BBVA

Creando Oportunidades

Documento de Registro Universal

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

9 de junio de 2022

El presente Documento de Registro Universal, que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo y del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con fecha 9 de junio de 2022.

Notas explicativas

La información requerida por dichos Reglamentos, se recoge tanto en los capítulos elaborados expresamente para este mismo Documento de Registro Universal, como en el Informe de Auditoría, en las Cuentas Anuales consolidadas auditadas y en el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"), así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones que forman parte integrante de dicho Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el Informe trimestral correspondiente al periodo de 3 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 que integran dicho Documento de Registro Universal (con revisión limitada por el auditor), así como la información incorporada por referencias cuya relación se incluye más adelante. Además, en el Índice y en la tabla de equivalencias que se muestra a continuación se detalla la correspondencia (mediante accesos directos por vínculos) entre la información requerida por ambos Reglamentos, y la localización de dicha información en este documento.

El presente Documento de Registro Universal está disponible en la página web del Grupo www.bbva.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es. Asimismo, se incorporan por referencia los siguientes documentos; Informes de Auditoría, las Cuentas Anuales consolidadas y los informes de Gestión del Grupo BBVA de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las citadas Cuentas Anuales consolidadas e informes de Gestión consolidados, junto con su correspondiente informe de auditores independientes se encuentran registrados en los registros oficiales de la CNMV y se puede acceder a ellos desde la página web del Grupo www.bbva.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es.

Se incluyen a continuación los links a dichos documentos:

- Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría Grupo BBVA 2020
- Cuentas anuales consolidadas, informe de gestión e informe de auditoría Grupo BBVA 2019

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este DRU a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la de BBVA, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o de páginas web no quedan incorporados por referencia a este DRU ni deben considerarse parte de él a ningún efecto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el DRU.

REQUERIMIENTOS DE LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980	DOCUMENTOS (*) – APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA	PÁGINA
FACTORES DE RIESGO	**DRU – SECCIÓN 3:** Factores de riesgo.	**13**
SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE		
1.1 Personas responsables	**DRU - SECCIÓN 1.1:** Personas responsables.	**30**
1.2 Declaración de los responsables del DRU	**DRU – SECCIÓN 1.2:** Declaración de responsabilidad.	**30**
1.3 Declaración o informe de experto	No aplica – El emisor no incorpora informes de expertos.	
1.4 Información procedente de terceros	No aplica - El emisor no incorpora información de terceros.	
1.5 Aprobación de la autoridad competente	**DRU – SECCIÓN 1.5:** Aprobación de la autoridad competente.	**30**
SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES		
2.1 Auditores	**DRU – SECCIÓN 2.1:** Auditores. **CA – NOTA 52:** Honorarios de auditoría.	**30** **CA - 189**
2.2 Información relevante sobre los auditores	**DRU – SECCIÓN 2.2:** Información relevante sobre los auditores.	**30**
SECCIÓN 3 - FACTORES DE RIESGO	**DRU – SECCIÓN 3:** Factores de riesgo.	**30**
SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR		
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	**DRU – SECCIÓN 4.1:** Nombre legal y comercial del emisor.	**31**
4.2 Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	**DRU – SECCIÓN 4.2:** Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).	**31**
4.3 Fecha de constitución	**DRU – SECCIÓN 4.3:** Fecha de constitución.	**31**
4.4 Información societaria	**DRU – SECCIÓN 4.4:** Información societaria.	**31**
SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL		
5.1 Actividades principales		
5.1.1 Naturaleza de las actividades	**CA – NOTA 6:** Información por segmentos de negocio. **IG – ÁREAS DE NEGOCIO:** Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022: Áreas de negocio.	**CA - 50** **IG - 152** **EF1T - 24**
5.1.2 Nuevos productos y servicios significativos	**IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**: Principales avances en la ejecución de la estrategia.	**IG - 8**
5.2 Mercados principales	**CA – NOTA 55.2:** Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio. **IG – ÁREAS DE NEGOCIO:** Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio – España, México, Turquía, América del Sur y Resto de Negocios y Centro corporativo. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022: Áreas de negocio.	**CA - 199** **IG - 152** **EF1T - 24**

5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	**DRU – SECCIÓN 5.3:** Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	**31**
	CA - NOTA 3: Grupo BBVA.	**CA - 44**
	CA – NOTA 56: Hechos posteriores.	**CA - 201**
	IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio.	**IG - 152**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - BBVA en resumen.	**IG - 2**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - Estrategia.	**IG - 6**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - NOTA 3: Grupo BBVA.	**EF1T - 13**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022: Áreas de negocio.	**EF1T - 24**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - NOTA 41: Hechos posteriores.	**EF1T - 41**
5.4 Estrategia y objetivos	**IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA** - Estrategia	**IG - 6**
5.5 Dependencia de patentes o licencias	No aplica	
5.6 Posición competitiva	**IG – ÁREAS DE NEGOCIO:** Información por áreas de negocio.	**IG - 152**
	DRU – SECCIÓN 5.6: Posición competitiva.	**33**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022: Áreas de negocio.	**EF1T - 24**
5.7 Inversiones		
5.7.1 Descripción de las inversiones	**CA - NOTA 51:** Estado de flujos de efectivo consolidado.	**CA - 189**
	CA – NOTA 3: Grupo BBVA - Variaciones en el Grupo en los tres últimos ejercicios.	**CA - 45**
	CA – NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.	**CA - 132**
	CA-NOTAS 10 a **13**: Movimientos en las carteras de valores.	**CA - 120**
	CA-NOTAS 17 y 20: Movimientos en activos inmuebles.	**CA - 134 y 145**
	CA – NOTA 18: Activos intangibles.	**CA - 138**
	CA–ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2021.	**CA - 203**
	CA–ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021.	**CA - 209**
	CA – ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2021.	**CA - 210**
	CA – ANEXO IV: Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2021.	**CA - 212**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - Nota 14: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.	**EF1T - 27**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - NOTA 3: Grupo BBVA.	**EF1T - 13**

5.7.2 Descripción de las inversiones en curso	**CA – NOTA 3:** Grupo BBVA – Principales operaciones.	**CA -45**
	CA–NOTA 21: Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	**CA - 145**
	CA–NOTA 51: Estado de flujos de efectivo consolidado.	**CA - 189**
	IG – ÁREAS DE NEGOCIO: Información por áreas de negocio.	**IG - 152**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Nota 3: Inversiones y desinversiones en curso.	**EF1T - 13**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Nota 19: Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	**EF1T - 29**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022: Áreas de negocio.	**EF1T - 24**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - NOTA 41: Hechos posteriores.	**EF1T - 41**
	DRU - SECCION 5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	**31**
5.7.3 Información sobre el grupo	**CA-NOTA 3**: Grupo BBVA.	**CA - 44**
	CA–NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.	**CA - 132**
	CA–ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2021.	**CA - 203**
	CA–ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021.	**CA - 209**
	CA–ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2021.	**CA - 210**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - Nota 14: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.	**EF1T - 27**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - NOTA 3: Grupo BBVA.	**EF1T - 13**
5.7.4 Aspectos medioambientales respecto al uso del inmovilizado material tangible	**CA – NOTA 55.1**: Impacto medioambiental.	**CA - 199**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Informe sobre cambio climático.	**IG - 73**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea.	**IG - 105**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA.	**IG - 122**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Integración de aspectos ESG.	**IG - 123**
	IG - GESTIÓN DE RIESGOS: Riesgos asociados con el cambio climático.	**IG - 191**
SECCIÓN 6 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		
6.1 Descripción del grupo	**CA – NOTA 1.1:** Introducción.	**CA - 13**

6.2 Lista de filiales significativas	**CA – NOTA 3:** Grupo BBVA. **CA – ANEXO I:** Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2021. **CA – ANEXO II:** Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021. **CA – ANEXO III:** Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2021. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022 - Nota 14: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. **DRU – SECCIÓN 5.3:** Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022 - NOTA 3: Grupo BBVA.	**CA - 44** **CA - 203** **CA - 209** **CA - 210** **EF1T - 27** **31** **EF1T - 13**
SECCIÓN 7 – ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO		
7.1 Situación financiera		
7.1.1 Evolución y resultados	**IG – ÁREAS DE NEGOCIO:** Información por áreas de negocio. **IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO**: Resultados. **IG - 2020:** Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020. Información financiera del grupo y resultados. **IG -2019:** Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2019. Información financiera del grupo y resultados.	**IG - 152** **IG - 140**
7.1.2 Evolución futura e I+D	**IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**: Principales avances en la ejecución de la estrategia. **IG - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**: WEF-IBC métricas core.	**IG - 8** **IG - 108**
7.2 Resultados de explotación		
7.2.1 Factores significativos	**CA -** Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. **CA - NOTAS EXPLICATIVAS (37 a 50)** **IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO:** Resultados. **IG - 2020:** Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020. **IG - 2019:** Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2019.	**CA - 7** **CA - 180** **IG - 140**
7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor	**IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO:** Resultados. **IG - 2020:** Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020 - Información financiera del Grupo - Resultados. **IG - 2019:** Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2019 - Información financiera del Grupo – Resultados.	**IG - 140**
SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL		

8.1 Recursos de capital	**CA – BALANCES CONSOLIDADOS:** Pasivo y Patrimonio Neto.	**CA - 4**
	CA – NOTAS 26 a 32	**CA - 168**
	CA – NOTAS 22: Pasivos financieros a coste amortizado.	**CA - 150**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Nota 20: Pasivos financieros a coste amortizado.	**EF1T - 32**
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	**IG - 148**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Información del Grupo - Solvencia.	**EF1T - 16**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Pasivo y Patrimonio Neto.	**EF1T - 3**
8.2 Flujos de tesorería	**CA –** Estados de flujos de efectivo consolidados.	**CA - 12**
	CA – NOTA 7.5: Gestión de riesgos - Riesgo de liquidez y financiación.	**CA - 98**
	CA – NOTA 51: Estado de flujos de efectivo consolidado.	**CA - 189**
	IG – Gestión de riesgos: Riesgos Estructurales - Liquidez y Financiación.	**IG - 188**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - Estado de flujos de efectivo.	**EF1T - 8**
8.3 Estructura de financiación	**CA – NOTA 22:** Pasivos financieros a coste.amortizado.	**CA - 150**
	DRU – SECCIÓN 8.3: Impacto de las calificaciones crediticias.	**33**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - Ratings.	**EF1T - 18**
8.4 Restricciones al uso de recursos de capital	**CA – NOTA 32:** Recursos propios y gestión del capital.	**CA - 174**
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	**IG - 148**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Información del Grupo - Solvencia.	**EF1T - 16**
8.5 Fuentes de financiación de inversiones	**DRU – SECCIÓN 5.3**: Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	**31**
SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR		
	DRU – SECCIÓN 9.1: Regulación.	**34**
	CA – NOTA 1: Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información.	**CA - 13**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Índice de contenidos de la Ley 11/2018.	**IG - 211**
	IG – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO: Solvencia.	**IG - 148**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022: Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información.	**EF1T - 9**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 - Información del Grupo - Solvencia.	**EF1T - 16**
SECCIÓN 10 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS		
10.1 Descripción de tendencias	**DRU – FACTORES DE RIESGO:** Riesgos Macroeconómicos y geopolíticos.	**13**
	IG – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: Entorno macroeconómico y regulatorio.	**IG - 135**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022: Entorno macroeconómico.	**EF1T - 7**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022: Nota 6.1 - Factores de riesgos.	**EF1T - 17**

10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos con incidencia en las perspectivas	Desde los EF1T2022 hasta la fecha de registro del folleto no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo salvo lo indicado anteriormente sección 10.1.	
SECCIÓN 11 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS		
11.1 Previsiones o estimaciones efectuadas	**DRU – SECCIÓN 11.1:** Previsiones o estimaciones efectuadas.	**41**
11.2 Nuevas previsiones o estimaciones	No aplica.	
11.3 Declaración en relación con las previsiones o estimaciones	No aplica.	
SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN		
12.1 Identificación	**DRU – SECCIÓN 12.1:** Identificación. **IAGC – CAPÍTULO C.1:** Consejo de Administración (Apartados **C1.1**, **C1.2**, **C.1.3** y **C.1.14**). **IAGC – CAPÍTULO C.2**: Comisiones del Consejo de Administración. (**Apartados C2.1** y **C.2.3**).	**41** **IG - 254** **IG - 281**
12.2 Conflictos de intereses	**DRU – SECCIÓN 12.2:** Conflictos de intereses. **IAGC - CAPÍTULO D.6**	**47** **IG - 294**
SECCIÓN 13 – REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES		
13.1 Información sobre remuneraciones	**CA – NOTA 54:** Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco. **CA – NOTA 53.3**: Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. **IAGC – C.1.13** Subapartado Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros). **IAGC – C.1.14** Miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio. **IAGC - C.1.39** Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones. **IAGC – H** Otras informaciones de interés.	**CA - 192** **CA - 191** **IG - 268** **IG - 268** **IG - 280** **IG - 319**
13.2 Provisiones para prestaciones de pensión, jubilación o similares	**CA – NOTA 25:** Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados. **CA – NOTA 54:** Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección. **IAGC – C.1.13** Subapartados Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros) e Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros). **IAGC – H** Otras informaciones de interés (información complementaria al **Apartado C.1.13** incluida en este Apartado).	**CA - 159** **CA - 192** **IG - 268** **IG - 319**
SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN		
14.1 Duración del mandato	**DRU – SECCIÓN 14.1:** Periodo y fecha de finalización del mandato actual.	**48**
14.2 Información sobre prestaciones a la finalización de los contratos	**CA – NOTA 54:** Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Pagos por extinción de la relación contractual ("Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual").	**CA - 192**
14.3 Comisión de Auditoría y Comisión de Retribuciones	**IAGC – CAPÍTULO C.2:** Comisiones del Consejo de Administración. (Apartados **C2.1**, **C.2.2** y **C.2.3**), así como la información complementaria al Apartado **C.2.1** incluida en el **Apartado H**).	**IG - 281**

14.4 Gobierno corporativo	**IAGC – CAPÍTULO G:** Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo (56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64). **DRU – SECCIÓN 14.4:** Régimen de gobierno corporativo y grado de cumplimiento.	**IG - 309** **48**
14.5 Otra información sobre gobierno corporativo	**DRU – SECCIÓN 14.5**: Otra información sobre gobierno corporativo. **IAGC – CAPÍTULO C.1:** Comisiones del Consejo de Administración. (**Apartados C1.17**). **IAGC – CAPÍTULO C.2:** Comisiones del Consejo de Administración. (**Apartados C2.1** y **C2.2**).	**48** **IG - 254** **IG - 281**
SECCIÓN 15 – EMPLEADOS		
15.1 Información sobre empleados	**CA – NOTA 55:** Otra información - Plantilla de empleados. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022– Información del Grupo: Datos relevantes.	**CA - 199** **EF1T - 2**
15.2 Participaciones y opciones sobre acciones	**DRU – SECCIÓN 15.2:** Acciones de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. **CA – NOTA 44.1.1:** Gastos de personal - Remuneraciones basadas en acciones. **CA – NOTA 54:** Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco: Obligaciones contraídas en materia de previsión.	**49** **CA - 184** **CA - 192**
15.3 Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	**CA – NOTA 44.1.1:** Gastos de personal - Remuneraciones basadas en acciones. **CA – NOTA 5:** Beneficio por acción.	**CA - 184** **CA - 49**
SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES		
16.1 Información	**DRU – SECCIÓN 16**: Accionistas principales.	**50**
16.2 Derechos de voto	**CA – NOTA 26:** Capital.	**CA - 168**
16.3 Control de terceros	**IAGC –A:** Estructura de la propiedad.	**IG - 245**
16.4 Cambios de control	No aplica.	
SECCIÓN 17 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS		
17.1 Información sobre operaciones vinculadas	**CA – NOTA 53:** Operaciones con partes vinculadas. **IAGC –D1:** Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022– Nota 1.6 Operaciones con partes vinculadas.	**CA - 190** **IG - 292** **EF1T - 11**
SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR		
18.1 Información financiera histórica	**DRU – SECCIÓN 18**: Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.	**51**
18.1.1 Información financiera histórica auditada de los tres últimos ejercicios.	**CA - 2021: Cuentas Anuales consolidadas auditadas:** Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021. **CA - 2020:** Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020. **CA - 2019:** Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2019.	**CA - 1**
18.1.2 Cambio de fecha de referencia contable	No aplica.	

18.1.3 Normas contables	**CA - NOTA 1:** Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información. **CA - NOTA 2:** Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF.	**CA - 13** **CA - 16**
18.1.4 Cambio del marco contable	**CA - NOTA 1:** Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información. **CA - NOTA 2:** Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF.	**CA - 13** **CA - 16**
18.1.5 Información financiera auditada preparada con arreglo a normas nacionales de contabilidad	**CA - NOTA 1.3:** Comparación de la información. **CA - 2021: Cuentas Anuales consolidadas auditadas:** Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2021. **CA - 2020:** Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2020. **CA - 2019:** Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2019.	**CA - 14** **CA - 1**
18.1.6 Estados financieros consolidados	**CA – NOTA 1.1:** Introducción.	**CA - 13**
18.1.7 Antigüedad de la información financiera	**DRU – SECCIÓN 2:** Auditores Legales. **DRU – SECCIÓN 18.1.7:** Antigüedad de la información financiera.	**30** **51**
18.2 Información intermedia y demás información financiera		
18.2.1 Información intermedia	**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022: Resultados. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022: Balance y actividad.	**EF1T - 4** **EF1T - 3**
18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual		
18.3.1 Informe de auditoría	**DRU – SECCIÓN 18.3**: Auditoría de la información financiera histórica anual. **CA 2021:** Informe de Auditoría. **CA 2020:** Informe de Auditoría. **CA 2019:** Informe de Auditoría.	**51** **CA - 2**
18.3.2 Otra información auditada del DRU	**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022: Informe de revisión limitada sobre estados financieros.	**EF1T -1**
18.3.3 Otra información no auditada	**DRU – SECCIÓN 18.3.3**: Otra información no auditada.	**51**
18.4 Información financiera pro-forma	No aplica.	
18.5 Política de dividendos	**CA – NOTA 4:** Sistema de retribución a los accionistas. **CA – NOTA 55.2:** Otra información. Dividendos pagados. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022 – Nota 4: Sistema de retribución a los accionistas.	**CA - 46** **CA - 199** **EF1T - 15**
18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	**DRU – SECCIÓN 18.6:** Procedimientos judiciales y de arbitraje. **CA - NOTA 24:** Provisiones - Procedimientos y litigios judiciales en curso. **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 1T2022 - NOTA 22: Provisiones.	**51** **CA - 158** **EF1T - 34**
18.7 Cambios significativos en la posición financiera del emisor		

18.7.1 Descripción de los cambios significativos	**DRU – SECCIÓN 5.3:** Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	**31**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022– Información del Grupo: Grupo.	**EF1T - 8**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022- Nota 3: Grupo BBVA.	**EF1T - 13**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Nota 4: Sistema de retribución a los accionistas.	**EF1T - 15**
SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL		
19.1 Capital social		
19.1.1 Capital emitido	**DRU – SECCIÓN 19.1**: Capital Social.	**51**
	CA – NOTA 26: Capital.	**CA - 168**
19.1.2 Acciones que no representan capital	No aplica.	
19.1.3 Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales	**DRU – SECCIÓN 5.3:** Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	**31**
	DRU – SECCIÓN 19.1.3: Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.	**52**
	CA – NOTA 29: Acciones propias.	**CA - 172**
19.1.4 Valores convertibles, canjeables o warrants	**CA – NOTA 22.4:** Valores representativos de deuda emitidos.	**CA - 153**
19.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o decisiones de aumentos de capital	**CA – NOTA 26:** Capital.	**CA - 168**
19.1.6 Información sobre opciones	No aplica.	
19.1.7 Historial del capital social	**DRU – SECCIÓN 19.1.1**: Capital emitido.	**51**
19.2.1 Estatutos y escritura de constitución	**DRU – SECCIÓN 19.2.1**: Estatutos y escritura de constitución.	**52**
	IAGC – CAPÍTULO B.1 a B.5: Junta General.	**IG - 251**
	IAGC – CAPÍTULO H.3: Otras informaciones de interés.	**IG - 319**
19.2.2 Derechos, preferencias y restricciones de acciones	No aplica.	
19.2.3 Cambios de control	**DRU – SECCIÓN 19.2.3**: Cambios en el control del emisor.	**52**
SECCIÓN 20 – CONTRATOS IMPORTANTES		
20.1 Información sobre contratos importantes.	No aplica.	
SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES		
21.1 Documentos disponibles	**DRU – SECCIÓN 21.1**: Documentos disponibles.	**53**
OTRA INFORMACIÓN		
Medidas Alternativas de Rendimiento	**IG – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO.**	**IG - 197**
	ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 – Medidas Alternativas de Rendimiento.	**EF1T - 49**

(*) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro Universal:

DRU: Documento de Registro Universal.
CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
IG: Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T2022 (EF1T): Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2022.

ÍNDICE

	Página
FACTORES DE RIESGO	13
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS: INFORME DE AUDITORÍA, ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS EXPLICATIVAS Y ANEXOS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.	4
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS 1T2022	3
SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	30
SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES	30
SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	31
SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL	31
SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL	33
SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR	34
SECCIÓN 11– PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	41
SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN	41
SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN	48
SECCIÓN 15 – EMPLEADOS	49
SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES	50
SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	51
SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL	51
SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES	52

FACTORES DE RIESGO

La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo BBVA, a sus negocios y a sus operaciones, así como la información cuantitativa sobre los distintos riesgos, basada en datos referidos a los tres últimos ejercicios 2021, 2020 y 2019 y/o el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022 se describen en este apartado y se complementa con lo recogido en las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.

En el Capítulo "Gestión de riesgos" del Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se describen los principios y políticas de riesgos del Grupo BBVA, así como el esquema de gobierno corporativo sobre gestión de riesgos, el modelo de control interno y las herramientas, circuitos y procedimientos relevantes. Además, algunos de los principales riesgos a los que hace frente el Grupo tienen un trasfondo económico o regulatorio, y en la sección 5.3 (Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor) y sección 9.1 (Regulación) se da mayor información sobre algunos de los desafíos actuales. El Grupo BBVA manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA y en los riesgos que se exponen en esta sección.

A continuación se exponen, ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que BBVA considera que pueden afectarle a él, su actividad, el sector en que la desarrolla o el entorno en el que opera, y que podrían afectar de manera adversa a su negocio, sus resultados, su situación financiera, económica o patrimonial, o su capacidad para cumplir sus obligaciones.

Dentro de cada una de las categorías, los riesgos se exponen ordenados en función de la probabilidad de que estos ocurran y de la magnitud prevista de su impacto negativo.

Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera del Banco, o de cualquiera de las entidades del Grupo, podrían verse afectados de modo adverso y significativo.

Estos no son los únicos riesgos a los que el Banco podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. A los efectos de los factores de riesgo descritos a continuación, todas las referencias hechas al Banco deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman el Grupo.

1. RIESGOS MACROECONÓMICOS Y GEOPOLÍTICOS

1.1 Un deterioro de las condiciones económicas o del entorno institucional de los países en los que el Grupo opera podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas o a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, especialmente de España, México y Turquía, que representaban el 60,7%, 19,0% y 8,7% de los activos del Grupo a 31 de marzo de 2022, respectivamente (62,4%, 17,8% y 8,5%, a 31 de diciembre de 2021; 55,6%, 15,0% y 8,1%, a 31 de diciembre de 2020; y 52,9%, 15,6% y 9,2% a 31 de diciembre de 2019, respectivamente). A 31 marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, el beneficio atribuible del Grupo ascendió a 1.651 y 4.653 millones de euros, respectivamente (1.651 y 5.069 millones de euros, respectivamente, de beneficio atribuible ajustado), siendo el porcentaje sobre el beneficio atribuible ajustado de España, México, Turquía y América del Sur del 36,4%, 47,1%, 15,1% y 9,6%, respectivamente, a 31 de marzo del 2022 y del 31,2%, 50,7%, 14,6% y 9,7%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021. Y siendo el porcentaje sobre el margen bruto de España, México, Turquía y América del Sur del 28,0%, 37,8%, 17,3% y 14,8% a 31 de marzo del 2022 y del 28,1%, 36,1%, 16,2% y 15,0% a 31 de diciembre del 2021, respectivamente. Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana, en especial en estas áreas geográficas. Por otra parte, el Grupo ha incrementado recientemente su participación en Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (Garanti) en un 36,12% adicional (hasta el 85,97%) como consecuencia de la oferta pública de adquisición voluntaria de las acciones de Garanti anunciada por BBVA en noviembre de 2021.

Además de los importantes retos macroeconómicos suscitados por la pandemia de COVID-19, actualmente la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La invasión de Ucrania por Rusia, el mayor ataque militar contra un Estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial, ha ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (incluso contribuyendo a nuevos aumentos en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas y perturbando aún más las cadenas de suministro), y propiciado un crecimiento menor o negativo. La Unión Europea, el Reino Unido, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto sanciones y controles de exportación significativos contra Rusia y los intereses rusos y han amenazado con sanciones y controles adicionales.

El conflicto representa un significativo choque de oferta sobre la economía mundial, que probablemente reforzará la tendencia de moderación del crecimiento y añadirá a las actuales presiones inflacionistas, principalmente en los países europeos, debido a sus relativamente significativos lazos económicos con Ucrania y Rusia. Previsiblemente, los efectos económicos se darán principalmente a través del mayor precio de las materias primas, aunque también a través de los canales financieros y de confianza, así como de un deterioro adicional de los problemas en las cadenas de suministro globales. En este contexto, existe un riesgo de que una nueva escalada de las sanciones económicas genere un escenario de estanflación, al menos en Europa.

Actualmente se desconoce el impacto de estos desafíos y medidas, así como las posibles respuestas de Rusia a dichas medidas y, si bien la exposición directa del Grupo a Ucrania y Rusia es limitada (44 millones de euros a 31 de marzo de 2022 en préstamos y anticipos a personas físicas no residentes), podrían afectar de forma adversa al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit, el auge del populismo y las tensiones en Oriente Medio. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, un aumento del proteccionismo o de las barreras a la inmigración, una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, la economía mundial podría resultar vulnerable a otros factores como la retirada de los estímulos monetarios debido a las crecientes y generalizadas presiones inflacionistas, que podría provocar una significativa ralentización del crecimiento económico así como turbulencias en los mercados financieros. Los bancos centrales de muchas economías desarrolladas y emergentes han empezado a retirar los estímulos monetarios introducidos en los años anteriores y lo más probable es que esta tendencia de endurecimiento de las condiciones monetarias continúe hacia delante en la mayoría de las economías. En Estados Unidos la Reserva Federal ha iniciado en marzo de 2022 el proceso de normalización de los tipos de interés de política monetaria que, según BBVA *Research*, podrían converger hacia alrededor de 2.75% al final de 2022. En la Eurozona, el BCE ha finalizado el programa extraordinario de compras diseñado para hacer frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) y, a pesar de que se mantiene el programa *standard* (APP, por sus siglas en inglés), las compras de activos se irán moderando en los próximos meses, allanando el camino para subidas de los tipos de interés de política monetaria a partir de la segunda mitad de 2022.

Otro riesgo es una acusada desaceleración del crecimiento del PIB provocada una ralentización de la economía China debido a las recientes restricciones a la movilidad adoptadas para intentar controlar la expansión de la pandemia del coronavirus u otros factores idiosincráticos.

El Grupo soporta, entre otros, los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en el que opera: un deterioro de la actividad económica en los países en que opera; presiones inflacionistas más persistentes (en marzo de 2022 la inflación anual ha alcanzado 9,8% en España, 7,5% en México, 61,1% en Turquía, 55,1% en Argentina, 6,8% en Perú y 8,5% en Colombia), que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por crisis de suministros más intensas o prolongadas; variaciones de los tipos de cambios; (del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 el saldo registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas" en el Balance descendió de 14.998 millones de euros a 14.039 millones de euros, respectivamente, principalmente debido a la apreciación frente al euro de algunas divisas de las geografías en las que opera el Grupo como el sol peruano (9,4%), el peso colombiano (8,4%) y el peso mexicano (4,8%), compensadas parcialmente por la depreciación de la lira turca (6,4%) y el peso argentino (5,5%); una evolución desfavorable del mercado inmobiliario, al que el Grupo sigue estando significativamente expuesto; unos precios del petróleo muy altos, que podrían repercutir de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son consumidoras puras de petróleo, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; y episodios de volatilidad en los mercados, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas.

1.2 Los riesgos asociados a pandemias como la del COVID-19 podrían afectar adversamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

La pandemia de COVID-19 (coronavirus) ha afectado la economía mundial y la actividad económica y las condiciones en los países en los que el Grupo opera. Las nuevas olas de contagio siguen siendo una fuente de preocupación y la aparición de nuevas cepas continúa siendo un riesgo, aunque el aumento de las tasas de vacunación previsiblemente continuará reduciendo su impacto sobre la actividad económica. Entre otros desafíos, estos países están enfrentándose a niveles altos de desempleo, relativamente escasa actividad, interrupciones en el suministro e incremento de presiones inflacionarias, mientras que la deuda pública ha aumentado significativamente debido a las medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades. Por otro lado, se observó un mayor deterioro en las carteras de préstamos a empresas y particulares, que hasta el momento se ha visto ralentizado por las medidas de apoyo gubernamentales y sectoriales, incluyendo moratorias bancarias, crédito con garantía pública y ayudas directas. Asimismo, la volatilidad en los mercados financieros puede continuar afectando los tipos de cambio y el valor de los activos e inversiones, todo lo cual (además de otros factores mencionados a continuación) ha afectado negativamente la base de capital y los resultados del Grupo en el pasado y podría volver a hacerlo. Aún existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si hay un aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

A raíz del brote de la pandemia de COVID-19, el Grupo experimentó un declive en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a personas físicas disminuyó durante los confinamientos. Asimismo, en varios países, incluida España, el Grupo cerró un número significativo de sus sucursales y redujo los horarios de atención al público, lo que obligó a los equipos de servicios centrales a trabajar de forma remota. A pesar de que estas medidas han sido progresivamente revertidas, podrían adoptarse restricciones adicionales a la movilidad que afecten a las operaciones del Grupo. Asimismo, el Grupo se ha visto y puede seguir viéndose afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades regulatorias del sector bancario, tales como variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratorias y la concesión de préstamos a empresas y autónomos con garantía pública, la adopción de nuevas medidas o la modificación o terminación de las ya existentes, así como cualquier cambio en los programas de compra de activos financieros del Banco Central Europeo (BCE) podría afectar negativamente al Grupo. A 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, en el Grupo 2,29 y 2,45 millones de clientes habían obtenido moratorias o financiación concedida con garantía pública, por un importe en total de 37.651 y 38.025 millones de euros respectivamente, lo que equivale al 10,4% y 10,9% de la cartera crediticia, de los cuales el 56,8% y 57,7% son moratorias y el 43,2% y 42,3% financiación con garantía pública, con una cobertura media de garantías ICO del 75%.

Por otra parte, pandemias como la del COVID-19 podrían afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos, agravada por cuellos de botella continuos en el suministro, podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para el Grupo para mantener los niveles de servicio requeridos. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

Además, a pesar de la progresiva flexibilización de las restricciones desde 2020 y la creciente reanudación de las actividades, el Grupo sigue enfrentándose a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que pueden sufrir importantes fluctuaciones) y de los valores mantenidos por motivos de liquidez, un incremento aún mayor de la morosidad (NPL) y los activos ponderados por riesgo (APRs), así como un incremento del coste de financiación del Grupo y una reducción de su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas), (véase la sección 3.2 de los factores de riesgo "El Grupo depende de sus calificaciones crediticias y de las calificaciones de la deuda soberana, especialmente la española").

Asimismo la pandemia de COVID-19 ha intensificado y puede seguir intensificando otros riesgos señalados en esta sección, incluyendo, sin carácter limitativo, los riesgos asociados a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartes del Grupo, o sus garantías, la retirada de la financiación del BCE (de la que el Grupo ha hecho y continúa haciendo un uso considerable), la exposición del Grupo a la deuda soberana y las revisiones a la baja de las calificaciones crediticias, la capacidad del Grupo de cumplir sus requisitos regulatorios, incluido el requisito MREL y otros requisitos de capital, y el deterioro de las condiciones económicas o los cambios en el entorno institucional. (véase la sección 1.2 de los factores de riesgo "Un deterioro de las condiciones económicas o del entorno institucional en los países en los que el Grupo opera podrían afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo" y la sección 4.2.2 de los factores de riesgo "Los requisitos de capital y liquidez, cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo").

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto sustancial en la economía española y en su posición fiscal soberana. A pesar de la expansión de 5,1% en 2021, el PIB español se mantiene por debajo del nivel observado inmediatamente antes de la pandemia dada su contracción de 10,8% en 2020. La relativa debilidad de la actividad económica y las medidas de apoyo económico adoptadas han generado temores acerca de la sostenibilidad de la deuda pública a medio y largo plazo, especialmente si el Banco Central Europeo continúa reduciendo los estímulos monetarios introducidos tras el inicio de la pandemia del COVID-19. La finalización de los programas de compras de activos del BCE elevan el riesgo de la reaparición de fragmentación en la zona euro. Además, el índice de inflación anual de 2021 (6,5% en diciembre) fue el más elevado desde 1989. Asimismo, las consecuencias de la guerra en Europa (no solo precios de las materias primas más elevados sino que también problemas adicionales en las cadenas de suministro y una mayor volatilidad financiera, entre otros efectos) podrían ralentizar el esperado proceso de recuperación económica y mantener la inflación en niveles elevados al menos en 2022. Por otra parte, si bien se prevé que la recuperación económica se vea impulsada por la adopción de iniciativas por la Unión Europea, en particular el apoyo financiero ligado al plan *Next Generation* EU (NGEU), existen riesgos asociados a la capacidad de la economía española de absorber los fondos de la UE y traducir ese apoyo en inversiones productivas.

La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo, que ha sido y se espera que siga siendo significativo, dependerá de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia de COVID-19 en las diferentes regiones geográficas en las que opera el Grupo.

2. RIESGOS DEL NEGOCIO

2.1 Los negocios del Grupo están sujetos a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y contrapartes y al valor de las garantías de su cartera crediticia, en especial en España

La exposición máxima total al riesgo de crédito a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 era de 730.973 y 753.730 millones de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de 747.145 y 807.520 millones de euros, respectivamente). A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la exposición máxima de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es de 346.434 y 330.055 millones de euros, respectivamente, de los que España, México y Turquía representan el 59,7%, el 18,2% y el 10,3%, y el 61,0%, el 17,5% y el 10,1% respectivamente. A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la corrección de valor por pérdidas acumulada de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es de 11.417 y 11.116 millones de euros respectivamente, de los que España, México y Turquía representan el 45,9%, el 19,6% y el 18,4% y el 47,5%, el 18,3% y el 18,5% respectivamente. A 31 de marzo 2022 y 31 de diciembre de 2021, el deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de valor de activos financieros) tenía un saldo negativo de 738 y 3.034 millones de euros, respectivamente, significativamente inferior que en el mismo periodo del año anterior (-20,1% y -38,7% respectivamente), y con una disminución en todas las áreas geográficas principalmente debido al impacto negativo de las provisiones para COVID-19 en 2020. El Grupo tiene exposición a muchos productos y contrapartes distintos, y la calidad crediticia de sus exposiciones podría tener un impacto significativo en los resultados del Grupo. Los cambios adversos en la calidad crediticia de las contrapartes del Grupo (incluidos los prestatarios) o en su comportamiento o negocios, o cualquier cambio adverso en la garantía que hayan aportado, podrían depreciar los activos del Grupo e incrementar sustancialmente los saneamientos y correcciones de valor por pérdidas. El riesgo de crédito puede verse afectado por diversos factores, tales como un entorno económico adverso, descenso del consumo o del gasto empresarial o público, variaciones en las calificaciones crediticias de contrapartes contractuales concretas, en sus niveles de endeudamiento o en el entorno en que operan, un aumento del desempleo, deterioros en la valoración de activos, mayores niveles de insolvencia de los particulares y empresas, variaciones de los tipos de interés (así como el momento, magnitud y ritmo de dichas variaciones), litigios y modificaciones de leyes y reglamentos.

En los últimos años, la tasa de mora del Grupo (tal y como se define en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento del Informe de Gestión Intermedio Consolidado) (3,9%, 4,1%, 4,2% y 4,2% a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 respectivamente) se ha visto favorecida por un entorno de tipos de interés bajos, lo que ha dado lugar a un incremento de las recuperaciones y amortizaciones. Si, como se espera actualmente, los tipos de interés aumentan, es probable se produzca un deterioro de nuestra tasa de mora. También es probable que ello ocasione un aumento de los APRs del Grupo. La tasa de cobertura del Grupo (tal y como se define en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento del Informe de Gestión Intermedio Consolidado) se situó en 76%, 75 %, 82% y 75% a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 respectivamente.

Por otro lado, el deterioro económico suele dar lugar a una depreciación de los activos inmobiliarios. El Grupo está expuesto al mercado inmobiliario, principalmente en España y, en menor medida, en México y Turquía, dado que muchos de sus préstamos están garantizados por activos inmobiliarios y debido al volumen significativo de activos inmobiliarios que mantiene en su balance. A 31 marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la exposición del Grupo a los sectores constructor e inmobiliario (excluyendo la cartera hipotecaria) en España equivalía a 9.539 y 9.504 millones de euros respectivamente, de los que 2.041 y 2.123 millones de euros, respectivamente, correspondían a préstamos a la construcción y a actividades de promoción inmobiliaria en España (representativos de un 1,3% de los préstamos y anticipos del Grupo a clientes en España – excluyendo el sector público – y un 0,3% de los activos consolidados del Grupo a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021). La exposición inmobiliaria total (excluyendo la cartera hipotecaria), incluido crédito promotor y activos adjudicados sin otros activos, tenía una tasa de cobertura del 33% en España a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Una caída de los precios de los activos inmobiliarios en España (o, en menor medida, en México o Turquía) reduciría el valor de los inmuebles que garantizan los préstamos concedidos por el Grupo y, por tanto, en caso de impago, aumentaría el importe de las pérdidas esperadas relativas a dichos préstamos. Además, también podría tener un efecto adverso significativo en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria residencial del Grupo que, a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, presentaba un saldo de 92.598 y 91.324 millones de euros, respectivamente, a nivel global (a 31 de diciembre de 2020 y 2019, 91.428 y 110.534 millones de euros, respectivamente).

El impacto en el Grupo de un incremento en las tasas de morosidad dependerá de su magnitud, momento y ritmo, pero es probable que sea significativo. Además, es posible que el Grupo haya valorado incorrectamente la calidad crediticia o la voluntad de pago de sus contrapartes, que haya infravalorado los riesgos de crédito y las potenciales pérdidas inherentes a su exposición crediticia y que haya dotado provisiones para dichos riesgos de forma insuficiente. Los procesos aplicados para efectuar tales valoraciones, que tienen un impacto crucial en los resultados y la situación financiera del Grupo, requieren cálculos difíciles, subjetivos y complejos, incluyendo previsiones sobre el impacto que las condiciones macroeconómicas podrían tener sobre dichas contrapartes. En particular, la estimación de las pérdidas del Grupo derivadas de su exposición al riesgo de crédito podría resultar inadecuada o insuficiente en el actual entorno de incertidumbre económica, lo que podría influir en la suficiencia de las provisiones para insolvencias dotadas por el Grupo. Un aumento de los préstamos deteriorados o de baja calidad crediticia podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el importe bruto de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo era de 17.825 y 17.949 millones de euros respectivamente (incremento de 7% en ambos periodos con respecto a diciembre 2020), concentradas principalmente en España y Turquía, lo que supone un 5,1% y 5,4% del total de préstamos y anticipos a la clientela. Estas refinanciaciones y reestructuraciones cuentan con un valor de garantía real asociada de 6.492 y 6.668 millones de euros respectivamente en los periodos mencionados. Asimismo, el 51%, en ambos periodos, de las mismas estaban clasificadas como deterioradas a esas mismas fechas.

A 31 de diciembre de 2021, los activos adjudicados y las recuperaciones, netos de pérdidas por deterioro de valor, ascendían a 837 millones de euros. Durante el primer trimestre de 2022 no tuvieron lugar ventas significativas de activos adjudicados.

2.2 El negocio del Grupo es particularmente vulnerable a los tipos de interés y está expuesto a los riesgos asociados a la continuidad de ciertos tipos de referencia y a la transición a tipos de referencia alternativos

Los resultados de explotación del Grupo dependen, en gran medida, del nivel de sus ingresos procedentes del margen de intereses, definido como la diferencia entre los ingresos financieros procedentes de los activos rentables y los gastos financieros procedentes de los pasivos que devengan intereses. Es posible que los cambios en los tipos de interés del mercado afecten a los intereses que recibe el Grupo por sus activos rentables de forma distinta a los intereses que el Grupo paga por sus pasivos sujetos a intereses. Esto, a su vez, puede acarrear una reducción del margen neto de intereses del Grupo, lo que podría tener un efecto adverso significativo en sus resultados. Asimismo, las variaciones de los tipos de interés pueden afectar a la exposición del Grupo al riesgo crediticio. La evolución es diferente entre las diferentes zonas geográficas en las que opera el Grupo dado que en España el margen de interés neto a 31 de marzo de 2022 ha descendido un 0,8%, mientras que en el resto de áreas geográficas ha aumentado; así, en México ha aumentado un 27,8% (19,8% a tipos de cambio constantes); en Turquía ha aumentado un 33,2% (un incremento del 134,2% a tipos de cambio constantes) y en América del Sur ha subido un 22,7% (27,0% a tipos de cambio constantes).

Los tipos de interés son altamente sensibles a numerosos factores que se encuentran fuera del control del Grupo, tales como las políticas fiscales y monetarias de los gobiernos y bancos centrales, la regulación del sector financiero y las condiciones económicas y políticas nacionales e internacionales, así como otros factores. En este sentido, la pandemia de COVID-19 desencadenó un proceso de recortes de los tipos de interés de referencia, que actualmente se está empezando a revertir para combatir la inflación. Sin embargo, los incrementos de los tipos de interés se están ejecutando a un ritmo diferente en cada región y es posible que dichos aumentos puedan retrasarse o revertirse (según los casos) en caso de que surjan nuevas cepas de COVID-19 que restrinjan el crecimiento o por otras causas. El aumento de los tipos de interés podría afectar negativamente al Grupo al reducir la demanda de crédito, limitar su capacidad para generar crédito para sus clientes y dar lugar a un aumento de las tasas de impago de sus contrapartes. Véase la Nota 7.3.1 de las Cuentas Anuales donde se detalla el análisis de sensibilidad al tipo de interés. Como consecuencia de lo anterior, la evolución de los tipos de interés podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto al riesgo de variación del valor de mercado de los activos y pasivos, a 31 de diciembre de 2021, el VaR medio era de 29 millones de euros. Por tipo de riesgo de mercado asumido por la cartera de negociación del Grupo, el principal factor de riesgo del Grupo sigue estando asociado a los tipos de interés, lo que representa el 58% del total al final de 2021 (incluido el riesgo de *spread*) y supone un aumento de la ponderación relativa en comparación con el cierre de 2020 (56%). Por otro lado, el riesgo de cambio representa un 15%, lo que supone una disminución con respecto al final del año 2020 (21%), mientras que ha aumentado el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad y correlación, representando un 27% al final del año 2021 (frente al 23% al cierre del año 2020). A 31 de diciembre de 2021, el saldo del VaR era de 31 millones de euros (34 millones de euros corresponden al riesgo de interés y *spread*, 9 millones de euros al riesgo de tipo de cambio, 5 millones de euros al riesgo de renta variable y 11 millones de euros al riesgo de volatilidad y -29 millones de euros al efecto de diversificación).

En los últimos años, los reguladores internacionales han impulsado una transición para pasar a utilizar tipos alternativos libres de riesgo (RFR) en lugar de tipos interbancarios ofrecidos (IBOR), en particular el tipo interbancario ofrecido en Londres (LIBOR), el tipo interbancario ofrecido en euros (EURIBOR) y el índice medio del tipo del euro a un día (EONIA). Ello ha dado lugar a cambios y reformas regulatorias a los IBORs existentes, anticipándose nuevos cambios. Estas reformas y cambios pueden provocar que un IBOR tenga un comportamiento distinto del registrado en el pasado o que sea abandonado. El Grupo está especialmente expuesto a instrumentos financieros basados en el EURIBOR; sin embargo, a 31 de marzo de 2022, el Grupo considera que no existen incertidumbres con respecto al EURIBOR, ya que ha sido reemplazado por el EURIBOR híbrido que utiliza una metodología que cumple los requisitos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia.

La incertidumbre sobre la naturaleza y el alcance de las reformas y cambios del LIBOR USD, y sobre la forma en que podrían afectar a los instrumentos financieros, podría incidir negativamente en la valoración y/o negociación de una amplia gama de instrumentos financieros que utilizan los LIBOR USD, incluyendo valores, préstamos, depósitos e instrumentos derivados basados en el LIBOR USD emitidos por el Grupo o comprendidos de otro modo en los activos y pasivos financieros del Grupo. Tal incertidumbre podrá repercutir también en la disponibilidad y el coste de instrumentos de cobertura y de la deuda.

Pese a que la transición del LIBOR EUR, CHF, JPY, GBP se ha realizado sin impactos relevantes, el Grupo tendrá que adaptar o modificar la documentación en LIBOR USD relativa a los nuevos instrumentos financieros y a la mayoría de los ya existentes. Este volumen restante, muy superior al ya transicionado y aún pendiente de modificación a 31 de marzo de 2022, podría suscitar litigios (incluso con clientes del Grupo), todo lo cual podría producir un efecto adverso en los resultados de explotación del Grupo. Es posible que la introducción de RFRs alternativos sea imposible o inviable bajo las condiciones actuales de ciertos instrumentos financieros. Dicha transición podría asimismo plantear riesgos para la determinación de precios derivados del modo en que los cambios de los tipos de referencia podrían incidir en los mecanismos de determinación de precios de algunos instrumentos, y podría afectar adversamente al valor, rentabilidad y mercado de negociación de dichos instrumentos financieros, así como en la rentabilidad del Grupo. Además, la transición a los RFRs exigirá importantes modificaciones operativas en los sistemas e infraestructuras del Grupo, ya que todos los sistemas deberán tener en cuenta los cambios de los tipos de referencia.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el 50,2%, 53,2% y 58,7% de las operaciones totales de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año tienen tipos de interés variables. Esta cantidad significativa de préstamos vinculados a tipos de interés variables da lugar a que la rentabilidad de los préstamos sea más sensible a las caídas de los tipos de interés y, además, la capacidad de reembolso de estos préstamos también es más sensible a las variaciones de los tipos de interés. Asimismo, si los tipos de interés subieran en la totalidad o parte de los mercados del Grupo, ello podría reducir la demanda de crédito y la capacidad del Grupo para generar crédito para sus clientes, así como contribuir a un aumento de la tasa de mora.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

2.3 El Grupo soporta una competencia creciente y está expuesto a un modelo de negocio en evolución

En los últimos años, el sector de los servicios financieros ha experimentado una transformación significativa impulsada por el desarrollo de las tecnologías móviles y la entrada de nuevos actores en actividades previamente controladas por las entidades financieras. Los mercados en los que opera el Grupo son altamente competitivos y se espera que esta tendencia continúe en los próximos años con la creciente entrada de competidores no bancarios (algunos de los cuales cuentan con grandes carteras de clientes y un fuerte reconocimiento de marca) y la irrupción de nuevos modelos de negocio, tal como indica el informe del *Financial Stability Board* (Consejo de Estabilidad Financiera) sobre *FinTech* y la estructura del mercado de servicios financieros, a nivel global los bancos tienen a cierre de 2020 una cuota próxima al 39% del total de activos financieros y los intermediarios financieros no bancarios del 48%. Tradicionalmente, los bancos comerciales han sido los únicos proveedores de productos y servicios financieros, desde crédito hasta depósitos, incluidos servicios de pago e inversión. Si bien el Grupo está haciendo esfuerzos para anticiparse a estos cambios, apostando por su transformación digital, su posición competitiva se ve afectada por la asimetría normativa que beneficia a los operadores no bancarios. Por ejemplo, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen repercusiones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios que sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad que desarrollan o que se benefician de las lagunas del marco regulador. Además, cuando los grupos bancarios llevan a cabo actividades financieras mediante el uso de las nuevas tecnologías, éstas están generalmente sujetas a normas adicionales de gobierno interno que colocan a dichos grupos en una situación de desventaja competitiva.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluidas las criptomonedas y los sistemas de pago alternativos que no utilizan el sistema bancario, podría requerir inversiones sustanciales para modificar o adaptar los productos y servicios existentes a medida que el Grupo continúa aumentando sus capacidades de banca móvil y por internet y en línea. Del mismo modo, el creciente uso de dichas nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil podría tener un impacto adverso en las inversiones del Grupo en instalaciones, equipos y empleados de la red de sucursales. Un mayor ritmo de transformación hacia modelos de banca móvil y por Internet podría exigir cambios en la estrategia de banca comercial del Grupo, incluyendo el cierre o venta de algunas sucursales y la reestructuración de otras, así como la reducción de empleados. Estos cambios podrían ocasionar gastos significativos a medida que el Grupo reconfigure y transforme su red comercial. Por otro lado, la tendencia a la concentración en el sector bancario ha creado entidades bancarias de mayor tamaño con las que el Grupo debe competir. El fracaso en la introducción oportuna y eficiente de dichos cambios podría tener un impacto adverso significativo en la posición competitiva del Grupo o tener un impacto adverso significativo en el negocio, situación financiero o resultados de explotación del Grupo, o podría provocar futuras reestructuraciones (véase Nota 22 de los Estados Financieros Intermedios 1T2022).

Las lagunas existentes en el marco regulador son otra fuente de desigualdad entre los bancos y los operadores no bancarios. Algunos nuevos servicios o modelos de negocio (*FinTechs* o *BigTechs*) aún no están cubiertos por la normativa vigente. En estos casos, pueden surgir asimetrías entre los participantes en el mercado, ya que los operadores regulados a menudo se enfrentan a obstáculos para ejercer actividades no reguladas. El éxito futuro del Grupo depende, en parte, de su capacidad de utilizar la tecnología para proporcionar productos y servicios adecuados a los clientes. Pese a las capacidades tecnológicas que el Grupo viene desarrollando y su compromiso con la digitalización, como consecuencia de las citadas desigualdades, es probable que el Grupo no sea capaz de introducir de forma efectiva nuevos productos y servicios tecnológicos o que no tenga éxito en su comercialización, lo que podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En particular, el Grupo se enfrenta a retos a la hora de competir en un entorno en el que la relación con el cliente está basada en el acceso a datos e interacciones digitales. Dicho acceso está cada vez más dominado por plataformas digitales que ya están erosionando los resultados del Grupo en mercados de gran relevancia como el de pagos. Estas plataformas pueden aprovechar sus ventajas en el acceso a los datos para competir con el Grupo en otros mercados, lo que podría reducir las operaciones y los márgenes del Grupo en sus negocios principales, como los préstamos o la gestión de patrimonio. Las alianzas que los competidores del Grupo están empezando a crear con *Bigtech* pueden impedirle competir con éxito y podrían afectar adversamente al Grupo. En el caso de que el Grupo no logre hacer frente al aumento de la competencia, su negocio, su situación financiera y sus resultados de explotación podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

2.4 El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones

El Grupo ha adquirido y vendido varias compañías y negocios en los últimos años (véanse sección 5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor y Nota 3 de las Cuentas Anuales). El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció su decisión de lanzar una oferta pública de adquisición voluntaria de las acciones de Garanti que no son titularidad de BBVA. El 18 de mayo de 2022, BBVA anunció la finalización del periodo de aceptación de la oferta y la adquisición de un 36,12% adicional (hasta el 85,97%).

Es posible que el Grupo no concluya operaciones en curso o futuras, en el momento oportuno o de forma eficiente en costes, o que no las concluya en absoluto, y, en caso de que se lleven a cabo, es posible que no se obtengan los resultados esperados. Asimismo, si se concluyen tales operaciones, los resultados de explotación del Grupo podrían verse perjudicados por contingencias y gastos relacionados con la desinversión o adquisición. El Grupo puede verse involucrado en litigios relacionados con desinversiones o adquisiciones o derivados de ellas, incluyendo demandas de trabajadores despedidos, de clientes o de terceros. En caso de una adquisición, el Grupo puede ser responsable de litigios y demandas, pendientes o potenciales, relacionados con la empresa adquirida, incluso por el hecho de que el Grupo no sea indemnizado por tales demandas o la indemnización sea insuficiente. Asimismo, en caso de desinversión, el Grupo podría estar obligado a indemnizar al comprador por cuestiones similares o de otro tipo, incluyendo reclamaciones contra la entidad o el negocio desinvertido.

En caso de adquisición, aunque el Grupo analiza las empresas que pretende adquirir, con frecuencia no es posible que dichos análisis sean completos en todos los aspectos y pueden existir riesgos asociados a eventos o responsabilidades imprevistos relativos a los activos o negocios adquiridos que no hayan sido revelados o evaluados adecuadamente durante el proceso de *due diligence*, con lo que el Grupo podría asumir responsabilidades imprevistas o la adquisición podría no tener los resultados esperados. Además, las adquisiciones son inherentemente arriesgadas por las dificultades que pueden surgir en la integración del personal, las actividades y las tecnologías. No es posible garantizar que los negocios que el Grupo adquiera puedan integrarse con éxito o que, una vez integrados, tengan una evolución positiva.

Las adquisiciones pueden también dar lugar a potenciales saneamientos que afecten desfavorablemente a los resultados de explotación del Grupo. Cualquiera de las referidas circunstancias podría dar lugar a que el Grupo soporte gastos imprevistos significativos, desvíe recursos considerables y la atención del equipo directivo de otros problemas del negocio, o produzca de otro modo un impacto significativo adverso sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

2.5 El Grupo se enfrenta a riesgos derivados de su diversificación geográfica internacional y su presencia significativa en países emergentes. La capacidad del Grupo para repartir dividendos depende, en parte, de la percepción de dividendos de sus filiales

El Grupo está formado por bancos comerciales, compañías de seguros y otras compañías de servicios financieros en diversos países y su desempeño como negocio global depende de su capacidad para gestionar sus diferentes negocios bajo diversas condiciones económicas, sociales y políticas, con sujeción a distintos requisitos normativos y regulatorios en muchas de las jurisdicciones en las que opera (incluyendo, entre otros, distintos regímenes supervisores y distintos regímenes fiscales y legales relativos a la repatriación de fondos o a la nacionalización o expropiación de activos).

Además, las actividades internacionales del Grupo pueden exponerle a riesgos y desafíos a los cuales sus competidores locales podrían no estar expuestos, tales como el riesgo de tipo de cambio (a 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 y 2020, aproximadamente el 43,9%, 41,5% y el 46,4% de los activos respectivamente y el 40,7%, 37,8% y el 44,1% de los pasivos del Grupo, respectivamente, estaban denominados en monedas distintas del euro), la dificultad de gestionar o supervisar una entidad local desde el extranjero, los riesgos políticos (que podrían afectar únicamente a los inversores extranjeros) o las limitaciones en la distribución o repatriación de dividendos (por ejemplo, las filiales venezolana y argentina de BBVA, cuyo valor contable es de 77 y 1.240 millones de euros a 31 de marzo de 2022, y 78 y 1.130 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021, están sujetas a ciertas restricciones y no puede asegurarse que no se impongan nuevas restricciones que empeoren su posición frente a la de los competidores locales).

En 2021, los ingresos por dividendos procedentes de sus filiales representaron 1.699 millones de euros, lo que supone aproximadamente el 22,7% del margen bruto de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.. Se ha registrado un incremento del 36,5% con respecto a 2020. Debido, en parte, a la decisión del Grupo de seguir una estrategia de "*Multiple Point of Entry*" ("MPE", por sus siglas en inglés), de acuerdo con el marco para la resolución de entidades financieras diseñado por el *Financial Stability Board* ("FSB", por sus siglas en inglés), las filiales del Grupo son autosuficientes y cada una de ellas es responsable de la gestión de su propio capital y liquidez. Esto significa que el pago de dividendos, distribuciones y anticipos por las filiales del Grupo a BBVA depende no solamente de los resultados de estas filiales, sino también del contexto de sus operaciones y necesidades de liquidez, pudiendo estar además limitado por restricciones legales, regulatorias y contractuales. Por ejemplo, en respuesta a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, se adoptaron ciertas restricciones que afectan al reparto y/o la repatriación de dividendos de algunas de las filiales del Grupo. No es posible garantizar que dichas restricciones no vayan a continuar en vigor o que, de retirarse, no sean restablecidas, o que no se impongan restricciones similares o nuevas en el futuro. Además, el derecho del Banco, en su condición de accionista, a participar en el reparto de los activos resultantes de la eventual liquidación o reorganización de sus filiales estará efectivamente subordinado a los derechos de los acreedores de dichas filiales, incluidos sus acreedores comerciales.

Además, el Banco, sus filiales y el Grupo han de cumplir ciertos requisitos de capital, cuyo incumplimiento podría conllevar la imposición de restricciones o prohibiciones de realizar: (i) distribuciones relativas a capital de nivel 1 ordinario (CET1); (ii) pagos correspondientes a remuneraciones variables o prestaciones discrecionales de pensiones; y (iii) distribuciones relacionadas con instrumentos de capital de nivel 1 adicional (AT1) (conjuntamente, pagos discrecionales). Asimismo, la capacidad del Banco y sus filiales de repartir dividendos está condicionada por las recomendaciones y exigencias de sus respectivos supervisores, tales como las realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19. A este respecto, el Banco anunció el 30 de abril de 2020 que había acordado modificar, para el ejercicio 2020, la política de retribución a los accionistas del Grupo y que no iba a repartir ninguna cantidad en concepto de dividendos correspondientes al ejercicio 2020 hasta que se disiparan las incertidumbres generadas por la pandemia de COVID-19 y, en ningún caso, antes del cierre de dicho ejercicio 2020. Sin embargo, de conformidad con las restricciones a la distribución de dividendos establecidas por el BCE en relación con los resultados consolidados de 2020, la Junta General de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2021, aprobó, en el tercer punto de su orden del día, una distribución en efectivo con cargo a la cuenta de prima de emisión por un importe de 0,059 euros brutos por acción, como remuneración a los accionistas correspondiente a los resultados del Grupo en 2020, por cada una de las acciones en circulación, que se abonó el 29 de abril de 2021. El 23 de julio de 2021, el Banco Central Europeo hizo pública la aprobación de la recomendación BCE/2021/31 que derogaba la recomendación BCE/2020/62 con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021, eliminando el resto de restricciones en materia de dividendos y de programas de recompra contenidos en la recomendación BCE/2020/62. Sin embargo, no es posible garantizar que las nuevas restricciones o recomendaciones de los supervisores no limiten la capacidad de nuestras filiales o del propio Banco de distribuir dividendos en el futuro. El 30 de septiembre de 2021 BBVA comunicó que el Consejo de Administración de BBVA había aprobado la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2021, por importe de 0,08 euros brutos por acción que fue abonada a los accionistas el 12 de octubre de 2021. Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 aprobó un reparto en efectivo por importe de 0,23 euros brutos por acción con derecho a participar en el reparto, el cual fue abonado el 8 de abril de 2022.

No puede garantizarse que el Grupo vaya a tener éxito en el desarrollo e implantación de políticas y estrategias en todos los países en los que opera, algunos de los cuales han experimentado una volatilidad económica, política y social significativa en las últimas décadas. En particular, el Grupo tiene operaciones significativas en varios países emergentes, tales como México y Turquía, y por lo tanto es vulnerable al deterioro de dichas economías. Los mercados emergentes se ven generalmente afectados por las condiciones de otros mercados relacionados comercial o financieramente y por la evolución de los mercados financieros mundiales en general (pudiendo verse afectados, por ejemplo, por la evolución de los tipos de interés de Estados Unidos y del tipo de cambio del dólar estadounidense), así como – en algunos casos – por las fluctuaciones en los precios de las materias primas. La percepción de que han incrementado los riesgos asociados a la inversión en economías emergentes en general o en los mercados emergentes donde el Grupo opera en particular podría reducir los flujos de capitales hacia esas economías y afectarlas adversamente, y por tanto, también al Grupo. Además, los países emergentes son más propensos a experimentar variaciones significativas de la inflación y los tipos de cambio, que pueden producir un impacto significativo en los resultados, activos (incluidos los activos ponderados por riesgo) y pasivos del Grupo. A 31 de diciembre de 2021, las sensibilidades estimadas del resultado atribuible a los propietarios de la sociedad matriz, teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo de cambio medio en el peso mexicano y la lira turca, eran de 14 millones de euros y 5 millones de euros, respectivamente. Dado que las posiciones de cobertura se ajustan periódicamente, la estimación de sensibilidad intenta reflejar una sensibilidad media (o efectiva) en el año contra depreciaciones y apreciaciones.

Las actividades del Grupo en países emergentes están expuestas también a mayores riesgos políticos, como cambios de las políticas gubernamentales, expropiaciones, nacionalizaciones, limitaciones de los tipos de interés, controles de divisa, restricciones gubernamentales a los dividendos y políticas fiscales desfavorables. Por ejemplo, la repatriación de dividendos de las filiales de BBVA en Venezuela, Argentina y Turquía ha sido objeto de ciertas restricciones y no cabe garantizar que no se impongan nuevas restricciones.

Si el Grupo no adopta políticas y estrategias efectivas y oportunas en respuesta a los riesgos y desafíos a los que se enfrenta en cada una de las regiones en las que está presente, en especial en los países emergentes, su negocio, situación financiera y resultados de explotación podrían verse adversamente afectados de forma significativa.

2.6 El Grupo está expuesto a diversos riesgos en relación con el cambio climático

El cambio climático presenta riesgos inmediatos y a largo plazo para el Grupo y sus clientes, y se espera que los riesgos aumenten con el tiempo. El cambio climático plantea, entre otros, los siguientes riesgos para el Grupo:

- *Riesgos físicos*. Las actividades de los Grupos o de sus clientes o contrapartes podrían verse afectadas negativamente por los riesgos físicos que suscita el cambio climático. Por ejemplo, los eventos climáticos extremos pueden dañar o destruir sus inmuebles y otros activos o interrumpir sus operaciones (por ejemplo, si ocasionan perturbaciones en las cadenas de suministro), disminuyendo la capacidad de amortización de los clientes y, en su caso, el valor de los inmuebles aportados como garantía al Grupo.
- *Riesgos regulatorios*. Tras el Acuerdo de París, las entidades financieras se ven sometidas progresivamente a una presión cada vez mayor en relación con la gestión y la comunicación de sus riesgos climáticos y las actividades conexas en materia de préstamos e inversión. Los reguladores bancarios de todo el mundo son cada vez más conscientes de que las entidades financieras tienen un importante papel que desempeñar a la hora de abordar los riesgos relacionados con el cambio climático, tanto directamente como con respecto a sus clientes. Las modificaciones legislativas o regulatorias relativas a la gestión del riesgo climático por los bancos o que afecten de otro modo a las prácticas bancarias pueden ocasionar un incremento de los costes regulatorios, de cumplimiento normativo y de crédito. Por ejemplo, se prevé que diversas iniciativas de la Unión Europea en materia de sostenibilidad repercutan significativamente en las actividades de gestión de activos en 2022, puesto que los gestores de activos tendrán que incluir la sostenibilidad como parte de su asesoramiento financiero. Además, en 2022 el BCE llevará a cabo pruebas de estrés sobre los riesgos relacionados con el clima ("CST", por sus siglas en inglés), cuyos resultados se integrarán en el Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés) aplicando un método cualitativo. Estas pruebas tienen por objeto detectar las vulnerabilidades, las mejores prácticas del sector y los retos a los que se enfrentan los bancos, y podrían dar lugar a una mayor regulación.
- *Riesgos reputacionales.* La percepción del riesgo del cambio climático por la sociedad, los accionistas, clientes, gobiernos y otras partes interesadas sigue aumentando, en particular en lo que respecta a las actividades y estrategia del sector financiero. Ello podría propiciar un incremento de la vigilancia de las actividades del Grupo, en particular sobre las empresas a las que concede préstamos. La reputación del Grupo puede verse perjudicada si sus esfuerzos para reducir los riesgos ambientales y sociales se consideran insuficientes. Por ejemplo, la reputación del Grupo puede verse dañada si financia empresas que se considera que afectan desfavorablemente al medio ambiente, como compañías petroleras o compañías de generación eléctrica mediante carbón.
- *Riesgos de transición:* A raíz de la transición progresiva de los países en los que opera el Grupo a una economía baja en carbono, algunos de los clientes del Grupo pueden verse afectados negativamente. Por ejemplo, las carteras de crédito corporativo del Grupo comprenden sectores intensivos en carbono, como las industrias de petróleo, gas y energía, que tienen exposición a los riesgos asociados a la transición a una economía baja en carbono, así como industrias con bajas emisiones de carbono que pueden estar sujetas a los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.
- *Riesgos de negocio.* BBVA está expuesto a riesgos a corto plazo relacionados con el cambio climático, incluyendo el incremento de los costes de crédito debido a un deterioro de los resultados empresariales de los clientes del Grupo que están expuestos a los riesgos del cambio climático, así como una depreciación del valor de los activos de garantía como consecuencia de cambios del clima y sus efectos. BBVA también está expuesto a riesgos potenciales a largo plazo, en particular el incremento de los costes de crédito como consecuencia del deterioro de las condiciones macroeconómicas, que puede ser causado en parte por un aumento de las enfermedades infecciosas, golpes de calor u otras dolencias resultantes del cambio climático. El Grupo también podría verse afectado negativamente por la disminución generalizada del valor de los activos como resultado del cambio climático o de los riesgos relacionados con el cambio climático, la menor disponibilidad de seguros y las interrupciones significativas de las operaciones comerciales, y podría verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a estas consecuencias.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

3. RIESGOS FINANCIEROS

3.1 El Grupo tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades y la retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían afectarle significativamente

Tradicionalmente, una de las principales fuentes de financiación del Grupo han sido las cuentas de ahorro y los depósitos a la vista. A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de "Depósitos de la clientela" representaba el 72% del total de "Pasivos financieros a coste amortizado" del Grupo en ambos periodos. No obstante, el volumen de depósitos mayoristas y minoristas puede fluctuar significativamente, incluso como consecuencia de factores que escapan al control del Grupo, tales como las condiciones económicas generales, cambios en la política económica o decisiones administrativas que mermen su atractivo como instrumentos de ahorro (por ejemplo, como consecuencia de cambios en la fiscalidad, en la cobertura por parte de los fondos de garantía de depósitos, quitas o expropiaciones) o la competencia que suponen otros instrumentos de ahorro o inversión (incluyendo los depósitos de otros bancos).

Del mismo modo, las variaciones de los tipos de interés y de los diferenciales crediticios pueden incidir considerablemente en el coste de la financiación mayorista a corto y largo plazo del Grupo. Los cambios en los diferenciales de crédito están impulsados por factores de mercado y pueden verse asimismo influidos por la percepción que el mercado tiene de la solvencia del Grupo. A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los valores de deuda emitidos por el Grupo representaban un 10,6% y 11,4% del total de pasivos financieros a coste amortizado del Grupo, respectivamente.

Igualmente, el Grupo ha hecho y sigue haciendo un uso significativo de las fuentes públicas de liquidez, como las medidas extraordinarias del BCE adoptadas en respuesta a la crisis financiera desde 2008 o las adoptadas ante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. El BCE anunció en diciembre de 2020 las nuevas condiciones de su programa *Targeted Long Term Refinancing Operations III* (TLTRO; Operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico), que incrementa el importe máximo que BBVA puede recibir desde el 50% de los préstamos elegibles (35.310 millones de euros) al 55% (38.840 millones de euros) y prorroga las condiciones favorables en términos de coste durante un año adicional hasta junio de 2022. A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BBVA había dispuesto de 38.692 millones de euros, respectivamente (a 31 de diciembre de 2020, había dispuesto de 35.032 millones de euros y a 31 de diciembre de 2019, 7.000 millones de euros). No obstante, las condiciones de este u otros programas podrían ser revisadas o dichos programas podrían cancelarse.

A 31 de diciembre de 2021, el ratio de préstamos sobre recursos estables de clientes, que mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes ("LtSCD" por sus siglas en inglés) en el balance en el Grupo es del 95%.

En caso de retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez, especialmente si se produce de forma repentina o inesperada, el Grupo podría no ser capaz de financiar sus obligaciones financieras o de cumplir con los requisitos mínimos de liquidez que le son aplicables, y podría verse obligado a incurrir mayores costes financieros, liquidar activos y tomar medidas adicionales para reducir su apalancamiento. Además, el Grupo podría ser objeto de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de una medida de resolución por parte de la Autoridad Española de Resolución competente (véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador"). Cualquiera de estas circunstancias podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

3.2 El Grupo depende de sus calificaciones crediticias y de las calificaciones de la deuda soberana, especialmente la española

Las agencias de calificación revisan periódicamente las calificaciones crediticias de la deuda del Grupo (para más información, véase la sección 8.3 Recursos de capital – Impacto de las calificaciones crediticias). Cualquier reducción, efectiva o prevista, en tales calificaciones crediticias del Grupo, ya sea por debajo del grado de inversión (*investment grade*) o de otra índole, podría limitar o deteriorar el acceso del Grupo a los mercados de capitales y otras posibles fuentes de liquidez e incrementar el coste de financiación del Grupo, y conllevar el incumplimiento o resolución anticipada de determinados contratos o generar obligaciones adicionales en virtud de los mismos, como la exigencia de conceder garantías adicionales. El Grupo estima que si a 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado en un escalón la calificación de la deuda senior a largo plazo de BBVA, S.A, el Banco tendría que haber aportado garantías/avales adicionales por importe de 34,8 y 38,2 millones de euros, respectivamente, en virtud de sus contratos de derivados y otros contratos financieros. Un hipotético descenso de dos escalones habría supuesto un desembolso de 58,6 y 44,1 millones de euros, respectivamente, en garantías personales o reales adicionales. Asimismo, si el Grupo tuviera que resolver sus contratos de derivados con algunas de sus contrapartes y no fuese capaz de reemplazarlas, su riesgo de mercado empeoraría. Asimismo, una reducción en la calificación crediticia podría afectar la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos o para participar en determinadas operaciones, y podría llevar a la pérdida de depósitos de clientes y propiciar que terceros estén menos dispuestos a realizar operaciones comerciales con el Grupo (especialmente los que exigen una calificación crediticia mínima para invertir), lo que podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Adicionalmente, las calificaciones crediticias del Grupo podrían verse afectadas por variaciones en la calificación crediticia de la deuda soberana, en especial en la calificación de la deuda soberana española. El Grupo posee una cartera significativa de deuda emitida por el Reino de España, por las comunidades autónomas españolas y por otros emisores españoles. A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la exposición del Grupo (según los criterios de la ABE) a la cartera de deuda pública del Reino de España era de 38.626 y 45.814 millones de euros respectivamente, lo que representa el 5,8% y 6,2% de los activos totales consolidados del Grupo. Cualquier disminución de la calificación crediticia del Reino de España podría afectar desfavorablemente a la valoración de las respectivas carteras de deuda que mantiene el Grupo y conllevar una reducción de las calificaciones crediticias del Grupo. Adicionalmente, las contrapartes de muchos de los contratos de crédito suscritos con el Grupo podrían verse igualmente afectadas por un descenso de la calificación crediticia del Reino de España, lo que podría limitar su capacidad para captar recursos adicionales o afectar de otro modo a su capacidad de hacer frente a sus obligaciones pendientes con el Grupo. A 31 de diciembre de 2021, la exposición del Grupo a la cartera de deuda pública del resto de Europa, México y Turquía era de 8.336, 32.445 y 5.827 millones de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2020 era de 7.128, 26.535 y 7.547 millones de euros), lo que representa el 1,3%, el 4,9% y el 0,9% de los activos totales consolidados del Grupo, respectivamente (a 31 de diciembre de 2020 era del 1%, el 3,6% y el 1%). Por lo tanto, las revisiones y degradaciones de la calificación de estos países también repercutirían en la posición financiera del Grupo.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, algunas agencias de calificación revisaron las calificaciones crediticias o tendencias del Grupo. En concreto, el 22 de junio de 2020, *Fitch* anunció la modificación de la calificación de la deuda senior preferente a largo plazo de BBVA a A- con perspectiva estable de A con *Rating Watch Negative*. En junio de 2021, Fitch asignó a BBVA una calificación A- y mantuvo su perspectiva estable. El 1 de abril de 2020, DBRS *Ratings* GmbH (DBRS) confirmó la calificación a largo plazo de BBVA en A (High) y mantuvo la perspectiva estable. En marzo de 2021, DBRS asignó a BBVA una calificación A (*High*) y mantuvo su perspectiva estable. En diciembre de 2021, S&P mejoró la calificación de BBVA en un escalón, de A- hasta A, y modificó su perspectiva a negativa, por considerar que se han logrado un colchón considerable de instrumentos de recapitalización interna y después de una actualización metodológica que reconoce la fortaleza de la estrategia de resolución en múltiples puntos de entrada (MPE). La calificación A3 de *Moody's* se ha mantenido con una perspectiva estable desde mayo de 2018. En el futuro podrían producirse nuevas revisiones o cambios de las calificaciones crediticias de BBVA como consecuencia de la crisis causada por la pandemia de COVID-19, que podrían tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

4. RIESGOS LEGALES, REGULATORIOS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo (véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador").

4.1 RIESGOS LEGALES

4.1.1 El Grupo es parte en una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios

El sector financiero se enfrenta a un entorno de crecientes presiones regulatorias y litigiosidad. El Grupo se encuentra envuelto en otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como los llevados a cabo por las autoridades de defensa de la competencia que, entre otras cosas, han conllevado en el pasado, y podrían conllevar en el futuro, la imposición de sanciones, así como llevar a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas.

Las diversas entidades del Grupo se ven asimismo envueltas en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo demandas colectivas), como consecuencia de sus actividades y operaciones, así como en procedimientos arbitrales. Con carácter más general, en los últimos años los organismos reguladores han prestado mayor atención a la supervisión en materia de protección de los consumidores y comportamiento de las empresas, dando lugar a un gran número de actuaciones regulatorias.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por ciertas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios), han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría persistir en el futuro. Las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras en relación con estas y otras materias, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede ocasionar un aumento significativo de los costes operativos y de cumplimiento normativo, y/o una reducción de los ingresos, y es posible que el resultado adverso en cualesquiera procedimientos (dependiendo de su cuantía, las sanciones impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) afecte significativa y adversamente al Grupo, en particular dañando su reputación.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de los que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnizar a terceros. Cualquiera de dichos resultados podría ser significativamente perjudicial para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera afectada por demandas similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo requerir una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Grupo contaba con 628 y 623 millones de euros, respectivamente, en provisiones para los procedimientos que le afectan (que se incluyen en la partida "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" en el balance consolidado), de los cuales 537 millones de euros (533 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondían a contingencias legales, y, 90 millones de euros (90 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondían a contingencias tributarias. La mayoría de estas provisiones para contingencias legales corresponden al Banco y sus filiales domiciliadas en España, que representan aproximadamente el 80% de estas provisiones. No obstante, la incertidumbre que rodea a estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han dotado provisiones, bien porque no es posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma adversa al Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

4.1.2 Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal acerca de presuntos delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción por parte del Banco

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("*Cenyt*"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. En la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en fase de instrucción. Por tanto, no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

4.2 RIESGOS REGULATORIOS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo. Véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador".

4.2.1 El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión, incluyendo la normativa de resolución, que podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados de explotación

El Grupo está sujeto a un exhaustivo marco normativo y de supervisión cuya complejidad y alcance han aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera y que podría verse aumentado por la crisis causada por la pandemia de COVID-19. En particular, el sector bancario está sujeto a un continuo escrutinio a nivel político y por los órganos de supervisión, y es previsible que en el futuro siga existiendo una intervención política en los procesos regulatorios y de supervisión, así como en el gobierno de las principales entidades financieras. Por este motivo, las leyes, los reglamentos y las políticas a los que el Grupo está sujeto, así como su interpretación y aplicación, pueden cambiar en cualquier momento. Asimismo, los supervisores y reguladores disfrutan de un amplio margen de discrecionalidad en el ejercicio de sus funciones, lo que genera incertidumbre sobre la interpretación y aplicación del marco regulatorio. Además, la fragmentación regulatoria y la adopción por parte de algunos países de normas o regulaciones más flexibles o más estrictas podrían también afectar negativamente a la capacidad del Grupo para competir con entidades financieras que tengan o no que cumplir dichas normas o regulaciones, según el caso.

Los cambios regulatorios de la última década, así como los actualmente en ciernes (incluyendo cambios en la interpretación o aplicación de la normativa vigente), han aumentado y podrán seguir aumentando sustancialmente los gastos de explotación del Grupo y afectar negativamente a su modelo de negocio. Por ejemplo, la imposición de estándares prudenciales de capital ha limitado y se espera que siga limitando la capacidad de las filiales para distribuir capital al Banco, mientras que los estándares de liquidez pueden llevar al Grupo a que mantenga una mayor proporción de instrumentos financieros con mayor liquidez y con más bajo rendimiento, lo que puede afectar negativamente a su margen de interés neto. Además, es posible que las autoridades regulatorias y supervisoras del Grupo le exijan revisar o efectuar deterioros de valor de sus activos, lo que podría tener un efecto adverso en su situación financiera. Es igualmente posible que los gobiernos y los reguladores impongan medidas *ad hoc* adicionales en respuesta a la crisis causada por la pandemia de COVID-19. Tales medidas incluyen la imposición a las entidades de crédito de la obligación de conceder financiación a diversas entidades tanto privadas (en particular las pymes) como públicas (incluyendo, por ejemplo, el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") o la Junta Única de Resolución ("JUR").

Cualquier medida legislativa o regulatoria y cualquier cambio necesario en las operaciones de negocio del Grupo, como consecuencia de dichas medidas, así como cualquier incumplimiento de las mismas, podría ocasionar una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad del Grupo para aprovechar las oportunidades de negocio y de ofrecer ciertos productos y servicios, afectar al valor de los activos del Grupo, obligarle a aumentar los precios (lo que podría reducir la demanda de sus productos), imponer costes adicionales de cumplimiento normativo o causar otros posibles efectos adversos para el Grupo.

Uno de los cambios regulatorios más significativos resultantes de la anterior crisis financiera, fue la introducción de la normativa de resolución (véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador"). En caso de que la Autoridad Española de Resolución competente considere que el Grupo se encuentra en una situación en la que concurren las condiciones para una intervención temprana o una resolución, podrá adoptar las medidas previstas en la legislación de resolución aplicable, incluso sin previo aviso. Asimismo, la Autoridad Española de Resolución competente podrá aplicar la Absorción de Pérdidas por Inviabilidad (véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador") en el caso de que determine que la entidad cumple las condiciones para su resolución o que será inviable si no se aplica dicho mecanismo.

Una decisión de este tipo o la mera posibilidad de que se pueda adoptar, podría perjudicar de forma sustancial al negocio, situación financiera y resultado de explotación del Grupo, así como al precio de mercado y al comportamiento de ciertos valores emitidos por el Grupo (o a sus condiciones, en caso de ejercicio de cualquier Facultad Legal de Absorción de Pérdidas en España (véase la sección 9.1 "Regulación" de la Sección 9 "Marco Regulador").

4.2.2 Los requisitos de capital y de liquidez, cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo

Tal como se indica en la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la Sección 9 "Marco Regulador", el Grupo, en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de "Pilar 1", a un requisito de solvencia de "Pilar 2" y a un "requisito combinado de colchones de capital", tanto a nivel individual como a nivel consolidado. El 3 de febrero de 2022, BBVA anunció que, como resultado del último proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo por el BCE, el BCE había comunicado la fijación de un requisito de "Pilar 2" para BBVA del 1,5%, aplicable a nivel individual y consolidado, del cual al menos el 0,84% debe satisfacerse con capital de nivel 1 ordinario. Este requisito de "Pilar 2" se mantiene en el mismo nivel fijado por el BCE en el SREP anterior. Por lo tanto, BBVA debe mantener desde el 1 de marzo de 2022, a nivel consolidado, una ratio CET1 del 8,60% y una ratio de capital total del 12,76%; y a nivel individual, una ratio CET1 del 7,85% y una ratio de capital total del 12,01%. A 31 de marzo de 2022[1] y 31 de diciembre de 2021[2], la ratio de capital total "*phased-in*" del Grupo era del 16,82% y 17,24% en términos consolidados y del 19,01% y 19,64% en términos individuales, y su ratio de capital CET1 "*phased-in*" era del 12,81% y 12,98% en términos consolidados y del 13,76% y 14,14% en términos individuales, mientras que la ratio de capital total "*fully loaded*" del Grupo era del 16,71% y 16,99% en términos consolidados y del 19,10% y 19,68% en términos individuales y la ratio CET1 "*fully loaded*" del Grupo era del 12,70% y 12,75% en términos consolidados y del 13,71% y 14,11% en términos individuales.

Estas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, si bien no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco y/o al Grupo no sean superiores a los niveles de capital disponibles en el momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco y/o al Grupo requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

Asimismo, tal como se indica en la sección 9.1 "Regulación – MREL" de la Sección 9 "Marco Regulador", el Banco, como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito MREL). El 8 de marzo de 2022, el Banco anunció que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su nuevo requisito MREL, determinado por la Junta Única de Resolución, que deroga y reemplaza el requisito MREL anterior comunicado en mayo de 2021. De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA debe mantener, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 21,46% del total de APRs de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (el "MREL en APRs"), de los que un 13,5% del total de APRs del grupo de resolución de BBVA debe satisfacerse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación de MREL en APRs"). El MREL en APRs y el requisito de subordinación de MREL en APRs no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, conforme a la normativa aplicable y los criterios de supervisión, se sitúa actualmente en el 3,26% (lo que sitúa el MREL en APRs incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 24,72%, y el requisito de subordinación MREL en APRs incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 16,76%). A 31 de marzo de 2022[1] y 31 de diciembre de 2021[2], los fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución equivalen al 27,59% y 28,24% de sus APRs, y los fondos propios y pasivos admisibles subordinados equivalen al 24,05% y 24,65%.

Además, BBVA debe alcanzar, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 7,50% (el "MREL en RA"), de los que un 5,84% en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento debería cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación de MREL en RA"). A 31 de marzo de 2022[1] y 31 de diciembre de 2021[2], el grupo de resolución disponía de fondos propios y pasivos admisibles del 10,80% y 11,31% respectivamente, y fondos propios y pasivos admisibles subordinados del 9,41% y 9,88%, en términos de exposición considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento respectivamente. A partir del 1 de enero de 2024, los ratios mínimos a cumplir son los mismos que para 2022, excepto en el caso del requisito de subordinación del MREL en RA, que será del 5,91%.

El grupo de resolución está integrado por BBVA y sus filiales pertenecientes al mismo grupo de resolución europeo y, a 30 de junio de 2021, el total de APRs del grupo de resolución ascendía a 190.377 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento ascendía a 452.275 millones de euros.

A la fecha de este Documento de Registro Universal, BBVA cumple con el MREL en APRs, el requisito de subordinación de MREL en APRs, el MREL en RA y el requisito de subordinación de MREL en RA. No obstante, los requisitos de capital y los de MREL, los fondos propios y los pasivos admisibles disponibles a efectos de MREL están sujetos a interpretación y cambios, por lo que no cabe garantizar que la interpretación del Grupo sea la correcta o que el Banco y/o el Grupo no quedarán sujetos a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualesquiera requisitos que se les imponga en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales a los actualmente vigentes. Tampoco puede garantizarse que el Banco y/o el Grupo puedan cumplir cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores, quienes podrían interpretar que el Banco y/o el Grupo carecen de capacidad para generar capital o que se ha producido un deterioro en su estructura de capital, lo cual podría afectar adversamente al valor o al comportamiento en el mercado de cualesquiera valores emitidos por el Banco y/o el Grupo (de cualesquiera de sus pasivos admisibles e instrumentos de capital) y, por consiguiente, llevar a la imposición de nuevas recomendaciones o requisitos de "Pilar 2" o, incluso (si la Autoridad Española de Resolución entendiera que podrían existir obstáculos a la viabilidad de la resolución del Banco y/o del Grupo) de MREL. Asimismo, es posible que el Banco y/o el Grupo registren cifras diferentes a las estimaciones de consenso, como ocurrió con las ratios CET 1 del Banco y el Grupo el 31 de diciembre de 2021, lo cual podría también afectar a la imagen del Banco y el Grupo ante el mercado.

[1] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial Primer trimestre 2022 publicado con fecha 30 de mayo de 2022 en la página web corporativa de BBVA ("Pilar III 1T22").
[2] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2021 registrado en CNMV con fecha 11 de marzo de 2022 y con número de registro 14972 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2021, Pilar III Basilea).

Si el Banco o el Grupo no fuesen capaces de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés), y hasta que no efectúen dicho cálculo y lo comuniquen al Banco de España, la entidad afectada no podría realizar pagos discrecionales. Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarían limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco o el Grupo no cumplieran los requisitos de capital que les sean aplicables, podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2". En lo que respecta al MREL, el incumplimiento por el Banco o el Grupo de su respectivo "requisito combinado de colchón de capital" a esos efectos y considerado junto con su requisito MREL, podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución. Véase la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la Sección 9 "Marco Regulador".

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, "CRR II") establece un requisito vinculante de la ratio de apalancamiento, efectivo a partir del 28 de junio de 2021, del 3% de capital de nivel 1 (a 31 de marzo de 2022[3] y a 31 de diciembre de 2021[4], el Grupo tenía una ratio de apalancamiento "*phased-in*" del 6,74% y 6,80%, respectivamente, y "*fully loaded*" del 6,69% en ambos periodos. El incumplimiento de este colchón de ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discrecionales. Además, CRR II propone nuevos requisitos que los instrumentos de capital deben cumplir para ser considerados instrumentos AT1 o Tier 2, incluyendo algunas medidas transitorias hasta el 28 de junio de 2025. Una vez que el periodo transitorio de CRR II haya transcurrido, los instrumentos de AT1 y/o Tier 2 que a dicha fecha no cumplan con los nuevos requisitos, ya no computarían como instrumentos de capital. A 31 de marzo no hay elementos bajo el régimen transitorio establecido por la CRR en MREL. A 31 de diciembre de 2021, los importes incluidos en las ratios de capital *"phased-in"* fueron 268 millones de euros en instrumentos de nivel 2, y 142 millones de euros en MREL. Esto puede dar lugar a déficits de capital regulatorio y, en última instancia, a un incumplimiento de los requisitos mínimos de capital regulatorio aplicables, con las consecuencias anteriormente descritas.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (publicadas el 15 de mayo de 2018) y la revisión por parte del BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs (TRIMs) podrían resultar, respectivamente, en la necesidad de aumentar provisiones para futuros préstamos deteriorados y aumentar las necesidades de capital del Grupo.

Por otra parte, la implementación de las reformas de Basilea III que se exponen en la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la Sección 9 "Marco Regulador" podría ocasionar un aumento de los APRs totales del Banco y del Grupo y, por tanto, también un descenso de las ratios de capital del Banco y del Grupo. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia. Además, la falta de coordinación regulatoria, con algunos países adelantando la aplicación de los requisitos de Basilea III o incluso incrementando dichos requisitos, podría afectar negativamente a una entidad que opera a nivel global, como es el caso del Grupo, y podría afectar a su rentabilidad.

Adicionalmente, si los requisitos de *Total Loss Absorbing Capacity* ("TLAC" - Capacidad de Absorción de Pérdidas Totales), tal como se definen en la sección 9.1 "Regulación – MREL" de la Sección 9 "Marco Regulador", que actualmente solo se exigen a las instituciones financieras de importancia sistémica global ("G-SIBs", por sus siglas en inglés), se extendieran a las entidades que no son G-SIBs o si el Grupo fuera clasificado de nuevo como G-SIB, podrían imponerse en el futuro requisitos mínimos adicionales al Grupo similares al MREL.

No es posible garantizar que los requisitos de capital o de MREL antes mencionados no afecten negativamente a la capacidad del Banco o de sus filiales para realizar pagos discrecionales o puedan ocasionar la cancelación de tales pagos (en su totalidad o en parte), o requerir que el Banco o dichas filiales emitan valores adicionales que tengan la consideración de pasivos admisibles o capital regulatorio, liquiden activos, reduzcan su actividad o adopten cualesquiera otras medidas, pudiendo tener -cualquiera de ellas- un impacto adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo. Por otra parte, el incumplimiento por parte del Banco o del Grupo de sus requisitos de capital y MREL podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por último, el Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Varios elementos de la ratio de cobertura de liquidez ("LCR", por sus siglas en inglés) y de la ratio de financiación estable neta ("NSFR", por sus siglas en inglés) según sean introducidos por los reguladores nacionales y abordados por el Grupo, podrían requerir la implementación de cambios en algunas de sus prácticas comerciales, lo que podría exponer al Grupo a gastos adicionales (incluido un incremento de los gastos de cumplimiento normativo), afectar a la rentabilidad de sus actividades o producir de otra forma un efecto adverso significativo para el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación del Grupo. A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el LCR del Grupo era del 152% y 165%, y su NSFR era del 135% y 135% respectivamente. Para más información, véase la sección 9.1 "Regulación – Requisitos de Capital y Solvencia" de la Sección 9 "Marco Regulador".

[3] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial Primer trimestre 2022 publicado con fecha 30 de mayo de 2022 en la página web corporativa de BBVA ("Pilar III 1T22").

[4] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2021 registrado en CNMV con fecha 11 de marzo de 2022 y con número de registro 14972 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2021, Pilar III Basilea).

4.2.3 El Grupo está expuesto a riesgos fiscales que le pueden afectar adversamente

El tamaño, la diversidad geográfica y la complejidad del Grupo y de sus relaciones comerciales y financieras con terceros y partes vinculadas exigen considerar, evaluar e interpretar un número considerable de leyes y reglamentos tributarios, y los correspondientes materiales interpretativos, que a su vez requieren el uso de estimaciones, la interpretación de conceptos jurídicos indeterminados y la realización de valoraciones adecuadas con objeto de cumplir las obligaciones fiscales del Grupo. En particular, la preparación de las declaraciones tributarias del Grupo y el proceso de dotación de provisiones para impuestos requieren utilizar estimaciones e interpretaciones de leyes y reglamentos tributarios, que son complejos y están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias. Cualquier error o discrepancia de criterio con las autoridades fiscales en cualquiera de las jurisdicciones en las que el Grupo opera puede dar lugar a procedimientos administrativos o judiciales prolongados que podrían tener un efecto adverso significativo en los resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, los gobiernos de distintas jurisdicciones están intentando identificar nuevas fuentes de ingresos y recientemente se han centrado en el sector financiero. La presencia del Grupo en diversas jurisdicciones incrementa su exposición a los cambios normativos y de interpretación, lo que podría ocasionar, entre otras cosas, (i) un aumento de los tipos de impuestos que soporta el Grupo, en particular en respuesta a las exigencias de diversas fuerzas políticas, como por ejemplo el tipo impositivo mínimo efectivo que ha sido introducido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades española y en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, con efectos a partir del 1 de enero de 2022 (es decir, la deuda tributaria mínima será del 18% de la base imponible para las entidades de crédito), (ii) cambios en el cálculo de las bases imponibles, y sus exenciones, como lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades española para limitar la exención de los dividendos y las plusvalías de filiales nacionales y extranjeras al 95%, lo que significaría que el 5% de los dividendos y plusvalías de las sociedades españolas del Grupo estarán sujetos y no exentos, del Impuesto sobre Sociedades o (iii) la creación de nuevos impuestos, como el impuesto común sobre las transacciones financieras ("ITF") según lo previsto en la Propuesta de Directiva de la Comisión Europea relativa al Impuesto sobre las Transacciones Financieras (que gravaría las adquisiciones de ciertos valores negociados en los mercados donde opera el Grupo), y el ITF español que entró en vigor en España en enero de 2021, todo lo cual podría tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

4.2.4 El Grupo está expuesto a riesgos en materia de cumplimiento normativo

El Grupo, por su función en la economía y la naturaleza de sus actividades, está singularmente expuesto a ciertos riesgos de cumplimiento normativo. En particular, el Grupo debe cumplir la normativa relativa a la conducta ante el cliente, conducta en los mercados, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas, la protección de datos personales, las restricciones establecidas por programas de sanciones nacionales o internacionales y leyes anticorrupción (incluidas la Ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero de 1977 – *U.S. Foreign Corrupt Practices Act* – y la Ley contra el cohecho de 2010 del Reino Unido – *Bribery Act*), cuya vulneración podría conducir a multas muy significativas. Estas leyes de prevención de la corrupción prohíben en general entregar cualquier objeto de valor a funcionarios públicos con el fin de obtener o retener negocio o conseguir una ventaja empresarial indebidamente. En el marco de su negocio, el Grupo opera directa o indirectamente, a través de terceros, con entidades cuyos empleados son considerados funcionarios públicos. Las actividades del Grupo están sujetas también a una normativa compleja en materia de protección del cliente e integridad del mercado.

En general, dicha normativa exige a las entidades bancarias aplicar, entre otras, medidas de diligencia para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo. En ocasiones, las entidades bancarias deben aplicar medidas reforzadas de diligencia debida (*due diligence*) por la propia naturaleza de las actividades que desarrollan (entre otras, banca privada, operaciones de transferencia de fondos y de cambio de divisas), ya que pueden presentar un riesgo más elevado de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

Aunque el Grupo ha adoptado políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, depende de sus empleados y de los proveedores externos en la ejecución de dichas políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas y no puede garantizar que éstos sean suficientes o que los empleados (111.402 y 110.432 a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente) u otras personas del Grupo o sus socios comerciales, agentes y/u otros terceros con vinculación empresarial o profesional con BBVA no eludan o infrinjan la normativa vigente o las normas de ética y cumplimiento del Grupo, actos por los cuales dichas personas o el Grupo podrían ser considerados responsables últimos y/o que podrían dañar la reputación del Grupo. En particular, las infracciones cometidas por cualquier empleado, y en especial por la alta dirección, podrían menoscabar la confianza y fiabilidad, perjudicando la reputación del Grupo entre los clientes existentes y potenciales y otras partes interesadas. Las irregularidades o incumplimientos, reales o presuntos, de las entidades del Grupo en una serie de actividades o circunstancias, incluyendo infracciones laborales, prácticas de acoso sexual y discriminación, infracciones en el uso y protección de datos y sistemas, u otras deficiencias en el cumplimiento del marco normativo relativo a sus operaciones, así como las actuaciones emprendidas por los reguladores u otras entidades en respuesta a tales infracciones, y cualesquiera deficiencias en la satisfacción de las expectativas de los clientes del Grupo, podrían dar lugar, entre otras cosas, a sanciones, multas y daño reputacional, lo cual podría dar lugar a un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

Asimismo, el Grupo podría no ser capaz de evitar que terceros ajenos al Grupo utilicen la red bancaria con objeto de blanquear capitales o realizar actividades ilegales o inapropiadas. Además, los delitos financieros evolucionan continuamente y las tecnologías emergentes, como criptomonedas y *blockchain*, podrían limitar la capacidad del Grupo para rastrear el movimiento de fondos. Adicionalmente, ante condiciones económicas adversas, es posible que las tentativas de delitos financieros incrementen de manera significativa.

En caso de incumplimiento de la normativa aplicable o del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA o si las autoridades competentes considerasen que el Grupo no lleva a cabo los necesarios procesos de *due diligence* inherentes a sus actividades, dichas autoridades podrían imponer limitaciones a las actividades del Grupo, la revocación de sus autorizaciones y licencias, y sanciones económicas, además de tener notables consecuencias para la reputación del Grupo, lo que podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Además, el Grupo realiza ocasionalmente investigaciones relacionadas con presuntas violaciones de dicha normativa, del código ético o las normas de cumplimiento de BBVA, y cualquier investigación de ese tipo o cualquier procedimiento conexo podría conllevar mucho tiempo y suponer elevados costes, siendo sus resultados difíciles de predecir.

Por último, en 2020 la propagación del COVID-19 ha propiciado que muchos países adopten nuevas normas específicas, centradas fundamentalmente en la protección de los consumidores. Las dificultades asociadas a la necesidad de adaptar rápidamente los procesos y sistemas del Grupo a esas nuevas normas han generado un riesgo de cumplimiento normativo. Igualmente, el incremento de la apertura de cuentas a distancia, en parte a raíz de la pandemia podría intensificar los riesgos de blanqueo de capitales. Por otra parte, los delincuentes continúan aprovechando las oportunidades derivadas de la pandemia en todo el mundo y los mayores riesgos de blanqueo de capitales asociados con la falsificación de productos médicos, fraude en inversiones, estafas por Internet y explotación de las medidas de estímulo económico establecidas por los gobiernos. El incremento de la presión sobre los marcos de supervisión de las comunicaciones del Grupo podría, a su vez, elevar el riesgo de conducta en el mercado del Grupo.

Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, esto podría ocasionar la pérdida de clientes y de oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

5. RIESGOS OPERATIVOS

5.1 Los ataques, fallos o deficiencias en los procedimientos, sistemas y seguridad del Grupo o de terceros a los que el Grupo está expuesto podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo, y podrían ser perjudiciales para su reputación

Las actividades del Grupo dependen en gran medida de su capacidad para procesar e informar de forma efectiva y precisa sobre un elevado volumen de operaciones altamente complejas con numerosos y diversos productos y servicios (por su naturaleza, generalmente efímeros), en distintas divisas y sujetas a distintos regímenes normativos. Por ello, depende de sistemas de tecnología de la información ("TI" por sus siglas en inglés) altamente sofisticados para la transmisión, el procesamiento y el almacenamiento de datos. Sin embargo, los sistemas de TI son vulnerables a varios problemas, tales como el mal funcionamiento del hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos que pudieran sufrir los centros de TI. La exposición de BBVA a estos riesgos se ha incrementado considerablemente en los últimos años a raíz de la implantación de la ambiciosa estrategia digital del Grupo. Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha atraído a 8,7 millones de nuevos clientes. Como consecuencia de la mejora en las capacidades digitales, la captación de clientes por canales digitales ha aumentado de manera continuada durante los últimos años, y en 2021 ha batido un récord histórico, situándose en más de 3,5 millones, lo que representa un 40% del total de los nuevos clientes. Los clientes digitales representan a cierre del ejercicio 2021 un 69,4% del total, y suman 41,8 millones (+37% desde diciembre de 2019). Los clientes móviles han crecido un 42% desde diciembre de 2019, hasta 39,7 millones, y suponen un 66% del total. Las ventas digitales suponen ya un 73% del total en unidades vendidas. Los servicios digitales y otras alternativas que BBVA ofrece a los usuarios para hacerse clientes de BBVA han cobrado más importancia que nunca tras la aparición de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes restricciones de la movilidad en los países en los que el Grupo opera. En la actualidad, uno de cada tres nuevos clientes elige canales digitales para comenzar su relación con BBVA. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Asimismo, es posible que dichos ataques, fallos o deficiencias no sean detectados a tiempo o nunca. Es probable que el Grupo se vea obligado a gastar importantes recursos adicionales para mejorar sus medidas de seguridad en el futuro. Dado que los ciberataques son cada vez más sofisticados y difíciles de prevenir, el Grupo podría no ser capaz de anticiparse o prevenir todas las posibles vulnerabilidades, ni de adoptar medidas preventivas que sean efectivas o suficientes.

Los clientes y otros terceros a los que el Grupo está significativamente expuesto, incluyendo los proveedores de servicios del Grupo (tales como las empresas dedicadas al tratamiento de datos a las que el Grupo ha externalizado ciertos servicios), se enfrentan a riesgos similares. Cualquier ataque, fallo o deficiencia que pueda afectar a dichos terceros podría, entre otras cosas, incidir negativamente en la capacidad del Grupo para realizar operaciones o prestar servicios a sus clientes o resultar en la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial. Además, el Grupo podría no tener conocimiento de dicho ataque, fallo o deficiencia a tiempo, lo que podría limitar su capacidad de reacción. Además, como resultado de la creciente concentración, interdependencia y complejidad de las entidades financieras y de los sistemas tecnológicos, un ataque, fallo o deficiencia que degrade, elimine o comprometa significativamente los sistemas o datos de una o más entidades financieras podría tener un impacto significativo en sus contrapartes u otros participantes del mercado, incluido el Grupo.

BBVA
Creando Oportunidades

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Grupo BBVA 2021

KPMG

Informe de Auditoría de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 7.2 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 318.939 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 11.116 millones de euros. La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (stage 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (stage 3) o si no se dan dichas circunstancias (stage 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación subjetiva y compleja. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo se ha centrado en la evaluación de la metodología aplicada en el cálculo de las pérdidas esperadas, especialmente en relación con los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición en caso de incumplimiento (EAD), probabilidad de incumplimiento (PD) y pérdida en caso de incumplimiento (LGD), así como en la determinación de las variables macroeconómicas futuras y en los criterios cuantitativos y cualitativos utilizados para ajustar las provisiones colectivas. Asimismo, hemos evaluado la exactitud matemática de los cálculos de la pérdida esperada. Los principales procedimientos realizados han incluido tanto la evaluación del diseño y de la eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: • Desarrollo y aprobación del marco de gestión de riesgos crediticios de las políticas contables del Grupo y de la metodología utilizada en la estimación de la pérdida esperada. • Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con la correcta identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. • Determinación de los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, PD y LGD, y en la determinación de las variables macroeconómicas futuras considerando los impactos esperados del COVID-19. • Evaluación del funcionamiento de los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas, así como de la gestión y valoración de las garantías.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 7.2 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La pandemia del virus COVID-19 continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de los países donde opera el Grupo. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, los gobiernos de los diferentes países continúan activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas relacionadas con la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos tienen impacto en los parámetros considerados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financieros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, valor de los colaterales pignorados, probabilidades de incumplimiento, etc.) incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de los mismos. En consecuencia, el Grupo ha registrado al 31 de diciembre de 2021, entre otros, los efectos adversos del COVID-19 en las provisiones por deterioro de los activos financieros, complementando las pérdidas esperadas con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de las pérdidas esperadas, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.	• Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas en el proceso general y, en su caso, de la adecuación de su estimación al 31 de diciembre de 2021. • Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. • Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Grupo, así como hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con deterioro crediticio para los que hemos evaluado la adecuación de la provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como del adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la re-ejecución del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizados por el Grupo. • En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en los parámetros del cálculo de la pérdida esperada. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración de negocios corporativos para evaluar las variables macroeconómicas utilizadas por el Grupo en sus modelos internos para la estimación de la pérdida esperada. Adicionalmente hemos evaluado la estimación de los ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas en el proceso general registrados al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable
Véanse notas 8.1 y 10.1 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2021 por importe de 123.493 y 91.135 millones de euros, respectivamente, de los cuales 91.122 y 64.920 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, por lo que lo hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Grupo en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros complejos (aquellos clasificados en nivel 2 o 3). Para ello, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en valoración de instrumentos financieros. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros se han centrado en las siguientes áreas clave: • Identificación y aprobación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo • Evaluación de la aplicación de las políticas contables del Grupo. • Examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros. • Análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido en lo siguiente: • Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones entre ellos. • Hemos seleccionado una muestra de instrumentos financieros complejos valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo opera con un entorno tecnológico complejo, conjugando la operativa desde centros de datos en España y México, que proporcionan soporte a diferentes países, y con centros de procesamiento locales, como los existentes en Turquía y Argentina. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo. En este entorno, es crítico asegurar una adecuada coordinación y homogeneización de la gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: • Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información en cada una de las entidades del Grupo consideradas relevantes a efectos de la auditoría. • Pruebas sobre los automatismos clave utilizados en la generación de la información financiera. • Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. • Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas. • Agregación y análisis de deficiencias que se han identificado y seguimiento de las acciones puestas en marcha por las entidades para mejorar tanto a nivel local como a nivel Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE").

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 8 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537
11 de febrero de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00070
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados	4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	7
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	8
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	12

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información	13
2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF	16
3. Grupo BBVA	44
4. Sistema de retribución a los accionistas	46
5. Beneficio por acción	49
6. Información por segmentos de negocio	50
7. Gestión de riesgos	51
8. Valor razonable de instrumentos financieros	106
9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	119
10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	120
11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	121
12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	122
13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	122
14. Activos financieros a coste amortizado	126
15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	129
16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	132
17. Activos tangibles	134
18. Activos intangibles	138
19. Activos y pasivos por impuestos	141
20. Otros activos y pasivos	145
21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	145
22. Pasivos financieros a coste amortizado	150
23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	156
24. Provisiones	158
25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados	159
26. Capital	168

27. Prima de emisión 169
28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas 169
29. Acciones propias 172
30. Otro resultado global acumulado 173
31. Intereses minoritarios 174
32. Recursos propios y gestión del capital 174
33. Compromisos y garantías concedidas 179
34. Otros activos y pasivos contingentes 179
35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 179
36. Operaciones por cuenta de terceros 180
37. Margen de intereses 180
38. Ingresos por dividendos 181
39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación 181
40. Ingresos y gastos por comisiones 181
41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas 182
42. Otros ingresos y gastos de explotación 183
43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 183
44. Gastos de administración 184
45. Amortización 186
46. Provisiones o reversión de provisiones 187
47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación 187
48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas 187
49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros 187
50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 188
51. Estado de flujos de efectivo consolidado 189
52. Honorarios de auditoría 189
53. Operaciones con partes vinculadas 190
54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco 192
55. Otra información 199
56. Hechos posteriores 201

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2021 203

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 209

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2021 210

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2021 212

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2021 213

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA 214

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de saldos mantenidos en moneda extranjera 217

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2021 y 2020 218

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. 219

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas 227

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 234

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos 241

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 250

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

GLOSARIO

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

ACTIVO (Millones de euros)	Notas	2021	2020 (*)	2019 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**9**	**67.799**	**65.520**	**44.303**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**123.493**	**105.878**	**99.469**
Derivados		30.933	40.183	32.232
Instrumentos de patrimonio		15.963	11.458	8.892
Valores representativos de deuda		25.790	23.970	26.309
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.467	53	535
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		31.916	18.317	19.020
Préstamos y anticipos a la clientela		15.424	11.898	12.482
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**11**	**6.086**	**5.198**	**5.557**
Instrumentos de patrimonio		5.303	4.133	4.327
Valores representativos de deuda		128	356	110
Préstamos y anticipos a la clientela		655	709	1.120
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**1.092**	**1.117**	**1.214**
Valores representativos de deuda		1.092	1.117	1.214
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**13**	**60.421**	**69.440**	**61.183**
Instrumentos de patrimonio		1.320	1.100	2.420
Valores representativos de deuda		59.074	68.308	58.731
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		27	33	33
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**14**	**372.676**	**367.668**	**439.162**
Valores representativos de deuda		34.781	35.737	38.877
Préstamos y anticipos a bancos centrales		5.681	6.209	4.275
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.276	14.575	13.649
Préstamos y anticipos a la clientela		318.939	311.147	382.360
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**1.805**	**1.991**	**1.729**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**5**	**51**	**28**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**16**	**900**	**1.437**	**1.488**
Negocios conjuntos		152	149	154
Asociadas		749	1.288	1.334
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**269**	**306**	**341**
ACTIVOS TANGIBLES	**17**	**7.298**	**7.823**	**10.068**
Inmovilizado material		7.107	7.601	9.816
De uso propio		6.874	7.311	9.554
Cedido en arrendamiento operativo		233	290	263
Inversiones inmobiliarias		191	222	252
ACTIVOS INTANGIBLES	**18**	**2.197**	**2.345**	**6.966**
Fondo de comercio		818	910	4.955
Otros activos intangibles		1.379	1.435	2.010
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**15.850**	**16.526**	**17.083**
Activos por impuestos corrientes		932	1.199	1.765
Activos por impuestos diferidos		14.917	15.327	15.318
OTROS ACTIVOS	**20**	**1.934**	**2.513**	**3.800**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—	—
Existencias		424	572	581
Resto de los otros activos		1.510	1.941	3.220
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**1.061**	**85.987**	**3.079**
TOTAL ACTIVO	**3, 6**	**662.885**	**733.797**	**695.471**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)	Notas	2021	2020 (*)	2019 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**91.135**	**84.109**	**86.414**
Derivados		31.705	41.680	34.066
Posiciones cortas de valores		15.135	12.312	12.249
Depósitos de bancos centrales		11.248	6.277	7.635
Depósitos de entidades de crédito		16.176	14.377	22.704
Depósitos de la clientela		16.870	9.463	9.761
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**9.683**	**10.050**	**10.010**
Depósitos de la clientela		809	902	944
Valores representativos de deuda emitidos		3.396	4.531	4.656
Otros pasivos financieros		5.479	4.617	4.410
Pro-memoria: pasivos subordinados		—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**22**	**487.893**	**490.606**	**516.641**
Depósitos de bancos centrales		47.351	45.177	25.950
Depósitos de entidades de crédito		19.834	27.629	28.751
Depósitos de la clientela		349.761	342.661	384.219
Valores representativos de deuda emitidos		55.763	61.780	63.963
Otros pasivos financieros		15.183	13.358	13.758
Pro-memoria: pasivos subordinados		*14.808*	*16.488*	*18.018*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**2.626**	**2.318**	**2.233**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**15**	**—**	**—**	**—**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**10.865**	**9.951**	**10.606**
PROVISIONES	**24**	**5.889**	**6.141**	**6.538**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.576	4.272	4.631
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		632	49	61
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		623	612	677
Compromisos y garantías concedidos		691	728	711
Restantes provisiones		366	479	457
PASIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**2.413**	**2.355**	**2.808**
Pasivos por impuestos corrientes		644	545	880
Pasivos por impuestos diferidos		1.769	1.809	1.928
OTROS PASIVOS	**20**	**3.621**	**2.802**	**3.742**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**—**	**75.446**	**1.554**
TOTAL PASIVO		**614.125**	**683.777**	**640.546**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)	Notas	2021	2020 (*)	2019 (*)
FONDOS PROPIOS		**60.383**	**58.904**	**58.950**
Capital	**26**	**3.267**	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
Prima de emisión	**27**	**23.599**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**—**	**—**	**—**
Otros elementos de patrimonio neto		**60**	**42**	**56**
Ganancias acumuladas	**28**	**31.841**	**30.508**	**29.388**
Reservas de revalorización	**28**	**—**	**—**	**—**
Otras reservas	**28**	**(1.857)**	**(164)**	**(119)**
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(247)	(164)	(119)
Otras		(1.610)	—	—
Menos: acciones propias	**29**	**(647)**	**(46)**	**(62)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		**4.653**	**1.305**	**3.512**
Menos: dividendos a cuenta		**(532)**	**—**	**(1.084)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**30**	**(16.476)**	**(14.356)**	**(10.226)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(2.075)**	**(2.815)**	**(1.875)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(998)	(1.474)	(1.498)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	(65)	2
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.079)	(1.256)	(403)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		2	(21)	24
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(14.401)**	**(11.541)**	**(8.351)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(146)	(62)	(896)
Conversión de divisas		(14.988)	(14.185)	(9.147)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(533)	10	(44)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.274	2.069	1.760
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	644	(18)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(17)	(5)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**31**	**4.853**	**5.471**	**6.201**
Otro resultado global acumulado		(8.414)	(6.949)	(5.572)
Otros elementos		13.267	12.421	11.773
TOTAL PATRIMONIO NETO		**48.760**	**50.020**	**54.925**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**662.885**	**733.797**	**695.471**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)	Notas	2021	2020 (*)	2019 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	119.618	132.584	130.923
Garantías financieras concedidas	33	11.720	10.665	10.984
Otros compromisos concedidos	33	34.604	36.190	39.209

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)

	Notas	2021	2020 (*)	2019 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	23.015	22.389	27.762
Gastos por intereses	37.2	(8.329)	(7.797)	(11.972)
MARGEN DE INTERESES		**14.686**	**14.592**	**15.789**
Ingresos por dividendos	38	176	137	153
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	1	(39)	(42)
Ingresos por comisiones	40	6.997	5.980	6.786
Gastos por comisiones	40	(2.232)	(1.857)	(2.284)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	134	139	186
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	341	777	419
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	432	208	143
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	335	56	(98)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	(214)	7	55
Diferencias de cambio, netas	41	883	359	581
Otros ingresos de explotación	42	661	492	639
Otros gastos de explotación	42	(2.041)	(1.662)	(1.943)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.593	2.497	2.890
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.685)	(1.520)	(1.751)
MARGEN BRUTO		**21.066**	**20.166**	**21.522**
Gastos de administración		(8.296)	(7.799)	(8.769)
Gastos de personal	44.1	(5.046)	(4.695)	(5.351)
Otros gastos de administración	44.2	(3.249)	(3.105)	(3.418)
Amortización	45	(1.234)	(1.288)	(1.386)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(1.018)	(746)	(614)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(3.034)	(5.179)	(3.552)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(3.017)	(5.160)	(3.470)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(17)	(19)	(82)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**7.484**	**5.153**	**7.202**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	48	—	(190)	(46)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	49	(221)	(153)	(128)
Activos tangibles		(161)	(125)	(94)
Activos intangibles		(19)	(19)	(12)
Otros		(41)	(9)	(23)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		24	(7)	(5)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	(40)	444	23
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**7.247**	**5.248**	**7.046**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	19	(1.909)	(1.459)	(1.943)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**5.338**	**3.789**	**5.103**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	21	280	(1.729)	(758)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**5.618**	**2.060**	**4.345**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**31**	**965**	**756**	**833**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		**4.653**	**1.305**	**3.512**
	Notas	**2021**	**2020 (*)**	**2019 (*)**
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	**5**	**0,67**	**0,14**	**0,47**
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas		0,63	0,40	0,58
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas		0,63	0,40	0,58
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas		0,04	(0,26)	(0,11)
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas		0,04	(0,26)	(0,11)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)	2021	2020 (*)	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**5.618**	**2.060**	**4.345**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(3.977)**	**(5.375)**	**(286)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**358**	**(822)**	**(584)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	218	(88)	(364)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(3)	17	2
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	189	(796)	(229)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	33	4	(133)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(80)	40	140
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(4.335)**	**(4.553)**	**298**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**(117)**	**378**	**(687)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(117)	378	(687)
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	**(2.256)**	**(4.873)**	**(104)**
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(2.239)	(4.873)	(123)
Transferido a resultados	(17)	—	1
Otras reclasificaciones	—	—	18
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**(691)**	**230**	**(203)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(553)	230	(193)
Transferido a resultados	(137)	—	(10)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(1.139)**	**460**	**1.131**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.082)	515	1.280
Transferido a resultados	(57)	(54)	(149)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**(663)**	**(492)**	**461**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(30)	(472)	472
Transferido a resultados	(633)	(20)	—
Otras reclasificaciones	—	—	(11)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**8**	**(13)**	**31**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**523**	**(243)**	**(332)**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**1.640**	**(3.315)**	**4.060**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**(500)**	**(606)**	**552**
Atribuible a los propietarios de la dominante	**2.141**	**(2.709)**	**3.509**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2021	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2021 (*)	**3.267**	**23.992**	**—**	**42**	**30.508**	**—**	**(164)**	**(46)**	**1.305**	**—**	**(14.356)**	**(6.949)**	**12.421**	**50.020**
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**—**	**42**	**30.508**	**—**	**(164)**	**(46)**	**1.305**	**—**	**(14.356)**	**(6.949)**	**12.421**	**50.020**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**4.653**	**—**	**(2.512)**	**(1.465)**	**965**	**1.640**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**(393)**	**—**	**17**	**1.333**	**—**	**(1.693)**	**(600)**	**(1.305)**	**(532)**	**391**	**—**	**(119)**	**(2.900)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(393)	—	—	—	—	—	—	—	(532)	—	—	(119)	(1.045)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.022)	—	—	—	—	—	(1.022)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	17	421	—	—	—	—	—	438
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	1.693	—	(780)	—	(1.305)	—	391	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(11)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(11)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	28	(360)	—	(930)	—	—	—	—	—	1	(1.260)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**3.267**	**23.599**	**—**	**60**	**31.841**	**—**	**(1.857)**	**(647)**	**4.653**	**(532)**	**(16.476)**	**(8.414)**	**13.267**	**48.760**

(*) Saldos a 31 de diciembre de 2020 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2020 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2020 (**)	**3.267**	**23.992**	**—**	**56**	**26.402**	**—**	**(125)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(7.234)**	**(3.527)**	**9.728**	**54.925**
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	2.986	—	6	—	—	—	(2.992)	(2.045)	2.045	—
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**—**	**56**	**29.388**	**—**	**(119)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(10.226)**	**(5.572)**	**11.773**	**54.925**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.305**	**—**	**(4.014)**	**(1.361)**	**755**	**(3.315)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**(14)**	**1.120**	**—**	**(45)**	**16**	**(3.512)**	**1.084**	**(116)**	**(16)**	**(107)**	**(1.590)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.066)	—	—	—	—	—	—	—	(124)	(1.190)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(807)	—	—	—	—	—	(807)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	823	—	—	—	—	—	823
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	—	—	—	—	2.585	—	(41)	—	(3.512)	1.084	(116)	(16)	16	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	8	(399)	—	(4)	—	—	—	—	—	1	(394)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**3.267**	**23.992**	**—**	**42**	**30.508**	**—**	**(164)**	**(46)**	**1.305**	**—**	**(14.356)**	**(6.949)**	**12.421**	**50.020**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2019 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2019 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2019 (**)	**3.267**	**23.992**	**—**	**50**	**23.017**	**3**	**(56)**	**(296)**	**5.324**	**(975)**	**(7.216)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	3.046	—	19	—	76	(134)	(3.007)	(2.054)	2.054	—
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**—**	**50**	**26.063**	**3**	**(37)**	**(296)**	**5.400**	**(1.109)**	**(10.223)**	**(5.290)**	**11.054**	**52.874**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**3.512**	**—**	**(3)**	**(282)**	**833**	**4.060**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**6**	**3.325**	**(3)**	**(82)**	**234**	**(5.400)**	**25**	**—**	**—**	**(114)**	**(2.009)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.063)	—	—	—	—	(1.084)	—	—	(142)	(2.289)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.088)	—	—	—	—	—	(1.088)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	13	—	—	1.322	—	—	—	—	—	1.335
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.19)	—	—	—	—	4.364	(3)	(70)	—	(5.400)	1.109	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(4)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	10	11	—	(12)	—	—	—	—	—	28	37
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**3.267**	**23.992**	**—**	**56**	**29.388**	**—**	**(119)**	**(62)**	**3.512**	**(1.084)**	**(10.226)**	**(5.572)**	**11.773**	**54.925**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2018 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Notas	2021	2020 (*)	2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)		**(1.242)**	**39.349**	**(10.654)**
1. Resultado del ejercicio		**5.618**	**2.060**	**4.345**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**7.688**	**11.653**	**9.582**
Amortización		1.234	1.288	1.386
Otros ajustes		6.454	10.365	8.196
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		**(38.267)**	**(57.370)**	**(37.127)**
Activos financieros mantenidos para negociar		(17.031)	(10.351)	(9.604)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(908)	(241)	(318)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		25	97	99
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.116	(16.649)	(3.755)
Activos financieros a coste amortizado		(28.062)	(30.212)	(26.559)
Otros activos de explotación		592	(15)	3.010
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		**25.266**	**84.961**	**14.148**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		6.479	247	6.001
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(837)	647	2.680
Pasivos financieros a coste amortizado		19.682	84.853	8.016
Otros pasivos de explotación		(58)	(787)	(2.549)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		**(1.546)**	**(1.955)**	**(1.602)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)		**(1.634)**	**(37)**	**97**
1. Pagos		**(12.472)**	**(1.185)**	**(1.494)**
Activos tangibles		(396)	(632)	(852)
Activos intangibles		(550)	(491)	(528)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(50)	(62)	(114)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21	(11.476)	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—	—
2. Cobros		**10.838**	**1.148**	**1.592**
Activos tangibles		78	558	128
Activos intangibles		—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		80	307	98
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		10	—	5
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21	10.670	283	1.198
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—	162
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)		**(4.349)**	**(2.069)**	**(2.703)**
1. Pagos		**(4.786)**	**(5.316)**	**(7.418)**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		(926)	(1.065)	(2.147)
Pasivos subordinados		(2.301)	(2.820)	(3.571)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.022)	(807)	(1.088)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(538)	(624)	(612)
2. Cobros		**438**	**3.247**	**4.716**
Pasivos subordinados		—	2.425	3.381
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		438	822	1.335
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(1.864)**	**(4.658)**	**(634)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		**(9.089)**	**32.585**	**(13.893)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO (**)		**76.888**	**44.303**	**58.196**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F) (***)		**67.799**	**76.888**	**44.303**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)	Notas	2021	2020 (*)	2019 (*)
Efectivo	9	6.877	6.447	7.060
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9	55.004	53.079	31.756
Otros activos financieros	9	5.918	5.994	5.488
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**67.799**	**65.520**	**44.303**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES CLASIFICADOS EN ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA DE ESTADOS UNIDOS	**21**	**—**	**11.368**	**—**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(**) En el ejercicio 2021, se incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC, (ver Notas 1.3, 3 y 21).

(***) En el ejercicio 2020, se incluye saldo de sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco", "BBVA" o "BBVA, S.A.") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo BBVA estaba integrado por 205 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 45 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 20 de abril de 2021.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación a 31 de diciembre de 2021, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 9 de febrero de 2022) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2020 y 2019, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2021.

Venta de la filial de BBVA en Estados Unidos

Tal y como se menciona en la Nota 3, durante el ejercicio 2020, BBVA alcanzó un acuerdo para la venta de la totalidad de su participación en BBVA USA Bancshares, Inc., sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, así como de otras sociedades del Grupo BBVA en Estados Unidos con actividades conexas con dicho negocio bancario. Con fecha 1 de junio de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta de dicha participación.

Conforme requiere la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", los saldos de los activos y pasivos correspondientes a dichas sociedades en venta fueron reclasificados de sus correspondientes epígrafes contables a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", respectivamente, del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020. Del mismo modo, tal como requiere la mencionada NIIF 5, los resultados generados por estas sociedades durante los cinco primeros meses de 2021 y el ejercicio 2020 se presentan en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2021 y 2020, respectivamente, y en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta" del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de dichos ejercicios. Adicionalmente, los resultados correspondientes al ejercicio 2019 se han reclasificado, para facilitar la comparación entre ejercicios, a ese mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de dicho ejercicio. Por último, la contraprestación total recibida en efectivo por la venta de BBVA en Estados Unidos se ha registrado en el epígrafe de "Cobros-Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2021.

En la Nota 21 se desglosa la información financiera de las sociedades vendidas en Estados Unidos para las fechas y periodos indicados.

Registro de operaciones de adquisición y cesión temporal de activos

Durante el ejercicio 2021 se han identificado ciertas operaciones de adquisición y cesión temporal de activos que cumplen los requisitos para su presentación en los balances consolidados por su importe neto. A efectos de comparabilidad con las cifras del ejercicio 2021, se han reexpresado los balances consolidados de los ejercicios 2020 y 2019, minorando el Total Activo y el Total Pasivo por importes de 2.379 y 2.266 millones de euros en 2020 y 2019, respectivamente.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

Durante el año 2020 la pandemia del COVID-19 tuvo efectos adversos en los resultados y en la base de capital del Grupo. En 2021 la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades, que han permitido una fuerte mejoría en los resultados del Grupo de 2021. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus. El Grupo monitoriza de forma continua estos cambios y sus impactos sobre el negocio.

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se detallan en las siguientes Notas:

- En la Nota 1.6 se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- En la Nota 7.1 se detallan los principales riesgos asociados a la pandemia e información sobre la evolución de la misma y su impacto en las previsiones macroeconómicas.
- En la Nota 7.2 se incluye información sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con las medidas de los gobiernos correspondientes. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, y financiación con garantía pública concedidas por el Grupo a nivel mundial. Adicionalmente, se detallan las medidas aplicadas sobre el tratamiento de la información *forward looking* en el cálculo de las pérdidas esperadas.
- En la Nota 7.5 se incluye información sobre el impacto en el riesgo de liquidez y financiación.

- En la Nota 18.1 se incluye la información relativa al deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos realizado en el primer trimestre del ejercicio 2020 debido, fundamentalmente, al impacto del COVID-19 en la actualización del escenario macroeconómico y de la evolución esperada de los tipos de interés.

- En la Nota 47, se incluye información del impacto por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 principalmente durante el ejercicio 2020.

1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 12, 13, 14 y 16).

- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Notas 23 y 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).

- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18 y 21).

- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Como se ha mencionado anteriormente, en 2021 la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro (ver Nota 1.5). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia ha implicado una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Por tanto, las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2021 no ha habido cambios significativos en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distintas de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.7 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (SCIF) que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.

- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.

- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.

- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.

- Monitorear las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico que evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan y es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de control interno del Grupo BBVA, definido y coordinado por el área de *Regulation & Internal Control* y que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido, tal como se describe a continuación:

    a. La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. Para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se creó la función del *Risk Control Assurer (RCA).*

    b. La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (Risk Control Specialists- RCS- entre otros: *Finance, Legal, Technology, Third party, Compliance* o *Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan el challenge al modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).

    c. La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.

- Una estructura de comités en el Grupo, denominada *Corporate Assurance*, que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno Financiero (RCS Finance) integradas en el área de *Finance* siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:



El SCIF es evaluado anualmente por el departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes-Oxley Act* (SOX) para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *U.S. Securities and Exchange Commission* (SEC) y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

- Entidades dependientes

  Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario). Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

  En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

- Negocios conjuntos

  Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

  Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo a 31 de diciembre de 2021.

- Entidades asociadas

  Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

  Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" o "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

  Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2021, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

  Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

- Entidades estructuradas

  Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

  En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

  Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

– Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

a. Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).

b. Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.

c. Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.

d. Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y anticipos y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulizaciones. Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados *clean-up call*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 "Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros".

– Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2021, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2021, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de seis entidades asociadas no significativas de las que se disponían los estados financieros a 30 de noviembre de 2021.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017.

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Sin embargo, el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas tal y como permite la propia NIIF 9.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, “SPPI” por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Grupo gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual. Así, en cada entidad del Grupo BBVA existen diferentes modelos de negocio para gestionar los activos.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos y la forma en que se gestionan los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio.
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En cuanto al test del SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.

- Cláusulas contractuales: Las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

  Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

  a. Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).

  b. Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:

     - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.

     - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.

  c. Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que si no lo hacen, no cumplirían el test.

- Instrumentos financieros sin recurso: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  a. Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test de SPPI.

  b. Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.

- *Contractually linked instruments*: se realiza un análisis *look-through* en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:

  a. Las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;

  b. El conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y

  c. La exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el incumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en "Otro resultado global" si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en "otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en el caso de los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través de la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41). Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 38). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro de la NIIF 9.

"Activos financieros a coste amortizado"

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;

– Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*Fair value option*). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito", salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

"Pasivos financieros híbridos"

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito el Grupo analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

"Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 7).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de "cobertura".

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del balance consolidado, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza el Grupo son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial, y que determinan el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito de las mismas.

- ***Stage 1*: Sin incremento significativo de riesgo**

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros (pérdida esperada a 12 meses).

- ***Stage 2*: Incremento significativo de riesgo**

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida de la operación. Es decir, son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

- ***Stage 3*: Deteriorados**

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en la cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula, al igual que en el Stage 2, como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Activo financiero deteriorado

Un activo financiero está deteriorado (*stage* 3) cuando han ocurrido uno o más eventos que dan lugar a un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

Históricamente, la definición de activo deteriorado bajo la NIIF 9 ha estado sustancialmente alineada con la definición de incumplimiento (*default*) utilizada por el Grupo a efectos de la gestión interna del riesgo de crédito, que es también la definición utilizada a efectos regulatorios. En 2021 el Grupo ha actualizado su definición de *default* para adecuarla a las Directrices de la *European Banking Authority* (en adelante, EBA) en cumplimiento del artículo 178 del Reglamento (EU) No 575/2013 (CRR). Consecuentemente, el Grupo ha considerado adecuado actualizar la definición de activo financiero deteriorado (Stage 3), considerándolo un cambio de estimaciones contables, de forma que se restablezca su consistencia con la definición de d*efault*, garantizando con ello la integración de ambas definiciones en la gestión del riesgo de crédito.

La determinación de un activo como deteriorado y su clasificación en *stage* 3, se basa exclusivamente en el riesgo de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigantes del riesgo de crédito como garantías y colaterales. Concretamente, se clasifican en *stage* 3:

a. Activos deteriorados por razones objetivas o morosidad: cuando existan importes impagados de principal o intereses con antigüedad superior a 90 días.

   De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y soportada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

b. Activos deteriorados por razones subjetivas o distintas de la morosidad: cuando se identifican circunstancias que evidencien, incluso en ausencia de impagos, que no es probable que el deudor cumpla totalmente con sus obligaciones financieras. A tal efecto, se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

   - Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
   - Otorgamiento por el prestamista o prestamistas al prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con las dificultades financieras de este último, de concesiones o ventajas que en otro caso no hubieran otorgado.
   - Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
   - Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
   - Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión a causa de dificultades financieras.
   - Otras que puedan afectar a los flujos de efectivo comprometidos como la pérdida de licencia del deudor o que haya cometido un fraude.
   - Retraso generalizado en los pagos. En todo caso, se considera que se produce esta circunstancia cuando durante un periodo continuado de 90 días previo a la fecha de *reporting* se haya mantenido algún importe material impagado.
   - Ventas de exposiciones crediticias de un cliente con una pérdida económica significativa implicarán que el resto de operaciones del mismo se identifiquen como deterioradas.

   En relación al otorgamiento de concesiones por dificultades financieras se considera que existe un indicador de probable impago y, por lo tanto, el cliente ha de considerarse deteriorado, cuando las medidas de refinanciación o reestructuración puedan resultar en una reducción de la obligación financiera causada por una condonación o aplazamiento material de principal, intereses o comisiones. En concreto, salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de activos deteriorados las operaciones que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado.

b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares. Entre otras, los períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal se considerarán cláusulas con estas características.

c. Presenten importes dados de baja del balance al ser considerada remota su recuperación.

En todo caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1% en coherencia con los nuevos criterios de gestión introducidos durante 2021.

La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquier exposición material de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente.

Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de *scoring* revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones o que incurra en retrasos generalizados en los pagos, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Grupo ha establecido un indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días o retrasos generalizados y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas.

Cuando entren en la categoría de *stage* 3 operaciones de entidades relacionadas con el titular, incluyendo tanto las entidades del mismo grupo como aquellas otras con las que exista una relación de dependencia económica o financiera, las operaciones del titular se clasificarán también como *stage* 3 si tras su análisis se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total.

La clasificación en *stage* 3 se mantendrá durante un periodo de prueba de 3 meses a contar desde la desaparición de todos los indicadores de deterioro durante el cual el cliente debe demostrar un buen comportamiento de pago y una mejora de su calidad crediticia a fin de corroborar la desaparición de las causas que motivaron la clasificación de la deuda como deteriorada. En el caso de las refinanciaciones y reestructuraciones el periodo de prueba se extiende a un año (ver Nota 7.2.7 para mayor detalle).

Estos criterios están alineados en todas las geografías del Grupo manteniéndose únicamente diferencias menores para facilitar la integración de la gestión a nivel local.

– Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1):

– Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual (Nota 7.2.1).

– Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:

a. Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.

b. En seguimiento especial (*watch list*): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.

c. Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y elevada liquidez para el cumplimiento del ratio de cobertura de liquidez (LCR). Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que corresponda a su calificación como *stage* 1 basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo, e
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 7.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1).

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *stage* 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de referencia de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.
- CCF: Factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En el Grupo BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la NIIF 9, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar de contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, el Grupo BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo, si bien, en primer lugar, se trata de buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 7.2.1).

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Tratamiento de las titulizaciones

Los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 "Criterios de consolidación".

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Las titulizaciones sintéticas, son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado las titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estados financieros. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo (ver Nota 21).

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Notas 1.3, 3 y 21). Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad o como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Para más información relativa al tratamiento contable de derechos de uso en régimen de arrendamiento, véase Nota 2.2.18 "Arrendamientos".

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal durante la vida útil del bien sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen indicios de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGE se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.2.6 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método "de adquisición".

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación de la misma, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores, se reconocerán en los estados financieros consolidados sobre la misma base que se hubiera requerido contablemente si se hubiera dispuesto de la participación de forma directa.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;

- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.7 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso, sino que se somete periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGE") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGE representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada UGE a las que se asigna un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGE a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" (ver Nota 49).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

2.2.8 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

  Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

  a. Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.

  b. Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

  a. Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

  b. Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

  Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

  Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

  Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

  Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

2.2.9 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos siempre se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.10 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.11, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 34).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocios), pero se desglosan en las notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

2.2.11 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. En este epígrafe se incluyen también los compromisos adquiridos por la rescisión de los contratos laborales según el procedimiento de despido colectivo llevado a cabo en BBVA, S.A.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.12 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.13 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados o desde el momento en que registran los costes por una reestructuración que suponga el pago de indemnizaciones por rescisión de los contratos con sus empleados. Esto sucede cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

2.2.14 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

En caso de que exista una obligación contractual de adquisición de acciones propias se registra un pasivo financiero por el valor actual del importe comprometido (en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros") y el correspondiente cargo en el patrimonio neto consolidado (en el epígrafe "Fondos propios - Otras Reservas") (ver Notas 22.5 y 28).

2.2.15 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda de presentación de los estados financieros del Grupo BBVA es el euro, por ello, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran expresados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global") (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.19). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en la partida del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas".

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los Estados Financieros consolidados no sería significativo (ver Nota 2.2.19).

2.2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

  Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  a. Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.

  b. Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

  Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducen los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

  Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  a. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.

  b. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

– Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

  b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

  c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

– Ingresos y gastos no financieros:

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

– Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.17 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.18 Arrendamientos

El modelo de contabilidad para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes ''Activo tangible – Inmovilizado material'' y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 22.5). La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo BBVA decidió aplicar ambas excepciones.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza en la fecha de inicio o antes de la misma menos cualquier incentivo recibido, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario por desmantelamiento o rehabilitación. Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

– La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y

– Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37.2). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44.2).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, durante el periodo de duración de contrato, de forma lineal o de la forma que mejor represente la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 42).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.19 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

Desde el ejercicio 2018, la economía de Argentina se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Argentina son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 el incremento en el patrimonio neto de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 481, 343 y 470 millones de euros, respectivamente, de los que 319, 228 y 313 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado", y 161, 115 y 157 millones de euros, respectivamente, en "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado". Asimismo, durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la conversión al euro (NIC 21) es de 143, 482 y, 460 millones de euros, respectivamente, de los que 94, 320, y 305 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado", y 49, 162 y 155 millones de euros, respectivamente, en "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado". El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida "Resultado global total del ejercicio" de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Por otra parte, la pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2021, 2020 y 2019 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 255, 148 y 190 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente se ha registrado una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2021, 2020 y 2019 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 3, 26 y 34 millones de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor utilizado a cierre de cada ejercicio ha sido de 582, 387 y 285 respectivamente. Asimismo, la inflación del ejercicio 2021, 2020 y 2019 ha sido de 50,7%, 36,5% y 55% respectivamente.

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación.

Las pérdidas registradas en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 6, 5 y 8 millones de euros durante 2021, 2020 y 2019, respectivamente (ver Nota 2.2.15).

2.3. Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF" o "Interpretación"):

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Modificaciones - Reforma Ibor

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los índices de referencia Ibor, que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejen de la mejor manera posible los efectos económicos de esta reforma. Estas modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia libre de riesgo (*Risk Free Rate* en su acepción en inglés, en adelante "RFR").

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de "equivalencia económica", mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento. Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo, de manera similar a las modificaciones de la fase 1 (que entró ya en vigor en 2020) (ver Nota 15), las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.

La transición de los Ibor a los RFR es considerada como una iniciativa compleja, que afecta al Grupo BBVA en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo por la transición son; (1) riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (5) riesgos operacionales, ya que la reforma puede requerir cambios en los sistemas informáticos del Grupo, la infraestructura de informes comerciales, los procesos operativos y los controles, y (6) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, que podrían dar lugar a quejas de clientes, sanciones regulatorias o impacto en la reputación.

El Grupo estableció un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno, a través de un *Executive Steering Committee*, con representación de la alta gerencia de las áreas afectadas que depende directamente del *Global Leadership Team* del Grupo. A nivel local, cada geografía ha definido una estructura de gobierno propia con participación de la alta dirección. La coordinación entre geografías se realiza a través del *Project Management Office* (PMO) y de los *Global Working Groups* que tienen una visión multi-geográfica y transversal en las áreas de Legal, Riesgos, Regulatoria, Finanzas y Contabilidad e Ingeniería. El proyecto involucra también tanto a los *Corporate Assurance* de las distintas geografías y negocios, como al *Global Corporate Assurance* del Grupo.

Este proyecto de transición, ha tenido en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos RFRs a la hora de evaluar los diversos riesgos asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad de mitigar los mismos. BBVA está alineado con las Buenas Prácticas emitidas por el BCE que esbozan cómo los bancos pueden estructurar mejor su gobernanza, identificar los riesgos relacionados y crear planes de acción contingentes y documentación en relación con la transición de los tipos de referencia.

Durante 2021 el Grupo BBVA ha trabajado en modificar todos sus contratos referenciados a EONIA y LIBOR EUR, CHF, GBP, JPY y USD (para los plazos de una semana y dos meses) a los correspondientes RFRs. A 31 de diciembre 2021, el Grupo sigue manteniendo activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas Ibor, principalmente a Euribor y Libor USD, al utilizarse, entre otros, para préstamos, depósitos y emisiones de deuda así como subyacente en instrumentos financieros derivados.

En el caso de EONIA, durante 2021 el Grupo BBVA ha llevado a cabo una novación de los contratos con vencimiento posterior al cierre del ejercicio, ha migrado los saldos contra cámaras de compensación y ha renegociado contratos de colateral, sustituyendo aquel índice por el €STR.

En el caso del EURIBOR, las autoridades europeas han promovido modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia, por lo que este índice no desaparece.

La fecha oficial de discontinuación de los índices LIBORs exUSD (GBP, CHF, EUR, JPY), LIBOR USD en los plazos 1 semana y 2 meses fue el 31/12/2021, y el 3 de enero 2022 para EONIA. No obstante, la *Financial Conduct Authority* (FCA) y la Comisión Europea establecen una salvaguarda legal para el caso de que haya algunas operaciones que no se hayan podido migrar antes de dicha fecha de discontinuación. En el caso de la FCA, dicha salvaguarda legal, denominada LIBOR Sintético, aplicaría únicamente para contratos referenciados a LIBOR GBP y LIBOR JPY en los plazos 1,3 y 6 meses, y permite seguir aplicando el índice durante un plazo adicional. En cambio, la Comisión Europea, mediante lo que se conoce como *Statutory Fallback*, proporciona una salvaguarda legal para contratos EONIA y para LIBOR CHF (que entrará en vigor el 1 de enero de 2022), de forma que en los contratos sujetos a esa medida dichos índices se sustituyen automáticamente y por imperativo legal, por los índices sustitutivos identificados en la norma.

BBVA ha colaborado activamente en la transición de los IBOR, tanto por su apoyo y participación en los grupos de trabajo sectoriales como en su compromiso por la remediación de los contratos con sus contrapartidas. En este sentido, BBVA ha realizado un proceso de comunicación y contacto con las contrapartes para modificar los términos de las relaciones contractuales de forma, que dichos acuerdos, han sido modificados utilizando diferentes mecanismos: mediante la inclusión de adendas a los contratos, por la adhesión a protocolos estándares de la industria, la transición de la operativa por cámara de compensación, la cancelación de contratos y suscripción de nuevos o por la transición a través de otros mecanismos legislativos.

Este proceso ha sido gestionado a través de los mecanismos de seguimiento e indicadores que se han desarrollado por los grupos de trabajo dentro del Grupo. El proceso se mantendrá activo para la gestión de la transición del USD (para el resto de plazos afectados en junio de 2023), la transición de otras divisas y de aquellos contratos que, de manera muy residual, hayan quedado referenciados a la solución sintética propuesta por el FCA, al ser ésta una medida temporal. Asimismo, se sigue trabajando para adaptar todos los sistemas y procesos en el tratamiento de los índices RFR alternativos, como el SOFR y SONIA.

A continuación se presenta la exposición del Grupo BBVA a activos y pasivos financieros con vencimientos posteriores a las fechas de transición de estos Ibor a sus correspondientes RFRs. Al cierre del ejercicio, y gracias a los esfuerzos en la remediación de los contratos, el Grupo BBVA cuenta con fallbacks de transición robustos o una solución sintética o estatutaria para todas sus operaciones con EONIA y LIBOR EUR, CHF, GBP, JPY y USD (para los plazos de una semana y dos meses) que no han transicionado aún a 31 de diciembre 2021. La tabla muestra los importes brutos a 31 de diciembre de 2021 para el caso de préstamos y anticipos a la clientela, de instrumentos de deuda de activo y de pasivo, y de depósitos y, en el caso de derivados, se muestra su valor nocional:

Millones de euros

	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda emitidos	Depósitos	Derivados (nocional)
EONIA con vencimiento > a 31 de diciembre 2021	59	—	—	371	7.079
LIBOR ex USD & LIBOR USD 1S/2M con vencimiento > a 31 de diciembre 2021	1.568	—	243	846	27.343
LIBOR USD con vencimiento > a 30 de junio 2023	21.256	158	1.974	2.015	474.701
Total	**22.883**	**158**	**2.217**	**3.232**	**509.122**

Cabe destacar que todas estas exposiciones (a excepción del USD LIBOR para plazos distintos al de una semana y dos meses) transicionarán de forma efectiva, y con los mecanismos anteriormente descritos, a partir del 1 de enero de 2022 según se produzcan las próximas fijaciones de tipos de interés.

El 83,76% del importe de derivados referenciados a LIBOR EUR, CHF, GBP, JPY y USD (para los plazos de una semana y dos meses) corresponde a operativa a través de cámara.

Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguros

La modificación a la NIIF 4 recoge un diferimiento en la opción de excepción temporal de aplicación de la NIIF 9 para aquellas entidades cuyo modelo de negocio es predominantemente de seguros hasta el 1 de enero de 2023 alineándola a la entrada en vigor de la normativa de seguros NIIF 17. Esta modificación entró en vigor el 1 de enero de 2021. No ha tenido impacto en el Grupo puesto que el Grupo no se va a acoger a la opción.

Modificación de la NIIF 16 – Arrendamientos: exención práctica para arrendatarios por la pandemia del COVID-19

Recoge la extensión del plazo para acogerse a la exención que permite a los arrendatarios no contabilizar las concesiones en los alquileres como una modificación del arrendamiento si son consecuencia directa de la pandemia del COVID-19. Esta exención no ha tenido impacto en el Grupo puesto que el Banco no ha recibido concesiones en sus alquileres como consecuencia del COVID-19.

La aplicación de la exención seguirá siendo opcional y aplica a las concesiones de alquiler realizadas hasta el 30 de junio del 2022.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2021

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2021. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 17 – Contratos de seguros

En mayo 2017, el IASB emitió la nueva norma para contabilizar los contratos de seguros, que fue posteriormente modificada en junio 2020 con el objetivo de ayudar a las entidades a la implementación de la norma y facilitar el entendimiento de los estados financieros. En dicha modificación se mantuvieron los principios fundamentales de la norma inicial. La NIIF 17 será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 (con información comparativa mínima de un año). La adopción europea de la NIIF 17 ya ha sido realizada.

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4, introduciendo cambios profundos en la forma de contabilizar los contratos de seguros, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

A diferencia de la NIIF 4, la nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguro a efectos de su reconocimiento y medición, determinando las unidades de cuenta mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

En cuanto al modelo de medición, la nueva norma contempla varios métodos, siendo el Modelo General (*Building Block Approach*) el método que se aplicará por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos: el Método de Comisión Variable (*Variable Fee Approach*), y el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*).

Con la implementación de la NIIF 17, la valoración de los contratos de seguro se basará en un modelo que utilizará hipótesis actualizadas en cada cierre.

El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguro por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero;

- y el margen del servicio contractual, que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros, el cual se reconocerá en la cuenta de resultados de la entidad a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro.

Desde el ejercicio 2019, el Grupo mantiene un proyecto de implantación de la NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas y países afectados. En dicho proyecto, se ha establecido una robusta estructura de gobierno, a través de un Steering Committee con representación de la alta dirección de las áreas afectadas, que revisa periódicamente los avances del mismo. A nivel local, cada geografía ha definido una estructura de gobierno local con participación de la alta dirección.

El Grupo continúa con la hoja de ruta planificada para la implantación de la norma, habiendo trabajado durante los años 2019, 2020 y 2021 en la definición de los criterios, la modelización actuarial de los flujos de caja y de los componentes que requiere la norma, el aprovisionamiento de los datos, la adaptación tecnológica de los sistemas, la elaboración de la información contable, el gobierno del proceso del reporte al Grupo y en el desarrollo de la transición.

En el 2022, se terminará de valorar el impacto de transición en los estados financieros consolidados del Grupo, y comenzará la contabilización en paralelo bajo la norma existente y la NIIF 17. Inicialmente el Grupo considera que, en su caso, el impacto cuantitativo en transición procedería de los productos de largo plazo motivado fundamentalmente por la identificación de productos que se califiquen como "onerosos". Adicionalmente podrían surgir diferencias en otro resultado global acumulado por el método de cálculo de los pasivos por seguros previsto en la NIIF 17, que descansa en la diferencia por valoración de los pasivos por seguros entre las tasas de descuento en la originación (locked-in) y las tasas de cierre.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones concluyen que las entidades deberán reconocer los impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros consolidados del Grupo BBVA.

Pequeñas modificaciones a varias NIIF (NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, NIC 37 Provisiones) y Ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018- 2020 (NIIF 1 - Primera adopción de las NIIF, a la NIIF 9 Instrumentos financieros, a la NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, NIC 37 Provisiones, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos (modificaciones a los ejemplos ilustrativos).

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero 2022, si bien no se espera un impacto significativo en los Estados Financieros consolidados del Grupo BBVA.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades en el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Banca y otros servicios financieros	631.683	703.304	664.100
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	29.657	28.667	29.300
Otros servicios no financieros	1.545	1.826	2.071
Total	**662.885**	**733.797**	**695.471**

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur y Turquía, además de tener una presencia activa en el resto de Europa, Estados Unidos y Asia:

- España. La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector bancario y asegurador.

- México. El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través de la marca BBVA México.

- América del Sur. La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Chile. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil). En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2021 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

- Turquía. La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA.

- Resto de Europa. La actividad del Grupo en Europa (excluida España) se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Italia, Alemania, Países Bajos y Rumanía y las sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.

- Estados Unidos. La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de la sucursal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Nueva York, la sucursal de BBVA México en Houston, las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión entre las que se encuentra el fondo de capital riesgo Propel Venture Partners, el negocio del *broker dealer* BBVA Securities Inc, y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).

- Asia. En Asia, la actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2021

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (Garanti)

El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció la oferta pública de adquisición voluntaria (OPA voluntaria) dirigida a las 2.106.300.000 acciones[1] no controladas por BBVA, que representan el 50,15% del total del capital social de Garanti. BBVA presentó una solicitud de autorización de la OPA voluntaria a la *Capital Markets Board de Turquía* (CMB) el 18 de noviembre de 2021.

El precio ofrecido por BBVA a los accionistas de Garanti es de 12,20 liras turcas en efectivo por cada acción. El importe máximo a desembolsar por BBVA será de 25.697 millones de liras turcas (equivalente a aproximadamente 1.690 millones de euros con el tipo de cambio de 15,23 liras turcas por euro a 31 de diciembre de 2021, asumiendo que todos los accionistas de Garanti vendan sus acciones. BBVA realizará el pago del precio con cargo a sus actuales recursos propios. BBVA se reserva el derecho a reducir o modificar el precio de la OPA voluntaria en el importe bruto que corresponda al importe distribuido por acción, en el caso de que Garanti proceda a declarar o distribuir dividendos, reservas o realice cualesquiera otras distribuciones a sus accionistas, todo ello desde la fecha del anuncio, 15 de noviembre de 2021, y hasta la fecha de finalización de la OPA voluntaria. BBVA puede cancelar la OPA voluntaria en cualquier momento antes del inicio del periodo de aceptación.

La adquisición por parte de BBVA de más del 50% del capital social de Garanti está sujeta a la obtención de autorizaciones de varios reguladores, tanto en Turquía como en otras jurisdicciones. BBVA informará al mercado cuando haya obtenido todas las autorizaciones regulatorias que sean relevantes. CMB ha confirmado a BBVA que no autorizará la OPA voluntaria hasta que reciba confirmación por parte de BBVA de que ha obtenido las autorizaciones regulatorias que sean relevantes. El periodo de aceptación de la OPA voluntaria sólo comenzará una vez que la OPA voluntaria haya sido autorizada por la CMB.

La estimación del impacto dependerá del porcentaje de aceptación de la oferta. BBVA estimó, a 31 de diciembre de 2021, un impacto máximo de -32 puntos básicos en el ratio *Common Equity Tier 1 fully loaded*, y de aproximadamente el 2% en su valor contable tangible por acción[2] (todo ello, suponiendo que todos los accionistas de Garanti acepten la oferta).

Desinversiones

Venta de la filial de BBVA en Estados Unidos a *PNC Financial Service Group*

El 1 de junio de 2021, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc. sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, a favor de *The PNC Financial Services Group, Inc*.

[1] Todas las referencias a "acción" o "acciones" deben entenderse realizadas a lotes de 100 acciones, al ser esta la unidad en la que cotizan las acciones de Garanti en la Bolsa de Estambul.

[2] El cálculo del impacto sobre el CET1 y el valor contable tangible por acción se ha realizado tomando en consideración los estados financieros consolidados del Grupo a fecha de 31 de diciembre de 2021 y un tipo de cambio de 15,23 liras turcas por euro. El impacto sobre el CET1 y el valor contable tangible por acción variará desde la fecha de esta información hasta la fecha de cierre de la OPA voluntaria como consecuencia, entre otros factores, de la evolución del valor contable de Garanti y de las alteraciones del tipo de cambio lira turca/euro.

El importe total en efectivo percibido por BBVA en relación con la venta de la participación mencionada asciende aproximadamente a 11.500 millones de dólares americanos (precio previsto en el contrato menos los ajustes acordados al cierre), equivalente aproximadamente a 9.600 millones de euros (calculado a un tipo de cambio 1,20 EUR / USD).

La contabilización tanto de los resultados generados por BBVA USA Bancshares desde el anuncio de la operación, como del cierre de la venta, tuvo un impacto positivo agregado en el ratio *Common Equity Tier 1* (*fully loaded*) del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y que incluye la generación de capital aportado por la filial al Grupo hasta el cierre de la operación (1 de junio de 2021) y un beneficio neto de impuestos de 582 millones de euros. De ese modo, el Grupo BBVA ha ido reflejando los resultados que BBVA USA Bancshares, Inc. ha ido generando, así como el impacto positivo, principalmente, de estos resultados en el ratio de *Common Equity Tier 1* (*fully loaded*) del Grupo BBVA. El cálculo del impacto en *Common Equity Tier 1* se ha realizado tomando en consideración el importe de la transacción en euros y los estados financieros del Grupo BBVA a junio 2021.

El Grupo BBVA continúa desarrollando su negocio institucional y mayorista en Estados Unidos a través de su *broker-dealer* BBVA Securities Inc. y su sucursal en Nueva York. Asimismo, BBVA mantiene su actividad inversora en el sector *fintech* a través de su participación en Propel Venture Partners US Fund I, L.P.

En la Nota 21 se desglosa la información financiera de las sociedades vendidas de Estados Unidos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y los resultados de estas sociedades correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2021 y los ejercicios 2020 y 2019.

Venta de la participación del Grupo BBVA en Paraguay

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Gilinski, operación que fue acordada en 2019. El importe total percibido por BBVA, asciende a aproximadamente 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tiene un impacto positivo en el *Common Equity Tier 1* (*fully loaded*) del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se refleja en la base del capital del Grupo BBVA en el ejercicio 2021.

Principales operaciones en el ejercicio 2020

Desinversiones

Alianza bancaseguros con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El 27 de abril de 2020, BBVA alcanzó un acuerdo con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la creación de una alianza de bancaseguros con el objeto de desarrollar el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

El 14 de diciembre de 2020, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la operación y anunció la transmisión a Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., por la que percibió 274 millones de euros, sin tener en cuenta una parte variable del precio (hasta 100 millones de euros en función de determinados objetivos e hitos previstos). Esta operación supuso un resultado positivo neto de impuestos de 304 millones de euros y un impacto positivo en el CET1 *fully loaded* del Grupo BBVA de 7 puntos básicos registrados en los Estados Financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.

4. Sistema de retribución a los accionistas

Dividendos en efectivo durante los ejercicios 2019 y 2020

A lo largo de los ejercicios 2019 y 2020, el Consejo de Administración de BBVA aprobó el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios – Dividendos a cuenta" y "Patrimonio neto – Fondos propios – Ganancias acumuladas" del balance consolidado del correspondiente ejercicio.

- La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2019, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.064 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 2 de octubre de 2019, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 15 de octubre de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 665 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

– La Junta General de Accionistas, celebrada el 13 de marzo de 2020, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 9 de abril de 2020, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.065 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Recomendaciones BCE para el ejercicio 2020

De conformidad con lo previsto en la recomendación emitida por el BCE el 27 de marzo de 2020, con número BCE/2020/19, sobre pagos de dividendos durante la pandemia COVID-19, el Consejo de Administración de BBVA acordó modificar, para el ejercicio 2020, la política de retribución al accionista del Grupo, que fue anunciada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, estableciendo como nueva política a aplicar en el ejercicio 2020 la de no pagar ninguna cantidad en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 hasta que desaparezcan las incertidumbres generadas por COVID-19 y, en ningún caso, antes del cierre de dicho ejercicio. El 27 de julio de 2020, el BCE decidió prolongar dicha recomendación hasta el 1 de enero de 2021, mediante la adopción de la recomendación número BCE/2020/35.

El 15 de diciembre de 2020, el BCE publicó la recomendación número BCE/2020/62, derogando la recomendación número BCE/2020/35 y recomendando que las entidades de crédito significativas sean muy prudentes al decidir los importes de los dividendos o repartirlos o al recomprar acciones para remunerar a los accionistas.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2021

BBVA comunicó el 29 de enero de 2021 mediante Información Privilegiada su intención de regresar en 2021 a su política de retribución al accionista comunicada mediante hecho relevante número 247679 el 1 de febrero de 2017, siempre y cuando la recomendación BCE/2020/62 fuese revocada y no existiese ninguna restricción ni limitación adicional.

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de prima de emisión por importe de 0,059 euros por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 por cada una de las acciones del Banco en circulación, todo ello de acuerdo con la recomendación número BCE/2020/62, el cual fue abonado el 29 de abril de 2021. La cantidad total abonada ascendió a 393 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Prima de emisión" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 27).

El 23 de julio de 2021, el Banco Central Europeo hizo pública la aprobación de la recomendación BCE/2021/31 que derogaba la recomendación BCE/2020/62 con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021, por la cual el BCE indicaba que valoraría los planes de capital, de distribución de dividendos y recompra de acciones de cada entidad en el contexto de su proceso supervisor ordinario, eliminando el resto de restricciones en materia de dividendos y de programas de recompra contenidos en la recomendación BCE/2020/62.

En línea con lo anterior, el 30 de septiembre de 2021 BBVA comunicó que el Consejo de Administración de BBVA había aprobado la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2021, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de octubre de 2021, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 532 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado el 29 de septiembre de 2021 referido anteriormente fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)

	31 de agosto 2021
Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	934
Cantidad máxima posible distribución	**934**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**533**
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	**31.887**

Otra retribución al accionista

El 3 de febrero de 2022 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,23 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2021 (ver Nota 56).

Programa recompra de acciones

El 26 de octubre de 2021, BBVA recibió la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (la "Autorización").

Una vez recibida la Autorización, y en uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, que será ejecutado en varios tramos, por un importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el "Programa Marco"), sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran, así como llevar a cabo un primer programa de recompra dentro del Programa Marco ("Primer Tramo"), lo cual fue comunicado como Información Privilegiada el 29 de octubre de 2021.

El 19 de noviembre de 2021 BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que el Primer Tramo se ejecutaría de manera externa a través de J.P. Morgan AG como gestor principal y tendría un importe máximo de 1.500 millones de euros, con un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 9,6% del capital social de BBVA, así como que el inicio del primer programa tendría lugar el 22 de noviembre de 2021 y que finalizará no antes del 16 de febrero de 2022 ni más tarde del 5 de abril de 2022 y, en todo caso, cuando dentro de ese período se alcance el importe monetario máximo o se adquiera el número máximo de acciones.

Entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021, J.P. Morgan AG, como gestor del Primer Tramo, adquirió 112.254.236 acciones de BBVA (ver Nota 29). Entre el 1 de enero y el 3 de febrero de 2022 J.P. Morgan AG ha adquirido 65.272.189 acciones de BBVA.

El 3 de febrero de 2022, BBVA anunció que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo. El Segundo Tramo, que también se ejecutará de manera externa a través de un gestor principal, se iniciará al terminar la ejecución del Primer Tramo y finalizará no más tarde del 15 de octubre de 2022 (ver Nota 56).

Modificación política retribución al accionista

El 18 de noviembre de 2021, BBVA anunció que el Consejo de Administración de BBVA acordó modificar la política de retribución al accionista del Grupo, que fue comunicada mediante información relevante el 1 de febrero de 2017, con número de registro 247679, estableciendo como nueva política la de repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementará mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario o reparto final (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones (la ejecución del Programa recompra de acciones tiene la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encuentra incluida en el ámbito de la política), todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2021, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

	2021
Resultado del ejercicio	**1.080**
Distribución	
Dividendos a cuenta	533
Reservas / Ganancias acumuladas	547

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver Glosario.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2021	2020	2019
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	4.653	1.305	3.512
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (*)	(359)	(387)	(419)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	**4.293**	**917**	**3.093**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades continuadas, netas de remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional	4.014	2.646	3.851
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B) (Ver Nota 21)	280	(1.729)	(758)
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)	**—**	**—**	**—**
Número medio ponderado de acciones en circulación (**)	6.668	6.668	6.668
Autocartera Media	(12)	(13)	(20)
Programa de Recompra (***)	(255)	—	—
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	**6.401**	**6.655**	**6.648**
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	**6.401**	**6.655**	**6.648**
Beneficio (pérdida) atribuido por acción (****)	**0,67**	**0,14**	**0,47**
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	0,63	0,40	0,58
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	0,63	0,40	0,58
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/C	0,04	(0,26)	(0,11)
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/D	0,04	(0,26)	(0,11)

(*) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(**) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(***) Considerando 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021, por J.P. Morgan AG, como gestor del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros) y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 de dicho tramo (ver Nota 4).

(****) Durante 2021, 2020 y 2019 el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones. En cuanto al ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 359 millones de euros en 2021, 387 millones de euros en 2020 y 419 millones de euros en 2019.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

A cierre del ejercicio 2021, la estructura de la información por segmentos de negocio reportadas por el Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2020, principalmente como consecuencia de la desaparición de Estados Unidos como segmento de negocio, a raíz de la venta alcanzada con PNC y el cierre de la transacción (ver Nota 3). El grueso de los negocios en Estados Unidos excluidos de dicho acuerdo, junto con los de la antigua área "Resto de Eurasia" constituyen una nueva área denominada "Resto de Negocios". A continuación, se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA a cierre de 2021:

- España

  Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España, incluyendo los resultados de la nueva sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (ver Nota 3).

- México

  Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.

- Turquía

  Reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.

- América del Sur

  Incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo desarrolla en la región. En relación a la venta de BBVA Paraguay, el cierre de la operación ha tenido lugar en el mes de enero de 2021 (ver Nota 3).

- Resto de Negocios

  Incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España) y en Estados Unidos desde la oficina de Nueva York, así como el negocio institucional que el Grupo desarrolla en Estados Unidos a través de su broker-dealer BBVA Securities Inc. También incorpora el negocio bancario desarrollado a través de las cinco sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión entre las que se encuentra la participación en el fondo de capital riesgo Propel Venture Partners; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Adicionalmente, incluye los resultados generados por los negocios del Grupo en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021 (ver Nota 21), presentándose dichos resultados en una única línea denominada "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y del Centro Corporativo. Por último, los costes asociados al proceso de reestructuración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España, al considerarse dicho proceso una decisión estratégica, y se encuentran registrados en las líneas de "Provisiones", "Provisiones o reversión de provisiones", "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" y "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" (Ver Notas 24, 46, 49 y 50).

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	2021	2020 (*)	2019 (*)
España	413.477	408.030	367.678
México	118.106	110.236	109.087
Turquía	56.245	59.585	64.416
América del Sur	56.124	55.436	54.996
Resto de Negocios	40.314	35.172	32.891
Subtotal activos por áreas de negocio	**684.266**	**668.460**	**629.068**
Centro Corporativo y ajustes	(21.381)	65.336	66.403
Total activos Grupo BBVA	**662.885**	**733.797**	**695.471**

(*) Los saldos correspondientes a 2020 y 2019 han sido reexpresados.

A continuación, se presenta un detalle del resultado atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 por segmentos de negocio y Centro Corporativo:

Principales márgenes y resultados por segmentos de negocio (Millones de euros)

		Áreas de negocio					
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	Centro Corporativo
2021							
Margen de intereses	14.686	3.502	5.836	2.370	2.859	281	(163)
Margen bruto	21.066	5.925	7.603	3.422	3.162	741	212
Margen neto	11.536	2.895	4.944	2.414	1.661	291	(668)
Resultado antes de impuestos	7.247	2.122	3.528	1.953	961	314	(1.632)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	280	—	—	—	—	—	280
Resultado atribuido (**)	**4.653**	**1.581**	**2.568**	**740**	**491**	**254**	**(980)**
2020 (*)							
Margen de intereses	14.592	3.566	5.415	2.783	2.701	291	(164)
Margen bruto	20.166	5.567	7.025	3.573	3.225	839	(63)
Margen neto	11.079	2.528	4.680	2.544	1.853	372	(898)
Resultado antes de impuestos	5.248	823	2.475	1.522	896	280	(748)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	—	—	—	—	—	(1.729)
Resultado atribuido (**)	**1.305**	**652**	**1.761**	**563**	**446**	**222**	**(2.339)**
2019 (*)							
Margen de intereses	15.789	3.585	6.209	2.814	3.196	236	(252)
Margen bruto	21.522	5.674	8.034	3.590	3.850	728	(353)
Margen neto	11.368	2.420	5.383	2.375	2.276	249	(1.336)
Resultado antes de impuestos	7.046	1.896	3.690	1.341	1.396	222	(1.499)
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(758)	—	—	—	—	—	(758)
Resultado atribuido (**)	**3.512**	**1.436**	**2.698**	**506**	**721**	**184**	**(2.032)**

(*) Los saldos de los segmentos de negocio correspondientes a 2020 y 2019 han sido reexpresados.

(**) Ver Nota 55.2.

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

— Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 (coronavirus) ha afectado adversamente a la economía mundial, a la actividad económica y a las condiciones en los países en los que el Grupo opera. A pesar de la mejora gradual experimentada en 2021 gracias al incremento del ritmo de vacunación, las nuevas olas de contagio siguen siendo una fuente de preocupación y la aparición de nuevas cepas continúa siendo un riesgo. Entre otros desafíos, los países en los que opera el Grupo siguen enfrentándose a altos niveles de desempleo, escasa actividad, interrupciones de suministros e incremento de presiones inflacionarias, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades. Por otro lado, se ha venido observando un mayor deterioro en las carteras de préstamos a empresas y particulares, que hasta al momento se ha visto ralentizado en gran medida por las medidas de apoyo gubernamentales, incluyendo moratorias bancarias, crédito con garantía pública y ayudas directas. Asimismo, la volatilidad en los mercados financieros, con un impacto en los tipos de cambio -más significativo en economías emergentes- y el valor de los activos e inversiones, afectó negativamente en el pasado a los resultados del Grupo, y podría volver a hacerlo. Aún existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si hay un aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

Además, el Grupo se ha visto afectado y puede volver a verse afectado durante los próximos trimestres o años por las medidas o recomendaciones adoptadas por las autoridades regulatorias en el sector bancario, tales como las variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratoria en el pago de las cuotas mensuales de determinados créditos y la concesión de avales o garantías públicas a las nuevas operaciones de crédito a empresas y autónomos, la adopción de nuevas medidas similares o la finalización de las ya aprobadas así como cualesquiera cambios en los programas de compra de activos financieros por parte del BCE.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha experimentado mermas en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha reducido en términos generales. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de volatilidad del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que pueden sufrir fluctuaciones importantes) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento de la morosidad y de los activos ponderados por riesgo, así como un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas). Dados los avances durante el transcurso de la pandemia, que ha llevado a la casi total eliminación de las restricciones a la movilidad y a la posterior recuperación de estas restricciones, ahora se están considerando las características específicas de cada cliente más allá del sector a que pertenece.

Por otra parte, la pandemia podría seguir afectando adversamente al negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para el Grupo para mantener los niveles de servicio requeridos. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

En resumen, si bien la pandemia del COVID-19 tuvo efectos adversos en los resultados y en la base de capital del Grupo durante el año 2020, estos se han ido mitigando a lo largo de 2021, con mejoras en el contexto económico global, que han permitido una fuerte mejoría en los resultados de 2021.

– Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

En 2021 la economía mundial ha crecido de manera significativa, recuperándose, en parte, de la crisis generada por la pandemia, que provocó una fuerte caída del PIB mundial en 2020. El relevante repunte del crecimiento global se ha debido al progreso en la vacunación contra el COVID-19 y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades.

Los indicadores de actividad muestran, sin embargo, que el proceso de recuperación económica ha perdido ímpetu en los últimos meses. La ralentización reciente del crecimiento económico se produce en un entorno marcado por el fuerte aumento de los contagios causado por las nuevas variantes del COVID-19, a pesar de que la creciente inmunización de la población mundial ha ayudado generalmente a evitar la adopción de restricciones a la movilidad, que habrían tenido un mayor impacto sobre la economía.

Los efectos derivados de la reducción de la producción por la pandemia y su persistencia, unidos a los estímulos fiscales y a la fuerte demanda de bienes, una vez levantadas las restricciones, contribuyen a mantener los problemas en las cadenas de suministro globales observados desde el inicio de 2021 que, además de afectar negativamente a la actividad económica, generan relevantes presiones alcistas sobre los precios.

En este contexto, en diciembre de 2021 la inflación anual se situó en 7,0% en Estados Unidos y 5,0% en la Eurozona. En ambas áreas geográficas, las expectativas de inflación a largo plazo por parte de los mercados y de las encuestas se han ajustado al alza, aunque en el caso de la Eurozona se mantienen, en general, por debajo del objetivo de 2% del Banco Central Europeo (BCE).

Los elevados registros de la inflación y su mayor persistencia han presionado a los bancos centrales a adelantar la retirada de las medidas de estímulo monetario frente a lo que inicialmente ellos mismos preveían. La Reserva Federal de Estados Unidos, en particular, ha iniciado la reducción de su programa de compras de bonos y ha sugerido que los tipos de interés de política monetaria subirán antes y más rápido de lo que esperaban los mercados y analistas financieros y también que pronto podría empezar una reducción del tamaño de su balance. En la Eurozona, el BCE finalizará el programa extraordinario de compras diseñado para hacer frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) en marzo de 2022. A pesar de que se mantiene el programa standard (APP, por sus siglas en inglés), las compras de activos se irán moderando a lo largo del año 2022. No obstante, a diferencia de la Reserva Federal, el BCE ha seguido manteniendo que descarta un aumento de los tipos de interés de referencia en 2022.

Según BBVA Research, el proceso de recuperación de la economía global continuará previsiblemente en los próximos meses, aunque a un ritmo ligeramente inferior al previsto en el otoño de 2021 debido a la persistencia de la pandemia, pero también derivado de un mayor impacto al estimado de los problemas en las cadenas de suministro y de las presiones inflacionarias. Todo esto en un contexto de menores estímulos fiscales y monetarios. El crecimiento del PIB se moderaría, por tanto, desde el 5,6% estimado en el 2021 hasta aproximadamente el 4,2% en 2022 en Estados Unidos, desde el 5,1% en el 2021 hasta 3,7% en el 2022 en la Eurozona y desde el

8,0% en el 2021 hasta el 5,2% en el 2022 en China. Las probables subidas de los tipos de interés de política monetaria en Estados Unidos, que podrían alcanzar el 1,25% al cierre de 2022, así como un progresivo control de la pandemia y una moderación de los problemas en las cadenas de suministro, permitirían una moderación de la inflación a lo largo del año; la cual se estima permanezca elevada, principalmente en Estados Unidos. Los riesgos derivados de este escenario económico esperado por BBVA Research son significativos y están sesgados a la baja para la actividad, e incluyen una inflación más persistente, turbulencias financieras causadas por una retirada más agresiva de los estímulos monetarios, la aparición de nuevas variantes del coronavirus que eludan las vacunas actuales, una desaceleración más intensa de la economía China, así como tensiones sociales y geopolíticas. Asimismo, los países en los que el Grupo opera se enfrentan a diversos riesgos idiosincráticos, más allá de los relacionados al entorno global.

– Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidos por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

– Riesgos de negocio, operacionales y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo contaba con 623 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 533 millones de euros corresponden a contingencias legales y 90 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación de los Estados Financieros Consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume el Grupo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.
- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.

- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:

    a. Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.

    b. Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas generales del Grupo.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en todas las áreas geográficas donde el Grupo está presente, en las cuales se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesarios para el funcionamiento de las economías con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Medidas de apoyo COVID-19

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ofreció medidas de apoyo COVID-19 a sus clientes (Particulares, Pequeños Negocios y Mayorista) en todas las áreas geográficas en las que está presente, que han consistido tanto en moratorias de préstamos vigentes, como en nueva financiación con garantía pública. Estas medidas se extendieron a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Ocio y *Real Estate*, los que más han recurrido a ellas. Los planes de ayuda mediante aplazamientos temporales de pago han concluido en todas las geografías.

Las moratorias han sido tanto legislativas (basadas en leyes nacionales) como no legislativas (basadas en esquemas sectoriales o individuales), orientadas a mitigar los efectos del COVID-19 y han consistido en el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. El detalle de las moratorias legislativas por áreas geográficas es el siguiente:

España:

- Amparadas principalmente en los Reales Decretos Ley (en adelante "RDL") 8/2020 y 11/2020, así como en el acuerdo sectorial promovido por la Asociación Española de Banca (en adelante "AEB") al que BBVA se adhirió.

- Las moratorias legislativas consistieron en el aplazamiento de tres meses del pago de capital y de intereses y se dirigieron por tipología de cliente a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

- Adicionalmente, se ofreció la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhirieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en éste.

- Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB tuvieron una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales.

- Bajo el RDL 26/2020 se ofreció la posibilidad de aplazamiento del capital y/o los intereses para las empresas del sector transporte de hasta 6 meses y para las empresas del sector turismo de hasta 12 meses.

México:

- La Comisión Nacional Bancaria de Valores (en adelante "CNBV") publicó los oficios, P285/2020 del 26 de marzo de 2020 y P293/2020 del 15 de abril de 2020, posibilitando la concesión de moratorias de capital e intereses por un plazo de 4 meses ampliable por otros 2 meses adicionales. Principalmente se acogieron a estas medidas particulares y empresas, afectando a préstamos hipotecarios, préstamos personales y préstamos al consumo incluyendo tarjetas de crédito.

Turquía:

- La *Banking Regulation and Supervisory Agency* (en adelante, "BRSA") dio instrucciones a los bancos para apoyar a los clientes mediante moratorias, consistentes en aplazar los pagos por un periodo de 3 meses, con posibilidad de extenderse hasta 6 meses. Estas medidas de apoyo fueron concedidas a clientes particulares.

Colombia:

- La legislación vinculante para las moratorias procede de la Superintendencia Financiera, en concreto de sus circulares 07/2020 y 14/2020, así como de la resolución Nº 385. Las moratorias ofrecidas han consistido en el aplazamiento de pagos de capital e intereses hasta 6 meses.

Perú:

- Se aprobaron medidas mediante varios oficios emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), permitiendo el aplazamiento de pagos de capital e intereses inicialmente hasta 6 meses y luego ampliado hasta 12, principalmente a personas físicas, autónomos y pequeñas empresas.

Argentina:

- Se sustentaron en legislación estatal como el Real decreto 544/2020 o el Decreto 319/2020, así como en diversas normas del Banco Central. Aplazamiento por hasta 3 meses de capital e intereses.

En cuanto a la nueva financiación con garantía pública, se destaca la participación del Grupo en las siguientes:

España:

- El Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO) publicó varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pequeñas y medianas empresas (en adelante "pymes") y empresas, mediante los cuales se otorgó una garantía de entre el 60% y 80% (en pymes siempre el 80%) por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida (RDL Mar/2020).

- El importe de la garantía y la duración de la misma dependían del tamaño de la empresa y de la tipología de ayuda a la que se acoja, pudiendo ampliar hasta un máximo de 3 años adicionales del plazo de vencimiento y hasta 12 meses adicionales del periodo de carencia con respecto a los plazos y carencias inicialmente acordados (RDL Nov/2020).

- Asimismo, se dieron facilidades en términos de extensiones de plazo (hasta un plazo máximo de 10 años), de conversión de las operaciones de financiación en Préstamos Participativos así como de Quitas en parte de la financiación (RDL 5/2021 y Código de Buenas Prácticas).

- El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

- Prácticamente la totalidad de los préstamos ICO con el periodo de carencia vencido ha retomado el pago de manera habitual o cancelado la deuda.

- Las extensiones de los préstamos ICO representan alrededor del 25% de la totalidad de la financiación ICO.

Turquía:

- Se han registrado programas de apoyo público garantizando hasta el 80% de préstamos a empresas por el plazo de 1 año.

Colombia:

- Diferentes programas de apoyo público (FNG, Bancoldex, Finagro, Findeter) con garantías de entre el 50-90%.

Perú:

- Han existido programas de apoyo público como son Reactiva, Crecer o FAE dirigidos a empresas y microempresas con importes garantizados en un rango de entre el 60% y el 98% en función del programa y del tipo de empresa.

- Para los préstamos otorgados bajo el programa Reactiva se ha dado la posibilidad de extender tanto el plazo de vencimiento de dichos préstamos como el periodo de carencia.

Argentina:

- Garantías de hasta el 100% a micropymes o autónomos y hasta el 25% al resto de empresas en financiaciones hasta 1 año.

El saldo de los préstamos existentes para los que se ha concedido una moratoria (separado entre las vigentes al cierre del ejercicio y las finalizadas al cierre del ejercicio) según los criterios de la EBA y para los que se ha concedido financiación con garantía pública otorgadas a nivel de Grupo, así como el número de clientes para ambos términos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública del Grupo (Millones de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública			
	Vigentes	Finalizadas	Total	Nº clientes	Total	Nº clientes	Total moratorias y garantías	(%) Inversión crediticia
Diciembre 2021	189	21.743	21.931	2.188.720	16.093	264.809	38.025	10,9 %
Diciembre 2020 (*)	6.536	21.868	28.405	2.779.964	16.053	249.458	44.458	12,9 %

(*) Las cifras del ejercicio 2020 no incluye las sociedades vendidas en Estados Unidos en 2021.

El saldo de los préstamos existentes para los que se ha concedido una moratoria (separado entre las vigentes al cierre del ejercicio y las finalizadas al cierre del ejercicio) según los criterios de la EBA y para los que se ha concedido financiación con garantía pública otorgadas a nivel de Grupo por segmento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto (Millones de euros)

	Moratorias						Financiación con garantía pública	
	Vigentes		Finalizadas		Total			
	2021	2020 (*)	2021	2020 (*)	2021	2020 (*)	2021	2020 (*)
Grupo	**189**	**6.536**	**21.743**	**21.868**	**21.931**	**28.405**	**16.093**	**16.053**
Hogares	107	4.503	14.904	14.550	15.011	19.052	1.376	1.235
Del que: Hipotecas	*97*	*3.587*	*10.195*	*7.471*	*10.291*	*11.059*	*6*	*1*
PyMEs	44	*1.023*	3.950	4.743	3.994	5.766	10.911	10.573
Entidades no financieras	37	961	2.766	2.397	2.803	3.358	3.788	4.232
Resto	—	50	122	179	122	229	18	13

(*) Las cifras del ejercicio 2020 no incluye las sociedades vendidas en Estados Unidos en 2021.

Importes de moratorias por stages (Millones de euros)

	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total	
	2021	2020 (*)	2021	2020 (*)	2021	2020 (*)	2021	2020 (*)
Grupo	**13.236**	**18.602**	**6.252**	**7.736**	**2.444**	**2.066**	**21.931**	**28.405**
Hogares	9.167	12.336	3.707	4.997	2.137	1.719	15.011	19.052
Del que: Hipotecas	*6.360*	*7.347*	*2.444*	*2.844*	*1.487*	*867*	*10.291*	*11.059*
PyMEs	2.609	4.147	1.131	1.327	254	292	3.994	5.766
Entidades no financieras	1.364	1.903	1.387	1.399	53	56	2.803	3.358
Resto	95	216	27	13	—	—	122	229

(*) Las cifras del ejercicio 2020 no incluye las sociedades vendidas en Estados Unidos en 2021.

Las moratorias supusieron la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales y su diferimiento por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales.

En el ejercicio 2020, la pérdida de valor temporal de las moratorias que no devengaron derecho de cobro de intereses se recogió en el epígrafe "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio y ascendió a 304 millones de euros de los cuales 300 millones de euros ya se habían reconocido como mayor margen de intereses a dicha fecha. Durante 2021 el importe reconocido no ha sido significativo.

El Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la NIIF 9 en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, el Grupo ha introducido indicadores o segmentaciones adicionales para identificar el incremento significativo de riesgo o deterioro que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en *stage* 2 o, en su caso, *stage* 3.

Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la EBA para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos y que hubieran sido solicitados antes del 31 de marzo de 2021. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales, y las solicitadas a partir del 31 de marzo de 2021, es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratan como Refinanciaciones o Reestructuraciones tal y como se describe en la Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. En caso de extensiones se realiza una nueva evaluación de la calidad crediticia, y en su caso de su clasificación contable. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se produciría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas en las distintas geografías en las que el Grupo opera han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

La información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones se presenta en el Anexo XI "Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España".

7.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada (*"Expected Credit Loss"* o "ECL") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, cada geografía realiza las adaptaciones necesarias para capturar sus particularidades. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados por cada geografía, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo NIIF 9, cada geografía realiza la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas.

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD - Minorista: Vencimiento residual contractual, Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Días en incumplimiento, Refinanciado (contrato), Tiempo contractual transcurrido, Plazo hasta vencimiento, Nacionalidad del deudor, Canal de venta, Plazo original, Indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI).

- PD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Tipo de producto, Nivel de *watch list*, refinanciado (cliente), Plazo hasta vencimiento, Sector industrial, Balance actualizado (S/N), Cancelación, Periodo de gracia.

- LGD – Minorista: Puntuación (*score*) del riesgo de crédito, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Canal de venta, Nacionalidad, Área de Negocio, Segmento comercial del deudor, Refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que, antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), El tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), Ubicación geográfica.

- LGD – Mayorista: *Rating* (calificación) del riesgo de crédito, Ubicación geográfica, Segmento, Tipo de producto, Garantizado/ No garantizado, Tipo de garantía, Área de Negocio, Refinanciado (cliente), Segmento comercial del deudor, El tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).

- CCF: Mayorista/minorista, Producto, PUI, Segmento comercial del deudor, Días de retraso, Refinanciaciones, Límite de crédito, Actividad, Tiempo contractual transcurrido.

En el Grupo BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

La cartera *Low Default Portfolio* (que incluye carteras con alta calidad crediticia como exposiciones con instituciones financieras, deuda soberana o corporativas; así como carteras de pocos clientes con exposiciones muy elevadas por ejemplo *specialized lending* o renta fija) se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por ello, en base al rating asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorear de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de NIIF 9. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stages* de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Grupo con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *watch list*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *watch list* se consideran en *stage* 2 independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo.

Por último, el Grupo cuenta con los denominados Comités de *Workout*, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *watch list* o deteriorados, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *watch list*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *stage* 2 por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *watch list*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *stage* 2 con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Grupo se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Grupo estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en *stage* 1 y parte en *stage* 2. En la fijación de umbrales, cada geografía determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para clientes con exposiciones en *stage* 3. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage* 3. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage* 3.

- Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *watch list*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *watch list*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage 2* y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage* 1 como en *stage* 2.

En relación a la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- El valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y

- La estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados así como la información de carácter prospectivo que el analista incluye en su análisis de manera implícita.

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "*Going concern*": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerar el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:

    a. Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/ garante.

    b. Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un período máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.

    c. La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).

    d. Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).

    e. Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los costos estimados relacionados con la enajenación.

- "*Gone concern*": Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. Bajo el escenario de *gone concern*, se ejerce la garantía y cesa el flujo de efectivo operativo del deudor. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:

    a. La exposición ha estado vencida durante un largo período. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de "*Gone concern*" cuando los atrasos son superiores a 18 meses.

    b. Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.

    c. La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.

    d. Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *backtesting*).

    e. No se dispone de información suficiente para realizar un análisis "*Going concern*".

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.2, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente en todo el Grupo, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Grupo utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Grupo en cuanto al precio de las operaciones o distribución por geografías, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la Nota 7.2.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad *(backtesting)* y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PDs en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la NIIF 9 y en las directrices de la EBA sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, cada geografía ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.

- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.

- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage* 3 sin haber sido previamente reconocidos como *stage* 2.

- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage* 2 tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage* 3.

- Simetría: La NIIF 9 prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage* 3 sean directamente clasificadas en *stage* 1.

- La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage* 2.

En concreto, un contrato será transferido a *stage* 2 cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

(PD actual) / (PD originación) - 1*100 > Umbral relativo (%) y

PD actual – PD originación > Umbral absoluto (pbs)

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen de manera consistente por cada geografía y para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados por cada geografía están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 150% a 250% para el umbral relativo y de 10 a 150 puntos básicos para el umbral absoluto.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la NIIF 9 cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de NIIF 9, dadas las limitaciones en la información disponible sobre las mismas, los umbrales están calibrados en base a las PDs obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. El Grupo BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico del Grupo BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos facilitados por el departamento de BBVA *Research*.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos *core* deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA *Research* del Grupo producen las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA *Research* generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA *Research* genera tres escenarios.
- BBVA *Research* monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA *Research* combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.

- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.

- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable.

El enfoque del Grupo BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal.

Por otro lado, el Grupo BBVA también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PDs empleadas en el proceso cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PDs calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos

La pandemia del COVID-19 generó una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo NIIF 9. Si bien se trataba de una situación incierta y de duración imprevisible, la expectativa fue que esa situación producía una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación llevó a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo NIIF 9 como en materia de solvencia, instando:

- a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo;

- a los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro;

- a las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada emitieron recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro de los modelos de estimación de pérdidas esperadas bajo NIIF 9.

El denominador común de todas las recomendaciones era que ante la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del shock económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos; se hacía necesario revisar la aplicación automática de los modelos para dar un mayor peso a las previsiones macroeconómicas de largo plazo en el cálculo de las pérdidas esperadas, de forma que se otorgue una mayor ponderación a los resultados esperados a lo largo de toda la vida de la operaciones y, en menor medida, el impacto macroeconómico de corto plazo.

En este sentido, el Grupo BBVA consideró dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo NIIF 9, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 era transitoria y que vendría acompañada de una recuperación dadas las incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma. Por tanto para el cálculo de dichas pérdidas se consideraron diversos escenarios, registrando el que a juicio de la entidad mejor respondía al momento económico y al conjunto de las recomendaciones de las autoridades.

Durante el ejercicio 2021, una vez que se ha superado la fase más crítica de la pandemia, la información *forward looking* incorporada en el cálculo de pérdidas esperadas es acorde con las perspectivas macroeconómicas publicadas por BBVA *Research* como era habitual hasta el inicio de la pandemia. No obstante se mantienen ciertos ajustes de gestión como se describen en la sección "Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas" para cubrir las exposiciones que se estiman aún con un mayor grado de incertidumbre.

BBVA *Research* pronostica un máximo de cinco años para las variables macro-económicas. La estimación para los próximos cinco años del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), para los países más relevantes donde representa un factor significativo, está determinado por BBVA *Research* y se ha usado en el momento del cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2021:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2021	5,52 %	14,42 %	0,33 %	6,39 %	4,18 %	2,35 %	11,63 %	11,90 %
2022	6,14 %	12,50 %	4,70 %	4,07 %	3,89 %	5,38 %	5,60 %	11,35 %
2023	5,13 %	10,05 %	3,06 %	2,81 %	3,75 %	3,85 %	5,80 %	11,93 %
2024	2,61 %	8,48 %	1,87 %	2,17 %	3,69 %	3,07 %	3,62 %	12,66 %
2025	2,22 %	7,49 %	1,56 %	1,88 %	3,64 %	4,08 %	3,66 %	12,94 %
2026	2,19 %	6,71 %	1,19 %	1,83 %	3,59 %	3,95 %	3,66 %	13,05 %

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2021	13,60 %	11,33 %	9,91 %	15,12 %	9,89 %	15,36 %
2022	4,91 %	7,50 %	6,69 %	11,34 %	5,33 %	13,60 %
2023	3,78 %	6,82 %	3,02 %	9,48 %	3,38 %	13,22 %
2024	2,76 %	6,55 %	2,09 %	7,99 %	3,30 %	12,31 %
2025	2,34 %	6,52 %	2,16 %	6,89 %	3,44 %	11,58 %
2026	2,28 %	6,47 %	2,12 %	6,88 %	3,51 %	11,32 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2021	5,23 %	14,93 %	(0,20) %	5,98 %	4,22 %	2,46 %	9,46 %	12,43 %
2022	5,49 %	13,98 %	2,91 %	3,19 %	4,05 %	5,30 %	1,98 %	12,80 %
2023	4,89 %	11,68 %	2,04 %	2,54 %	3,92 %	3,68 %	5,04 %	12,93 %
2024	2,59 %	10,08 %	1,50 %	2,09 %	3,83 %	3,07 %	3,49 %	13,03 %
2025	2,22 %	9,05 %	1,10 %	1,87 %	3,77 %	4,08 %	3,54 %	13,13 %
2026	2,19 %	8,15 %	0,74 %	1,82 %	3,71 %	3,93 %	3,53 %	13,23 %

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2021	12,22 %	11,38 %	7,49 %	15,50 %	9,17 %	15,44 %
2022	2,32 %	7,70 %	2,30 %	12,35 %	4,02 %	13,86 %
2023	3,05 %	7,06 %	2,04 %	10,40 %	3,13 %	13,51 %
2024	2,76 %	6,76 %	1,98 %	8,60 %	3,29 %	12,60 %
2025	2,34 %	6,70 %	2,03 %	7,38 %	3,44 %	11,87 %
2026	2,28 %	6,64 %	1,99 %	7,38 %	3,51 %	11,53 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2021	4,95 %	15,41 %	(0,82) %	5,58 %	4,27 %	2,54 %	7,29 %	12,94 %
2022	4,88 %	15,41 %	1,31 %	2,33 %	4,23 %	5,13 %	(1,87) %	14,26 %
2023	4,68 %	13,25 %	1,09 %	2,26 %	4,10 %	3,48 %	4,09 %	13,99 %
2024	2,54 %	11,65 %	0,99 %	2,03 %	3,99 %	2,92 %	3,40 %	13,41 %
2025	2,18 %	10,62 %	0,35 %	1,82 %	3,90 %	4,05 %	3,47 %	13,31 %
2026	2,15 %	9,61 %	(0,01) %	1,78 %	3,84 %	3,93 %	3,46 %	13,40 %

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2021	10,84 %	11,43 %	5,14 %	15,86 %	8,43 %	15,52 %
2022	(0,28) %	7,90 %	(2,34) %	13,33 %	2,72 %	14,12 %
2023	2,31 %	7,30 %	0,85 %	11,29 %	2,83 %	13,79 %
2024	2,76 %	6,98 %	1,86 %	9,19 %	3,29 %	12,87 %
2025	2,34 %	6,91 %	1,88 %	7,83 %	3,43 %	12,13 %
2026	2,28 %	6,85 %	1,83 %	7,85 %	3,51 %	11,71 %

La estimación para los próximos cinco años de las siguientes tasas, utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2020, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2020	(11,20) %	16,44 %	(1,44) %	(8,85) %	4,57 %	1,71 %	2,07 %	13,45 %
2021	6,63 %	16,03 %	(3,28) %	4,58 %	5,40 %	(1,23) %	9,08 %	12,60 %
2022	6,27 %	12,72 %	4,56 %	3,80 %	5,17 %	0,32 %	5,30 %	11,58 %
2023	2,95 %	10,82 %	5,79 %	1,62 %	5,04 %	0,31 %	4,13 %	11,58 %
2024	2,07 %	9,58 %	3,66 %	1,47 %	4,91 %	1,01 %	4,11 %	11,19 %
2025	2,01 %	8,55 %	3,57 %	1,47 %	4,76 %	1,72 %	4,10 %	10,85 %

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2020	(11,74) %	12,75 %	(10,64) %	13,60 %	(6,80) %	18,14 %
2021	12,56 %	10,29 %	9,95 %	14,39 %	6,80 %	16,14 %
2022	5,25 %	10,00 %	3,52 %	11,88 %	3,70 %	14,53 %
2023	3,68 %	8,73 %	2,08 %	8,99 %	3,15 %	14,28 %
2024	3,58 %	7,23 %	2,11 %	7,69 %	3,27 %	12,49 %
2025	3,35 %	6,88 %	2,14 %	6,78 %	3,60 %	12,28 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	**PIB**	**Desempleo**	**IPV**	**PIB**	**Desempleo**	**IPV**	**PIB**	**Desempleo**
2020	(11,48) %	16,95 %	(1,98) %	(9,25) %	4,62 %	1,81 %	(0,01) %	13,98 %
2021	5,99 %	17,51 %	(5,08) %	3,71 %	5,57 %	(1,32) %	5,52 %	14,05 %
2022	6,04 %	14,35 %	3,48 %	3,53 %	5,35 %	0,15 %	4,53 %	12,58 %
2023	2,93 %	12,41 %	5,44 %	1,55 %	5,19 %	0,31 %	4,01 %	11,95 %
2024	2,07 %	11,14 %	3,20 %	1,45 %	5,03 %	1,02 %	3,99 %	11,38 %
2025	2,01 %	9,99 %	3,12 %	1,46 %	4,88 %	1,71 %	3,98 %	11,03 %

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	**PIB**	**Desempleo**	**PIB**	**Desempleo**	**PIB**	**Desempleo**
2020	(13,04) %	12,80 %	(13,00) %	13,98 %	(7,51) %	18,23 %
2021	10,05 %	10,48 %	5,54 %	15,40 %	5,48 %	16,40 %
2022	4,52 %	10,23 %	2,54 %	12,80 %	3,46 %	14,83 %
2023	3,69 %	8,93 %	1,98 %	9,60 %	3,15 %	14,57 %
2024	3,58 %	7,41 %	1,98 %	8,18 %	3,27 %	12,78 %
2025	3,35 %	7,06 %	2,01 %	7,28 %	3,60 %	12,55 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las geografías principales

	España			México			Turquía	
Fecha	**PIB**	**Desempleo**	**IPV**	**PIB**	**Desempleo**	**IPV**	**PIB**	**Desempleo**
2020	(11,76) %	17,44 %	(2,60) %	(9,64) %	4,67 %	1,89 %	(2,10) %	14,49 %
2021	5,37 %	18,94 %	(6,69) %	2,84 %	5,75 %	(1,48) %	1,75 %	15,51 %
2022	5,82 %	15,92 %	2,49 %	3,25 %	5,53 %	(0,06) %	3,56 %	13,64 %
2023	2,88 %	13,99 %	4,94 %	1,48 %	5,34 %	0,17 %	3,92 %	12,33 %
2024	2,03 %	12,70 %	2,45 %	1,41 %	5,17 %	0,99 %	3,91 %	11,56 %
2025	1,97 %	11,45 %	2,36 %	1,41 %	5,02 %	1,70 %	3,91 %	11,20 %

	Perú		Argentina		Colombia	
Fecha	**PIB**	**Desempleo**	**PIB**	**Desempleo**	**PIB**	**Desempleo**
2020	(14,33) %	12,85 %	(15,28) %	14,34 %	(8,25) %	18,31 %
2021	7,53 %	10,69 %	0,89 %	16,38 %	4,16 %	16,66 %
2022	3,78 %	10,48 %	1,33 %	13,69 %	3,16 %	15,10 %
2023	3,69 %	9,15 %	1,86 %	10,19 %	3,15 %	14,84 %
2024	3,57 %	7,62 %	1,83 %	8,63 %	3,27 %	13,04 %
2025	3,35 %	7,27 %	1,86 %	7,75 %	3,60 %	12,80 %

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana temporal con impacto en los modelos. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en pérdidas esperadas viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage* 2 desde *stage* 1 donde se valoran 12 meses de pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario.

Variación de la pérdida esperada a 31 Diciembre 2021

	Grupo BBVA					España			México			Turquía		
PIB	**Total Portafolio**	**Minorista**	**Hipotecas**	**Mayorista**	**Renta Fija**	**Total Portafolio**	**Hipotecas**	**Empresas**	**Total Portafolio**	**Hipotecas**	**Tarjetas**	**Total Portafolio**	**Empresas**	**Minorista**
-100pb	3,44 %	3,18 %	*3,43 %*	4,87 %	1,87 %	3,33 %	4,03 %	4,16 %	3,73 %	2,06 %	6,57 %	2,39 %	2,03 %	2,67 %
+100pb	(3,20) %	(2,96) %	*(2,92) %*	(4,54) %	(1,82) %	(3,06) %	(3,35) %	(3,97) %	(3,56) %	(1,96) %	(6,07) %	(2,29) %	(2,08) %	(2,47) %
Precio Vivienda														
-100pb							5,17 %	0,78 %		2,90 %				
+100pb							(5,11) %	(0,77) %		(2,73) %				

Variación de la pérdida esperada a 31 de Diciembre 2020

	Grupo BBVA					España			México			Turquía		
PIB	**Total Portafolio**	**Minorista**	**Hipotecas**	**Mayorista**	**Renta Fija**	**Total Portafolio**	**Hipotecas**	**Empresas**	**Total Portafolio**	**Hipotecas**	**Tarjetas**	**Total Portafolio**	**Empresas**	**Minorista**
-100pb	3,55 %	3,47 %	*3,72 %*	3,91 %	1,58 %	3,72 %	4,39 %	3,96 %	3,91 %	2,20 %	6,30 %	1,56 %	1,58 %	1,62 %
+100pb	(3,25) %	(3,14) %	*(3,03) %*	(3,69) %	(1,97) %	(3,32) %	(3,57) %	(3,53) %	(3,64) %	(2,07) %	(5,78) %	(1,47) %	(1,55) %	(1,47) %
Precio Vivienda														
-100pb							5,41 %	0,79 %		3,13 %				
+100pb							(5,35) %	(0,77) %		(4,47) %				

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

Además de lo descrito sobre estimaciones individualizadas y colectivas de las pérdidas esperadas y de las estimaciones macroeconómicas, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas si lo considera necesario para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos las mismas, bien por la consideración de drivers de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. Estos ajustes deben tener un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que los motivaron o se materialicen las mismas.

Por ello, las pérdidas esperadas se han complementado con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. A 31 de diciembre de 2021, con el objeto de incorporar aquellos aspectos que no recogen los modelos de deterioro, existen ajustes de gestión a las pérdidas esperadas por importe de 311 millones de euros a nivel Grupo, 226 millones de euros en España, 18 millones de euros en Perú y 68 millones de euros en México. A 31 de diciembre de 2020 por este concepto existían 223 millones de euros, dotados en España. La variación en el ejercicio 2021 se debe a una dotación adicional en España y Perú, ante la posibilidad de que se materialicen nuevas extensiones en la financiación concedida o acuerdos para garantizar la viabilidad empresarial así como a una dotación en México por la anticipación del potencial deterioro asociado a productos de apoyo tras vencimiento de moratorias.

7.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación, se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2021	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**92.560**			
Instrumentos de patrimonio	10	15.963			
Valores representativos de deuda	10	25.790			
Préstamos y anticipos	10	50.807			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**6.086**			
Instrumentos de patrimonio	11	5.303			
Valores representativos de deuda	11	128			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	655			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.092**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**43.687**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**60.495**			
Instrumentos de patrimonio	13	1.320			
Valores representativos de deuda		59.148	58.587	561	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	27	27	—	—
Activos financieros a coste amortizado		**383.870**	**334.772**	**34.418**	**14.680**
Valores representativos de deuda		34.833	34.605	205	22
Préstamos y anticipos a bancos centrales		5.687	5.687	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.295	13.285	10	—
Préstamos y anticipos a la clientela		330.055	281.195	34.203	14.657
Total riesgo por activos financieros		**587.789**			
Total compromisos y garantías concedidas		**165.941**	**152.914**	**12.070**	**957**
Compromisos de préstamo concedidos	33	119.618	112.494	6.953	171
Garantías financieras concedidas	33	11.720	10.146	1.329	245
Otros compromisos concedidos	33	34.604	30.274	3.789	541
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**753.730**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2020	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**65.696**			
Instrumentos de patrimonio	10	11.458			
Valores representativos de deuda	10	23.970			
Préstamos y anticipos	10	30.268			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.198**			
Instrumentos de patrimonio	11	4.133			
Valores representativos de deuda	11	356			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	709			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.117**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**46.302**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**69.537**			
Instrumentos de patrimonio	13	1.100			
Valores representativos de deuda		68.404	67.995	410	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	—	—
Activos financieros a coste amortizado		**379.857**	**334.552**	**30.607**	**14.698**
Valores representativos de deuda		35.785	35.759	6	20
Préstamos y anticipos a bancos centrales		6.229	6.229	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.591	14.565	20	6
Préstamos y anticipos a la clientela		323.252	277.998	30.581	14.672
Total riesgo por activos financieros		**567.705**			
Total compromisos y garantías concedidas		**179.440**	**165.726**	**12.682**	**1.032**
Compromisos de préstamo concedidos	33	132.584	124.104	8.214	265
Garantías financieras concedidas	33	10.665	9.208	1.168	290
Otros compromisos concedidos	33	36.190	32.414	3.300	477
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**747.145**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2019	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**67.238**			
Instrumentos de patrimonio	10	8.892			
Valores representativos de deuda	10	26.309			
Préstamos y anticipos	10	32.037			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.557**			
Instrumentos de patrimonio	11	4.327			
Valores representativos de deuda	11	110			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.120			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.214**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**39.462**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**61.293**			
Instrumentos de patrimonio	13	2.420			
Valores representativos de deuda		58.841	58.590	250	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	—	—
Activos financieros a coste amortizado		**451.640**	**402.024**	**33.624**	**15.993**
Valores representativos de deuda		38.930	38.790	106	33
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.285	4.285	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.664	13.500	158	6
Préstamos y anticipos a la clientela		394.763	345.449	33.360	15.954
Total riesgo por activos financieros		**626.404**			
Total compromisos y garantías concedidas		**181.116**	**169.663**	**10.452**	**1.001**
Compromisos de préstamos concedidos	33	130.923	123.707	6.945	270
Garantías financieras concedidas	33	10.984	9.804	955	224
Otros compromisos concedidos	33	39.209	36.151	2.552	506
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**807.520**			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.

- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.

- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "*add-on*").

A continuación, se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* por geografía para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	*Total*	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	201.405	171.883	21.380	8.143	(5.277)	(722)	(923)	(3.631)	196.129	171.161	20.457	4.511
México	57.847	51.665	4.261	1.921	(2.038)	(740)	(381)	(916)	55.809	50.925	3.880	1.005
Turquía (**)	33.472	26.497	4.134	2.841	(2.058)	(224)	(424)	(1.410)	31.414	26.273	3.711	1.431
América del Sur (***)	36.335	30.166	4.425	1.744	(1.736)	(277)	(362)	(1.096)	34.599	29.889	4.062	648
Otros	996	984	3	9	(8)	(1)	—	(7)	988	983	3	2
Total (****)	**330.055**	**281.195**	**34.203**	**14.657**	**(11.116)**	**(1.964)**	**(2.091)**	**(7.061)**	**318.939**	**279.231**	**32.112**	**7.596**
Del que: individual					*(2.528)*	*(4)*	*(657)*	*(1.867)*				
Del que: colectiva					*(8.587)*	*(1.959)*	*(1.434)*	*(5.194)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2021, el saldo remanente era de 266 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	**Total**	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	**Total**	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	195.983	171.397	16.387	8.199	(5.679)	(753)	(849)	(4.077)	190.304	170.644	15.538	4.122
México	52.211	46.373	4.071	1.767	(2.211)	(685)	(442)	(1.083)	50.000	45.688	3.628	684
Turquía (**)	39.633	30.832	5.806	2.995	(2.338)	(246)	(535)	(1.557)	37.295	30.586	5.272	1.438
América del Sur (***)	34.499	28.484	4.312	1.703	(1.870)	(320)	(460)	(1.090)	32.629	28.165	3.852	612
Otros	925	912	5	8	(7)	(1)	—	(6)	918	911	4	2
Total (****)	**323.252**	**277.998**	**30.581**	**14.672**	**(12.105)**	**(2.005)**	**(2.287)**	**(7.813)**	**311.147**	**275.993**	**28.294**	**6.860**
Del que: individual					*(2.611)*	*(10)*	*(479)*	*(2.122)*				
Del que: colectiva					*(9.494)*	*(1.995)*	*(1.808)*	*(5.691)*				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2020, el saldo remanente era de 363 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
España (*)	197.058	173.843	14.599	8.616	(5.311)	(712)	(661)	(3.939)	191.747	173.131	13.939	4.677
Estados Unidos	57.387	49.744	7.011	632	(688)	(165)	(342)	(182)	56.699	49.580	6.670	450
México	60.099	54.748	3.873	1.478	(2.013)	(697)	(404)	(912)	58.087	54.052	3.469	566
Turquía (**)	43.113	34.536	5.127	3.451	(2.613)	(189)	(450)	(1.974)	40.500	34.347	4.677	1.477
América del Sur (***)	36.265	31.754	2.742	1.769	(1.769)	(366)	(323)	(1.079)	34.497	31.388	2.419	690
Otros	839	824	7	9	(8)	(1)	(1)	(6)	832	823	6	2
Total (****)	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**
Del que: individual					(2.795)	(6)	(347)	(2.441)				
Del que: colectiva					(9.608)	(2.123)	(1.834)	(5.652)				

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2019, el saldo remanente era de 433 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Adicionalmente, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	19.719	19.287	369	62	(37)	(13)	(5)	(19)	19.682	19.274	364	43
Otras instituciones financieras	9.826	9.672	131	24	(23)	(8)	(6)	(9)	9.804	9.664	125	15
Sociedades no financieras	146.797	120.140	19.366	7.290	(5.804)	(759)	(1.306)	(3.738)	140.993	119.381	18.060	3.552
Hogares	153.714	132.096	14.336	7.281	(5.253)	(1.184)	(773)	(3.295)	148.461	130.912	13.563	3.986
Total préstamos y anticipos a la clientela	**330.055**	**281.195**	**34.203**	**14.657**	**(11.116)**	**(1.964)**	**(2.091)**	**(7.061)**	**318.939**	**279.231**	**32.112**	**7.596**

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	19.439	19.163	200	76	(48)	(14)	(9)	(25)	19.391	19.149	191	51
Otras instituciones financieras	9.856	9.747	95	14	(39)	(25)	(6)	(7)	9.817	9.722	88	7
Sociedades no financieras	142.547	119.891	15.179	7.477	(6.123)	(774)	(1.110)	(4.239)	136.424	119.117	14.069	3.238
Hogares	151.410	129.196	15.108	7.106	(5.895)	(1.192)	(1.161)	(3.542)	145.515	128.005	13.946	3.564
Total préstamos y anticipos a la clientela	**323.252**	**277.998**	**30.581**	**14.672**	**(12.105)**	**(2.005)**	**(2.287)**	**(7.813)**	**311.147**	**275.993**	**28.294**	**6.860**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*	Total	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Administraciones públicas	28.281	27.511	682	88	(59)	(15)	(22)	(21)	28.222	27.496	660	66
Otras instituciones financieras	11.239	11.085	136	17	(31)	(19)	(2)	(10)	11.207	11.066	134	8
Sociedades no financieras	173.254	148.768	16.018	8.468	(6.465)	(811)	(904)	(4.750)	166.789	147.957	15.114	3.718
Hogares	181.989	158.085	16.523	7.381	(5.847)	(1.283)	(1.252)	(3.312)	176.142	156.801	15.272	4.069
Total préstamos y anticipos a la clientela	**394.763**	**345.449**	**33.360**	**15.954**	**(12.402)**	**(2.129)**	**(2.181)**	**(8.093)**	**382.360**	**343.320**	**31.179**	**7.861**

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	6	—	321	2.339	495	3.161	3.345
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	1	1.504	12.523	14.030	14.949
Deudores comerciales		791	—	476	18.191	66	19.524	19.766
Arrendamientos financieros	—	191	—	14	7.388	317	7.911	8.256
Préstamos de recompra inversa	1.192	—	2.788	23	—	—	4.004	4.013
Otros préstamos a plazo	4.174	18.440	4.004	5.413	110.204	134.505	276.739	286.127
Anticipos distintos de préstamos	315	394	6.510	3.554	1.805	630	13.208	13.263
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**5.681**	**19.822**	**13.303**	**9.804**	**141.431**	**148.536**	**338.577**	**349.719**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*324*	*—*	*220*	*21.531*	*94.821*	*116.897*	*119.980*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*1.180*	*1.413*	*2.534*	*390*	*3.512*	*1.950*	*10.979*	*11.335*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*42.294*	*42.294*	*45.236*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*95.209*	*95.209*	*96.612*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*8.863*		*8.863*	*9.423*

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	7	—	502	1.798	528	2.835	3.021
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	2	1.485	11.605	13.093	14.220
Deudores comerciales		898	—	317	14.262	67	15.544	15.796
Arrendamientos financieros	—	197	—	6	7.125	322	7.650	8.013
Préstamos de recompra inversa	472	—	1.914	—	71	—	2.457	2.463
Otros préstamos a plazo	5.690	18.111	3.972	5.799	111.141	132.603	277.317	287.467
Anticipos distintos de préstamos	48	260	8.721	3.191	1.084	473	13.777	13.833
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**6.209**	**19.475**	**14.608**	**9.817**	**136.966**	**145.598**	**332.672**	**344.813**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*372*	*—*	*209*	*22.091*	*94.147*	*116.819*	*120.194*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*472*	*952*	*—*	*317*	*3.763*	*2.059*	*7.562*	*7.776*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*39.799*	*39.799*	*43.037*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*94.098*	*94.098*	*95.751*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*10.721*		*10.721*	*11.032*

Diciembre 2019 (Millones de euros)	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	9	—	118	2.328	595	3.050	3.251
Deuda por tarjetas de crédito	—	10	1	3	1.940	14.401	16.355	17.608
Deudores comerciales		971	—	230	15.976	99	17.276	17.617
Arrendamientos financieros	—	227	—	6	8.091	387	8.711	9.095
Préstamos de recompra inversa	—	—	1.817	—	26	—	1.843	1.848
Otros préstamos a plazo	4.240	26.734	4.121	7.795	137.934	160.223	341.047	351.230
Anticipos distintos de préstamos	35	865	7.743	3.056	951	506	13.156	13.214
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**4.275**	**28.816**	**13.682**	**11.208**	**167.246**	**176.211**	**401.438**	**413.863**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.067*	*15*	*261*	*23.575*	*111.085*	*136.003*	*139.317*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	—	*10.447*	*93*	*2.106*	*29.009*	*6.893*	*48.548*	*49.266*
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*46.356*	*46.356*	*49.474*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*110.178*	*110.178*	*111.636*
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*12.259*		*12.259*	*12.415*

7.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, se ve reducida en determinados casos por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrado en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y finalmente
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías –en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas)- adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Grupo ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).

- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

  El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2021 se presenta en la Nota 7.4.2.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.2.2).

- Activos financieros a coste amortizado:

  a. Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignorados en el caso de adquisiciones temporales de activos.

  b. Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).

  c. Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.2.6) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es el siguiente:

Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados cubiertos por garantías reales y financieras (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Diciembre 2021	14.657	2.875	1.068	5	33	886
Diciembre 2020	14.678	2.717	789	18	52	575
Diciembre 2019	15.959	3.396	939	35	221	542

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Valor de las garantías reales	**117.362**	**116.900**	**152.454**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*11.768*	*11.296*	*14.623*
Del que: garantiza riesgos deteriorados	*3.981*	*3.577*	*4.590*
Valor de otras garantías	**48.680**	**47.012**	**35.464**
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*7.404*	*4.045*	*3.306*
Del que: garantiza riesgos deteriorados	*886*	*575*	*542*
Total valor de las garantías recibidas	**166.042**	**163.912**	**187.918**

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 asciende a 957, 1.032 y 1.001 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.2.2).

7.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.

- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.

- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings* (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el benchmarking de las agencias de calificación externa (*Moody´s*, *Standard & Poor's* y *Fitch*). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

La probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes es calibrada con una visión de largo ya que de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo (una probabilidad de incumplimiento media a largo plazo). Esta probabilidad se mapea a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021:

Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala reducida (22 grupos)	**Medio**	**Mínimo desde >=**	**Máximo**
AAA	1	—	2
AA+	2	2	3
AA	3	3	4
AA-	4	4	5
A+	5	5	6
A	8	6	9
A-	10	9	11
BBB+	14	11	17
BBB	20	17	24
BBB-	31	24	39
BB+	51	39	67
BB	88	67	116
BB-	150	116	194
B+	255	194	335
B	441	335	581
B-	785	581	1.061
CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	2.381	2.121	2.673
CC	3.000	2.673	3.367
CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas *Standard & Poor's* y *Moody's*. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y durante toda la vida del activo, y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)

	2021		2020		2019	
	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)**	**Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)**
	%	**%**	**%**	**%**	**%**	**%**
0 a 2	5,8	—	4,0	—	5,5	—
2 a 5	15,7	0,1	10,2	0,1	6,3	—
5 a 11	15,2	0,2	7,7	0,1	14,6	0,2
11 a 39	18,7	0,6	26,8	0,5	24,5	0,8
39 a 194	19,1	2,5	24,0	2,3	24,5	1,6
194 a 1.061	12,2	3,8	15,1	3,4	14,0	3,6
1.061 a 2.121	1,9	1,5	1,5	1,2	1,4	1,2
> 2.121	0,8	1,9	0,6	2,5	0,4	1,5
Total	**89,4**	**10,6**	**89,9**	**10,1**	**91,0**	**9,0**

7.2.5 Riesgos deteriorados

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado, así como el total del importe en libros bruto, por contraparte a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**5.687**	**—**	**(6)**	**— %**
Administraciones públicas	**19.719**	**62**	**(37)**	**0,3 %**
Entidades de crédito	**13.295**	**—**	**(19)**	**— %**
Otras sociedades financieras	**9.826**	**24**	**(23)**	**0,2 %**
Sociedades no financieras	**146.797**	**7.290**	**(5.804)**	**5,0 %**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.077	125	(154)	3,1 %
Industrias extractivas	4.889	222	(130)	4,5 %
Industria manufacturera	35.058	1.003	(867)	2,9 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.718	570	(489)	4,2 %
Suministro de agua	782	22	(21)	2,9 %
Construcción	8.336	894	(619)	10,7 %
Comercio al por mayor y al por menor	25.856	1.311	(1.104)	5,1 %
Transporte y almacenamiento	10.310	879	(400)	8,5 %
Hostelería	7.693	470	(405)	6,1 %
Información y comunicaciones	6.533	117	(56)	1,8 %
Actividades financieras y de seguros	6.216	197	(181)	3,2 %
Actividades inmobiliarias	9.438	719	(466)	7,6 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.910	185	(152)	4,7 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.046	181	(132)	5,9 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	203	9	(11)	4,5 %
Educación	582	43	(34)	7,4 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.888	48	(41)	2,5 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.011	209	(95)	20,7 %
Otros servicios	3.250	84	(447)	2,6 %
Hogares	**153.714**	**7.281**	**(5.253)**	**4,7 %**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**349.037**	**14.657**	**(11.142)**	**4,2 %**

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**6.229**	**—**	**(20)**	**— %**
Administraciones públicas	**19.439**	**76**	**(48)**	**0,4 %**
Entidades de crédito	**14.591**	**6**	**(16)**	**— %**
Otras sociedades financieras	**9.856**	**14**	**(39)**	**0,1 %**
Sociedades no financieras	**142.547**	**7.477**	**(6.123)**	**5,2 %**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.438	132	(108)	3,8 %
Industrias extractivas	4.349	47	(59)	1,1 %
Industria manufacturera	33.771	1.486	(1.129)	4,4 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.490	591	(509)	4,4 %
Suministro de agua	899	17	(15)	1,9 %
Construcción	10.019	1.397	(722)	13,9 %
Comercio al por mayor y al por menor	24.594	1.456	(1.223)	5,9 %
Transporte y almacenamiento	8.117	489	(368)	6,0 %
Hostelería	8.337	358	(294)	4,3 %
Información y comunicaciones	5.764	73	(60)	1,3 %
Actividades financieras y de seguros	5.298	123	(132)	2,3 %
Actividades inmobiliarias	10.025	617	(494)	6,2 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.886	177	(124)	6,1 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.955	142	(192)	3,6 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	129	5	(4)	3,5 %
Educación	665	54	(43)	8,1 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.812	67	(59)	3,7 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.131	46	(65)	4,1 %
Otros servicios	3.871	198	(523)	5,1 %
Hogares	**151.410**	**7.106**	**(5.895)**	**4,7 %**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**344.072**	**14.678**	**(12.141)**	**4,3 %**

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	**4.285**	**—**	**(9)**	**— %**
Administraciones públicas	**28.281**	**88**	**(60)**	**0,3 %**
Entidades de crédito	**13.664**	**6**	**(15)**	**— %**
Otras sociedades financieras	**11.239**	**17**	**(31)**	**0,2 %**
Sociedades no financieras	**173.254**	**8.467**	**(6.465)**	**4,9 %**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.758	154	(124)	4,1 %
Industrias extractivas	4.669	100	(86)	2,1 %
Industria manufacturera	39.517	1.711	(1.242)	4,3 %
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12.305	684	(575)	5,6 %
Suministro de agua	900	14	(16)	1,6 %
Construcción	10.945	1.377	(876)	12,6 %
Comercio al por mayor y al por menor	27.467	1.799	(1.448)	6,6 %
Transporte y almacenamiento	9.638	507	(392)	5,3 %
Hostelería	8.703	279	(203)	3,2 %
Información y comunicaciones	6.316	95	(65)	1,5 %
Actividades financieras y de seguros	6.864	191	(140)	2,8 %
Actividades inmobiliarias	19.435	782	(527)	4,0 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.375	167	(140)	3,8 %
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.415	118	(134)	3,4 %
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	282	5	(6)	1,7 %
Educación	903	41	(38)	4,5 %
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.696	66	(55)	1,4 %
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.396	47	(39)	3,4 %
Otros servicios	7.671	331	(360)	4,3 %
Hogares	**181.989**	**7.381**	**(5.847)**	**4,1 %**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**412.711**	**15.959**	**(12.427)**	**3,9 %**

El movimiento durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 de los riesgos deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**15.478**	**16.770**	**17.134**
Entradas	8.556	9.533	9.857
Disminuciones (*)	(4.555)	(5.024)	(5.874)
Entrada neta	**4.001**	**4.509**	**3.983**
Traspasos a fallidos	(3.613)	(3.603)	(3.803)
Diferencias de cambio y otros	(399)	(968)	(544)
Operaciones interrumpidas	—	(1.230)	—
Saldo final	**15.467**	**15.478**	**16.770**

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias.

El Grupo estima que la adaptación de la definición de deterioro crediticio (*default*) (ver Nota 2.2.1) ha supuesto un incremento de 1.262 millones de euros de activos financieros deteriorados. En términos de provisiones, el impacto de esta adaptación se considera no significativo, puesto que las operaciones afectadas ya estaban previamente clasificadas, en su mayoría, dentro del *stage* 2 y, en consecuencia, su cobertura por riesgo de crédito se correspondía con las pérdidas estimadas a lo largo de toda la vida esperada de la operación (*lifetime*).

A 31 de diciembre de 2021 el importe registrado como "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" ha ascendido a 3.034 millones de euros (5.179 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (ver Nota 47).

Durante 2021 tres han sido los factores que han contribuido a un menor deterioro respecto al año anterior:

- La recuperación de la demanda durante el ejercicio, basada en estímulos públicos, el ahorro acumulado durante la pandemia y la vacunación, así como la mejora sobre las expectativas económicas futuras, que si bien siguen siendo favorables, se han ralentizado durante la última parte del ejercicio debido a las tensiones, que se estiman pasajeras, surgidas en las cadenas de suministros y el repunte de las tasas de inflación,
- el mejor comportamiento del negocio subyacente, destacando en especial que las nuevas calificaciones como stage 3 han sido limitadas y han estado acompañadas de importantes flujos de recuperaciones o recobros a lo largo del año,
- y en menor medida, la necesidad de registrar menores ajustes de gestión, en consonancia con la positiva evolución del entorno macro.

El movimiento durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Saldo inicial		**22.001**	**26.245**	**32.343**
Entidades en proceso de venta en el ejercicio (*)		—	(4.646)	—
Altas		3.709	3.440	4.712
Bajas por:		(3.605)	(2.715)	(11.039)
Refinanciación o reestructuración		*(1)*	*(7)*	*(2)*
Cobro en efectivo	*47*	*(423)*	*(339)*	*(919)*
Adjudicación de activos		*(17)*	*(479)*	*(617)*
Ventas (**)		*(2.437)*	*(1.223)*	*(8.325)*
Condonación		*(599)*	*(607)*	*(493)*
Prescripción y otras causas		*(129)*	*(60)*	*(682)*
Diferencias de cambio y otros movimientos		(116)	(323)	230
Saldo final		**21.990**	**22.001**	**26.245**

(*) El saldo de 2020 corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).
(**) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.2.6 Correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos, medidos sobre un periodo de 12 meses, producidos durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2021 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	**298.793**	**30.601**	**14.678**	**344.072**
Transferencia de activos financieros:	(10.785)	8.640	2.145	—
Transferencias de Stage 1 a Stage 2	*(14.482)*	*14.482*	*—*	*—*
Transferencias de Stage 2 a Stage 1	*4.905*	*(4.905)*	*—*	*—*
Transferencias a Stage 3	*(1.772)*	*(1.945)*	*3.717*	*—*
Transferencias desde Stage 3	*564*	*1.009*	*(1.573)*	*—*
Producción neta anual de activos financieros	17.876	(4.729)	1.217	14.364
Pase a fallidos	(74)	(68)	(3.095)	(3.237)
Cambios en modelo/metodología	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(6.054)	(1.902)	(216)	(8.172)
Modificaciones que no resultan en baja	187	1.642	189	2.018
Otros	224	29	(261)	(8)
Saldo final	**300.167**	**34.213**	**14.657**	**349.037**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2021 (Millones de euros)				
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo inicial	**(2.037)**	**(2.289)**	**(7.815)**	**(12.141)**
Transferencia de activos financieros:	187	441	(2.521)	(1.893)
Transferencias de Stage 1 a Stage 2	*139*	*(602)*	*—*	*(463)*
Transferencias de Stage 2 a Stage 1	*(60)*	*307*	*—*	*247*
Transferencias a Stage 3	*111*	*802*	*(2.775)*	*(1.862)*
Transferencias desde Stage 3	*(3)*	*(66)*	*254*	*185*
Producción neta anual de correcciones de valor	(563)	(57)	(314)	(933)
Pase a fallidos	45	56	2.694	2.795
Cambios en modelo/metodología	—	—	—	—
Diferencias de cambio	70	(270)	719	519
Modificaciones que no resultan en baja	12	(79)	(122)	(189)
Otros	297	106	298	701
Saldo final	**(1.990)**	**(2.091)**	**(7.061)**	**(11.142)**

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)				
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo inicial	**363.234**	**33.518**	**15.959**	**412.711**
Transferencia de activos financieros:	(11.935)	8.807	3.128	—
Transferencias de Stage 1 a Stage 2	*(15.843)*	*15.843*	*—*	*—*
Transferencias de Stage 2 a Stage 1	*5.107*	*(5.107)*	*—*	*—*
Transferencias a Stage 3	*(1.701)*	*(2.659)*	*4.359*	*—*
Transferencias desde Stage 3	*502*	*729*	*(1.231)*	*—*
Producción neta anual de activos financieros	16.119	(827)	102	15.395
Pase a fallidos	(3)	(2)	(2.944)	(2.949)
Cambios en modelo/metodología	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(21.472)	(2.342)	(1.157)	(24.970)
Modificaciones que no resultan en baja	(204)	827	511	1.134
Otros	(283)	(190)	270	(204)
Operaciones interrumpidas	(46.664)	(9.190)	(1.192)	(57.045)
Saldo final	**298.793**	**30.601**	**14.678**	**344.072**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2020 (Millones de euros)				
	Stage 1	***Stage 2***	***Stage 3***	**Total**
Saldo inicial	**(2.149)**	**(2.183)**	**(8.094)**	**(12.427)**
Transferencia de activos financieros:	184	(511)	(1.806)	(2.133)
Transferencias de stage 1 a stage 2	*156*	*(923)*	*—*	*(766)*
Transferencias de stage 2 a stage 1	*(50)*	*253*	*—*	*202*
Transferencias a stage 3	*81*	*218*	*(1.950)*	*(1.652)*
Transferencias desde stage 3	*(3)*	*(59)*	*144*	*83*
Producción neta anual de correcciones de valor	(872)	(795)	(1.329)	(2.996)
Pase a fallidos	—	—	2.567	2.568
Cambios en modelo/metodología	—	—	—	—
Diferencias de cambio	227	256	721	1.204
Modificaciones que no resultan en baja	12	(118)	(177)	(283)
Otros	160	618	25	803
Operaciones interrumpidas	401	444	278	1.123
Saldo final	**(2.037)**	**(2.289)**	**(7.815)**	**(12.141)**

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)				
	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	**Total**
Saldo inicial	**352.282**	**30.707**	**16.359**	**399.347**
Transferencia de activos financieros:	(9.021)	6.279	2.741	—
Transferencias de stage 1 a stage 2	*(13.546)*	*13.546*	*—*	*—*
Transferencias de stage 2 a stage 1	*5.656*	*(5.656)*	*—*	*—*
Transferencias a stage 3	*(1.571)*	*(2.698)*	*4.269*	*—*
Transferencias desde stage 3	*440*	*1.087*	*(1.527)*	*—*
Producción neta anual de activos financieros	20.296	(2.739)	246	17.804
Pase a fallidos	(152)	(349)	(3.407)	(3.908)
Cambios en modelo/metodología	—	—	—	—
Diferencias de cambio	1.611	35	16	1.662
Modificaciones que no resultan en baja	(1)	(27)	15	(13)
Otros	(1.782)	(388)	(11)	(2.180)
Saldo final	**363.234**	**33.518**	**15.959**	**412.711**

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)				
	Stage 1	*Stage 2*	*Stage 3*	**Total**
Saldo inicial	**(2.082)**	**(2.375)**	**(7.761)**	**(12.217)**
Transferencia de activos financieros:	176	(227)	(1.574)	(1.626)
Transferencias de stage 1 a stage 2	*126*	*(649)*	*—*	*(523)*
Transferencias de stage 2 a stage 1	*(38)*	*273*	*—*	*235*
Transferencias a stage 3	*89*	*234*	*(1.810)*	*(1.487)*
Transferencias desde stage 3	*(1)*	*(86)*	*236*	*149*
Producción neta anual de correcciones de valor	(542)	(116)	(1.711)	(2.370)
Pase a fallidos	130	337	2.789	3.256
Cambios en modelo/metodología	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(30)	(18)	69	20
Modificaciones que no resultan en baja	(15)	(149)	(89)	(254)
Otros	215	366	183	764
Saldo final	**(2.149)**	**(2.183)**	**(8.094)**	**(12.427)**

7.2.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.

- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.

- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.

- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.

- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.

- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.

- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.

- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).

- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.

- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como "*unlikely to pay*" cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o

- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como "riesgos deteriorados" deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito":

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.

- Ha trascurrido al menos un año desde la clasificación como "riesgo deteriorado".

- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.

- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.

– Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El impacto económico causado por la pandemia COVID-19 ha requerido la adecuación del calendario de amortización de un elevado volumen de préstamos en todas las geografías y carteras. En general, estos apoyos se han instrumentalizado mediante la aplicación de moratorias que cumplen con los principios establecidos por la EBA, lo que ha posibilitado aplicar un tratamiento contable y prudencial diferencial.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como "*unlikely to pay*".

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como *re-defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

En cualquier caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1% en coherencia con los nuevos criterios de gestión introducidos durante 2021.

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.2.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial, de carteras y geográfica, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice *Herfindahl* para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración "muy bajo".

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

– Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.

– Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

– Se intenta buscar una diversificación inter e intra-sectorial en coherencia con las métricas definidas en el Marco de Apetito de Riesgo para el Grupo y para las filiales del grupo bancario.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes (denominados programas financieros) de los países con los que se mantiene riesgos transfronterizos (*cross border*, es decir, riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados) y soberanos (es decir, riesgos con el Soberano local del país donde se sitúa la unidad tomadora de riesgo), su seguimiento, establecimiento de límites de riesgo, asignación de ratings asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus ratings internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, OCDE, etc.), agencias de rating o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El proceso de venta de activos deteriorados quedó concluido en el año 2018. Actualmente no existe concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario, teniendo en cuenta que su peso en el total de Riesgos mayoristas en España se sitúa en aproximadamente un 10%, mientras que en comparación con el total de Riesgos en cartera, (mayorista y minorista), el asumido en Real Estate supondría alrededor de un 3%.

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, BBVA *Research* ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, *Research* y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *asset allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Existe un sistemático seguimiento de las promociones en curso con vigilancia estrecha de la evolución de obras y ventas.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación de Real Estate, donde se establecen recomendaciones para la financiación de nuevo negocio de promoción de viviendas, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

7.3 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de experimentar pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado como consecuencia de desajustes en la estructura financiera del balance de una entidad.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: riesgo de tipo de interés y spread de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo se limita al *banking book*, excluyendo los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen el Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, spread de crédito, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el marco de apetito de riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de GRM actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna, unidad con independencia, que es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.3.1 Riesgo estructural de tipo de interés y spread de crédito

El riesgo de interés estructural (RIE) recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en el Grupo BBVA se consideran todas las fuentes principales de generación de este riesgo: el riesgo de repreciación, el riesgo de curva, el riesgo de opcionalidad y el riesgo de base.

La evaluación del riesgo de interés estructural se realiza con una visión integral, combinando dos ópticas complementarias: los efectos de los movimientos de los tipos de interés sobre el margen de intereses (corto plazo), así como su impacto en el valor económico del patrimonio (largo plazo). Adicionalmente, se evalúan los efectos de una variación en los tipos de interés (*interest rate risk*) y en los diferenciales de crédito (*credit spread risk*) sobre el valor de mercado de los instrumentos financieros del *banking book*, que por su tratamiento contable pudieran tener efecto en los resultados y/o en el patrimonio de la Entidad.

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, el riesgo de interés estructural debe ser gestionado eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

En BBVA, la gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes y a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural, así como a controlar los potenciales impactos por *mark-to-market* en las carteras "*held to collect and sale*". Asimismo, la gestión del riesgo de *spread* de crédito en el *banking book* tiene como objetivo acotar el impacto patrimonial de la valoración de los instrumentos de renta fija utilizados en la gestión de los riesgos de interés y liquidez del balance, a fin de potenciar la diversificación y reducir la concentración por emisor, manteniendo el riesgo de *spread* en niveles coherentes respecto al volumen total de la cartera de inversión y a los recursos propios del Grupo.

Estas funciones recaen en la unidad de ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA.

La gestión se lleva a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen el balance estructural del Grupo BBVA, manteniéndose una exposición, a las fluctuaciones de los tipos de interés y los spreads de crédito, acorde a la estrategia y perfil de riesgo objetivo del Grupo y cumpliendo a su vez con los requerimientos regulatorios, conforme a las directrices establecidas por la EBA.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés y spread de crédito

El riesgo de repreciación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

Adicionalmente, el riesgo de *spread* de crédito de las carteras de renta fija del Banking *book* se deriva del impacto potencial en el valor de las carteras de renta fija y derivados de crédito clasificados como *Held to Collect and Sell (HtC&S)* producido por una variación en el nivel de los *spreads* de crédito asociados a dichos instrumentos/emisores y que no se explique por el riesgo de *default* ni por movimientos en los tipos de interés de mercado.

El procedimiento de gestión y control del RIE de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorear de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de tipo de interés y de *spread* de crédito en el banking book se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés y de movimientos en los *spreads* de crédito. La metodología corporativa permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales de tipos, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el basis. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos, pruebas de estrés y de *reverse* estrés. Las pruebas de *stress testing* han tomado una especial relevancia en los últimos años, para lo cual se ha continuado reforzando el análisis de escenarios extremos tanto de tipos de mercado como en los supuestos de comportamiento, al tiempo que se ha mantenido la evaluación de escenarios de mercado del Servicio de Estudios, y del conjunto de escenarios definidos según las directrices de la EBA.

A lo largo de 2021, se ha continuado trabajando en la revisión y mejora continua de los sistemas y modelos internos de gestión y control del riesgo de tipo de interés estructural de acuerdo a las directrices establecidas por la EBA. Entre otros, destacan especialmente los desarrollos para la mejora en los aprovisionamientos de datos y en las herramientas de medición del riesgo, así como el refuerzo de los procedimientos relativos a los ejercicios de estrés y a las pruebas de contraste de los modelos (b*acktesting*).

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, cuyas características no vienen fijadas en sus términos contractuales y por tanto tienen que ser estimadas.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente actualizadas, justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica o, si fuera el caso, con el comportamiento de los clientes que es inducido por las áreas de negocio. Estos supuestos se someten recurrentemente a un análisis de sensibilidad para evaluar y comprender el impacto de la modelización en las métricas de riesgo.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes y a los requerimientos de seguimiento establecidos en base a su relevancia, así como a procedimientos de *backtesting* frente a la experiencia para ratificar la vigencia de los supuestos aplicados.

Dada la heterogeneidad de los mercados, clientes y productos en las distintas jurisdicciones, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis de comportamiento del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas. A este respecto, se tienen en consideración las potenciales limitaciones en la repreciación de estas cuentas en escenarios de tipos bajos o negativos, con especial atención a los clientes minoristas, mediante el establecimiento de suelos en la remuneración.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, a este se le aplica un modelo de vencimiento a medio/ largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

En la modelización del comportamiento, se incorpora, cuando procede, la relación de la evolución del saldo con los niveles de tipos de interés de mercado, especialmente en entornos de tipos bajos, recogiéndose su efecto sobre la estabilidad de los depósitos así como la potencial migración entre los distintos tipos de depósitos (vista y plazo) en los diversos escenarios de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables, mediante la relación entre el incentivo del cliente a amortizar y la velocidad de prepago.

A continuación, se presentan los niveles medios de riesgo de tipo de interés estructural y de riesgo de *spread* de crédito de las carteras de renta fija del *banking book* clasificadas como HtC&S, en términos de sensibilidad, para las principales divisas del Grupo durante el ejercicio 2021:

Análisis sensibilidad al tipo de interés y spread de crédito - Diciembre 2021

	Tipo de Interés				Spread de Crédito
	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)		Impacto valor económico (**)
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos (***)	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos (***)	Incremento de 100 puntos básicos
EUR	[3,5% , 5,5%]	[-3,5% , -1,5%]	[3,5% , 5,5%]	[-3,5% , -1,5%]	[-3,5% , -1,5%]
MXN	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-0,5% , 0,5%]
USD	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
TRY	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	**[7,5% , 10,0%]**	**[-5,5% , -3,5%]**	**[3,5% , 5,5%]**	**[-3,5% , -1,5%]**	**[-3,5% , -1,5%]**

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses 12 meses del Grupo BBVA.
(**) Porcentaje respecto al *CET1* (Fully Loaded) del Grupo BBVA.
(***) En EUR, USD (y GBP incluido en "Resto") se permiten escenarios de tipos de interés negativos hasta niveles plausibles por debajo de los actuales.

Durante 2021, los bancos centrales han comenzado a retirar las políticas expansivas implementadas durante el año 2020, para mitigar el impacto económico causado por la pandemia de COVID-19, con el objetivo de reducir las presiones inflacionistas que están ocurriendo en la mayoría de los países del mundo. En Europa, se anunció la finalización del programa de compra de bonos implementado por la pandemia (PEPP) para el mes de marzo de 2022.

En Turquía, si bien inicialmente mostró una tendencia al alza de los tipos de interés, desde septiembre se han producido bajadas relevantes, finalizando el año con una caída de 300 puntos básicos por debajo del nivel de diciembre de 2020.

Respecto a México, el Banco Central implementó el último recorte de tasas en el mes de febrero hasta situarlo en el nivel del 4%. A partir del mes de junio, se produjo un cambio de tendencia, iniciando un ciclo alcista de tasas, llegando alcanzar el nivel del 5.50% en el mes de diciembre. El objetivo del Banco Central es frenar la escalada de la inflación y volverla a situar dentro de su rango objetivo.

En América del Sur, la política monetaria ha sido restrictiva, con incrementos de las tasas de referencia en las economías de Colombia y Perú, afectadas por los mayores niveles de inflación, situándose por encima de los objetivos marcados por sus respectivos bancos centrales. Respecto a Argentina, se ha apreciado una política monetaria estable, sin cambios durante el año.

El Grupo BBVA, a nivel agregado sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, mostrando una posición favorable a una subida de los tipos de interés en el margen de intereses. La gestión eficaz del riesgo estructural del balance ha permitido mitigar el impacto negativo de los bajos tipos de interés derivados de las políticas monetarias expansivas implementadas por los distintos bancos centrales para combatir los efectos económicos derivados del COVID-19, y queda reflejada en la solidez y recurrencia del margen de intereses:

- En Europa, el recorrido a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos. El balance se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha mantenido estable durante el año, con una sensibilidad del margen de intereses positiva ante subidas de 100 puntos básicos de los tipos de interés ligeramente por encima del 20%.

  Por otro lado, el BCE ha mantenido durante el año 2021 el tipo de la facilidad marginal de depósito sin cambios en el nivel de -0,50% y los programas de apoyo extraordinarios creados a raíz de la crisis del COVID-19. Esto ha generado estabilidad en los tipos de interés de referencia en Europa (Euribor).

- En México, se ha mantenido un equilibrio entre los balances referenciados a tipos de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que el consumo y las hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La sensibilidad del margen de intereses continúa acotada, estable y posicionada ligeramente a mayores tipos de interés, los cuales se han incrementado durante el año 2021 en 125 puntos básicos.

- En Turquía, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP equilibran la sensibilidad de los depósitos en el lado del pasivo. De este modo, el riesgo de tipo de interés está acotado, tanto en lira turca como en moneda extranjera.

- En América del sur, el perfil de riesgo sobre tipos de interés sigue siendo bajo, al tener la mayor parte de los países del área, una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, mostrando una sensibilidad del margen de intereses acotada y con ligeras variaciones a lo largo del 2021. Asimismo, en países con balances en varias monedas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducidos. Las medidas más restrictivas impulsadas por los bancos centrales durante el 2021, se esperan que tengan un impacto ligeramente positivo, dada la sensibilidad que mantienen los diferentes bancos de la región.

7.3.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de cambio estructural se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.

El riesgo de cambio estructural es inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que, como el Grupo BBVA, desarrollan su negocio en diversas geografías y en diferentes divisas. A nivel de Grupo, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La gestión del riesgo de tipo de cambio estructural está dirigida a la protección de la solvencia, acotando la volatilidad del ratio de capital CET1 consolidado y de los resultados a consolidar denominados en divisa no euro, así como a limitar las necesidades de capital ante variaciones de los tipos de cambio a los que el Grupo está expuesto dada su diversificación internacional. La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, es la encargada de la gestionar este riesgo mediante una política activa de coberturas ex profeso para cada objetivo, consistente con la estrategia de gestión.

En el ámbito corporativo, las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, están alineadas con el marco de apetito de riesgo y tienen como objetivo controlar el efecto en la solvencia, a través del capital económico y de las variaciones en el ratio Common Equity Tier I fully loaded (o CET1FL) del Grupo, así como la desviación máxima en el beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones. Estas métricas se completan con otros indicadores adicionales de evaluación.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. Además, el control del riesgo estructural de tipo de cambio se complementa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por *BBVA Research*.

La gestión del riesgo de tipo de cambio de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados. El dólar americano acumuló una apreciación del 8,3% frente al euro en el año 2021, revirtiendo así gran parte del movimiento a favor del euro en 2020 tras la llegada de la pandemia. Entre las divisas emergentes, destacó la fuerte depreciación de la lira en el año 2021 (-40,2%), severamente penalizada en los últimos meses por las rebajas de tipos. La parte positiva vino del buen comportamiento del peso mexicano que se apreció, desde el cierre de 2020, un 5,5% frente al euro. Respecto a las divisas de América del Sur, el sol peruano finalmente cerró el año con una depreciación muy moderada frente al euro (-1,3%), mientras que el peso chileno (-8,8%) y peso colombiano (-6,6%) cedieron algo más. Por su parte, el peso argentino se depreció (-11,3%) pero de forma más contenida que en años anteriores.

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados anuales y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. La venta de BBVA USA en junio modificó la sensibilidad del ratio CET1 fully-loaded del Grupo a movimientos en las divisas. La sensibilidad más afectada por este cambio ha sido la del dólar estadounidense que se sitúa en torno a +18 puntos básicos ante una depreciación del 10% en la moneda. La sensibilidad del peso mexicano se estima a cierre de diciembre de 2021 en -7 puntos básicos y en -1 punto básico en el caso de la lira turca, ambas estimadas ante depreciaciones del 10%. En relación a la cobertura de los resultados esperados para 2022, ésta se sitúa en niveles próximos al 65% en el caso de México, 20% en Turquía y 100% en Perú y Colombia.

A continuación, se muestran para los ejercicios 2021, 2020 y 2019, las sensibilidades estimadas del resultado atribuible a los propietarios de la dominante teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo medio en las principales divisas. En la medida en que las posiciones de cobertura se van modulando periódicamente, la estimación de sensibilidad trata de reflejar una sensibilidad promedio (o efectiva) habida en el año:

Sensibilidad ante variación 1% (Millones de euros)

Divisa	2021	2020	2019
Peso mexicano	14,0	4,9	12,7
Lira Turca	4,7	4,5	3,1
Sol peruano	0,3	0,4	1,9
Peso chileno	0,6	0,3	0,5
Peso colombiano	1,1	1,4	2,6
Peso argentino	0,6	0,9	1,3

7.3.3 Riesgo estructural de renta variable

El riesgo estructural de renta variable se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales, financieras y en nuevos negocios (innovación). En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión del riesgo de renta variable estructural está dirigida a incrementar la capacidad de generación de resultados de las participaciones, limitando las necesidades de capital y acotando el impacto en el nivel de solvencia mediante una gestión proactiva de la cartera a través de coberturas. La función de gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a las unidades corporativas de Global ALM y otras unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de backtesting del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable en Europa y EE.UU. se han revalorizado de manera significativa en 2021. Un excelente comportamiento de los beneficios empresariales de las compañías cotizadas y la continuidad en las políticas acomodaticias de los bancos centrales han estado detrás de estas revalorizaciones. No obstante, la bolsa española ha vuelto a quedarse rezagada en relación al resto de bolsas europeas.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico ha aumentado en el último año por la mayor exposición asumida. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del -1% en el precio de las acciones ha aumentado hasta situarse a cierre del ejercicio 2021 en -27 millones de euros, frente a los -20 millones de euros en diciembre de 2020. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Grupo viene principalmente delimitado a las carteras originadas por *Global Markets* valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 7.3).

7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surge como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés – *caps, floors, swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.

- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.

- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto quanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorear.

- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de *spread* tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.

- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de *trading* de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de *trading* teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de *trading* como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: *spread* de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 77%, 72% y 72% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur y Garanti BBVA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el VaR (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de *stop-loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo estas metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.

- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de *Global Markets* (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.

- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de *stress*, descritos posteriormente.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR *stress*, computándose la suma de las dos (VaR y VaR *stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR *stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio (entre 3 y 4) y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.

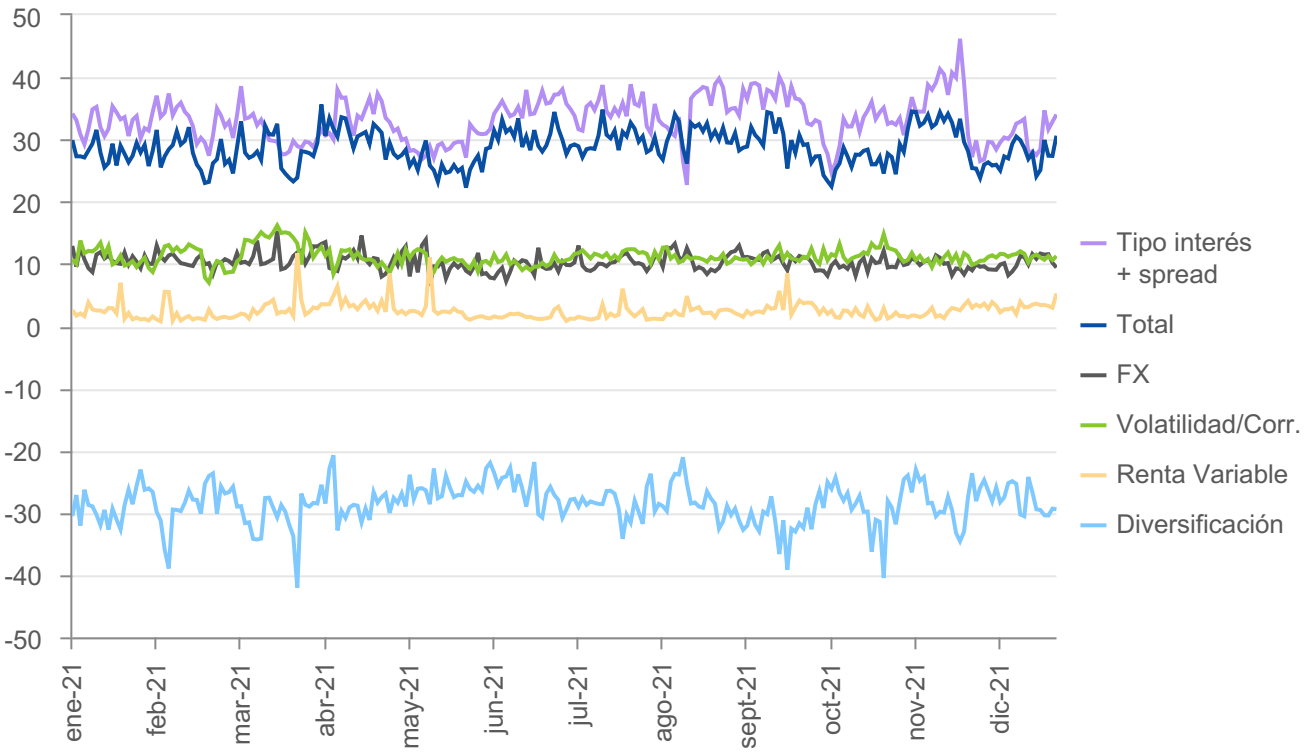
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y cambios de calificación crediticia de las posiciones de en bonos, y derivados de crédito y fondos de deuda con *look-through* diario o *benchmark* significativo (correlación > 90%) de la cartera de *Trading*. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.

- Riesgo Específico: Titulizaciones, Carteras de correlación y Fondos de inversión sin *look-through*. La carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación recogen las pérdidas potenciales asociadas a la ocurrencia de un evento crediticio en las exposiciones subyacentes. Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura. La carga de capital por Fondos recoge las pérdidas asociadas a la volatilidad y riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes del fondo. Todas las cargas son calculadas por método estándar.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*stress testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2021

El riesgo de mercado del Grupo en 2021 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2021, el VaR promedio se ha situado en 29 millones de euros, niveles superiores a los del ejercicio 2020, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 7 de abril de 2021 que ascendió a 36 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2021, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de *trading* del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 57% del total a finales del ejercicio 2021 (esta cifra incorpora el riesgo de *spread*), aumentando ligeramente el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2020 (56%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 16%, disminuyendo su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2020 (22%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, aumentan, presentando un peso del 28% a cierre del ejercicio 2021 (contra un 22% a cierre del ejercicio 2020).

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el saldo de VaR fue de 31, 28 y 20 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación (*)	Total
2021						
VaR medio del ejercicio	33	10	2	11	(28)	29
VaR máximo del ejercicio	32	13	4	1	(14)	36
VaR mínimo del ejercicio	27	9	1	10	(25)	22
VaR al final del ejercicio	**34**	**9**	**5**	**11**	**(29)**	**31**
2020						
VaR medio del ejercicio	29	12	4	11	(28)	27
VaR máximo del ejercicio	39	20	10	20	(14)	39
VaR mínimo del ejercicio	20	3	1	6	(39)	18
VaR al final del ejercicio	**32**	**12**	**2**	**11**	**(29)**	**28**
2019						
VaR medio del ejercicio	21	6	4	9	(20)	19
VaR máximo del ejercicio	28	6	3	9	(21)	25
VaR mínimo del ejercicio	13	5	5	9	(18)	14
VaR al final del ejercicio	**24**	**5**	**5**	**8**	**(22)**	**20**

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en *Global Markets* México (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de *Global Markets* México son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.

- *Backtesting* "Real": el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2020 y finales del ejercicio 2021, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio se produjo una excepción negativa en BBVA S.A. Por su parte en BBVA México, también se produjo una excepción negativa.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de *Stress Test*

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de *Lehman Brothers* o la crisis del "Tequilazo". Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de *Lehman Brothers*, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del *stress* test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el *portfolio* (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 97,5% a 20 días) a 31 de diciembre de 2021:

Impacto esperado del stress test (Millones de euros)

	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía
Impacto esperado	(76)	(75)	(11)	—	(5)	(5)	(8)

7.4.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *Master Netting Agreement*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *Master Netting Agreement*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (CSA), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (ICMA), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Efecto de la compensación para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Diciembre 2021							
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	36.349	3.611	32.737	22.524	8.758	1.456
Adquisición temporal de activos y similares		54.296	—	54.296	55.010	2.213	(2.927)
Total activo		**90.645**	**3.611**	**87.034**	**77.534**	**10.971**	**(1.471)**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	37.916	3.584	34.331	22.524	10.119	1.688
Cesión temporal de activos y similares		54.159	—	54.159	58.174	679	(4.694)
Total pasivo		**92.074**	**3.584**	**88.490**	**80.698**	**10.798**	**(3.006)**
Diciembre 2020							
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	47.862	5.688	42.173	33.842	9.018	(686)
Adquisición temporal de activos y similares		32.121	—	32.121	32.762	161	(802)
Total activo		**79.983**	**5.688**	**74.294**	**66.604**	**9.178**	**(1.488)**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.720	5.722	43.998	33.842	9.435	721
Cesión temporal de activos y similares		41.571	—	41.571	42.298	1.619	(2.346)
Total pasivo		**91.291**	**5.722**	**85.569**	**76.140**	**11.054**	**(1.624)**
Diciembre 2019							
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	36.349	2.388	33.961	25.020	8.210	731
Adquisición temporal de activos y similares		33.539	21	33.518	33.352	204	(39)
Total activo		**69.888**	**2.409**	**67.479**	**58.372**	**8.415**	**692**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	38.693	2.394	36.299	25.020	10.613	667
Cesión temporal de activos y similares		43.712	21	43.691	42.974	420	297
Total pasivo		**82.404**	**2.414**	**79.990**	**67.993**	**11.033**	**964**

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Grupo mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

7.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista que conforma su núcleo de negocio se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.

- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGL, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.

- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.

- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.

- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a ocho UGL formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada geografía, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

7.5.2 Gobernanza y monitorización

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la EBA y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGL individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGL entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes geografías.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la Unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGL (incluida Turquía que ha cerrado el año por encima de 6 meses), incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones ("*notches*").

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (*Early Warning Indicators*) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al *asset encumbrance*, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.

- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.

- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.

- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.

- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.5.3 Evolución de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA mantiene una estructura de financiación robusta y diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

Durante el ejercicio 2021, las condiciones de liquidez se han mantenido holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA. La crisis global provocada por el COVID-19 tuvo un impacto significativo en los mercados financieros. Los efectos de esta crisis en los balances del Grupo se materializaron fundamentalmente en un primer momento, a través de una mayor disposición de líneas de crédito por parte de clientes mayoristas ante el empeoramiento de las condiciones de financiación de los mercados, sin efecto significativo en el mundo minorista. Estas disposiciones se devolvieron en gran parte a lo largo de los siguientes trimestres. Ante esta situación de incertidumbre inicial, los diferentes bancos centrales proporcionaron una respuesta conjunta a través de medidas y programas específicos, cuya extensión, en algunos casos, ha sido prolongada durante 2021, para facilitar la financiación de la economía real y la disposición de liquidez en los mercados financieros, apoyando la solidez de los colchones de liquidez de todas las áreas geográficas con presencia de BBVA.

El comportamiento de los indicadores de liquidez y financiación refleja que se ha mantenido la robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, en el sentido de que todas las UGL mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	2021	2020	2019
Grupo (media ponderada)	**95 %**	**95 %**	**108 %**
BBVA S.A.	98 %	97 %	108 %
BBVA México	93 %	98 %	116 %
Garanti BBVA	81 %	95 %	99 %
Resto UGL	93 %	86 %	103 %

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2021 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2021 en un 165%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto, ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 213%, es decir +48 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	2021	2020	2019
Grupo	**165 %**	**149 %**	**129 %**
BBVA S.A.	190 %	173 %	147 %
BBVA México	245 %	196 %	147 %
Garanti BBVA	211 %	183 %	206 %

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas.

Cada entidad mantiene un sólido buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas.

En este sentido, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 138,2 mil millones de euros, de los cuales el 93% se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el LCR).

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Liquidez disponible por instrumentos (Millones de euros)

	BBVA S.A.			BBVA México			Garanti BBVA			Otros		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019 (*)
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	35.258	39.330	14.516	12.146	8.930	6.246	8.179	6.153	6.450	6.469	6.831	11.317
Activos negociables de Nivel 1	37.272	48.858	41.961	13.881	9.205	7.295	5.549	7.019	7.953	6.036	6.237	14.930
Activos negociables de Nivel 2A	5.234	5.119	403	74	106	316	—	—	—	—	—	344
Activos negociables de Nivel 2B	9.492	6.080	5.196	28	11	219	—	—	—	2	—	12
Otros activos negociables	27.870	20.174	22.213	343	421	1.269	722	701	669	934	745	1.538
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.935
Capacidad de contrabalance acumulada	**115.127**	**119.560**	**84.288**	**26.472**	**18.672**	**15.344**	**14.449**	**13.873**	**15.072**	**13.440**	**13.814**	**31.075**

(*) Los saldos de 2019 incluyen las sociedades del Grupo que estaban en Estados Unidos (ver Nota 1.3, 3 y 21).

El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. El ratio NSFR del Grupo BBVA, calculado aplicando los criterios regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019, con entrada en vigor en junio de 2021, se situó en el 135% a 31 de diciembre de 2021.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGL a 31 de diciembre del 2021, 2020 y 2019, se muestran a continuación:

NSFR principales UGL

	2021	2020(*)	2019(*)
Grupo	**135 %**	**127 %**	**120 %**
BBVA S.A.	126 %	121 %	113 %
BBVA México	149 %	138 %	130 %
Garanti BBVA	162 %	154 %	151 %

(*) Ratios de 2020 y 2019 calculados en base a los requerimientos de Basilea.

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Diciembre 2021. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.761	24.598	—	—	—	—	—	—	—	—	64.359
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.781	400	790	373	299	211	166	8	26	6.056
Préstamos a otras instituciones financieras	2	901	801	584	727	432	694	470	261	469	5.343
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	33.856	11.611	2.945	1.063	1.692	2.188	2.239	1.118	739	57.451
Préstamos	174	18.531	23.185	22.141	11.769	13.782	39.656	30.049	44.508	94.780	298.574
Liquidación de cartera de valores	10	1.779	3.606	3.395	2.333	3.958	18.854	13.135	17.214	47.331	111.614

Diciembre 2021. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	3.065	1.077	3.498	2.914	1.885	9.477	4.931	12.332	19.991	59.169
Depósitos de entidades de crédito	1.936	4.257	415	825	183	924	496	146	146	579	9.907
Depósitos de otras instituciones financieras	8.894	2.728	1.700	382	289	227	578	231	337	722	16.087
Financiaciones del resto de la clientela	281.812	28.806	11.814	4.867	1.717	1.520	1.740	578	863	416	334.132
Financiaciones con colateral de valores	—	52.437	6.858	2.485	1.513	8.252	29.954	5.527	4.755	1.490	113.269
Derivados, neto	(33)	(395)	(176)	(326)	(66)	(641)	100	(122)	(155)	(66)	(1.880)

Diciembre 2020. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros) (*)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.518	32.741	—	—	—	—	—	—	—	—	75.258
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.616	677	921	356	461	117	120	2	39	6.309
Préstamos a otras instituciones financieras	—	2.202	855	797	734	543	1.251	721	515	500	8.119
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	20.033	4.757	1.351	364	368	3.320	1.849	891	1.089	34.021
Préstamos	279	16.939	24.280	23.012	15.579	17.032	46.182	38.851	51.709	110.173	344.036
Liquidación de cartera de valores	—	3.896	6.680	6.557	5.084	13.014	9.858	15.494	17.231	50.045	127.859

(*) Los saldos incluyen las sociedades del Grupo que estaban en Estados Unidos (ver Nota 1.3, 3 y 21).

Diciembre 2020. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros) (*)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	4.750	2.618	3.963	1.283	1.543	10.573	7.505	12.793	23.839	68.868
Depósitos de entidades de crédito	8.838	7.859	254	741	152	726	825	189	166	371	20.120
Depósitos de otras instituciones financieras	12.735	4.324	2.694	588	353	272	957	337	459	870	23.589
Financiaciones del resto de la clientela	308.360	39.978	13.416	6.808	4.526	4.366	3.361	1.213	869	799	383.694
Financiaciones con colateral de valores	—	41.239	5.301	1.643	1.192	368	11.304	28.510	3.740	1.516	94.812
Derivados, neto	—	(722)	15	(961)	(85)	134	(400)	(157)	(264)	(159)	(2.599)

(*) Los saldos incluyen las sociedades del Grupo que estaban en Estados Unidos (ver Nota 1.3, 3 y 21).

Diciembre 2019. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros) (*)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.954	20.654	—	—	—	—	—	—	—	—	41.608
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.591	283	488	585	503	189	24	120	432	6.216
Préstamos a otras instituciones financieras	—	1.336	1.120	796	589	991	1.420	1.072	672	2.089	10.084
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	21.612	3.858	2.287	561	808	4.121	1.838	411	803	36.299
Préstamos	157	22.015	25.056	24.994	15.777	16.404	42.165	35.917	54.772	122.098	359.354
Liquidación de cartera de valores	—	1.622	3.873	6.620	2.017	7.292	21.334	6.115	13.240	46.022	108.136

(*) Los saldos incluyen las sociedades del Grupo que estaban en Estados Unidos (ver Nota 1.3, 3 y 21).

Diciembre 2019. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros) (*)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	1.393	1.714	4.208	1.645	4.386	8.328	10.608	10.803	27.840	70.927
Depósitos de entidades de crédito	7.377	7.608	493	1.122	172	1.514	386	614	206	510	20.004
Depósitos de otras instituciones financieras	10.177	3.859	867	381	367	257	982	503	499	952	18.843
Financiaciones del resto de la clientela	271.638	43.577	18.550	10.013	7.266	6.605	3.717	2.062	854	1.039	365.321
Financiaciones con colateral de valores	—	45.135	3.202	15.801	1.456	653	3.393	7.206	759	1.308	78.914
Derivados, neto	—	(66)	(25)	29	(11)	1.097	(830)	(278)	(333)	(420)	(838)

(*) Los saldos incluyen las sociedades del Grupo que estaban en Estados Unidos (ver Nota 1.3, 3 y 21).

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En la zona euro, BBVA ha seguido manteniendo una robusta posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad. Durante 2021, la actividad comercial ha drenado liquidez por un importe aproximado de 9 mil millones de euros debido al incremento de la actividad crediticia, especialmente en el último trimestre del año, así como por el descenso del volumen de depósitos, fundamentalmente mayoristas. Cabe destacar también que en el segundo trimestre de 2021 se produjo el cobro de la operación de venta de BBVA USA. Además, BBVA S.A. acudió en marzo de 2021 a la ventana del programa TLTRO III para aprovechar la mejora de las condiciones anunciada por el Banco Central Europeo (BCE) en diciembre 2020, con un importe dispuesto de 3,5 mil millones de euros que, junto a los 34,9 mil millones de euros dispuestos a cierre de diciembre de 2020 totalizan 38,4 mil millones de euros a cierre de Diciembre de 2021.

- En BBVA México, la actividad comercial ha aportado liquidez entre enero y diciembre de 2021 en, aproximadamente, 73 mil millones de pesos mexicanos, derivado de un mayor crecimiento de los recursos en comparación con el crecimiento de la actividad crediticia. Esta mayor liquidez se prevé que se vaya reduciendo por la reactivación de la actividad crediticia esperada para el año 2022. Esta holgura de liquidez ha permitido realizar una política de eficiencia en el coste de la captación, en un entorno de mayores tipos de interés. En términos de emisiones mayoristas, no ha sido necesario renovar ningún vencimiento en 2021, habiendo vencido en el año una emisión subordinada por 750 millones de dólares estadounidenses y emisiones *senior* por valor de 4.500 millones de pesos mexicanos.

- En el cuarto trimestre, el Banco Central de Turquía realizó una serie de bajadas en los tipos de referencia, a pesar de los

repuntes en la tasa de inflación, por un total de 400 puntos básicos hasta el 14%, lo cual ha desencadenado una reacción adversa por parte de los mercados y depreciaciones severas en la divisa. Con el objetivo de paliar tal depreciación de la divisa, durante el mes de diciembre el gobierno turco ha implementado un nuevo mecanismo para incentivar los depósitos de moneda local. Durante 2021, el *gap* de crédito en moneda local ha aumentado, con un mayor crecimiento en préstamos que en depósitos, mientras que el de moneda extranjera se ha reducido, debido a una disminución de los préstamos y aumento de los depósitos. Garanti BBVA sigue manteniendo una situación estable de liquidez con unos ratios holgados.

- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región a pesar de que los bancos centrales de la región han empezado ciclos de subida de tasas y retiro de programas de estímulo mitigadores de la crisis del COVID-19. En Argentina, se sigue incrementando la liquidez en el sistema y en BBVA por el mayor crecimiento de depósitos que de préstamos en moneda local. En BBVA Colombia, la actividad repunta acompañada del crecimiento de los depósitos. BBVA Perú mantiene unos sólidos niveles de liquidez, mientras reduce la liquidez excedente por crecimiento de la actividad crediticia unido a una contracción de los depósitos, siguiendo una estrategia de control de costes.

A continuación se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA.

- En marzo de 2021, BBVA S.A. emitió un bono de deuda *senior* preferente por 1.000 millones de euros, a 6 años de plazo con opción de amortización anticipada en el quinto año. En septiembre de 2021, emitió 1.000 millones de euros en un bono social *senior* preferente a tipo flotante y con un vencimiento a dos años, la quinta emisión realizada por BBVA ligada a criterios ESG (*environmental, social and governance*, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, en enero de 2022, BBVA S.A. emitió un bono *senior* no preferente por 1.000 millones de euros a 7 años, con opción de amortización anticipada al sexto año, con un cupón del 0,875%.

- En Turquía, no se han producido emisiones en 2021.El banco renovó sus préstamos sindicados en junio y noviembre, indexándolos a criterios de sostenibilidad. Así, el 2 de junio, Garanti BBVA renovó el 100% de un préstamo sindicado, que consta de dos tramos separados de 279 millones de dólares estadounidenses y 294 millones de euros con un vencimiento a un año, con un coste de Libor + 2,50% y Euribor + 2,25%, respectivamente y en noviembre el banco renovó el 100% del segundo tramo del citado préstamo, por 365 millones de dólares estadounidenses y 247 millones de euros, con un coste de Libor + 2,15% y Euribor + 1,75%, respectivamente.

- En América del Sur, BBVA Uruguay emitió en febrero de 2021 el primer bono sostenible en el mercado financiero uruguayo por 15 millones de dólares estadounidenses a un tipo de interés inicial de 3,854%.

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos de alta calidad plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.5.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Activos comprometidos y libres de cargas (millones de euros)

	Activos comprometidos						Activos no comprometidos					
	Valor en libros			Valor razonable			Valor en libros			Valor razonable		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Activos	**114.336**	**121.999**	**101.792**				**548.548**	**614.260**	**596.898**			
Instrumentos de patrimonio	307	2.134	3.526	307	2.134	3.526	22.280	14.556	12.113	22.280	14.556	12.113
Valores representativos de deuda	31.557	29.379	29.630	29.527	26.112	29.567	89.307	100.108	95.611	89.307	100.108	95.611
Préstamos y anticipos y otros activos	82.472	90.486	68.636				436.962	499.595	489.174			

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Garantías recibidas	**40.905**	**30.723**	**38.496**	**17.029**	**8.652**	**9.208**	**1.719**	**1.071**	**48**
Instrumentos de patrimonio	289	239	65	265	204	70	—	—	—
Valores representativos de deuda	40.616	30.484	38.431	16.764	8.448	9.130	1.719	1.071	38
Préstamos y otros activos	—	—	—	—	—	8	—	—	10
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**—**	**3**	**—**	**50**	**94**	**82**	**—**	**—**	**—**

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos			Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**137.242**	**131.352**	**124.252**	**151.275**	**147.523**	**135.500**
Derivados	15.368	16.611	19.066	15.191	16.348	20.004
Depósitos	109.311	98.668	87.906	120.957	111.726	94.240
Emisiones	12.563	16.073	17.280	15.127	19.449	21.256
Otras fuentes de pignoración	**620**	**653**	**449**	**3.966**	**5.202**	**4.788**

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable definidos en NIIF 13 que lo define como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables cumpliendo con la gobernanza de modelos oficial del Grupo BBVA.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.

- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2021, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,74% de los activos financieros y el 0,35 % de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2021		2020		2019	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	67.799	67.799	65.520	65.520	44.303	44.303
Activos financieros mantenidos para negociar	10	123.493	123.493	105.878	105.878	99.469	99.469
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	6.086	6.086	5.198	5.198	5.557	5.557
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.092	1.092	1.117	1.117	1.214	1.214
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	60.421	60.421	69.440	69.440	61.183	61.183
Activos financieros a coste amortizado	14	372.676	377.451	367.668	374.267	439.162	442.788
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.805	1.805	1.991	1.990	1.729	1.729
PASIVOS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	91.135	91.135	84.109	84.109	86.414	86.413
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	9.683	9.683	10.050	10.050	10.010	10.010
Pasivos financieros a coste amortizado	22	487.893	488.733	490.606	491.006	516.641	515.910
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.626	2.626	2.318	2.318	2.233	2.233

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC *(over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Valor razonable de los instrumentos financieros por niveles (Millones de euros)

	2021			2020			2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	**32.371**	**87.736**	**3.386**	**32.555**	**71.938**	**1.386**	**31.135**	**67.262**	**1.072**
Instrumentos de patrimonio	15.925	—	37	11.367	31	60	8.832	—	59
Valores representativos de deuda	11.877	13.725	189	12.790	11.123	57	18.076	8.178	55
Préstamos y anticipos	615	47.279	2.913	2.379	26.741	1.148	697	30.491	849
Derivados	3.954	26.732	247	6.019	34.043	121	3.530	28.593	109
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**4.378**	**522**	**1.186**	**3.826**	**381**	**992**	**4.305**	**92**	**1.160**
Instrumentos de patrimonio	4.158	394	751	3.612	57	465	4.223	1	103
Valores representativos de deuda	—	128	—	4	324	28	—	91	19
Préstamos y anticipos	220	—	435	210	—	499	82	—	1.038
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**916**	**176**	**—**	**939**	**178**	**—**	**1.214**	**—**	**—**
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	916	176	—	939	178	—	1.214	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**52.157**	**7.545**	**719**	**60.976**	**7.866**	**598**	**50.896**	**9.203**	**1.084**
Instrumentos de patrimonio	1.178	36	106	961	34	105	1.794	146	480
Valores representativos de deuda	50.952	7.509	613	59.982	7.832	493	49.070	9.057	604
Préstamos y anticipos	27	—	—	33	—	—	33	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	**63**	**1.733**	**9**	**120**	**1.862**	**8**	**44**	**1.685**	**—**
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**26.215**	**64.305**	**615**	**27.587**	**56.127**	**395**	**26.266**	**59.438**	**710**
Derivados	4.755	26.560	389	7.402	34.046	232	4.425	29.466	175
Posiciones cortas de valores	15.124	11	—	11.805	504	3	12.246	1	2
Depósitos	6.335	37.733	226	8.381	21.577	159	9.595	29.971	533
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**1**	**8.243**	**1.439**	**—**	**8.558**	**1.492**	**—**	**8.629**	**1.382**
Depósitos de la clientela	—	809	—	—	902	—	—	944	—
Débitos representados por valores negociables	1	1.956	1.439	—	3.038	1.492	—	3.274	1.382
Otros pasivos financieros	—	5.479	—	—	4.617	—	—	4.410	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	**53**	**2.573**	**—**	**53**	**2.250**	**15**	**30**	**2.192**	**11**

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2021		2020		2019				
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS									
Activos financieros mantenidos para negociar	**87.736**	**3.386**	**71.938**	**1.386**	**69.092**	**1.508**			
Instrumentos de patrimonio	—	37	31	60	—	59	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	13.725	189	11.123	57	8.178	55	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	47.279	2.913	26.741	1.148	30.491	849	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	-Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	26.732	247	34.043	121	28.593	109			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps:SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**522**	**1.186**	**381**	**992**	**92**	**1.160**			
Instrumentos de patrimonio	394	751	57	465	1	103	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	128	—	324	28	91	19	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	—	435	—	499	—	1.038	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepago - Plan de negocio del activo subyacente, WACC, Hipótesis Macro - Valoración inmobiliaria
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**176**	**—**	**178**	**—**	**—**	**—**	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Valores representativos de deuda	176	—	178	—	—	—			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**7.545**	**719**	**7.866**	**598**	**9.203**	**1.084**			
Instrumentos de patrimonio	36	106	34	105	146	480	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	7.509	613	7.832	493	9.057	604	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados - Contabilidad de coberturas	**1.733**	**9**	**1.862**	**8**	**1.685**	**—**			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swap options: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black 76, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2021		2020		2019				
	Nivel 2	**Nivel 3**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Técnicas de valoración**	**Principales inputs observables**	**Principales inputs no observables**
PASIVOS									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**64.305**	**615**	**56.127**	**395**	**61.588**	**827**			
Depósitos	37.733	226	21.577	159	29.971	533	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	26.560	389	34.046	232	29.466	175			
Tipo de interés							Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: black 76, volatilidad local, ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	11	—	504	3	1	2	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**8.243**	**1.439**	**8.558**	**1.492**	**8.629**	**1.382**	**Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)**	**- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado**	**- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado**
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.573**	**—**	**2.250**	**15**	**2.192**	**11**			
Tipo de interés							Productos Lineales de Tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black 76, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	-Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés
Instrumentos de patrimonio							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro							Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito							Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas							Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:

    a. Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.

    b. Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.

- *Net asset value*: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.

- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS de los emisores.

- Black 76: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.

- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.

- Heston: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.

- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Inputs no observables. Diciembre 2021

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	2,72	125,41	2.374,39	p.b.
		Tasa de recuperación	0,00 %	37,34 %	40,00 %	%
	Precios comparables		0,10 %	96,63 %	144,11 %	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(2,71) %	1,16 %	4,99 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	34,56 %	43,47 %	52,78 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio		—		Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos (**)				
		Correlaciones	(88) %	60 %	99 %	%
		Volatilidad	5,57	26,30	62,00	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	3,96	9,71	16,34	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	—	—	—	Vegas

(*)Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2020

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	4,32	47,01	564,22	p.b.
		Tasa de recuperación	0,00 %	37,06 %	40,00 %	%
	Precios comparables		0,10 %	99,92 %	143,87 %	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(1,18) %	(0,25) %	0,74 %	Abs Repo rate
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	30,40 %	44,87 %	60,95 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio			—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos (**)				
		Correlaciones	(77) %	51 %	98 %	%
		Volatilidad	6,52	29,90	141,77	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,11	10,00	16,14	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	—	—	—	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2019

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(6)	16	100	p.b
Valores representativos de deuda	Precios comparables	Diferencial de crédito	18	83	504	p.b
		Tasa de recuperación	0,00 %	28,38 %	40,00 %	%
			0,01 %	98,31 %	135,94 %	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	19,37 %	44,33 %	61,08 %	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	—	—	Vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward volatility Skew	35,12	35,12	35,12	Vegas
	Local volatility	Dividendos (**)				
		Volatilidad	2,49	23,21	60,90	Vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	3,70	6,30	10,05	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	—	—	—	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración

Bajo la NIIF 13 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con objeto de cumplir con los requerimientos de valor razonable la entidad aplica ajustes a la valoración razonable considerando criterios de riesgo de incumplimiento tanto propio como de las contrapartidas, riesgo valorativo por la financiación y riesgos valorativos por incertidumbre en la valoración o criterios de valoración prudente, alineado con los requerimientos regulatorios (EBA CRR 105.10), considerando riesgo de modelo, riesgo de liquidez (Bid/Offer) y riesgo de incertidumbre de precios.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (*exposure at default*), la probabilidad de incumplimiento (*probability of default*) y la severidad (*loss given default*), -que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*credit valuation adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*debit valuation adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t, la probabilidad de incumplimiento entre t-1 y t, y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t, las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre t-1 y t, y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (*legal netting*).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe *credit default swap* para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Sobre los instrumentos contabilizados aplicando la opción de valor razonable (Fair Value Option) recogida en NIIF 9, se aplica un ajuste adicional por riesgo de crédito propio (Own Credit Adjustment, en adelante OCA).

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -121, -142 y -106 millones de euros por CVA y 104, 124 y 117 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 0 millones de euros, de -29 millones de euros y de 67 millones de euros, respectivamente.

Ajustes de valoración por riesgo de financiación

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo de financiación de la entidad, teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de financiación (*Funding Valuation Adjustment* FVA) en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

El ajuste a la valoración por riesgo de financiación incorpora el coste de financiación implícito en la valoración de posiciones a valor razonable, este ajuste refleja el coste de fondeo para operativa no colateralizada o parcialmente colateralizada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -11, -9 y -8 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por *Funding Valuation Adjustment* (FVA), siendo el impacto en resultados de -1, -1 y 4 millones de euros, respectivamente.

Ajustes de valoración por incertidumbre valorativa

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo valorativo derivado de la incertidumbre en la valoración por conceptos de pura incertidumbre de precios, riesgo de liquidez y riesgos de modelo. Este ajuste se alinea con los requerimientos regulatorios de valoración prudente vía ajustes valorativos con impacto en CET1, y cumple los requerimientos que a tal efecto se solicitan en la EBA CRR 105.10.

El ajuste a la valoración por liquidez incorpora un ajuste por diferenciales Bid/Offer en la valoración de derivados que no cumplen las condiciones necesarias para ser considerada operativa de creador de mercado (*Market Maker*).

El ajuste a la valoración por riesgo de modelo recoge la incertidumbre en el precio asociado a los productos valorados con la utilización de un modelo de valoración ("*Mark to Model*") ante la existencia de más de un posible modelo aplicable para la valoración del producto o la calibración de sus parámetros a partir de las observaciones de inputs en el mercado.

El ajuste a la valoración por incertidumbre de precio recoge la incertidumbre asociada a la dispersión en los valores observados en mercado para los precios tomados en la valoración de activos o como inputs en los modelos de valoración. El impacto en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2021 ha sido de -30 millones de euros.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2021		2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**2.984**	**1.902**	**3.316**	**2.103**	**3.527**	**4.115**
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	338	143	611	296	112	71
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(47)	(10)	(89)	(4)	2	—
Compras, ventas y liquidaciones (**)	2.531	156	(725)	(652)	(432)	479
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	(436)	(80)	549	199	76	(2.751)
Diferencias de cambio y otros	(69)	(56)	(160)	(35)	31	189
Operaciones interrumpidas (***)	—	—	(518)	(5)	—	—
Saldo final	**5.301**	**2.054**	**2.984**	**1.902**	**3.316**	**2.103**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2021, el movimiento de activo se compone de 2.742 millones de euros de compras y 211 millones de euros de ventas. Los movimientos del pasivo se componen de 213 millones de euros de compras y 57 millones de euros de ventas.

(***) El saldo de 2020 corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Durante el ejercicio 2021, se ha incrementado la cartera de negociación principalmente en posición de préstamos y anticipos y su correspondiente financiación con depósitos. Alineado con este incremento de la actividad, resulta un mayor volumen de exposiciones clasificadas como Nivel 3, que principalmente corresponden a adquisiciones temporales de activos (ATA), a pesar de mejorar durante el ejercicio la observabilidad en el mercado de los inputs utilizados para valorar estos activos.

Durante el ejercicio 2020, se realizó una reducción de Activos financieros mantenidos para negociar y Pasivos financieros mantenidos para negociar clasificados como Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable por importe de 1.918 millones de euros y una reducción de Activos financieros mantenidos para negociar y Pasivos financieros mantenidos para negociar clasificados como Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable por importe de 461 millones de euros (ver Nota 1.3).

Durante el ejercicio 2019, se adaptaron determinadas curvas de tipos de interés a las observadas en el mercado, lo que afectó principalmente a la valoración de algunos tipos de depósitos registrados dentro de la partida Pasivos financieros a coste amortizado y ciertos productos de seguros registrados dentro de la partida Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Otros pasivos financieros, lo que supuso su reclasificación de instrumentos de Nivel 3 a Nivel 2. Adicionalmente, en Nivel 3 se clasificaron 1.285 millones de euros, principalmente, por el valor de mercado de cierta operativa de adquisiciones y cesiones temporales de activos mantenidas para negociar y 649 millones de euros en pasivos financieros mantenidos para negociar, debido a la falta de observabilidad y liquidez en las curvas de tipos de interés de financiación de activos aplicadas en el cálculo de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 presentan los siguientes saldos en los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Traspasos de niveles. Diciembre 2021 (Millones de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar		924	2	35	184	10	637
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		8	—	—	—	14	23
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		596	17	506	50	—	6
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—
Total		**1.528**	**19**	**542**	**234**	**24**	**665**
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		562	—	24	57	15	95
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	38	—	65
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—
Total		**562**	**—**	**24**	**95**	**15**	**160**

Traspasos de niveles (Millones de euros)

		2020								2019			
	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3				Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo													
Activos financieros mantenidos para negociar		1.460	11	203	548	4	98	74	—	1.119	502	1	160
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		9	11	4	—	—	17	—	—	23	2	—	44
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		143	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		484	—	135	96	—	6	6	6	4	209	—	454
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	8	—	—	—	—	—	26	—	10
Total		**2.096**	**22**	**342**	**652**	**4**	**121**	**79**	**6**	**1.145**	**739**	**2**	**667**
Pasivo													
Pasivos financieros mantenidos para negociar		8	3	—	180	—	13	1	—	—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	56	—	27	—	—	—	27	—	2.679
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	125
Total		**8**	**3**	**—**	**236**	**—**	**40**	**1**	**—**	**—**	**54**	**—**	**2.804**

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2021 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en derivados, valores representativos de deuda y posiciones cortas de valores, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).

- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 principalmente se producen en operaciones de derivados, préstamos y anticipos y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2021, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en otro resultado global acumulado	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	33	(57)	—	—
Préstamos y anticipos	4	(4)	—	—
Valores representativos de deuda	24	(24)	—	—
Instrumentos de patrimonio	1	(25)	—	—
Derivados de negociación	5	(5)	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	35	(36)	—	—
Préstamos y anticipos	16	(5)	—	—
Valores representativos de deuda	10	(10)	—	—
Instrumentos de patrimonio	9	(21)	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	41	(43)
Total	**68**	**(93)**	**41**	**(43)**
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3	(3)	—	—
Total	**3**	**(3)**	**—**	**—**

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos y anticipos a bancos centrales / Préstamos y anticipos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.

- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).

- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.

- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).

- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

Valor razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

	2021			2020			2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	67.581	—	218	65.355	—	165	44.111	—	192
Activos financieros a coste amortizado	33.213	13.033	331.205	35.196	15.066	324.005	29.391	217.279	196.119
PASIVOS									
Pasivos financieros a coste amortizado	91.870	243.847	153.016	90.839	255.278	144.889	67.229	289.599	159.082

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración (Millones de euros)

	2021		2020		2019		Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS								
Activos financieros a coste amortizado	**13.033**	**331.205**	**15.066**	**324.005**	**217.279**	**196.119**		
Préstamos y anticipos a bancos centrales	—	—	—	—	—	2	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	863	12.329	1.883	12.641	9.049	4.628		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	3.416	318.059	3.904	310.924	194.897	190.144		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	8.755	817	9.279	440	13.333	1.345		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS								
Pasivos financieros a coste amortizado	**243.847**	**153.016**	**255.278**	**144.889**	**289.599**	**159.082**		
Depósitos de bancos centrales	—	300	—	207	129	—	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	14.853	4.916	22.914	4.633	21.575	6.831		
Depósitos de la clientela	209.345	137.803	210.097	129.525	245.720	135.514		
Valores representativos de deuda emitidos	10.014	4.391	14.413	4.848	14.194	11.133		
Otros pasivos financieros	9.636	5.606	7.854	5.676	7.981	5.604		

Durante el ejercicio 2020, se revisó el nivel de significatividad de los inputs no observables utilizados para la determinación de la jerarquía de valor razonable de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, de lo que resultó una mayor exposición clasificada como Nivel 3. Esta revisión se llevó a cabo en el contexto de disposición de nueva información más ajustada a los cambios que se habían producido tanto en las condiciones de mercados como en la composición de la inversión crediticia. El efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de esta revisión, no representó ningún cambio.

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Efectivo		6.877	6.447	7.060
Saldos en efectivo en bancos centrales (*)		55.004	53.079	31.756
Otros depósitos a la vista		5.918	5.994	5.488
Total	**8.1**	**67.799**	**65.520**	**44.303**

(*) La variación en 2020 con respecto a 2019 se debe principalmente a un aumento de saldos de BBVA, S.A. en Banco de España.

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
ACTIVOS				
Derivados (*)		30.933	40.183	32.232
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	15.963	11.458	8.892
Entidades de crédito		816	633	1.037
Otros sectores		15.147	10.824	7.855
Valores representativos de deuda	7.2.2	25.790	23.970	26.309
Emitidos por bancos centrales		936	1.011	840
Emitidos por administraciones públicas		21.946	19.942	23.918
Emitidos por entidades de crédito		1.130	1.479	679
Otros valores representativos de deuda		1.778	1.538	872
Préstamos y anticipos (**)	7.2.2	50.807	30.268	32.037
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.467	53	535
Adquisición temporal de activos		*3.467*	*53*	*535*
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		31.916	18.317	19.020
Adquisición temporal de activos		*31.901*	*18.310*	*18.953*
Préstamos y anticipos a la clientela		15.424	11.898	12.482
Adquisición temporal de activos		*14.916*	*11.295*	*12.187*
Total activos	**8.1**	**123.493**	**105.878**	**99.469**
PASIVOS				
Derivados (*)		31.705	41.680	34.066
Posiciones cortas de valores		15.135	12.312	12.249
Depósitos (**)		44.294	30.117	40.099
Depósitos de bancos centrales		11.248	6.277	7.635
Cesión temporal de activos		*11.248*	*6.277*	*7.635*
Depósitos de entidades de crédito		16.176	14.377	22.704
Cesión temporal de activos		*15.632*	*14.035*	*22.313*
Depósitos de la clientela		16.870	9.463	9.761
Cesión temporal de activos		*16.824*	*9.418*	*9.689*
Total pasivos	**8.1**	**91.135**	**84.109**	**86.414**

(*) La variación en 2021 se debe principalmente a la evolución de los derivados de tipo de interés en BBVA, S.A.

(**) La variación en 2021 se debe principalmente a la evolución de "Adquisición temporal de activos" de BBVA, S.A. parcialmente compensada con la evolución de "Cesión temporal de activos". La información de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2021 (ver Nota 1.3).

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 14.298, 11.696 y 11.649 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	2021			2020			2019		
	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**15.782**	**15.615**	**3.902.760**	**26.451**	**26.028**	**3.252.066**	**21.004**	**20.378**	**3.024.794**
OTC	15.774	15.610	3.884.561	26.447	26.020	3.233.718	21.004	20.377	2.997.443
Mercados organizados	8	5	18.199	3	8	18.348	—	1	27.351
Instrumentos de patrimonio	**2.802**	**4.123**	**72.656**	**2.626**	**4.143**	**72.176**	**2.263**	**3.499**	**84.140**
OTC	775	1.930	48.695	584	1.836	42.351	353	1.435	40.507
Mercados organizados	2.028	2.192	23.962	2.042	2.307	29.825	1.910	2.065	43.633
Divisas y oro	**12.104**	**11.471**	**533.395**	**10.952**	**11.216**	**461.898**	**8.608**	**9.788**	**472.194**
OTC	12.090	11.445	526.590	10.942	11.216	457.180	8.571	9.782	463.662
Mercados organizados	14	26	6.805	10	—	4.719	37	6	8.532
Crédito	**236**	**490**	**19.937**	**153**	**292**	**23.411**	**353**	**397**	**29.077**
Permutas de cobertura por impago	236	254	18.121	146	156	21.529	338	283	26.702
Opciones sobre el diferencial de crédito	—	—	—	—	—	—	—	2	150
Permutas de rendimiento total	—	236	1.815	7	136	1.882	14	113	2.225
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Materias primas	**8**	**7**	**149**	**1**	**1**	**26**	**4**	**4**	**64**
DERIVADOS	**30.933**	**31.705**	**4.528.897**	**40.183**	**41.680**	**3.809.577**	**32.232**	**34.066**	**3.610.269**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*21.069*	*22.488*	*1.073.921*	*24.432*	*27.244*	*958.017*	*19.962*	*22.973*	*1.000.243*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*3.300*	*3.075*	*3.257.382*	*8.211*	*8.493*	*2.663.978*	*6.028*	*6.089*	*2.370.988*
De los cuales: OTC - resto	*4.514*	*3.919*	*148.629*	*5.484*	*3.627*	*134.690*	*4.294*	*2.932*	*159.521*

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Instrumentos de patrimonio (*)	7.2.2	5.303	4.133	4.327
Valores representativos de deuda	7.2.2	128	356	110
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	655	709	1.120
Total	**8.1**	**6.086**	**5.198**	**5.557**

(*) La variación en 2021 se debe, fundamentalmente, a la mayor exposición en los fondos de inversión en las compañías de seguros mexicanas por el incremento de volumen de productos y a la evolución de las inversiones en sociedades *fintech*.

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
ACTIVOS				
Valores representativos de deuda	7.2.2 / 8.1	1.092	1.117	1.214
PASIVOS				
Depósitos de la clientela		809	902	944
Valores representativos de deuda emitidos		3.396	4.531	4.656
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		5.479	4.617	4.410
Total pasivos	**8.1**	**9.683**	**10.050**	**10.010**

Dentro de estos capítulos se recogen los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo (*unit-link*). Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

Así mismo, se recogen valores representativos de deuda con el objetivo de reducir las inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	1.320	1.100	2.420
Valores representativos de deuda (*)		59.074	68.308	58.731
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.2.2	27	33	33
Total	**8.1**	**60.421**	**69.440**	**61.183**
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(74)*	*(97)*	*(110)*

(*)La variación, en los últimos tres años, se debe a los cambios en la cartera de inversiones en activos financieros emitidos por las administraciones públicas en BBVA, S.A.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, no se han producido reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	2021				2020				2019			
	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados												
Acciones de sociedades españolas	2.235	—	(1.146)	1.088	2.182	—	(1.309)	873	2.181	—	(507)	1.674
Acciones de sociedades en el extranjero	98	35	(8)	125	100	38	(17)	121	136	87	(11)	213
Estados Unidos	*29*	*—*	*—*	*29*	*27*	*—*	*—*	*27*	*30*	*47*	*—*	*78*
México	*1*	*28*	*—*	*29*	*1*	*33*	*—*	*34*	*1*	*33*	*—*	*34*
Turquía	*—*	*4*	*—*	*5*	*2*	*4*	*—*	*6*	*3*	*2*	*—*	*5*
Otros países	*69*	*2*	*(8)*	*63*	*70*	*1*	*(17)*	*54*	*102*	*5*	*(11)*	*96*
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	**2.333**	**35**	**(1.154)**	**1.214**	**2.282**	**38**	**(1.326)**	**995**	**2.317**	**87**	**(518)**	**1.886**
Instrumentos de patrimonio no cotizados												
Acciones de sociedades españolas	5	7	—	11	5	1	—	5	5	1	—	5
Acciones de sociedades en el extranjero	55	41	(1)	95	58	43	(1)	100	450	79	(1)	528
Estados Unidos	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*387*	*32*	*—*	*419*
México	*—*	*—*	*—*	*1*	*—*	*—*	*—*	*1*	*—*	*—*	*—*	*—*
Turquía	*3*	*—*	*—*	*3*	*5*	*—*	*—*	*5*	*5*	*4*	*—*	*9*
Otros países	*51*	*41*	*(1)*	*91*	*52*	*43*	*(1)*	*94*	*57*	*43*	*(1)*	*99*
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	**60**	**48**	**(1)**	**107**	**62**	**44**	**(1)**	**105**	**454**	**80**	**(1)**	**533**
Total	**2.393**	**83**	**(1.155)**	**1.320**	**2.344**	**82**	**(1.327)**	**1.100**	**2.772**	**167**	**(519)**	**2.420**

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	2021				2020				2019			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	15.889	656	—	16.544	28.582	801	(16)	29.367	20.740	830	(20)	21.550
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	1.125	51	—	1.176	1.363	76	—	1.439	959	65	—	1.024
Otras entidades	612	24	(1)	635	867	40	(1)	906	907	40	—	947
Subtotal	**17.625**	**731**	**(2)**	**18.355**	**30.811**	**917**	**(17)**	**31.712**	**22.607**	**935**	**(21)**	**23.521**
Valores extranjeros												
México	**11.097**	**32**	**(359)**	**10.769**	**9.107**	**291**	**(3)**	**9.395**	**7.790**	**22**	**(26)**	**7.786**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	10.467	21	(348)	10.141	8.309	271	(1)	8.579	6.869	18	(19)	6.868
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	120	3	(6)	118	113	5	—	118	77	2	—	78
Otras entidades	509	7	(6)	510	685	15	(2)	698	843	2	(6)	840
Italia	**7.407**	**213**	**(12)**	**7.608**	**3.897**	**367**	**—**	**4.263**	**2.325**	**244**	**(2)**	**2.567**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	7.274	212	(12)	7.474	3.789	366	—	4.154	2.193	244	(2)	2.435
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	47	—	—	47	48	—	—	48	52	—	—	52
Otras entidades	86	1	—	87	60	1	—	61	80	1	—	81
Japón	**4.961**	**7**	**—**	**4.968**	**4.551**	**1**	**(3)**	**4.549**	**2.735**	**3**	**—**	**2.738**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	4.906	7	—	4.913	4.492	—	(3)	4.489	2.691	3	—	2.694
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	18	—	—	18	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras entidades	36	1	—	37	59	1	—	60	43	—	—	44
Estados Unidos	**3.900**	**44**	**(18)**	**3.926**	**4.642**	**52**	**(3)**	**4.691**	**11.376**	**68**	**(51)**	**11.393**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	1.754	7	(17)	1.744	2.307	9	(1)	2.315	8.570	42	(12)	8.599
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	114	2	—	116	186	3	—	188	122	2	—	124
Otras entidades	2.032	35	(1)	2.065	2.149	40	(2)	2.187	2.684	24	(39)	2.670
Turquía	**2.888**	**199**	**(168)**	**2.920**	**3.456**	**90**	**(73)**	**3.473**	**3.752**	**38**	**(76)**	**3.713**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.888	199	(168)	2.920	3.456	90	(73)	3.473	3.752	38	(76)	3.713
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras entidades	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros países	**10.298**	**286**	**(55)**	**10.529**	**9.892**	**372**	**(39)**	**10.225**	**6.810**	**307**	**(104)**	**7.013**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	2.488	115	(29)	2.574	2.177	136	(14)	2.300	2.079	137	(76)	2.140
Bancos centrales	1.698	3	(5)	1.696	1.599	21	(8)	1.611	1.005	9	(4)	1.010
Entidades de crédito	2.306	92	(16)	2.382	2.468	116	(8)	2.576	1.743	109	(12)	1.840
Otras entidades	3.807	76	(6)	3.877	3.648	99	(8)	3.738	1.983	52	(12)	2.023
Subtotal	**40.551**	**780**	**(612)**	**40.719**	**35.545**	**1.172**	**(120)**	**36.596**	**34.788**	**681**	**(259)**	**35.210**
Total	**58.176**	**1.511**	**(614)**	**59.074**	**66.356**	**2.089**	**(137)**	**68.308**	**57.395**	**1.617**	**(280)**	**58.731**

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating

	2021		2020		2019	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	2.413	4,1 %	4.345	6,4 %	3.669	6,2 %
AA+	586	1,0 %	595	0,9 %	7.279	12,4 %
AA	646	1,1 %	449	0,7 %	317	0,5 %
AA-	327	0,6 %	406	0,6 %	265	0,5 %
A+	6.179	10,5 %	5.912	8,7 %	3.367	5,7 %
A	1.676	2,8 %	2.112	3,1 %	12.895	22,0 %
A-	18.760	31,8 %	31.614	46,3 %	10.947	18,6 %
BBB+	11.465	19,4 %	8.629	12,6 %	9.946	16,9 %
BBB	10.961	18,6 %	4.054	5,9 %	2.966	5,1 %
BBB-	1.310	2,2 %	5.116	7,5 %	1.927	3,3 %
Con rating igual o inferior a BB+	4.379	7,4 %	4.731	6,9 %	4.712	8,0 %
Sin clasificar	372	0,6 %	345	0,5 %	441	0,8 %
Total	**59.074**	**100,0 %**	**68.308**	**100,0 %**	**58.731**	**100,0 %**

13.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2021, 2020 y 2019 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)

		Valores representativos de deuda			Instrumentos de patrimonio		
	Notas	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Saldo inicial		**2.069**	**1.760**	**943**	**(1.256)**	**(403)**	**(155)**
Ganancias y pérdidas por valoración		(1.058)	489	1.267	183	(803)	(238)
Importes transferidos a resultados		(63)	(72)	(119)			
Importes transferidos a reservas					—	(73)	—
Impuestos sobre beneficios y otros		325	(107)	(331)	(7)	23	(10)
Saldo final	**30**	**1.274**	**2.069**	**1.760**	**(1.079)**	**(1.256)**	**(403)**

En el ejercicio 2021, se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 17 millones de euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En el ejercicio 2020, se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 19 millones de euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En el ejercicio 2019, se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 82 millones de euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47) como consecuencia de la disminución del rating de los valores representativos de deuda en Argentina durante el último trimestre de 2019.

En los ejercicios 2021 y 2020, los instrumentos de patrimonio presentaron un incremento de 183 millones de euros y un decremento de 803 millones de euros, respectivamente, en el epígrafe "Ganancias y pérdidas por valoración - Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", debido, principalmente, a la cotización de Telefónica.

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)	Notas	2021	2020	2019
Valores representativos de deuda		**34.781**	**35.737**	**38.877**
Bancos centrales		15	—	—
Administraciones públicas		32.130	28.727	31.526
Entidades de crédito		817	783	719
Otras sociedades financieras		525	5.027	5.254
Sociedades no financieras		1.295	1.200	1.379
Préstamos y anticipos a bancos centrales		**5.681**	**6.209**	**4.275**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		**13.276**	**14.575**	**13.649**
Adquisición temporal de activos		2.788	1.914	1.817
Otros préstamos y anticipos		10.488	12.661	11.832
Préstamos y anticipos a la clientela (*)	**7.2.2**	**318.939**	**311.147**	**382.360**
Administraciones públicas		19.682	19.391	28.222
Otras sociedades financieras		9.804	9.817	11.207
Sociedades no financieras		140.993	136.424	166.789
Resto de la clientela		148.461	145.515	176.142
Total	**8.1**	**372.676**	**367.668**	**439.162**
Del que: activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela	*7.2.2*	*14.657*	*14.672*	*15.954*
Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos	*7.2.5*	*(11.142)*	*(12.141)*	*(12.427)*
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(52)*	*(48)*	*(52)*

(*) La variación del ejercicio 2020 se debe, principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no se han producido reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda. (Millones de euros)

	2021				2020				2019			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles												
Deuda del estado y otras administraciones públicas	17.693	1.326	(7)	19.013	13.656	1.212	—	14.868	12.755	630	(21)	13.363
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	26	—	—	26
Otras entidades	337	10	(6)	341	4.835	59	(7)	4.887	4.903	38	(10)	4.931
Subtotal	**18.031**	**1.336**	**(13)**	**19.353**	**18.492**	**1.271**	**(7)**	**19.756**	**17.684**	**668**	**(31)**	**18.320**
Valores extranjeros												
México	**8.464**	**182**	**(138)**	**8.508**	**7.771**	**534**	**(16)**	**8.289**	**6.374**	**168**	**(18)**	**6.525**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	7.669	170	(131)	7.708	6.963	479	—	7.442	5.576	166	—	5.742
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	614	11	—	625	632	55	—	687	526	2	—	529
Otras entidades	181	1	(7)	175	176	—	(16)	160	272	—	(18)	254
Estados Unidos	**93**	**—**	**—**	**93**	**52**	**—**	**(26)**	**26**	**6.125**	**111**	**(20)**	**6.217**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	10	—	—	10	14	—	—	14	5.690	111	(18)	5.783
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	26	—	—	26	23	—	(16)	7	25	—	(1)	25
Otras entidades	57	—	—	57	15	—	(10)	5	410	—	(1)	409
Turquía	**2.634**	**143**	**(95)**	**2.682**	**3.628**	**95**	**(25)**	**3.698**	**4.113**	**48**	**(65)**	**4.097**
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.628	143	(95)	2.676	3.621	95	(25)	3.691	4.105	47	(65)	4.088
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	5	—	—	5	6	—	—	6	7	1	—	8
Otras entidades	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	1
Otros países	**5.559**	**289**	**(37)**	**5.812**	**5.795**	**505**	**(1)**	**6.299**	**4.581**	**82**	**(26)**	**4.637**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.144	257	(28)	4.374	4.473	467	(1)	4.939	3.400	82	(22)	3.459
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	171	—	—	171	122	—	—	122	135	—	—	135
Otras entidades	1.243	32	(9)	1.267	1.200	38	—	1.238	1.047	—	(4)	1.043
Subtotal	**16.750**	**614**	**(270)**	**17.094**	**17.245**	**1.134**	**(68)**	**18.311**	**21.194**	**409**	**(129)**	**21.476**
Total	**34.781**	**1.950**	**(284)**	**36.447**	**35.737**	**2.405**	**(75)**	**38.067**	**38.877**	**1.077**	**(160)**	**39.796**

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating

	2021		2020		2019	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	143	0,4 %	151	0,4 %	39	0,1 %
AA+	77	0,2 %	74	0,2 %	6.481	16,7 %
AA	76	0,2 %	64	0,2 %	14	— %
AA-	69	0,2 %	48	0,1 %	713	1,8 %
A+	62	0,2 %	42	— %	—	— %
A	619	1,8 %	590	1,7 %	16.806	43,2 %
A-	16.312	46,9 %	16.736	46,8 %	607	1,6 %
BBB+	9.336	26,8 %	7.919	22,2 %	3.715	9,6 %
BBB	3.853	11,1 %	942	2,6 %	551	1,4 %
BBB-	527	1,5 %	4.499	12,6 %	3.745	9,6 %
Con rating igual o inferior a BB+	3.120	9,0 %	3.928	11,0 %	5.123	13,2 %
Sin clasificar	587	1,7 %	743	2,1 %	1.083	2,8 %
Total	**34.781**	**100,0 %**	**35.737**	**100,0 %**	**38.877**	**100,0 %**

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	2021	2020	2019
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.161	2.835	3.050
Deuda por tarjetas de crédito	14.030	13.093	16.354
Cartera comercial	19.524	15.544	17.276
Arrendamientos financieros	7.911	7.650	8.711
Adquisición temporal de activos	23	71	26
Otros préstamos a plazo	268.047	267.031	332.160
Anticipos distintos de préstamos	6.243	4.924	4.784
Total	**318.939**	**311.147**	**382.360**

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

La distribución del total del importe en libros bruto de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable (Millones de euros)

	2021			2020			2019		
	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	56.756	62.228	118.984	46.104	66.444	112.548	55.920	68.915	124.835
Tipo de interés variable	75.544	44.237	119.781	86.710	41.452	128.162	79.329	97.765	177.095
Total	**132.300**	**106.465**	**238.765**	**132.814**	**107.895**	**240.710**	**135.249**	**166.680**	**301.929**

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el 50%, el 47% y el 41% respectivamente, de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 50%, 53% y 59% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Activos hipotecarios titulizados	23.695	23.953	26.169
Otros activos titulizados	6.547	6.144	4.249
Total	**30.242**	**30.098**	**30.418**

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2021	2020	2019
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.805	1.991	1.729
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	5	51	28
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.626	2.318	2.233
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	—	—	—

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:

  a. Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.

  b. Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).

  c. Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).

  d. Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".

- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA (*forward rate agreement*).

- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura (Millones de euros)

	2021		2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	**697**	**322**	**989**	**525**	**920**	**488**
OTC	697	322	989	525	920	488
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**3**
OTC	—	—	—	—	—	3
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Divisas y oro	**463**	**135**	**435**	**350**	**420**	**316**
OTC	463	135	435	350	420	316
Mercados organizados	—	—	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—
Materias primas	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otros	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.160**	**457**	**1.424**	**874**	**1.341**	**808**
Tipo de interés	**228**	**1.786**	**154**	**1.055**	**224**	**850**
OTC	226	1.786	154	1.041	224	839
Mercados organizados	2	—	—	15	—	11
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—
Divisas y oro	**180**	**79**	**225**	**55**	**115**	**18**
OTC	180	79	225	50	115	18
Mercados organizados	—	—	—	5	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—
Materias primas	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otros	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**408**	**1.865**	**379**	**1.111**	**339**	**868**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**198**	**196**	**166**	**139**	**12**	**242**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**18**	**95**	**18**	**170**	**37**	**216**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**21**	**13**	**3**	**23**	**1**	**99**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.805**	**2.626**	**1.991**	**2.318**	**1.729**	**2.233**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.454*	*2.248*	*1.718*	*1.965*	*1.423*	*1.787*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*349*	*378*	*273*	*333*	*306*	*426*

A continuación se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable (Millones de euros)

	Importe en libros de Microcoberturas		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
ACTIVOS								
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**20.333**	**28.091**	**(52)**	**(99)**	**11**	**12**	**—**	**—**
Tipo interés	20.285	28.059						
Otros	49	33						
Activos financieros valorados a coste amortizado	**8.273**	**11.177**	**168**	**386**	**5**	**3**	**1.997**	**2.500**
Tipo interés	8.270	11.177						
Divisas y oro	2	—						
PASIVOS								
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	**24.567**	**23.546**	**(690)**	**(576)**	**—**	**2**	**—**	**—**
Tipo interés	24.563	23.543						
Divisas y oro	5	3						

A continuación se presenta el calendario de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2021:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura (Millones de euros)

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**2.820**	**8.467**	**28.506**	**13.615**	**53.409**
Del que: Tipo de interés	*2.807*	*8.360*	*27.239*	*13.615*	*52.021*
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**195**	**3.346**	**36.410**	**4.381**	**44.332**
Del que: Tipo de interés	*—*	*2.713*	*34.787*	*4.381*	*41.882*
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**2.241**	**2.617**	**—**	**—**	**4.857**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**175**	**647**	**1.258**	**1.108**	**3.187**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**171**	**428**	**851**	**132**	**1.583**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**5.602**	**15.505**	**67.024**	**19.236**	**107.368**

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no son significativas.

Reforma del Ibor

La transición de los índices Ibor a los nuevos índices risk free rates (RFR) (ver Nota 2.3) puede provocar incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura. Para evitarlo, el IASB realizó una serie de modificaciones transitorias a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 proporcionando excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas que son aplicables a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva (que se modifiquen los tipos a los nuevos RFRs) o la cobertura deje de existir.

El importe nominal de los instrumentos de cobertura de relaciones de cobertura directamente afectados por la reforma Ibor a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Coberturas afectadas por la reforma del Ibor (Millones de euros)

	LIBOR USD	LIBOR GBP	Otros	Total
Coberturas de flujos de efectivo	1.056	—	—	1.056
Coberturas de valor razonable	7.939	389	583	8.910

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1 Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	76	77	73
RCI Colombia	40	36	37
Desarrollo Metropolitanos del Sur, S.L.	18	17	14
Resto de negocios conjuntos	18	19	30
Subtotal	**152**	**149**	**154**
Asociadas			
Divarian Propiedad, S.A.U.	—	567	630
Metrovacesa, S.A.	259	285	443
BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.	254	250	—
ATOM Bank PLC	77	64	136
Solarisbank AG	61	39	36
Cofides	28	25	23
Redsys servicios de procesamiento, S.L.	19	14	14
Servicios Electrónicos Globales S.A. de CV	15	11	11
Resto asociadas	35	33	41
Subtotal	**749**	**1.288**	**1.334**
Total	**900**	**1.437**	**1.488**

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2021 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2021	2020	2019
Saldo inicial		**1.437**	**1.488**	**1.578**
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		22	257	161
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(1)	(47)	(149)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		(559)	(7)	(27)
Resultados	39	1	(39)	(42)
Diferencias de cambio		9	(27)	10
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(9)	(188)	(43)
Saldo final		**900**	**1.437**	**1.488**

Durante el ejercicio 2021, el movimiento más significativo en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponde con la reclasificación de la participación del 20% en Divarian Propiedad, S.A.U. en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" en julio de 2021 y su posterior venta en octubre de 2021 (ver Nota 21).

Durante el ejercicio 2020, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con la valoración de Metrovacesa y de BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.

Durante el ejercicio 2019, no se produjeron movimientos significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2 Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3 Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se ha comparado el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de venta. En el ejercicio 2021, no se ha registrado ningún deterioro, mientras que a 31 diciembre de 2020 se registraron 190 millones de euros y a 31 de diciembre de 2019, 46 millones de euros (ver Nota 48).

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2021 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derechos de uso		Inversiones Inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias			
Coste									
Saldo inicial		**4.380**	**52**	**5.515**	**3.061**	**123**	**201**	**345**	**13.677**
Adiciones		58	31	262	230	4	—	—	585
Retiros		(5)	(1)	(281)	(59)	—	(1)	—	(347)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspasos		(112)	(8)	(29)	(34)	35	1	—	(147)
Diferencia de cambio y otros		29	(7)	(79)	(44)	—	(54)	(78)	(233)
Saldo final		**4.350**	**67**	**5.388**	**3.154**	**162**	**147**	**267**	**13.535**
Amortización acumulada									
Saldo inicial		**833**	**—**	**3.859**	**582**	**27**	**16**	**54**	**5.371**
Dotaciones	45	79	—	358	284	15	4	—	740
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		(19)	—	(259)	(16)	—	(4)	—	(298)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspasos		(23)	—	(17)	(5)	5	1	—	(39)
Diferencia de cambio y otros		30	—	(108)	(34)	—	—	(21)	(134)
Saldo final		**900**	**—**	**3.833**	**811**	**47**	**17**	**33**	**5.641**
Deterioro									
Saldo inicial		**149**	**—**	**—**	**274**	**26**	**34**	**—**	**483**
Adiciones (*)	49	—	—	1	151	8	1	—	161
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspasos		(24)	—	17	—	—	2	—	(5)
Diferencia de cambio y otros		(11)	—	(18)	2	—	(16)	—	(43)
Saldo final		**114**	**—**	**—**	**427**	**34**	**21**	**—**	**596**
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		**3.398**	**52**	**1.656**	**2.205**	**70**	**151**	**291**	**7.823**
Saldo final		**3.336**	**67**	**1.555**	**1.916**	**81**	**109**	**234**	**7.298**

(*) En 2021 incluye correcciones de valor de derechos de uso por el cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 24 y 49).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2020 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso: Inmovilizado de uso propio	Derecho de uso: Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste									
Saldo inicial		**6.001**	**56**	**6.351**	**3.516**	**101**	**216**	**337**	**16.578**
Adiciones		157	54	255	183	—	2	—	651
Retiros		(10)	(23)	(294)	(157)	(3)	(11)	—	(498)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta (*)		(925)	(31)	(366)	(294)	—	—	—	(1.616)
Traspasos		(248)	(2)	(5)	(60)	25	18	—	(272)
Diferencia de cambio y otros		(595)	(2)	(426)	(127)	—	(24)	8	(1.166)
Saldo final		**4.380**	**52**	**5.515**	**3.061**	**123**	**201**	**345**	**13.677**
Amortización acumulada									
Saldo inicial		**1.253**	**—**	**4.344**	**370**	**11**	**15**	**74**	**6.067**
Dotaciones	45	83	—	370	312	12	3	1	781
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		24	—	20	32	—	—	—	76
Retiros		(2)	—	(248)	(10)	—	—	—	(260)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta (*)		(373)	—	(321)	(71)	—	—	—	(765)
Traspasos		(42)	—	(12)	(9)	4	1	—	(58)
Diferencia de cambio y otros		(110)	—	(294)	(42)	—	(3)	(21)	(470)
Saldo final		**833**	**—**	**3.859**	**582**	**27**	**16**	**54**	**5.371**
Deterioro									
Saldo inicial		**212**	**—**	**—**	**191**	**14**	**26**	**—**	**443**
Adiciones	49	18	—	26	68	12	1	—	125
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta (*)		(8)	—	—	—	—	—	—	(8)
Traspasos		(68)	—	—	10	—	7	—	(51)
Diferencia de cambio y otros		(5)	—	(26)	5	—	—	—	(26)
Saldo final		**149**	**—**	**—**	**274**	**26**	**34**	**—**	**483**
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		**4.536**	**56**	**2.007**	**2.955**	**76**	**175**	**263**	**10.068**
Saldo final		**3.398**	**52**	**1.656**	**2.205**	**70**	**151**	**290**	**7.823**

(*) El saldo corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Nota 1.3, 3 y 21).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso: Inmovilizado de uso propio	Derecho de uso: Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste									
Saldo inicial		**5.939**	**70**	**6.314**	**—**	**—**	**201**	**386**	**12.910**
Adiciones		90	63	335	3.574	101	12	—	4.175
Retiros		(44)	(20)	(302)	(57)	—	(10)	—	(433)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspasos		(41)	(51)	(8)	(1)	—	13	—	(88)
Diferencia de cambio y otros		57	(6)	12	—	—	—	(49)	14
Saldo final		**6.001**	**56**	**6.351**	**3.516**	**101**	**216**	**337**	**16.578**
Amortización acumulada									
Saldo inicial		**1.138**	**—**	**4.212**	**—**	**—**	**11**	**76**	**5.437**
Dotaciones	45	92	—	431	338	11	4	—	876
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		34	—	26	43	—	—	—	103
Retiros		(38)	—	(255)	(3)	—	—	—	(296)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspasos		(16)	—	(13)	(1)	—	—	—	(30)
Diferencia de cambio y otros		43	—	(57)	(7)	—	—	(2)	(23)
Saldo final		**1.253**	**—**	**4.344**	**370**	**11**	**15**	**74**	**6.067**
Deterioro									
Saldo inicial		**217**	**—**	**—**	**—**	**—**	**27**	**—**	**244**
Adiciones	49	14	—	20	60	—	—	—	94
Retiros		(3)	—	—	—	—	—	—	(3)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Traspasos		(16)	—	—	127	14	(4)	—	121
Diferencia de cambio y otros		—	—	(20)	4	—	3	—	(13)
Saldo final		**212**	**—**	**—**	**191**	**14**	**26**	**—**	**443**
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		**4.584**	**70**	**2.102**	**—**	**—**	**163**	**310**	**7.229**
Saldo final		**4.536**	**56**	**2.007**	**2.955**	**76**	**175**	**263**	**10.068**

(*) El saldo corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Nota 1.3, 3 y 21).

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.318, 2.299 y 2.658 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (número de oficinas)

	2021	2020	2019
España (*)	1.895	2.482	2.642
México	1.716	1.746	1.860
América del Sur	1.434	1.514	1.530
Estados Unidos (**)	—	639	643
Turquía	1.006	1.021	1.038
Resto	32	30	31
Total	**6.083**	**7.432**	**7.744**

(*) La variación en el ejercicio 2021 se debe principalmente al cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo (ver Notas 24 y 49).

(**) La variación en el ejercicio 2021 se debe principalmente a las oficinas del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)

	2021 (*)	2020 (**)	2019
BBVA y sociedades dependientes españolas	3.873	4.294	4.865
Sociedades dependientes extranjeras	3.425	3.529	5.203
Total	**7.298**	**7.823**	**10.068**

(*) La variación del ejercicio 2021 se debe principalmente a la reclasificación de oficinas en propiedad e instalaciones desde "Activos tangibles" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Notas 21, 24 y 50).

(**) La variación del ejercicio 2020 se debe principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Nota 1.3, 3 y 21), cuyas oficinas en propiedad e instalaciones se reclasificaron desde "Activos tangibles" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la UGE a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGE y movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Estados Unidos (*)	México	Turquía	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2018	**5.066**	**519**	**382**	**161**	**29**	**23**	**6.180**
Adiciones	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	98	31	(36)	3	(2)	(1)	93
Deterioros	(1.318)	—	—	—	—	—	(1.318)
Otros	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2019	**3.846**	**550**	**346**	**164**	**27**	**22**	**4.955**
Adiciones	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(22)	(72)	(92)	(21)	—	(1)	(208)
Deterioros	(2.084)	—	—	—	—	(13)	(2.097)
Sociedades en proceso de venta	(1.740)	—	—	—	—	—	(1.740)
Otros	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2020	**—**	**478**	**254**	**143**	**27**	**8**	**910**
Adiciones	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	—	26	(102)	(9)	(3)	—	(88)
Deterioros	—	—	—	—	—	(4)	(4)
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2021	**—**	**504**	**152**	**134**	**24**	**4**	**818**

(*) Desde el acuerdo de la venta de BBVA USA, Estados Unidos dejó de tener la consideración de UGE (Ver Nota 3).

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8, las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas, podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGE calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos de 4 a 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.

- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del cuarto o quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.

- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles. Adicionalmente, la valoración del fondo de comercio de la UGE de Turquía ha sido revisada por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo).

Fondo de comercio - UGE México

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de México. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE - México

	2021	2020	2019
Tasa de descuento (*)	14,5 %	15,3 %	14,8 %
Tasa de crecimiento	5,7 %	5,7 %	5,9 %

(*) Tasas de descuento después de impuestos.

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento del 5,7%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de México, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en México.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del cuarto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2021 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - México (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(1.709)	1.913
Tasa de crecimiento	1.194	(1.067)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Turquía

	2021	2020	2019
Tasa de descuento (*)	27,7 %	21,0 %	17,4 %
Tasa de crecimiento	7,0 %	7,0 %	7,0 %

(*) Tasas de descuento después de impuestos.

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2021 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(84)	88
Tasa de crecimiento	14	(13)

(*) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Considerando la incertidumbre dada por la situación económica actual, el Grupo ha realizado sensibilidades adicionales sobre otras variables tales como las proyecciones del margen de intereses, del coste de riesgo, ratio de eficiencia y crecimiento del crédito a la clientela, no observándose en ningún caso alteración alguna sobre el resultado del test de deterioro sobre la UGE.

Fondo de comercio – UGE Estados Unidos

Desde la venta de BBVA USA en 2021, Estados Unidos ya no tiene la consideración de UGE (Ver Nota 3).

A 31 de marzo de 2020, se identificaron indicadores de deterioro del fondo de comercio en la UGE de Estados Unidos y como resultado de la valoración de los fondos de comercio, el Grupo registró un deterioro en la UGE de Estados Unidos que ascendió a 2.084 millones de euros, fundamentalmente debido al impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 y a la evolución esperada de los tipos de interés. Este registro no afectó ni al patrimonio neto tangible, ni a la liquidez, ni al capital del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo registró un deterioro en la UGE de Estados Unidos que ascendió a 1.318 millones de euros, fundamentalmente debido a la negativa evolución de los tipos de interés, especialmente a partir de la segunda mitad del 2019, que unida a una ralentización de la economía hizo que se esperara una evolución de los resultados futuros por debajo de lo anteriormente estimado. Este registro no afectó ni al patrimonio neto tangible, ni a la liquidez, ni al capital del Grupo.

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE -Estados Unidos

	2020	2019
Tasa de descuento (*)	10,3 %	10,0 %
Tasa de crecimiento	3,0 %	3,5 %

(*) Tasas de descuento después de impuestos.

Fondo de comercio – Resto de UGE

Los test de deterioro llevados a cabo sobre el resto de las UGE no han detectado deterioros significativos. Del mismo modo que los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las UGE del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.239	1.202	1.598
Otros activos intangibles de vida indefinida	12	12	11
Otros activos intangibles de vida definida	128	221	401
Total	**1.379**	**1.435**	**2.010**

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2021, 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	Notas	Aplicaciones informáticas			Otros activos intangibles			Total activos intangibles		
		2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Saldo inicial		**1.202**	**1.598**	**1.605**	**233**	**412**	**529**	**1.435**	**2.010**	**2.134**
Adiciones e incorporaciones al grupo		470	452	525	—	8	8	470	460	533
Amortización del ejercicio	45	(446)	(448)	(447)	(48)	(59)	(63)	(494)	(507)	(510)
Amortizaciones traspasadas a operaciones interrumpidas (*)		—	(77)	(106)	—	(3)	(4)	—	(80)	(110)
Diferencias de cambio y otros		29	(38)	32	(45)	(91)	(58)	(16)	(129)	(25)
Deterioro		(15)	(6)	(11)	—	—	(1)	(15)	(6)	(12)
Bajas por sociedades en proceso de venta (*)		—	(279)	—	—	(34)	—	—	(313)	—
Saldo final		**1.239**	**1.202**	**1.598**	**140**	**233**	**412**	**1.379**	**1.435**	**2.010**

(*) El saldo corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 2.992, 2.622 y 2.702 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tiene sujetos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

En relación con el grupo fiscal consolidado BBVA en España, en el ejercicio 2021, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se han incoado actas de inspección para los ejercicios 2014 a 2016, firmadas en conformidad, excepto las correspondientes al ejercicio 2016 en relación con el cual se ha manifestado una disconformidad parcial. Las actas firmadas en conformidad han devenido firmes a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas.

Por otro lado, en relación con las principales jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad, en el caso de México, BBVA México S.A., ha concluido el procedimiento de inspección correspondiente al ejercicio 2016, teniendo actualmente bajo inspección por las Autoridades Tributarias de México el ejercicio 2017 correspondiente a los Impuestos sobre la Renta de las Personas Jurídicas y sobre el Valor Agregado.

Asimismo, en el caso de Turquía, la entidad cabecera en este país, Garanti BBVA A.S., ha concluido durante el ejercicio 2021 los procedimientos de inspección relativos a los ejercicios 2017 y 2018.

La conclusión de las actuaciones inspectoras anteriores no ha tenido un impacto material en los estados financieros en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2021		2020		2019	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	**8.399**		**3.576**		**6.398**	
Procedente de operaciones continuadas	*7.247*		*5.248*		*7.046*	
Procedente de operaciones interrumpidas	*1.152*		*(1.672)*		*(648)*	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	2.519		1.073		1.920	
Variación por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(332)		(181)		(381)	
México	*(109)*	*27 %*	*(32)*	*29 %*	*(112)*	*27 %*
Chile	*(5)*	*22 %*	*(2)*	*23 %*	*(2)*	*27 %*
Colombia	*—*	*30 %*	*3*	*31 %*	*6*	*32 %*
Perú	*5*	*31 %*	*(7)*	*28 %*	*(12)*	*28 %*
Turquía	*(125)*	*23 %*	*(73)*	*25 %*	*(86)*	*23 %*
USA	*(62)*	*19 %*	*(75)*	*16 %*	*(97)*	*17 %*
Otros	*(36)*		*5*		*(78)*	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(30)		(49)		(49)	
Ingresos por puesta en equivalencia	—		12		18	
Efectos por venta USA	544		—		—	
Otros efectos (**)	80		661		545	
Impuesto sobre beneficios	**2.781**		**1.516**		**2.053**	
Del que: Operaciones continuadas	*1.909*		*1.459*		*1.943*	
Del que: Operaciones interrumpidas	*872*		*57*		*110*	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(**) Por lo que se refiere a los ejercicios 2020 y 2019 este importe corresponde principalmente al impacto del deterioro del fondo de comercio de la UGE de Estados Unidos que ascendió a 2.084 y 1.318 millones de euros, respectivamente. Dichos impactos no tuvieron asociado ningún abono en el gasto por Impuesto sobre Sociedades (una vez aplicado el tipo impositivo del 30%, el efecto ascendió a 625 y 395 millones de euros, respectivamente).

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2021, 2020 y 2019, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	655	259	(718)
Otras entidades españolas	5	7	7
Entidades extranjeras	6.587	4.982	7.757
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**7.247**	**5.248**	**7.046**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias actividades continuadas	1.909	1.459	1.943
Tipo fiscal efectivo	**26,3 %**	**27,8 %**	**27,6 %**

En el ejercicio 2021, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, han sido en Turquía (del 22% al 25%), Argentina (del 30% al 35%) y Colombia (del 36% al 34%). En el ejercicio 2020, en términos generales, no se produjeron cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable fue el 36% frente al 33% finalmente aplicable el año anterior.

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Cargos a patrimonio neto			
Valores representativos de deuda y otros	(174)	(230)	(130)
Instrumentos de patrimonio	(33)	(43)	(40)
Total	**(207)**	**(273)**	**(170)**

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	932	1.199	1.765
Activos por impuestos diferidos	14.917	15.327	15.318
Pensiones	*416*	*439*	*456*
Instrumentos financieros	*1.408*	*1.292*	*1.386*
Correcciones de valor	*1.676*	*1.683*	*1.636*
Otros	*1.101*	*1.069*	*1.045*
Activos por impuestos garantizados	*9.304*	*9.361*	*9.363*
Pérdidas tributarias	*1.012*	*1.483*	*1.432*
Total	**15.850**	**16.526**	**17.083**
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	644	545	880
Pasivos por impuestos diferidos	1.769	1.809	1.928
Instrumentos financieros	*1.124*	*908*	*1.014*
Otros	*645*	*901*	*914*
Total	**2.413**	**2.355**	**2.808**

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2021		2020		2019	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	**15.327**	**1.809**	**15.318**	**1.928**	**15.316**	**2.046**
Pensiones	(23)	—	(17)	—	51	—
Instrumentos financieros	116	216	(94)	(106)	(15)	(122)
Correcciones de valor	(7)	—	47	—	261	—
Otros	32	(256)	24	(13)	(247)	4
Activos por impuestos garantizados	(57)	—	(2)	—	—	—
Pérdidas tributarias	(471)	—	51	—	(48)	—
Saldo final	**14.917**	**1.769**	**15.327**	**1.809**	**15.318**	**1.928**

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2021 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados disminuyen porque, en el ejercicio 2021, el Grupo fiscal en España genera base imponible positiva que permite la compensación de los activos por impuestos garantizados. No obstante, la disminución ha sido parcialmente compensada por el incremento de activos por impuestos garantizados que se han generado como consecuencia del cierre del proceso inspector de los ejercicios 2014-2016.

- La disminución de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce porque, en el ejercicio 2021, el Grupo fiscal en España genera base imponible positiva que permite la compensación de bases imponibles negativas y deducciones.

- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, viene motivada por el efecto del tipo de cambio, especialmente, en el caso de México y Turquía, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 93, 106 y 473 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Pensiones	1.759	1.924	1.924
Insolvencias	7.545	7.437	7.439
Total	**9.304**	**9.361**	**9.363**

A 31 de diciembre de 2021, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 3.844 millones de euros (4.156 y 4.027 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.342 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (2.590 y 2.447 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2021 de activos por impuestos diferidos netos, 1.010 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.332 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.

- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.121 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.036 y 1.083 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2021 han surgido como diferencias temporarias.

- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 65 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (126 y 84 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.

- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 302 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (395 y 278 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2021, que incluye los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos 15 años, se ha revisado el plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta los impactos del COVID-19 (ver Nota 1.5), y se considera que existen claras evidencias positivas, superiores a las negativas, de que se generarán bases imponibles positivas suficientes para recuperar los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas bases imponibles negativas y deducciones para las que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.037 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
ACTIVOS			
Existencias	424	572	581
Operaciones en camino	131	160	138
Periodificaciones	730	756	804
Resto de otros conceptos	649	1.025	2.277
Total	**1.934**	**2.513**	**3.800**
PASIVOS			
Operaciones en camino	48	75	39
Periodificaciones	2.137	1.584	2.456
Resto de otros conceptos	1.436	1.144	1.247
Total	**3.621**	**2.802**	**3.742**

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
ACTIVOS			
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	1.218	1.398	1.647
Activos procedentes del inmovilizado material (*)	563	480	310
Sociedades en proceso de venta (**)	41	84.792	1.716
Amortización acumulada (***)	(112)	(89)	(51)
Deterioro del valor (*)	(650)	(594)	(543)
Total	**1.061**	**85.987**	**3.079**
PASIVOS			
Sociedades en proceso de venta (**)	—	75.446	1.554
Total	**—**	**75.446**	**1.554**

(*) En 2021 incluye la reclasificación de oficinas en propiedad e instalaciones desde "Activos tangibles" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y las correcciones de valor por el cierre de las oficinas en propiedad y la baja de instalaciones tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 24 y 50).

(**) El saldo del ejercicio 2020 corresponde principalmente a la participación en BBVA USA (ver Nota 3). El saldo de 2019 corresponde a la participación en BBVA Paraguay (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos y pasivos asociados a operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en las Notas 1.3 y 3, durante el ejercicio 2020 se anunció el acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos que se completó el pasado 1 de junio de 2021. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a las 37 sociedades vendidas fueron reclasificados a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y los resultados de estas sociedades correspondientes a los primeros cinco meses del ejercicio 2021 y los ejercicios 2020 y 2019, han sido registrados en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de dichos ejercicios (ver Nota 1.3).

A continuación, se incluyen los balances resumidos consolidados para los ejercicios 2021, 2020 y 2019, las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas y los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados de las sociedades vendidas de Estados Unidos para los cinco primeros meses del ejercicio 2021 y los ejercicios 2020 y 2019:

Balances resumidos consolidados de sociedades vendidas de Estados Unidos

BALANCES RESUMIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)	2021	2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	11.368	5.678
Activos financieros mantenidos para negociar	—	821	513
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	13	18
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	4.974	6.834
Activos financieros a coste amortizado	—	61.558	62.860
Derivados - contabilidad de coberturas	—	9	10
Activos tangibles	—	799	900
Activos intangibles	—	1.949	4.183
Activos por impuestos	—	360	263
Otros activos	—	1.390	1.463
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	16	31
TOTAL ACTIVO	**—**	**83.257**	**82.751**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	98	94
Pasivos financieros a coste amortizado	—	73.132	70.438
Derivados - contabilidad de coberturas	—	2	11
Provisiones	—	157	186
Pasivos por impuestos	—	201	87
Otros pasivos	—	492	464
TOTAL PASIVO	**—**	**74.082**	**71.279**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—	(66)	(80)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	—	(432)	(432)
Conversión de divisas	—	801	1.576
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	—	250	81
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	70	(11)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**—**	**622**	**1.134**

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas de sociedades vendidas de Estados Unidos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS
(Millones de euros)

	2021 (*)	2020	2019
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	974	2.638	3.221
Gastos por intereses	(53)	(429)	(887)
MARGEN DE INTERESES	**921**	**2.209**	**2.335**
Ingresos por dividendos	2	4	10
Ingresos por comisiones	285	677	736
Gastos por comisiones	(86)	(183)	(205)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4)	19	54
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	26	90	30
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	2	8	—
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	2	5	3
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1)	4	4
Diferencias de cambio, netas	5	19	5
Otros ingresos de explotación	9	19	32
Otros gastos de explotación	(30)	(63)	(64)
MARGEN BRUTO	**1.132**	**2.808**	**2.941**
Gastos de administración	(661)	(1.462)	(1.534)
Amortización	(80)	(205)	(214)
Provisiones o reversión de provisiones	4	2	(3)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(66)	(729)	(521)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**330**	**413**	**670**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	—	(2.084)	(1.318)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(2)	(3)	2
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3	2	(2)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	**330**	**(1.671)**	**(648)**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias	(80)	(57)	(110)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS	**250**	**(1.729)**	**(758)**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de la venta	29	—	—
RESULTADO DEL PERIODO	**280**	**(1.729)**	**(758)**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**—**	**—**	**—**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE (**)	**280**	**(1.729)**	**(758)**

(*) Saldos correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2021 (ver Notas 1.3 y 3).

(**) El beneficio acumulado neto de impuestos devengados y reconocidos por el Grupo BBVA en relación con la venta de BBVA USA Bancshares ha sido de 582 millones de euros, correspondiente a los resultados generados por el perímetro societario de la venta, desde la fecha del acuerdo hasta el cierre de la operación, más las ganancias después de impuestos procedentes de la venta al cierre del período.

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados de sociedades vendidas de Estados Unidos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADO (Millones de euros)			
	2021 (*)	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	62	6.874	3.888
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(34)	(145)	(133)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(26)	(65)	(468)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	60	(974)	65
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**62**	**5.690**	**3.352**

(*) Saldos correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2021 (ver Notas 1.3 y 3).

Efecto de la baja en la posición financiera del Grupo

EFECTOS DE LA BAJA EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL GRUPO (Millones de euros)	
	Junio 2021
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(11.476)
Activos financieros mantenidos para negociar	(638)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(15)
Activos financieros a valor razonables con cambios en resultado global	(4.620)
Activos financieros a coste amortizado	(61.440)
Derivados – contabilidad de coberturas	(8)
Activos tangibles	(788)
Activos intangibles	(1.938)
Activos por impuestos	(349)
Otros activos	(1.439)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(10)
Total activos	**(82.720)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	129
Pasivos financieros a coste amortizado	72.357
Provisiones	156
Pasivos por impuestos	207
Otros pasivos	491
Total pasivos	**73.341**
Total activos/pasivos netos	**(9.378)**

EFECTOS EN SALIDAS DE FLUJOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS - EE.UU. (Millones de euros)	
	Junio 2021
Contraprestación total recibida en efectivo	9.512
Efectivo y equivalentes al efectivo enajenados	(11.476)
Total salidas de flujos netas de operaciones interrumpidas - EE.UU.	**(1.964)**

EFECTO DE LAS VENTAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA DEL GRUPO BBVA REFLEJADOS EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Millones de euros)	
	Diciembre 2021
Contraprestación total recibida en efectivo - EE.UU.	9.512
Contraprestación total recibida en efectivo - Divarian	513
Contraprestación total recibida en efectivo - Paraguay	210
Resto de cobros de activos y pasivos no corrientes en venta	435
Total cobros de activos y pasivos no corrientes en venta	**10.670**

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2021, 2020 y 2019, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados			Activos procedentes de inmovilizado material (*)			Sociedades en proceso de venta (**)			Total		
Coste (1)		**2021**	**2020**	**2019**	**2021**	**2020**	**2019**	**2021**	**2020**	**2019**	**2021**	**2020**	**2019**
Saldo inicial		**1.398**	**1.648**	**2.211**	**391**	**258**	**389**	**84.792**	**1.716**	**29**	**86.581**	**3.622**	**2.629**
Adiciones		245	285	665	—	—	10	522	83.266	1.676	768	83.551	2.351
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Retiros (ventas y otras bajas)		(298)	(288)	(1.023)	(39)	(45)	(206)	(83.172)	(190)	—	(83.509)	(523)	(1.229)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(127)	(228)	(207)	100	180	65	(2.100)	—	11	(2.128)	(48)	(131)
Baja por sociedades en proceso de venta		—	(19)	—	—	(2)	—		—		—	(21)	—
Saldo final		**1.218**	**1.398**	**1.648**	**452**	**391**	**258**	**41**	**84.792**	**1.716**	**1.711**	**86.581**	**3.622**
Deterioro (2)													
Saldo inicial		**386**	**411**	**504**	**208**	**132**	**124**	**—**	**—**	**—**	**594**	**543**	**628**
Adiciones	50	36	74	67	62	29	5	—	—	—	97	103	72
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros (ventas y otras bajas)		(65)	(56)	(164)	(13)	(13)	(22)	—	—	—	(78)	(69)	(186)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		24	(42)	(1)	12	60	25	—	—	—	36	18	24
Baja por sociedades en proceso de venta		—	(1)		—	—		—	—	—	—	(1)	
Saldo final		**381**	**386**	**411**	**269**	**208**	**132**	**—**	**—**	**—**	**650**	**594**	**543**
Saldo final neto (1)-(2)		**837**	**1.012**	**1.237**	**183**	**183**	**126**	**41**	**84.792**	**1.716**	**1.061**	**85.987**	**3.079**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) En 2020, la variación corresponde principalmente al acuerdo de venta de BBVA USA y en 2019 la variación corresponde principalmente a la participación de BBVA Paraguay (ver Nota 3).

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 608, 747 y 871 millones de euros en los activos de uso residencial; a 202, 215 y 259 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 19, 21 y 28 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 62, 78 y 79 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2021 del 33,7% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a un millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Depósitos	416.947	415.467	438.919
Depósitos de bancos centrales	47.351	45.177	25.950
Cuentas a la vista	*8*	*163*	*23*
Cuentas a plazo y otros	*41.790*	*38.274*	*25.101*
Cesión temporal de activos	*5.553*	*6.740*	*826*
Depósitos de entidades de crédito	19.834	27.629	28.751
Cuentas a la vista	*7.601*	*7.196*	*7.161*
Cuentas a plazo y otros (**)	*8.599*	*16.079*	*18.896*
Cesión temporal de activos	*3.634*	*4.354*	*2.693*
Depósitos de la clientela (*)	349.761	342.661	384.219
Cuentas a la vista	*293.015*	*266.250*	*280.391*
Cuentas a plazo y otros (**)	*55.479*	*75.666*	*103.293*
Cesión temporal de activos	*1.267*	*746*	*535*
Valores representativos de deuda emitidos	55.763	61.780	63.963
Otros pasivos financieros	15.183	13.358	13.758
Total	**487.893**	**490.606**	**516.641**

(*) La variación del ejercicio 2020 se debe principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Nota 1.3, 3 y 21).

(**) La variación del ejercicio 2021 se debe principalmente al descenso del saldo en cuentas a plazo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. compensado con incrementos en cuentas a la vista y fondos de inversión (fuera de balance) debido a la situación actual de tipos.

El importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo" recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 38.692 y 35.032 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, que explican, fundamentalmente, la variación con respecto al ejercicio 2019 (ver Nota 7.5).

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible excedieron del 0% entre el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagaron un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprendía del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente). Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Grupo, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Otros Ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ascienden a 384 y 211 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente (ver Nota 37.1).

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2021				
España	1.671	375	—	2.047
México	444	558	—	1.002
Turquía	83	672	37	792
América del Sur	532	1.225	—	1.757
Resto de Europa	1.841	3.110	2.549	7.500
Resto del mundo	3.030	2.657	1.048	6.736
Total	**7.601**	**8.599**	**3.634**	**19.834**
Diciembre 2020				
España	345	1.405	1	1.751
México	689	672	188	1.549
Turquía	8	580	28	617
América del Sur	557	1.484	—	2.041
Resto de Europa	2.842	4.531	4.070	11.444
Resto del mundo	2.755	7.406	67	10.228
Total	**7.196**	**16.079**	**4.354**	**27.629**
Diciembre 2019				
España	2.104	1.113	1	3.218
Estados Unidos	2.082	4.295	—	6.377
México	432	1.033	168	1.634
Turquía	302	617	4	924
América del Sur	394	2.285	161	2.840
Resto de Europa	1.652	5.180	2.358	9.190
Resto del mundo	194	4.374	—	4.568
Total	**7.161**	**18.896**	**2.693**	**28.751**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 14, 12 y 195 millones de euros a cierre de los ejercicios 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2021				
España	181.565	10.407	2	191.974
México	53.359	10.383	505	64.247
Turquía	19.725	13.644	6	33.376
América del Sur	28.039	9.822	—	37.861
Resto de Europa	8.933	9.546	754	19.234
Resto del mundo	1.393	1.677	—	3.070
Total	**293.015**	**55.479**	**1.267**	**349.761**
Diciembre 2020				
España	168.690	20.065	2	188.757
México	43.768	10.514	117	54.398
Turquía	17.906	16.707	8	34.621
América del Sur	25.730	11.259	—	36.989
Resto de Europa	8.435	12.373	619	21.427
Resto del mundo	1.720	4.748	—	6.468
Total	**266.250**	**75.666**	**746**	**342.661**
Diciembre 2019				
España	146.651	24.958	2	171.611
Estados Unidos	46.372	19.810	—	66.181
México	43.326	12.714	523	56.564
Turquía	13.775	22.257	10	36.042
América del Sur	22.748	13.913	—	36.661
Resto de Europa	6.610	8.749	—	15.360
Resto del mundo	909	892	—	1.801
Total	**280.391**	**103.293**	**535**	**384.219**

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 189 millones de euros a cierre del ejercicio 2019.

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
En euros	**36.289**	**42.462**	**40.185**
Pagarés y efectos	319	860	737
Bonos y obligaciones no convertibles	15.712	14.538	12.248
Bonos garantizados (*)	9.930	13.274	15.542
Contratos híbridos (**)	366	355	518
Bonos de titulizaciones	2.302	2.538	1.354
Certificados de depósito	438	2.331	1.817
Pasivos subordinados	7.221	8.566	7.968
Valores perpetuos eventualmente convertibles	3.500	4.500	5.000
Participaciones preferentes no convertibles	—	159	83
Otros pasivos subordinados no convertibles	3.721	3.907	2.885
En moneda extranjera	**19.475**	**19.318**	**23.778**
Pagarés y efectos	579	1.024	1.210
Bonos y obligaciones no convertibles	7.885	8.691	10.587
Bonos garantizados (*)	178	217	362
Contratos híbridos (**)	2.843	455	1.156
Bonos de titulizaciones	4	4	17
Certificados de depósito	412	1.016	780
Pasivos subordinados	7.574	7.911	9.666
Valores perpetuos eventualmente convertibles	1.771	1.633	1.782
Participaciones preferentes no convertibles	—	35	76
Otros pasivos subordinados no convertibles	5.803	6.243	7.808
Total	**55.763**	**61.780**	**63.963**

(*) Incluye cédulas hipotecarias (Ver Anexo X). En los ejercicios 2021 y 2020 se han producido varios vencimientos de cédulas hipotecarias.

(**) Corresponde con emisiones de notas estructuradas, cuyo riesgo subyacente es distinto al riesgo subyacente del derivado.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Depósitos subordinados	14	12	384
Valores subordinados	14.794	16.476	17.635
Participaciones preferentes	—	194	159
Instrumentos financieros compuestos convertibles	5.271	6.133	6.782
Resto de financiación subordinada no convertible	9.523	10.149	10.693
Total	**14.808**	**16.488**	**18.018**

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En virtud de dicha delegación, BBVA realizó las siguientes emisiones eventualmente convertibles que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- En mayo y noviembre de 2017, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 500 millones de euros y de 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Estas emisiones cotizan en el *Global Exchange Market of Euronext Dublin* de la Bolsa de Irlanda y fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España.

- En septiembre de 2018 y marzo 2019, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Estas emisiones cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija y fueron dirigidas exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas, tal y como estos términos se definen en la normativa del mercado de valores.

- El 5 de septiembre de 2019, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el *Global Exchange Market of Euronext Dublin* de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España.

- El 15 de julio de 2020, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y fue dirigida exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas.

Todos estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto:

- El 19 de febrero de 2019, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

- El 18 de febrero de 2020, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 18 de febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

- El 14 de abril de 2021, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 14 de abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Por otra parte, la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCos), con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto 8.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcialmente, del derecho de suscripción preferente en el marco de una emisión concreta, cumpliendo en todo caso con los requisitos y limitaciones legales establecidas al efecto en cada momento. Asimismo, se dejó sin efecto la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2017 en el punto quinto del orden del día.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)

	2021	2020	2019
BBVA International Preferred, S.A.U.	—	35	37
Grupo Unnim (*)	—	159	83
BBVA USA	—	—	19
BBVA Colombia	—	—	20
Total	**—**	**194**	**159**

(*) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

En relación con lo anterior, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo y haciendo uso de dicha facultad de amortización:

- La Junta General Extraordinaria y Universal de Caixasabadell Preferents, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, pudiera acordar la amortización anticipada total de su única emisión viva. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta, habiéndose cumplido con los trámites legales y contractuales exigidos y obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó llevar a cabo la amortización anticipada de la totalidad del importe nominal vivo de la emisión con fecha 14 de enero de 2021. En virtud de lo anterior, realizadas las comunicaciones necesarias, el 14 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.

- La Junta General Extraordinaria y Universal de BBVA International Preferred, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, pudiera acordar la amortización anticipada total de su única emisión viva. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta, habiéndose cumplido con los trámites legales y contractuales exigidos y obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó llevar a cabo la amortización anticipada de la totalidad del importe nominal vivo de la emisión con fecha 19 de enero de 2021. En virtud de lo anterior, realizadas las comunicaciones necesarias, el 19 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.

- La Junta General Extraordinaria y Universal de Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración de la sociedad la realización de cuantas actuaciones resultaran oportunas para modificar su única emisión viva a los efectos de incluir una nueva cláusula de amortización anticipada de las participaciones preferentes. Haciendo uso de la facultad delegada por la Junta y previa obtención de las autorizaciones necesarias, el Consejo de Administración de la sociedad, en la misma fecha, acordó modificar la correspondiente emisión a los efectos de incluir una nueva cláusula de amortización total anticipada de las participaciones preferentes el 29 de enero de 2021, convocando al efecto la preceptiva reunión de la asamblea de obligacionistas de la emisión para su celebración en Bilbao, el 14 de enero de 2021, en primera convocatoria, o el 15 de enero de 2021, en segunda convocatoria. Habiéndose cumplido los requisitos legales establecidos para su celebración, la asamblea de obligacionistas tuvo lugar en primera convocatoria, aprobando por la mayoría necesaria, entre otros extremos, el acuerdo propuesto para la inclusión de la nueva cláusula de amortización total anticipada. En virtud de lo anterior, el 29 de enero de 2021 se produjo la amortización total de la emisión.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Pasivos por arrendamientos	2.560	2.674	3.335
Acreedores por otros pasivos financieros	2.657	2.408	2.623
Cuentas de recaudación	3.839	3.275	3.306
Acreedores por otras obligaciones a pagar (*)	6.127	5.000	4.494
Total	**15.183**	**13.358**	**13.758**

(*) Este epígrafe incluye en 2021 el importe comprometido por la adquisición de acciones propias del programa de recompra (ver Notas 2.2.14 y 4).

A continuación se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2021:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	218	406	428	1.507	2.560

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición, control y seguimiento (ver Nota 7 e Informe de Gestión-Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos.

Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.

- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el saldo era de 269, 306 y 341 millones de euros, respectivamente.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados.

El desglose del saldo en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Provisiones matemáticas	9.495	8.731	9.247
Seguros de vida individual (*)	*7.265*	*6.268*	*6.731*
Seguros colectivos (**)	*2.230*	*2.463*	*2.517*
Provisiones para siniestros	706	672	641
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	664	548	718
Total	**10.865**	**9.951**	**10.606**

(*) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: fallecimiento, discapacidad y enfermedad grave.

(**) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación, se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2021	1.808	290	1.664	7.103	10.865
2020	1.227	950	1.616	6.158	9.951
2019	1.571	1.197	1.806	6.032	10.606

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 96% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México:

Provisiones matemáticas

	2021				2020				2019			
	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico		Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual (*)	GRMF 80-2, GKM 80 / GKMF 95, PASEM, GKMF 80/95, PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0.24%-2,85%	3,60 %	GRMF 80-2, GKM 80 / GKMF 95, PASEM, GKMF 80/95, PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0.25% - 2,87%	2,50 %	GRMF 80-2, GKMF 80/95, PASEM, PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,25%-2,91%	2,50 %
Seguros de ahorro (**)	PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50 %	PERFM 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50 %	PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50 %

(*) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(**) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	3.576	4.272	4.631
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (*)	25	632	49	61
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		623	612	677
Compromisos y garantías concedidos		691	728	711
Restantes provisiones (**)		366	479	457
Total		**5.889**	**6.141**	**6.538**

(*) La variación se explica principalmente por el procedimiento de despido colectivo que se ha llevado a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

(**) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas geografías que, de manera individual, no son significativas.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones, otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Saldo inicial		**4.272**	**4.631**	**4.787**
Cargos a resultados del ejercicio		141	298	327
Intereses y cargas asimiladas		*37*	*44*	*63*
Gastos de personal	*44.1*	*49*	*49*	*49*
Dotaciones a provisiones		*56*	*205*	*215*
Cargos a patrimonio neto (*)	25	(206)	191	329
Traspasos y otros movimientos (**)		(21)	(71)	(29)
Prestaciones pagadas	25	(608)	(654)	(718)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(4)	(124)	(65)
Saldo final		**3.576**	**4.272**	**4.631**

(*) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida post-empleo por pensiones con cargo a ''Patrimonio neto consolidado'' (ver Nota 2.2.11).

(**) En 2020, incluye el saldo de la sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**1.091**	**1.134**	**1.286**
Adiciones (*)	1.175	555	396
Incorporación de sociedades al Grupo	—	—	—
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(227)	(215)	(96)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos (*)	(1.050)	(383)	(453)
Saldo al final	**990**	**1.091**	**1.134**

(*) En el ejercicio 2021 se incluye el reconocimiento inicial del coste del procedimiento de despido colectivo que se ha llevado a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la reclasificación de "Restantes provisiones" a "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" por el importe remanente a la fecha de la reclasificación.

Procedimiento de despido colectivo

El 8 de junio de 2021, BBVA alcanzó un acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España el pasado 13 de abril de 2021, que afectaría a 2.935 empleados. El acuerdo contempló también el cierre de 480 oficinas (la mayoría ya clausuradas a 31 de diciembre de 2021). El coste del proceso incluye 994 millones de euros antes de impuestos, de los que 754 corresponden al despido colectivo y 240 al cierre de oficinas (ver Notas 17, 21, 46, 49 y 50). A 31 de diciembre de 2021, un total de 2.888 trabajadores ya han firmado la salida de BBVA S.A. (algunos de los cuales han efectuado su salida efectiva el 1 de enero de 2022). Está previsto que durante los meses de enero y febrero se produzcan salidas adicionales hasta completar la totalidad contemplada en el acuerdo, que podrían extenderse hasta el 31 de marzo de 2022.

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2021, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 7.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.11, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Obligaciones por pensiones		4.218	4.539	5.050
Obligaciones por prejubilaciones		952	1.247	1.486
Obligaciones por planes médicos		1.377	1.562	1.580
Otras retribuciones a largo plazo		632	49	61
Total obligaciones		**7.180**	**7.398**	**8.177**
Activos afectos a planes por pensiones		1.494	1.608	1.961
Activos afectos a planes médicos		1.494	1.484	1.532
Total activos afectos (*)		**2.988**	**3.092**	**3.493**
Total pasivo / activo neto		**4.193**	**4.305**	**4.684**
De los que: Activos netos en el balance consolidado (**)		*(15)*	*(16)*	*(8)*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (***)	*24*	*3.576*	*4.272*	*4.631*
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (****)	*24*	*632*	*49*	*61*

(*) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 165 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(**) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(***) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados.

(****) Registrados en el epígrafe "Provisiones-Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados. La variación en 2021 se explica principalmente por el procedimiento de despido colectivo que se ha llevado a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Ingresos y gastos por intereses		**37**	**44**	**63**
Gastos por intereses		257	265	293
Ingresos por intereses y otros ingresos similares		(220)	(220)	(230)
Gastos de personal		**120**	**121**	**143**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	71	72	95
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	49	49	49
Provisiones o reversión de provisiones	**46**	**61**	**210**	**213**
Coste por prejubilaciones del ejercicio		100	224	190
Coste de servicios pasados		(28)	(8)	18
Pérdidas / ganancias actuariales (*)		(16)	(11)	7
Resto de provisiones		6	4	(1)
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		**218**	**375**	**419**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Planes por pensiones de prestación definida	52	161	254
Planes médicos de prestación definida	(257)	30	74
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	**(206)**	**191**	**329**

En el ejercicio 2021, el importe agregado de dicha partida supuso un abono de 206 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, ganancias de 171 millones de euros por los compromisos en México, y 55 millones de euros por los compromisos en España. Los importes anteriores se compensan por otras geografías y efectos demográficos y de experiencia. En el ejercicio 2020, el importe agregado de dicha partida ascendió a 191 millones de euros, explicado principalmente por la variación en el tipo de interés, pérdidas de 91 millones de euros por los compromisos en México y de 68 millones de euros por los compromisos en España, y en menor medida por actualización de las tablas de mortalidad en España (pérdidas de 49 millones de euros). Los importes anteriores se reducen por efectos en otras geografías y experiencia. En el ejercicio 2019, este importe ascendió a 329 millones de euros, principalmente por la variación en dos geografías. En primer lugar, por el aumento en 231 millones de euros en las pérdidas actuariales de los compromisos en España, debido a la variación en los tipos de descuento del 1,75% al 1%. En segundo lugar, por el aumento en 83 millones de euros en las pérdidas actuariales de los compromisos en México, debidos a la disminución de los tipos de descuento del 10,45% al 9,04%.

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se detalla a continuación:

.

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2021			2020			2019		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**7.348**	**3.092**	**4.256**	**8.116**	**3.493**	**4.622**	**7.585**	**2.839**	**4.746**
Coste de servicios corriente	53	—	53	53	—	53	52	—	52
Gastos o ingresos por intereses	253	220	33	261	219	42	290	230	60
Aportaciones de los partícipes	5	5	—	4	4	—	4	4	—
Aportaciones de la empresa	—	4	(4)	—	124	(124)	—	65	(65)
Coste por servicios pasados (*)	75	—	75	219	—	219	210	—	210
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(406)	(184)	(223)	364	176	187	783	454	329
Por rendimientos de los activos del plan (**)	*—*	*(184)*	*184*	*—*	*176*	*(176)*	*—*	*454*	*(454)*
Por cambios en hipótesis demográficas	*(121)*	*—*	*(121)*	*57*	*—*	*57*	*(15)*	*—*	*(15)*
Por cambios en hipótesis financieras	*(259)*	*—*	*(259)*	*276*	*—*	*276*	*688*	*—*	*688*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(27)*	*—*	*(27)*	*30*	*—*	*30*	*110*	*—*	*110*
Prestaciones pagadas	(765)	(158)	(608)	(839)	(185)	(654)	(905)	(187)	(718)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(1)	(1)	—	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones (***)	(2)	1	(3)	(371)	(327)	(44)	15	12	3
Variaciones por tipos de cambio	(24)	8	(32)	(459)	(409)	(50)	63	69	(6)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	13	—	13	1	(3)	4	19	6	13
Saldo al final	**6.547**	**2.988**	**3.560**	**7.348**	**3.092**	**4.256**	**8.116**	**3.493**	**4.623**
Del que: España	*3.670*	*206*	*3.464*	*4.288*	*249*	*4.039*	*4.592*	*266*	*4.326*
Del que: México	*2.150*	*2.149*	*1*	*2.219*	*2.122*	*97*	*2.231*	*2.124*	*107*
Del que: Estados Unidos	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*375*	*323*	*52*
Del que: Turquía	*272*	*209*	*63*	*367*	*282*	*85*	*444*	*359*	*86*

(*) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(**) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

(***) El saldo de 2020 corresponde principalmente a las sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Nota 1.3, 3 y 21).

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2021 incluye 311 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Hipótesis actuariales (%)

	2021			2020			2019		
	España	México	Turquía	España	México	Turquía	España	México	Turquía
Tipo de descuento	0,74%	9,68%	19,10%	0,53 %	8,37 %	13,00 %	0,68 %	9,04 %	12,50 %
Tasa de crecimiento de salarios	—	4,00%	16,60%	—	4,00 %	11,20 %	—	4,75 %	9,70 %
Tasa de crecimiento de las pensiones	—	2,95%	15,10%	—	1,94 %	9,70 %	—	2,47 %	8,20 %
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	—	7,00%	19,30%	—	7,00 %	13,90 %	—	7,00 %	12,40 %
Tablas de mortalidad	PER 2020	EMSSA09	CSO2001	PER 2020	EMSSA09	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2021, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0 % y el 1 % en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España y peso mexicano para México) y bono gubernamental en lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2021		2020		2019	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento	50	(282)	307	(354)	390	(367)	405
Tasa de crecimiento de salarios	50	2	(2)	4	(4)	3	(3)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	28	(26)	29	(27)	27	(26)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	50	109	(98)	145	(129)	169	(133)
Incremento en la obligación por año de longevidad		170	—	211	—	137	—

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. Adicionalmente, en el año 2021 incluye un fondo relacionado con el procedimiento de despido colectivo que se ha llevado a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el valor de estos compromisos ascendía a 632, 50 y 61 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2021 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 432 empleados (781 y 616 en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el valor de estos compromisos ascendía a 952, 1.247 y 1.486 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2021 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2021 (Millones de euros)	España	México	Turquía	Resto
Obligación por prestación definida				
Saldo inicial	**4.287**	**666**	**367**	**465**
Coste de servicios corriente	5	5	16	3
Gastos o ingresos por intereses	22	53	40	6
Aportaciones de los partícipes	—	—	3	2
Aportaciones de la empresa	—	—	—	—
Coste por servicios pasados (*)	75	—	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(106)	79	21	(24)
Por rendimientos de los activos del plan (**)	*—*	*—*	*—*	*—*
Por cambios en hipótesis demográficas	*—*	*(4)*	*—*	*(2)*
Por cambios en hipótesis financieras	*(61)*	*84*	*(18)*	*(7)*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(45)*	*(2)*	*39*	*(15)*
Prestaciones pagadas	(625)	(67)	(13)	(12)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	(1)
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	(2)
Variaciones por tipos de cambio	—	42	(166)	9
Transformación a aportación definida	—	—	—	0
Otros movimientos	12	—	—	—
Saldo al final	**3.670**	**779**	**272**	**449**
Del que: Obligaciones no causadas	*3.596*			
Del que: Obligaciones causadas	*74*			
Activos del plan				
Saldo inicial	**249**	**638**	**282**	**439**
Coste de servicios corriente	—	—	—	—
Gastos o ingresos por intereses	2	52	32	5
Aportaciones de los partícipes	—	—	3	2
Aportaciones de la empresa	(11)	2	11	1
Coste por servicios pasados (*)	—	—	—	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(8)	(49)	11	(19)
Por rendimientos de los activos del plan (**)	*(8)*	*(49)*	*11*	*(19)*
Por cambios en hipótesis demográficas	*—*	*—*	*—*	*—*
Por cambios en hipótesis financieras	*—*	*—*	*—*	*—*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*—*	*—*	*—*	*—*
Prestaciones pagadas	(26)	(65)	(7)	(11)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	(1)
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	40	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	37	(123)	9
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	—	—
Saldo al final	**206**	**655**	**209**	**424**
Obligación (activo) neto				
Saldo inicial	**4.038**	**28**	**85**	**27**
Coste de servicios corriente	5	5	16	3
Gastos o ingresos por intereses	20	1	9	1
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	11	(2)	(11)	(1)
Coste por servicios pasados (*)	75	—	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(98)	128	10	(5)
Por rendimientos de los activos del plan (**)	*8*	*49*	*(11)*	*19*
Por cambios en hipótesis demográficas	*—*	*(4)*	*—*	*(2)*
Por cambios en hipótesis financieras	*(61)*	*84*	*(18)*	*(7)*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(45)*	*(2)*	*39*	*(15)*
Prestaciones pagadas	(599)	(1)	(6)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	(40)	—	(2)
Variaciones por tipos de cambio	—	5	(43)	1
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	12	—	—	—
Saldo al final	**3.464**	**124**	**63**	**24**

(*) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(**) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2020: Obligación (activo) neto					2019: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**4.326**	**72**	**52**	**86**	**38**	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**36**
Coste de servicios corriente	5	5	1	18	3	4	4	—	20	3
Gastos o ingresos por intereses	28	6	2	8	1	42	9	—	11	3
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	(86)	—	(14)	(1)	—	(47)	(3)	(14)	(1)
Coste por servicios pasados (*)	224	(1)	—	2	3	190	15	—	3	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	95	62	(4)	18	(14)	231	9	16	2	(1)
Por rendimientos de los activos del plan (**)	*(41)*	*(31)*	*(35)*	*23*	*(26)*	*(67)*	*(90)*	*(28)*	*5*	*(50)*
Por cambios en hipótesis demográficas	*60*	*—*	*(3)*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*(13)*	*(2)*
Por cambios en hipótesis financieras	*79*	*(19)*	*34*	*54*	*17*	*239*	*87*	*42*	*(41)*	*52*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(3)*	*112*	*—*	*(59)*	*(5)*	*59*	*12*	*2*	*51*	*(1)*
Prestaciones pagadas	(643)	(1)	(2)	(6)	(1)	(702)	(1)	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	(19)	(44)	—	—	—	7	3	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	(10)	(5)	(26)	(4)	—	5	—	(9)	1
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	3	—	—	—	—	14	—	(1)	—	—
Saldo al final	**4.039**	**28**	**—**	**85**	**27**	**4.326**	**72**	**52**	**86**	**38**

(*) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(**) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.326 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (2.572 y 2.620 millones de euros, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 206, 249 y 266 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2021 por importe de 243 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social. Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Compromisos médicos (Millones de euros)

	2021			2020			2019		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**1.562**	**1.484**	**77**	**1.580**	**1.532**	**48**	**1.114**	**1.146**	**(32)**
Coste de servicios corriente	24	—	24	21	—	21	21	—	21
Gastos o ingresos por intereses	131	129	2	117	120	(3)	119	123	(4)
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	1	(1)	—	22	(22)	—	—	—
Coste por servicios pasados (*)	(5)	—	(5)	(8)	—	(8)	—	—	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(377)	(119)	(257)	95	66	30	298	224	74
Por rendimientos de los activos del plan (**)	*—*	*(119)*	*119*	*—*	*66*	*(66)*	*—*	*224*	*(224)*
Por cambios en hipótesis demográficas	*(115)*	*—*	*(115)*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*
Por cambios en hipótesis financieras	*(257)*	*—*	*(257)*	*110*	*—*	*110*	*311*	*—*	*311*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(4)*	*—*	*(4)*	*(15)*	*—*	*(15)*	*(13)*	*—*	*(13)*
Prestaciones pagadas	(49)	(48)	—	(37)	(37)	—	(39)	(39)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	(39)	39	—	(19)	19	—	7	(7)
Variaciones por tipos de cambio	90	86	4	(207)	(201)	(6)	68	71	(2)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	—	(1)	—	—
Saldo al final	**1.377**	**1.494**	**(116)**	**1.562**	**1.484**	**77**	**1.580**	**1.532**	**48**

(*) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(**) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2021 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)

	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2031
Compromisos en España	625	477	395	332	284	920
Compromisos en México	133	139	146	155	164	941
Compromisos en Turquía	16	11	15	17	23	206
Total	**774**	**627**	**556**	**505**	**471**	**2.066**

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Efectivo y equivalentes	24	38	56
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.394	2.707	2.668
Fondos de inversión	1	1	2
Contratos de seguros	148	140	142
Total	**2.566**	**2.887**	**2.869**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*3*	*4*	*4*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	—	—	—
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	—	—	—

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Efectivo y equivalentes	24	38	56
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.394	2.707	2.668
Fondos de inversión	1	1	2
Total	**2.418**	**2.747**	**2.727**
Del que: Cuentas bancarias en BBVA	*3*	*4*	*4*
Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	—	—	—
Del que: Inmuebles ocupados por BBVA	—	—	—

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2021, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* BBVA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA A.S., cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los *Depositary Receipts* (DR) de Garanti BBVA A.S., también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el free float de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2021, *State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A. NV,* y *Chase Nominees Ltd*. en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 14,26%, un 2,45% y un 7,69% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad GQG Partners LLC, con fecha 11 de febrero de 2021, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación directa en el capital social de BBVA, de un total 3,090%, a través de derechos de voto atribuidos a las acciones.

Por otra parte, BBVA no tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2021, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.599 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe ascendía a 23.992 millones de euros (ver Nota 4).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Reserva legal	653	653	653
Reservas indisponibles	761	120	124
Reservas libre disposición (*)	3.994	8.117	8.331
Total reservas sociedad matriz (**)	**5.409**	**8.890**	**9.108**
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	24.575	21.454	20.161
Total	**29.984**	**30.344**	**29.269**

(*) La variación en el ejercicio 2021 se debe principalmente a la aplicación del resultado del ejercicio 2020 de BBVA, S.A. y al programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

(**) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones (*)	672	30	34
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	**761**	**120**	**124**

(*) La variación en el ejercicio 2021 se debe principalmente al programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.4 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas: Desglose por sociedades o grupos de sociedades (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Ganancias (pérdidas) acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas			
Sociedad Matriz	12.467	15.014	16.623
Grupo BBVA México	13.894	12.890	10.645
Grupo Garanti BBVA	3.043	2.509	1.985
Grupo BBVA Provincial	1.721	1.731	1.736
Grupo BBVA Argentina	1.423	1.302	1.169
Grupo BBVA Colombia	1.393	1.287	1.130
Grupo BBVA Perú	1.031	984	848
Corporación General Financiera S.A.	322	920	932
Forum Servicios Financieros S.A.	604	619	597
Sociedades inmobiliarias CX	277	251	266
BBV America, S.L.	270	262	247
BBVA Seguros, S.A.	239	(35)	(99)
Pecri Inversión S.L.	118	114	(50)
Grupo BBVA Uruguay	106	87	56
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	68	77	62
Compañía de Cartera de Inversiones, S.A.	42	59	47
Gran Jorge Juan, S.A.	57	42	27
Grupo BBVA USA	—	(1.098)	(308)
Anida Grupo Inmobiliario	(556)	(594)	(587)
Sociedades inmobiliarias Unnim	(655)	(617)	(594)
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.512)	(5.409)	(5.375)
Resto	(121)	112	27
Subtotal (*)	**30.231**	**30.508**	**29.388**
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
ATOM Bank PLC	(158)	(91)	(56)
Metrovacesa, S.A.	(84)	(84)	(75)
Resto	(5)	11	12
Subtotal	**(247)**	**(164)**	**(119)**
Total	**29.984**	**30.344**	**29.269**

(*) En 2021 incluye la contabilización de las acciones pendientes de compra del programa recompra (ver Nota 4) y la reclasificación de elementos que no se clasifican por resultados por "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas"

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias

	2021		2020		2019	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	**14.352.832**	**46**	**12.617.189**	**62**	**47.257.691**	**296**
+ Compras (*)	203.530.570	1.022	234.691.887	807	214.925.699	1.088
- Ventas y otros movimientos	(90.250.003)	(417)	(232.956.244)	(830)	(249.566.201)	(1.298)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	—	(4)	—	7	—	(23)
+/- Otros movimientos	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	**127.633.399**	**647**	**14.352.832**	**46**	**12.617.189**	**62**
De los que:						
Propiedad de BBVA, S.A.(*)	*112.733.730*	*574*	*592.832*	*9*	—	—
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	*14.899.669*	*72*	*13.760.000*	*37*	*12.617.189*	*62*
Propiedad de otras sociedades del Grupo	—	—	—	—	—	—
Precio medio de compra en euros	5,02	—	3,44	—	5,06	—
Precio medio de venta en euros	4,89	—	3,63	—	5,20	—
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		17		—		13

(*) En el ejercicio 2021 se incluye el programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 fueron los siguientes:

Autocartera

	2021			2020			2019		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,108 %	1,922 %	1,914 %	0,008 %	0,464 %	0,215 %	0,138 %	0,746 %	0,213 %

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía

	2021	2020	2019
Número de acciones en garantía	29.372.853	39.407.590	43.018.382
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,44 %	0,59 %	0,65 %

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo

	2021	2020	2019
Número de acciones propiedad de terceros	17.645.506	18.266.509	23.807.398
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,26 %	0,27 %	0,36 %

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(2.075)**	**(2.815)**	**(1.875)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(998)	(1.474)	(1.498)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	(65)	2
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(1.079)	(1.256)	(403)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		2	(21)	24
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(14.401)**	**(11.541)**	**(8.351)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(146)	(62)	(896)
Peso mexicano		*(681)*	*(362)*	*(588)*
Lira turca		*555*	*317*	*163*
Resto de divisas		*(19)*	*(18)*	*(471)*
Conversión de divisas		(14.988)	(14.185)	(9.147)
Peso mexicano		*(4.503)*	*(5.220)*	*(3.557)*
Lira turca		*(6.607)*	*(4.960)*	*(3.750)*
Peso argentino		*(1.024)*	*(1.247)*	*(1.124)*
Bolívar venezolano		*(1.858)*	*(1.860)*	*(1.854)*
Resto de divisas		*(995)*	*(898)*	*1.138*
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(533)	10	(44)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	1.274	2.069	1.760
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (*)		—	644	(18)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(17)	(5)
Total		**(16.476)**	**(14.356)**	**(10.226)**

(*) Corresponde principalmente a BBVA USA en 2020 (Ver Notas 1.3, 3 y 21).

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las principales variaciones en 2021 son debidas a la depreciación frente al euro de algunas divisas de las geografías en las que opera el Grupo como la lira turca (40,2%), sol peruano (1,3%), peso colombiano (6,6%) y peso argentino (11,3%), compensadas parcialmente por la apreciación del peso mexicano (5,5%) y la aplicación de la NIC 29 de Argentina (ver Nota 2.2.19).

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Garanti BBVA	2.851	3.692	4.240
BBVA Perú	1.212	1.171	1.334
BBVA Argentina	557	416	422
BBVA Colombia	76	70	76
BBVA Venezuela	70	65	71
Otras sociedades	87	56	57
Total	**4.853**	**5.471**	**6.201**

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Garanti BBVA	758	579	524
BBVA Perú	143	126	236
BBVA Argentina	26	38	60
BBVA Colombia	9	6	11
BBVA Venezuela	3	2	(1)
Otras sociedades	25	5	4
Total	**965**	**756**	**833**

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2021 han sido los siguientes: Grupo BBVA Banco Continental 76 millones de euros, Grupo Garanti 38 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 5 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora), que entra en vigor a partir del 1 de marzo de 2022, el BCE ha comunicado al Grupo el mantenimiento del requerimiento de Pilar 2 en el 1,5% (del que como mínimo 0,84% debiera ser satisfecho con CET1). Por lo tanto, BBVA deberá mantener una ratio de capital CET1 del 8,60% y una ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado.

El Grupo BBVA se ha marcado como objetivo mantener un ratio CET1 *fully-loaded* a nivel consolidado de entre el 11,5%-12,0%, aumentando la distancia objetivo al requerimiento mínimo (actualmente en el 8,60%) a 290-340 puntos básicos. A cierre del ejercicio 2021 el ratio CET1 *fully-loaded* se encuentra por encima de este rango de gestión objetivo.

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)	Notas	2021 (*)	2020	2019
Capital	26	3.267	3.267	3.267
Prima de emisión	27	23.599	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	28	29.984	30.344	29.269
Otros elementos del patrimonio neto		60	42	56
Acciones propias en cartera	29	(647)	(46)	(62)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5	4.653	1.305	3.512
Dividendo a cuenta		(532)	—	(1.084)
Total Fondos Propios		**60.384**	**58.904**	**58.950**
Otro resultado global acumulado	30	(16.476)	(14.356)	(10.226)
Intereses minoritarios	31	4.853	5.472	6.201
Total Patrimonio Neto		**48.760**	**50.020**	**54.925**
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(1.484)	(3.455)	(6.803)
Deducciones		**(1.484)**	**(3.455)**	**(6.803)**
Diferencias de perímetro		(131)	(186)	(215)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		**(131)**	**(186)**	**(215)**
Resto de ajustes y deducciones (**)		**(7.208)**	**(3.449)**	**(4.253)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		**39.937**	**42.931**	**43.653**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		**5.737**	**6.666**	**6.048**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		**—**	**—**	**—**
Capital de nivel 1 (Tier 1)		**45.674**	**49.597**	**49.701**
Capital de nivel 2 (Tier 2)		**7.383**	**8.547**	**8.304**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		**53.057**	**58.145**	**58.005**
Total recursos propios mínimos exigibles		**39.274**	**45.042**	**46.540**

(*) Datos provisionales.

(**) Resto de ajustes y deducciones incluye, entre otras, el ajuste por los intereses minoritarios no computables, el importe de recompra de acciones propias hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA (ver Nota 4) y el importe de dividendos pendientes de distribuir.

A continuación, se muestran los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo del Grupo (*phased-in*), calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Capital regulatorio (Millones de euros)			
	2021 (*)	2020	2019
Capital y prima de emisión	26.866	27.259	27.259
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	30.745	29.974	29.127
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(17.200)	(14.023)	(10.133)
Participaciones minoritarias	2.800	3.656	4.404
Beneficios provisionales	2.564	860	1.316
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	**45.775**	**47.726**	**51.974**
Fondo de comercio y activos intangibles	(1.484)	(3.455)	(6.803)
Tenencias directas, indirectas y sintéticas de instrumentos propios (**)	(2.800)	(366)	(484)
Activos por impuestos diferidos	(1.009)	(1.478)	(1.420)
Otras deducciones y filtros	(545)	504	386
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	**(5.838)**	**(4.795)**	**(8.321)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	**39.937**	**42.931**	**43.653**
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivos computables como AT1	5.265	6.130	5.400
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	472	536	648
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	**5.737**	**6.666**	**6.048**
Ajustes transitorios Tier 1	—	—	—
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	**—**	**—**	**—**
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	**5.737**	**6.666**	**6.048**
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	**45.674**	**49.597**	**49.701**
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	4.324	4.540	3.242
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	2.516	3.410	4.512
Ajustes por riesgo de crédito	722	604	631
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	**7.562**	**8.554**	**8.385**
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	**(179)**	**(6)**	**(82)**
Capital de nivel 2 (Tier 2)	**7.383**	**8.547**	**8.304**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	**53.057**	**58.145**	**58.005**
Total APRs	**307.791**	**353.273**	**364.448**
Ratio CET1 phased-in	12,98 %	12,15 %	11,98 %
Ratio Tier 1 phased-in	14,84 %	14,04 %	13,64 %
Capital total phased-in	17,24 %	16,46 %	15,92 %

(*) Datos provisionales.

(**) Se incluye principalmente el importe de recompra de acciones pendientes de ejecutar y hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA (ver Nota 4).

El ratio CET1 *fully-loaded* consolidado se situó en el 12,75% a cierre de diciembre de 2021, lo que supone un incremento de 102 puntos básicos con respecto a 2020, siendo el ratio CET1 *phased-in* de 12,98% lo que supone un incremento de 82 puntos básicos respecto a 2020. La diferencia entre ambos ratios se explica principalmente por el efecto de los ajustes transitorios para el tratamiento en los indicadores de solvencia de los impactos de NIIF 9.

Estos ratios incorporan los efectos de las desinversiones en Paraguay en el primer trimestre y en Estados Unidos en el segundo trimestre (ver Nota 3). Adicionalmente, estos ratios incluyen los efectos singulares del proceso de reestructuración (ver Nota 24), así como la deducción del importe total del programa de recompra de acciones autorizado por el Banco Central Europeo, por un importe de 3.500 millones de euros. Excluyendo estos impactos, durante el ejercicio se ha registrado una elevada generación orgánica de resultado, que netos de remuneración al accionista y retribución de los *Contingent Convertible bonds* (CoCos, por sus siglas en inglés) han contribuido en +81 puntos básicos al ratio CET1 y han permitido cubrir la evolución negativa de las variables de mercado, así como los impactos supervisores y modificaciones regulatorias.

Los activos ponderados por riesgo (APR) fully-loaded se reducen en aproximadamente -45.400 millones de euros, derivado principalmente de las desinversiones en Paraguay y Estados Unidos.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully-loaded* se situó a cierre de diciembre de 2021 en el 1,87% (1,86% *phased-in*) que incluye el efecto de reducción de 1.000 millones de euros por la amortización anticipada de una emisión de CoCos que databa de 2016, compensada por el efecto positivo de reducción de APR.

El ratio *Tier 2 fully-loaded* se situó en el 2,37% que supone un incremento de +7 puntos básicos respecto a 2020, explicado principalmente por el efecto de reducción de APR durante el ejercicio. En cuanto al ratio *tier 2 phased-in*, se situó en 2,40%, siendo la diferencia con respecto al ratio *Tier 2 fully-loaded*, principalmente por el tratamiento transitorio de determinadas emisiones subordinadas.

Indicar también que BBVA Uruguay emitió en febrero el primer bono sostenible en el mercado financiero uruguayo por 15 millones de dólares estadounidenses a un tipo de interés inicial de 3,854%.

Como consecuencia de lo anterior, el ratio total de fondos propios *fully-loaded* se sitúa en el 16,98%, siendo el ratio total *phased-in* 17,24%.

En cuanto a los requisitos de *Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities* (en adelante "MREL"), el 31 de mayo de 2021, BBVA hizo público que había recibido una nueva comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) establecido por la Junta Única de Resolución (en adelante, "JUR"), calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a esta nueva comunicación, BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 24,78% (conforme a la nueva regulación aplicable, el MREL en APR y el requisito de subordinación en APR no incluyen el requisito combinado de colchones de capital; a estos efectos, el requisito combinado de colchones de capital aplicable, 2,5%, sin perjuicio de cualquier otro colchón que pudiera resultar de aplicación en cada momento) del total de APR de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado, en adelante, el "MREL en APR". Asimismo, de este MREL en APR, un 13,50% del total de APR deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el "requisito de subordinación en APR"). Este MREL en APR equivale a un 10,25% en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo del ratio de apalancamiento -*leverage ratio*- (el "MREL en RA"), mientras que el requisito de subordinación en APR equivale a un 5,84% en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo del ratio de apalancamiento (el "requisito de subordinación en RA"). En el caso de BBVA, el requisito que resulta más restrictivo en la actualidad es el que expresa el MREL en APR. Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2021, el ratio MREL en APR se sitúa en 28,34%, cumpliendo con el citado requisito MREL. Por último, a 31 de diciembre de 2021 el ratio MREL en RA se sitúa en 11,35% y los ratios de subordinación en términos de APRs y en términos de exposición del ratio de apalancamiento, se sitúan en el 24,65% y 9,87%, respectivamente.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Apalancamiento

	2021 (*)	2020	2019
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	45.674	49.597	49.701
Exposición a la ratio de apalancamiento (millones de euros) (b)	673.729	741.095	731.087
Ratio de apalancamiento (a)/(b) (porcentaje)	6,78 %	6,69 %	6,80 %

(*) Datos provisionales

A 31 de diciembre de 2021 el ratio *leverage phased-in*, que incluye el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital (principalmente el impacto de la NIIF 9), se situó en el 6,78%. Estas cifras incluyen el efecto de la exclusión temporal de ciertas posiciones con el banco central previsto en la *CRR-Quick fix*.

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo.

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto anual y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el RAF, sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;

- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlo con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;

- cubrir todos los riesgos –incluso potenciales– a los que se expone;

- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y

- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- Asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto anual y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo.

- Tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté –o pueda estar– expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva (forward-looking) y que tome en consideración escenarios adversos.

- Llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplen con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse.

- Asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento.

- Remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA.

- Optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- Un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo.

- Una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios.

- Un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo.

- Una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual.

- Un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Compromisos de préstamo concedidos	**7.2.2**	**119.618**	**132.584**	**130.923**
De los cuales: deteriorados		*171*	*265*	*270*
Bancos centrales		—	—	—
Administraciones públicas		3.483	2.919	3.117
Entidades de crédito		16.085	11.426	11.742
Otras sociedades financieras		4.583	5.862	4.578
Sociedades no financieras		59.475	71.011	65.475
Hogares		35.991	41.366	46.011
Garantías financieras concedidas	**7.2.2**	**11.720**	**10.665**	**10.984**
De las cuales: deteriorados (*)		*245*	*290*	*224*
Bancos centrales		—	1	—
Administraciones públicas		162	132	125
Entidades de crédito		312	339	995
Otras sociedades financieras		1.026	587	583
Sociedades no financieras		10.039	9.376	8.986
Hogares		181	231	295
Otros compromisos concedidos	**7.2.2**	**34.604**	**36.190**	**39.209**
De los cuales: deteriorados (*)		*541*	*477*	*506*
Bancos centrales		2	124	1
Administraciones públicas		212	199	521
Entidades de crédito		4.266	5.285	5.952
Otras sociedades financieras		1.753	2.902	2.902
Sociedades no financieras		28.224	27.496	29.682
Hogares		147	182	151
Total	**7.2.2**	**165.941**	**179.440**	**181.116**

(*) El saldo de diciembre 2020 incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21). Las garantías concedidas deterioradas ascienden a 786, 767, y 731 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 272, 164 y 256 millones de euros, respectivamente (ver Nota 24).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA se detallan en las Notas 10, 14 y 22.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, detalladas en la Nota 22.5, y prestaciones esperadas por compromisos con empleados, detalladas en la Nota 25.1.3.

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Instrumentos financieros confiados por terceros	356.985	357.022	693.497
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	10.795	10.459	13.133
Valores recibidos en préstamo	2.605	5.285	7.129
Total	**370.385**	**372.766**	**713.759**

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	1.084	1.189	2.037
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	8	5
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.880	1.392	1.629
Activos financieros a coste amortizado	18.364	18.357	22.741
Actividad de seguros	1.084	1.021	1.079
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(84)	(112)	(72)
Otros ingresos (*)	675	534	343
Total	**23.015**	**22.389**	**27.762**

(*) El saldo incluye los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.339	742	1.229
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52	61	6
Pasivos financieros a coste amortizado	6.130	6.346	9.953
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(360)	(413)	(250)
Actividad de seguros	773	721	753
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	52	57	85
Otros gastos	342	284	196
Total	**8.329**	**7.797**	**11.972**

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	64	15	26
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	112	122	126
Total	**176**	**137**	**153**

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta un beneficio de 1 millón de euros en el ejercicio 2021, comparado con 39 y 42 millones de euros de pérdidas registrados en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Efectos de cobro	23	27	39
Cuentas a la vista	425	322	301
Tarjetas de crédito y débito y TPV	2.628	2.089	2.862
Cheques	136	136	198
Transferencias, giros y otras órdenes	664	555	623
Productos de seguros	215	159	158
Compromisos de préstamo concedidos	234	185	187
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	364	349	377
Gestión de activos	1.250	1.100	1.026
Comisiones por títulos	267	367	294
Administración y custodia de títulos	169	135	123
Otras comisiones	622	556	599
Total	**6.997**	**5.980**	**6.786**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Cuentas a la vista	5	5	6
Tarjetas de crédito y débito	1.427	1.130	1.566
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	120	97	81
Comisiones por la venta de seguros	51	54	54
Administración y custodia de títulos	55	52	30
Otras comisiones	574	519	548
Total	**2.232**	**1.857**	**2.284**

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas. Desgloses por epígrafe (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	134	139	186
Activos financieros a coste amortizado	*27*	*106*	*44*
Restantes activos y pasivos financieros	*106*	*33*	*141*
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	341	777	419
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—
Otras ganancias (pérdidas)	*341*	*777*	*419*
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	432	208	143
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—
Otras ganancias (pérdidas)	*432*	*208*	*143*
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	335	56	(98)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(214)	7	55
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	**1.027**	**1.187**	**705**
Diferencias de cambio	883	359	581
Total	**1.910**	**1.546**	**1.286**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Valores representativos de deuda	158	848	945
Instrumentos de patrimonio	2.059	(28)	1.336
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(1.866)	277	(1.133)
Préstamos y anticipos a la clientela	100	128	78
Depósitos de la clientela	55	(79)	(26)
Resto	522	42	(497)
Total	**1.027**	**1.187**	**705**

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)	2021	2020	2019
Derivados			
Contratos de tipos de interés	73	269	(85)
Contratos de valores	(1.500)	(36)	(1.072)
Contratos de materias primas	3	1	5
Contratos de derivados de crédito	(255)	(89)	74
Contratos de derivados de tipos de cambio	40	88	(75)
Otros contratos	(12)	37	(35)
Subtotal	**(1.651)**	**270**	**(1.187)**
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	(235)	5	55
Derivado de cobertura	*90*	*(151)*	*(36)*
Elemento cubierto	*(325)*	*156*	*91*
Coberturas de flujos de efectivo	21	2	—
Subtotal	**(214)**	**7**	**55**
Total	**(1.866)**	**277**	**(1.133)**

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos negativos por 41, 57 y 225 millones de euros, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)	2021	2020	2019
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	301	244	258
Ajustes por hiperinflación (*)	177	94	146
Otros ingresos de explotación	183	154	235
Total	**661**	**492**	**639**

(*) Ver Nota 2.2.19.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)	2021	2020	2019
Variación de existencias	151	124	107
Fondos garantía de depósitos y resolución	829	800	746
Ajustes por hiperinflación (*)	585	348	538
Otros gastos de explotación	475	390	551
Total	**2.041**	**1.662**	**1.943**

(*) Ver Nota 2.2.19.

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)	2021	2020	2019
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.593	2.497	2.890
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.685)	(1.520)	(1.751)
Total	**908**	**977**	**1.138**

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Seguros de vida	622	497	631
Individual	*583*	*439*	*477*
Colectivos	*39*	*59*	*154*
Seguros no vida	286	480	508
Hogar	*—*	*91*	*90*
Resto no vida	*286*	*389*	*418*
Total	**908**	**977**	**1.138**

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Sueldos y salarios		3.933	3.610	4.103
Seguridad Social		668	671	725
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	71	72	95
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	49	49	49
Otros gastos de personal		325	293	379
Total		**5.046**	**4.695**	**5.351**

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021, 2020 y 2019, correspondientes a los planes de remuneraciones basados en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 33, 16 y 31 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Retribución variable en acciones

BBVA cuenta con un esquema de remuneración específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o de su Grupo (en adelante, "Colectivo Identificado") que implica la entrega de acciones de BBVA, diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

En el ejercicio 2021, este esquema de remuneración queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- **Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA**, aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2021, de aplicación a los empleados y altos directivos de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos de BBVA) y de las sociedades que conforman su Grupo sobre las cuales BBVA tenga control sobre su gestión. Esta política recoge en un capítulo específico las reglas específicas aplicables al Colectivo Identificado, entre los que se incluye la Alta Dirección.

- **Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA**, aprobada por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 20 de abril de 2021, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración de BBVA. El sistema de remuneración de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

La retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sometida a las siguientes reglas establecidas en sus respectivas políticas de remuneraciones, y en particular:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio estará sometida a ajustes ex ante, de manera que se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Grupo o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados, y no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital, en atención a lo establecido en la normativa aplicable en cada momento.

- El 60% de la Retribución Variable Anual se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al que la Retribución Variable Anual corresponda (la "Parte Inicial"). Para los consejeros ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas, la Parte Inicial se corresponderá con un 40% de la Retribución Variable Anual. La parte restante quedará diferida en el tiempo (en adelante, la "Parte Diferida") por un periodo de 5 años, para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, y de 4 años para los restantes miembros del Colectivo Identificado.

- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA. Para los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección el 60% de la Parte Diferida se fijará en acciones.

- Las acciones o instrumentos concedidos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones o instrumentos que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de su entrega.

- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo, relacionados con la solvencia, la liquidez, la rentabilidad o la creación de valor.

- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual que finalmente se consoliden, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, o cualesquiera otros criterios establezca a tal efecto el Consejo de Administración con la misma finalidad.

- La totalidad de la Retribución Variable Anual correspondiente a cada ejercicio estará sometida a cláusulas de reducción de la retribución variable (*malus*) y de recuperación de la retribución variable ya satisfecha (*clawback*) durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad, que resultarán aplicables en caso de producirse determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.

- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la retribución variable y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio (entendido como la suma de todos los componentes variables de la remuneración) estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total (entendido como la suma de todos los componentes fijos de la remuneración), salvo que la Junta General de Accionistas de BBVA acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.

  A estos efectos, la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 20 de abril de 2021 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 15 de marzo de 2021.

- Cualquier otro concepto retributivo, distinto de la Retribución Variable Anual, que tenga la consideración de remuneración variable, estará sujeto a las reglas de concesión, consolidación y pago que le sean aplicables de acuerdo con la configuración del propio elemento retributivo y con su naturaleza.

Durante el ejercicio 2021, conforme a las políticas retributivas aplicables, se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 2.945.689 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020, en su mayoría, y a otros componentes variables de la remuneración.

Adicionalmente, conforme a la Política de Remuneraciones aplicable en el ejercicio 2017, durante el ejercicio 2021 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 2.965.487 acciones de BBVA correspondientes al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 de los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección y a la totalidad de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 del resto del Colectivo Identificado.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2021, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Portugal y Brasil, BBVA IFIC y BBVA Brasil Banco de Investimento han identificado (a nivel individual, respectivamente) a un colectivo en estas geografías cuya retribución variable anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago recogidas en sus respectivas políticas de remuneraciones, en particular:

- Un porcentaje de la retribución variable anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la retribución variable anual, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- En BBVA IFIC, las cantidades en efectivo de la parte diferida de la retribución variable anual, y sujetas a indicadores de evaluación plurianual que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios.
- En BBVA Brasil Banco de Investimento, tanto las cantidades en efectivo como las cantidades en acciones de la parte diferida de la retribución variable anual serán objeto de actualización en efectivo.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2021 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 15.802 acciones de BBVA correspondientes a la parte inicial de la retribución variable anual del ejercicio 2020.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 4.422 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2019 y 332 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil); un total de 5.083 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio diferido de la retribución variable anual 2018 y 1.097 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil); y un total de 9.558 acciones de BBVA correspondientes al último tercio diferido de la retribución variable anual 2017 y 1.118 euros en concepto de actualización (por las acciones entregadas en Brasil).

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Tecnología y sistemas	1.176	1.088	1.060
Comunicaciones	175	172	181
Publicidad	207	186	250
Inmuebles, instalaciones y material	380	404	477
Tributos	347	344	378
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad	179	161	188
Otros gastos de administración	786	749	885
Total	**3.249**	**3.105**	**3.418**

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Activos tangibles	17	740	781	876
De uso propio		*437*	*453*	*523*
Derecho de uso de activos		*299*	*324*	*349*
Inversiones inmobiliarias y otros		*3*	*3*	*3*
Activos intangibles	18.2	494	507	510
Total		**1.234**	**1.288**	**1.386**

46. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2021, 2020 y 2019, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	61	210	213
Compromisos y garantías concedidos		8	192	96
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		135	208	171
Otras provisiones (*)		814	136	133
Total		**1.018**	**746**	**614**

(*) En 2021, incluye el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 24).

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda		17	19	82
Activos financieros a coste amortizado (*)		3.017	5.160	3.470
De los que: Recuperación de activos fallidos por cobro en efectivo	*7.2.5*	*(423)*	*(339)*	*(919)*
Total		**3.034**	**5.179**	**3.552**

(*) En 2020, el importe incluía un impacto negativo por la actualización del escenario macroeconómico afectado por la pandemia COVID-19 (ver Notas 1.5, 7.1 y 7.2).

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" no registró ningún deterioro o reversión del deterioro en el ejercicio 2021, y presentaba una pérdida de 190 y 46 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente (ver Nota 16.3).

49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Activos tangibles (*)	17	161	125	94
Activos intangibles		19	19	12
Otros		41	9	23
Total		**221**	**153**	**128**

(*) En 2021 incluye el deterioro por el cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 17 y 24).

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Ganancias netas por ventas de inmuebles		39	116	86
Deterioro de activos no corrientes en venta (*)	21	(97)	(103)	(72)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (**)		10	431	10
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		8	—	—
Total		**(40)**	**444**	**23**

(*) En 2021 incluye el deterioro por el cierre de las oficinas en propiedad y la baja de instalaciones tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Notas 21 y 24).

(**) El saldo del ejercicio 2020 corresponde principalmente a la transmisión de la mitad más una acción de la sociedad BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (ver Nota 3).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

El movimiento de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2021 (Millones de euros)

			Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo					
	31 de diciembre de 2020	Flujos de efectivo	Adquisición	Enajenación	Bajas por entidades en proceso de venta	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2021
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.780	(5.728)	—	—	—	(289)	—	55.763
De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	*17.248*	*(1.941)*	*—*	*(772)*	*—*	*259*	*—*	*14.794*

(*) Adicionalmente, existen depósitos subordinados por 14 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 22.4 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay y del perímetro de venta de BBVA USA a 31 de diciembre de 2020 estaban registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con saldos de 37 y 735 millones de euros, respectivamente. Asimismo, en 2021 se produjeron pagos de cupones de pasivos subordinados por 359 millones de euros.

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2020 (Millones de euros)

			Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo					
	31 de diciembre de 2019	Flujos de efectivo	Adquisición	Enajenación	Bajas por entidades en proceso de venta (**)	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2020
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	63.963	3.003	—	—	(3.160)	(2.026)	—	61.780
Del que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	*17.675*	*(8)*	*—*	*—*	*—*	*(419)*	*—*	*17.248*

(*) Adicionalmente, existen depósitos subordinados por 12 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 22.4 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay y del perímetro de venta de BBVA USA a 31 de diciembre de 2020 estaban registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con saldos de 37 y 735 millones de euros, respectivamente. Asimismo, en 2020 se produjeron pagos de cupones de pasivos subordinados por 387 millones de euros.

(**) Incluye principalmente el saldo de sociedades del Grupo que estaban en proceso de venta en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2019 (Millones de euros)

			Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				
	31 de diciembre de 2018	Flujos de efectivo	Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2019
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.112	2.643	—	—	209	—	63.963
De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)	*17.635*	*(190)*	*—*	*—*	*229*	*—*	*17.675*

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 384 millones de euros a 31 de diciembre 2019 (ver Nota 22.4 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 de diciembre de 2019 estaban registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 40 millones de euros.

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (*) (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (**)	24,4	27,7	28,1
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	1,5	1,3	1,5
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,2	0,2	—

(*) Independientemente del periodo de facturación.

(**) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (21,0, 23,6 y 24,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente).

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Firmas de la organización mundial KPMG	0,2	0,4	0,3

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	7,2	6,5	6,5
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,2	5,4	5,5
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	0,9	0,9	0,9
Informes relativos a emisiones	0,1	0,3	0,3
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,8	0,9	0,8

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la *Sarbanes-Oxley Act of 2002*, asumida por la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9	148	26
Préstamos y anticipos a la clientela	2.031	1.743	1.682
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	1	—	3
Depósitos de la clientela	296	791	453
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	154	132	166
Otros compromisos concedidos	1.056	1.400	1.042
Garantías financieras concedidas	11	11	106

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	16	20	19
Gastos por intereses	—	1	1
Ingresos por comisiones	8	5	4
Gastos por comisiones	31	34	53

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, la competencia para la aprobación de las operaciones que la Sociedad o sus Sociedades dependientes realicen con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus partes vinculadas, será competencia de la Junta General de Accionistas, cuando el importe o valor de la operación sea igual o superior al 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado, y del Consejo de Administración en relación con el resto de operaciones vinculadas que se celebren, que no podrá delegarlas, salvo aquellas operaciones que cumplan los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros, así como con sus partes vinculadas. Asimismo, en atención a la normativa sectorial específica que, en materia de operaciones con personas vinculadas, regula el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, el Banco se ha dotado de normativa interna específica sobre la materia, en la que se regula, de manera particular, el proceso de concesión y aprobación de las operaciones de riesgo de crédito, en favor de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA, cuya aprobación recae en el Consejo de Administración del Banco, así como de sus partes vinculadas.

Las operaciones celebradas entre BBVA o Sociedades de su Grupo con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y han sido realizadas en condiciones normales de mercado o en condiciones aplicables al resto de empleados.

A continuación se facilita el importe y la naturaleza de las principales operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus respectivas partes vinculadas.

Saldo a 31 de diciembre de cada ejercicio (miles de euros)

	2021				2020				2019			
	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección *	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección *	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección *	Partes vinculadas de la Alta Dirección
Préstamos y créditos	765	207	5.419	573	—	—	5.349	580	607	—	4.414	57
Avales	—	—	10	—	—	—	10	25	—	—	10	25
Créditos Comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

*Excluidos los consejeros ejecutivos

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en 2021

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos (1)	Total
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	66			115		50	527
Jaime Caruana Lacorte	129	167	165	107					567
Raúl Galamba de Oliveira	129			107			43		278
Belén Garijo López	129		66		107	46			349
Sunir Kumar Kapoor	129						43		172
Lourdes Máiz Carro	129		66		43				238
José Maldonado Ramos	129	167				46			342
Ana Peralta Moreno	129		66		43				238
Juan Pi Llorens	129			214		46	43	80	512
Ana Revenga Shanklin	129			107					236
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		46			449
Carlos Salazar Lomelín	129				43				172
Jan Verplancke	129				43		43		214
Total (2)	**1.673**	**667**	**431**	**642**	**278**	**301**	**171**	**130**	**4.293**

(1) Cantidades percibidas durante el ejercicio 2021 por José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, y por Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador.

(2) Incluye los importes correspondientes al cargo de vocal del Consejo y de las distintas comisiones durante el ejercicio 2021.

Asimismo, en el ejercicio 2021 se han satisfecho 102 miles de euros que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2021

Durante el ejercicio 2021, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada para cada uno de ellos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 20 de abril de 2021.

En atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los consejeros ejecutivos renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2020 y, en consecuencia, no han devengado retribución alguna por este concepto.

Retribución Fija Anual 2021 (Miles de euros)

Presidente	2.924
Consejero Delegado	2.179
Total	**5.103**

Además, el Consejero Delegado, ha percibido durante el ejercicio 2021, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, 654 miles de euros en concepto de "cash in lieu of pension" (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre "Obligaciones contraídas en materia de previsión" de esta Nota) y 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad.

Retribución Variable Anual 2020		
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	0	0
Consejero Delegado	0	0
Total	**0**	**0**

Por otro lado, conforme a las políticas retributivas aplicables en 2017 y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, los consejeros ejecutivos han percibido en 2021 la parte de la Retribución Variable Anual Diferida correspondiente al ejercicio 2017 (60% de la RVA total) cuyo pago procedía en 2021 (60% de la Parte Diferida en el caso del Presidente y la totalidad de la Parte Diferida en el caso del Consejero Delegado), tras comprobarse que no procedía su ajuste a la baja atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual aprobados para dicha remuneración. Esta retribución ha sido satisfecha en el caso del Presidente, el 40% efectivo y el 60% en acciones, y en el caso del Consejero Delegado, en efectivo y en acciones a partes iguales, junto con la correspondiente actualización en efectivo en ambos casos; dándose por concluido así el pago al Consejero Delegado de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017.

Retribución Variable Anual Diferida correspondiente a ejercicios anteriores (1)		
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	411	83.692
Consejero Delegado	307	39.796
Total	**717**	**123.488**

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA Diferida del ejercicio 2017 cuyo pago correspondía en 2021, junto con su actualización en efectivo. La RVA Diferida del ejercicio 2017 del Presidente y el Consejero Delegado está asociada a sus anteriores cargos como Consejero Delegado y President & CEO de BBVA USA, respectivamente.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2021, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 486 miles de euros, de los cuales 328 miles de euros corresponden al Presidente y 158 miles de euros al Consejero Delegado.

Remuneraciones de la Alta Dirección percibidas en 2021

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2021 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio.

Al igual que los consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección no han devengado ningún importe en concepto de Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020, en tanto que, en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos ellos renunciaron voluntariamente a su generación.

La retribución satisfecha durante el ejercicio 2021 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2021 (16 miembros, excluidos los consejeros ejecutivos), se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual 2021 (Miles de euros)	
Total Alta Dirección	16.435

Retribución Variable Anual 2020		
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	0	0

Si bien los miembros de la Alta Dirección no han devengado ningún importe en concepto de Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020, al haber renunciado a ella, dos miembros de la Alta Dirección han percibido en 2021 remuneraciones variables en concepto de primas de retención derivadas de sus anteriores cargos. Así, de conformidad con lo establecido en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, aplicable a los miembros de la Alta Dirección, las primas de retención tienen la consideración de remuneración variable y les serán aplicables las reglas relativas al pago en acciones, diferimiento, ajustes ex post y aplicación de cláusulas malus y clawback, que se establecen en dicha Política para la Retribución Variable Anual. Las remuneraciones variables percibidas por este concepto en 2021 por los miembros de la Alta Dirección ascienden a un importe total conjunto de 862 miles de euros y 203.834 acciones de BBVA.

Por otro lado,conforme a la política retributiva aplicable en 2017 a este colectivo y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración han percibido en 2021 la parte de la Retribución Variable Anual Diferida correspondiente al ejercicio 2017 cuyo pago correspondía en 2021, tras comprobarse que no procedía su ajuste a la baja atendiendo por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual aprobados para dicha remuneración. De conformidad con la política retributiva aplicable en 2017, en relación con los actuales miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición en el ejercicio 2017, esta retribución ha sido satisfecha el 40% efectivo y el 60% en acciones, mientras que en los casos en los que no tenían tal condición, ha sido satisfecha en efectivo y en acciones a partes iguales; incluyendo en ambos casos la correspondiente actualización en efectivo. Con este pago, queda finalizado el abono de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 a los miembros de la Alta Dirección que, si bien formaban parte del Colectivo Identificado, no tenían la condición de miembros de la Alta Dirección en dicho ejercicio.

Retribución Variable Anual correspondiente a ejercicios anteriores (1)

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	667	119.313

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA Diferida del ejercicio 2017 cuyo pago correspondía en 2021, en el caso de los Altos Directivos que eran beneficiarios, junto con su actualización en efectivo.

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2021 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 1.409 miles de euros.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos cuyo pago corresponde en 2022 y ejercicios siguientes

– Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2021

Una vez cerrado el ejercicio 2021, se ha procedido a determinar el importe de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las reglas de cálculo establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 20 de abril de 2021, en la cual se establece también que a la misma le serán aplicables las siguientes reglas de consolidación y pago:

- La Parte Inicial (40% de la Retribución Variable Anual de 2021) se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre del ejercicio 2022, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, lo que supone: 849 miles de euros y 159.235 acciones de BBVA en el caso del Presidente y 645 miles de euros y 120.977 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado.

- El 60% restante de la Retribución Variable Anual de 2021 quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) durante un periodo de 5 años (Parte Diferida), abonándose, de darse las condiciones para ello, de manera proporcional, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, en un importe equivalente al 20% de la Parte Diferida cada año: 20% en 2023, 20% en 2024, 20% en 2025, 20% en 2026 y 20% en 2027. La Parte Diferida podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones y previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, al inicio del ejercicio 2021. Una vez cerrado el ejercicio correspondiente al tercer año de diferimiento, el resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinará la realización de los ajustes ex post que, en su caso, corresponda efectuar sobre la cantidad pendiente de abono de la Parte Diferida. Todo ello, sujeto a las reglas de consolidación y pago previstas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

- Además, a la Retribución Variable Anual de 2021 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA recibidas de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) criterios de actualización de la Parte Diferida en efectivo; (iv) cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en 2021.

– Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2018

Una vez cerrado el ejercicio 2021, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2018 de los consejeros ejecutivos, cuya entrega corresponde realizar en 2022, de darse las condiciones para ello, en los porcentajes que en cada caso resultan aplicables en atención al calendario de pago establecido en las políticas retributivas vigentes en el ejercicio 2018 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, se ha procedido a determinar el importe final de la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2018, que ha sido ajustado a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2018 por el Consejo de Administración para su cálculo, en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones. Asimismo, se ha determinado el importe de la Retribución Variable Anual Diferida de 2018 de los consejeros ejecutivos cuyo pago corresponde en 2022 (60% de la Parte Diferida de la RVA de 2018 en el caso del Presidente y la totalidad de la RVA Diferida de 2018 en el caso del Consejero Delegado) en la cantidad de 364 miles de euros y 107.386 acciones de BBVA, en el caso del Presidente y de 332 miles de euros y 61.282 acciones de BBVA, en el caso del Consejero Delegado, lo que, en ambos casos, incluye sus correspondientes actualizaciones en efectivo.

– Retribución Variable Anual diferida del Presidente correspondiente al ejercicio 2017

Una vez cerrado el ejercicio 2020, se determinó la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2017 de los consejeros ejecutivos, a abonar en 2021, de darse las condiciones para ello, en las cantidades correspondientes en cada caso de conformidad con los porcentajes aplicables según el calendario de pago establecido en las políticas retributivas vigentes en 2017 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2017 por el Consejo de Administración para el cálculo de la Parte Diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se determinó el importe final de la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2017 de los consejeros ejecutivos y se abonaron las cantidades que en cada caso correspondía abonar en 2021 (60% de la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2017 en el caso del Presidente y la totalidad la misma en el caso del Consejero Delegado), lo cual fue declarado en dicho ejercicio.

En 2022, corresponde realizar al Presidente el segundo pago (20%) de la RVA Diferida de 2017, que se ha determinado en la cantidad de 146 miles de euros y 27.898 acciones de BBVA, incluyendo su correspondiente actualización.

– Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos pendiente de abono

Al cierre del ejercicio 2021, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, además del tercer pago (20%) de la RVA Diferida de 2017 (a pagar en 2023) y el 40% de la RVA Diferida de 2018 del Presidente (a pagar en 2023 y 2024), queda diferido para los dos consejeros ejecutivos el 60% de la Retribución Variable Anual de 2019 y de 2021, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Remuneraciones de la Alta Dirección cuyo pago corresponde en 2022 y ejercicios siguientes

– Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2021

Una vez cerrado el ejercicio 2021, se ha procedido a determinar el importe de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a dicho ejercicio (16 miembros a 31 de diciembre de 2021, excluyendo a los consejeros ejecutivos). Esta Retribución Variable Anual ha sido determinada para el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, en un importe total conjunto de 9.151 miles de euros, aplicando las reglas establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, en la cual se establece también que a la misma le serán aplicables las siguientes reglas de consolidación y pago:

- La Parte Inicial (40% de la Retribución Variable Anual de 2021) se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2022, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, lo que supone una cantidad total conjunta de 1.830 miles de euros y 346.106 acciones de BBVA.

- El 60% restante de la Retribución Variable Anual de 2021 quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) durante un periodo de 5 años (Parte Diferida), abonándose, de darse las condiciones para ello, de manera proporcional, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, en un importe equivalente al 20% de la Parte Diferida cada año: 20% en 2023, 20% en 2024, 20% en 2025, 20% en 2026 y 20% en 2027. La Parte Diferida podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones y previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, al inicio del ejercicio 2021. Una vez cerrado el ejercicio correspondiente al tercer año de diferimiento, el resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinará la realización de los ajustes ex post que, en su caso, corresponda efectuar sobre la cantidad pendiente de abono de la Parte Diferida. Todo ello, sujeto a las reglas de consolidación y pago previstas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA.

- Además, a la Retribución Variable Anual de 2021 de los miembros de la Alta Dirección le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA recibidas de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) criterios de actualización de la Parte Diferida en efectivo; (iv) cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en 2021.

– Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2018

Una vez cerrado el ejercicio 2021, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2018 de los miembros de la Alta Dirección (16 miembros a 31 de diciembre de 2021 excluyendo a los consejeros ejecutivos), cuya entrega corresponde realizar en 2022, de darse las condiciones para ello, a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha retribución en los porcentajes que en cada caso resulten aplicables en atención al calendario de pago establecido en las políticas retributivas vigentes en el ejercicio 2018 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, se ha procedido a determinar el importe final de la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2018 que ha sido ajustado a la baja por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2018 por el Consejo de Administración para su cálculo, en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones. Así, el importe de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 de los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de la misma, excluyendo a los consejeros ejecutivos, cuya entrega corresponde en 2022, se ha determinado en una cantidad total conjunta de 691 miles de euros y 177.104 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

– Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2017

Una vez cerrado el ejercicio 2020, se determinó la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2017 de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, a abonar en 2021, de darse condiciones para ello, a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de la misma en las cantidades correspondientes en cada caso de conformidad con los porcentajes aplicables según el calendario de pago establecido en las políticas retributivas vigentes en el ejercicio 2017 y aplicables a cada uno de ellos.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2017 por el Consejo de Administración para el cálculo de la Parte Diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se determinó el importe final de la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2017 de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, y se abonaron las cantidades que en cada caso correspondía abonar en 2021, lo cual fue declarado en dicho ejercicio.

En 2022, de darse las condiciones para ello, corresponde abonar a los miembros de la Alta Dirección (16 miembros a 31 de diciembre de 2021 excluyendo a los consejeros ejecutivos), un importe total conjunto de 156 miles de euros y 29.267 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones, en concepto de Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2017.

– Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección pendiente de abono

Al cierre del ejercicio 2021, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, además del tercer pago (20%) de la RVA Diferida del ejercicio 2017 (a pagar en 2023), el 40% de la RVA Diferida de 2018 (a pagar en 2023 y 2024) y el 60% de la RVA Diferida de 2019 (a pagar en 2023, 2024 y 2025) en el caso de algunos miembros de la Alta Dirección, queda diferido para todos ellos el 60% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016 por un periodo adicional de cinco años, en cada caso, y por la Junta General celebrada el 20 de abril de 2021 por un periodo adicional de tres años.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben los estados financieros de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2021, correspondientes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio 2020, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2021 (1)	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2021
José Miguel Andrés Torrecillas	22.860	98.772
Jaime Caruana Lacorte	25.585	56.972
Raúl Galamba de Oliveira	9.500	9.500
Belén Garijo López	15.722	77.848
Sunir Kumar Kapoor	7.737	30.652
Lourdes Máiz Carro	10.731	55.660
José Maldonado Ramos	15.416	123.984
Ana Peralta Moreno	10.731	26.396
Juan Pi Llorens	23.079	115.896
Ana Revenga Shanklin	7.568	7.568
Susana Rodríguez Vidarte	20.237	161.375
Carlos Salazar Lomelín	5.642	5.642
Jan Verplancke	9.024	21.416
Total	**183.832**	**791.681**

(1) El número de "acciones teóricas" asignadas a cada consejero no ejecutivo es equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en 2020 por cada uno de ellos, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a la Junta General de 20 de abril de 2021, que fue de 4,44 euros por acción.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta al Presidente, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente, establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General en 2021, asciende a 439 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de la aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2021 se ha registrado, para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Presidente, un importe de 340 miles de euros para la contingencia de jubilación, lo que se corresponde con la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación minorada en un importe de 98 miles de euros correspondiente al ajuste a la baja de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2020, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2021. Asimismo, se ha satisfecho un importe de 574 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2021, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 24.546 miles de euros.

Por otro lado, de la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2021, el 15% (66 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como "beneficios discrecionales de pensión". Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2021, quedando determinados en un importe de 78 miles de euros, lo que supone un ajuste positivo de 12 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2022, y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación ("*cash in lieu of pensio*n"), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abonan las correspondientes primas anuales de seguro.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2021 el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de "*cash in lieu of pension*" recogido en el apartado de "Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2021" de esta Nota y, por otra parte, se han registrado 295 miles de euros para el pago las primas anuales de seguro para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Por otro lado, en el ejercicio 2021 se ha registrado, para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (16 miembros con tal condición a 31 de diciembre de 2021, excluidos los consejeros ejecutivos), un importe de 3.222 miles de euros en concepto de aportación para la contingencia de jubilación y un importe de 1.333 miles de euros, en concepto primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez, así como el ajuste negativo de 167 miles de euros de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2020, ya declarado a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2021.

A 31 de diciembre de 2021, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 27.472 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, para cubrir la contingencia de jubilación girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2021, un importe de 482 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2021 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2021. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 591 miles de euros, lo que supone un ajuste positivo de 109 miles de euros. Estos "beneficios discrecionales de pensión" se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2022, sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, el Banco no ha satisfecho ningún importe en concepto de pagos derivados de la extinción de la relación contractual en 2021.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2021 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/794/2021, de 22 de julio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presenta con más detalle la gestión de impactos y riesgos medioambientales del Grupo BBVA.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado). Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019, (ver Nota 4).

Dividendos Pagados

	2021			2020			2019		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	16,33 %	0,08	533	32,65 %	0,16	1.067	53,06 %	0,26	1.734
Resto de acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total dividendos pagados en efectivo	**16,33 %**	**0,08**	**533**	**32,65 %**	**0,16**	**1.067**	**53,06 %**	**0,26**	**1.734**
Dividendos con cargo a resultados	16,33 %	0,08	533	32,65 %	0,16	1.067	53,06 %	0,26	1.734
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos en especie	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pago flexible	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2021, 2020 y 2019, por segmentos de negocio, es:

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	Ingresos de las actividades ordinarias (**)			Resultados (***)		
	2021	2020 (*)	2019 (*)	2021	2020 (*)	2019 (*)
España	8.266	8.579	9.300	1.581	652	1.436
México	11.685	11.048	13.155	2.568	1.761	2.698
Turquía	7.388	6.594	8.868	740	563	506
América del Sur	5.961	5.621	6.782	491	446	721
Resto de Negocios	884	1.128	1.134	254	222	184
Subtotal resultados de áreas de negocio	**34.184**	**32.970**	**39.238**	**5.633**	**3.644**	**5.544**
Centro Corporativo	284	(287)	(303)	(980)	(2.339)	(2.032)
Total	**34.468**	**32.683**	**38.935**	**4.653**	**1.305**	**3.512**

(*) Los saldos correspondientes a 2020 y 2019 han sido reexpresados.

(**) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(***) Ver Nota 6.

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2021	2020	2019
Mercado español		4.311	4.677	4.884
Mercado extranjero		18.704	17.712	22.878
Unión Europea		*315*	*400*	*470*
Zona Euro		*204*	*243*	*304*
Zona no Euro		*112*	*157*	*166*
Resto de países		*18.388*	*17.312*	*22.408*
Total	**37.1**	**23.015**	**22.389**	**27.762**

Plantilla de empleados

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2021	2020	2019
Hombres	54.116	57.814	58.365
Mujeres	62.169	67.076	67.778
Total	**116.285**	**124.891**	**126.143**

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2021	2020	2019
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	984	1.013	1.049
Técnicos	19.706	20.955	21.438
Administrativos	1.862	2.192	2.626
Sucursales en el extranjero	981	979	1.000
Subtotal	**23.533**	**25.138**	**26.114**
Sociedades bancarias en el extranjero			
México	35.845	33.753	33.377
Estados Unidos	4.032	9.758	9.712
Turquía	21.791	21.946	22.026
Venezuela	1.875	2.227	2.806
Argentina	5.773	6.048	6.193
Colombia	5.130	5.326	5.301
Perú	6.077	6.149	5.976
Resto	831	1.612	1.605
Subtotal	**81.354**	**86.819**	**86.995**
Administradoras de fondos de pensiones	**469**	**435**	**396**
Otras sociedades no bancarias	**10.929**	**12.499**	**12.638**
Total	**116.285**	**124.891**	**126.143**

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género

	2021		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	2.089	1.005	2.195	1.015	2.200	989
Técnicos	31.875	31.658	34.518	34.240	37.337	39.108
Administrativos	17.945	25.860	20.268	30.938	19.194	28.145
Total	**51.909**	**58.523**	**56.981**	**66.193**	**58.731**	**68.242**

Las cifras del ejercicio 2021 consideran el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 24). Las cifras de los ejercicios 2020 y 2019 incluyen empleados de las sociedades vendidas en Estados Unidos en 2021 (ver Nota 3).

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo X se encuentra la información sobre políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y del Real Decreto 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados y distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, entre otros.

56. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero y el 3 de febrero de 2022 J.P. Morgan AG, como gestor del primer tramo, ha adquirido 65.272.189 acciones de BBVA englobadas dentro del programa de recompra (ver Nota 4).

El 3 de febrero de 2022, BBVA anunció que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo. El Segundo Tramo, que también se ejecutará de manera externa a través de un gestor principal, se iniciará al terminar la ejecución del Primer Tramo y finalizará no más tarde del 15 de octubre de 2022 (ver Nota 4).

El 3 de febrero de 2022 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,23 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2021 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2021

			% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Patrimonio neto excluido resultados 31.12.21**	**Resultado 31.12.21**
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	23	22	2
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	3	1
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	17	15	1
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	1.456	1.451	(15)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	—	100,00	100,00	18	38	4
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1.321	1.341	(20)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	22	1
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	25	17	—
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	—	100,00	100,00	9	9	—
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	2	—
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	203	221	17
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	53	114	—
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	58	64	—
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	64	79	—
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	22	—
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	28	29	25
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	—	99,95	—	1	—
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,59	66,55	157	606	536
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	—	100,00	110	180	20
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	—	99,93	99,93	52	47	6
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	—
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	—	100,00	100,00	49	45	4
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	41	127	8
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	99,80	0,20	100,00	79	640	12
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	—	100,00	110	129	6
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA AI FACTORY SL	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	6	4	—
BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	ARGENTINA	GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	14	1	13
BBVA ASSET MANAGEMENT MEXICO SA DE CV, SOC.OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION, GRUPO FRO. BBVA MEXICO	MEXICO	GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	30	21	10
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	8	5	3
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	100,00	—	100,00	43	(98)	164
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	24	18	6
BBVA BANCO CONTINENTAL SA (1)	PERU	BANCA	—	46,12	46,12	1.042	1.920	340
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES	—	100,00	100,00	4	4	1
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	—	100,00	16	18	—
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	—	99,96	99,96	—	3	6

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2021. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.21	Resultado 31.12.21
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	—	1	6
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	348	1.135	202
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	23	18	5
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	5	2	2
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	—	100,00	8	8	—
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	8	6	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	5	—
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	158	251	55
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	—	76,00	1	3	1
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	58	5
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	155	26
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,99	0,01	100,00	11	(15)	26
BBVA MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	BANCA	—	100,00	100,00	12.211	9.698	2.512
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	1	—
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	34	26	3
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	3	—
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	2	—
BBVA OPERADORA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	76	98	(21)
BBVA PENSIONES MEXICO, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	313	247	66
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	13	16	9
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	—	100,00	110	892	157
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	80,00	20,00	100,00	—	1	—
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	5	10
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	1	1	—
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	—	100,00	100,00	39	51	7
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	233	242	8
BBVA SEGUROS ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	10	23	24
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	16	11
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	101	11
BBVA SEGUROS MÉXICO SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	559	386	174
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	—	99,96	713	782	238
BBVA SEGUROS SALUD MEXICO SA DE CV GRUPO FRO. BBVA MEXICO.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	8	9	(1)
BBVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	47	54	(8)
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	6	5	—
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	—	100,00	100,00	—	—	—

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2021. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.21	Resultado 31.12.21
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	8	13	(3)
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES	—	100,00	100,00	9	9	—
BILBAO VIZCAYA HOLDING SAU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	120	97	69
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	92	125	4
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES	—	100,00	100,00	65	42	24
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	295	314	(22)
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	2	2	—
CDD GESTIONI S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	—	—	—
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	15	15	—
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	53	51	—
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	—	—	—
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	6	4	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	259	13
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	—	—
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	4	—
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	2	1	—
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	510	855	29
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	51,00	51,00	—	3	—
DATA ARQUITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54	125	169	(3)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	33	24	9
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	2	2	—
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	—	88,24	2	17	3
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION (1)	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	—	1	—
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00	—	1	—
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	3	2	—
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	43	39	3
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	3	2	1
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	1	—

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2021. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

			% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**	**Valor neto en libros**	**Patrimonio neto excluido resultados 31.12.21**	**Resultado 31.12.21**
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99	—	2	—
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	2	2	—
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	5	5	—
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00	—	—	—
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	—	—
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	6	5	1
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	41	37	2
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	239	202	53
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	1	1	—
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	393	327	(2)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	—	100,00	100,00	254	315	29
GARANTI BBVA AS (1)	TURQUIA	BANCA	49,85	—	49,85	3.124	4.241	1.091
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	—	84,91	84,91	80	34	58
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	81,84	81,84	19	10	13
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	17	49
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	90	72	18
GARANTI BBVA PORTFOY AS	TURQUIA	GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	17	11	6
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	87	38	48
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	—	1
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(35)	27
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	526	394	—
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	1	2
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS (1) (2)	TURQUIA	CARTERA	—	3,61	3,61	—	3	—
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	—	100,00	100,00	675	591	18
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	9	11	(2)
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	5	5	—
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	3	4	—
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	87	89	(2)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00	9	17	4
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	424	437	14
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	—	99,98	7.402	11.040	2.731
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	19	16	3
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	40	38	2

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2021. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(2) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 99,97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.21	Resultado 31.12.21
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	112	115	(3)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV (1)	CURACAO	CARTERA	48,00	—	48,01	16	47	4
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	—	—	—
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46	—	—	—
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00	—	(60)	(3)
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	3	3	—
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	7	8	—
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	35	30	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	2	1
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	1	4	(2)
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	47	34	13
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	2	2	—
OPENPAY ARGENTINA SA	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	5	10	—
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	2	1	(1)
OPENPAY PERÚ SA	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	3	3	(1)
OPENPAY S.A. DE C.V.	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	18	4	1
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	1	16	6
PECRI INVERSION SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	265	263	2
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	26	26	—
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	51	51	8
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	2	2	—
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	5	5	—
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	—	1
PROPEL EXPLORER FUND I SL	ESPAÑA	CARTERA	—	99,50	99,50	12	13	(1)
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	99,80	99,80	11	11	1
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	99,50	99,50	63	91	84
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	99,50	—	99,50	235	175	87
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86	—	—	—
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES	—	90,00	90,00	1	1	—
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	1	1	—
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	—	100,00	100,00	2	2	—

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2021. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
						Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.21	Resultado 31.12.21
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	50,00	50,00	10	13	7
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	37	19	1
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(1)	1
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	4	4	—
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	5	5	—
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	19	15	3
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	—	100,00	100,00	10	5	5
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	2	4	(2)
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	7	7	(1)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	65	63	2
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	—	77,20	—	—	—
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	11	10	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	25	—
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	619	508	(4)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	—	60,60	—	—	—
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	51,00	51,00	1	4	—
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	51,00	51,00	18	23	12

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2021. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,9 % del total de inversión en este colectivo.

			% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros (*)				
						Datos de la entidad participada				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.2021	Pasivos 31.12.2021	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.21	Resultado 31.12.21
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	44,44	44,44	4	19	11	8	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	38,97	—	38,97	77	4.765	4.568	226	(29)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	—	49,00	49,00	4	10	1	9	—
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	—	50,00	50,00	254	805	253	547	5
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	—	16,67	28	174	7	149	18
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	ENTIDADES DE DINERO ELECTRONICO	—	21,15	21,15	2	184	176	2	5
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	28,50	28,50	1	3	—	4	(1)
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	259	2.790	720	2.060	10
PLAY DIGITAL SA	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	10,83	10,83	1	11	2	18	(8)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	24,90	—	24,90	19	108	33	71	4
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	40,00	40,00	7	121	104	16	1
SBD CREIXENT, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	23,05	23,05	1	4	1	4	—
SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	26,14	26,14	1	3	—	3	—
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	46,14	46,14	15	33	—	25	7
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	—	28,72	7	110	84	27	(1)
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	20,61	—	20,61	1	1.925	1.920	5	—
SOLARISBANK AG (1)	ALEMANIA	BANCA	—	15,40	15,40	61	3.450	3.218	259	(27)
TELEFONICA FACTORING COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	24,30	24,30	1	68	64	1	2
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA (2)	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	—	30,00	4	84	70	7	7
TELEFONICA FACTORING MEXICO SA DE CV	MEXICO	EN LIQUIDACION	24,30	—	24,30	1	3	—	2	—
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	24,30	24,30	1	7	1	3	2
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	—	50,00	76	3.317	3.165	144	8
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	50,00	50,00	8	17	—	17	—
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (3)	ESPAÑA	CARTERA	—	50,00	50,00	29	63	5	58	—
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	50,00	50,00	18	93	58	32	3
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (3)	MEXICO	INMOBILIARIA	—	44,09	44,09	10	167	—	167	—
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	7	17	—	17	—
INVERSIONES PLATCO CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	1	4	2	3	—
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	39,11	39,11	1	3	—	15	(12)
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	49,00	49,00	40	630	549	66	15

(*) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2021.

(1) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del Grupo en esta sociedad es 22,22%.

(2) Datos CCAA a 31 12 2020

(3) Clasificada como Activo no corriente en venta.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2021

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
OPENPAY PERÚ SA	CONSTITUCIÓN	100,00	08-mar.-21
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	CONSTITUCIÓN	50,00	31-mar.-21
PROPEL EXPLORER FUND I SL	CONSTITUCIÓN	99,50	01-jun.-21
OPENPAY ARGENTINA SA	CONSTITUCIÓN	100,00	01-jul.-21

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2021 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	LIQUIDACIÓN	—	21-ene.-21
BBVA PARAGUAY SA	VENTA	—	22-ene.-21
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	VENTA	—	01-feb.-21
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	LIQUIDACIÓN	—	04-mar.-21
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	LIQUIDACIÓN	—	12-mar.-21
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	LIQUIDACIÓN	—	25-mar.-21
DENIZEN FINANCIAL, INC	FUSIÓN	—	27-abr.-21
COVAULT, INC	FUSIÓN	—	11-may.-21
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	LIQUIDACIÓN	—	21-may.-21
BBVA TRANSFER SERVICES INC	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA FOREIGN EXCHANGE INC.	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
BBVA USA BANCSHARES, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA USA	VENTA	—	01-jun.-21
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA INSURANCE AGENCY, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA FINANCIAL CORPORATION	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA MORTGAGE CORPORATION	VENTA	—	01-jun.-21
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	VENTA	—	01-jun.-21
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	VENTA	—	01-jun.-21
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	VENTA	—	01-jun.-21
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS GP, INC.	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS SOUTHWEST, LP	VENTA	—	01-jun.-21
TEXAS LOAN SERVICES LP	VENTA	—	01-jun.-21
LIQUIDITY ADVISORS LP	VENTA	—	01-jun.-21
COMPASS INSURANCE TRUST	VENTA	—	01-jun.-21
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	VENTA	—	01-jun.-21
TMF HOLDING INC.	VENTA	—	01-jun.-21

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	VENTA	—	01-jun.-21
RWHC, INC	VENTA	—	01-jun.-21
SAGE OG I, INC	VENTA	—	01-jun.-21
SAGE OG2, LLC	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA TRANSFER HOLDING INC	VENTA	—	01-jun.-21
BBVA OPEN PLATFORM INC	VENTA	—	01-jun.-21
DALLAS CREATION CENTER, INC	VENTA	—	01-jun.-21
AZLO BUSINESS, INC	VENTA	—	01-jun.-21
UPTURN FINANCIAL INC	VENTA	—	01-jun.-21
ARRAHONA AMBIT, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
PROMOU CT VALLES, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
CETACTIUS SL	LIQUIDACIÓN	—	01-jun.-21
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	03-jun.-21
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SPA, EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN	—	01-sept.-21
BBVA IRELAND PLC (En liquidación)	LIQUIDACIÓN	—	28-oct.-21
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	LIQUIDACIÓN	—	17-nov.-21
PARCSUD PLANNER, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	14-dic.-21
PROMOU GLOBAL, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	14-dic.-21
NOVA TERRASSA 3, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	14-dic.-21
OPPLUS SAC (En liquidación)	LIQUIDACIÓN	—	15-dic.-21
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	LIQUIDACIÓN	—	16-dic.-21
QIPRO SOLUCIONES S.L.	VENTA	—	22-dic.-21
CATALONIA GEBIRA, S.L. (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACIÓN	—	22-dic.-21
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	22-dic.-21
INPAU, S.A.	LIQUIDACIÓN	—	31-dic.-21

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2021 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
PLAY DIGITAL SA	ACUERDO ACCIONISTAS	10,83	01-mar.-21
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	COMPRA	24,90	02-sept.-21
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	COMPRA	21,15	01-oct.-21
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	COMPRA	20,61	14-oct.-21

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada (*)	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción.	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	VENTA	—	15-oct.-21
SOLARISBANK AG (1)	AMPLIACIÓN CAPITAL. DILUCIÓN	15,40	16-dic.-21
CORPORATIVO VITAMEDICA, S.A. DE C.V.	VENTA	—	22-ene.-21
SERVICIOS VITAMEDICA, S.A. DE C.V.	VENTA	—	22-ene.-21
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V	VENTA	—	22-ene.-21

(*) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0.1% por inmaterialidad.

(1) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 22,22%.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2021

		% Derechos de voto controlados por el Banco		
Sociedad	**Actividad**	**Directo**	**Indirecto**	**Total**
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	—	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	—	48,01
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	—	51,00	51,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	—	51,00	51,00
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	—	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	—	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2021

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2021
TDA 18 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	20-nov.-03	91	9
TDA 22 Mixto, FTA (Unnim)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-dic.-04	592	17
AYT Hipotecario Mixto IV, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-jun.-05	100	10
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-jul.-06	120	22
TDA 27 Mixto, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-dic.-06	275	69
TDA 28 Mixto, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	23-jul.-07	250	70
HIPOCAT 6 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	17-sept.-03	850	68
HIPOCAT 7 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jun.-04	1.400	166
HIPOCAT 8 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	06-may.-05	1.500	179
HIPOCAT 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov.-05	1.016	149
HIPOCAT 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	05-jul.-06	1.526	236
HIPOCAT 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-mar.-07	1.628	307
TDA 19 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-feb.-04	600	20
TDA 23 MIXTO, FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-mar.-05	860	25
TDA TARRAGONA 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	30-nov.-07	397	81
GAT VPO (UNNIM)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-jun.-09	780	45
BBVA CONSUMO 10 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jul.-19	2.000	1.364
BBVA CONSUMO 11 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	12-mar.-21	2.500	2.053
BBVA CONSUMO 9 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-mar.-17	1.375	405
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-jun.-18	800	379
BBVA CONSUMER AUTO 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	15-jun.-20	1.100	1.100
BBVA RMBS 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	19-feb.-07	2.500	743
BBVA RMBS 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	26-mar.-07	5.000	1.355
BBVA RMBS 3 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-jul.-07	3.000	1.300
BBVA RMBS 5 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-may.-08	5.000	2.312
BBVA RMBS 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-abr.-10	1.295	734
BBVA RMBS 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	19-jun.-11	1.600	1.011
BBVA RMBS 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-jun.-12	1.400	892
BBVA RMBS 12 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-dic.-13	4.350	2.763
BBVA RMBS 13 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	14-jul.-14	4.100	2.730
BBVA RMBS 14 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-nov.-14	700	397
BBVA RMBS15 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	11-may.-15	4.000	2.681
BBVA RMBS 16 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-may.-16	1.600	1.129
BBVA RMBS 17 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-nov.-16	1.800	1.309
BBVA RMBS 18 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	20-nov.-17	1.800	1.484
BBVA RMBS 19 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov.-19	2.000	1.807
BBVA RMBS 20 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	14-jun.-21	2.500	2.500
BBVA LEASING 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-jun.-07	2.500	81
BBVA LEASING 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-jul.-20	2.100	1.353
BBVA-6 FTPYME FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	10-jun.-07	1.500	37

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2021	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03 %	3-mar.-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20 %	4-jul.-23
febrero-15	EUR	—	—	1.500	6,75 %	Perpetuo
abril-16	EUR	—	1.000	1.000	8,88 %	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	1.000	1.000	3,50 %	10-feb.-27
febrero-17	EUR	99	99	99	4,00 %	24-feb.-32
marzo-17	EUR	65	65	65	4,00 %	24-feb.-32
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54 %	24-may.-27
mayo-17	EUR	500	500	500	5,88 %	Perpetuo
septiembre-18	EUR	1.000	1.000	1.000	5,88 %	Perpetuo
febrero-19	EUR	750	750	750	2,58 %	22-feb.-29
marzo-19	EUR	1.000	1.000	1.000	6,00 %	Perpetuo
enero-20	EUR	994	994	—	1,00 %	16-ene.-30
julio-20	EUR	1.000	1.000	—	6,00 %	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	245	330	379		
Total emisiones en euros	**EUR**	**7.028**	**8.113**	**7.668**		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2021	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-17	USD	106	98	107	5,70 %	31-mar.-32
noviembre-17	USD	883	815	890	6,13 %	Perpetuo
mayo-18	USD	263	243	265	5,25 %	29-may.-33
septiembre-19	USD	883	815	890	6,50 %	Perpetuo
Subtotal	**USD**	**2.135**	**1.970**	**2.152**		
mayo-17	CHF	19	19	18	1,60 %	24-may.-27
Subtotal	**CHF**	**19**	**19**	**18**		
julio-20	GBP	357	334	—	3,10 %	15-jul.-31
Subtotal	**GBP**	**357**	**334**	**—**		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD (*)						
diciembre-95	USD	176	162	177	7,00 %	1-dic.-25
Subtotal	**USD**	**176**	**162**	**177**		
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
abril-10	USD	—	—	667	7,25 %	22-abr.-20
marzo-11	USD	—	612	667	6,50 %	10-mar.-21
julio-12	USD	1.329	1.223	1.333	6,75 %	30-sep.-22
noviembre-14	USD	177	163	178	5,35 %	12-nov.-29
enero-18	USD	886	815	889	5,13 %	18-ene.-33
septiembre-19	USD	665	612	667	5,88 %	13-sep.-34
Subtotal	**USD**	**3.057**	**3.425**	**4.401**		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
Varias emisiones	USD	—	—	2		
Subtotal	**USD**	**—**	**—**	**2**		
BBVA PARAGUAY S.A. (**)						
noviembre-14	USD	—	16	18	6,75 %	5-nov.-21
noviembre-15	USD	—	20	22	6,70 %	18-nov.-22
Subtotal	**USD**	**—**	**37**	**40**		
BBVA USA (**)						
marzo-05	USD	—	—	203	5,50 %	1-abr.-20
marzo-06	USD	—	58	63	5,90 %	1-abr.-26
abril-15	USD	—	570	623	3,88 %	10-abr.-25
Subtotal	**USD**	**—**	**628**	**889**		

(*) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

(**) Sociedades vendidas en 2021 (ver Nota 3).

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2021	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019		
BBVA COLOMBIA S.A.						
septiembre-11	COP	—	25	29	4,45 %	19-sept.-21
septiembre-11	COP	35	37	42	4,70 %	19-sept.-26
febrero-13	COP	44	47	54	3,60 %	19-feb.-23
febrero-13	COP	37	39	45	3,89 %	19-feb.-28
noviembre-14	COP	20	21	24	4,38 %	26-nov.-29
noviembre-14	COP	32	30	34	4,50 %	26-nov.-34
Subtotal	**COP**	**168**	**200**	**229**		
abril-15	USD	349	324	333	4,88 %	21-abr.-25
Subtotal	**USD**	**349**	**324**	**333**		
BBVA BANCO CONTINENTAL S.A.						
junio-07	PEN	19	18	22	3,47 %	18-jun.-32
noviembre-07	PEN	17	16	19	3,56 %	19-nov.-32
julio-08	PEN	15	15	17	3,06 %	8-jul.-23
septiembre-08	PEN	16	16	18	3,09 %	9-sept.-23
diciembre-08	PEN	10	9	11	4,19 %	15-dic.-33
Subtotal	**PEN**	**77**	**74**	**87**		
mayo-07	USD	18	16	18	6,00 %	14-may.-27
febrero-08	USD	18	17	18	6,47 %	28-feb.-28
octubre-13	USD	40	37	41	6,53 %	2-oct.-28
septiembre-14	USD	272	257	269	5,25 %	22-sept.-29
Subtotal	**USD**	**349**	**327**	**346**		
GARANTI BBVA AS						
mayo-17	USD	645	607	664	6,13 %	24-may.-27
Subtotal	**USD**	**645**	**607**	**664**		
octubre-19	TRY	17	28	38	16,00 %	7-oct.-29
febrero-20	TRY	49	82	—	17,95 %	14-feb.-30
Subtotal	**TRY**	**66**	**110**	**38**		
Total emisiones en otras divisas		**7.398**	**8.217**	**9.376**		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de participaciones preferentes (Millones de euros)

Sociedad emisora y fecha de emisión	Diciembre 2021		Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido
BBVA COLOMBIA S.A.						
diciembre-93	COP	—	COP	—	COP	20
BBVA International Preferred, S.A.U.						
julio-07	GBP	—	GBP	35	GBP	37
PHOENIX LOAN HOLDINGS INC.						
noviembre-00	USD	—	USD	17	USD	19
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU						
agosto-05	EUR	—	EUR	74	EUR	28
CAIXASABADELL PREFERENTS S.A.						
julio-06	EUR	—	EUR	85	EUR	56

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Balance en moneda extranjera (Millones de euros)	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Diciembre 2021					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.164	5.816	893	4.245	30.118
Activos financieros mantenidos para negociar	10.699	18.973	1.104	8.840	39.615
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.039	4.114	2	83	5.239
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.455	9.323	2.325	8.697	26.800
Activos financieros a coste amortizado	46.223	57.580	21.655	38.657	164.115
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	15	—	263	283
Activos tangibles	12	1.902	558	935	3.408
Otros activos	(204)	3.607	1.046	1.248	5.697
Total	**83.393**	**101.331**	**27.583**	**62.969**	**275.276**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.448	13.784	450	1.312	25.994
Pasivos financieros a coste amortizado	67.306	60.570	14.946	43.859	186.681
Otros pasivos	3.261	13.234	779	2.029	19.302
Total	**81.015**	**87.588**	**16.175**	**47.200**	**231.977**
Diciembre 2020					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.615	4.847	772	4.130	26.365
Activos financieros mantenidos para negociar	5.114	22.154	359	6.112	33.740
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	883	3.369	7	291	4.549
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.073	7.723	2.489	8.087	25.373
Activos financieros a coste amortizado	39.841	53.184	26.810	38.036	157.871
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	14	—	246	265
Activos tangibles	15	1.819	858	852	3.544
Otros activos	83.406	2.053	1.191	2.009	88.658
Total	**152.953**	**95.163**	**32.486**	**59.764**	**340.366**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.562	18.489	471	772	24.295
Pasivos financieros a coste amortizado	67.165	54.429	18.930	43.468	183.993
Otros pasivos	78.724	6.662	687	7.393	93.466
Total	**150.452**	**79.580**	**20.088**	**51.633**	**301.753**
Diciembre 2019					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.930	4.414	499	5.330	27.173
Activos financieros mantenidos para negociar	5.549	18.543	242	5.257	29.591
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	900	3.509	4	116	4.529
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.269	6.178	2.748	5.541	28.735
Activos financieros a coste amortizado	107.865	56.963	29.125	35.906	229.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	20	—	252	277
Activos tangibles	921	2.214	1.050	1.026	5.211
Otros activos	1.946	2.147	1.174	5.508	10.775
Total	**148.384**	**93.989**	**34.842**	**58.934**	**336.149**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.063	16.064	170	2.465	22.762
Pasivos financieros a coste amortizado	136.661	54.733	20.681	36.758	248.834
Otros pasivos	5.555	6.757	881	8.172	21.365
Total	**146.280**	**77.555**	**21.732**	**47.394**	**292.961**

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.15 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2021 y 2020

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)	Primer semestre 2021	Segundo semestre 2021	Primer semestre 2020	Segundo semestre 2020
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	10.962	12.053	11.828	10.561
Gastos por intereses	(4.007)	(4.322)	(4.267)	(3.530)
MARGEN DE INTERESES	**6.955**	**7.731**	**7.561**	**7.031**
Ingresos por dividendos	125	50	74	63
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(5)	6	(17)	(22)
Ingresos por comisiones	3.311	3.686	2.987	2.992
Gastos por comisiones	(996)	(1.235)	(929)	(928)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	121	13	202	(63)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	463	(122)	270	507
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	280	152	129	80
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	96	239	203	(146)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(81)	(133)	35	(28)
Diferencias de cambio, netas	206	677	176	183
Otros ingresos de explotación	340	321	221	271
Otros gastos de explotación	(997)	(1.044)	(814)	(848)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.350	1.243	1.307	1.190
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(909)	(776)	(765)	(755)
MARGEN BRUTO	**10.259**	**10.807**	**10.639**	**9.527**
Gastos de administración	(3.983)	(4.313)	(3.999)	(3.801)
Gastos de personal	(2.371)	(2.675)	(2.385)	(2.310)
Otros gastos de administración	(1.612)	(1.638)	(1.614)	(1.491)
Amortización	(615)	(619)	(661)	(627)
Provisiones o reversión de provisiones	(928)	(90)	(518)	(228)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.580)	(1.454)	(3.572)	(1.607)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(1.587)	(1.430)	(3.502)	(1.658)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8	(25)	(70)	52
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**3.153**	**4.331**	**1.889**	**3.264**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—	—	(60)	(130)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(196)	(26)	(65)	(88)
Activos tangibles	(158)	(3)	(62)	(63)
Activos intangibles	(5)	(14)	(3)	(16)
Otros	(33)	(8)	—	(9)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	5	19	3	(10)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(73)	33	(10)	454
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.889**	**4.358**	**1.757**	**3.490**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(782)	(1.127)	(477)	(982)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.107**	**3.231**	**1.281**	**2.508**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	280	—	(2.104)	375
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.387**	**3.231**	**(823)**	**2.883**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**476**	**489**	**333**	**423**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.911**	**2.742**	**(1.157)**	**2.462**

	Primer semestre 2021	Segundo semestre 2021	Primer semestre 2020	Segundo semestre 2020
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	**0,26**	**0,41**	**(0,20)**	**0,34**
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas	0,21	0,41	0,11	0,29
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas	0,21	0,41	0,11	0,29
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas	0,04	—	(0,32)	0,06
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas	0,04	—	(0,32)	0,06

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)	2021	2020 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**38.821**	**44.107**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**105.391**	**85.298**
Derivados	28.389	36.545
Instrumentos de patrimonio	15.146	10.682
Valores representativos de deuda	11.546	9.983
Préstamos y anticipos a bancos centrales	3.467	53
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	31.300	17.291
Préstamos y anticipos a la clientela	15.543	10.743
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**437**	**409**
Instrumentos de patrimonio	172	183
Valores representativos de deuda	125	142
Préstamos y anticipos a bancos centrales	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	—
Préstamos y anticipos a la clientela	140	84
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**—**	**—**
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**28.205**	**37.528**
Instrumentos de patrimonio	1.103	881
Valores representativos de deuda	27.102	36.648
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**231.276**	**225.914**
Valores representativos de deuda	22.312	23.241
Préstamos y anticipos a bancos centrales	254	7
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	8.371	8.762
Préstamos y anticipos a la clientela	200.339	193.903
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**841**	**1.011**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**5**	**51**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**17.504**	**18.380**
Dependientes	17.226	17.547
Negocios conjuntos	54	54
Asociadas	225	780
ACTIVOS TANGIBLES	**3.482**	**3.915**
Inmovilizado material	3.396	3.836
De uso propio	*3.396*	*3.836*
Cedido en arrendamiento operativo	—	—
Inversiones inmobiliarias	87	80
ACTIVOS INTANGIBLES	**841**	**840**
Fondo de comercio	—	—
Otros activos intangibles	841	840
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**12.294**	**12.764**
Activos por impuestos corrientes	546	633
Activos por impuestos diferidos	11.748	12.131
OTROS ACTIVOS	**2.296**	**2.837**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.882	2.074
Existencias	—	—
Resto de los otros activos	414	763
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**885**	**9.978**
TOTAL ACTIVO	**442.279**	**443.032**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)	2021	2020 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**77.859**	**67.135**
Derivados	27.054	35.396
Posiciones cortas de valores	13.148	9.625
Depósitos de bancos centrales	8.946	1.256
Depósitos de entidades de crédito	14.821	13.901
Depósitos de la clientela	13.890	6.957
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**2.238**	**3.267**
Depósitos de bancos centrales	—	—
Depósitos de entidades de crédito	—	—
Depósitos de la clientela	2.238	3.267
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
Pro-memoria: pasivos subordinados	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**321.848**	**331.189**
Depósitos de bancos centrales	40.839	37.903
Depósitos de entidades de crédito	14.936	22.106
Depósitos de la clientela	216.452	217.360
Valores representativos de deuda emitidos	37.866	43.692
Otros pasivos financieros	11.756	10.127
Pro-memoria: pasivos subordinados	9.912	11.096
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**2.126**	**1.510**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**—**	**—**
PROVISIONES	**4.488**	**4.449**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.027	3.544
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	600	18
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	401	439
Compromisos y garantías concedidos	310	270
Restantes provisiones	150	177
PASIVOS POR IMPUESTOS	**999**	**1.071**
Pasivos por impuestos corrientes	187	173
Pasivos por impuestos diferidos	812	898
OTROS PASIVOS	**1.885**	**1.543**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**—**	**—**
TOTAL PASIVO	**411.443**	**410.164**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación) (Millones de euros)	2021	2020 (*)
FONDOS PROPIOS	**32.296**	**33.992**
Capital	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	—	—
Prima de emisión	**23.599**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**—**	**—**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitido	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	**49**	**34**
Ganancias acumuladas	**6.436**	**8.859**
Reservas de revalorización	**—**	**—**
Otras reservas	**(1.026)**	**31**
Menos: acciones propias	**(574)**	**(9)**
Resultado del ejercicio	**1.080**	**(2.182)**
Menos: dividendos a cuenta	**(533)**	**—**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(1.461)**	**(1.124)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(1.177)**	**(1.376)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(52)	(61)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.127)	(1.294)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	2	(21)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(284)**	**252**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	—	—
Conversión de divisas	—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(626)	(100)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	342	352
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO	**30.836**	**32.867**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**442.279**	**443.032**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)	2021	2020 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	89.353	80.959
Garantías financieras concedidas	11.662	8.745
Otros compromisos concedidos	24.181	25.711

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)		
	2021	**2020 (*)**
Ingresos por intereses	4.289	4.629
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	235	253
Activos financieros a coste amortizado	3.426	3.839
Restantes ingresos por intereses	628	536
Gastos por intereses	(861)	(1.115)
MARGEN DE INTERESES	**3.428**	**3.514**
Ingresos por dividendos	1.808	1.360
Ingresos por comisiones	2.515	2.125
Gastos por comisiones	(463)	(358)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	84	87
Activos financieros a coste amortizado	23	100
Restantes activos y pasivos financieros	61	(13)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	295	353
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	295	353
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	114	28
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	114	28
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	45	(69)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(36)	13
Diferencias de cambio, netas	56	(29)
Otros ingresos de explotación	170	142
Otros gastos de explotación	(546)	(529)
MARGEN BRUTO	**7.470**	**6.637**
Gastos de administración	(3.693)	(3.553)
Gastos de personal	(2.237)	(2.144)
Otros gastos de administración	(1.456)	(1.409)
Amortización	(639)	(663)
Provisiones o reversión de provisiones	(950)	(475)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(475)	(1.232)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(482)	(1.228)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7	(4)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.714**	**715**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(911)	(319)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(167)	(105)
Activos tangibles	(164)	(105)
Activos intangibles	(4)	—
Otros	1	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	3	1
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	107	(43)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**746**	**249**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	58	(36)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**803**	**213**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	277	(2.396)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.080**	**(2.182)**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)

	2021	2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.080**	**(2.182)**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(349)**	**(643)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**186**	**(756)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(4)	14
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	167	(786)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	33	4
Resto de ajustes de valoración	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(10)	12
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(535)**	**113**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	**—**	**—**
Conversión de divisas	**—**	**—**
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	**(705)**	**92**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(705)	92
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	**—**	**—**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(14)**	**24**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	49	86
Transferido a resultados	(63)	(61)
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**—**	**—**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**184**	**(3)**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**731**	**(2.825)**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2021	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2021	**3.267**	**23.992**	**—**	**34**	**8.859**	**—**	**31**	**(9)**	**(2.182)**	**—**	**(1.124)**	**32.867**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.080**	**—**	**(349)**	**731**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**(393)**	**—**	**15**	**(2.423)**	**—**	**(1.058)**	**(565)**	**2.182**	**(533)**	**13**	**(2.763)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(393)	—	—	—	—	—	—	—	(533)	—	(927)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(925)	—	—	—	(925)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(4)	360	—	—	—	356
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	(2)	(2.064)	—	(129)	—	2.182	—	13	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	17	(359)	—	(925)	—	—	—	—	(1.267)
Saldos a 31 de diciembre de 2021	**3.267**	**23.599**	**—**	**49**	**6.436**	**—**	**(1.026)**	**(574)**	**1.080**	**(533)**	**(1.461)**	**30.836**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

2020 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2020	**3.267**	**23.992**	**—**	**48**	**9.107**	**—**	**1**	**—**	**2.241**	**(1.086)**	**(381)**	**37.189**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(2.182)**	**—**	**(643)**	**(2.825)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**(14)**	**(248)**	**—**	**30**	**(9)**	**(2.241)**	**1.086**	**(101)**	**(1.497)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.067)	—	—	—	—	—	—	(1.067)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(688)	—	—	—	(688)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(5)	679	—	—	—	674
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	(2)	1.206	—	51	—	(2.241)	1.086	(100)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	(12)	(387)	—	(16)	—	—	—	—	(415)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**3.267**	**23.992**	**—**	**34**	**8.859**	**—**	**31**	**(9)**	**(2.182)**	**—**	**(1.124)**	**32.867**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)		
	2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**(12.004)**	**25.890**
1. Resultado del ejercicio	**1.080**	**(2.182)**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**1.313**	**3.320**
Amortización	639	663
Otros ajustes	674	2.657
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(15.123)**	**(16.070)**
Activos financieros mantenidos para negociar	(20.093)	(3.723)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(26)	447
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.323	(12.623)
Activos financieros a coste amortizado	(5.494)	(683)
Otros activos de explotación	1.167	512
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**928**	**40.224**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.724	(3.961)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(1.029)	298
Pasivos financieros a coste amortizado	(9.209)	45.202
Otros pasivos de explotación	443	(1.314)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(202)**	**598**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**10.049**	**(125)**
1. Pagos	**(502)**	**(430)**
Activos tangibles	(56)	(96)
Activos intangibles	(319)	(251)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(116)	(84)
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(12)	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
2. Cobros	**10.551**	**306**
Activos tangibles	21	29
Activos intangibles	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	77	70
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.453	206
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(3.028)**	**(662)**
1. Pagos	**(3.540)**	**(3.686)**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(927)	(1.067)
Pasivos subordinados	(1.684)	(1.937)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(929)	(682)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	—
2. Cobros	**512**	**3.024**
Pasivos subordinados	—	2.334
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	356	674
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	156	17
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(303)**	**584**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**(5.286)**	**25.688**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**44.107**	**18.419**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**38.821**	**44.107**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)		
	2021	2020 (*)
Efectivo	830	972
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	36.566	40.485
Otros activos financieros	1.424	2.650
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**38.821**	**44.107**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de **concesión de operaciones hipotecarias** está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 4/2017. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las **emisiones relacionadas con el mercado hipotecario**, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Préstamos y anticipos" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral que sirve como garantía y del colateral elegible, con el objetivo de evitar que se traspase cualquier límite que sea de aplicación de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)		2021	2020
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	(A)	86.112	88.753
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	*(B)*	*(27.106)*	*(27.549)*
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**(A)-(B)**	**59.006**	**61.204**
De los que: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	*(C)*	*45.006*	*44.854*
De los que: Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	*(D)*	*(1.043)*	*(1.169)*
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**(C)-(D)**	**43.963**	**43.685**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	(E)	35.170	34.948
Cédulas hipotecarias emitidas	**(F)**	**31.899**	**32.069**
Cédulas hipotecarias en circulación		**9.399**	**12.559**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	(E)-(F)	3.271	2.879
Pro-memoria:			
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera		*185 %*	*191 %*
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable		*138 %*	*136 %*
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios		5.765	5.549
De los que: Potencialmente elegibles		*4.972*	*4.885*
De los que: No elegibles		*793*	*664*
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto		7.623	9.006
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias		—	—

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)		2021	2020
Total préstamos	**(1)**	**86.112**	**88.753**
Participaciones hipotecarias emitidas	**(2)**	**3.703**	**4.114**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*2.632*	*2.928*
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**(3)**	**23.403**	**23.435**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*21.530*	*21.098*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**(4)**		**—**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**1-2-3-4**	**59.006**	**61.204**
Préstamos no elegibles		14.000	16.350
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		7.623	9.006
Resto		6.377	7.344
Préstamos elegibles		45.006	44.854
Importes no computables		1.043	1.169
Importes computables		43.963	43.685
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		—	—
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		43.963	43.685

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2021			2020		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones (**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones (**)
Totales	**59.006**	**45.006**	**43.963**	**61.204**	**44.854**	**43.685**
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	54.830	41.426	40.413	56.593	40.975	39.846
Subrogadas de otras entidades	687	549	545	763	589	584
Resto	3.489	3.031	3.005	3.848	3.290	3.255
Según divisa						
En euros	58.873	44.908	43.865	61.033	44.742	43.573
En moneda extranjera	133	98	98	171	112	112
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	53.002	42.477	41.789	54.197	42.245	41.388
Otras situaciones	6.004	2.529	2.174	7.007	2.609	2.297
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	11.948	9.776	9.505	13.031	10.037	9.759
Más de diez años y hasta veinte años	24.634	21.332	20.653	25.898	22.116	21.359
Más de veinte años y hasta treinta años	19.513	13.139	13.064	18.713	11.718	11.613
Más de treinta años	2.911	759	741	3.562	983	954
Según tipo de interés						
A tipo fijo	16.657	12.529	12.462	13.412	9.318	9.260
A tipo variable	42.349	32.477	31.501	47.792	35.536	34.425
A tipo mixto	—	—	—			
Según destino de las operaciones						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	9.494	6.316	5.482	10.699	6.598	5.681
De los que: Promociones inmobiliarias	*2.116*	*1.415*	*695*	*2.215*	*1.555*	*757*
Resto de personas físicas e ISFLSH	49.512	38.690	38.481	50.505	38.256	38.004
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	**57.390**	**44.052**	**43.275**	**59.190**	**43.696**	**42.868**
Uso residencial	50.941	39.806	39.182	52.145	39.454	38.781
De los que: Viviendas de protección oficial	*3.418*	*2.851*	*2.728*	*3.791*	*3.078*	*2.942*
Comercial	6.407	4.236	4.083	7.015	4.233	4.078
Resto	42	10	10	30	9	9
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.132**	**779**	**556**	**1.303**	**942**	**660**
Uso residencial	836	619	400	1.004	734	453
De los que: Viviendas de protección oficial	*1*	*—*	*—*	*1*	*—*	*—*
Comercial	296	160	156	299	208	207
Resto	—	—	—			
Garantía de terrenos	**484**	**175**	**132**	**711**	**216**	**157**
Urbanizados	178	73	33	275	88	34
No urbanizados	306	102	99	436	128	123

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value-LTV)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Diciembre 2021					
Sobre vivienda	13.612	13.935	13.004	—	40.551
Sobre resto de bienes	2.264	2.191			4.455
Total	**15.876**	**16.126**	**13.004**	**—**	**45.006**
Diciembre 2020					
Sobre vivienda	13.665	14.339	12.211	—	40.215
Sobre resto de bienes	2.351	2.288			4.639
Total	**16.016**	**16.627**	**12.211**	**—**	**44.854**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el periodo (Millones de euros)

	2021		2020	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**44.854**	**16.350**	**44.759**	**17.825**
Bajas	**6.829**	**6.033**	**6.429**	**4.535**
Cancelaciones a vencimiento	4.008	1.013	3.918	736
Cancelaciones anticipadas	2.283	971	1.913	930
Subrogaciones de otras entidades	56	20	48	19
Resto	482	4.029	550	2.850
Altas	**6.981**	**3.684**	**6.524**	**3.060**
Originados por la entidad	5.275	3.138	3.740	2.396
Subrogaciones de otras entidades	25	10	3	1
Resto	1.682	535	2.781	664
Saldo final	**45.006**	**14.000**	**44.854**	**16.350**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2021	2020
Potencialmente elegibles	4.972	4.885
No elegibles	793	664
Total	**5.765**	**5.549**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)

	2021		2020	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	**—**		**—**	
Cédulas hipotecarias emitidas	**31.899**		**32.069**	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*22.500*		*19.510*	
De las que: En circulación	*9.399*		*12.559*	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	7.700		10.450	
Vencimiento residual hasta un año	*1.250*		*2.750*	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	*2.250*		*1.250*	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	*1.000*		*2.250*	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	*3.000*		*3.000*	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	*—*		*1.000*	
Vencimiento residual mayor de diez años	*200*		*200*	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	22.610		19.605	
Vencimiento residual hasta un año	*2.000*		*1.500*	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	*9.000*		*2.000*	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	*—*		*9.000*	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	*8.500*		*4.000*	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	*3.110*		*3.105*	
Vencimiento residual mayor de diez años	*—*		*—*	
Depósitos	1.589		2.014	
Vencimiento residual hasta un año	*368*		*425*	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	*100*		*368*	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	*—*		*100*	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	*371*		*371*	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	*750*		*100*	
Vencimiento residual mayor de diez años	*—*		*650*	
Participaciones hipotecarias emitidas	**2.632**	**251**	**2.928**	**257**
Emitidas mediante oferta pública	2.632	251	2.928	257
Resto de emisiones			—	—
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**21.530**	**251**	**21.098**	**257**
Emitidos mediante oferta pública	21.530	251	21.098	257
Resto de emisiones	—	—	—	—

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)	Valor nominal 2021	Valor nominal 2020
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.539	3.284
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	—	—
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	15	8
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**3.524**	**3.276**

c.2) Operaciones pasivas

Cédulas de internacionalización (Millones de euros)	Valor nominal 2021	Valor nominal 2020
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**	**1.500**
De los cuales: Valores propios	*1.500*	*1.500*
Vencimiento residual hasta un año	1.500	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	1.500
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	**—**	**—**
De los cuales: Valores propios	—	—
Vencimiento residual hasta un año	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
(3) Depósitos (b)	**—**	**—**
Vencimiento residual hasta un año	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
TOTAL: (1) + (2) + (3)	**1.500**	**1.500**
	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c)	**43 %**	**46 %**

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Diciembre 2021			
Administraciones Centrales	1.435	1.422	13
Administraciones Autonómicas o Regionales	7.756	7.729	27
Administraciones Locales	3.598	3.598	—
Total préstamos	**12.789**	**12.749**	**40**
Diciembre 2020			
Administraciones Centrales	1.505	1.396	109
Administraciones Autonómicas o Regionales	7.633	7.605	28
Administraciones Locales	3.665	3.665	—
Total préstamos	**12.803**	**12.666**	**137**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales

	Valor nominal 2021	**Valor nominal 2020**
Cédulas territoriales emitidas (a)	**6.540**	**6.540**
Emitidas mediante oferta pública	6.540	6.540
De las cuales: Valores propios	*6.040*	*6.040*
Vencimiento residual hasta un año	840	2.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	200	840
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	500	200
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	5.000	3.500
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
Resto de emisiones	—	—
De las cuales: Valores propios	—	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	**51 %**	**51 %**

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 14.3 y 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones a 31 diciembre de 2021, 2020 y 2019:

DICIEMBRE 2021 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	59	63	32	22	15	—	(11)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	377	30	25	2	2	—	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	99.852	6.590	11.417	3.552	2.108	45	(3.196)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*739*	*155*	*1.785*	*486*	*322*	—	*(513)*
Resto de hogares (*)	275.927	1.813	96.312	5.877	4.473	25	(1.622)
Total	**376.215**	**8.496**	**107.786**	**9.453**	**6.599**	**70**	**(4.834)**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	29	29	23	10	6	—	(10)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	255	11	17	1	1	—	(5)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	74.054	3.701	7.423	1.799	855	10	(2.639)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*592*	*148*	*1.229*	*320*	*179*	—	*(464)*
Resto de hogares (*)	143.791	948	39.962	2.701	1.799	3	(1.377)
Total	**218.129**	**4.689**	**47.425**	**4.512**	**2.661**	**13**	**(4.031)**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

DICIEMBRE 2020 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	67	77	69	62	45	—	(15)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	519	10	22	2	2	—	(4)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	111.648	5.592	11.343	3.182	1.911	33	(3.128)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*624*	*500*	*1.081*	*622*	*370*	*8*	*(420)*
Resto de hogares (*)	261.097	1.782	86.643	5.992	4.379	27	(1.712)
Total	**373.331**	**7.460**	**98.077**	**9.239**	**6.337**	**60**	**(4.859)**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	39	36	29	20	14	—	(12)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	283	5	11	1	1	—	(3)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	67.588	3.470	6.880	1.939	916	21	(2.727)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*469*	*216*	*674*	*408*	*197*	*8*	*(311)*
Resto de hogares (*)	113.013	765	37.063	2.805	1.820	8	(1.358)
Total	**180.923**	**4.274**	**43.983**	**4.765**	**2.750**	**30**	**(4.100)**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

DICIEMBRE 2019 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	73	93	64	64	49	—	(11)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	387	8	62	4	3	—	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	68.121	5.085	18.283	3.646	1.810	178	(3.252)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.131	400	1.314	688	393	32	(428)
Resto de hogares (*)	173.403	1.510	67.513	5.827	4.414	33	(1.519)
Total	**241.984**	**6.696**	**85.922**	**9.541**	**6.276**	**211**	**(4.788)**

	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	45	41	30	21	16	—	(7)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	241	6	30	2	1	—	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39	3.148	12	2.466	1.020	50	(2.923)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	819	321	790	445	210	4	(392)
Resto de hogares (*)	96.429	758	34.463	2.908	2.096	17	(1.229)
Total	**136.095**	**3.954**	**46.229**	**5.396**	**3.044**	**67**	**(4.164)**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Entidades de crédito	—	—	—
Administraciones públicas	74	124	147
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	26	8	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	6.946	5.645	5.479
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*128*	*701*	*660*
Resto de hogares	6.068	6.062	5.818
Total valor en libros	**13.114**	**11.840**	**11.450**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	858	42

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad	
	2021	2020
Administraciones públicas	45 %	40 %
Resto de personas jurídicas y autónomos	54 %	62 %
De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*73 %*	*56 %*
Resto de personas físicas	47 %	46 %

b. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2021 (Millones de euros)

				Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	19.928	324	1.907	472	834	129	783	14
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	20.711	219	14.495	153	575	2.933	10.151	901
Sociedades no financieras y empresarios individuales	146.988	22.945	3.842	8.074	6.361	4.679	2.407	5.266
Construcción y promoción inmobiliaria	5.091	3.594	79	1.203	1.055	675	278	462
Construcción de obra civil	6.614	625	259	252	194	96	51	291
Resto de finalidades	135.284	18.726	3.504	6.620	5.112	3.908	2.077	4.513
Grandes empresas	84.147	6.208	2.197	2.327	1.420	1.680	632	2.346
Pymes (**) y empresarios individuales	51.137	12.518	1.307	4.292	3.692	2.228	1.445	2.167
Resto de hogares e ISFLSH (***)	141.007	93.384	1.757	19.716	23.528	29.555	15.339	7.003
Viviendas	95.199	92.030	132	19.120	23.175	29.258	13.982	6.628
Consumo	41.798	416	1.421	245	172	119	1.176	126
Otros fines	4.010	938	203	352	181	178	181	250
TOTAL	**328.635**	**116.872**	**22.001**	**28.415**	**31.298**	**37.295**	**28.679**	**13.185**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*13.114*	*7.513*	*98*	*1.611*	*1.460*	*1.600*	*1.176*	*1.765*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas.

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2020 (Millones de euros)

				Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	19.718	372	1.451	390	546	135	714	39
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	17.464	200	9.398	166	1.585	2.610	4.948	289
Sociedades no financieras y empresarios individuales	143.693	23.686	4.082	8.294	7.162	4.467	3.200	4.646
Construcción y promoción inmobiliaria	4.379	3.244	82	1.048	1.015	678	263	321
Construcción de obra civil	6.810	641	279	274	194	97	48	306
Resto de finalidades	132.504	19.801	3.721	6.972	5.953	3.691	2.888	4.019
Grandes empresas	79.595	6.648	1.920	2.561	1.811	1.242	1.012	1.943
Pymes (**) y empresarios individuales	52.909	13.154	1.801	4.411	4.142	2.449	1.877	2.076
Resto de hogares e ISFLSH (***)	137.870	92.555	1.836	19.606	24.126	27.130	15.463	8.066
Viviendas	94.098	90.756	131	18.743	23.719	26.817	13.960	7.648
Consumo	39.442	418	1.521	246	190	139	1.245	118
Otros fines	4.331	1.381	184	617	216	174	257	301
TOTAL	**318.745**	**116.813**	**16.768**	**28.456**	**33.419**	**34.343**	**24.324**	**13.039**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*11.840*	*7.271*	*74*	*1.350*	*1.408*	*1.587*	*1.165*	*1.834*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas.

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

				Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	29.257	1.067	10.886	4.914	1.510	1.077	3.651	801
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.114	281	13.699	1.856	219	103	11.687	115
Sociedades no financieras y empresarios individuales	176.474	26.608	30.313	22.901	10.082	8.478	5.270	10.190
Construcción y promoción inmobiliaria	15.171	4.497	2.114	2.313	1.765	1.476	457	600
Construcción de obra civil	7.146	756	468	499	248	152	106	219
Resto de finalidades	154.157	21.355	27.731	20.089	8.069	6.850	4.707	9.371
Grandes empresas	104.661	8.665	19.058	12.647	3.620	3.828	2.727	4.901
Pymes (**) y empresarios individuales	49.496	12.690	8.673	7.442	4.449	3.022	1.980	4.470
Resto de hogares e ISFLSH (***)	167.117	108.031	5.582	23.057	27.714	32.625	20.529	9.688
Viviendas	110.178	104.796	2.332	20.831	26.639	31.707	18.701	9.250
Consumo	46.356	507	2.075	450	316	174	1.502	140
Otros fines	10.583	2.728	1.175	1.776	759	744	326	298
TOTAL	**395.962**	**135.987**	**60.480**	**52.728**	**39.525**	**42.283**	**41.137**	**20.794**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*11.450*	*7.396*	*256*	*1.547*	*1.427*	*1.572*	*1.247*	*1.859*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas.

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(****) Neto de deterioros.

c. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2021 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	153.178	46.282	35.157	37.840	33.898
Administraciones Públicas	122.518	53.621	15.822	41.510	11.564
Administración Central	101.719	38.601	15.451	36.397	11.269
Resto	20.799	15.020	371	5.113	295
Otras instituciones financieras	44.470	9.988	16.039	11.474	6.969
Sociedades no financieras y empresarios individuales	211.437	77.227	25.485	64.123	44.602
Construcción y promoción inmobiliaria	8.594	3.029	662	2.050	2.853
Construcción de obra civil	10.345	5.641	1.210	1.030	2.465
Resto de finalidades	192.498	68.557	23.614	61.044	39.284
Grandes empresas	136.229	42.462	23.133	40.931	29.703
Pymes y empresarios individuales	56.269	26.095	481	20.113	9.581
Resto de hogares e ISFLSH	141.747	89.769	2.715	40.819	8.444
Viviendas	95.200	73.145	1.645	18.455	1.955
Consumo	41.799	13.431	745	21.399	6.224
Otros fines	4.749	3.193	325	966	265
TOTAL	**673.350**	**276.887**	**95.218**	**195.768**	**105.477**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2020 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	140.294	44.287	29.055	39.897	27.055
Administraciones Públicas	125.311	61.944	12.660	37.756	12.951
Administración Central	103.104	46.614	12.324	31.477	12.689
Resto	22.207	15.330	336	6.279	262
Otras instituciones financieras	48.236	14.727	11.575	15.640	6.294
Sociedades no financieras y empresarios individuales	202.708	74.560	23.783	60.245	44.120
Construcción y promoción inmobiliaria	8.182	3.384	202	1.899	2.697
Construcción de obra civil	10.385	5.275	1.349	1.183	2.578
Resto de finalidades	184.141	65.901	22.232	57.163	38.845
Grandes empresas	125.847	39.272	21.610	37.904	27.061
Pymes y empresarios individuales	58.294	26.629	622	19.259	11.784
Resto de hogares e ISFLSH	138.544	88.633	2.882	36.690	10.339
Viviendas	94.098	73.383	1.747	16.262	2.706
Consumo	39.442	12.117	719	19.264	7.342
Otros fines	5.004	3.133	416	1.164	291
TOTAL	**655.093**	**284.151**	**79.955**	**190.228**	**100.759**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	106.462	23.050	37.933	31.717	13.762
Administraciones Públicas	134.915	56.464	9.861	57.174	11.416
Administración Central	96.639	39.573	9.505	36.287	11.274
Resto	38.276	16.891	356	20.887	142
Otras instituciones financieras	52.281	13.822	19.763	15.736	2.960
Sociedades no financieras y empresarios individuales	231.964	70.753	25.932	92.178	43.101
Construcción y promoción inmobiliaria	18.915	3.538	361	11.688	3.328
Construcción de obra civil	10.607	5.403	1.303	1.431	2.470
Resto de finalidades	202.442	61.812	24.268	79.059	37.303
Grandes empresas	147.573	37.393	23.279	61.838	25.063
Pymes y empresarios individuales	54.869	24.419	989	17.221	12.240
Resto de hogares e ISFLSH	167.379	90.829	3.180	62.098	11.272
Viviendas	110.178	75.754	725	30.557	3.142
Consumo	46.358	11.954	675	25.897	7.832
Otros fines	10.843	3.121	1.780	5.644	298
TOTAL	**693.001**	**254.918**	**96.669**	**258.903**	**82.511**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2021.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a. Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)

	Riesgo soberano		
	2021	**2020**	**2019**
España	52.927	60.916	55.575
Italia	13.720	10.270	7.810
Turquía	5.868	7.578	7.999
Portugal	697	1.067	924
Alemania	212	342	224
Francia	124	108	93
Países Bajos	3	—	1
Rumanía	461	459	480
Resto Europa	522	244	185
Subtotal Europa	**74.534**	**80.984**	**73.291**
México	34.872	31.237	32.630
Estados Unidos	1.841	14.217	19.802
Colombia	2.676	1.466	1.828
Perú	805	1.539	1.557
Argentina	850	706	582
Venezuela	—	21	7
Resto de países	5.871	5.559	3.726
Subtotal resto de países	**46.915**	**54.746**	**60.131**
Total riesgo en instrumentos financieros	**121.449**	**135.729**	**133.421**

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2021, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos, con el criterio requerido por EBA:

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2021 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	25.596	12.542	288	5	(19)	12	3.084	(2.883)	38.626	40 %
Italia	9.257	16	—	—	—	(1.146)	747	(1.865)	7.008	7 %
Portugal	(304)	128	—	—	—	(2)	—	(3)	(180)	— %
Alemania	69	—	—	—	—	(54)	47	—	61	— %
Francia	(1.169)	25	—	—	—	841	1.588	(879)	407	— %
Países Bajos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— %
Rumanía	461	—	—	—	—	—	—	—	461	— %
Resto de Unión Europea	(415)	88	295	4	(1)	293	316	(1)	578	1 %
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**33.495**	**12.799**	**583**	**9**	**(20)**	**(57)**	**5.782**	**(5.630)**	**46.962**	**48 %**
México	21.997	5.102	5.550	6	(206)	(4)	—	—	32.445	33 %
Estados Unidos	1.732	—	—	—	—	(4)	1.820	(1.820)	1.728	2 %
Turquía	5.591	236	—	—	—	—	3	(3)	5.827	6 %
Resto de países	7.611	2.223	—	5	—	721	42	(7)	10.596	11 %
Total resto de países	**36.932**	**7.560**	**5.550**	**11**	**(206)**	**712**	**1.865**	**(1.830)**	**50.594**	**52 %**
Total	**70.427**	**20.359**	**6.134**	**19**	**(225)**	**656**	**7.647**	**(7.460)**	**97.556**	**100 %**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de los países de la Unión Europea de las entidades de seguro del Grupo (10.101 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

b. Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto			Exceso sobre valor de garantía			Deterioro de valor acumulado		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**2.123**	**2.565**	**2.649**	**455**	**650**	**688**	**(197)**	**(281)**	**(286)**
Del que: dudosos	*337*	*473*	*567*	*132*	*213*	*271*	*(142)*	*(230)*	*(252)*
Pro memoria:									
Activos fallidos	2.155	2.288	2.265						
Pro memoria									
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	168.734	162.600	185.893						
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	662.885	733.797	695.471						
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.610)	(4.909)	(4.934)						

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Sin garantía inmobiliaria	**248**	**372**	**298**
Con garantía inmobiliaria	**1.875**	**2.193**	**2.351**
Edificios y otras construcciones terminados	1.172	1.307	1.461
Vivienda	936	991	1.088
Resto	235	316	373
Edificios y otras construcciones en construcción	517	614	545
Viviendas	509	430	348
Resto	8	184	197
Terrenos	186	272	345
Suelo urbano consolidado	124	143	240
Resto de terrenos	62	129	105
Total	**2.123**	**2.565**	**2.649**

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el 55,2%, 51,0% y 55,2% del crédito promotor está garantizado por edificios (79,9%, 75,8% y 74,5% viviendas) y únicamente el 8,8%, 10,6% y 13,0% por suelos, de los cuales el 66,6%, 52,6% y 69,6% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	2021	2020	2019
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	56	58	44
Importe registrado en el pasivo del balance	3	5	5

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto			*De las cuales: dudosos*		
	2021	**2020**	**2019**	*2021*	*2020*	*2019*
Préstamos para adquisición de vivienda	74.094	74.689	76.961	*2.748*	*2.841*	*2.943*
Sin hipoteca inmobiliaria	*1.631*	*1.693*	*1.672*	*13*	*20*	*22*
Con hipoteca inmobiliaria	*72.463*	*72.996*	*75.289*	*2.735*	*2.821*	*2.921*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %**	**Superior al 100 %**	**Total**
Importe bruto Diciembre 2021	15.189	18.107	22.782	9.935	6.449	72.463
Del cual: Dudosos	*216*	*327*	*462*	*483*	*1.246*	*2.735*
Importe bruto Diciembre 2020	15.197	18.891	20.716	10.624	7.568	72.996
Del cual: Dudosos	*170*	*294*	*426*	*470*	*1.461*	*2.821*
Importe bruto Diciembre 2019	15.105	19.453	20.424	11.827	8.480	75.289
Del cual: Dudosos	*182*	*313*	*506*	*544*	*1.376*	*2.921*

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 46%, 46% y 47% respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Valor contable bruto			Correcciones de valor por deterioro de activos			De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación			Valor contable neto		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**654**	**913**	**1.048**	**(407)**	**(486)**	**(555)**	**(214)**	**(234)**	**(266)**	**247**	**427**	**493**
Edificios terminados	196	363	378	(94)	(144)	(150)	(44)	(60)	(58)	102	219	228
Viviendas	*87*	*212*	*221*	*(39)*	*(75)*	*(81)*	*(17)*	*(33)*	*(33)*	*48*	*137*	140
Resto	*109*	*151*	*157*	*(55)*	*(69)*	*(69)*	*(27)*	*(27)*	*(25)*	*54*	*82*	88
Edificios en construcción	23	30	79	(17)	(21)	(44)	(6)	(10)	(24)	6	9	35
Viviendas	*22*	*29*	*78*	*(16)*	*(20)*	*(43)*	*(6)*	*(10)*	*(24)*	*6*	*9*	35
Resto	*1*	*1*	*1*	*(1)*	*(1)*	*(1)*	—	—	—	—	—	—
Suelo	435	520	591	(296)	(321)	(361)	(164)	(164)	(184)	139	199	230
Terrenos urbanizados	*406*	*485*	*547*	*(281)*	*(303)*	*(338)*	*(153)*	*(150)*	*(167)*	*125*	*182*	209
Resto de suelo	*29*	*35*	*44*	*(15)*	*(18)*	*(23)*	*(11)*	*(14)*	*(17)*	*14*	*17*	21
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**970**	**1.128**	**1.192**	**(520)**	**(593)**	**(612)**	**(154)**	**(163)**	**(153)**	**450**	**535**	**580**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**494**	**481**	**451**	**(264)**	**(259)**	**(233)**	**(62)**	**(48)**	**(37)**	**230**	**222**	**218**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**708**	**1.310**	**1.380**	**(449)**	**(450)**	**(293)**	**(410)**	**(412)**	**(255)**	**259**	**860**	**1.087**
Total	**2.826**	**3.832**	**4.071**	**(1.640)**	**(1.788)**	**(1.693)**	**(840)**	**(857)**	**(711)**	**1.186**	**2.044**	**2.378**

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el Grupo mantenía un total de 654, 913 y 1.048 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 62,2%, 53,2% y 53,0%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, de 970, 1.128 y 1.192 millones de euros con una cobertura media del 53,6%, 52,6% y 51,3%.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 2.118, 2.522 y 2.691 millones de euros, con una cobertura media del 56,2%, 53,1% y 52,0% respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

c. Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2021 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**4.145**	**15.783**	**1.511**	**4.706**	**945**	**3.248**	**594**	**30.933**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.682**	**12.510**	**3.885**	**1.273**	**80**	**206**	**951**	**22.587**
Valores representativos de deuda	**43.336**	**22.288**	**32.042**	**4.418**	**5.677**	**6.237**	**6.993**	**120.990**
Bancos centrales	—	15	—	—	—	2.527	106	2.648
Administraciones públicas	40.653	15.608	29.771	1.839	5.669	2.813	5.156	101.508
Entidades de crédito	1.401	2.341	1.213	142	8	275	480	5.860
Otras sociedades financieras	619	1.878	270	903	1	402	132	4.203
Sociedades no financieras	662	2.447	788	1.535	—	220	1.118	6.770
Préstamos y anticipos	**177.851**	**64.238**	**60.208**	**9.319**	**36.743**	**42.182**	**9.984**	**400.525**
Bancos centrales	865	2.832	—	—	3.991	1.442	24	9.154
Administraciones públicas	12.542	256	5.102	—	236	1.733	490	20.359
Entidades de crédito	7.360	29.901	1.452	361	2.695	1.221	2.247	45.238
Otras sociedades financieras	4.583	14.183	985	1.521	954	1.165	851	24.242
Sociedades no financieras	56.643	13.993	24.930	7.403	19.500	19.024	6.250	147.743
Hogares	95.857	3.072	27.740	35	9.368	17.596	122	153.789
Total riesgo en activos financieros	**229.013**	**114.819**	**97.647**	**19.718**	**43.445**	**51.873**	**18.521**	**575.035**
Compromisos de préstamo concedidos	35.604	37.313	17.662	13.239	6.359	7.926	1.516	119.618
Garantías financieras concedidas	2.426	3.363	16	451	4.163	993	308	11.720
Otros compromisos y otras garantías concedidas	14.516	6.995	2.127	2.070	3.529	2.402	2.965	34.604
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**52.546**	**47.671**	**19.805**	**15.760**	**14.050**	**11.321**	**4.789**	**165.941**
Total riesgo en instrumentos financieros	**281.559**	**162.489**	**117.451**	**35.477**	**57.496**	**63.194**	**23.309**	**740.976**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2020 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**8.419**	**17.811**	**2.292**	**8.350**	**349**	**2.162**	**800**	**40.183**
Instrumentos de patrimonio (*)	**2.196**	**9.627**	**3.197**	**925**	**65**	**260**	**420**	**16.690**
Valores representativos de deuda	**56.552**	**18.932**	**29.392**	**5.097**	**7.466**	**5.907**	**6.287**	**129.632**
Bancos centrales	—	—	—	—	—	2.535	100	2.635
Administraciones públicas	48.765	12.320	26.567	2.412	7.449	2.547	4.641	104.701
Entidades de crédito	1.680	2.383	1.542	214	14	205	681	6.718
Otras sociedades financieras	5.466	1.804	404	897	2	439	163	9.175
Sociedades no financieras	641	2.426	879	1.574	—	180	702	6.402
Préstamos y anticipos	**168.849**	**50.691**	**57.787**	**8.335**	**40.373**	**39.081**	**9.964**	**375.080**
Bancos centrales	1.301	37	235	204	3.408	1.060	37	6.282
Administraciones públicas	12.712	328	4.671	—	181	1.401	732	20.026
Entidades de crédito	644	23.123	2.888	1.477	217	830	3.762	32.940
Otras sociedades financieras	3.742	10.826	2.489	946	1.165	756	723	20.647
Sociedades no financieras	55.314	13.078	22.878	5.670	23.963	18.215	4.573	143.691
Hogares	95.136	3.298	24.626	38	11.439	16.819	137	151.493
Total riesgo en activos financieros	**236.016**	**97.061**	**92.667**	**22.706**	**48.253**	**47.410**	**17.471**	**561.585**
Compromisos de préstamo concedidos	35.096	32.327	15.748	33.644	7.691	6.530	1.548	132.584
Garantías financieras concedidas	850	3.302	24	714	4.415	1.013	348	10.665
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.474	8.224	1.618	1.922	3.403	2.883	2.666	36.190
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.419**	**43.853**	**17.391**	**36.280**	**15.508**	**10.425**	**4.563**	**179.440**
Total riesgo en instrumentos financieros	**287.436**	**140.914**	**110.058**	**58.986**	**63.761**	**57.836**	**22.034**	**741.025**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**5.241**	**16.603**	**1.328**	**6.354**	**189**	**1.788**	**729**	**32.232**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.745**	**6.184**	**3.829**	**1.311**	**55**	**268**	**247**	**15.639**
Valores representativos de deuda	**48.806**	**13.283**	**28.053**	**17.733**	**7.934**	**5.383**	**4.210**	**125.403**
Bancos centrales	—	—	—	—	—	1.785	70	1.855
Administraciones públicas	41.510	9.403	25.852	14.465	7.921	2.732	2.846	104.728
Entidades de crédito	1.237	1.672	658	150	9	263	611	4.600
Otras sociedades financieras	5.643	1.001	317	2.085	3	433	136	9.619
Sociedades no financieras	416	1.207	1.226	1.034	1	170	548	4.602
Préstamos y anticipos	**171.673**	**49.757**	**63.505**	**65.044**	**45.874**	**40.787**	**9.264**	**445.903**
Bancos centrales	14	—	—	—	3.647	684	475	4.820
Administraciones públicas	14.477	394	6.820	5.342	111	1.536	637	29.317
Entidades de crédito	6.626	18.274	2.050	648	1.996	1.012	2.112	32.717
Otras sociedades financieras	3.103	13.351	1.611	2.313	1.248	704	752	23.082
Sociedades no financieras	50.718	14.215	24.823	34.960	26.099	17.963	5.130	173.908
Hogares	96.735	3.523	28.201	21.781	12.773	18.888	158	182.059
Total riesgo en activos financieros	**229.465**	**85.827**	**96.715**	**90.442**	**54.052**	**48.226**	**14.450**	**619.177**
Compromisos de préstamo concedidos	33.146	26.687	17.361	35.185	8.665	8.060	1.819	130.923
Garantías financieras concedidas	3.182	1.605	656	754	3.170	911	705	10.984
Otros compromisos y otras garantías concedidas	16.204	9.125	1.534	2.075	5.065	2.808	2.397	39.209
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**52.532**	**37.417**	**19.551**	**38.014**	**16.900**	**11.779**	**4.922**	**181.116**
Total riesgo en instrumentos financieros	**281.997**	**123.244**	**116.266**	**128.456**	**70.952**	**60.005**	**19.372**	**800.293**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)

	2021	2020	2019
España	8.143	8.199	8.616
Resto de Europa	104	118	175
México	1.921	1.767	1.478
América del Sur	1.744	1.703	1.769
Turquía	2.746	2.889	3.289
Resto del mundo (*)	—	2	634
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	**14.657**	**14.678**	**15.959**

(*) En el ejercicio 2019, se incluye saldo de las sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Notas 1.3, 3 y 21).

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales Consolidadas al ejercicio 2021.

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

Diciembre 2021 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del impuesto Sociedades (*)	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen bruto	Nº empleados (**)	Actividad	Sociedad principal
España (***)	90	901	1.030	6.161	23.933	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA S.A.
México	360	957	3.532	7.448	40.238	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Mexico, S.A.
Turquía	330	437	1.851	3.145	20.063	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Garanti BBVA AS
Estados Unidos (****)	34	108	586	1.502	285	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA, S.A. -Sucursal de Nueva York
Perú	173	120	385	1.093	5.780	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Banco Continental S.A.
Colombia	90	101	338	889	6.721	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Colombia S.A.
Argentina	27	39	129	816	5.364	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Uruguay	16	7	29	134	579	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Uruguay S.A.
Chile	12	16	71	133	714	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Reino Unido	8	8	61	108	117	Servicios Bancarios	BBVA, S.A. -Sucursal de Londres
Rumanía	4	7	41	106	1.119	Servicios Bancarios, Financiera	Garanti Bank SA
Portugal	9	15	47	95	440	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA, S.A. -Sucursal de Portugal
Hong Kong	8	9	57	80	90	Servicios Bancarios	BBVA,S.A. -Sucursal de Hong-Kong
Malta	4	2	21	77	14	Servicios Bancarios	Garanti BBVA AS -Sucursal de la Valeta
Países Bajos	—	6	23	70	207	Servicios Bancarios, Financiera	Garantibank BBVA International N.V.
Italia	28	17	57	66	52	Servicios Bancarios	BBVA, S.A.-Sucursal de Milán
Francia	7	9	42	61	63	Servicios Bancarios	BBVA, S.A.-Sucursal de París
Venezuela	1	5	7	56	1.748	Servicios Bancarios, Financiera y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial, S.A.
Alemania	27	5	26	40	37	Servicios Bancarios	BBVA, S.A.-Sucursal de Frankfurt
Suiza	6	2	8	39	117	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA (Suiza) S.A.
Bolivia	3	3	12	28	468	Pensiones	BBVA Previsión AFP SA
Chipre	3	5	21	23	106	Servicios Bancarios	Garanti BBVA AS -Sucursal de Nicosia
Singapur	2	3	18	22	12	Servicios Bancarios	BBVA S.A. -Sucursal de Singapur
Taiwán	—	(1)	(2)	7	11	Servicios Bancarios	BBVA S.A. -Sucursal de Taipei
Curaçao	—	—	4	7	16	Servicios Bancarios, Financiera	Banco Provincial Overseas N.V.
China	—	—	1	6	27	Servicios Bancarios	BBVA S.A. -Sucursal de Shanghai
Bélgica	—	—	4	5	22	Servicios Bancarios	BBVA S.A. -Sucursal de Bruselas
Brasil	—	—	—	2	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
Finlandia	—	—	1	—	—	Financiera	Holvi Payment Service OY
Japón	—	—	(1)	—	4	Servicios Bancarios	BBVA,S.A. -Sucursal de Tokio
Paraguay	10	—	—	—	—	Servicios Bancarios, Financiera	BBVA Paraguay S.A.
Total	**1.252**	**2.781**	**8.399**	**22.219**	**108.353**		

(*) Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas geografías, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

(**) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 21 empleados de las oficinas de representación.

(***) En España, el saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora la plusvalía generada en el ejercicio 2021 como consecuencia de la venta del negocio en EE.UU., que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Igualmente, el saldo de "Gasto por impuesto de sociedades" de España se encuentra muy condicionado porque incorpora los efectos fiscales asociados a la venta del negocio en EE.UU., que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(****) En EE.UU., el saldo de "Beneficio antes de impuestos", "Gasto por impuesto de sociedades" y "Margen Bruto" incorpora lo generado por el negocio bancario en Estados Unidos hasta el momento de su venta, que se encuentra clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Por lo que se refiere al número de empleados en EE.UU no comprende aquellos empleados que a 31 de diciembre ya no forman parte del Grupo como consecuencia de la venta de negocio bancario en EE.UU.

El margen bruto total del Grupo que figura en tabla anterior no cuadra con el existente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que el total de margen bruto de dicha tabla comprende también el margen bruto generado, hasta el momento de su venta, por las sociedades de Estados Unidos vendidas, cuyo "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" se encuentran clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas.

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2021, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,85%.

Durante el año 2021 ([1]), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

([1]) BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a CNMV: (i) con fecha 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	Exposición al riesgo de la entidad ponderada por un porcentaje que se obtiene de la norma aplicable (método estándar) o de los modelos internos
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a. Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Colchón de capital anticíclico	Se trata de un requerimiento de capital exigido a todos los bancos durante las fases expansivas del ciclo crediticio. El CCA tiene el objetivo de ralentizar el crecimiento excesivo del crédito total (o de un segmento de éste) por encima de niveles sostenibles. Este colchón permite a los bancos reforzar su solvencia en fases expansivas y así poder absorber potenciales pérdidas crediticias que se produzcan en fases recesivas del ciclo, para, de esta manera, minimizar el impacto negativo de una contracción en el flujo de financiación bancaria a la economía en tiempos de estrés.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.

Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
CRR (Capital Requirements Regulation)	Normativa de Solvencia sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Reglamento UE 575/2013)
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.

Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. a. Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos) A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a. Vehículos de titulización. b. Financiación respaldada por activos. c. Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Otro resultado global acumulado”, se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición – Exposure at default (EAD)	Es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Loan to Value (LtTV) ratio	Ratio que mide la relación entre la cantidad prestada y el valor de tasación o de mercado de la garantía subyacente, normalmente referido a préstamos para la adquisición de vivienda.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
MREL (Minimum Required Elegible Liabilities)	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Se trata de un nuevo requerimiento que afrontan los bancos europeos, y que pretende crear un colchón de solvencia que absorba las pérdidas de una entidad financiera en caso de resolución sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes. El nivel de este colchón se determina de forma individual para cada grupo bancario en función de su nivel de riesgo y otras características particulares
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.

Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto – Book Value	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible – Tangible Book Value	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del Book Value los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles consolidados registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex -dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada – Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela deteriorados	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento – Probability of default (PD)	Es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad – Loss given default (LGD)	Es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
SRB (Single Resolution Board)	La Single Resolution Board (Junta Única de Resolución) es la autoridad de resolución de la Unión Bancaria
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Unit-link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión
Valores extranjeros	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Watch List (WL)	Se define como Watch List (WL), aquel riesgo que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento significativo de riesgo de crédito desde el momento de la originación del mismo, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo dudoso.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

BBVA

Creando Oportunidades

Informe de Gestión Consolidado

Grupo BBVA 2021

Índice

1. BBVA en resumen **2**

1.1 Quiénes somos 2

1.2 Aspectos destacados 4

2. Estado de información no financiera **6**

2.1 Estrategia 6

2.2 Nuestros grupos de interés 13

2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales 73

2.4 Información adicional 100

3. Información financiera **134**

3.1 Grupo 134

3.2 Áreas de negocio 152

3.3 Hechos posteriores 177

4. Gestión de riesgos **178**

4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos 178

4.2 Riesgo de crédito 186

4.3 Riesgo de mercado 188

4.4 Riesgos estructurales 188

4.5 Riesgos asociados con el cambio climático 191

4.6 Riesgo operacional 191

4.7 Riesgo reputacional 194

4.8 Factores de riesgo 194

5. Otra información **197**

5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 197

5.2 Tablas de cumplimiento 211

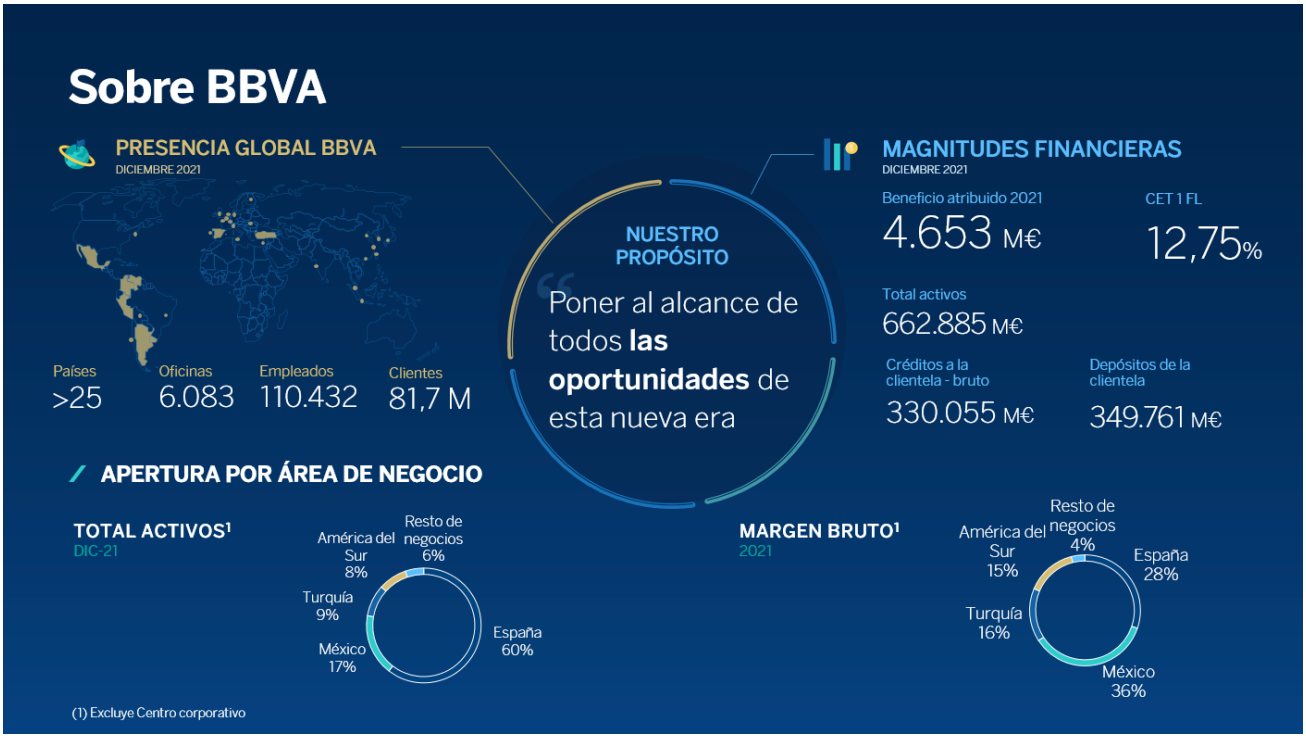
Informe Anual de Gobierno Corporativo **244**

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros **339**

1. BBVA en resumen

1.1 Quiénes somos

BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857, con amplia presencia internacional y franquicias líderes en mercados muy atractivos. BBVA tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en Turquía y América del Sur.



Durante sus más de 160 años de historia, BBVA ha destacado por su apuesta por la innovación y su liderazgo en la transformación de la industria. El Banco ha sido pionero y referente mundial en la digitalización del sector. BBVA ha sido reconocido como líder en experiencia digital de banca móvil en Europa por quinto año consecutivo y ha desarrollado aplicaciones líderes en prácticamente todas las geografías en las que opera, lo que se ha traducido en un incremento de las ventas digitales, que representan ya más del 70% del total.

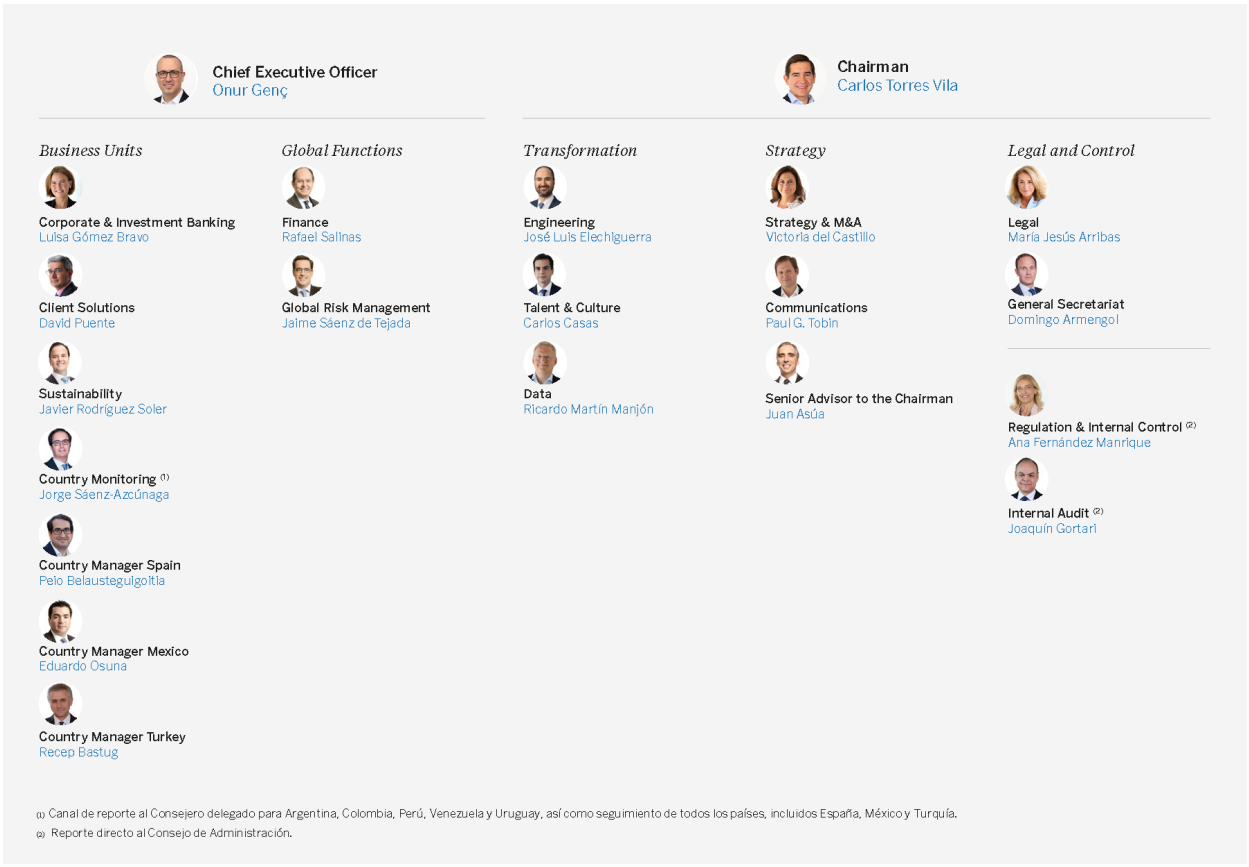
De igual manera, BBVA es pionero en su apuesta por la sostenibilidad. En 2021, BBVA ha obtenido la nota más alta entre los bancos mundiales[1] en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), que mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil en materia económica, ambiental y social. Ya en 2018 asumió el compromiso de canalizar 100 mil millones de euros a financiación sostenible hasta 2025, objetivo que ha sido duplicado durante el ejercicio 2021 para fijarlo en 200 mil millones. Asimismo, BBVA se ha comprometido a ser neutro en carbono en 2050, para lo cual gestiona sus impactos directos y se han fijado objetivos para reducir la exposición de su cartera de financiación en algunos de los sectores más intensivos en emisiones de gases efecto invernadero.

BBVA está guiado por un propósito claro: "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". BBVA quiere ayudar a las personas, familias, emprendedores, autónomos y empresarios, empleados y a la sociedad en general, a aprovechar las oportunidades que traen la innovación y la tecnología. Para ello, cuenta con un equipo comprometido con una cultura y forma de pensar diferentes y unos valores que son un impulso para ser mejores cada día.

Todo ello resulta en unas sólidas métricas financieras, muy por encima de entidades competidoras en términos de eficiencia o rentabilidad. BBVA destaca, asimismo, por su capacidad de reasignar capital de manera eficiente y una sólida posición financiera para seguir invirtiendo en el crecimiento rentable de nuestro negocio e incrementar la remuneración al accionista.

[1] Posición en *ranking* compartida

Organigrama



(1) Canal de reporte al Consejero delegado para Argentina, Colombia, Perú, Venezuela y Uruguay, así como seguimiento de todos los países, incluidos España, México y Turquía.
(2) Reporte directo al Consejo de Administración.

1.2 Aspectos destacados

RESULTADOS ENERO - DICIEMBRE 2021

Los mayores resultados recurrentes de los últimos 10 años | Beneficio atribuido **5.069** Mn€

Excelente evolución de los **ingresos recurrentes**

Margen de Intereses + Comisiones
(acumulado)

+9,1%
vs.2020 (€ constantes)

Liderazgo en **eficiencia**

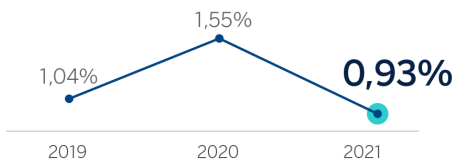
Ratio de eficiencia
(acumulado)

45,2% #1 RANKING DEL GRUPO DE COMPETIDORES EUROPEOS[1]

[1] Grupo de competidores europeos son BARC, BNPP, CASA, CMZ, CS, DB, HSBC, ISP, LBG, NWG, SAN, SG, UBS, UCG. Datos de comparables a 9M21. Datos BBVA a 12M21.

Evolución del **coste de riesgo** mejor de lo esperado

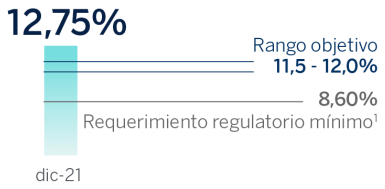
Coste de riesgo
(acumulado)



NOTA: Excluye el negocio de EE.UU vendido a PNC.

Extraordinaria **posición de capital**

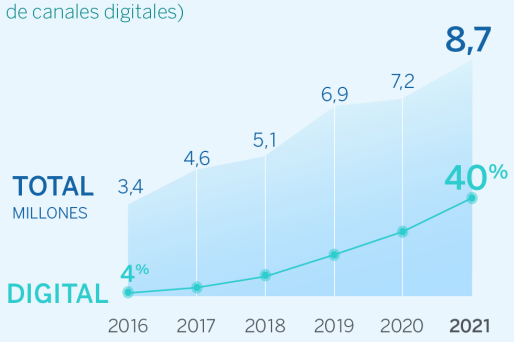
CET1 *fully-loaded*



[1] Requerimiento de CET 1 de la carta SREP.

TRANSFORMACIÓN

Captación de nuevos clientes[1]
(Millones; % de captación a través de canales digitales)



[1] Adquisición bruta de clientes del segmento minorista a través de canales propios. Los datos excluyen el negocio de EE.UU. vendido a PNC.

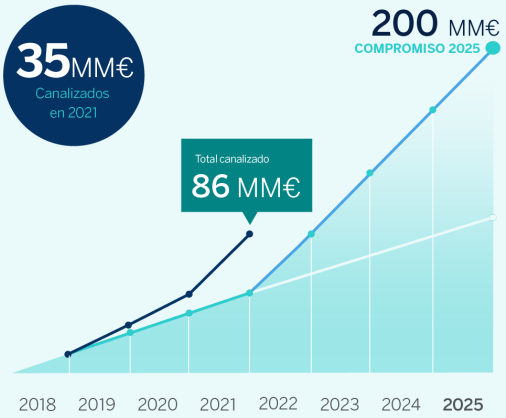
BBVA lidera la experiencia digital móvil de Europa por quinto año consecutivo.

BBVA LÍDER EN BANCA MÓVIL DURANTE 5 AÑOS CONSECUTIVOS

FORRESTER® The Forrester Digital Experience Review™: European Mobile Banking Apps, Q3 2021

SOSTENIBILIDAD

Financión Sostenible (MM€)



Compromiso con la comunidad 2025 | **550** Mn€

Member of **Dow Jones Sustainability Indices** Powered by the S&P Global CSA

#1 RANKING MUNDIAL[1]

[1] Posición en ranking compartida.

BBVA ofrece a sus clientes una propuesta de valor diferencial, apalancada en la tecnología y en los datos, ayudándoles a mejorar su salud financiera con un asesoramiento personalizado en la toma de decisiones financieras y, también, ayudándoles en su transición hacia un futuro más sostenible.

Esta propuesta de valor ha llevado al Banco a batir un récord histórico en la captación de clientes, que se ha situado en 8,7 millones de nuevos clientes en el año 2021. Además, el desarrollo de sus capacidades digitales ha hecho que el 40% de estos nuevos clientes hayan accedido al Banco a través de este tipo de canales.

En 2021 el Grupo ha seguido evolucionando su propuesta de valor con el objetivo de continuar desarrollando soluciones globales en torno a la salud financiera. Estos progresos le han llevado a ser reconocido como líder en experiencia digital de Europa por quinto año consecutivo, según el informe 'The Forrester Digital Experience Review TM: European Mobile Banking Apps, Q3 2021'.

Asimismo, BBVA tiene como prioridad ayudar a sus clientes en su transición hacia un futuro más sostenible. Para ello, incorpora la sostenibilidad en su día a día, no sólo en la relación con clientes, sino también en sus procesos internos. En 2021 BBVA ha creado el área Global de Sostenibilidad, elevando así esta prioridad al máximo nivel ejecutivo de la organización.

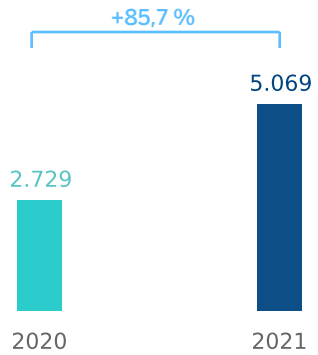
Además es importante destacar que BBVA ha canalizado 35,4 miles de millones en 2021, lo que hace un total de 85.817 millones de euros destinados a actividades sostenibles desde 2018.

Resultados y otros aspectos financieros

Los resultados del Grupo BBVA en 2021, excluyendo los impactos no recurrentes, fueron de 5.069 millones de euros, con un incremento interanual de 85,7%. Hay que destacar que en 2021 se produjeron, un impacto no recurrente positivo de 280 millones de euros que corresponden al beneficio obtenido por BBVA USA y el resto de sociedades incluidas en el acuerdo de venta a PNC hasta el cierre de la operación el 1 de junio de 2021 y un impacto no recurrente negativo de 696 millones de euros de los costes netos asociados al proceso de reestructuración. Teniendo en cuenta dichos impactos, el resultado atribuido del Grupo alcanzó 4.653 millones de euros, que comparan muy positivamente con los 1.305 millones de euros del mismo período del año anterior, que incluían las plusvalías por 304 millones de euros por la materialización del acuerdo de bancaseguros con Allianz, además del resultado generado por BBVA USA en 2020.

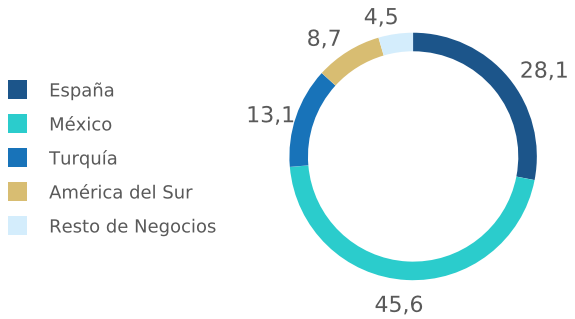
El ratio CET1 fully-loaded del Grupo se situó a 31 de diciembre de 2021 en el 12,75%, nivel se sitúa por encima del objetivo de gestión, situado en el rango 11,5-12% de CET1, cubriendo sobradamente los requerimientos de capital del Grupo, incluso después de la recompra de acciones que se menciona más adelante.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS)



Nota general: excluye (I) BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021; y (III) la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz en 2020.

COMPOSICIÓN DEL RESULTADO ATRIBUIDO [1] (PORCENTAJE. 2021)



(1) No incluye el Centro Corporativo.

En 2021, el Grupo ha modificado la retribución al accionista, estableciendo una nueva política consistente en distribuir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio[2]. Esta política se implementará mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio y un dividendo complementario pudiendo combinarse con programas de recompras de acciones. En este sentido, en 2021 se ha lanzado el programa de recompra de acciones que se describe en el apartado "La acción BBVA" dentro del capítulo "Información financiera - Grupo" del presente informe.

En 2021, hay que destacar la desaparición de Estados Unidos como área de negocio derivado de la ejecución del acuerdo de venta alcanzado con PNC, cerrado el pasado 1 de junio de 2021, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas pertinentes. Sin embargo, BBVA sigue manteniendo presencia en Estados Unidos, principalmente a través del negocio mayorista que el Grupo desarrolla en la oficina de Nueva York.

Por otro lado, 2021 destaca por el anuncio realizado el 18 de noviembre de 2021 en relación con que el Grupo BBVA remitió al supervisor del mercado de valores de Turquía (Capital Markets Board) la solicitud de autorización de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario (en adelante, OPA) sobre la totalidad del capital social de Garanti BBVA que no posee, una vez se reciban las autorizaciones regulatorias necesarias. BBVA estima que el cierre de la OPA tendrá lugar en el primer trimestre de 2022 una vez obtenidas las aprobaciones de las autoridades regulatorias correspondientes.

[2] Excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, el presente "Estado de información no financiera" consolidado incluye, entre otras cuestiones la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo; y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

Para la publicación de los indicadores clave de resultados no financieros se ha utilizado la guía de la *Global Reporting Initiative* (en adelante, GRI) como marco internacional de información en su opción exhaustiva, así como la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01). Para mayor facilidad de localización de dichos indicadores, en el capítulo "5.2 Tablas de cumplimiento" de la sección "5. Otra información", pueden observarse las tablas relativas al cumplimiento de los requerimientos de la Ley 11/2018 y los GRI, con referencia a cada uno de los apartados del presente Estado de información no financiera en dónde se encuentra la información.

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado ha sido verificada por KPMG Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación.

Adicionalmente, hay que destacar que el presente "Estado de información no financiera" consolidado incluye métricas que están alineadas con las requeridas por otros estándares internacionales, tal y como se detalla en el apartado "Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB" del capítulo "2.4 Información adicional".

2.1 Estrategia

2.1.1 Prioridades estratégicas

A finales de 2019, BBVA aprobó su actual plan estratégico que anticipó muchas de las grandes tendencias globales que se han visto aceleradas a causa de la pandemia. Tendencias como la digitalización masiva de todos los sectores y actividades, impulsada por el cambio de hábitos de los consumidores. Más allá del uso de canales digitales y remotos, se está produciendo una ola de disrupciones sin precedentes gracias a la tecnología y a los datos. Una auténtica era de oportunidades gracias a nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, el procesamiento *cloud*, la computación cuántica, la tecnología blockchain, etc., que están transformando la economía y van a tener un gran impacto en el crecimiento económico y en la productividad.

La descarbonización de la economía para limitar los efectos del cambio climático es la principal y más importante disrupción entre las que se están produciendo. El reto de alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050 requiere modificar drásticamente hábitos y comportamientos y desplegar tecnologías libres de emisiones de carbono en todos los sectores, más allá del energético. Para ello, se requiere innovación e inversiones sin precedentes, que algunas estimaciones[3] fijan en el entorno del 5% del PIB mundial hasta 2050 aproximadamente.

La aceleración de estas tendencias reafirman la estrategia de BBVA. Una estrategia que gira en torno a un único propósito: "poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Gracias a la innovación y la tecnología, el Banco proporciona acceso a productos, asesoramiento y soluciones para que sus clientes puedan tomar mejores decisiones sobre sus finanzas y consigan sus propósitos vitales y de negocio.



[3] OCDE/The World Bank/UN Environment (2018), Financing Climate Futures: Rethinking Infrastructure, OECD Publishing, Paris.

Guiada por este propósito, la estrategia de BBVA se articula en torno a seis prioridades estratégicas:

1. Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

BBVA aspira a ser el socio financiero de confianza de sus clientes para ayudarles a mejorar su salud financiera, mediante un asesoramiento personalizado, gracias a la tecnología y el uso de los datos.

La gestión del dinero es una de las mayores preocupaciones de las personas. BBVA quiere ayudar a sus clientes a mejorar su salud financiera desde dos ángulos:

- Por un lado, acompañando a los clientes en la gestión del día a día de sus finanzas, ayudándoles a tener un mejor entendimiento y comprensión de sus ingresos y gastos, gestión de necesidades futuras, capacidad de ahorro, etc.

- Por otro lado, asesorándoles en la consecución de sus objetivos vitales y de negocio de medio y largo plazo.

2. Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

BBVA quiere acompañar a sus clientes, con financiación, asesoramiento y soluciones innovadoras, en su transición hacia un futuro más sostenible con foco principalmente en dos ámbitos:

- Acción climática: movilizando los recursos oportunos para gestionar el desafío del cambio climático.

- Crecimiento inclusivo: movilizando las inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo, de una forma equitativa y sin dejar a nadie atrás.

BBVA entiende la apuesta por la sostenibilidad, no sólo como un reto que es necesario abordar con urgencia, sino también como una importante oportunidad de negocio. La transición energética en particular, requerirá importantes inversiones durante las próximas décadas para sustituir los combustibles fósiles por otras fuentes de energía más limpias y eficientes. Esto tendrá un impacto sobre prácticamente todas las industrias y la forma en la que las personas se mueven, consumen o acondicionan sus hogares.

3. Crecer en clientes

La escala es cada vez más crítica en el negocio bancario. BBVA busca acelerar el crecimiento rentable, apoyándose en sus propios canales y allí donde estén los clientes (en canales de terceros), prestando especial atención a los productos y segmentos más rentables.

En este sentido, el foco del crecimiento rentable de BBVA en los próximos años se centrará en actividades como pagos, seguros, gestión de activos, segmentos de valor como pymes y banca privada, así como las actividades de Corporate and Investment Banking (CIB).

4. Buscar la excelencia operativa

BBVA está comprometido con proporcionar la mejor experiencia y está transformando su modelo de relación para adaptarse al cambio en el comportamiento de los clientes. Para ello, facilita el acceso a sus productos y servicios con procesos sencillos. El papel de la red comercial está cada vez más centrado en operaciones de mayor valor añadido para el cliente, redirigiendo las interacciones de menor valor añadido a canales de autoservicio, lo que permite reducir el coste unitario y alcanzar una mayor productividad.

La transformación del modelo de relación viene acompañada de un cambio en el modelo operativo, que se centra en la reingeniería de procesos, buscando una mayor automatización y mejora de la productividad, así como en la velocidad de entrega al mercado de nuevos productos y funcionalidades.

Todo ello sin olvidar la disciplina en la gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, y la optimización del uso del capital.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El equipo es una prioridad estratégica para el Grupo. Un equipo diverso y empoderado, con una cultura diferencial, guiado por el propósito y los valores de BBVA e impulsado por un modelo de desarrollo de talento que proporciona oportunidades de crecimiento para todos.

6. Datos y tecnología

Los datos y la tecnología son claros aceleradores de la estrategia. La apuesta por el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos, junto con una tecnología segura y confiable, permite crear soluciones diferenciales de gran calidad.

El uso de los datos y las nuevas tecnologías permite también generar procesos cada vez más globales, que puedan ser utilizables en las distintas geografías y fácilmente escalables, reduciendo el coste unitario de procesamiento.

BBVA sigue avanzando para desarrollar un modelo de seguridad y privacidad (ciberseguridad, procesos de negocio, fraude y seguridad de los datos) cada vez más robusto.

Para realizar un seguimiento del avance en la ejecución de las prioridades estratégicas se han definido un conjunto de métricas o Key Performance Indicators (KPIs) estratégicos.

Se trata de indicadores tanto de carácter financiero ligados, por ejemplo, al beneficio atribuido, al valor tangible en libros por acción (TBV, por sus siglas en inglés) o al ratio de eficiencia, como de carácter no financiero, como los referidos a la satisfacción de clientes (NPS), la movilización de financiación sostenible o las ventas digitales.

Estos KPIs estratégicos están integrados en los diferentes procesos de gestión del Grupo, como la planificación y proceso presupuestario, en la priorización de recursos e inversiones, así como a efectos del sistema de retribución variable.

2.1.2 Nuestros Objetivos

Con la ejecución de esta estrategia BBVA persigue:

- Ser un banco de mayor escala y más rentable.
- Ser un banco distinto que destaque por su propuesta de valor diferencial.
- Continuar liderando en eficiencia.

En línea con las prioridades estratégicas y para seguir de cerca el grado de avance en su ejecución, BBVA ha definido unos ambiciosos objetivos financieros y de negocio para los próximos años en términos de eficiencia, rentabilidad, creación de valor para el accionista, crecimiento en clientes y canalización de financiación sostenible. Estos objetivos fueron comunicados en el Investor Day celebrado el pasado 18 de noviembre de 2021.



2.1.3 Principales avances en la ejecución de la estrategia

Un banco de mayor escala y más rentable

BBVA busca crecer posicionándose allí donde estén los clientes. Para ello, el Grupo presta especial atención a la captación de clientes, ya sea a través de canales propios como de canales y acuerdos con terceros. Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha atraído a 8,7 millones de nuevos clientes. Como consecuencia de la mejora en las capacidades digitales, la captación de clientes por canales digitales ha aumentado de manera continuada durante los últimos años, y en 2021 ha batido un récord histórico, situándose en más de 3,5 millones, lo que representa un 40% del total de los nuevos clientes.

Los clientes digitales representan a cierre del ejercicio 2021 un 69,4% del total, y suman 41,8 millones (+37% desde diciembre de 2019). Los clientes móviles han crecido un 42% desde diciembre de 2019, hasta 39,7 millones, y suponen un 66% del total. Las ventas digitales suponen ya un 73% del total en unidades vendidas[4].

Un aspecto clave para ganar escala y competitividad es la inversión en innovación, en nuevas tecnologías y modelos de negocio disruptores. El Grupo invierte en el desarrollo de soluciones bancarias digitales universales, que den respuesta a las necesidades cambiantes de los clientes, con foco en mercados nuevos y atractivos. Por ejemplo, en el ejercicio 2021, el Grupo ha completado el lanzamiento de su negocio 100% digital en Italia. Un hito que BBVA ha logrado alcanzar apoyándose en la infraestructura del Banco en España y en su app móvil líder en Europa.

Para la búsqueda de un crecimiento rentable, BBVA pone el foco en la adquisición de clientes en segmentos de alto valor y en verticales de producto relevantes, que le permiten impulsar los resultados del Grupo:

[4] Datos excluyendo EE.UU, Paraguay, Chile y Venezuela.

– Pequeñas y medianas empresas (en adelante, pymes)

En 2021, los ingresos generados en el segmento pyme aportan un 13% del margen bruto, siendo por tanto un segmento crítico para el Grupo. Con el objetivo de impulsar este segmento, en el ejercicio 2021 el Grupo ha trabajado para poner en marcha medidas para mejorar las capacidades remotas. En concreto, ha ampliado su catálogo, con una oferta de producto 100% digital en todos los productos clave, y ha avanzado en el desarrollo de modelos de riesgos para realizar ofertas a clientes con carácter más proactivo. A cierre de 2021, aproximadamente uno de cada tres clientes de BBVA contaba con una oferta proactiva.

– Banca de Empresas Internacionales

En 2021 se ha lanzado BBVA Pivot, renovando la oferta de servicios para multinacionales con una solución digital que facilita la gestión de la actividad diaria de las empresas. Esta solución única opera de forma centralizada en 15 países, permitiendo activar los servicios de tesorería en todos los mercados necesarios y por el canal de su elección para los pagos, cobros, *supply chain finance*, posición única de cuentas, préstamos sindicados, liquidación de gastos de tarjetas y más. Está operativo para empresas con actividad en América del Sur (Argentina, Perú, Colombia, Uruguay, Venezuela y Chile), en España, Turquía, Bélgica, Francia, Portugal y Reino Unido y también en México, Estados Unidos y Hong Kong.

– Pagos

BBVA quiere ser el socio de referencia de los comercios, ayudándoles a vender más y de forma más segura. Esto implica tener soluciones de pago en el mundo físico, pero también con soluciones accesibles e innovadoras para "e-commerce". Para ello, además de los productos tradicionales de pagos, BBVA ofrece soluciones de alto valor como financiación en el punto de venta (BNPL, por sus siglas en inglés o "Compra ahora, paga después") o financiación ligada a la facturación del terminal punto de venta (TPV).

En México, BBVA cuenta con Openpay, la plataforma de procesamiento de pagos en efectivo más grande y con mayor cobertura en el país. Además, Openpay está disponible en Colombia y Perú así como próximamente en Argentina.

En el mundo de particulares, BBVA también ha sido capaz de poner a disposición de sus clientes productos innovadores. Un ejemplo es la tarjeta *Aqua*, una tarjeta más segura e inteligente, sin números impresos y CVV (Código Valor de Verificación o Card Verification Value) dinámico para ofrecer la máxima seguridad en las compras online.

– Seguros

BBVA ha reforzado sus capacidades logrando acuerdos con los principales grupos aseguradores globales de manera que sus clientes puedan recibir productos y servicios modernos. En ese sentido, durante 2021 se reforzaron algunas alianzas en España o Perú y se formalizaron nuevos acuerdos en Argentina, México o Colombia. El objetivo del Grupo es tener las mejores capacidades por área geográfica para sus clientes.

– Banca Privada

BBVA ofrece a sus clientes de Banca Privada un asesoramiento personalizado, integral y especializado, cada vez más global, con una oferta de valor innovadora, donde los factores ESG juegan un papel muy relevante. Como consecuencia de ello, BBVA ha sido nombrado en 2021 mejor banca privada del mundo en inversiones responsables por Global Finance. Adicionalmente, en 2021, la unidad de Banca Privada de España ha sido reconocida como la mejor banca privada del mundo en servicios digitales para los clientes por PWM/Grupo Financial Times.

Por otro lado, BBVA continúa con su apuesta decidida por el ecosistema emprendedor mediante:

– Inversiones a través de vehículos de capital riesgo como los de Propel Venture Partners y Sinovation Ventures, que ayudan a posicionar al Banco en nuevos mercados con potenciales de crecimiento significativo. Propel, con una gestión independiente ubicado en San Francisco, es un vehículo para invertir y, también, ganar conocimiento del ecosistema *fintech*. Ha invertido en más de 40 empresas, 6 de las cuales han alcanzado el status de "unicornio", y 2 de ellas (Coinbase y Docusign) han salido a bolsa con éxito. Por su parte, Sinovation es una gestora líder en China cuyo foco es desarrollar la próxima generación de compañías chinas de alta tecnología basadas en inteligencia artificial.

– Apoyo a las empresas con alto potencial de crecimiento en sectores innovadores y relacionados con las nuevas tecnologías en todos los mercados en los que opera BBVA, con productos, asesoramiento y financiación específicos para cubrir sus necesidades a lo largo de todo su ciclo de vida.

Un banco distinto, que destaque por su propuesta de valor diferencial

BBVA ofrece a sus clientes una propuesta de valor única, brindando asesoramiento para tomar las mejores decisiones financieras y ayudándoles en su transición hacia un futuro más sostenible. Esta propuesta de valor proporciona una experiencia diferencial, que tiene un impacto directo en la satisfacción de los clientes.

Así, BBVA ocupa las primeras posiciones en el NPS[5], lo que se refleja en los datos de retención, que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes (minoristas y pymes), y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 7,4% menor que la de los clientes no digitales.

[5] La metodología del Net Promoter Score (NPS, Índice de Recomendación Neta o IReNe), reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 ó 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, el uso de un determinado canal o un costumer journey concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas; establecer planes que eliminen los vacíos detectados; y brindar las mejores experiencias.

A 31 de diciembre de 2021, BBVA ha mantenido el liderazgo en el indicador NPS retail en España y México. En Turquía se encuentra en segundo lugar, manteniendo su posición respecto a 2020. En Argentina, los distintos planes iniciados a finales de 2020 impulsados desde la Alta Dirección han permitido revertir la situación del año pasado, recuperando así la buena percepción y confianza de los clientes. En Colombia, Perú y Uruguay se ha perdido el liderazgo, sí bien ya se han puesto en marcha diferentes planes para su recuperación que han revertido la tendencia en los últimos meses.

En 2021, BBVA ha puesto foco especial en ayudar a las pequeñas y medianas empresas a recuperarse del impacto de la pandemia, con un modelo de atención cercano y personalizado que ha posicionado a BBVA como líder del segmento en México, Turquía, Colombia, Perú y Uruguay, así como España segundo, mejorando una posición.

Por su parte, el indicador NPS commercial mantuvo la posición de liderazgo en dos países: México y Perú, ocupando en Argentina y Colombia la segunda posición. En España, BBVA ha bajado de la segunda a la tercera posición.

En la vanguardia de digitalización

La digitalización ha sido uno de los pilares de la estrategia de BBVA desde hace más de una década y durante este tiempo ha ido evolucionando su propuesta de valor. En un primer momento, el Grupo se centró en la mejora del servicio a los clientes a través de canales digitales con el fin de poner a su disposición sistemas de autoservicio que les permitieran realizar operaciones y contratar productos de una manera sencilla y ágil en un solo *click*. Posteriormente, el grupo se centró en el desarrollo de las capacidades necesarias para incrementar las ventas digitales y la captación de nuevos clientes a través de canales remotos. En última instancia, el Banco busca asesorar a sus clientes, a través de los datos y la inteligencia artificial, para tomar las mejores decisiones financieras. Por ello, en 2021 BBVA ha trabajado para seguir desarrollando soluciones globales en torno a la salud financiera.



El ámbito de salud financiera lo afrontamos desde dos ángulos: el control del día a día, y la consecución de objetivos a medio y largo plazo:

1. Por un lado, acompañando a los clientes en la gestión del día a día de sus finanzas, ayudándoles a tener un mejor entendimiento y comprensión de sus ingresos y gastos, con soluciones —como la categorización de gastos, predicción de los mismos e incluso patrimonio financiero— y notificaciones proactivas ante eventos relevantes que, en la medida de lo posible, les permiten tener un mayor control de sus ahorros. Gran parte de estas soluciones ya se encuentran disponibles en las áreas geográficas de BBVA.

2. Por otro lado, asesorándoles en la consecución de los objetivos de medio y largo plazo. Las necesidades de las personas van cambiando a lo largo del tiempo: desde la compra de una vivienda hasta el ahorrar para la universidad de los hijos o planificar la jubilación son objetivos de largo plazo que requieren un acompañamiento hasta alcanzar la consecución de los mismos. El asesoramiento para alcanzar estos objetivos también se engloba bajo el ámbito de Salud Financiera.

La ayuda en el control del día es relevante para todos los clientes con independencia de sus ingresos y gastos. Reglas genéricas orientadas al control de ingresos y gastos o revisar los niveles de endeudamiento son básicos relevantes para la gestión del día a día de todos los clientes, presentando siempre recomendaciones personalizadas. En función del estado financiero del cliente, se personaliza también el asesoramiento alrededor de la salud financiera de los clientes.

Además de una experiencia personalizada, BBVA quiere ser el socio de confianza de sus clientes acompañándolos con una experiencia proactiva. Su objetivo es que los clientes puedan estar tranquilos ya que en el momento en el que ocurra un hecho importante que impacte en sus finanzas, el Banco les informa automáticamente.

Adicionalmente, mediante experiencias proactivas (más de 50 disponibles a finales de 2021) los clientes reciben de forma sencilla propuestas que les permitan solucionar o mitigar esos retos en caso de que sea posible —por ejemplo, realizar un traspaso desde otra cuenta en caso de predecir un posible descubierto en cuenta por el pago de la tarjeta de crédito.

Todo ello ha convertido al Banco en líder en experiencia digital de Europa por quinto año consecutivo, según el informe 'The Forrester Digital Experience Review TM: European Mobile Banking Apps, Q3 2021'. Este informe identifica a los líderes en funcionalidad de banca móvil y experiencia de usuario, y comparte las mejores prácticas de las que los profesionales pueden aprender. BBVA es el único banco español que se sitúa como líder en experiencia digital de banca móvil.

Pioneros en sostenibilidad

BBVA incorpora la sostenibilidad en su día a día y en todo lo que hace, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos. En este sentido, la definición y ejecución de la estrategia, que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático como una de sus prioridades, tiene carácter transversal a toda la organización.

En 2021 BBVA ha creado el área Global de Sostenibilidad, para dar un impulso a su estrategia, elevando la sostenibilidad al máximo nivel ejecutivo de la Organización con reporte al Consejero Delegado y al Presidente en las cuestiones que se refieren a la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

La sostenibilidad representa una oportunidad de negocio y una palanca de crecimiento clave para BBVA. La oferta diferencial de productos sostenibles que proporciona BBVA, junto con su capacidad de asesoramiento, otorga al Grupo una ventaja competitiva respecto a otras entidades.

Durante el ejercicio 2021, del total de nueva originación de negocio a nivel del Grupo el 12% de los nuevos negocios han estado vinculados a la sostenibilidad. Entre 2018 y 2021, BBVA canalizó un total de 85.817 millones de euros destinado a actividades sostenibles[6]. De ellos, aproximadamente el 20% ha supuesto un negocio incremental para el Banco.

Esto supone un 43% del objetivo de canalización fijado inicialmente en su Compromiso 2025, que BBVA ha incrementado en 2021 para duplicar dicho objetivo, situándolo en 200.000 millones de euros hasta 2025.

FONDOS MOVILIZADOS EN EL MARCO DEL COMPROMISO 2025 (MILLONES DE EUROS) (1)

	Producción 2021	(%)	Producción 2020	(%)
Cambio climático	30.640	87	15.341	75
Crecimiento inclusivo	4.737	13	5.175	25
Total	**35.377**	**100**	**20.516**	**100**
Total Compromiso 2025 (acumulado a 2021)	**85.817**	**43**	**50.440**	

(1) A la producción en cada ejercicio se aplica el tipo de cambio de cierre de este ejercicio.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN CON CRITERIO INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (ISR) (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)

	2021	2020
Total de activos bajo gestión	**119.307**	**109.355**
Estrategia ISR aplicada		
Exclusión (1)	119.307	109.355
Voto (2)	111.160	72.376
Integración (3)	80.981	9.053

(1) La estrategia de exclusión se aplica al 100% de los activos bajo gestión.

(2) La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo.

(3) La estrategia de integración se aplica en planes de pensiones y fondos de inversión ISR del negocio en Europa.

Cambio climático

En 2021, BBVA ha liderado emisiones de bonos verdes, sociales, sostenibles y bonos vinculados a indicadores medioambientales de clientes en varios países, que han supuesto un volumen total desintermediado por BBVA de 6.683 millones de euros. Además, BBVA ha seguido muy activo en el ámbito de los préstamos corporativos sostenibles y en la financiación de proyectos sostenibles.

En 2021, BBVA en España ha alcanzado su compromiso de ofrecer una alternativa sostenible para todos sus productos del segmento minorista. También en España, BBVA se ha convertido en 2021 en la primera entidad en usar analítica de datos para calcular la huella de carbono de todos sus clientes particulares y de empresas, obteniendo una estimación aproximada de la emisión de CO_2 a la atmósfera en base a los recibos de gas y luz, y los gastos realizados en carburante.

Crecimiento inclusivo

Durante 2021, BBVA movilizó 4.737 millones de euros en concepto de crecimiento inclusivo, de los que 2.868 millones de euros fueron destinados a la financiación de infraestructuras sociales y 1.869 millones de euros fueron dedicados a inclusión financiera y emprendimiento.

Adicionalmente, el Grupo también ha reforzado su compromiso con la comunidad para apoyar el crecimiento inclusivo en los países en los que está presente, para lo que destinará, directamente y en su apoyo a fundaciones, 550 millones de euros entre 2021 y 2025. Para más información sobre el compromiso con la comunidad, véase la sección "Compromiso con la comunidad", en el capítulo "Nuestros grupos de interés" de este informe.

Alineamiento de la actividad para lograr cero emisiones netas en 2050

En lo que se refiere al alineamiento de su actividad, BBVA es neutro en emisiones netas por su actividad directa desde 2020 (sobre gestión de impactos directos, ver apartado "Gestión de impactos ambientales directos" del capítulo "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales" del presente informe). Además, el Banco se ha comprometido también a que su actividad indirecta, esto es, por su cartera de crédito y de inversión, también sea neutra en emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050. En abril de 2021, BBVA fue uno de los miembros fundadores de la Alianza Bancaria de Cero Emisiones Netas (Net-Zero Banking Alliance: NZBA, por sus siglas en inglés).

[6] BBVA utiliza como estándar de referencia para cumplir con los objetivos derivados de su Compromiso 2025 las actividades recogidas en el apartado "Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA", en los Green Bond Principles y los Social Bond Principles, los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles, Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market association y las mejores prácticas de mercado.

Para ello durante 2021 BBVA ha seguido avanzando en la descarbonización de su cartera. Ha anunciado su intención de reducir a cero su exposición a actividades relacionadas con el carbón, dejando de financiar a empresas en esas actividades antes de 2030 en los países desarrollados y antes de 2040 en el resto de países en los que está presente.

Asimismo, ha fijado objetivos intermedios para descarbonizar sus cartera en cuatro industrias intensivas en emisiones, como son la generación de electricidad, automóvil, acero y cemento, unos sectores que representan el 60% de las emisiones globales. Para ello, el banco centrará sus esfuerzos en acompañar a sus clientes con financiación, asesoramiento y soluciones innovadoras en el esfuerzo conjunto de descarbonización. Para más información, véase la sección "Identificación, medición e integración del riesgo climático en la gestión de riesgos" dentro del "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales" del presente informe.

Referente a nivel mundial

En 2021, BBVA ha obtenido la nota más alta (89 puntos) entre los bancos mundiales[7] en el DJSI, que mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil en materia económica, ambiental y social. El Grupo ha conseguido la máxima nota (100 puntos) en los apartados de inclusión financiera, información medioambiental y social, desarrollo del capital humano, materialidad y estrategia fiscal.

Asimismo, BBVA ha sido incluido por cuarto año consecutivo en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg (Bloomberg Gender-Equality Index), lo que supone un reconocimiento a su apuesta para crear entornos de trabajo de confianza, en los que estén garantizados el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades de todos los empleados con independencia de cuál sea su género.

BBVA es miembro de los principales índices de sostenibilidad (véase el apartado "Índices de sostenibilidad").

Todo ello es el reconocimiento a la labor que, desde hace más de 20 años, desarrolla BBVA, con su participación activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional. BBVA quiere seguir teniendo el liderazgo en la agenda internacional a favor de la inclusión y la lucha contra el cambio climático manifestando su compromiso con diversas iniciativas (véase el apartado "Participación en iniciativas internacionales").

BBVA está comprometido con la transparencia y por ello, junto con esta información no financiera, publica de manera anual su informe TCFD (Task Force on climate-related financial disclosure, por sus siglas en inglés) de acuerdo a las recomendaciones del FSB (Financial Stability Board) y publica desgloses adicionales en materia de sostenibilidad siguiendo dos de los estándares más avanzados del mercado tales como WEF-IBC métricas expanded o Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - Mortage Finance and Consumer Finance standards.

Continuar liderando en eficiencia

BBVA trabaja para optimizar su modelo de relación y adquisición de clientes, con el objetivo de lograr crecer en clientes a un coste reducido. En este sentido, el Grupo busca poner a disposición de sus clientes un modelo de autoservicio siempre accesible y dar respuesta así, al cambio en los hábitos de los consumidores, cada vez más digitales. Prueba de ello es que las transacciones digitales aumentaron un 24% con respecto a 2020, mientras que las de las oficinas descendieron un 20%.

Esta nueva realidad implica atender a más clientes, y generar más crecimiento optimizando la estructura de costes, con un impacto positivo directo en la productividad de las redes y en la eficiencia. De esta manera, durante el ejercicio 2021, el ratio de clientes por oficina se ha incrementado en un 22% y las ventas por empleado de red en un 25% con respecto a 2019. Adicionalmente, la metodología *Agile*, que se ha ido implementando paulatinamente en el Grupo en los últimos años, permite la creación de mejores productos y servicios para nuestros clientes de una manera más rápida y eficiente. Así, las funcionalidades puestas en manos de los clientes en la aplicación móvil de España se han multiplicado por 3 desde el año 2016. Otro ejemplo es el número de días desde que un equipo de trabajo comienza a diseñar una funcionalidad hasta que se implementa que se ha reducido un 50% en México en el mismo horizonte temporal. Esta forma de hacer banca se traduce en equipos más productivos y más comprometidos.

Adicionalmente, BBVA busca apalancarse en la globalidad para desarrollar productos y soluciones más eficientes, que proporcionen respuestas a las necesidades de los clientes. Para ello, el Grupo ha puesto el foco en los últimos años en incrementar la reutilización de desarrollos tecnológicos y soluciones digitales entre países. Dos ejemplos son la aplicación móvil para clientes minoristas en la que se ha reutilizado el 75% del código de programación o la aplicación móvil para empresas, que se ha desarrollado en menos de un año reutilizando el 80% de los componentes.

Este foco en la excelencia operativa nos ha llevado a afianzar un año más nuestra posición de liderazgo en términos de eficiencia. El ratio de eficiencia se sitúa al cierre de 2021 en el 45,2% (53 puntos básicos mejor que en 2020, en términos constantes) mientras que la media de nuestros competidores europeos se situaba a cierre de septiembre 2021 (último dato disponible) en 62%.

La asignación óptima de capital es otro componente fundamental de la excelencia operativa. Para ello, BBVA prioriza la asignación de capital a las oportunidades de negocio de mayor rentabilidad. Además, el Banco cuenta con un modelo a través del cual se realiza la asignación de capital individual para cada operación, y ésta está vinculada a un sistema de fijación de precio dinámico. Así, para cada préstamo que otorga el Grupo, la transacción debe superar los umbrales mínimos de retorno de capital fijados de antemano. Este modo diferencial de hacer banca, donde la búsqueda de la rentabilidad está presente en cada operación, tiene una traducción inmediata en las magnitudes financieras del Banco. En concreto, la rentabilidad por activo ponderado por riesgo ajustado (en adelante, RORWA, por sus siglas en inglés) a cierre de 2021 se situaba en 2,01%, 85 puntos básicos por encima del cierre del ejercicio anterior. Para más información sobre la RORWA, véase "Medidas alternativas de rendimiento (MAR)" dentro del capítulo "Otra información".

[7] Posición en *ranking* compartida.

2.2 Nuestros grupos de interés

BBVA busca tener un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y en la sociedad en su conjunto a través de su actividad. Por eso, BBVA cuenta con un modelo responsable de hacer banca y está comprometido con la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés.

Un modelo de hacer banca que se rige por los siguientes principios generales:

- Generación de impacto positivo en la sociedad
- Respeto a la dignidad de las personas y a los derechos que les son inherentes
- Inversión en la comunidad
- Implicación como agente de cambio social

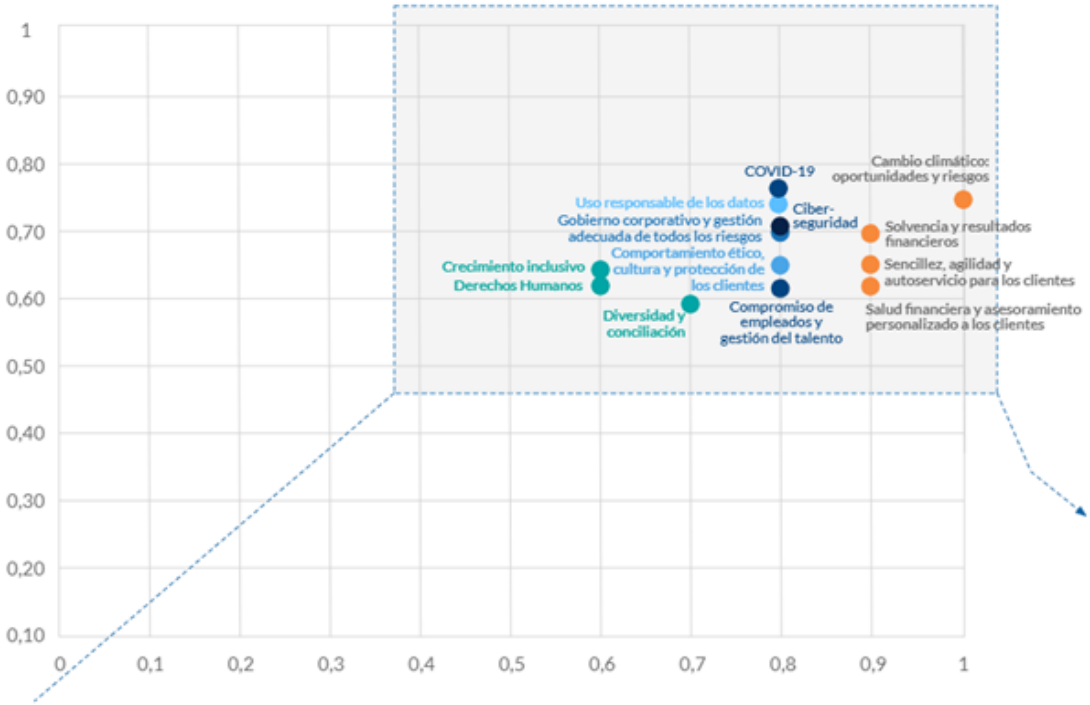
Este modo de hacer banca de forma responsable es extensivo a todas las entidades que forman parte del Grupo y sus principios se integran en la relación que mantiene BBVA con todos sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores y la sociedad), así como en su relación con el medioambiente y el desarrollo social, su responsabilidad fiscal, la prevención de conductas contrarias a las normas, los derechos humanos y en su participación en iniciativas internacionales.

Así se refleja en las distintas políticas del Banco y especialmente en la Política de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, RSC). La Política de RSC fue aprobada en 2008 y actualizada, por última vez, por el Consejo de Administración en 2020 con el objetivo de adaptarla a la estrategia del Banco y está disponible para su consulta en la web de accionistas e inversores del Grupo.

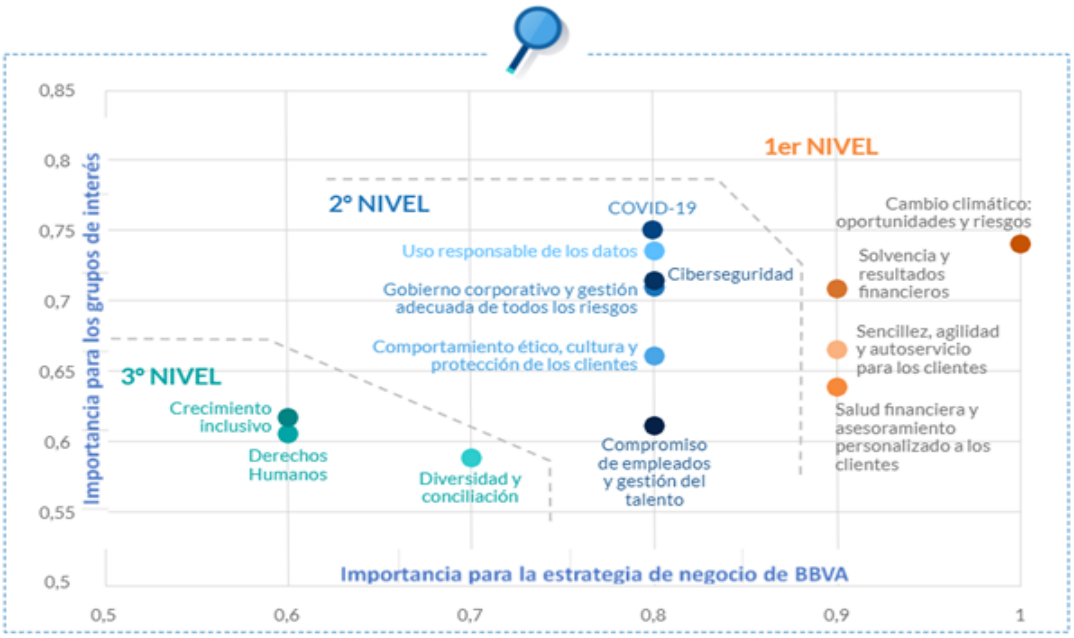
2.2.1 Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA

Con el fin de generar valor para sus grupos de interés, BBVA realiza regularmente un análisis denominado "Análisis de materialidad" que ayuda a priorizar los asuntos que son relevantes tanto para estos grupos como para BBVA. El análisis de materialidad se llevó a cabo en 2020 y sus principales conclusiones no han variado con respecto a 2021. El análisis integra la perspectiva de los grupos de interés de los principales países en los que BBVA opera: España, México, Turquía, Argentina, Colombia y Perú[8].

Los resultados del análisis se reflejan en la siguiente matriz:



[8] En 2021.Estados Unidos ha permanecido en el alcance, puesto que la filial permaneció en BBVA durante toda la primera mitad del año



Los cuatro asuntos materiales que se posicionan con mayor importancia, en el momento actual y en un horizonte temporal de más largo plazo, tanto para los grupos de interés como para la estrategia de negocio de BBVA, son los siguientes:

- Cambio climático. Los grupos de interés tienen entre sus principales preocupaciones el cambio climático y esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones. Esto requiere una gestión adecuada de riesgos y oportunidades.

- Solvencia y resultados financieros. Los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Además, esperan que BBVA genere buenos resultados a lo largo del tiempo. Es decir, demandan un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual.

- Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes. Los grupos de interés esperan que BBVA continúe poniendo la tecnología y la digitalización al servicio de los clientes y del negocio para poder operar de forma sencilla y ágil, en cualquier momento y en cualquier lugar (banca móvil, procesos de contratación totalmente digitales, etc.).

- Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes. Los grupos de interés esperan que el banco conozca a sus clientes y les proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor sus finanzas y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello de forma proactiva y cada vez más automatizada.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Grupo en el ejercicio 2021 se desarrolla en los diferentes capítulos de este Informe de gestión.

Para obtener información adicional sobre la metodología y los objetivos así como el grado de progreso de los asuntos materiales para BBVA y sus grupos de interés, véase el apartado "Información adicional sobre la Materialidad" dentro del capítulo "Información adicional" de este informe.

2.2.2 Clientes

El Banco sitúa a los clientes en el centro de su actividad y persigue establecer con ellos una relación responsable, ayudándoles a tomar las mejores decisiones financieras para alcanzar sus objetivos vitales y profesionales.

En este sentido, existen unos pilares básicos ligados al sistema de cumplimiento del Grupo con los que BBVA aspira a ser el socio de confianza de sus clientes, tanto en la gestión como en el control de sus finanzas, a partir de un asesoramiento personalizado, y con el objetivo de mejorar la salud financiera de sus clientes.

Por su parte, la seguridad de la información debe ser un pilar fundamental para garantizar la resiliencia operacional de cualquier organización. Por ello, el Grupo ha establecido políticas, procedimientos y controles en relación a la seguridad de las infraestructuras globales, los canales digitales y los métodos de pago, con un enfoque holístico y basado en la inteligencia artificial para enfrentarse a los retos.

Experiencia de cliente

Los consumidores cada vez son más exigentes y esperan un trato ágil y personalizado. BBVA trabaja para satisfacer sus necesidades y sobrepasar sus expectativas con el objetivo de garantizar la mejor experiencia de cliente.

Satisfacción del cliente

Como se ha comentado anteriormente, BBVA ocupa las primeras posiciones en el Índice de Recomendación Neta (Net Promoter Score o NPS) lo que se refleja en los datos de retención que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes (minoristas y pymes) y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 7,4% menor que la de los clientes no digitales.

La metodología del NPS, reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 ó 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, el uso de un determinado canal o un *costumer journey* concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas; establecer planes que eliminen los vacíos detectados; y brindar las mejores experiencias.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos diez años por parte del Grupo, proporciona un lenguaje común, tanto interno como con los clientes, que facilita la involucración de todos y la integración de la voz de los clientes en todo lo que hace el Banco desde el origen. Esto se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

Transparencia, Claridad y Responsabilidad (TCR)

La relación del Banco con sus clientes debe estar basada en la transparencia, claridad y responsabilidad, y por ello BBVA integra estos tres principios (en adelante, TCR) de forma sistemática en el diseño e implantación de las principales soluciones, entregables y experiencias para sus clientes. El objetivo que persigue es ayudar a los clientes a tomar buenas decisiones para sus vidas, así como mantener y aumentar la confianza que tienen en el Banco.

Para hacer realidad estos principios se desarrollan tres líneas de trabajo:

- Implantación de los principios TCR en las nuevas soluciones digitales a través de la participación de expertos en la conceptualización y diseño de las mismas, especialmente en las soluciones digitales de impacto masivo en clientes minoristas.

- Incorporación de los principios TCR en la creación y mantenimiento de contenidos clave para los clientes (fichas de producto, contratos, scripts de ventas, respuestas de cartas de clientes, comunicación relativa al COVID-19, etc.).

- Sensibilización y formación TCR en todo el Grupo a través de una comunidad virtual y de talleres presenciales y acciones online. Desde 2014, se han realizado más de 30.000 interacciones formativas online, de las que 1.820 se han producido en 2021.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha puesto especial interés en diseñar soluciones TCR para las personas que tienen algún tipo de discapacidad visual, auditiva, motora o cognitiva, avanzando en hacer todas las soluciones digitales alcanzables en los distintos países. Con este objetivo, se ha definido un proceso para que los nuevos diseños y desarrollos globales sean accesibles, extendiéndose globalmente a medida que se reutilicen en las distintas geografías. BBVA ha organizado las sesiones globales de accesibilidad con más de 1.300 asistencias.

BBVA cuenta con un indicador para medir su desempeño en TCR: el *Net TCR Score* (NTCRS), que se calcula siguiendo la misma metodología del NPS. A partir de la misma encuesta, el NTCRS permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus competidores, en los principales países en los que el Grupo está presente.

Según los datos de diciembre de 2021, BBVA es líder en NTCRS en España, México, Perú y Uruguay, ocupa la segunda posición en Turquía, la tercera en Colombia y la quinta en Argentina. El Grupo está trabajando en planes para mejorar la percepción de los clientes[9] en Colombia y Argentina.

Conducta con los clientes

BBVA cuenta con un Código de Conducta, que establece las pautas de comportamiento con clientes que se ajustan a los valores del Grupo. Igualmente, ha establecido políticas y procedimientos de gobierno que establecen los principios que deben observarse al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como al definir sus condiciones de distribución y su seguimiento. De tal manera que, a partir del conocimiento del cliente, se deben tener en cuenta en todo momento sus intereses y se le deben ofrecer productos y servicios acordes con sus necesidades financieras. Además, se debe cumplir siempre con la regulación aplicable en materia de protección del cliente.

Asimismo, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

Durante 2021, BBVA ha continuado evolucionando y reforzando la regulación interna, así como los marcos de mitigación, control y monitorización en el ámbito de protección del cliente, considerando también las prioridades del regulador y del supervisor. A este respecto, como principales líneas de actuación, cabe destacar:

- La actualización de los estándares a nivel Grupo en materia de protección del cliente, abarcando también aspectos relacionados con la creación y distribución de productos sostenibles, el marco de protección del cliente vulnerable y los procesos de concesión de préstamos y créditos de manera responsable.
- La evolución de los indicadores de conducta con el cliente, para identificar de manera temprana posibles indicios de prácticas de venta inadecuadas, aplicando a estos efectos técnicas de analítica avanzada de datos.
- El seguimiento de las medidas promovidas por los reguladores y los gobiernos con ocasión de la crisis derivada de la pandemia, así como para salir de la misma, asesorando a las unidades de negocio en su implementación y realizando el correspondiente seguimiento.

Asimismo, el Banco ha continuado trabajando para incorporar la visión de protección del cliente en el desarrollo de nuevos productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, desde el mismo momento de su diseño o creación.

Seguridad y protección del cliente

Para BBVA la seguridad de la información es uno de los principales elementos en su transformación digital. En este sentido, la seguridad de la información se articula en torno a tres pilares fundamentales: ciberseguridad, seguridad de los datos y seguridad en los procesos de negocio y fraude. Para cada uno de ellos, se ha diseñado un programa con el objetivo de reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo. Estos programas, que consideran las buenas prácticas establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en dichos riesgos.

Durante el año 2021, se han reforzado las medidas adoptadas para garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio de la Entidad, desde una perspectiva global y con un enfoque integral, esto es, considerando tanto el ámbito tecnológico como los ámbitos relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

Entre estas medidas destacan las dirigidas a: (I) proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con la seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; (II) garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y (III) mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios *online*, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de la experiencia del cliente.

A continuación se muestran algunas de las iniciativas desarrolladas durante el año, que ya se están implantando en el Grupo para mejorar la seguridad y la protección de los clientes:

- Utilización de biometría para la firma de operaciones en la aplicación de BBVA, hecho que mejora la experiencia de usuario y permite evitar ataques de duplicado de SIM y *smishing*.
- Refuerzo de las medidas de seguridad implantadas en los procesos de negocio con mayor riesgo de fraude.
- Implementación de biometría conductual y protección de *malware* para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles.
- Empleo de modelos de Analítica Avanzada para proteger los fondos de los clientes de BBVA.
- Ampliación de la sección con consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad, con el objetivo de saber prevenir o manejar potenciales amenazas.

Adicionalmente, se han empleado mecanismos de autenticación robusta de clientes en *e-commerce* y se ha reforzado la seguridad en las tarjetas para evitar un posible uso fraudulento de los datos de las mismas, como la tarjeta Aqua, que es la primera tarjeta sin numeración y sin CVV impreso, y con CVV dinámico.

[9] Elaboración propia. En el estudio se han considerado los principales bancos comparables con BBVA en Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía y Uruguay.

Adicionalmente, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a los empleados, clientes y la sociedad en general.

Entre las principales campañas, acciones de concienciación realizadas y las recomendaciones incluidas en la aplicación, en los canales online de BBVA y en las redes sociales, se podrían destacar las relacionadas con protección de la información, gestión segura de contraseñas, protección de dispositivos (ordenadores, *Smartphones*, etc.), detección de *phishing* y otros ataques informáticos y de ingeniería social, detección de estafas cibernéticas y seguridad en las compras *online*.

Otras líneas de acción incluyen la realización periódica de ejercicios de simulación de crisis, tanto a nivel global como a nivel local, con objeto de mejorar el nivel de formación y concienciación de personal clave de BBVA y garantizar una respuesta inmediata y efectiva en caso de que se produzca un incidente de seguridad.

Gobierno

BBVA ha implantado un modelo de gobierno de seguridad de la información, entre los que destaca la labor del Information Security Steering Committee que es el encargado de la aprobación y supervisión de la ejecución de la estrategia de seguridad de la información y de la efectiva implantación de los programas diseñados para cada uno de los tres pilares que la constituyen.

Adicionalmente, la función de Corporate Security se organiza mediante un esquema de comités y grupos de trabajo para la gestión de las diferentes vertientes relacionadas con seguridad de la información: seguridad en las operaciones, seguridad asociada a la tecnología, seguridad física, seguridad en los procesos de negocio, seguridad relacionada con el personal, etc.

Asimismo, existen comités responsables de la protección de la información y de la gestión de fraude, en los que participan tanto la función de Corporate Security como el resto de áreas del banco implicadas.

Por último, BBVA dispone de una Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, que tiene entre sus funciones la supervisión de la estrategia de tecnología y ciberseguridad y de la gestión de riesgos de ciberseguridad. Esta Comisión asiste al Consejo en el seguimiento de los riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el banco, de las principales tendencias en materia de tecnología y ciberseguridad y de cualquier evento de seguridad tecnológica que pueda afectar al Grupo.

Protección de la información

Las principales iniciativas desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la adopción de medidas para asegurar que todos los activos de información del Grupo se encuentran debidamente protegidos, limitando su uso al propósito de los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado a los mismos, en base a lo establecido en las directrices de seguridad del Grupo. Todas las iniciativas se desarrollan garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

Las actividades relacionadas con el programa de protección de la información son supervisadas por el Data Protection Committee, en el que están representadas todas las áreas relevantes de BBVA en esta materia.

Durante el año 2021 no se ha producido ningún incidente que haya supuesto impacto económico significativo para el Grupo BBVA.

Para más información sobre la protección de datos personales, consúltese la sección "Protección de datos personales" del capítulo de "Cumplimiento" de este informe.

Ciberseguridad

Con la pandemia de COVID 19 ha aumentado el alcance de los ataques de ingeniería social realizados a través de correo electrónico, mensajes SMS, sistemas de mensajería instantánea y redes sociales. Además, ha supuesto la aparición de nuevos riesgos y nuevos desafíos para las empresas, entre los que se podrían destacar los relacionados con la seguridad en el teletrabajo, seguridad en entornos *cloud* y aumento de la superficie de exposición. En este sentido, y a medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, BBVA ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización.

El Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (Computer Emergency Response Team, CERT, por sus siglas en inglés) constituye la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de la Unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, opera las 24 horas del día, 7 días a la semana y presta servicio en todos los países donde opera BBVA, bajo un esquema de servicios de seguridad gestionados.

Durante el año 2021 se han incrementado las capacidades de monitorización de sistemas, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio. Adicionalmente, se han continuado reforzando las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas. Por otra parte, se está trabajando en el desarrollo de nuevos modelos de Inteligencia Artificial y *Machine Learning* que permitan predecir y prevenir ciberataques contra la infraestructura bancaria, proporcionando una experiencia más segura para los clientes.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio y apoyo del Grupo implicadas; la minimización de las posibles consecuencias negativas; y en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Adicionalmente, BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. Equipos especializados realizan de forma periódica pruebas técnicas de seguridad con objeto de detectar y subsanar posibles vulnerabilidades de seguridad.

Durante los años 2020 y 2021, el Grupo detectó un aumento en el número de ataques en un entorno de varios países, acentuado por la presencia de grupos de crimen organizado especializados en el sector bancario.

Seguridad en los procesos de negocio y fraude

Los procesos en ciberseguridad se realizan siempre en estrecha coordinación con los procesos en prevención del fraude, de modo que existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos implicados. Como parte de los esfuerzos para monitorizar la evolución del fraude y apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, existe un Comité Corporativo de Fraude que supervisa la evolución de todos los tipos de fraude externo e interno en todos los países donde opera el Grupo.

Entre las funciones de dicho Comité se incluyen: (I) monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación; (II) evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo; y (III) monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes.

Tanto el Banco como el resto de las filiales del grupo disponen de seguros de ciberseguridad y fraude, sujetos a determinados límites, deducciones y exclusiones, aplicables en función de cada caso.

Continuidad de Negocio

Durante los ejercicios 2021 y 2020, se ha seguido reforzando la Continuidad de Negocio desde una perspectiva holística, prestando especial atención a la resiliencia del Grupo. De esta forma, se consolida la evolución desde un modelo fundamentalmente orientado a velar por la entrega ininterrumpida de productos y servicios, en situaciones de gran impacto poco frecuentes aunque plausibles, hacia un modelo en el que se dota a la organización de la habilidad de absorber y adaptarse ante situaciones con afectación operativa por disrupciones de diversa índole (como pandemias, incidentes de ciberseguridad, desastres naturales o fallos tecnológicos) que se ha concretado en una intensa actividad de la Oficina de Resiliencia de Negocio, que conjuntamente con los Comités de Gestión de Crisis y Comités de Continuidad del Grupo, ha tenido un papel muy relevante en la gestión de la crisis derivada del COVID-19 en los numerosos ámbitos donde ha tenido afectación.

Atención al cliente

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: la resolución ágil de las mismas y lo más importante, el análisis y la erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Este modelo constituye una aportación de gran valor a la hora de mejorar la experiencia del cliente.

En 2021, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo trabajaron para reducir los tiempos de atención que, debido a las disposiciones sanitarias dictadas por la pandemia mundial del COVID-19, se vieron significativamente afectados en 2020; así como en la identificación proactiva de potenciales nuevos problemas y la erradicación de las causas raíz de las tipologías de reclamaciones más habituales. Todo ello con el objetivo de generar la tranquilidad y afianzar la confianza de los clientes, dando una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA)[1]

	2021	2020
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	10	13
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	5	11
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	10	19

(1) Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

El país que registra el mayor número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria, por cada 10.000 clientes activos, es Colombia.

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS) [1]

	2021	2020
España	1,86	1,38
Estados Unidos [2]	4,51	4,70
México	9,19	12,16
Turquía	12,77	16,51
Argentina	0,13	0,45
Colombia	62,45	97,56
Perú	2,04	2,02
Venezuela	0,09	0,03
Uruguay	0,29	0,31
Portugal	21,90	17,45

Alcance: Grupo BBVA.

(1) La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

(2) Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones en el Grupo se situó en 5,46 días en 2021, lo que supone una disminución en la mayoría de los países en comparación con 2020 (tiempos superiores como consecuencia de las disposiciones sanitarias dictadas por la pandemia).

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)[1]

	2021	2020
España	11	9
Estados Unidos [2]	6	6
México	4	6
Turquía	4	6
Argentina	7	9
Colombia	5	10
Perú	7	35
Venezuela	8	8
Uruguay	16	7
Portugal	6	6

(1) Las reclamaciones consideradas para el calculo del tiempo medio de resolución incluyen aquellas recibidas y resueltas durante el mismo ejercicio.

(2) Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo First Contact Resolution (FCR), que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce, suponen el 10% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR FIRST CONTACT RESOLUTION (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2021	2020
España [1]	n.a.	n.a.
Estados Unidos [3]	32	36
México	10	19
Turquía [2]	38	29
Argentina [4]	3	45
Colombia [2]	21	25
Perú	1	1
Venezuela [1]	n.a.	n.a.
Uruguay	11	13
Portugal [1]	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

(1) En España, Portugal y Venezuela no se aplica actualmente este tipo de gestión.

(2) En Colombia y Turquía se considera FCR a la resolución en primer nivel, esto es, por el Front en menos de 48 horas.

(3) Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

(4) En Argentina se ha modificado el criterio en 2021, homogeneizándolo con el resto de países (México, Uruguay, Perú y Estados Unidos). El dato de 2020 responde al criterio local

Las reclamaciones fundamentadas, relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente presentadas ante las autoridades supra-bancarias correspondientes en los países, suponen el 0,05% del total de reclamaciones, gracias a las políticas y medidas de prevención y control de los riesgos.

El volumen total de reclamaciones en 2021, cuyo desglose por países se muestra en la siguiente tabla, supone una reducción del 2% del volumen de reclamaciones con respecto a la cifra de 2020, como resultado de las mejoras implementadas derivadas del proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo.

VOLUMEN TOTAL DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA. MILLONES)

	2021	2020
España	0,2	0,12
Estados Unidos [1]	0,02	0,05
México	1,04	1,05
Turquía	0,18	0,23
Argentina	0,23	0,24
Colombia	0,11	0,14
Perú	0,32	0,34
Venezuela	0,014	0,019
Uruguay	0,012	0,018
Portugal	0,0001	0,0001

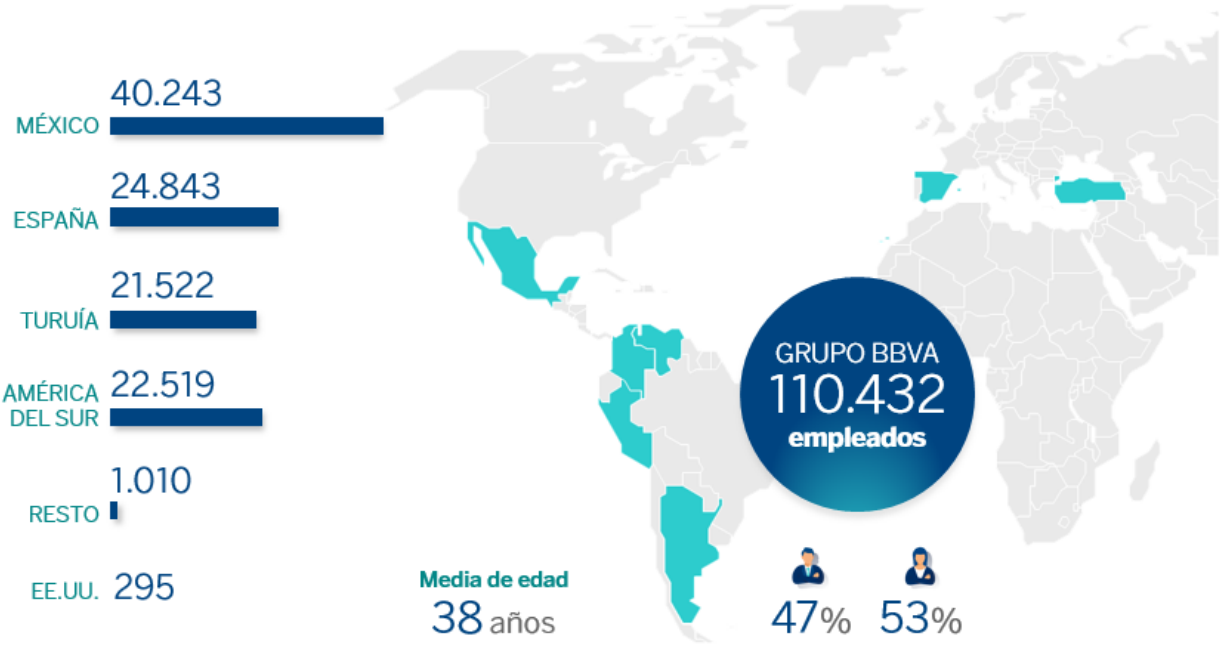
(1) Debido a la venta de BBVA USA, durante 2021 sólo se han monitorizado hasta el 31 de mayo de 2021 las reclamaciones en este país.

Para más información sobre el Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España véase la sección “Información adicional sobre reclamaciones de clientes” en el capitulo “Información adicional” del presente informe.

2.2.3 Empleados

El equipo es uno de los aceleradores del crecimiento y una palanca estratégica para el Grupo. BBVA cuenta con un equipo diverso y empoderado, con una cultura diferencial, y que está guiado por el propósito y los valores corporativos.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo BBVA tenía 110.432 empleados ubicados en más de 25 países, de los que el 53% eran mujeres y el 47% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 37,7 años. La antigüedad media de permanencia en la organización era de 10,7 años, con una rotación del 6,5% en el año 2021.



Nota 1: Datos a 31 diciembre 2021
Nota 2: El número de empleados se establece en base a criterios de localización.

La plantilla del Grupo BBVA se ha reducido en un 10% en 2021. Entre las principales variaciones, se destaca la salida de BBVA EE.UU. y del resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidos en el acuerdo tras su venta a The PNC Financial Services Group, Inc. el 1 de junio de 2021 y el plan de reestructuración del Banco en España.

Cultura y valores

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías o pautas de actuación que orientan al Grupo en el día a día a la hora de tomar decisiones y le ayudan a hacer realidad su propósito de "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era". Los valores y comportamientos son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Grupo y definen el ADN de BBVA.



Los valores forman parte de las palancas clave para la transformación del Banco y los procesos de Talento y Cultura: desde la selección de nuevos empleados, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas, formación e incentivación por cumplimiento de los objetivos.

Los valores también impulsan el compromiso en BBVA. El Grupo realiza anualmente la Encuesta de Compromiso de Empleados[10], gestionada por Gallup. En 2021 han participado el 93,1% de los empleados. El aspecto más destacado es la mejora significativa del *Grand Mean*, el KPI estratégico con el que se mide el progreso de la prioridad estratégica "El mejor equipo y el más comprometido" y que se obtiene haciendo la media de las doce preguntas principales de la encuesta. Así, este último año se ha alcanzado un valor de 4,26 sobre 5, lo que supone una mejora respecto al año pasado (4,25 puntos).

Por franjas de edad, los resultados de este año han sido: 4,42 puntos sobre 5 entre empleados de menos de 25 años; 4,34 puntos para la franja de 25 a 34 años; 4,23 puntos de 35 a 44 años; 4,22 puntos de 45 a 54 años; y 4,15 en el caso de los empleados de más de 55 años. Por género, el resultado ha sido el mismo entre hombres y mujeres (4,27).

De la misma forma, el índice de compromiso de los empleados de BBVA, que se calcula dividiendo el porcentaje de empleados comprometidos entre el de empleados activamente no comprometidos, mejoró en 2021 hasta 10,50 (10,17 en 2020).

En 2021, se ha otorgado a BBVA el *Gallup Exceptional Workplace Award* por ser una de las 40 mejores organizaciones a nivel mundial que mejor ha trabajado el compromiso en 2021. Además, el aspecto más destacado es que el 76% de los equipos han lanzado planes de acción para mejorar el compromiso (más de 24.000 planes).

BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Para más información sobre acciones de voluntariado, véase el apartado "Voluntariado" más adelante en este capítulo.

Gestión de personas

BBVA sigue impulsando el compromiso y desempeño de los empleados, acompañando su proceso de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Evolución del modelo de relación con los empleados: impulsando un modelo más cercano y potenciando el emprendimiento, el empoderamiento y la responsabilidad; proporcionando a las distintas áreas del Grupo el asesoramiento para impulsar la gestión del talento en base a sus objetivos y a los empleados el acompañamiento en el desarrollo de sus carreras profesionales; la búsqueda de oportunidades y refuerzo de su rol con un asesoramiento más cercano del responsable del empleado.

[10] En la última encuesta Gallup realizada durante el cuarto trimestre de 2021 participaron en total 69.155 empleados del Grupo BBVA, de los cuales se identificaron 36.326 como mujeres y 32.817 como hombres. Por franjas de edad, un 4% de los empleados que participaron en esta encuesta tienen menos de 25 años, un 36% entre 25 y 34, un 31% entre 35 y 44, un 23% entre 45 y 54 así como un 6% más de 55 años.

- Mantenimiento del modelo de organización *Agile* con las fábricas digitales formadas por equipos multidisciplinares que comparten el mismo objetivo y trabajan con autonomía y capacidad de ejecución con el propósito de mejorar la calidad, la productividad, el período de lanzamiento y el compromiso.

- Lanzamiento de una solución para potenciar la mejora de la formación masiva de los empleados. Dicha solución supone para el empleado una transformación radical de su experiencia formativa, introduciendo técnicas de aprendizaje modernas basadas en un atractivo viaje formativo, que le permita gestionar este enorme reto y generar el incentivo para que lo asuma.

- Afianzamiento de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno al conjunto de valores y comportamientos descritos anteriormente y que generan unos rasgos de identidad que lo diferencian de otras entidades.

Desarrollo profesional

Durante 2021, se ha seguido trabajando en el modelo de desarrollo profesional en BBVA mediante la consolidación de un ecosistema en el que el empleado tiene a su disposición distintos elementos a través de tres módulos diferenciados que le permitan conocerse mejor, mejorar para crecer y explorar nuevos caminos.

Atracción del talento

BBVA busca ofrecer a sus empleados una propuesta de valor única, a través de una marca común, acorde con una compañía global y digital. Durante el año 2021, BBVA ha lanzado un programa de atracción de talento, cuyo objetivo es contratar talento clave con potencial para apoyar el proceso de transformación del Grupo BBVA y proporcionar un programa diferencial para su formación y desarrollo internacional.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca y del impulso de las oportunidades profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a más de 175.000 candidatos en 2021. Todo ello bajo un modelo de referencia global de atracción de talento, con políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

Por su parte, BBVA cuenta con un cuadro de mando global que permite medir el nivel de cumplimiento de cada una de las políticas de movilidad interna, asegurando su seguimiento y compromiso con el cumplimiento de las mismas en cada una de las áreas geográficas y globales donde BBVA está presente.

En 2021, se incorporaron al Grupo 13.810 profesionales siguiendo esta iniciativa de atracción, selección e incorporación de perfiles con nuevas capacidades necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

ALTA DE EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2021			2020		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
España	1.133	476	657	1.776	715	1.061
México	10.567	5.700	4.867	4.706	2.435	2.271
Turquía	2.377	1.075	1.302	1.500	697	803
América del Sur	3.226	1.562	1.664	1.479	677	802
Estados Unidos	630	271	359	1.837	792	1.045
Resto	83	50	33	102	65	37
Total	**18.016**	**9.134**	**8.882**	**11.400**	**5.381**	**6.019**
De las que nuevas incorporaciones son (1):						
España	422	231	191	593	340	253
México	7.945	4.318	3.627	5.050	2.560	2.490
Turquía	2.366	1.070	1.296	1.481	690	791
América del Sur	2.391	1.271	1.120	1.191	597	594
Estados Unidos	617	260	357	1.839	793	1.046
Resto	69	43	26	92	57	35
Total	**13.810**	**7.193**	**6.617**	**10.246**	**5.037**	**5.209**

(1) Se incluyen las altas por consolidaciones.

Desarrollo

El modelo de desarrollo profesional se basa en un proceso de evaluación 360º. Por primera vez, en el año 2021 el empleado conoce su ubicación en el mapa de talento del Grupo BBVA, es decir, su comparativa en relación a otros profesionales que ocupan posiciones similares a las suyas. Esto le permite poder identificar su plan de desarrollo y acceder a las herramientas que BBVA pone a su disposición para ayudarle a la consecución de sus objetivos.

Además, el modelo de desarrollo profesional de BBVA se ha enriquecido en 2021, mediante la incorporación de herramientas que habilitan el crecimiento de los empleados: Project Review vinculado a la implantación de los modelos organizativos *Agile* y un programa de coaching interno. Estas herramientas complementan a las ya existentes en el modelo de desarrollo profesional, como son "Open Mentoring", "Campus BBVA", "Mobility" y "Opportunity", cuyo impulso ha sido una prioridad durante 2021.

El porcentaje de puestos vacantes cubiertos con candidatos internos ascendió al 56,7% en 2021 (69,4% en 2020) y demuestra el compromiso con la política global de priorización del talento interno frente al externo. 2020 fue un año muy restrictivo en cuanto a contrataciones tanto internas como externas. Existió un *freezing* en Áreas Centrales de 9 meses en casi todos los países para limitar los movimientos frente a la crisis del COVID-19. En 2021, se retomó la actividad en la mayoría de los países, impulsando movimientos internos parados el año anterior.

Formación

El modelo formativo de BBVA sitúa al empleado como protagonista de su propio desarrollo y lo dota de autonomía para decidir su trayectoria de aprendizaje. De esta forma, el empleado ya no espera a ser invitado a una acción formativa sino que tiene los medios para poder decidir su itinerario de aprendizaje y crecer profesionalmente. Esta apuesta por la descentralización permite que sean los propios empleados los que generen el conocimiento y lo compartan con sus compañeros. Este tipo de sesiones ha supuesto una participación de 86.878 empleados de todas las áreas geográficas para que valoren la utilidad de los contenidos.

La solidez y el nivel de implantación del modelo formativo en todo el Grupo está facilitando anticiparnos y garantizar que se obtengan los conocimientos (internos o externos) que, en cada momento y de manera continua, necesita el Banco para el crecimiento de sus profesionales.

En 2021, con el objetivo de reforzar esta apuesta BBVA ha lanzado un programa para acelerar la adquisición de nuevas competencias y de la evolución de competencias necesarias dentro de un mismo puesto o perfil ("*up/reskilling*") con el que el empleado va a poder centrarse en su crecimiento en aquellos conocimientos que son prioritarios para BBVA.

Para acometer este reto, el modelo de formación de BBVA se ha transformado para continuar impulsando una cultura de "habilidad de aprendizaje", que permita a los profesionales contar con las capacidades requeridas en cada momento y mejorando así su empleabilidad. En el contexto de un entorno cambiante, no solo es necesario ser flexible y adaptarse al cambio, también resulta primordial que el empleado pueda actualizar sus conocimientos continuamente ("*continuous learning*").

Con ello, BBVA ha sido reconocida en los últimos años como una entidad extremadamente innovadora en el mundo de la formación, con una arraigada cultura de aprendizaje en línea (en los últimos 4 años, más del 70% de la formación realizada ha sido online y en 2021 fue del 74%) y una amplia oferta formativa digital para sus empleados canalizada a través de su plataforma global de formación, "Campus BBVA".

En esta plataforma de formación, los empleados cuentan con más de 20.000 recursos formativos (MOOCs, podcast, videos, blogs, comunidades de prácticas, portales estructurados por áreas de conocimiento, simuladores, etc.), experiencias específicas dirigidas a perfiles técnicos especializados y enlaces a plataformas externas formativas de reconocido prestigio a nivel mundial o a cursos de instituciones educativas de referencia.

Por este motivo y estructuradas en 3 niveles diferentes de especialización creciente, se han puesto a disposición de todos los empleados 14 expediciones de "The Camp" (una por cada conocimiento estratégico) que van a permitir dar respuesta al "Strategic People Planning", sobre el cual se han definido las capacidades requeridas por el Grupo para el Banco del futuro.

A través de dichas expediciones, los profesionales se han centrado en ampliar sus conocimientos y formarse en las temáticas más estratégicas para el Grupo. En 2021, las temáticas relacionadas con sostenibilidad, ciberseguridad, datos, *Agile*, diseño, o economía conductual han contado con la participación de más de 83.271 profesionales que han completado 1.169.700 horas de formación, y todo ello con un índice de satisfacción medio de 4.7 (sobre 5).

Otra línea de formación muy relevante para los profesionales han sido los conocimientos requeridos para la transformación del negocio, evolucionando sus capacidades actuales y futuras. Cabe destacar también en 2021 el impulso continuado que desde BBVA se le está dando a la certificación de los conocimientos de sus profesionales. A través de certificaciones internas o certificaciones externas oficiales, los empleados han podido acreditar un nivel de conocimiento especializado en las principales materias del negocio.

En concreto, la formación en sostenibilidad ha tenido especial protagonismo en ayudar a impulsar los conocimientos relacionados con esta Prioridad estratégica en todo el Grupo. En 2021, se han completado 179.012 horas de formación (un 165% más que en 2020) y más de 57.210 profesionales han participado en alguna iniciativa formativa relacionada con Sostenibilidad. Además, más de 5.516 empleados han superado las certificaciones EFPA-ESG (certificador europeo) e ISF1 de IASE (certificador internacional).

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)

	2021	2020
Inversión en formación (millones de euros)	36,0	31,8
Inversión en formación por empleado (euros) [1]	326	258
Horas de formación por empleado [2]	44,8	41,4
Empleados que han recibido formación (%)	97,9	92
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,5	9,3
Participaciones medias por empleado	30,8	33
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	1,5	1,2

(1) Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (110.432 en el 2021 y 123.174 en el 2020).

(2) Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2021)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	3.030	2.042	988	91.222	59.939	31.283
Mandos intermedios	8.547	4.509	4.038	296.065	163.543	132.522
Especialistas	39.684	19.730	19.954	1.626.500	789.266	837.234
Fuerzas ventas	37.763	15.991	21.772	1.917.627	826.829	1.090.798
Puestos base	19.118	8.504	10.614	1.020.459	411.971	608.488
Total	**108.142**	**50.776**	**57.366**	**4.951.873**	**2.251.548**	**2.700.325**

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2020)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	3.077	2.098	979	64.826	43.126	21.700
Mandos intermedios	9.768	5.162	4.606	255.076	137.242	117.834
Especialistas	36.692	17.648	19.044	1.242.055	572.230	669.825
Fuerzas ventas	43.487	18.745	24.742	2.192.527	968.162	1.224.365
Puestos base	20.559	8.747	11.812	1.348.223	511.307	836.916
Total	**113.583**	**52.400**	**61.183**	**5.102.707**	**2.232.066**	**2.870.641**

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

FORMACIÓN EMPLEADOS 2021 (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	Número	%
Impactos monetizados de la formación [1]		0,91
Incremento de la capacidad de generar ingresos como resultado de la formación [2].	355,92	

(1) Inversión formación / Sueldos y Salarios

(2) Retorno de la inversión en capital humano; a. Total Revenue (EUR) - Margen bruto; b. Total Operating Expenses (EUR) - Gastos de Administración; c. Total Training related expenses (EUR); d. Resulting HC ROI (a - (b-c)) / c

Diversidad, inclusión y capacidades diferentes

La diversidad y la inclusión en BBVA están firmemente alineadas con su Propósito y son acordes a sus valores. BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes. En 2018 se elaboró un plan global de diversidad con diferentes líneas de actuación, enfocado principalmente en la diversidad de género, pero sin olvidar otros ángulos como la diversidad étnica, intergeneracional, de capacidades diferentes o la orientación sexual. Desde entonces, se han llevado a cabo mejoras y actualizaciones de este plan.

Respecto a la diversidad de género, desde 2018 se han desarrollado diversas iniciativas cuyo objetivo es facilitar el crecimiento profesional de las mujeres de BBVA y acelerar su acceso a puestos de responsabilidad. Entre las iniciativas implantadas en 2021, destacan:

- Fijación de objetivos de diversidad de género a nivel área y país. Se ha establecido un objetivo en relación al porcentaje de mujeres a promocionar a categorías de mayor responsabilidad en los próximos cinco años. Dicho objetivo está sustentado por un plan específico de diversidad elaborado por cada una de las áreas que debe asegurar el cumplimiento del mismo, y el cual es revisado trimestralmente.

- Nuevas iniciativas pro talento femenino que aceleren el crecimiento profesional de las mujeres en BBVA, asegurando la equidad y la neutralidad en los procesos de selección y crecimiento profesional.

- Mejora de la capacidad para identificar a las mujeres en BBVA de mayor potencial a través de la herramienta "Mapa de Talento". Dentro de esta línea de trabajo se encuentran la extensión de la Regla Rooney a más niveles de la Organización, el refuerzo de la formación, el *mentoring* dirigido a mujeres de alto potencial y la introducción del componente de género en los planes de sucesión (*line up plan*) a puestos de alta responsabilidad.

- Trabajo continuo por un entorno laboral flexible en el que los hombres puedan asumir sus responsabilidades familiares en igual grado que las mujeres, y donde la maternidad no suponga un freno profesional para las mismas (iniciativa "Work Better, Enjoy Life"). En este sentido, se ha implantado un modelo de trabajo híbrido para compatibilizar mejor la vida personal y profesional. Asimismo, se ha incrementado el tiempo de baja paternal en distintas áreas geográficas.

Entre otras iniciativas, destaca la creación de los Employee Resource Group (en adelante, ERG por sus siglas en inglés), una forma de intraemprendimiento en la que los empleados por iniciativa propia se unen para promover la diversidad y fomentar las relaciones personales entre personas con intereses comunes; y el apoyo a diversas organizaciones e iniciativas en pro de la diversidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como la participación en la lucha contra la brecha de género existente en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, o la colaboración con diferentes iniciativas como Inspiring Girls, la Olimpiada Informática Femenina o Technovation for Girls.

En términos de diversidad de género, las mujeres representan el 33% de los consejeros de BBVA, S.A., el 26,8% de la alta dirección y el 36,1% de los puestos de gestión, el 31,5% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 57,4% de los puestos de generación de negocio y beneficio (31,6%, 43,4%, 32,2% y 57,4% en 2020, respectivamente).

En cuanto a la diversidad LGTBI+, a lo largo de 2021 se elaboró la guía "Diversidad Trans, punto de encuentro" un manual que recoge pautas y protocolos enfocados a apoyar a empleados o clientes transexuales o en transición de género. BBVA fue elegido presidente de la Red Empresarial por la Diversidad y la Inclusión LGTBI (REDI), la primera asociación empresarial en España creada para fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en las organizaciones. Más de 95 empresas españolas forman parte de esta organización. Durante el año 2021, se han celebrado dos eventos globales para empleados de BBVA relacionados con la diversidad y la inclusión: el "Día internacional del orgullo LGTBI+" y "Diversity Days", unas jornadas internas que se celebran por segundo año consecutivo para compartir los importantes avances en términos de diversidad e inclusión y para crear un espacio de aprendizaje.

El liderazgo de BBVA en temas de diversidad le ha valido para ser incluido por cuarto año consecutivo en el Bloomberg Gender-Equality Index, ranking que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género. Asimismo, el Banco ha sido finalista en los premios Euromoney como Mejor Banco Global en Diversidad e Inclusión y en los LinkedIn Talent Awards en la categoría de Diversity Champions. Adicionalmente, Gartner publicó un estudio alabando la estrategia global del Banco en temas de diversidad e inclusión.

Sobre la pregunta "BBVA siempre valora la diversidad" de la Encuesta de Compromiso de Empleados, gestionada por Gallup, en 2021 se ha obtenido una nota de 4,53 sobre 5, superando ligeramente los resultados de 2020 (4,52).

Todos las empresas del Grupo en los diferentes países, disponen de protocolos de prevención de acoso sexual, dejando expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Respecto a las capacidades diferentes, BBVA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes. Cuenta con un ERG relacionado con capacidades diferentes y que organiza diversas charlas de concienciación sobre el tema.

En todas las áreas geográficas existen diversas iniciativas para impulsar la inclusión de personas con discapacidad, tales como becas a estudiantes, o programas para la incorporación de personas con capacidades diferentes, con la colaboración de organizaciones y compañías especializadas, así como centros educativos y universidades.

Así, por ejemplo en España, BBVA tiene alianzas con las principales organizaciones del sector de la discapacidad, con el fin de favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y el potencial de las personas con discapacidad. Destacan dos pilotos; por un lado, un piloto sobre el cual se emplea a personas con discapacidad psíquica en tareas de recepción y apoyo en los edificios de BBVA en Madrid; y, por otro lado, un piloto neurodiversidad mediante el cual se han integrado en equipos de ingeniería a personas con trastorno del espectro autista (principalmente Asperger).

A 31 de diciembre de 2021, BBVA contaba con 589 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo (526[11] en 2020), de los que 175 están en España, 18 en México, 354 en Turquía, 36 en América del Sur y 6 en Portugal.

[11] El dato de 2020 difiere del publicado en el Estado de información no financiera de 2020 debido a comprobaciones adicionales.

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2021			2020		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	24.843	12.185	12.658	29.330	14.393	14.937
México	40.243	19.157	21.086	36.853	17.133	19.720
Turquía [1]	21.522	9.370	12.152	21.908	9.513	12.395
Estados Unidos	295	201	94	10.895	4.602	6.293
América del Sur	22.519	10.436	12.083	23.059	10.699	12.360
Argentina	5.852	3.117	2.735	6.052	3.219	2.833
Colombia	6.741	2.812	3.929	6.592	2.747	3.845
Venezuela	1.764	652	1.112	2.012	728	1.284
Perú	6.394	3.025	3.369	6.204	2.948	3.256
Chile	714	340	374	696	331	365
Paraguay	—	—	—	430	220	210
Uruguay	579	307	272	590	319	271
Bolivia	468	180	288	476	184	292
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	—	1	1	—
Resto	1.010	560	450	1.129	641	488
Francia	66	42	24	68	44	24
Reino Unido	118	80	38	118	85	33
Italia	52	30	22	51	28	23
Alemania	41	27	14	43	27	16
Bélgica	22	13	9	22	13	9
Portugal	440	221	219	447	224	223
Suiza	117	71	46	113	71	42
Finlandia	—	—	—	125	80	45
Hong Kong	90	54	36	80	46	34
China	29	7	22	29	9	20
Japón	4	3	1	3	2	1
Singapur	12	4	8	10	3	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	—	—	—	1	1	—
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	11	4	7	11	4	7
Total	**110.432**	**51.909**	**58.523**	**123.174**	**56.981**	**66.193**

(1) Incluye los empleados de Garanti BBVA en Países Bajos, Rumanía, Malta y Chipre.

EMPLEADOS PROMOCIONADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2021			2020		
	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	3.976	1.945	2.031	1.608	794	814
México	13.377	6.463	6.914	5.452	2.676	2.776
Turquía	2.530	1.128	1.402	2.350	975	1.375
América del Sur	3.543	1.723	1.820	1.932	853	1.079
Estados Unidos	1.386	596	790	950	408	542
Resto	165	85	80	47	26	21
Total	**24.977**	**11.940**	**13.037**	**12.339**	**5.732**	**6.607**

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. EDAD Y PORCENTAJE)

	2021				2020			
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	43,8	0,5	58,6	40,8	43,8	0,5	59,0	40,4
México	34,1	8,3	78,4	13,3	33,9	8,8	77,9	13,4
Turquía	36,1	4,2	84,3	11,6	35,6	4,4	85,7	9,8
América del Sur	38,3	5,1	68,8	26,2	38,2	5,3	68,6	26,2
Estados Unidos	44,5	2,7	49,8	47,5	42,0	4,8	57,5	37,8
Resto	45,5	0,7	45,9	53,4	43,8	0,8	52,4	46,9
Total	**37,7**	**5,0**	**72,7**	**22,2**	**38,2**	**4,9**	**71,0**	**24,0**

ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. AÑOS)

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	17,1	16,8	17,2	17,3	17,5	17,1
México	6,8	6,4	7,1	7,7	7,6	7,9
Turquía	9,8	9,9	9,8	9,5	9,6	9,4
América del Sur	11,4	11,8	11,0	11,6	12,2	11,1
Estados Unidos	6,4	6,6	6,1	7,7	6,5	8,6
Resto	14,9	14,3	15,6	13,2	12,4	14,1
Total	**10,7**	**10,6**	**10,7**	**11,1**	**11,3**	**10,9**

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021			2020		
	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres
España						
Equipo gestor [1]	3,9	72,9	27,1	3,5	75,0	25,0
Mandos intermedios	8,6	61,3	38,7	7,5	62,4	37,6
Especialistas	38,3	51,8	48,2	36,5	51,4	48,6
Fuerza ventas	44,3	42,7	57,3	43,8	43,0	57,0
Puestos base	4,9	44,6	55,4	8,7	48,1	51,9
México						
Equipo gestor [1]	0,5	76,5	23,5	0,5	79,0	21,0
Mandos intermedios	2,3	63,2	36,8	2,4	64,8	35,2
Especialistas	37,4	51,3	48,7	35,4	49,5	50,5
Fuerza ventas	25,9	50,6	49,4	28,2	50,9	49,1
Puestos base	33,9	39,7	60,3	33,4	37,8	62,2
Turquía						
Equipo gestor [1]	7,7	62,6	37,4	7,6	62,0	38,0
Mandos intermedios	16,2	38,9	61,1	16,0	38,3	61,7
Especialistas	31,8	42,6	57,4	30,6	41,7	58,3
Fuerza ventas	36,7	31,7	68,3	38,0	33,0	67,0
Puestos base	7,6	95,2	4,8	7,8	93,9	6,1
América del Sur						
Equipo gestor [1]	0,9	68,7	31,3	1,0	68,0	32,0
Mandos intermedios	9,8	59,9	40,1	11,2	55,9	44,1
Especialistas	38,6	50,5	49,5	35,8	51,4	48,6
Fuerza ventas	36,7	40,1	59,9	37,3	40,4	59,6
Puestos base	14,0	40,3	59,7	14,8	41,1	58,9
Estados Unidos						
Equipo gestor [1]	7,5	86,4	13,6	0,4	91,3	8,7
Mandos intermedios	30,8	73,6	26,4	7,7	64,2	35,8
Especialistas	37,6	56,8	43,2	36,5	41,2	58,8
Fuerza ventas	18,3	77,8	22,2	43,2	46,4	53,6
Puestos base	5,8	58,8	41,2	12,1	14,6	85,4
Resto						
Equipo gestor [1]	5,9	76,7	23,3	5,1	82,8	17,2
Mandos intermedios	10,7	72,2	27,8	8,8	72,7	27,3
Especialistas	45,8	48,7	51,3	52,1	53,5	46,5
Fuerza ventas	35,2	57,7	42,3	31,4	56,5	43,5
Puestos base	2,4	20,8	79,2	2,6	17,2	82,8
Media del Grupo						
Equipo gestor [1]	2,8	67,5	32,5	2,6	68,4	31,6
Mandos intermedios	8,1	52,7	47,3	8,2	52,8	47,2
Especialistas	36,9	49,8	50,2	35,1	48,4	51,6
Fuerza ventas	34,4	42,2	57,8	36,7	43,0	57,0
Puestos base	17,8	44,7	55,3	17,3	42,5	57,5

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021			2020		
	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,8	50,8	49,2	94,1	50,9	49,1
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,6	8,8	91,2	3,4	9,1	90,9
Temporales	1,6	39,2	60,8	2,5	35,1	64,9
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,2	47,2	52,8	94,7	46,2	53,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	60,0	40,0	—	37,5	62,5
Temporales	6,8	52,7	47,3	5,3	51,5	48,5
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	43,5	56,5	99,6	43,4	56,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	—	—	—
Temporales	0,4	51,2	48,8	0,4	63,1	36,9
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	88,9	47,3	52,7	91,3	47,4	52,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	5,0	42,1	57,9	2,6	33,1	66,9
Temporales	6,1	36,3	63,7	6,1	36,7	63,3
Estados Unidos						
Fijos o indefinidos tiempo completo	100	68,1	31,9	99,4	42,4	57,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	0,6	13,2	86,8
Temporales	—	—	—	—	—	—
Resto						
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,8	55,7	44,3	99,7	56,7	43,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,8	37,5	62,5	0,1	100,0	—
Temporales	0,4	25,0	75,0	0,2	50,0	50,0
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,0	47,4	52,6	95,2	46,7	53,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,9	27,3	72,7	1,4	18,1	81,9
Temporales	4,1	46,5	53,5	3,4	43,8	56,2

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021				2020			
	Sobre el total de empleados	<25	25-45	>45	Sobre el total de empleados	<25	25-45	>45
España								
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,8	0,3	57,3	42,4	94,1	0,3	57,3	42,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,6	—	83,7	16,3	3,4	—	85,5	14,5
Temporales	1,6	18,2	79,0	2,8	2,5	9,4	86,5	4,2
México								
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,2	7,2	78,7	14,1	94,7	7,5	78,4	14,1
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	80,0	20,0	—	—	62,5	37,5
Temporales	6,8	24,0	74,3	1,7	5,3	30,5	68,5	1,0
Turquía								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	4,0	84,4	11,6	99,6	4,3	85,8	9,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	—	—	—	—	—
Temporales	0,4	37,2	57,0	5,8	0,4	26,2	64,3	9,5
América del Sur								
Fijos o indefinidos tiempo completo	88,9	3,4	69,6	27,1	91,3	3,1	68,6	28,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	5,0	4,7	55,8	39,5	2,6	14,5	78,6	7,0
Temporales	6,1	30,8	67,2	2,0	6,1	33,3	64,5	2,2
Estados Unidos								
Fijos o indefinidos tiempo completo	100,0	2,7	49,8	47,5	99,4	4,7	57,6	37,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	—	0,6	8,8	39,7	51,5
Temporales	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto								
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,8	0,5	45,9	53,6	99,7	0,8	52,3	46,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,8	—	37,5	62,5	0,1	—	—	100,0
Temporales	0,4	50,0	50,0	—	0,2	—	100,0	—
Media del Grupo								
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,0	4,2	72,9	23,0	95,2	4,1	70,9	25,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,9	2,6	68,2	29,2	1,4	5,6	81,0	13,4
Temporales	4,1	25,9	72,2	2,0	3,4	27,6	70,3	2,1

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021			2020		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor [1]	99,7	0,3	—	99,7	0,3	—
Mandos medios	99,0	1,0	—	98,7	1,2	0,1
Especialistas	90,9	5,1	4,0	89,8	5,3	4,9
Fuerza ventas	97,2	2,8	—	96,8	2,3	0,8
Puestos base	92,7	6,4	0,9	91,8	4,0	4,2
México						
Equipo gestor [1]	100,0	—	—	99,0	1,0	—
Mandos medios	99,2	0,3	0,5	99,4	0,1	0,5
Especialistas	96,6	—	3,4	97,7	—	2,3
Fuerza ventas	94,4	—	5,6	96,0	—	4,0
Puestos base	88,1	—	11,9	90,0	—	10,0
Turquía						
Equipo gestor [1]	99,8	—	0,2	99,8	—	0,2
Mandos medios	100,0	—	—	99,9	—	0,1
Especialistas	99,1	—	0,9	98,9	—	1,1
Fuerza ventas	99,8	—	0,2	100,0	—	—
Puestos base	100,0	—	—	99,9	—	0,1
América del Sur						
Equipo gestor [1]	97,0	3,0	—	97,7	2,3	—
Mandos medios	94,2	5,7	0,1	99,7	0,1	0,2
Especialistas	96,3	2,6	1,1	99,0	0,1	0,9
Fuerza ventas	90,9	6,0	3,1	91,5	4,4	4,1
Puestos base	59,3	8,2	32,5	65,2	6,0	28,8
Estados Unidos						
Equipo gestor [1]	100,0	—	—	100,0	—	—
Mandos medios	100,0	—	—	99,9	0,1	—
Especialistas	100,0	—	—	99,9	0,1	—
Fuerza ventas	100,0	—	—	99,9	0,1	—
Puestos base	100,0	—	—	95,3	4,7	—
Resto						
Equipo gestor [1]	100,0	—	—	98,3	1,7	—
Mandos medios	100,0	—	—	100,0	—	—
Especialistas	97,8	1,3	0,9	99,8	—	0,2
Fuerza ventas	99,4	0,6	—	99,7	—	0,3
Puestos base	100,0	—	—	100,0	—	—
Media Grupo						
Equipo gestor [1]	99,6	0,3	0,1	99,5	0,3	0,1
Mandos medios	98,2	1,7	0,1	99,6	0,3	0,1
Especialistas	95,6	1,8	2,6	96,4	1,3	2,3
Fuerza ventas	95,6	2,1	2,3	96,6	1,5	1,9
Puestos base	84,8	1,7	13,5	87,4	1,7	10,9

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

En el año 2021, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial y contratos temporales ha sido 94,1%, 1,6% y 4,3%, respectivamente (en 2020, 94,9%, 1,4% y 3,7%, respectivamente).

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	623	379	244	755	473	282
Bajas incentivadas	31	13	18	58	29	29
Bajas voluntarias (dimisiones)	349	230	119	178	120	58
Despidos	37	24	13	65	39	26
Otras [1]	4.578	2.044	2.534	1.673	581	1.092
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	233	135	98	484	293	191
Bajas incentivadas	364	232	132	254	174	80
Bajas voluntarias (dimisiones)	3.460	1.726	1.734	2.522	1.229	1.293
Despidos	2.016	1.009	1.007	1.527	759	768
Otras [1]	1.104	572	532	846	443	403
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones	155	73	82	129	64	65
Bajas incentivadas	370	167	203	216	103	113
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.627	674	953	1.092	464	628
Despidos	7	5	2	16	6	10
Otras [1]	616	293	323	379	187	192
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	11	8	3	14	4	10
Bajas incentivadas	799	412	387	960	451	509
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.567	750	817	1.043	504	539
Despidos	358	180	178	501	216	285
Otras [1]	1.030	474	556	546	231	315
Estados Unidos						
Jubilaciones y prejubilaciones	16	1	15	49	9	40
Bajas incentivadas	—	—	—	—	—	—
Bajas voluntarias (dimisiones)	984	462	522	1.319	510	809
Despidos	35	19	16	84	33	51
Otras [1]	10.196	4.192	6.004	340	170	170
Resto						
Jubilaciones y prejubilaciones	5	2	3	9	4	5
Bajas incentivadas	4	1	3	2	1	1
Bajas voluntarias (dimisiones)	55	39	16	31	13	18
Despidos	2	—	2	6	4	2
Otras [1]	137	89	48	68	42	26
Total Grupo	**30.769**	**14.205**	**16.564**	**15.166**	**7.156**	**8.010**
Jubilaciones y prejubilaciones	1.043	598	445	1.440	847	593
Bajas incentivadas	1.568	825	743	1.490	758	732
Bajas voluntarias (dimisiones)	8.042	3.881	4.161	6.185	2.840	3.345
Despidos	2.455	1.237	1.218	2.199	1.057	1.142
Otras [1]	17.661	7.664	9.997	3.852	1.654	2.198

(1) Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2021				2020			
	Total	**<25**	**25-45**	**>45**	**Total**	**<25**	**25-45**	**>45**
España								
Equipo gestor [1]	5	—	—	5	13	—	2	11
Mandos medios	1	—	—	1	7	—	5	2
Especialistas	19	2	15	2	30	1	23	6
Fuerza ventas	9	—	6	3	11	—	4	7
Puestos base	3	—	1	2	4	—	3	1
México								
Equipo gestor [1]	1	—	—	1	1	—	—	1
Mandos medios	12	—	6	6	13	—	6	7
Especialistas	462	12	371	79	408	11	302	95
Fuerza ventas	1.098	70	923	105	763	34	613	116
Puestos base	443	31	394	18	342	32	296	14
Turquía								
Equipo gestor [1]	—	—	—	—	—	—	—	—
Mandos medios	—	—	—	—	2	—	1	1
Especialistas	—	—	—	—	—	—	—	—
Fuerza ventas	6	—	6	—	14	—	12	2
Puestos base	1	—	1	—	—	—	—	—
América del Sur								
Equipo gestor [1]	6	—	—	6	4	—	1	3
Mandos medios	19	—	8	11	25	—	16	9
Especialistas	81	2	46	33	119	1	62	56
Fuerza ventas	184	2	142	40	275	13	187	75
Puestos base	68	11	53	4	78	17	38	23
Estados Unidos								
Equipo gestor [1]	—	—	—	—	—	—	—	—
Mandos medios	2	—	1	1	2	—	2	—
Especialistas	1	—	—	1	3	1	1	1
Fuerza ventas	31	3	20	8	61	15	33	13
Puestos base	1	—	1	—	18	2	12	4
Resto								
Equipo gestor [1]	—	—	—	—	—	—	—	—
Mandos medios	—	—	—	—	1	—	—	1
Especialistas	1	—	—	1	3	—	1	2
Fuerza ventas	1	—	1	—	2	—	2	—
Puestos base	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Grupo	**2.455**	**133**	**1.995**	**327**	**2.199**	**127**	**1.622**	**450**
Equipo gestor [1]	12	—	—	12	18	—	3	15
Mandos medios	34	—	15	19	50	—	30	20
Especialistas	564	16	432	116	563	14	389	160
Fuerza ventas	1.329	75	1.098	156	1.126	62	851	213
Puestos base	516	42	450	24	442	51	349	42

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DIMISIONES VOLUNTARIAS DE LA PLANTILLA (TURN-OVER) [1] Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021			2020		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	1,2	65,9	34,1	0,6	67,4	32,6
México	9,4	49,9	50,1	6,7	48,7	51,3
Turquía	7,4	41,4	58,6	4,9	42,5	57,5
América del Sur	6,8	47,9	52,1	4,2	48,3	51,7
Estados Unidos	9,1	47,3	52,7	12,2	38,7	61,3
Resto	4,9	70,9	29,1	2,7	41,9	58,1
Total	**6,5**	**48,3**	**51,7**	**4,9**	**45,9**	**54,1**

(1) Turn over= [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/ nº empleados al inicio del período] * 100

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y NACIONALIDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021			2020		
	Fuerza laboral	Equipo gestor	Mandos medios	Fuerza laboral	Equipo gestor	Mandos medios
México	36	17	83	30	19	81
España	23	32	68	22	32	68
Turquía	18	33	68	17	32	68

ALTAS DE EMPLEADOS POR EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2021				2020			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España	1.133	140	846	147	1.776	106	1.457	213
México	10.567	2.308	7.797	462	4.706	1.342	3.287	77
Turquía	2.377	716	1.615	46	1.500	528	933	39
América del Sur	3.226	813	2.306	107	1.479	424	1.013	42
Estados Unidos	630	121	411	98	1.837	320	1.204	313
Resto	83	7	65	11	102	2	91	9
Total	**18.016**	**4.105**	**13.040**	**871**	**11.400**	**2.722**	**7.985**	**693**
De las que nuevas incorporaciones son [1]:								
España	422	45	159	218	593	41	202	350
México	7.945	1.589	4.622	1.734	5.050	1.318	3.597	135
Turquía	2.366	716	1.608	42	1.481	528	915	38
América del Sur	2.391	447	423	1.521	1.191	232	403	556
Estados Unidos	617	121	92	404	1.839	322	314	1.203
Resto	69	4	10	55	92	3	7	82
Total	**13.810**	**2.922**	**6.914**	**3.974**	**10.246**	**2.444**	**5.438**	**2.364**

(1) Se incluyen las altas por consolidaciones.

TASA DE ROTACIÓN TOTAL [1] Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021 [2]			2020		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	11,0	10,9	11,0	7,6	8,5	6,7
México	22,8	25,7	20,2	13,8	12,5	15,3
Turquía	11,8	12,1	11,6	7,6	6,1	9,5
América del Sur	14,6	15,3	14,0	9,5	9,6	9,4
Estados Unidos	23,2	25,0	21,8	16,4	16,5	16,1
Resto	8,0	9,0	6,8	9,5	8,9	10,0
Total	**16,2**	**17,4**	**15,2**	**10,6**	**10,2**	**11,0**

(1) Tasa de rotación total = ((altas+bajas totales del año)/(plantilla media*2))*100

(2) Las tasas de rotación excluyen las salidas de empleados derivadas de la venta de las sociedades de BBVA en USA y de BBVA

TASA DE ROTACIÓN TOTAL [1] Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2021 [2]				2020			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España	11,0	91,9	8,5	13,4	7,6	72,6	8,6	5,4
México	22,8	57,6	21,9	9,6	13,8	35,4	12,5	8,7
Turquía	11,8	54,1	10,5	6,5	7,6	33,8	6,4	6,1
América del Sur	14,6	64,6	14,9	6,5	9,5	29,5	9,1	6,9
Estados Unidos	23,2	79,1	28,9	11,1	16,4	59,2	18,5	8,3
Resto	8,0	96,8	12,8	3,0	9,5	13,2	14,8	3,8
Total	**16,2**	**59,7**	**15,7**	**10,2**	**10,6**	**36,8**	**10,3**	**6,7**

(1) Tasa de rotación = ((altas+bajas totales del año)/(plantilla media*2))*100

(2) Las tasas de rotación excluyen las salidas de empleados derivadas de la venta de las sociedades de BBVA en USA y de BBVA Paraguay

Entorno laboral

BBVA sigue avanzando en el proceso de transformación, anticipando y redefiniendo aquellos aspectos que son claves para motivar y proteger a sus equipos, y facilitar el trabajo entre los mismos. A continuación, se describen las acciones y/o políticas que el Grupo ha puesto en marcha en materia de condiciones y derechos de los empleados, conciliación laboral y familiar, así como en seguridad y salud laboral.

Organización del trabajo

Durante 2021, en un contexto de profunda transformación marcada por una enorme presión competitiva, bajos tipos de interés, la adopción acelerada de los canales digitales por parte de clientes y la entrada de nuevos actores digitales, y con el fin de garantizar la competitividad de la Organización y la sostenibilidad del empleo a futuro, se trabajó en la búsqueda de fórmulas que permitieran al Grupo reducir su estructura de costes.

En este sentido, se inició un proceso de negociación colectiva con la Representación Legal de los Trabajadores, siempre con una actitud dialogante y con la voluntad de llegar al mejor acuerdo posible para todas las partes, para la reducción de plantilla en España a través un expediente de despido colectivo. El acuerdo, suscrito por el 72,69% de la representación sindical, afectó a 2.935 personas e incorporó medidas de acompañamiento para minimizar o atenuar los efectos de esta reducción de plantilla. Estas medidas incluían la voluntariedad condicionada como mecanismo preferente del personal afectado, proceso de recolocación interna en BBVA, posibilidad de acceso a una excedencia de 5 años de duración, medidas de protección para determinados colectivos más vulnerables, plan de recolocación externa para proteger y fomentar la recolocación o el autoempleo, y bajas indemnizadas con condiciones diferenciadas por colectivos de edad.

Desconexión digital

En cuanto al derecho a la desconexión digital, el mismo se recoge en las distintas regulaciones y políticas internas de cada país, reconociéndose como un elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la salud laboral de los trabajadores.

En España este derecho se concreta en medidas como evitar las comunicaciones fuera de la jornada laboral, fines de semana o festivos y convocar reuniones dentro de los límites de la jornada laboral. En México, se trabajó a lo largo del año 2021 en diversas campañas de comunicación con el fin de promover el respeto a la desconexión y en Colombia, se suscribió un acuerdo con la representación legal de los trabajadores que recoge el derecho a la desconexión laboral en el marco que contempla la legislación local, impulsando las medidas del acuerdo con una estrategia de comunicación.

Ampliación de los permisos de maternidad y paternidad

En España, durante la baja por maternidad o paternidad, el Grupo complementa las prestaciones económicas hasta el 100% del sueldo habitual y amplía de media hora a una hora la reducción de jornada prevista en la legislación para el cuidado del lactante hasta que este cumpla 9 meses.

En México y en Colombia, se amplía el permiso por nacimiento de hijo en 20 días laborables y en 10 días laborables, respectivamente, que se suman a los días que contempla su legislación local.

En Turquía, las madres que se reincorporan al trabajo tras el permiso de maternidad disponen de dos horas diarias de permiso de lactancia hasta que su hijo cumpla un año. Pueden agotar este permiso cada día, combinar las horas en un día de permiso a la semana, o sumarlas todas y prolongar su permiso de maternidad aproximadamente un mes. Las madres también pueden optar por ampliar su permiso de maternidad con una licencia no remunerada. En cuanto al permiso de paternidad, el Grupo extiende cinco días adicionales de permiso de paternidad remunerado, además de los cinco días legales establecidos.

Para los empleados en Argentina, el permiso de paternidad se amplía en 30 días naturales y en los casos de parto prematuro, la madre tiene derecho a un permiso retribuido por los mismos días en que se haya adelantado el parto. Adicionalmente, en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, se amplía el permiso de paternidad y maternidad en 60 días naturales. Además, en caso de parto prematuro, la empleada tendrá derecho a un permiso especial retribuido.

En Uruguay, el permiso por paternidad se amplía en 3 días laborables que se suman a los 10 que contempla la legislación y en el caso de las madres, se amplía en 22 días naturales que unidos a los 98 días que recoge la legislación, hacen un total de 120 días naturales. Adicionalmente las madres pueden optar por diferentes modalidades de teletrabajo durante un período de 6 meses desde su reincorporación.

PERMISO PARENTAL 2021 (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	Hombres	Mujeres	Total
El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	1.898	2.505	4.403
El número total de empleados que se han acogido al permiso parental	1.807	2.377	4.184
El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	1.753	2.137	3.890
El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	1.326	2.162	3.488
Las tasas de regreso al trabajo de empleados que se acogieron al permiso parental (%)	97	90	93

La tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental en España en 2021 ha sido del 89,63%, siendo un 90,65% en los hombres y un 88,52% en las mujeres.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones legales de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países, incluidos los aspectos de salud y seguridad en el trabajo.

En España, los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Asimismo, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla, excluidos los miembros de la alta dirección y de puestos de primer nivel, complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación legal de los trabajadores. En 2021, el sector de banca firmó un nuevo convenio colectivo incorporando importantes mejoras para todas las personas que forman parte de este sector, regulando aspectos como el registro de jornada, la desconexión digital o la actualización de tablas salariales y beneficios sociales, impulsando la construcción de entornos laborales que fomenten la igualdad de oportunidades, profundizando para ello en la conciliación, la diversidad, la inclusión y la digitalización.

En México se respetan las libertades de asociación y representación locales. De acuerdo con la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019, el Grupo cuenta con un proceso para cumplir, de acuerdo a los parámetros que señala la propia legislación, con los requerimientos en materia colectiva que fueron incorporados para las organizaciones sindicales consistentes en el voto libre, secreto y directo. En este sentido el convenio colectivo es de aplicación al 100% de la plantilla sindicalizada.

Por su parte, la normativa vigente en Estados Unidos y Turquía no requiere la misma aplicación de convenio a su plantilla.

En Perú y Argentina se respeta la libertad sindical y el compromiso con los derechos laborales, y se valora el diálogo y la negociación colectiva a la hora de alcanzar consensos y solucionar conflictos. En el caso de Argentina, el 100% de la plantilla está cubierta por convenio, excluidos los miembros de la alta dirección y de puestos de primer nivel, manteniendo una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional.

En otros países, como Colombia, Venezuela, Uruguay y Portugal, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo, de tal forma que el 100% de la plantilla está cubierta por los mismos.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

De esta forma, el modelo de prevención de riesgos laborales en varios países del Grupo, como son España, México, Turquía, Colombia, Venezuela, Perú y Uruguay, está regulado por normas, convenios y acuerdos, tales como La Ley de Prevención de Riesgos Laborales o el acuerdo colectivo en salud laboral para la consulta y participación de los trabajadores de BBVA en materia de prevención de riesgos laborales en España, la legislación nacional en relación a la aprobación de la evaluación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo en Perú, y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Trabajo, Reglamentos y las Normas Oficiales Mexicanas teniendo los empleados tanto el derecho a la consulta como a la participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la representación sindical o grupos de interés en los diferentes comités existentes. Sobre los mismos, se exponen las consultas y se tratan las materias propias de la seguridad y salud en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

En España, el Banco dispone de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla y que lleva a cabo, como actor principal, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho servicio tiene dos líneas de actuación: (I) la técnico-preventiva, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones de riesgos laborales (que periódicamente se van actualizando) la elaboración de los planes de actuación para eliminar o minimizar los riesgos detectados, el seguimiento de la implantación de los planes de actuación, la realización e implantación de los planes de emergencia y evacuación, la formación en materia de seguridad y salud y la coordinación de las actividades preventivas; y II) la de medicina del trabajo, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

Con las medidas preventivas y correctivas resultantes de dichos procesos, el Servicio de Prevención diseña los planes de actuación tendentes a eliminar los riesgos o, en su caso, minimizarlos. En cada uno de ellos se detallan las acciones a implementar, así como los responsables de su resolución y los plazos para ello que dependerá de la cuantificación del riesgo. A través de un aplicativo, los diversos intervinientes en la implementación de las medidas, reciben indicaciones de las medidas a realizar, y reportan la ejecución de las mismas, una vez las hayan finalizado.

Así mismo, la política preventiva recoge y cubre las exigencias normativas y estándares reconocidos del personal externo concurrente en las instalaciones del Banco, para lo cual se ha establecido un procedimiento de coordinación de actividades para servicios y otro para obras. En el caso de la coordinación de actividades con proveedores de servicios, se informa a las empresas externas de las medidas de seguridad y de emergencia presentes en los centros de trabajo, y por un lado, se solicita a las empresas la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa en Prevención de Riesgos Laborales (en adelante, PRL). En el caso de la coordinación de actividades con proveedores de obras, el procedimiento describe las diferentes actuaciones y pasos que se deben seguir durante las Coordinaciones de Seguridad y Salud y Coordinaciones de Actividades Empresariales en función de las diferentes tipologías de obras a ejecutar en las sucursales, oficinas y centros de trabajo de BBVA.

Para la vigilancia y control de la salud de los trabajadores, el Área de Medicina del Trabajo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se centra en la elaboración de protocolos médicos, la realización de exámenes de salud al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y fomento de hábitos saludables.

Además, se han desarrollado las aplicaciones correspondientes para que los empleados puedan gestionar sus citas desde su puesto de trabajo, cumplimenten los test exigidos a través de la herramienta y puedan descargarse el informe del examen de salud, siempre cumpliendo todos las exigencias del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en la materia.

México, dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud que se aplica al 100% de los empleados y a todos los centros de trabajo de los que dispone. Los servicios de salud a los trabajadores se encuentran disponibles en las principales sedes y adicionalmente el Servicio Médico ha implementado una iniciativa de asistencia médica remota y presencial para todos los colaboradores y sus beneficiarios registrados en el Servicio Médico o en la póliza de gasto médico mayor.

Colombia cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y velando por un entorno seguro de trabajo para los trabajadores. Así mismo, a través de la Estrategia Nacional de Prevención del Riesgo se da cobertura a todos los centros de trabajo de la organización ubicados a nivel nacional y se gestionan las diferentes necesidades en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En cuanto personal externo concurrente en las instalaciones del Grupo,cuenta con un Programa de Contratistas de manera que se exige que para cualquier contratación de personal externo la empresa externa presente una certificación de su Aseguradora de Riesgos Laborales con el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos aplicables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En Argentina, se realizan los controles técnico preventivos con consultoras especializadas que trabajan de forma permanente asesorando y acompañando a las áreas correspondientes para que se lleven a cabo las medidas preventivas o correctivas necesarias con el fin de dar cumplimento a todas las exigencias normativas.

Asimismo, durante 2021, en España se ha retomado de forma gradual tanto la realización de reconocimientos médicos como el resto de actividades preventivas que habían quedado suspendidas por el COVID-19. Cabe destacar, en el contexto de actuaciones desarrolladas para hacer frente a la pandemia, el papel ejercido por el Servicio de Prevención. Desde el inicio, en España se han establecido medidas relativas a la organización del trabajo y desplazamientos, así como guías y protocolos de actuación para los empleados, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En 2021, se mantuvieron las medidas de adaptación de los centros de trabajo para que dispusiesen de los medios necesarios de control, y así eliminar o minimizar los riesgos de contagio. Entre estas medidas destacaron: la instalación de cartelería sobre procedimientos higiénicos, mamparas de metacrilato, pantallas faciales, kits de desinfección para el uso de empleados en oficinas, los Equipos de Protección Individual (trajes EPI) y máscaras faciales para empleados de determinados centros, como el Centro de Protección de Datos (CPD).

Por otro lado, se ha continuado con la distribución de mascarillas, geles hidroalcohólicos y guantes en oficinas de atención al público, así como con el establecimiento de la distancia de seguridad entre los puestos y la dotación a las oficinas de una señalización que indica los puntos a ocupar, garantizando así la distancia de seguridad. Asimismo, se ha continuado con los procedimientos específicos de limpieza en los centros de trabajo, tanto aquellos realizados de forma rutinaria, como aquellos por aparición de casos positivos.

Se ha mantenido la indicación de trabajo en remoto al colectivo vulnerable hasta el 1 de septiembre, fecha en la que se indicó su aptitud para el trabajo presencial dado el gran avance en la vacunación de la población española frente al COVID-19. No obstante, se ha mantenido en este colectivo a las mujeres gestantes, a quienes se dejaba a su propio criterio la posibilidad de trabajar presencialmente.

En cuanto a las pruebas de detección del virus, se han seguido realizando test PCR y test serológicos, más allá de lo establecido por las autoridades sanitarias, a los empleados que a través del cuestionario diario, manifestaban tener síntomas compatibles con la infección por COVID-19, haber sido sido casos positivos o haber tenido contacto estrecho con un caso positivo.

En los casos confirmados de infección por COVID-19, se ha hecho especial seguimiento del estado de salud de los trabajadores, tanto de aquellos que estuvieran en sus domicilios como de los hospitalizados, realizándose asimismo un acompañamiento a las familias de los empleados cuyo estado de salud revestía mayor gravedad.

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA, S.A. NÚMERO)

	2021	2020
Gestiones técnico-preventivas	22.149	10.740
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	22.352	11.054
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	3,4	3,9

En México, el 92% del total de empleados ha respondido al formulario de la encuesta diaria de salud y para minimizar el riesgo de contagio, se han proporcionado geles hidroalcohólicos, mascarillas, termómetros de pared y kits de desinfección. Se han mantenido acuerdos de colaboración con laboratorios para realizar estudios de detección de COVID-19 para empleados del Grupo, y con proveedores de atención domiciliaria y hospitalarios en momentos críticos de la pandemia para asegurar la atención de trabajadores contagiados. Asimismo, se ha implementado un equipo médico con hasta 54 médicos para el seguimiento de los casos sospechosos y contagiados de COVID-19, y se han realizado 1.100 pruebas quincenales de detección COVID-19 a personas que ocupaban puestos de movilidad.

En Turquía, el Banco también ha retomado de forma gradual la realización de reconocimientos médicos y el resto de actividades preventivas, y se han llevado a cabo varios estudios en el ámbito de la gestión de emergencias, como simulacros exhaustivos y actualización de la formación en gestión de emergencias. Asimismo, BBVA fue galardonado por segunda vez con el "Premio de Seguridad Laboral" otorgado por el "Consejo Británico de Seguridad", una de las autoridades más relevantes en materia de seguridad y salud laboral a nivel mundial. También fue galardonado con el "Best In Country Award" por su desempeño en la gestión corporativa de la salud y la seguridad en el trabajo, convirtiéndose en el primer y único banco que recibe estos premios en Turquía.

En Colombia se ha llevado a cabo un plan de retorno gradual a las sedes corporativas atendiendo a los riesgos específicos de cada localidad y descartando al personal considerado como vulnerable. Para ello, se ha habilitado un esquema híbrido de trabajo en remoto que ha mitigado el riesgo, asegurado la continuidad de negocio y mejorado los esquemas de trabajo. Asimismo, se han implementado acciones para la contención del COVID-19, destacando la participación en el "Plan Privado de Vacunación", logrando así la inmunización de más del 91% de la plantilla. Adicionalmente, se ha seguido la "Estrategia Nacional de Prevención del Riesgo", desarrollándose actividades de promoción y prevención en riesgos laborales en cada centro de trabajo, realizando talleres enfocados en la gestión emocional o brindando a los empleados las herramientas que les permitan encontrar el foco de atención en sus actividades diarias y disminuir sus estados de ansiedad.

En Perú, a través de los equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo y BEX COVID, el Banco ha aplicado los protocolos para la prevención y el cuidado de la salud, implementando programas de realización de test para detectar posibles positivos y haciendo el seguimiento de los casos confirmados por COVID-19.

En Venezuela, se han reforzado los planes y protocolos para la contención del COVID-19, manteniendo el seguimiento de casos sospechosos y positivos, llevando a cabo una atención médica a domicilio con entrega de medicamentos, prestando atención telemática, tanto médica como psicológica, y efectuando una campaña de vacunación para los empleados. Adicionalmente, se ha mantenido actualizado el "Portal de Salud Laboral" del Grupo en lo relativo a la información, procedimientos y guías sobre el COVID-19, demostrando una eficacia real como canal de comunicación durante toda esta situación de excepcionalidad.

Con todo ello, el objetivo del Grupo ha sido preservar la salud de sus empleados y sus familiares, sus clientes y la sociedad en general, así como implementar planes de actuación y facilitar la toma de decisiones en base a datos. Al igual que en el año 2020, se ha logrado que los centros de trabajo de BBVA y entornos continúen siendo seguros.

Por países, durante el año 2021, se han realizado 25.502 gestiones técnico-preventivas en España, 40.384 en México, 7.168 en Colombia, 2.710 en Argentina, 3.919 en Perú, 24 en Venezuela, 414 en Uruguay, 427 en Turquía. En cuanto a las acciones preventivas para mejorar las condiciones de trabajo, se han realizado 23.930 acciones en España, 40.384 en México, 5.939 en Argentina, 866 en Colombia, 21 en Perú, 414 en Uruguay, 128 en Venezuela y 494 en Turquía. Por su parte, en USA no se han realizado ni acciones técnico-preventivas ni acciones preventivas para mejorar las condiciones de trabajo en 2021.

VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (GRUPO BBVA)

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas	46.489	17.700	28.789	85.979	33.485	52.494
Número de horas de absentismo [1]	4.443.907	1.492.708	2.951.199	6.010.098	2.692.741	3.317.357
Número de accidentes con baja médica	167	56	111	191	67	124
Índice de frecuencia (%)	0,9	0,6	1,1	0,9	0,7	1,1
Índice de severidad (%)	2,9	2,1	3,5	2,5	2,2	2,7
Indice de incidencia (%)	1,5	1,1	1,9	1,6	1,2	1,9
Tasa de absentismo (%) [2]	2,4	1,7	3,0	2,0	1,8	2,2

(1) Horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año.

(2) Los datos de 2020 difieren de los publicados en el Estado de información no financiera de 2020 debido a comprobaciones adicionales.

BBVA registró en 2021 un total de 167 casos de accidentes laborales con baja médica en todo el Grupo (solo una de cada cien bajas es por accidente), que suponen un 13% menos que el año anterior. Adicionalmente, en 2021, no hubo fallecimientos por accidentes laborales en el Grupo.

Por su parte, en España, no se registró ningún caso de enfermedad profesional. En cuanto a accidentes de trabajo, se registraron un total de 114 accidentes, de los cuales 41 fueron con baja médica y 73 sin baja médica, dato que representa una baja siniestralidad laboral, con unos índices por debajo del sector. Así, el índice de gravedad de BBVA, S.A. se situó en el 0,04 (0,03 hombres y 0,05 mujeres) en 2021, mientras que el índice de frecuencia se sitúa en el 0,89 (0,64 hombres y 1,12 mujeres). En el caso de los accidentes con baja médica, las principales tipologías de lesiones han sido esguinces y torceduras, lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos y fracturas cerradas.

Por otra parte, en cuanto a la formación en materia de salud y seguridad laboral, BBVA considera que es uno de los cauces principales para concienciar y capacitar a los empleados para el desarrollo de su actividad con la mejor protección de su seguridad y salud. Por ello se han planificado acciones formativas en coordinación con los equipos de formación en las áreas geográficas. En España, los cursos *online* se encuentran a disposición de toda la plantilla a través de la plataforma E-Campus y los cursos de modalidad presencial son impartidos por formadores de entidades externas altamente especializadas en cada formación específica, colaborando los técnicos del Servicio de Prevención en la formación de algunos colectivos. El Plan de Formación tiene cursos como formación *online* de prevención de riesgos laborales inicial y avanzado, cursos de seguridad vial, cursos específicos en formación de emergencias, destinados a los componentes de los equipos de emergencias, cursos de primeros auxilios, cursos de manejo de desfibriladores, cursos prácticos de fuego destinados a los EPIE's, y a la Dirección de la emergencia, cursos de Situaciones de Riesgo Personal. Asimismo, se ha diferenciado qué formación se considera obligatoria. En México, se imparten cursos de Protección Civil y diversos cursos de Prevención de Riesgos Laborales. Con motivo del COVID-19 se incentivó la formación de algunos colectivos a realizar la formación de Monitores para el Retorno Saludable. En Turquía, se imparten diversos cursos de formación sobre salud y seguridad en el trabajo a los empleados, algunos de ellos con cuestiones generales de salud y seguridad en el trabajo y otros tratando un riesgo específico, como el trabajo en altura o el trabajo a distancia. En otros países, como Perú, Uruguay, Venezuela, Chile y Portugal, los empleados también disponen de cursos obligatorios de *e-learning* sobre salud y seguridad en el trabajo que promueven esta formación específica.

Remuneración

BBVA cuenta con una Política General de Remuneraciones, que aplica a todos los empleados del Grupo, incluyendo la Alta Dirección (la "Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA") y con una Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, ambas diseñadas en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, considerando las mejores prácticas y recomendaciones en materia retributiva tanto a nivel local como internacional.

Estas Políticas se asientan sobre los mismos principios y están orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo y el desarrollo de la estrategia definida por el Grupo. Las Políticas de remuneración forman parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA para promover una gestión y supervisión adecuados del Grupo, y se basan en los siguientes principios: la creación de valor a largo plazo; la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos; la atracción y retención de los mejores profesionales; recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional; velar por la equidad interna y la competitividad externa; velar por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres; y asegurar la transparencia del modelo retributivo.

Dichos principios se concretan de forma que:

- Contribuyen a la estrategia empresarial del Grupo BBVA, y a la consecución de los objetivos, valores, intereses, creación de valor y sostenibilidad a largo plazo.

- Son compatibles y promueven una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo, de forma consistente con la estrategia y la cultura de riesgos del Grupo BBVA.

- Son claras, comprensibles y transparentes, contemplando una redacción sencilla que permite conocer los distintos elementos que componen la remuneración y las condiciones para su concesión, consolidación y pago. A tal efecto, distinguen de forma clara entre los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable.

– Son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género.

– Incluyen medidas para evitar los conflictos de intereses, fomentando la independencia de criterio de las personas que participan en la toma de decisiones, en la supervisión y control de la gestión, y el establecimiento de los sistemas de remuneración.

– Persiguen que la remuneración no se base exclusivamente en criterios cuantitativos, teniendo en cuenta también criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable, con carácter general, a toda la plantilla del Grupo BBVA consiste en:

– Una retribución fija, constituyendo una parte relevante de la compensación total, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado.

– Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos. Todos los empleados del Grupo cuentan con un modelo de retribución variable corporativo, que se complementa con modelos de incentivación de ventas, específicos para determinados colectivos de áreas de negocio. Para todos ellos, se definen unos indicadores financieros y no financieros de Grupo, que están alineados con las prioridades estratégicas y sirven como parámetros de gestión para determinar el pago de la retribución variable en función del grado de cumplimiento de la estrategia de BBVA.

En el año 2021 el nivel de consecución de los indicadores de Grupo ha resultado en un 122%, basado en el resultado obtenido de cada uno de los indicadores financieros y no financieros. A continuación se detalla el nivel de consecución de los indicadores financieros de Grupo a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (RVA) (PERÍODO DE MEDICIÓN 2021) (GRUPO BBVA. 2021) - INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros de Evaluación Anual	Resultados		Nivel consecución	
	2021 (1)	2020 (2)	Objetivo 2021 (3) 100 %	%
Resultado atribuido sin operaciones corporativas (millones de euros)	5.028	3.084		150
Valor tangible en libros por acción (TBV per share) (euros)	6,55	6,15		97
RORC (%)	14,03	6,76		150
Ratio de eficiencia (%)	45,51	46,82		123

(1) Resultados aprobados a efectos de incentivación (no incluye los resultados generados hasta junio de 2021 por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC, ni el impacto por el plan de reestructuración de BBVA en España).

(2) En 2020 los consejeros ejecutivos renunciaron a la generación de la RVA del ejercicio. A efectos comparativos, se ofrece el resultado de los indicadores retributivos del resto de la plantilla.

(3) Los objetivos de 2021 fueron aprobados al comienzo de 2021. En ese momento, pese al contexto marcado por el alto impacto de la crisis económica originada por el COVID-19 y la elevada incertidumbre en cuanto a las perspectivas de recuperación, los Órganos Sociales determinaron unos objetivos para el cálculo de la RVA 2021 que estaban por encima del consenso de analistas que, en el caso del Beneficio Atribuido, se fijó para 2021 en 2.944 miles de euros.

Para los indicadores no financieros, los objetivos se determinan para cada uno de los países, a continuación se detalla el nivel de consecución del Grupo de cada indicador no financiero a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL (RVA) (PERÍODO DE MEDICIÓN 2021) (GRUPO BBVA. 2021) - INDICADORES NO-FINANCIEROS

Indicadores No-financieros de Evaluación Anual	Nivel consecución	
	Objetivo 2021 100 %	%
Satisfacción del cliente (IreNE)		101
Movilización de financiación sostenible		120
Ventas digitales		99
Clientes objetivo		115
Vinculación transaccional de clientes empresa		129

Como novedad, en 2021 se incorporó un nuevo indicador relacionado con la sostenibilidad (Movilización de financiación sostenible) para el cálculo de la retribución variable anual, directamente asociado con la actividad desarrollada por el Grupo para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con el mercado en materia de cambio climático y en línea con la prioridad estratégica de Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible. El Grupo está impulsando la incorporación de métricas relacionadas con la sostenibilidad y los riesgos ESG en los esquemas de remuneración variable de sus empleados, la Alta Dirección de BBVA y los consejeros ejecutivos de BBVA.

A continuación, se muestran las tablas con las retribuciones medias de los empleados del Grupo BBVA en su conjunto y, de forma individualizada, de los empleados de BBVA, S.A. situados en España, donde se encuentra la sede social del Grupo, los empleados situados en México, Turquía, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, Chile y Uruguay:

RETRIBUCIÓN MEDIA [1] POR CATEGORÍA PROFESIONAL [2], EDAD Y GÉNERO (GRUPO BBVA. EUROS)

	2021						2020					
	< 25 años		25-45 años		> 45 años		< 25 años		25-45 años		> 45 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor[3][4]	—	—	51.432	42.796	90.390	61.800	—	—	63.033	50.756	106.962	70.483
Mandos medios[3]	—	—	27.850	16.818	54.019	35.649	—	—	36.457	22.129	63.574	46.052
Especialistas	10.151	8.813	19.708	17.276	32.781	28.382	11.974	9.682	23.610	20.352	37.644	34.425
Puestos base	5.618	5.282	12.416	12.094	32.280	32.194	7.895	7.647	15.064	15.310	35.813	34.836

(1) Se está considerando la retribución fija.

(2) Las categorías profesionales reflejadas en esta tabla difieren del desglose de las tablas del resto del capítulo. La categoría Fuerza de ventas está incluida en cada una de las categorías que se presentan en esta tabla.

(3) Tanto en el equipo gestor como en mandos medios, en el segmento menor a 25 años no se presenta información por muestra insuficiente.

(4) En este colectivo queda excluida la Alta Dirección

RETRIBUCIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL[1] Y GÉNERO (EUROS)

	2021				2020			
	Equipo gestor[2]	Mandos medios	Especialistas	Puestos base	Equipo gestor[2]	Mandos medios	Especialistas	Puestos base
España (BBVA,S.A.)								
Hombres	120.836	67.859	47.330	41.764	117.091	67.403	47.133	42.547
Mujeres	106.558	63.503	43.988	38.907	105.851	62.692	43.899	38.919
México								
Hombres	144.431	68.948	15.453	5.497	129.274	65.047	14.887	5.269
Mujeres	107.592	55.567	13.637	5.653	93.406	53.233	12.839	5.317
Turquía								
Hombres	28.032	10.140	7.971	3.902	47.160	18.184	13.638	6.025
Mujeres	27.370	8.888	6.822	3.943	40.567	14.864	11.470	6.088
Colombia								
Hombres	74.358	31.723	15.195	9.746	71.988	34.332	15.754	10.070
Mujeres	46.037	29.605	13.992	8.591	47.417	31.574	14.751	9.056
Perú								
Hombres	119.706	30.015	17.110	5.020	115.248	28.362	16.205	5.941
Mujeres	93.769	25.691	14.429	4.569	79.771	24.695	13.872	4.848
Argentina								
Hombres	81.587	34.782	21.701	17.153	60.988	25.769	16.487	13.056
Mujeres	80.712	30.365	19.165	16.070	59.159	22.364	14.568	12.250
Venezuela								
Hombres	306	245	143	66	220	165	100	73
Mujeres	302	229	144	68	201	149	99	73
Chile								
Hombres	107.004	38.223	12.363	9.169	119.114	40.883	13.664	7.832
Mujeres	71.799	29.206	10.110	8.193	84.059	28.682	11.427	8.490
Uruguay								
Hombres	145.458	63.288	38.986	24.284	220.984	54.808	32.045	22.892
Mujeres	111.306	61.161	31.698	23.319	128.327	49.423	27.272	21.269

(1) Las categorías profesionales reflejadas en esta tabla difieren del desglose de las tablas del resto del capítulo. La categoría Fuerza de ventas está incluida en cada una de las categorías que se presentan en esta tabla.

(2) En este colectivo queda excluida la Alta Dirección.

Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunas categorías profesionales se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, que no son representativas de la brecha salarial. Esto es debido a que al usar exclusivamente cuatro categorías profesionales, en cada una de ellas se incluyen puestos muy diversos, con remuneraciones muy dispares. Por tanto, la remuneración media de cada categoría se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos más valorados o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

Las principales diferencias que se producen en los diferentes tramos reportados entre un año y otro en las remuneraciones medias del Grupo BBVA se deben a la evolución del tipo de cambio durante el 2021 en las principales áreas geográficas en las que el Grupo opera, así como a la salida del perímetro de BBVA USA.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2021, la información sobre su remuneración se encuentra recogida en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Para los consejeros ejecutivos las remuneraciones se presentan de manera individualizada y por concepto retributivo, mientras que para los miembros de la Alta Dirección las remuneraciones se presentan de forma agregada. La remuneración total media de la Alta Dirección en 2021 fue de 1.425 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.244 miles de euros en el caso de las mujeres.

Brecha salarial

La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA es imparcial en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, velando por la equidad interna y la competitividad externa, así como por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

De las tablas de remuneraciones medias anteriores, se obtiene el ratio de igualdad salarial. Este ratio, que se expresa como un porcentaje, se calcula como la diferencia de la retribución total media entre mujeres y hombres de la misma categoría profesional, sobre la remuneración total media de hombres. No obstante, este ratio no tiene en cuenta el concepto de puesto de igual valor en el Grupo.

El modelo de compensación de BBVA define unos puestos sobre los cuales pivota la remuneración. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único valor teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, la complejidad de la función, el impacto en resultados, etc. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de unos objetivos previamente establecidos.

El concepto de puesto de igual valor está reflejado en el cálculo de la brecha salarial, que compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos de igual valor en el Grupo.

Para cada uno de los puestos anteriores, se calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. La brecha salarial del puesto se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medianas de hombres menos las remuneraciones medianas de mujeres entre las remuneraciones medianas de hombres. La brecha salarial del Grupo BBVA se calcula como la media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

La retribución total considerada incluye la retribución fija y la retribución variable anual objetivo (bono *target*) ligada a objetivos. No se incluyen en su cálculo elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la retribución total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la brecha salarial por puestos de igual valor es la siguiente[12]:

BRECHA SALARIAL (PORCENTAJE)

	2021	2020
España (BBVA,S.A.)	3,6	4,3
México	(0,6)	(0,3)
Turquía	(0,7)	(0,7)
Colombia	0,6	0,4
Perú	0,4	1,4
Argentina	2,6	1,8
Venezuela	(0,9)	0,7
Chile	(1,9)	(3)
Uruguay	2,4	4,5
GRUPO BBVA	**0,6**	**1,1**

En 2021 se pusieron en marcha varias iniciativas como apoyo a la diversidad de género con el objetivo de equilibrar las posibilidades profesionales entre hombres y mujeres: fijación de objetivos de diversidad de género a nivel área y país, sustentado por un plan específico de diversidad; trabajo de manera aún más activa de cara a incorporar a más mujeres a los procesos de selección de talento; y un entorno laboral flexible en el que los hombres puedan asumir sus responsabilidades familiares en igual grado que las mujeres, para que esto no suponga un freno profesional para las mismas.

[12] El dato de 2020 difiere del publicado en el Estado de información no financiera de 2020 debido a comprobaciones adicionales.

Información adicional relacionada con la remuneración

Ratio de compensación total anual

El ratio de compensación total anual se calcula, para los empleados de BBVA, S.A. situados en España, donde se encuentra la sede social del Grupo, los empleados situados en México, Turquía, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, Chile y Uruguay como la relación entre la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.

Los ratios de compensación total anual del ejercicio 2021 son los siguientes:

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

	2021	2020
España (BBVA, S.A.)	129,0	80,9
México	232,3	180,0
Turquía	213,6	138,7
Colombia	98,8	68,3
Perú	89,7	57,7
Argentina	76,8	48,5
Chile [1]	103,7	—
Uruguay	9,2	7,1

(1) Nuevo Country Manager en 2021. No se facilita el dato en 2020 ya que el puesto se encontraba vacante.

En 2021, el ratio de compensación total anual se incrementa con respecto a 2020 en todas áreas geográficas. Esto se debe a que en 2020 la persona mejor pagada en cada área geográfica renunció a la retribución variable correspondiente al ejercicio 2020, lo que contribuyó a una menor compensación total anual en dicho ejercicio.

Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual

El ratio del incremento porcentual de la compensación total anual se calcula como la relación entre el incremento de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y el incremento porcentual de la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada.

La compensación total anual de la persona mejor pagada del ejercicio 2021, muestra un incremento superior al incremento de la compensación total anual del resto de empleados en todas las áreas geográficas, fruto de la renuncia a la retribución variable del ejercicio 2020 de la persona mejor pagada en cada una de las áreas.

En el caso de BBVA, S.A. en España, para el ejercicio 2021, el incremento en la compensación total anual de la persona mejor pagada es de 5,2 veces superior al incremento de la mediana de la compensación total anual del resto de empleados; en México esta cifra es superior en 2,7 veces, en Turquía, en 3,4 veces, en Colombia, en 10,4 veces, en Perú, en 6,7 veces, en Argentina, en 2,7 veces y en Uruguay, en 5 veces.

Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género

La categoría inicial estándar es la categoría laboral más baja a tiempo completo. En BBVA, esta categoría se establece por el nivel y por la naturaleza de la función a desarrollar, y no hace distinción por género.

El salario mínimo local es la cantidad mínima legal establecida en cada una de las áreas geográficas que todo trabajador tiene derecho a percibir por los servicios prestados. Cabe mencionar que este salario mínimo ha sido asumido como el *Living Wage* por el organismo internacional de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés).

El ratio del salario de la categoría inicial estándar se calcula como el cociente del salario de la categoría inicial entre el salario mínimo en la geografía.

Tal y como muestra la tabla a continuación, en las principales áreas geográficas donde opera el Grupo, la retribución de entrada de BBVA es superior al salario mínimo legal local en estas nueve áreas:

RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL POR GÉNERO

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España (BBVA, S.A.)	1,4	1,4	1,4	1,4
México	1,1	1,1	1,5	1,5
Turquía	1,3	1,3	1,3	1,3
Colombia	2,4	2,4	2,4	2,4
Perú	1,3	1,3	1,3	1,3
Argentina	3,7	3,7	3,8	3,8
Venezuela	2,1	2,1	1,0	1,0
Chile	1,5	1,5	1,5	1,5
Uruguay	3,2	3,2	3,2	3,2

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

La evaluación del desempeño es un proceso continuo que se desarrolla a lo largo del año y que analiza el nivel de desempeño de cada uno de los empleados del Grupo BBVA, en base al nivel de consecución de unos objetivos previamente establecidos.

Con carácter general, este proceso aplica a todos los empleados del Grupo.

Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos

La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección al cliente, recoge los requisitos y principios aplicables al personal que desarrolla actividades relacionadas con la venta de productos y la prestación de servicios a clientes.

En este sentido, el diseño y establecimiento de la remuneración de este personal en el Grupo BBVA vela por la protección de los intereses de los clientes y por la calidad de los servicios prestados, de tal forma que:

- fomenta una conducta empresarial responsable y un trato justo de los clientes;
- no se establecen incentivos que puedan inducir al personal a anteponer sus propios intereses o los del Grupo BBVA en posible detrimento de los intereses de sus clientes;
- no se vincula la remuneración primordial o exclusivamente con la venta de un producto o una categoría o tipo concreto de productos, como aquellos productos que sean más lucrativos para la entidad o el empleado, existiendo otros más acordes con las necesidades del cliente, ni se fija tal objetivo como el de mayor ponderación en la remuneración; y
- se mantiene un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración.

Descripción de la estructura retributiva de los originadores de los préstamos

El Grupo BBVA no tiene establecida una estructura retributiva específica para los originadores de los préstamos. Su estructura retributiva es la definida en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA para el resto de empleados. La Política ha sido aprobada y diseñada en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección al cliente, tomando en consideración el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y habiendo incluido en ella elementos encaminados a reducir la exposición a riesgos excesivos, alineando la remuneración a la estrategia empresarial, a los objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con sistemas de previsión social diferenciados en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Política de Pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad (de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera), cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

En el 2021, el Banco en España realizó un pago de 26 millones de euros (27,2 millones de euros en 2020) en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 14,3 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 11,7 millones a la de mujeres (en 2020, 15,2 y 12,0 millones de euros, respectivamente). Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo los sistemas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.049 euros en el año (1.186 euros los hombres y 918 euros las mujeres) comparado con 1.076 euros en 2020 (1.224 euros los hombres y 932 euros las mujeres).

Voluntariado

En la Política de RSC, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de compromiso social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las iniciativas de voluntariado corporativo de BBVA fomentan la colaboración de los empleados para generar un impacto social relevante, aumentar el orgullo de pertenencia, su satisfacción y productividad; y posicionar a BBVA como una empresa referente en voluntariado corporativo, incrementando así su atractivo tanto para empleados existentes como potenciales.

En este sentido, el voluntariado constituye un elemento clave para desarrollar los enfoques y líneas de trabajo del Compromiso con la Comunidad 2025 (explicado en el capítulo "Contribución a la sociedad" de este informe). En línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que ha reconocido explícitamente el voluntariado como vehículo para el desarrollo sostenible y a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS. Así mismo, BBVA impulsa la cooperación y la colaboración a través de compromisos y alianzas por un desarrollo sostenible e inclusivo (ODS 17).

Además, la realización de actividades de voluntariado está alineada con el propósito de BBVA y los valores que guían las actuaciones.

En conjunto, 9.066 empleados de BBVA participaron en iniciativas de voluntariado impulsadas por las diferentes filiales del Grupo durante el año 2021, habiendo dedicado más de 26 miles de horas (69% en horario laboral y 31% fuera del horario laboral). El tiempo dedicado por los empleados en 2021 equivale a una contribución de 277 miles de euros.

Adicionalmente, BBVA fomenta una organización comprometida, diversa, igualitaria e interesada por la seguridad de los empleados, entre otras cuestiones. Información adicional relativa al desempeño responsable con nuestros empleados por parte del Grupo en 2021 aparece reflejada en la sección "Contribución a la sociedad" dentro del capítulo "Sociedad" del presente informe.

2.2.4 Accionistas e inversores

BBVA realiza una permanente labor de diálogo con sus accionistas e inversores para facilitar el conocimiento de aquellas cuestiones que puedan resultar de su interés para permitir el adecuado ejercicio de sus derechos de voto y toma de decisiones. Durante el año 2021, destacó la celebración del Investor Day de BBVA, como parte del compromiso de la entidad con sus accionistas e inversores.

Asimismo, BBVA publica información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo, promoviendo la transparencia y veracidad en la difusión de información a sus accionistas e inversores, la igualdad de trato entre accionistas, y estableciendo canales de comunicación, participación y diálogo con sus accionistas e inversores.

La Junta General de Accionistas de 2021 recibió, por cuarto año consecutivo, la certificación de evento sostenible de acuerdo con AENOR. La certificación pone de manifiesto que BBVA ha planificado el diseño, organización y desarrollo de la Junta General de Accionistas considerando los potenciales impactos ambientales, sociales y económicos del evento. Asimismo, evidencia el compromiso de BBVA con los criterios relativos a la sostenibilidad exigidos por la norma UNE-ISO 20121, de gestión de eventos sostenibles. La obtención de esta exigente y prestigiosa certificación sitúa a BBVA entre las organizaciones punteras en este ámbito en España.

Además, la Junta General de Accionistas de 2021, por segundo año consecutivo, fue certificada como neutra en emisiones de carbono. BBVA compensó las 41,6 toneladas de CO_2 de emisiones de este evento mediante una contribución al proyecto medioambiental de conservación de la Amazonía en Madre de Dios, Perú.

Finalmente, con motivo de la Junta General de Accionistas de 2021 y con el objetivo de contribuir a paliar los efectos del COVID-19, BBVA realizó una aportación solidaria en España. La votación por parte de los 14.000 accionistas que participaron en el proceso determinó el destino de una donación de 300.000 euros entre cuatro ámbitos: inclusión social, educación, salud y dependencia de tal forma que los proyectos ganadores recibieron un importe fijo y una parte variable en función de los votos obtenidos.

2.2.5 Sociedad

BBVA promueve el desarrollo de las sociedades y las comunidades donde opera a través de iniciativas y actividades de inversión en la comunidad y actúa como motor de oportunidades para las personas para hacer realidad su propósito de "Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era".

Contribución a la sociedad

Compromiso con la Comunidad

Durante el ejercicio 2021, BBVA ha presentado su Compromiso con la Comunidad, por el cual destinará 550 millones de euros entre 2021 y 2025 a iniciativas sociales para apoyar el crecimiento inclusivo en los países en los que el Grupo está presente. El compromiso aspira a dar respuesta a los desafíos sociales más importantes y contribuir a una recuperación sostenible e inclusiva. Este plan se estructura en torno a tres grandes ámbitos de actuación y persigue el cumplimiento de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): reducir la desigualdad y promover el emprendimiento (ODS 8 y 10), crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 4) y apoyar la investigación y la cultura (ODS 9 y 11). Asimismo, BBVA impulsa la cooperación y la colaboración a través de compromisos y alianzas por un desarrollo sostenible e inclusivo (ODS 17).

En 2021, el Grupo BBVA ha destinado 106,3 millones de euros a la inversión en la comunidad, que ha alcanzado a 44,2 millones de beneficiarios. Esta cifra supone un 2,28% del resultado atribuido ajustado y representa una reducción del 25 % respecto a 2020, año en que se produjo una aportación extraordinaria frente al COVID-19 de 35,7 millones de euros.

BBVA pone en práctica este compromiso de contribución a la comunidad a través de sus bancos y fundaciones locales así como a través del apoyo a otras fundaciones como, por ejemplo, la Fundación BBVA (en adelante, FBBVA) y Fundación Microfinanzas BBVA (en adelante, FMBBVA). En este ámbito, las fundaciones juegan un papel fundamental a través de su inversión en la Comunidad.

La FBBVA centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento heredado es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la salud, el cambio demográfico, la globalización, la integración social y la innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad.

La FMBBVA fue constituida en 2007 por BBVA en el marco de su responsabilidad social corporativa para apoyar, con una dotación de 200 millones de euros y su experiencia de más de 160 años, a emprendedores en vulnerabilidad. En la actualidad, es la primera entidad en contribución al desarrollo en América Latina y la segunda del mundo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Es, además, la primera fundación del mundo en contribución al desarrollo para la igualdad de género, según dicho organismo, contribuyendo directamente al ODS 5.

A continuación, se muestra la inversión en la comunidad del año en el marco del Compromiso con la Comunidad, así como su evolución respecto al año anterior por área geográfica y fundaciones corporativas.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)[1]

	2021	%	2020	%
España y áreas corporativas	21,0	20	29,6	21
Estados Unidos [2]	0,0	0	16,5	12
México	48,5	45	55,1	39
Turquía	5,1	5	7,6	5
América del Sur	2,2	2	3,6	3
Fundaciones	29,4	28	29,7	21
Total	**106,3**	**100**	**142,2**	**100**

(1) Para el cálculo del Compromiso y de la cifra de inversión en la comunidad 2021 BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. En 2021, la cifra de inversión a la comunidad se desglosa en forma de contribución en dinero (76,6%), los costes de gestión (21,2%), tiempo (0,3 %) y especie (1,9%). Asimismo, cuando analizamos la motivación de la contribución en dinero, este es el desglose en 2021: 3 % aportación puntual, 86 % inversión social y 11 % iniciativas alineadas con el negocio.

(2) BBVA ha vendido su filial en Estados Unidos en el año 2021. Por ello, no ha realizado ninguna contribución a la sociedad en esa área geográfica.

A continuación, se muestran los objetivos a 2025 y los progresos del año en relación a inversión y beneficiarios del Compromiso con la Comunidad por foco de actuación.

OBJETIVOS Y PROGRESOS DEL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD[1] (MILLONES DE EUROS Y MILLONES DE PERSONAS. 2021)

	Inversión en la comunidad [2]		Beneficiarios [3]	
	Objetivo 2025	Progreso 2021	Objetivo 2025	Progreso 2021
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	155,0	15,5	21,7	13,7
Crear oportunidades para todos a través de la educación	215,0	58,4	53,3	22,3
Apoyar la investigación y la cultura	180,0	27,1	25,0	8,2
Total [4]	**550,0**	**101,1**	**100,0**	**44,2**
Otros	—	5,2	—	0,0
Total [5]	**550,0**	**106,3**	**100,0**	**44,2**

(1) y (2) Para el cálculo del Compromiso y de la cifra de inversión en la comunidad 2021 BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. En 2021, la cifra de inversión a la comunidad se desglosa en forma de contribución en dinero (76,6%), los costes de gestión (21,2%), tiempo (0,3 %) y especie (1,9%). Asimismo, cuando analizamos la motivación de la contribución en dinero, este es el desglose en 2021: 3 % aportación puntual, 86 % inversión social y 11 % iniciativas alineadas con el negocio.

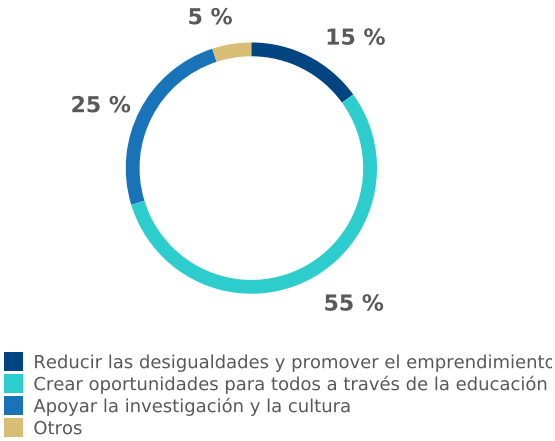
(3) Para el cálculo del Compromiso y de la cifra de beneficiarios 2021 BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. En 2021, la cifra de beneficiarios se desglosa del siguiente modo:13 % beneficiarios directos, 19% beneficiarios indirectos y 68% beneficiarios de contenido (usuarios únicos).

(4) Esta cifra total muestra los objetivos de inversión y beneficiarios a 2025 en el marco del Compromiso con la comunidad. Adicionalmente, en la columna de progreso inrorma del avance realizado en 2021.

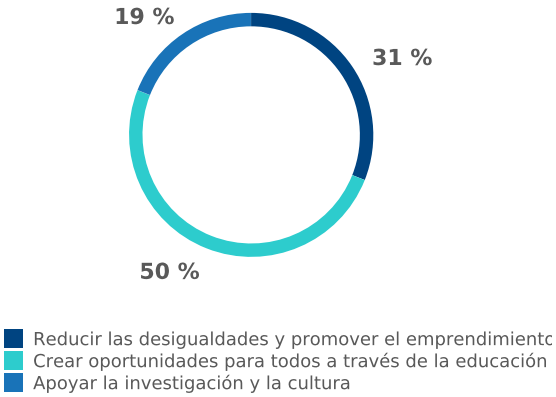
(5) Esta cifra incluye la inversión en la comunidad no alineada a los focos del Compromiso con la Comunidad de BBVA a 2025 y sus beneficiarios.

A continuación se desglosa la inversión y los beneficiarios en el año 2021 por foco de actuación en porcentaje:

INVERSIÓN DEL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD POR FOCO. 2021



BENEFICIARIOS DEL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD POR FOCO. 2021



A continuación, se detallan las líneas de actuación del Compromiso con la Comunidad:

Foco 1: Reducir la desigualdad y promover el emprendimiento

La irrupción de la pandemia del COVID-19 en 2020 provocó una crisis social y económica sin precedentes. Entre los desafíos a los que se enfrenta la sociedad, destacan el aumento preocupante de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad. A su vez, la falta de empleo ha agravado los desafíos sociales ya existentes y esta realidad requiere una respuesta global para el desarrollo de iniciativas dirigidas a promover una recuperación sostenible e inclusiva.

En 2021, se destinaron 15,5 millones de euros a iniciativas para reducir la desigualdad y promover el emprendimiento impactando en el ODS 8 y en el ODS 10. A través de este foco de actuación, se han beneficiado 13,7 millones de personas.

Las líneas de actuación de este foco van dirigidas a:

- Reducir la desigualdad social y económica a través de iniciativas que brinden acceso a bienes y servicios básicos necesarios para garantizar el bienestar social de las personas y en particular de los colectivos más vulnerables; formación en educación financiera para empoderar a la población y mejorar la resiliencia financiera de las personas; y capacitación digital para promover, entre otros, la inclusión financiera, la empleabilidad y la seguridad digital. En 2021, BBVA ha invertido 7,52 millones de euros y beneficiando directamente a 2,28 millones de personas. En particular, ha formado a 709.644 personas en educación financiera, ámbito de actuación en el que BBVA tiene un compromiso a largo plazo, con 94,7 millones de euros invertidos y 16,5 millones personas beneficiadas en diferentes programas, desde 2008. Además, 1,57 millones de personas se han visto beneficiadas directamente por iniciativas de lucha contra la desigualdad.

- Apoyar con soluciones financieras y no financieras a emprendedores vulnerables y proporcionar asesoría y capacitación para sus negocios a través de la actividad de la FMBBVA. En 2021, la FMBBVA ha apoyado a 2.773.199 emprendedores vulnerables mediante soluciones dirigidas a hacer crecer su negocio (mediante préstamos y otros productos) y a fortalecer sus habilidades para acceder a mejores oportunidades. Más de 8,3 millones de personas se han visto beneficiadas indirectamente por el apoyo a estos emprendedores. Hasta la fecha, ha desembolsado un volumen de 1.114 millones de euros en microcréditos y, entre 2021 y 2025, se ha comprometido a entregar 7,000 millones de euros adicionales, para apoyar a un total de 4,5 millones de emprendedores.

- Apoyar a otros emprendedores y pymes a través de iniciativas para contribuir a su consolidación y/o crecimiento y al desarrollo de capacidades como la innovación, transformación digital o la gestión sostenible de sus negocios. Adicionalmente, durante 2021, BBVA destinó 1,5 millones de euros a iniciativas de emprendimiento que beneficiaron a 14.115 emprendedores y pymes a través de iniciativas como BBVA Momentum en México, Women Entrepreneur en Turquía o Mi primera Empresa en Argentina, que también han proporcionado contenidos a 280.558 personas que han accedido a ellos.

Foco 2: Crear oportunidades para todos a través de la educación

La educación es el motor de crecimiento de la sociedad y una fuente de oportunidades para contribuir al crecimiento inclusivo en los países donde BBVA está presente.

La pandemia ha ampliado las desigualdades educativas existentes y ha puesto de manifiesto la existencia de grandes retos en el ámbito de la educación, como son la digitalización y la adaptación de los sistemas educativos, el acceso universal a una educación de calidad y fomentar los recursos educativos, gratuitos y accesibles.

En 2021, BBVA ha invertido 58,4 millones de euros en iniciativas educativas beneficiando a 22,3 millones de personas. En particular, BBVA ha contribuido a que 409.064 personas participen en programas educativos. Las actividades de este foco tienen un impacto directo en el ODS 4.

Las líneas de actuación de este foco van dirigidas a:

- Cerrar la brecha educativa digital y adaptación de centros para garantizar la continuidad educativa. En 2021, se han destinado 1 millón de euros a iniciativas dirigidas a promover la conectividad, facilitar el acceso a dispositivos y proporcionar formación en competencias digitales en el mundo de la educación, que han beneficiado directamente a 72.514 personas. Entre estas iniciativas destaca el programa de Educación Conectada en España, en colaboración con Fad, que ha formado en competencias digitales a 14.336 personas entre estudiantes, docentes y otros participantes de la comunidad educativa en 2021.

- Apoyar el acceso a la educación de calidad ofreciendo becas de acceso a la enseñanza, programas para el desarrollo de valores y competencias, colaboración con los sistemas educativos públicos y programas de apoyo a educación superior y formación profesional. En 2021, se han invertido 44,4 millones de euros en esta línea de actuación y 301.820 personas se han beneficiado directamente de programas de becas en México, Uruguay y Venezuela; programas educativos en Argentina, Colombia y Perú; programas de formación a docentes en Turquía; y los programas educativos de la FBBVA.

- Ofrecer educación abierta de calidad, accesible y útil para todos. En 2021, se han invertido 13 millones de euros en esta línea de actuación, beneficiando directamente a 34.979 personas y más de 21,9 millones de personas han accedido a contenidos actuales relacionados con la educación, las finanzas, la sostenibilidad, la ciencia y la innovación, entre otros; desarrollados en programas como "Aprendemos Juntos", programas educativos abiertos de la FBBVA o en los blogs de educación financiera y de BBVA Research.

Foco 3: Apoyar la investigación y la cultura

El fomento de la investigación permite dar respuesta a los desafíos económicos y ambientales así como impulsar el respeto a la cultura y valores locales. BBVA tiene una larga trayectoria fomentando la investigación y la cultura, destacando la actividad realizada por la FBBVA.

En 2021, BBVA ha destinado 27,1 millones de euros facilitando el acceso a la investigación y a la cultura a 8,2 millones de personas impactando al ODS 9 y ODS 11.

Las líneas de actuación de este foco van dirigidas a:

- Apoyar a investigadores y creadores en el campo de la ciencia, la cultura o la economía a través de becas, reconocimientos y ayudas económicas. En 2021, 224 personas han recibido apoyo económico para el desarrollo de sus investigaciones y creaciones culturales. El impulso directo a la investigación científica es una de las palancas en las que se apoya la FBBVA, junto a la difusión del conocimiento generado a través de conferencias y espacios digitales y el reconocimiento del talento mediante premios como el Premio Fundación BBVA Fronteras del conocimiento. Entre las iniciativas promovidas en 2021 por la FBBVA en este ámbito destacan las Becas Leonardo (59) y las ayudas a proyectos de investigación científica (39). Adicionalmente, destacan programas como Beca de Arte en México y apoyo a investigadores en educación financiera a través de las becas del Centro para la Educación y Capacidades Financieras de BBVA. Adicionalmente 1,13 millones de personas han tenido acceso al conocimiento generado con estas investigaciones.

- Impulsar la difusión de la investigación a través de eventos y otras acciones para poner los conocimientos más avanzados al alcance de todos y al servicio de la sociedad. En 2021, 5,2 millones de personas han accedido a estos contenidos en diversos espacios de difusión del conocimiento y la cultura.

- Apoyar a entidades culturales mediante la colaboración con organizaciones de referencia para la promoción de las actividades culturales y para hacer posible su acceso a toda la sociedad. En 2021, la FBBVA ha impulsado la creación cultural de excelencia a través de ciclos de conciertos en sus sedes de Madrid y Bilbao, y mantiene colaboraciones con el Museo Guggenheim Bilbao, la Fundación Joan Miró y el Museo Thyssen-Bornemisza (a través de su programa digital), así como con el Teatro Real, el Gran Teatre del Liceu, ABAO Bilbao Ópera, la Orquesta Sinfónica de Madrid y la Escuela Superior de Música Reina Sofía para la formación de intérpretes. Adicionalmente, destacan programas para la preservación del patrimonio arquitectónico en Perú y las actividades de fomento cultural a través de SALT (plataforma fundada con el fin de promover la divulgación de cultura, arte investigación, etc.) en Turquía. En total, 1,87 millones de personas han tenido acceso a la cultura a través de la colaboración de BBVA con estas entidades.

Otras contribuciones a la sociedad

La actividad de apoyo a la comunidad de BBVA se extiende a otras actividades relevantes, como son el voluntariado (más información en la sección "Empleados" dentro del capítulo "Nuestros grupos de interés" del presente informe), el apoyo a entidades sin ánimo de lucro y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo y la adquisición de compromisos y alianzas por un desarrollo sostenible e inclusivo (ODS 17). (Más información en la sección "Participación en Iniciativas Internacionales" dentro del capítulo "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales" de este informe).

En relación con las aportaciones a fundaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, la cifra global de estas aportaciones en 2021 se situó en 19,08 millones de euros. En 2021, el Grupo BBVA[13] realizó:

- 289 donaciones y aportaciones a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro por un importe de 10,84 millones de euros, que incluyen tanto aportaciones puntuales como aquellas que contribuyen a programas sociales.

- 324 aportaciones, de carácter no social, a fundaciones, asociaciones, lobbies, think-tanks y otras entidades sin ánimo de lucro por un importe de 8,24 millones de euros.

Cumplimiento

El Grupo está firmemente comprometido con el desarrollo de todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, los pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA son el Código de Conducta (publicado en la web corporativa de BBVA, www.bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El Código de Conducta establece, para todos los integrantes del Grupo BBVA, el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

La función de Cumplimiento de BBVA es una unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción, la protección de datos personales y otros aspectos de conducta corporativa.

La función de Cumplimiento cuenta con un estatuto propio, aprobado por el Consejo de Administración previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, cuya actualización más reciente ha sido aprobada en 2021 por los referidos Órganos Sociales, a los efectos de mantenerlo alineado en todo momento con el marco normativo externo e interno, así como con los cambios en la estructura organizativa del Grupo y con los cometidos y responsabilidades de los integrantes de la función, alineados con las expectativas de los distintos grupos de interés.

[13] No incluye Turquía y Uruguay.

Misión y ámbito de actuación

La función de Cumplimiento tiene entre sus cometidos:

- promover una cultura de integridad y cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus distintos grupos de interés, de las normas y regulaciones externas e internas aplicables a las anteriores materias, a través de la elaboración de regulación interna y programas de asesoramiento, difusión, formación y concienciación, fomentando una gestión proactiva del riesgo de Cumplimiento y Conducta; y,
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la Organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con estas cuestiones.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia. En su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y a la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de Cumplimiento y Conducta.

Para reforzar estos aspectos y, en concreto, la independencia de las áreas de control, BBVA cuenta con el área de *Regulation & Internal Control*, que reporta al Consejo de Administración a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, y en la que se integra la unidad de Cumplimiento. Su actividad es objeto de supervisión periódica por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y está sujeta a los esquemas de supervisión de las autoridades competentes en la materia.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

En BBVA la función de Cumplimiento tiene carácter global, está compuesta por una unidad corporativa de alcance transversal para todo el Grupo y está dirigida por un responsable global y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países en los que BBVA desarrolla sus actividades y están dirigidas por responsables locales de la función.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los distintos responsables de Cumplimiento se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades que cuentan, a su vez, con responsables designados. Así, entre otros, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las cuestiones de Cumplimiento y Conducta, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área.

Entre las funciones principales de las unidades de Cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- Llevar a cabo una evaluación del riesgo de Cumplimiento y Conducta inherente a la actividad del Grupo.
- Elaborar e implementar regulación interna sobre sus materias.
- Establecer sistemas, herramientas de tecnología y datos para la gestión del riesgo.
- Asesorar a la organización sobre las materias de Cumplimiento y Conducta para la gestión de los riesgos que de ellas se derivan.
- Establecer mecanismos de monitorización y comprobación del cumplimiento de la regulación interna que permitan la medición de la gestión del riesgo de Cumplimiento y Conducta y su adecuado contraste.
- Gestionar el Canal de Denuncia en las distintas jurisdicciones.
- Reportar periódicamente información relacionada con las cuestiones de cumplimiento y conducta a los distintos niveles del Grupo.
- Representar a la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de Cumplimiento.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las cuestiones de Cumplimiento y Conducta. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral programas transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un marco global de gestión de dicho riesgo, que bajo un enfoque integral y preventivo, viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del riesgo de Cumplimiento, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo. Estas líneas se incorporan al plan anual de Cumplimiento, de cuyo contenido se informa a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

El modelo tiene como pilares básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marcan claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y programas de comunicación y formación dirigidos a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.

– Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante 2021, la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo se ha mantenido. Destacan en este sentido la revisión y actualización de los aspectos de Cumplimiento en el marco de apetito al riesgo (RAF por sus siglas en inglés) del Grupo, y la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de Cumplimiento y Conducta tanto a nivel general como en las distintas áreas geográficas. Asimismo, se ha continuado con el refuerzo del marco de indicadores de Cumplimiento y Conducta, integrado en la gestión de las unidades operativas y de negocio, con la finalidad de mejorar la detección temprana de esta tipología de riesgo.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de Cumplimiento está sometida de manera continua a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de Cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por empresas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las áreas geográficas.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de Cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la unidad de Cumplimiento ha continuado en 2021 manteniendo mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento en las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas innovadoras de negocio y proyectos en el Grupo.

Conducta con los clientes

El Código de Conducta de BBVA establece las pautas de comportamiento con los clientes. Para más información sobre la conducta del grupo con sus clientes y las acciones promovidas por Cumplimiento en esta materia, véase el apartado "Conducta con los clientes" en el capítulo de "Clientes" del presente informe.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (en adelante AML: *Anti Money Laundering*, por sus siglas en inglés) constituye un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que el Banco se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Además, el Grupo presta especial atención al cumplimiento de la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, con el objetivo de evitar sanciones y multas económicas relevantes impuestas por las autoridades competentes de los diferentes países en los que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de Cumplimiento descrito anteriormente para la gestión del riesgo de AML en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo incorpora, además, las regulaciones locales de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

El Grupo evoluciona permanentemente su modelo de gestión. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2021, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos aprobados corporativamente que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada área geográfica.

Durante 2021, BBVA ha continuado con el despliegue de la nueva herramienta de monitorización implantada en 2020 en España y Turquía, que permite funcionalidades más avanzadas, completando la implantación en México, Portugal, Italia, Malta y Chipre e iniciando dicha implantación en Perú, Colombia y Argentina. De igual manera, el Grupo ha incorporado nuevas tecnologías (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) a los procesos de AML con la finalidad de (I) potenciar las capacidades de detección de elementos de riesgo, (II) incrementar la eficiencia de dichos procesos y (III) reforzar las capacidades de análisis e investigación.

En 2021, el Grupo BBVA resolvió 141.850 expedientes de investigación que dieron lugar a 78.421 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país, las cuales se concentran fundamentalmente en jurisdicciones como España, México, Turquía, Colombia, Argentina y Estados Unidos.

En materia de formación en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc., tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2021, participaron 97.106 asistentes en acciones formativas de AML. En esta cifra se incluyen 12.759 empleados que pertenecen a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML, que reciben una formación reforzada.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a una continua revisión independiente. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de las jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En 2021, dicho experto externo concluyó que BBVA dispone de un modelo de AML para mitigar el riesgo de ser utilizado como vehículo para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Por su parte, el órgano de control interno, con el que BBVA cuenta a nivel holding, se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML en el Grupo. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local a través de los comités correspondientes en cada geografía.

Cabe destacar el trabajo de colaboración de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del Executive Committee Financial Crime Strategy Group de AML & Financial Crime Committee y del Financial Sanctions Expert Group de la Federación Bancaria Europea, miembro de los grupos de trabajo sobre KYC/ RBA (*Know Your Customer / Risk-based Approach*) e *Information Sharing* de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, como el Europol Financial Intelligence Public Private Partnership (EFIPPP), así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, European Supervisory Authorities, entre otros).

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir, orientados a la prevención del abuso de mercado y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores ("la Política"), que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses. La Política se complementa en cada jurisdicción con un código o Reglamento Interno de Conducta (RIC) dirigido al colectivo sujeto a una mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la Política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

Tanto la Política como el RIC de BBVA se encuentran extendidos por todo el Grupo. Para llevar a cabo la gestión de esta normativa, BBVA cuenta con herramientas, en continua evolución, implantadas en la práctica totalidad del Grupo desde hace más de una década. La gestión realizada en torno al RIC permite que el grado de adhesión se acerque al 100% de las personas sujetas.

En 2021, Cumplimiento ha supervisado más de 59.000 operaciones por cuenta propia de los empleados sujetos al RIC en los mercados de valores, colectivo que a finales de dicho año ascendía a más de 7.000 personas.

En relación con el proceso de monitorización de operaciones en los mercados de valores, en 2021 se han comunicado alrededor de 300 operaciones sospechosas a los diferentes supervisores locales en las geografías en las que BBVA tiene actividad en Mercados. Asimismo, a través del proceso de monitorización de las comunicaciones, se han analizado más de 3.000 comunicaciones a través de los canales de voz y electrónicos de las áreas de mercados,

También se ha revisado la normativa interna de abuso de mercado, destacando la actualización del Procedimiento de Programas de Recompra, la Norma sobre las actividades en torno a Índices Financieros, el Procedimiento sobre Recomendaciones de Inversión y el Procedimiento de Control de la Información Privilegiada. Este último procedimiento se ha adecuado a las necesidades de salvaguarda de la información privilegiada derivadas de los nuevos entornos de trabajo en remoto.

En este contexto de prevención del abuso de mercado, se ha continuado reforzando la infraestructura tecnológica para la detección de operativa sospechosa de abuso de mercado con especial foco en la actividad de *trading*.

Asimismo, durante 2021 se mejoró el programa de formación en materia de abuso de mercado con el lanzamiento de un curso específico, que completa las diversas acciones de formación que desarrolla el Grupo en materia de conducta en los mercados, el cual ha sido completado por un colectivo de cerca de 5.000 empleados del Grupo.

También se fortaleció el marco de control de la formación de empleados que operan en derivados con clientes afectados por la regulación estadounidense Dodd-Frank bajo la licencia de *Swap Dealer*, formación que a partir del 31 de enero de 2021 tiene carácter obligatorio y es impartida por la autoridad supervisora competente, National Futures Association.

En relación a la normativa estadounidense conocida como "Volcker Rule", BBVA adaptó su programa de cumplimiento a la nueva versión simplificada de la norma ("*Volcker* 2.0"). En 2021, se realizó la formación anual de la regulación "Volcker Rule" por parte de un colectivo de alrededor de 1.500 empleados en el Grupo, lo que supone la práctica totalidad del colectivo afectado por la normativa.

Además, se actualizó el procedimiento de recompras de instrumentos financieros con el objetivo de adaptarlo al nuevo Modelo de Control del Grupo, asegurando un estricto cumplimiento de la normativa de abuso de mercado Europea.

Protección de datos personales

Respecto a Protección de Datos personales, el Grupo BBVA despliega toda su acción en torno a tres ejes fundamentales: los datos personales de clientes, de empleados y de proveedores.

A estos efectos, BBVA cuenta con políticas locales diferenciadas para cada uno de estos ejes, y son objeto de revisión y actualización continua, tomando como base para ello las regulaciones nacionales e internacionales aplicables, así como los Principios de Protección de Datos del Grupo. De esta forma, BBVA dispone en las distintas geografías, conforme a su propia legislación local, de políticas o avisos de privacidad de datos donde se da a conocer el modo en que las entidades del Grupo recaban, tratan y protegen los datos personales de sus clientes, proveedores, y empleados, así como del resto de personas que proporcionen sus datos personales a la empresa del Grupo que corresponda.

BBVA cuenta con una unidad global Protección de Datos Personales y unidades locales en los países donde BBVA desarrolla su actividad, encargadas de velar por estas cuestiones en el Grupo. Desde el año 2020, estas unidades se han ido integrando en el área de Compliance, habiendo consolidado su integración durante 2021.

Esto se ha materializado en la adaptación de los programas de Cumplimiento en materia de protección de datos personales, que incluyen tanto la actualización de regulación interna como de marcos de gestión dirigidos al cumplimento de los requerimientos legales en materia de protección de datos a nivel Grupo BBVA.

Durante 2021, la unidad de Protección de Datos Personales ha continuado impulsando los procesos de supervisión y control en todos los países del Grupo para conocer el grado de aplicación de las normas de protección de datos en cada país y, en su caso, impulsar las acciones necesarias para su adecuado funcionamiento. Esto se ha llevado a cabo, fundamentalmente, a través del refuerzo de protocolos y de acciones de verificación de procesos y actividades con impacto en la protección de datos personales, así como mediante el seguimiento y resolución de las recomendaciones resultantes de las auditorías internas y externas llevadas a cabo en dicho campo.

Por su parte, el Código de Conducta de BBVA establece que los incumplimientos en materia de protección de datos pueden motivar la adopción de sanciones disciplinarias conforme a la legislación laboral.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de cumplimiento y conducta del Grupo es el Canal de Denuncia, donde los integrantes de BBVA así como otros terceros no pertenecientes a BBVA pueden comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima aquellos comportamientos que se separen del Código o que violen la legislación que resulte aplicable, incluyendo las denuncias relativas a derechos humanos. La función de Cumplimiento tiene como objetivo que las denuncias se tramiten con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación y la ausencia de represalias o cualquier otra consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe. El Canal de Denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA ha implementado en la mayor parte de las geografías en las que está presente una herramienta global de Canal de Denuncia proporcionada por un proveedor externo. Esta plataforma *online* es accesible a todos los empleados a través de la intranet corporativa y terceros ajenos a BBVA pueden acceder a través de un *link* público disponible en la *web* del Grupo BBVA (www.bkms-system.com/bbva). Esta nueva herramienta global eleva los estándares de seguridad, confidencialidad y anonimato del denunciante y, por tanto, su protección. En 2021 se recibieron 1.748 denuncias en el Grupo, cuyas principales casuísticas se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (56,6%), y conducta con la empresa (32,6%). Aproximadamente un 47% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en 2021 por el área de Cumplimiento, ha destacado el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 615 consultas individuales de distinta naturaleza, relativas por ejemplo a la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año 2021, BBVA ha continuado con la labor de comunicación y difusión del Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos. Hasta la fecha, un total de 104.476 empleados han completado esta formación.

En cuanto al ámbito de defensa de la competencia, en julio de 2019 se aprobó la Política de Competencia de BBVA que, extendida a todo el Grupo, supuso un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. La política profundiza en el principio 3.14 del Código de Conducta de BBVA de libre competencia y cubre las áreas de riesgo más sensible identificadas por los organismos nacionales e internacionales; acuerdos horizontales con competidores, acuerdos verticales con empresas no competidoras, así como posibles prácticas abusivas. Diversas acciones de formación en esta materia han sido ejecutadas durante 2020 y 2021, entre las que destaca la formación impartida a miembros del Consejo de Administración del Grupo en octubre de 2021.

Otro elemento clave en la gestión del riesgo de Conducta en BBVA es la Política General de Anticorrupción del Grupo (aprobada en el Consejo del Banco en septiembre 2018), que desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta de 2015 y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). En mayo de 2020 esta Política fue revisada y su actualización aprobada en el Consejo de BBVA S.A. y comunicada de nuevo al 100% de los empleados y a todos los miembros de los órganos de gobierno de las principales filiales del Grupo. En cuanto a la comunicación de la Política Anticorrupción a terceros, el Grupo ha difundido a través de la web de accionistas e inversores una declaración pública que resume el contenido de la misma.

Además, BBVA dispone de un clausulado recogido en todos los contratos en el que los socios de negocio se comprometen a cumplir la legislación anticorrupción aplicable.

Adicionalmente, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno que complementa a la Política General Anticorrupción en la materia que regula.

Entre las políticas más destacadas se encuentran las siguientes:

- Política General de Conflictos de Intereses,
- Política para la Prevención y Gestión de los Conflictos de Intereses en BBVA (ámbito clientes),
- Política de Eventos y Aceptación de Regalos Vinculados con Eventos deportivos de relevancia,
- Política Corporativa de Viajes, y
- Política Corporativa de Gestión de Eventos.

Asimismo, en cuanto a otros desarrollos internos, a continuación se destacan los siguientes:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal,
- Modelo de gestión de gastos e inversiones,
- Código Ético de Proveedores,
- Norma relativa a la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,
- Norma relativa a Regalos a Empleados de personas/ entidades ajenas al Banco,
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales,
- Norma de autorización para contratación de consultorías,
- Norma de riesgo de crédito mayorista y norma de riesgo de crédito minorista
- Norma corporativa para la gestión de donaciones y aportaciones a entidades sin ánimo de lucro,
- Norma corporativa para la gestión de patrocinios comerciales,
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas de responsabilidad pública (PRP),
- Procedimiento de tratamiento y registro de comunicaciones del Canal de denuncia,
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones, y
- Régimen disciplinario.

El marco de anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: (I) un mapa de riesgos; (II) un modelo de gobierno específico; (III) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos; (IV) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo; (V) programas y planes de formación y comunicación; (VI) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control; (VII) un canal de denuncia; y (VIII), un régimen disciplinario.

En relación a la evaluación del riesgo de corrupción en el Grupo, se han evaluado distintas tipologías de operaciones i) 587.909 operaciones de un total de 599.851 (98%) en relación con el riesgo de AML (para ver el número de comunicaciones realizadas a las autoridades correspondientes consultar sección previa de "Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo"); ii) con respecto al riesgo de fraude interno, se han analizado un total de 260.665 operaciones de un total de 260.667 (99,99%).

Adicionalmente, en los últimos ejercicios se han llevado a cabo *risk assessments* en materia de anticorrupción en los bancos de las principales áreas geográficas en los que el Grupo BBVA tiene presencia. De acuerdo al resultado global de este análisis se ha concluido que el marco de control del riesgo de corrupción en el Grupo BBVA es adecuado.

En relación al programa de formación en materia de prevención de la corrupción, durante el ejercicio 2020 se impulsó globalmente la formación de los directivos y de los empleados del Grupo BBVA en la Política Anticorrupción a través de diferentes iniciativas basadas principalmente en casos prácticos. Destaca en este sentido, el lanzamiento de un curso online corporativo en la mayor parte de las jurisdicciones en las que está presente BBVA. A cierre del ejercicio 2021, este curso había sido realizado por un total de 71.470 (87,5%)[14] empleados desglosado de la siguiente manera:

[14] Esta métrica no incluye a Garanti Turquía.

PARTICIPANTES DEL CURSO DE ANTICORRUPCIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	Matriculados	Realizados	% Finalizados
Argentina	5.906	5.769	97,7
Chile	718	520	72,4
Colombia	6.929	6.579	94,9
España	21.507	19.123	88,9
México	37.401	31.482	84,2
Perú	6.648	6.421	96,6
Suiza	117	109	93,2
Uruguay	577	519	89,9
EE.UU.	71	53	74,6
Venezuela	1.763	895	50,8
Total general	**81.637**	**71.470**	**87,5**

Por otra parte, el número total y el porcentaje de miembros de los Consejos de Administración de las principales entidades que conforman el Grupo que han recibido formación en materia de anticorrupción desde el ejercicio 2020 y hasta la fecha de publicación de este informe es de 90 (100%), desglosado de la siguiente manera:

CONSEJEROS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE)

	Consejeros	% Formados
Argentina	10	100
Chile	5	100
Colombia	9	100
España	15	100
México	9	100
Perú	11	100
Suiza	6	100
Turquía	11	100
Uruguay	7	100
Venezuela	7	100
Total	**90**	**100**

Adicionalmente, en línea con los estándares internacionales en materia de prevención de la corrupción, se ha implementado en España, durante el ejercicio 2021, una herramienta de registro de regalos y eventos (Registra tus Regalos y Eventos) cuyo principal objetivo es transparentar e informar de la recepción de este tipo de beneficios personales por parte de los empleados de BBVA. Durante el ejercicio 2022 está previsto que el uso de esta herramienta se amplíe a la mayor parte de las áreas geográficas en las que el Grupo BBVA está presente.

Por otra parte, en julio de 2020 se reforzó el marco de prevención de conflictos de intereses, complementando la regulación interna ya existente en esta materia a través de la emisión de una nueva política general, aplicable a todo el Grupo, que refuerza los principios y principales medidas que todos los integrantes de BBVA deben asumir y seguir para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses. La política se establece en el contexto de los principios bajo los que el Grupo BBVA desarrolla su actividad, entre los que se encuentran la integridad, la prudencia en la gestión de riesgos, la transparencia, la consecución de un negocio sostenible a largo plazo o el cumplimiento de la legislación aplicable. Además, aborda distintos aspectos, tales como medidas concretas que contribuyen a prevenir la aparición de conflictos, pautas generales de actuación ante la aparición de los mismos o mecanismos de gobierno y supervisión en distintos niveles de la organización. Durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo distintas acciones de sensibilización en materia de conflictos de intereses en BBVA.

Modelo de prevención penal

Desde la introducción en España del régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha ido desarrollando un modelo de gestión del riesgo penal, asentado en el modelo general de gestión y control de riesgos, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. El modelo de prevención penal se articula en torno a tres elementos: un sistema de prevención, una estructura de gobierno y una revisión periódica de su aplicación.

El sistema de prevención va dirigido a (I) identificar las actividades desarrolladas en BBVA que representen un riesgo de incurrir en responsabilidad penal de la persona jurídica, (II) identificar los elementos de control, prevención y mitigación de dichos riesgos y (III) desarrollar un programa de gestión de riesgo específico para cada tipo delictivo susceptible de atraer responsabilidad para BBVA. En este sentido, para cada uno de los riesgos penales identificados se designa un área especializada de control ("*assurance providers*") que, como parte del programa de gestión del riesgo penal y para cada uno de los tipos penales identificados, elabora un mapa de riesgos y una serie de medidas de mitigación y planes de acción.

La estructura de gobierno tiene como objeto la supervisión y el control del modelo, la identificación de las unidades responsables y la información periódica a los órganos de gobierno de BBVA del resultado del seguimiento del sistema y de las incidencias o posibles incumplimientos relevantes.

Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisiones independientes, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan, se tienen en cuenta de forma que contribuyan a su adaptación y mejora.

En este contexto, BBVA desde el año 2017 viene obteniendo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017.

Transparencia fiscal

BBVA desarrolla su actividad cumpliendo de forma adecuada con sus obligaciones tributarias y evita cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público.

Principios que guían a BBVA en materia fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad, para en definitiva, poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- Integridad. En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma; y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones Tributarias.

- Prudencia. En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las geografías donde está presente.

- Transparencia. Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.

La estrategia fiscal de BBVA

Los principios corporativos anteriormente descritos sirvieron de base para articular la Estrategia Fiscal de BBVA, que fue aprobada por el Consejo de Administración, y hecha pública en su página web (www.bbva.com).

De forma resumida, la Estrategia fiscal de BBVA establece:

1. El compromiso con el pago de los impuestos que le corresponde en todos los países en los que realiza su actividad.

2. La alineación de su tributación con la realización efectiva de actividades económicas y la generación de valor. La presencia en paraísos fiscales sólo resulta posible como consecuencia de la realización efectiva de actividades económicas.

3. La realización de interpretaciones razonables de las normas tributarias y de las previsiones de los convenios para evitar la doble imposición.

4. El establecimiento de una política de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presididas por los principios de libre concurrencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios.

5. La atención a los desafíos fiscales que plantea la economía digital incorporando la presencia virtual en su valoraciones a efectos fiscales.

6. El pago de impuestos como parte importante de la contribución a las economías de las jurisdicciones donde actúa.

7. La promoción de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.

8. La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, informando a los grupos de interés del pago de impuestos.

9. A la hora de elaborar cualquier producto financiero, tiene en cuenta las implicaciones fiscales para sus clientes y les proporciona la información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.

10. Los mecanismos de control y las normas internas necesarias para que se cumpla la normativa fiscal vigente y sus principios.

Los principales rasgos que caracterizan la Estrategia fiscal del Grupo son:

– Es BEPS compliance.

  Se encuentra inspirada en los resultados de los informes del Proyecto "Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)" impulsado por el G20 y la OCDE, que se dirigen a alinear la generación de valor con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce. Igualmente, responden al compromiso de cumplir y respetar tanto la letra como el espíritu de la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el Capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

– Se encuentra orientada al cumplimiento de los ODS.

  La visión de BBVA comparte las del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo ECO/494 de 11 de diciembre de 2019, sobre fiscalidad, inversión privada y los ODS. Para BBVA, el pago de impuestos resulta clave de cara a la consecución de los citados objetivos; en especial, resulta clara su vinculación con los objetivos primero (fin de la pobreza); octavo (trabajo decente y crecimiento económico); décimo (reducción de las desigualdades entre los países y dentro de cada país); y decimoséptimo (alianzas para lograr los objetivos), pero el compromiso de BBVA se extiende sobre todos ellos. En este sentido, para BBVA, no sólo se trata de contribuir con los recursos necesarios conforme a la legalidad vigente para que las autoridades fiscales ejerzan sus políticas orientadas al cumplimiento de los ODS, sino que se ha adoptado una actitud proactiva de cooperación con dichas autoridades y se ha incorporado en toda la actividad la responsabilidad en el ámbito tributario como elemento esencial de actuación.

– Está comprometida con la protección de los derechos humanos.

  BBVA se preocupa por la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos también en el ámbito impositivo, y ha hecho propios los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos. La fiscalidad está vinculada con los derechos humanos, en tanto en cuanto, y a través de la acción redistributiva de los Estados, permite dotar a las personas menos favorecidas económicamente de medios para el efectivo ejercicio de sus derechos. BBVA está comprometido con el pago de impuestos y se asegura de que el pago de estos impuestos se produzca en las jurisdicciones a las que les corresponde su recaudación, alineando la contribución con la efectiva realización de su actividad económica. Colabora igualmente con las administraciones tributarias de las jurisdicciones en las que se encuentra.

  El Grupo mantiene una comunicación transparente, clara y veraz en materia tributaria con diversas ONG comprometidas con los derechos humanos e internamente, participa en las acciones de debida diligencia de implantación de los Principios Rectores desarrolladas por el Área de Responsible Business del Grupo monitorizando el desempeño en los planes que ha lanzado al respecto.

En el Grupo, la aprobación de su Estrategia fiscal corresponde al Consejo de Administración. La Estrategia, si bien tiene vocación de permanencia, se actualizará cuando sea necesario para expresar mejor la orientación fiscal y los compromisos en materia fiscal del Grupo.

La Estrategia tiene vocación universal y afecta a todas las unidades de negocio y a todos los empleados de BBVA, con independencia de la geografía en la que se localicen. Es desarrollada a través de un cuerpo de políticas fiscales que son revisadas anualmente a fin de garantizar que recogen las mejores prácticas del mercado y su pleno alineamiento con la Estrategia del Grupo.

En cumplimiento de la normativa de Reino Unido, BBVA hace pública su estrategia fiscal para su sucursal en dicha jurisdicción. Dicha estrategia reproduce la aplicable en todo el Grupo con las adaptaciones requeridas por la normativa de Reino Unido, y está igualmente sometida a revisión y verificación por un tercero.

Junto a lo anterior, debe destacarse que el Código de Conducta de BBVA exige a sus miembros en el apartado 4.6.1 que desarrollen su actividad profesional de forma que BBVA cumpla adecuadamente con sus obligaciones tributarias, así como evitar cualquier práctica que supongan la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio al erario público. La aplicación del Código está monitorizada por el área de Cumplimiento del Grupo y cuenta con un canal de denuncia propio.

BBVA está plenamente comprometido con la transparencia en materia fiscal y hace público anualmente de forma voluntaria su contribución fiscal global en la sección de Política Fiscal en su página web de accionistas e inversores. Como entidad financiera, cumple además, a través de las áreas correspondientes, con las obligaciones de información a las autoridades tributarias que derivan del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), el Common Reporting Standard (CRS), *US* Qualified Intermediary (QI), y el informe país por país. Asimismo, durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA ha adaptado sus procesos internos para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Directiva 2018/822, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información (conocida como DAC6).

Control y gestión del riesgo fiscal

El Grupo BBVA ha configurado un Marco de Control Fiscal que cumple con los requerimientos que en materia de control y gestión del riesgo fiscal introdujo para las sociedades cotizadas la Ley 31/2014 de modificación de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

El Marco de Control Fiscal del Grupo BBVA emana a su vez de la Estrategia Fiscal y resulta de aplicación a la totalidad de jurisdicciones en las que BBVA se encuentra presente, así como a la totalidad de áreas y negocios desarrollados por el mismo. Este hecho permite al Grupo BBVA llevar a cabo una gestión integrada de sus posiciones y riesgos fiscales de una manera coherente y conjunta con el resto de riesgos.

El modelo de Control Fiscal del Grupo BBVA se configura en torno a tres ejes fundamentales:

1. Con carácter anual, se llevan a cabo planes específicos de identificación, mitigación y control del riesgo fiscal en el Grupo BBVA. Periódicamente, el Responsable del departamento Fiscal del Grupo informa a la Comisión de Auditoría de la información fiscal más relevante.

2. Los controles para la gestión del riesgo fiscal se encuentran sujetos al ciclo anual de revisión de las áreas de control interno con el fin de evaluar su idoneidad y efectividad.

3. El área de Auditoría Interna del Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de cumplimiento tributario.

Adicionalmente, integrado en el modelo general de gestión y control de riesgos del Grupo, se han desarrollado una serie de indicadores específicos de riesgo fiscal, que pretenden contribuir a la fijación y gestión del perfil de riesgo del Grupo en materia tributaria.

La función fiscal de BBVA lleva a cabo el proceso de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, lo cual permite:

- Identificar de manera adecuada los riesgos fiscales.

- Evaluar el impacto de la materialización de los riesgos fiscales.

- Elaborar medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica del riesgo fiscal.

- Reportar y generar información relevante sobre la evolución de los riesgos fiscales para los Órganos de Gobierno del Grupo.

Finalmente, el Marco de Control del Grupo BBVA es objeto de revisión anual por parte de una tercera firma independiente.

Cooperación con las administraciones tributarias

Tal y como establece la Estrategia Fiscal del Grupo, BBVA mantiene una relación de cooperación con las administraciones tributarias de los países en los que se encuentra presente basadas en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.

En particular, y por lo que se refiere a España, BBVA se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro. Como muestra de adhesión y cumplimiento de los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT", junto con su declaración del Impuesto sobre Sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

En el citado Informe de Transparencia, se explicitan voluntariamente ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, los criterios más relevantes utilizados en la confección de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, y posteriormente se mantienen reuniones con las autoridades fiscales a fin de ahondar en los detalles que fuesen precisos. Todo ello, antes del inicio de las correspondientes actuaciones inspectoras.

Adicionalmente, durante este ejercicio 2021 y en el marco de la relación cooperativa que el Grupo BBVA mantiene con la Administración Tributaria, se ha remitido a la misma el "Informe de Autoevaluación de los datos reportados en la declaración país por país correspondiente al ejercicio 2019". En el proceso de análisis de dichos datos, el Grupo ha realizado una evaluación de los riesgos de carácter fiscal sobre la base de los indicadores y ratios de carácter financiero identificados por la OCDE en su documento "OCDE (2017), BEPS Acción 13 - Informes país por país: Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal".

Igualmente, BBVA adoptó el Code of Practice on Taxation for Banks, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia; que figura publicada en la página web Rentas y Aduanas de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de las geografías que así lo solicitan.

Finalmente, en aras de obtener seguridad jurídica y garantizar que su entendimiento de la normativa fiscal es acorde con el espíritu de la norma, BBVA consulta a las autoridades fiscales aquellos aspectos controvertidos o que susciten dudas, cuando se estima necesario.

Participación en foros de discusión técnico-fiscal

BBVA participa, entre otras organizaciones, en el Comité Fiscal de la Asociación Española de Banca, y colabora con dicha asociación en los grupos de trabajo de fiscalidad de la European Bank Federation. Igualmente, BBVA participa en los principales comités fiscales de las asociaciones bancarias y gremiales de las jurisdicciones en las que está presente. A través de todas estas organizaciones se coordinan los posicionamientos del sector.

No existen diferencias significativas en materia fiscal respecto de las posiciones comunicadas por dichas organizaciones y las mantenidas por BBVA.

Diálogo con otros grupos de interés en materia fiscal

BBVA es consciente de la importancia que tienen los tributos para el progreso y sostenibilidad de las sociedades en las que opera; por ello, mantiene un diálogo mutuamente constructivo con diversas ONG, universidades, *think tanks*, y otros foros de naturaleza tributaria en relación con la contribución fiscal del Grupo. Fruto de dicho diálogo, BBVA ha ido incorporando nuevos estándares de transparencia hechos públicos en el Informe Total Tax Contribution (TTC, por sus siglas en inglés), siendo reconocido como entidad financiera transparente por la Fundación Compromiso y Transparencia, y ha impulsado aquellas iniciativas que permiten su extensión a otras multinacionales como el European Business Tax Forum.

Esta manera de entender y aproximarse a la fiscalidad, ha permitido a BBVA situarse como una referencia en el ámbito tributario según el DJSI.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (TTC) se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, IVA, tributos locales y tasas, retenciones por IRPF, Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2021	2020
Impuestos propios	3.030	3.288
Impuestos de terceros	5.185	5.037
Contribución fiscal total	**8.215**	**8.325**

Información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2021				2020			
	Pagos de caja del impuesto Sociedades (*)	Gasto por impuesto sociedades	BAI (**)	Margen bruto	Pagos de caja del impuesto Sociedades (*)	Gasto por impuesto sociedades	BAI (**)	Margen bruto
España (***)	90	901	1.030	6.161	(699)	(7)	(2.108)	5.732
México	360	957	3.532	7.448	1.250	721	2.491	6.798
Turquía	330	437	1.851	3.145	348	362	1.394	3.298
Estados Unidos (****)	34	108	586	1.502	118	85	551	3.165
Perú	173	120	385	1.093	156	91	325	1.149
Colombia	90	101	338	889	104	77	249	911
Argentina	27	39	129	816	137	81	205	732
Uruguay	16	7	29	134	12	8	37	146
Chile	12	16	71	133	19	8	32	132
Reino Unido	8	8	61	108	5	3	40	76
Rumanía	4	7	41	106	8	4	27	103
Portugal	9	15	47	95	5	14	42	100
Hong Kong	8	9	57	80	8	5	31	55
Malta	4	2	21	77	8	4	66	83
Países Bajos	—	6	23	70	7	7	23	59
Italia	28	17	57	66	8	20	65	77
Francia	7	9	42	61	13	3	14	64
Venezuela	1	5	7	56	—	7	8	44
Alemania	27	5	26	40	26	8	24	40
Suiza	6	2	8	39	9	3	11	42
Bolivia	3	3	12	28	3	3	12	28
Chipre	3	5	21	23	7	4	16	28
Singapur	2	3	18	22	1	2	11	14
Taiwán	—	-1	-2	7	—	—	1	5
Curaçao	—	—	4	7	—	—	2	5
China	—	—	1	6	—	—	1	4
Bélgica	—	—	4	5	—	—	4	7
Brasil	—	—	—	2	—	—	2	4
Finlandia	—	—	1	—	—	—	(26)	3
Japón	—	—	-1	—	—	—	—	1
Paraguay	10	—	—	—	3	3	26	68
Irlanda	—	—	—		—	—	—	—
Total	**1.252**	**2.781**	**8.399**	**22.219**	**1.556**	**1.516**	**3.576**	**22.973**

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los Estados Financieros Consolidados.

(*) Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas geografías, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

(**) BAI: Beneficio antes de impuestos.

(***) En España, el saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora la plusvalía generada en el ejercicio 2021 como consecuencia de la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Igualmente, el saldo de "Gasto por impuesto de sociedades" de España se encuentra muy condicionado porque incorpora los efectos fiscales asociados a la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas"

(****) En EEUU, el saldo de "Beneficio antes de impuestos", "Gasto por impuesto de sociedades" y "Margen Bruto" incorpora lo generado por el negocio bancario en Estados Unidos hasta el momento de su venta, que se encuentra clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Por lo que se refiere al número de empleados en EEUU no comprende aquellos empleados que a 31 de diciembre ya no forman parte del Grupo como consecuencia de la venta de negocio bancario en EEUU.

El margen bruto total del Grupo que figura en esta tabla no cuadra con el existente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que el total de margen bruto de esta tabla comprende también el margen bruto generado, hasta el momento de su venta, por las sociedades de Estados Unidos vendidas, cuyo "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" se encuentran clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

En 2021, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas significativas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

Adicionalmente, se desglosa la siguiente información para los principales países donde opera el Grupo BBVA:

INFORMACIÓN FISCAL POR ÁREAS 2021 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado (*****)			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja) (***)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores (*)	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
España (**)	6.296	(153)	6.143	1.030	90	901	23.933	5.095
México	7.658	(47)	7.611	3.532	360	957	40.238	1.975
Turquía	3.072	66	3.138	1.851	330	437	20.063	595
Estados Unidos (****)	1.272	263	1.535	586	34	108	285	9
Perú	1.093	(2)	1.091	385	173	120	5.780	294
Colombia	889	(3)	886	338	90	101	6.721	112
Argentina	816	—	816	129	27	39	5.364	454
Resto LATAM	360	(3)	357	123	42	31	3.531	88
Resto de Europa y Asia	763	44	807	425	106	87	2.438	161
Total	**22.219**	**165**	**22.384**	**8.399**	**1.252**	**2.781**	**108.353**	**8.783**

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye 12 empleados de la oficina de representación.

(**) En España, el saldo de "Beneficio antes de impuestos" incorpora la plusvalía generada en el ejercicio 2021 como consecuencia de la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Igualmente, el saldo de "Gasto por impuesto de sociedades" de España se encuentra muy condicionado porque incorpora los efectos fiscales asociados a la venta del negocio en EEUU, que en la cuenta de resultados está clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(***) Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas geografías, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

(****) En EEUU, el saldo de "Beneficio antes de impuestos", "Gasto por impuesto de sociedades" y "Margen Bruto" incorpora lo generado por el negocio bancario en Estados Unidos hasta el momento de su venta, que se encuentra clasificado en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Por lo que se refiere al número de empleados en EEUU no comprende aquellos empleados que a 31 de diciembre ya no forman parte del Grupo como consecuencia de la venta de negocio bancario en EEUU.

(*****) El hecho de que en determinadas áreas geográficas se desarrolle la actividad mediante sucursales (establecimientos permanentes), la relación de estas sucursales con su matriz así como los flujos financieros existentes entre las sucursales y su matriz, pueden condicionar los datos consignados en las geografías afectadas (tanto las de las sucursales como la de la matriz) específicamente por lo que refiere al margen bruto con terceros y con entidades vinculadas.

El margen bruto total del Grupo que figura en esta tabla no cuadra con el existente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que el total de margen bruto de esta tabla comprende también el margen bruto generado, hasta el momento de su venta, por las sociedades de Estados Unidos vendidas, cuyo "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" se encuentran clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

INFORMACIÓN FISCAL POR ÁREAS 2020 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto consolidado (*****)			Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado (criterio de caja) (***)	Impuesto de sociedades devengado (año en curso)	Nº de trabajadores (*)	Activos tangibles distintos de tesorería
	Terceros	Entidad vinculada	Total					
España(**)(***)	5.732	(125)	5.607	(2.108)	(699)	(7)	29.330	5.748
México	6.798	15	6.813	2.491	1.250	721	36.853	1.931
Turquía	3.298	(22)	3.276	1.394	348	362	20.357	958
Estados Unidos (****)	3.165	251	3.416	551	118	85	10.883	826
Perú	1.149	(2)	1.147	325	156	91	6.204	290
Colombia	911	(2)	909	249	104	77	6.592	127
Argentina	732	—	732	205	137	81	6.052	340
Resto LATAM	425	(3)	422	119	37	29	4.210	104
Resto de Europa y Asia	762	(54)	708	350	105	77	2.668	148
Total	**22.972**	**58**	**23.030**	**3.576**	**1.556**	**1.516**	**123.149**	**10.472**

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye 12 empleados de la oficina de representación.

(**) El saldo de "Beneficio antes de impuestos" y "Gasto por impuesto de sociedades" incorpora 413 y 57 millones de euros en 2020 del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

(***) El importe negativo de "Pagos de caja del impuesto sociedades" en 2020 es debido fundamentalmente a la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta. El importe de "Beneficio antes de impuestos" incluye el Centro Corporativo (véase el apartado "Áreas de negocio" del presente Informe de Gestión consolidado).

(****) El saldo de "Margen Bruto consolidado", "Beneficio antes de impuestos" e "Impuesto de sociedades devengado" incorpora 2.807, 413 y 57 millones de euros, respectivamente, del negocio bancario en Estados Unidos clasificados en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas"

(*****) El hecho de que en determinadas áreas geográficas se desarrolle la actividad mediante sucursales (establecimientos permanentes), la relación de estas sucursales con su matriz así como los flujos financieros existentes entre las sucursales y su matriz, pueden condicionar los datos consignados en las geografías afectadas (tanto las de las sucursales como la de la matriz) específicamente por lo que refiere al margen bruto con terceros y con entidades vinculadas.

La actividad bancaria en España se realiza fundamentalmente, a través de BBVA, S.A., en la que concurre una doble dimensión; por un lado, la de cabecera del negocio bancario en España; y por otro, la de entidad matriz o Holding del Grupo BBVA. Los principales segmentos de actividad desarrollados en España comprenden la Banca comercial, Banca de empresas y corporaciones; y la actividad aseguradora y de CIB.

En términos generales, las sociedades españolas se integran en un Grupo fiscal, constituyendo a estos efectos un único contribuyente en el Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en España es el 30%; sin embargo, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable por la doble dimensión comentada anteriormente, que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta.

A estos efectos destaca en el ejercicio 2021, su tasa fiscal, muy superior al 30% motivada por los efectos fiscales generados en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la venta del negocio bancario en Estados Unidos.

En México, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través del Grupo BBVA México, que constituye la institución financiera líder del país y uno de los motores del Grupo BBVA. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en México es el 30% y su tasa fiscal efectiva se encuentra algo por debajo de la misma, ya que existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del 30%, siendo el más relevante en el 2021, el ajuste fiscal por inflación que contribuye a la bajada de dicha tasa.

En Estados Unidos, la presencia del Grupo BBVA en Estados Unidos se ha venido desarrollando, por una parte, a través de BBVA USA, con sede en el Sunbelt de los Estados Unidos siendo sus principales segmentos de actividad la Banca comercial y Banca de empresas, así como la actividad de CIB y, por otra parte, a través de la sucursal de Nueva York centrada en el ámbito de la Banca de inversión.

Sin embargo, el 1 de junio de 2021, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA ha completado la venta del 100% del capital social de BBVA USA Bancshares, Inc. sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, a favor de The PNC Financial Services Group, Inc. El Grupo BBVA continuará desarrollando su negocio institucional y mayorista en Estados Unidos a través de su broker-dealer BBVA Securities Inc. y su sucursal en Nueva York. Asimismo, BBVA mantiene su actividad inversora en el sector fintech a través de su participación en Propel Venture Partners US Fund I, L.P. El Beneficio antes del Impuesto de Sociedades y el Impuesto de Sociedades devengado que figuran en el cuadro anterior incorpora las cifras de la unidad de negocio objeto de la transacción hasta el momento de ejecución de la misma.

El tipo nominal de gravamen federal en Estados Unidos es el 21%. En el ejercicio 2021, la tasa fiscal efectiva es ligeramente inferior motivado por la operación de venta a la que se ha hecho referencia anteriormente que altera significativamente el mix de actividad del Grupo en Estados Unidos.

En Argentina, la presencia del Grupo es desarrollada a través de BBVA Argentina, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

Como consecuencia de una reforma fiscal aprobada en el propio ejercicio 2021, el tipo nominal de gravamen en Argentina es el 35% (inicialmente, estaba previsto que fuera el 30%). A pesar de su consideración como economía hiperinflacionaria y la consiguiente reexpresión de sus estados financieros que habitualmente distorsionan de forma relevante la presión fiscal del país, la tasa fiscal efectiva es inferior a la tasa nominal debido, principalmente, al ajuste fiscal por inflación.

En Colombia, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Colombia, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en Colombia es el 34% (sector financiero), mientras que la tasa fiscal efectiva es algo inferior. En este sentido, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal (tales como rentas exentas por préstamos de interés social, así como algunas del ámbito asegurador) que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta de la nominal.

En Perú, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Perú, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas y de Banca Corporativa y de Inversión.

El tipo nominal de gravamen en Perú es el 29,5% y su tasa fiscal efectiva se encuentra algo por encima. En el ejercicio 2021, el peso de los gastos/rentas no deducibles es mayor que el de los ingresos exentos (i.e. exención de los intereses de los depósitos en el Banco Central de la Reserva y por los intereses de bonos del Tesoro Público).

En Turquía, la actividad del Grupo se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA, del que BBVA es el primer accionista. El Grupo Garanti BBVA es un banco pionero en Turquía, líder en el uso de la tecnología aplicada a los negocios bancarios. Sus principales segmentos de actividad comprenden la Banca comercial y Banca de empresas, la actividad aseguradora y de Banca Corporativa y de Inversión.

Como consecuencia de una reforma fiscal aprobada en el propio ejercicio 2021, el tipo nominal de gravamen en Turquía es el 25% que pasará a ser el 23% en 2022 y el 20% en los años siguientes. Al inicio del ejercicio el tipo nominal previsto era el 20%. En el ejercicio 2021 la tasa fiscal efectiva ha sido algo más baja que el tipo nominal del 25% debido, principalmente, al efecto positivo de regularizar sus activos por impuestos diferidos (DTAs, por sus siglas en inglés), netos de pasivos por impuestos diferidos a los nuevos tipos de gravamen aplicables en función del momento en el que se prevea que vayan a revertir.

Asimismo, el Grupo también está presente en Chile, Venezuela, Uruguay, Bolivia, Brasil y Curaçao realizando, al igual que en el resto de jurisdicciones, la actividad de banca minorista y comercial. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado; representando menos del 2% del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo generado en 2021.

El tipo nominal medio es el 26,20%. La tasa fiscal efectiva conjunta es del 25,20%, prácticamente coincidente.

Adicionalmente, en el resto de Europa y Asia destacan las entidades bancarias y financieras localizadas en Suiza, Países Bajos, Rumanía, y por otro lado, las sucursales localizadas en Frankfurt, Bruselas, París, Milán, Londres, Portugal, Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur, Shanghái, Malta y Chipre cuya actividad principal se enmarca en el ámbito de Banca Corporativa y de Inversión. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es limitado, representando un 5% del total del Beneficio Antes de Impuestos consolidado del Grupo generado en 2021.

El tipo nominal medio aplicable ascendería al 23,01%. En el ejercicio 2021 la tasa fiscal efectiva ha ascendido al 20,47%, prácticamente alineada con el tipo nominal medio calculado para estas jurisdicciones.

El perímetro de las áreas geográficas anteriormente descritas puede consultarse en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Centros financieros *off-shore*

El Grupo mantiene una política expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

Emisoras de valores

Así, a 31 de diciembre de 2021, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company.

El Grupo BBVA cuenta con cuatro emisoras domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS OFF-SHORE (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2021	2020
Deuda subordinada [1]		
BBVA Global Finance LTD	177	163
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company [2]	7	19
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	781	1.104
RPV Company	1.341	1.247
Total	**2.306**	**2.533**

(1) Valores emitidos con anterioridad a la entada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

(2) Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecidas políticas y criterios de gestión de riesgos para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, al igual que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El área de Internal Audit de BBVA, realiza revisiones en base a riesgos de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*. Además, de igual manera, realiza revisiones, en base a riesgos, del cumplimiento de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

En 2021, tanto el área de Internal Audit, como en sus materias el departamento de Compliance de BBVA, realizaron el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría.

En lo referente a auditorías externas, para el ejercicio 2021, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Compromiso con los Derechos Humanos

BBVA está comprometido con el cumplimiento de todas las leyes aplicables y con el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Este compromiso aplica en todas las relaciones que BBVA establece con sus clientes, proveedores, empleados y con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

BBVA cuenta con un compromiso con los derechos humanos desde 2007, compromiso que fue actualizado en 2020 y que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes.

El compromiso de BBVA con los derechos humanos se enmarca en la Política de RSC del Grupo y se alinea con su Código de Conducta. Este compromiso toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Su propósito es orientar al Grupo en su visión estratégica, en su operativa y en la relación con sus grupos de interés.



En 2021, BBVA ha adoptado un papel activo en el marco de las futuras iniciativas legislativas comunitarias. En el marco de su participación en los Grupos de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles de la Federación Bancaria Europea (en adelante, FBE) y la Asociación de Mercados Financieros de Europa (en adelante, AFME), BBVA ha contribuido a la elaboración de respuestas a consultas públicas de la Comisión Europea. En este contexto cabe destacar la respuesta a la consulta lanzada por la Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles sobre el desarrollo de una taxonomía social, un proyecto que tiene entre sus objetivos el de incluir criterios que garanticen el apoyo y el respeto de las empresas a los derechos humanos. BBVA también forma parte del grupo asesor de la FBE sobre diversidad e inclusión.

BBVA identifica los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de derechos humanos. Información adicional relativa a los Principios de Ecuador aparece reflejada en el capítulo "Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos" de este informe.

Por otro lado, la metodología para la evaluación del riesgo de reputación de BBVA al que se hace mención en la sección "Riesgo reputacional" del capítulo "Gestión de riesgos" es un complemento esencial para esta gestión, ya que la valoración de los riesgos de reputación pone de relieve que los asuntos relacionados con los derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del Grupo.

Proceso de debida diligencia

En línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, BBVA ha llevado a cabo en 2021 un nuevo proceso de debida diligencia de derechos humanos con el objeto de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos. Con un enfoque preventivo, se han identificado los impactos potenciales de las operaciones y se han identificado mejoras de los mecanismos dentro de la entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria.

Los principales objetivos de este ejercicio han sido:

- Actualización e inclusión de nuevas temáticas para la identificación y evaluación de los riesgos analizados en el ejercicio anterior.
- Evaluación de la adecuación de las medidas y mecanismos de reclamación para gestionar estos riesgos (en atención a lo establecido por los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas).
- Renovación del Plan de Acción de Derechos Humanos para prevenir y/o mitigar potenciales impactos negativos.
- Alineación del proceso con el actual Modelo de gestión del riesgo operacional y recomendaciones regulatorias para que el proceso de debida diligencia constituya un proceso continuo y dinámico. Información adicional aparece reflejada en la sección "Riesgo operacional" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" del presente informe.

Este proceso de debida diligencia global realizado en todas las áreas globales de BBVA se ha replicado en España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. Para cada país se han priorizado los asuntos con mayor impacto y frecuencia fruto de las prácticas sociales y gubernamentales del país y de las entrevistas mantenidas con las áreas de gestión y los *Risk Control Specialists* globales.

Identificación, evaluación y contraste

Tomando como punto de partida los asuntos analizados en el anterior proceso de debida diligencia de 2018, e incorporando recomendaciones y expectativas de analistas e inversores y otros temas emergentes, se ha elaborado una taxonomía interna de 28 asuntos agrupados en 6 temáticas que cubren, entre otros, aspectos sobre trabajo forzoso, trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, igualdad salarial o discriminación.

1. Condiciones de empleo: contratación y retribución justa, derechos y relaciones laborales y seguridad y salud.
2. Proyectos y productos: impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia.
3. Cadena de suministro: condiciones de contratación justas, control de proveedores y políticas de compras responsables.
4. Bienestar del cliente: accesibilidad y servicio, seguridad y respeto.
5. Respeto a las comunidades: protección ambiental y negocios inclusivos.
6. Asuntos transversales: protección de los datos e impacto de las nuevas tecnologías en los derechos humanos.

Para cada uno de estos 28 asuntos, se ha realizado una evaluación en torno al:

- Riesgo inherente: en base a dos parámetros como son la gravedad del impacto y la frecuencia de ocurrencia de cada asunto. Para ello, se ha utilizado información pública del sector y de la entidad así como distintos marcos de referencia internacionales, especialmente los Principios Rectores de Naciones Unidas.
- Riesgo residual: para evaluar los aspectos mitigantes de los que dispone BBVA para gestionar cada asunto en base a: (I) políticas, (II) procedimientos/controles, (III) mecanismos de reclamación y, (IV) indicadores de seguimiento.

En esa fase de identificación y evaluación, se tuvieron en cuenta los potenciales impactos negativos en grupos de interés, tales como los propios empleados (con foco en las mujeres), proveedores o subcontratistas, clientes, así como población indígena y comunidades locales.

Posteriormente, en el marco del actual Modelo de Riesgos No Financieros, los *Risk Control Specialists* globales de cada asunto han realizado un contraste de los resultados de la evaluación así como de la adecuación de los planes de acción como mitigantes. Este contraste tenía un doble objetivo: por un lado una progresiva alienación de ambos modelos (debida diligencia de derechos humanos y Modelo de Riesgo No financiero) y por otro, alcanzar una mayor sistematización del proceso.

Prevención y mitigación: Plan de Acción

Los resultados del proceso de debida diligencia global determinaron que existe, en general, una efectividad media-alta de las medidas de gestión y mitigación para cada uno de los asuntos. No obstante, se han detectado áreas de mejora en torno a cuatro ámbitos:

1. **Estrategia**. Una de las áreas de mejora detectadas ha sido el refuerzo de la estructura de gestión, seguimiento y control de los riesgos asociados a los derechos humanos. En ese sentido,en 2021 se han reforzado el alineamiento con el Modelo de Riesgos no Financieros y se llevará a cabo un sistema de control semestral de la evolución del Plan de Acción. Asimismo, se comenzará a trabajar en la integración de la gestión de estos riesgos en los procesos ordinarios.
2. **Grupos de interés**. Se ha identificado la participación activa de grupos de interés clave en el proceso de debida diligencia como área a reforzar. En este sentido, se llevará a cabo un proceso activo de participación con dichos grupos.
3. ***Reporting* y divulgación.** BBVA ha asumido el compromiso de divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia ESG relacionados con su negocio. Adicionalmente a GRI, BBVA divulga información en materia de derechos humanos conforme a dos de los estándares más avanzados del mercado: Measuring Stakeholder Capitalism del International Business Council (IBC) del World Economic Forum (WEF) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB). De este modo, BBVA da respuesta a las expectativas de analistas, inversores y otros grupos de interés.
4. **Procesos**. Se han fijado planes de acción en cada uno de las 6 temáticas:
    - Condiciones de empleo. En 2021, se ha reforzado el compromiso con la no discriminación entre los empleados. En ese sentido, se va proceder a la inclusión de la variable de no discriminación en los modelos internos de analítica de datos existentes en el Grupo que contribuyen a los procesos de selección o reclutamiento. Además, se ha trabajado en unas directrices globales de desconexión laboral que incluirá medidas expresas sobre la desconexión digital, formas y horario de contacto en llamadas, emails y otras vías. Las directrices son de aplicación en todas las geografías y se realizan campañas de comunicación y sensibilización dirigidas a todos los empleados para concienciar sobre su implantación.

- Proyectos y productos. En el ámbito del Marco ambiental y social de BBVA, se ha desarrollado en 2021 un Protocolo de *Engagement* con los clientes que a priori no cumplen con alguno de los requisitos del citado Marco. Este protocolo recoge de forma específica los requisitos de cumplimiento relativos a derechos humanos.

- Cadena de suministro. En 2021 se ha lanzado un piloto con el fin de reforzar la integración de los temas ESG y concretamente derechos humanos en el proceso de evaluación de proveedores y reforzar el hecho de contar con una cadena de proveedores responsable.

- Bienestar del cliente. Cabe destacar que en 2021 se ha comenzado a desarrollar un Marco de protección del cliente vulnerable con el fin de desarrollar criterios y buenas prácticas para proteger adecuadamente a los clientes en situación de vulnerabilidad.

- Respeto a las comunidades. Se ha previsto lanzar un marco global de movilidad sostenible, de tal forma que las áreas geográficas donde BBVA tiene presencia puedan elaborar planes locales, lo que contribuirá a reducir la huella ambiental en lugares y comunidades locales donde estamos presentes. Información adicional aparece reflejada en el capítulo "Gestión de impactos ambientales directos"de este informe.

- Asuntos transversales. Se han iniciado los trabajos preparatorios para crear una política de privacidad para todo el Grupo BBVA. Adicionalmente, se contará con una herramienta de seguimiento de protección de datos personales a nivel global, que entre otros, incluirá indicadores relativos al número de quejas y reclamaciones relativos a la protección de datos personales.

Como resultado final, han surgido 25 planes de acción responsabilidad de 14 áreas de negocio o de gestión globales con la implicación de toda la organización y que ya se han puesto en marcha en 2021.

Mecanismos de reclamación[15]

BBVA dispone de un canal de denuncia que permite que cualquier grupo de interés pueda denunciar de forma confidencial y si lo desea, de forma anónima, aquellos comportamientos que tengan vinculación directa o indirecta con los derechos humanos. En las denuncias recibidas a través de este canal no se aprecian vulneraciones de derechos humanos imputables a las entidades que pertenecían al Grupo a 31 de diciembre de 2021. Para más información véase el apartado "Cumplimiento" de este informe.

Asimismo, está previsto crear una categoría global y local de reclamaciones ligadas a temas de derechos humanos en los canales de atención a clientes.

[15] Un mecanismo de reclamación es una vía formalizada, establecida o facilitada por la empresa, a través de la cual los particulares o grupos pueden plantear sus inquietudes con respecto a toda consecuencia de la empresa en sus vidas, incluidas, entre otras, las consecuencias para sus derechos humanos.

2.2.6 Proveedores

BBVA proporciona información completa y transparente a sus proveedores en los procesos de aprovisionamiento, velando por el cumplimiento de los requisitos legales en materia laboral y de medio ambiente, respetando los derechos humanos y estimulando la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA realiza una adecuada gestión de los impactos generados en el desarrollo de su actividad, tanto reales como potenciales, a través de una serie de mecanismos y normas: los Principios Generales de Aprovisionamiento, el proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos impactos pueden ser ambientales, derivarse de las prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, de la ausencia de libertad de asociación o de la infracción de los derechos humanos.

Los Principios Generales de Aprovisionamiento y el Código Ético de Proveedores de BBVA establecen las pautas fundamentales que deben respetar todos los proveedores con los que cualquier sociedad o entidad del Grupo se relaciona.

- Los Principios Generales de Aprovisionamiento establecen, entre otros aspectos, el deber de velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la confidencialidad, la mejora continua y la segregación de funciones.

- A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se han establecido unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que los proveedores deben respetar cuando proporcionen productos y servicios.

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en 2021, el Grupo consolidó la transformación de la función de compras que se sustenta en tres pilares básicos del modelo de aprovisionamiento:

- Servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- Riesgo, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos.
- Eficiencia, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

DATOS BÁSICOS DE PROVEEDORES (GRUPO BBVA)

	2021	2020
Nº de proveedores [1]	3.332	3.582
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) [1]	5.966	6.906
Plazo medio de pago a proveedores (días)	20	20
Índice de satisfacción de proveedores [2]	84	n.a.
Nº de proveedores evaluados [3]	3.867	5.702

n.a.= no aplica

Nota: no incluye Turquía

(1) Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

(2) Obtenido en base a los resultados de una encuesta de satisfacción que se realiza cada 2 años a proveedores del Banco que tengan más de 10.000 euros en adjudicaciones y 100.000 euros en facturación. Se calcula como el promedio de respuestas a la pregunta: "¿Recomendaría trabajar con el Departamento de Compras del Grupo BBVA a algún amigo o familiar?", en base 100.

(3) En 2021, la cifra incluye proveedores con importes de más de 10.000 euros (en 2020, proveedores de 100.000 euros).

BBVA cuenta con plataformas tecnológicas que dan soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento del Grupo, desde la presupuestación hasta el registro y contabilización de las facturas. Además, el portal de proveedores de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores. Se trata de un entorno colaborativo dirigido a empresas y autónomos que trabajen o quieran trabajar con el Grupo, que les permite relacionarse con BBVA de forma electrónica a lo largo de todo el ciclo de aprovisionamiento.

Tanto el proceso de evaluación de proveedores como la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios han tenido actualizaciones importantes durante 2021, evolucionando hacia una evaluación más completa del riesgo del proveedor y hacia un mayor control en todo el proceso de aprovisionamiento.

El proceso de evaluación de proveedores que realiza BBVA ha terminado de implantarse en el año 2021, ampliando considerablemente el número de aspectos a revisar relacionado con cada proveedor: situación financiera, legal, laboral, reputacional, anticorrupción y lavado de dinero, riesgos tecnológicos, concentración y riesgos país, y protección de la clientela. El análisis de estos aspectos tiene como objetivo mitigar los posibles riesgos en la contratación con terceros, así como verificar que cumple con sus responsabilidades legales, permitiendo a su vez fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social.

En este proceso de evaluación, el proveedor debe declarar que tiene su propio código de conducta, y que cumple con los más altos estándares de su sector. En el caso de que no tenga código de conducta propio, el proveedor debe declarar que conoce y acepta el Código de Conducta del Grupo BBVA, en el cual se incluyen los siguientes aspectos: cumplimiento de la legalidad; compromiso en materia de derechos humanos; compromiso en materia de medioambiente; cadena de suministro (subcontratación); lucha contra la corrupción; prevención del lavado de dinero y financiación de actividades terroristas; contribuciones políticas; conflicto de interés; libre competencia; y confidencialidad.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores evaluados alcanzó el 97,3 %.

A 31 de diciembre de 2021, el 97,8 % del número total de proveedores de BBVA (lo que supone un 92,8 % de la facturación total) corresponde a proveedores locales, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente. El Grupo define como proveedor local aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

BBVA favorece también la inclusión y la diversidad mediante la contratación de servicios en España a través de los denominados "centros especiales de empleo" (CEE), empresas de empleo protegido donde se fomenta la integración laboral de personas con discapacidad. Durante el ejercicio 2021, el volumen de facturación de los CEE al Banco ha sido de 1,7 millones de euros (a 31 de diciembre de 2020, la facturación ascendió a 2,4 millones de euros).

Por último, hay que destacar que en el ejercicio 2021, el área de Auditoría Interna realizó evaluaciones a proveedores contratados sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de evaluaciones basadas en riesgos y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida.

PROVEEDORES Y FACTURACIÓN ANUAL POR PAÍS

Proveedores [1] y facturación anual [2]	2021		2020	
	Número de proveedores	Facturación anual (millones de euros)	Número de proveedores	Facturación anual (millones de euros)
España	1.040	2.191	1.138	2.169
Estados Unidos [3]	n.d.	n.d.	424	458
México	1.286	2.885	1.068	3.380
Argentina	315	299	289	351
Chile	71	50	—	—
Colombia	203	223	196	216
Perú	287	259	290	236
Venezuela	40	14	42	33
Paraguay [3]	n.d.	n.d.	29	11
Uruguay	42	25	49	26
Portugal	48	21	57	26
Total	**3.332**	**5.967**	**3.582**	**6.906**
Total Proveedores [4]				
España	24.715	2.312	19.089	2.285
Estados Unidos [3]	n.d.	n.d.	1.273	475
México	7.178	2.997	6.220	3.483
Argentina	1.608	322	1.601	373
Chile	349	55	—	—
Colombia	1.629	241	1.725	237
Perú	1.861	280	4.760	260
Venezuela	593	18	479	36
Paraguay [3]	n.d.	n.d.	833	16
Uruguay	564	33	549	33
Portugal	745	26	528	31
Total	**39.242**	**6.284**	**37.057**	**7.229**

n.d.: no disponible.

Nota: no incluye Turquía.

(1) Se incluyen proveedores y acreedores

(2) Pagos realizados a terceros (no se incluyen proveedores con importes inferiores a 100.000 euros). Criterio de caja.

(3) No se incluyen los datos de EE.UU y Paraguay por haberse terminado los correspondientes procesos de venta de ambas entidades durante el primer semestre de 2021.

(4) Se incluyen todos los proveedores, acreedores y terceros con facturación a BBVA sin límite de importe.

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES [1] (DÍAS)

	2021	2020
España	35	49
Estados Unidos [2]	n.d.	10
México	9	14
Argentina	28	30
Chile	30	—
Colombia	40	32
Perú	14	13
Venezuela	10	9
Paraguay [2]	n.d.	20
Uruguay	3	3
Media del Grupo [3]	**21**	**20**

n.d: no disponible

Nota: no incluye Portugal y Turquía.

(1) El plazo medio de pago se calcula mediante una media de días calculados como fecha de pago - fecha base. Sin ponderación por importes.

(2) No se incluyen los datos de Paraguay y EE.UU por haberse terminado los correspondientes procesos de venta de ambas entidades durante el primer semestre de 2021.

(3) La media del Grupo se construye en base a una ponderación entre geografías debido a la imposibilidad de realizarlo con respecto al total de facturas.

2.2.7 Reguladores y supervisores

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la banca es uno de los sectores clave de la economía ya que una gran parte del ahorro, la inversión y la financiación se canaliza a través de ella. Por este motivo, los bancos están sujetos a una regulación y supervisión específica, siendo los reguladores y los supervisores un importante grupo de interés de la industria financiera en general y de BBVA en particular.

La regulación pretende preservar el buen funcionamiento de las entidades financieras, fortalecer su capacidad de resistencia ante la ocurrencia de acontecimientos adversos y armonizar los intereses de las partes directamente afectadas (bancos, ahorradores e inversores) con los intereses generales.

Durante los últimos años, distintas autoridades, tanto europeas (la *European Banking Authority,* EBA; la *European Securities and Markets Authority,* ESMA; la Comisión Europea) como globales (tales como el *Financial Stability Board,* FSB; el Banco Internacional de Pagos de Basilea, BIS; etc.) han desarrollado un marco normativo que permite mejorar la fortaleza del sistema financiero y que reduce la virulencia y la probabilidad de futuras crisis financieras.

Dada la importancia de la agenda reguladora y supervisora, BBVA ha mantenido un diálogo constante con las distintas autoridades. BBVA cuenta con una unidad encargada de la coordinación de la relación con el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y con el Mecanismo Único de Resolución (MUR) , así como de facilitar la relación con otros supervisores locales desde un punto de vista global y único. La supervisión del MUS se realiza a través de grupos mixtos, en el caso de BBVA formados principalmente por equipos del Banco de España situados en Madrid y del Banco Central Europeo (BCE) ubicados en Fráncfort, los denominados JST o *joint supervisory teams*. Por su parte, el MUR está compuesto por la Autoridad Única de Resolución, (*Single Resolution Board,* SRB) establecida en Bruselas y las autoridades competentes nacionales (*National Resolution Authorities,* NRA) que, en el caso de España, son el Banco de España como autoridad de resolución preventiva y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como autoridad de resolución ejecutiva.

Hay que destacar que BBVA mantiene una participación activa en los procesos de consulta sobre la regulación de las entidades financieras realizados por parte de los diferentes reguladores o supervisores antes mencionados.

Para más información relativa al marco regulatorio y legal aplicable a las entidades que forman parte del Grupo BBVA, véase el capítulo "Entorno regulatorio" del presente informe.

2.3 Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales

El sector financiero y el cambio climático

La lucha contra el cambio climático supone una de las mayores disrupciones de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los actores (gobiernos, reguladores, empresas, consumidores y sociedad en general) tienen que adaptarse.

El cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono tienen implicaciones relevantes en las cadenas de valor de la mayoría de los sectores productivos, y pueden requerir inversiones significativas en numerosas industrias. Sin embargo, los avances tecnológicos en torno a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad eficiente o la economía circular suponen una fuente de nuevas oportunidades para todos.

Por otra parte, los clientes, los mercados y la sociedad en su conjunto, no solo esperan que las grandes compañías creen valor, sino que también esperan que contribuyan de manera positiva a la sociedad. En particular, que el desarrollo económico al que contribuyen con su actividad sea inclusivo.

BBVA es consciente del destacado papel de la banca en esta transición hacia un mundo más sostenible a través de su actividad financiera, se ha adherido a los Principios de Banca Responsable promovidos por la ONU, el Compromiso de Katowice y el Compromiso Colectivo de Acción Climática, y tiene la voluntad de desempeñar un papel relevante, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro sostenible.

Como entidad financiera, BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, la más relevante, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (en adelante, la Ley 7/2021), BBVA presenta un informe (en adelante, Informe sobre cambio climático) que incluye entre otras cuestiones: la estructura de gobierno de la organización, el enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación de la entidad para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático.

En este contexto, BBVA incorpora el Informe sobre cambio climático en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, según se contempla en el artículo 32 de la Ley 7/2021.

Estado de información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética

Asunto	Criterio reporting	Respuesta incluida en el Informe de gestión consolidado del Grupo BBVA
Gobierno	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo la función que sus distintos órganos desempeñan, en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	BBVA en resumen/Organigrama EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Estrategia	El enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación, de las entidades para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, teniendo en cuenta los riesgos ya existentes en el momento de la redacción del informe, y los que puedan surgir en el futuro, identificando las acciones necesarias en dicho momento para la mitigación de tales riesgos.	EINF/Prioridades estratégicas EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Impactos	Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la organización y su estrategia, así como en su planificación financiera.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Gestión de riesgos	Los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y cómo estos se integran en su análisis de riesgo de negocio global y su integración en la gestión global del riesgo por parte de la organización.	EINF/Prioridades estratégicas EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Métricas y objetivos	Las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático y, en caso de que se haya calculado, el alcance 1, 2 y 3 de su huella de carbono y cómo se afronta su reducción.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales

2.3.1 Comprometidos con la sostenibilidad

BBVA aspira a alinear paulatinamente su actividad al Acuerdo de París y a usar su papel como banco para ayudar a sus clientes con financiación, asesoramiento y soluciones innovadoras, en la transición hacia un futuro más sostenible inspirado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En concreto, el Grupo quiere contribuir a afrontar retos tan importantes como el cambio climático o apoyar el crecimiento inclusivo. Ayudar a los clientes en su transición también representa una gran oportunidad, ya que se requiere un nivel de inversión sin precedentes para innovar y desplegar nuevas tecnologías en prácticamente todos los sectores.

Para ello durante 2021 BBVA ha seguido avanzando en la descarbonización de su cartera. Ha anunciado su intención de reducir a cero su exposición a actividades relacionadas con el carbón, dejando de financiar a empresas en esas actividades antes de 2030 en los países desarrollados y antes de 2040 en el resto de países en los que está presente. Asimismo, ha fijado objetivos intermedios para descarbonizar sus cartera en cuatro industrias intensivas en emisiones, como son la generación de electricidad, automóvil, acero y cemento que representan el 60% de emisiones de CO_2 mundiales[16]. De otra forma, el Grupo centrará sus esfuerzos en acompañar a sus clientes con financiación, asesoramiento y soluciones innovadoras en el esfuerzo conjunto de descarbonización.

2.3.2 Modelo de gobierno

Órganos sociales

Los órganos sociales de BBVA han definido e impulsado que el Grupo cuente con una estrategia que incorpora la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático como una de sus prioridades, habiendo aprobado sus elementos básicos (mediante su incorporación al plan estratégico del Grupo en 2019, y con su aprobación de la Política General de Sostenibilidad en 2020), y llevando a cabo un seguimiento periódico de su implantación en el Grupo.

El Consejo considera como elemento esencial de este planteamiento la integración de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en los negocios y actividades del Grupo, gestionando los riesgos asociados a estos ámbitos, y considerándolos como una gran oportunidad de negocio en la que apoyar su estrategia de crecimiento. A lo que se une el establecimiento de objetivos que faciliten la ejecución, la supervisión y el seguimiento de su evolución. Este planteamiento permite a los órganos sociales del Grupo definir las líneas básicas de actuación de BBVA en la gestión de las oportunidades y los riesgos derivados de la sostenibilidad, y supervisar su ejecución por parte de las áreas ejecutivas en todos los ámbitos de actuación de la Entidad.

[16] Según la Agencia Internacional de la Energía y UNEP.

Para esta labor de seguimiento y supervisión de la implantación de la sostenibilidad en el Grupo, el Consejo cuenta con la asistencia de sus comisiones sobre materias de su respectiva competencia. Así, puede destacarse en este sentido el papel activo de la Comisión Delegada Permanente en el impulso de esta estrategia y en el seguimiento de la integración de la sostenibilidad en los procesos de negocio y actividades del Grupo, y su impacto en su actividad y resultados en atención a su función de seguimiento y análisis de la evolución de los indicadores clave de desempeño del Grupo.

Igualmente, destaca el papel de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que asiste al Consejo en la integración de la sostenibilidad en el análisis, planificación y gestión de riesgos del Grupo, y en la supervisión de su ejecución; el de la Comisión de Auditoría, en la supervisión de la información pública que en materia de sostenibilidad se divulga al mercado; así como el de la Comisión de Retribuciones, en el impulso de la integración de indicadores relacionados con la sostenibilidad en el modelo de retribución variable del Grupo.

Como ejemplo concreto de esta actividad, puede señalarse la labor del Consejo de adopción de decisiones muy relevantes para el Grupo en el ámbito de la sostenibilidad que se describen en este informe, como el incremento del compromiso de financiación sostenible (Compromiso 2025); la adopción del compromiso *Net Zero* para el año 2050; la determinación de compromisos relacionados con la descarbonización de la cartera; decisiones relacionadas con la integración de los riesgos asociados al cambio climático en los procesos de gestión; así como la creación del nuevo Área de Sostenibilidad del Grupo, elevando la función al máximo nivel ejecutivo de la organización, tal y como se describe en este informe.

A ello se une la labor de los órganos sociales de supervisión y seguimiento de la implantación de la estrategia y actividad del Grupo en sostenibilidad, y del cumplimiento de los objetivos de la organización, lo que se lleva a cabo sobre la base de los informes recibidos tanto por parte del Área de Sostenibilidad como por las diferentes áreas del Banco que incorporan la sostenibilidad en el día a día de sus negocios y actividades. Estos informes son realizados a los órganos sociales en función de su competencia, en la línea descrita en los párrafos anteriores, con carácter periódico o ad hoc (destacando en este sentido las ponencias específicas realizadas con carácter, al menos, bianual, tanto al Consejo de Administración como a la Comisión Delegada Permanente).

Como complemento a lo anterior y para lograr el mejor desempeño de sus funciones en este ámbito, el Consejo ha considerado necesario reforzar su conocimiento y experiencia en materia de sostenibilidad, a través de distintas iniciativas que se concretan en la incorporación, dentro del proceso de renovación progresiva de sus miembros, de personas con amplios conocimientos y experiencia en estas cuestiones, y en la extensión del programa de formación continua de sus miembros a materias relacionadas con la sostenibilidad como, por ejemplo, las finanzas sostenibles o las principales tendencias que sobre esta materia se están desarrollando en el mercado.

Integración transversal de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo

BBVA incorpora la dimensión de la sostenibilidad en su día a día y en todo lo que hace, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos. En este sentido, la definición y ejecución de una estrategia, que incorpora la sostenibilidad y el cambio climático como una de sus prioridades, tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla progresivamente en su agenda estratégica y en sus dinámicas de trabajo.

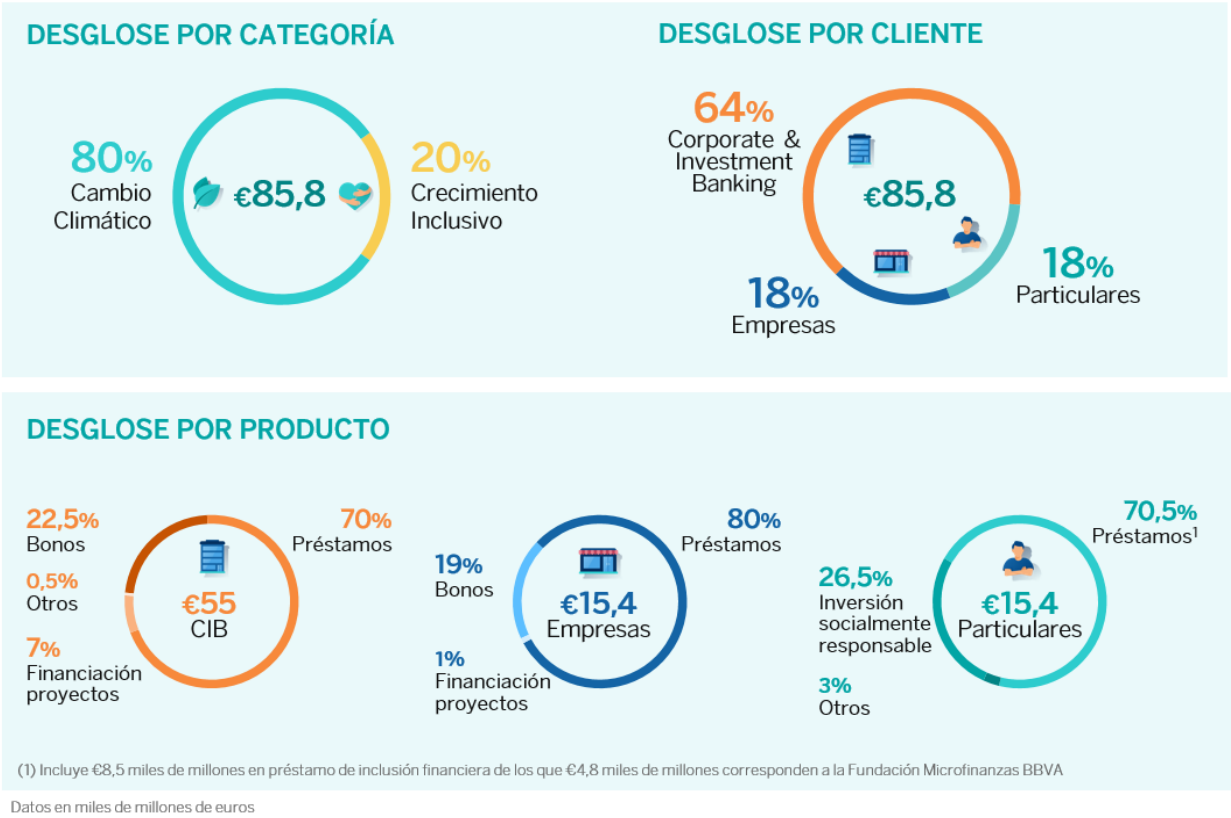
Durante el 2021, BBVA da un nuevo impulso a su estrategia al elevar la sostenibilidad al máximo nivel ejecutivo de la organización con reporte directo al Consejero Delegado y al Presidente (en este caso, en ámbitos vinculados a la estrategia y la transformación) creando el área de negocio global de Sostenibilidad con la aspiración de convertirse en el banco de referencia de los clientes en soluciones de sostenibilidad.

En un contexto en el que todos los empleados y áreas del Grupo integran la sostenibilidad en su día a día, la nueva área global diseñará la agenda estratégica de sostenibilidad, definirá e impulsará las líneas de trabajo en torno a este ámbito de las diferentes unidades globales y de transformación (Riesgos, Finanzas, Talento y Cultura, Data, Ingeniería y Organización, entre otras) y desarrollará nuevos productos sostenibles.

Adicionalmente, BBVA ha establecido una red de expertos, integrada por especialistas en materia de sostenibilidad en diferentes áreas del Grupo (Client Solutions, Corporate & Investment Banking, Global Risk Management, Communication & Responsible Business), coordinados como network por el área global de Sostenibilidad. Estos expertos son responsables de generar conocimiento en el campo de la sostenibilidad en el Grupo destinado al asesoramiento a clientes, así como del apoyo a las áreas en el desarrollo de nuevas propuestas de valor en el ámbito de la sostenibilidad, la integración de los riesgos climáticos en la gestión de riesgos y la definición de una agenda pública y de estándares de sostenibilidad

2.3.3 Financiación sostenible

En lo que se refiere a financiación, en 2021, BBVA ha incrementado su Compromiso 2025, duplicando su objetivo inicial de canalización de financiación sostenible fijándolo en 200.000 millones de euros hasta 2025. Entre 2018 y 2021, BBVA movilizó un total de 85.817 millones de euros en actividades sostenibles, distribuidos de la siguiente forma:



Datos en miles de millones de euros

En 2021 el Grupo también ha reforzado su compromiso con la comunidad para apoyar el crecimiento inclusivo en los países en los que está presente, para lo que destinará, directamente y en su apoyo a fundaciones, 550 millones de euros entre 2021 y 2025. Para más información sobre el compromiso con la comunidad, véase la sección "Compromiso con la comunidad" en el capítulo "Nuestros grupos de interés" del presente informe.

Entre las soluciones sostenibles promovidas por BBVA centradas en identificar las oportunidades que surgen del cambio climático y el crecimiento inclusivo, así como en crear propuestas de valor y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas, destacan las siguientes:

Soluciones sostenibles para clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas

En 2021, en el ámbito de los préstamos corporativos sostenibles, el Banco movilizó a nivel global 10.044 millones de euros en financiaciones vinculadas a la consecución de determinados indicadores ambientales y sociales (KPI-linked) y vinculados a la calificación ESG del cliente (ESG-linked), tanto en formato bilateral como sindicado, entre los que destacan operaciones pioneras en el sector alimentación. En España, BBVA ha sido pionero en incorporar mecanismos de donación de parte del margen a proyectos sostenibles o solidarios y BBVA se mantiene como una de las entidades líderes en el mercado de financiaciones sostenibles habiendo liderado como coordinador sostenible en operaciones significativas por quinto año consecutivo . Fuera de España, BBVA ha liderado varias operaciones de referencia entre las que destacan varias de las principales financiaciones sindicadas en Alemania, Reino Unido, Bélgica, México, Perú o Colombia. BBVA sigue trabajando en formatos novedosos y exigentes con sus clientes para vincular su compromiso de largo plazo con la sostenibilidad y con los objetivos fijados respectivamente por la taxonomía europea y el Acuerdo de París.

Además, en 2021, BBVA ha seguido muy activo en la financiación de proyectos sostenibles participando en la movilización de 1.274 millones de euros (toma de BBVA) de financiación sostenible en los siguientes ámbitos principales: (i) proyectos renovables, (ii) proyectos de autoconsumo y eficiencia energética, (iii) proyectos de movilidad sostenible, (iv) financiación de la actividad agrícola sostenible, (v) proyectos sociales en el sector de la salud y telecomunicaciones como facilitadores del acceso a las nuevas tecnologías, (vi) proyectos de infraestructuras sostenibles.

Durante el año 2021, BBVA ha liderado emisiones de bonos verdes, sociales, sostenibles y bonos vinculados a indicadores medioambientales de clientes en Estados Unidos, México, América del Sur, Asia y Europa, incluida España, que han supuesto un volumen total desintermediado por BBVA de 6.683 millones de euros. Durante el año 2021 los clientes europeos se han mostrado muy activos. BBVA sigue apoyando el desarrollo del mercado de bonos verdes en México, Colombia, Argentina o Asia, liderando emisiones inaugurales de bonos en muchas de estas regiones.

Además, en el área transaccional, BBVA ha firmado operaciones por un importe de 4.958 millones de euros, utilizando su marco de banca transaccional sostenible, además de añadir también operaciones vinculadas a la sostenibilidad a su oferta de producto sostenible. El mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo y está creciendo rápidamente, y permite a las empresas y sectores que buscan formas de iniciar o ampliar su trayectoria sostenible, el acceso a la financiación sostenible. Los productos vinculados a la sostenibilidad tienen por objeto facilitar y apoyar la actividad económica y el crecimiento en los ámbitos ambiental y social. Este nuevo ángulo permite a BBVA, apoyar activamente a sus clientes en la transformación hacia modelos de negocio más sostenible.

Para completar la oferta sostenible, en 2020 se creó el servicio de ESG Advisory para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro sostenible, con un asesoramiento basado en datos y orientado a facilitar los compromisos que los clientes están asumiendo, cada uno desde un punto de partida diferente, para alinearse con el Acuerdo de París y avanzar en la Agenda Sostenible de 2030 de las Naciones Unidas. BBVA ofrece información de valor añadido sobre regulación, mejores prácticas y sobre desafíos y oportunidades a aquellos sectores que se enfrentan al camino de la sostenibilidad.

Adicionalmente, BBVA proporciona una visión general de todo el conjunto de productos y servicios sostenibles que se pueden ofrecer desde el área de Corporate & Investment Banking, tanto desde el punto de vista de deuda como de capital. Este servicio tiene un alcance global y está abierto a todos los sectores de actividad.

Soluciones sostenibles para clientes minoristas

BBVA quiere acompañar a sus clientes minoristas en la adopción de hábitos más sostenibles que ayuden a reducir sus emisiones de CO_2 y quiere hacerlo de manera proactiva, apostando por herramientas y soluciones basadas en datos que les ayuden a controlar su consumo y sus emisiones. Para ello, está trabajando en poner a su disposición un amplio catálogo de productos, tanto de inversión como de financiación, que les ayuden en esta transición, adecuándose a la coyuntura de cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo opera.

La oferta de soluciones sostenibles en los diferentes países persigue apoyar la eficiencia energética y la descarbonización de la economía, con productos como líneas de financiación para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos, o con hipotecas verdes para viviendas sostenibles o préstamos para la mejora de la eficiencia de viviendas. En 2021, BBVA en España ha alcanzado su compromiso de ofrecer una alternativa sostenible para todos sus productos en este segmento.

También en España, BBVA se ha convertido en 2021 en la primera entidad en usar analítica de datos para calcular la huella de carbono de todos sus clientes particulares, obteniendo una estimación aproximada de la emisión de CO_2 a la atmósfera, en base a los recibos de gas y luz, y los gastos realizados en carburante.

Asimismo, desde el segmento minorista se está impulsando la línea de crecimiento inclusivo movilizando recursos hacia la inversión necesaria para construir infraestructuras y apoyar un desarrollo económico inclusivo. Dentro de esta línea, los productos destinados a particulares son los créditos (tarjetas, préstamos e hipotecas) que cumplen los umbrales de renta y/o vulnerabilidad establecidos para cada país. Destaca la hipoteca social, que es aquella que va dirigida a segmentos de la población con menor poder adquisitivo y en la que el estado subvenciona una parte del importe total de la hipoteca.

BBVA también apoya a los emprendedores concediendo créditos para personas físicas o jurídicas que hayan iniciado una actividad económica en un plazo de 3,5 años y concede financiación a microempresas, siempre que éstas cumplan con los umbrales de facturación establecidos en la taxonomía social de BBVA para cada país. En este segmento es relevante el programa para financiación a mujeres emprendedoras con el que BBVA cuenta en Turquía, de tal forma que las mujeres que tengan pequeñas y medianas empresas puedan acceder a préstamos en condiciones preferentes.

Durante 2021, BBVA movilizó un total de 6.471 millones de euros: 4.250 millones de euros en España; 548 millones de euros en México; 350 millones de euros en Turquía; 56 millones de euros en Colombia; 19 millones de euros en Perú; 13 millones de euros en Argentina, 1.114 millones de euros a través de la Fundación Microfinanzas BBVA y 121 millones de euros en Estados Unidos.

Soluciones de inversión sostenibles

En 2021, BBVA Asset Management (en adelante, BBVA AM), la unidad de gestión de inversiones del grupo que aglutina todas sus actividades de gestión de activos en todo el mundo, ha avanzado significativamente en la integración de la sostenibilidad, que se ha concretado, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Incorporación de criterios extra-financieros, los llamados factores ESG, en el proceso de decisiones de inversión y control de riesgos de los vehículos y carteras que se gestionan, tanto en el proceso inversor como en la política de voto.
- Compromiso con las mejores prácticas de inversión sostenible que, durante 2021, ha supuesto la adhesión a los Principios de Inversión Responsable promovidos por Naciones Unidas, al Compromiso Net Zero Asset Managers para llegar al año 2050 con carteras con cero emisiones netas y la participación en otras iniciativas colectivas de implicación con compañías y gobiernos.

– Política de exclusión. La Política de exclusión afecta a compañías que pertenecen a sectores que se consideran intrínsecamente perjudiciales para la sociedad. Para ello, BBVA utiliza listas de exclusión de compañías y países, elaboradas y actualizadas periódicamente, con la ayuda de un asesor experto independiente. Estas listas contemplan compañías y países relacionados con material de defensa (armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc). También se excluyen las inversiones en compañías que presentan violaciones severas de los principios de Global Compact de Naciones Unidas.

Durante el año 2021, se ha ampliado la oferta de productos sostenibles, es decir, productos que incorporan objetivos o métricas de sostenibilidad en su política de inversión; con un total de 4 nuevos fondos de inversión (2 en España, 1 en México y 1 en Perú) y 7 planes de pensiones (6 en España, 1 en Portugal). El patrimonio gestionado en soluciones sostenibles a cierre de 2021 es de 5.598 millones de euros y las captaciones netas han sido de 1.559 millones de euros.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN CON CRITERIO ISR (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)

	2021	2020
Total de activos bajo gestión	**119.307**	**109.355**
Europa	80.981	72.376
México	30.179	26.034
América del Sur	4.252	7.433
Turquía	3.895	3.512
Estrategia ISR aplicada		
Exclusión [1]	119.307	109.355
Voto [2]	111.160	72.376
Integración [3]	80.981	9.053

(1) La estrategia de exclusión se aplica al 100% de los activos bajo gestión.

(2) La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo y USA y en el negocio de AM México para aquellos emisores que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico mexicano.

(3) La estrategia de integración se aplica en los activos gestionados en el negocio de AM Europa.

Para más información sobre como el grupo integra aspectos ESG en la relación con sus clientes, véase el apartado “Integración de aspectos ESG en la relación con clientes” dentro del capítulo de “Información adicional” del presente informe.

2.3.4 Riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático

Riesgos sobre el cambio climático para BBVA

Existen dos tipos de riesgos que impactan en los negocios del Grupo o de sus clientes:

Riesgos de transición

Son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático.

RIESGOS DE TRANSICIÓN

Subtipo de riesgo	Riesgos asociados al cambio climático	Descripción del riesgo	Horizonte temporal [1]
Legales y regulatorios	Incremento en el coste de emisiones de CO_2	Riesgo financiero para los clientes de BBVA que podrían ver perjudicada su liquidez o sus resultados por tener que hacer frente a mayores costes o, alternativamente, a mayores inversiones en neutralización de emisiones, derivados de cambios regulatorios	CP
		Incremento de coste de emisiones directas del Grupo en su actividad	CP
	Incremento en los requerimientos de seguimiento y control	Incremento de la plantilla y de recursos económicos destinados al estudio y seguimiento de los clientes del Grupo, control de su nivel de cumplimiento respecto a los requerimientos medioambientales	CP
	Cambios en la regulación de productos y servicios existentes	Generación de incertidumbre para los agentes financieros en torno a los cambios y a su aplicación	CP
		Deterioro de posiciones de activo de clientes por la generación de activos amortizados antes del fin de su vida útil (activos varados)	MP
		Caída de ventas por reajuste de oferta para alinearse con nuevas especificaciones legales de un producto	MP
	Incremento en requerimientos de capital regulatorio por riesgos asociado al cambio climático	Posible diferenciación del tratamiento prudencial de los activos financieros en términos de activos ponderados por riesgo en función de su exposición a los riesgos físicos y de transición	MP
		Cambios regulatorios adversos que puedan hacer que determinadas exposiciones en el balance de BBVA, asociadas al cambio climático, tengan un consumo de capital superior	CP
	Riesgos de demandas por cuestiones medioambientales	Posibles demandas a BBVA por no cumplir con normativas medioambientales en su negocio o en su cadena de suministro	CP
	Riesgo de demandas a terceros	Podría darse el caso de demandas por delitos medioambientales dirigidas a los clientes de BBVA. BBVA podría estar impactado por la pérdida de solvencia de sus clientes derivada de un incremento de costes por litigios	CP
Tecnológicos	Sustitución de productos y servicios existentes por otros con menores emisiones	Clientes de BBVA que estén posicionados en sectores que se vean superados por tecnologías alternativas podrían sufrir problemas de solvencia y que se vea mermada su capacidad para hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
	Inversión fallida en nuevas tecnologías	Clientes que apuesten por una tecnología que resulte fallida pueden tener dificultades en su solvencia y en la capacidad de hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
	Costes de transición a tecnología de bajas emisiones	Las inversiones necesarias a realizar por clientes de BBVA para cambiar sus modelos productivos que puedan impactar negativamente en la estructura de balance o rentabilidad de dichos clientes si no se hacen de manera adecuada. Por otro lado, las inversiones necesarias en I+D podrían mermar la capacidad de los clientes de hacer frente a sus compromisos modelos productivos que puedan impactar negativamente en la estructura de balance o rentabilidad de dichos clientes si no se hacen de manera adecuada. Por otro lado, las inversiones necesarias en I+D podrían mermar la capacidad de los clientes de hacer frente a sus compromisos	CP
		Costes de inversión en remodelación y adaptación de edificios propiedad de BBVA	CP

Mercado	Cambios en las tendencias (de mercado), en las preferencias de los agentes financieros y de los consumidores	Cambios en las tendencias (de mercado), en las preferencias de los agentes financieros y de los consumidores	CP
		Bajadas de demanda en determinados productos pueden provocar caídas de precio en los mismos que afecten a la valoración de los activos de compañías (reservas de crudo, coches de combustible fósil...)	CP
		Incrementos en la demanda de determinados productos o servicios pueden impactar en el precio de determinadas materias primas. Si bien se puede trasladar esta subida a precios, eso puede hacer que el beneficio sea menor o que se pierda cuota de mercado por parte de los clientes	CP
		Riesgo de cambio en las preferencias de clientes del banco por no considerar al banco bien posicionado en el segmento sostenible	CP
	Incertidumbre en las señales del mercado	Dificultad o impedimento para una correcta formación de precios, asignación de cantidades de financiación o de inversión	CP
		Las previsiones que se hayan realizado por parte de organismos o servicios de estudios y que sirvan para dictar la estrategia de las entidades pueden no verse cumplidas por cambios bruscos en el mercado provocados por cambios regulatorios o de demanda	CP
	Aumento del coste de las materias primas	Cambios bruscos en materias primas, que deriven en cambios en el aprovisionamiento o en el coste de energía, pueden provocar deterioro de liquidez y disminución de beneficios de clientes. Se puede mitigar con incrementos de precio en el producto final	CP
		El coste de suministro de energía de BBVA también podría verse afectado	CP
	Riesgos financieros	Riesgo de que se incremente de manera considerable el coste de financiación de los clientes con mayor exposición a riesgos climáticos de forma que afecte a su solvencia haciendo más difícil que puedan hacer frente a sus compromisos crediticios	CP
		Riesgo de que empeore la calificación crediticia de clientes con exposición a riesgos de cambio climático con los efectos adversos que ello supone para BBVA	CP
Reputación	Cambio en las preferencias de los consumidores	Riesgo directo de pérdida de clientes por no cumplir con lo que los diversos grupos de interés esperan de BBVA en el reto de cambio climático y en el fomento de un mundo más inclusivo	CP
		Riesgo indirecto de pérdida de negocio de nuestros clientes que se traslade a su solvencia por desempeñar una actividad que no sea considerada como sostenible	CP
		Demanda por parte de los clientes de limitar los impactos directos de nuestra actividad	CP
	Estigmatización de un sector	Riesgo de activos varados por un cambio brusco en la percepción de un sector con pérdida significativa de ventas	CP
	Exclusiones de inversión en determinados sectores por presiones de mercado	Renuncia a negocios rentables por riesgo reputacional o por norma sectorial que lo prohíba	CP

(1) CP: <4 años; MP: 4-10 años; LP: >10 años

Riesgos físicos

Aquellos que provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

RIESGOS FÍSICOS			
Subtipo de riesgo	**Riesgos asociados al cambio climático**	**Descripción del riesgo**	**Horizonte temporal [1]**
Riesgos agudos	Mayor severidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones e inundaciones	Reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, dificultades de transporte, interrupciones de la cadena de suministro)	MP
		Pérdidas directas por daño a activos (BBVA y clientes)	MP
		Incremento del coste del aseguramiento	MP
	Problemas de continuidad de negocio	Daño en instalaciones de BBVA por catástrofes medioambientales que impidan prestar el servicio con normalidad	MP
Riesgos crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad en los patrones climáticos	Pérdida de valor de activos de los clientes (garantías) por estar ubicados en zonas con problemas de suministro de agua (desertificación)	MP
		Incrementos en los costes operativos de los clientes (inversiones en agricultura)	MP
		Menor producción de renovables (hidro y eólica)	MP
	Aumento de las temperaturas medias	Movimientos de población que pueden derivar en depresión en determinadas zonas acompañadas de pérdida de negocio	LP
	Aumento del nivel del mar	Amenazas sobre activos de clientes que puede derivar en pérdida de beneficios y de su solvencia	LP

[1] CP: <4 años MP: 4-10 años LP: >10 años.

Oportunidades sobre cambio climático para BBVA

Además de los riesgos existentes anteriormente descritos, también aparecen una serie de oportunidades asociadas que BBVA tiene muy presentes para poder aprovechar y posicionarse de manera correcta ante la importante disrupción que supone el cambio climático.

OPORTUNIDADES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO PARA BBVA		
Sector	**Oportunidad**	**Horizonte Temporal[1]**
Petróleo y gas	Posibilidad de reutilizar activos de transporte de oil & gas para biocombustibles e hidrógeno	MP
	Electrificación de la industria del petróleo y el gas, y uso del hidrógeno	MP
Química	Captura y almacenaje de carbono mediante su separación química del dióxido de carbono para su reutilización posterior	CP
Electricidad	Fuerte impulso a las energías renovables, almacenaje de electricidad	CP
	Desarrollo del hidrógeno verde como fuente de energía alternativa	MP
Construcción e infraestructuras	Reforma de edificios (oficinas centrales, viviendas, locales, etc) así como naves industriales que requieren mejoras en términos de eficiencia energética	CP
	Infraestructuras para mejorar la adaptación al cambio climático: cambios en las ciudades, desarrollo de una red eléctrica inteligente, infraestructura de carga para vehículos eléctricos	CP
Transporte	Transporte y movilidad eficiente bajo en emisiones (eléctrico, LNG, hidrógeno)	CP
Minería y metales	Producción de metales para la fabricación de vehículos eléctricos (cobre, litio, cobalto, níquel entre otros)	CP
Agricultura	Sistemas de riego eficientes, utilización de los residuos como fuente de biogás	CP
	Uso energía en plantas agrícolas	MP
	Desarrollo de nuevos productos contra la sequía	MP
Mercados de carbono	Creación de mercados de créditos de carbonos	CP
Otros sectores	Economía circular, reciclaje, tratamiento de residuos y aguas, planta de árboles, alimentación, sector turístico, reconversión de la industria hacia la neutralidad de carbono (cambio de combustible fósil, etc.)	CP

(1) CP: <4 años MP: 4-10 años LP: >10 años.

2.3.5 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático

Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

Los riesgos asociados con el cambio climático (de transición y físicos) se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA y por ello son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo (de crédito, mercado, liquidez, operacional y resto de riesgos no financieros). Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el marco de gestión de riesgo del Grupo BBVA se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras.

Para una correcta planificación es imprescindible disponer de unos datos fiables, completos y actualizados. Con este fin, durante 2021 se ha puesto en marcha la estrategia de datos sobre sostenibilidad, basándose en los Principles for effective risk data aggregation and risk BSBC239, en la que se han identificado las necesidades de datos de sostenibilidad, se han evaluado los data gaps y se ha elaborado un modelo conceptual y plan de implementación. Todo ello encaminado a garantizar una visión completa de los riesgos climáticos del grupo para su correcto control y gestión. Entre los datos que se han considerado están, respondiendo tanto a las necesidades regulatorias como de negocio, entre otros, los relativos a scorings climáticos de clientes, certificados de eficiencia energética, indicadores medioambientales, emisiones de gases de efecto invernadero y métricas sectoriales.

La gestión del riesgo climático en el Grupo BBVA parte del proceso de planificación de riesgos que viene marcado por el apetito de riesgo definido y se declina en los marcos de gestión que establece el tratamiento de los mismos en el día a día.



Planificación de riesgos: Risk Appetite Framework (RAF)

El Marco de Apetito de Riesgo del BBVA, aprobado por los órganos sociales y aplicable en todas las áreas geográficas materiales del Grupo, determina los niveles de riesgo que BBVA está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Se ordena bajo una estructura piramidal que partiendo de los umbrales de las core y las métricas por tipo de riesgo se declina en un marco de límites de gestión. El Marco cuenta con una declaración general que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos y el perfil de riesgo objetivo. La declaración incluye el compromiso con el desarrollo sostenible como uno de los elementos que define el modelo de negocio de BBVA, haciendo hincapié en el acompañamiento del cliente en su transición a un futuro sostenible, y desde 2022 se incorpora la inclusión del eje climático en la gestión de los riesgos. Dicha declaración se complementa y detalla con una cuantificación del apetito mediante métricas y umbrales de las mismas que proporcionan una guía clara y concisa del máximo perfil de riesgo asumible.

En 2021 se incorporó al marco una métrica de riesgo de transición. Dicha métrica ("High Transition Risk") que mide la Exposure at default (en adelante, EAD), en relación con el capital, de las actividades más expuestas a riesgo de transición conforme a la Taxonomía definida a nivel interno, en concreto las actividades clasificadas con riesgo Alto o Muy Alto. Esta taxonomía se ha desarrollado siguiendo las recomendaciones de la TCFD con el objeto de desarrollar procesos de identificación y valoración de los riesgos climáticos, así como de la Guía sobre riesgos medioambientales y climáticos del BCE. Sobre esta métrica, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado umbrales a nivel de Grupo y área geográfica relevante que establecen el apetito máximo a este riesgo.

La definición de las tolerancias establecidas en el Marco de Apetito de Riesgo se apoyan en los análisis de Risk Assessment y Escenarios que se describen a continuación.

Risk Assessment

En este apartado se muestra, en primer lugar, una autoevaluación de cómo los distintos factores de riesgos asociados al cambio climático impactan en las principales tipologías de riesgos actualmente existentes (crédito, mercado, liquidez, etc.); en segundo lugar, un análisis de los sectores que presentan una mayor sensibilidad a dicho riesgo (bajo la denominada "taxonomía interna del riesgo"); y finalmente, la metodología utilizada para evaluar la vulnerabilidad climática de las distintas áreas geográficas relevantes en las que el Grupo BBVA opera. Estos dos últimos aspectos son integrados en la gestión a través de procesos tales como los marcos de admisión o el establecimiento de límites de riesgo.

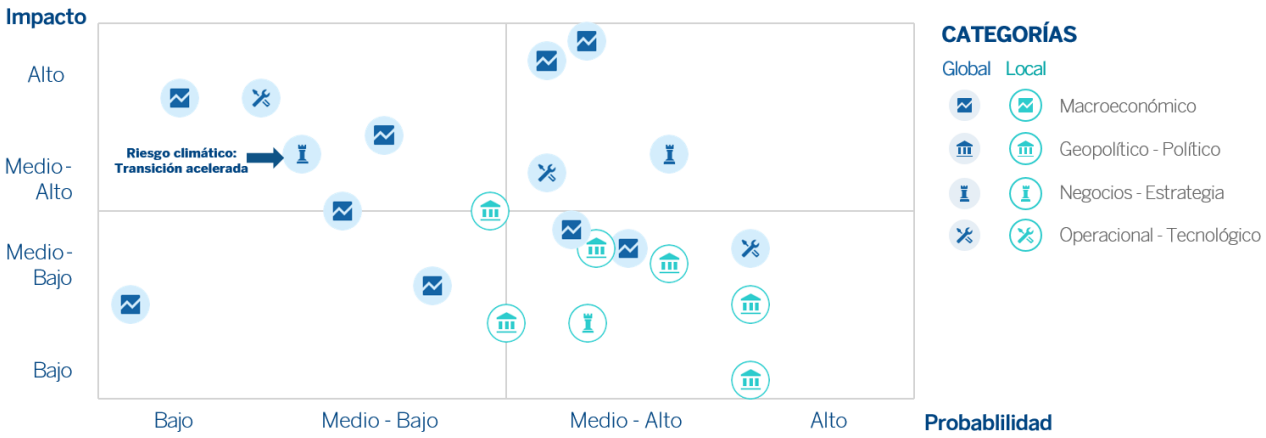
Como parte de su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que le permiten, entre otras cosas, identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo y realizar una gestión activa y anticipatoria de los mismos. Estos procesos cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo aquellos riesgos de más difícil cuantificación. En el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos aprobado este ejercicio se considera de forma específica la sostenibilidad como parte esencial en la estrategia del Grupo.

El *Risk Assessment* global es un ejercicio prospectivo que se actualiza al menos dos veces al año, y permite una comparación entre tipos de riesgo, actividades de negocio y momentos temporales , facilitando el entendimiento del posicionamiento del banco y su evolución, e identificando los riesgos materiales a cubrir con capital. Desde 2020 el Grupo viene realizando un *assessment* climático de naturaleza cualitativa en el que evalúa la vulnerabilidad de BBVA al riesgo de transición y físico. Al igual que en el *assessment* global, el proceso de *assessment* climático es participativo y global en el área de GRM. La propuesta de evaluación para cada tipo de riesgo parte de los especialistas de riesgos y es contrastada por otras unidades de riesgos *holding* y de las áreas geográficas. Los resultados del *assessment* se elevan al máximo comité ejecutivo de riesgos (GRMC) así como a los Órganos sociales, al estar dicho *assessment* integrado en procesos corporativos clave como el Marco de Apetito al Riesgo o la Autoevaluación Interna de Capital (ICAAP).

El proceso de evaluación de los riesgos climáticos discurre en paralelo al *assessment* de riesgos global del Grupo aunque en relación al mismo presenta dos grandes diferencias. En primer lugar, no se dispone aún de indicadores maduros con los que evaluar de forma cuantitativa los diferentes riesgos (aunque se está trabajando en su desarrollo) y, en segundo lugar, el horizonte temporal de análisis es mucho más amplio. En concreto, el análisis se realiza para un horizonte de corto plazo coincidente con el horizonte de planificación (4 años), medio plazo (4-10 años) y largo plazo (más de 10 años). El *assessment* de los riesgos climáticos, al igual que el del resto de riesgos, se realiza bajo dos perspectivas. En primer lugar, se realiza una identificación de eventos de riesgo que pueden incidir de forma material en el Grupo en un horizonte de 12-18 meses. A continuación, se incluye la matriz de eventos de riesgo identificados en 2021. Los eventos son ordenados en base a su severidad, estimada a partir de la probabilidad asignada a cada evento y su impacto estimado en el Grupo BBVA. En la matriz de eventos, éstos se representan gráficamente según su impacto estimado en el grupo BBVA y su probabilidad asignada.

El riesgo climático se incluye como un evento material en este inventario desde 2019. En el *assessment* de 2021 se ha desdoblado el análisis de eventos de riesgo climático en los riesgos físicos y de transición. En el corto plazo, se considera que una transición acelerada hacia una economía baja en carbono supondría un evento de riesgo de impacto medio alto, aunque la probabilidad que se le otorga a este tipo de escenario en la actualidad es medio baja. A un horizonte temporal de largo plazo, el riesgo de cambio climático físico se incorpora en el inventario de riesgos emergentes (aquellos que pueden tener incidencia en un horizonte superior) y se le asigna un riesgo medio-alto.

Riesgos con materialización en el corto plazo: horizonte temporal 12-18 meses



El segundo enfoque que se sigue en el *risk assessment* se basa en una evaluación del perfil de cada tipo de riesgo que se plasma en un mapa de calor. En el ejercicio 2021 se ha añadido profundidad al ejercicio de *risk assessment* climático, con la inclusión de nuevos factores de riesgo, como la huella de carbono de los clientes, la eficiencia energética de las garantías inmobiliarias y las emisiones financiadas, entre otros. Del mismo modo, se ha trabajado en la inclusión preliminar de métricas cuantitativas para determinados factores de riesgo y se ha ampliado a las áreas geográficas materiales del Grupo BBVA.

Las conclusiones del *assessment* para 2021 apuntan a que los principales riesgos emergen en las carteras de crédito en el medio y largo plazo, con un impacto más temprano en el riesgo de transición en España dada la mayor velocidad de esta área geográfica en la adopción de políticas de descarbonización. El factor que más impacta a largo plazo en el riesgo de crédito es el derivado de las inversiones en cambio tecnológico que van a tener que llevar a cabo las empresas de cara a su descarbonización. En lo que respecta al impacto de riesgo físico en las carteras de crédito, la mayor frecuencia/severidad de eventos meteorológicos extremos y de cambios estructurales en los patrones del clima explica el deterioro que se muestra en el *assessment* a horizontes de mayor plazo.

El impacto del riesgo de transición en el riesgo de liquidez es bajo debido a la estabilidad de la base de depósitos *retail* y a la alta calidad de los activos del colchón de activos líquidos. En cuanto al riesgo de mercado, es igualmente bajo debido a la diversificación de la cartera de renta variable y baja exposición a sectores sensibles a riesgo de transición en la cartera de renta fija.

En el riesgo operacional, se observa una diferencia en riesgo percibido en España (medio-bajo) y en el resto de áreas geográficas (medio-alto), debido a la mayor exposición de éstas al riesgo físico en el medio y largo plazo.

RISK ASSESSMENT CAMBIO CLIMÁTICO 2021



El año 2021 ha puesto de manifiesto un incremento del riesgo de transición, derivado del impulso en Europa tanto de nuevas regulaciones como de las actualizaciones de las ya existentes. Del mismo modo, la concreción en la ruta de descarbonización en sectores intensivos en carbono supone una previsión de aumento de sus inversiones en inversiones en bienes de capital (CAPEX, por sus siglas en inglés), con los consecuentes impactos en el riesgo de crédito. A ello hay que sumar la mayor concienciación de la población, los cambios previsibles en la demanda de estos sectores intensivos en emisiones, así como el incremento del precio de los derechos de emisión de CO_2, que ha llegado a alcanzar un máximo en Europa de 88,87 €/TCO2 durante el mes de diciembre de 2021.

Todo ello ha resaltado la importancia de delimitar claramente qué sectores llevan aparejado un riesgo material de transición y en qué grado puede afectar a BBVA.

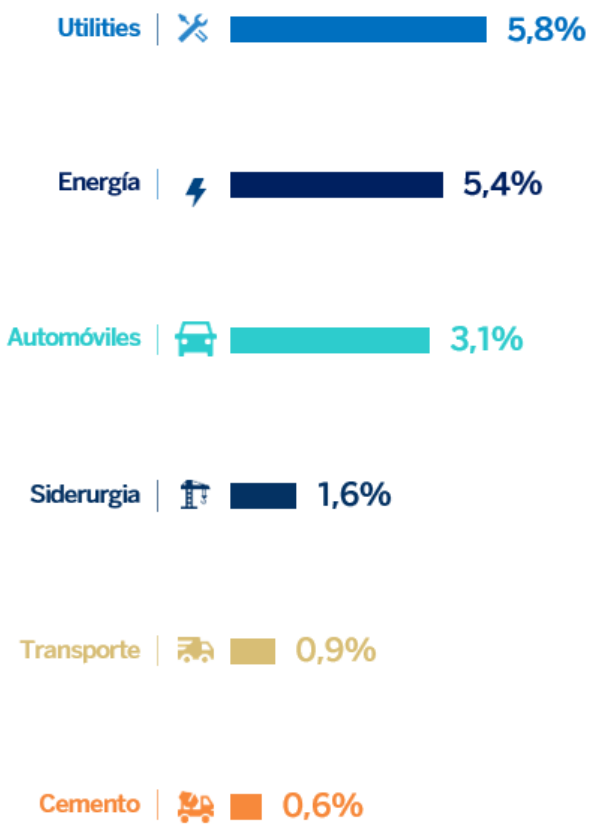
BBVA, en el ámbito de elaboración y definición de sus marcos sectoriales utilizados en la admisión del crédito, ha desarrollado una Taxonomía interna del riesgo de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad al riesgo de transición. Adicionalmente, se identifican las métricas a nivel cliente que permiten valorar su vulnerabilidad e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento al cliente.

La estimación del nivel de sensibilidad al riesgo de transición se realiza en base al análisis cualitativo del nivel de exposición a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado motivados por la descarbonización que puedan tener un impacto financiero en las empresas del sector y a la estimación del horizonte temporal del impacto de estos efectos.

De esta forma, los sectores son categorizados en función de su nivel de sensibilidad al riesgo de transición: sensibilidad muy alta, alta, moderada o baja. Se identifican como actividades más sensibles al riesgo de transición a los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (energía, utilities, minería del carbón); industrias básicas intensivas en emisiones (siderurgia, cemento); y actividades usuarias finales de la energía a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo).

Como resultado de este ejercicio, con datos a 31 de diciembre de 2021, se ha identificado un 17,4% de la exposición (medida por EAD) de la cartera mayorista (equivalente a un 9,0% de la cartera del Grupo) que corresponde a sectores que definimos como "high transition risk", con un nivel de exposición a este riesgo, alto o muy alto. Este cálculo se ha realizado sobre una cartera de 190.880 millones de euros (del total EAD del Grupo de 368.819 millones de euros), correspondiente a la EAD de la cartera de préstamos mayorista.

A continuación, se muestra el porcentaje de exposición medida por EAD de los sectores sensibles al riesgo de transición de la cartera mayorista sobre la EAD de la misma cartera a 31 de diciembre de 2021:



Elaboración propia BBVA. Recoge el porcentaje de exposición (exposure at default) de actividades definidas internamente como "transition risk sensitive" sobre la EAD de la cartera mayorista a 31 de diciembre de 2021 (no incluye subsidiarias de Garanti, Forum Chile, Uruguay,Venezuela y BPI). La cartera "transition risk sensitive" incluye actividades generadoras de energía o combustibles fósiles (energía, utilities -excluyendo generación renovable y tratamiento de aguas y residuos-, minería del carbón), industrias básicas con procesos intensivos en emisiones (siderurgia, cemento) y actividades usuarias finales de la energía, a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo), con un nivel de sensibilidad a este riesgo intermedio, alto o muy alto.

Adicionalmente, se está trabajando para extender este cálculo al sector de pequeños negocios (pymes y autónomos). Los resultados preliminares obtenidos con datos de junio de 2021 indican que la EAD asociada a riesgo de transición alto o muy alto en esta cartera, es limitada, situándose en torno al 3%, y está concentrada principalmente en España y en el sector de automóviles (componentes).

Adicionalmente, desde 2019 el impacto del riesgo climático y medioambiental se ha incorporado en el análisis del riesgo país, como un input adicional para establecer las políticas de riesgo que afectan a las exposiciones con las administraciones soberanas o privadas de todos los países con los que el Banco tiene algún tipo de riesgo (+100 países).

Para ello, se ha creado un Índice de Vulnerabilidad Climática (en adelante, IVC) para más de 190 países que captura el riesgo físico y, en menor medida, de transición de cada país, apoyado en indicadores internacionales (como el Global Adaptation Index de la Universidad de Notre Dame, ND-GAIN, y el Energy Transition Index, ETI, elaborado por el World Economic Forum) y de forma subsidiaria también se tienen en cuenta índices de vulnerabilidad emitidos por otras organizaciones internacionales y por las tres agencias de rating.

La metodología establece 5 niveles de vulnerabilidad climática, siendo en todo caso una clasificación comparativa, ya que todos los países tienen un cierto nivel de vulnerabilidad dada la naturaleza global de este fenómeno. El IVC se ha integrado en la gestión al incluirse un apartado específico en los informes de riesgo país, por lo que es un factor que se tiene en cuenta a la hora de establecer los límites de riesgo (en particular en los países de vulnerabilidad máxima). También se tiene en cuenta a la hora de fijar ratings y outlooks de los países.

Durante 2020 se puso en marcha también una metodología para determinar la vulnerabilidad climática a nivel subnacional (regiones, provincias, ciudades). Para ello se han utilizado indicadores elaborados por entidades internacionales de reconocido prestigio como la Corporación Andina de Fomento (CAF), la UE o BBVA Research. Además, se ha trabajado en incorporar en mayor medida el riesgo de transición en el IVC.

Análisis de escenarios y stress testing

Escenarios y *stress test* internos

El análisis de escenarios es una de las principales herramientas para integrar el cambio climático en la gestión de riesgos, ya que permite valorar las vulnerabilidades con una visión prospectiva, permitiendo la adopción temprana de medidas mitigantes que eviten la materialización de perturbaciones severas. El análisis de escenarios permite igualmente la evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo sobre las métricas definidas en el Marco de Apetito de Riesgo.

Durante 2021 los escenarios climáticos se han integrado en la gobernanza de los escenarios internos del Grupo BBVA desarrollándose iniciativas en tres ámbitos:

1. La reflexión climática ha estado presente en la elaboración del escenario base presupuestario para 2021.

2. Se ha integrado el driver climático dentro de los escenarios de alto nivel (HLRS) que se monitorean y evalúan de forma continua en el Scenario Working Group y que sirven como base para la elección del escenario que se utiliza en el proceso de autoevaluación de capital del Grupo (ICAAP)

3. Se ha llevado a cabo un piloto interno para evaluar a corto (4 años) y largo (20 años) plazo el impacto en riesgo de crédito de dos escenarios de estrés climático. Se ha empezado por España, la geografía más relevante para el Grupo, y por el riesgo de transición, por su mayor relevancia, severidad y plausibilidad en el corto plazo, frente al riesgo físico, de impactos materiales y persistentes a más largo plazo.

Para ello, y en línea con las expectativas supervisoras, se han seleccionado tres escenarios alternativos de riesgo de transición a partir del conjunto de escenarios representativos definidos por el Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System (NGFS):

- Current Policies Hot House en el que únicamente se continúa con las políticas climáticas implantadas actualmente y por tanto sin riesgo de transición pero con una elevada exposición a riesgos físicos dado el aumento del calentamiento global. Este es el escenario considerado como base.

- Transición ordenada con CDR (Carbon Dioxide Removal), logrando limitar el incremento de temperatura a 1,5ºC.

- Transición desordenada con CDR limitado, logrando limitar el incremento de temperatura a 1,5ºC.

Los dos escenarios de transición son relevantes a los efectos de una prueba de estrés bancario. El escenario desordenado de 1,5°C, además de ser coherente con el objetivo del Acuerdo de París, requiere de los precios más altos del carbono de todo el set de escenarios de NGFS y, por tanto, la transición más intensa y los riesgos más elevados, lo que hace que sea un candidato obvio para un ejercicio de prueba de resistencia. Por otro lado, el escenario ordenado de 1,5°C presenta una trayectoria en la que los ajustes para la transición son progresivos y graduales, además de ambiciosos, aunque también suponen vulnerabilidades.

Sobre la base de estos últimos escenarios se ha estructurado el ejercicio piloto de stress test interno. Este piloto ha sido acometido con una aproximación sectorial adaptando los modelos existentes, donde se han trasladado a las principales variables macro el impacto de incremento en la temperatura.

Este análisis concluye que a corto plazo por carteras, las más afectadas son las de Empresas e Hipotecas. En Empresas los sectores más intensivos en emisiones tienen un alto impacto a nivel pérdida esperada, si bien en staging el impacto es muy bajo como consecuencia de la buena calidad de la cartera actual. En cuanto al impacto por sectores de los Transition Vulnerability Factors, en adelante TVFs, (factores de riesgo específicos de la industria que capturan la dependencia de una industria de las emisiones de CO_2 en relación con la economía en su conjunto), a corto plazo tanto en el escenario de transición ordenada como desordenada el mayor impacto se observa en los mismos sectores intensivos en emisiones.

El impacto de TVFs no altera la ordenación del top 3 que se obtiene en el corto plazo.

Escenarios y stress test regulatorios y supervisores

En octubre de 2021, el BCE publicó la metodología para el ejercicio de stress test sobre riesgo de cambio climático programado para el año 2022 entre los meses de marzo y julio. Este ejercicio supone retos importantes desde la perspectiva de datos y metodologías y durante 2021 se ha venido trabajando en una fase de preparación para dar respuesta al mismo.

Identificación, Medición e Integración del riesgo climático en la gestión de riesgos

Una vez incorporado el riesgo climático en el Marco de Apetito de Riesgo y en la estrategia de negocio, también es necesaria su integración en la gestión del riesgo del día a día, formando parte de la toma de decisiones de riesgos asociada al acompañamiento a los clientes del Grupo.

Para ello se hace necesaria la identificación y medición de este tipo de riesgos para su posterior integración en los marcos y procesos de gestión, incluyendo la adaptación de políticas, procedimientos, herramientas, parametrización, límites de riesgo y controles de riesgo de forma consistente. En una primera fase, esta adaptación se ha centrado en la integración de este riesgo en los marcos sectoriales (herramienta básica en la definición del apetito al riesgo en las carteras de crédito mayorista) y en los Marcos de actuación de hipotecas y vehículos, en el crédito minorista. En la actualidad, BBVA está desarrollando las metodologías y herramientas necesarias para la identificación y medición de los distintos componentes del riesgo climático, y el análisis de impacto financiero de cada uno de ellos para su integración en la gestión.

Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París

El papel de la banca es fundamental como financiador de todos los sectores productivos. La influencia, que mediante dicha financiación se puede ejercer en el comportamiento de sus clientes y en su desempeño medioambiental, es crítica para la consecución de los objetivos del Acuerdo de París.

En el marco de este foco de acción climática, en abril de 2021 BBVA anunció el compromiso Net Zero 2050 (cero emisiones netas en 2050), incluyendo entre las emisiones de los clientes que reciben financiación del banco. BBVA quiere acompañar a sus clientes en su transición hacia un futuro más sostenible, con planes y objetivos concretos y se comprometió a publicar objetivos de alineamiento para los sectores definidos en la Guía para la fijación de objetivos de la Net Zero Banking Alliance.

BBVA adquirió el compromiso de reducir a cero la exposición a actividades relacionadas con el carbón, dejando de financiar a empresas en esas actividades antes de 2030 en los países desarrollados y antes de 2040 en el resto de países en los que BBVA está presente.

BBVA, junto con otros cuatro bancos que han firmado el compromiso de Katowice, y con el apoyo del think tank 2 Degree Investing Initiative (2DII) ha adaptado la metodología PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment) al sector bancario. El concepto de alineamiento persigue la transformación de aquellas actividades que se consideran especialmente intensivas en CO_2 y, en consecuencia, contrarias al cumplimiento de los Acuerdos de París. Este alineamiento implica incentivar a las empresas a cambiar su modelo productivo hacia actividades más verdes.

El compromiso de alineamiento adquirido por BBVA implica establecer un marco que esté compuesto de objetivos y compromisos para los diferentes sectores comprendidos dentro de la metodología elegida en los próximos 20 años. En 2021, BBVA ha publicado objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para los sectores de generación de electricidad, automóvil, acero y cemento que representan, juntos con el carbón, un 60% de las emisiones mundiales de CO_2.

A continuación se presenta, para los sectores en los que se han definido objetivos de descarbonización durante 2021, el detalle de las métricas elegidas para medir el alineamiento dentro del marco del grupo de Katowice, los alcances de emisiones considerados, escenarios de referencia, la métrica de la situación actual y el objetivo de descarbonización a 2030.

Sector	Alcance de emisiones	Métrica	Escenario de referencia	BBVA año base (2020)	BBVA objetivo 2030	Reducción absoluta	TACC [2]
Generación de electricidad	1+2	kg CO_2e/MWh	IEA Net Zero 2050	**249**	**120**	(52) %	(7,0) %
Automóvil	3	g CO_2/km	IEA Net Zero 2050	**220**	**118**	(46) %	(6,0) %
Acero	1+2	kg CO_2/ tonelada de acero	IEA Net Zero 2050	**665**	**515**	(23) %	(2,5) %
Cemento	1+2	kg CO_2/ tonelada de cemento	IEA Net Zero 2050	**695**	**575**	(17) %	(1,9) %
Carbón	NA [1]	Evolución de cartera (€Mn)	NA [1]	Plan de reducción de exposición anunciado en marzo de 2021: • 2030 en países desarrollados • 2040 globalmente			

[1] No aplica.

[2] Los porcentajes son la Tasa Anual de Crecimiento Compuesto entre el año base (2020) y 2030.

Cálculo de emisiones financiadas

BBVA está trabajando en la medición de la huella de carbono de los clientes o activos financiados, de modo que se atribuye a BBVA, en su contabilidad de emisiones indirectas, el porcentaje de emisiones equivalente al porcentaje de deuda.

Para llevar a cabo esta medición, BBVA está implementando la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials). Este proyecto cubrirá todas las carteras y geografías permitiendo obtener una visión global de las emisiones financiadas, identificar en qué carteras y sectores se concentran estas emisiones para posteriormente definir planes de mitigación, así como una visión transversal de la calidad de datos de la que disponemos para realizar estos cálculos.

En una primera estimación de las emisiones de la financiación a clientes corporativos y pymes delimitada a BBVA, SA (realizada con factores de emisión basados en la actividad de los clientes), obtenemos que el 80% de las emisiones se concentra en 6 sectores, de los cuales, los más emisores son: la manufactura, la minería y la generación de electricidad.

Medición e integración del riesgo de transición

La necesidad de descarbonizar la economía, consecuencia de los cambios climáticos, requiere una reasignación de recursos entre actividades más intensivas en emisiones y las menos afectadas. Esta dinámica entre sectores se puede ver adicionalmente acelerada en aquellas industrias en las que el riesgo de transición acerca el horizonte temporal de impacto, o en las que medidas regulatorias o desarrollos tecnológicos marcan el calendario de actuación.

Por lo tanto, resulta natural la integración de los factores climáticos en los procesos de gestión de riesgo de crédito, a través de los marcos sectoriales de crédito mayorista de aquellos sectores más fuertemente afectados.

En 2021, se han incorporado los factores de sostenibilidad como uno de los ejes de análisis en los Marcos de Actuación de todos los sectores incluidos en la taxonomía como “high transition risk”. En estos marcos se analiza, en base a escenarios de largo plazo alineados con los objetivos del Acuerdo de París, el impacto financiero de la descarbonización de los riesgos y oportunidades así como el horizonte temporal de los cambios generados por la transición climática. Para ello, se considera el impacto sectorial de factores como el precio del carbono, nuevas regulaciones relativas a la transición climática, la inversión o la transformación tecnológica (cambio del mix de generación en energía / utilities, o electrificación en el caso de vehículos) y los cambios en los patrones de consumo de clientes o consumidores. En los marcos sectoriales se incluye una visión de las estrategias de los principales clientes del sector para afrontar esta transición.

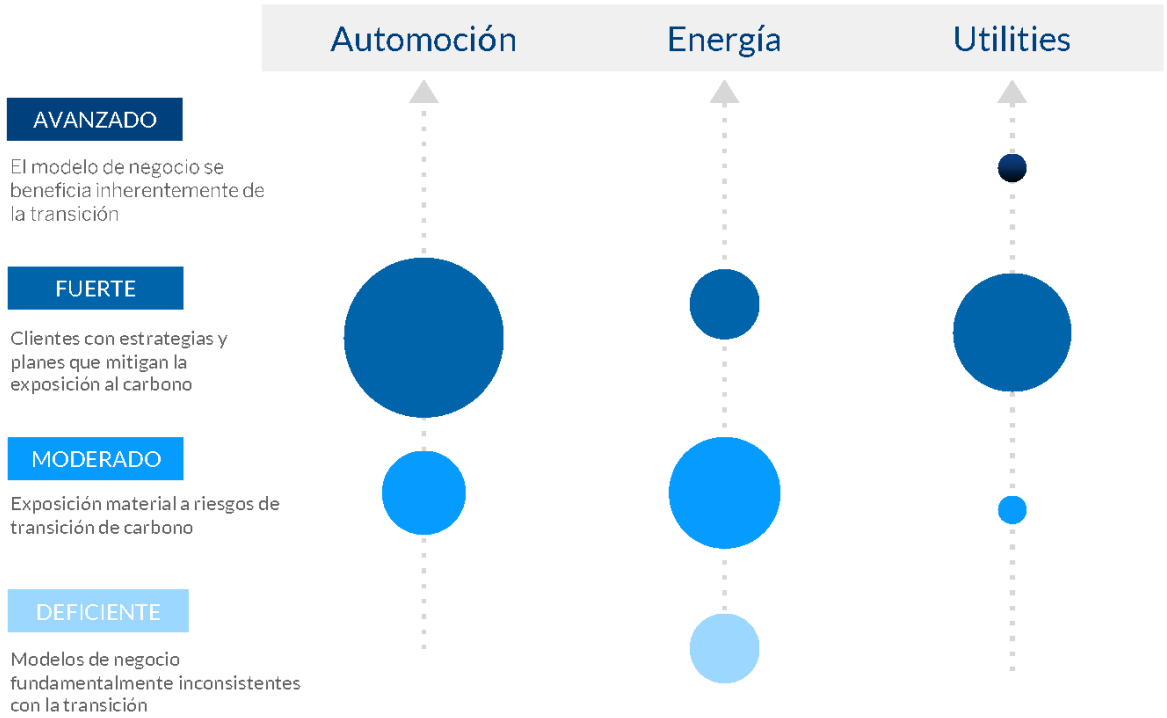
Este ejercicio ha permitido incorporar los riesgos y oportunidades de la transición climática en el ejercicio de risk portfolio view que se realiza anualmente, donde se define el apetito al riesgo a nivel sectorial. En base al análisis realizado, se ha revisado la visión de riesgos de algunos de los sectores y subsectores con mayor exposición a los riesgos de transición.

Junto a la integración en los marcos sectoriales, en el 2021 se han integrado los factores de sostenibilidad de forma sistemática en los procesos de análisis de clientes, para la originación de crédito permitiendo su incorporación en la toma de decisiones. BBVA ha alineado las políticas de préstamo a las directrices de originación y seguimiento de la Autoridad Bancaria Europea y evalúa los riesgos ESG y climáticos de clientes, con especial atención a aquellos sectores clasificados como sectores sensibles, denominados sectores con high transition risk.

Este análisis se realiza a partir de un cuestionario ESG que permite conocer las estrategias de transición climática, prácticas de gobernanza y de gestión de riesgos y oportunidades climáticas, métricas y objetivos de descarbonización, así como los avances en la gestión de otros aspectos ESG materiales para el sector de actividad del cliente. Este cuestionario permite generar un cuadro de mando de transición para los clientes de cualquier sector.

De manera adicional, para aquellos sectores clasificados como high transition risk, se ha iniciado el desarrollo de un cuadro de mando avanzado que permite incorporar todas las dimensiones de los riesgos de transición en el perfil de un cliente. El cuadro de mando evalúa el perfil low-carbon actual; su riesgo de transición en las áreas geográficas donde está presente (y las medidas tomadas para mitigar su exposición al riesgo de transición en el largo plazo); su nivel de divulgación en materia de gestión climática y la integración de resultados de alineamiento con el Acuerdo de París. El resultado del cuadro de mando es una herramienta valiosa para mejorar el compromiso con clientes al identificar su fortalezas y debilidades y permite definir productos concretos para ayudarlos en la transición hacia modelos de negocio bajos en carbono.

La siguiente imagen muestra los resultados del cuadro de mando de los principales clientes en la cartera de fabricantes de automóviles, petróleo y gas, y utilities de BBVA.



Durante el año 2022, se trabajará en la integración de estas herramientas para medir el riesgo de transición de los clientes y de las carteras (en las normas, políticas y procedimientos de gestión de riesgos habituales).

En el ámbito minorista el análisis de riesgo de transición se concentra en las carteras de Hipotecas, Prestamos a Vehículos y Pequeños Negocios. En todos ellos, uno de los aspectos principales que determina el riesgo de transición son las emisiones de carbono asociadas a cada uno de ellos. Estas emisiones están asociadas al uso de combustibles fósiles o electricidad, o la dependencia de estos para el correcto funcionamiento del activo o cliente. Por tanto, las emisiones financiadas PCAF nos sirven de palanca para identificar a los clientes o activos más sensibles a cambios en regulación, precios de combustible o depreciación de ciertos tipos de activos "no sostenibles". A su vez, para mitigar el riesgo, BBVA actúa como facilitador de financiación para afrontar las inversiones necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático con formas de vida y productos más sostenibles.

En el caso de hipotecas, se ha avanzado significativamente en la definición de criterios de sostenibilidad para clasificar cuando una garantía hipotecaria se considera sostenible en función de su eficiencia en el uso de recursos energéticos o hídricos. Estos criterios determinan la opción del cliente a optar por un producto sostenible que, por norma general, cuenta con bonificaciones. Por lo tanto, durante el 2021, se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para fomentar la adquisición de vivienda sostenible, aumentando así el ratio de financiación sostenible de BBVA. Además, cabe destacar que para el riesgo de transición y estimación de emisiones es necesario contar con la información detallada de las características de las garantías hipotecarias (tamaño, eficiencia, ubicación, etc.). En 2021, en áreas geográficas como España (geografía más relevante en la cartera por volumen de exposición) se ha logrado capturar estos datos por primera vez con gran cobertura. En el 2022 se seguirá trabajando para mejorar la disponibilidad de datos en el resto de áreas geográficas.

En el caso de préstamos a Vehículos, adicionalmente al tipo de combustible, se están poniendo mecanismos en marcha para poder disponer de información asociada a emisiones medias de cada vehículo en base a su marca, modelo y versión. Al igual que en hipotecas, se fomenta la financiación con productos sostenibles cuando se cumplen con los criterios de sostenibilidad, que definen un máximo de emisiones para cada área geográfica de acuerdo al protocolo WLTP (Worldwide Harmonised Light vehicles Test Procedure, un protocolo de homologación de vehículos en el seno de la Unión Europea).

Clasificación y medición del riesgo físico

El riesgo físico está asociado a la ubicación de los activos y actividad de los clientes y se puede materializar en riesgo de crédito por distintos canales de transmisión impactando de múltiples formas como, por ejemplo, al poder adquisitivo de los clientes, la productividad de los negocios, la demanda en el mercado o el valor de los activos. Durante el 2021, BBVA ha experimentado un aprendizaje relevante en este campo y su nivel de madurez y conocimiento de las distintas metodologías para la evaluación del riesgo físico ha avanzado considerablemente. Las iniciativas más relevantes a destacar son la construcción de mapas de calor de vulnerabilidad sectorial, la evaluación de fuentes de datos climáticas y proveedores del mercado y los ejercicios realizados con distintos proveedores de riesgo físico para calcular un marcador tanto con soluciones end-to-end, como con proveedores de tecnología geoespacial. Este trabajo continuará muy activo durante el año 2022.

Respecto a la vulnerabilidad sectorial, se ha realizado un mapa de calor de vulnerabilidad al riesgo físico para Banca Mayorista y pymes, siguiendo las mejores prácticas identificadas por el Taskforce on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) y United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI). El mapa de calor es la base para generar una clasificación cualitativa de las carteras de acuerdo a su exposición potencial a los riesgos climáticos, además permite identificar aquellos sectores cuyo modelo de negocio y actividad puede verse más impactada por los cambios crónicos o agudos en el clima.

El mapa de calor indica la potencial exposición, considerando ocho indicadores de vulnerabilidad a nivel de subsector que permiten identificar la vulnerabilidad en las diferentes etapas de la cadena de valor:

- Cadena de suministro: dependencia de recursos naturales y sensibilidad de la cadena de suministro a los cambios en el clima.
- Logística: dependencia de las rutas de transporte.
- Operaciones propias: vulnerabilidad de activos y procesos, dependencia de la fuerza laboral y vulnerabilidad de su productividad, dependencia del suministro de energía e impacto de los riesgos físicos en el desempeño social y ambiental del activo.
- Ventas: sensibilidad de las ventas a los cambios físicos del clima.

Como resultado, los sectores identificados con mayor vulnerabilidad a los riesgos físicos, han sido Generación de energía, Utilities, Materiales Básicos, Construcción, Consumo y Real Estate.

Adicionalmente, como parte del grupo de trabajo de UNEP-FI, BBVA realizó un ejercicio para evaluar la puntuación de riesgo físico con una muestra de la cartera hipotecaria, en base a la ubicación de sus garantías. Para ello, se analizó el riesgo físico para distintos peligros climáticos estimados en el año 2040 con un escenario de concentración de gases de efecto invernadero RCP 8.5 (escenario hot house IPCC). Los resultados obtenidos muestran que en el caso de España los peligros más significativos son el Estrés Hídrico, los Incendios Forestales y el Estrés por Calor. Estos peligros están relacionados con el aumento de temperatura y disminución de precipitaciones medias. Los riesgos de inundaciones son limitados y se concentran en costa y riberas de ríos. En el caso de México, los riesgos más significativos coinciden con España con el añadido de riesgo de huracanes, siendo relevante en los extremos oriental y occidental. En América del Sur, los riesgos asociados al estrés hídrico, calor e incendio son relevantes, pero cabe destacar un mayor riesgo de inundación, debido a la geografía local y los cambios en patrones de precipitación esperados.

Los avances alcanzados durante 2021, han permitido definir un plan de acción cuyo objetivo es medir la exposición de las carteras mayorista y minorista a los diferentes peligros climáticos y comenzar a integrar los riesgos en las políticas y procesos de riesgos.

Finalmente y como se ha mencionado en apartados anteriores, el Grupo BBVA tiene un compromiso con el desarrollo sostenible, siendo uno de los elementos que define el modelo de negocio de BBVA. En este sentido, la Política General de Riesgo de Crédito Minorista establece que uno de los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito minorista en el Grupo BBVA es el respeto a la igualdad y la diversidad, evitando que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política.

Adicionalmente, la Política General de Gestión del Riesgo de Modelo establece que con el fin de evitar que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política; no se incluirá ninguna de estas variables en los modelos de admisión y de fijación de precio.

.

2.3.6 Gestión de impactos directos e indirectos

Como entidad financiera, BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

Gestión de impactos ambientales directos

BBVA tiene un claro compromiso con la sociedad y el medioambiente. Así, la estrategia global de reducción de Impactos Directos se articula en torno a cuatro grandes ejes: reducción de consumos a través de iniciativas de eficiencia energética; uso de energía de origen renovable; concienciación e involucración de los empleados y otros grupos de interés en el camino hacia una economía baja en carbono; y compensación de su huella ambiental mediante la compra de créditos de proyectos del Mercado Voluntario de Carbono para cumplir con el compromiso adquirido en 2020 de ser una compañía neutra en carbono.

Este compromiso se engloba en la estrategia de cambio climático de BBVA (el Compromiso 2025), cuyos objetivos son, por un lado, una reducción del 68% de las emisiones de CO_2 de Alcance 1 y 2 respecto a 2015 y, por otro, un consumo de un 70% de energía de origen renovable en 2025, llegando al 100% en 2030. En línea con este último objetivo, BBVA está adherido desde 2018 a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes de 2050.

Nuevo Plan Global de Ecoeficiencia

Adicionalmente, BBVA ha establecido otros objetivos ambiciosos en su estrategia climática. Estos se recogen en el Plan Global de Ecoeficiencia, vigente desde 2008, y que en 2021 se ha renovado para el periodo 2021-2025[17].

El Nuevo Plan Global de Ecoeficiencia establece objetivos interanuales, enfocados a la reducción de impactos directos y a la consecución del Compromiso 2025:

OBJETIVOS DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA 2021-2025

Vector	Indicadores	Objetivo Global (1)	Objetivo Pledge (2)
Consumos	Electricidad renovable (%)	77 %	70 %
	Consumo de electricidad por empleado (MWh/FTE)	(10) %	
	Consumo energético por empleado (MWh/FTE)	(7) %	
	Consumo de agua por empleado (m^3/FTE)	(11) %	
	Consumo de papel por empleado (kg/FTE)	(11) %	
Economía circular	Residuos netos por empleado (t/FTE)	(4) %	
Huella de carbono	Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO_2e)	(67) %	(68) %
Construcción sostenible	Superficie certificada ambientalmente	45 %	

(1) Año base 2019.

(2) Año base 2015.

El plan se basa en cuatro vectores de actuación:

1. Consumos

   Con el objetivo de disminuir la huella ambiental de BBVA, se impulsarán las siguientes líneas de actuación:

   - El consumo de electricidad: la estrategia de BBVA está enfocada en el uso de energía renovable puesto que es la palanca más importante para contribuir a la descarbonización de los mercados energéticos allí donde el Grupo tiene presencia. El objetivo es incrementar progresivamente su peso para cumplir con el objetivo del Compromiso 2025. Para ello, la estrategia consiste en alcanzar Acuerdos sobre Compra de Energía (PPA, por su siglas en inglés) como los ya existentes en México, España y Argentina, así como en la adquisición de certificados de energía renovable como las Garantías de Origen en España y Portugal, o las certificaciones internacionales de energía renovable (iREC, por sus siglas en inglés) en México, Colombia, Perú y Turquía. También se apostará por la autogeneración de energía renovable a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares en las instalaciones del Grupo, como ya viene ocurriendo en varias de las filiales como Turquía, Uruguay y España.

   - Implantación de medidas de ahorro energético (MAE) en la gestión de los inmuebles, con el objetivo de controlar y reducir los consumos.

[17] Para establecer los objetivos del PGE 2021-2025 se ha tomado como año base de referencia el año 2019, ya que los consumos de 2020 están desvirtuados por el efecto de la pandemia.

- Iniciativas de reducción del consumo de agua, como los sistemas de reciclaje de aguas grises y recirculación de aguas de lluvia para riego de las sedes de España y México o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de España.

- Por último, medidas de digitalización y centralización de impresión para reducir el consumo de papel que, adicionalmente, es reciclado o ambientalmente certificado en la mayoría de las geografías en un 76%.

2. Economía circular

   La generación de residuos se está convirtiendo en un grave problema a nivel global, por lo que parte de la contribución de BBVA a un desarrollo sostenible debe consistir en transicionar las prácticas de consumo lineal hacia el consumo circular. Así, BBVA lleva trabajando muchos años para reducir este impacto a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001. El objetivo es reducir al mínimo los residuos que se derivan a vertederos, por lo que nuestras instalaciones cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas que nos permiten llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos. Además, en 2021 en Argentina se ha conseguido el Sello Verde del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que acredita que la Sede de BBVA en esta ciudad gestiona sus residuos de forma responsable.

3. Huella de Carbono

   La reducción de la huella de carbono es uno de los objetivos establecidos dentro del Compromiso 2025. Las emisiones totales de BBVA se componen de:

   1. Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, que comprende las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio, el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.

   2. Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2, que incluye las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad, comprada y consumida por los edificios y sucursales.

   3. Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, que comprende otras emisiones indirectas. En BBVA este alcance incluye las emisiones de los viajes de negocio (en avión y tren), las emisiones por la gestión de residuos y las emisiones por el desplazamiento de nuestros empleados al centro de trabajo.

   Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3, se calculan de acuerdo al estándar GHG Protocol establecido por el WRI (World Resources Institute) y el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development).

   Desde 2020, BBVA es una compañía Neutra en Carbono mediante la compensación de las emisiones residuales a través de la compra de créditos en el Mercado Voluntario de Carbono. Además, en línea con las recomendaciones del Taskforce on Scaling Voluntary Carbon Markets, BBVA ha establecido unos requisitos para la selección de los proyectos con los que compensar sus emisiones residuales. Entre estos requisitos se ha establecido la obligatoriedad de que los proyectos estén certificados bajo estándares de máxima calidad como VCS (Verified Carbon Standard de Verra) y Gold Standard, y que preferentemente sean proyectos de absorción o captación de CO_2.

4. Construcción Sostenible

   Otro de los objetivos es garantizar la implantación de los mejores estándares, tanto ambientales como energéticos, en los edificios de BBVA para lo que se pretende conseguir un gran porcentaje de superficie certificada ambientalmente. En este sentido, las instalaciones de BBVA cuentan con varias certificaciones de construcción y de gestión.

   Dentro de las certificaciones de construcción, hay 16 edificios y 1 sucursal del Grupo con el prestigioso estándar LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) de construcción sostenible. Entre estos edificios se encuentran las principales sedes del Grupo en España, México, Argentina y Turquía. Además, tres de ellas han recibido la más alta categoría de certificación, el LEED Platino.

   En cuanto a las certificaciones de gestión, BBVA ha implantado en muchos de sus inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que se certifica todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en 89 edificios y 1.034 sucursales en los principales países donde opera el grupo. Adicionalmente, la sede central de Turquía también cuenta con la certificación WWF Green Office, la cual promueve la reducción de la huella ecológica y de las emisiones de carbono y el edificio Ciudad BBVA, sede del banco en España, ha obtenido el sello "hacia residuo cero" de Aenor como estado previo a obtener la certificación "residuo cero" de un estándar que promueve la economía circular. Por último, tres de nuestros edificios en España cuentan también con un Sistema de Gestión Energético certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA [1]

		2021			2020
	Objetivo 2021 (%)	Valor de referencia	Δ 21-19	Δ 21-20	Valor de referencia
Electricidad renovable	73 %	79 %			71 %
Consumo de electricidad por empleado (MWh/FTE)	(5) %	5,76	(14) %	(4,4) %	6,02
Consumo energético por empleado (MWh/FTE)	(4) %	6,46	(14) %	(3) %	6,65
Consumo de agua por empleado (m3/FTE)	(1) %	17,9	(5) %	— %	17,98
Consumo de papel por empleado (kg/FTE)	(8) %	33,8	(32) %	4 %	32,65
Residuos netos por empleado (t/FTE)[2]	(2) %	0,02	(52) %	(10) %	0,02
Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO_2e)[3]	(59) %	91.994,55	(54) %	14 %	80.390,37
Superficie certificada ambientalmente [4]	41 %	39 %			41 %

Nota: Los indicadores están calculados sobre la base de empleados. El año base para el nuevo Plan Global de Ecoeficiencia será 2019 puesto que el año 2020 ha sido un año que, por las circunstancias de la pandemia, podría distorsionar la evolución.

(1) Los datos aquí reflejados comprenden los países Argentina, Colombia, España y Portugal, México, Perú, Turquía y Uruguay. Algunos de los datos de 2021 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

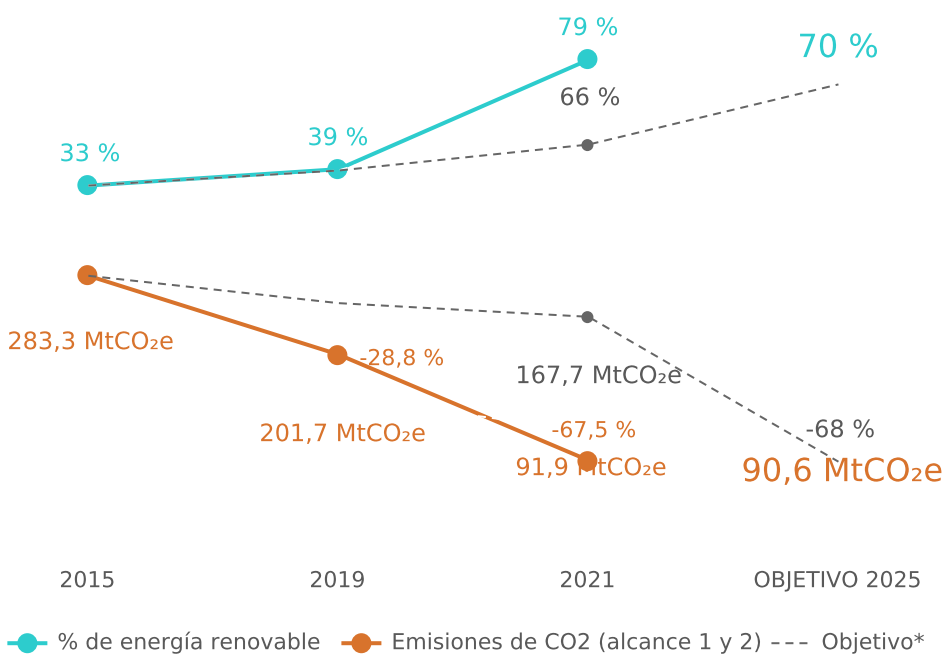
(2) Residuos netos son los residuos totales que se generan menos los residuos que se reciclan.

(3) Incluye alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota de vehículos y gases refrigerantes), alcance 2 market-based.

(4) Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED, Edge y WWF Green Office.

Desempeño ambiental en 2021

DESEMPEÑO AMBIENTAL EN 2021



*Objetivo de Emisiones de CO_2 (alcance 1 y 2) en $MtCO_{2e}$

La huella ambiental del Grupo presenta unos datos muy positivos con respecto al año base 2019[18] con reducciones del 54% en emisiones de Alcance 1 y 2 (según el método market based), del 14% en consumo de electricidad, del 5% en consumo de agua y del 32% en papel (todos ellos por empleado). El porcentaje de consumo de energía renovable ha logrado llegar a un 79%, y el de superficie certificada ambientalmente alcanzó el 39%.

[18] Se toma como año base 2019 porque los consumos de 2020 están desvirtuados por el efecto de la pandemia.

HUELLA AMBIENTAL (GRUPO BBVA) [1]	2021	2020 [7]
Consumos		
Total agua consumida (metros cúbicos)	1.925.850	1.924.660
Agua de suministro público (metros cúbicos)	*1.873.473*	*1.924.660*
Agua reciclada (metros cúbicos)	*52.377*	*nd*
Papel (toneladas)	3.636	3.521
Total Energía (megavatios-hora)[2]	695.140	717.011
Energía fuentes renovables (megavatios-hora)	*491.542*	*462.280*
Energía fuentes no renovables (megavatios-hora)	*203.598*	*254.731*
Huella de Carbono		
Emisiones de alcance 1 (t CO_2e)[3]	49.639	12.235
Emisiones por combustibles en instalaciones (t CO_2e)	*13.669*	*12.235*
Emisiones por combustibles de flotas de vehículos (t CO_2e)	*8.509*	*nd*
Emisiones por gases refrigerantes (t CO_2e)	*27.461*	*nd*
Emisiones de alcance 2 (t CO_2e) método market-based [4]	42.355	68.155
Emisiones de alcance 2 (t CO_2e) método location-based [5]	202.492	243.033
Emisiones alcance 1+2 (t CO_2e) método market-based	**91.995**	**80.390**
Emisiones alcance 1+2 (t CO_2e) método location-based	**252.131**	**255.268**
Emisiones de alcance 3 (t CO_2e) [6]	9.432	5.843
Emisiones por la gestión de residuos (t CO_2e)	*1.034*	*nd*
Emisiones por viajes de negocio (t CO_2e)	*3.073*	*5.843*
Emisiones por el desplazamiento de empleados (t CO_2e)	*5.325*	*0*
Total emisiones CO_2e (t CO2e) método market-based	**101.426**	**86.233**
Total emisiones CO_2e (t CO2e) método location-based	**261.563**	**261.111**
Impacto de las emisiones (Alcance 1&2) (€) [8]	4.121.480	nd
Residuos		
Residuos peligrosos (toneladas)	120	31
Residuos peligrosos reciclados (toneladas)	*59*	*nd*
Residuos peligrosos eliminados (toneladas)	*61*	*nd*
Residuos no peligrosos (toneladas)	4.198	3.250
Residuos no peligrosos reciclados (toneladas)	*2.343*	*nd*
Residuos no peligrosos eliminados (toneladas)	*1.855*	*nd*
Plásticos de un solo uso (toneladas) [9]	*27*	*nd*
Equipos informáticos donados (unidades)	1.165	347.382

[1] Los datos aquí reflejados comprenden los países Argentina, Colombia, España y Portugal, México, Perú, Turquía y Uruguay. Algunos de los datos de 2021 son estimados ya que a cierre del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

[2] Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasoil, gas natural y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas.

[3] Emisiones derivadas del consumo directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Para su conversión a CO_2e se han utilizado como fuente el IPCC Fifth Assessment Report y la IEA. A partir de 2021 se han incluido en este alcance las emisiones derivadas del uso de flota de vehículos y de las fugas de gases refrigerantes en nuestras instalaciones.

[4] Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

[5] Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base al mix energético de cada geografía. Los factores de emisión son los últimos disponibles según IEA para cada país.

[6] A partir de 2021 se han incluido en este alcance, además de las emisiones derivadas de viajes de negocio en avión, las derivadas de viajes de negocio en tren, las derivadas de la gestión de nuestros residuos y las derivadas del desplazamiento de nuestros empleados utilizando factores de emisión publicados por DEFRA en 2021. Para las emisiones por desplazamiento de nuestros empleados se ha enviado una encuesta a los empleados de BBVA aunque solo se han tenido en cuenta los de Servicios Centrales de Argentina, Colombia, España, México, Perú, Portugal y Uruguay para que los datos comparen con los que se publicaron en 2019.

[7] Los datos de 2020 difieren de los publicados en el anterior informe anual debido a la salida de USA del perímetro .

[8] El impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2021 se calcula solamente con las emisiones de Alcance 1 y 2 y utilizando el factor de coste social del CO_2 según una estimación proporcional del coste social del carbono de la EPA para 2020 (51 $/t$CO_2$) y para 2025 (56 $/t$CO_2$), (tasa de descuento del 3%, con tipo de cambio 1,183€/USD).

[9] Se han tenido en cuenta las mascarillas compradas para nuestros empleados en Argentina, Colombia, España, México y Perú, aunque estas cantidades no forman parte de los datos de residuos no peligrosos eliminados ya que no siempre se han depositado en nuestros contenedores para su eliminación. También los datos aportados sobre plásticos de un solo uso de la restauración en España y México.

Dadas las actividades a las que se dedica BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2021 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos

BBVA aborda los riesgos ambientales y sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como el Marco Medioambiental y Social o los Principios de Ecuador que tienen un enfoque ambiental y social, y que se describen a continuación. La gestión de los impactos que los clientes generan en el medioambiente forma parte del Compromiso 2025. Para gestionarlos, BBVA ha puesto en marcha una serie de iniciativas y herramientas.

Marco medioambiental y social

En 2020 se aprobó el Marco medioambiental y social para la debida diligencia en los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa (Marco) que revisó e integró las anteriores Normas Sectoriales (aprobadas en 2018) y la Norma de actuación en materia de defensa (existente desde 2012).

En línea con la anterior normativa, este Marco provee una guía para la toma de decisiones en relación con las operaciones y los clientes que operan en estos cinco sectores (minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa) al considerar que tienen un mayor impacto social y ambiental. El Marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

Para garantizar la efectiva implantación, BBVA recibe el asesoramiento de un experto externo independiente con cuya colaboración, BBVA realiza debida diligencias reforzadas de sus clientes y operaciones con el fin de mitigar los riesgos asociados a estos sectores, y contribuir al cumplimiento de la Política General de Sostenibilidad y la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.

Para la revisión del Marco, se tienen en cuenta las nuevas tendencias de mercado en esta materia, las expectativas de los grupos de interés y el fortalecimiento de los procedimientos de implantación.

En la revisión de diciembre 2020 destacó:

- La restricción de la aplicación de las excepciones en minería y energía para los países con alta dependencia energética, sólo a casos de clientes o proyectos ya existentes o en construcción;
- La rebaja del 35% al 25% el umbral para la exclusión de clientes con alta exposición al carbón aplicable tanto en la actividad extractiva como en la de generación energética;
- La ampliación de la prohibición relacionada con arenas bituminosas;
- La incorporación de nuevas actividades prohibidas en proyectos, tales como los de minas en fondos marinos, el transporte de petróleo y gas en el Ártico, así como grandes presas que no se construyen bajo el marco de la World Commission on Dams (WCD).

En la revisión de marzo 2021, BBVA destacó el compromiso de suprimir su exposición a clientes del carbón en 2030 para los países desarrollados y en 2040 globalmente, mediante el diálogo con dichos clientes y el seguimiento activo de su cartera.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y generan empleo, pueden causar impactos en el medioambiente y en la sociedad. El compromiso de BBVA es evaluar la financiación de estos proyectos para disminuir y evitar los impactos negativos y, de esta manera, potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se deben basar en el criterio de rentabilidad ajustada a principios. Esto implica atender las expectativas de los grupos de interés y la demanda social de adaptación al cambio climático y respeto de los derechos humanos.

En consonancia con este compromiso, BBVA está adherido, desde el 2004, a los Principios de Ecuador (en adelante, PE), que recogen una serie de estándares que sirven para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Los PE se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social, incluyendo impactos potenciales en derechos humanos. El primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto. Categoría A: proyectos con impactos sociales o ambientales adversos potencialmente significativos, que son irreversibles o sin precedentes. Categoría B: Proyectos con impactos sociales y ambientales adversos potencialmente limitados que son escasos, generalmente específicos de un sitio y en gran parte reversibles y fácilmente abordados mediante medidas de mitigación. Categoría C: Proyectos con impactos sociales o ambientales mínimos o nulos. La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan las obligaciones ambientales y sociales del cliente. La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el área de Internal Audit.

BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto, incluso en proyectos en países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

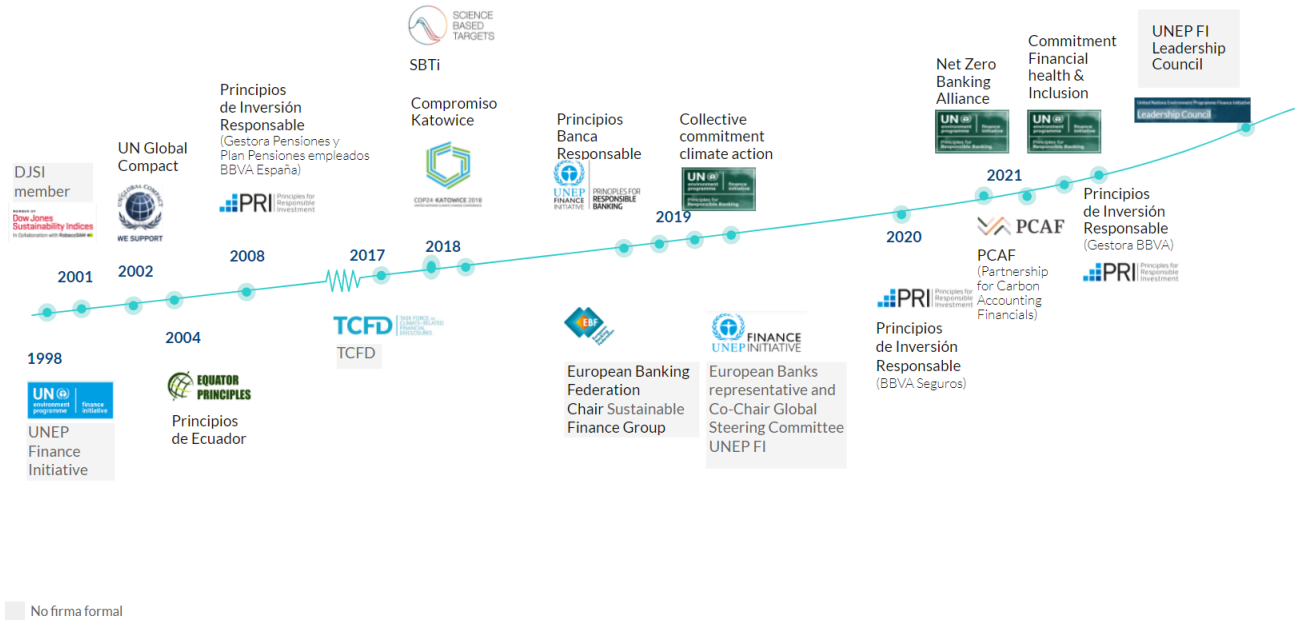
En 2020 ha entrado en vigor la cuarta versión de los PE. Esta actualización, tras un extenso periodo público de consultas, incorpora nuevos y más exigentes requisitos en la revisión de los proyectos en relación a los derechos humanos y el cambio climático. BBVA ha participado activamente en el proceso de actualización y su contribución durante los últimos años ha sido reconocida con un nuevo mandato en el Comité de Dirección de la Asociación de los Principios de Ecuador.

DATOS DE OPERACIONES ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

Categoría A			Categoría B			Categoría C		
	2021	2020		2021	2020		2021	2020
Número de operaciones	2	1	Número de operaciones	23	21	Número de operaciones	17	8
Importe total (millones de euros)	2.227,6	869,6	Importe total (millones de euros)	10.954,5	8.220,4	Importe total (millones de euros)	5.466,1	2.971,4
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	109,4	39,4	Importe financiado por BBVA (millones de euros)	1.714,1	824,1	Importe financiado por BBVA (millones de euros)	756,3	441,0

Nota: de las 42 operaciones analizadas, 20 están bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 22 restantes se analizaron voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios en el 2021 (30, 9 y 21, respectivamente, en el 2020).

2.3.7 Participación en iniciativas internacionales



Desde hace más de 20 años, BBVA participa activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional. Además de reiterar nuestro compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, un año más, como parte del Compromiso 2025, BBVA participa de forma activa en numerosas iniciativas y siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés (como la propia industria, los reguladores y supervisores, los inversores y las organizaciones de la sociedad civil).

Marcos universales de referencia

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable promovidos por la alianza de Naciones Unidas con el sector financiero (en adelante, UNEP FI por sus siglas en inglés). Se trata del marco de referencia de responsabilidad corporativa en el sector bancario y pretende dar respuesta a la creciente demanda de los diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible a través de seis ejes. Actualmente, más de 250 entidades en todo el mundo, que representan aproximadamente el 40% (por volumen de activos) del sistema bancario, están adheridos a estos Principios. BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su propósito, a potenciar su contribución tanto a los ODS de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

En 2020 y 2021, BBVA ha reportado a UNEP FI los progresos y avances conseguidos en cada uno de los seis principios, en el primer y segundo año de implantación de los mismos. Para más información sobre los progresos y avances reportados, véase el capítulo "Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI" de este informe.

En el marco de esos Principios, en 2021, BBVA fue uno de los bancos fundadores del Compromiso Colectivo sobre Salud Financiera e Inclusión promovido por UNEP FI (Collective Commitment to Financial Health and Inclusion) con el objetivo de promover la inclusión financiera universal y fomentar un sector bancario que respalde la salud financiera de todos los clientes.

BBVA también participa en iniciativas globales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Inversión Responsable y el Thun Group que describe cómo deben aplicarse los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos (PRNU) en el sector bancario.

Transparencia

En septiembre de 2017, BBVA se comprometió con las recomendaciones TCFD del FSB y ha venido reportando sus objetivos, planes y desempeño en línea con su máximo compromiso por la transparencia. Asimismo, en diciembre 2020 de acuerdo a estas recomendaciones, BBVA publicó desgloses conforme a dos de los estándares más avanzados del mercado:

- WEF-IBC métricas *core*: BBVA ha sido una de las primeras entidades a nivel mundial en respaldar la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC, por sus siglas en inglés) del WEF, asumiendo el compromiso de reportar conforme a su conjunto de métricas y desgloses, publicados en septiembre de 2020.

- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - Commercial Banks standards: El SASB establece las normas para orientar a las empresas sobre la divulgación de información financieramente relevante y consistente en términos de sostenibilidad que es seguido por un número cada vez mayor de importantes inversores institucionales a nivel global.

En el presente informe, BBVA da un paso más adelante en la transparencia e incluye, además de los estándares mencionados anteriormente, los siguientes desgloses:

- WEF-IBC métricas *expanded*

- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - Mortage Finance and Consumer Finance standards

El cumplimiento con estos estándares internacionales está incluido en el capítulo "Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB" de este informe.

2.3.8 Índices de sostenibilidad

BBVA participa anualmente en los principales análisis de sostenibilidad realizados por entidades que califican a las compañías en esta materia. En base a las evaluaciones obtenidas en estos análisis, las empresas son elegidas para formar parte en los índices de sostenibilidad.

En 2021, BBVA ha obtenido la nota más alta (89 puntos) entre los bancos mundiales[19] en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), que mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil en materia económica, ambiental y social. El Grupo ha conseguido la máxima nota (100 puntos) en los apartados de inclusión financiera, información medioambiental y social, desarrollo del capital humano, materialidad y estrategia fiscal.

BBVA ha sido incluido, por cuarto año consecutivo, en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg (Bloomberg Gender-Equality Index), lo que supone un reconocimiento a su apuesta para crear entornos de trabajo de confianza, en los que estén garantizados el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades de todos los empleados con independencia de cuál sea su género. BBVA es miembro de los siguientes índices de sostenibilidad[20]:

[19] Posición en ranking compartida.
[20] La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y los logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

1er Banco del mundo [1]	Miembro de los índices MSCI ESG Leaders Indexes. (Rating AAA)	Miembro del FTSE4Good Index Series (Score 4/5)

Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120	Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global	Miembro del Bloomberg Gender-Equality (Score 77,29/100)	Score B

[1] Posición en ranking compartida

Adicionalmente, el Banco se incorporó en 2020 a la Red de Bonos Sostenibles del Nasdaq (NSBN, Nasdaq Sustainable Bond Network, en inglés). Se trata de la única entidad española presente en esta plataforma que reúne a los distintos emisores de deuda sostenible del mundo y es una clara referencia para la inversión socialmente responsable.

2.4 Información adicional

2.4.1 Información adicional sobre la materialidad

2.4.2 Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea

2.4.3 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB

2.4.4 Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA

2.4.5 Integración de aspectos ESG en la relación con clientes

2.4.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.4.7 Información adicional sobre reclamaciones de clientes

2.4.8 Otros riesgos no financieros

Información adicional sobre la materialidad

Metodología para la elaboración del análisis de materialidad

1. Identificación de los grupos de interés

Los principales grupos de interés de BBVA son: clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores (ya sean sectoriales o no) y la sociedad. Como parte de la sociedad, se tiene en cuenta no solo a la opinión pública, si no también a grupos organizados de la sociedad civil como las ONGs que hacen un seguimiento más cercano de nuestra actividad.

2. Identificación de los asuntos materiales

Para la identificación de los asuntos materiales para los grupos de interés se han utilizado diferentes fuentes:

- Entrevistas con las áreas del Banco que mantienen una relación más estrecha con cada uno de los grupos de interés y que conocen mejor a cada uno de estos grupos. A través de ellas se identifican cuáles son los aspectos que importan a cada grupo de forma separada. En concreto, se realizan entrevistas a las áreas de:
    - Client Solutions para obtener la perspectiva de los clientes.
    - Talento y Cultura para tener la perspectiva de los empleados.
    - Relación con inversores con el fin de conocer las expectativas de accionistas e inversores (tanto *mainstream* como de sostenibilidad).
    - Áreas de regulación y servicios jurídicos para entender las expectativas de los reguladores.
    - Comunicación y Negocio Responsable para tener la perspectiva de la sociedad y de las ONG.
- Revisión de las numerosas fuentes de investigación que posee el Grupo en relación a los distintos grupos de interés, sobre todo para clientes (encuestas de satisfacción, *trackings* de marca y reputación, análisis de reclamaciones), empleados (encuesta de Gallup, encuestas de reputación interna), y también para accionistas e inversores (cuestionarios de inversores y analistas).
- Análisis de informes de tendencias con el fin de tener una mirada más a largo plazo; de informes de riesgos globales y realización de un *benchmark* de los asuntos materiales de otras entidades financieras en base a la información publicada por éstos.

De esta fase de identificación se obtiene un listado bastante granular de asuntos que luego se agregan con el fin de llegar a un número menor de temas que resulten viables priorizar. Todos los asuntos del listado son ya de por sí relevantes.

En 2021, como se indicó en este informe, se ha dado por vigente la matriz materialidad de 2020. Sin embargo, para estar seguros de no obviar ningún asunto relevante, se ha utilizado una base de datos externa de identificación de asuntos emergentes. Solamente hay un asunto no incluido en la matriz que parece importante considerar como asunto emergente, aunque no se haya plasmado todavía explícitamente: la biodiversidad que será un asunto a abordar en el futuro.

3. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés:

Para jerarquizar los asuntos se usan diversas fuentes:

- Para conocer las prioridades de clientes y empleados se realizan preguntas ad-hoc en encuestas ya existentes en los países alcance del estudio, y en el caso de inversores se realiza una encuesta al Área de Relación con Inversores. En estas encuestas se pide explícitamente que valoren la importancia que debería otorgar el Grupo a cada uno de estos asuntos.

- Para los otros grupos de interés, se utiliza una base de datos externa como herramienta de análisis de datos en todos los países excepto en Turquía, donde se emplean fuentes locales turcas. Las fuentes que permitieron completar el análisis de los grupos de interés, las tendencias globales y los asuntos clave del sector se detallan en el apartado "Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA" de este informe.

La priorización para los grupos de interés se hace en dos fases. En la primera se jerarquizan los asuntos para cada uno de los grupos de interés, y en la segunda, se obtiene, a partir del análisis anterior y por agregación, la jerarquización de los asuntos para el total de los grupos de interés. Esto último es lo que aparece detallado en la matriz.

Con el fin de dotar al ejercicio de mayor transparencia, se detallan a continuación los asuntos más relevantes para cada grupo de interés.

- Clientes: Son prioritarios los aspectos relativos a la ciberseguridad y a la protección de datos, en un contexto en el que la digitalización se ha acelerado por el coronavirus. Si bien, existe muy poca dispersión en las valoraciones de clientes. Todos los asuntos son de alta importancia.

- Empleados: Consideran que el Grupo debe poner atención en los temas ya mencionados que preocupan a los clientes, así como en seguir fomentando una cultura ética con la que se identifiquen.

- Accionistas e inversores: La solvencia y resultados financieros y el buen gobierno son sus principales preocupaciones, pero también de manera creciente la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas, esta última se ha convertido en un asunto clave para ciertos grupos de inversores y analistas.

- Reguladores: De forma muy similar a los inversores, el cambio climático recibe atención regulatoria creciente. También son temas muy relevantes la solvencia, el buen gobierno y el comportamiento ético de las entidades.

- Sociedad: Para la sociedad la adecuada gestión de la pandemia y la protección a los más vulnerables y, en particular, el cuidado de su salud financiera son, junto con el cambio climático, los temas más importantes.

- Los competidores prestan especial atención a los temas de ciberseguridad y datos, salud financiera y asesoramiento y al cambio climático.

- En cuanto a las tendencias, hay que destacar como la digitalización sigue siendo un tema relevante, con importancia creciente como consecuencia de la pandemia, así como los temas que lleva asociados (principalmente, la ciberseguridad). También crece en protagonismo de la salud financiera. Los informes indican el papel clave del sector en el apoyo a empresas y particulares afectadas por la crisis.

Las fuentes que permitieron completar la priorización de los grupos de interés, las tendencias globales y los asuntos clave del sector son:

Encuestas RepTrak		**Analistas e inversores** Encuesta al Departamento de Relación con Inversores y Analistas	**Regulador**	**Tendencias**
Clientes	**Empleados**	**Informes y cuestionarios de sostenibilidad**	**Documentos regulatorios** [1]	**Informes de tendencias del sector**
1.619	11.584	17	1.764	59

Noticias		**Redes sociales**	**Benchmark**	**ONG**
Fuentes en inglés y castellano [1]		**Tweets (mill.)**	**Informes de competidores**	**Documentos de ONG**
185	153	649	87	20

(1) No incluye Turquía

4. Priorización de los asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA:

Se realiza internamente una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis prioridades estratégicas de BBVA. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

La jerarquización de asuntos da lugar a la matriz de materialidad del Grupo y el resultado de este análisis es la matriz de materialidad del Grupo que se muestra en el apartado "Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA" del presente informe.

Objetivos y grado de progreso de los asuntos materiales para BBVA 2021

Los objetivos relacionados con los asuntos materiales se detallan a continuación:

OBJETIVOS Y GRADO DE PROGRESO DE LOS ASUNTOS MATERIALES PARA BBVA 2021

Asunto material	Indicador	Objetivo	Progreso 2021
Cambio climático	Movilización finanzas sostenibles	200.000 millones de euros entre 2018-2025	85,8 miles de millones € a 31-12-2021
	Indicadores de alineamiento por sectores	Establecer objetivos y metodologías de alineamiento de la cartera con el Acuerdo de París	Objetivos establecidos: (I) Ser neutro en las emisiones de CO2 de nuestra cartera (alcance 3) en 2050. (II) Reducir a cero la exposición a actividades relacionadas con el carbón térmico para la generación energética, dejando de financiar a empresas en esas actividades, antes de 2030 en los países desarrollados y antes de 2040 en el resto de países en los que está presente. (III) Alinear la cartera de los sectores de generación de energía, autos, acero y cemento con objetivos de intensidad de emisiones para el año 2030.
	Fuentes energía procedente de energía renovable	70% en 2025 y 100% en 2030	79 %
	Emisiones CO_2 (alcance 1 y 2) (1)	Reducción -68% en 2015-2025	(67,5) %
	Recomendaciones TCFD	Implementación de la recomendaciones TCFD	Informe TCFD publicado
Solvencia y resultados financieros	Capital regulatorio: ratio CET 1 fully-loaded	2021: 11.5%-12%	12,75 %
Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes	Crecer en clientes	% de clientes adquiridos por canales digitales (2021 >36%)	40 %
Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes	BBVA está trabajando para establecer objetivos y métricas en relación con el cuarto asunto material, su prioridad estratégica "Mejorar la salud financiera de nuestros clientes". Para más Información relativa al desempeño sobre este asunto, véase la sección "Un banco distinto, que destaque por su propuesta de valor diferencial" dentro del capítulo "Estrategia" de este informe.		

(1) Emisiones derivadas del consumo directo de energía y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Para su conversión a CO2e se han utilizado como fuente el IPCC Fifth Assessment Report y la IEA. A partir de 2021 se han incluido en este alcance las emisiones derivadas del uso de flota de vehículos y de las fugas de gases refrigerantes en nuestras instalaciones.

Para los asuntos materiales con mayor importancia se ha realizado un análisis de doble dimensión. Por un lado, analizando cómo impactan estos asuntos en la situación y resultados de BBVA ("Perspectiva de Fuera a Dentro"); y por otro lado, determinando cómo la gestión de estos asuntos por parte de BBVA impacta en los grupos de interés ("Perspectiva de dentro a fuera"). De esta manera, se obtiene para cada asunto material una serie de retos y oportunidades a los que BBVA tiene que hacer frente:

CAMBIO CLIMÁTICO			
Impacto en BBVA	¿Cómo afecta el Cambio Climático a BBVA?	Oportunidades	Nuevas oportunidades de negocio en la ayuda a la transición. Mayor elegibilidad gracias a una diferenciación por la gestión del cambio climático. Mejor solvencia por una gestión de riesgos integral y con mayor anticipación. Posicionamiento ante supervisores y posible diferenciación en requisitos de capital.
		Retos	Mayor riesgo de default derivado tanto del riesgo físico del cliente, provocado o favorecido por los fenómenos meteorológicos extremos, y el potencial daño físico a los activos de la entidad a largo plazo; como el riesgo de transición, consecuencia del viraje hacia una economía baja en emisiones de carbono (como cambios legislativos o cambios en patrón consumo). Necesidad de alinear carteras y por tanto, posible pérdida de negocio en ciertas actividades. Mayores exigencias regulatorias. Necesidad de up-skilling y reskilling. Posible pérdida de clientes, inversores. Nuevos riesgos (greenwashing).
Impactos en Grupos de Interés	¿Cómo afecta a los grupos de interés la gestión que hace BBVA del cambio climático?	Oportunidades	Clientes: ayuda en la transición hacia un futuro más sostenible cumpliendo con la regulación. Empleados: lugares de trabajo más saludables y una cultura corporativa más alineada. Accionistas e inversores: disminución del riesgo de su inversión y protección del valor a largo plazo. Proveedores: nuevas oportunidades de negocio para proveedores sostenibles. Reguladores y supervisores: cumplir con la regulación. Sociedad: alineamiento de sus expectativas y contribución a frenar los impactos del cambio climático en sus vidas.
		Retos	Clientes: mayores dificultades de acceso a financiación de aquellos con elevados riesgos climáticos y sin planes para la transición. Sociedad: riesgo de que la transición climática no sea justa y deje a colectivos atrás.
SOLVENCIA Y RESULTADOS FINANCIEROS			
Impacto en BBVA	¿Cómo afecta tener una mala o buena solvencia a BBVA?	Oportunidades	Permite la continuidad del negocio Ahorro de coste de capital Menor presión supervisora Permite atraer más capital e inversores Permite atraer más empleo y clientes
		Retos	Riesgo de inestabilidad del sistema Riesgo de fuga de capital, clientes y empleados
Impactos en Grupos de Interés	¿Cómo afecta a los grupos de interés que BBVA tenga una mala o buena solvencia?	Oportunidades	Posibilita la creación de valor para los grupos de interés Accionistas e inversores: modelo de negocio resiliente, fuerte y estable con sus resultados financieros a largo plazo; adecuado nivel de solvencia que le permita absorber pérdidas bajo escenarios de estrés; retorno sobre inversión: un modelo de negocio capaz de generar resultados financieros por encima del capital invertido y con capacidad de retribuir al accionista. Reguladores y supervisores: aporta seguridad al sistema.
		Retos	Accionistas e inversores: una mayor volatilidad en los resultados financieros puede generar una percepción de inestabilidad en el modelo de negocio provocando la venta de acciones o de instrumentos deuda por parte de inversores; un nivel de solvencia inadecuado, puede generar incertidumbre y desconfianza en la capacidad de pago de sus obligaciones provocando la venta de acciones o de instrumentos de deuda por parte de inversores.

SENCILLEZ, AGILIDAD Y AUTOSERVICIO PARA LOS CLIENTES			
Impacto en BBVA	¿Cómo afecta la digitalización a BBVA?	Oportunidades	Permite aumentar la base de clientes potenciales. Permite dar un mejor servicio a los clientes, con una mayor disponibilidad. Permite fidelizar a una gran parte de los clientes, gracias a un mejor conocimiento a través de los datos y de soluciones más adaptadas a sus necesidades. Permite reducir costes unitarios de distribución, de vender productos y de dar servicio.
		Retos	Necesidad de invertir en la transformación digital. Potencial pérdida de negocio por la competencia de *players* digitales que prestan servicios financieros. Mayores riesgos para el banco derivados de la digitalización como, por ejemplo, la ciberseguridad. Riesgo de alta dependencia de proveedores tecnológicos.
Impactos en Grupos de Interés	¿Cómo afecta a los grupos de interés la digitalización de BBVA?	Oportunidades	Clientes: ofrece una mayor disponibilidad, así como soluciones financieras adaptadas a sus necesidades gracias a un mayor conocimiento. Accionistas e inversores: mayor rentabilidad de su inversión si la digitalización se traduce en menores costes. Sociedad: facilita el acceso a servicios bancarios a más personas.
		Retos	Empleados: supone cierre de oficinas y pérdidas de empleo, necesidad de desarrollar nuevas capacidades. Reguladores y supervisores: Necesidad de adaptarse a nuevos ámbitos y desarrollar nuevas regulaciones. Sociedad: puede provocar la exclusión de algunos colectivos.

BBVA entiende la responsabilidad social corporativa como la responsabilidad que le corresponde al Banco por el impacto de su actividad en la vida de las personas, las empresas y en la sociedad en su conjunto; grupos de interés y otros colectivos (clientes, sociedad):

SALUD FINANCIERA			
Impacto en BBVA	¿Cómo afecta el hecho de que existan clientes con distintos niveles de salud financiera y que esto sea una preocupación para las personas a BBVA?	Oportunidades	Destacar y marcar la diferencia en la forma de ayudar a los clientes a mejorar su salud financiera y por tanto, ser más elegibles para clientes e inversores. Mayor legitimidad por la contribución positiva a la sociedad. Mantener una buena posición competitiva frente a otros players que están ganando relevancia en el área.
		Retos	Pérdida de ingresos a corto plazo por decisiones que garanticen el bienestar del cliente (pérdidas que a medio y largo plazo se contrarrestan). Falta de información que conlleve una actuación errónea.
Impactos en Grupos de Interés	¿Cómo afecta a los grupos de interés las soluciones relacionadas con salud financiera de BBVA?	Oportunidades	Clientes: les ayuda a tener un mayor bienestar financiero y con conseguir sus objetivos vitales. Accionistas e inversores: si se convierte en un elemento diferenciador, los clientes estarán más satisfechos, se atraerá a más usuarios y se conseguirá mayor grado de fidelización de los mismos. Asimismo, esto ayudará a mantener una buena posición competitiva. Sociedad: generará una mayor concienciación sobre la importancia y los beneficios de gestionar adecuadamente la salud financiera.
		Retos	Clientes: percepción de cierta intromisión en la vida de los clientes para conseguir la información que permite adoptar acciones que mejoren su salud financiera. Accionistas e inversores: buscar siempre el interés del cliente, puede conllevar recomendaciones que no sean la opción más rentable para la entidad en el corto plazo. No obstante, esta aparente desventaja se ve compensada por los beneficios en el medio y largo plazo.

2.4.2 Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea

El artículo 8 de la Taxonomía definida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 (en adelante, la Taxonomía o la regulación de Sostenibilidad), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece determinadas obligaciones de divulgación de información no financiera a compañías sujetas a la Directiva de Información No Financiera o en inglés Non Financial Reporting Directive (en adelante NFRD). En base a ello, las entidades financieras deben incluir en su Estado de Información No Financiera (EINF) determinada información sobre su exposición a las actividades económicas incluidas en el marco de sostenibilidad de la UE en virtud del citado artículo 8.

Por el momento, el Acto Delegado 2021/2139 de la regulación de Sostenibilidad comunitaria se limita a los objetivos de mitigación de emisiones de efecto invernadero (conocido por las siglas en inglés CCM o Climate Change Mitigation) y de adaptación ante la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático (conocido por las siglas en inglés CCA o Climate Change Adaptation).

El resto de objetivos medioambientales previstos por la Taxonomía, tales como la protección del agua y reservas marinas, la transición a una economía circular, la prevención de la contaminación y la protección del ecosistema, así como otros objetivos sociales u otras actividades en transición, no han sido desarrollados todavía. A medida que se vaya desarrollando la regulación, el compromiso de BBVA es hacer pública la información de sostenibilidad conforme las mejores prácticas que se observen en cada momento.

A continuación se presentan los ratios calculados a 31 de diciembre de 2021 para el Grupo según lo dispuesto en el Reglamento Delegado 2121/2178 del 6 de Julio de 2021 y las aclaraciones de la Comisión Europea[21]:

RATIOS 2021 (GRUPO BBVA)

	%
% exposición a actividades económicas recogidas en la Taxonomía (*Taxonomy-eligible*) (1)(2)	45,6
% exposición a actividades económicas no recogidas en la Taxonomía (*Taxonomy-non-eligible*) (1)(2)	10,5
% de exposiciones a gobiernos centrales y bancos centrales	28,5
% de exposición en acreditados no sujetos a NFRD (1)(3)	35,2
% de exposición cartera de *trading*	18,6
% de exposición cartera préstamos interbancarios a la vista	1,6
% de exposición derivados	4,9

(1) Los ratios se han elaborado con los datos de entidades del Grupo BBVA más representativos que incluyen el 98% del activo total. Las activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos ratios representan las mejores estimaciones disponibles a la fecha.

(2) En cuanto a la elegibilidad de un activo, las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles de acuerdo a los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las actividades económicas cubiertas por los Actos Delegados de Climate Change Mitigation y Climate Change Adaptation se consideran elegibles. La regulación de la UE no se ha desarrollado para el resto de objetivos medioambientales, por lo tanto, la elegibilidad no cubre un amplio abanico de exposiciones y actividades económicas potencialmente sostenibles.

(3) BBVA considera No sujeta a NFRD aquellas contrapartes dentro de la categoría de "Sociedades No Financieras" que se consideran pymes ubicadas en la UE a efectos de reporting regulatorio, así como contrapartes con domicilio social fuera de la UE.

En la elaboración de los ratios se ha considerado lo siguiente: los ratios número 3, porcentaje de exposiciones a gobiernos centrales y bancos centrales, número 5, porcentaje de exposición sobre la cartera de *trading*, y número 7, porcentaje de exposición derivados, se calculan sobre el total de activos del Grupo. El resto de ratios se calculan bajo la misma metodología utilizada en la definición de la Comisión Europea para el Green Asset Ratio (en adelante, GAR) que entra en vigor el 1 de enero de 2024. Por lo tanto, los porcentajes se calculan sobre el total de activos cubiertos en el GAR, que son todas aquellas exposiciones del balance, excepto las exposiciones a gobiernos centrales, de bancos centrales y la cartera de *trading*.

Por otro lado, para determinar la elegibilidad, se ha utilizado la información sobre actividades económicas de los clientes en base a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), en el caso de la clasificación de actividades de sociedades españolas, u otros estándares equivalentes en el resto de geografías donde el Grupo opera. Estas clasificaciones locales por actividad tienen una equivalencia a la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE). Asimismo se dispone de esta información en los sistemas informacionales y es utilizada para evaluar las actividades económicas concretas de los clientes, tanto en la gestión interna (originación, evaluación de riesgos) como en el ámbito regulatorio (FINREP).

A partir del 2022 las compañías sujetas a la Directiva de Información No Financiera (NFRD) harán pública la información correspondiente a las actividades económicas que desempeñan en relación con la Taxonomía. El Grupo BBVA incorporará esta información a su análisis sobre las actividades económicas cubiertas en la regulación (elegibles), con lo que se obtendrá una mayor precisión en la medición de las actividades económicas que financia en base a la Taxonomía.

[21] Sustainable-finance-taxonomy-article-8-report-eligible-activities-assets-faq_en" publicado el 20 de diciembre de 2021

La información relativa a cómo el Grupo BBVA está alineando sus objetivos y actividades económicos con la Taxonomía europea, la descripción de su estrategia, los productos desarrollados y comercializados así que como la integración de aspectos ESG en la relación con sus clientes están incluidas en los capítulos "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales" y "Integración de aspectos ESG en la relación con clientes" dentro de "Información adicional" de este informe. Así mismo, la información relativa al peso de la financiación de las actividades económicas alineadas con la Taxonomía en la actividad global del Grupo BBVA está desglosada en el capítulo "Financiación sostenible" del presente informe. La aplicación de la Taxonomía europea en el marco de la movilización sostenible del Grupo está descrita en el capítulo "Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA" del presente informe.

Aclaraciones respecto a los ratios de la Taxonomía de sostenibilidad

Los ratios de elegibilidad anteriormente mencionados se han elaborado siguiendo las definiciones regulatorias del Green Asset Ratio (GAR) de la Comisión Europea. Sin embargo, la Comisión Europea permite la opción de complementar la información obligatoria con información voluntaria, y en esta línea, la Plataforma de las Finanzas Sostenibles de la UE, recomienda a los bancos que incorporen la información voluntaria que estimen oportuna.

Actualmente la metodología de la Taxonomía de la UE no permite a las entidades financieras incluir en los ratios de sostenibilidad aquellas exposiciones frente a compañías no sujetas a la Directiva de Información no Financiera (NFRD). Por tanto, las exposiciones sobre compañías con domicilio en un país tercero fuera de la UE y aquellas sobre compañías de la UE que no estén sujetas a dicha Directiva, por ejemplo la gran mayoría de las Pymes, han quedado excluidas de los ratios mostrados previamente.

Sin embargo, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) el 24 de enero de 2022, ha publicado las Guías de Implementación sobre información a desglosar en el marco de "Informe con Relevancia Prudencial-Pilar III" en materia ESG, donde se solicita que, además de la información de GAR, las entidades deberán reportar otro ratio adicional conocido como BTAR (en inglés Banking Book Taxonomy Alignment Ratio) que incluye la exposición frente a contrapartes no NFRD. Este ratio entrará obligatoriamente en vigor en junio de 2024.

En este sentido, teniendo en cuenta que el ratio BTAR cubriría las exposiciones elegibles de países de fuera de la UE, y la recomendación de la Comisión Europea sobre los desgloses voluntarios, a continuación se presenta el grado de elegibilidad de las exposiciones globales siguiendo la metodología de cálculo del ratio BTAR.

RATIOS DE ELEGIBILIDAD CONFORME A LA METODOLOGÍA BTAR

	% exposición a actividades económicas elegibles	% exposición a actividades económicas no elegibles
TOTAL[(1)(2)(3)]	**57,4**	**33,9**

(1) Se excluyen Administraciones Públicas, Gobiernos centrales y cartera trading al no formar parte del Green Asset Ratio (GAR)

(2) La principal diferencia respecto a los ratios calculados según la metodología de la Taxonomía es que se incluyen todas las exposiciones, tanto NFRD como No-NFRD para que se tenga una visión holística del Grupo.

(3) No se incluyen en los componentes del ratio aquellas partidas excluidas en denominador o numerador del GAR, como son los préstamos interbancarios, los derivados, caja u otros activos como el Fondo de Comercio

2.4.3 Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB

BBVA ha asumido el compromiso de divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia ESG (materia medioambiental, social y de gobierno) relacionados con su negocio. Entre los diferentes estándares existentes, BBVA incluye su información no financiera en el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2021, incluido en el presente informe, de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI). Adicionalmente y de forma voluntaria, el año pasado BBVA publicó por primera vez los progresos en materia de desgloses ESG, según dos métricas con gran reputación en el mercado:

- WEF-IBC métricas *core*. BBVA ha sido una de las primeras entidades a nivel mundial en respaldar la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC) del Foro Económico Mundial (WEF).

- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - *Commercial Banks standards*. El Sustainability Accounting Standards Board establece normas para orientar a las empresas sobre la divulgación de información financiera relevante y consistente en términos de sostenibilidad.

No obstante, este año se ha dado un paso más en el compromiso por la mejora continua de la transparencia y, asumiendo la responsabilidad en materia ESG, también se han reportado el resto de métricas WEF-IBC y así como las normas SASB - *Consumer Finance standards* y SASB - *Morgage Finance standards* dando un reporte completo de ambas:

- WEF-IBC métricas *expanded*. Junto a las métricas *core*, las métricas *expanded* permiten tener un alcance más amplio y detallado en la cadena de valor; y transmiten el impacto de una forma más tangible.

- SASB - *Consumer Finance standards* y SASB - *Morgage Finance standards*. Con el reporte completo de estas métricas se refleja e identifica de forma más clara la gestión del Grupo para una toma de decisiones más acertada por parte de los clientes.

Cada vez son más las empresas que reportan su desempeño según estas dos métricas y BBVA seguirá trabajando en su compromiso con el objetivo de satisfacer las demandas de inversores, reguladores, clientes y otros grupos de interés; para mantener o mejorar su desempeño en materia ESG.

WEF-IBC métricas *core*

Contenidos WEF-IBC. Métricas Core			
Tema	**Métrica**	**Criterio de reporting**	**Respuesta del Grupo BBVA**
PRINCIPIOS DE GOBIERNO			
Propósito de Gobierno	Propósito	The British Academy and Colin Mayer, GRI (102-26), Embankment Project for Inclusive Capitalism (World Economic Forum Integrated Corporate Governance - EPIC) y otros.	EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Calidad del órgano de gobierno	Composición del Consejo de Administración	GRI (102-22), GRI (405-1a), IR 4B.	Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) C.1.1 a C.1.12, C.2.1 y C.2.2.
Engagement con stakeholders	Impacto de aspectos materiales en los grupos de interés.	GRI (102-21), GRI (102-43, GRI (102-47).	EINF/Nuestros grupos de interés/ Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/ Información adicional sobre la Materialidad
Comportamiento ético	Anticorrupción: 1. % total de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales que han recibido formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización desglosado por región. 2. Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso pero relacionados con años anteriores. 3. Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, relacionados con este año.	GRI (205-2), GRI (205-3).	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/ Cumplimiento
	Mecanismos protegidos de asesoramiento ético y de presentación de informes: 1. Buscar asesoramiento sobre comportamiento ético y legal, e integridad organizacional; 2. Informar sobre preocupaciones relativas al comportamiento poco ético o ilegal y la integridad de la organización; 3. Discusión de iniciativas y engagement con grupos de interés para mejorar el entorno operativo y la cultura, para combatir la corrupción.	GRI (102-17).	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/ Cumplimiento
Supervisión de riesgos y oportunidades	Integrar el riesgo y la oportunidad en el proceso comercial.	EPIC, GRI (102-15), Foro económico mundial, Integrated Corporate Governance, IR 4D.	EINF/Nuestros grupos de interés/ Clientes/Seguridad y protección del cliente EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
PLANETA			

Cambio climático	Emisiones de gases efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés).	GRI (305:1-3), Recomendaciones de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (en adelante, TCFD), GHG Protocol.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación sobre esta métrica.
	Informes alineados con la TCFD.	Recomendaciones TCFD; CDSB R01, R02, R03, R04 y R06; SASB 110; Science Based Targets initiative.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Informe TCFD BBVA.
Pérdida de naturaleza	Uso de la tierra y sensibilidad ecológica.	GRI (304-1).	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas alejadas de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Por ello, se considera que esta métrica es no material en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.
Disponibilidad de agua dulce	Consumo de agua dulce en zonas de estrés hídrico.	SASB CG-HP-140a.1, Aqueduct water risk atlas tool desarrollado por World Resources Institute (en adelante, WRI).	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia Se lleva a cabo un análisis por área geográfica (escenario a 2030 pesimista) de los usos a través de la herramienta del WRI: Aqueduct Projected Water Stress Country Rankings; con un resultado: - el 61,83% de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda alto o extremadamente alto; - el 13,74% de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda medio; - el 14,43% de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda bajo.
PERSONAS			
Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión	GRI (405-1b).	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Desarrollo profesional
	Brecha salarial (%)	GRI (405-2).	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Remuneración
	Nivel salarial (%) Ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local por género. Ratio entre la compensación anual de la persona mejor pagada y la mediana de la compensación total anual del resto de empleados (exceptuando a la persona mejor pagada).	GRI (202-1), adaptado del Dodd-Frank Act, US SEC Regulations.	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Remuneración
	Riesgo de incidentes de trabajo infantil y forzoso.	GRI (408-1b), GRI (409-1).	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a episodios de trabajo forzoso. Otra información/Tablas de cumplimiento/Índice de contenidos de los GRI Standards

Salud y bienestar	Salud y seguridad - Tasa total de lesiones y ratio de absentismo.	GRI:2018 (403-9 a y b), GRI:2018 (403-6).	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral
Capacidades para el futuro	Formación - Número de horas de formación y gasto medio por empleado.	GRI (404-1), SASB HC 101-15.	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Desarrollo profesional
PROSPERIDAD			
Empleo y creación de riqueza	Número neto de empleos creados.	Adaptado del GRI (401-1 a y b) para incluir más indicadores de diversidad.	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Desarrollo profesional
	Contribución económica neta.	GRI (201-1), GRI (201-4).	Otra información/Tablas de cumplimiento/Índice de contenidos de los GRI Standards
	Contribución a la inversión financiera 1. El total de gastos de capital (CapEx) menos la depreciación, apoyado por una narrativa que describa la estrategia de inversión de la empresa. 2. Recompra de acciones más pago de dividendos, con una descripción de la estrategia de la empresa para devolver el capital a los accionistas	En línea con IAS 7 y US GAAP ASC 230.	La información que forma parte del indicador está recogida en las Cuentas Anuales Consolidadas (por ejemplo en las Notas 4, 17 y 18 de la Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA.
Innovación para la mejora de productos y servicios	Importe total de gasto en Investigación y Desarrollo (I+D).	US GAAP ASC 730.	El total gasto e inversión anual en proyectos tecnológicos de desarrollo de Software, incluyendo tanto el coste de los recursos externos como el coste correspondiente al personal interno de los equipos dedicados a proyectos durante el ejercicio 2021 ascendió a 931 millones de euros.
Comunidad y vitalidad social	Impuestos totales pagados El total de impuestos globales soportados por la empresa, incluidos los impuestos sobre la renta de las sociedades, los impuestos sobre la propiedad, el IVA no acreditable y otros impuestos sobre las ventas, los impuestos sobre la nómina pagados por el empleador y otros impuestos que constituyen costes para la empresa, por categoría de impuestos.	GRI (201-1) y GRI (207-4).	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/Transparencia fiscal

Notas: En el caso de los estándares WEF-IBC se incluye la columna criterio de reporting ya que se han desarrollado en base a otros estándares internacionales.

WEF-IBC métricas *expanded*

Contenidos WEF-IBC. Métricas Expanded

Tema	Métrica	Criterio de reporting	Respuesta del Grupo BBVA
PRINCIPIOS DE GOBIERNO: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Propósito de Gobierno	Gestión orientada a un propósito	GRI 102-26	EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos EINF/Informe de cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales
Calidad del órgano de gobierno	Progreso frente a hitos estratégicos	EPIC	EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad
	Remuneración - Cómo se relacionan los criterios de desempeño en las políticas de remuneración con los objetivos del máximo órgano de gobierno y la alta dirección en temas económicos, ambientales y sociales. - Políticas retributivas del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección por los siguientes tipos de retribuciones: remuneración fija y remuneración variable, bonificaciones, pagos por rescisión, recuperaciones y beneficios por jubilación.	GRI 102-26	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Remuneración
Comportamiento ético	Alineación de estrategias y políticas con el lobbying	GRI 415: Public Policy	El Grupo BBVA colabora con organizaciones que comparten su visión y cuya actividad está alineada con sus objetivos, tales como asociaciones sectoriales, asociaciones patronales, cámaras de comercio y los Think Tanks más prestigiosos, que realizan estudios sobre asuntos de índole regulatoria, financiera, digital, sostenibilidad, inclusión financiera y educación financiera, en aquellos países donde el Grupo tiene presencia relevante. BBVA hace un esfuerzo por estar en los foros de representación sectorial en aquellos países donde tiene presencia. Estas colaboraciones se suman a la aportación intelectual para promover la transformación del sector, que el Grupo realiza directamente a través de la actividad de investigación y el desarrollo de análisis de su departamento de estudios. Estas actividades institucionales siempre se realizan con la máxima transparencia, sin interferir, condicionar o influir en el pluralismo político de las sociedades en que el Grupo está presente.
	Pérdidas monetarias por comportamiento poco ético	SASB 510a.1	Para cuestiones relacionadas con la corrupción (incluyendo el fraude, el blanqueo de capitales y demás conceptos incluidos en la definición de corrupción prevista en la métrica GRI 205-3), por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3. Para cuestiones relacionadas con competencia, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206. En relación con las pérdidas monetarias incurridas en el ámbito de la industria de "Commercial Banks", por favor referirse a la información incluida en la métrica SASB CB 510 a.1 ("Importe total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera"). En relación con pérdidas monetarias no específicas del ámbito de la industria de "Commercial Banks", por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 419. Se considera como mala práctica la relacionada con los comportamientos descritos en la métrica. No se observan pérdidas monetarias incurridas en 2021 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 por resoluciones impuestas por prácticas de manipulación de precios o insider trading [(1)].

Supervisión de riesgos y oportunidades	Temas económicos, ambientales y sociales en el marco de asignación de capital	CDSB REQ-02	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos
PLANETA: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Cambio climático	Objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con el Acuerdo de Paris Definir e informar el progreso en relación con los objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero basados en la ciencia y con plazos establecidos que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a menos de 2 ° C por encima de los niveles preindustriales y realizar esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 ° C.	Iniciativa Science Based Targets	EINF/Informe de cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos
	Impacto de las emisiones de GEI	US EPA, Social Cost of Carbon (2016), Natural Capital Protocol (2016), ISO 14008: Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance	EINF/Informe de cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos
Pérdida de naturaleza	Uso del suelo y sensibilidad ecológica	Métrica nueva	Dado que BBVA es una entidad financiera y la mayoría de sus proveedores son tecnológicos, y en ningún caso utilizan la tierra para silvicultura, agricultura o minería, esta métrica se considera no material ya que los desgloses que en ella se indican, superficie de tierra utilizada para la producción de plantas, animales o productos minerales, no son aplicables a la actividad de BBVA o su cadena de suministro.
	Impacto del uso y conversión de la tierra	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	La actividad económica de BBVA y sus productos y servicios no tienen impactos significativos sobre la biodiversidad (ni positivos ni negativos), ya que sus centros de operaciones y/o oficinas se encuentran situados en zonas urbanas. Por ello, se considera que esta métrica no es material en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.
Disponibilidad de agua dulce	Impacto del consumo y la extracción de agua dulce	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Debido a que la actividad económica de una entidad financiera como BBVA, cuyo consumo y extracción de agua son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica se considera como no material, ya que tanto la extracción como el consumo se consideran poco significativos.

Contaminación del aire	Contaminación del aire	GRI 305-7	Las emisiones de BBVA de otro tipo de contaminantes a la atmósfera son principalmente: - NOx: 17.077,55 t NOx - SOx: 2.593,25 tSOx Estos datos solamente contemplan las emisiones debidas al uso de combustibles en las instalaciones de los edificios y sucursales de BBVA que se encuentran en zonas urbanas. Los factores utlizados son los publicados por la Agencia Medioambiental Europea: "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019"para el sector "Commercial / institutional: stationary", tipologia "Tier 1" para cada uno de los tipos de combustibles.
	Impacto de la contaminación del aire	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Para BBVA la contaminación del aire no tiene un impacto significativo debido a las actividades que desarrolla. A pesar de ello, se considera relevante su gestión tal y como queda reflejado en el Plan Global de Ecoeficiencia. Sin embargo, a fecha del informe no se dispone de una metodología ni de una fuente de datos fiable que permita calcular el impacto de la contaminación del aire vinculada a la actividad propia de la compañía.
Contaminación del agua	Nutrientes	SASB CN0101-11	Dado que en la naturaleza de las actividades de BBVA, no se presenta nitrógeno, fósforo o potasio en fertilizantes, se considera esta métrica no material, ya que sus actividades no provocan problemas ecológicos o de salud pública en este sentido.
	Impacto de la contaminación del agua	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Debido a que la actividad económica de una entidad financiera como BBVA, cuyos efluentes son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales, ya que los vertidos se consideran poco significativos y cumplen con la regulación propia de las zonas en las que se sitúan.
Residuos sólidos	Plásticos de un solo uso	Métrica nueva	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia
	Impacto de la eliminación de desechos sólidos	Natural Capital protocol (2016), ISO 14008 Monetary valuation of environmental impacts and related environmental aspects (2019), Value Balancing Alliance.	Para BBVA, la generación y gestión de los residuos no tiene un impacto significativo debido a las actividades que desarrolla. Sin embargo, para BBVA es importante la correcta gestión de los mismos y así se refleja en sus compromisos del Plan Global de Ecoeficiencia o en las certificaciones ISO 14001 o residuo cero que tienen implantadas. Aunque en la actualidad no existe una metodología fiable y ni una fuente desde donde tomar los valores de impacto, se seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación de esta métrica.
Disponibilidad de recursos	Economía circular	WBCSD Circular Transition Indicators Ellen MacArthur Foundation	Debido a la actividad económica de BBVA, los únicos productos a los que hace referencia esta métrica y a los que se puede aludir en la compañía, son aquellos provenientes de la actividad de las oficinas y de la restauración vinculada a las mismas. De esta forma y ya que el volumen de estos productos es pequeño y que la propia actividad financiera vinculada al negocio de BBVA está completamente distanciada de los mismos, esta métrica se considera como no material.

PERSONAS: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Dignidad e igualdad	Brecha salarial (%, nº) - Brecha salarial media del salario base y la remuneración de los empleados a tiempo completo en función del género e indicadores de diversidad -Relación entre la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país de operaciones importantes y la compensación total anual media de todos los empleados	Adaptado de UK Government guidance on gender y ethnicity pay gap reporting, GRI 102-38	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Remuneración
	Incidentes de discriminación y acoso (nº) y total de pérdidas monetarias ($)	GRI 406-1, Adaptado de SASB FR-310a.4	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Desarrollo profesional/ Diversidad, inclusión y capacidades diferentes
	Libertad de asociación y negociación colectiva en riesgo (%)	SASB CN0401-17, GRI 407-1, WDI 7.2	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación
	Revisión de derechos humanos, impacto de las quejas y esclavitud moderna (nº, %)	GRI 412-1, UN Guiding Principles, GRI 408-1a, Adaptado de GRI 408-1a and GRI 409-1, WDI 7.5	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos
	Salario mínimo (%)	MIT Living Wage Tool, EPIC	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Remuneración
Salud y bienestar	Impactos monetarios de los incidentes relacionados con el trabajo en la organización (nº, $)	Indicador adaptado en base a European Commission, Safe Work Australia	BBVA está trabajando para desarrollar metodologías que permitan calcular los impactos monetarios de los incidentes relacionados con el trabajo dentro de la Organización, para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	Bienestar de los empleados (nº,%)	GRI:2018 403-10a&b, EPIC, Adaptado de GRI:2016 403-2a	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral
Capacidades para el futuro	Número de puestos cualificados vacantes (#,%)	WBCSD Measuring Impact Framework Methodology Version 1.0 (2008)	Las actividades bancarias y las funciones que derivan de las mismas, requieren profesionales formados en diferentes áreas de expertise y conocimiento en ciertas disciplinas esenciales para el funcionamiento de la empresa. BBVA tiene tres retos principales a la hora de desarrollar una estrategia de talento: - Prepararse para las disrupciones impulsadas por la tecnología, identificar las habilidades y la experiencia necesarias para competir en el futuro, y atraer y retener a las personas con esas habilidades. - Identificar las habilidades y la experiencia necesarias para competir en el futuro. Las habilidades se vuelven obsoletas más rápido que nunca. - Atraer y retener a las personas con esas habilidades. Las nuevas generaciones tienen necesidades y expectativas diferentes, en consonancia con las nuevas demandas de los clientes: capacidad de trabajar de manera flexible y seguir en el camino de la promoción, diversidad y prácticas de inclusión, reputación, promoción de los esfuerzos de innovación, etc. EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Desarrollo profesional/ Formación
	Impactos monetarios de la formación Mayor capacidad de ingresos como resultado de la intervención de formación (%, $)	Adaptado de OECD, WDI 5.5	EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados/Desarrollo profesional/ Formación
PROSPERIDAD: MÉTRICAS E INFORMACIÓN AMPLIADA			
Empleo y creación de riqueza	Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo	GRI 203-1	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/Contribución a la sociedad
	Impactos económicos indirectos significativos	GRI 203-2	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/Contribución a la sociedad

Innovación para bienes y servicios mejorados	Valor social generado	Adaptado de GRI (FiFS7 + FiFS8) y SASB FN0102-16.a, EPIC	BBVA está trabajando para desarrollar metodologías que permiten calcular este ratio y poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	Índice de vitalidad (Vitality Index) Porcentaje de ingresos brutos de las líneas de productos agregadas en los últimos 3 (o 5) años, respaldado por una narrativa que describe cómo la empresa innova para abordar desafíos específicos de sostenibilidad.	Adaptado de OECD Oslo Manual Section 8.3.1	BBVA está trabajando, a través de la involucración de varias áreas de la Compañía, para desarrollar los sistemas que permitan identificar internamente las nuevas líneas de productos que permitan abordar los desafíos específicos de sostenibilidad, para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
Comunidad y vitalidad social	Inversión social total ($)	CECP Valuation Guidance	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/Contribución a la sociedad
	Impuesto adicional remitido	Adaptado de GRI 201-1	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/Transparencia fiscal
	Impuesto total pagado por país para ubicaciones importantes	Adaptado de GRI 201-1	EINF/Nuestros grupos de interés/ Sociedad/Transparencia fiscal

Nota general: En el caso de los estándares WEF-IBC se incluye la columna criterio de reporting ya que se han desarrollado en base a otros estándares internacionales.

(1) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2021.

SASB-Commercial Banks

Contenidos SASB. Commercial Banks

Tema	Métrica	Respuesta del GRUPO BBVA
Seguridad de datos	(1) Número de data breaches. (2) Porcentaje de las data breaches en las que el sujeto fuese considerado como PII (personal identification information). (3) Número de titulares de cuentas afectados por data breaches.	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Seguridad y protección del cliente BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación sobre esta métrica.
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos.	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Seguridad y protección del cliente
Inclusión financiera y desarrollo de capacidades	(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	BBVA está trabajando para desarrollar un sistema de identificación y cuantificación de los datos alineado con su estándar social para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	(1) Número e (2) importe de préstamos vencidos y no acumulados que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	
	Número de cuentas corrientes sin coste proporcionadas a minoristas siendo el cliente bancarizado por primera vez clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados.	
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados y desatendidos.	Durante el ejercicio 2021, BBVA reporta el número de participantes en incitativas de educación financiera y formación técnica. No obstante, continuará trabajando para desarrollar y proporcionar la información requerida, en aquellas geografías donde sea posible por su regulación específica.
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernabilidad en el análisis crediticio	Exposición al crédito comercial e industrial, por industria.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en el análisis crediticio.	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
Ética en negocios	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera.	Para cuestiones relacionadas con la corrupción (incluyendo el fraude, el blanqueo de capitales y demás conceptos incluidos en la definición de corrupción prevista en la métrica GRI 205-3), por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3. Para cuestiones relacionadas con competencia, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206. No se observan pérdidas monetarias incurridas en 2021 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 por resoluciones impuestas por prácticas de manipulación de precios o insider trading en la industria "Commercial Banks". Se incluyen pérdidas monetarias por importe de 9,8 millones de euros incurridas por BBVA, S.A. por sentencias judiciales (y acuerdos transaccionales alcanzados en procedimientos judiciales) derivadas de presuntos incumplimientos de la Ley 57/1968, sobre percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas [(1)].
	Descripción de las políticas de denuncia de irregularidades y procedimientos.	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento
Gestión sistemática de riesgos	Puntaje Global Systemically Important Bank (GSIB), por categoría.	Información financiera/Solvencia
	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de la planificación de la adecuación del capital de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales.	Información financiera/Solvencia EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia
Métricas de actividad	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas.	Ver tabla (1) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México, BBVA Colombia y BBVA Perú.
	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personal, (b) pequeñas empresas y (c) empresas.	Ver tabla (2) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México, BBVA Colombia y BBVA Perú.

(1) Se considera como mala práctica la relacionada con los comportamientos descritos en la métrica. No se incluyen importes relacionados con reclamaciones relativas a supuestas faltas de transparencia o vicios en el consentimiento por considerarse fuera del objeto de la métrica.
A los efectos de esta métrica se entiende por industria "Commercial Banks" la Banca de Empresas y Corporaciones (incluido Real Estate).
El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2021.
Como consecuencia de dichas pérdidas monetarias, en el curso ordinario de sus negocios, las entidades afectadas realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la realización de ajustes en la operativa interna o la adaptación de la documentación correspondiente, como por ejemplo de los requisitos para la apertura y mantenimiento de cuentas con promotoras inmobiliarias.

(1) CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO A 30 NOVIEMBRE 2021 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Personal	63.143	146.557
PYME	2.788	23.806

(2) PRÉSTAMOS A 30 NOVIEMBRE 2021 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Personal	27.855	114.309
PYME	8.271	24.021
Corporativos	2.696	97.669

SASB-Consumer Finance

Contenidos SASB. Consumer Finance		
Tema	**Métrica**	**Respuesta del grupo BBVA**
Privacidad del cliente	Número de titulares de cuentas cuya información se utiliza con propósitos secundarios	Uno de los requisitos para que los clientes puedan obtener los beneficios asociados a la Cuenta Elección es la vinculación de productos, es decir, que además de la cuenta en sí el cliente contrate o tenga contratado alguno de los productos detallados en el contrato; por ejemplo, seguros, planes de pensiones, fondos o productos financieros que ofrece BBVA. Para ello, BBVA necesita obtener de las aseguradoras y gestoras de los productos financieros que tienen contratados ciertos datos personales de los clientes, con la finalidad de verificar si cumples el requisito de vinculación respecto de los mismos, para comprobar que se cumple la vinculación suficiente con BBVA y no cobrarle en su caso comisiones. Esta información se solicita mensualmente con la finalidad de que BBVA pueda verificar el cumplimiento de los requisitos de vinculación relativos a los seguros y productos financieros conforme a las condiciones establecidas en el contrato Cuenta Elección. A fecha 31 de diciembre de 2021, 6,2 millones de clientes tienen contratados este producto.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente	Se informa de unas pérdidas monetarias de 634 miles de euros incurridas en el ejercicio 2021 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de sentencias judiciales (y acuerdos transaccionales alcanzados en procedimientos judiciales) así como multas administrativas impuestas en procedimientos relativos a la privacidad de las personas físicas, incluyendo su derecho al honor [(2) (4)].
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente
	Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas (1) con ausencia de tarjeta y (2) con presencia de tarjeta y otros tipos de fraude	A nivel Grupo, durante el ejercicio 2021 se han registrado perdidas por un valor de 74,4 millones de euros, en caso de fraudes con ausencia de tarjeta; y 20,2 millones de euros en fraudes con presencia de tarjeta. Información que incluye datos de Argentina, Colombia, España, México, Perú, Turquía, Uruguay y Venezuela.
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente

Prácticas de venta	Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración
	Tasa de aprobación de (1) crédito y (2) productos de prepago para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. No se descarta divulgar sobre esta métrica en caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos.
	(1) Comisión media de productos complementarios, (2) TAE media, (3) antigüedad media de las cuentas, (4) cantidad media de líneas comerciales, y (5) comisiones anuales medias de productos de prepago, para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. No se descarta divulgar sobre esta métrica en caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos.
	(1) Número de quejas presentadas ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB), (2) porcentaje de ellas con compensación monetaria o no monetaria, (3) porcentaje de ellas impugnadas por el consumidor, (4) porcentaje de ellas que acabó en una investigación por parte de la CFPB	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. No obstante, BBVA cuenta con herramientas de comunicación, monitorización y respuesta a reclamaciones o quejas presentadas por clientes, reportadas en el presente informe para dar respuesta a otras métricas. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos	Se informa de unas pérdidas monetarias de 2,5 millones de euros, incurridas en el ejercicio 2021 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de sentencias judiciales (y acuerdos transaccionales alcanzados en procedimientos judiciales) en las que se condena a la entidad por falta de transparencia y/o vicio en el consentimiento (no así por abusividad cuando ésta no viene precedida de un análisis de transparencia) en el ámbito de la financiación a consumidores (excluyendo microempresas y autónomos cuando no actúan como consumidores). No se incluyen importes derivados de sanciones administrativas (a tal efecto, por favor ver métricas GRI 417-2 y GRI 419)[2][3].
Parámetros de actividad	Número de clientes con una cuenta activa de tarjeta de crédito (1) y una cuenta de tarjeta de débito prepago(2)	BBVA seguirá trabajando en los próximos ejercicios para avanzar en la divulgación sobre esta métrica.
	Número de (1) cuentas de tarjetas de crédito y (2) cuentas de tarjetas de débito prepago	A 31 de diciembre de 2021, el dato a nivel Grupo asciende a 25.255 mil tarjetas de crédito y 76.411 mil tarjetas de débito [1].

(1) Incluye información de México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y España

(2) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el tipo Fixing a 31/12/2021.

(3) Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación o el ajuste de las condiciones de los contratos

(4) Como consecuencia de dichas sentencias judiciales, acuerdos y multas administrativas, las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, la realización de ajustes en la operativa interna o la implementación de modificaciones en las políticas de privacidad.

SASB-Mortgage Finance

Contenidos SASB. Mortgage Finance		
Tema	**Métrica**	**Respuesta del GRUPO BBVA**
Prácticas de préstamo	(1) Número y (2) valor de las hipotecas residenciales de los siguientes tipos: (a) hipotecas de tipo variable (HTV) híbridas o de opción, (b) con recargo por cancelación anticipada, (c) de tipo más elevado, (d) total, con puntajes FICO (por las siglas de Fair Isaac Corporation) superiores o inferiores a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
	(1) Número y (2) valor de (a) las modificaciones de las hipotecas residenciales, (b) las ejecuciones hipotecarias y (c) las ventas a corto o la entrega de escrituras en lugar de una ejecución hipotecaria, según los puntajes FICO superiores o inferiores a 660	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de los procedimientos judiciales relacionados con las comunicaciones a los clientes o la remuneración de los originadores de los préstamos	Se informa de unas pérdidas monetarias de 20,5 millones de euros, incurridas en el ejercicio 2021 por entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de sentencias judiciales (y acuerdos transaccionales alcanzados en procedimientos judiciales) en las que se condena a la entidad por falta de transparencia y/o vicio en el consentimiento (no así por abusividad cuando ésta no viene precedida de un análisis de transparencia, salvo lo indicado en el párrafo siguiente) en el ámbito de la financiación hipotecaria a personas físicas cuando hipotequen su vivienda, ya sea en garantía de un préstamo para la adquisición de la misma o para la adquisición de otro inmueble. Si bien no se trata de supuestos objeto de la métrica por no discutirse la falta de transparencia y/o vicios en el consentimiento, sino únicamente la abusividad, por ser específicas de la industria "Mortgage Finance", se informa de unas pérdidas monetarias de 13,8 millones de euros incurridas en el ejercicio 2021 por BBVA, S.A. como consecuencia de procedimientos judiciales derivados de reclamaciones asociadas a los gastos en financiaciones hipotecarias a consumidores. No se incluyen importes derivados de sanciones administrativas (a tal efecto por favor ver métricas GRI 417-2 y GRI 419) [(1) (2)] .
	Descripción de la estructura retributiva de los originadores de los préstamos	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración

Préstamo descriminatorio	(1) Número, (2) valor y (3) promedio ponderado de la ratio préstamo valor (RPV) de las hipotecas otorgadas a (a) prestatarios pertenecientes a las minorías y (b) todos los demás prestatarios, con arreglo a los puntajes FICO superiores o inferiores a 660.	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. En caso de que su aplicabilidad se extienda a otros lugares en donde BBVA tiene presencia o se retome la actividad en Estados Unidos, BBVA analizará la materialidad de la métrica para su inclusión en futuros reportes.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con préstamos hipotecarios discriminatorios	No se han incurrido pérdidas monetarias en el ejercicio 2021 por las entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de sentencias judiciales impuestas en procedimientos asociados a prácticas discriminatorias en la concesión de financiación hipotecaria a personas físicas cuando hipotequen su vivienda, ya sea en garantía de un préstamo para la adquisición de la misma o para la adquisición de otro inmueble. A estos efectos, se entiende por prácticas discriminatorias aquellas conductas que favorecen la concesión de hipotecas a personas físicas sobre la base de criterios no basados estrictamente en condiciones objetivas de riesgo crediticio [(3)].
	Descripción de las políticas y los procedimientos para asegurar la apertura de hipotecas sin discriminación	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
Riesgo ambiental de las propiedades hipotecarias	(1) Número y (2) valor de los préstamos hipotecarios en zonas de inundación de 100 años	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
	(1) Pérdida total esperada y (2) pérdida por impago (LGD) atribuibles al impago de préstamos hipotecarios y a la morosidad provocada por catástrofes naturales relacionadas con el clima, por región geográfica	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
	Descripción de cómo el cambio climático y otros riesgos ambientales se incorporan en la apertura y suscripción de hipotecas	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
Parámetros de actividad	(1) Número y (2) valor de las hipotecas creadas por categoría: (a) residencial y (b) comercial	Ver tabla (1) más abajo. Los datos incluyen información de BBVA España, BBVA México, BBVA Colombia y BBVA Perú.
	(1) Número y (2) valor de las hipotecas adquiridas por categoría: (a) residencial y (b) comercial	Recientemente, BBVA no ha llevado a cabo ningún tipo de actividad relacionada con la adquisición de hipotecas y por ello, esta métrica se considera como no material. Debido a la posibilidad de que esta situación varíe, BBVA hará seguimiento y reportará la información que en este estándar se solicita.

(1) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el tipo Fixing a 31/12/2021.

(2) Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, el ajuste de las condiciones de los contratos o la modificación o eliminación de las cláusulas declaradas nulas (e.g. cláusula de gastos y cláusulas suelo).

(3) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente).

(1) HIPOTECAS ABIERTAS A 30 NOVIEMBRE 2021 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. EUROS)

	Número	Valor
Residencial	1.667	84.380
Comercial	145	9.743

2.4.4 Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA

Originación de financiación sostenible y Taxonomía de la Unión Europea (UE)

La aproximación de BBVA a la originación de financiación sostenible incluye los flujos financieros hacia actividades sostenibles y la financiación a clientes en su transición hacia un futuro sostenible:

- Financiación de actividades en la UE para las que utilizamos la taxonomía de la UE. Por el momento, la taxonomía de la UE incluye los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Financiación de actividades en la UE con objetivos que no están incluidos todavía en la taxonomía pero que se están desarrollando, tales como otros objetivos medioambientales y sociales, así como otras actividades en transición. BBVA estará alineado con la taxonomía actualizada en todo momento
- Financiación de actividades fuera de la UE. BBVA aplica la misma taxonomía de la UE pero con cierta flexibilidad para reflejar las diferencias en las políticas nacionales y evitar la exclusión de mercados emergentes (ej. umbrales de CO_2 para vehículos y negocio agrario). Si localmente se desarrolla una taxonomía local se aplicará esta última.
- Otra financiación no incluida en el marco de la Taxonomía de la UE, tales como flujos financieros para fines corporativos generales.

Marco de emisión de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)

BBVA es una de las entidades con más experiencia en el mercado de los bonos verdes, una actividad que inició en el año 2007 cuando formó parte de la emisión del primer bono verde por parte del BEI. Desde entonces, el Grupo ha liderado, estructurado, asesorado y colocado bonos verdes y sociales para sus clientes en Europa, Turquía, Estados Unidos, México y América del Sur.

En abril de 2018, BBVA publicó su marco para la emisión de bonos propios sostenibles, vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Conforme a este marco, BBVA puede emitir tres tipos de bonos:

- bonos verdes: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes nuevos y/o existentes;
- bonos sociales: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos sociales nuevos y/o existentes;
- bonos sostenibles: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes y sociales nuevos y/o existentes.

Se trata de un marco alineado con los Principios de Bonos Verdes y Sociales y la Guía de los Bonos Sostenibles 2018 de la *International Capital Market Association* (ICMA, por sus siglas en inglés), respaldado por por una gobernanza sólida y con una gestión y seguimiento estricto de los fondos netos obtenidos y que cuenta con una evaluación de verificación independiente de parte de DNV-GL. El marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

La emisión de bonos verdes y sociales forma parte de la estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible de BBVA. En el mercado de los bonos sostenibles, el Grupo lleva realizadas, desde su emisión inaugural de 2018, cinco emisiones públicas repartidas entre bonos verdes por importe de 3.000 millones de euros y bonos sociales por importe de 2.000 millones de euros. BBVA publicó un informe de seguimiento de los bonos verdes y sociales que recoge los impactos de los bonos emitidos desde 2018 y hasta 2020 y se encuentra disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA. A través de los fondos obtenidos, se han visto beneficiadas 15.175 empresas con un total de 207.628 empleados y se han evitado 2,3 millones de toneladas de CO_2 a la atmósfera, cifra equivalente a las emisiones anuales de más de 912.000 automóviles.

Marco transaccional de productos sostenibles

Uno de los elementos centrales del modelo de negocio de BBVA es la integración de las oportunidades derivadas de la contribución a la sostenibilidad global, aportando así a sus clientes soluciones innovadoras para financiar sus inversiones con impactos ambientales y sociales positivos. Su objetivo es fomentar la financiación sostenible, evaluar su impacto estratégico e impulsar y gestionar las iniciativas de transformación que mejor respondan a los retos relacionados con el cambio climático y las cuestiones sociales.

BBVA considera que la financiación sostenible es una estrategia importante para ayudar a sus clientes en su camino hacia la sostenibilidad y es una poderosa herramienta para aumentar la responsabilidad corporativa. De esta forma, BBVA apuesta por el desarrollo de soluciones financieras innovadoras y sostenibles. Este marco está en línea con esta estrategia, con los ODS y con el Acuerdo de París y toma como referencia los estándares de mercado actuales reflejados en los principios para Bonos Verdes (*Green Bond Principles*), los principios para Bonos Sociales (*Social Bond Principles*), los principios para Bonos Sostenibles (*Sustainability Bond Guidelines,* SBG por sus siglas en inglés) y los principios para préstamos verdes (*Green Loan Principles*). Para más información sobre sobre estos principios, véase la sección "Participación en iniciativas internacionales" en este capítulo.

El marco se divide en dos tipos de productos:

- Vinculados a los ODS: soluciones financieras de proyectos de clientes que contribuyen directamente a uno o más ODS. Estos proyectos pueden ser considerados como verdes, sociales o sostenibles en función del uso de los fondos, en campos como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua o el acceso a servicios destinados a cubrir servicios básicos, como la vivienda o las finanzas inclusivas. Los fondos o coberturas

obtenidos mediante productos verdes, sociales o sostenibles conforme al marco no serán utilizados para determinadas actividades excluidas.

- Vinculados a la sostenibilidad: soluciones financieras que no están basadas en el uso de los fondos sino que son elegibles en base a criterios de sostenibilidad de las compañías elegibles (miembros de un índice de sostenibilidad o calificación ESG por encima del promedio de la industria) y que están definidos en el propio marco. El mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo y está creciendo rápidamente, lo que permite ayudar a las empresas y sectores que no tienen proyectos sostenibles específicos que financiar, y que están buscando formas de iniciar o expandir su viaje hacia la sostenibilidad. Los productos vinculados a la sostenibilidad tienen por objeto facilitar y apoyar la actividad y el crecimiento económico desde el punto de vista ambiental y social. Las compañías elegibles no pueden estar involucradas en las actividades excluidas.

El marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

2.4.5 Integración de aspectos ESG en la relación con clientes

Integración de aspectos ESG en la relación con clientes mayoristas.

BBVA presta servicios financieros sofisticados a sus clientes corporativos e institucionales, desde las unidades de Corporate & Investment Banking (CIB) y Banca de Empresas y Corporaciones (BEC). Estos clientes, abarcan desde grandes clientes corporativos e institucionales de carácter global, con necesidades financieras muy complejas; así como otros de menor tamaño, presencia más local y con necesidades financieras menos sofisticadas

Debida diligencia / conocimiento del cliente

1. Proceso de debida diligencia

Además del proceso de conocimiento y evaluación del cliente, conocido como *Know Your Customer* (en adelante, KYC por sus siglas en inglés), BBVA ha puesto en marcha un servicio de aprovisionamiento de datos ESG de sus clientes en colaboración con proveedores de datos ESG y mediante la creación de cuestionarios de sostenibilidad específicos por industrias con el objetivo de aumentar el conocimiento del desempeño medioambiental de los clientes que permitan tomar las mejores decisiones basadas en datos.

Asimismo, y para los sectores de minería, agroindustria, energía e infraestructuras, BBVA realiza, a través de un tercero experto independiente, debida diligencias reforzadas de sus clientes y operaciones en estos sectores, donde se evalúan aspectos ESG.

BBVA, en el ámbito de elaboración y definición de sus marcos sectoriales utilizados en la admisión del crédito, ha desarrollado una Taxonomía interna del riesgo de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad al riesgo de transición. Adicionalmente, se identifican las métricas a nivel cliente que permiten valorar su vulnerabilidad e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento al cliente. Una vez incorporado el riesgo climático en el Marco de Apetito de Riesgo y en la estrategia de negocio, también es necesaria su integración en la gestión del riesgo del día a día, formando parte de la toma de decisiones de riesgos asociada al acompañamiento a los clientes del Banco. Información adicional sobre este punto se detalla en el capítulo “Integración de cambio climático en las decisiones de riesgos” de este informe.

Asimismo, BBVA está desarrollando el modelo de admisión con los factores de sostenibilidad como paso fundamental para apoyar los productos “Green”.

2. Análisis de riesgos y oportunidades medioambientales y sociales

BBVA ha sido el primer banco del mundo en usar analítica de datos para calcular la huella de carbono de las empresas y en utilizarla para ofrecer soluciones de valor a nuestros clientes. La calculadora de huella de carbono para empresas da información sobre el perfil ESG de los clientes (cálculo de la huella, evolución temporal, comparación con la media del sector y empresas similares, etc). Esto permite a BBVA categorizar a sus clientes y poner en marcha acciones de asesoramiento y acciones comerciales dirigidas, personalizadas y adaptadas al perfil de cada cliente.

Recientemente se han incorporado funcionalidades que permiten definir objetivos de ahorro en energía, alertas que avisan cuando se está alcanzando el objetivo y comparativa de consumo frente a otras empresas del mismo sector de actividad (CNAE), similar nivel de facturación y número de empleados en plantilla indicando el percentil de gasto mensual frente al resto de empresas comparables.

BBVA utiliza técnicas de procesamiento del lenguaje natural para la categorización ESG de clientes a gran escala a partir de información pública como pueden ser las páginas web corporativas de clientes, registros oficiales, noticias, etc.

El liderazgo de BBVA en la transformación digital permite aprovechar sus capacidades digitales y de analítica de datos para ofrecer asesoramiento y soluciones personalizadas mediante la categorización de determinadas operaciones bancarias. Esta categorización de operaciones le permitirá iniciar una conversación de asesoramiento comercial que ayude a sus clientes a mejorar su desempeño ambiental.

Además de promover la sostenibilidad en los negocios que financia, el Grupo BBVA se ha adherido a numerosas iniciativas de sostenibilidad tal y como se detalla en el apartado “Participación en iniciativas internacionales” de este informe.

Acompañamiento ESG a clientes mayoristas

BBVA interactúa y comparte con sus clientes conocimientos y mejores prácticas ESG a través de diferentes mecanismos:

a. Acompañamiento directo en el ámbito ESG

Para completar la oferta sostenible, en 2020 se creó el servicio de ESG Advisory para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro sostenible en todos los sectores de actividad. Se trata de un asesoramiento basado en datos y orientado a facilitar los compromisos que los clientes están asumiendo para alinearse con el Acuerdo de París y avanzar en la Agenda Sostenible de 2030 de las Naciones Unidas.

El diálogo con clientes sobre aspectos ESG se basa en:

- Introducción general. Descripción general de cómo la sostenibilidad está evolucionando en el contexto político y financiero, explicando los principales asuntos regulatorios, necesidades de *reporting*, desarrollos del mercado financiero, calificaciones ESG, etc.

- Especialización industrial en varias industrias que se enfrentan a los mayores desafíos para la transición a una economía baja en carbono: petróleo y gas, energía, fabricantes de automóviles y autopartes, así como otras industrias como infraestructuras, alimentos procesados, bebidas, cemento, fintechs y farmacéuticas. Se informaa los clientes sobre los principales desafíos y oportunidades para cada industria y el dialogo se centra en la hoja de ruta de cada industria para alinearse con el compromiso del Acuerdo de París. Para ello BBVA proporciona información a sus clientes sobre la regulación, mejoras tecnológicas y las mejores prácticas de cada industria. Asimismo, el Grupo proporciona un análisis comparativo sobre cómo empresas similares están evolucionando en términos de ESG, diferentes alternativas para mejorar su perfil sostenible y cómo pueden establecer objetivos específicos a corto y medio plazo.

- Descripción de productos de finanzas sostenibles. BBVA ofrece a los clientes una relación de productos de finanzas sostenibles (bonos, préstamos, banca de transacciones globales, mercados globales, renta variable, fusiones y adquisiciones)

BBVA apoya directamente a sus clientes globales y no globales en la incorporación de prácticas ESG en sus estrategias y operaciones de negocios mediante la realización de visitas *one-on-one*, invitación a eventos, asesoría de proyectos con firmas de tecnología y consultoría y otros servicios de asesoramiento.

Asimismo, los clientes de BBVA cuentan con información divulgativa y un catálogo de productos sostenibles en la web de banca transaccional. El Grupo pone a disposición de sus clientes información de los productos, consejos sobre sostenibilidad y explica el impacto de los mismos en el medioambiente (ahorro en consumo de electricidad con préstamo de eficiencia energética, ahorro de combustible al contratar un préstamo para renovación de flota de vehículos, etc.).

b. Transferencia de conocimiento ESG

Los clientes de BBVA tienen a su disposición en la página web www.bbva.com y en redes sociales, información y contenidos sobre sostenibilidad en general, mejores prácticas, operaciones financiadas, criterios ESG en las actividades diarias de empresas y particulares, recomendaciones, etc. Existe un equipo dedicado a la creación y difusión del conocimiento en temas ESG.

El Grupo dispone en su web corporativa de una sección de sostenibilidad, donde a través de siete categorías diferenciadas es posible acceder a contenidos divulgativos con los que BBVA quiere acercar los retos de lo sostenible y la economía a la sociedad, contenidos que también pueden escucharse en sus podcast 'Futuro sostenible'.

En 2021 se crearon más de 800 artículos impactando en más de 3,5 millones de usuarios únicos, más de 100 podcasts con más de 180.000 descargas, una newsletter que cuenta con más de 3.600 suscriptores, más de 100 videos de Youtube con más de 795.000 visualizaciones y contenidos en redes sociales con más de 66.000 clicks.

A través de las redes sociales, BBVA se acerca a las personas y genera conocimiento sobre temas ESG, buscando generar un impacto positivo.

En 2021 BBVA ha iniciado una serie de webinars de sostenibilidad con el objetivo de difundir y, de una manera cercana, contribuir a que los ciudadanos dispongan del conocimiento de expertos en diferentes disciplinas. El primero de ellos, organizado en diciembre, abordará cómo calcular la huella de carbono.

Métricas de acompañamiento

En el año 2021, más de 20 clientes globales han sido contactados a través del servicio ESG Advisory. También se han realizado más de 300 *pitches*.

Adicionalmente, en 2021 se realizaron más de 400 visitas comerciales y de asesoramiento ESG a clientes a los que les presentamos una propuesta de valor con características ESG adaptadas a sus necesidades y perfil (sector, actividad, madurez, vinculación con BBVA, perfil de riesgo, propuesta de uso de fondos, producto y precio).

Asimismo, hemos organizado eventos con contenidos relacionados con la sostenibilidad: tendencias, finanzas sostenibles, riesgos, oportunidades, eficiencia energética, energías renovables, transporte sostenible y agricultura.

El desarrollo del negocio sostenible en clientes empresas, centrado en el fomento de la movilidad sostenible, la eficiencia energética y la energía renovable ha permitido cerrar acuerdos con terceros para la distribución de coches eléctricos, para potenciar proyectos de ahorro energético e instalación de paneles solares.

Finalmente señalar que BBVA, en colaboración con una empresa especializada en gestión de fondos europeos del programa Next Generation EU aprobado por la Comisión Europea, ofrece un servicio de asesoramiento a clientes que promuevan proyectos empresariales españoles relacionados con la transición ecológica y movilidad sostenible entre otros. Más de 1.000 empresas han mostrado interés en este servicio de asesoramiento

Exclusiones

Como parte de la estrategia corporativa, BBVA no financia empresas o proyectos en aquellos sectores incluidos en el apartado "Marco medioambiental y social" de este informe. En 2021 se han evaluado más de 300 grupos bajo este marco.

Integración de aspectos ESG en la relación con clientes minoristas

Las unidades de negocio de banca minorista incluyen banca de pymes y banca de particulares.

Debida diligencia / conocimiento del cliente

1. Proceso de diligencia debida.

BBVA identifica, acredita y documenta la actividad que desarrollan nuestros clientes a través del proceso de conocimiento y evaluación del cliente, conocido como KYC. El proceso KYC de BBVA ha sido diseñado e implementado bajo un enfoque de riesgos y permite un mejor conocimiento de nuestros clientes, de sus operaciones, de la segmentación de clientes, de productos, canales, jurisdicciones y monitoreo de transacciones. El KYC no es un proceso estático sino que se renueva periódicamente.

2. Análisis de riesgos y oportunidades medioambientales y sociales

BBVA es la primera entidad en España en ofrecer el cálculo de la huella de carbono a sus clientes particulares gracias a sus capacidades digitales y analítica de datos. Este nuevo servicio pretende concienciar a los clientes particulares de la entidad sobre el impacto que tienen sus acciones sobre el medioambiente y ayudarles en la transición hacia un mundo más sostenible. Añadiendo las características de la vivienda (superficie, certificación energética, etc.) BBVA puede valorar mejoras en eficiencia energética y ofrecer un asesoramiento. Estas recomendaciones incluyen por ejemplo, cambios de hábitos sencillos y sostenibles que ayudan a reducir los importes en los recibos de hogar. Asimismo, el cliente también tendrá a su alcance la posibilidad de ver y/o contratar alguno de los productos sostenibles que ofrece BBVA. Asimismo, BBVA analiza la cartera de préstamos de automóvil y cartera hipotecaria de banca minorista a través de la herramienta Valora.

Además de promover la sostenibilidad en los negocios que financia, el Grupo BBVA se ha adherido a numerosas iniciativas de sostenibilidad tal y como se detalla en el capítulo "Participación en iniciativas internacionales" de este informe.

Acompañamiento ESG a clientes minoristas

a. Acompañamiento directo en el ámbito ESG

BBVA apoya a sus clientes en la incorporación de prácticas ESG a través de encuentros y visitas *one on one*, eventos de participación masiva, asesoría de proyectos con firmas de tecnología y consultoría y otros servicios de asesoramiento. BBVA asesora a sus clientes a través de canales digitales y a través de la red comercial de oficinas. Un modelo de servicio integral que va desde la sensibilización, al diseño de proyectos y la gestión de ayudas públicas.

Los gestores, la banca móvil y la web comercial ofrecen un amplio catálogo de productos sostenibles tanto de inversión como de financiación, adecuados a la coyuntura de cada una de las geografías en las que operan. En España ya se ofrece una alternativa sostenible para todos los productos tradicionales existentes para pymes y particulares. En todos los países, los esfuerzos se están enfocando en la movilidad sostenible, reforma de vivienda con eficiencia energética e hipoteca verde.

Asimismo, los clientes de banca minorista cuentan con información divulgativa y un catálogo de productos sostenibles en la web de banca transaccional. BBVA pone a disposición de los clientes información de los productos, múltiples consejos y sobre sostenibilidad, explicando el impacto de los mismos en el medioambiente con ejemplos varios (ahorro en consumo con renting de iluminación LED o con préstamo eficiencia energética, ahorro de combustible al contratar un renting para coche eléctrico/préstamo coche ecológico, etc.).

b. Transferencia de conocimiento ESG

La transferencia de conocimiento ESG a clientes minoristas se desarrolla de la misma manera como en el ámbito de los clientes mayoristas tal y como se detalla en el apartado anterior denominado"I. Integración de aspectos ESG en la relación con clientes mayoristas".

Métricas de acompañamiento

En el año 2021, la calculadora de huella de carbono ha tenido más de 500 miles de visitas.

Se han organizado 80 eventos en formatos variados (webinars, mesas de redacción, foros, desayunos, encuentros, etc.) que han impactado en 23.473 personas: 3.364 conectados (14%), 19.264 streaming (82%) y 845 asistentes presenciales (4%). Incluyen contenidos relacionados con la sostenibilidad: tendencias, finanzas sostenibles, riesgos, oportunidades, eficiencia energética, energías renovables, transporte sostenible y agricultura.

2.4.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados en 2015 en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y han sido suscritos por 193 países. Los 17 objetivos persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Esta iniciativa aspira a involucrar a todos los grupos de interés, desde gobiernos a empresas hasta la sociedad civil. Cada uno de los objetivos, enunciado con un fin concreto, enumera a su vez varias metas para conseguirlo y cada meta cuenta con sus propios indicadores, que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

BBVA se centra en la contribución a cinco ODS a través del desarrollo de su negocio, generando un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca. Estos ODS son: 7, 12 y 13 (Acción climática); y 8 y 9 (Crecimiento inclusivo). Adicionalmente, BBVA contribuye de forma relevante en estos y otros ODS a través de los impactos directos de su actividad y mediante su inversión en la comunidad.

ODS en el acompañamiento a clientes

Cambio **Climático**

Originación de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático de acuerdo con

3 CATEGORÍAS DE INICIATIVAS DE NEGOCIO

Eficiencia energética
tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto

Economía circular
Reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, etc.

Reducción de CO_2
renovables y otras fuentes de energía limpia, movilidad eléctrica

Desarrollo **Inclusivo**

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo.

3 CATEGORÍAS DE INICIATIVAS DE NEGOCIO

Soluciones digitales
proporcionar servicios financieros a colectivos no bancarizados

Infraestructuras inclusivas
con foco en servicios básicos y transporte asequible y sostenible

Apoyo a los emprendedores
y fomento del crecimiento económico y empleo productivo

Otros impactos

Impacto **Directo**

Impactos directos generados a través de los modelos operativo y de gobierno

Inversión en la **Comunidad**

Impacto generado por las iniciativas y programas sociales que contribuyen a la mejora de las sociedades en las que BBVA opera

Métricas de impacto

BBVA integra los ODS en su Política de Sostenibilidad y en su Política de Responsabilidad Social Corporativa, para contribuir a los mismos a través de su impacto directo como empresa, del desarrollo de su negocio, de su acción social y de las alianzas a las que BBVA está adherido. Para informar sobre este impacto, se han utilizado guías metodológicas publicadas por GRI, United Nation Global Compact y World Business Council for Sustainable Development[22] y por el World Economic Forum[23].

[22] GRI, el Pacto Global de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible –WBCSD- (2016). SDG Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS.
[23] World Economic Forum (2020). Toward Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation.

1. Planeta



ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

		2021	2020
Impactos directos	Superficie en m^2 certificada ambientalmente (%) (1)	39 %	41 %
	Consumo de electricidad por empleado (MWh/empl)	5,76	6,02
	Reducción consumo electricidad por empleado (%) (2)	(14) %	(10) %
	Electricidad procedente de fuentes renovables (%)	79 %	71 %
	Emisiones totales CO_2 por empleado (Tn CO_2/empl) (3)	0,94	0,8
	Reducción emisiones CO_2 por empleado (TnCO_2/empl) (2) (3)	(60) %	(66) %
	Emisiones compensadas (%)	100 %	100 %
	Consumo de energía (megavatios-hora)	695.140,28	717.011,28
	Adhesión RE 100	✓	✓
Impactos indirectos con nuestros clientes	Financiación proyectos energía renovable (mill €)	846	414
	Calculadora huella carbono (número de usuarios enterprise)	11.492	2.174
	Emisiones CO_2 evitadas con la emisión de bonos verdes (Tn CO_2) (4)	n/d	1.307.860
	Energía renovable generada con la emisión de bonos verdes (GWh/año) (4)	n/d	5.703

(1) Se consideran los siguientes sellos/certificaciones: Leed, ISO 14001, ISO 50001, EDGE, Residuo Cero, WWWF Green Office, Sello Verde. Anteriormente este indicador era Empleados en inmuebles certificados (%)

(2) Respecto al año base 2019 (los consumos de 2020 están desvirtuados por el efecto de la pandemia)

(3) Se incluyen las emisiones de Alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota y gases refrigerantes), Alcance 2 (consumo electricidad; método Market-based) y Alcance 3 (gestión de residuos, viajes de negocio en avión y tren y desplazamiento empleados)

(4) Respecto al año base 2019 (los consumos de 2020 están desvirtuados por el efecto de la pandemia)

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

		2021	2020
Impactos directos	Reducción consumo agua por empleado (%) (1)	(5,02) %	(4,59) %
	Reducción consumo papel por empleado (%) (1)	(31,94) %	(34,25) %
	Consumo de agua por empleado (m3/empl)	17,9	17,98
	Consumo de papel por empleado (kg/empl)	33,8	32,65
	Agua de suministro público consumida (mill m3)	1,87	1,92
	Papel consumido (Tn)	3.636	3.521
	Residuos peligrosos (Tn)	119,55	31,35
	Residuos no peligrosos (Tn)	4.198	3.250
	Residuos reciclados (Tn)	2.402	1.154
	% adjudicaciones realizadas a proveedores homologados	97 %	97 %
	% proveedores locales/proveedores totales	98 %	97 %
Impactos indirectos con nuestros clientes	Aguas residuales tratadas con la emisión de bonos verdes (m^3/año) (2)	n/d	12.141.005
	Residuos gestionados con la emisión de bonos verdes (Tn/año) (2)	n/d	349.828

(1) Respecto al año base 2019 (los consumos de 2020 están desvirtuados por el efecto de la pandemia)

(2) Dato 2021 no disponible a la fecha de publicación de este informe

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

		2021	2020
Impactos directos	Emisiones de alcance 1 (toneladas CO_2e) (1)	49.639	12.235
	Emisiones de alcance 2 (toneladas CO_2e) método market-based	42.355	68.155
	Emisiones de alcance 2 (toneladas CO2e) método location-based	202.492	243.033
	Emisiones de alcance 3 (toneladas CO_2e) (2)	9.432	5.843
Impactos indirectos con nuestros clientes	Bonos verdes emitidos (mill €)	—	1.000
	Pledge 2025: movilización verde (mill €)	22.042	10.747
	Cartera crediticia mayorista expuesta a sectores sensibles al riesgo de transición (%)	9,0 %	9,1 %
	Importe de operaciones analizadas bajo Principios de Ecuador (mill €)	18.648	12.061

(1) En las emisiones de alcance 1 del año 2020 solamente se tuvieron en cuenta las derivadas del consumo de combustibles en nuestras instalaciones. En las de 2021, este alcance se ha ampliado y se han incluido las emisiones derivadas del uso de combustibles en nuestras flotas de vehículos y los gases refrigerantes utilizados en nuestras instalaciones de climatización

(2) En las emisiones de alcance 3 del año 2020 solamente se tuvieron en cuenta las derivadas de los viajes en avión. En las de 2021 este alcance se ha ampliado y se han incluido las emisiones derivadas de la gestión de residuos, de viajes en tren y del desplazamiento de nuestros empleados a sus centros de trabajo

2. Prosperidad



ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

		2021	2020
Impactos directos	Valor económico generado: margen bruto (mill €)	21.066	20.166
	Nº de empleados	110.432	123.174
	Nº de empleados con capacidades diferentes	589	797
	Nº de proveedores	3.332	3.582
	Volumen facturado por proveedores (mill €)	5.966	6.906
Impactos indirectos con nuestros clientes	Financiación a emprendedores sociales Programa Momentum (mill €)	—	1,2
	Financiación a empresas en barrios con bajos recursos (mill €)	49,2	1.021,9
	Nº de empresas beneficiadas por bonos sociales emitidos (1)	n/d	15.175
	Nº de empleados beneficiados por bonos sociales emitidos (1)	n/d	207.628
	Bono social emitido (mill €)	1.000	1.000
Impactos de la inversión en la Comunidad	Inversión en iniciativas de emprendimiento (mill €)	8,0	7,7
	Personas beneficiadas por iniciativas de apoyo al emprendimiento (mill)	2,8	2,6
	Emprendedores que reciben apoyo financiero (mill)	2,8	2,6
	Emprendedores que reciben apoyo no financiero (número)	14.115	4.092
	Usuarios únicos de páginas con contenidos relacionados con emprendimiento (numero)	280.558	n.a.

(1) Datos 2021 disponibles con posterioridad a la fecha de este informe

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

		2021	2020
Impactos indirectos con nuestros clientes	Número de clientes (mill)	81,7	78,4
	Financiación infraestructuras sociales (mill €)	2.868	3.009
Impactos de la inversión en la Comunidad	Inversión en ciencia y conocimiento (mill €)	21,8	26,0
	Personas beneficiadas por iniciativas de ciencia y conocimiento (millones) (1)	6,3	3,6

(1) Incluye personas alcanzadas de forma directa y a través de contenido (usuario único).

ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

		2021	2020
Impactos indirectos con nuestros clientes	Préstamos financiación vivienda colectivos con bajos ingresos (mill €)	96	621
	Marco de actuación en materia social de vivienda en España: acuerdos de refinanciación vigentes	84.600	85.000
	Viviendas sociales cedidas a entidades públicas	1.000	1.000
	Préstamos hipotecarios (mill €)	91.324	91.428
	Préstamos al consumo (mill €)	31.026	29.571
	Préstamos tarjetas de crédito (mill €)	12.936	12.016
Impactos de la inversión en la Comunidad	Inversión en iniciativas de apoyo a la cultura (mill €)	5,3	10,0
	Personas beneficiadas por las iniciativas de apoyo a la cultura (million) (1)	1,9	1,4

(1) Incluye personas alcanzadas de forma directa y a través de contenido (usuario único).

3. Personas



ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

		2021	2020
Impactos directos	Inversión en formación de empleados (mill €)	36	31,8
	Formación por empleado (Horas por empleado)	44,8	41,4
	Empleados que reciben formación (% sobre el total)	98 %	92 %
	Empleados que han realizado curso básico sobre sostenibilidad	57.210	31.589
Impactos indirectos con nuestros clientes	% Clientes digitales que utilizan funcionalidades de salud financiera (España)	53,3 %	39,9 %
Impactos de la inversión en la Comunidad	Inversión en programas educación (mill €)	58	43
	Beneficiarios educación para la sociedad (mill)	0,3	0,6
	Usuarios únicos en páginas web de Educación Financiera (mill)	18,5	13,3
	Usuarios únicos que adquieren conocimiento abierto a través de "Aprendemos Juntos" (mill)	2,5	1,7
	Usuarios únicos que visitan contenidos en www.bbva.com sobre sostenibilidad (mill)	3,6	0,9

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO

		2021	2020
Impactos directos	% Mujeres en plantilla	53 %	54 %
	% Mujeres en puestos del Consejo	33%	33%
	% Mujeres en alta dirección	27 %	32 %
	% Mujeres en puestos de gestión	36 %	43 %
	% Promociones que corresponde a mujeres	52 %	54 %
	% Nuevas incorporaciones que corresponde a mujeres	49 %	53 %
	Brecha salarial (%)	0,6 %	1,1 %
Impactos indirectos con nuestros clientes	Préstamos mujeres emprendedoras (mill €)	237	244
	Gender Bonds intermediados (mill €)	—	23
Impactos de la inversión en la Comunidad	% de Clientes Fundación Microfinanzas (mujeres)	59 %	60 %
	Bloomberg Gender-Equality Index	✓	✓
	Fundación Microfinanzas BBVA, 1ª mundo en contribución al desarrollo para la igualdad de género, según la OCDE	✓	✓

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

		2021	2020
Impactos directos	Cajeros (nº de unidades)	29.148	31.000
	Oficinas (nº de unidades)	6.083	7.432
Impactos indirectos con nuestros clientes	Financiación inclusión financiera (mill €)	404	170
	Número de clientes del segmento inclusión financiera México (mill)	8,3	7,6
Impactos de la inversión en la Comunidad	Financiación a emprendedores vulnerables (mill €) (1)	1.114	944
	Total Nº clientes de crédito de la Fundación Microfinanzas a fin de año (mill)	0,86	0,84
	% de Clientes Fundación Microfinanzas (rural)	34 %	32 %
	% de Clientes Fundación Microfinanzas (educación primaria a lo sumo)	35 %	38 %
	Inversión en programas e iniciativas de educación financiera (mill €)	3,3	2,7
	Beneficiarios de programas de educación financiera (mill)	0,7	0,3

(1) El 96,5% de los clientes están en situación de vulnerabilidad económica o social

4. Gobierno

ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

		2021	2020
Impactos directos	Propósito corporativo que liga el negocio principal con beneficio para la sociedad	✓	✓
	Órgano de gobierno con competencias ESG	✓	✓
	Impuestos pagados (mill €)	8.215	8.325
	Política Anticorrupción	✓	✓
	Código ético proveedores	✓	✓
	BBVA y los Derechos Humanos	✓	✓
	Política Responsabilidad Social Corporativa	✓	✓
	Empleados que han recibido formación sobre Código de conducta	104.476	115.334
	Empleados que han recibido formación en Política anticorrupción	71.470	77.184
	Denuncias recibidas a través de canales de denuncia	1.748	1.417
	Empleados que han recibido formación en Anti Money Laundering	97.106	97.573
	Anti Money Laundering: nº expedientes de investigación gestionados	141.850	167.127
	Anti Money Laundering: nº operaciones sospechosas comunicadas a las autoridades	78.421	82.361
	Anti Money Laundering: Colaboración con organismos gubernamentales y organizaciones internacionales	✓	✓
Impactos indirectos con nuestros clientes	Marco Medioambiental y Social sectores: energía, minería, defensa, infraestructuras y agribusiness	✓	✓
	Plan de Acción Derechos Humanos	✓	✓
	Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	10	13
	Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	5	11

ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

		2021	2020
Impactos directos	RE 100; GECV, re -Source	✓	✓
	BBVA preside REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBI en España	✓	✓ (miembro)
	ERG (Employee Resource Group) Be Yourself, Adhesión a las normas de conducta de las Naciones Unidas para el colectivo LGTBI, Adhesión REDI (Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión en España), Inspiring Girls	✓	✓
Impactos indirectos con nuestros clientes	Firmante de los Principios Banca Responsable y de los Principios de Inversión Responsable	✓	✓
	Promotor de los Green Bond Principles y Social Bond Principles	✓	✓
	Miembro de asociaciones bancarias regionales (EBF) y locales (AEB, ABM Asobancaria etc)	✓	✓
	Firmante de acuerdos sectoriales: ANESE, Faconauto	✓	✓
	UNEP FI Collective Commitment to Climate Action	✓	✓
	Net Zero Banking Alliance	✓	n/a
	UNEP FI Collective Committment to Financial Education & Inclusion	✓	n/a
Impactos de la inversión en la Comunidad	Empleados voluntarios (número)	9.066	9.734
	Horas de voluntariado (horas)	26.577	73.991
	Socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas	✓	✓
	Miembro del Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos	✓	✓
	Firmante Principios de Ecuador	✓	✓
	Miembro de entidades locales, regionales e internacionales para la promoción de la Responsabilidad Social Corporativa (Seres, CSR Europe, CECP,etc)	✓	✓

2.4.7 Información adicional sobre reclamaciones de clientes

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2021 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones (la última el 25 de febrero de 2021).

Con base en la citada normativa, el Servicio de Atención al Cliente tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladar por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. En segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

El Servicio de Atención al Cliente trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad, en cumplimiento de las directrices europeas en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competentes (ESMA y EBA). De esta forma, su actividad trasciende de la mera gestión de reclamaciones, trabajando en la anticipación y prevención y colaborando con el resto de departamentos de BBVA.

Las principales tipologías de reclamaciones recibidas en 2021 han sido las relacionadas con el cobro de comisiones por liquidación de cuentas, así como las relativas a préstamos hipotecarios.

En el año 2021, el equipo del Servicio de Atención al Cliente ha recibido un refuerzo formativo en materia de normativa de transparencia, Ley del Crédito Inmobiliario y prevención y blanqueo de capitales así como formación en itinerarios MIFID y en la nueva Ley de Segunda Oportunidad. De este modo, se garantiza que los gestores del Servicio de Atención al Cliente puedan estar al corriente de las novedades legislativas y jurisprudenciales más importantes que afectan a su actividad.

Las reclamaciones de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 180.826 expedientes en 2021. En el mismo periodo fueron resueltas 184.524 por el propio Servicio de Atención al Cliente (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2020). Quedaron pendientes de análisis 3.147 a 31 de diciembre de 2021. Por otro lado, 22.426 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (PORCENTAJE)

Tipo	2021	2020
Recursos	52	38
Productos activo	18	26
Seguros	1	3
Servicios, recibos	3	4
Calidad del servicio y asesoramiento	3	4
Tarjetas	14	17
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	8	7
Total	**100**	**100**

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2021	2020
A favor del reclamante	94.933	44.820
Parcialmente a favor del reclamante	17.225	12.669
A favor del Grupo BBVA	72.366	37.755
Total	**184.524**	**95.244**

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el Defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo (Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.)

En el ejercicio 2021, se presentaron 2.997 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (4.941 en 2020). De ellas, 98 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 125 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2021.

El 56,75% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2021. Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 242 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2021.

El Grupo continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable a lo largo del año. En 2021 estas recomendaciones y sugerencias se centraron en elevar el nivel de transparencia y claridad de la información que el Grupo facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- La comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen.
- La adecuación del producto al perfil del cliente.
- La imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (NÚMERO)

Tipo	2021	2020
Seguros y fondos de pensiones	685	1.097
Operaciones de activo	401	1.810
Servicios de inversión	110	262
Operaciones de pasivo	257	350
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	817	862
Servicios de cobro y pago	344	249
Otros	383	311
Total	**2.997**	**4.941**

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2021	2020
Resolución formal	—	—
Estimatoria (en todo o en parte)	1.861	2.433
Desestimada	1.320	2.196
Tramitación suspendida	—	—
Total	**3.181**	**4.629**

2.4.8 Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación de los Estados Financieros Consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

3. Información financiera

3.1 Grupo

3.1.1 Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	31-12-21	Δ %	31-12-20	31-12-19
Balance (millones de euros)				
Total activo	662.885	(9,7)	733.797	695.471
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [1]	330.055	2,1	323.252	337.388
Depósitos de la clientela [1]	349.761	2,1	342.661	320.589
Total recursos de clientes [1]	465.529	4,5	445.608	428.392
Patrimonio neto	48.760	(2,5)	50.020	54.925
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	14.686	0,6	14.592	15.789
Margen bruto	21.066	4,5	20.166	21.522
Margen neto	11.536	4,1	11.079	11.368
Resultado atribuido	4.653	256,6	1.305	3.512
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes [2]	5.069	85,7	2.729	4.270
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones en circulación (millones)	6.668	—	6.668	6.668
Cotización (euros)	5,25	30,1	4,04	4,98
Beneficio por acción ajustado (euros) [3]	0,71	101,4	0,35	0,58
Beneficio por acción (euros) [3][4]	0,67	n.s.	0,14	0,47
Valor contable por acción (euros) (3)(4)	6,86	2,5	6,70	7,32
Valor contable tangible por acción (euros) (3)(4)	6,52	7,8	6,05	6,27
Capitalización bursátil (millones de euros)	35.006	30,1	26.905	33.226
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) [5]	2,6		4,0	5,2
Ratios relevantes (%)				
ROE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) [2]	11,4		6,1	8,7
ROTE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) [2]	12,0		6,5	9,3
ROA ajustado (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM) [2]	0,94		0,54	0,84
RORWA ajustado (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR) [2]	2,01		1,16	1,69
Ratio de eficiencia	45,2		45,1	47,2
Coste de riesgo [6]	0,93		1,55	1,04
Tasa de mora [6]	4,1		4,2	4,2
Tasa de cobertura [6]	75		82	75
Ratios de capital (%)				
CET1 fully-loaded	12,75		11,73	11,74
CET1 phased-in [7]	12,98		12,15	11,98
Ratio de capital total phased-in [7]	17,24		16,46	15,92
Información adicional				
Número de clientes (millones) [8]	81,7	4,2	78,4	75,6
Número de accionistas	826.835	(6,0)	879.226	874.148
Número de empleados	110.432	(10,3)	123.174	126.973
Número de oficinas	6.083	(18,2)	7.432	7.744
Número de cajeros automáticos	29.148	(6,0)	31.000	32.658

Nota general: los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 se presentan en un único epígrafe de la cuenta de resultados del Grupo denominado "Resultados después de impuestos de actividades interrumpidas".

(1) Excluye el saldo de los activos y pasivos de BBVA USA y del resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 clasificados como activos y pasivos no corrientes en venta (AyPNCV) a 31-12-20. Los saldos correspondientes a "Préstamos y anticipos a la clientela bruto", "Depósitos de la clientela" y "Total recursos de clientes" a 31-12-19, incluyendo BBVA USA, se situarían en 394.763 millones de euros, 384.219 millones de euros y 492.022 millones de euros, respectivamente.

(2) Impactos no recurrentes incluye: (I) los resultados después de impuestos de actividades interrumpidas a 31-12-21, 31-12-20 y 31-12-19; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración a 31-12-21; y (III) la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz a 31-12-20.

(3) Para el cálculo del beneficio por acción ajustado y beneficio por acción se ha ajustado la remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. A 31-12-21, se han considerado 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021.

(4) Se ha incluido la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

(5) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

(6) Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

(7) Los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con las enmiendas al artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR), introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea.

(8) Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 y BBVA Paraguay.

3.1.2 Entorno macroeconómico y regulatorio

Entorno y perspectivas macroeconómicas y sectoriales

En 2021 la economía mundial ha crecido de manera significativa, recuperándose, en parte, de la crisis generada por la pandemia, que provocó una fuerte caída del PIB mundial en 2020. El relevante repunte del crecimiento global se ha debido al progreso en la vacunación contra el COVID-19 y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades.

Los indicadores de actividad muestran, sin embargo, que el proceso de recuperación económica ha perdido ímpetu en los últimos meses. La ralentización reciente del crecimiento económico se produce en un entorno marcado por el fuerte aumento de los contagios causado por las nuevas variantes del COVID-19, a pesar de que la creciente inmunización de la población mundial ha ayudado generalmente a evitar la adopción de restricciones a la movilidad, que habrían tenido un mayor impacto sobre la economía.

Los efectos derivados de la reducción de la producción por la pandemia y su persistencia, unidos a los estímulos fiscales y a la fuerte demanda de bienes, una vez levantadas las restricciones, contribuyen a mantener los problemas en las cadenas de suministro globales observados desde el inicio de 2021 que, además de afectar negativamente a la actividad económica, generan relevantes presiones alcistas sobre los precios.

En este contexto, en diciembre de 2021 la inflación anual se situó en 7,0% en Estados Unidos y 5,0% en la Eurozona. En ambas áreas geográficas, las expectativas de inflación a largo plazo por parte de los mercados y de las encuestas se han ajustado al alza, aunque en el caso de la Eurozona se mantienen, en general, por debajo del objetivo de 2% del Banco Central Europeo (BCE).

Los elevados registros de la inflación y su mayor persistencia han presionado a los bancos centrales a adelantar la retirada de las medidas de estímulo monetario frente a lo que inicialmente ellos mismos preveían. La Reserva Federal de Estados Unidos, en particular, ha iniciado la reducción de su programa de compras de bonos y ha sugerido que los tipos de interés de política monetaria subirán antes y más rápido de lo que esperaban los mercados y analistas financieros y también que pronto podría empezar una reducción del tamaño de su balance. En la Eurozona, el BCE finalizará el programa extraordinario de compras diseñado para hacer frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) en marzo de 2022. A pesar de que se mantiene el programa *standard* (APP, por sus siglas en inglés), las compras de activos se irán moderando a lo largo del año 2022. No obstante, a diferencia de la Reserva Federal, el BCE ha seguido manteniendo que descarta un aumento de los tipos de interés de referencia en 2022.

Según BBVA Research, el proceso de recuperación de la economía global continuará previsiblemente en los próximos meses, aunque a un ritmo ligeramente inferior al previsto en el otoño de 2021 debido a la persistencia de la pandemia, pero también derivado de un mayor impacto al estimado de los problemas en las cadenas de suministro y de las presiones inflacionarias. Todo esto en un contexto de menores estímulos fiscales y monetarios. El crecimiento del PIB se moderaría, por tanto, desde el 5,6% estimado en el 2021 hasta aproximadamente el 4,2% en 2022 en Estados Unidos, desde el 5,1% en el 2021 hasta 3,7% en el 2022 en la Eurozona y desde el 8,0% en el 2021 hasta el 5,2% en el 2022 en China. Las probables subidas de los tipos de interés de política monetaria en Estados Unidos, que podrían alcanzar el 1,25% al cierre de 2022, así como un progresivo control de la pandemia y una moderación de los problemas en las cadenas de suministro, permitirían una moderación de la inflación a lo largo del año; la cual se estima que permanezca elevada, principalmente en Estados Unidos. Los riesgos derivados de este escenario económico esperado por BBVA Research son significativos y están sesgados a la baja para la actividad, e incluyen una inflación más persistente, turbulencias financieras causadas por una retirada más agresiva de los estímulos monetarios, la aparición de nuevas variantes del coronavirus que eludan las vacunas actuales, una desaceleración más intensa de la economía China, así como tensiones sociales y geopolíticas.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL E INFLACIÓN (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	2021		2022	
	PIB	INFLACIÓN	PIB	INFLACIÓN
Global	6,1	4,7	4,4	3,4
Eurozona	5,1	5,0	3,7	1,1
España	5,1	6,5	5,5	1,1
Estados Unidos	5,6	7,0	4,2	3,2
México	5,3	7,4	2,2	4,1
América del Sur [1]	7,2	12,0	2,0	10,3
Turquía	10,8	36,1	3,5	35,0
China	8,0	3,0	5,2	2,0

Fuente: Estimaciones de BBVA Research. Inflación final del período.

[1] Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay

Evolución de los tipos de cambio

El dólar americano acumuló una apreciación del 8,3% frente al euro en el año 2021, revirtiendo así gran parte del movimiento a favor del euro en 2020 tras la llegada de la pandemia. Entre las divisas emergentes, destacó la fuerte depreciación de la lira en el año 2021 (-40,2%), severamente penalizada en los últimos meses por las rebajas de tipos. La parte positiva vino del buen comportamiento del peso mexicano que se apreció, desde el cierre de 2020, un 5,5% frente al euro. Respecto a las divisas de América del Sur, el sol peruano finalmente cerró el año con una depreciación muy moderada frente al euro (-1,3%), mientras que el peso chileno (-8,8%) y peso colombiano (-6,6%) cedieron algo más. Por su parte, el peso argentino se depreció (-11,3%) pero de forma más contenida que en años anteriores.

Para consultar información sobre las políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio del Grupo BBVA, véase el capítulo "Gestión del riesgo" del presente informe.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios finales			Cambios medios	
		Δ % sobre	Δ % sobre		Δ % sobre
	31-12-21	31-12-20	30-09-21	2021	2020
Dólar estadounidense	1,1326	8,3	2,2	1,1827	(3,5)
Peso mexicano	23,1438	5,5	2,6	23,9842	2,3
Lira turca	15,2335	(40,2)	(32,4)	10,5067	(23,4)
Sol peruano	4,5045	(1,3)	6,2	4,5867	(13,0)
Peso argentino [1]	116,37	(11,3)	(1,8)	—	—
Peso chileno	956,70	(8,8)	(2,7)	897,78	0,6
Peso colombiano	4.509,06	(6,6)	(1,5)	4.427,36	(4,8)

[1] En aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la conversión de la cuenta de resultados de Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Entorno regulatorio

Vuelta a la normalidad en los planes de trabajo regulatorios post COVID-19

El entorno regulatorio de la industria financiera durante el ejercicio 2021 ha venido marcado por medidas destinadas a impulsar la recuperación post COVID-19, con un gran peso de los criterios de sostenibilidad y digitalización. Los bancos han realizado un gran esfuerzo para implementar las medidas propuestas por las autoridades y hacer posible la recuperación y que ésta sea sostenible en el tiempo.

1. Recuperación post COVID-19

Tras la cumbre del G-20, celebrada en Roma en octubre de 2021, se concluyó que la recuperación económica mundial es firme, apuntalada en la confianza de haber superado la pandemia y en las medidas de apoyo. En este sentido, el Financial Stability Board presentó su informe final sobre las lecciones aprendidas de la pandemia, considerando el COVID-19 como primer test al sistema financiero después de la crisis global de 2008, en el que hace un repaso sobre la resiliencia de mercados e instituciones, la resiliencia operativa y la preparación para las crisis.

A nivel europeo, la recuperación se ha manifestado en la decisión del Banco Central Europeo (en adelante BCE) de no prolongar más allá de septiembre de 2021 la recomendación de limitar el reparto de dividendos que impulsó a las entidades de crédito por primera vez en marzo de 2020.

En cuanto a las medidas de morosidad, la Comisión Europea ha seguido desarrollando el plan de acción sobre activos morosos publicado en diciembre de 2020. Para ello, en verano de 2021 la Comisión renovó un grupo de expertos formado por miembros de la industria para abordar potenciales iniciativas en materia de activos morosos en el que participa BBVA. En diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Directiva de gestores y adquirentes de crédito, enfocada a fomentar los mercados secundarios de préstamos dudosos (NPL, por sus siglas en inglés) para la que los Estados miembros tienen un plazo de 24 meses hasta su transposición a nivel nacional.

Adicionalmente, durante 2021 el foco se ha puesto en la recapitalización de empresas viables. Un ejemplo de ello es que en España se aprobó el Código de Buenas Prácticas para el marco de renegociación para clientes con financiación avalada, previsto en el Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial. La adhesión voluntaria de BBVA a este código pone de manifiesto el firme compromiso del Banco con las empresas y los trabajadores autónomos.

2. Ámbito prudencial

En el ámbito de la regulación prudencial, lo más significativo en Europa ha sido la publicación por parte de la Comisión Europea de la propuesta para la implementación de la finalización de Basilea III, que supone el último paso de la reforma regulatoria que comenzó después de la crisis financiera. La Comisión Europea ha propuesto al Parlamento Europeo y al Consejo una serie de modificaciones de la normativa bancaria conocidos como "paquete bancario 2021" para reforzar la resiliencia de los bancos de la Unión Europea frente a posibles perturbaciones económicas futuras, contribuir a la recuperación de la pandemia y a la transición hacia la neutralidad climática. El principal objetivo de la reforma es conseguir un marco más simple, comparable y sensible al riesgo. Para ello, se plantean modificaciones del reglamento sobre requisitos de capital (CRR, por sus siglas en inglés) y la directiva sobre requisitos de capital (conocida como CRD).

Por otro lado, propone nuevas herramientas para los supervisores y una modificación separada de la CRR referida al ámbito de la resolución (conocida como propuesta *daisy chain*). En materia de sostenibilidad, introduce las definiciones de los diferentes tipos de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), en línea con los propuestos por la Autoridad Bancaria Europea, adelanta la fecha límite de 2025 a 2023 para que este supervisor entregue el informe sobre el tratamiento prudencial de estos riesgos y busca que las entidades los incluyan en sus estrategias internas de evaluación de capital. La Comisión Europea propone que las nuevas normas comiencen a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025, para lo que ahora se inicia el debate con el Parlamento Europeo y el Consejo. Asimismo, en junio de 2021 finalizó la implementación del último gran paquete regulatorio CRR2.

Respecto al marco de resolución en Europa, se firmó la reforma del Tratado del Mecanismo Europeo de Estabilidad, permitiendo que actúe como mecanismo de seguridad' del Fondo Único de Resolución desde principios de 2022. La Autoridad Bancaria Europea ha desarrollado varios textos regulatorios de nivel 2 y 3 relacionados con la Directiva sobre recuperación y resolución (*Bank Recovery and Resolution Directive*, BRRD, por sus siglas en inglés) y la Junta Única de Resolución (JUR) ha publicado diversas guías para mejorar la resolubilidad de las entidades financieras.

En España, en abril de 2021 se aprobó el Decreto-ley 7/2021 que transpone las directivas de capital (CRD V) y de resolución (BRRD2) a la legislación española. En la parte de resolución destaca la inclusión de ajustes en la jerarquía de acreedores en caso de liquidación y la calibración y subordinación del requerimiento MREL. En la parte prudencial se han incluido cambios en la definición y requerimientos de Pilar II, los colchones macroprudenciales y el régimen de remuneraciones.

En cuanto a la normativa relacionada con la regulación macroprudencial, durante el año 2021, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha publicado su informe final sobre la metodología para la identificación de los Bancos Sistémicos Globales (G-SIBS), proponiendo una revisión continua de esta metodología en lugar de hacerlo cada tres años. Adicionalmente, la Comisión Europea ha publicado una consulta pública sobre el marco macroprudencial y, a su vez, ha pedido opinión a la Autoridad Bancaria Europea, a la Junta Europea de Riesgo Sistémico y al Banco Central Europeo sobre una futura revisión del marco.

3. Mercados financieros y conducta

El 31 de diciembre de 2020, finalizó el periodo transitorio del acuerdo de salida del Reino Unido de la Unión Europea. Eso supuso que a partir del 1 de enero la regulación financiera de la Unión Europea dejó de aplicarse en el Reino Unido, que empezó a aplicar un marco propio que, por ahora, es muy similar a la regulación financiera de la Unión Europea, pero con medidas temporales que retrasan la entrada en vigor de determinados nuevos requisitos hasta marzo del 2022. A lo largo del año 2021, se ha hecho patente la voluntad del Reino Unido de modificar su regulación financiera y desviarla de su homóloga europea. Por ejemplo, ya se han publicado propuestas para modificar su regulación MiFID (Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros), que supondrá un desvío significativo de la Unión Europea. Por parte de la Unión Europea, la Comisión Europea mantiene una equivalencia temporal a las cámaras de compensación del Reino Unido que termina en junio de 2022, pero ya ha anunciado su intención de prorrogar su vigencia.

Los reguladores europeos siguen apostando por iniciativas que impulsen el desarrollo de un mercado de capitales integrado en Europa. En este sentido, la Comisión Europea publicó un paquete de medidas que cumple con algunos de sus compromisos incluidos en su plan de acción de la Unión de Mercados de Capitales de 2020, para mejorar el acceso a datos de las empresas y de negociación y para ayudar a las empresas a conectar con los inversores. El paquete incluye cuatro propuestas: (I) una plataforma (Punto de Acceso Único) que facilite a los inversores el acceso a la información financiera y de sostenibilidad de las empresas; (II) una revisión del Reglamento sobre fondos europeos de Inversión a largo plazo; (III) la revisión de la Directiva sobre gestores de fondos de inversión alternativos (AIFMD); y (IV) la revisión de MiFIR para apoyar una fuente consolidada de datos sobre la de negociación en todas las trading venues de la Unión Europea para fomentar la competencia.

Asimismo, es importante destacar que durante 2021 se ha aprobado el "Paquete de Recuperación de los Mercados de Capitales", que incluye la revisión de MiFID II, de la regulación de folletos y del marco de titulaciones.

En cuanto a los Productos de Inversión Minorista Empaquetados (*Packaged Retail and Insurance Based Investment Products*, PRIIPs, por sus siglas en inglés), la Comisión Europea ha emitido el borrador de reglamento que modifica el documento de datos fundamentales para unificar los requeridos para los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros con los requeridos por la Directiva de los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (*Undertaking for Collective Investment in Transferable Securities Directive*, UCITS, por sus siglas en inglés).

En relación a la normativa de seguros, la Comisión Europea realizó una revisión de Solvencia II. Los cambios propuestos buscan facilitar que las compañías de seguros aumenten sus inversiones a largo plazo, avanzar en la Unión de Mercados de Capitales y en la canalización de fondos al Pacto Verde Europeo, y que el sector sea más resiliente.

Por último, dada la importancia que tienen las cédulas hipotecarias en el mercado español, es necesario reseñar que se ha aprobado un Real Decreto-ley Ómnibus que incluye la transposición de las directivas europeas de Bonos Garantizados y Distribución transfronteriza de fondos. Su entrada en vigor se espera en julio de 2022.

3.1. Reforma de los índices de referencia: trabajos para una transición ordenada

Durante el ejercicio 2021, en la zona euro, el proceso de modernización del Euribor se ha consolidado y la transición hacia la referencia libre de riesgo (el *euro short-term rate*, €STR, por sus siglas en inglés) ha avanzado. La transición del Libor (*London Interbank Offred Rate*) ha representado un gran desafío para los mercados y un esfuerzo coordinado por parte de todos los participantes.

El 31 de diciembre de 2021 se confirmó oficialmente el fin de la publicación del LIBOR EUR y del LIBOR CHF, además de algunos vencimientos del LIBOR USD, el LIBOR GBP y el LIBOR JPY. Los plazos más usados en dólares continuarán publicándose hasta el 30 de junio de 2023 a fin de facilitar la transición de los contratos vigentes, del mismo modo que ocurrirá con los plazos más utilizados del LIBOR GBP y JPY, que el administrador del índice seguirá publicado bajo una nueva metodología indexada al índice libre de riesgo correspondiente. Por su parte, la discontinuación del Eonia (*Euro OverNight Index Average*) en enero 2022, ha hecho que todo el mercado europeo haya estado trabajando durante 2021 hacia la transición al €STR.

Este escenario conlleva que el mercado debe evolucionar hacia tasas alternativas que, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board*, FSB, por sus siglas en inglés) y de otras autoridades, es conveniente que estén basadas en los tipos libres de riesgo identificados: el SONIA (*Sterling OverNight Index Average*) como reemplazo de las referencias Libor en libras, el SOFR (*Secured OverNight Financing Rate*) para el Libor en dólares, el SARON (*Swiss Average Rate OverNight*) para la referencia en francos suizos, el TONAR (*Tokyo OverNight Average Rate*) para el Libor en yenes, y el €STR para el LIBOR EUR.

En este contexto, la modificación del Reglamento de Índices de Referencia (*Benchmark Regulation*, BMR, por sus siglas en inglés), que faculta a la Comisión Europea para que pueda designar un tipo sustitutivo legal en caso de que un índice con impacto en la estabilidad financiera de la UE esté afectado por determinadas circunstancias (*trigger events*): (I) su cese; (II) falta de representatividad; o (III) incumplimiento de determinados requisitos de autorización exigidos por BMR. En este sentido, se han identificado alternativas legales (*statutory fallbacks*) para EONIA y LIBOR CHF.

En relación con el Euribor, a diferencia del Libor, no se contempla su desaparición. No obstante, la normativa exige reforzar los contratos con tasas alternativas adecuadas. Para ello, el 11 de mayo de 2021, el grupo de trabajo sobre tasas libres de riesgo del euro publicó su recomendación final sobre los eventos desencadenantes de cláusulas de respaldo y de las tasas alternativas del Euribor basadas en el €STR. Por su parte, el administrador del Euribor (*The European Money Markets Institute*, EMMI, por sus siglas en inglés), ha comunicado públicamente el proyecto "Euribor V3" para el cálculo del Euribor, que plantea centralizar las contribuciones de nivel 3.

En enero de 2022, la European Securities and Markets Authority (ESMA, por sus siglas en inglés) ha sustituido a la Financial Services and Markets Authority (FSMA, por sus siglas en inglés) belga como supervisor del administrador del Euribor.

3.2. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (AML-CFT, por sus siglas en inglés) es un tema que a nivel regulatorio está adquiriendo una mayor importancia, especialmente en 2021 en Europa. La Comisión Europea presentó en julio un ambicioso paquete legislativo con el que pretende reforzar el actual marco normativo de AML en la Unión Europea. Se crea una nueva autoridad europea de AML, que supervisará directamente a ciertas entidades financieras, e indirectamente al resto. Esta autoridad se creará en 2023 y se espera que comience su actividad en 2026. Otra novedad es que la mayoría de las cuestiones de AML se regularán mediante un Reglamento de directa aplicación en los estados miembros, que recogerá gran parte del contenido de la actual Directiva de AML. Por último, el paquete legislativo incorpora la obligación de aplicar a las transferencias con criptomonedas los requisitos de información sobre ordenante y beneficiario que hasta ahora sólo aplicaban a las transferencias de fondos.

En España destaca la publicación del Real Decreto-Ley 7/2021, que ha transpuesto la quinta Directiva AMLD en España.

Para más información sobre cómo gestiona BBVA este asunto, consúltese la sección "Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo" dentro del capítulo "Cumplimiento" del presente informe.

4. Finanzas sostenibles: consolidación de la regulación y en la supervisión prudencial

El año 2021 ha sido clave para comenzar a integrar los criterios ESG en la toma de decisiones y gestión de los riesgos de las entidades financieras y para la aceleración del desarrollo de marcos regulatorios destinados a promover la sostenibilidad.

A nivel global destaca que el International Financial Reporting Standards (IFRS, por sus siglas en inglés) Foundation ha anunciado la creación de un consejo de normas de sostenibilidad (International Sustainability Standards Board, ISSB, por sus siglas en inglés) para la creación de estándares internacionales para la divulgación de la información relativa a la sostenibilidad. Además, el Comité de Supervisores Bancarios de Basilea está desarrollando unos principios de gestión y supervisión de estos riesgos, que se han plasmado en una consulta.

Por su parte, Europa ha logrado posicionarse como la región pionera en este ámbito, dando lugar a la adopción de importantes medidas legislativas como la taxonomía europea de actividades sostenibles, el Reglamento de Divulgación Financiera Sostenible (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*, SFDR, por sus siglas en inglés) y, más recientemente, la propuesta para el Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, la Comisión Europea presentó en julio de 2021 una nueva estrategia para las finanzas sostenibles, que establece nuevas iniciativas para hacer frente al cambio climático y otros retos medioambientales. Estas iniciativas se han concretado en la propuesta de implementación de Basilea III presentada por la Comisión Europea en octubre de 2021. Adicionalmente, se han publicado los informes preliminares de la Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles sobre: (I) la extensión de la taxonomía a actividades económicas intermedias en términos de sostenibilidad, con el objetivo de apoyar las actividades que permiten la transición a una economía sostenible; y (II) una taxonomía social que vendría a completar la taxonomía europea de actividades "verdes".

Por su parte el BCE publicó en septiembre los resultados de los primeros test de estrés en los que se han medido los riesgos climáticos en diferentes actividades, y prevé para 2022 la realización de los primeros test de estrés supervisores a los bancos sobre la base de riesgos climáticos. Esta proliferación de iniciativas a nivel internacional hace necesario el refuerzo de la cooperación entre autoridades.

A nivel nacional, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, proporciona el marco normativo e institucional destinado a facilitar y orientar la descarbonización de la economía española en 2050, tal y como establece la Unión Europea y el compromiso adquirido mediante la firma del Acuerdo de París. Esta normativa establece obligaciones tanto para el sector financiero y empresarial como para los supervisores.

5. La regulación en el entorno de la transformación digital del sector financiero

En 2021, la digitalización continuó siendo una prioridad para las autoridades, que han avanzado en la implementación de las estrategias y planes de acción definidos en 2020.

En 2020, la Comisión Europea publicó una estrategia para modelar el futuro digital de la Unión Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: fortalecer el uso de los datos y el desarrollo y regulación de la inteligencia artificial. En relación al primer pilar, en 2021 la Comisión Europea ha realizado una consulta pública previa sobre una nueva iniciativa regulatoria (*Data Act*) cuya publicación se espera en 2022, que promoverá una mayor compartición y reutilización de datos entre distintos agentes (empresas y administraciones públicas). Respecto al segundo pilar, la Comisión Europea presentó en abril un nuevo paquete de Inteligencia Artificial (IA) que persigue convertir a Europa en un líder en IA confiable a nivel global. Este paquete incluye la propuesta de la primera legislación de Inteligencia Artificial del mundo, bajo la que se introducen nuevos requerimientos, relacionados con la gobernanza de los datos, la transparencia o la supervisión, para sistemas de IA considerados de alto riesgo, como los empleados por los bancos para evaluar la solvencia de los clientes o para ciertos usos en el ámbito de la gestión de personal. En paralelo, la Autoridad Bancaria Europea ha publicado un informe que pretende aclarar las expectativas de los supervisores respecto al uso de *machine learning* en modelos internos para el cálculo de capital regulatorio.

Otro paso relevante para la digitalización de la economía europea que se ha dado en 2021 ha sido el anuncio de la futura creación de monederos de identidad digital. Para ello, la Comisión Europea propone modificar el Reglamento de identificación electrónica y servicios de confianza en las transacciones electrónicas (eIDAS, por sus siglas en inglés) para establecer que los Estados miembros deben emitir unos monederos o *wallets* de identidad digital.

La entrada de las grandes plataformas digitales (las llamadas *BigTechs*) en el sector financiero ha sido objeto de debate para las autoridades financieras de todo el mundo en 2021. A nivel global, el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) ha liderado una reflexión sobre la necesidad de introducir una regulación holística para estos nuevos proveedores y de reforzar la coordinación entre autoridades de distintos sectores y países.

A nivel europeo, en febrero de 2021, la Comisión solicitó asesoramiento técnico a las Autoridades Europeas de Supervisión sobre cómo abordar la revisión del marco regulatorio y supervisor del sector financiero para asegurar que cumple con el principio "misma actividad, mismo riesgo, misma regulación", y entre otras cosas, mejorar la regulación y la supervisión de los nuevos proveedores de servicios financieros *FinTechs* y *BigTechs*. Una vez finalice el trabajo de las Autoridades Europeas de Supervisión, la Comisión deberá decidir en 2022 si emprende alguna acción legislativa. En paralelo, la Comisión Europea ha publicado una propuesta para revisar la Directiva de Crédito al Consumo con el fin de extender su ámbito de aplicación a un conjunto más amplio de préstamos y asegurar que todos los proveedores de crédito están sujetos a obligaciones adicionales sobre la información precontractual a remitir a los clientes y el análisis de la solvencia de los clientes, entre otros aspectos.

En relación a la regulación de *open banking*, la Unidad de Regulación Financiera ha propuesto nuevas reglas que permitan el desarrollo de un marco amplio de compartición de datos financieros en Colombia. En Turquía, las autoridades han desarrollado las normas detalladas para implementar el nuevo marco de *open banking*, así como una propuesta de regulación para un nuevo tipo de bancos digitales y un nuevo modelo de "banca de servicio".

El año 2021 también ha sido muy relevante para el sector de los pagos. La estrategia de pagos minoristas que la Comisión Europea publicó en 2020 tiene, entre otros objetivos, promover los pagos inmediatos como la "nueva normalidad". Con esta intención, la Comisión ha publicado en 2021 varias consultas valorando la necesidad de medidas específicas sobre la adhesión, las funcionalidades o las comisiones para estos pagos instantáneos. El BCE también ha publicado en abril la estrategia de pagos minoristas del Eurosistema, que apunta a soluciones de pago paneuropeas y la expansión de los pagos instantáneos como elementos clave. A finales de este año, la Comisión ha iniciado el proceso de revisión de PSD2.

Otro ámbito que acaparó mucha atención de los organismos internacionales y los reguladores nacionales durante el 2021 fue el de los criptoactivos. A nivel global, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en junio una propuesta preliminar para el tratamiento prudencial de las exposiciones de los bancos a criptoactivos, aunque ya ha anunciado que es necesario más trabajo antes de disponer de un estándar definitivo, por lo que continuará trabajando en este nuevo marco durante 2022. A nivel nacional, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha emitido una Circular para regular la publicidad de los criptoactivos, que entrará en vigor a principios del próximo año. Mientras tanto, en Turquía el Banco Central emitió en abril una nueva regulación que prohíbe a las instituciones financieras desarrollar modelos de negocio que impliquen el empleo de criptoactivos para realizar pagos.

Al mismo tiempo que avanza la regulación de los activos virtuales privados, los bancos centrales han intensificado su análisis sobre la emisión de monedas digitales oficiales (CBDCs, por sus siglas en inglés). El BCE decidió en julio lanzar una fase de investigación de dos años sobre el "euro digital", una CBDC para pagos minoristas, que complementaría el efectivo. En Turquía, el Banco Central anunció en septiembre un acuerdo con varios proveedores tecnológicos para llevar a cabo la investigación, el desarrollo y las pruebas necesarias para una posible "lira digital".

Finalmente, un hito relevante este año en España ha sido la puesta en marcha del *sandbox*[24] regulatorio para el sector financiero y la convocatoria de tres ediciones del mismo.

[24] Banco de pruebas completo

3.1.3 Resultados

El Grupo BBVA generó un resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes de 5.069 millones de euros en 2021, con una variación interanual de +85,7%. Incluyendo dichos impactos, esto es, +280 millones de euros por el resultado de actividades interrumpidas y -696 millones de euros de los costes netos asociados al proceso de reestructuración[25], el resultado atribuido del Grupo alcanzó 4.653 millones de euros, que comparan muy positivamente con los 1.305 millones de euros del mismo período del año anterior, que incluían, además del mencionado resultado de actividades interrumpidas, las plusvalías por 304 millones de euros por la materialización del acuerdo de bancaseguros con Allianz.

En un entorno complejo, los resultados del Grupo en 2021 han estado marcados por el buen comportamiento del margen de intereses y de las comisiones, es decir, los ingresos recurrentes del negocio bancario que junto con la positiva evolución del resultado de operaciones financieras (ROF) compensaron el peor desempeño de la línea de otros ingresos y cargas de explotación. Así, en términos constantes, el margen bruto cerró el ejercicio con un crecimiento cercano al doble dígito y superior al crecimiento de los gastos de explotación, permitiendo una mejora del ratio de eficiencia. Por último, en la parte baja de la cuenta de resultados, destacan las menores dotaciones por deterioro de activos financieros y provisiones, especialmente altas en 2020 por la irrupción de la pandemia.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2021				2020			
	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	**3.978**	**3.753**	**3.504**	**3.451**	**3.477**	**3.553**	**3.537**	**4.024**
Comisiones netas	1.247	1.203	1.182	1.133	1.042	1.023	934	1.124
Resultados de operaciones financieras	438	387	503	581	175	357	470	544
Otros ingresos y cargas de explotación	(187)	(13)	(85)	(11)	(147)	46	(80)	86
Margen bruto	**5.477**	**5.330**	**5.104**	**5.155**	**4.547**	**4.980**	**4.862**	**5.778**
Gastos de explotación	(2.554)	(2.378)	(2.294)	(2.304)	(2.264)	(2.163)	(2.182)	(2.477)
Gastos de personal	*(1.399)*	*(1.276)*	*(1.187)*	*(1.184)*	*(1.186)*	*(1.124)*	*(1.113)*	*(1.272)*
Otros gastos de administración	*(850)*	*(788)*	*(800)*	*(812)*	*(766)*	*(725)*	*(754)*	*(860)*
Amortización	*(305)*	*(314)*	*(307)*	*(309)*	*(312)*	*(315)*	*(316)*	*(345)*
Margen neto	**2.923**	**2.953**	**2.810**	**2.850**	**2.282**	**2.817**	**2.679**	**3.300**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(832)	(622)	(656)	(923)	(901)	(706)	(1.408)	(2.164)
Provisiones o reversión de provisiones	(40)	(50)	(23)	(151)	(139)	(88)	(219)	(300)
Otros resultados	7	19	(7)	(17)	(82)	(127)	(103)	(29)
Resultado antes de impuestos	**2.058**	**2.299**	**2.124**	**1.759**	**1.160**	**1.895**	**950**	**807**
Impuesto sobre beneficios	(487)	(640)	(591)	(489)	(337)	(515)	(273)	(204)
Resultado del ejercicio	**1.571**	**1.659**	**1.533**	**1.270**	**823**	**1.380**	**678**	**603**
Minoritarios	(230)	(259)	(239)	(237)	(110)	(312)	(162)	(172)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	**1.341**	**1.400**	**1.294**	**1.033**	**713**	**1.068**	**516**	**431**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas [1]	—	—	103	177	302	73	120	(2.224)
Operaciones corporativas [2]	—	—	—	—	304	—	—	—
Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	—	(696)	—	—	—	—	—
Resultado atribuido	**1.341**	**1.400**	**701**	**1.210**	**1.320**	**1.141**	**636**	**(1.792)**
Beneficio por acción ajustado (euros) [3]	**0,19**	**0,20**	**0,18**	**0,14**	**0,09**	**0,15**	**0,06**	**0,05**
Beneficio por acción (euros) [3][4]	**0,20**	**0,20**	**0,09**	**0,17**	**0,18**	**0,16**	**0,08**	**(0,29)**

Nota general: los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 se presentan en un único epígrafe denominado "Resultados después de impuestos de actividades interrumpidas".

[1] Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas incluye el deterioro del fondo de comercio en Estados Unidos registrado en el primer trimestre de 2020 por importe de 2.084 millones de euros.

[2] Plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

[3] Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. En el cuarto trimestre de 2021 se han considerado 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021.

[4] En el cuarto trimestre de 2021 se ha incluido la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

[25] En cuanto al registro de los costes asociados al proceso de reestructuración, señalar que, únicamente a efectos de gestión y de los comentarios proporcionados en este informe, se encuentran recogidos en la línea "Costes netos asociados al proceso de reestructuración" de la cuenta de resultados. Con esta visión de gestión se está presentando la información financiera a la Alta Dirección del Grupo, incluyendo el presente informe una conciliación entre la visión de gestión y los Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2021	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2020
Margen de intereses	**14.686**	**0,6**	**6,1**	**14.592**
Comisiones netas	4.765	15,6	19,8	4.123
Resultados de operaciones financieras	1.910	23,5	30,5	1.546
Otros ingresos y cargas de explotación	(295)	210,6	222,4	(95)
Margen bruto	**21.066**	**4,5**	**9,7**	**20.166**
Gastos de explotación	(9.530)	4,9	8,5	(9.088)
Gastos de personal	*(5.046)*	*7,5*	*11,5*	*(4.695)*
Otros gastos de administración	*(3.249)*	*4,7*	*8,0*	*(3.105)*
Amortización	*(1.234)*	*(4,2)*	*(1,2)*	*(1.288)*
Margen neto	**11.536**	**4,1**	**10,8**	**11.079**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(3.034)	(41,4)	(38,7)	(5.179)
Provisiones o reversión de provisiones	(264)	(64,6)	(62,8)	(746)
Otros resultados	2	n.s.	n.s.	(341)
Resultado antes de impuestos	**8.240**	**71,2**	**86,8**	**4.813**
Impuesto sobre beneficios	(2.207)	66,2	80,0	(1.328)
Resultado del ejercicio	**6.034**	**73,1**	**89,3**	**3.485**
Minoritarios	(965)	27,7	62,6	(756)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	**5.069**	**85,7**	**95,5**	**2.729**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas [1]	280	n.s.	n.s.	(1.729)
Operaciones corporativas [2]	—	—	—	304
Costes netos asociados al proceso de reestructuración	(696)	—	—	—
Resultado atribuido	**4.653**	**256,6**	**n.s.**	**1.305**
Beneficio por acción ajustado (euros) [3]	**0,71**			**0,35**
Beneficio por acción (euros) [3][4]	**0,67**			**0,14**

Nota general: los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 se presentan en un único epígrafe denominado "Resultados después de impuestos de actividades interrumpidas".

[1] Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas incluye el deterioro del fondo de comercio en Estados Unidos registrado en el primer trimestre de 2020 por importe de 2.084 millones de euros.

[2] Plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

[3] Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. En 2021 se han considerado 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021.

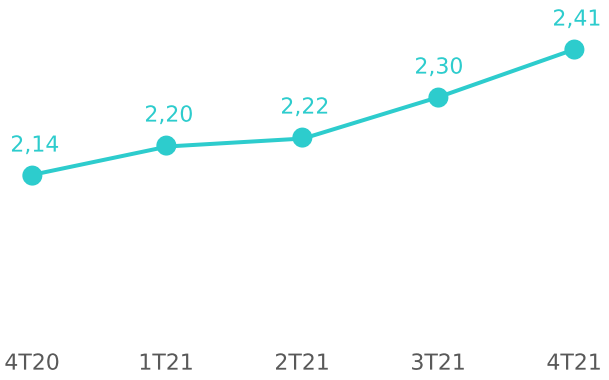
[4] En 2021 se ha incluido la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a tipos de cambio constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio del año 2021 para cada divisa de las áreas geográficas donde el Grupo opera, para todos los períodos.

El margen de intereses acumulado a 31 de diciembre de 2021 se situó por encima del mismo período del año anterior (+6,1%), debido a la buena evolución de América del Sur, México y Turquía, que compensaron el peor comportamiento en España y Resto de Negocios.

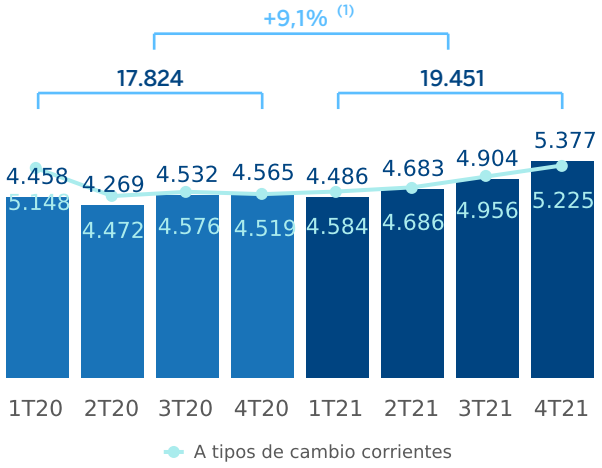
Todas las áreas, a excepción de Resto de Negocios, mostraron una evolución positiva en la línea de comisiones netas con respecto al saldo acumulado en esta línea en 2020 (+19,8% en el Grupo), lo que se explica en parte por el incremento de la actividad y las mayores comisiones por medios de pago, depósitos y gestión de activos en 2021, que comparan con el año 2020, afectado por la eliminación del cobro de algunas comisiones como medida de apoyo a los clientes durante los peores momentos de la pandemia.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM [1] (PORCENTAJE)



[1] Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

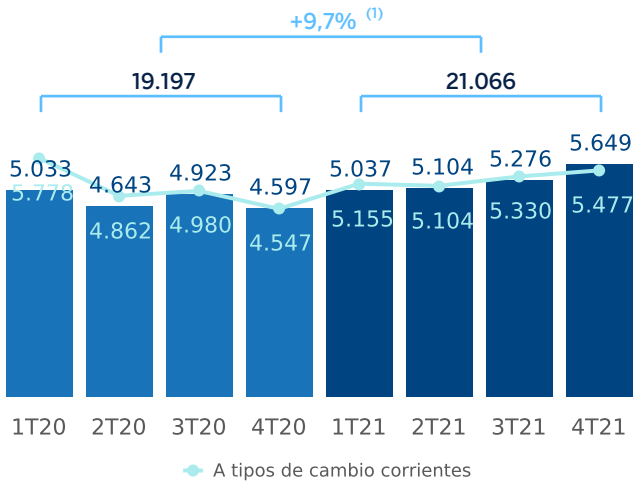


[1] A tipos de cambio corrientes: +3,9%.

El ROF registró a cierre de diciembre de 2021 una variación interanual del +30,5% derivada principalmente del buen comportamiento de la unidad de Global Markets en Turquía y en España y de las revalorizaciones de las inversiones del Grupo en empresas tecnológicas a través de fondos y otros vehículos de inversión y en la cartera de participaciones industriales y financieras.

La línea de otros ingresos y cargas de explotación acumuló a 31 de diciembre de 2021 un resultado de -295 millones de euros frente a los -95 millones de euros del mismo período del año anterior, debido al mayor ajuste negativo por inflación de Argentina, a la mayor aportación anual de BBVA a los esquemas públicos de protección de los depósitos bancarios y a la menor contribución del negocio de seguros en España por la operación de bancaseguros con Allianz. Lo anterior fue parcialmente compensado por mayores ingresos por dividendos, el mejor comportamiento de las inversiones del Grupo en negocios dependientes, conjuntos y asociados y la mayor contribución de la operativa de *renting* en Turquía.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

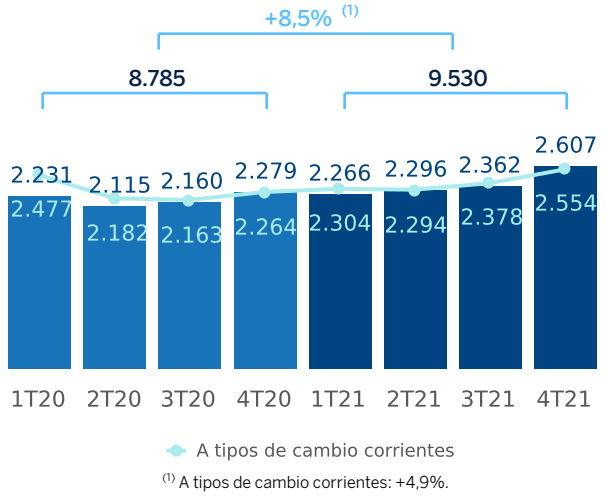


[1] A tipos de cambio corrientes: +4,5%.

Los gastos de explotación se incrementaron (+8,5% en términos interanuales) en todas las áreas a excepción de España, donde permanecieron controlados, y Resto de Negocios, donde disminuyeron. Este crecimiento se enmarca en un entorno de recuperación de la actividad y elevada inflación.

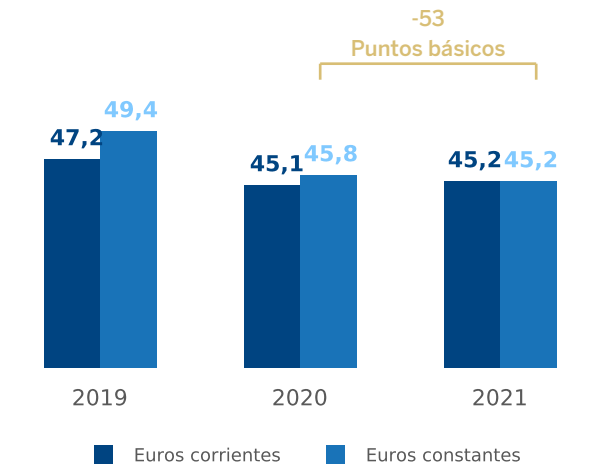
El ratio de eficiencia, se situó en el 45,2% a 31 de diciembre de 2021 con una mejora de 53 puntos básicos con respecto al ratio a cierre de diciembre de 2020.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



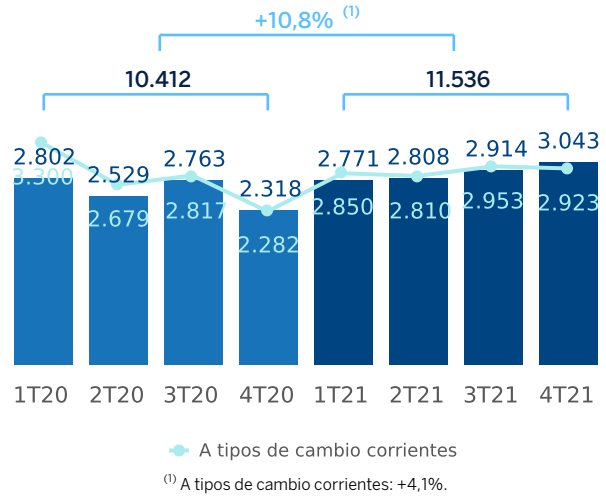
(1) A tipos de cambio corrientes: +4,9%.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)



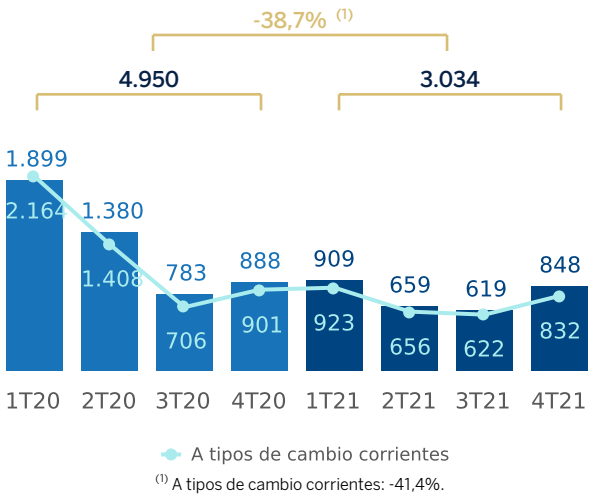
El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de activos financieros) cerró diciembre de 2021 con un saldo negativo de 3.034 millones de euros, significativamente por debajo del año anterior (-38,7%) y con descenso en todas las áreas geográficas, debido principalmente al impacto negativo de las provisiones por COVID-19 en 2020.

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +4,1%.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: -41,4%.

La partida de provisiones o reversión de provisiones (en adelante provisiones) acumuló a 31 de diciembre de 2021 un saldo negativo de 264 millones de euros, un -62,8% por debajo de la cifra acumulada en el mismo período del año anterior, principalmente por las dotaciones para hacer frente a potenciales reclamaciones en España y, en Turquía, por mayores provisiones para fondos especiales y para riesgos y compromisos contingentes, realizadas en ambos casos en 2020.

Por su parte, la línea de otros resultados cerró diciembre de 2021 con un saldo positivo de 2 millones de euros, lo que supone una mejora con respecto a la cifra alcanzada el año anterior (-341 millones de euros), principalmente por el deterioro de las inversiones en negocios dependientes, conjuntos o asociados en 2020 registradas en el Centro Corporativo.

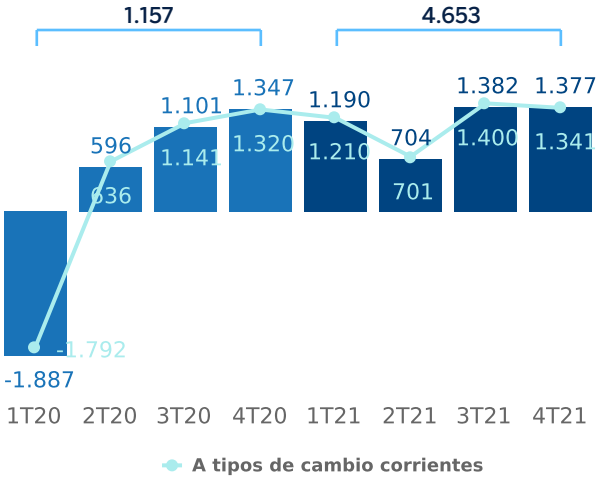
Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo BBVA generó un resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes de 5.069 millones de euros en 2021, con una variación interanual de +95,5%. Dentro de estos impactos no recurrentes se incluyen:

- Los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades incluidas en el acuerdo de venta a PNC y clasificados como actividades interrumpidas, que generaron 280 millones de euros hasta el cierre de la operación el 1 de junio de 2021 y que contrastan muy positivamente con el resultado negativo por -1.729 millones de euros acumulados entre enero y diciembre de 2020, que incluía el impacto por el deterioro en el fondo de comercio en Estados Unidos. Estos resultados se encuentran registrados en la línea "Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas" de la cuenta de resultados del Centro Corporativo.
- Los costes netos asociados al proceso de reestructuración de BBVA S.A. en España, que han ascendido a -696 millones de euros, de los que, antes de impuestos, -754 millones de euros corresponden al despido colectivo y -240 millones de euros al cierre de oficinas. Estos costes también se encuentran registrados en la cuenta de resultados del Centro Corporativo.

Teniendo en cuenta ambos impactos, el resultado atribuido del Grupo acumulado entre enero y diciembre de 2021 alcanzó 4.653 millones de euros, que comparan muy positivamente con los 1.305 millones de euros del mismo período del año anterior, que incluían, además del mencionado resultado de actividades interrumpidas, las plusvalías por 304 millones de euros por la materialización del acuerdo de bancaseguros con Allianz.

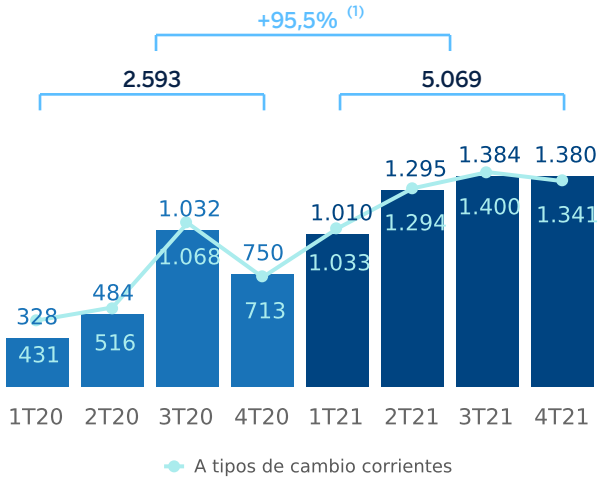
Los resultados atribuidos, en millones de euros, acumulados a cierre de diciembre de 2021 de las diferentes áreas de negocio que componen el Grupo fueron: 1.581 en España, 2.568 en México, 740 en Turquía, 491 en América del Sur y 254 en Resto de Negocios.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



Nota: variación interanual a tipos de cambio corrientes de +256,6 %.

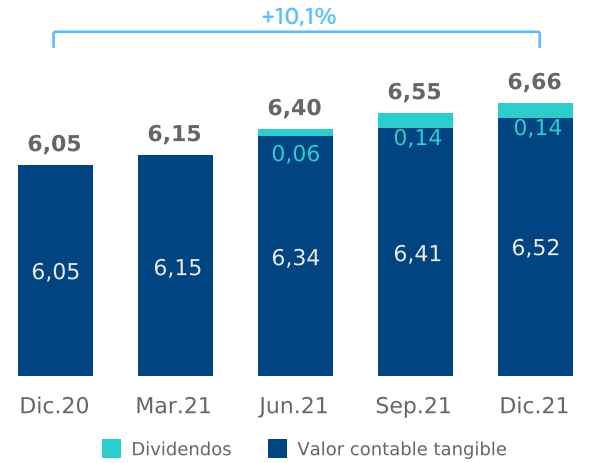
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO IMPACTOS NO RECURRENTES (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



Nota general: impactos no recurrentes incluye: (I) BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en todos los períodos; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2T21; y (III) la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz en 4T20.

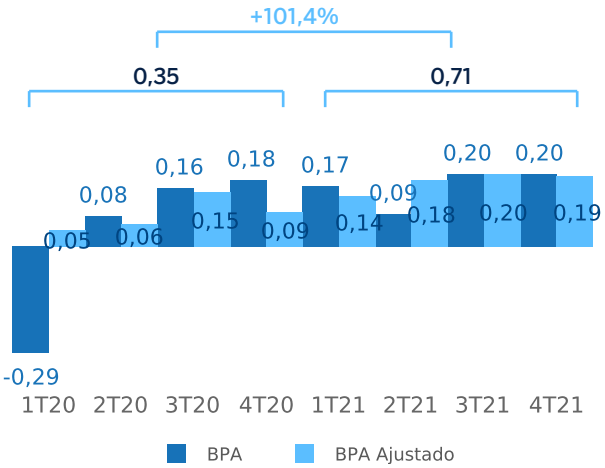
(1) A tipos de cambio corrientes: +85,7%.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN (1)(2) Y DIVIDENDOS (EUROS)



Nota general: reponiendo los dividendos pagados en el período.

BENEFICIO POR ACCIÓN AJUSTADO (1) Y BENEFICIO POR ACCIÓN (1)(2) (EUROS)



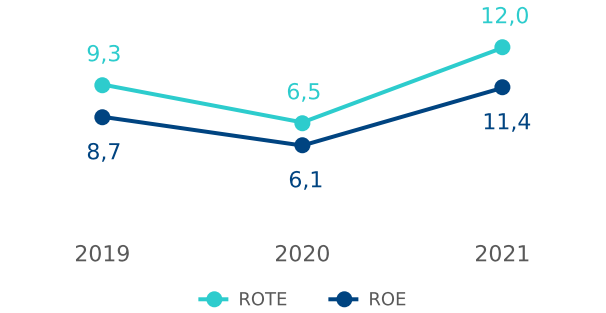
Nota general: BPA ajustado excluye: (I) BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en todos los períodos; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2T21; y (III) la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz en 4T20.

(1) Para el cálculo del beneficio por acción y beneficio por acción ajustado se ha ajustado la remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. En el cuarto trimestre de 2021 se han considerado 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021.

(2) En el cuarto trimestre de 2021 se ha incluido la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho período.

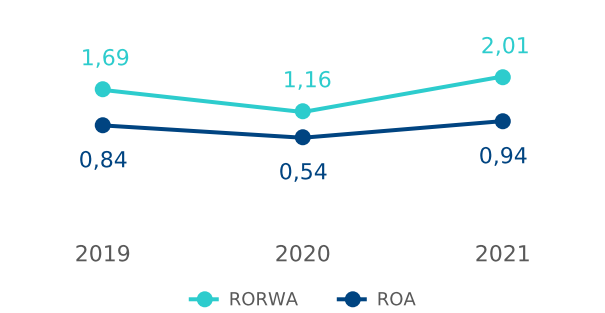
Los indicadores de rentabilidad del Grupo mejoraron con respecto al cierre de diciembre 2020, apoyados en la favorable evolución de los resultados.

ROE Y ROTE [1] (PORCENTAJE)



[1] Excluye: (I) BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en todos los períodos; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021; y (III) la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz en 2020.

ROA Y RORWA [1] (PORCENTAJE)



[1] Excluye: (I) BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en todos los períodos; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021; y (III) la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz en 2020.

3.1.4 Balance y actividad

Lo más relevante de la evolución de las cifras de balance y actividad del Grupo a 31 de diciembre de 2021 se resume a continuación:

- La cifra de préstamos y anticipos a la clientela registró un crecimiento del 2,5% con respecto al cierre de diciembre de 2020, muy favorecido por la evolución de los préstamos a empresas (+3,0%) y, en menor medida, por los préstamos a particulares (+1,5% en el año), muy apoyados en los préstamos al consumo y tarjetas de crédito (+5,7% en conjunto).
- Los recursos de clientes presentaron un crecimiento del 4,5% con respecto al cierre de diciembre de 2020 gracias a la buena evolución tanto de los depósitos de la clientela (+2,1%) como de los recursos fuera de balance (+12,5%). La situación de los tipos de interés ha propiciado la preferencia de los clientes por los depósitos a la vista y fondos de inversión (que crecieron un 15,3% con respecto al cierre del año anterior) frente a los depósitos a plazo (que registraron una disminución con respecto a diciembre de 2020 del 27,2%), principalmente en España, Turquía y Resto de Negocios. Esta evolución fue compensada por el crecimiento de los depósitos a la vista (+10,1%) en las principales áreas geográficas, a excepción de Turquía, y el crecimiento de los fondos de inversión (+15,3%), destacando España, México y, en menor medida, Turquía.
- La reducción interanual en los saldos de total activos (-9,7%) y total pasivos (-10,2%) del Grupo BBVA se explica por la venta de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo con PNC, al haberse materializado el 1 de junio de 2021.

BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-21	Δ %	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	67.799	3,5	65.520
Activos financieros mantenidos para negociar	123.493	16,6	105.878
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.086	17,1	5.198
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.092	(2,2)	1.117
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	60.421	(13,0)	69.440
Activos financieros a coste amortizado	372.676	1,4	367.668
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	*18.957*	*(8,8)*	*20.784*
Préstamos y anticipos a la clientela	*318.939*	*2,5*	*311.147*
Valores representativos de deuda	*34.781*	*(2,7)*	*35.737*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	900	(37,3)	1.437
Activos tangibles	7.298	(6,7)	7.823
Activos intangibles	2.197	(6,3)	2.345
Otros activos	20.923	(80,5)	107.373
Total activo	**662.885**	**(9,7)**	**733.797**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	91.135	8,4	84.109
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.683	(3,6)	10.050
Pasivos financieros a coste amortizado	487.893	(0,6)	490.606
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	*67.185*	*(7,7)*	*72.806*
Depósitos de la clientela	*349.761*	*2,1*	*342.661*
Valores representativos de deuda emitidos	*55.763*	*(9,7)*	*61.780*
Otros pasivos financieros	*15.183*	*13,7*	*13.358*
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	10.865	9,2	9.951
Otros pasivos	14.549	(83,7)	89.061
Total pasivo	**614.125**	**(10,2)**	**683.777**
Intereses minoritarios	4.853	(11,3)	5.471
Otro resultado global acumulado	(16.476)	14,8	(14.356)
Fondos propios	60.383	2,5	58.904
Patrimonio neto	**48.760**	**(2,5)**	**50.020**
Total pasivo y patrimonio neto	**662.885**	**(9,7)**	**733.797**
Pro memoria:			
Garantías concedidas	45.956	6,1	43.294

Nota general: en 2020, los saldos de "Otros activos" y "Otros pasivos" incluyen, principalmente, los activos y pasivos no corrientes en venta asociados a BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

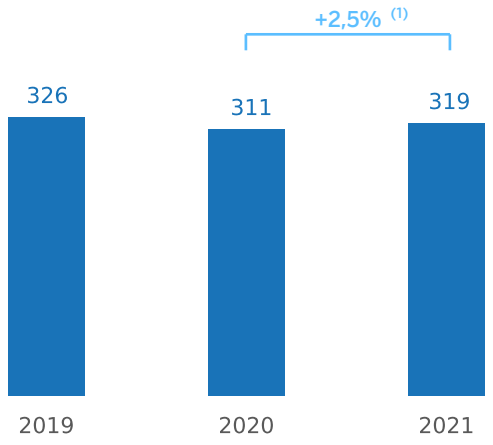
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-12-21	Δ %	31-12-20
Sector público	**19.656**	**1,5**	**19.363**
Particulares	**146.433**	**1,5**	**144.304**
Hipotecario	*91.324*	*(0,1)*	*91.428*
Consumo	*31.026*	*4,9*	*29.571*
Tarjetas de crédito	*12.936*	*7,7*	*12.016*
Otros préstamos	*11.146*	*(1,3)*	*11.289*
Empresas	**149.309**	**3,0**	**144.912**
Créditos deteriorados	**14.657**	**(0,1)**	**14.672**
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**330.055**	**2,1**	**323.252**
Correcciones de valor [1]	(11.116)	(8,2)	(12.105)
Préstamos y anticipos a la clientela	**318.939**	**2,5**	**311.147**

[1] Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el saldo remanente era de 266 y 363 millones de euros, respectivamente.

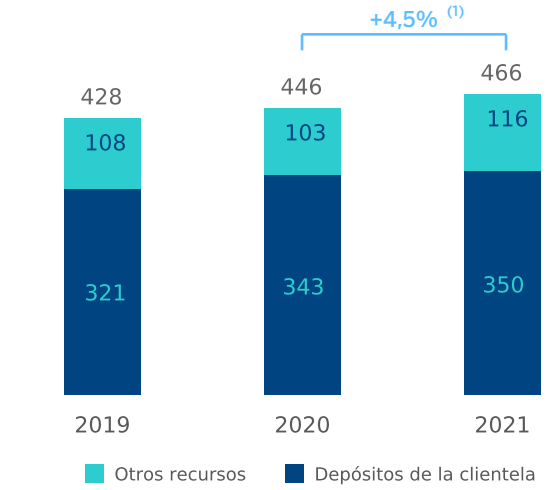
Bajo estas líneas se presenta la evolución de los préstamos y anticipos de la clientela y de los recursos de clientes del Grupo BBVA para los años 2019, 2020 y 2021. Para una comparativa más homogénea, los saldos de toda la serie excluyen BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILES DE MILLONES DE EUROS)



[1] A tipos de cambio constantes: +7,0%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)



[1] A tipos de cambio constantes: +7,7%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-21	Δ %	31-12-20
Depósitos de la clientela	**349.761**	**2,1**	**342.661**
Depósitos a la vista	*293.015*	*10,1*	*266.250*
Depósitos a plazo	*55.059*	*(27,2)*	*75.610*
Otros depósitos	*1.687*	*110,6*	*801*
Otros recursos de clientes	**115.767**	**12,5**	**102.947**
Fondos y sociedades de inversión	*74.810*	*15,3*	*64.869*
Fondos de pensiones	*38.763*	*7,0*	*36.215*
Otros recursos fuera de balance	*2.195*	*17,8*	*1.863*
Total recursos de clientes	**465.529**	**4,5**	**445.608**

3.1.5 Solvencia

Base de capital

El ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo se situó a 31 de diciembre de 2021 en 12,75%, lo que supone una bajada en el trimestre (-173 puntos básicos) si bien se mantiene un amplio *buffer* de gestión sobre los requerimientos de capital del Grupo y se ubica por encima del objetivo de gestión, situado en el rango 11,5-12% de CET1. Este nivel de CET1 incluye la deducción del importe total del programa de recompra de acciones autorizado por el supervisor por un importe máximo de 3.500 millones de euros y que supone un impacto aproximado de -130 puntos básicos. Para más información sobre el programa de recompra de acciones del Grupo, consúltese la sección "Otra información destacada" al final de "Aspectos destacados".

Al margen del efecto anteriormente comentado, durante el cuarto trimestre del año 2021, la recurrente generación de beneficio neta de dividendos y retribuciones de instrumentos de AT1 contribuye en 18 puntos básicos. Por otra parte, el crecimiento de los Activos Ponderados por Riesgo (APR) han tenido un impacto de -49 puntos básicos, que en su mayor parte se explican por el crecimiento de la actividad en el trimestre y adicionalmente y en menor medida por la actualización de los APR por riesgo operacional, que se efectúa de manera anual, y que se explica por el incremento del nivel de ingresos con respecto a períodos anteriores y por el crecimiento de los APR propios de la actividad de mercado y sujetos a mayor volatilidad. Por último el resto de partidas que afectan al CET1, entre las cuales destaca el efecto de la evolución de los tipos de cambio y la valoración de carteras ha generado una reducción de 12 puntos básicos.

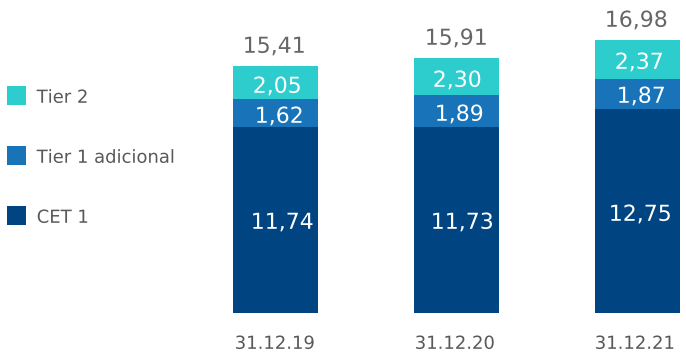
El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully-loaded* consolidado se situó a 31 de diciembre de 2021 en el 1,87%, lo que resulta en una disminución respecto al trimestre anterior de -4 puntos básicos.

El ratio Tier 2 *fully-loaded* consolidado a 31 de diciembre de 2021 se situó en el 2,37%, con una reducción en el trimestre de -11 puntos básicos. El ratio de capital total *fully-loaded* se sitúa en el 16,98%.

Tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora), recibida en febrero de 2022 y que entra en vigor a partir del 1 de marzo de 2022, el BCE ha comunicado al Grupo el mantenimiento sin cambios del requerimiento de Pilar 2 en el 1,5% (del que como mínimo 0,84% debiera ser satisfecho con CET1). Por lo tanto, BBVA deberá mantener un ratio de capital CET1 del 8,60% y un ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado.

El ratio CET1 *phased-in* a nivel consolidado, se situó a 31 de diciembre de 2021 en el 12,98%, teniendo en cuenta el efecto transitorio de la norma NIIF 9. El AT1 alcanzó el 1,86% y el Tier 2 el 2,40%, dando como resultado un ratio de capital total del 17,24%.

RATIOS DE CAPITAL FULLY-LOADED (PORCENTAJE)



BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV phased-in			CRD IV fully-loaded		
	31-12-21 [1] [2]	31-12-20	31-12-19	31-12-21 [1] [2]	31-12-20	31-12-19
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	39.937	42.931	43.653	39.172	41.345	42.856
Capital de nivel 1 (Tier 1)	45.674	49.597	49.701	44.910	48.012	48.775
Capital de nivel 2 (Tier 2)	7.383	8.547	8.304	7.283	8.101	7.464
Capital total (Tier 1+Tier 2)	**53.057**	**58.145**	**58.005**	**52.193**	**56.112**	**56.240**
Activos ponderados por riesgo	**307.791**	**353.273**	**364.448**	**307.331**	**352.622**	**364.942**
CET1 (%)	12,98	12,15	11,98	12,75	11,73	11,74
Tier 1 (%)	14,84	14,04	13,64	14,61	13,62	13,37
Tier 2 (%)	2,40	2,42	2,28	2,37	2,30	2,05
Ratio de capital total (%)	**17,24**	**16,46**	**15,92**	**16,98**	**15,91**	**15,41**

[1] A 31 de diciembre de 2021, la diferencia entre los ratios phased-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea).

[2] Datos provisionales.

Por lo que respecta a los requisitos de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), BBVA debe alcanzar, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 24,78%[26] del total de APR de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado[27] (en adelante, el "MREL en APRs"). Éste es el requisito que resulta más restrictivo en la actualidad para BBVA. Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2021, el ratio MREL en APRs se sitúa en 28,34%[28,29], cumpliendo con el citado requisito MREL.

Con el objetivo de reforzar el cumplimiento de dichos requisitos, en marzo de 2021 BBVA realizó una emisión de deuda *senior* preferente por un importe de 1.000 millones de euros, a 6 años de plazo con opción de amortización anticipada en el quinto. En septiembre de 2021, BBVA llevó a cabo una emisión de 1.000 millones de euros en un bono social *senior* preferente a tipo flotante y con un vencimiento a dos años. Dichas emisiones han mitigado la pérdida de elegibilidad de tres emisiones, dos *senior* preferente y una *senior* no preferente, emitidas durante 2017 que entran en 2021 en su último año de vida. En este sentido, en enero de 2022, se ha emitido un bono *senior* no preferente por 1.000 millones de euros a 7 años, con opción de amortización anticipada al sexto año, con un cupón del 0,875%, si bien no computa para los ratios a cierre de diciembre 2021.

En noviembre de 2015 (con efecto 1 de enero 2017) BBVA dejó de integrar la lista de bancos con importancia sistémica global (Global Systemically Important Banks -G-SIBs, por sus siglas en inglés-). Dicha lista es elaborada anualmente por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board -FSB, por sus siglas en inglés-) en base a un conjunto de indicadores cuantitativos que pueden consultarse, junto con la metodología de evaluación, en el enlace www.bis.org/bcbs/gsib/. En noviembre de 2020, BBVA, a nivel consolidado, fue identificada nuevamente como Otra Entidad de Importancia Sistémica (en adelante OEIS) y tras la actualización de la lista de entidades en noviembre de 2021, BBVA permanece identificado como OEIS. Como consecuencia de la designación en noviembre de 2020, el Banco de España impuso a BBVA la obligación de mantener, como colchón para OEIS durante el ejercicio 2021, elementos de capital de nivel 1 ordinario por un importe igual al 0,75% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. Igualmente, tras la preceptiva revisión anual en julio de 2021 de las designaciones de las denominadas OEIS, el Banco de España mantiene la obligación para BBVA de mantener un colchón de capital del 0,75% para 2022.

Por último, el ratio *leverage* (o ratio de apalancamiento) del Grupo se sitúa a 31 de diciembre de 2021 en el 6,7% con criterio *fully-loaded* (6,8% *phased-in*)[30]. Estas cifras incluyen el efecto de la exclusión temporal de ciertas posiciones con los bancos centrales de las diferentes áreas geográficas en las que el Grupo opera, previsto en la "CRR-Quick fix".

Ratings

Durante el año 2021, el *rating* de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. El pasado diciembre S&P subió en un escalón el *rating* de BBVA hasta A desde A- al considerar que se ha emitido un colchón suficiente de instrumentos sujetos a absorción de pérdidas (instrumentos *bail-inables*), y tras una actualización metodológica en la que se reconoce la fortaleza del modelo de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*). La perspectiva cambió a negativa desde estable, condicionada ahora por el *rating* otorgado por S&P al soberano español (también A, con perspectiva negativa). La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias:

RATINGS

Agencia de *rating*	Largo plazo (1)	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A	A-1	Negativa

(1) *Ratings* asignados a la deuda *senior* preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un *rating* a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

[26] Conforme a la nueva regulación aplicable, el MREL en APRs y el requisito de subordinación en APRs no incluyen el requisito combinado de colchones de capital aplicable.

[27] De acuerdo con la estrategia de resolución MPE ("Multiple Point of Entry") del Grupo BBVA, establecida por la JUR, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y las filiales que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo. A 31 de diciembre de 2019, el total de APRs del grupo de resolución ascendía a 204.218 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento ascendía a 422.376 millones de euros.

[28] Recursos propios y pasivos admisibles para cumplir tanto con MREL como con el requisito combinado de colchones de capital aplicable.

[29] A 31 de diciembre de 2021 el ratio MREL en Ratio de Apalancamiento se sitúa en 11,35% y los ratios de subordinación en términos de APRs y en términos de exposición del ratio de apalancamiento, se sitúan en el 24,65% y 9,87%, respectivamente siendo datos provisionales.

[30] Ratio *leverage* del Grupo es provisional a fecha de publicación de este informe.

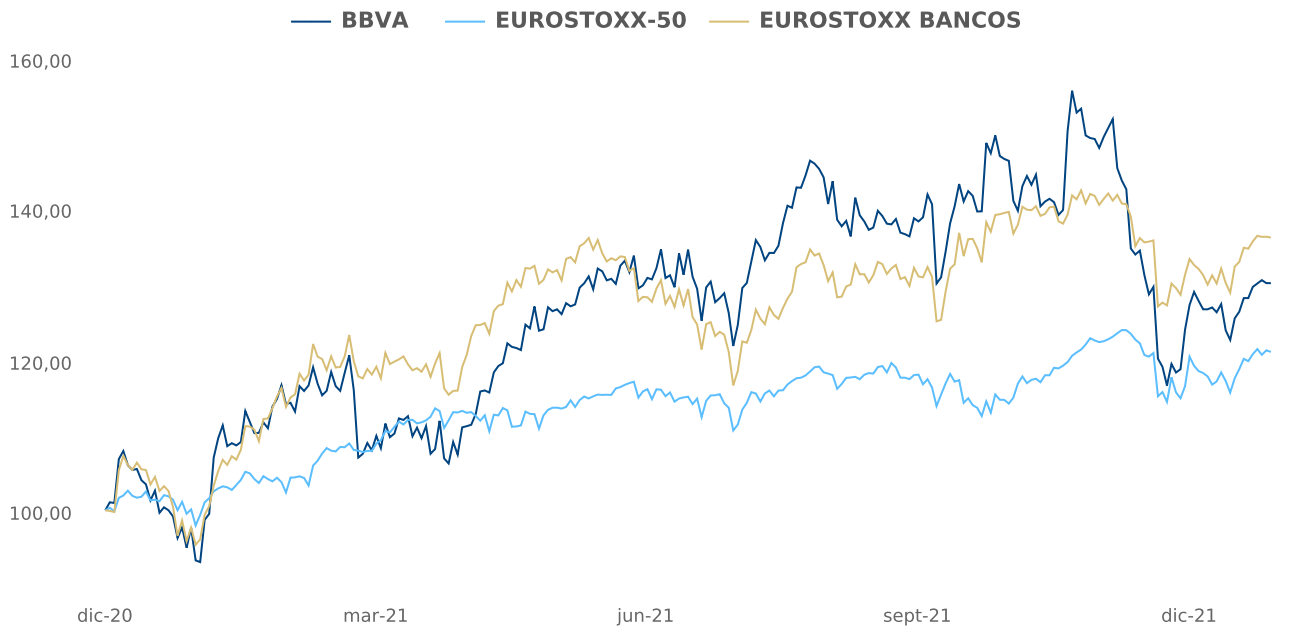
3.1.6 La acción BBVA

Los principales índices han mostrado un comportamiento positivo en el año 2021. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 se incrementó un 22,2% respecto al cierre de diciembre del año anterior, y en España el Ibex 35 se incrementó un 7,9% en el mismo horizonte temporal, mostrando un peor comportamiento relativo. En Estados Unidos, el índice S&P 500 también se incrementó un 26,9%.

Por lo que se refiere a los índices del sector bancario, su evolución en el año 2021 ha sido mejor a la de los índices generales en Europa. El índice Stoxx Europe 600 Banks, que incluye a los bancos del Reino Unido, y el Euro Stoxx Banks, índice de bancos de la Eurozona, se revalorizaron un +34,0% y +36,2% respectivamente, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks se revalorizó un +36,6% en el período.

Por su parte, la cotización de la acción BBVA se incrementó un 30,1% en el año, ligeramente por debajo de su índice sectorial, cerrando el mes de diciembre de 2021 en 5,25 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON LOS ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-20)



La acción y ratios bursátiles

LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

	31-12-21	31-12-20
Número de accionistas	826.835	879.226
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	22.901.565	34.180.978
Contratación media diaria (millones de euros)	118	108
Cotización máxima (euros)	6,29	5,34
Cotización mínima (euros)	3,74	2,13
Cotización última (euros)	5,25	4,04
Valor contable por acción (euros) (1)	6,86	6,70
Valor contable tangible por acción (euros) (1)	6,52	6,05
Capitalización bursátil (millones de euros)	35.006	26.905
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (2)	2,6	4,0

(1) Considerando 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

(2) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

En cuanto a la remuneración al accionista, tras el levantamiento de las recomendaciones del Banco Central Europeo, el 30 de septiembre del 2021 BBVA comunicó que el Consejo de Administración de BBVA había aprobado la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2021, por importe de 0,08 euros brutos por acción, la cual fue abonada el 12 de octubre de 2021. Este dividendo se encuentra ya considerado en los ratios de capital del Grupo. Adicionalmente, el 3 de febrero de 2022 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes un pago de 0,23 euros brutos por acción. De ser aprobado, el total de distribuciones en efectivo ascendería a 0,31 euros brutos por acción. Por lo tanto, la remuneración total a accionistas será la resultante de los pagos en efectivo comentados y la resultante de los programas de recompra.

El 29 de octubre de 2021, BBVA comunicó que había recibido la preceptiva autorización por parte del BCE para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (en adelante, la Autorización).

Una vez recibida la Autorización, y en uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, que será ejecutado en varios tramos, por un importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el Programa Marco), sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran.

Igualmente, el Consejo de Administración acordó, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un primer tramo del programa de recompra de acciones y las condiciones del mismo. En relación a dicho primer tramo, BBVA hizo público el 19 de noviembre de 2021 que se ejecutaría de manera externa a través de un gestor principal (J.P. Morgan AG) y tendría un importe máximo de 1.500 millones de euros, con un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 9,6% del capital social de BBVA, así como que el inicio del primer tramo tendría lugar el 22 de noviembre de 2021 y que finalizará no antes del 16 de febrero de 2022 ni más tarde del 5 de abril de 2022 y, en todo caso, cuando dentro de ese período se alcance el importe monetario máximo o se adquiera el número máximo de acciones[31]. En relación a las operaciones realizadas en el contexto de la ejecución delprimer tramo, entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre, J.P. Morgan AG, como gestor principal, adquirió 112.254.236 acciones de BBVA. Entre el 1 de enero y el 3 de febrero de 2022 ha adquirido 65.272.189 acciones de BBVA.

Asimismo, el 3 de febrero de 2022 BBVA hizo público que su Consejo de Administración había acordado, en el ámbito del programa marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esta fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del primer tramo. El segundo tramo, que también se ejecutará de manera externa, a través de un gestor principal, se iniciará al terminar la ejecución del primer tramo y finalizará no más tarde del 15 de octubre de 2022. BBVA llevará a cabo una nueva comunicación antes del inicio de la ejecución del segundo tramo con sus términos y condiciones concretos.

En cuanto a la política de retribución al accionista, el 18 de noviembre de 2021, el Grupo anunció que el Consejo de Administración de BBVA había acordado modificar la política de retribución al accionista del Grupo vigente hasta ese momento, estableciendo una nueva política consistente en repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementará mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario o reparto final (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones (la ejecución del programa recompra de acciones tiene la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encuentra incluida en el ámbito de la política), todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

A 31 de diciembre de 2021, el número de acciones de BBVA era de 6.667,89 millones y el número de accionistas alcanzaba los 826.835,00. Por tipo de inversor, el 62,59% del capital pertenecía a inversores institucionales y el 37,41% restante estaba en manos de accionistas *retail*.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-2021)

	Accionistas		Acciones en circulación	
Tramos de acciones	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Hasta 500	341.510	41,3	63.972.992	1,0
De 501 a 5.000	381.597	46,2	671.795.023	10,1
De 5.001 a 10.000	55.785	6,7	392.338.799	5,9
De 10.001 a 50.000	43.159	5,2	824.841.257	12,4
De 50.001 a 100.000	3.092	0,4	210.665.277	3,2
De 100.001 a 500.000	1.410	0,2	256.532.572	3,8
De 500.001 en adelante	282	0,0	4.247.740.660	63,7
Total	**826.835**	**100,0**	**6.667.886.580**	**100,0**

Los títulos de BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre ellos el Euro Stoxx 50, del que BBVA vuelve a formar parte desde el 20 de septiembre, sólo un año después de su salida, gracias al buen comportamiento de la acción. Este hito -salir y entrar en el índice al año siguiente- no lo había llevado a cabo ninguna compañía al menos durante la última década. Además de estos índices, BBVA forma parte de los principales índices de sostenibilidad, como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), el FTSE4Good o los índices MSCI ESG. Para más información sobre este asunto, consúltese la sección "Índices de sostenibilidad" del presente informe.

A cierre de diciembre de 2021, el peso de los títulos de la acción BBVA en los índices Ibex 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx Europe 600, es del 7,33%, 1,08% y 0,32% respectivamente. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 4,45%, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 7,48%.

[31] No obstante, BBVA se reserva el derecho a suspender temporalmente o finalizar anticipadamente el primer tramo si concurriera alguna circunstancia que así lo aconsejara o exigiera.

3.2 Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

La estructura de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2020, principalmente como consecuencia de la desaparición de Estados Unidos como área de negocio, a raíz del acuerdo de venta alcanzado con PNC y cerrado el pasado 1 de junio de 2021, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas pertinentes. BBVA sigue manteniendo presencia en Estados Unidos, principalmente a través del negocio mayorista que el Grupo desarrolla en la oficina de Nueva York y su bróker *dealer* BBVA Securities Inc.

A continuación se detalla la composición de las áreas de negocio que componen el Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en este país, incluyendo la parte proporcional de los resultados de la nueva sociedad surgida a finales de 2020 del acuerdo de bancaseguros alcanzado con Allianz.
- México incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.
- Turquía reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.

  En relación a este área de negocio, el 18 de noviembre de 2021 el Grupo BBVA remitió al supervisor del mercado de valores de Turquía (Capital Markets Board) la solicitud de autorización de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario (en adelante OPA) sobre la totalidad del capital social de Garanti BBVA que no posee, una vez se reciban las autorizaciones regulatorias necesarias. Dados los plazos y la necesidad de recibir aprobación de las autoridades regulatorias pertinentes, BBVA estima que el cierre de la OPA tendrá lugar en el primer trimestre de 2022.
- América del Sur incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que se desarrolla en la región. La información de este área de negocio incluye BBVA Paraguay para los datos de resultados, actividad, balance e indicadores relevantes de gestión de 2020 y no está incluido para 2021 al haberse materializado el acuerdo de venta en enero de 2021.
- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España) y en Estados Unidos, así como el negocio bancario desarrollado a través de las 5 sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión entre las que se encuentra el fondo de capital riesgo Propel Venture Partners; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Adicionalmente incluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades incluidas en el acuerdo de venta a PNC hasta el cierre de la operación el 1 de junio de 2021, presentándose dichos resultados en una única línea denominada "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Por último, los costes asociados al proceso de reestructuración de BBVA S.A. en España, al considerarse dicho proceso una decisión estratégica, están incluidos en este agregado y se encuentran registrados en la línea "Costes netos asociados al proceso de reestructuración".

Además de estos desgloses geográficos, se proporciona información complementaria del conjunto de los negocios mayoristas, Corporate & Investment Banking (CIB), desarrollados por BBVA en los países donde opera. Por las características de los clientes a los que atiende, el tipo de productos que ofrece y los riesgos que asume, se considera un agregado relevante para una mejor comprensión de la actividad y resultados del Grupo.

Para la elaboración de la información por áreas de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad. Las cifras correspondientes al ejercicio 2020 han sido elaboradas siguiendo los mismos criterios y la misma estructura de áreas que se acaba de explicar, de forma que las comparaciones interanuales son homogéneas.

Por lo que respecta a la imputación de fondos propios, en las áreas de negocio, se utiliza un sistema de asignación de capital en base al capital regulatorio consumido.

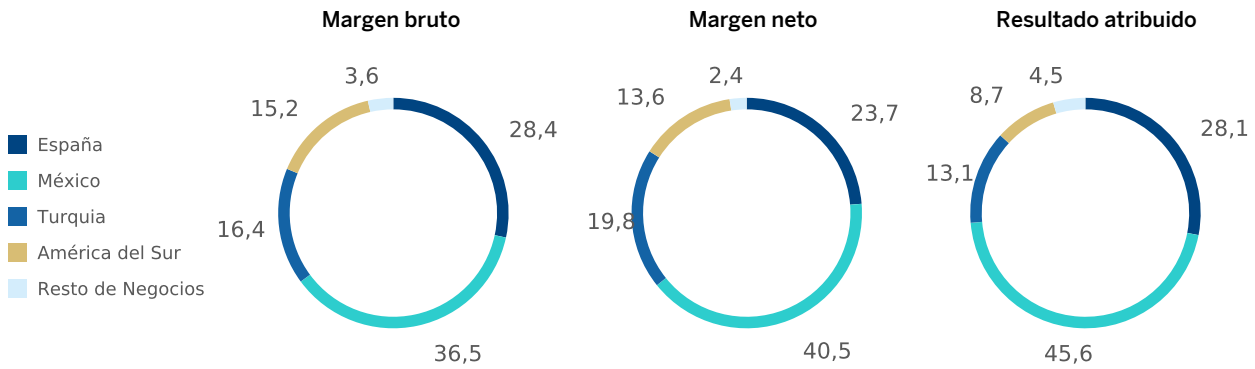
Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de América, en Turquía, en Resto de Negocios y en CIB, además de las tasas de variación a tipos de cambio corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio						
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	∑ Áreas de negocio	Centro Corporativo
2021								
Margen de intereses	14.686	3.502	5.836	2.370	2.859	281	14.849	(163)
Margen bruto	21.066	5.925	7.603	3.422	3.162	741	20.854	212
Margen neto	11.536	2.895	4.944	2.414	1.661	291	12.204	(668)
Resultado antes de impuestos	8.240	2.122	3.528	1.953	961	314	8.878	(638)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes [1]	5.069	1.581	2.568	740	491	254	5.633	(564)
2020								
Margen de intereses	14.592	3.566	5.415	2.783	2.701	291	14.756	(164)
Margen bruto	20.166	5.567	7.025	3.573	3.225	839	20.229	(63)
Margen neto	11.079	2.528	4.680	2.544	1.853	372	11.977	(898)
Resultado antes de impuestos	4.813	823	2.475	1.522	896	280	5.996	(1.183)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes [1]	2.729	652	1.761	563	446	222	3.644	(915)

[1] Impactos no recurrentes incluye: (I) los resultados después de impuestos de actividades interrumpidas en 2021 y 2020; (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en 2021; y (III) la plusvalía neta de la operación de bancaseguros con Allianz en 2020.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO [1], MARGEN NETO [1] Y RESULTADO ATRIBUIDO [1] (PORCENTAJE. 2021)



[1] No incluye el Centro Corporativo.

PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

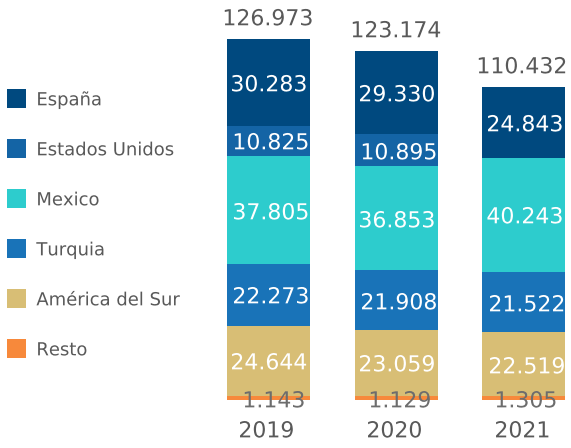
		Áreas de negocio								
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	∑ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones	AyPNCV [1]
31-12-21										
Préstamos y anticipos a la clientela	318.939	171.097	55.809	31.414	34.608	26.949	319.877	1.006	(1.945)	—
Depósitos de la clientela	349.761	206.663	64.003	38.341	36.340	6.266	351.613	175	(2.027)	—
Recursos fuera de balance	115.767	70.072	26.445	3.895	14.756	597	115.765	2	—	—
Total activo/pasivo	662.885	413.477	118.106	56.245	56.124	40.314	684.266	30.835	(52.216)	—
APRs	307.791	113.825	64.573	49.718	43.334	29.252	300.703	7.088	—	—
31-12-20										
Préstamos y anticipos a la clientela	311.147	167.998	50.002	37.295	33.615	24.015	312.926	505	(1.299)	(985)
Depósitos de la clientela	342.661	206.428	54.052	39.353	36.874	9.333	346.040	363	(2.449)	(1.293)
Recursos fuera de balance	102.947	62.707	22.524	3.425	13.722	569	102.947	—	—	—
Total activo/pasivo	733.797	408.030	110.236	59.585	55.436	35.172	668.460	105.416	(40.080)	—
APRs	353.273	104.388	60.825	53.021	39.804	24.331	282.370	70.903	—	—

[1] Activos y pasivos no corrientes en venta de BBVA Paraguay a 31-12-20.

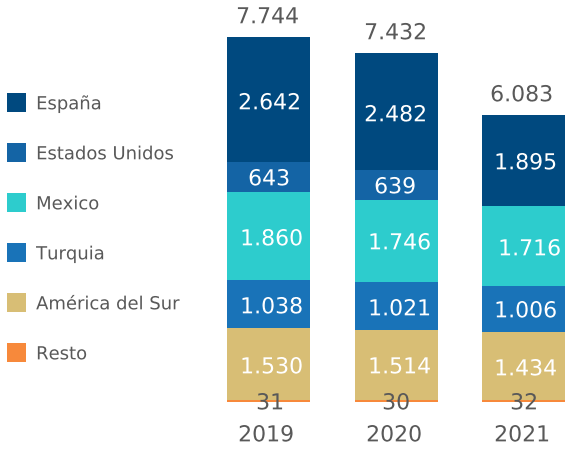
El Grupo BBVA contaba a 31 de diciembre de 2021 con 110.432 empleados, 6.083 oficinas y 29.148 cajeros automáticos, lo que supone una disminución del 10,3 %, 18,2 % y 6,0 %, respectivamente con respecto al cierre de diciembre de 2020 y que responde, principalmente, a la salida de BBVA USA y del resto de sociedades en Estados Unidos tras su venta el 1 de junio de 2021, así como a las salidas de empleados y los cierres de oficinas derivados del plan de reestructuración de BBVA S.A. en España.

En relación al número de empleados de México, se observa un incremento, explicado por la internalización de empleados cuyas tareas están directamente ligadas con la actividad del Banco. Esta internalización, llevada a cabo en julio de 2021, se enmarca en el contexto de la reforma laboral en el país.

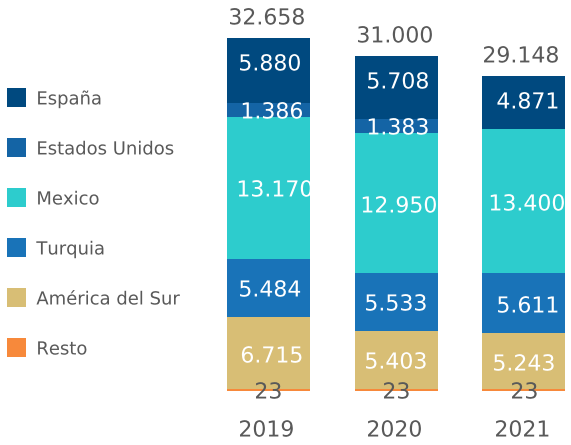
NÚMERO DE EMPLEADOS



NÚMERO DE OFICINAS



NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

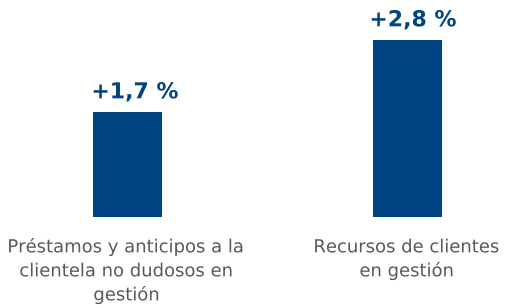


3.2.1 España

Claves

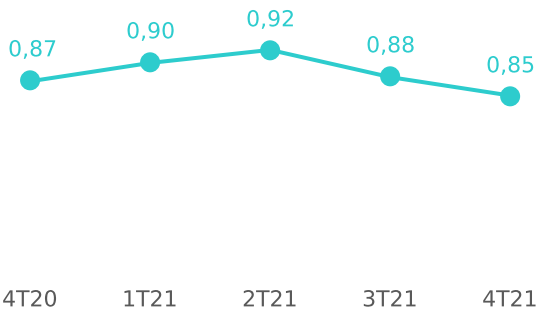
- **Crecimiento de la actividad crediticia en el año**
- **Comportamiento favorable de los ingresos recurrentes, impulsados por las comisiones**
- **Mejora del ratio de eficiencia y destacado crecimiento del margen neto en el año**
- **Disminución del deterioro de activos financieros, que comparan con un 2020 fuertemente afectado por la pandemia, que se traslada en un menor coste de riesgo**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN RESPECTO AL 31-12-20)

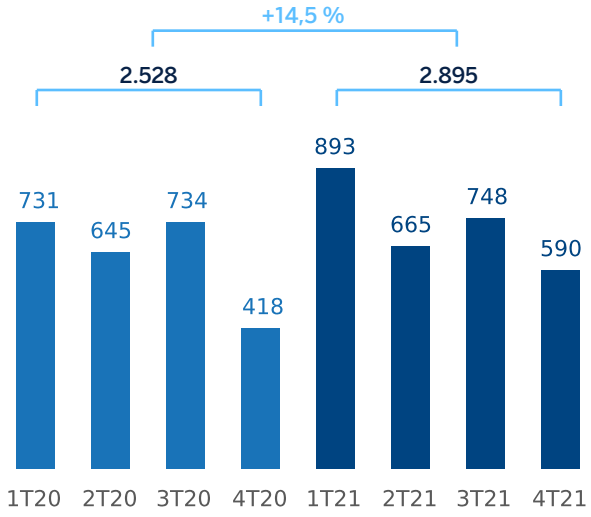


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

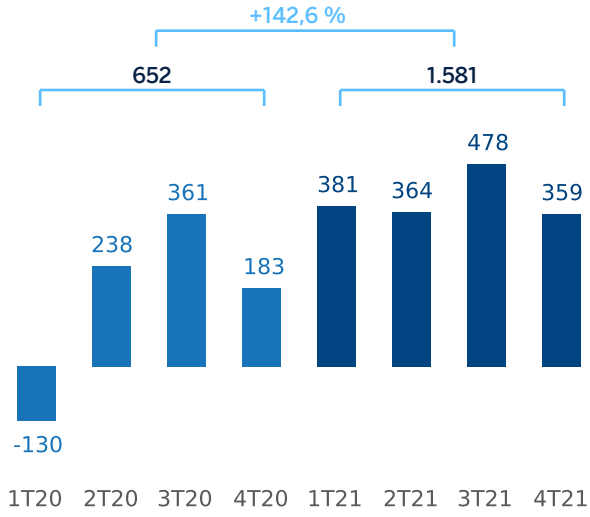
MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2021	Δ %	2020
Margen de intereses	**3.502**	**(1,8)**	**3.566**
Comisiones netas	2.189	21,5	1.802
Resultados de operaciones financieras	343	97,4	174
Otros ingresos y cargas de explotación	(109)	n.s.	25
De los que: Actividad de seguros [1]	*357*	*(23,2)*	*465*
Margen bruto	**5.925**	**6,4**	**5.567**
Gastos de explotación	(3.030)	(0,3)	(3.039)
Gastos de personal	*(1.738)*	*—*	*(1.738)*
Otros gastos de administración	*(861)*	*2,3*	*(841)*
Amortización	*(431)*	*(6,3)*	*(460)*
Margen neto	**2.895**	**14,5**	**2.528**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(503)	(56,9)	(1.167)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(270)	(49,8)	(538)
Resultado antes de impuestos	**2.122**	**157,9**	**823**
Impuesto sobre beneficios	(538)	221,7	(167)
Resultado del ejercicio	**1.584**	**141,6**	**655**
Minoritarios	(2)	(32,5)	(3)
Resultado atribuido	**1.581**	**142,6**	**652**

[1] Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-12-21	Δ %	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	26.386	(31,2)	38.356
Activos financieros a valor razonable	145.544	7,3	135.590
De los que: Préstamos y anticipos	*50.631*	*78,9*	*28.301*
Activos financieros a coste amortizado	199.663	0,8	198.173
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*171.097*	*1,8*	*167.998*
Posiciones inter-áreas activo	34.005	28,4	26.475
Activos tangibles	2.534	(12,7)	2.902
Otros activos	5.346	(18,2)	6.535
Total activo/pasivo	**413.477**	**1,3**	**408.030**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	81.376	13,7	71.542
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	54.759	(6,8)	58.783
Depósitos de la clientela	206.663	0,1	206.428
Valores representativos de deuda emitidos	38.224	(6,8)	41.016
Posiciones inter-áreas pasivo	—	—	—
Otros pasivos	18.453	8,8	16.955
Dotación de capital regulatorio	14.002	5,2	13.306

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-21	Δ %	31-12-20
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1]	168.251	1,7	165.511
Riesgos dudosos	8.450	1,3	8.340
Depósitos de clientes en gestión [2]	205.908	0,0	205.809
Recursos fuera de balance [3]	70.072	11,7	62.707
Activos ponderados por riesgo	113.825	9,0	104.388
Ratio de eficiencia (%)	51,1		54,6
Tasa de mora (%)	4,2		4,3
Tasa de cobertura (%)	62		67
Coste de riesgo (%)	0,30		0,67

[1] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[2] No incluye las cesiones temporales de activos.

[3] Incluye fondos de inversión y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

La recuperación económica continuó en el cuarto trimestre de 2021, a pesar de los efectos negativos sobre la actividad del aumento de los contagios causado por las nuevas variantes del COVID-19. Los indicadores de actividad del cuarto trimestre sugieren un dinamismo que podría compensar, al menos parcialmente, el impacto en el PIB de 2021 del menor crecimiento en el tercer trimestre (2,6% trimestral) respecto al previsto inicialmente por BBVA Research. Así, según estimaciones de BBVA Research, tras una caída de 10,8% en 2020 el PIB crecería alrededor del 5,1% en 2021, y podría avanzar el 5,5% en 2022, si se emplean de manera oportuna los recursos de los fondos europeos. La inflación siguió acelerándose (en diciembre de 2021 se situó en el 6,5%), impulsada sobre todo por los precios de la energía, pero se moderará en el 2022, de acuerdo con las estimaciones de BBVA Research.

En cuanto al sistema bancario, con datos a cierre de octubre de 2021 el volumen de crédito al sector privado registró una caída del 0,8% desde diciembre de 2020, tras el crecimiento del 2,6% en 2020. La tasa de mora continuó mejorando, hasta situarse en el 4,36%, también a cierre de octubre de 2021 (4,51% a cierre del año 2020). Adicionalmente, señalar que el sistema mantiene holgados niveles de solvencia y liquidez.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2021 fue:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó por encima del cierre de 2020 (+1,7%) debido principalmente al crecimiento de los créditos a las medianas empresas (+10,2%), de los préstamos al consumo (+9,1% incluyendo tarjetas de crédito) y de la mayor actividad de CIB en el cuarto trimestre de 2021 (+1,1% interanual).
- En calidad crediticia, la tasa de mora se incrementó 13 puntos básicos en el trimestre hasta 4,2% principalmente por el incremento de dudosos derivado de la reclasificación originada por la implementación de la ya mencionada nueva definición de *default*. Como resultado de este mayor saldo de dudosos, la tasa de cobertura del área se reduce hasta el 62% a 31 de diciembre de 2021.
- Los recursos totales de la clientela se incrementaron (+2,8%) con respecto al cierre del año 2020, apoyados por la favorable evolución de los recursos fuera de balance (+11,7%). Por su parte, el saldo de los depósitos de clientes en gestión registró estabilidad en el año (0,0%) debido a que el incremento de los depósitos de los clientes minoristas se compensó con el descenso de los saldos de los clientes mayoristas. Por productos, los depósitos a la vista crecieron un 7,4%, compensando la caída de los depósitos a plazo (-41,6%).

Resultados

España generó un resultado atribuido de 1.581 millones de euros durante 2021, un +142,6% por encima del resultado alcanzado el año anterior, debido principalmente a las mayores dotaciones por deterioro de activos financieros por la irrupción del COVID-19 y a las provisiones realizadas en ambos casos en 2020, así como a la mayor contribución de los ingresos por comisiones y del ROF en 2021.

Lo más destacado de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de diciembre de 2021 ha sido:

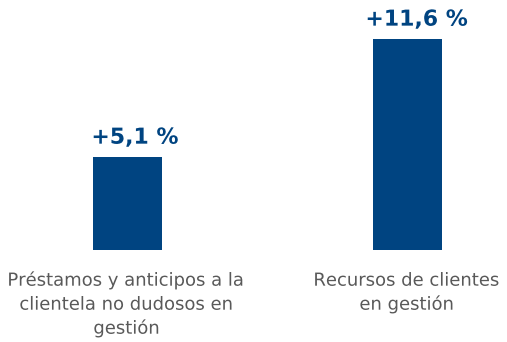
- El margen de intereses registró una disminución del 1,8%, resultado principalmente del efecto del entorno de tipos a la baja sobre el *stock* de inversión gestionada y de la menor contribución de las carteras COAP, que fueron compensados parcialmente por los menores costes de financiación.
- Las comisiones netas continuaron mostrando una evolución muy positiva (+21,5% interanual), favorecidas principalmente por una mayor contribución de los servicios bancarios, de los ingresos asociados a la gestión de activos y a la aportación de seguros, en este último caso, por la operación de bancaseguros con Allianz.
- El ROF mostró a cierre de diciembre de 2021 un destacado crecimiento interanual del 97,4%, principalmente por los resultados de la unidad de Global Markets.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación compara negativamente con el año anterior, debido a la menor contribución del negocio de seguros en esta línea por la operación de bancaseguros con Allianz y a la mayor aportación al Fondo Único de Resolución.
- Los gastos de explotación permanecieron controlados (-0,3% en términos interanuales).
- Como resultado del crecimiento del margen bruto y el control de los gastos, el ratio de eficiencia se situó en el 51,1%, lo que supone una significativa mejora con respecto al 54,6% registrado a cierre de diciembre de 2020.
- El deterioro de activos financieros registró una notable reducción frente al importe acumulado durante 2020, debido fundamentalmente al impacto negativo registrado por el deterioro en el escenario macroeconómico por el COVID-19 tras la irrupción de la pandemia en marzo de 2020, así como la mejora del mismo en 2021. Por su parte, el coste de riesgo acumulado continuó su tendencia descendente y se situó en el 0,30% a 31 de diciembre de 2021.
- La partida de provisiones y otros resultados cerró en -270 millones de euros muy por debajo de los -538 millones de euros del mismo período del año anterior, que recogía dotaciones para hacer frente a potenciales reclamaciones.

3.2.2 México

Claves

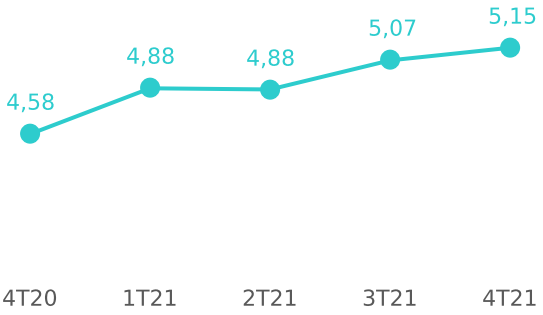
- **Crecimiento de la inversión en el año impulsado por la continua aceleración del segmento cartera minorista desde el segundo trimestre de 2021**
- **Incremento de los depósitos a la vista y, por tanto, mejora del *mix* de financiación**
- **Aumento de los ingresos recurrentes y fortaleza del margen neto a lo largo de todo el año**
- **Mejor comportamiento del deterioro de activos financieros en 2021**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-20)

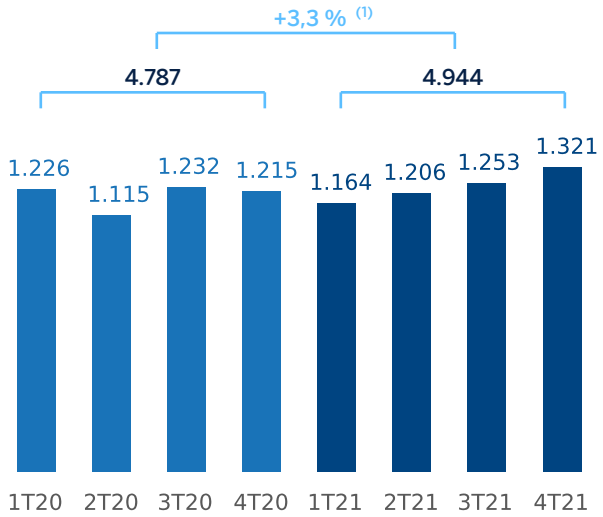


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

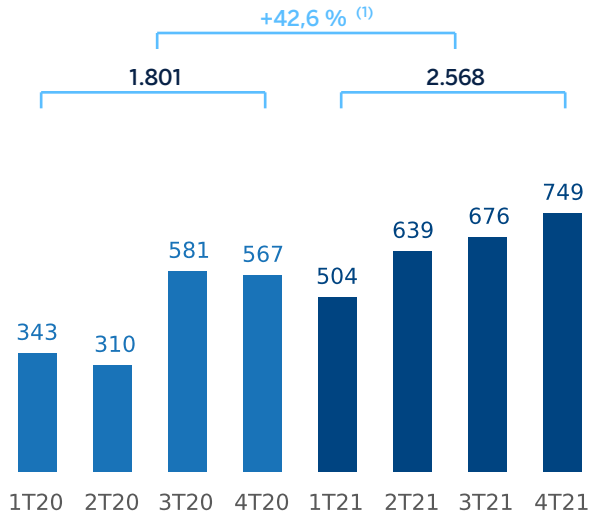


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: +5,6%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: +45,8%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2021	Δ %	Δ % [1]	2020
Margen de intereses	**5.836**	**7,8**	**5,4**	**5.415**
Comisiones netas	1.211	14,1	11,6	1.061
Resultados de operaciones financieras	366	(13,3)	(15,3)	423
Otros ingresos y cargas de explotación	190	50,3	46,9	126
Margen bruto	**7.603**	**8,2**	**5,8**	**7.025**
Gastos de explotación	(2.659)	13,4	10,9	(2.344)
Gastos de personal	*(1.199)*	*22,9*	*20,2*	*(976)*
Otros gastos de administración	*(1.134)*	*7,3*	*4,9*	*(1.057)*
Amortización	*(326)*	*4,6*	*2,3*	*(312)*
Margen neto	**4.944**	**5,6**	**3,3**	**4.680**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.440)	(33,7)	(35,2)	(2.172)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	24	n.s.	n.s.	(33)
Resultado antes de impuestos	**3.528**	**42,5**	**39,4**	**2.475**
Impuesto sobre beneficios	(960)	34,5	31,5	(714)
Resultado del ejercicio	**2.568**	**45,8**	**42,6**	**1.761**
Minoritarios	(0)	41,4	38,3	(0)
Resultado atribuido	**2.568**	**45,8**	**42,6**	**1.761**

Balances	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.985	41,7	34,4	9.161
Activos financieros a valor razonable	35.126	(3,4)	(8,4)	36.360
De los que: Préstamos y anticipos	*835*	*(67,7)*	*(69,4)*	*2.589*
Activos financieros a coste amortizado	65.311	9,2	3,5	59.819
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*55.809*	*11,6*	*5,8*	*50.002*
Activos tangibles	1.731	5,1	(0,4)	1.647
Otros activos	2.953	(9,1)	(13,9)	3.249
Total activo/pasivo	**118.106**	**7,1**	**1,6**	**110.236**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	19.843	(16,6)	(21,0)	23.801
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.268	(36,2)	(39,6)	5.125
Depósitos de la clientela	64.003	18,4	12,2	54.052
Valores representativos de deuda emitidos	7.984	4,5	(0,9)	7.640
Otros pasivos	15.779	22,2	15,8	12.911
Dotación de capital regulatorio	7.229	7,8	2,2	6.707

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	31-12-20
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	55.926	10,9	5,1	50.446
Riesgos dudosos	1.921	5,7	0,1	1.818
Depósitos de clientes en gestión [3]	63.349	17,8	11,7	53.775
Recursos fuera de balance [4]	26.445	17,4	11,3	22.524
Activos ponderados por riesgo	64.573	6,2	0,6	60.825
Ratio de eficiencia (%)	35,0			33,4
Tasa de mora (%)	3,2			3,3
Tasa de cobertura (%)	106			122
Coste de riesgo (%)	2,67			4,02

[1] A tipo de cambio constante.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

El crecimiento económico se desaceleró en la segunda mitad de 2021 tras una fuerte expansión en la primera mitad del año. Ante la ralentización reciente, BBVA Research estima que el crecimiento del PIB se situó en el 5,3% en 2021, siete décimas menos que en la previsión anterior, lo que refleja una recuperación parcial dada la caída de 8,4% registrada en 2020. Asimismo, en un entorno de relativa debilidad de la demanda interna, las fuertes presiones inflacionistas han llevado a Banxico a subir los tipos de interés de política monetaria hasta el 5,5% en diciembre, desde el 4,0% en mayo. De acuerdo a las estimaciones de BBVA Research los tipos de interés seguirán aumentando, en un entorno de inflación relativamente elevada, y el crecimiento del PIB se moderará significativamente hasta alrededor del 2,2% en 2022.

En cuanto al sistema bancario, con datos a cierre de noviembre de 2021 el volumen de crédito del sistema aumentó desde diciembre de 2020 (+4,1%), con fuerte crecimiento en la cartera de hipotecas (+8,8% desde el cierre de 2020), seguida del crédito al consumo (+3,4%) y empresas (+2,1%) mientras que los depósitos a la vista y a plazo se incrementaron (+4,6% desde diciembre de 2020). La morosidad del sistema ha mejorado ligeramente en 2021, alcanzando una tasa de mora del 2,15% a cierre de noviembre (+2,56% a cierre de 2020) y los indicadores de capital, por su parte, son holgados.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2021 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) creció un 5,1% con respecto a diciembre 2020 gracias a la evolución del segmento minorista (+9,5%), que continuó mostrando el dinamismo iniciado en el segundo trimestre de 2021. Dentro del segmento minorista, continuaron destacando las tarjetas de crédito (+13,4%), seguidas de los créditos al consumo e hipotecarios (+4,7% y +9,7%, respectivamente). Dentro de este segmento, la financiación a las pymes fue un 15,4% superior a la registrada en el cierre de diciembre de 2020, apoyada por la ampliación de la oferta de productos y el incremento del esfuerzo comercial con personal cualificado, que han resultado en un mayor número de clientes. Por su parte, la cartera mayorista, que incluye empresas de mayor tamaño y sector público, registró un crecimiento del (+3,6%). Resultado de lo anterior el *mix* de BBVA México muestra un traspaso hacia la cartera más rentable con un 50,8% de cartera minorista y un 49,2% de mayorista.
- En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora registró un incremento de 63 puntos básicos en el cuarto trimestre de 2021 y una reducción de 16 puntos básicos respecto a diciembre de 2020, explicada por menores entradas recurrentes en mora y un mayor reconocimiento de fallidos en el año, junto a un incremento en la actividad que se ha visto parcialmente compensado en el último trimestre por la reclasificación derivada de la implementación de la nueva definición de *default*. Por su parte, la tasa de cobertura disminuyó en el año hasta el 106% por el impacto de la reclasificación a saldo dudosos por la nueva definición de *default*.
- Los depósitos de clientes en gestión mostraron un incremento del 11,7% durante 2021. Esta evolución se explica por el crecimiento de los depósitos a la vista del 15,9%, debido a la preferencia de los clientes por tener sus saldos líquidos en un entorno de incertidumbre, frente al retroceso observado en los depósitos a plazo (-6,1%). Lo anterior ha permitido a BBVA México mejorar su *mix* de depósitos, al contar con un 84% del total de los depósitos en recursos de menor coste. Por último, los fondos de inversión crecieron un 11,3% entre enero y diciembre de 2021, favorecidos por una oferta mejorada que incluye fondos ligados a factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (*Environmental, Social and Governance*, ESG, por sus siglas en inglés).

Resultados

BBVA alcanzó en México un resultado atribuido de 2.568 millones de euros en 2021, o lo que es lo mismo, un incremento del 42,6% con respecto al mismo período de 2020, muy afectado por la pandemia de COVID-19.Lo más relevante en la evolución interanual de la cuenta de resultados a cierre de diciembre de 2021 se resume a continuación:

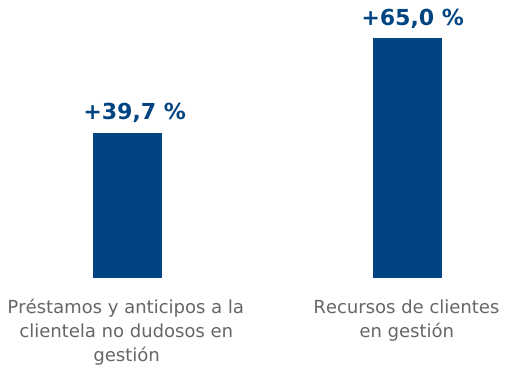
- El margen de intereses cerró el año 2021 con un incremento del 5,4%, derivado de los menores costes de financiación, del impacto negativo en esta línea de las medidas de apoyo a clientes en el contexto de la pandemia otorgadas en el segundo trimestre de 2020 y, en menor medida, de la mencionada mejora en el *mix* de la cartera en 2021. Destaca la favorable tendencia a la recuperación de la nueva originación de crédito minorista, que ya desde el tercer trimestre se refleja en esta línea.
- Las comisiones netas aumentaron un 11,6% gracias a los mayores niveles de transacciones, especialmente en tarjetas de crédito, así como a las derivadas de operaciones de banca de inversión y de la gestión de fondos de inversión.
- Descenso interanual del ROF del 15,3% debido principalmente a los menores resultados de la unidad de Global Markets en 2021, así como a los menores resultados de las carteras COAP.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación registró un incremento interanual del 46,9%, principalmente gracias los resultados de la unidad de seguros en 2021 y apoyado también en los ingresos extraordinarios generados por los efectos de iniciativas encaminadas a la transformación del modelo productivo, que han permitido incrementar las eficiencias operativas.
- Incremento de los gastos de explotación (+10,9%) en un entorno de inflación relativamente elevada, principalmente por mayores gastos de personal en el contexto de mayor actividad. También contribuye al crecimiento interanual que no se incurriese en ciertos gastos en 2020 a consecuencia de la pandemia, y la mayor ejecución de algunos gastos generales en 2021, destacando los gastos de informática, entre otros.
- El deterioro de activos financieros disminuyó significativamente respecto al mismo período del año anterior (-35,2%) debido, fundamentalmente, a la dotación adicional de provisiones derivada del COVID-19, registradas en el año 2020. Resultado de todo lo anterior, el coste de riesgo acumulado a diciembre de 2021 se situó en el 2,67%.
- La línea de provisiones y otros resultados mostró una comparativa favorable, impulsada por unas mayores ventas de activos adjudicados realizadas en 2021 y menores provisiones relacionadas con riesgos contingentes a las registradas durante el año 2020.

3.2.3 Turquía

Claves

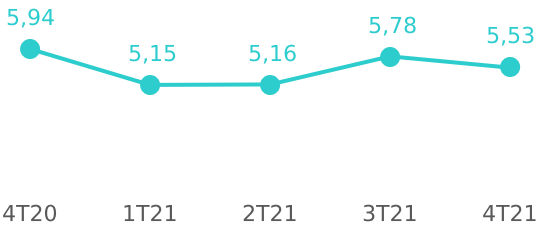
- **Actividad impulsada por los préstamos y depósitos en lira turca**
- **Crecimiento interanual de los ingresos recurrentes y el ROF**
- **Reducción interanual del coste de riesgo**
- **Crecimiento del beneficio atribuido impulsado por mayores ingresos y menores pérdidas por deterioro**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-20)

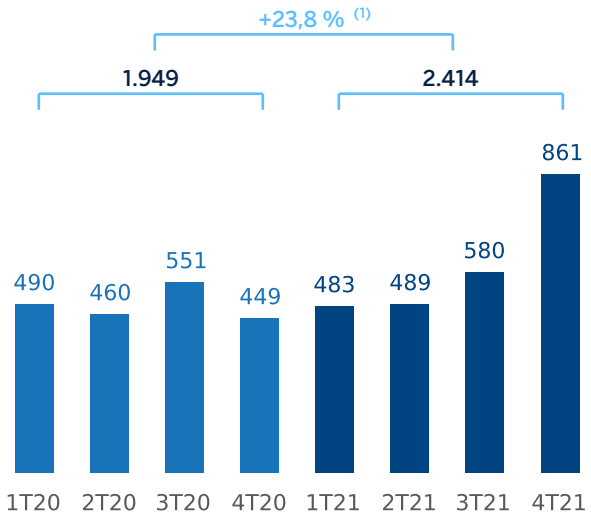


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

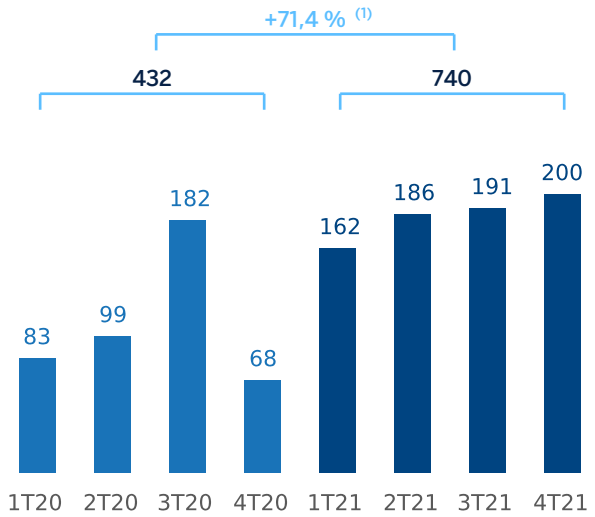


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: -5,1%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: +31,3%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2021	Δ %	Δ %[1]	2020
Margen de intereses	**2.370**	**(14,8)**	**11,2**	**2.783**
Comisiones netas	564	10,6	44,4	510
Resultados de operaciones financieras	413	81,9	137,4	227
Otros ingresos y cargas de explotación	74	39,4	81,9	53
Margen bruto	**3.422**	**(4,2)**	**25,0**	**3.573**
Gastos de explotación	(1.008)	(2,1)	27,8	(1.029)
Gastos de personal	*(593)*	*5,8*	*38,0*	*(561)*
Otros gastos de administración	*(297)*	*(7,0)*	*21,4*	*(319)*
Amortización	*(118)*	*(20,8)*	*3,3*	*(150)*
Margen neto	**2.414**	**(5,1)**	**23,8**	**2.544**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(494)	(44,8)	(27,9)	(895)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	33	n.s.	n.s.	(127)
Resultado antes de impuestos	**1.953**	**28,3**	**67,4**	**1.522**
Impuesto sobre beneficios	(455)	19,9	56,5	(380)
Resultado del ejercicio	**1.498**	**31,1**	**71,1**	**1.142**
Minoritarios	(758)	30,9	70,8	(579)
Resultado atribuido	**740**	**31,3**	**71,4**	**563**

Balances	31-12-21	Δ %	Δ %[1]	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.764	41,7	136,9	5.477
Activos financieros a valor razonable	5.289	(0,8)	65,8	5.332
De los que: Préstamos y anticipos	*295*	*(29,0)*	*18,7*	*415*
Activos financieros a coste amortizado	41.544	(11,1)	48,7	46.705
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*31.414*	*(15,8)*	*40,8*	*37.295*
Activos tangibles	623	(30,8)	15,7	901
Otros activos	1.025	(12,4)	46,4	1.170
Total activo/pasivo	**56.245**	**(5,6)**	**57,8**	**59.585**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.272	(2,7)	62,6	2.336
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.087	20,9	102,1	3.381
Depósitos de la clientela	38.341	(2,6)	62,9	39.353
Valores representativos de deuda emitidos	3.618	(10,4)	49,8	4.037
Otros pasivos	2.166	(49,7)	(16,0)	4.308
Dotación de capital regulatorio	5.761	(6,6)	56,1	6.170

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-21	Δ %	Δ %[1]	31-12-20
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	30.610	(16,5)	39,7	36.638
Riesgos dudosos	2.995	(5,9)	57,3	3.183
Depósitos de clientes en gestión [3]	38.335	(2,6)	62,9	39.346
Recursos fuera de balance [4]	3.895	13,7	90,1	3.425
Activos ponderados por riesgo	49.718	(6,2)	56,7	53.021
Ratio de eficiencia (%)	29,5			28,8
Tasa de mora (%)	7,1			6,6
Tasa de cobertura (%)	75			80
Coste de riesgo (%)	1,33			2,13

[1] A tipo de cambio constante.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de inversión y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

Los indicadores de actividad sugieren que el PIB ha continuado creciendo con fuerza en el cuarto trimestre de 2021, respaldando una revisión de la estimación de crecimiento para el 2021 de BBVA Research desde el 9,5% hasta el entorno del 10,8%. La fortaleza de la demanda, así como la fuerte depreciación de la lira turca tras los recortes de los tipos de interés anunciados en los últimos meses han contribuido a que la inflación anual aumente muy significativamente hasta el 36,1% en diciembre de 2021. De acuerdo a las estimaciones de BBVA Research, el crecimiento podría moderarse hasta alrededor de 3,5% en el 2022. No obstante, el entorno económico es altamente inestable dada la combinación de una elevada inflación (en promedio 2022 podría estar alrededor del 50%), el entorno de tipos reales muy negativos, la presión sobre la lira turca y las elevadas necesidades de financiación externa.

Respecto al sistema bancario, con datos a diciembre de 2021, el volumen total de crédito en el sistema aumentó un 37% desde diciembre de 2020 expresado en moneda local (+20% en la cartera de liras turcas y -5% en la cartera de crédito en moneda extranjera), mientras que los depósitos crecieron un 54%, incluyendo estas tasas de crecimiento el efecto de la inflación y la depreciación de la lira turca. La dolarización de los depósitos aumentó hasta el 64,5% (55,3% el año anterior y 55,1% a septiembre de 2021), en gran medida por la depreciación de la lira. En cuanto a la tasa de mora del sistema, se situó en el 3,16% a cierre de 2021 (4,05% a cierre de 2020 y 3,59% a septiembre de 2021).

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2021 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 39,7% entre enero y diciembre de 2021 motivada por el crecimiento de los préstamos en lira turca (+28,1%). Este crecimiento estuvo favorecido por los créditos al consumo, gracias a la fuerte originación de los llamados *General Purpose Loans* y también a las tarjetas de crédito, a las hipotecas y a los préstamos a empresas. Los préstamos denominados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) mostraron una contracción durante el año 2021 (-13,3%).
- En términos de calidad de activos, la tasa de mora se incrementó 57 puntos básicos con respecto a la alcanzada a cierre de septiembre de 2021 hasta situarse en el 7,1%. En el trimestre se observan dinámicas positivas en recuperaciones y repagos así como fallidos parciales en clientes mayoristas y ventas de cartera minorista; todo ello prácticamente compensa unas mayores entradas en mora explicadas fundamentalmente por la reclasificación originada por la implementación de la nueva definición de *default*. La cobertura se situó en el 75% a 31 de diciembre de 2021, lo que supone una disminución de 311 puntos básicos en el trimestre, fruto mayoritariamente de la evolución del saldo de dudosos.
- Los depósitos de la clientela en gestión (68% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2021) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance y crecieron un 62,9%. Destaca la positiva evolución de los depósitos a la vista en liras turcas (+41,8%), que representan un 29% del total de depósitos de la clientela en la moneda local, así como los depósitos a plazo (+18,7%). Los depósitos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) se incrementaron un 5,1%. Por su parte, la evolución de los recursos fuera de balance también fue destacada (+90,1%).

Resultados

El resultado atribuido generado por Turquía durante el año 2021 se situó en 740 millones de euros, un 71,4% por encima del alcanzado el año anterior, que registró un fuerte incremento del deterioro de activos financieros derivado de la pandemia de COVID-19 y también apoyado por una mayor contribución de los ingresos recurrentes y del ROF en 2021. Teniendo en cuenta el efecto de la depreciación de la lira turca en el período, los resultados generados por Turquía se incrementaron un 31,3%.

Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de diciembre de 2021 fueron:

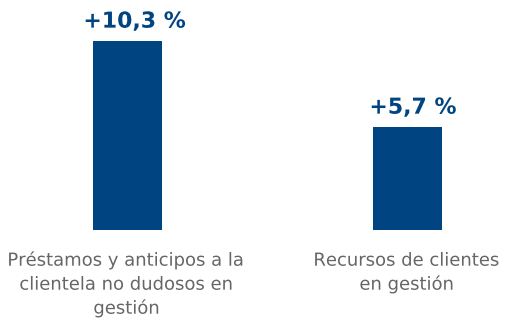
- El margen de intereses se incrementó un 11,2%, fundamentalmente debido a los mayores volúmenes de préstamos y a la mayor contribución de los bonos ligados a la inflación y a pesar de la contracción del diferencial de la clientela y el aumento de los costes de financiación.
- Las comisiones netas registraron un crecimiento significativo (+44,4%) impulsado principalmente por el positivo desempeño de las comisiones de medios de pago, transferencias, intermediación y avales.
- La evolución del ROF fue muy positiva (+137,4%), principalmente por las ganancias de la unidad de Global Markets, así como por aquellas derivadas de transacciones con valores.
- Otros ingresos y cargas de explotación se incrementaron un 81,9% en 2021, principalmente por la mayor contribución de las filiales de Garanti BBVA, destacando la operativa de *renting*.
- Los gastos de explotación crecieron un 27,8%, impactados por la mayor tasa de inflación media anual (por encima del 19%), por la depreciación de la lira turca y la recuperación de la actividad. Además, en 2020 hubo una reducción de algunos gastos discrecionales debido al COVID-19, la cual está afectando a la comparativa interanual. A pesar de lo anterior, el ratio de eficiencia continuó en niveles bajos (29,5%).
- En cuanto al deterioro de activos financieros, disminuyeron un 27,9% frente a los registrados en 2020, debido fundamentalmente al impacto negativo registrado por el deterioro del escenario macroeconómico por el COVID-19 tras la irrupción de la pandemia en marzo de 2020, así como a la mejora del mismo en 2021. En el cuarto trimestre de 2021 se ha aumentado la cobertura de clientes sensibles al tipo de cambio y se han recogido unas mayores necesidades de provisiones tras un recalibrado de los modelos de riesgo mayorista, recogiendo una mayor sensibilidad a la evolución de la divisa. Como resultado de lo anterior, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2021 ha disminuido hasta el 1,33% frente al 2,13% registrado un año antes.
- La línea de provisiones y otros resultados cerró diciembre en +33 millones de euros, frente a los -127 millones de euros registrados en el mismo período del año anterior, principalmente gracias a las menores provisiones para fondos especiales y pasivos y compromisos contingentes y a las plusvalías por ventas de activos inmobiliarios.

3.2.4 América del Sur

Claves

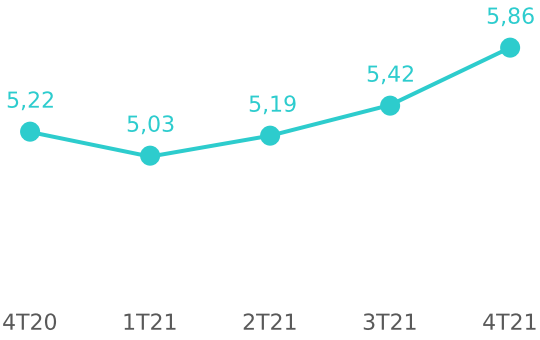
- **Incremento de la actividad crediticia en el año 2021, con crecimiento tanto en el segmento de particulares como en el de empresas**
- **Reducción de los recursos de clientes de mayor coste**
- **Favorable evolución interanual de los ingresos recurrentes y mayor ajuste por inflación en Argentina**
- **Reducción del deterioro de activos financieros al estar afectado 2020 por la irrupción de la pandemia**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-20)



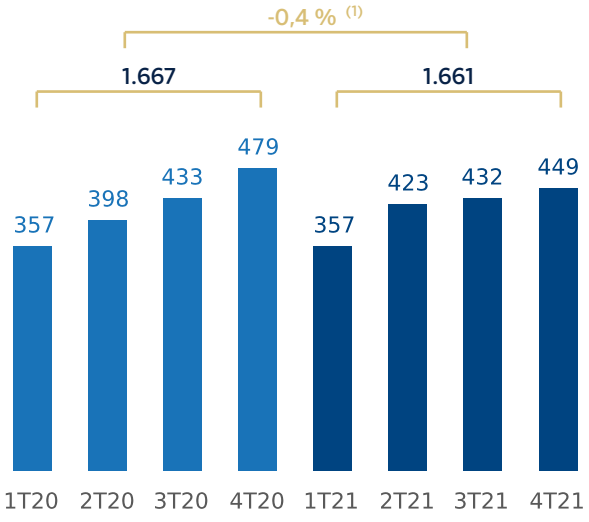
[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos. Excluye los saldos de BBVA Paraguay a 31-12-20.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



Nota general: excluye BBVA Paraguay.

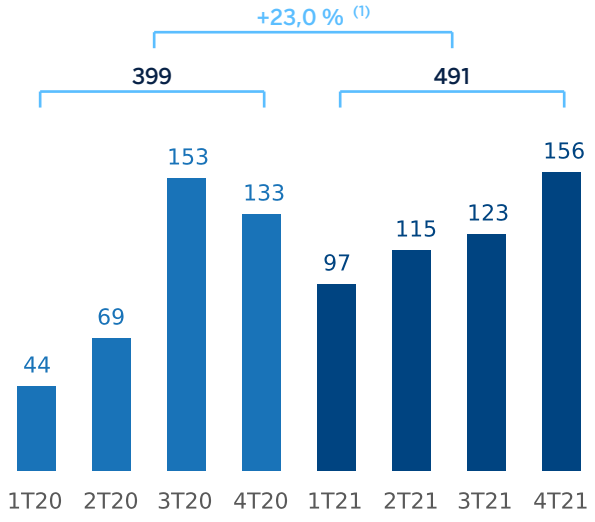
MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: -10,4%.

A tipos de cambio constantes excluyendo BBVA Paraguay: +2,0%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +10,1%.

A tipos de cambio constantes excluyendo BBVA Paraguay: +30,3%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2021	Δ %	Δ % [1]	Δ % [2]	2020
Margen de intereses	**2.859**	**5,8**	**15,5**	**18,1**	**2.701**
Comisiones netas	589	21,8	34,9	37,8	483
Resultados de operaciones financieras	324	(20,3)	(11,6)	(9,8)	407
Otros ingresos y cargas de explotación	(611)	66,4	71,9	74,4	(367)
Margen bruto	**3.162**	**(2,0)**	**8,1**	**10,6**	**3.225**
Gastos de explotación	(1.501)	9,4	19,4	22,0	(1.372)
Gastos de personal	*(724)*	*8,2*	*18,4*	*21,4*	*(670)*
Otros gastos de administración	*(632)*	*15,0*	*25,3*	*27,6*	*(549)*
Amortización	*(145)*	*(5,7)*	*2,4*	*4,8*	*(154)*
Margen neto	**1.661**	**(10,4)**	**(0,4)**	**2,0**	**1.853**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(622)	(28,0)	(21,3)	(20,0)	(864)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(77)	(17,0)	(7,7)	(6,8)	(93)
Resultado antes de impuestos	**961**	**7,3**	**21,3**	**25,3**	**896**
Impuesto sobre beneficios	(287)	3,5	16,0	17,3	(277)
Resultado del ejercicio	**674**	**9,0**	**23,8**	**29,1**	**618**
Minoritarios	(184)	6,3	25,9	25,9	(173)
Resultado atribuido	**491**	**10,1**	**23,0**	**30,3**	**446**

Balances	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	Δ % [2]	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.549	20,0	24,1	33,1	7.127
Activos financieros a valor razonable	7.175	(2,1)	2,5	2,5	7.329
De los que: Préstamos y anticipos	*157*	*45,4*	*55,6*	*55,6*	*108*
Activos financieros a coste amortizado	37.747	(2,1)	1,8	5,0	38.549
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*34.608*	*3,0*	*7,0*	*10,7*	*33.615*
Activos tangibles	895	10,7	13,7	14,9	808
Otros activos	1.758	8,3	14,4	16,6	1.624
Total activo/pasivo	**56.124**	**1,2**	**5,3**	**8,7**	**55.436**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.884	42,0	50,6	50,7	1.326
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.501	2,3	5,1	5,4	5.378
Depósitos de la clientela	36.340	(1,4)	2,3	6,5	36.874
Valores representativos de deuda emitidos	3.215	(1,7)	3,8	4,7	3.269
Otros pasivos	4.207	10,3	16,1	17,9	3.813
Dotación de capital regulatorio	4.977	4,2	8,8	12,7	4.776

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	Δ % [2]	31-12-20
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [3]	34.583	2,6	6,6	10,3	33.719
Riesgos dudosos	1.813	1,8	5,6	8,1	1.780
Depósitos de clientes en gestión [4]	36.364	(1,4)	2,3	6,5	36.886
Recursos fuera de balance [5]	14.756	7,5	3,7	3,7	13.722
Activos ponderados por riesgo	43.334	8,9	13,6	17,6	39.804
Ratio de eficiencia (%)	47,5				42,6
Tasa de mora (%)	4,5				4,4
Tasa de cobertura (%)	99				110
Coste de riesgo (%)	1,65				2,36

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] A tipos de cambio constantes excluyendo BBVA Paraguay.

[3] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[4] No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

[5] Incluye fondos de inversión y fondos de pensiones.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Margen neto				Resultado atribuido			
País	**2021**	**Δ %**	**Δ % [1]**	**2020**	**2021**	**Δ %**	**Δ % [1]**	**2020**
Argentina	260	(24,2)	n.s.	343	63	(29,4)	n.s.	89
Colombia	569	(3,8)	1,0	591	228	38,5	45,4	165
Perú	685	(4,6)	9,6	718	122	11,4	28,0	110
Otros países [2]	147	(26,8)	(24,9)	200	77	(5,8)	(2,4)	82
Total	**1.661**	**(10,4)**	**(0,4)**	**1.853**	**491**	**10,1**	**23,0**	**446**

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] Bolivia, Chile (Forum), Paraguay en 2020, Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Colombia		Perú	
	31-12-21	**31-12-20**	**31-12-21**	**31-12-20**	**31-12-21**	**31-12-20**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1][2]	3.333	2.495	12.334	10.913	15.552	14.914
Riesgos dudosos [1]	81	46	697	632	966	892
Depósitos de clientes en gestión [1][3]	6.083	4.101	12.814	11.330	13.946	15.648
Recursos fuera de balance [1][4]	1.716	860	998	1.463	1.543	2.119
Activos ponderados por riesgo	6.775	5.685	14.262	13.096	18.016	15.845
Ratio de eficiencia (%)	68,2	53,6	36,2	35,2	37,6	37,7
Tasa de mora (%)	2,3	1,8	5,0	5,2	4,9	4,5
Tasa de cobertura (%)	146	241	103	113	89	101
Coste de riesgo (%)	2,20	3,24	1,85	2,64	1,59	2,13

[1] Cifras a tipos de cambio constantes.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

[4] Incluye fondos de inversión.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. La información de este área de negocio incluye BBVA Paraguay para los datos de resultados, actividad, balance e indicadores relevantes de gestión de 2020 y no incluye Paraguay para 2021 al haberse materializado el acuerdo para su venta en enero de ese mismo año. Con el objetivo de facilitar una comparativa más homogénea, las tablas adjuntas incluyen una columna a tipos de cambio constantes que no tiene en cuenta BBVA Paraguay. Igualmente, los comentarios del área excluyen BBVA Paraguay.

Actividad y resultados del área

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el año 2021 ha sido:

- La actividad crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró una variación del +10,3% en el período, con crecimiento en todos los productos y en todos los países de la región, destacando las carteras de consumo y tarjetas de crédito (+15,2%) y la de empresas (+9,3%).
- Con respecto a la calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 4,5%, lo que supone un descenso de 6 puntos básicos con respecto al cierre de septiembre de 2021 aún incorporando el incremento de dudosos derivado de la implantación de la nueva definición de *default*. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 99%, con una disminución de -943 puntos básicos en el trimestre por este incremento en dudosos.
- Los recursos de clientes en gestión se incrementaron (+5,7%) con respecto a los saldos de cierre del año anterior, con crecimiento de los depósitos a la vista (+13,3%) y de los recursos fuera de balance (+3,7%) y reducción de los depósitos a plazo, en línea con la estrategia de algunos países por reducir el pasivo de mayor coste, en un entorno de adecuada situación de liquidez del Grupo en toda la región.

En relación a la evolución interanual de los resultados de América del Sur, el área generó 491 millones de euros en 2021, lo que representa una variación interanual del +30,3%, derivado principalmente de la mejor evolución de los ingresos recurrentes en 2021 (+21,0%), a pesar de los rebrotes y restricciones a la movilidad por el COVID-19 que han estado vigentes durante parte del año 2021 en algunos países de la región, en una comparativa que también se ve afectada por la significativa dotación por deterioro de los activos financieros realizada en 2020, provocada igualmente por el COVID-19. Además de todo lo señalado anteriormente, cabe mencionar dos impactos con origen en Argentina en el resultado atribuido acumulado del área: por un lado, el derivado de la inflación en el país, que se situó a cierre de diciembre de 2021 en -164 millones de euros frente a los -104 millones acumulados a cierre de diciembre de 2020; y por otro lado, una menor aportación por la valoración anual de la participación restante en Prisma Medios de Pago S.A. (en adelante Prisma), con impacto en el ROF del área.

A continuación se proporciona información más detallada sobre los países más representativos del área de negocio:

Argentina

Entorno macroeconómico y sectorial

El mayor control de la pandemia durante la segunda mitad de 2021 ha permitido una rápida recuperación de la actividad económica. BBVA Research estima que, después de una contracción de 9,9% en 2020, el crecimiento de PIB podría situarse alrededor del 10,0% en 2021 y prevé una moderación hasta aproximadamente el 3,5% en 2022. La inflación se mantiene muy elevada, en torno al 50% a cierre de diciembre de 2021, y se prevé una cierta aceleración durante 2022, a la espera de la negociación de un nuevo acuerdo de préstamos con el Fondo Monetario Internacional.

El sistema bancario continúa influenciado por el escenario de elevada inflación. A cierre de octubre de 2021 el crédito creció al 28% con respecto a diciembre de 2020 mientras que los depósitos lo hicieron al 39%. Por su parte, la tasa de mora aumentó durante el 2021 hasta el 4,9% en octubre (+1 punto porcentual con respecto a diciembre de 2020).

Actividad y resultados

- La actividad crediticia aumentó un 33,6% con respecto al cierre de diciembre de 2020, cifra que está por debajo de la inflación, con crecimiento en el segmento minorista (+38,2%), destacando las tarjetas de crédito (+38,4%) y los créditos al consumo (+41,1%) y en empresas (+27,0%). La tasa de mora disminuyó en el último trimestre del año hasta el 2,3% con origen en la mayor actividad, así como en un mayor volumen de fallidos. Por su parte, la tasa de cobertura se redujo hasta el 146% como consecuencia de la liberación de provisiones por el recalibrado anual de los parámetros.
- Los recursos en balance crecieron un 48,3% en 2021 y los recursos fuera de balance (fondos de inversión) crecieron un 99,5% con respecto a diciembre 2020.
- El resultado atribuido acumulado a cierre de diciembre de 2021 se situó en 63 millones de euros, por debajo del alcanzado doce meses antes, como resultado del buen comportamiento de los ingresos recurrentes, compensados por: un menor ROF, impactado por una menor aportación por la valoración anual de Prisma; un ajuste más negativo por inflación; mayores gastos y mayores saneamientos con respecto a 2020.

Colombia

Entorno macroeconómico y sectorial

La actividad económica ha mostrado mayor dinamismo del previsto en los últimos meses de 2021, con lo que el crecimiento en el año podría situarse en el 10% (un punto más de lo previsto hace tres meses), una significativa recuperación tras la contracción de 6,8% del PIB en 2020. Además, la elevada inflación ha contribuido a que el Banco de la República subiera los tipos de interés hasta el 3,0% en diciembre, desde el 1,75% en agosto. Asimismo, BBVA Research estima que subidas adicionales de los tipos de interés ayudarán a controlar las expectativas de inflación y que el crecimiento convergerá hasta cerca de 4,0% en 2022.

El crédito total del sistema bancario se recuperó (+7,5% a cierre de octubre de 2021 con respecto a diciembre de 2020), impulsado por el crédito a hogares, en particular la cartera de consumo (+8,8%). El crédito a empresas creció un 5,8%. Por su parte, los depósitos totales crecieron un 3,9% a cierre de octubre de 2021 con respecto a diciembre de 2020. La tasa de mora del sistema a cierre de octubre de 2021 descendió hasta 4,29% (70 puntos básicos menos que en diciembre de 2020).

Actividad y resultados

- La actividad crediticia registró un crecimiento del 13,0% con respecto al cierre de 2020, con un buen comportamiento tanto de las carteras mayoristas (+20,3%) como minoristas (+9,0%). En cuanto a la calidad de los activos, entre septiembre y diciembre de 2021 se registró una caída de -25 puntos básicos en la tasa de mora hasta situarse en el 5,0% como resultado de mayores recuperaciones y una buena gestión de fallidos, unido al incremento de actividad anteriormente comentado. Por su parte la tasa de cobertura se situó en el 103%, inferior a la cifra registrada en septiembre de 2021 (107%) por reducción del fondo de provisiones.
- Los depósitos de la clientela en gestión se incrementaron un 13,1% con respecto al cierre de 2020 con crecimiento de los depósitos a la vista, que compensó la reducción estratégica de los depósitos a plazo, con mayor coste para BBVA Colombia. Por su parte, los recursos fuera de balance cerraron con una variación negativa del 31,8% en el año 2021 debido a la volatilidad de las inversiones realizadas por clientes institucionales.
- El resultado atribuido del año 2021 se situó en 228 millones de euros, significativamente por encima (+45,4% interanual) de los 165 millones de euros alcanzados en 2020, gracias a la favorable evolución de los ingresos recurrentes, así como a las menores dotaciones por deterioro de activos financieros en 2021 con respecto al año anterior, cuando se incrementaron notablemente por la irrupción de la pandemia, que compensaron el impacto más negativo en la línea de otros ingresos y cargas de explotación y el incremento de los costes.

Perú

Entorno macroeconómico y sectorial

El proceso de recuperación económica continuó en los últimos meses de 2021. Los indicadores de actividad han sorprendido positivamente respecto a lo esperado. Así, BBVA Research estima que tras la caída de 11% registrada en 2020, el PIB habría aumentado en 2021 en torno al 13,1% (aproximadamente un punto por encima de la anterior previsión), a pesar de las presiones inflacionarias y de las subidas de los tipos de interés de política monetaria hasta el 2,5% en diciembre. BBVA Research prevé también

que en 2022 el crecimiento supere ligeramente el 2%, en un contexto de inflación relativamente elevada, aunque decreciente, y con subidas adicionales de los tipos de interés.

El crédito total del sistema bancario se recuperó (+5,6% a cierre de septiembre de 2021, con respecto a diciembre de 2020) por la estabilización de la cartera de consumo tras las caídas en 2020 y en los primeros meses de 2021. La cartera de vivienda aceleró su crecimiento (+8,9%) y la de empresas mantuvo su desaceleración (-6,2%) a septiembre de 2021, con respecto a diciembre de 2020, tras el fuerte crecimiento del año anterior por el programa Reactiva. Por su parte, la tasa de mora del sistema se mantuvo aún contenida en el 3,11% a la misma fecha.

Actividad y resultados

- La actividad crediticia se ha visto favorecida por la mejora de la situación económica y registró a cierre de diciembre de 2021 un crecimiento del 4,3% con respecto al año anterior, debido principalmente al comportamiento de las hipotecas (+4,1%), de los créditos al consumo (+21,9%) y, de los préstamos a empresas (+2,7%). La tasa de mora se incrementó en el cuarto trimestre de 2021 hasta situarse en el 4,9% (+18 puntos básicos respecto a septiembre de 2021) derivado de la implantación de la nueva definición de *default*. Por su parte, la tasa de cobertura disminuyó hasta el 89% por el incremento de dudosos.

- Los recursos de clientes en gestión disminuyeron un 12,8% en 2021, debido principalmente a los menores saldos en los depósitos a plazo, con el objetivo de reducir su coste, así como a la reducción en los fondos de inversión, que también registraron un descenso con respecto al cierre de diciembre de 2020 (-27,2%) debido a la salida de ciertos clientes.

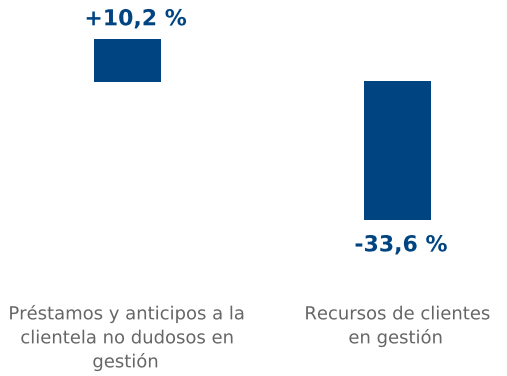
- En la evolución interanual de la cuenta de resultados, los ingresos recurrentes crecieron un 11,1%, gracias al favorable comportamiento del margen de intereses y las comisiones, que crecieron un 8,2% y un 21,8%, respectivamente, compensando el incremento de los gastos de explotación. Por la parte baja de la cuenta, el impulso a los resultados viene de la reducción interanual de las dotaciones por deterioro de activos financieros (-16,1%), producto de las fuertes dotaciones realizadas en 2020 a raíz de la irrupción de la pandemia. Consecuencia de todo lo anterior, el resultado atribuido se situó a cierre de diciembre de 2021 en 122 millones de euros, un 28,0% por encima del alcanzado en 2020.

3.2.5 Resto de Negocios

Claves

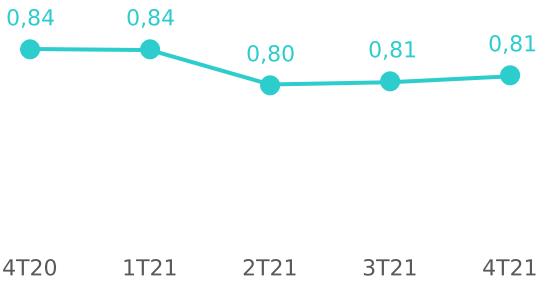
- **Crecimiento de la inversión gracias a la evolución en la segunda parte del año y descenso de los recursos en 2021**
- **Buen comportamiento del ROF**
- **Favorable evolución de los indicadores de riesgo**
- **Liberación en la línea de deterioro de activos financieros, que contrasta con las dotaciones realizadas en 2020**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-20)

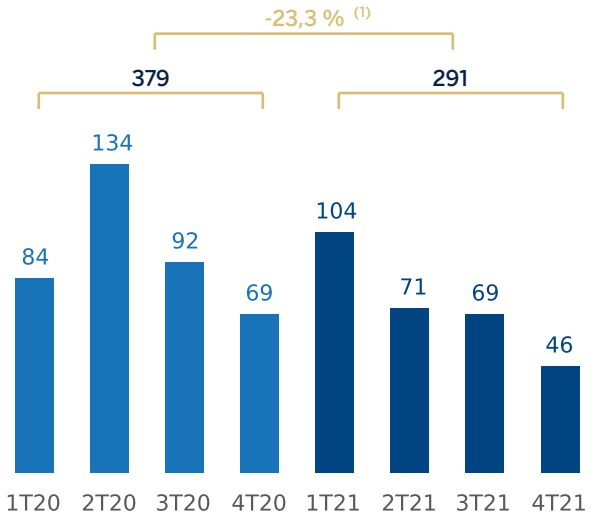


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

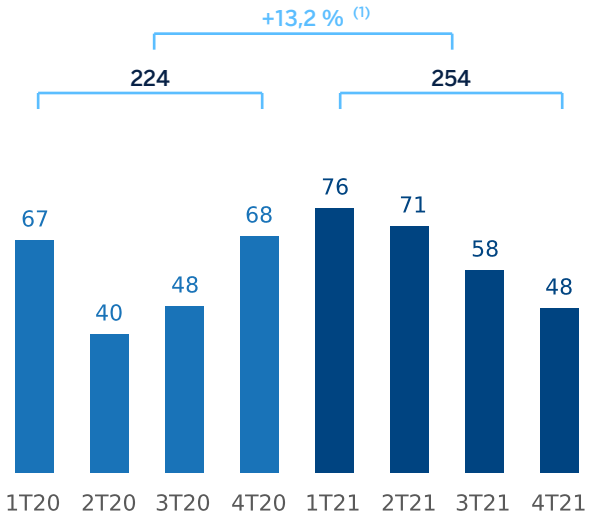


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: -21,9%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +14,2%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2021	Δ %	Δ % [1]	2020
Margen de intereses	**281**	**(3,3)**	**(5,4)**	**291**
Comisiones netas	248	(25,4)	(24,8)	332
Resultados de operaciones financieras	197	15,0	13,3	171
Otros ingresos y cargas de explotación	16	(65,4)	(65,3)	45
Margen bruto	**741**	**(11,6)**	**(12,3)**	**839**
Gastos de explotación	(451)	(3,4)	(3,4)	(467)
Gastos de personal	*(233)*	*(9,3)*	*(8,9)*	*(257)*
Otros gastos de administración	*(197)*	*4,3*	*3,7*	*(189)*
Amortización	*(20)*	*(0,3)*	*(0,7)*	*(20)*
Margen neto	**291**	**(21,9)**	**(23,3)**	**372**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	27	n.s.	n.s.	(85)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(4)	(51,9)	(54,6)	(8)
Resultado antes de impuestos	**314**	**12,2**	**11,4**	**280**
Impuesto sobre beneficios	(60)	4,8	4,3	(57)
Resultado del ejercicio	**254**	**14,2**	**13,2**	**222**
Minoritarios	—	—	—	—
Resultado atribuido	**254**	**14,2**	**13,2**	**222**

Balances	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.970	(35,1)	(40,0)	6.121
Activos financieros a valor razonable	5.684	286,8	266,2	1.470
De los que: Préstamos y anticipos	*4.693*	*n.s.*	*n.s.*	*153*
Activos financieros a coste amortizado	30.299	11,3	9,4	27.213
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*26.949*	*12,2*	*10,2*	*24.015*
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	70	(6,9)	(8,2)	75
Otros activos	291	(0,6)	(3,3)	293
Total activo/pasivo	**40.314**	**14,6**	**11,2**	**35.172**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	5.060	n.s.	n.s.	849
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.709	0,5	(3,5)	1.700
Depósitos de la clientela	6.266	(32,9)	(35,9)	9.333
Valores representativos de deuda emitidos	1.166	(22,8)	(24,0)	1.511
Posiciones inter-áreas pasivo	22.103	21,9	19,4	18.132
Otros pasivos	723	18,8	15,5	608
Dotación de capital regulatorio	3.287	8,2	5,6	3.039

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	31-12-20
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	26.983	12,3	10,2	24.038
Riesgos dudosos	261	(19,6)	(20,2)	324
Depósitos de clientes en gestión [3]	6.266	(32,9)	(35,9)	9.333
Recursos fuera de balance [4]	597	4,9	4,9	569
Activos ponderados por riesgo	29.252	20,2	17,7	24.331
Ratio de eficiencia (%)	60,8			55,6
Tasa de mora (%)	0,7			1,0
Tasa de cobertura (%)	116			109
Coste de riesgo (%)	(0,11)			0,30

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de pensiones.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Los comentarios que se refieren a Europa excluyen a España.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad de Resto de Negocios del Grupo BBVA durante el año 2021 fue:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un aumento durante el año (+10,2%), gracias al crecimiento del negocio de las sucursales de BBVA en Asia.
- En cuanto a los indicadores de riesgo de crédito, la tasa de mora se situó en el 0,7%, 23 puntos básicos por debajo del cierre de septiembre de 2021 por incremento de la actividad unido a mayores recuperaciones de clientes mayoristas en Europa, mejorando la tasa de cobertura en 18 puntos porcentuales hasta el 116%.
- Los recursos de clientes en gestión disminuyeron un 33,6% debido principalmente a los menores saldos depositados por los clientes mayoristas en la sucursal de Nueva York.

Resultados

En cuanto a la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de diciembre de 2021:

- El margen de intereses presentó una variación del -5,4% respecto al año anterior, principalmente por la evolución de la sucursal de Nueva York.
- Las comisiones netas disminuyeron un 24,8% con respecto al cierre de diciembre de 2020 por las menores comisiones por emisión y asesoramiento en Europa y, en especial, por las de BBVA Securities, el bróker *dealer* que el Grupo mantiene en Estados Unidos.
- La línea de ROF se incrementó (+13,3%) impulsada por los mayores resultados de BBVA Securities, de los negocios en Europa y de las sucursales en Asia.
- Reducción interanual de los gastos de explotación (-3,4%) debido a los menores gastos registrados por BBVA Securites.
- La línea de deterioro de activos financieros cerró diciembre con una liberación de 27 millones de euros, que contrastan positivamente con los -85 millones de euros registrados doce meses antes, principalmente por el buen comportamiento de los clientes deteriorados de la sucursal de Nueva York y de la cartera minorista en Europa.
- Así, el resultado atribuido del área acumulado entre enero y diciembre de 2021 se situó en 254 millones de euros (+13,2% interanual).

3.2.6 Centro Corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2021	Δ %	2020
Margen de intereses	**(163)**	**(0,4)**	**(164)**
Comisiones netas	(36)	(45,5)	(66)
Resultados de operaciones financieras	266	84,2	144
Otros ingresos y cargas de explotación	146	n.s.	22
Margen bruto	**212**	**n.s.**	**(63)**
Gastos de explotación	(881)	5,4	(836)
Gastos de personal	*(558)*	*13,2*	*(493)*
Otros gastos de administración	*(129)*	*(13,4)*	*(149)*
Amortización	*(194)*	—	*(194)*
Margen neto	**(668)**	**(25,6)**	**(898)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2)	n.s.	4
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	32	n.s.	(289)
Resultado antes de impuestos	**(638)**	**(46,1)**	**(1.183)**
Impuesto sobre beneficios	94	(64,9)	268
Resultado del ejercicio	**(544)**	**(40,6)**	**(915)**
Minoritarios	(20)	n.s.	—
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	**(564)**	**(38,3)**	**(915)**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas [1]	280	n.s.	(1.729)
Operaciones corporativas (2)	—	—	304
Costes netos asociados al proceso de reestructuración	(696)	—	—
Resultado atribuido	**(980)**	**(58,1)**	**(2.339)**

[1] Incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos hasta el cierre de la operación de venta a PNC el 1 de junio de 2021.

[2] Plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

Balances	31-12-21	Δ %	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.609	n.s.	874
Activos financieros a valor razonable	2.099	43,3	1.464
De los que: Préstamos y anticipos	—	*n.s.*	—
Activos financieros a coste amortizado	2.175	26,6	1.718
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*1.006*	*99,4*	*505*
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—
Activos tangibles	1.964	(4,8)	2.063
Otros activos	14.988	(84,9)	99.298
Total activo/pasivo	**30.835**	**(70,7)**	**105.416**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	84	17,3	72
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	825	(2,4)	845
Depósitos de la clientela	175	(51,7)	363
Valores representativos de deuda emitidos	1.556	(64,2)	4.344
Posiciones inter-áreas pasivo	7.758	n.s.	64
Otros pasivos	6.932	(91,7)	83.707
Dotación de capital regulatorio	(35.257)	3,7	(33.998)
Patrimonio neto	48.760	(2,5)	50.020

Resultados

El Centro Corporativo registró entre enero y diciembre de 2021 un resultado atribuido negativo de 564 millones de euros, que excluye varios impactos no recurrentes, entre ellos:

- El resultado después de impuestos de actividades interrumpidas, que incorpora los resultados generados por los negocios que el Grupo mantenía en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021 y que han totalizado un resultado positivo de 280 millones de euros, mientras que a cierre de diciembre de 2020 se situó en -1.729 millones de euros, al incluir el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos por -2.084 millones de euros.
- Los costes netos asociados al proceso de reestructuración de BBVA S.A. en España, que han ascendido a -696 millones de euros, de los que, antes de impuestos, -754 millones de euros corresponden al despido colectivo y -240 millones de euros al cierre de oficinas.

Incluyendo ambos impactos no recurrentes, el resultado atribuido acumulado del Centro Corporativo, se situó a cierre de diciembre de 2021 en -980 millones de euros, observándose una notable mejora con respecto al año anterior. A efectos comparativos, cabe resaltar que el resultado atribuido que registró el Centro Corporativo en 2020, estuvo positivamente impactado por la materialización en el cuarto trimestre de ese año, del acuerdo de bancaseguros alcanzado con Allianz en España, que aportó una plusvalía neta de 304 millones de euros, registrados en la línea de operaciones corporativas de la cuenta de resultados.

Al margen de lo anterior, lo más relevante de la evolución interanual de este agregado se resume a continuación:

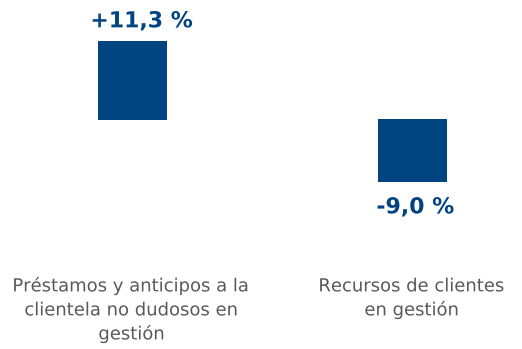
- Las comisiones netas evolucionaron de forma positiva, lo que se explica en parte por el impacto en 2020 de los gastos asociados a la emisión del primer bono convertible en acciones (CoCo) verde por un importe de 1.000 millones de euros.
- El ROF creció un 84,2% como resultado, principalmente, de la valoración de las inversiones del Grupo en empresas tecnológicas a través de fondos y otros vehículos de inversión.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación registró a cierre de diciembre de 2021 un resultado positivo, principalmente por los mayores ingresos por dividendos obtenidos por las inversiones del Grupo en Telefónica y otras empresas tecnológicas a través de fondos y otros vehículos de inversión.
- Por último, la línea de provisiones o reversión de provisiones y otros resultados compara muy positivamente con el saldo del año anterior, principalmente por el deterioro de las inversiones en negocios dependientes, conjuntos o asociados en 2020.

3.2.7 Información adicional: Corporate & Investment Banking

Claves

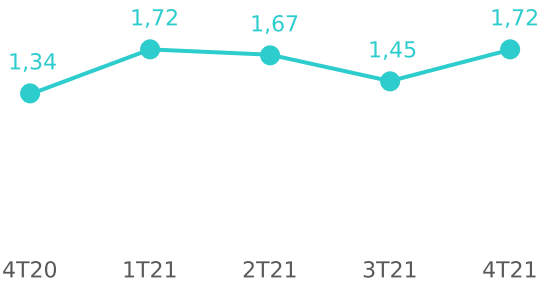
- **Recuperación de la inversión crediticia, que se situó por encima de los niveles previos al inicio de la pandemia y reducción de los recursos de clientes**
- **Crecimiento de los ingresos recurrentes y buena evolución del ROF**
- **Ratio de eficiencia permanece en niveles bajos gracias a la buena evolución de los ingresos y a la gestión de los gastos discrecionales**
- **Significativa reducción en la línea de deterioro de activos financieros, en una comparativa con 2020 muy afectada por la pandemia**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-20)

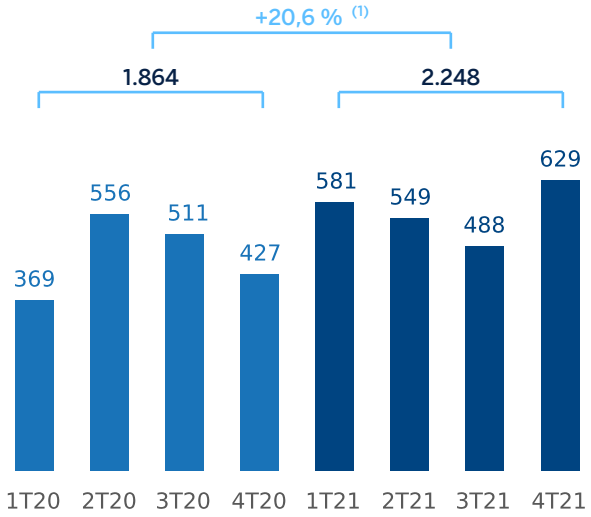


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN BRUTO SOBRE ATM (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

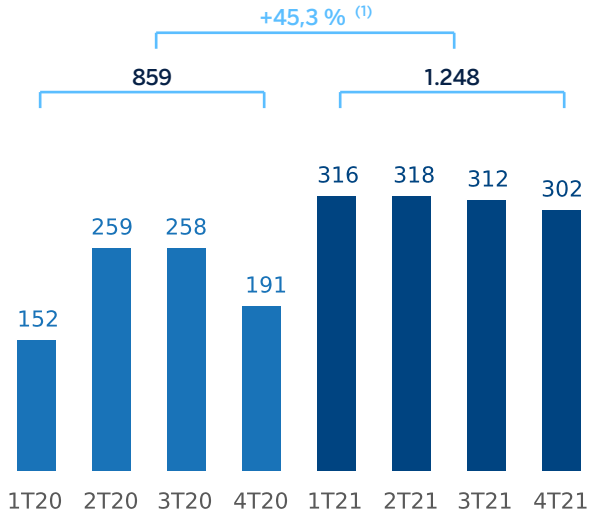


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +11,8%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +40,4%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2021	Δ %	Δ % [1]	2020
Margen de intereses	**1.576**	**6,3**	**12,2**	**1.482**
Comisiones netas	794	5,7	11,1	751
Resultados de operaciones financieras	905	22,5	31,2	739
Otros ingresos y cargas de explotación	(40)	5,6	7,6	(38)
Margen bruto	**3.235**	**10,3**	**16,7**	**2.934**
Gastos de explotación	(987)	7,0	8,7	(922)
Gastos de personal	*(474)*	*15,9*	*17,1*	*(409)*
Otros gastos de administración	*(405)*	*1,8*	*4,4*	*(398)*
Amortización	*(107)*	*(6,7)*	*(6,6)*	*(115)*
Margen neto	**2.248**	**11,8**	**20,6**	**2.011**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(69)	(84,9)	(82,5)	(454)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(12)	(78,4)	(78,4)	(54)
Resultado antes de impuestos	**2.168**	**44,2**	**52,9**	**1.504**
Impuesto sobre beneficios	(593)	50,4	59,0	(394)
Resultado del ejercicio	**1.575**	**42,0**	**50,7**	**1.109**
Minoritarios	(327)	48,3	75,7	(220)
Resultado atribuido	**1.248**	**40,4**	**45,3**	**889**

[1] A tipos de cambio constantes.

Balances	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	31-12-20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.125	(31,6)	(35,5)	7.491
Activos financieros a valor razonable	131.711	22,1	21,7	107.838
De los que: Préstamos y anticipos	*55.232*	*91,8*	*92,8*	*28.804*
Activos financieros a coste amortizado	72.363	1,9	5,6	71.031
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*62.042*	*4,8*	*9,3*	*59.225*
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	43	(13,3)	(10,9)	50
Otros activos	110	(87,0)	(85,5)	843
Total activo/pasivo	**209.352**	**11,8**	**12,8**	**187.253**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	95.283	11,9	11,0	85.129
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	12.884	(19,3)	(19,5)	15.958
Depósitos de la clientela	38.360	(10,7)	(9,1)	42.966
Valores representativos de deuda emitidos	5.746	174,2	190,9	2.096
Posiciones inter-áreas pasivo	44.184	46,2	54,1	30.218
Otros pasivos	2.913	38,1	14,2	2.108
Dotación de capital regulatorio	9.983	13,7	20,4	8.778

[1] A tipos de cambio constantes.

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-21	Δ %	Δ % [1]	31-12-20
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	61.588	6,7	11,3	57.704
Riesgos dudosos	1.417	11,2	63,8	1.275
Depósitos de clientes en gestión [3]	37.445	(11,5)	(9,9)	42.313
Recursos fuera de balance [4]	1.249	21,3	28,1	1.030
Ratio de eficiencia (%)	30,5			31,4

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de inversión y otros recursos fuera de balance.

Principios estratégicos del negocio de Corporate & Investment Banking

El área de Corporate & Investment Banking (CIB) se esfuerza por "ser más relevante para sus clientes, ayudándoles a alcanzar sus objetivos comerciales, con soluciones mayoristas y contribuyendo a un futuro más sostenible" y para conseguirlo se basa en 4 principios:

1. Globalidad: convertir la presencia global de CIB en una ventaja competitiva para expandir su negocio, capturando así todo el potencial de sus clientes internacionales. El negocio transfronterizo de CIB es un excelente indicador para medir esta creación de valor, generando resultados tangibles, como pone de manifiesto el incremento interanual que experimentaron en 2021 los ingresos generados por este negocio (+6%).
2. Capacidades de asesoría con un profundo conocimiento de la industria, que han permitido a CIB generar nuevas oportunidades de crecimiento. Esto representa un aumento interanual de los ingresos del 45% en 2021, si bien seguirá aumentando durante los próximos años.
3. Sostenibilidad: CIB ha aprovechado el cambio masivo en las industrias, asesorando y financiando activamente, como se establece en la segunda prioridad estratégica del Grupo BBVA, "ayudando a nuestros clientes en su transición hacia un futuro sostenible". Prueba de ello es el notable incremento interanual del 78% de los fondos canalizados sostenibles a 31 de diciembre de 2021.
4. Modelo operativo robusto: estas tres palancas se basan en un modelo de excelencia operativa que ayuda a CIB a alcanzar un nivel máximo de cumplimiento y control interno para el negocio: (I) optimizar el capital; (II) buscar continuamente mejoras de eficiencia (el ratio de eficiencia del 30,5% de CIB a cierre de 2021 está muy por debajo del promedio de sus competidores europeos y americanos); y (III) gestionar de forma proactiva el talento de CIB, el cual es fundamental para el negocio.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2021 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento en el año del 11,3%, situándose a cierre de diciembre de 2021 muy por encima del nivel al comienzo de la pandemia en marzo de 2020, mostrando claros signos de recuperación, especialmente en la segunda mitad del año 2021, que ha resultado ser un año complejo en términos de actividad por el entorno competitivo, el exceso de liquidez y las dificultades para renovar líneas de financiación preconcedidas en 2020. Por áreas geográficas Turquía, Asia y, en menor medida, América del Sur mostraron una evolución positiva.
- Los recursos de clientes registraron una caída del 9,0% en 2021, debido a que ciertas operaciones originadas en los últimos meses del año 2020 no han sido renovadas en 2021, siendo esta tendencia generalizada en todas las áreas de negocio, a excepción de México y Turquía, que registraron un crecimiento del 22,7% y 44,3% respectivamente, en 2021.

Resultados

CIB generó un resultado atribuido de 1.248 millones de euros en 2021, lo que supone un 45,3% más en la comparativa interanual, gracias al crecimiento de los ingresos recurrentes y el ROF y a las menores dotaciones por deterioro de activos financieros, que se incrementaron significativamente en 2020 por la pandemia de COVID-19. Igualmente cabe resaltar que todas las líneas de negocio del área de CIB registraron crecimiento, con respecto al año 2020, tanto en ingresos como a nivel de resultado atribuido.

Lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados de este agregado se resume a continuación:

- El margen de intereses registró un crecimiento de doble dígito (+12,2%), apoyado por la evolución de España y Turquía. Junto al comportamiento de la actividad crediticia mencionado anteriormente, cabe destacar el esfuerzo comercial por ajustar el precio de determinadas operaciones, uno de los focos estratégicos del área en 2021, lo que ha supuesto una mejora en la rentabilidad por operación. También resultó relevante el desempeño de la unidad de Global Markets en España y México.
- Incremento de las comisiones netas (+11,1%), principalmente por el comportamiento de la banca de inversión y transaccional, beneficiada esta última por la reactivación del negocio en 2021, con acuerdos relevantes en España, Asia y México. Por el contrario, la operativa en mercado primario en Global Markets se ha visto ralentizada por las menores necesidades de liquidez de los clientes. Por áreas geográficas, destacar el crecimiento de doble dígito de España, México, América del Sur y Turquía.
- El ROF mostró un buen desempeño (+31,2%), principalmente gracias al comportamiento de la unidad de Global Markets, a los ingresos por las posiciones en divisas en mercados emergentes, donde la situación macro y la incertidumbre política en muchos de ellos, favorece la volatilidad impulsando la actividad con clientes y la operativa de *trading, y* a la recuperación de los dividendos tras las restricciones al pago vigentes en 2020.
- Los gastos de explotación se incrementaron un 8,7% en 2021, en una comparativa interanual afectada por los planes de contención implementados por CIB en 2020 y que no se han producido en la vuelta a la normalidad en 2021, si bien el área sigue centrando sus esfuerzos en la gestión de vacantes y los gastos discrecionales.
- Las dotaciones por deterioro de activos financieros se situaron significativamente por debajo de las del año anterior, impulsadas por la mejora de las perspectivas frente a un 2020 muy afectado por las provisiones relacionadas con el COVID-19, así como por menores impactos en clientes individualizados.

3.3 Hechos posteriores

Entre el 1 de enero y el 3 de febrero de 2022 J.P. Morgan AG, como gestor del primer tramo, ha adquirido 65.272.189 acciones de BBVA englobadas dentro del programa de recompra (ver nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

El 3 de febrero de 2022, BBVA anunció que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo. El Segundo Tramo, que también se ejecutará de manera externa a través de un gestor principal, se iniciará al terminar la ejecución del Primer Tramo y finalizará no más tarde del 15 de octubre de 2022.

El 3 de febrero de 2022 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,23 euros brutos por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2021.

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

4. Gestión de riesgos

4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos
4.2 Riesgo de crédito
4.3 Riesgo de mercado
4.4 Riesgos estructurales
4.5 Riesgos asociados con el cambio climático
4.6 Riesgo operacional
4.7 Riesgo reputacional
4.8 Factores de riesgo

4.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA (en el que se considera de forma específica la sostenibilidad), y adecuarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Marco de Apetito de Riesgo
- Evaluación, seguimiento y *reporting*
- Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

Revisar link

4.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (en adelante, GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por GRM y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, en lo que se refiere a los riesgos financieros, es el Director de Riesgos del Grupo o CRO y, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno, con independencia del resto de unidades, y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren, tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan; como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (en adelante, CRC), que le asiste en las materias que a continuación se especifican; y con la Comisión Delegada Permanente (en adelante, CDP), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

- el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
- el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo;
- y el Modelo.

Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

Asimismo, junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración (en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos), realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo". Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración y, en su caso, aprobación.

Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso. La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.

En 2021, la CRC ha celebrado 22 reuniones.

Comisión Delegada Permanente

Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA, dentro de su ámbito de funciones, se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Asegurar la coordinación necesaria para la definición y elaboración de las propuestas de Marco de Apetito de las entidades del Grupo, así como velar por su adecuada aplicación.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.
- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.

- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables en el Área Corporativa de las disciplinas de GRM, del "Risk Management Group", de "Strategy and Development", de "América del Sur y Turquía", y de "Control Interno de Riesgos" y por los responsables de GRM en las tres unidades geográficas más relevantes y en CIB. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- Global Credit Risk Management Committee: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- Wholesale Credit Risk Management Committee: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como ser informado de aquellas decisiones relevantes que adopten los miembros del Comité en su ámbito de decisión a nivel corporativo.
- Work Out Committee: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos o fallidos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA; así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, unlikely to pay y pase a fallidos; y la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- Comité de Asset Allocation: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable y real estate not for own use y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de Asset Allocation, el cual pretende lograr una combinación y composición óptima de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo (en adelante, RAF, por sus siglas en inglés), que permita maximizar el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico cuando sea apropiado, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Banco.
- Risk Models Management Committee: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- Comité Global de Global Market Risk Unit (CGGMRU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- Retail Credit Risk Committee: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.
- Asset Management Global Risk Committee: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA Asset Management.
- Global Insurance Risk Committee: su objeto es servir de base para el desarrollo del modelo de gestión de riesgos y su seguimiento de las compañías de seguros del Grupo BBVA mediante el desarrollo y coordinación de las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir, monitorizar y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrentan las compañías de seguros.
- Comité de Productos, Operaciones y Riesgos (COPOR): su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Adicionalmente:

- Comité de Continuidad de GRM: de acuerdo con lo establecido por el Comité de Continuidad Corporativo para las diferentes Áreas, se cuenta con este comité, cuyo objeto es el análisis y toma de decisiones ante situaciones excepcionales de crisis, con el fin de gestionar la continuidad y restauración de los procesos críticos de GRM, buscando el mínimo impacto de sus operaciones a través del Plan de Continuidad, que aborda la gestión de crisis y Planes de Recuperación.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CCAROyGP) tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y de Communications & Responsible Business, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y normas corporativas adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Director de Riesgos del Grupo".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello, cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, establece los marcos de mitigación y control de los riesgos de los que es propietario.

- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado gobierno y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación o de la introducción de cambios en los modelos, sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera y, en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando la verificación independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de riesgos.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

4.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

  "El Grupo BBVA desarrolla un modelo de negocio de banca universal y responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, y centrado en las necesidades de nuestros clientes, poniendo el foco en la excelencia operativa y en la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.

  BBVA quiere hacer compatible la consecución de dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil moderado de riesgo, para lo que se ha dotado de un modelo de riesgos que le permita mantener una robusta posición financiera, le facilite su compromiso con la sostenibilidad y la obtención de una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo, como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer sus estrategias.

  La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral y prospectiva de todos los riesgos, que permita adaptarnos al riesgo de disrupción inherente al negocio bancario e incluya el eje climático, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente, acompañándole en la transición a un futuro sostenible, para promover un crecimiento rentable y una generación de valor recurrente."
- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
  - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
  - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.

- Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.

– Métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se determinan una serie de métricas para cada tipología de riesgo, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo, así como un nivel de límites de gestión (management limits), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (es decir, aquellas que representan más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se complementa con las declaraciones para cada tipología de riesgo y se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales que, además, queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los management limits en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo. Del mismo modo, en cada área geográfica significativa, la unidad local de Control Interno de Riesgos realizará en el Risk Management Committee (en adelante, RMC) un contraste efectivo de la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo local, previo a su escalado a los órganos sociales locales, que queda documentado y que se extiende al proceso de aprobación local de los limites de gestión (management limits).

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente (con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias) la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP (como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo) y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado (con una mayor periodicidad y mayor granularidad de la información, si se considerase necesario) de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación, en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.

2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

4.1.3 Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional, englobadas en Regulación y Control Interno y en Communications & Responsible Business, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Monitoreo de los factores de riesgo identificados que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
2. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).
3. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
4. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
5. *Reporting:* información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, de acuerdo a los principios de exactitud, exhaustividad, claridad y utilidad, frecuencia, y adecuada distribución y confidencialidad. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

4.1.4 Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulación y Control Interno en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que: permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia; posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo; dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo; y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos, de acuerdo a los principios de gobernanza, infraestructura, exactitud e integridad, completitud, prontitud y adaptabilidad, siguiendo los estándares de calidad acordes con la normativa interna referida a esta materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirá de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada en todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos serán responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

4.2 Riesgo de crédito

Las autoridades locales de los países en los que opera el Grupo iniciaron en 2020, tras la irrupción de la pandemia, medidas económicas de apoyo para la gestión de la crisis COVID-19, entre las que se destacan la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, así como la concesión de créditos que cuentan con avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos.

Estas medidas se soportaron en las normas emitidas por las autoridades de las áreas geográficas donde el Grupo opera, así como en determinados acuerdos sectoriales, y estaban destinadas a aliviar las necesidades temporales de liquidez de los clientes. A cierre de año los planes de ayuda mediante aplazamientos temporales de pago han concluido en todas las áreas geográficas.

A efectos de la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la NIIF 9 en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. En este sentido se introdujeron indicadores adicionales para identificar el incremento significativo de riesgo que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, proceder a su clasificación en la categoría de riesgo que corresponda.

Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos y que hubieran sido solicitados antes del 31 de marzo de 2021, ello sin perjuicio de mantener clasificada la exposición en la categoría de riesgo que corresponda o su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada.

En relación a las medidas de alivio para clientes afectados por la pandemia y con el objetivo de mitigar al máximo el impacto de estas medidas para el Grupo, debido a la alta concentración en el tiempo de sus vencimientos, se ha realizado un seguimiento continuo de la efectividad de las mismas de cara a verificar su cumplimiento y adaptarse dinámicamente a la evolución de la crisis. El importe de moratorias vigentes otorgadas por el Grupo según el criterio de la EBA, se situaba a 31 de diciembre de 2021 en 189 millones de euros.

Cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Para responder a las circunstancias que ha generado la pandemia de COVID-19 en el entorno macroeconómico, caracterizado por un alto nivel de incertidumbre en cuanto a su intensidad, duración y velocidad de recuperación, se procedió a la actualización de la información *forward looking* en los modelos de NIIF 9 para incorporar la mejor información disponible a fecha de publicación del presente informe. La estimación de las pérdidas esperadas se calculó para las diferentes áreas geográficas donde el Grupo opera, con la mejor información disponible para cada una de ellas, teniendo en cuenta tanto las perspectivas macroeconómicas como los efectos sobre carteras, sectores o acreditados específicos. Los escenarios utilizados tienen en consideración las diversas medidas económicas que han anunciado tanto los gobiernos como las autoridades monetarias, supervisoras y macroprudenciales en todo el mundo.

La clasificación de actividades vulnerables al COVID-19 se estableció en los momentos iniciales de la pandemia, para la identificación de actividades susceptibles de sufrir un mayor deterioro en la cartera del Grupo. En base a esta clasificación se tomaron medidas de gestión, con ajustes preventivos de *rating* y definición restrictiva del apetito de riesgo. Dados los avances producidos en la evolución de la pandemia que han conducido a la eliminación, en su práctica totalidad, de las medidas restrictivas que afectan a la movilidad, con la consecuente recuperación de ésta, actualmente se tienen en consideración las particularidades de cada cliente por encima de su pertenencia a un determinado sector.

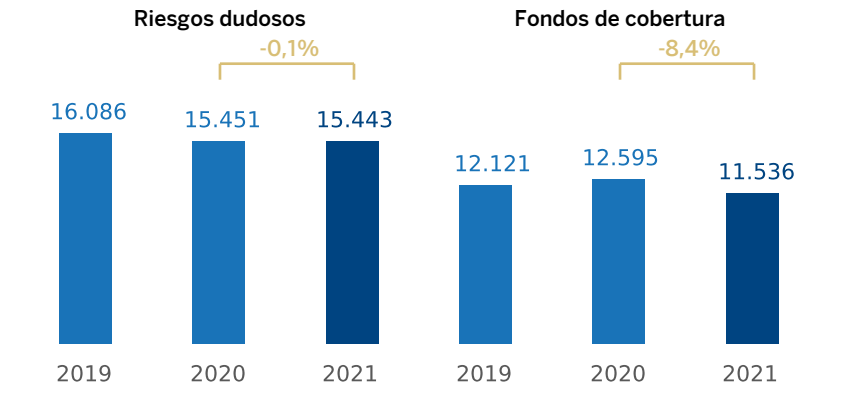
A 31 de diciembre de 2021, con el objeto de incorporar aquellos aspectos que no recogen los modelos de deterioro, existen ajustes de gestión a las pérdidas esperadas por importe de 311 millones de euros a nivel Grupo, 226 millones de euros en España, 18 millones de euros en Perú y 68 millones de euros en México. A 30 de septiembre de 2021 por este concepto existían 304 millones de euros en total, 272 millones de euros dotados en España y 32 en Perú. La variación en el último trimestre se debe a las disposiciones en España y Perú, así como a la mencionada dotación adicional en México por la anticipación del potencial deterioro asociado a productos de apoyo tras el vencimiento de las moratorias.

Métricas de riesgo de crédito del Grupo BBVA

La situación generada por la pandemia, continuó afectando a las principales métricas de riesgo del Grupo BBVA en 2021. Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2021 el Grupo ha incorporado en sus procesos de gestión del riesgo de crédito indicadores adicionales de deterioro para ser consistente con la nueva definición de *default* (New Definition of Default -NDoD, por sus siglas en inglés-) de conformidad con el artículo 178 del Reglamento (UE) nº575/2013 (CRR) de aplicación en el ámbito prudencial. La incorporación de estos indicadores complementarios ha ocasionado un incremento puntual en el saldo de dudosos y, por consiguiente, un efecto en la tasa de mora y en la tasa de cobertura. Teniendo en cuenta lo anterior y la evolución recurrente, las principales métricas de riesgo de crédito del Grupo se comportaron como se describe a continuación:

- El riesgo crediticio se incrementó un 1,2% en el trimestre (+3,5% a tipos de cambio constantes). A tipos de cambio constantes y a nivel Grupo, se observó un incremento generalizado de esta métrica en el trimestre, liderado por España y Resto de Negocios (con origen en determinadas operaciones mayoristas), con aumentos en México, Turquía y América del Sur (destacando Argentina y Colombia). Con respecto al cierre de diciembre de 2020, el riesgo crediticio se incrementó un 2,5% (+5,3% a tipos de cambio constantes, con crecimientos en todas las áreas geográficas a excepción de Chile y Perú).
- El saldo de dudosos se incrementó en el cuarto trimestre del año (+3,9%, términos corrientes y +5,8% a tipos constantes) en prácticamente todas las áreas geográficas, como resultado de la mencionada implantación de la nueva definición de *default*. Con respecto al cierre de 2020 el saldo se redujo un 0,1% (+3,6% a tipos de cambio constantes) con unos flujos de mora descendentes en los tres primeros trimestres del año apoyados por unas entradas contenidas y unas recuperaciones positivas, y un cuarto trimestre impactado por la implantación de la mencionada nueva definición de *default*.

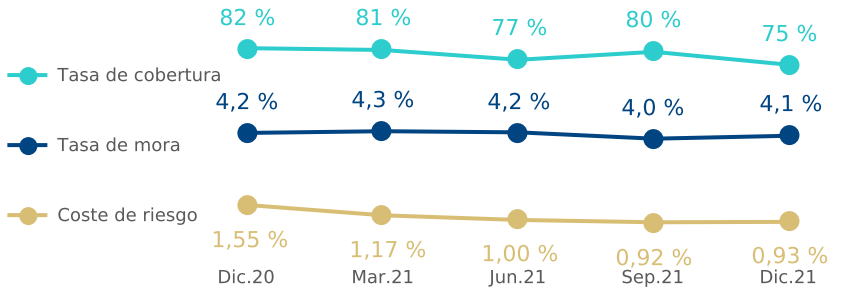
RIESGOS DUDOSOS [1] Y FONDOS DE COBERTURA [1] (MILLONES DE EUROS)



[1] Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

- La tasa de mora se situó a 31 de diciembre de 2021 en el 4,1% (4,0% en septiembre 2021), 10 puntos básicos por debajo de la cifra registrada en diciembre de 2020. Aislando el efecto de la implantación de la nueva definición de *default*, la tasa de mora se hubiera situado a 31 de diciembre de 2021 en torno al 3,8%, lo que supone por tanto 45 puntos básicos por debajo de la cifra registrada a cierre de 2020.
- Los fondos de cobertura disminuyeron un 8,4% con respecto a diciembre de 2020 (-3,0% en el trimestre) consecuencia de la gestión realizada del saldo dudoso durante el año unido a un incremento de los fallidos.
- La tasa de cobertura cerró en el 75%, -682 puntos básicos con respecto al cierre de 2020. Respecto al trimestre anterior, la tasa de cobertura se situó en -533 puntos básicos por debajo.
- El coste de riesgo acumulado a 31 de diciembre de 2021 se situó en el 0,93% (62 puntos básicos por debajo del cierre de 2020 y +1 punto básico con respecto a septiembre 2021).

TASAS DE MORA [1] Y COBERTURA [1] Y COSTE DE RIESGO [1] (PORCENTAJE)



[1] Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

RIESGO CREDITICIO [1] (MILLONES DE EUROS)

	31-12-21	30-09-21	30-06-21	31-03-21	31-12-20
Riesgo crediticio	**376.011**	**371.708**	**370.348**	**365.292**	**366.883**
Riesgos dudosos	15.443	14.864	15.676	15.613	15.451
Fondos de cobertura	11.536	11.895	12.033	12.612	12.595
Tasa de mora (%)	**4,1**	**4,0**	**4,2**	**4,3**	**4,2**
Tasa de cobertura (%) (2)	**75**	**80**	**77**	**81**	**82**

Nota general: cifras excluyendo BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 para los períodos de 2021 y diciembre de 2020, y sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como activos y pasivos no corrientes en venta para diciembre de 2020.

[1] Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

[2] La tasa de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 73% a 31 de diciembre de 2021 y 79% a 31 de diciembre de 2020.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)					
	4º Trim. 21 [1]	3er Trim. 21	2º Trim. 21	1er Trim. 21	4º Trim. 20
Saldo inicial	**14.864**	**15.676**	**15.613**	**15.451**	**15.006**
Entradas	2.875	1.445	2.321	1.915	2.579
Recuperaciones	(1.235)	(1.330)	(1.065)	(921)	(1.016)
Entrada neta	**1.640**	**115**	**1.256**	**994**	**1.563**
Pases a fallidos	(832)	(848)	(1.138)	(796)	(1.149)
Diferencias de cambio y otros	(228)	(80)	(55)	(36)	31
Saldo al final del período	**15.443**	**14.864**	**15.676**	**15.613**	**15.451**
Pro memoria:					
Créditos dudosos	14.657	14.226	15.013	14.933	14.709
Garantías concedidas dudosas	786	637	663	681	743

Nota general: cifras excluyendo BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 para los períodos de 2021 y el cuarto trimestre de 2020, y sin considerar la clasificación de BBVA Paraguay como activos y pasivos no corrientes en venta para el cuarto trimestre de 2020.

[1] Datos provisionales.

4.3 Riesgo de mercado

Para más información, véase la Nota 7.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

4.4 Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio de BBVA, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de recursos estables de clientes.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la estrategia de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez pero, las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez y financiación (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

Ante la situación de incertidumbre inicial generada por la irrupción del COVID-19 en marzo de 2020, los diferentes bancos centrales proporcionaron una respuesta conjunta a través de medidas y programas específicos, cuya extensión, en algunos casos, ha sido prolongada durante 2021, para facilitar la financiación de la economía real y la disposición de liquidez en los mercados financieros, apoyando la solidez de los colchones de liquidez de todas las áreas geográficas.

El Grupo BBVA mantiene una sólida posición de liquidez en cada una de las áreas geográficas donde opera y presenta unos ratios de liquidez ampliamente por encima de los mínimos requeridos:

- El ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) del Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% durante 2021 y se situó en el 165% a 31 de diciembre de 2021. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 213%.
- El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. El ratio NSFR del Grupo BBVA, calculado aplicando los criterios regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019, con entrada en vigor en junio de 2021, se situó en el 135% a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se muestra el desglose de estos ratios en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo:

RATIOS LCR Y NSFR (PORCENTAJE. 31-12-21)				
	Eurozona [1]	México	Turquía	América del Sur
LCR	**190**	**245**	**211**	**Todos los países >100**
NSFR	**126**	**149**	**162**	**Todos los países >100**

[1] Perímetro: España + resto de Eurozona donde BBVA tiene presencia.

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas. En este sentido, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 138,2 mil millones de euros, de los cuales el 93% se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el LCR).

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En la zona euro, BBVA ha seguido manteniendo una robusta posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad. Durante 2021, la actividad comercial ha drenado liquidez por un importe aproximado de 9 mil millones de euros debido al incremento de la actividad crediticia, especialmente en el último trimestre del año, así como por el descenso del volumen de depósitos, fundamentalmente mayoristas. Cabe destacar también que en el segundo trimestre de 2021 se produjo el cobro de la operación de venta de BBVA USA. Además, BBVA S.A. acudió en marzo de 2021 a la ventana del programa TLTRO III para aprovechar la mejora de las condiciones anunciada por el Banco Central Europeo (BCE) en diciembre 2020, con un importe dispuesto de 3,5 mil millones de euros que, junto a los 34,9 mil millones de euros dispuestos a cierre de diciembre de 2020 totalizan 38,4 mil millones de euros a cierre de Diciembre de 2021.
- En BBVA México, la actividad comercial ha aportado liquidez entre enero y diciembre de 2021 en, aproximadamente, 73 mil millones de pesos mexicanos, derivado de un mayor crecimiento de los recursos en comparación con el crecimiento de la actividad crediticia. Esta mayor liquidez se prevé que se vaya reduciendo por la reactivación de la actividad crediticia esperada para el año 2022. Esta holgura de liquidez ha permitido realizar una política de eficiencia en el coste de la captación, en un entorno de mayores tipos de interés. En términos de emisiones mayoristas, no ha sido necesario renovar ningún vencimiento en 2021, habiendo vencido en el año una emisión subordinada por 750 millones de dólares estadounidenses y emisiones *senior* por valor de 4.500 millones de pesos mexicanos.
- En el cuarto trimestre, el Banco Central de Turquía realizó una serie de bajadas en los tipos de referencia, a pesar de los repuntes en la tasa de inflación, por un total de 400 puntos básicos hasta el 14%, lo cual ha desencadenado una reacción adversa por parte de los mercados y depreciaciones severas en la divisa. Con el objetivo de paliar tal depreciación de la divisa, durante el mes de diciembre el gobierno turco ha implementado un nuevo mecanismo para incentivar los depósitos de moneda local. Durante 2021, el *gap* de crédito en moneda local ha aumentado, con un mayor crecimiento en préstamos que en depósitos, mientras que el de moneda extranjera se ha reducido, debido a una disminución de los préstamos y aumento de los depósitos. Garanti BBVA sigue manteniendo una situación estable de liquidez con unos ratios holgados.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región a pesar de que los bancos centrales de la región han empezado ciclos de subida de tasas y retiro de programas de estímulo mitigadores de la crisis del COVID-19. En Argentina, se sigue incrementando la liquidez en el sistema y en BBVA por el mayor crecimiento de depósitos que de préstamos en moneda local. En BBVA Colombia, la actividad repunta acompañada del crecimiento de los depósitos. BBVA Perú mantiene unos sólidos niveles de liquidez, mientras reduce la liquidez excedente por crecimiento de la actividad crediticia unido a una contracción de los depósitos, siguiendo una estrategia de control de costes.

A continuación se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA.

- En marzo de 2021, BBVA S.A. emitió un bono de deuda *senior* preferente por 1.000 millones de euros, a 6 años de plazo con opción de amortización anticipada en el quinto año. En septiembre de 2021, emitió 1.000 millones de euros en un bono social *senior* preferente a tipo flotante y con un vencimiento a dos años, la quinta emisión realizada por BBVA ligada a criterios ESG (*environmental, social and governance*, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, en enero de 2022, BBVA S.A. emitió un bono *senior* no preferente por 1.000 millones de euros a 7 años, con opción de amortización anticipada al sexto año, con un cupón del 0,875%.
- En Turquía, no se han producido emisiones en 2021.El banco renovó sus préstamos sindicados en junio y noviembre, indexándolos a criterios de sostenibilidad. Así, el 2 de junio, Garanti BBVA renovó el 100% de un préstamo sindicado, que consta de dos tramos separados de 279 millones de dólares estadounidenses y 294 millones de euros con un vencimiento a un año, con un coste de Libor + 2,50% y Euribor + 2,25%, respectivamente y en noviembre el banco renovó el 100% del segundo tramo del citado préstamo, por 365 millones de dólares estadounidenses y 247 millones de euros, con un coste de Libor + 2,15% y Euribor + 1,75%, respectivamente.
- En América del Sur, BBVA Uruguay emitió en febrero de 2021 el primer bono sostenible en el mercado financiero uruguayo por 15 millones de dólares estadounidenses a un tipo de interés inicial de 3,854%.

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados anuales y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. La venta de BBVA USA en junio modificó la sensibilidad del ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo a movimientos en las divisas. La sensibilidad más afectada por este cambio ha sido la del dólar estadounidense que se sitúa en torno a +18 puntos básicos ante una depreciación del 10% en la moneda. La sensibilidad del peso mexicano se estima a cierre de diciembre de 2021 en -7 puntos básicos y en -1 punto básico en el caso de la lira turca, ambas estimadas ante depreciaciones del 10%. En relación a la cobertura de los resultados esperados para 2022, ésta se sitúa en niveles próximos al 65% en el caso de México, 20% en Turquía y 100% en Perú y Colombia.

Tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés persigue limitar el impacto que puede sufrir BBVA, tanto a nivel de margen de intereses (corto plazo) como de valor económico (largo plazo), por movimientos adversos en las curvas de tipo de interés en las distintas divisas donde el Grupo tiene actividad. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la EBA, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los

diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objeto reproducir el comportamiento del balance de forma más acorde con la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos observados.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses. La gestión eficaz del riesgo estructural del balance ha permitido mitigar el impacto negativo de la evolución a la baja de los tipos de interés y la volatilidad vivida como consecuencia de los efectos del COVID-19, y queda reflejada en la solidez y recurrencia del margen de intereses.

A nivel de mercado, durante el cuarto trimestre de 2021 se han producido aplanamientos de las principales curvas soberanas en los países desarrollados (debido principalmente a mayores subidas en los tramos cortos de la curva), derivados de sesgos hacia políticas monetarias más restrictivas de los bancos centrales ante los mayores niveles de inflación (especialmente en Estado Unidos). Respecto al mundo emergente, movimientos de aplanamiento similares, continuando con el ciclo de subida de tipos, incluso acelerando el ritmo en muchos de los países (con la excepción de Turquía, que bajó 400 puntos básicos en total, en las reuniones de octubre, noviembre y diciembre).

Por áreas, las principales características son:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha mantenido estable durante el año, con una sensibilidad del margen de intereses positiva ante subidas de 100 puntos básicos de los tipos de interés ligeramente por encima del 20%.

  Por otro lado, el BCE ha mantenido durante el año el tipo de la facilidad marginal de depósito sin cambios en el nivel de -0,50% y los programas de apoyo extraordinarios creados a raíz de la crisis del COVID-19 (en diciembre anunció la finalización en marzo de 2022 de su programa de compra de activos *Pandemic Emergency Purchase Programme*, que puso en marcha al comienzo de la pandemia). Esto ha generado estabilidad en los tipos de interés de referencia en Europa (Euribor) durante 2021. En este sentido, el diferencial de la clientela continúa presionado por el entorno de muy bajos tipos de interés.
- México continúa mostrando un equilibrio entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras del consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La sensibilidad del margen de intereses continúa acotada, mostrando un impacto positivo ante subidas de 100 puntos básicos del peso mexicano de, en torno, a un 2%. La tasa de política monetaria se sitúa en el nivel de 5,50%, por encima que al cierre del año 2020 (4,25%), produciéndose un recorte de 25 puntos básicos durante el primer trimestre del año 2021 y aumentos de 150 puntos básicos producidos a partir de la reunión de junio. En términos de diferencial de la clientela, se aprecia una mejoría durante 2021, la cual debería continuar gracias a un entorno de mayores tipos de interés.
- En Turquía, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP equilibran la sensibilidad de los depósitos en el lado del pasivo. De este modo, el riesgo de tipo de interés está acotado, tanto en lira turca como en moneda extranjera. Respecto a los tipos de referencia, en el primer trimestre se produjo un aumento de 200 puntos básicos con respecto al nivel de diciembre de 2020; durante el segundo trimestre de 2021 se mantuvieron sin cambios; y, en el tercer y cuarto trimestre, se cambió la tendencia, produciéndose recortes de 100 y 400 puntos básicos, respectivamente. El diferencial de la clientela en liras turcas ha mejorado en 2021 en un entorno volátil.
- En América del Sur, el perfil de riesgo de tipo de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducido. Respecto a las tasas de referencia de los bancos centrales de Perú y Colombia, comenzaron en el tercer trimestre de 2021 un ciclo alcista de tipos, con subidas en el conjunto del segundo semestre de 225 y 125 puntos básicos, respectivamente. En el año se han producido pocos cambios en los diferenciales de la clientela, los cuales se espera que mejoren en un entorno de mayores tipos de interés.

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-21	30-09-21	30-06-21	31-03-21	31-12-20	30-09-20	30-06-20	31-03-20
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses [1]	(0,58)	(0,55)	(0,54)	(0,54)	(0,54)	(0,49)	(0,38)	(0,42)
Euribor 1 año [1]	(0,50)	(0,49)	(0,48)	(0,49)	(0,50)	(0,41)	(0,15)	(0,27)
Tasas fondos federales Estados Unidos	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
TIIE (México)	5,50	4,75	4,25	4,00	4,25	4,25	5,00	6,50
CBRT (Turquía)	14,00	18,00	19,00	19,00	17,00	10,25	8,25	9,75

[1] Calculado como media del mes.

4.5 Riesgos asociados con el cambio climático

Los riesgos asociados con el cambio climático se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en el Grupo BBVA y por ello son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo del Grupo (de crédito, mercado, liquidez, operacional y resto de riesgos no financieros). Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el marco de gestión de riesgo del Grupo BBVA se basa en su incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras.

La información sobre la gestión de los riesgos asociados con el cambio climático requerida por la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se describe en el apartado 2.3.5 del capítulo "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales" del presente Informe.

4.6 Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y monitorización y el desarrollo de planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de resultados, y contribuir a elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta, y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de gestión del riesgo operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación, se describen sus elementos.

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Indicadores por tipología de riesgo: se ha implantado en el Grupo un esquema común y granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo. Estos indicadores se revisan y ajustan periódicamente con objeto de capturar los principales riesgos vigentes en cada momento.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de aprovisionamiento (p.e. outsourcing).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contempla el aseguramiento externo de los riesgos en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de Banco de Pagos Internacionales (en adelante BIS, por sus siglas en inglés), BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales del Grupo. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

El Grupo promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Mitigación del riesgo operacional

El Grupo promueve la mitigación proactiva de los riesgos financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas comunes de monitorización y mitigación anticipatoria en el Grupo, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por el Grupo o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros.

Modelo de control del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.



Cada geografía cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

4.7 Riesgo reputacional

Evaluación del riesgo reputacional

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo tiene entidades bancarias. En comparación con el resultado de la evaluación del ejercicio 2020, en el 2021 se llevaron a cabo 17 planes de acción de mitigación.

Identificación del riesgo reputacional

Los equipos de Responsible Business participan conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las distintas áreas geográficas. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y, en su caso, una evaluación del impacto previsible en la reputación de BBVA.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada área geográfica en el ámbito de gobierno que corresponda. A nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y desde el año 2020 a la Comisión Delegada Permanente del Consejo.

4.8 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 (coronavirus) ha afectado adversamente a la economía mundial, a la actividad económica y a las condiciones en los países en los que el Grupo opera. A pesar de la mejora gradual experimentada en 2021 gracias al incremento del ritmo de vacunación, las nuevas olas de contagio siguen siendo una fuente de preocupación y la aparición de nuevas cepas continúa siendo un riesgo. Entre otros desafíos, los países en los que opera el Grupo siguen enfrentándose a altos niveles de desempleo, escasa actividad, interrupciones de suministros e incremento de presiones inflacionarias, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades. Por otro lado, se ha venido observando un mayor deterioro en las carteras de préstamos a empresas y particulares, que hasta al momento se ha visto ralentizado en gran medida por las medidas de apoyo gubernamentales, incluyendo moratorias bancarias, crédito con garantía pública y ayudas directas. Asimismo, la volatilidad en los mercados financieros, con un impacto en los tipos de cambio -más significativo en economías emergentes- y el valor de los activos e inversiones, afectó negativamente en el pasado a los resultados del Grupo, y podría volver a hacerlo. Aún existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si hay un aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

Además, el Grupo se ha visto afectado y puede volver a verse afectado durante los próximos trimestres o años por las medidas o recomendaciones adoptadas por las autoridades regulatorias en el sector bancario, tales como las variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratoria en el pago de las cuotas mensuales de determinados créditos y la concesión de avales o garantías públicas a las nuevas operaciones de crédito a empresas y autónomos, la adopción de nuevas medidas similares o la finalización de las ya aprobadas así como cualesquiera cambios en los programas de compra de activos financieros por parte del BCE.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha experimentado mermas en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha reducido en términos generales. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de volatilidad del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que pueden sufrir fluctuaciones importantes) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento de la morosidad y de los activos ponderados por riesgo, así como un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas). Dados los avances durante el transcurso de la pandemia, que ha llevado a la casi total eliminación de las restricciones a la movilidad y a la posterior recuperación de estas restricciones, ahora se están considerando las características específicas de cada cliente más allá del sector a que pertenece.

Por otra parte, la pandemia podría seguir afectando adversamente al negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para el Grupo para mantener los niveles de servicio requeridos. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

En resumen, si bien la pandemia del COVID-19 tuvo efectos adversos en los resultados y en la base de capital del Grupo durante el año 2020, estos se han ido mitigando a lo largo de 2021, con mejoras en el contexto económico global, que han permitido una fuerte mejoría en los resultados de 2021.

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

En 2021 la economía mundial ha crecido de manera significativa, recuperándose, en parte, de la crisis generada por la pandemia, que provocó una fuerte caída del PIB mundial en 2020. El relevante repunte del crecimiento global se ha debido al progreso en la vacunación contra el COVID-19 y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades.

Los indicadores de actividad muestran, sin embargo, que el proceso de recuperación económica ha perdido ímpetu en los últimos meses. La ralentización reciente del crecimiento económico se produce en un entorno marcado por el fuerte aumento de los contagios causado por las nuevas variantes del COVID-19, a pesar de que la creciente inmunización de la población mundial ha ayudado generalmente a evitar la adopción de restricciones a la movilidad, que habrían tenido un mayor impacto sobre la economía.

Los efectos derivados de la reducción de la producción por la pandemia y su persistencia, unidos a los estímulos fiscales y a la fuerte demanda de bienes, una vez levantadas las restricciones, contribuyen a mantener los problemas en las cadenas de suministro globales observados desde el inicio de 2021 que, además de afectar negativamente a la actividad económica, generan relevantes presiones alcistas sobre los precios.

En este contexto, en diciembre de 2021 la inflación anual se situó en 7,0% en Estados Unidos y 5,0% en la Eurozona. En ambas áreas geográficas, las expectativas de inflación a largo plazo por parte de los mercados y de las encuestas se han ajustado al alza, aunque en el caso de la Eurozona se mantienen, en general, por debajo del objetivo de 2% del Banco Central Europeo (BCE).

Los elevados registros de la inflación y su mayor persistencia han presionado a los bancos centrales a adelantar la retirada de las medidas de estímulo monetario frente a lo que inicialmente ellos mismos preveían. La Reserva Federal de Estados Unidos, en particular, ha iniciado la reducción de su programa de compras de bonos y ha sugerido que los tipos de interés de política monetaria subirán antes y más rápido de lo que esperaban los mercados y analistas financieros y también que pronto podría empezar una reducción del tamaño de su balance. En la Eurozona, el BCE finalizará el programa extraordinario de compras diseñado para hacer frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) en marzo de 2022. A pesar de que se mantiene el programa standard (APP, por sus siglas en inglés), las compras de activos se irán moderando a lo largo del año 2022. No obstante, a diferencia de la Reserva Federal, el BCE ha seguido manteniendo que descarta un aumento de los tipos de interés de referencia en 2022.

Según BBVA Research, el proceso de recuperación de la economía global continuará previsiblemente en los próximos meses, aunque a un ritmo ligeramente inferior al previsto en el otoño de 2021 debido a la persistencia de la pandemia, pero también derivado de un mayor impacto al estimado de los problemas en las cadenas de suministro y de las presiones inflacionarias. Todo esto en un contexto de menores estímulos fiscales y monetarios. El crecimiento del PIB se moderaría, por tanto, desde el 5,6% estimado en el 2021 hasta aproximadamente el 4,2% en 2022 en Estados Unidos, desde el 5,1% en el 2021 hasta 3,7% en el 2022 en la Eurozona y desde el 8,0% en el 2021 hasta el 5,2% en el 2022 en China. Las probables subidas de los tipos de interés de política monetaria en Estados Unidos, que podrían alcanzar el 1,25% al cierre de 2022, así como un progresivo control de la pandemia y una moderación de los problemas en las cadenas de suministro, permitirían una moderación de la inflación a lo largo del año; la cual se estima permanezca elevada, principalmente en Estados Unidos. Los riesgos derivados de este escenario económico esperado por BBVA Research son significativos y están sesgados a la baja para la actividad, e incluyen una inflación más persistente, turbulencias financieras causadas por una retirada más agresiva de los estímulos monetarios, la aparición de nuevas variantes del coronavirus que eludan las vacunas actuales, una desaceleración más intensa de la economía China, así como tensiones sociales y geopolíticas. Asimismo, los países en los que el Grupo opera se enfrentan a diversos riesgos idiosincráticos, más allá de los relacionados al entorno global.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidos por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Riesgos de negocio, operacionales y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo contaba con 623 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 533 millones de euros corresponden a contingencias legales y 90 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación de los Estados Financieros Consolidados, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

5. Otra información

5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)
5.2 Tablas de cumplimiento

5.1 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como la declaración publicada por la ESMA el 20 de mayo de 2020 (ESMA-32-63-972) en relación a las implicaciones del brote de COVID-19 en los informes financieros semestrales. La directriz mencionada anteriormente tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible.
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de la conciliación.
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores.
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros.
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores.
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo.

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de las áreas geográficas donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Conciliación de los Estados Financieros del Grupo BBVA

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales consolidadas y las cuentas de resultados consolidados de gestión, que se muestra a lo largo del presente informe, para los ejercicios 2021 y 2020.

En 2021, la principal diferencia entre ambas cuentas se encuentra en el tratamiento de los costes asociados al proceso de reestructuración en 2021 que, a efectos de gestión, se encuentran recogidos en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada "Costes netos asociados al proceso de reestructuración", frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran los impactos brutos y su efecto fiscal en los epígrafes correspondientes que les resultan aplicables.

En 2020, la principal diferencia entre ambas se deriva de las plusvalías por la materialización del acuerdo con Allianz en dicho ejercicio que, a efectos de gestión, se encuentran recogidas en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada “Operaciones corporativas”, frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran su impacto bruto en la línea de “Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admitidos como actividades interrumpidas” y su efecto fiscal correspondiente en la línea de “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas”.

Adicionalmente, para 2021 y 2020, existe una diferencia de posicionamiento de los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades incluidas en el acuerdo de venta a PNC hasta el cierre del mismo, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, el 1 de junio de 2021. En los Estados Financieros consolidados, dichos resultados se encuentran recogidos en la línea "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" y se tienen en cuenta tanto para el cálculo del "Resultado del ejercicio" como para el resultado "Atribuible a los propietarios de la dominante" mientras que, a efectos de gestión, no se incluyen en el "Resultado del ejercicio", al estar recogidos en una línea por debajo del mismo, tal y como se puede observar en las siguientes tablas.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA. 2021 (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN	
	2021		2021	
MARGEN DE INTERESES	**14.686**	**—**	**14.686**	**Margen de intereses**
Ingresos por dividendos	176			(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1			(*)
Ingresos por comisiones	6.997		6.997	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.232)		(2.232)	Gastos por comisiones
	4.765	—	4.765	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	134			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	341			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	432			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	335			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(214)			
Diferencias de cambio, netas	883			
	1.910	—	1.910	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	661			
Otros gastos de explotación	(2.041)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.593			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.685)			
	(295)	—	(295)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	**21.066**	**—**	**21.066**	**Margen bruto**
Gastos de administración	(8.296)		(9.530)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(5.046)	—	(5.046)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.249)	—	(3.249)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.234)	—	(1.234)	Amortización
	11.536	**—**	**11.536**	**Margen neto**
Provisiones o reversión de provisiones	(1.018)	754	(264)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.034)	—	(3.034)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**7.484**	**754**	**8.238**	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(221)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	24			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(40)			
	(237)	240	2	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**7.247**	**994**	**8.240**	**Resultado antes de impuestos**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.909)	(298)	(2.207)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**5.338**	**696**	**6.034**	**Resultado del ejercicio**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	280	(280)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**5.618**	**416**	**6.034**	**Resultado del ejercicio**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**(965)**	**—**	**(965)**	**Minoritarios**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**4.653**	**416**	**5.069**	**Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes**
		280	280	Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas
		(696)	(696)	Costes netos asociados al proceso de reestructuración
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**4.653**	**—**	**4.653**	**Resultado atribuido**

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.
(**) Incluyen amortizaciones.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA. 2020 (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		AJUSTES		CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN
	2020		2020	
MARGEN DE INTERESES	**14.592**	**—**	**14.592**	**Margen de intereses**
Ingresos por dividendos	137			(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(39)			(*)
Ingresos por comisiones	5.980		5.980	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(1.857)		(1.857)	Gastos por comisiones
	4.123	—	4.123	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	139			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	777			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	208			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	56			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	7			
Diferencias de cambio, netas	359			
	1.546	—	1.546	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	492			
Otros gastos de explotación	(1.662)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.497			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.520)			
	(95)	—	(95)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	**20.166**	**—**	**20.166**	**Margen bruto**
Gastos de administración	(7.799)		(9.088)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(4.695)	—	(4.695)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.105)	—	(3.105)	Otros gastos de administración
Amortización	(1.288)	—	(1.288)	Amortización
	11.079	**—**	**11.079**	**Margen neto**
Provisiones o reversión de provisiones	(746)	—	(746)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(5.179)	—	(5.179)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**5.153**	**—**	**5.153**	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(190)			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(153)			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(7)			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	444			
	94	(435)	(341)	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**5.248**	**(435)**	**4.813**	**Resultado antes de impuestos**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.459)	130	(1.328)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**3.789**	**(304)**	**3.485**	**Resultado del ejercicio**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	(1.729)	1.729		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.060**	**1.424**	**3.485**	**Resultado del ejercicio**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**(756)**	**—**	**(756)**	**Minoritarios**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.305**	**1.424**	**2.729**	**Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes**
		(1.729)	(1.729)	Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas
		304	304	Operaciones corporativas
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.305**	**—**	**1.305**	**Resultado atribuido**

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.
(**) Incluyen amortizaciones.

Resultado del ejercicio

Explicación de la fórmula: El resultado del ejercicio se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo, compuesto por el resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
(Millones de euros)	+	Resultado después de impuestos de actividades continuadas	5.338	3.789	5.103
(Millones de euros)	+	Resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas [1]	280	(1.729)	(758)
	=	**Resultado del ejercicio**	**5.618**	**2.060**	**4.345**

[1] Enero-Diciembre 2021 incluye únicamente los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado del ejercicio ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas menos aquellos resultados de carácter singular que, a efectos de gestión, se determine en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
(Millones de euros)	+	Resultado después de impuestos de actividades continuadas	5.338	3.789	5.103
(Millones de euros)	-	Plusvalías netas de la operación de bancaseguros	—	304	—
(Millones de euros)	-	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	(696)	—	—
	=	**Resultado del ejercicio ajustado**	**6.034**	**3.485**	**5.103**

Resultado atribuido

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas	4.373	3.033	4.270
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido procedente de actividades interrumpidas [1]	280	(1.729)	(758)
	=	**Resultado atribuido**	**4.653**	**1.305**	**3.512**

[1] Enero-Diciembre 2021 incluye únicamente los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado atribuido ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas menos aquellos resultados de carácter singular que, a efectos de gestión, se determine en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas	4.373	3.033	4.270
(Millones de euros)	-	Plusvalías netas de la operación de bancaseguros	—	304	—
(Millones de euros)	-	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	(696)	—	—
	=	**Resultado atribuido ajustado**	**5.069**	**2.729**	**4.270**

Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA

Explicación de la fórmula: Los resultados se calculan considerando el importe de los resultados recurrentes del Grupo a los que, en 2021, se le descuentan los ahorros estimados, después de impuestos, derivados del proceso de reestructuración llevado a cabo en BBVA, S.A. En 2020 se ajusta el deterioro del fondo de comercio en Estados Unidos y las plusvalías netas de la operación de bancaseguros con Allianz.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual) del Grupo.

Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido	4.653	1.305
(Millones de euros)	-	Ajustes BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC [(1)]	280	(2.084)
(Millones de euros)	-	Plusvalías netas de la operación de bancaseguros	—	304
(Millones de euros)	-	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	(696)	—
(Millones de euros)	-	Ahorros netos asociados al proceso de reestructuración	41	—
	=	**Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA**	**5.028**	**3.084**

[(1)] Incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021 para el período Enero - Diciembre 2021, y el deterioro del Fondo de comercio en Estados Unidos en el primer trimestre de 2020 para el período Enero - Diciembre 2020.

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula. El numerador es el resultado atribuido definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido	4.653	1.305	3.512
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.030	57.626	58.888
	+	Otro resultado global acumulado medio	(15.396)	(12.858)	(9.921)
	=	**ROE**	**10,4 %**	**2,9 %**	**7,2 %**

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido ajustado	5.069	2.729	4.270
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.030	57.626	58.888
	+	Otro resultado global acumulado medio	(15.396)	(12.858)	(9.921)
	=	**ROE ajustado**	**11,4 %**	**6,1 %**	**8,7 %**

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador (resultado atribuido) y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE					
			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido	4.653	1.305	3.512
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.030	57.626	58.888
	+	Otro resultado global acumulado medio	(15.396)	(12.858)	(9.921)
	-	Activos intangibles medios	2.265	2.480	2.824
	-	Activos intangibles medios de BBVA USA y BBVA Paraguay [1]	897	2.528	5.481
	=	**ROTE**	**11,2 %**	**3,3 %**	**8,6 %**

[1] BBVA Paraguay incluye 4 millones de euros en Enero-Diciembre 2020 y Enero-Diciembre 2019.

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance, sin considerar los activos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas dentro del acuerdo de venta suscrito con PNC, cerrado el pasado 1 de junio de 2021. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado					
			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido ajustado	5.069	2.729	4.270
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.030	57.626	58.888
	+	Otro resultado global acumulado medio	(15.396)	(12.858)	(9.921)
	-	Activos intangibles medios	2.265	2.480	2.824
	-	Activos intangibles medios de BBVA Paraguay	—	4	4
	=	**ROTE ajustado**	**12,0 %**	**6,5 %**	**9,3 %**

RORC para RVA

El ratio RORC (*return on regulatory capital*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad en relación al capital regulatorio gestionable que se debería mantener para llegar al ratio objetivo de CET1 *fully-loaded*. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA}}{\text{Capital regulatorio asignado al Grupo medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA, descrito anteriormente. El denominador es el capital regulatorio asignado al Grupo medio, definido como el capital gestionable que se debería mantener a nivel Grupo para llegar al ratio objetivo de CET1 *fully-loaded*. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual) del Grupo.

RORC para RVA				
			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido sin operaciones corporativas para RVA	5.028	3.084
Denominador (millones de euros)	=	Capital regulatorio asignado al Grupo medio	35.837	45.621
	=	**RORC para RVA**	**14,03 %**	**6,76 %**

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula. El numerador es el resultado del ejercicio definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA					
			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado del ejercicio	5.618	2.060	4.345
Denominador (millones de euros)	=	Total activo medio	678.563	727.014	690.622
	=	**ROA**	**0,83 %**	**0,28 %**	**0,63 %**

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo, sin considerar los activos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 para los ejercicios anteriores. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado					
			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado del ejercicio ajustado	6.034	3.485	5.103
Denominador (millones de euros)	=	Total activo medio	640.142	639.943	607.468
	=	**ROA ajustado**	**0,94 %**	**0,54 %**	**0,84 %**

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado del ejercicio	5.618	2.060	4.345
Denominador (millones de euros)	=	APR medios	324.819	358.675	361.359
	=	**RORWA**	**1,73 %**	**0,57 %**	**1,20 %**

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula. El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado, sin considerar aquellos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Resultado del ejercicio ajustado	6.034	3.485	5.103
Denominador (millones de euros)	=	APR medios	300.276	300.518	302.233
	=	**RORWA ajustado**	**2,01 %**	**1,16 %**	**1,69 %**

Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción".

Beneficio por acción

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
(Millones de euros)		Resultado atribuido	4.653	1.305	3.512
(Millones de euros)	-	Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (CoCos)	359	387	419
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	4.293	917	3.093
Denominador (millones)	+	Número medio de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	-	Autocartera (media del período)	12	13	20
	-	Programa de recompra de acciones (1)	255	—	—
	=	**Beneficio por acción (euros)**	**0,67**	**0,14**	**0,47**

(1) Considerando 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

Adicionalmente, a efectos de gestión, se presenta el beneficio por acción excluyendo: (I) el resultado después de impuestos de actividades interrumpidas, esto es, los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021, para los tres períodos desglosados; (II) la plusvalía neta de impuestos de la operación de bancaseguros con Allianz registrada en el cuarto trimestre del ejercicio 2020; y (III) los costes netos asociados al proceso de reestructuración registrados en el segundo trimestre del ejercicio 2021.

Beneficio por acción ajustado

			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	4.293	917	3.093
(Millones de euros)	-	Actividades interrumpidas	280	(1.729)	(758)
(Millones de euros)	-	Plusvalía neta de la operación de bancaseguros	—	304	—
(Millones de euros)	-	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	(696)	—	—
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido Ex. Remuneración CoCos sin impactos no recurrentes	4.709	2.342	3.851
Denominador (millones)	+	Número medio de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	-	Autocartera (media efectiva del período) (1)	21	13	20
	=	**Beneficio por acción ajustado (euros)**	**0,71**	**0,35**	**0,58**

(1) Considerando 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021.

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de "Gastos de explotación" como la de "Margen bruto" se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más el resultado de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	=	Gastos de explotación	9.530	9.088	10.155
Denominador (millones de euros)	=	Margen bruto	21.066	20.166	21.522
	=	**Ratio de eficiencia**	**45,2 %**	**45,1 %**	**47,2 %**

Ratio de eficiencia para RVA

Explicación de la fórmula: Sobre el numerador empleado para el cálculo del ratio de eficiencia se excluyen, en 2021, los ahorros generados por la salida de empleados sujetos al proceso de reestructuración desde su salida del Grupo BBVA por un importe aproximado de 58 millones de euros brutos. En 2020, los gastos de explotación y el margen bruto incluyen BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual).

Ratio de eficiencia para RVA			Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020
Numerador (millones de euros)	=	Gastos de explotación	9.587	10.755
Denominador (millones de euros)	=	Margen bruto	21.066	22.974
	=	**Ratio de eficiencia para RVA**	**45,5 %**	**46,8 %**

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo			31-12-21	31-12-20	31-12-19
Numerador (euros)	∑ Dividendos		0,14	0,16	0,26
Denominador (euros)	Precio de cierre		5,25	4,04	4,98
=	**Rentabilidad por dividendo**		**2,6 %**	**4,0 %**	**5,2 %**

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes al primer tramo del programa de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración en octubre de 2021. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

			31-12-21	31-12-20	31-12-19
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	60.383	58.904	58.950
	+	Ajuste por dividendo-opción	—	—	—
	+	Otro resultado global acumulado	(16.476)	(14.356)	(10.226)
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	—	—	—
	-	Autocartera	15	14	13
	-	Programa de recompra de acciones (1)	255	—	—
=		**Valor contable por acción (euros)**	**6,86**	**6,70**	**7,32**

(1) Considerando 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado - Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" y "Activos intangibles" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes al primer tramo del programa de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración en octubre de 2021. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

			31-12-21	31-12-20	31-12-19
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	60.383	58.904	58.950
	+	Ajuste por dividendo-opción	—	—	—
	+	Otro resultado global acumulado	(16.476)	(14.356)	(10.226)
	-	Activos intangibles	2.197	2.345	2.783
	-	Activos intangibles de BBVA USA y BBVA Paraguay(1)	—	1.952	4.187
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	—	—	—
	-	Autocartera	15	14	13
	-	Programa de recompra de acciones (2)	255	—	—
=		**Valor contable tangible por acción (euros)**	**6,52**	**6,05**	**6,27**

(1) BBVA Paraguay incluye 3 millones de euros a 31-12-20 y 4 millones a 31-12-19.

(2) Considerando 112 millones de acciones adquiridas, dentro del programa de recompra de acciones, en 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021 (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

Valor tangible en libros por acción para RVA

Explicación de la fórmula: a efectos de su cálculo, y partiendo de la métrica "Valor contable tangible por acción" descrita arriba, se ajustan las siguientes partidas con el fin de no considerar los resultados de las operaciones no recurrentes y los ahorros netos estimados del plan de reestructuración de BBVA S.A.

Valor tangible en libros para RVA: se excluyen tanto los costes como los ahorros, netos de impuestos, asociados al proceso de reestructuración de BBVA S.A., y el impacto de la venta de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos sobre el valor tangible en libros. Por su parte, sobre los conceptos relacionados con el sistema de retribución a los accionistas, se ajustan las cantidades distribuidas a los mismos (que incluyen las cantidades distribuidas con cargo a la partida "Prima de emisión", así como los "Dividendos a cuenta"). Asimismo, se considera el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2021 (112 millones de acciones adquiridas por importe de 569 millones de euros) del primer tramo de recompra de acciones (1.500 millones de euros) aprobado por el Consejo de Administración de BBVA en octubre de 2021.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual).

Valor tangible en libros por acción para RVA

			31-12-21	31-12-20
Numerador (millones de euros)	+	Valor tangible en libros para RVA	42.832	40.922
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones en circulación	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	—	—
	-	Autocartera	15	14
	-	Programa de recompra de acciones [(1)]	112	—
=		**Valor tangible en libros por acción para RVA (euros)**	**6,55**	**6,15**

[(1)] Considerando 112 millones de acciones adquiridas dentro del programa de recompra de acciones en 2021.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, excluyendo en ambos los saldos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saldo dudoso}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: el saldo dudoso y el riesgo crediticio son brutos, es decir, no están ajustados por las provisiones asociadas.

El saldo dudoso se calcula como la suma de "préstamos y anticipos a coste amortizado" más el "riesgo contingente" en *stage* 3[32] con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares

El riesgo crediticio se calcula como la suma de "préstamos y anticipos a coste amortizado" más el "riesgo contingente" en *stage* 1 + *stage* 2 + *stage* 3 de las contrapartidas anteriores.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora

		31-12-21	31-12-20	31-12-19
Numerador (millones de euros)	Saldo dudoso	15.443	15.451	16.086
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	376.011	366.883	383.700
=	**Tasa de mora**	**4,1 %**	**4,2 %**	**4,2 %**

[32] La NIIF 9 clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*stage* 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*stage* 3).

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor, excluyendo aquellos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondo de cobertura}}{\text{Saldo dudoso}}$$

Explicación de la fórmula: calculada como: "fondo de cobertura" del *stage* 1 + *stage* 2 + *stage* 3, dividido entre dudosos siendo los dudosos, el "riesgo crediticio" del *stage* 3.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor.

Tasa de cobertura

		31-12-21	31-12-20	31-12-19
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	11.536	12.595	12.121
Denominador (millones de euros)	Saldo dudoso	15.443	15.451	16.086
=	**Tasa de cobertura**	**75 %**	**82 %**	**75 %**

Coste de riesgo

Indicador utilizado para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios), de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Se excluye el riesgo atribuible a BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: el crédito a la clientela bruto es el relativo a los "préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado" con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares, se excluyen los bancos centrales y las entidades de crédito.

Para el cálculo del "crédito a la clientela bruto medio" se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior para el cálculo de los "saneamientos crediticios anualizados", se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan (en base al número de días transcurridos).

Los saneamientos son los relativos a los préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado descrito arriba.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

		Ene.-Dic.2021	Ene.-Dic.2020	Ene.-Dic.2019
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios	3.026	5.160	3.462
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela bruto medio	325.013	332.096	332.804
=	**Coste de riesgo**	**0,93 %**	**1,55 %**	**1,04 %**

5.2 Tablas de cumplimiento

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Estado de Información no financiera. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2021	Criterio de reporting GRI	Página(s)
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	EINF/Estrategia	GRI 102-2 GRI 102-7	6-12
	Mercados en los que opera	BBVA en resumen/Quiénes somos	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	2
	Objetivos y estrategias de la organización	EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos	GRI 102-14	6-12
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia Información financiera/Grupo/Entorno macroeconómico y regulatorio	GRI 102-15	8-12, 135-139
General	Marco de reporting	Estado de información no financiera	GRI 102-54	6
	Principio de materialidad	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47	13-14, 100-104
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Gestión de personas, Desarrollo profesional, Entorno laboral, Remuneración, Voluntariado EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad, Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos	GRI 103-2	16-18, 22-46, 47-50, 65-68, 73-99, 178-196
	Los resultados de esas políticas	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Gestión de personas, Desarrollo profesional, Entorno laboral, Remuneración, Voluntariado EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad, Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos	GRI 103-2	16-18, 22-46, 47-50, 65-68, 73-99, 178-196
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Gestión de personas, Desarrollo profesional, Entorno laboral, Remuneración, Voluntariado EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad, Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos	GRI 102-15	16-18, 22-46, 47-50, 65-68, 73-99, 178-196
Cuestiones medioambientales				

Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos/Modelo general de gestión y control de Riesgos	GRI 102-15	73-99, 178-185
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 103-2	92-97
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Financiación sostenible	GRI 103-2	76-78
	Aplicación del principio de precaución	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos/Modelo general de gestión y control de Riesgos	GRI 102-11	73-99, 178-185
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Financiación sostenible	GRI 103-2	76-78
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Financiación sostenible	GRI 103-2	76-78
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 103-2 GRI 306-2 en lo que respecta a reutilización y reciclaje	92-97
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 103-2	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 303-5 (2018) en lo que respecta a consumo total de agua	92-97
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 301-1 en lo que respecta al peso de materiales renovables utilizados	92-97
	Consumo, directo e indirecto, de energía	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 302-1 GRI 302-3	92-97
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 103-2 GRI 302-4	92-97
	Uso de energías renovables	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos	GRI 302-1 en lo que respecta al consumo de energía de fuentes renovables	92-97
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	73-99
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 103-2 GRI 201-2	73-99
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales	GRI 305-5	73-99

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	La métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión. En este sentido, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	GRI 304-3	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Si bien los productos y servicios comercializados pueden potencialmente causar un impacto sobre la misma, éstos son gestionados según la regulación y criterios aplicable para la naturaleza de las actividades financiadas, no disponiéndose a día de hoy de métricas definidas y comparables para su seguimiento y reporte en relación con la cadena de valor de BBVA. No obstante, la entidad se compromete a hacer seguimiento de las novedades regulatorias en materia de biodiversidad para su reporte en un futuro en caso de que sea necesario.	GRI 304-1 GRI 304-2	
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 102-8 GRI 405-1	25-36
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 102-8	25-36
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 102-8	25-36
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 103-2 GRI 401-1 en lo que respecta a rotación de personal por grupos de edad, sexo y país	25-36
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	40-46
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	40-46
	Brecha salarial	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración/Brecha salarial	GRI 103-2 GRI 405-2 en lo que respecta a la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional	43
	Implantación de políticas de desconexión laboral	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 103-2	36-37
	Empleados con discapacidad	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 405-1	25-26

Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 103-2	36-37
	Número de horas de absentismo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-9	37-40
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Organización del trabajo	GRI 103-2	36-37
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 103-2 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)	37-40
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a lesiones por accidente laboral	37-40
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a enfermedades laborales registrables	37-40
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 103-2	37
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación	GRI 102-41	37
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	GRI 403-4 (2018)	37-40
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Formación	GRI 103-2 GRI 404-2	24-25
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Formación	GRI 404-1	24-25
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 103-2	25-36
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 103-2	25-36
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 103-2	25-36
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 103-2	25-36
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional/Diversidad, inclusión y capacidades diferentes	GRI 103-2	25-36
Información sobre el respeto de los derechos humanos				

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	65-68
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 103-2 GRI 406-1	65-68
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	37, 65-68
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	50-57
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	50-57
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	GRI 102-13 GRI 201-1 en lo relativo a inversión en la comunidad	50
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos/Principios de Ecuador	GRI 103-2 GRI 203-2 en lo relativo a impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1	47-50, 96-97
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Gestión de impactos directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales y sociales indirectos/Principios de Ecuador	GRI 413-1 GRI 413-2	47-50, 96-97
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	EINF/Estrategia/Principales avances en la ejecución de la estrategia EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral/Libertad de asociación y representación EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	GRI 102-43 GRI 413-1	8-12, 13-14, 37, 47-50
	Acciones de asociación o patrocinio	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	GRI 103-2 GRI 201-1 en lo relativo a inversiones en la comunidad	47-50

Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Proveedores	GRI 103-2	69-71
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1	69-71
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	69-71
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Experiencia del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Compromiso con los Derechos Humanos	GRI 103-2 GRI 416-1	15-16, 16-18, 65-68
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/Atención al cliente EINF/ Información adicional/Información adicional sobre reclamaciones de clientes	GRI 103-2 GRI 418-1	18-20, 131-132
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	61-64
	Impuestos sobre beneficios pagados	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4 (2019) en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos	57-65
	Subvenciones públicas recibidas	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	GRI 201-4	62
Requerimientos del Reglamento de Taxonomía		EINF/Información adicional/Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea		105-106

Índice de contenidos de los GRI Standards

Contenidos básicos generales GRI STANDARDS

Indicador		Capítulo/Sección
Perfil de la organización		
GRI 102	**Contenidos generales**	
102-1	Nombre de la organización	BBVA en resumen
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	BBVA en resumen
102-3	Ubicación de la sede	Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-4	Ubicación de las operaciones	BBVA en resumen
102-5	Propiedad y forma jurídica	Información financiera del Grupo Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado A) Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-6	Mercados servidos	BBVA en resumen/Quiénes somos
102-7	Tamaño de la organización	BBVA en resumen Información financiera del Grupo Áreas de negocio
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados
102-9	Cadena de suministro	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Proveedores
102-10	Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Proveedores Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión de riesgos
102-12	Iniciativas externas	EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Participación en iniciativas globales Gestión de riesgos Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-13	Afiliación a asociaciones	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Contribución a la sociedad
Estrategia		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidas que formula el Consejo de Administración como órgano social responsable, reunido el 9 de febrero de 2022, y será sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	BBVA en resumen/Quiénes somos EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos Gestión de riesgos
Ética e integridad		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Cultura y valores EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/Compromiso con los Derechos Humanos
Gobierno		
102-18	Estructura de gobernanza	Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno
102-19	Delegación de autoridad	Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C)
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Informe Anual de Gobierno corporativo (Apartado C) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos Informe Anual de Gobierno Corporativo
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-25	Conflictos de interés	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y D)
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno

102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C) EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/Modelo de gobierno
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales Gestión de riesgos Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartados C y E)
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Estado de información no financiera forma parte del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidas que formula el Consejo de Administración como órgano social responsable, reunido el 9 de febrero de 2022, y será sometido a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C)
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA
102-35	Políticas de remuneración	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
102-36	Proceso para determinar la remuneración	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 44.1 y 54)
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	EINF/Estrategia/Prioridades estratégicas, Nuestros objetivos EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración
102-38	Ratio de compensación total anual	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración/ Información adicional relacionada con la remuneración
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Remuneración/ Información adicional relacionada con la remuneración
Participación de los grupos de interés		
102-40	Lista de grupos de interés	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/Entorno laboral
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA
Prácticas para la elaboración de informes		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 3)
102-46	Proceso de definición del contenido de la memoria	Estado de información no financiera EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 1)
102-47	Aspectos materiales identificados	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad
102-48	Reexpresión de información	Respecto a la información financiera, reexpresiones efectuadas durante el ejercicio 2021 se describen en las notas 1 y 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. Los cambios respecto a la información no financiera publicada en 2020 han sido debidamente indicados a través de su correspondiente nota al pie en la sección de "Empleados" en el capítulo "Nuestros grupos de interés" del Estado de información no financiera.
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Estado de información no financiera (pág. 7) EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 1 y 3)
102-50	Periodo objeto del informe	Anual. Del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021
102-51	Fecha del último informe	2020

102-52	Ciclo de presentación de memorias	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Para contactos acerca de sostenibilidad y banca responsable, véase https://accionistaseinversores.bbva.com/negocio-responsable/contacto/
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Estado de información no financiera
102-55	Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos de los GRI standards
102-56	Verificación externa	Informe de verificación independiente

Contenidos básicos específicos GRI Standards

Indicador			Capítulo/Sección	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
DIMENSIÓN ECONÓMICA					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Información financiera del Grupo EINF/Nuestros grupos de interés/ Empleados EINF/Informe de cambio climático EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Información financiera del Grupo	Global	Solvencia y resultados financieros Cambio climático: oportunidades y riesgos Compromiso de empleados y gestión del talento Crecimiento inclusivo
GRI 201 Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	El valor económico generado durante el ejercicio 2021 asciende a 21.233 millones de euros. El valor económico distribuido total es 10.843 millones de euros en el mismo periodo. Como resultado, el valor económico retenido (Valor económico generado - Valor económico distribuido total) asciende a 10.419 millones de euros.	Global	Solvencia y resultados financieros
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	EINF/Informe de cambio climático/ Medioambiente	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración Cuentas Anuales Consolidadas (Notas 2.2.12 y 25)	Global	Solvencia y resultados financieros
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
GRI 202 Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El porcentaje de equipo gestor a nivel Grupo contratados de la comunidad local en los países que forman parte del Grupo asciende al 95,8%.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 203 Impactos económicos directos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios prestados	EINF/Informe de cambio climático EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	EINF/Informe de cambio climático EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 204 Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo
Anticorrupción					

GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 205 Anticorrupción	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	GRI 205-3 a), b) y c) (casos de corrupción confirmados y medidas tomadas en los mismos: despido y rescisión de contratos). La información está referida a casos confirmados, es decir, en los que existe sentencia firme contra una de las entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, por hechos relativos a la corrupción (entendiendo incluidos los actos de blanqueo de capitales según la definición de la métrica), incluyendo las condenas firmes a una entidad bancaria del Grupo como responsable civil subsidiaria por delitos cometidos por sus empleados. Se excluyen por tanto aquellos supuestos en los que la entidad sea la víctima de la conducta ilícita y aquellos en los que, por establecer las leyes un sistema de responsabilidad objetiva, la entidad bancaria del Grupo se tiene que hacer cargo de las cantidades objeto de defraudación por un tercero a un cliente. Se informa de una sentencia firme dictada en 2021 por el Tribunal de Grande Instance de París contra Garanti BBVA que confirma una sentencia condenatoria previa de la Corte de Apelaciones de París de 2017, por infracción de la normativa aplicable sobre blanqueo de capitales derivada de una defraudación fiscal. Dicha condena firme asciende a un importe total de 33 millones de euros, no habiendo conllevado pagos en el ejercicio 2021. De la misma no se ha derivado el despido de ningún empleado o la rescisión o no renovación de contratos con proveedores o clientes. GRI 205-3 d) (casos jurídicos públicos y notorios por presuntos hechos de corrupción y los resultados de esos casos) La información está referida a casos públicos y notorios interpuestos contra entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 o sus empleados, por presuntos hechos relativos a la corrupción (entendiendo incluidos los actos de blanqueo de capitales según la definición de la métrica), en los que no ha recaído sentencia firme: (i) se informa de una sanción impuesta a BBVA, S.A. por supuestas infracciones de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, de la que se ha derivado un pago de 13,1 millones de euros en el ejercicio 2021. La resolución no es firme, habiéndose presentado demanda contencioso-administrativa frente a la misma; (ii) las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios a BBVA, S.A. (el Banco). A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de aprobación de los Estados Financieros, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito. El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción. Por tanto, no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Competencia desleal					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 206 Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Se informa de un número total de seis procesos judiciales y administrativos en curso en el ejercicio 2021, en los que se está investigando si alguna de las entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 ha participado en presuntos acuerdos colusorios o abusos de posición de dominio prohibidos bajo la normativa de competencia aplicable, como la Ley de Defensa de la Competencia española, las disposiciones en materia de competencia del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y normativa equivalente en otros países fuera de la UE. En relación con dichos procesos en curso en 2021, se ha emitido una resolución en la que se ha impuesto una sanción por importe inferior a 1 millón de euros. Dicha sanción es susceptible de recurso y, por tanto, no es definitiva. El importe de las pérdidas monetarias incurridas en el ejercicio 2021 como consecuencia de los procesos citados es inferior a 1 millón de euros. Adicionalmente, existe un número no significativo (inferior a cinco) de procedimientos civiles contra BBVA, S.A. por presunta infracción de la normativa de competencia desleal, que no conllevan pagos de ningún tipo. [10]	Global	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Fiscalidad					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Solvencia y resultados financieros
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
GRI 207 Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-3	Participación de grupos interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal	Global	Solvencia y resultados financieros
	207-4	Presentación del informe país por país	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Transparencia fiscal Cuentas Anuales Consolidadas (Anexo XIII)	Global	Solvencia y resultados financieros
DIMENSIÓN AMBIENTAL					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
Materiales					

GRI 301 Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	301-2	Insumos reciclados	El papel que utiliza BBVA para consumo y que se reporta en la Tabla Huella Ambiental es reciclado o ambientalmente certificado en la mayoría de las áreas geográficas en un 76%.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Debido a la actividad económica que desarrolla BBVA, los únicos productos que podría considerarse en el reporte son aquellos provenientes de la actividad de las oficinas y de la restauración vinculada a las mismas. Dado que el volumen de estos productos es pequeño y que la propia actividad financiera vinculada al negocio de BBVA está completamente distanciada de los mismos, esta métrica se considera como no material.		
Energía					
GRI 302 Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/ Gestión de impactos ambientales directos (2), Tabla Huella Ambiental	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	BBVA está trabajando, a través de la involucración de varias áreas del Grupo, para desarrollar metodologías que permitan medir el consumo energético fuera de la organización y poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.		
	302-3	Intensidad de la energía	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos(2), Tabla Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-4	Reducción del consumo energético	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos(2), Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Dada la naturaleza de los productos y servicios que comercializa BBVA, actualmente no es posible obtener la información acerca de las reducciones de estos requerimientos, según los criterios de reporte definidos por el estándar. No obstante, la entidad reporta las reducciones en los consumos energéticos propios de su actividad en las que tiene capacidad de gestión directa para la reducción.		
Agua					

GRI 303 Agua	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Debido la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, el consumo de agua no es intensivo, siendo solamente para uso de empleados, y para la vegetación y climatización de algunos edificios. No obstante, BBVA ha instalado sistemas de reciclaje de aguas grises y recirculación de aguas de lluvia para riego de las sedes de España y México o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de España. Se lleva a cabo un análisis por área geográfica (escenario a 2030 pesimista) de los usos a través de la herramienta del WRI: Aqueduct Projected Water Stress Country Rankings; con un resultado: - el 61,83% de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda alto o extremadamente alto; - el 13,74% de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda medio; - el 14,43% de nuestro consumo tiene un ratio de extracción y demanda bajo.	Global	Cambio climático oportunidades y riesgos
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Debido a que la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, cuyos efluentes son los propios de la actividad de sus oficinas y la restauración vinculada a las mismas, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales por su bajo impacto. Por tanto, los vertidos se consideran no significativos y cumplen con la regulación propia de las zonas en las que se realizan.		
	303-3	Extracción de agua	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, no se lleva a cabo ningún tipo de extracción de agua en ninguno de sus edificios		
	303-4	Vertidos de agua	Debido a la actividad económica propia de una entidad financiera como BBVA, se considera que el vertido de agua es el mismo que el agua consumida		
	303-5	Consumo de agua	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
Biodiversidad					

GRI 304 Biodiversidad	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA, se encuentran situados en zonas urbanas alejadas de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Por ello, se considera que ni esta métrica ni sus desgloses son materiales en la actualidad, comprometiéndose la entidad a hacer seguimiento para su reporte en un futuro, en caso de que sea necesario.		
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Si bien los productos y servicios comercializados pueden potencialmente causar un impacto sobre la misma, éstos son gestionados según la regulación y criterios aplicables para la naturaleza de las actividades financiadas, no disponiéndose a día de hoy de métricas definidas y comparables para su seguimiento y reporte en relación con la cadena de valor de BBVA. No obstante, la entidad se compromete a hacer seguimiento de las novedades regulatorias en materia de biodiversidad para su reporte en un futuro, en caso de que sea necesario.		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	La métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats. La actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión en este sentido; por ello, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.		
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción (en peligro crítico, en peligro, vulnerables, casi amenazadas y de preocupación menor); no es material, ya que la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, no tienen repercusión en este sentido. Por lo tanto, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.		
Emisiones					
GRI 305 Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia. Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 1 en tCO2e, el desglose por otros tipos de GEI es: - CO2: 23.324,64 t CO2 - CH4: 52,64 t CH4 - N2O: 58,55 t N2O Las emisiones por gases refrigerantes no están incluidas en este desglose. Los factores de emisión utilizados se han calculado en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos

305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2)	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia. Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 2 en tCO2e, el desglose por otros tipos de GEI es: MARKET-BASED: - CO2: 43.743,29 t CO2 - CH4: 39,97 t CH4 - N2O: 92,15 t N2O LOCATION-BASED: - CO2: 206.590,15 t CO2 - CH4: 172,98 t CH4 - N2O: 562,52 t N2O Los factores de emisión utilizados están calculados en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia.(2)(4) Adicionalmente a los datos publicados de emisiones de Alcance 3 en tCO2e, el desglose por otros tipos de GEI es: - CO2: 2.673,50 t CO2 - CH4: 0,29 t CH4 - N2O: 13,41 t N2O Las emisiones por gestión de residuos o desplazamiento de los empleados no están incluidas en este desglose. los factores de emisión utilizados son los publicados por DEFRA en 2021	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	EINF/Información adicional/Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible/Métricas de impacto	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia (2)	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
305-6	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono	Esta métrica incluye la producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC 11 (triclorofluorometano) equivalente y los estándares, metodologías, etc. necesarias para su cálculo. Debido a que la actividad económica de BBVA es la propia de una entidad financiera, no se producen ni exportan y/o importan sustancias que agoten la capa de ozono.		
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Las emisiones de BBVA de otro tipo de contaminantes a la atmósfera son: - NOx: 17.077,55 t NOx - SOx: 2.593,25 tSOx Estos datos solamente contemplan las emisiones debidas al uso de combustibles en las instalaciones de los edificios de BBVA . Los factores utlizados son los publicados por la Agencia Medioambiental Europea: "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019"para el sector "Commercial / institutional: stationary", tipologia "Tier 1" para cada uno de los tipos de combustibles.	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos

GRI 306 Residuos	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	306-3	Residuos generados	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
	306-5	Residuos destinados a eliminación	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de impactos ambientales directos e indirectos/Gestión de impactos ambientales directos, Tabla Huella Ambiental, Tabla Evolución de los Indicadores del Plan Global de Ecoeficiencia	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos
Cumplimiento ambiental					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático, Gestión de impactos directos e indirectos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático, Gestión de impactos directos e indirectos	Global	Cambio climático: oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 307 Cumplimiento ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Las multas o sanciones recibidas por BBVA debidas a incumplimientos de la legislación o normativa ambiental no tienen relevancia o son nulas	Global	Cambio climático, oportunidades y riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	BBVA considera que los impactos ambientales negativos de su cadena de suministro no son materiales y por tanto, tampoco la evaluación de proveedores en este ámbito. No obstante, el Grupo ha iniciado un proceso de análisis para determinar cómo adaptar sus procesos de aprovisionamiento para recoger más información sobre temas medioambientales de sus proveedores.		
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	BBVA considera que los impactos ambientales negativos de su cadena de suministro no son materiales. No obstante, el Grupo ha iniciado un proceso de análisis para determinar cómo adaptar sus procesos de aprovisionamiento para recoger más información sobre temas medioambientales de sus proveedores.		
DIMENSIÓN SOCIAL					
Prácticas laborales y trabajo digno					
Empleo					

GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Organización del trabajo	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
GRI 401 Empleo	401-1	Nuevas contrataciones y rotación de los profesionales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	401-2	Beneficios sociales para los profesionales con jornada completa que no se ofrecen a los profesionales temporales o de media jornada	Debido al bajo porcentaje de empleados con contratos a tiempo parcial y temporal que presenta BBVA en el período del ejercicio, esta métrica y su desglose se consideran como no materiales; ya que las condiciones y beneficios percibidos por los empleados están reguladas por los convenios colectivos, acuerdos sociales y demás herramientas que garantizan un trato justo y condiciones adecuadas a las características particulares de los contratos establecidos con los empleados. No obstante, la entidad hará seguimiento de esta métrica para asegurar que su reporte anual se ajuste a la situación del periodo.		
	401-3	Permiso parental	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Organización del trabajo	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Diversidad y conciliación
Relaciones entre los trabajadores y la dirección					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 402 Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los cambios operacionales significativos previstos en los acuerdos de negociación colectiva, se analizan caso a caso de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados.	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
Salud y seguridad laboral					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19

GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad del trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento Gestión del COVID-19
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-9	Lesiones por accidente laboral	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral	España	Compromiso de empleados y gestión del talento
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Entorno laboral/Salud y seguridad laboral Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado riesgos elevados de enfermedades profesionales graves.	España	Compromiso de empleados y gestión del talento
Formación					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El mejor equipo y el más comprometido/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El mejor equipo y el más comprometido/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 404 Formación	404-1	Promedio de horas de formación al año por profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
Diversidad e igualdad de oportunidades					

GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional	Global	Compromiso de empleados y gestión del talento
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Desarrollo profesional Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado C) Los tramos de edad se reportan según los rangos de <25 años / entre 25 y 45 años / >45 años	Global	Diversidad y conciliación
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres y el de las mujeres	EINF/Nuestros grupos de interés/Empleados/ Remuneración	Global	Diversidad y conciliación
Derechos humanos					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales/ Medioambiente/Gestión de impactos ambientales indirectos /Principios de Ecuador EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Proveedores	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Informe de cambio climático/ Medioambiente/Gestión de impactos ambientales indirectos /Principios de Ecuador	Global	Derechos humanos Comportamiento ético y protección del consumidor
GRI 406 No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y acciones correctivas adoptadas.	Durante el ejercicio 2021, no se ha activado el protocolo de acoso sexual ni moral que se activaría en el caso de que un empleado presentara una denuncia por los cauces establecidos al efecto.	Global	Derechos humanos
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la libertad de asociación y la negociación colectiva.	Global	Derechos humanos
GRI 408 Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación a la explotación infantil.	Global	Derechos humanos
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos en relación al trabajo forzoso.	Global	Derechos humanos
GRI 410 Medidas de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	En la mayoría de las áreas geográficas donde opera BBVA , la legislación nacional requiere que los vigilantes de seguridad tengan habilitaciones o formaciones oficiales específicas cuyos temarios, en muchos casos, incluyen elementos directamente relacionados con el respeto de los derechos humanos. En BBVA, el personal de seguridad es un servicio 100% subcontratado. En 2021, se ha reforzado el procedimiento de evaluación en relación a las actuaciones de dicho servicio con el fin de realizar un análisis y control periódico en las instalaciones del Grupo BBVA con foco en potenciales usos indebidos de la fuerza. Este procedimiento fue uno de los planes de mejora surgidos del Plan de debida diligencia de derechos humanos realizado en el 2021.	Global	Derechos humanos

GRI 411 Derechos de la población indígena	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello implica ampliar la actual exigencia de los PE a todos los países donde el Grupo opera. En el año 2021, se han evaluado un total de 42 operaciones.	Global	Derechos humanos
GRI 412 Evaluación en materia de derechos humanos	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	BBVA no ha identificado impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	Global	Derechos humanos
	412-2	Formación de los profesionales en políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos	Durante el ejercicio 2021, 39 empleados de diferentes áreas geográficas han realizado cursos específicos de Derechos humanos que el Grupo pone a disposición de sus empleados. Además, más de 180 empleados de todo el Grupo han participado en alguna de las sesiones de sensibilización y formación básica en el marco del proceso de debida diligencia de derechos humanos.	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos humanos
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Compromiso con los Derechos Humanos EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Proveedores [6]	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Derechos humanos
Sociedad					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 413 Comunidades locales	413-1	Operaciones compromiso de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Crecimiento inclusivo
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales.	BBVA facilita información sobre los impactos sociales y ambientales más relevantes y la gestión aplicada a proyectos de inversión financiados y asesorados por el banco en el marco de los Principios de Ecuador en https://accionistaseinversores.bbva.com/sostenibilidad-y-banca-responsable/principios-y-politicas-2/financiacion-responsable-proyectos.	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas	EINF/Nuestros grupos de interés/Proveedores	Global	Crecimiento inclusivo
GRI 415 Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	La política de BBVA en los países no permite contribuciones de este tipo. EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Contribución a la sociedad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Responsabilidad sobre productos					

GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Gestión del COVID-19
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	Debido a las características de la actividad económica de BBVA como entidad financiera y de los productos y servicios que ofrece, la evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios no resulta material.		
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Debido a las características de la actividad económica de BBVA como entidad financiera y de los productos y servicios que ofrece, no se producen casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios que den lugar a multas o sanciones, advertencias o incumplimiento de códigos voluntarios, por lo que esta métrica no resulta material.		
Etiquetado de los productos y servicios					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Atención al cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 34)	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Atención al cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad

	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	La Política de Gobierno de Producto establece los principios a observar para atender los intereses de los clientes a lo largo del ciclo de vida del producto. El Comité de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto evalúa, entre otros, los requerimientos de información y etiquetado de los productos con carácter previo a su lanzamiento. Para mayor detalle sobre otras medidas o líneas de actuación promovidas por BBVA en el ámbito de la información y etiquetado de productos y servicios, consultar la sección "Clientes" dentro del capítulo "Nuestros grupos de interés" del presente informe(7).	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 417 Etiquetado de los productos y servicios	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	En el ejercicio 2021, se identifican(8): – Dos multas impuestas a BBVA, S.A., por un importe total de 6 millones de euros, por incumplimientos del Real Decreto Ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios. El importe de las dos multas se encuentra pagado y provisionado. Las sanciones están recurridas en vía contencioso administrativa. – Amonestación y una sanción de 90 miles de euros impuesta a BBVA Colombia por la Superintendencia Financiera de Colombia por el presunto incumplimiento de las disposiciones relacionadas con la obligación de mantener en la red de oficinas información relacionada con los paquetes de productos y/o servicios sin costo y respecto a la regulación de cobros por operaciones que resultaron fallidas por causas ajenas al banco. Se ha presentado recurso de apelación. El importe de la multa se encuentra provisionado a la espera del pronunciamiento definitivo del supervisor. – Una sanción de 7,2 millones de euros impuesta a impuesta a Garanti BBVA por la Dirección Provincial de Comercio por incumplimiento de la Ley 6502 en materia de créditos al consumo. El importe de la sanción se pagó en 2021 con un 25% de descuento (5,4 millones de euros). La entidad solicitó la reestructuración de la multa en septiembre 2021 y el 50% del importe pagado le fue devuelto en el último trimestre del año.	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En 2021 no se han identificado multas, sanciones o advertencias señaladas por los organismos supervisores con carácter público a las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre, como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing(9).	Global	Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Privacidad de los clientes					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Atención al cliente, Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad

GRI 418 Privacidad de los clientes	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	La información sobre reclamaciones fundamentadas está incluida en: EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Atención al cliente, Seguridad y protección del cliente La información relacionada con procedimientos judiciales y administrativos está incluida en: SASB CF 220a.2 "Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente"	Global	Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad
Cumplimiento socioeconómico					
GRI 103 Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	EINF/Nuestros grupos de interés/Análisis de materialidad: asuntos más relevantes para los grupos de interés y para BBVA EINF/Información adicional/Información adicional sobre la Materialidad	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Atención al cliente, Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	EINF/Nuestros grupos de interés/Clientes/ Atención al cliente, Seguridad y protección del cliente EINF/Nuestros grupos de interés/Sociedad/ Cumplimiento Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 24)	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 419 Cumplimiento socioeconómico	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Se incluye un criterio de materialidad por proceso de 1 millon de euros. A los efectos de determinar los incumplimientos socioeconómicos relacionados con la corrupción (incluyendo el soborno, el fraude, el blanqueo de capitales y demás conceptos incluidos en la definición de corrupción prevista en la métrica GRI 205-3), por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 205-3. Para cuestiones relacionadas con competencia, por favor referirse a la información incluida en la métrica GRI 206. A los efectos de determinar incumplimientos socioeconómicos relacionados con la provisión de productos y servicios, se han considerado únicamente sanciones administrativas (en relación con sentencias judiciales dictadas en procedimientos civiles, por favor ver métricas SASB CF 270 a.5 y MF 270 a.3 "Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos" e "Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de los procedimientos judiciales relacionados con las comunicaciones a los clientes o la remuneración de los originadores de los préstamos") impuestas a entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021, que superan el umbral de materialidad por proceso, por presuntas infracciones de la siguiente tipología de normas: (i) Normativa sobre cláusulas abusivas, tales como la Directiva 93/13, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores y el Real Decreto Legislativo 1/2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y normativa equivalente fuera de la UE. No se observan sanciones administrativas en el ejercicio 2021 por los conceptos reseñados impuestas a entidades bancarias integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 que superen el umbral de materialidad por proceso. (ii) Normativa relativa a buenas prácticas empleadas en las operaciones crediticias concedidas a clientes. A estos efectos, por favor ver la métrica GRI 417-2. Para obtener información general sobre aspectos laborales y fiscales, véanse las secciones de "Empleados" y "Transparencia fiscal" dentro del capítulo de "Nuestros grupos de interés".	Global	Comportamiento ético, cultura y protección de os clientes

(1) No se desglosa por área geográfica.

(2) Las limitaciones al alcance del indicador, el perímetro y los criterios seguidos en las estimaciones se detallan en la tabla referenciada. Los indicadores del plan global de ecoeficiencia han sido calculados en función del número de empleados de los inmuebles, entendiendo como tales la suma de la plantilla media que trabajan en las instalaciones del Grupo.

(3) El consumo de la red de oficinas ha sido estimado a partir de una muestra limitada de oficinas.

(4) En relación a los viajes de negocio, sólo se reportan las emisiones derivadas de los viajes de empleados del Grupo en avión y tren.

(5) Se informa exclusivamente de operaciones analizadas en relación al cumplimiento de los Principios de Ecuador.

(6) Se informa de los empleados formados en el Código de Conducta de BBVA.

(7) La información se refiere a los procesos sistematizados de aprobación a los que se someten los productos que las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 fabrican o distribuyen, así como a otras medidas o líneas de actuación promovidas por dichas entidades en el ámbito de la transparencia en la información.

(8) La información se refiere al número de advertencias y/o expedientes sancionadores de carácter público, en curso o finalizados, que los organismos supervisores hayan señalado durante el ejercicio económico a algunas de las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con la información que se proporciona a los clientes y/o el etiquetado de los productos y servicios. A efectos de informar el importe de las sanciones en euros, se aplica como tipo de cambio el tipo fijo a 31/12/2021.

(9) La información se refiere al número de advertencias y/o expedientes sancionadores de carácter público, en curso o finalizados, que los organismos supervisores hayan señalado durante el ejercicio económico a algunas de las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing. A efectos de informar el importe de las sanciones en euros, se aplica como tipo de cambio el tipo fijo a 31/12/2021.

(10) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021. Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2021.

Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI

Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP FI		
Requisitos de informes y autoevaluación	**Resumen de alto nivel de la respuesta del banco**	**Referencia (s) / Enlace (s) a la respuesta completa del banco / información relevante**
Principio 1: Alineamiento **Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.**		
1.1 Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.	BBVA es un grupo financiero global con una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur y en Turquía. A cierre de 2021, BBVA contaba con: 662 miles de millones de activos, 81,7 millones de clientes, 6.083 oficinas y presencia en más de 25 países. BBVA focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking).	Ver apartado "BBVA en resumen. Quienes somos"
1.2 Describa cómo su banco se ha alineado y / o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.	En 2018 BBVA publicó su "Compromiso 2025" basado en 3 líneas de actuación: - movilizar hasta 100.000 millones de € (ampliado hasta 200.000 millones de € en 2021) para frenar el cambio climático y conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible; - gestionar los riesgos ambientales y sociales directos e indirectos; e - involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. En 2019 BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus 6 prioridades estratégicas a nivel global para su alineación con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, situando la sostenibilidad como centro de su estrategia de negocio.	Ver apartado "Estrategia"
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos **Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.**		

2.1 Análisis de impacto: Demuestre que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos: a) Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. han sido considerados en el alcance del análisis. b) Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías. c) Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países / regiones en los que opera. d) Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d)) Muestre que basándose en este análisis, el banco: • Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial) • Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.	En BBVA se han priorizado sectores o áreas donde la actividad financiadora tiene un mayor impacto positivo y negativo (ver apartado 2.2.). Para los impactos más relevantes BBVA ha establecido objetivos (detallados en el punto 1.2 anterior) a los que da seguimiento de forma recurrente. En el análisis de impacto se ha tenido en cuenta: (i) Las áreas de negocio principales: banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking) (ii) El nivel de exposición a sectores y países en los que opera y los desafíos y prioridades más relevantes del entorno. (iii) La importancia de los impactos sociales, económicos y ambientales identificados resultantes de las actividades del banco. I. Áreas de mayor impacto positivo. 1. Acción climática: con foco en la eficiencia energética (ODS 7), la economía circular (ODS 12) y la reducción de emisiones de CO_2 (ODS 13) 2. Crecimiento inclusivo: concretamente en Crecimiento económico (ODS 8) y en Industria, innovación e infraestructura (ODS 9) con iniciativas de negocio en torno a inclusión financiera, apoyo al emprendimiento e infraestructuras sostenibles. II. Áreas de mayor impacto negativo. BBVA ha identificado impactos negativos y riesgos a través de procesos tales como: - Su Marco Ambiental y Social donde se identifican a los sectores con un mayor impacto ambiental y social (minería, agribusiness, energía, infraestructuras y defensa) para los que BBVA ha establecido prohibiciones a nivel de proyecto y a nivel de clientes. - Principios de Ecuador para los project finance en los que BBVA participa - Proceso de debida diligencia de Derechos Humanos para todas las áreas de BBVA - La identificación y evaluación de sectores sensibles al riesgo de transición, cuantificación de la exposición a carbón-sensitive sectors y fijación de objetivos de alineamiento de carteras en 4 sectores intensivos en emisiones de CO_2	Ver apartado "Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y "Gestión de impactos directos e indirectos" Ver Informe del Task Force on Climate-Related Financial 2021 https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2021/06/Informe-TCFD-Dic20_esp.pdf

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.

BBVA ha realizado análisis de impactos a nivel estratégico para definir los nuevos focos prioritarios en la disciplina de sostenibilidad con alcance para todo el Grupo.

2.2 Configuración de Objetivos Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base. Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.	1. En el marco del "Compromiso 2025", en 2018 BBVA publicó los siguientes objetivos: (i) Movilizar 100.000 millones de euros entre 2018-2025 destinados a financiación verde, infraestructuras sostenibles y agribusiness, inclusión financiera y emprendimiento y otra financiación sostenible. Este objetivo se ha duplicado hasta 200.000 millones de euros en 2021 (ii) Reducir un 68% sus emisiones directas de CO2 (respecto a 2015) y (iii) contratación de un 70% de energía renovable a partir de 2025 y 100% de energía renovable en 2030. En 2021, BBVA ha publicado los siguientes objetivos: 2. Compromiso con la comunidad 2025 para responder a los desafíos sociales más importantes en cada región: inversión 550 millones de euros y 100 millones de personas alcanzadas (5 millones de emprendedores, 3 millones de personas con una educación de calidad y 1 millón de personas formadas en educación financiera). Además la Fundación Microfinanzas BBVA entregará más de 7.000 millones de euros en microcréditos. En total, estos programas van a alcanzar a 100 millones de personas en dicho periodo. 3. Objetivo de cero emisiones netas en 2050, ampliando su ambición inicial de alineamiento al Acuerdo de París 3.1. BBVA ha publicado su compromiso de phase out del carbón en 2030 en países desarrollados y 2040 en países emergentes 3.2. BBVA se ha adherido a la iniciativa Net Zero Banking Alliance y BBVA Asset Management se ha adherido a la Net Zero Asset Managers Initiative 3.3. BBVA ha fijado objetivos de alineamiento 2030 en 4 de los sectores más intensivos en emisiones de CO2: generación de energía, autos, acero y cemento. Por otro lado, se ha actualizado en 2021 el proceso de debida diligencia de Derechos Humanos. En ese marco, se ha identificado y evaluado una lista de asuntos con potenciales impactos negativos y se han diseñado planes de acción para mitigarlos o minimizarlos. Dicho proceso ha sido realizado de acuerdo a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.	Ver apartados "Estrategia ","Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales", "Contribución a la sociedad "
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto. BBVA ha establecido objetivos específicos, medibles (cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), en línea con la ciencia y los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París, que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios: Acción climática y Crecimiento Inclusivo.		
2.3 Planes para implementación y monitoreo de objetivos Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos. Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.	Acciones e hitos para cumplir con objetivos a.- BBVA está incorporando la sostenibilidad en los planes de negocio de banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking) a través de grupos de trabajo encargados de impulsar el desarrollo de productos y servicios b.- BBVA ha integrado el riesgo de sostenibilidad en sus procesos ya sean físicos o de transición y cuenta con un marco medioambiental y social c.- BBVA ha establecido una agenda única con los grupos de interés y se ha adherido a Net Zero Banking Alliance y Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) d.- BBVA está desarrollando nuevas competencias en el ámbito de la sostenibilidad (formación y datos) Medición del progreso de los objetivos establecidos 1. El seguimiento de los objetivos de movilización de finanzas sostenibles (200.000 millones de euros) desglosado por geografía y áreas de negocio se realiza con carácter trimestral. 2. El seguimiento del objetivo relativo al Compromiso con la Comunidad 2025 (550 millones de euros y 100 millones de beneficiarios) desglosado por foco de actuación se realiza con carácter semestral. 3. El seguimiento de los objetivos de alineación de carteras 2030-2040-2050 se realizará anualmente.	Ver apartados "Estrategia ","Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales", "Contribución a la sociedad "
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo BBVA realiza seguimientos periódicos de los objetivos marcados		

2.4 Progreso en la implementación de objetivos Para cada objetivo por separado: Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido. O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido. Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas)	1. En relación al objetivo de movilización de finanzas sostenibles 2025, a cierre de 2021, BBVA superó los 85,8 miles de millones de euros originados en finanzas sostenibles, un 43% de los 200.000 millones de euros comprometidos entre 2018 y 2025. Además, BBVA consiguió reducir un 67,5% sus emisiones directas de CO2 con respecto a 2015 y el 79% de la energía contratada por BBVA es renovable. 2. En relación al objetivo del Compromiso con la Comunidad 2025, a cierre del año 2021 se habían invertido 106,3 millones de euros y se había beneficiado a 44,2 millones de personas 3. Los compromisos de alineación de carteras 2030-2040-2050 se han fijado a finales de 2021 por lo que se reportarán sus avances en próximos ejercicios.	Ver apartados "Estrategia ","Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales", "Contribución a la sociedad "
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos		
El banco muestra claros avances en los objetivos en el marco del "Compromiso 2025", habiendo duplicado su objetivo en 2025. Asimismo se han publicado nuevos objetivos en otros ámbitos de actuación: Compromiso con la Comunidad, y objetivo de phase out del carbon y alineamiento de carteras.		
Principio 3: Clientes (de bienes y servicios) **Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.**		
3.1 Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos	Siendo la sostenibilidad y la salud financiera 2 de las 6 prioridades estratégicas de BBVA desde 2019, en 2020, el Consejo aprobó: a. La Política General de Sostenibilidad, basada en apoyar a los clientes en su transición hacia modelos de negocio sostenibles. b. Actualización de la Política de Responsabilidad Social Corporativa, con la finalidad de mantener una relación con los clientes basada en "la transparencia, claridad y responsabilidad", además de promover el impulso del desarrollo de productos y servicios para mejorar la salud financiera de los clientes, promoviendo la inclusión y educación financieras con un acceso responsable a los servicios financieros. c. Asimismo, BBVA cuenta con un marco de productos transaccionales sostenibles, un marco para la emisión de bonos ligados a los ODS, un marco medioambiental y social y un compromiso con los derechos humanos d. También cuenta con un Marco Medioambiental y Social que prohíbe la financiación de determinadas actividades y proyectos e. También cuenta con un estándar de financiación sostenibles en línea con la taxonomía europea y las mejores prácticas del mercado. Estas políticas y marcos son de alcance global y aplicables a todas las geografías.	Ver apartados "Estrategia ","Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales", "Contribución a la sociedad ", "Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible", "Información adicional sobre estándares y marcos de sostenibilidad del Grupo BBVA", "Nuestros grupos de interés"

3.2 Describa cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.	En 2021, uno de los principales ejes de acción ha sido el desarrollo de soluciones sostenibles en las 3 principales líneas de negocio de BBVA: A. Soluciones sostenibles para clientes minoristas: calculadora de huella de carbono y una alternativa sostenible para todos sus productos en España. Préstamo coche ecológico, Hipoteca casa eficiente, Préstamo Eficiencia Energética para el hogar, varios productos de inversión sostenibles, financiación de maquinaria y sistemas de riego eficiente en el sector de los agro negocios, hipoteca social en Perú y Colombia y financiación de mujeres emprendedoras en Turquía y microemprendedores en Latinoamérica a través de la Fundación Microfinanzas BBVA. B. Soluciones sostenibles para Clientes Mayoristas (Corporativos, Institucionales y Empresas): emisión de bonos verdes y sociales propios, intermediación de bonos verdes y sociales para nuestros clientes, préstamos corporativos sostenibles, financiación de proyectos sostenibles (energías renovables, autoconsumo y eficiencia energética, movilidad sostenible, actividad agrícola, financiación de proyectos relacionados con la salud, telecomunicaciones e infraestructuras sostenibles. C. Servicio de ESG Advisory para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro sostenible. Este servicio tiene un alcance global y está abierto a todos los sectores de actividad. El modelo de ESG Advisory se complementa con capacidades externas con las que el Banco construye su modelo de atención comercial. En este sentido, se están desarrollando alianzas estratégicas clave para generar un ecosistema de apoyo a la transición sostenible de las empresas. Los impactos logrados se detallan en el apartado 2.4	Ver apartados "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales", "Integración de aspectos ESG en la relación con clientes "
Principio 4: Partes interesadas **Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.**		
4.1 Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.	BBVA integra en sus negocios y actividades las preocupaciones de sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores y sociedad en general), entre otras, sobre cuestiones sociales, medioambientales, sobre diversidad, responsabilidad fiscal, respeto a los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales. BBVA ha participado activamente en numerosas iniciativas, siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés. Estas iniciativas giran en torno a los siguientes ámbitos prioritarios: 1. Marcos universales de referencia: BBVA fue uno de los banco fundadores e impulsores de los Principios de Banca Responsable y del Compromiso Colectivo para la salud financiera y a la inclusión. 2. Alineamiento con el Acuerdo de París: BBVA se adhirió al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima y a la Net Zero Banking Alliance promovida por UNEP FI, a la Science Based Target Initiative y participa en la Alliance CEO Climate Leaders del World Economic Forum (WEF), a la Partnership for Carbon Accounting Financials, PCAF por sus siglas en inglés 3. Estándares de Mercado, con un papel de promotor de los Principios de Ecuador, Green Bond Principles, los Social Bonds Principles, los Green Loan Principles y otros estándares similares desarrollados por la propia industria, así como la Taxonomía de la UE. 4. Transparencia: BBVA lleva desde 2017 siguiendo las recomendaciones TCFD del Consejo de Estabilidad Financiera. 5. Regulación financiera: BBVA participa en numerosos procesos de consulta y en distintas actividades con organismos reguladores y supervisores para el impulso de una regulación en finanzas sostenibles. BBVA es miembro de UNEP FI, co-preside el comité directivo de UNEP FI representando a la banca europea en dicho foro y es miembro del UNEP FI Leadership Council. Además, BBVA ocupa la presidencia del grupo de expertos de finanzas sostenibles en la Federación Bancaria Europea.	Ver apartados "Nuestros grupos de interés","Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales"
Principio 5: Gobierno y cultura **Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable**		

5.1 Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.	El Consejo de Administración de BBVA cuenta con una larga trayectoria en el seguimiento de la evolución y principales impactos del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, habiendo cobrado especial relevancia en los últimos años, especialmente desde 2019, cuando BBVA realizó una reflexión sobre las prioridades estratégicas. Existió una especial implicación de los órganos sociales, y en concreto del Consejo y la Comisión Delegada Permanente, que participaron de forma directa en el proceso de elaboración y aprobación del nuevo plan estratégico del Grupo y definieron un proceso para el seguimiento de su implementación y desarrollo, mediante medidas tales como el mantenimiento de reuniones específicas centradas en estrategia, y la implantación del plan estratégico a través de KPIs que se establezcan al efecto. El Consejo de Administración define, impulsa y realiza un seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y cambio climático y supervisa la aplicación de la Política de Sostenibilidad. En 2021, y dando continuidad al impulso que dió la Oficina Global de Sostenibilidad creada en marzo de 2020, se creó el área global de sostenibilidad con el objetivo de dar un impulso definitivo a BBVA. Esta área diseña la agenda estratégica de sostenibilidad e impulsa las líneas de trabajo en torno a este ámbito de las diferentes unidades globales y de transformación (Riesgos, Finanzas, Talento y Cultura, Data, Ingeniería y Organización, entre otras) y desarrolla nuevos productos sostenibles. El área forma parte del máximo nivel ejecutivo de la organización, y reporta al consejero delegado y presidente, dado el elevado carácter estratégico y transformador del área.	Ver apartados "Estrategia ","Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales"
5.2 Describa las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.	En relación con creación de capacidades, en 2020, BBVA lanzó una oferta formativa en sostenibilidad destinada a los más de 110.000 empleados de todo el mundo. Una pieza clave de esta oferta es un curso básico de sostenibilidad , obligatorio para todos los equipos y que se incluye contenidos básicos sobre estos principios. También se lanzó un curso de salud financiera para todos los empleados del Grupo. Esta oferta formativa se ha complementado en 2021 con formación adicional no sólo básica, con un itinerario formativo por niveles, hasta alcanzar el nivel de experto. Asimismo se ha llegado a acuerdos de colaboración con prestigiosas Universidades por lo que empleados de la Grupo BBVA han cursado programas master de primer nivel en el campo de conocimiento de la sostenibilidad. En relación con estructuras de remuneración, en 2021 se ha incorporado un indicador relacionado con la sostenibilidad (originación de financiación sostenible, "Compromiso 2025") en el sistema de remuneración de todos los empleados: 1. Se ha incorporado una métrica ESG (Environmental, Social, Governance) al esquema de remuneración variable de los consejeros ejecutivos con un peso específico del 10% que refuerza el compromiso, tanto del presidente como del consejero delegado, para que BBVA alcance sus objetivos de desarrollo sostenible, en línea con la prioridad estratégica del Banco de "Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible". 2. En relación con el resto de empleados, la remuneración variable está asociada al grado de consecución de los objetivos previamente establecidos, tanto financieros como no financieros. Dentro de los indicadores no financieros, desde 2021 también se ha incorporado el nuevo indicador de sostenibilidad (movilización de financiación sostenible) en el modelo corporativo de retribución variable que es de aplicación a todos los empleados.	Ver apartado "Nuestros grupos de interés. Empleados"
5.3 Estructura de gobierno para la implementación de los principios Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye: a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos. b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.	En el marco de la nueva área global de sostenibilidad creada en 2021, y anteriormente en el marco de la Global Sustainability Office, los diferentes grupos de trabajo que impulsan la sostenibilidad en el Grupo BBVA informan puntualmente al consejero delegado y presidente sobre los avances de sus acciones y realizan un seguimiento de sus indicadores. El modelo de seguimiento incluye líneas de acción concretas, KPIs de medición del progreso así como puntos de bloqueo con su consiguiente acción de mitigación o de desbloqueo. Concretamente la implementación de estos Principios de Banca Responsable se integra en el grupo de trabajo denominado "Sustainability Public Engagement" del nuevo área de sostenibilidad donde se hace seguimiento continuo de los compromisos públicos a los que BBVA se ha adherido.	Ver apartado "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales"

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios:

El Consejo de Administración define, impulsa y realiza un seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y cambio climático.
Con la creación de la nueva área global de Sostenibilidad dependiente del consejero delegado y reportando también al presidente, BBVA ha reforzado su estructura de gobierno con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de estos Principios.

Principio 6: Transparencia y responsabilidad
Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

6.1 Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4). Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas. Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.	"En los apartados anteriores se detallan los avances en la implementación en 2021, que se reflejan en: - la publicación de nuevos objetivos en 2021, - la actualización del proceso de debida diligencia de Derechos Humanos y - la creación de un área global de sostenibilidad reportando directamente al consejero delegado y presidente con el objetivo de dar un impulso definitivo a la sostenibilidad. De acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera, BBVA ha publicado informes periódicos sobre los riesgos y oportunidades del cambio climático de acuerdo al estándar del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras sobre el Clima (TCFD). BBVA ha asumido el compromiso de divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia medioambiental, social y de gobierno relacionados con su negocio. Entre los diferentes estándares existentes, BBVA incluye su información no financiera en el Estado de información no financiera. Adicionalmente a GRI, BBVA pública los progresos en materia de desgloses ESG conforme a dos de los estándares más avanzados del mercado: Measuring Stakeholder Capitalism del International Business Council (IBC) y del World Economic Forum (WEF) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB). BBVA ha participado con la Federación Bancaria Europea y UNEPFI en la creación de informes de aplicación de la Taxonomía de la Union Europea a productos bancarios. Los avances de BBVA en la implantación de estos principios se publicarán anualmente integrados en el Informe Anual del Grupo BBVA. Adicionalmente, las filiales BBVA Argentina, BBVA Garanti (Turquía) y BBVA Mexico, como firmantes de los Principios de Banca Responsable a nivel local, integrarán su informe de progreso en sus informes anuales. "	Ver apartados "Informe sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales y sociales". "Nuestros grupos de interés. Compromiso con los derechos humanos", "Alineamiento de la información no financiera del Grupo BBVA con los estándares de WEF-IBC y SASB" Ver Informe del Task Force on Climate-Related Financial 2021 https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2021/06/Informe-TCFD-Dic20_esp.pdf

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable:

BBVA ha seguido reforzando la transparencia con la publicación de su segundo informe TCFD, métricas SASB y Stakeholder Capitalism Metrics de WEF/IBC, así como objetivos de alineamiento de su cartera. Asimismo ha duplicado su objetivo de originación de finanzas sostenibles, y ha publicado nuevos objetivos relativos a la descarbonización de su cartera. Por último, ha completado sus objetivos con la publicación de objetivos relativos a su compromiso con la comunidad.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2021 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: **31/12/2021**

C.I.F. **A-48265169**

Denominación Social: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

Domicilio Social: **Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

SÍ	NO
	X

Fecha de aprobación en junta	

Fecha de última modificación del capital social	Capital social	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock, Inc.	0,00%	5,48%	0,44%	0,00%	5,92%
GQG Partners LLC	3,10%	0,00%	0,00%	0,00%	3,10%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos:

A 31 de diciembre de 2021, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 14,26%, un 2,45% y un 7,69% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones

mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock, Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de un total de 5,917%, del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad GQG Partners LLC, con fecha 11 de febrero de 2021, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación directa en el capital social de BBVA de un total de 3,090%, a través de derechos de voto atribuidos a las acciones.

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre de ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2 anterior:

Nombre o denominación social del consejero	**% derechos de voto atribuidos a las acciones**		**% derechos de voto a través de instrumentos financieros**		**% total de derechos de voto**	**% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros**	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Raúl Galamba de Oliveira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Revenga Shanklin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Salazar Lomelín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	0,00%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

No

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
112.733.730	14.899.669	1,91%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	14.899.669
Total:	**14.899.669**

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2021 se han llevado a cabo tres comunicaciones a la CNMV sobre la autocartera por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha de comunicación: 18/05/2021 con un total de acciones directas mantenidas de 1.097.591 e indirectas de 7.178.657 por un total del capital social del 0,124%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha de comunicación: 01/12/2021 con un total de acciones directas de 28.947.371 e indirectas de 14.900.424 por un total del capital social del 0,658%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha de comunicación: 27/12/2021. El número total de acciones directas fue de 94.184.413 y 14.899.669 de acciones indirectas por un total del capital social del 1,636%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, en una o varias veces, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley,

con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento en todo lo no previsto en el acuerdo; y facultar al Consejo para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del acuerdo, cumpliendo los requisitos legales aplicables. Esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, si bien este límite se prevé será reducido al 10% de acuerdo con las propuestas presentadas a la Junta General de BBVA de 2022. Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del orden del día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones de BBVA y a su posterior enajenación, por cualquier medio admitido en Derecho, observando, en particular, que (i) el valor nominal de las acciones adquiridas en uso de esa autorización, sumado al de las que ya posean BBVA y sus filiales, no supere el 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, cualquier otro límite inferior establecido por la legislación aplicable; (ii) el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, autorizó que las acciones adquiridas en uso de esta autorización pudiesen ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción.

  El Consejo de BBVA, en su reunión de 28 de octubre de 2021, habiendo recibido la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias en uso de dicha delegación, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 y el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, para ser ejecutado en varios tramos, por importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA. Dentro del ámbito del programa marco, acordó llevar a cabo un primer programa de recompra por un importe máximo de 1.500 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias. Este primer programa comenzó el 22 de noviembre de 2021 y finalizará entre el 16 de febrero y el 5 de abril de 2022 y, en todo caso, cuando dentro de dicho periodo se alcance el importe monetario máximo o el número máximo de acciones.

- La Junta General de BBVA de 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día, acordó delegar en el Consejo la facultad de emitir valores eventualmente convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, durante un plazo de cinco años, para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa de solvencia y las disposiciones aplicables y previa obtención de las autorizaciones necesarias, por importe máximo total conjunto de 8.000.000.000€, o su equivalente en otra divisa, pudiendo a su vez determinar: (i) los términos, características y condiciones de las emisiones; (ii) la forma, momento, supuestos, bases y modalidades de conversión; y (iii) la relación de conversión. Asimismo, delegó en el Consejo la facultad de (i) solicitar la admisión a negociación de los valores y de las acciones que se emitan; (ii) aumentar el capital de BBVA en la cuantía necesaria para atender a los compromisos de conversión; y (iii) excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, en cumplimiento de los requisitos y limitaciones legales aplicables. Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General de BBVA de 20 de abril de 2021, en su punto sexto del orden del día, acordó delegar en el Consejo, hasta la celebración de la próxima Junta General, la facultad de reducir, en una o varias veces, el capital de BBVA hasta un importe máximo del 10% de su capital en el momento de la delegación, previa obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, mediante la amortización de acciones propias adquiridas al amparo de la autorización de la Junta General de 16 de marzo de 2018, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y de conformidad con lo establecido en la legislación y normativa aplicable, acordando asimismo facultarle para fijar los términos y condiciones del aumento en todo lo no previsto por el acuerdo. Hasta el momento, BBVA no ha ejecutado la reducción de capital referida.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	89,05%

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado se ha obtenido deduciendo del capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), todo a 31 de diciembre de 2021, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí

Descripción de las restricciones
En relación con el ejercicio del derecho de voto, no existen restricciones legales ni estatutarias. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto. Sobre la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, tampoco existen restricciones estatutarias. En cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("LOSS") establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) en una entidad de crédito está sujeta a la evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la LOSS ("Real Decreto 84/2015"), establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en el art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
El artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA, en su artículo 25, requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

No

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la LOSS establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

En desarrollo de lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, dicho artículo 10 establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.
- Aumentar el capital social.
- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.
- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, con carácter previo a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
20/04/2021	1,23%	54,9%	7,37%	4,18%	67,71%
De los que Capital flotante:	1,21%	45,88%	7,37%	4,18%	58,64%
13/03/2020	0,06%	47,76%	4,34%	14,67%	66,83%
De los que Capital flotante:	0,04%	38,48%	4,34%	14,67%	57,53%
15/03/2019	1,77%	38,95%	0,92%	22,79%	64,43%
De los que Capital flotante:	1,75%	33,03%	0,92%	22,79%	58,49%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el registro contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, y que conserven al menos dicho número de acciones hasta la celebración de la Junta. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

No

B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales de la Sociedad son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado “Accionistas e Inversores”, sección “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones” (https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de abril de 2021, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Vicepresidente	13/03/2015	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jaime Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Raúl Galamba de Oliveira	-	Independiente	Consejero	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero	27/07/2011	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Revenga Shanklin	-	Independiente	Consejera	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Susana Rodríguez Vidarte	-	Otro externo	Consejera	28/05/2002	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Carlos Salazar Lomelín	-	Otro externo	Consejero	13/03/2020	13/03/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jan Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	20/04/2021	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración de BBVA. Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ocupó cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA. Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en Estados Unidos desde el año 2017 hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (*Deputy CEO*) y de Vicepresidente ejecutivo responsable de *retail* y banca privada en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017. Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en distintas oficinas de McKinsey & Company, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Boğaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	13,33%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
José Miguel Andrés Torrecillas	Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst & Young, siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst & Young España hasta 2014. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de postgrado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD. Para la información sobre sus cargos en otras entidades, ver apartado C.1.11 de este Informe.
Jaime Caruana Lacorte	Es miembro del Grupo de los 30 (G-30), Patrono de la Fundación Aspen Institute España, Presidente del Consejo de la Fundación de ICMB (International Center for Monetary and Banking Studies) y miembro del Comité Internacional Asesor del CBIRC (China Banking and Insurance Regulatory Commission). Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos. Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Raúl Galamba de Oliveira	Su carrera ha estado ligada a McKinsey & Company, donde fue nombrado socio en 1995 y Director desde el año 2000, y donde fue Socio Director de España y Portugal (2005 a 2011), Socio Director de la práctica Global de Riesgos (2013 a 2016), Miembro del Consejo de Accionistas Global (2005 a 2011), Miembro de las Comisiones de Nombramiento y Evaluación de Socios (2001 a 2017). Miembro de la Comisión de Remuneraciones (2005 a 2013) y Presidente del Consejo Global de Formación (2006 a 2011). Es Graduado en Ingeniería Mecánica por el IST (Portugal), Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica-Sistemas por el IST (Portugal) y Máster (MBA) por el Nova School of Business and Economics (Portugal). Para la información sobre sus cargos en otras entidades, ver apartado C.1.11 de este Informe.
Belén Garijo López	Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratorios (1989-1996), Rhône-Poulenc (1996-1999), Aventis Pharma (1999-2004), Sanofi Aventis (2004-2011), así como en Merck (desde 2011). Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido). Para la información sobre sus cargos en otras entidades, ver apartado C.1.11 de este Informe.
Sunir Kumar Kapoor	Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated, entre otros cargos. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield. Para la información sobre sus cargos en otras entidades y demás actividades retribuidas, ver apartado C.1.11 de este Informe.

Lourdes Máiz Carro	Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario. Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante cinco años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.
Ana Peralta Moreno	Ha sido Directora de Riesgos (*Chief Risk Officer*) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE; consejera independiente de Banco Etcheverría; consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera en CEF; Program for Management Development (PMD) de Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas en IESE. Para la información sobre sus cargos en otras entidades, ver apartado C.1.11 de este Informe.
Juan Pi Llorens	Consejero Coordinador de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG – Programa en Dirección General en IESE. Para la información sobre sus cargos en otras entidades, ver apartado C.1.11 de este Informe.
Ana Revenga Shanklin	Senior Fellow de Brookings Institution, Profesora Adjunta de Walsh School of Foreign Service en Georgetown University y Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK. Su carrera ha estado vinculada principalmente al Banco Mundial, donde, después de ocupar varios cargos técnicos y de dirección en la institución, desempeñados en Asia Oriental y Pacífico, Europa y Asia Central, Latinoamérica y región del Caribe, ha ocupado varios puestos de liderazgo, como Directora Senior Global de Pobreza y Equidad (*Senior Director Global Poverty & Equity*) entre 2014 y 2016 y *Deputy Chief Economist* entre 2016 y 2017. Cuenta con un B.A. en Economía y Matemáticas, magna cum laude, por el Wellesley College, EE.UU. M.A., Ph.D. en Economía por Harvard University, EE.UU. y Certificación en derechos humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, Suiza.
Jan Verplancke	Actualmente es Asesor del consejo consultivo interno de Abdul Latif Jameel. Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	10
% total del consejo	66,67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
José Maldonado Ramos	Ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Susana Rodríguez Vidarte	Ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto y miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE). Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.

Carlos Salazar Lomelín	Aplicando un criterio de prudencia en la interpretación de la norma, se ha asignado al Sr. Salazar Lomelín la condición de consejero externo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., atendiendo a su pertenencia a órganos de administración de sociedades relacionadas con BBVA México por más de 15 años.	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México (desde 2019). Su carrera ha estado vinculada principalmente al Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa), donde llegó a ser Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y Director General de Femsa (este último cargo de 2014 a 2017). Licenciado en Economía y con estudios de postgrado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Para la información sobre sus cargos en otras entidades, ver apartados C.1.10 y C.1.11 de este Informe.

Número total de otros consejeros externos	3
% total del consejo	20%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	4	4	3	3	40%	40%	37,5%	37,5%
Otras Externas	1	1	1	1	33,33%	33,33%	25%	25%
Total:	5	5	4	4	33,33%	33,33%	26,67%	26,67%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

El Banco cuenta con una Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, aprobada por el Consejo de Administración a finales del ejercicio 2020 (la “Política de Selección”), que recoge los principios y criterios que gobiernan el proceso de selección, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración de BBVA, así como los requisitos legales que habrán de cumplir los consejeros, incluyendo los de idoneidad. Asimismo, la Política prevé los elementos y objetivos concernientes a la composición de los órganos sociales, incluyendo la diversidad, que se atenderán con vistas a lograr el adecuado ejercicio de sus funciones y a garantizar su eficaz funcionamiento. Todo ello en el mejor interés social del Banco.

En este sentido, en cuanto a diversidad, la Política de Selección determina que el Consejo de Administración de BBVA promoverá la diversidad en la composición de los órganos sociales del Banco, favoreciendo a tal efecto la integración de personas que cuenten con diferentes perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

Además, con vistas a alcanzar una composición adecuada y equilibrada de los órganos sociales, en los procesos de renovación y selección de consejeros se promoverá la diversidad de sus miembros, en función de las necesidades del Banco en cada momento.

En particular, se procurará que el Consejo de Administración cuente con una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Para ello, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

Asimismo, los órganos sociales de BBVA podrán tomar en consideración cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, en cada momento, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, incluyendo criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo así lograr un adecuado equilibrio encaminado a garantizar el apropiado ejercicio de sus funciones y su eficaz funcionamiento.

Continúa en el apartado H.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Como se indica en el apartado C.1.5, el Consejo cuenta con una Política de Selección, que prevé que en los procesos de selección de nuevos consejeros del Banco, desarrollados en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo velará por que favorezcan la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, la Comisión velará por que dichos procesos de selección faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que se incluya, entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En este sentido, según se ha indicado anteriormente, la Comisión ha establecido un objetivo de representación para el género menos representado, en virtud del cual se procurará que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando el análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha desarrollado en el ejercicio 2021 un proceso de selección de consejeros, inspirado por los principios del Reglamento del Consejo y la Política de Selección, el cual ha tenido en cuenta, en la línea establecida en esta Política, el objetivo de contar con al menos un 40% de consejeras antes de que finalice el ejercicio 2022. Partiendo, además, de una situación actual en el que las mujeres constituyen un tercio del Consejo, lo que cumple con el objetivo previsto en la Política de Selección aplicable en este momento.

Este proceso ha tenido en consideración los criterios previstos en la Política de Selección, habiéndose favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y no ha adolecido de sesgos implícitos que hubieran podido implicar discriminación alguna; habiéndose incluido mujeres que pudieran reunir el perfil profesional buscado.

Como resultado de este proceso, y habiendo seguido la tramitación societaria preceptiva, se propone a la Junta General que se celebrará en el ejercicio 2022 el nombramiento de una nueva consejera, con la categoría de independiente.

Este nuevo nombramiento, en caso de ser aprobado, contribuirá directamente al cumplimiento del objetivo de representación de la Política, formando así parte del Consejo de Administración 6 consejeras que supondrían un 40% de sus miembros.

Asimismo, procede indicar que las Comisiones de Auditoría y Retribuciones están compuestas en su mayoría por mujeres, siendo una de ellas Presidenta de la Comisión de Retribuciones.

Continúa en el apartado H.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

En el marco de la evaluación anual del Consejo desarrollada para 2021, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha analizado, de acuerdo con su Reglamento, la estructura, el tamaño y la composición de los órganos sociales, teniendo en cuenta que éstos deben mantenerse equilibrados y ajustarse a sus necesidades en cada momento, y que el Consejo en su conjunto debe poseer los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para comprender los negocios, actividades y principales riesgos de BBVA y del Grupo, y asegurar su capacidad efectiva para desarrollar sus funciones en el mejor interés social.

Este análisis se lleva a cabo en el marco de la renovación progresiva y ordenada de los órganos sociales que desarrolla el Consejo, en virtud de la cual se van dando entrada, con la periodicidad que corresponda, a personas con distintos perfiles y experiencias, que permitan incrementar la diversidad, así como garantizar una rotación apropiada de los miembros del Consejo, que garantice una presencia equilibrada de consejeros con diversa experiencia en el Consejo.

El análisis, igualmente, tiene en consideración las previsiones y objetivos en cuanto a estructura, tamaño y composición del Consejo que se establecen en la normativa de aplicación, los Reglamentos de los órganos sociales y la Política de Selección, descrita en secciones anteriores de este documento, así como la finalización de los mandatos estatutarios de consejeros, según corresponda en cada ejercicio.

Además, la Comisión tiene en consideración el funcionamiento y desempeño de los órganos sociales en los últimos años, y en particular cómo han funcionado durante la crisis generada por la COVID-19, donde los consejeros han mostrado una gran dedicación al Banco; así como capacidad de adaptación y flexibilidad a las circunstancias del momento; y donde su conocimiento, tanto del entorno como del Grupo, ha servido no sólo para el adecuado desarrollo de las funciones de los órganos sociales, sino que también ha contribuido a que el Grupo haya afrontado la crisis con una posición de solidez.

Por otra parte, la Comisión tiene en cuenta los ámbitos y materias que resultan de especial relevancia para el desempeño de las funciones que corresponden a los órganos sociales, en particular, las actividades, negocios y estrategia del Grupo tanto en el momento actual como de cara al futuro.

Entre la información de la que se sirve la Comisión para realizar su labor, destaca que se apoya, entre otras cuestiones, en una “matriz de competencias y diversidad” del Consejo, desarrollada con vistas a facilitar la identificación de aquellas competencias, características y experiencia con las que el Consejo cuenta y aquellas otras que convendría reforzar en el futuro, y que integra ámbitos, sectores y materias de competencia relacionados con la banca y las finanzas, y también otros que son de especial relevancia para la estrategia y actividades del Grupo.

Así, dicha matriz recoge ámbitos como banca y servicios financieros; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; innovación y tecnologías de la información; estrategia y entorno macroeconómico; recursos humanos y compensación; institucional, legal y regulatorio; y gobierno corporativo y sostenibilidad.

Igualmente, la matriz integra la experiencia profesional y trayectoria previa de los consejeros en diversas áreas como la empresa, consejos de administración, la administración pública, o el ámbito académico, entre otros, tanto en el plano nacional como en el internacional; e indica, igualmente, la proporción de mujeres y hombres en el Consejo.

En relación con lo anterior, la Comisión ha podido comprobar que el Consejo combina personas con amplio conocimiento y experiencia en el ámbito financiero y bancario con otras que lo tienen en cada uno de los restantes ámbitos analizados; constatando, igualmente, que existe una diversidad en la trayectoria profesional – nacional e internacional – desempeñada por los consejeros.

Esta diversidad de competencias, conocimientos y experiencia del Consejo se ha visto reforzada después del profundo proceso de renovación de los órganos sociales que se vienen desarrollando, con la incorporación de varios consejeros en los últimos años, y a resultas del cual se han integrado personas que han permitido fortalecer dichas competencias, conocimientos y experiencia del Consejo en ámbitos de especial relevancia para la estrategia, negocios y actividades del Banco.

Así, el Consejo integra consejeros con diversa experiencia en el propio Consejo, combinando miembros de reciente incorporación con otros que tienen experiencia en los propios órganos sociales, los cuales tienen un importante conocimiento del Grupo y de las dinámicas de funcionamiento y cultura de trabajo de los propios órganos sociales; y facilitan que el proceso de renovación progresiva de los órganos sociales, que conlleva la incorporación de perfiles nuevos, con menor conocimiento del Banco, se lleve a cabo sin que el buen funcionamiento de los mismos se vea afectado.

La Comisión ha constatado además que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición tanto del Consejo de Administración como de sus comisiones y, en particular, de aquellas que asisten al Consejo en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, y entre los cuales, además, deberá nombrarse a los presidentes de las mismas.

Continúa en el apartado H.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Carlos Torres Vila	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente ejecutivo de la Sociedad.
Onur Genç	Tiene delegados los más amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y con el artículo 1.2 de su Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento. Asimismo, en relación con aquellas facultades relativas a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión del día 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias y, dentro del ámbito de dicho programa marco, un primer programa de recompra de acciones, acordando delegar en la Comisión Delegada Permanente, con expresas facultades de sustitución, la determinación de su fecha de inicio y terminación, su finalización anticipada o suspensión temporal, así como sus términos, características y condiciones definitivos.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Carlos Torres Vila	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Onur Genç	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Salazar Lomelín	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Salazar Lomelín	Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.	Consejero	No
Carlos Salazar Lomelín	BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Salazar Lomelín	BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No
Carlos Salazar Lomelín	BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México	Consejero	No

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representantes de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Raúl Galamba de Oliveira	CTT – Correios de Portugal, S.A.	Presidente
Raúl Galamba de Oliveira	José de Mello Capital	Consejero
Raúl Galamba de Oliveira	José de Mello Saúde	Consejero
Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Belén Garijo López	Grupo Merck	CEO
Sunir Kumar Kapoor	Stratio Big Data, Inc.	Consejero
Sunir Kumar Kapoor	Deep Image Analytics, Inc.	Consejero
Sunir Kumar Kapoor	McLaren Technology Adquisition Corp.	Consejero
Ana Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Ana Peralta Moreno	Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.	Consejera
Juan Pi Llorens	Ecolumber, S.A.	Presidente
Juan Pi Llorens	Oesía Networks, S.L.	Consejero
Juan Pi Llorens	Tecnobit, S.L.U. (Grupo Oesía)	Consejero
Juan Pi Llorens	UAV Navigation, S.L. (Grupo Oesía)	Consejero
Carlos Salazar Lomelín	Alsea, S.A.B. de C.V.	Consejero
Carlos Salazar Lomelín	Sukarne, S.A. de C.V.	Consejero

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior:

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
Susana Rodríguez Vidarte	Profesora Emérita de la Universidad de Deusto
Sunir Kumar Kapoor	Operating Partner en Atlantic Bridge Capital y asesor al CEO en mCloud Technologies Corp.
Lourdes Máiz Carro	Impartición de actividades formativas
Jaime Caruana Lacorte	Impartición de actividades formativas

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El Reglamento del Consejo de Administración establece, en su artículo 11, que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("LOSS").

En este sentido, el artículo 26 de la LOSS establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos, se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que estos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no hubiesen supuesto competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.
- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esa participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.
- Desempeñar cargos políticos o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	16.118
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	24.546
Importe de los fondos acumulados por consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	69.289

Observaciones
La retribución incluida en el primer epígrafe de este apartado incluye: (i) las remuneraciones fijas percibidas por todos los consejeros en 2021; y (ii) en el caso de los consejeros ejecutivos, el importe correspondiente a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021, en efectivo y en acciones, y al pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, en efectivo y en acciones, que corresponde realizar en 2022, junto con su correspondiente actualización de la parte en efectivo; y en el caso del Presidente, el importe correspondiente al pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017,en efectivo y en acciones, que corresponde realizar en 2022, junto con su correspondiente actualización de la parte en efectivo. Los importes de la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 se han determinado en 2022, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Anual establecidos para su cálculo y serán satisfechos de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre de 2022. Los importes de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 se han determinado en 2022, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta dicha retribución y serán satisfechos, de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre de 2022. El importe del segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 del Presidente que corresponde realizar en 2022, se determinó en 2021, una vez conocido el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual a los que se encontraba sujeta dicha retribución y será satisfecho, de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre de 2022.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	**Cargo/s**
María Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Peio Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
David Puente Vicente	Global Head of Client Solutions
Javier Rodríguez Soler	Global Head of Sustainability
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Finance
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Head of Global Risk Management
José Luis Elechiguerra Joven	Global Head of Engineering
Carlos Casas Moreno	Global Head of Talen & Culture
Ricardo Martín Manjón	Global Head of Data

Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Ana Fernández Manrique	Global Head of Regulation & Internal Control
Joaquín Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Número de mujeres en la alta dirección	4
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	25%

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	25.425

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

Descripción de las modificaciones

En fecha 29 de julio de 2021, coincidiendo con la creación del nuevo área global de Sostenibilidad, el Consejo de Administración acordó la realización de modificaciones puntuales en los artículos 18 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración del Banco, a los efectos de incluir el reporte de ese nuevo área al Consejero Delegado, así como al Presidente del Consejo (en este caso, en los ámbitos relativos a estrategia y transformación).

A tal efecto, y sobre la base del análisis y conformidad manifestada con carácter previo por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, el Consejo aprobó la propuesta de nuevo Reglamento, elaborándose así un nuevo texto refundido del Reglamento, que fue posteriormente publicado en la página web del Banco e inscrito en el Registro Mercantil, en cumplimiento de la normativa aplicable.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

El nombramiento y la reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponden a la Junta General, sin perjuicio de la facultad del Consejo de nombrar vocales por cooptación, en caso de que se produzca alguna vacante, en los términos establecidos en la normativa, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y la Política de Selección descrita en los apartados C.1.5 y C.1.6.

Las personas que se propongan para ser nombradas o reelegidas vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en la Política de Selección.

Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración eleve a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes, en el ejercicio de sus facultades de cooptación, se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el caso de consejeros independientes, y previo informe de esta Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

Asimismo, las propuestas de nombramiento o reelección que se eleven a la Junta General deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de Administración, en el que se valorará la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto y, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de consejeros no independientes, se acompañarán, asimismo, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

A estos efectos, esta Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes (entre otros, requisitos legales y de idoneidad aplicables), valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar su cometido, en función de las necesidades de los órganos sociales.

Así, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo desarrollará procesos de renovación y selección de consejeros en el marco del proceso de renovación ordenado y progresivo de los órganos sociales, con vistas a velar por que la estructura y composición del Consejo se mantenga equilibrada y adaptada a las necesidades del Banco en cada momento, contando con consejeros con distintos perfiles, conocimientos, formación, experiencia y cualidades.

En estos procesos, la Comisión velará por que se favorezca la diversidad y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Asimismo, velará por que se facilite la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, procurando que el número de consejeras suponga, al menos, un 40% de los miembros del Consejo antes de que finalice el ejercicio 2022 y en adelante; no siendo, con anterioridad, inferior al 30%; y procurando que se incluya, entre los potenciales candidatos en los procesos, a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Por otra parte, se procurará que en la composición del Consejo exista un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Asimismo, se valorará que los órganos sociales combinen personas que cuenten con experiencia y conocimiento del Banco, el Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores relevantes para el Banco.

En todo caso, los órganos sociales de BBVA podrán considerar cualquier otro elemento de diversidad que resulte adecuado, para acomodar la composición de los órganos sociales a las necesidades del Banco, pudiendo tomar en consideración criterios como la diversidad de género, perfil académico, experiencia profesional, conocimientos, discapacidad, origen o edad; permitiendo lograr un adecuado equilibrio.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo podrá acudir a la contratación de servicios externos de selección de potenciales candidatos, cuando así lo considere necesario o conveniente.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales (esto es, tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración) o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas; y cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente.

En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia de su funcionamiento, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración de BBVA ha realizado su autoevaluación conforme al proceso que se describe en el apartado siguiente, en el marco de la evolución y mejora constante del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, de tal forma que este se mantenga alineado en todo momento a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que el Grupo desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas.

Ello ha permitido a los órganos sociales continuar profundizando en la implementación de las distintas medidas de mejora acordadas por el Consejo en el transcurso de los últimos ejercicios.

Así, en el proceso de evaluación de 2021 se han destacado las siguientes conclusiones:

- El mantenimiento de una adecuada estructura y composición de los órganos sociales, tras los procesos de reelección de siete consejeros (seis de ellos independientes) que culminaron en la junta general de 2021; composición que permite al Banco contar con consejeros de una cualificación profesional sobresaliente, con perfiles diversos y con un alto nivel de dedicación al desempeño de sus funciones. Todo lo cual garantiza un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo por parte de los órganos sociales y contribuye a su mejor funcionamiento.

- La existencia de una amplia mayoría de consejeros independientes (dos tercios del total) y de una representación de mujeres de, al menos, el 30% del total (objetivo aplicable al ejercicio 2021).

- Las mejoras significativas implantadas en el proceso de toma de decisiones de los órganos sociales, así como en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control, donde se ha profundizado tanto en el papel de las comisiones, como en el modelo informacional, así como en las propias dinámicas del Consejo a la hora de tratar los asuntos.

- La adaptación constante de las dinámicas de las reuniones de los órganos sociales a la evolución de la pandemia.

- Las medidas encaminadas a procurar una interacción constante entre el Consejo, sus comisiones y el equipo ejecutivo para el análisis de toda la información relevante, incluyendo sobre la evolución de la pandemia y su gestión por el Banco, así como la supervisión y control del equipo ejecutivo, bien directamente por el Consejo, a través de las comisiones, en el marco de sus correspondientes funciones.

- Los mecanismos que han permitido a los órganos sociales incrementar el tiempo de dedicación a las cuestiones de mayor relevancia para el Grupo, en particular en lo referente a sus distintos planteamientos estratégicos y los avances en el ámbito de la sostenibilidad.

Todo ello, habiendo procurado los órganos sociales del Banco mantener el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA adaptado a la realidad del Banco y a sus circunstancias y necesidades y, en consecuencia, destacando la importancia atribuida a garantizar su solidez y resiliencia en cualquier circunstancia.

A este respecto, indicar que en el proceso de evaluación del ejercicio 2021 se han detectado, asimismo, las siguientes cuestiones susceptibles de mejora continua: aumentar la participación de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en la planificación de la sucesión de los titulares de funciones clave, así como continuar desarrollando la supervisión de la Política de Gobierno Corporativo del Grupo; simplificar la información proporcionada a los Órganos Sociales para mejorar la eficiencia de sus sesiones; y fortalecer la integración de la segunda línea de defensa dentro del área de Regulación y Control Interno.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento, así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo, en cada caso, del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Asimismo, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Consejero Delegado, partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el que se integra la valoración que realiza la Comisión Delegada Permanente. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes que estas le eleven.

El proceso de evaluación llevado a cabo en relación con el ejercicio 2021 ha consistido en un profundo trabajo de análisis y valoración de la calidad y eficiencia del funcionamiento de los órganos sociales y del desempeño del Presidente y del Consejero Delegado, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, tomando en consideración varios aspectos, tales como la propia autoevaluación del Consejo del ejercicio 2020, la visión de los consejeros del Banco, así como los distintos informes emitidos, descritos a continuación.

Sobre estas bases, el Consejo de Administración ha evaluado: la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado; y el funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación:

- El Consejo de Administración ha analizado la calidad y eficiencia de su funcionamiento en el ejercicio 2021, para lo cual se ha servido de la labor desempeñada por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, recogida en su informe sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, en el que se ha analizado detalladamente, entre otras, las siguientes cuestiones: estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración y de sus comisiones, en línea con lo indicado en los apartados C.1.5, C.1.6 y C.1.7; la condición de independencia e idoneidad de los consejeros, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los presidentes de cada una de las comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los órganos sociales; y el funcionamiento del Consejo y de las comisiones, incluyendo el proceso de toma de decisiones, el desempeño de las funciones de supervisión y control, y el desarrollo de las sesiones de los órganos sociales durante el ejercicio.

  Asimismo, el Consejo ha analizado el resultado de las opiniones recabadas de los consejeros sobre las anteriores cuestiones, mediante entrevistas personales con los vocales del Consejo, lideradas por el Consejero Coordinador para los consejeros no ejecutivos y por el Presidente de la Comisión para los consejeros ejecutivos.

  Por otra parte, y en el marco de su competencia de determinar el procedimiento de evaluación del Consejo, en 2021 la Comisión ha determinado la conveniencia de incorporar el asesoramiento experto de una firma externa independiente, siguiendo lo previsto en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas publicado por la CNMV en cuanto a la conveniencia de contar con el auxilio de un consultor externo en la realización de la evaluación cada tres años (siendo 2018 el ejercicio en el que se produjo el último análisis por parte de un externo).

  Dicho asesoramiento se ha llevado a cabo por la firma Promontory Financial Group (“Promontory”), previa constatación de su independencia por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y ha permitido a dicha firma –que también llevó a cabo el análisis externo en 2018– realizar una revisión independiente y en profundidad de la evolución del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA en los últimos tres ejercicios; incluyendo, en particular, de las distintas medidas de mejora implantadas. Promontory elevó su informe de conclusiones a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y al Consejo de Administración a comienzos del ejercicio 2022.

  El proceso descrito se ha encaminado a que la evaluación del Consejo se desempeñe sobre la base de una combinación de elementos que permita ofrecer a los miembros del Consejo una visión global del desarrollo de sus funciones, cumpliendo además con las recomendaciones de buen gobierno establecidas en este ámbito.

- La evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, dirigida por el Consejero Coordinador, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Consejo, se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de esta Comisión, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2021.

- La evaluación del desempeño de las funciones del Consejero Delegado se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, que incluye la valoración realizada al respecto por la Comisión Delegada Permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2021.

Además, el Consejo ha evaluado la calidad y eficiencia del funcionamiento de cada Comisión sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes, tal y como se describe en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El experto externo independiente que ha auxiliado en el proceso de evaluación del Consejo de Administración ha intervenido a lo largo del ejercicio en la prestación de otros servicios de consultoría para la Sociedad, sin que se tenga conocimiento de relaciones de negocio significativas entre la Sociedad y el consultor externo o cualquier otra sociedad de su grupo.

Por otra parte, se indica que el experto externo que ha auxiliado en el proceso de evaluación del Consejo de Administración no ha asesorado a la sociedad en materia de nombramiento de consejeros o altos directivos ni en materia de sistemas retributivos.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiera ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando pierdan la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

	Edad límite
Presidente	-
Consejero delegado	-
Consejero	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales de los que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración, y debiendo asistir personalmente a las sesiones que se celebren.

No obstante lo anterior, y conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo. Asimismo, este mismo sistema es aplicable a la asistencia de las reuniones de las comisiones del Consejo de Administración.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	66

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable, así como aquellas establecidas por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, el Consejero Coordinador ha mantenido en el ejercicio un fluido contacto, reuniones recurrentes y conversaciones con los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los órganos sociales del Banco. Además, en aplicación del artículo 37 del Reglamento del Consejo, ha mantenido y coordinado la celebración de reuniones mensuales de los consejeros no ejecutivos, que han tenido lugar con posterioridad a las reuniones del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejero Coordinador desempeña, a la fecha de este informe, el cargo de Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, compuestas por consejeros no ejecutivos, con una mayoría de consejeros independientes; y además ha mantenido reuniones individuales con los consejeros no ejecutivos en el marco del proceso anual de autoevaluación del Consejo; reuniones que se suman a las anteriores a los efectos de completar el desarrollo de sus funciones. Además de lo anterior, cabe señalar que en el número de reuniones indicado no se encuentran incluidas aquellas reuniones informales que el Consejero Coordinador mantiene frecuentemente con los demás consejeros del Banco dado que, por su propia naturaleza, no se cuenta con un registro de las mismas ni se encuentran documentadas.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión delegada permanente	22
Número de reuniones de la comisión de auditoría	15
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y gobierno corporativo	5
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de riesgos y cumplimiento	22
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	8

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,67%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	15
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

Observaciones
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones ordinarias que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Además, las reuniones del Consejo de Administración se han celebrado tanto de forma telemática, conectándose todos sus miembros a través de medios de comunicación a distancia que permitían el reconocimiento de los asistentes, la intercomunicación y la intervención de todos ellos en tiempo real, asegurando la unidad de acto; como de forma presencial, teniendo siempre en cuenta la evolución de la pandemia provocada por el coronavirus y las medidas adoptadas al respecto por las autoridades.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría, compuesta exclusivamente por consejeros independientes, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como en la relación con el auditor externo y la Auditoría Interna.

En este sentido, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de la Comisión de Auditoría supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

Igualmente, le corresponde analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, la información financiera incluida en los estados financieros anuales, semestrales y trimestrales, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, así como en el resto de información financiera preceptiva y la información no financiera relacionada.

Asimismo, es competencia de la Comisión la revisión sobre la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros, incluida la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.

Del mismo modo, en base al referido artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, es competencia de esta Comisión la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría mantiene un contacto directo y permanente, en las reuniones mensuales que celebra, con los responsables del área encargada de las funciones de Contabilidad en el Grupo, realizando un seguimiento mensual de la evolución de las principales magnitudes del Balance y de la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo; supervisando los principios, políticas, prácticas contables, así como los criterios de valoración seguidos por el Banco y el Grupo en el proceso de elaboración y presentación de la correspondiente información financiera; analizando las modificaciones introducidas en relación con la principal normativa contable aplicable, así como también los principales impactos que su incorporación ha supuesto en la información financiera del Banco y su Grupo; para lo que ha dispuesto de toda la información que ha considerado necesaria con el nivel de agregación que ha juzgado conveniente.

Adicionalmente, en atención a que la auditoría externa se configura como uno de los elementos fundamentales de la cadena de controles establecidos con objeto de asegurar la calidad e integridad de la información financiera, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de la Comisión de Auditoría, corresponde a la Comisión verificar, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos sociales.

Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas, como mínimo una vez al año, una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo, analizando con el auditor de cuentas las debilidades del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, pudiendo presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

Estas cuestiones son objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, la cual mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del auditor de cuentas, a través de reuniones mensuales, sin la presencia de ejecutivos del Banco, ofreciendo dichos responsables información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos y de las conclusiones de los mismos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1 siguiente, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones con los representantes del auditor de cuentas en cada una de las reuniones mensuales que celebra, sin la presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle las cuestiones que puedan suponer una amenaza al proceso de auditoría de cuentas, el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos.

Además, la Comisión realiza un seguimiento recurrente sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor, conforme al procedimiento interno establecido por el Banco a estos efectos.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor de cuentas debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, se han emitido los correspondientes informes del auditor de cuentas y de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor respecto del ejercicio 2021, confirmando la misma.

Adicionalmente, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Por otro lado, el Consejo de Administración cuenta con una política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Esta política recoge, además, los principios y cauces establecidos en la relación con accionistas e inversores, que rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, entidades gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (*proxy advisors*), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	20	185	205
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,15%	1,46%	0,78%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	23,81%	23,81%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle el procedimiento

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, con carácter previo a las reuniones, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requirieran.

El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta.

Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información completa, íntegra, adecuada y consistente, elaborada de acuerdo con unos principios comunes que garantizan que el análisis de los órganos sociales se sustentan sobre un soporte informacional idóneo, lo que permite a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones.

Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a su consideración, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, con objeto de poner a disposición de los consejeros, con la antelación necesaria, la información completa, íntegra, adecuada y consistente para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo.

Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia cuando, por hechos imputables al consejero en su condición de tal, se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o cuando se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco, entre otros supuestos ya mencionados en el apartado C.1.19 de este informe.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	61
Tipo de beneficiario	**Descripción del acuerdo**
61 cargos de dirección y empleados	El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2021, un colectivo de 61 cargos de dirección y empleados tienen derecho, en aplicación de lo establecido en sus contratos, a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonará en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	**Junta general**
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SÍ	**NO**
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones contractuales básicas de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Jaime Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	33,33%
% de otros externos	33,33%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y al artículo 1.2 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias propias del Consejo que éste, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento, acuerde delegarle.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión Delegada Permanente, le corresponden a la Comisión las siguientes funciones:

- Apoyo al Consejo en la toma de decisiones:

  I. En materia de estrategia: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el Plan Estratégico u otras decisiones de carácter estratégico como el Marco de Apetito de Riesgo (RAF); análisis previo de los aspectos estratégicos y financieros de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con operaciones corporativas que correspondan a su ámbito de decisión; y adopción de decisiones o ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean expresamente delegadas por el Consejo, una vez adoptadas por éste las decisiones que le están reservadas.

  II. En materia de presupuestos: análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con los mismos; adopción de las decisiones que correspondan en ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo; y análisis de las desviaciones respecto del presupuesto aprobado.

  III. En materia de finanzas: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el plan de financiación, la estructura de capital y liquidez y la política de dividendos del Banco; y adopción de las decisiones de ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean conferidos por el Consejo.

  IV. En materia de riesgo de negocio: análisis de las cuestiones relativas al riesgo de negocio en las propuestas y planteamientos que se eleven al Consejo; y en materia de riesgo reputacional: análisis, valoración y gestión de las cuestiones referidas al mismo.

- Informe previo de políticas que se sometan al Consejo y aprobación de políticas generales de la Sociedad y su Grupo: analizar, con carácter previo a su consideración por el Consejo, las políticas generales de la Sociedad o su Grupo que, por ley o normativa interna, corresponda aprobar al Consejo, con excepción de aquellas que correspondan a materias propias de otras comisiones del Consejo, que serán aprobadas o informadas al Consejo con carácter previo por la comisión que corresponda.

- Seguimiento y control de las siguientes cuestiones: (i) actividad y resultados del Grupo; (ii) seguimiento presupuestario; (iii) evolución del Plan Estratégico, a través de los indicadores clave de desempeño que se establezcan al efecto; (iv) seguimiento del plan de financiación y liquidez y la situación de capital del Grupo, así como de la actividad del Comité de Activos y Pasivos; (v) seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo; (vi) evolución de la acción y composición accionarial; (vii) análisis de los mercados en los que el Grupo desarrolla sus actividades; y (viii) evolución de los proyectos e inversiones acordados dentro de su ámbito de competencias, así como de las acordadas por el Consejo en el ámbito estratégico.

- Facultades de decisión sobre las siguientes materias: (i) inversiones y desinversiones que superen los 50 millones de euros y no alcancen la cifra de 400 millones de euros, salvo que tengan carácter estratégico, en cuyo caso corresponderán al Consejo; (ii) planes y proyectos que se consideren de importancia para el Grupo y surjan de su actividad, siempre que estos no sean competencia del Consejo; (iii) decisiones de concesión de riesgos que superen los límites establecidos por el Consejo, de las que deberá informarse a este en la primera sesión que celebre, para su ratificación; (iv) otorgamiento y revocación de poderes del Banco; (v) propuestas de nombramiento y sustitución de administradores en sociedades filiales o participadas por el Banco que superen los 50 millones de euros de recursos propios; y (vi) conformidad para que los consejeros ejecutivos puedan desempeñar cargos de administración en sociedades controladas, directa o indirectamente, por el Banco o en las que el Grupo tenga una participación.

El Reglamento de la Comisión Delegada Permanente recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente prevé que la Comisión se reunirá siempre que así se disponga por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión contará, cuando así resulte necesario, con los informes de aquellas comisiones del Consejo que corresponda, sobre cuestiones que afecten al ámbito de sus competencias, pudiendo requerirse por cuestión de relevancia la presencia de los presidentes de dichas comisiones en las reuniones de la Comisión en las que se vayan a tratar dichos informes.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este último, en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes de la Comisión Delegada Permanente en el ejercicio 2021 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Jaime Caruana Lacorte	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En relación con la función de Auditoría Interna:

- Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño; velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios; y analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna.

- Recibir información mensual del responsable de la función de Auditoría Interna sobre las actividades desarrolladas por dicha función, así como sobre las incidencias y obstáculos que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, hacer un seguimiento de dichos planes.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

En relación con la auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de este, información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Velar por la independencia del auditor de cuentas: (i) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas, velando por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; y (ii) estableciéndola incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

- Cuando proceda, autorizar la prestación por el auditor de cuentas, así como por las personas o entidades vinculadas a este, de los servicios adicionales distintos de los prohibidos cuya realización exija la normativa aplicable en cada caso, en los términos previstos en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida, que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados, y en su conjunto, distintos de la auditoría legal, y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- Velar por que el auditor mantenga, anualmente, una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Las actuaciones y trabajos más importantes realizados por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2021, así como sus reglas de organización y funcionamiento se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	Jaime Félix Caruana Lacorte José Miguel Andrés Torrecillas Belén Garijo López Lourdes Máiz Carro Ana Cristina Peralta Moreno
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29 de abril de 2019

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración; a la evaluación del desempeño; a la elaboración de planes de sucesión; al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; y a la supervisión de la conducta de los consejeros y los conflictos de interés que puedan afectarles.

Sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

2. Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.

3. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

4. Analizar la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

5. Analizar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración.

6. Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

7. Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario, así como del Consejero Delegado.

8. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, cese o reelección del Consejero Coordinador.

9. Determinar el procedimiento de evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, del Consejo de Administración en su conjunto y de las comisiones del Consejo, así como supervisar su implementación.

10. Informar sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.

11. Informar sobre el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, integrando, para este último, la valoración que al respecto realice la Comisión Delegada Permanente, a los efectos de la evaluación periódica de ambos por el Consejo.

12. Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y, en su caso, del Vicepresidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador en el caso del Presidente, y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que la sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

13. Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

14. Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

15. Evaluar y revisar periódicamente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, cuando corresponda, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el ejercicio 2021 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Carlos Salazar Lomelín	Vocal	Otro externo
Jan Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones retributivas que corresponden a este órgano y, en particular, las relativas a las remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de las políticas retributivas establecidas.

En particular, de conformidad con las facultades que le son atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Retribuciones desempeña, con carácter general, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la política de remuneraciones de los consejeros, elevándole, además, su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable.

2. Determinar la remuneración de los consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.

3. Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

4. Determinar los objetivos y los criterios de medición de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y evaluar su grado de consecución, elevando las correspondientes propuestas al Consejo.

5. Analizar, cuando corresponda, la necesidad de llevar a cabo ajustes, ex ante o ex post, a la retribución variable, incluida la aplicación de cláusulas de reducción o recuperación de la remuneración variable, elevando al Consejo las correspondientes propuestas, previo informe de las comisiones que correspondan en cada caso.

6. Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

7. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y demás empleados del Colectivo Identificado; así como supervisar su implementación, incluyendo la supervisión del proceso para la identificación de dicho Colectivo.

8. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones del Grupo, que podrá incluir la de los altos directivos y del resto del Colectivo Identificado, señalada en el apartado anterior y supervisar su implementación.

9. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluidas sus retribuciones e indemnizaciones en caso de cese.

10. Supervisar, de forma directa, la remuneración de los altos directivos y en el marco del modelo retributivo aplicable en cada momento de la Alta Dirección, los objetivos y criterios de medición de la retribución variable de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración, sobre la base del planteamiento que, a estos efectos, le eleve la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Auditoría, respectivamente.

11. Velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial. En particular, la Comisión velará por que las políticas retributivas establecidas por la Sociedad se sometan a una revisión interna, central e independiente, al menos una vez al año.

12. Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

13. Supervisar la selección de aquellos asesores externos cuyo asesoramiento o apoyo se requiera para el cumplimiento de sus funciones en materia retributiva, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2021 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Jaime Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Raúl Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Ana Revenga Shanklin	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC) tiene como cometido principal asistir al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros, con excepción de las que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la CDP. Asimismo, asiste al Consejo en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

En particular, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la CRC tiene las siguientes funciones:

1. Analizar, sobre las bases estratégicas que establezca el Consejo o la CDP, y elevar al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, incluyendo el apetito al riesgo del Grupo y la fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo; sobre la base de los planteamientos estratégico financieros que determine el Consejo y la CDP.

2. Plantear, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, dentro de su ámbito de competencia.

3. Supervisar la eficacia de la función de Regulación y Control Interno (que integra las unidades de Regulación, Supervisores, Cumplimiento, Control Interno de Riesgos y Riesgos no Financieros) y, en particular: a) proponer al Consejo el nombramiento y separación del responsable de la función; b) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función y evaluar su desempeño; c) velar por que la función cuente con los recursos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; y d) analizar y/o aprobar el plan anual de trabajo de la función y hacer seguimiento de su cumplimiento.

4. Recibir información mensual del responsable de la función de Regulación y Control Interno sobre sus actividades y sobre las incidencias que pudieran surgir, y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

5. Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos para contar con una visión global de los riesgos del Grupo; vigilar el cumplimiento de la regulación prudencial y los requerimientos supervisores en materia de riesgos; y analizar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados si llegaran a materializarse.

6. Analizar los riesgos asociados a proyectos estratégicos o a operaciones corporativas que se vayan a presentar al Consejo o a la CDP, dentro de su ámbito de competencias y, en su caso, elevar informe.

7. Analizar las operaciones de riesgos que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo o la CDP.

8. Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo un plan para subsanarlo.

9. Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado.

10. Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas para implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos son adecuados en relación con la estrategia.

11. Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo, sobre las materias de su competencia previstas en la ley o en la normativa societaria.

12. Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.

13. Recibir información de los incumplimientos de la normativa aplicable y de los eventos relevantes que las áreas que le reporten hubiesen detectado en el curso de sus actuaciones de supervisión y control; y ser informada de las cuestiones relevantes relacionadas con los riesgos legales que pudieran surgir en el curso de la actividad del Grupo.

14. Examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus modificaciones, preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

15. Conocer los informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos; y comprobar que se cumplen las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos supervisores para corregir las irregularidades, carencias o insuficiencias identificadas.

16. Velar por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.

17. Supervisar el modelo de prevención de riesgos penales del Grupo.

18. Revisar y supervisar los sistemas de denuncia por empleados de posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la CRC en el ejercicio 2021 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Raúl Galamba de Oliveira	Vocal	Independiente
Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Jan Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	80%
% de otros externos	0%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión del riesgo tecnológico, en la gestión de la ciberseguridad y en el seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tendrá las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías:

(a) Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

(i) Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.

(ii) Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.

(iii) Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.

(iv) Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

(v) Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

(vi) Ser informada, según corresponda, por el responsable del área de Seguridad Tecnológica sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir.

(b) Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica:

(i) Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.

(ii) Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.

(iii) Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

(iv)Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.

(v) Informar al Consejo y, en su caso, a la Comisión Delegada Permanente en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes desarrolladas por la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2021 se describen en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2021		**Ejercicio 2020**		**Ejercicio 2019**		**Ejercicio 2018**	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión delegada permanente	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%
Comisión de auditoría	3	60%	3	60%	3	60%	3	60%
Comisión de nombramientos y gobierno corporativo	2	40%	2	40%	2	40%	3	60%
Comisión de retribuciones	3	60%	3	60%	3	60%	3	60%
Comisión de riesgos y cumplimiento	2	40%	2	40%	1	20%	1	20%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Todas las Comisiones del Consejo de Administración cuentan con sus propios reglamentos, aprobados por el Consejo y disponibles en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones", dentro de la sección "Comisiones del Consejo". Los reglamentos no han sufrido modificaciones durante el ejercicio 2021.

Asimismo, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, todas las Comisiones del Consejo han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2021 en el ejercicio de sus funciones, y que se describe en el apartado H de este Informe, como complemento al apartado C.2.1.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, así como con personas vinculadas a ellos.

Asimismo, en su condición de entidad de crédito, BBVA, está sometida a normativa sectorial específica que, en materia de operaciones con personas vinculadas, regula el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, en relación con la concesión de operaciones de créditos, avales y garantías a los miembros del Consejo de Administración y a las personas que desarrollan funciones de alta dirección, las cuales son objeto de aprobación por el Consejo de Administración y, en el supuesto de que se cumplan los requisitos establecidos por la señalada normativa de aplicación, se someten a la consideración del Banco de España para su autorización.

En cumplimiento de la legislación sectorial aplicable, el Banco se ha dotado de normativa interna específica sobre la materia, en la que se regula, de manera particular, el proceso de concesión y aprobación de las operaciones de riesgo de crédito, antes descritas, en favor de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA, cuya aprobación, como se ha indicado, recae en el Consejo de Administración del Banco, así como de sus partes vinculadas.

Adicionalmente, tras las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital sobre el régimen de operaciones vinculadas en las sociedades cotizadas, por la Ley 5/2021, de 12 de abril, será competencia de la Junta General la aprobación de operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado de la sociedad, y, del Consejo de Administración, el resto de operaciones con partes vinculadas, que no podrá delegarlas, salvo aquellas operaciones que cumplan determinados requisitos contenidos en la Ley de Sociedades de Capital.

En base a la habilitación normativa establecida por la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración acordó delegar, en favor de los responsables de determinadas áreas ejecutivas del Banco, la aprobación de las operaciones vinculadas que se celebrasen: (i) en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se aplicasen en masa a un elevado número de clientes, se realizasen a precios establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no superase el 0,5% del importe neto de la cifra de negocios que figurase en las últimas cuentas anuales consolidadas; así como (ii) aquellas celebradas entre sociedades que formen parte del mismo grupo y que se realizasen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado, excluyendo de la delegación a las operaciones con naturaleza de riesgo de crédito que, como se ha señalado, cuentan con un procedimiento específico de aprobación que corresponde al Consejo de Administración.

Del mismo modo, en relación con la aprobación de las operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación, el Consejo de Administración aprobó un procedimiento interno de información y control periódico sobre dichas operaciones que permitiese a los órganos sociales del Banco supervisar la equidad y transparencia de las mismas, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, en concreto, los establecidos a este respecto por la Ley de Sociedades de Capital, cuya supervisión corresponderá a la Comisión de Auditoría que, con una periodicidad semestral, analizará las operaciones que, en su caso, hubieran sido aprobadas en base a la delegación conferida.

La regulación establecida sobre el tratamiento de los posibles conflictos de intereses y las reglas de abstención consta descrita en el apartado D.6.

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.676
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta plazo	6.004
BBVA Global Finance LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	176.949

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de intereses se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establecen, en resumen, lo siguiente:

Artículo 7: Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que esta haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tengan un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8: El deber de evitar situaciones de conflicto de intereses al que se refiere el artículo 7 anterior obliga, en particular, a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero.

No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría.

Además, BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (la “LOSS”), en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la LOSS, salvo autorización expresa del Banco de España.

Continúa en el apartado H de este informe.

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos (en adelante, el “Modelo”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su Sistema de Gobierno Corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco en el que se considera de forma específica la sostenibilidad, y adecuarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

II. Marco de Apetito de Riesgo

III. Evaluación, seguimiento y *reporting*

IV. Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Modelo aplica a la gestión y el control de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, sin perjuicio de que, en el ámbito fiscal, además de la gestión de este tipo de riesgos como un riesgo no financiero, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión es objeto de revisión y valoración por parte de un tercero independiente.

Para más información relativa a los elementos básicos del Modelo general de gestión y control de riesgos, véase el apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2021.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente (CDP), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

En concreto, el Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en: el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA –que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo; y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo–; el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo; y el Modelo.

Además, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo BBVA y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA; supervisando además los sistemas internos de información y control.

A nivel ejecutivo, el Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios.

Asimismo, los directores de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

En relación con los riesgos no financieros y el control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

Para más información relativa a los órganos responsables de la gestión y el control de riesgos en BBVA, véase el apartado relativo a 'Gobierno y organización' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos' dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2021.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, la función Fiscal del Grupo BBVA es la responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, así como de proponer la estrategia fiscal al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación. Asimismo, la Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar los riesgos fiscales en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, lo que queda constatado por las comparecencias realizadas ante la misma por el responsable de la función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos, para asegurar la identificación de los riesgos emergentes.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el diseño y aplicación del análisis de escenarios y la aplicación de "*stress testing*", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos asociados a la pandemia por COVID-19
- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
- Riesgos regulatorios y reputacionales
- Riesgos de negocio, operacionales y legales

Para más información relativa a estos riesgos, véanse los apartados "Factores de riesgo" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2021 y "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información no Financiera, incluido dentro de dichos Informes de Gestión.

Asimismo, dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran, entre otros, los relacionados con la corrupción, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Para más información, véase el apartado "Otros estándares de conducta" y "Modelo de prevención penal" de la sección "Cumplimiento", recogido dentro del capítulo "Sociedad" del Estado de Información No Financiera recogido en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021.

Por otra parte, y no teniendo el carácter de riesgo significativo al que se refiere el presente apartado, cabe señalar que las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco.

A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9- por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acordó el levantamiento del secreto de las actuaciones. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos. A la fecha de este informe, no se ha realizado contra el Banco acusación formal por ningún delito.

El citado procedimiento penal se encuentra en la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Continúa en el apartado H.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.

- Métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se determinan una serie de métricas para cada tipología de riesgo, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.

Adicionalmente a este Marco, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo así como un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se complementa con las declaraciones para cada tipología de riesgo y se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos (Global Risk Management) trabaja junto con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

Para más información relativa al Marco de Apetito de Riesgo anteriormente descrito y a su labor tanto de seguimiento como de integración en la gestión, véase el apartado ‘Marco de Apetito de Riesgo’ del apartado ‘Modelo General de gestión y control de Riesgos’, dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2021.

E.5 Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así, BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (notas 7 y 19, sobre la gestión de riesgos y los riesgos fiscales, respectivamente, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA; y notas 5 y 17, respecto de las mismas materias, de las Cuentas Anuales Individuales de BBVA, ambos documentos correspondientes al ejercicio 2021) y en el Informe de Gestión individual y consolidado, ambos correspondientes al ejercicio 2021 (capítulo “Gestión de riesgos” y apartado “Otros riesgos no financieros” del Estado de Información No Financiera), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno de los riesgos operacionales del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el “*Enterprise Risk Management - Integrated Framework*” de COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) como en el “*Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations*” elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La **primera línea de defensa** la constituyen las unidades de negocio y soporte del Grupo, que son responsables de la gestión primaria de los riesgos actuales y emergentes, y de la ejecución de los procedimientos de control para su mitigación. Asimismo, es responsable del *reporting* a su unidad de negocio/soporte.

- La **segunda línea de defensa** la constituyen unidades especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo: Cumplimiento, Legal, Finanzas, Personas, Seguridad física, Seguridad tecnológica, Seguridad de la información y los datos, Proveedores, Control Interno de Riesgos y Procesos. Esta línea define los marcos de control en su ámbito de especialidad, de forma transversal en la Entidad, y provee formación a las áreas expuestas a los riesgos; adicionalmente, contrasta la identificación de los riesgos actuales y emergentes realizada por las distintas unidades de negocio y soporte, y la evaluación realizada por estas de la suficiencia y efectividad de sus entornos de control. Esta segunda línea de defensa está constituida en todas las geografías en las que el Grupo está presente y actúan atendiendo a prácticas homogéneas que emanan de las unidades corporativas en cada uno de los ámbitos.

  La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales es coordinada por la Unidad de Riesgos No Financieros, que es responsable de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales.

  El Director de Riesgos No Financieros del Grupo es el responsable de la función y, con el Director de Cumplimiento y el Director de Control Interno de Riesgos, reporta de sus actividades a la responsable del Área de Regulación y Control Interno, reportando todos ellos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y, en el caso de la Directora de Regulación y Control Interno, también al Consejo, del que depende directamente, y asistiendo además a los órganos sociales en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

  Asimismo, como parte de la segunda línea de defensa, el Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que, de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en el área de Global Risk Management, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

  El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera, y en particular contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de Control Interno de Riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Por su parte, el Grupo cuenta igualmente con las funciones de Control Interno Financiero y de Riesgo Tecnológico, que forman parte de la segunda línea de defensa del Grupo, cuyos responsables tienen una codependencia de la Directora del Área de Regulación y Control Interno y de los directores de las Áreas de Finanzas y de Ingeniería (respectivamente) y reportan a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, de forma respectiva y dentro de sus propios ámbitos de competencias, asistiendo a los órganos sociales en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La **tercera línea de defensa** la constituye el Área de Auditoría Interna, cuyo responsable depende directamente del Consejo, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de evaluación de la primera y segunda líneas de defensa, evaluando la eficiencia y la efectividad de las políticas y sistemas de control interno, de gestión de riesgos y los procesos y políticas de gobierno establecidos por el Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal, ubicado dentro del Área de Finanzas, es el encargado de establecer las políticas y los controles necesarios para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo. Por su parte, la Unidad de Control Interno Financiero, como segunda línea de defensa de los riesgos financieros, contables y fiscales, se encarga de evaluar la calidad del diseño y la eficacia del modelo de control operativo en los procesos fiscales, como se detalla en el apartado F de este documento.

Continúa en el apartado H.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría cuyo principal cometido, entre otros, es asistir al Consejo en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como el seguimiento del control interno sobre la información financiera.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría de BBVA establece que, entre las funciones de la Comisión, se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante, “SOX”) para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *Securities and Exchange Commission* USA (en adelante, “SEC”), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de *Finance* ha sido responsable durante 2021 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, cuya labor se integra en el modelo de control interno del Grupo que se describe brevemente a continuación:

El Grupo BBVA trabaja permanentemente en el refuerzo de su modelo de control interno, que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa, que se describe en el apartado E.6 anterior, y el segundo, un esquema de gobierno denominado *Corporate Assurance*, que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo.

El *Corporate Assurance* establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos. En estos comités participan los principales ejecutivos responsables de las áreas de negocio y soporte, así como los responsables de la segunda línea de defensa.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero (dentro del modelo de control del Grupo es el área especialista en la mitigación de riesgos en los procesos de elaboración de la información financiera: *Risk Control Specialist* – RCS *Finance*) y cuenta con la colaboración del resto de especialistas de riesgo (RCS) ubicados en la segunda línea de defensa, así como de los responsables de control (RCA: *Risk Control Assurer*) de los principales procesos, tanto de las áreas de negocio como de las áreas de soporte, localizados en la primera línea de defensa del modelo de control.

El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera.

Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board* USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, realizado por Auditoría Interna y por Control Interno Financiero, es reportado a la Comisión de Auditoría por parte de los responsables de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

  La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los bancos del Grupo BBVA en los diferentes países donde mantiene presencia. Los trabajos de consolidación de la misma se realizan en el Centro Corporativo, en la Dirección de *Finance*, que es el área responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

  BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el Grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

  Adicionalmente, existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

  BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que establece las pautas de comportamiento que deben seguir los integrantes de BBVA en su actividad profesional.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

BBVA cuenta con un curso de formación online sobre el Código de Conducta a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo, incluido el personal clave en la función financiera y el colectivo de nuevas incorporaciones. Además, periódicamente, se desarrollan campañas de comunicación y difusión de nuevos contenidos vinculados con el Código de Conducta, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales.

El Código establece asimismo un Canal de Denuncia donde se pueden comunicar aquellos comportamientos que se separen del Código de Conducta o que vulneren la ley o la regulación interna.

Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA.

Por su parte, la Función de Cumplimiento tiene encomendada por el Consejo de Administración la labor de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que el Grupo BBVA actúe con integridad, particularmente en las actividades que puedan entrañar riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, o riesgo de cumplimiento o conducta. La unidad de Cumplimiento tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, ayudar a resolver las dudas de interpretación que se susciten respecto al Código a través del Canal de Consulta del Código de Conducta y gestionar el Canal de Denuncia. En relación a posibles infracciones del Código de Conducta, BBVA cuenta con un sistema disciplinario a través del cual se adoptan, en su caso, las medidas oportunas.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

  El Canal de Denuncia forma parte esencial del sistema de cumplimiento del Grupo BBVA, como uno de los procesos establecidos para garantizar la aplicación efectiva de la normativa y de las pautas del Código de Conducta. Este Canal constituye también un medio para ayudar a los integrantes de BBVA, así como a terceros no pertenecientes al Grupo a comunicar de forma confidencial y, si lo desean, de forma anónima, los comportamientos que se separen del Código de Conducta o que violen la legislación aplicable o la regulación interna, incluyendo las irregularidades financieras o contables.

  La Unidad de Cumplimiento tramita las denuncias con prontitud y de manera objetiva, imparcial y garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación.

  Durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA ha implementado en la mayor parte de las geografías en las que está presente una herramienta global de Canal de Denuncia proporcionada por un proveedor externo. Esta plataforma online es accesible a todos los empleados a través de la intranet corporativa y terceros ajenos a BBVA pueden acceder a través de un link público disponible en la web del Grupo BBVA (www.bkms-system.com/bbva). Esta nueva herramienta global eleva los estándares de seguridad, confidencialidad y anonimato y, por tanto, el nivel de protección del denunciante y del denunciado.

  Los denunciantes desempeñan un papel clave a la hora de prevenir y detectar cualquier tipo de comportamiento inadecuado, por lo que proporcionarles protección es una prioridad para el Grupo BBVA. Quienes comuniquen de buena fe hechos o actuaciones al Canal de Denuncia no serán objeto de represalia ni sufrirán ninguna otra consecuencia adversa por esta comunicación.

Como se ha descrito en el apartado anterior, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo el Grupo BBVA, entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.
- Velar por una aplicación homogénea del Código.
- Impulsar y realizar seguimiento de funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.
- En los casos en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, a través de la Unidad de Cumplimiento, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento que, en cumplimiento de lo establecido en su Reglamento, revisa y supervisa los sistemas en virtud de los cuales los profesionales del Grupo puede, de forma confidencial, denunciar posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El área de *Finance* tiene un programa específico de cursos y seminarios, desarrollado tanto en su campus presencial como virtual, que complementan la formación general de todos los empleados del Grupo BBVA, según sus funciones y responsabilidades. En particular, los equipos integrados en aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas esas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo de errores o incorrecciones que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores en procesos y fraude, y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por la primera línea de defensa: los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera y sus responsables de control. Esa identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta el modelo teórico de riesgos y el marco de mitigación y control previamente definido por los especialistas de cada tipo de riesgo, ubicados en la segunda línea de defensa, que, en el caso de *Finance*, es la unidad de Control Interno Financiero (especialista de riesgos de *reporting* financiero y fiscal), quien, adicionalmente realiza el *challenge* al funcionamiento y eficacia de los controles implantados.

En función de la relevancia de los riesgos, se determina la periodicidad de la evaluación de sus controles, anual, trimestral o mensual, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza partiendo del conocimiento y entendimiento del proceso operativo analizado, y se tienen en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, las normativas aplicables en cada momento, los nuevos riesgos que les pueden afectar y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por el área de Riesgos No Financieros (MIGRO, de nueva implantación en 2021), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que gestionan los diferentes especialistas de riesgo, entre ellos, Control Interno Financiero.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

  Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo con la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo con las exigencias de los reguladores y las necesidades del mercado.

  El modelo de control sobre la información financiera analiza cada una de las fases de los procesos mencionados anteriormente (desde el gobierno del procedimiento, documentación, fijación de criterios, toma de decisiones, aprovisionamiento de información, funcionamiento de aplicativos, supervisión de información generada, elaboración de información y *reporting*), con el fin de asegurar que los riesgos identificados en cada uno de los procesos están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes o en las herramientas de soporte para la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

  Dentro de la organización del área de *Finance* existe un departamento responsable de la consolidación financiera del Grupo, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de sociedades consolidables del Grupo.

  Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en un comité específico, a nivel corporativo, cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario así como optimizar la estructura societaria del Grupo (Comité de Estructura Societaria -CES-).

  Además, el área de *Finance* del Banco, en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial, realiza un reporte periódico de la estructura del Grupo de sociedades a la Comisión de Auditoría.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

  El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera, sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

  Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un modelo de control interno coordinado por el área de Regulación y Control Interno, que agrupa bajo una metodología común la evaluación de todos los riesgos no financieros del Grupo (principalmente, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, de cumplimiento y riesgos de terceros). Todas las áreas especialistas de riesgo y responsables de control utilizan una herramienta común (MIGRO) para documentar la identificación de los riesgos, los controles que los mitigan y la evaluación de su eficacia.

  Existen responsables de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología y se incluyen en el SCIIF en la medida que pudiera llegar a tener impacto en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

  El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles sobre la generación de la información financiera queda documentado con frecuencia, al menos, anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

  Además, el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reporta anualmente a la Comisión de Auditoría los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como sobre el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control en holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por dicha norma relativos a los sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el apartado F.1 anterior.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: los riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el apartado F.2.1, los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa MIGRO, donde, además, se recoge el resultado de la evaluación de la efectividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera se encuentran en el área de *Finance* y son: contabilidad, consolidación, *reporting* financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto en los estados financieros que se encuentren ubicados en procesos de las diferentes áreas de negocio o de otras áreas de soporte.

Dentro de los procedimientos de revisión del funcionamiento del modelo de control, se presta especial atención a la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo una revisión específica de los controles sobre juicios, estimaciones y proyecciones relevantes que se utilizan en la elaboración de la mencionada información.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales, se revisan y deciden en un Comité compuesto por los principales expertos en estas materias.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El actual modelo de control interno del Grupo ha ampliado el catálogo de riesgos tecnológicos gestionados como riesgos no financieros a tres categorías diferenciadas:

- ✓ Seguridad física: cubre los riesgos por una inadecuada gestión de la seguridad física de activos (incluidos los tecnológicos) y personas, por el daño y deterioro de dichos activos.
- ✓ Seguridad tecnológica: cubre los riesgos por una inadecuada gestión del cambio tecnológico, por fallos en los sistemas de IT, el riesgo por baja disponibilidad y rendimiento de IT, el riesgo por integridad de los sistemas IT, fraude por manipulación de aplicativos y suplantación lógica.
- ✓ Seguridad de Información y Datos: cubre los riesgos por accesos no autorizados, modificación o destrucción de la infraestructura de datos, por pérdida, robo o mal uso de la información y los ciberataques que afecten a la privacidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Los modelos de control interno incluyen, por tanto, procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

Ambos tipos de controles están identificados en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

Por tanto, el modelo de control del Grupo BBVA cubre la gestión adecuada de control de accesos, establece los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como para asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control sobre la tecnología y los sistemas de información necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe un área especialista de riesgos surgidos en la operativa con terceros (“*Third party*”), una normativa y un comité de admisión de riesgo no financiero, donde se analizan las operativas de externalización, los riesgos que pueden incorporar al Grupo y los controles necesarios para su mitigación. Adicionalmente, se establecen y supervisan los requerimientos a cumplir a nivel Grupo para las actividades a subcontratar.

En relación con los procesos financieros subcontratados, existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada, donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados, además, por el área de Control Interno Financiero de la entidad que ha realizado la externalización.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de *Finance* y, en particular, *Accounting & Regulatory Reporting*, cuenta con un sólido sistema de gobierno, en el que se incluyen dos Comités Técnicos: uno Contable y otro de Capital, cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables actualizado y difundido a través de la Intranet del Grupo a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho Manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. Este Manual se aprueba en el Comité Técnico Contable y se encuentra documentado y continuamente actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de *Finance* del Grupo BBVA y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros, de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos que aprovisionan la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose ajustado a los requerimientos normativos y suficientes para permitir la adecuada comprensión y correcta interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas de soporte realizan una primera revisión del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las posibles debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La primera evaluación de la eficacia de los controles sobre riesgos en los procesos de elaboración de la información financiera es realizada por parte del RCA (*Risk Control Assurer*), responsable de control en la primera línea de defensa, y posteriormente es el RCS (*Risk Control Specialist* –segunda línea de defensa-) quien debe hacer un *challenge* al diseño y al funcionamiento de los controles, para poder emitir una conclusión sobre la operatividad del modelo de control establecido sobre los riesgos comprendidos bajo su ámbito de especialidad.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos se documentan en la herramienta corporativa MIGRO y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de *Corporate Assurance*, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

Tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2021 las áreas responsables de Control Interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera, en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa que afecte a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna del Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realizan una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOX), que pudieran llegar a tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro incorpora riesgos y controles de *Finance* y otras especialidades no directamente financieras (tecnología, riesgos, procesos operativos, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc.). Los resultados de esta evaluación se reportan anualmente a la Comisión de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se describe en el apartado F.5.1 anterior, el Grupo cuenta con un procedimiento por el cual el auditor interno y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente, serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Asimismo, existe un procedimiento por el que el auditor externo reporta a la Comisión de Auditoría el resultado de su trabajo de evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera.

El auditor externo del Grupo, y dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, bajo estándares del PCAOB ("*Public Company Accounting Oversight Board*"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2020 puede consultarse en www.sec.gov y en www.bbva.com.

Todas las debilidades de control detectadas por las áreas de Control Interno, Auditoría Interna y Auditoría Externa cuentan con un plan de acción para su resolución y se reportan en los Comités de Control Interno de cada área, en los Comités de *Corporate Assurance* (locales o global, dependiendo de la severidad de las debilidades) e igualmente se presentan a la Comisión de Auditoría.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría, descritas en su Reglamento, publicado en la página web corporativa, www.bbva.com, se encuentran las siguientes:

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección, en especial del área encargada de las funciones de contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.

- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones ordinarias de la Comisión de Auditoría, informando de los asuntos tratados en el ámbito de sus respectivas competencias.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe, es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 26 de febrero de 2021 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual *Form* 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la *Sarbanes-Oxley Act* of 2002 por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), dicho Informe Anual *Form* 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo.

Asimismo, el Informe Anual *Form* 20-F incluía la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 en el *Item* 15 (*controls and procedures*).

El Informe Anual *Form* 20-F se encuentra disponible en la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado “Accionistas e Inversores”, subsección “Informes Financieros”, ejercicio 2020, dentro de la sección “Información Financiera” (https://accionistaseinversores.bbva.com/informacion-financiera/informes-financieros/#2020).

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. **Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

✓ **CUMPLE**

2. **Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:**

   a) **Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.**

   b) **Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.**

NO APLICABLE

3. **Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

   a) **De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**

   b) **De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

✓ **CUMPLE**

4. **Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.**

   Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

✓ **CUMPLE**

5. **Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

   Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones realizada en virtud de dicho acuerdo, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada al 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, si bien este límite se prevé será reducido al 10% de acuerdo con las propuestas presentadas a la Junta General de BBVA de 2022. Asimismo, en su reunión del día 20 de abril de 2021, la Junta General de Accionistas de BBVA delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cuando lo exija el interés social y en cumplimiento de los requisitos y limitaciones legales aplicables en cada momento, no aplicando en este supuesto la limitación del 20% del capital social por no ser dilutivos para los accionistas. Todo ello, de acuerdo con la nueva redacción de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que el límite del 20% previsto en el artículo 511 no es de aplicación a este tipo de emisiones.

6. **Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

   a) **Informe sobre la independencia del auditor.**

   b) **Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**

   c) **Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**

✓ **CUMPLE**

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

   Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

✓ CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

✓ CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

   Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

✓ CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

    a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

    b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

    c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

    d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

    Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

✓ CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

✓ CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

    a) sea concreta y verificable;

    b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

    c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

    Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

    ✓ CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

    Este criterio podrá atenuarse:

    a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

    b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

    ✓ CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

    Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

    ✓ CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

    a) Perfil profesional y biográfico.

    b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

    c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

    d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

    e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

    ✓ CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

    NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

    NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

✓ **CUMPLE**

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

✓ **CUMPLE**

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

✓ **CUMPLE**

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

✓ **CUMPLE**

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

✓ **CUMPLE**

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

✓ **CUMPLE**

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

✓ **CUMPLE**

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

✓ **CUMPLE**

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

✓ **CUMPLE**

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ **CUMPLE**

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

✓ **CUMPLE**

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

✓ **CUMPLE**

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

✓ **CUMPLE**

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

✓ **CUMPLE**

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

✓ **CUMPLE**

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

✓ **CUMPLE**

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

✓ CUMPLE

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

✓ CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

✓ CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

✓ CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

✓ CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

   a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

   b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

   c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

   d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

   a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

   b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

   c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

   d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

   e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE PARCIALMENTE

Dado que BBVA es una entidad de crédito, cuenta con una Comisión específica del Consejo de Administración de Riesgos y Cumplimiento, de conformidad con la normativa sectorial que le resulta de aplicación.

Así, determinadas funciones recogidas en esta recomendación, en particular, en el apartado 1.a) sobre la supervisión de los sistemas de control y gestión de riesgos; en el apartado 1.c), sobre la supervisión de un mecanismo para la comunicación de irregularidades de especial trascendencia; y en el apartado 1.d), sobre la supervisión de la aplicación de políticas y sistemas de control interno, son atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente.

En el marco del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, esta Comisión asiste al Consejo en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de todos los riesgos (financieros y no financieros) del Grupo, con excepción de las funciones que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente; llevando a cabo, además, la supervisión de los sistemas de información y control interno, de la función de Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras unidades, la de Cumplimiento) y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

No obstante lo anterior, la Comisión de Auditoría podría recibir, en su caso, información sobre los aspectos anteriores, en el marco de sus responsabilidades y en virtud del mecanismo de coordinación entre comisiones previsto en el Reglamento del Consejo, al objeto del mejor ejercicio de sus funciones.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

✓ **CUMPLE**

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

✓ **CUMPLE**

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

✓ **CUMPLE**

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

✓ **CUMPLE**

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

✓ **CUMPLE**

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

✓ **CUMPLE**

49. **Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

✓ **CUMPLE**

50. **Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

a) **Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

b) **Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

c) **Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**

d) **Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**

e) **Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.**

✓ **CUMPLE**

51. **Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

✓ **CUMPLE**

52. **Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:**

a) **Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.**

b) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

c) **Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.**

d) **Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**

e) **Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.**

✓ **CUMPLE**

53. **Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.**

CUMPLE PARCIALMENTE

La supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas del Banco en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta, así como del resto de cuestiones indicadas en la Recomendación 54, se reparte entre varias Comisiones del Consejo, concretamente, las Comisiones de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de Auditoría y de Riesgos y Cumplimiento, compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos; y la Comisión Delegada Permanente.

En particular, en materia medioambiental y social, la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento son las comisiones que desempeñan un papel más activo en la asistencia al Consejo sobre estas cuestiones, cada una en el marco de sus competencias.

La Comisión Delegada Permanente, que cuenta con una mayoría de consejeros no ejecutivos y está constituida como comisión de apoyo al Consejo en materia de estrategia y finanzas, sigue, con carácter recurrente, la integración de la sostenibilidad en los procesos de negocio del Grupo y en su actividad, en línea con las prioridades estratégicas definidas por el Banco, y supervisa igualmente la aplicación de la Política General de Sostenibilidad del Banco, aprobada por el Consejo. Esta Comisión supervisa igualmente la aplicación de la Política General de Responsabilidad Social Corporativa, también aprobada por el Consejo.

Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, integrada por una amplia mayoría de consejeros independientes y sin presencia de consejeros ejecutivos, monitoriza y supervisa la integración de la sostenibilidad en el análisis y gestión de riesgos del Grupo, tanto desde un punto de vista de planificación de riesgos, como desde el punto de vista de gestión de riesgos. Asimismo, esta Comisión tiene entre sus competencias reglamentarias la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, y en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia.

Finalmente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, integrada por una mayoría de consejeros independientes, tiene entre sus competencias la de evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de BBVA; y la Comisión de Auditoría, compuesta únicamente por consejeros independientes, tiene entre sus competencias la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera relacionada.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

✓ **CUMPLE**

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

✓ **CUMPLE**

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

✓ **CUMPLE**

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

✓ **CUMPLE**

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) **Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.**

✓ **CUMPLE**

59. **Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.**

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

✓ **CUMPLE**

60. **Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

✓ **CUMPLE**

61. **Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

✓ **CUMPLE**

62. **Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.**

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

✓ **CUMPLE**

63. **Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

✓ **CUMPLE**

64. **Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.**

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

✓ **CUMPLE**

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este Informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, BBVA cuenta con un sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones para sus consejeros no ejecutivos aprobado por la Junta General que consiste en la asignación anual a cada consejero no ejecutivo de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en el ejercicio anterior por cada uno de ellos, que serán objeto de entrega efectiva tras la fecha de su cese como consejeros, siempre que este no se produzca por incumplimiento grave de sus funciones. El detalle tanto de la asignación anual que realiza el Consejo como de las "acciones teóricas" acumuladas, se encuentra en las Notas 54 y 49 sobre "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco" de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2021, respectivamente, así como en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, su sistema retributivo comprende, entre otros elementos, una retribución variable anual cuyas reglas de consolidación y pago incluyen una parte en acciones y periodos de diferimiento. El detalle de las acciones que corresponden a cada consejero ejecutivo, como parte de dicha retribución, se encuentra recogido igualmente en las Notas 54 y 49 sobre "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco" de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2021, respectivamente, y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Adicionalmente, se incluye a continuación el detalle del número de las acciones directas que poseen los consejeros de BBVA:

Nombre del consejero	Número de acciones directas
Carlos Torres Vila	859.051
Onur Genç	485.325
José Miguel Andrés Torrecillas	10.828
Jaime Caruana Lacorte	35.000
Raúl Galamba de Oliveira	30.000
José Maldonado Ramos	38.761
Susana Rodríguez Vidarte	26.980
Carlos Salazar Lomelín	260.929

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera, la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación. A este respecto, indicar que las comunicaciones a la CNMV realizadas en diciembre de 2021, detalladas en dicho apartado, se realizaron en el marco del programa de recompra de acciones propias acordado por el Consejo de Administración.

Como complemento al apartado B.4, indicar que el dato sobre porcentaje de presencia física incluido respecto a la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021, recoge el dato sobre asistencia telemática de los accionistas a la misma ya que, como consecuencia de las circunstancias excepcionales causadas por la COVID-19, BBVA acordó, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, que la asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA del ejercicio 2021 fuera posible exclusivamente por vía telemática, esto es, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes.

A los efectos de aclarar la información que se incluye en el apartado C.1.2 se indica que D. Jaime Félix Caruana Lacorte aceptó su nombramiento en fecha 4 de junio de 2018; Dña. Ana Cristina Peralta Moreno aceptó su nombramiento con fecha 8 de mayo de 2018; y Dña. Ana Leonor Revenga Shanklin y D. Carlos Vicente Salazar Lomelín aceptaron su nombramiento en fecha 1 de abril de 2020, consignándose en el apartado C.1.2 la fecha de nombramiento por la Junta General correspondiente.

Como complemento al apartado C.1.5, indicar que en el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros, dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales, y que en ellos se favorezca la diversidad, en los términos indicados en los párrafos anteriores.

De esta forma, el Consejo tiene actualmente una composición diversa, que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, tales como la contabilidad y la auditoría; la gestión de riesgos; la innovación y las tecnologías de la información; la estrategia y el entorno macroeconómico; los recursos humanos y la compensación; el ámbito institucional, legal y regulatorio; y el gobierno corporativo y sostenibilidad. Así, se logra que el Consejo, en su conjunto, tenga un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategia y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

En particular, el Consejo cumple con los objetivos contemplados en su Reglamento y en la Política de Selección, destacando que existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, suponiendo los consejeros no ejecutivos un 86,67% de los consejeros (cumpliéndose, por tanto, el objetivo de contar con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos); los independientes dos tercios del Consejo (cumpliéndose, por tanto, el objetivo de contar con al menos un 50% de consejeros independientes); las mujeres representan un tercio de los consejeros, cumpliéndose con el objetivo aplicable en este momento (al menos un 30%); y contándose con una gran diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, nacional e internacional, del Consejo, que ha venido siendo reforzada en los últimos años, así como la diversidad de experiencia en el propio Consejo.

Indicado lo anterior, en el marco del proceso de renovación constante del Consejo, y considerando el análisis constante de la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, la Comisión ha desarrollado en 2021 un proceso de selección de consejeros, inspirado por los principios del Reglamento del Consejo y la Política de Selección, resultado del cual se propone a la Junta General que se celebrará en marzo de 2022 el nombramiento de una nueva consejera, con la categoría de independiente, y la reelección de dos consejeros, con la categoría de consejeros ejecutivos.

Lo anterior, en caso de obtener las preceptivas aprobaciones por la Junta General, continuaría contribuyendo a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de Selección, y en particular, que las mujeres pasarían a representar un 40% de los consejeros (cumpliéndose, por tanto, el objetivo de la Política de Selección de que las mujeres representen, al menos, un 40% de los consejeros antes de que finalice 2022); y fortaleciéndose además los conocimientos y experiencia del Consejo en ámbitos tan relevantes para el Banco como la sostenibilidad o el ámbito institucional y regulatorio.

En definitiva, el Consejo, en su conjunto, cuenta con una composición adecuada y diversa y con un profundo conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos del Banco y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades del momento, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el desarrollo de las funciones de los Órganos Sociales en el mejor interés social.

Como complemento a la información incluida en el apartado C.1.6 y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la LSC, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una Política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA, aprobada por el Consejo.

Esta Política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Conforme a lo establecido por esta Política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño con base en el cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona.

Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de altos directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel; y el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones hayan demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento del Consejo, este órgano tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados en la política de selección y nombramientos de la Alta Dirección, y que consta de las fases de análisis de funciones y perfiles de candidatos, confirmación de la idoneidad del candidato seleccionado, presentación de la propuesta para la consideración de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo para que elabore su informe previo para el Consejo; y finalmente, elevación de la propuesta al Consejo para su aprobación, debiendo contar con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El nombramiento de altos directivos se realizará a propuesta del Presidente, para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, y del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente. Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento y eventual cese del responsable de la función de Auditoría Interna, a propuesta de la Comisión de Auditoría, y del responsable de la función de Regulación y Control Interno, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como la determinación de sus objetivos y la evaluación de su desempeño, a propuesta de la comisión correspondiente.

Como complemento al apartado C.1.7, indicar que se valora igualmente que el Consejo cuenta con un programa de formación continua de los consejeros, con el que se vela por el enriquecimiento continuo de sus conocimientos y competencias, incluyéndose en dicho programa tendencias relevantes y materias de su interés, como la sostenibilidad, el marco regulatorio, o cuestiones tecnológicas y de innovación, entre otras; facilitando que el Consejo cuente, en todo momento con los conocimientos, la capacidad y la información necesaria para desempeñar sus funciones.

Por otro lado, indicar que la composición actual del Consejo cumple con lo previsto en la normativa de aplicación, los Reglamentos de los órganos sociales y los objetivos que, al respecto, contempla la Política de Selección, en la línea ya descrita en el apartado C.1.5 anterior, en cuanto al equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros; amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y de consejeros independientes; así como cumplimiento del objetivo de representación de las mujeres en el Consejo aplicable en este momento.

Por todo lo anterior, el Consejo, en su conjunto, cuenta actualmente con una composición adecuada y diversa y con un profundo conocimiento del entorno, estrategia, actividades, negocios y riesgos del Banco y de su Grupo, resultando una composición equilibrada y ajustada a las necesidades del momento, y contribuyendo, por tanto, a garantizar el desarrollo de las funciones de los órganos sociales en el mejor interés social.

Destacando, finalmente que, a resultas del proceso de selección de consejeros descrito en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, y en caso de aprobarse la correspondiente propuesta de nombramiento de una consejera independiente en la Junta General de marzo de 2022, el Consejo daría cumplimiento al objetivo de contar con, al menos, un 40% de mujeres consejeras antes de que finalice 2022; fortaleciéndose además los conocimientos y experiencia del órgano en ámbitos tan relevantes para el Banco como la sostenibilidad o el institucional y regulatorio.

Procede indicar finalmente que el proceso de selección de consejeros llevado a cabo en el ejercicio 2021 ha contado con el asesoramiento experto de una firma especializada en la búsqueda de potenciales candidatos, asegurándose por tanto la máxima profesionalidad e independencia en el proceso. El proceso, igualmente, ha tenido en consideración el número y perfil de los consejeros cuyo mandato estatutario de tres años finalizaba en el ejercicio 2022, a los efectos de que pudieran elevarse las correspondientes propuestas de nombramiento o reelección a la consideración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Así, la Comisión ha analizado los distintos perfiles preseleccionados, ha decidido aquellos que, a priori, se ajustarían a las necesidades del Banco, y ha podido valorar la formación y trayectoria profesional de los candidatos, sus principales competencias profesionales y personales, su visión sobre el Banco y el Grupo, así como su disposición para unirse al Consejo de Administración. Tras todo lo cual, y habiendo optado por uno de los candidatos, la Comisión ha procedido a elevar sus respectivas propuestas e informes a la Junta General a celebrarse en el ejercicio 2022, sobre el nombramiento de una nueva consejera y la reelección de dos consejeros.

Como complemento al apartado C.1.9, las distintas Comisiones del Consejo con funciones de supervisión y control también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, las cuales se describen en el apartado C.2.1 de este Informe, así como se encuentran recogidas en sus correspondientes reglamentos, disponibles en la página web del Banco.

Como complemento al apartado C.1.11, indicar que D. Juan Pi Llorens es consejero de las sociedades del Grupo Oesía indicadas en el mismo (Oesía Networks, S.L., Tecnobit, S.L.U. y UAV Navigation, S.L.) como representante persona física de la sociedad Relocation & Execution Services, S.L.

A efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe incluido en el epígrafe "*Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración*", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones para la cumplimentación de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada, según el cuadro c) "*Resumen de remuneraciones*" del apartado C.1 – "*Detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros*" incluido en el Apartado 5 (Apéndice estadístico) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye: (i) la retribución percibida en metálico por los consejeros en 2021, que comprende, en el caso de los consejeros no ejecutivos, la remuneración fija por su pertenencia al Consejo y a sus comisiones y, en su caso, por los cargos de consejero coordinador y vicepresidente del consejo, así como la remuneración en especie, y, en el caso de los consejeros ejecutivos, su retribución fija anual, la remuneración en especie, y los importes en efectivo correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual de 2021, a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de 2018 cuyo pago corresponde, de darse las condiciones para ello, en 2022, junto con su correspondiente actualización y, en el caso del Presidente, a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de 2017 cuyo pago corresponde, de darse las condiciones para ello, en 2022, junto con su correspondiente actualización; (ii) el beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados en 2021 por los consejeros ejecutivos, que se corresponde con la parte en acciones correspondiente a la parte de la Retribución Variable Anual de 2021 y 2018 y, en el caso del Presidente, de 2017, cuya entrega corresponde en 2022. Estas acciones han sido monetizadas, a efectos de esta información, tomando como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2021 y el 15 de enero de 2022, que ha sido de 5,33 €/acción, en tanto que no han sido aún entregadas a sus beneficiarios; y (iii) la retribución por otros conceptos percibida por el Consejero Delegado en 2021 (complemento de movilidad y "Cash in lieu of pension").

Estos conceptos se detallan, individualizados para cada consejero, en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2021, respectivamente.

Respecto al "*Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados*" incluido en el apartado C.1.13 de este Informe, durante el ejercicio 2021, el Banco ha contado con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco. En el caso del Consejero Delegado, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien ha asumido compromisos para cubrir las contingencias de invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco.

Las principales características del sistema de previsión del Presidente para cubrir la contingencia de jubilación se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y son, entre otras, las siguientes: se trata de un sistema de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de la aportación pactada tenga la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Asimismo, se encuentran recogidas en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2021, respectivamente, que incluyen los importes de los derechos acumulados por el Presidente, a 31 de diciembre de 2021.

Por su parte, el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2021 incluye 69 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de "*Remuneración total alta dirección*" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección (16 miembros a 31 de diciembre de 2021, excluyendo a los consejeros ejecutivos) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2020; la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021; y los pagos de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de los ejercicios

2018 y 2017, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2022, de darse las condiciones para ello. Las acciones monetizadas lo han sido al mismo valor que el indicado en el caso de los consejeros ejecutivos (i.e. 5,33 euros por acción; ver apartado C.1.13).

Las principales características de los sistemas de previsión de este colectivo son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

Los conceptos anteriores se detallan en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2021, respectivamente.

Por su parte, el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2021 incluye 241millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Además, se hace constar que, con fecha 29 de julio de 2021, D. Javier Rodríguez Soler fue designado como Responsable del área de Sostenibilidad, así como que su cargo como alto directivo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ha sido inscrito en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable.

Como complemento al apartado C.1.17, a continuación se detalla la evaluación realizada por el Consejo de Administración del funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- Las distintas comisiones han dado cuenta al Consejo de Administración, de manera periódica, de las actividades desarrolladas y de los acuerdos adoptados por cada una de ellas, en ejercicio de las funciones atribuidas en sus Reglamentos; lo que ha permitido asegurar el mejor conocimiento por parte de todos los consejeros de la labor que desempeñan las distintas comisiones y ha fomentado la coordinación entre los órganos sociales.

- Además de lo anterior, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2021, el informe del Presidente sobre la actividad de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2021 en los diferentes ámbitos de su competencia, tales como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

- El Consejo recibió igualmente en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2021, el informe del Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2021, en el que dio cuenta de los trabajos realizados en el seguimiento y supervisión que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como de la supervisión en materia de regulación y control interno y de cumplimiento.

- El Consejo de Administración recibió, en su reunión celebrada el 2 de febrero de 2022, el informe del Presidente sobre la actividad desarrollada por la Comisión Delegada Permanente a lo largo del ejercicio 2021, en el que se dio cuenta, entre otras actividades desarrolladas por la Comisión, de su labor de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones en materia de estrategia, presupuestos y finanzas, de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo.

- El Consejo de Administración recibió, en su sesión celebrada el 2 de febrero de 2022, el informe del Presidente de la Comisión de Auditoría sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2021, en el que se dio cuenta, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo, así como de la actividad desarrollada por el área de Auditoría Interna.

- El Consejo recibió igualmente en su sesión celebrada el 2 de febrero de 2022, el informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2021, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, y el seguimiento de la evolución del Sistema de Gobierno Corporativo, entre otras.

- Por último, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 2 de febrero de 2022, el informe de la Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2021, en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizados en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial, las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros y de la Alta Dirección, del Colectivo Identificado y del Grupo BBVA.

Todo lo cual ha sido tenido en consideración por el Consejo de Administración en el ejercicio de la evaluación realizada respecto al ejercicio 2021 descrito en los párrafos anteriores.

Con respecto al apartado C.1.27, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la *Sarbanes Oxley Act* y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20-F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, a continuación se indica brevemente lo que reglamentariamente se establece sobre la composición de cada una de las comisiones del Consejo:

- **Comisión Delegada Permanente:** el artículo 30 del Reglamento del Consejo y el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente, compuesta por un mínimo de cuatro consejeros designados por el Consejo de Administración, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Presidente del Consejo de Administración será miembro nato de la Comisión. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que, en caso de ausencia, podrá ser sustituido por el Vicesecretario o la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

- **Comisión de Auditoría:** el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que estará compuesta por un mínimo de cuatro consejeros, todos ellos independientes. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia, necesarios para desempeñar su función. En todo caso, al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero. El Consejo designará al Presidente de esta Comisión entre sus miembros, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Retribuciones:** el Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, designados por el Consejo de Administración, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia de riesgos de la Entidad. Todos los miembros de la Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que esta estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros no ejecutivos. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las comisiones del Consejo, y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- **Comisión Delegada Permanente:** respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2021, cabe destacar el seguimiento de la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; el desarrollo de una labor esencial para asegurar la integridad, coordinación, consistencia y coherencia de los distintos procesos estratégico-prospectivos del Grupo, como el Plan Estratégico, el RAF, el ICAAP, el ILAAP, el Presupuesto o la planificación del capital y de la liquidez y la financiación así como el Recovery Plan, teniendo para ello en consideración aspectos comunes a todos los procesos, e impulsando la integración en ellos de las bases estratégicas definidas por el Consejo.

  Además, la Comisión, siguiendo su papel fundamental en el seguimiento y control de las medidas implantadas en BBVA para la gestión de la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19 durante el ejercicio 2020, ha mantenido el seguimiento y control de los negocios y actividades del Banco, en un entorno todavía cambiante e incierto durante el ejercicio 2021, priorizando los impactos de la crisis en la actividad, los resultados y la organización, la continuidad tecnológica y operativa, la situación de capital, liquidez y solvencia o la evolución de la gestión de los riesgos entre otros.

  Asimismo, la Comisión ha asegurado la coherencia y alineamiento del RAF con la estrategia definida por el Consejo y ha revisado y planteado las bases de las propuestas sobre las que el RAF ha sido elaborado, las cuales han sido elevadas al Consejo por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. La Comisión también ha apoyado al Consejo en el análisis y seguimiento de la elaboración del Presupuesto, del Plan de Capital y del Plan de Liquidez y Financiación de forma previa a su planteamiento a este órgano.

  Del mismo modo, la Comisión ha realizado una labor de seguimiento, supervisión y control de la gestión de riesgos en el Grupo, realizando el seguimiento de la evolución del perfil y de las métricas de riesgo; de los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; y la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

  Además, ha analizado los avances en los procesos de operaciones corporativas cuya competencia para decidir residía en el Consejo, incluidos sus aspectos estratégicos y financieros, con carácter previo a su consideración por este órgano, así como otros asuntos o proyectos relativos al desarrollo del Plan Estratégico, como los avances del Grupo en la sostenibilidad (incluyendo en materias medioambientales y sociales), la participación del banco en otras iniciativas estratégicas, la preparación del Investor Day, o a la gestión ordinaria de los negocios.

  Adicionalmente, la Comisión ha realizado un seguimiento de los avances para impulsar y acelerar la integración de la sostenibilidad en las actividades, negocios, riesgos y gobernanza (KPIs, *deep dive* sobre *portfolio alignment* y plan de trabajo riesgos climáticos – guía BCE); así como de la Política de Responsabilidad Social Corporativa, *portfolio alignment* y compromiso social con la Organización de Naciones de Unidas.

  Por último, cabe resaltar los trabajos de la Comisión de informe previo de políticas sometidas al Consejo, con excepción de aquellas que correspondían a materias propias de otras Comisiones; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

- **Comisión de Auditoría:** respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Auditoría recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que esta se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien le corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias. A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad y Auditoría Interna, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo; si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

  La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización e independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo en lo que le resulte aplicable.

  Respecto a las actuaciones y trabajos más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2021, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, ha analizado las siguientes materias, elevando al Consejo, cuando así procedía, los correspondientes informes y propuestas de acuerdo.

  En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y no financiera relacionada, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales.

  Dichas funciones de supervisión sobre la información financiera se han realizado a través de un proceso constante, a lo largo de todo el año, en el que ha supervisado la evolución mensual del Balance y de la Cuenta de Resultados, los informes financieros trimestrales y semestrales, los resultados de cierre de cada periodo y el proceso de elaboración de la correspondiente información financiera, prestando especial atención a los principios, políticas y criterios contables y valoraciones aplicados, así como a los cambios producidos en ellos, así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

  Adicionalmente, la Comisión ha realizado un especial seguimiento y análisis mensual constante de los principales impactos que, desde una perspectiva contable, se producirían en los negocios y en el Balance y en la Cuenta de Resultados del Banco y su Grupo. En particular, cabe destacar el análisis y supervisión realizado sobre (i) la actualización extraordinaria sobre la información macroeconómica para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito, en aplicación de la norma contable IFRS-9; (ii) el análisis de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio, registrados en la contabilidad del Grupo, correspondientes a las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en cumplimiento de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36; (iii) los desgloses relativos en cuanto al cierre de las operaciones corporativas realizadas por el Grupo y los préstamos con garantías públicas y las moratorias concedidas; (iv) la información relativa a los riesgos e incertidumbres derivados de la crisis generada por el COVID-19; y (v) los cambios en cuanto a las políticas o criterios contables aplicados, entre otros.

  Así, con anterioridad a su formulación y/o aprobación por el Consejo, la Comisión supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro Universal de la CNMV, el Formulario 20-F de la Securities and Exchange Commission (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros, elevando al Consejo los correspondientes informes y/o opiniones de la Comisión sobre la información financiera del Banco y su Grupo.

  Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como conoció los informes internos de las áreas ejecutivas del Banco y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero, elevando al Consejo los informes de la Comisión sobre la suficiencia de los sistemas de control interno establecidos por el Grupo para la generación de la información financiera.

Del mismo modo, coincidiendo con la supervisión de la principal información financiera del Banco y su Grupo, la Comisión ha analizado las principales magnitudes fiscales del Grupo, supervisando, entre otras materias, la tasa fiscal real, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, así como los principales criterios utilizados y las principales decisiones adoptadas con impacto en la información financiera del Grupo.

En cuanto a la actividad relacionada con la auditoría externa, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer y analizar, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución del Plan Anual establecido para la realización de sus trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas.

Asimismo, ha recibido del auditor externo y ha analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo; otros trabajos regulatorios del Auditor Externo, como el informe complementario de las Cuentas Anuales del Banco; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco y las sociedades de su Grupo.

Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

Asimismo, la Comisión ha analizado, con carácter previo a ser sometida a la consideración del Consejo, la propuesta global de honorarios del Auditor Externo para el ejercicio 2021.

Adicionalmente, la Comisión, en el año 2021 y en el mejor interés del Banco y su Grupo, acordó iniciar un proceso de selección de auditor de cuentas para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, acordando elevar al Consejo de Administración, como resultado de dicho proceso de selección, su propuesta de designación, en la que se incluía la recomendación de la Comisión de que la firma de auditoría que podría prestar un servicio de mayor calidad a BBVA y su Grupo, así como más adaptado a sus actuales necesidades, era Ernst & Young, S.L. (“EY”), habiendo acordado el Consejo proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA el nombramiento de EY como auditor de cuentas del Banco y su Grupo consolidado para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, cuyo responsable reporta de manera directa a la Comisión de Auditoría en todas sus sesiones mensuales, la Comisión ha velado por que el área de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus funciones, supervisando a estos efectos la eficacia y funcionamiento de la función, así como su independencia del resto de áreas del Banco.

Así, la Comisión ha analizado y ha aprobado el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio 2022, supervisando, también, de forma recurrente en las sesiones mensuales que ha celebrado, la evolución del Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2021, así como la actividad y los informes emitidos por el área, conociendo, además, el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión.

En relación con el Plan Estratégico definido por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024, la Comisión ha sido informada y ha supervisado el grado de avance durante el ejercicio, analizando la evolución de todos los proyectos establecidos para cada una de las prioridades estratégicas definidas, así como las nuevas líneas de trabajo que se habían definido por el área de Auditoría Interna, en la revisión de su estrategia, para la consecución de los objetivos definidos en el citado Plan Estratégico.

Del mismo modo, ha ratificado las contrataciones de los denominados servicios adicionales de auditoría de cuentas, no incluidos en la propuesta global de servicios del auditor externo, que habían sido pre-aprobados por el Presidente de la Comisión, analizando su cumplimiento con los requisitos de independencia previstos por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y lo establecido a este respecto por el propio Reglamento de la Comisión.

Por último, en cuanto a las funciones realizadas sobre la actividad de la Auditoría Interna, la Comisión ha realizado la evaluación del desempeño del responsable de la función de Auditoría Interna sobre la base del esquema de indicadores y objetivos propuestos por el área de Talento y Cultura del Grupo.

Otras funciones realizadas por la Comisión en el ejercicio han consistido en (i) la supervisión de la estructura del Grupo de sociedades, así como del modelo de gobierno del Grupo para el control, supervisión y gestión de su estructura societaria; (ii) el análisis, con carácter previo a las decisiones que

debiera adoptar el Consejo, de las operaciones corporativas relevantes que proyectaba realizar el Grupo, supervisando las condiciones económicas y los principales impactos contables previstos en los estados financieros del Grupo; y (iii) analizado, tras los recientes cambios incorporados en la Ley de Sociedades de Capital, el procedimiento establecido por el Banco de información y control periódico de las operaciones vinculadas que hubieran sido delegadas por el Consejo, al objeto de verificar la equidad y transparencia de las operaciones, así como el cumplimiento de los criterios legales aplicables para la delegación de dichas operaciones.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2021, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la Comisión había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relacionadas con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en 2021, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que ha realizado la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que fueran los idóneos para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; y del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de intereses para el ejercicio de sus funciones, entre otras cuestiones.

  Teniendo en cuenta este marco de análisis, y el proceso de renovación progresiva del Consejo descrito en apartados precedentes en este Informe y los procesos de selección de consejeros liderados por la Comisión, ésta ha realizado las correspondientes propuestas e informes de reelección de consejeros al Consejo para que éste, a su vez, los propusiera a la Junta General de la Sociedad de 2021.

  Asimismo, ha procedido a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo y del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo, ya descrito en el apartado C.1.17 anterior.

  Por otra parte, respecto a las funciones relativas al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, la Comisión ha trabajado en 2021 en esta materia, y al respecto, ha revisado el borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2020 y ha recibido información sobre el resultado del *Roadshow* de gobierno corporativo, en virtud del cual se desarrollaron reuniones con los principales inversores institucionales del Banco y *proxy advisors* a lo largo de los últimos meses de 2021.

En el marco de lo anterior, la Comisión ha llevado a cabo un análisis de la normativa revisada durante el ejercicio 2020 con vistas a determinar su impacto en el Sistema de Gobierno Corporativo. Como resultado de dicho análisis, se determinó la conveniencia de modificar los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General para dar cabida a la celebración de la Junta de forma íntegramente telemática; modificaciones que fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 20 de abril de 2021.

La Comisión también verificó que no habían concurrido las circunstancias establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para la aplicación de cláusulas malus y clawback relacionadas con la conducta de los consejeros ejecutivos a los efectos del pago de la remuneración variable devengada en ejercicios anteriores.

Por último, la Comisión analizó el nombramiento y cese de altos directivos que fueron propuestos a lo largo del ejercicio 2021, en atención a lo establecido por la política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección; y analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- **Comisión de Retribuciones:** el Reglamento de la Comisión de Retribuciones recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Retribuciones prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión de Retribuciones se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de éstos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2021, la actividad de la Comisión se ha centrado en el desarrollo de las funciones que le atribuye su Reglamento en su artículo 5, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General celebrada en abril de 2021 y en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, actualizada por el Consejo de Administración en junio de 2021, aplicable con carácter general a toda la plantilla de BBVA y que contiene, a su vez, las reglas específicas aplicables al Colectivo Identificado, en el que se incluyen los miembros de la Alta Dirección de BBVA. Estas políticas se encuentran orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo.

  Así, en el ejercicio de sus funciones y de las políticas retributivas mencionadas, la Comisión de Retribuciones ha llevado a cabo durante el ejercicio 2021 las actuaciones que se detallan a continuación, elevando al Consejo de Administración, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo.

  En concreto, la Comisión de Retribuciones analizó el planteamiento propuesto para la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA que incorpora las novedades regulatorias en materia retributiva que han entrado en vigor en 2021, así como determinadas modificaciones que reflejan los avances en la práctica de mercado y el resultado del diálogo entre BBVA y sus inversores.

  Así, la Comisión elevó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas, la propuesta de Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, junto con el informe específico sobre la Política elaborado por la Comisión y las propuestas de acuerdos del número máximo de acciones a entregar a los consejeros ejecutivos en ejecución de la misma y de aquellas necesarias para hacer frente al sistema de remuneración fija con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos, de conformidad,

igualmente, con lo previsto en la Política.

Asimismo, la Comisión de Retribuciones analizó y elevó al Consejo de Administración, la actualización de la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, para adaptarla, igualmente, a las novedades regulatorias que han entrado en vigor en 2021 y alinearla con los avances introducidos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 aprobada por la Junta General celebrada en abril de 2021.

En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo las propuestas necesarias para: la determinación del importe de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017, así como el importe de su actualización, a percibir, de darse las condiciones para ello, en 2021; el acuerdo de que concurrían las condiciones para el pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 que correspondía en 2021; la determinación del modelo de cálculo y el importe de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2020 del Presidente y del anterior consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Marínez-Murillo, que habitualmente se calculan por referencia al resultado de la Retribución Variable Anual, y que no quedaron afectados por la renuncia de los consejeros ejecutivos a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID19; la novación del contrato del Presidente para adaptar sus términos y condiciones a las modificaciones incluidas en la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada en 2021; la determinación de los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos para la generación de la Retribución Variable Anual de 2021; y la determinación de los Indicadores de Evaluación Anual y Plurianual para el cálculo de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 y sus correspondientes ponderaciones, así como las reglas de actualización de la parte diferida en efectivo de dicha remuneración; y la determinación de los objetivos y escalas de consecución asociados a los Indicadores de Evaluación Anual para el cálculo de la Retribución Variable Anual de 2021.

Por lo que se refiere a la Alta Dirección, la Comisión de Retribuciones ha elevado al Consejo las propuestas necesarias para la aprobación de las condiciones contractuales básicas aplicables a los miembros de la Alta Dirección nombrados por el Consejo de Administración en diciembre de 2020 y en julio de 2021, de acuerdo con el marco contractual básico aprobado en su día por el Consejo para el colectivo de Alta Dirección, así como las propuestas necesarias para la revisión salarial de determinados altos directivos, igualmente, dentro del referido marco contractual básico.

Asimismo, la Comisión ha supervisado las remuneraciones variables diferidas correspondientes al ejercicio 2017 de aquellos altos directivos beneficiarios de dicha retribución, cuyo pago correspondía en 2021.

Además, dada la dependencia directa del Consejo de los responsables de Auditoría Interna y de Regulación y Control Interno, la Comisión, en el marco del modelo retributivo aplicable a la Alta Dirección, y sobre la base de los planteamientos realizados por la Comisión de Auditoría y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, respectivamente, elevó al Consejo la propuesta de objetivos e Indicadores de Evaluación Anual para el cálculo de su Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2021.

En relación con el Colectivo Identificado, que incluye a los miembros de la Alta Dirección, la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo las propuestas de acuerdo para: la determinación de las escalas de consecución de los Indicadores de Evaluación Plurianual de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020, así como el grupo de referencia del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos, aplicables a los miembros del Colectivo Identificado que no hubieran renunciado a la totalidad de la Retribución Variable Anual de 2020 en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID19; y la determinación de que los Indicadores de Evaluación Plurianual de la Retribución Variable Anual de 2021, así como las reglas de actualización de la parte en efectivo de dicha remuneración, sean los mismos que los establecidos para la el cálculo de la Retribución Variable Anual de 2021 de los consejeros ejecutivos.

En cumplimiento de su función de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad (Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA), la Comisión ha llevado a cabo una revisión sobre su aplicación en 2020, sobre la base del informe anual emitido al efecto por Auditoría Interna. Además, la Comisión ha sido informada del desarrollo y el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado de BBVA y su Grupo para el ejercicio 2021.

Igualmente, la Comisión ha revisado la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los Estados Financieros y elevó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior sometimiento a votación consultiva de la Junta General de Accionistas, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA del ejercicio 2020.

Finalmente, la Comisión elevó al Consejo para su aprobación y posterior sometimiento a la Junta General, la aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la retribución total aplicable para un máximo de 339 miembros del Colectivo Identificado, así como el texto del informe a formular por el Consejo en relación con este acuerdo.

- **Comisión de Riesgos y Cumplimiento:** el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, las de Regulación y Control Interno, y de Riesgos, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Riesgos y Cumplimiento durante el ejercicio 2021, la Comisión ha analizado en varias sesiones y finalmente ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2022 —sobre la base del planteamiento realizado por la Comisión Delegada Permanente—, así como una actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, para su consideración y, en su caso, aprobación.

  Por otro lado, durante el ejercicio 2021, la Comisión ha revisado los informes sobre los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), junto con las propuestas de declaraciones de adecuación de capital y de liquidez requeridas regulatoriamente, para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos, de Finanzas y de Regulación y Control Interno, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados, con carácter previo a ser sometidos a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

  La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en el proceso de revisión y actualización anual de las políticas generales de gestión y control de los diferentes riesgos del Grupo, tanto financieros como no financieros, asegurando su consistencia con el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo.

  Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha comprobado que el propio Modelo General es adecuado y que el Grupo cuenta con unas áreas de gestión de riesgos estructuradas tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funcionan correctamente y que le proporcionan la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permiten ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

  La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha supervisado la eficacia de la función de Regulación y Control Interno, involucrándose en las cuestiones relativas a su responsable – entre otras, ha participado en el establecimiento de sus objetivos para el ejercicio y en la evaluación de su desempeño con respecto al ejercicio anterior – y velando por que la función cuente con los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido mensualmente información por parte de la responsable del Área de Regulación y Control Interno sobre la actividad desarrollada por cada una de las unidades que integran esa área, sobre la base del Plan Anual de la función expuesto a la Comisión al inicio del ejercicio. Adicionalmente, la Comisión ha recibido reportes periódicos directos por parte de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Riesgos No Financieros y Control Interno de Riesgos, todas ellas integradas en el Área de Regulación y Control Interno.

Durante el ejercicio 2021, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero —e.g., riesgo de crédito, estructurales, de mercado o de seguros— como los no financieros —principalmente, riesgos operacionales—; todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

A estos efectos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido y analizado información de las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la responsable de Regulación y Control Interno, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales áreas geográficas y/o de negocio del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

Todo ello ha proporcionado a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área geográfica o de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta función, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas establecidas para el ejercicio 2021, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del Marco de Apetito de Riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aun no formando parte del Marco de Apetito de Riesgo de forma directa, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por parte del resto de órganos sociales con funciones en materia de riesgos.

En particular, la Comisión ha continuado realizado un seguimiento continuo y transversal de los riesgos más impactados por la pandemia del COVID-19, con foco en el comportamiento de la cartera crediticia a la que se le aplicaron moratorias legales o sectoriales, así como de la nueva actividad crediticia otorgada con garantías públicas. Asimismo, la Comisión ha realizado un seguimiento transversal y a través de ponencias específicas de los avances en la integración del riesgo de cambio climático en la gestión de riesgos del Grupo.

Adicionalmente, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha sido informada con carácter periódico sobre las principales operaciones de riesgo de crédito analizadas por los comités de crédito del Área de Riesgos (GRM) en el ámbito de sus competencias, así como sobre las exposiciones crediticias más relevantes del Grupo. También, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha tenido acceso periódicamente a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por los comités del Área de Riesgos (GRM).

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha analizado, con carácter previo, los riesgos financieros y no financieros de las operaciones corporativas sometidas a la consideración del Consejo de Administración.

Durante 2021, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del *pricing* resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo del Banco. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

La Comisión ha participado en el establecimiento de los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual de 2021, así como de las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual de 2020 de los miembros del Colectivo Identificado que no renunciaron totalmente a su generación a raíz de las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, y ha analizado el resultado de los indicadores de evaluación plurianual vinculados a la Retribución Variable Anual Diferida del ejercicio 2017 del Colectivo Identificado, incluyendo consejeros ejecutivos y el resto de la Alta Dirección; comprobando su alineamiento con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos, con carácter previo a su elevación al Consejo por parte de la

Comisión de Retribuciones.

Asimismo, la Comisión ha participado en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General en 2021, comprobando que la misma es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

La Comisión ha sido informada de la estructura, organización y recursos del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta —incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo—, habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado y analizar los escenarios de riesgos utilizados, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, con carácter previo a ser sometido a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y, posteriormente, del Consejo de Administración.

Por lo que respecta a las funciones de la Comisión en el ámbito de cumplimiento, cabe destacar, en primer lugar, que durante el ejercicio 2021, la Comisión ha analizado las políticas preparadas por las áreas ejecutivas en este ámbito (e.g., en materia de conducta y de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo), así como la versión actualizada del Sistema y Estatuto de la Función de Cumplimiento; todo ello con carácter previo a su consideración por el Consejo de Administración.

Por otra parte, la Comisión ha supervisado recurrentemente la información recibida de la Unidad de Cumplimento durante el ejercicio en relación con el cumplimiento, por parte del Grupo, de la normativa interna y externa aplicable, examinando los resultados de los procesos de revisión independientes realizados tanto internamente en el Grupo como de forma externa, por parte de autoridades competentes, así como el grado de avance en la implantación de medidas proyectadas en los diferentes ámbitos de actuación (e.g., conducta, prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, protección de datos). Asimismo, ha llevado a cabo un seguimiento específico de la actividad de la Unidad de Cumplimiento en relación con la normativa MiFID y con la transparencia bancaria.

Además, la Comisión ha sido informada, con la periodicidad correspondiente, del resultado de las auditorías externas y otras revisiones realizadas por expertos externos en materia de cumplimiento, incluyendo de las medidas de control interno existentes en el ámbito de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Igualmente en relación con el cumplimiento de la normativa interna aplicable, la Comisión ha sido informada, por parte de los responsables de las áreas ejecutivas correspondientes, de las cuestiones relevantes vinculadas a la implantación de la regulación interna (e.g., políticas generales, procedimientos) aprobada en el Grupo en el ámbito de cumplimiento.

Por otra parte, la Comisión ha realizado un seguimiento de los principales riesgos legales derivados de litigios a los que se encuentra expuesto el Grupo, a través de la exposición a la Comisión por la Directora de Legal, detallando, entre otros, el seguimiento de la evolución del caso Cenyt.

En relación con el Modelo de Prevención del Delito y de Gestión del Riesgo Penal de BBVA, la Comisión ha sido informada de su evolución durante el ejercicio y de las principales líneas de trabajo existentes en relación con sus distintos elementos.

La Comisión también ha sido informada, por parte del responsable de la Unidad de Cumplimiento —como unidad encargada de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros aspectos de la conducta corporativa— del funcionamiento del canal de denuncias, así como de los aspectos más destacables en este ámbito.

Por último, la Comisión ha analizado el grado de implementación del Plan anual de la Unidad de Cumplimento correspondiente al ejercicio 2020; examinando también el Plan anual definido para el año 2021, con el correspondiente seguimiento del avance en su implantación. Asimismo, la Comisión ha sido informada de la evolución de la estrategia de la Unidad de Cumplimiento para el periodo 2021-2024.

Con respecto a las comunicaciones y recomendaciones de los organismos supervisores, la Comisión ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por las autoridades supervisoras del Grupo, tanto nacionales como extranjeras, dándose cuenta, en su caso, de las recomendaciones, debilidades o áreas de mejora identificadas, así como de los planes de acción y demás medidas definidas por las áreas ejecutivas implicadas para lograr solventarlas en plazo.

Finalmente, durante el ejercicio 2021, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones e iniciativas diseñadas por las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno para fortalecer la cultura de riesgos y de cumplimiento en el Grupo, de tal forma que permita el desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorezca la mitigación de los riesgos, tanto financieros como no financieros, que son propios de su actividad.

- **Comisión de Tecnología y Ciberseguridad:** el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

  A las sesiones, podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

  Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

  En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

  En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad durante el ejercicio 2021 en el ámbito de la estrategia tecnológica del Grupo, la Comisión ha recibido información sobre la estrategia tecnológica del Grupo, siendo informada por parte de los responsables del Área de Ingeniería sobre los principales proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería y Organización, con foco en aquellos relativos a la plataforma y los sistemas de core banking, la transformación de la función de desarrollo de soluciones de software, la fiabilidad y resiliencia de la plataforma y los sistemas tecnológicos del Grupo, el desarrollo de soluciones de ingeniería para el resto de áreas del Grupo, así como las redes y sistemas de comunicación.

  En el marco de esos planes y proyectos, la Comisión ha sido informada de las tendencias tecnológicas y de otras cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afectan o pueden llegar a afectar a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.

  Asimismo, la Comisión ha recibido información con carácter periódico sobre las métricas establecidas para monitorizar el avance en la estrategia tecnológica definida.

  En cuanto al cumplimiento por parte de la Comisión de sus funciones en el ámbito de la supervisión del riesgo tecnológico y de la gestión de la ciberseguridad en el Grupo.

  La Comisión ha sido informada de la actualización del marco de riesgos tecnológicos a los que está expuesto el Grupo, así como de los planes establecidos para la identificación, gestión, seguimiento y mitigación de este tipo de riesgos.

  En particular, la Comisión ha sido informada con un mayor nivel de detalle de la identificación, gestión, seguimiento y mitigación, por un lado, de los riesgos relativos a las tecnologías de la información (IT) a los que se enfrenta el Grupo como consecuencia de la contratación de proveedores (third parties) para la prestación de servicios; y, por otro lado, de los principales riesgos asociados al uso de elementos de shadow IT. La Comisión también ha revisado los planes de continuidad de negocio desde el punto de vista de la infraestructura tecnológica.

  Por otro lado, la Comisión ha revisado los principales programas del ámbito de la ciberseguridad, siendo informada de los avances realizados, de la evolución de las métricas definidas y de los planes a futuro.

  Asimismo, la Comisión ha sido informada en el primer semestre de la actividad desarrollada por el Área de Ingeniería para hacer frente a los impactos derivados de la pandemia, desde tres puntos de vista: asegurar la continuidad de negocio, reforzar la protección ante ciberataques e intentos de fraude y la actividad de los war rooms creados para la gestión de los impactos del COVID-19

Por último, en cada una de sus sesiones, la Comisión ha recibido información por parte del responsable de la Unidad de Corporate Security sobre los principales eventos en materia de ciberseguridad que se han producido, tanto a nivel de la industria como aquellos relevantes que, en su caso, han afectado al Grupo BBVA, explicando, respectivamente, cómo está preparado el Grupo para atender ataques de características similares, o cómo se ha conseguido hacer frente a los ataques o, en su caso, mitigar sus consecuencias para el Grupo.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo), ver notas 53 y 48 de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2021, respectivamente. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre del ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4, ver el apartado denominado “Centros Financieros Off Shore” del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021.

Asimismo, en relación con el apartado D.6, todos los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Código de Conducta de BBVA, en la Política General de Conflictos de Intereses del Grupo y en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que establecen principios y pautas de actuación para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En particular, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que todas las personas sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su área o de la unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de conflictos de intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

Como complemento al apartado E.3 de este Informe, y en relación con las diligencias previas 96/2017 – pieza de investigación número 9 – por la prestación de servicios por parte de Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) al Banco, cabe destacar que, desde enero de 2019, esta cuestión se ha venido reportando de manera recurrente a los órganos sociales del Banco, tanto en lo que respecta a las comisiones del Consejo de Administración a las que se atribuyen competencias sobre estas materias (Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) como al propio Consejo de Administración en pleno. Dichos órganos han impulsado y supervisado los procesos de investigación interna, determinando la plena cooperación de la Entidad con la Justicia y el desarrollo de una política de transparencia.

Además de lo anterior, los órganos de administración del Banco han continuado implementando distintas medidas de refuerzo de los sistemas de control interno de la Entidad, algunas de las cuales se describen en el apartado “Cumplimiento” del Estado de Información no Financiera incluido en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021, y entre los que destaca la aprobación de nuevas políticas y otros desarrollos internos, la mejora en los procesos de control interno y el refuerzo del modelo de prevención del delito.

Cabe destacar asimismo que de la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos, no hay ningún tipo de implicación de ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración, ni del actual Presidente Ejecutivo de la Entidad, ni se ha comprobado la comisión de actividades delictivas por parte del Banco. BBVA defiende que de los hechos investigados no se deriva responsabilidad penal para la entidad.

Asimismo, cabe indicar que, hasta la fecha, este caso no ha tenido impacto en el desarrollo de los negocios de la Entidad, ni ha deteriorado los índices de reputación que son objeto de un seguimiento recurrente tanto por el ámbito ejecutivo, como por sus órganos de administración.

BBVA ha creado en su página web corporativa un espacio específico con información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el caso Cenyt (https://www.bbva.com/es/especiales/caso-cenyt/).

A los efectos de completar el apartado E.6, indicar que para afrontar los nuevos desafíos que se presenten, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por las diferentes áreas de control del Banco (Riesgos, Regulación y Control Interno y Auditoría Interna), así como otras áreas del Banco, como legal y finanzas, y por las comisiones correspondientes del Consejo (como la Comisión de Riesgos y Cumplimiento o la Comisión de Auditoría), cabe añadir el seguimiento y supervisión que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, cuya labor permite al Consejo estar informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo - incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información, riesgos de cumplimiento en materia de tecnología de la información y riesgos de ciberseguridad -, así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, de los planes de continuidad del negocio en cuestiones tecnológicas y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

Este modelo de control y gestión de riesgos, unido a los procedimientos establecidos para permitir que los órganos sociales (Consejo y CRC) cuenten con los medios e información necesario para el adecuado desarrollo de sus funciones (tal y como se detalla en el apartado E.2 anterior y en el apartado relativo a “Gobierno y organización” del apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos” dentro del capítulo “gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2021), permite que se pueda realizar un adecuado seguimiento a los nuevos riesgos que, en su caso, se presenten para la entidad.

Como complemento a la Recomendación 64 establecida en el apartado G, se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

Como se detalla en la referida Política de Remuneraciones, el marco contractual definido para los consejeros ejecutivos establece una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de duración de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, siempre que el cese no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones. En compensación por este pacto, los consejeros ejecutivos percibirán del Banco una remuneración por un importe total equivalente a una retribución fija anual por cada año de duración, que será satisfecha de forma mensual durante los dos años de duración del pacto de no competencia.

Por otro lado, como se ha descrito en el apartado C.1.13 anterior, el Banco ha asumido compromisos de previsión con el Presidente para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez, cuyas condiciones se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA. En el caso del compromiso para cubrir la contingencia de jubilación, se trata de un sistema establecido en régimen de aportación definida, para el cual se fijan con carácter previo las aportaciones anuales a realizar. En virtud de este compromiso, el Presidente tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, que será el resultado de la suma de las aportaciones realizadas por el Banco y sus correspondientes rendimientos hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. No se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada.

En relación con la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, el Consejo de Administración de BBVA acordó en 2011 la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). A este respecto, el Grupo cumple con las distintas obligaciones asumidas como consecuencia de dicha adhesión y, durante el ejercicio 2021, ha elaborado y presentado de forma voluntaria ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal” para empresas adheridas a dicho Código.

Adicionalmente durante este ejercicio 2021 y en el marco de la relación cooperativa que el Grupo BBVA mantiene con la Administración Tributaria, se ha remitido a la misma el “Informe de Autoevaluación de los datos reportados en la declaración país por país correspondiente al ejercicio 2019”. En el proceso de análisis de dichos datos, el Grupo BBVA ha realizado una evaluación de los riesgos de carácter fiscal sobre la base de los indicadores y ratios de carácter financiero identificados por la OCDE en su documento “Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal”.

En este mismo sentido, el Grupo BBVA también se encuentra adherido desde el ejercicio 2013 al "Code of Practice on Taxation for Banks" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo asimismo con las obligaciones derivadas del mismo.

Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y es miembro de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible, tales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UN Guiding Principles on Business and Human Rights, los Principios de Ecuador, Women's Empowerment Principles, los Green Bond Principles, los Social Bond Principles, los Sustainability Linked Bond Principles, los Green Loan Principles, los Social Loan Principles, los Sustainability Linked Loan Principles, el Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos, Carbon Disclosure Project (CDP), las iniciativas RE100 y Science Based Targets y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, la Alliance CEO Climate Leaders del World Economic Forum (WEF), así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, cabe destacar que en 2019, BBVA suscribió, como firmante fundador, los Principios de Banca Responsable y se sumó al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima en el marco de la Cumbre Climática de Naciones Unidas de ese año. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el Clima y formó parte del grupo piloto de bancos que desde 2017 se ha comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20. Asimismo, en 2021 se adhirió, como firmante fundador, a la Net Zero Banking Alliance y al Collective Commitment to Financial Health and Inclusion y BBVA Asset Management se adhirió a los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas y a la Net Zero Asset Managers Initiative.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 9 de febrero de 2022.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, BBVA elaboró el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros relativo al ejercicio 2021 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

Índice

Resumen ejecutivo 2021 341

1. Introducción 346

2. Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA 347

2.1. Principios generales 347
2.2. Particularidades aplicables al Colectivo Identificado 348

3. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2021 351

3.1. Proceso de toma de decisiones para la aprobación de la Política 352
3.2. Sistema retributivo de los consejeros no ejecutivos 353
3.3. Sistema retributivo de los consejeros ejecutivos 354
3.3.1. Elementos del sistema retributivo de los consejeros ejecutivos 355
3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos 357

4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021 361

4.1. Actividad de los Órganos Sociales en 2021 361
4.2. Remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021 363
4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021 365
4.4. Evolución de las remuneraciones de lo consejeros, de la remuneración media de empleados y de los resultados de la entidad 379
4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021 380

5. Apéndice estadístico CNMV 382

6. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022 394

6.1. Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos 2022 394
6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022 395
6.3. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2022 400

ANEXO 1 401

ANEXO 2 402

ANEXO 3 403

Resumen ejecutivo 2021

Remuneración de los consejeros ejecutivos 2021

Las remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos son el resultado de la aplicación de las Políticas de Remuneraciones de los Consejeros aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Cuadro resumen de las remuneraciones devengadas en 2021[1]

(miles de euros y acciones)

Consejero	Fijo (satisfecho en 2021)			Variable (a pagar en 2022)		Variable Diferido (a pagar en 2022)			
	Retribución Fija Anual	Otros conceptos		Pago Inicial[2] RVA 2021		RVA Diferida 2018[3]		RVA Diferida 2017[4]	
		Especie	Pensión1 Otros	Efectivo	Acciones	Efectivo[5]	Acciones	Efectivo[5]	Acciones
Presidente (Carlos Torres Vila)	2.924	328	340	849	159.235	364	107.386	146	27.898
Consejero Delegado (Onur Genç)	2.179	158	1.254	645	120.977	332	61.282	-	-

(1) Aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación (439 miles de euros) menos el ajuste a la baja registrado en 2021 a los "beneficios discrecionales de pensión" de 98 miles de euros (ver apartado 4.3. A c) y "*Cash in lieu of pension*" y complemento de movilidad del Consejero Delegado. Además y de acuerdo con las condiciones contractuales que se describen en el apartado 4.3 A. c) siguiente, el Banco ha satisfecho en 2021 primas anuales de seguro para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez por importe de 574 miles de euros en el caso del Presidente y 295 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

(2) 40% de la Retribución Variable Anual ("RVA") generada en 2021.

(3) En 2022 corresponde el pago de la Parte Inicial de la RVA Diferida 2018 (60%) en el caso del Presidente y el pago de la totalidad de la RVA Diferida 2018 en el caso del Consejero Delegado, una vez aplicados los ajustes de reducción correspondientes por el resultado de los indicadores de evaluación plurianual (ver apartado 4.3. B. c). Tipo de cambio de cierre de enero de 2022 (1,1156 USD/EUR) en el caso del Consejero Delegado.

(4) En 2022 corresponde el segundo pago de la RVA Diferida 2017 (20%) al Presidente. El Consejero Delegado no tiene cantidades pendientes de pago de la RVA Diferida 2017.

(5) Incluyen actualización conforme al IPC interanual.

Retribución total de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2021: vinculación con resultados y comparativa con ejercicios anteriores

La remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2021 es el resultado de los cambios introducidos en la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta General de 20 de abril de 2021, en virtud de los cuales en el caso del **Presidente, se redujo la cuantía de la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación de 1.642 miles de euros** (67% de la Retribución Fija Anual) **a 439 miles de euros** (15% de la Retribución Fija Anual).

Como consecuencia de lo anterior, **el resto de la aportación anual fijada en la política anterior, pasó a integrarse, en parte, en su Retribución Fija Anual y, en parte, en su Retribución Variable Anual "Objetivo"**, respetando, en cada caso, el equilibrio establecido en la Política entre estos dos componentes (45%-55%), con una **reducción del importe total a traspasar a los mismos de 157 miles de euros**.

Estas modificaciones dieron lugar a una **reducción de la retribución total del Presidente con respecto a la establecida en la política anterior** y el cambio de estructura implicó un **incremento de la parte de la remuneración ligada a los resultados de la Entidad.**

[1] De conformidad con la Circular 4/2013 de la CNMV, a los efectos de este Informe, se entiende por remuneraciones devengadas en 2021 aquellas cuyo periodo de devengo haya finalizado a 31 de diciembre de 2021 y, en el caso del variable, cuya consolidación se haya producido a la fecha del Informe, al haberse verificado que no procede la aplicación de cláusulas *malus* que impidan o limiten su pago al beneficiario.

En la siguiente tabla se ofrece información comparativa de la retribución total correspondiente a tres ejercicios (en este caso se incluye la retribución total generada por los consejeros ejecutivos en cada uno de ellos, considerando la RVA completa del ejercicio y sin considerar retribuciones diferidas de ejercicios anteriores).

A estos efectos, junto con el cambio de la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada en el ejercicio 2021, cabe destacar que los consejeros ejecutivos renunciaron a la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2020, en atención a la situación derivada de la crisis del COVID-19, que tuvo una consecución para el resto de empleados, que no renunciaron total o parcialmente a la misma, del 60%.

Por otro lado, la Retribución Variable Anual correspondiente a 2021 responde a los **excelentes resultados obtenidos por el Grupo** para los diferentes Indicadores de Evaluación Anual para el cálculo de la RVA 2021 determinados por el Consejo de Administración al comienzo de ese ejercicio. Pese al contexto marcado por el alto impacto de la crisis económica originada por el COVID-19 y la elevada incertidumbre en cuanto a las perspectivas de recuperación, los Órganos Sociales[2] determinaron unos objetivos para el cálculo de la RVA 2021 que estaban por encima del consenso de analistas en ese momento (fijado en 2.944 millones de euros en el caso del Beneficio Atribuido). Como consecuencia de la gestión realizada, dichos objetivos no solo han sido alcanzados, sino que ha habido un sobrecumplimiento de los mismos.

Así, el Grupo BBVA ha obtenido un beneficio atribuido recurrente de 5.069 millones de euros, sin considerar los resultados generados hasta junio de 2021 por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC, ni los costes del plan de reestructuración en España. La cifra de beneficio que se ha tomado a efectos de incentivación ha sido el referido beneficio recurrente excluyendo del mismo, además, los ahorros no presupuestados generados en el año por el plan de reestructuración de España, alcanzando así un **beneficio atribuido de 5.028 millones de euros.** Este dato de beneficio es el que se ha considerado también en el cálculo del resto de indicadores financieros, a efectos de incentivación.

Presidente	**2021**				**2020**				**2019**			
Retribución Fija Anual (miles €)	**2.924**				**2.453**				**2.453**			
Remuneración en especie (miles €)	**328**				**228**				**184**			
Aportación anual a pensión (miles €)	**340** [1]				**1.657** [2]				**1.641** [3]			
Retribución Variable Anual [4] (miles €)	**4.244**				**0**				**3.180**			
RVA "Objetivo" (miles €)	*3.572*				*2.997*				*2.997*			
Nivel de consecución	**119%**				**60%** [6]				**106,11%**			
Indicadores de Evaluación Anual	**Pond.**	**Res.** [5]	**Obj.**	**Cons.**	**Pond.**	**Res**	**Obj.** [6]	**Cons.**	**Pond.**	**Res.**	**Obj.**	**Cons.**
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	10%	5.028 mill.€	•	150%	-	3.084 mill.€	•	0%	10%	4.830 mill.€	•	112%
Valor tangible en libros por acción (*TBV per share*)	15%	6,55	•	97%	-	6,15	•	43%	10%	6,50	•	100%
RORC	10%	14,03%	•	150%	-	6,76%	•	0%	15%	8,79%	•	113%
Ratio de eficiencia	10%	45,51%	•	123%	-	46,82 %	•	119%	15%	48,50%	•	109%
Satisfacción del cliente (IreNE)	10%	101	•	101%	-	107	•	107%	10%	97	•	97%
Movilización de financiación sostenible	10%	30.615 mill. €	•	120%	-	-		-	-	-		-
Ventas digitales	10%	99	•	99%	-	86	•	86%	10%	113	•	113%
Indicadores propios	25%	120	•	120%	-	-	•	-	30%	102	•	102%
RETRIBUCIÓN TOTAL (miles €)	**7.837**				**4.338**				**7.458**			

[2] A efectos de este Informe el Consejo de Administración de BBVA y sus Comisiones.

(1) De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación en 2020 (1.642 miles de euros), un 15% (246 miles de euros) se registró en 2020 como "beneficios discrecionales de pensión". En 2021, este importe se ajustó aplicando los mismos criterios empleados para determinar la RVA del resto de la plantilla del Banco (en tanto que el Presidente en 2020 renunció a su generación). Lo anterior, resultó en un ajuste a la baja de 98 miles de euros que correspondía registrar en 2021. Por tanto, en 2021, se ha minorado la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación correspondiente a 2021 (439 miles de euros), en un importe de 98 miles de euros (ver apartado 4.3 A c.).

(2) De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación en 2019 (1.642 miles de euros), un 15% (246 miles de euros) se registró en 2019 como "beneficios discrecionales de pensión". En 2020 este importe se ajustó al resultado de la Retribución Variable Anual 2019 del Presidente, lo que resultó en un ajuste positivo de 15 miles de euros que correspondió registrar en el ejercicio 2020. Por tanto, en 2020 se incrementó la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) en un importe de 15 miles de euros.

(3) De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación en 2018 (1.642 miles de euros) el ajuste a los "beneficios discrecionales de pensión" de ese ejercicio, que correspondió registrar en 2019, fue de 1 miles a la baja, aplicando los criterios descritos en la nota 2 anterior.

(4) Importe de la Retribución Variable Anual total en efectivo. De esta retribución corresponde el pago del 40% en 2022 (a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA), mientras que el 60% restante (40% en efectivo y 60% en acciones de BBVA) ha quedado diferido y sujeto al resultado de indicadores de evaluación plurianual (ver apartado 4.3 B).

(5) Resultados a efectos de incentivación (ver apartado 4.3 B. a) "Vinculación de la RVA 2021 con los resultados").

(6) En 2020 no se aprobaron objetivos a efectos de incentivación de los consejeros ejecutivos debido a su renuncia a la totalidad de la RVA 2020 en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19. Se ofrece a efectos comparativos el nivel de consecución alcanzado por los objetivos de Grupo para el resto de la plantilla (60%).

Consejero Delegado	**2021**				**2020**				**2019**			
Retribución Fija Anual (miles €)	**2.179**				**2.179**				**2.179**			
Remuneración en especie (miles €)	**158**				**132**				**144**			
Otros complementos fijos (miles €)	**1.254**				**1.254**				**1.160**			
Retribución Variable Anual [1] (miles €)	**3.224**				**0**				**2.854**			
RVA "Objetivo" (miles €)	*2.672*				*2.672*				*2.672*			
Consecución	**121%**				**60%** [3]				**106,82%**			
Indicadores de Evaluación Anual	**Pond.**	**Res.** [2]	**Obj.**	**Cons.**	**Pond.**	**Res.**	**Obj.** [3]	**Cons.**	**Pond.**	**Res.**	**Obj.**	**Cons.**
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	15%	5.028 mill.€		150 %	-	3.084 mill.€		0%	20%	4.830 mill.€		112%
Valor tangible en libros por acción *(TBV per share)*	10%	6,55		97%	-	6,15		43%	10%	6,50		100%
RORC	10%	14,03 %		150 %	-	6,76%		0%	15%	8,79%		113%
Ratio de eficiencia	15%	45,51 %		123 %	-	46,82 %		119%	15%	48,50%		109%
Satisfacción del cliente (IreNE)	15%	101		101 %	-	107		107%	15%	97		97%
Movilización de financiación sostenible	10%	30.615 mill. €		120 %	-	-		-	-	-		-
Ventas digitales	10%	99		99%	-	86		86%	10%	113		113%
Indicadores propios	15%	120		120 %	-	-		-	15%	102		102%
RETRIBUCIÓN TOTAL (miles €)	**6.815**				**3.565**				**6.337**			

(1) Importe de la Retribución Variable Anual total en efectivo. De esta retribución corresponde el pago del 40% en 2022 (a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA), mientras que el 60% restante (40% en efectivo y 60% en acciones de BBVA) ha quedado diferido y sujeto al resultado de indicadores de evaluación plurianual (ver apartado 4.3 B).

(2) Resultados a efectos de incentivación (ver apartado 4.3 B. a) "Vinculación de la RVA 2021 con los resultados").

(3) En 2020 no se aprobaron objetivos a efectos de incentivación de los consejeros ejecutivos debido a su renuncia a la totalidad de la RVA 2020 en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19. Se ofrece a efectos comparativos el nivel de consecución alcanzado por los objetivos de Grupo para el resto de la plantilla (60%).

Remuneraciones diferidas de ejercicios anteriores cuyo pago corresponde en 2022

RVA Diferida 2018 (miles € y acciones)										
Consejeros ejecutivos	Importe máximo RVAD 2018		Reducción (ajustes *ex post*)		Importe final RVAD 2018		Importe RVAD 2018 a abonar en 2022[1]		Importe RVAD 2018 a entregar cada año en 2023 y 2024	
	Efectivo	Acciones	Efectivo	Acciones	Efectivo	Acciones	Efectivo[2]	Acciones	Efectivo	Acciones
Presidente	574	180.785	-1%	-1%	569	178.977	341	107.386	114	35.795
Consejero Delegado	302	61.901	-1%	-1%	299	61.282	299	61.282	-	-

(1) Se corresponde con el **primer pago** (60%) en el caso del **Presidente** (que tiene pendiente de abono en 2023 el 20% y en 2024 el 20% restante), y con el **pago de la totalidad** en el caso del **Consejero Delegado**, en atención a los periodos de diferimiento y calendarios de pago establecidos en las políticas retributivas aplicables en 2018 a cada uno de ellos. Para el cálculo en euros de la RVA Diferida 2018 del Consejero Delegado se ha utilizado el tipo de cambio de cierre de enero de 2022 (1,1156 USD/EUR).

(2) Cantidad que será actualizada en aplicación del IPC en un importe de 23 miles de euros en el caso del Presidente y de 33 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Se detalla a continuación el **resultado obtenido para cada uno de los Indicadores de Evaluación Plurianual de la RVAD 2018**, así como el umbral fijado para cada uno de ellos:

RVA Diferida 2018 (periodo de medición a largo plazo 2019-2021)							
Indicadores de Evaluación Plurianual RVAD 2018	Solvencia		Liquidez		Rentabilidad		
	Adecuación económica (Patrimonio Económico / CER)	CET1 Fully Loaded	LtSCD (Préstamos sobre recursos estables de clientes)	LCR (Liquidity Coverage Ratio)	(Margen Neto - Saneamientos) / Activos Totales Medios	ROE (Return on Equity)	TSR (Total Shareholder Return)
Ponderación	20%	20%	10%	10%	10%	20%	10%
Umbral para no reducción	≥ 100%	≥ 9,48%	≤ 140%	≥ 106%	≥ 0,20%	≥ 1,0%	1º a 8º
Resultado	152%	11,97%	104%	147%	1,18%	8,7%	9º pos.
% Reducción RVAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%

Respecto al **indicador TSR**, que mide la evolución del retorno total para el accionista, se ha comparado la evolución de ese mismo indicador durante el periodo de tres años comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021 para el grupo de referencia aprobado por el Consejo de Administración en 2019 que se incluye en el Anexo 2.

Segundo pago de la RVA diferida de 2017

El importe de esta remuneración quedó determinado en el ejercicio 2021 a la vista del resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual aprobados en 2017, de lo que se informó en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2020. En 2022 corresponde el segundo pago de esta remuneración diferida al Presidente, en los siguientes términos:

RVA Diferida 2017 (miles € y acciones)							
Importe máximo RVAD 2017		Importe RVAD 2017 abonado en 2021 (60%)		Importe RVAD 2017 a abonar en 2022 (segundo pago 20%)		Importe RVAD 2017 a abonar en 2023 (tercer pago 20%)	
Efectivo	Acciones	Efectivo[1]	Acciones	Efectivo[2]	Acciones	Efectivo	Acciones
675	139.488	405	83.692	**135**	**27.898**	135	27.898

(1) Cantidad actualizada en 2021 en aplicación del IPC en un importe de 6 miles de euros.

(2) Cantidad que será actualizada en 2022 en aplicación del IPC en un importe de 11 miles de euros.

Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos 2021

Las remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021 son el resultado de la aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General celebrada el 20 de abril de 2021. Los importes correspondientes a los cargos de vocal del Consejo, vocal y presidente de las comisiones del Consejo, y Vicepresidente y Consejero Coordinador, si bien han sido objeto de redistribución, no han sufrido incrementos desde 2007.

Asignación fija anual 2021

(miles de euros)

Consejeros no ejecutivos	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos [1]	Total
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	66			115		50	527
Jaime Caruana Lacorte	129	167	165	107					567
Raúl Galamba de Oliveira	129			107			43		278
Belén Garijo López	129		66		107	46			349
Sunir Kumar Kapoor	129						43		172
Lourdes Máiz Carro	129		66		43				238
José Maldonado Ramos	129	167				46			342
Ana Peralta Moreno	129		66		43				238
Juan Pi Llorens	129			214		46	43	80	512
Ana Revenga Shanklin	129			107					236
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		46			449
Carlos Salazar Lomelín	129				43				172
Jan Verplancke	129				43		43		214
Total	**1.673**	**667**	**431**	**642**	**278**	**301**	**171**	**130**	**4.293**

(1) Cantidades percibidas en 2021 por José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, y por Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador.

Además, los consejeros no ejecutivos han percibido en 2021 **retribuciones en especie** por importe total conjunto de 102 miles de euros.

Sistema de remuneración fija en acciones de BBVA con entrega diferida

En ejecución de este sistema, el número de "acciones teóricas" asignadas a cada consejero no ejecutivo en 2021 es equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en 2020 por cada uno de ellos, según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a la Junta General de 20 de abril de 2021, que fue de 4,44 euros por acción. De conformidad con lo previsto en la Política, la entrega de acciones de BBVA solo tendrá lugar tras el cese como consejeros, siempre que este no se produzca por incumplimiento grave de funciones.

Consejeros no ejecutivos	"Acciones teóricas" asignadas en 2021	"Acciones teóricas" acumuladas a 31/12/2021
José Miguel Andrés Torrecillas	22.860	98.772
Jaime Caruana Lacorte	25.585	56.972
Raúl Galamba de Oliveira	9.500	9.500
Belén Garijo López	15.722	77.848
Sunir Kumar Kapoor	7.737	30.652
Lourdes Máiz Carro	10.731	55.660
José Maldonado Ramos	15.416	123.984
Ana Peralta Moreno	10.731	26.396
Juan Pi Llorens	23.079	115.896
Ana Revenga Shanklin	7.568	7.568
Susana Rodríguez Vidarte	20.237	161.375
Carlos Salazar Lomelín	5.642	5.642
Jan Verplancke	9.024	21.416
Total	**183.832**	**791.681**

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS
DENOMINACIÓN SOCIAL: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
DOMICILIO SOCIAL: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005, Bilbao (Bizkaia)
CIF: A-48265169

1. Introducción

El presente informe se elabora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 541 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y con arreglo a lo previsto en la Circular 4/2013[3], de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**").

El Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("**BBVA**", la "**Entidad**", la "**Sociedad**" o el "**Banco**"), en su sesión celebrada el 9 de febrero de 2022, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ha aprobado el presente Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (el "**Informe de Remuneraciones**" o el "**Informe**"), cuyo objeto es hacer pública información completa, clara y comprensible sobre la política de remuneraciones aplicable a los miembros del Consejo de Administración de BBVA en el ejercicio en curso (2022), así como un resumen global sobre la aplicación de la política de remuneraciones durante el ejercicio cerrado (2021), y el detalle de las remuneraciones individuales devengadas por todos los conceptos por cada uno de los consejeros en dicho ejercicio.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en 2021 y 2022 es la aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 (la "**Política de Remuneraciones de los Consejeros**" o la "**Política**"). Esta Política se encuentra **plenamente adaptada a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021**, de 12 de abril en el artículo 529 novodecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio[4].

El presente Informe incluye también información sobre la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, que se asienta sobre los mismos principios que rigen la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y que contiene, además, las particularidades aplicables a las categorías de personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA o su Grupo (el "**Colectivo Identificado**"), entre las que se incluyen los miembros de la Alta Dirección de BBVA.

El presente Informe, junto con el **apéndice estadístico** que se incluye en el apartado 5, ha sido difundido como otra información relevante de forma simultánea al informe anual de gobierno corporativo y se someterá a votación con carácter consultivo y como punto separado del orden del día a la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2022. Asimismo, el presente Informe se incluye, en una sección separada, en el informe de gestión de las cuentas anuales individuales de BBVA y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2022.

[3] Circular 4/2013, de 12 de junio, de la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados regulados en su versión modificada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores; y la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

[4] Que regula el régimen de aprobación y el contenido mínimo de la política de remuneraciones de los consejeros de las sociedades anónimas cotizadas.

En el Anexo 3, "**Conciliación con el Modelo Circular 4/2013**", se indica la ubicación, en este Informe, de la información establecida en cada sección del formato electrónico normalizado publicado por la CNMV.

Este documento debe ser leído conjuntamente con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, así como con la Nota 54 de la Memoria Anual de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2021, en la que se incluyen, de forma individualizada y por conceptos, las retribuciones de los consejeros en el ejercicio 2021. Estos documentos, al igual que el presente Informe, se encuentran disponibles en la página web del Banco (www.bbva.com).

2. Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA

2.1. Principios generales

BBVA cuenta con una Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, aplicable con carácter general a todos los empleados y altos directivos de BBVA y de las sociedades que conforman su grupo (el "**Grupo BBVA** o el "**Grupo**"), orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, el desarrollo de la estrategia definida por el Grupo y el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo (la "**Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA**").

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, para promover una gestión y supervisión adecuadas de la Entidad y de su Grupo, y se basa en los siguientes **principios**:

- la creación de valor a largo plazo;
- la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos;
- la atracción y retención de los mejores profesionales;
- recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional;
- velar por la equidad interna y la competitividad externa;
- velar por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres; y
- asegurar la transparencia del modelo retributivo.

A partir de estos principios, BBVA ha definido la Política General de Remuneraciones del Grupo, tomando en consideración, además del necesario cumplimiento de los requerimientos legales aplicables a las entidades de crédito y a los distintos ámbitos sectoriales en los que el Grupo desarrolla sus negocios, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado. De este modo, se incluyen en esta política elementos encaminados a reducir la exposición a riesgos excesivos y a alinear la remuneración a la estrategia empresarial, y a los objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo.

Así, los principios enunciados se concretan en que la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA:

- ✓ contribuye a la estrategia empresarial de BBVA y de su Grupo, y a la consecución de los objetivos, valores, intereses, creación de valor y sostenibilidad a largo plazo;

- ✓ es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Entidad o el Grupo, de forma consistente con la estrategia y la cultura de riesgos del Grupo BBVA;

- ✓ es clara, comprensible y transparente, contemplando una redacción sencilla que permite conocer los distintos elementos que componen la remuneración y las condiciones para su concesión, consolidación y pago. A tal efecto, distingue de forma clara entre los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;

- ✓ es imparcial en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género;

- ✓ incluye medidas para evitar los conflictos de intereses, fomentando la independencia de criterio de las personas que participan en la toma de decisiones y en la supervisión y control de la gestión y el establecimiento de los sistemas de remuneración; y

- ✓ persigue que la remuneración no se base exclusiva o primordialmente en criterios cuantitativos, teniendo en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables, los valores y la cultura corporativa.

2.2. Particularidades aplicables al Colectivo Identificado

La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA incluye un apartado en el que se recogen las reglas específicas aplicables al Colectivo Identificado de BBVA y de su Grupo, en el que se incluyen los miembros del Consejo de Administración[5] y de la Alta Dirección de BBVA. Estas reglas se han definido de acuerdo con la normativa y recomendaciones aplicables a los esquemas de remuneración de este colectivo y, en particular, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**") y su normativa de desarrollo.

Estas reglas tienen como objetivo profundizar en el alineamiento de las prácticas retributivas de BBVA con la normativa aplicable, las recomendaciones de buen gobierno y las mejores prácticas de mercado.

El resultado es un esquema de incentivación especialmente orientado a alinear la remuneración de los miembros del Colectivo Identificado con los objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo, con la creación de valor, y con una gestión prudente del riesgo, sobre la base, entre otras, de las siguientes características fundamentales:

- **Equilibrio entre la remuneración fija y variable**

En la remuneración total los componentes fijos y los componentes variables estarán debidamente equilibrados, permitiendo una política plenamente flexible en lo que se refiere al pago de los componentes variables, que podrá hacer que estos puedan llegar a reducirse, en su caso, hasta su totalidad.

A estos efectos, el Banco ha definido unas ratios "objetivo" entre los principales componentes de la retribución fija y la retribución variable, teniendo en cuenta tanto las funciones desarrolladas como su impacto en el perfil de riesgo. En el caso de las funciones de control, para reforzar la independencia y objetividad de dichas funciones, los componentes fijos de su remuneración tienen un peso mayor que los componentes variables, estando estos últimos relacionados, en su mayor parte, con los objetivos propios de la función.

[5] La remuneración de los miembros del Consejo de Administración de BBVA se regulada por su propia política de remuneraciones específica que se describe a continuación en este Informe, por lo que se encuentran expresamente excluidos del ámbito de aplicación de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, sin perjuicio de que son miembros del Colectivo Identificado en virtud de lo dispuesto en la normativa aplicable.

- **Límite de la remuneración variable**

El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General de Accionistas acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.

- **Prohibición de estrategias de cobertura**

No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la retribución variable y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- **Reglas específicas de generación, concesión, consolidación y pago de la Retribución Variable Anual**

- **Generación y concesión de la Retribución Variable Anual**

A los efectos de asegurar el alineamiento con los resultados y con la sostenibilidad a largo plazo, la retribución variable anual del Colectivo Identificado (incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección) no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de **beneficios y ratio de capital**, determinados por el Consejo de Administración, que resultan igualmente aplicables al resto de la plantilla.

Asimismo, la retribución variable anual se reducirá en el momento de la evaluación del desempeño de cada beneficiario en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Grupo o de otros parámetros como el grado de consecución de los **objetivos presupuestados**.

La retribución variable anual de los miembros del Colectivo Identificado, **al igual que la del resto de empleados del Grupo BBVA**, consiste en un incentivo anual que refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido, y que será calculado sobre la base de:

(i) unos indicadores de evaluación anual (financieros y no financieros), que tienen en cuenta los riesgos actuales y futuros así como las prioridades estratégicas definidas por el Grupo (los "**Indicadores de Evaluación Anual**");

(ii) las escalas de consecución que en su caso se establezcan, según la ponderación atribuida a cada indicador y en función de los objetivos establecidos para cada uno de ellos; y

(iii) una retribución variable anual "objetivo", que representa el importe de la retribución variable anual en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos (la **Retribución Variable Anual Objetivo** o "**Bono Target**").

El importe a percibir de la retribución variable anual, en aplicación de las correspondientes escalas de consecución, podrá situarse entre un 0% y un 150% de la retribución variable anual "objetivo". La cantidad resultante constituirá la retribución variable anual de cada beneficiario (la "**Retribución Variable Anual**" o "**RVA**").

Los indicadores de evaluación anual financieros y no financieros estarán relacionados con las métricas de gestión más relevantes para el Banco, en el primer caso, y con los objetivos estratégicos definidos a nivel de Grupo, área e individuales de cada beneficiario en el segundo.

En ningún caso la retribución variable supondrá una limitación en la capacidad del Grupo para reforzar su base de capital conforme a los requisitos regulatorios, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros así como el coste de capital y liquidez necesarios, reflejando un **rendimiento sostenible y adaptado al riesgo**.

- **Pago inicial**

  Una vez concedida, el 60% de la Retribución Variable Anual del Colectivo Identificado — 40% en el caso de miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA —se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer cuatrimestre del ejercicio (la "**Parte Inicial**").

- **Reglas de diferimiento**

  Un 40% de la Retribución Variable Anual —60% para el Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA — quedará diferido por un período de cuatro años (la "**Parte Diferida**", la "**RVA Diferida**" o la "**RVAD**"). En el caso de miembros de la Alta Dirección de BBVA el periodo de diferimiento será de cinco años.

- **Pago en acciones o instrumentos**

  Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA. Para los miembros de la Alta Dirección de BBVA, un 50% de la Parte Inicial se fijará en acciones BBVA y un 60% de la Parte Diferida se fijará en acciones de BBVA.

- **Periodo de indisponibilidad**

  Las acciones o instrumentos concedidos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones o instrumentos que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de su entrega.

- **Ajustes *ex post* a la Parte Diferida**

  Para garantizar que el proceso de evaluación de los resultados a los que se vincula la Retribución Variable Anual se inscribe en un marco plurianual, considerando los **resultados a largo plazo**, y que el pago efectivo tiene lugar a lo largo de un periodo que tenga en cuenta el ciclo económico de la entidad y sus riesgos, la Retribución Variable Anual del Colectivo Identificado está sometida a ajustes *ex post* alineados con una gestión prudente de los riesgos, vinculados al resultado de indicadores de evaluación plurianual. De este modo, la RVA Diferida de los miembros del Colectivo Identificado podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo, relacionados con la solvencia, la liquidez, la rentabilidad y con la creación de valor (los "**Indicadores de Evaluación Plurianual**").

- **Cláusulas malus y clawback**

  La totalidad de la Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado estará sometida a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("*malus*" y "*clawback*") durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones.

Como resultado de lo anterior, **el Grupo BBVA viene aplicando a lo largo del tiempo una política retributiva sólida y consistente**, que contribuye a la estrategia empresarial y al rendimiento sostenible, y que se encuentra alineada con los intereses a largo plazo de la Entidad, con los intereses de sus accionistas y con una gestión prudente de los riesgos.

3. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2021

La **política retributiva aplicable a los miembros del Consejo de Administración** se asienta sobre los mismos principios y, en el caso de los consejeros ejecutivos, comparte el mismo esquema que orienta la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA descrita en el apartado anterior.

Esta política fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021, **resulta aplicable durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023**, y se encuentra disponible en la página web del Banco[6] (la "**Política de Remuneraciones de los Consejeros**" o la "**Política**").

Esta nueva Política tiene como **principales novedades**, con respecto a la política anterior, las siguientes:

- Incorporación expresa del **principio de igualdad retributiva** entre hombres y mujeres.
- Incorporación de métricas relacionadas con la **sostenibilidad** en la generación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
- Transformación del **sistema de previsión social del Presidente**, determinante de la modificación de los importes de su remuneración y la reducción de su retribución total.
- Modificaciones en el **calendario de pago** de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos.
- Cambios a la **cláusula *malus* y *clawback*** de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos.
- Adaptación a las **novedades normativas** con entrada en vigor en 2021[6] y a las recomendaciones en materia de buen gobierno y otras **mejoras técnicas** para avanzar en la transparencia y claridad del sistema retributivo.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros ha sido diseñada en el marco de la legislación mercantil y de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, considerando, además, las mejores prácticas y recomendaciones en materia de compensación a nivel local e internacional.

La **Política** distingue entre el sistema retributivo aplicable a los consejeros en su condición de tal (consejeros no ejecutivos) y el aplicable a los consejeros ejecutivos (que son aquellos que desempeñan funciones de dirección en la Entidad), y contiene diferentes medidas para promover una gestión prudente de los riesgos excesivos y ajustar la remuneración a los intereses a largo plazo de la Entidad, de conformidad con lo descrito en el apartado 2.

[6] www.bbva.com

[7] En particular a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

3.1. Proceso de toma de decisiones para la aprobación de la Política

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo tiene, entre otras funciones, la de aprobar la política de remuneraciones de los consejeros, a los efectos de someterla a la Junta General de Accionistas.

Por su parte, la Comisión de Retribuciones, es el órgano que asiste al Consejo en las cuestiones de carácter retributivo y tiene atribuida la competencia de proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la política de remuneraciones de los consejeros, elevándole, además, su correspondiente informe.

Además, como parte del proceso de toma de decisiones en materia retributiva, la Comisión de Retribuciones cuenta con la colaboración de la **Comisión de Riesgos y Cumplimiento**, que participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y que no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Entidad.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuida la función de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial.

En 2021, las novedades regulatorias en materia retributiva que entraron en vigor en el ejercicio, junto con los avances en la práctica de mercado, el resultado del diálogo entre BBVA y sus inversores y la propia naturaleza del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, llevaron a la Comisión de Retribuciones a realizar una revisión de la política de remuneraciones de los consejeros y del sistema retributivo en su conjunto.

Para ello, la Comisión de Retribuciones contó, con el **asesoramiento de los servicios internos del Banco**, así como con el asesoramiento independiente de dos firmas de consultoría de primer nivel en materia de compensación de consejeros y altos directivos: **Willis Towers Watson**, por lo que respecta a los análisis y comparativas de mercado, y **J&A Garrigues, S.L.P.**, por lo que respecta al análisis jurídico de la Política.

En el establecimiento de la Política, la Comisión de Retribuciones analizó las compensaciones que, para posiciones semejantes, tienen establecidas las principales entidades financieras comparables, que conforman el grupo de referencia de BBVA a efectos retributivos, así como, en el caso del Presidente y el Consejero Delegado, la práctica de mercado en relación con los modelos de remuneración variable, incluidos los esquemas de diferimiento.

Finalmente, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 511 bis y 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Política de Remuneraciones de los Consejeros se sometió, como punto separado del orden del día, a la **aprobación de la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021**, que la aprobó con una mayoría de votos a favor del 93,59%. Tanto el texto de la Política como el informe específico de la Comisión de Retribuciones al respecto fueron puestos a disposición de los accionistas desde la fecha de la convocatoria de la Junta General.

En el marco del modelo de gobierno y supervisión de la Política, se establece la facultad de la Comisión de Retribuciones de proponer al Consejo de Administración para su aprobación o, en su caso, para su sometimiento a la Junta General, cuando así se requiera legalmente, la aplicación de todas aquellas modificaciones o excepciones a la Política que fuera necesario realizar durante su periodo de vigencia.

En concreto, la Política recoge que el Consejo de Administración, previo análisis y a propuesta de la Comisión de Retribuciones, podrá acordar la aplicación de excepciones temporales a la Política en relación con la concesión, consolidación y/o pago de todos los componentes previstos en la Política en caso de que fuese necesario para servir a los intereses a largo plazo y a la sostenibilidad de la Sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. En ningún caso las excepciones que pudieran aplicarse estarán basadas en consideraciones de género y otros aspectos que pudieran ser considerados discriminatorios, estarán respaldadas por una justificación sólida y cumplirán con lo dispuesto en la normativa aplicable.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA está **disponible en la página web** del Banco: www.bbva.com.

3.2. Sistema retributivo de los consejeros no ejecutivos

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 33º bis de los Estatutos Sociales**, el sistema retributivo de los consejeros no ejecutivos se basa en los criterios de **responsabilidad, dedicación e incompatibilidades** inherentes al cargo que desempeñan, y consiste en una **retribución exclusivamente fija** que comprende los siguientes elementos:

Concepto	Pago	Otras características
A. Asignación fija anual	En efectivo y mensual por el **cargo de vocal** del **Consejo** y de miembro de distintas **comisiones** y por el desarrollo de otras funciones o responsabilidades (como el cargo del Consejero Coordinador o de Vicepresidente)	Límite global conjunto aprobado por la Junta General: 6 millones € anuales Ver importes percibidos en 2021 en el apartado 4.2. A y B siguientes
B. Retribuciones en especie	El Banco satisface las correspondientes primas (pólizas de seguro médico y de accidentes) que son imputadas a los consejeros como retribución en especie	
C. Sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones de BBVA	Asignación anual de un número de "acciones teóricas", con entrega efectiva tras el cese como consejero, siempre que este no se produzca por incumplimiento grave de funciones	Asignación equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en el ejercicio anterior

Importes correspondientes a la asignación fija anual aprobados por el Consejo de Administración

Cargo	Miles de €
Vocal del Consejo de Administración	**129**
Vocal de la Comisión Delegada Permanente	**167**
Presidente de la Comisión de Auditoría	**165**
Vocal de la Comisión de Auditoría	**66**
Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	**214**
Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	**107**
Presidente de la Comisión de Retribuciones	**107**
Vocal de la Comisión de Retribuciones	**43**
Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	**115**
Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	**46**
Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad*	**107**
Vocal de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	**43**
Vicepresidente	**50**
Consejero Coordinador	**80**

* A la fecha del presente Informe, el cargo de Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad no es retribuido en tanto que lo desempeña el Presidente del Consejo de Administración.

Estos importes fueron aprobados por el Consejo de Administración el 29 de mayo de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, previo análisis de las correspondientes comparativas de mercado, sin que se hayan producido incrementos desde 2007 (aunque han sido objeto de redistribución para adaptarlos a las funciones asignadas a cada Comisión).

3.3. Sistema retributivo de los consejeros ejecutivos

Los **consejeros ejecutivos** cuentan con un sistema retributivo propio, definido de acuerdo con las mejores prácticas de mercado, cuyos conceptos se incluyen en el **artículo 50º bis de los Estatutos Sociales** y se corresponden con aquellos que se aplican también, con carácter general, a los miembros de la Alta Dirección.

3.3.1. Elementos del sistema retributivo de los consejeros ejecutivos

Concepto	Criterios de atribución	Pago	Referencia / Importe	Ajustes / Condición
A. Retribución Fija Anual ("RFA")	• Funciones asignadas y nivel de responsabilidad • Competitivas en el mercado	En efectivo, mensual	**Presidente:** **2.924 miles €** **Consejero Delegado:** **2.179 miles €**	N/A
B. Beneficios y especie	En línea con los reconocidos a la Alta Dirección	Complementos y primas o pagos satisfechos por el Banco, repercutidos como retribución en especie	Ver desglose de importes correspondientes al 2021 en apartado 4.3. A. b).	N/A
C. Aportación a sistemas de previsión social y seguros	Previsión contractual y en Política (contingencias jubilación, fallecimiento e invalidez)	En el momento de darse la contingencia (en forma de renta o capital en el caso de la pensión de jubilación)	**Presidente:** Aportación anual a la **pensión** de **439 miles** € más primas de coberturas de fallecimiento e invalidez Ver desglose de importes correspondientes a las primas en 2021 en apartado 4.3. A c).	Condiciones establecidas en su contrato y, en todo caso, siempre que no se produzca el cese debido al incumplimiento grave de funciones
			Consejero Delegado: No tiene pensión de jubilación. El Banco satisface primas de coberturas de fallecimiento e invalidez Ver desglose de importes correspondientes a las primas en 2021 en apartado 4.3. A c).	N/A
D. Otros complementos fijos	Previsión contractual y en Política	Pago mensual	**Consejero Delegado:** *cash in lieu of pension* (**30% RFA**) y complemento anual de movilidad internacional de **600 miles €**	N/A
E. Retribución Variable Anual ("RVA")	Resultado de indicadores de evaluación anual (financieros y no financieros), en función de objetivos, escalas de consecución y ponderaciones preestablecidas, que equivaldrá a la RVA "objetivo" en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos fijados.	En efectivo y acciones (más del 50% en acciones) 40% inicial y 60% diferido (RVAD) a lo largo de 5 años	**Bono Target Presidente:** **3.572 miles €** **Bono Target Consejero Delegado:** **2.672 miles €** • Escalas de consecución **limitadas a 150%** del Bono Target • Máximo del **200% de la retribución fija**, de conformidad con lo acordado por la Junta General	• Ajustes *ex post*: resultado de indicadores de evaluación plurianual (ajuste de la RVA Diferida únicamente a la baja) • Cláusulas *malus* y *clawback* sobre el 100% de la RVA • Indisponibilidad de las acciones 1 año
F. Pacto de no competencia	Previsión contractual y en Política	Pago mensual durante el periodo de no competencia, tras el cese del consejero ejecutivo	**2 veces RFA** (una por cada año de duración del pacto)	Condiciones establecidas en sus contratos y siempre que no se produzca el cese por jubilación, invalidez o incumplimiento grave de funciones

Además, al igual que para el resto de los miembros del Colectivo Identificado, en la Política se establece que en la remuneración total de los consejeros ejecutivos **los componentes fijos y los componentes variables estarán debidamente equilibrados**.

A estos efectos, la Política de Remuneraciones de los Consejeros establece la **proporción relativa teórica** entre los **principales componentes fijos y variables de la remuneración** de los consejeros ejecutivos de BBVA ("ratios objetivo"), que tiene en cuenta tanto la función desarrollada por los consejeros ejecutivos como su impacto en el perfil de riesgo del Grupo, y que se alinean con las proporciones de esta misma ratio establecidas, con carácter general, para el resto de miembros del Colectivo Identificado:

Consejero ejecutivo	Cargo	Retribución Fija Anual	Retribución Variable Anual "Objetivo"
Carlos Torres Vila	Presidente	**45%**	**55%**
Onur Genç	Consejero Delegado	**45%**	**55%**

La **Retribución Variable Anual** que finalmente se conceda en cada ejercicio a cada consejero ejecutivo, será calculada conforme a las reglas de concesión establecidas en la Política y quedará sometida a las mismas **reglas de consolidación y pago** que resultan aplicables a la RVA del Colectivo Identificado, descritas en el apartado 2.2. anterior, con ciertas especificidades derivadas de su condición de consejeros. Así, a efectos de alinear la remuneración con una gestión eficaz de los riesgos:

- La Parte Inicial (40%) de la RVA se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio, mientras que el 60% restante se diferirá a lo largo de un periodo de 5 años —la Parte Diferida.

  *Como **novedad**, la Política aprobada en 2021 establece que se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, en un importe equivalente al 20% de la RVA Diferida cada año.*

- La Parte Inicial de la RVA se dividirá al 50% en efectivo y en acciones de BBVA, mientras que la Parte Diferida se dividirá en un 60% en acciones de BBVA y el otro 40% en efectivo.

- La Parte Diferida de la RVA podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de Indicadores de Evaluación Plurianual preestablecidos.

  Los Indicadores de Evaluación Plurianual contribuyen a que el sistema retributivo de los consejeros ejecutivos sea consistente con la estrategia de riesgos y con el desempeño del Grupo a largo plazo y están relacionados con la solvencia, la liquidez, la rentabilidad y la creación de valor. Así, una vez cerrado el tercer año de diferimiento, el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual determinará la realización de posibles ajustes de reducción ex post sobre la cantidad pendiente de abono de la Parte Diferida de la RVA.

- Además, la totalidad de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("*malus*" y "*clawback*"), en los mismos términos que resultan aplicables al resto del Colectivo Identificado.

  *La aplicación de las cláusulas malus y clawback estará ligada a un deficiente desempeño financiero del Banco en su conjunto o de una división o área concreta o de las exposiciones generadas por un consejero ejecutivo, cuando se derive de una serie de circunstancias establecidas en la Política. Asimismo, como **novedad**, la Política aprobada en 2021 establece que también podrán aplicarse en caso de que las referidas circunstancias causen un daño reputacional relevante al Banco, con independencia del impacto financiero causado.*

- Las acciones de BBVA entregadas en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de su entrega.

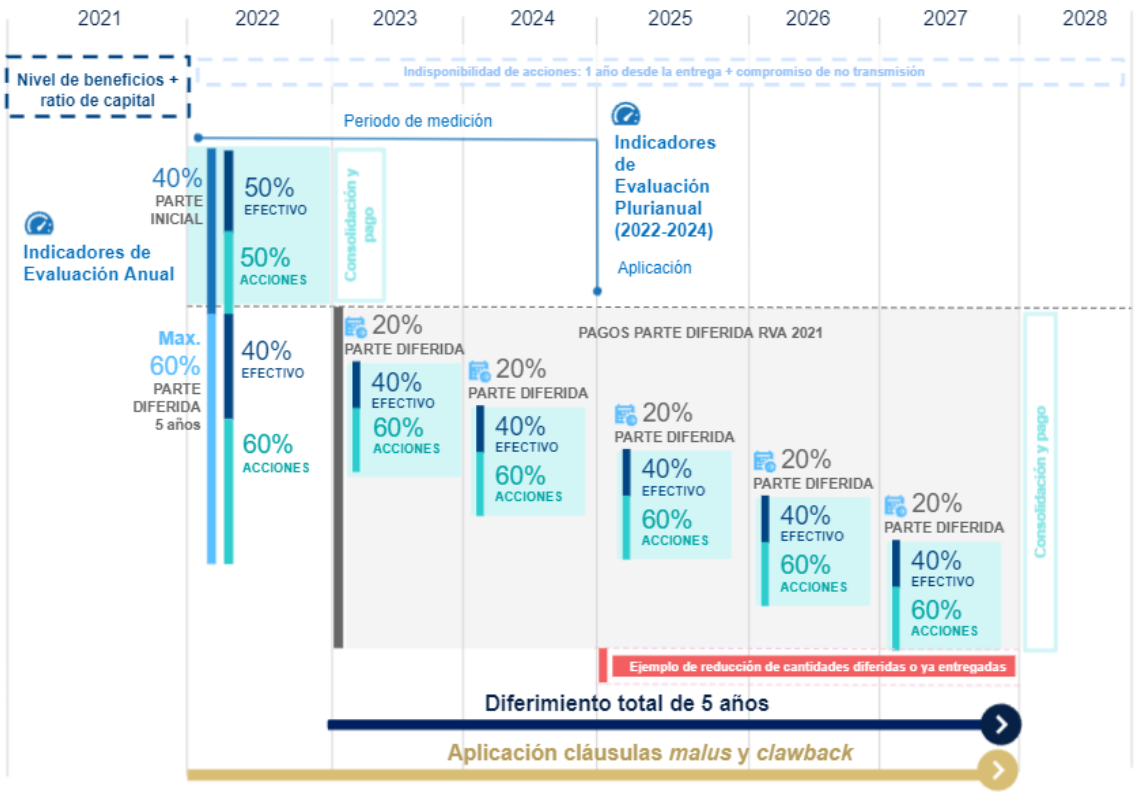
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la retribución variable y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General de Accionistas de BBVA acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%, todo ello de acuerdo con el procedimiento y los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Además, la Política incluye **restricciones adicionales a la transmisibilidad de las acciones** derivadas de la retribución variable, que también han sido **modificadas en la Política aprobada en 2021** para alinearlas con lo dispuesto en la Recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV, revisado en junio de 2020.

Así, los consejeros ejecutivos **no podrán transmitir las acciones** derivadas de la liquidación de la retribución variable **hasta transcurrido un plazo de al menos tres años,** excepto en el caso en el que el consejero en cuestión mantenga, en el momento de la transmisión, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a **un importe de al menos dos veces su Retribución Fija Anual** mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la Comisión de Retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Se incluye a continuación un **ejemplo gráfico** de las **reglas de concesión, consolidación y pago de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos**, tomando como referencia el ejercicio 2021:



3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico de cada consejero ejecutivo se determinan de acuerdo con su responsabilidad y las funciones que desempeñan y son competitivos con los de funciones equivalentes en el conjunto de las principales entidades comparables. Estas condiciones se reflejan en sus respectivos **contratos**, **que son aprobados por el Consejo de Administración,** a propuesta de la Comisión de Retribuciones.

En virtud de la Política, las **características principales** de los contratos de los consejeros ejecutivos son las siguientes:

- Tienen duración indefinida.
- No establecen ningún plazo de preaviso, ni cláusulas de permanencia o fidelización.
- Incluyen una cláusula de no competencia post-contractual.
- No contemplan compromisos de pago de indemnizaciones.
- Contemplan una parte asistencial, en atención a las condiciones particulares de cada consejero ejecutivo, incluyendo los sistemas de previsión y los seguros oportunos.

Compromisos en materia de previsión social asumidos con los consejeros ejecutivos

El Banco ha asumido compromisos de previsión para cubrir la **contingencia de jubilación** con el **Presidente**. Estos compromisos cuentan con las siguientes características principales, en línea con las de los compromisos asumidos con el resto de la Alta Dirección del Banco:

- Se trata de sistemas establecidos en régimen de aportación definida, para los cuales se fijan con carácter previo las aportaciones anuales a realizar para la contingencia de jubilación (15% de la Retribución Fija Anual).
- No se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada.
- Se ha establecido que un 15% de las aportaciones anuales pactadas tengan la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, teniendo, por tanto, carácter variable.

En el caso del **Consejero Delegado**, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, abonándole en su lugar una cantidad anual en efectivo, ("***cash in lieu of pension***"), equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual.

Asimismo, el Banco ha asumido compromisos tanto con el Presidente como con el Consejero Delegado para cubrir las **contingencias de incapacidad y fallecimiento** en los términos que a continuación se detallan.

Compromisos asumidos con el Presidente

La Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada en 2021 ha introducido **cambios relevantes** en el sistema de previsión social del Presidente:

- **Reducción** significativa de la **aportación anual** para cubrir la contingencia de **jubilación**, que ha pasado de 1.642 miles de euros a **439 miles de euros**, representando, por tanto, un **15% de su Retribución Fija Anual**.
- **Reducción de los niveles de cobertura** (% sobre RFA) para las contingencias de **fallecimiento e invalidez**.

Contingencia de jubilación

- El Presidente tiene reconocido el derecho a una prestación de jubilación cuando alcance la edad legalmente establecida, cuyo importe será la suma de las aportaciones realizadas por el Banco y sus correspondientes rendimientos hasta dicha fecha.
- La aportación anual pactada asciende a **439 miles €** (15% de su Retribución Fija Anual).
- Por otro lado, un 15% de la aportación anual girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando sujeto a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas para este tipo de remuneración en la normativa aplicable.
- La prestación podrá percibirse en forma de renta o de capital.
- La percepción de la prestación queda sujeta a que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones.
- En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de funciones, mantendrá el derecho a la prestación, que será calculada sobre el total de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, más la correspondiente rentabilidad acumulada, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna a partir de este momento.

Contingencia de incapacidad y fallecimiento

- En el caso de fallecimiento en el ejercicio de su cargo, se establece el derecho a una pensión anual de viudedad y de orfandad para cada uno de sus hijos hasta que cumplan la edad de 25 años, de cuantía equivalente al 50% y 20% (40% en caso de orfandad total), respectivamente, de la Retribución Fija Anual.
- Para el pago de la pensión se utilizaría el total del fondo acumulado para la prestación de jubilación en dicho momento, asumiendo el Banco el importe de las correspondientes primas anuales de seguro con objeto de completar la cobertura de la prestación. La acumulación de prestaciones de viudedad y orfandad no podrá exceder el 150% de la Retribución Fija Anual.
- En el caso de incapacidad permanente total o absoluta, estando en el ejercicio de su cargo, se establece el derecho a percibir una pensión anual de cuantía equivalente a un 60% de la Retribución Fija Anual.
- Para el pago de esta pensión, se utilizaría en primer lugar el total del fondo acumulado para la prestación de jubilación en dicho momento, asumiendo el Banco el importe de las correspondientes primas anuales de seguro con objeto de completar la cobertura de la prestación.
- En el caso de fallecimiento en situación de incapacidad, se establece el derecho a una pensión anual de viudedad y de orfandad para cada uno de sus hijos hasta que cumplan la edad de 25 años, de cuantía equivalente al 85% y 35% (40% en caso de orfandad total), respectivamente, de la pensión de incapacidad que viniera percibiendo, limitada dicha reversión en todo caso a un 150% de la propia pensión de incapacidad.

En 2021, **se novó** el contrato del Presidente para adaptarlo a las condiciones establecidas en la Política aprobada por la Junta General en 2021, que se describen en los apartados 3 y 4 de este Informe.

Compromisos asumidos con el Consejero Delegado

El Banco no ha asumido compromisos por jubilación con el Consejero Delegado, si bien tiene reconocido en su contrato el derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar del otorgamiento de una prestación de jubilación ("***cash in lieu of pension***"), de cuantía equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual.

Contingencia de incapacidad y fallecimiento

- En el caso de fallecimiento en el ejercicio de su cargo, se establece el derecho a una pensión anual de viudedad y de orfandad para cada uno de sus hijos hasta que cumplan la edad de 25 años, de cuantía equivalente al 50% y 20% (30% en caso de orfandad total), respectivamente, de la Retribución Fija Anual de los 12 meses anteriores, asumiendo el Banco el importe de las correspondientes primas anuales de seguro para garantizar la cobertura de la prestación. La acumulación de prestaciones de viudedad y orfandad no podrá exceder el 100% de la Retribución Fija Anual de los 12 meses anteriores.

- En el caso de incapacidad permanente total o absoluta, estando en el ejercicio de su cargo, se establece el derecho a percibir una pensión anual de cuantía equivalente a un 62% de la Retribución Fija Anual de los 12 meses anteriores, con reversión al cónyuge e hijos en caso de fallecimiento en los mismos porcentajes anteriormente citados, limitada dicha reversión en todo caso al 100% de la pensión de incapacidad, asumiendo el Banco el importe de las correspondientes primas anuales de seguro para garantizar la cobertura de la prestación.

Otras condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

- **Complemento a la retribución fija del Consejero Delegado**

  Por otro lado, en atención a su condición de alto ejecutivo internacional, el contrato del Consejero Delegado le reconoce el derecho a una cantidad anual en efectivo en concepto de **complemento de movilidad**, en línea con los compromisos que pudieran asumirse con otros miembros expatriados de la Alta Dirección, cuya cuantía se ha fijado en **600 miles** de euros anuales.

- **Cláusulas de no competencia post-contractual**

  Por último, los contratos de los consejeros ejecutivos incluyen una cláusula de no competencia post-contractual, de un periodo de **duración de dos años** tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, por la que percibirán una remuneración por un importe equivalente a **una Retribución Fija Anual por cada año** de duración del pacto de no competencia, que será satisfecha de forma mensual, siempre que el cese como consejeros ejecutivos no sea debido a su jubilación, invalidez o el incumplimiento grave de sus funciones.

- **Extinción de la relación contractual**

  Los contratos de los consejeros ejecutivos **no recogen el derecho al pago de una indemnización** en el caso de extinción de la relación contractual.

4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021

La Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicada durante el ejercicio cerrado (2021) ha sido la aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021, cuyo esquema y características principales han sido expuestos en el apartado 3 anterior.

A continuación se proporciona el detalle de cómo se aplicó la Política en 2021, siguiendo el procedimiento previsto al efecto en la propia Política y en los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Comisión de Retribuciones, respecto del que no se ha producido ninguna desviación en el ejercicio. Tampoco se han aplicado excepciones temporales a la Política, de conformidad con el procedimiento previsto en la misma, al no haber concurrido circunstancias que lo aconsejaran o justificaran.

El proceso que se ha seguido para aplicar la Política de Remuneraciones de los Consejeros y determinar las retribuciones individuales de los consejeros ha sido dirigido y supervisado de forma directa por la **Comisión de Retribuciones**. Esta Comisión ha llevado a cabo, durante el ejercicio 2021, entre otras, las actuaciones que se detallan a continuación, elevando al Consejo de Administración, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo.

4.1. Actividad de los Órganos Sociales en 2021

Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA

La **Comisión de Retribuciones** analizó los planteamientos para la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros en 2021, a la vista, entre otros, de las novedades normativas que estaba previsto que entraran en vigor en ese mismo ejercicio y de la práctica del mercado.

Tras el referido análisis, la Comisión de Retribuciones elevó al **Consejo de Administración**, previo contraste con la **Comisión de Riesgos y Cumplimiento**, la propuesta de nueva Política, junto con su correspondiente informe.

Una vez aprobada por el Consejo de Administración, la Política fue sometida a la **Junta General Ordinaria de Accionistas** celebrada el 20 de abril de 2021, que la aprobó con una mayoría de votos a favor del 93,59%. Esta Política se encuentra **plenamente adaptada a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021**, de 12 de abril en el artículo 529 novodecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Ejecución, supervisión y seguimiento de las Política de Remuneraciones de los Consejeros

Durante el ejercicio 2021, la Comisión de Retribuciones y el Consejo de Administración han desarrollado las actuaciones necesarias para ejecutar, supervisar y realizar un seguimiento de las disposiciones de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

Así, el **Consejo de Administración** ha analizado las cuestiones retributivas de los consejeros, aprobando los siguientes acuerdos, de conformidad con las propuestas elevadas, en cada caso, por la **Comisión de Retribuciones** y contando con el trabajo previo de análisis, debate e interacción con el ámbito ejecutivo de esta Comisión:

Cuestiones retributivas de los consejeros no ejecutivos

De conformidad con el marco estatutario y con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, en aplicación del sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones aplicable a los consejeros no ejecutivos, el Consejo de Administración aprobó la asignación, a cada consejero no ejecutivo beneficiario del sistema, de un número de "acciones teóricas" correspondiente al 20% de su asignación fija anual total en efectivo percibida en el ejercicio anterior.

Cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos

Por lo que respecta a las retribuciones de los consejeros ejecutivos, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones:

- Tomó razón de la **renuncia** de los consejeros ejecutivos, los altos directivos y determinados miembros del Colectivo Identificado a la generación de la **Retribución Variable Anual de 2020**, en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, lo que motivó que, en el caso de los consejeros ejecutivos, no se hubiese generado RVA correspondiente a 2020.
- Aprobó el **importe de la RVA Diferida del ejercicio 2017** de los consejeros ejecutivos, a la vista de los resultados de los Indicadores de Evaluación Plurianual preestablecidos y en aplicación de los correspondientes objetivos, escalas y ponderaciones aprobados en su día por el Consejo de Administración; determinando, asimismo, el importe correspondiente a la actualización de dicha RVA.
- Acordó el **pago** a los consejeros ejecutivos de la **RVA Diferida del ejercicio 2017** que correspondía en 2021, una vez que la **Comisión de Auditoría** y la **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo**, en el ámbito de sus respectivas competencias y el propio Consejo, verificaron que no correspondía aplicar las cláusulas *malus* y clawback previstas en las políticas retributivas aplicables en dichos ejercicios.
- Aprobó la **novación del contrato del Presidente** para adecuar sus términos y condiciones a las modificaciones incluidas en la **nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros** aprobada por la Junta General celebrada el 20 de abril de 2021.
- Aprobó los **umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital** para la **generación de la RVA 2021** de los consejeros ejecutivos, en línea con los aplicados al resto de la plantilla de BBVA, incluidos los miembros de la Alta Dirección.
- Aprobó los **Indicadores de Evaluación Anual de la RVA 2021** y sus correspondientes ponderaciones, así como los **Indicadores de Evaluación Plurianual** de aplicación a la Parte Diferida de la RVA 2021, contando para esta última cuestión, con el análisis previo de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, siendo estos últimos también aplicables al resto del Colectivo Identificado, incluyendo a los miembros de la Alta Dirección.
- Aprobó los **objetivos y escalas de consecución** asociados a los Indicadores de Evaluación Anual correspondientes a la RVA 2021 de los consejeros ejecutivos.

Por último, el Consejo de Administración acordó someter a la **Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021**:

- La aprobación de un nivel **máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la retribución total** aplicable para un máximo de 339 miembros del Colectivo Identificado entre los que se encontraban los consejeros y los miembros de la Alta Dirección; formulando el correspondiente informe dirigido a los accionistas en relación con este acuerdo, todo ello con arreglo al texto propuesto por la Comisión de Retribuciones.
- La votación consultiva del **Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA del ejercicio 2020**, sobre la base del texto propuesto por la Comisión de Retribuciones, elaborado conforme a lo previsto en la Circular 4/2013 de la CNMV y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital.

Para un mayor detalle sobre las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Retribuciones en 2021, se puede consultar el informe de actividad de la Comisión en 2021, que se pone a disposición de los accionistas en la página web del Banco.

4.2. Remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021

En aplicación del sistema retributivo descrito en el apartado 3.2. anterior, el **detalle de las remuneraciones individuales devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021** es el siguiente:

A. Asignación fija anual 2021

(miles de euros)

Consejeros no ejecutivos	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos [1]	Total
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	66			115		50	527
Jaime Caruana Lacorte	129	167	165	107					567
Raúl Galamba de Oliveira	129			107			43		278
Belén Garijo López	129		66		107	46			349
Sunir Kumar Kapoor	129						43		172
Lourdes Máiz Carro	129		66		43				238
José Maldonado Ramos	129	167				46			342
Ana Peralta Moreno	129		66		43				238
Juan Pi Llorens	129			214		46	43	80	512
Ana Revenga Shanklin	129			107					236
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		46			449
Carlos Salazar Lomelín	129				43				172
Jan Verplancke	129				43		43		214
Total	**1.673**	**667**	**431**	**642**	**278**	**301**	**171**	**130**	**4.293**

(1) Remuneración percibida en 2021 por José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, y por Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador.

Estos importes se reflejan para cada consejero no ejecutivo en la sección C.1. a) i) "Remuneración Fija" y "Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

B. Remuneración en especie

En el ejercicio 2021, el Banco ha satisfecho 102 miles de euros en concepto de **remuneración en especie** que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Estos importes se reflejan para cada consejero no ejecutivo en la sección C.1. a) i) "Otros conceptos" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

C. Sistema de remuneración fija con entrega diferida de acciones de BBVA

Consejeros no ejecutivos	"Acciones teóricas" asignadas en 2021[1]	"Acciones teóricas" acumuladas a 31/12/2021
José Miguel Andrés Torrecillas	22.860	98.772
Jaime Caruana Lacorte	25.585	56.972
Raúl Galamba de Oliveira	9.500	9.500
Belén Garijo López	15.722	77.848
Sunir Kumar Kapoor	7.737	30.652
Lourdes Máiz Carro	10.731	55.660
José Maldonado Ramos	15.416	123.984
Ana Peralta Moreno	10.731	26.396
Juan Pi Llorens	23.079	115.896
Ana Revenga Shanklin	7.568	7.568
Susana Rodríguez Vidarte	20.237	161.375
Carlos Salazar Lomelín	5.642	5.642
Jan Verplancke	9.024	21.416
Total	**183.832**	**791.681**

(1) Equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada consejero no ejecutivo en el ejercicio anterior, tomando como referencia la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a la Junta General de 20 de abril de 2021, que fue de 4,44 euros por acción.

La entrega efectiva de acciones de BBVA en un número equivalente al número de "acciones teóricas" acumuladas por cada consejero no ejecutivo en el momento de su cese, sólo se producirá, siempre y cuando este no se produzca por incumplimiento grave de sus funciones.

Sin perjuicio de que no se trate de un sistema de retribución basado en acciones, a los efectos de cumplir con las instrucciones de la CNMV para cumplimentar el Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe, se han equiparado las "acciones teóricas" que se asignan anualmente a los consejeros no ejecutivos a "acciones", si bien no se corresponden con este instrumento. Las "acciones teóricas" asignadas en 2021 se incluyen en la sección C.1 a) ii) "Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

De conformidad con lo establecido en la Política, **el Banco no ha asumido compromisos de previsión** con sus consejeros no ejecutivos.

Variación interanual de las remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos

Retribución total Consejo	2021	2020	Variación
Asignación Fija Anual	4.293	4.078	+5,27%
Especie	102	95	+7,37%

La variación interanual de esta remuneración se debe a los cambios en la composición del Consejo y de sus comisiones, si bien, los importes correspondientes a los cargos de vocal del Consejo y vocal y presidente de las comisiones del Consejo no han sufrido incrementos desde 2007 (aunque han sido objeto de redistribución para adaptarlos a las funciones asignadas a cada Comisión).

4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021

De conformidad con el sistema retributivo descrito en el apartado 3.3., anterior, el **detalle de las remuneraciones individuales devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021**, es el siguiente:

A. RETRIBUCIÓN FIJA

a) Retribución Fija Anual 2021

Retribución Fija Anual (miles €)	
Presidente	**2.924**
Consejero Delegado	**2.179**

Estos importes se reflejan para cada consejero ejecutivo en la sección C.1. a) i) "Sueldo" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

b) Remuneración en especie y otros beneficios 2021

Los consejeros ejecutivos son beneficiarios de pólizas de seguro médico suscritas por el Banco, que satisface las correspondientes primas, que son imputadas a los consejeros como retribución en especie.

Asimismo, el Banco satisface a los consejeros ejecutivos otros beneficios que resultan aplicables a la Alta Dirección del Banco.

Remuneración en especie y otros beneficios (miles €)	
Presidente	**328**
Consejero Delegado	**158**

Estos importes se reflejan para cada consejero ejecutivo en la sección C.1. a) i) "Otros conceptos" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

c) Aportaciones a sistemas de previsión social 2021

Los compromisos asumidos en materia de previsión con los consejeros ejecutivos se reflejan en sus respectivos contratos, que son aprobados por el Consejo de Administración y cuyas condiciones principales se han destacado en el apartado 3.3.

Durante el ejercicio 2021, el Banco ha realizado las siguientes dotaciones para cubrir las contingencias reconocidas contractualmente por estos conceptos:

Miles €

Consejero	Sistemas de previsión social	
	Aportación anual contingencia jubilación [1] (15% de la RFA)	Fondos acumulados a 31/12/2021
Presidente	340	24.546
Consejero Delegado	-	-

(1) Aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación minorada en un importe de 98 miles de euros correspondiente al ajuste a la baja de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2020 que correspondía aportar al fondo acumulado en 2021.

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, un 15% de la aportación anual pactada a la pensión de jubilación del Presidente se considera "beneficios discrecionales de pensión" con arreglo a la normativa aplicable al Banco y, por tanto, girará sobre componentes variables, quedando sujeto a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas para este tipo de remuneración en la normativa aplicable.

De la aportación anual a la pensión pactada en 2020, que, de conformidad con la Política vigente en dicho ejercicio era de 1.642 miles de euros, 246 miles de euros se registraron como "beneficios discrecionales de pensión" (lo cual ya fue declarado por el Banco a cierre de 2020). Una vez cerrado el ejercicio 2020, se procedió a ajustar dicho importe aplicando el resultado de la RVA 2020 de la plantilla (al haber renunciado el Presidente a la generación de la misma), lo que ha derivado en un ajuste a la baja de la aportación a la pensión a realizar en 2021 en 98 miles de euros.

Estos importes se reflejan en la sección C.1. a) iii) "Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

Como **novedad relevante**, en el ejercicio **2021**, de conformidad con la nueva Política aprobada por la Junta General, la **aportación anual** pactada para cubrir la contingencia de jubilación del Presidente, se ha reducido sustancialmente, al haber pasado de 1.642 miles de euros en 2020 a **439 miles de euros** en 2021, pasando a representar un **15% de su Retribución Fija Anual**.

Igualmente, tal y como se indica en el apartado 3.3.1., en virtud de la Política aprobada por la Junta General en 2021 se han **reducido** los **niveles de cobertura** (% sobre RFA) para las contingencias de **fallecimiento e invalidez** pactadas con el **Presidente**.

En aplicación de la Política, el Banco ha satisfecho en 2021 primas anuales de seguro para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez por importe de 574 miles de euros en el caso del Presidente y 295 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

d) Otros complementos fijos del Consejero Delegado devengados 2021

En atención a lo dispuesto en la Política, el Consejero Delegado ha percibido en 2021 las siguientes **remuneraciones fijas**:

- Una cantidad anual en efectivo, en lugar del otorgamiento de una prestación de jubilación ("***cash in lieu of pension***"), por importe de 654 miles de euros; y
- Una cantidad anual en efectivo en concepto de **complemento de movilidad**, por importe de 600 miles de euros anuales.

Estos importes se reflejan en la sección C.1. a) iv) "Detalle de otros conceptos" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

e) Pacto de no competencia post-contractual

No se ha abonado ningún importe por este concepto en 2021 en tanto que no se ha producido el cese de ningún consejero ejecutivo.

B. RETRIBUCIÓN VARIABLE

(a) Retribución Variable Anual devengada en 2021 (RVA 2021)

La Política de Remuneraciones de los Consejeros establece unas reglas de cálculo de la Retribución Variable Anual que excluyen la discrecionalidad, evitando que puedan producirse conflictos de interés, y aseguran su alineamiento con la estrategia empresarial y con los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Entidad.

La Retribución Variable Anual de cada consejero ejecutivo, en línea con el modelo aplicable al resto de los empleados del Grupo, se calcula sobre la base de una Retribución Variable Anual "Objetivo" (o Bono Target) determinada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, que representa el importe de la Retribución Variable Anual en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos.

Los **Indicadores de Evaluación Anual** establecidos para el cálculo de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2021 y sus ponderaciones fueron aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, al comienzo del ejercicio 2021. Estos indicadores son los siguientes:

Tipo	Indicadores de Evaluación Anual RVA 2021		Presidente	Consejero Delegado
			Ponderación	
Indicadores financieros	Resultados	Resultado atribuido sin operaciones Corporativas	10%	15%
		Valor tangible en libros por acción (*TBV per share*)	15%	10%
	Rentabilidad	RORC	10%	10%
	Eficiencia	Ratio de eficiencia	10%	15%
Indicadores no financieros	Satisfacción cliente	Irene	10%	15%
	Desarrollo sostenible	Movilización de financiación sostenible	10%	10%
	Transformación	Ventas digitales	10%	10%
		Indicadores propios	25%	15%

Como **novedad**, en **2021** se incorporó un **nuevo indicador relacionado con la Sostenibilidad**, **"Movilización de financiación sostenible"**, vinculado a la prioridad estratégica del Banco de "Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible" y que está directamente relacionado con la actividad desarrollada por el Grupo para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con el mercado en materia de cambio climático, con un peso específico del 10%, que refuerza el compromiso, tanto del Presidente como del Consejero Delegado, para que BBVA alcance sus objetivos de desarrollo sostenible.

Este indicador de Movilización de financiación sostenible, forma parte, igualmente, de los indicadores utilizados para el cálculo de la Retribución Variable Anual de toda la plantilla del Grupo BBVA.

En el caso de los **indicadores propios de los consejeros ejecutivos**, las referencias seleccionadas para su valoración están relacionadas con las **dimensiones específicas asociadas con sus responsabilidades y funciones**.

El desempeño es evaluado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, sobre la base de una valoración global, tomando en consideración tanto el conjunto de su desempeño como la evolución de los indicadores tomados como referencia. Asimismo, el Consejo de Administración tiene en cuenta el resultado de la evaluación del desempeño de los consejeros ejecutivos que realiza anualmente, dirigida, en el caso del Presidente, por el Consejero Coordinador, previo informe de la Comisión de Nombramientos y de Gobierno Corporativo, e incorporando, adicionalmente, en el caso del Consejero Delegado, la opinión de la Comisión Delegada Permanente.

Los indicadores propios del **Presidente** están relacionados con las dimensiones de **Estrategia Corporativa** y **People**, contemplando entre sus **objetivos:**

- Fortalecer el posicionamiento de BBVA en el ámbito ESG, fomentando la generación de oportunidades y el crecimiento económico de las comunidades donde opera, la igualdad e inclusión social y el desarrollo de modelos productivos sostenibles.
- Impulsar el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos, junto con una tecnología segura y confiable que permita crear soluciones diferenciales de gran calidad.
- Impulsar medidas y alianzas estratégicas de creación de valor para el accionista.
- Desarrollar un equipo diverso y empoderado, guiado por el propósito y los valores del Grupo BBVA.

Los indicadores propios del **Consejero Delegado** están relacionados con las dimensiones de **Gestión de los Negocios, Excelencia Operativa** y **People**, contemplando entre sus **objetivos:**

- Impulsar iniciativas que aseguren el crecimiento de los negocios, incorporando indicadores que reflejen el alineamiento con las prioridades estratégicas y un desempeño positivo frente a los competidores.
- Proporcionar la mejor experiencia de cliente a través del impulso de programas estratégicos, con foco en reforzar procesos, con enfoque en la gestión de los riesgos y la asignación óptima de capital.
- Fomentar el impulso de iniciativas que resulten en oportunidades de desarrollo de los equipos en las distintas áreas geográficas y de negocio.

Cada Indicador de Evaluación Anual[8] tiene asociado un **objetivo y unas escalas de consecución** del objetivo, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones que, en el caso de los indicadores financieros, tienen en cuenta el cumplimiento presupuestario.

El importe a percibir de la Retribución Variable Anual, en aplicación de las correspondientes escalas de consecución, podrá situarse **entre un 0% y un 150%** de la Retribución Variable Anual "Objetivo", de forma que **la oportunidad máxima de RVA teórica** de cada consejero ejecutivo está **limitada a 1,5 veces** su **Retribución Variable Anual "Objetivo"**.

[8] Los únicos objetivos que no tienen asociadas escalas de consecución son los definidos para los indicadores propios, ya que su desempeño se mide sobre la base de una valoración global, tomando en consideración tanto el conjunto de su desempeño como la evolución de algunos indicadores tomados como referencia.

Vinculación de la RVA 2021 con los resultados

De acuerdo a lo descrito en el apartado 2, la Retribución Variable Anual de los empleados del Grupo BBVA consiste en un incentivo anual[9] que se calcula sobre la base de:

(i) unos indicadores de evaluación anual (financieros y no financieros), que tienen en cuenta las prioridades estratégicas definidas por el Grupo así como los riesgos actuales y futuros;

(ii) unos objetivos establecidos para cada uno de los indicadores con las escalas de consecución que en su caso se establezcan, según la ponderación atribuida a cada indicador; y

(iii) una retribución variable anual "objetivo", que representa el importe de la retribución variable anual en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos.

El importe a percibir de la Retribución Variable Anual, en aplicación de las correspondientes escalas de consecución, podrá situarse entre un **0% y un 150% de la Retribución Variable Anual "Objetivo".** La cantidad resultante constituirá la Retribución Variable Anual o Bono de cada empleado.

Los Indicadores de Evaluación Anual, financieros y no financieros, están relacionados con las métricas de gestión más relevantes para el Banco, en el primer caso, y con los objetivos estratégicos definidos a nivel de Grupo, área e individuales de cada beneficiario en el segundo. Los objetivos y las escalas de consecución son de igual aplicación para todos los empleados del Grupo, incluidos los consejeros ejecutivos.

En línea con el modelo de retribución variable descrito anteriormente para toda la plantilla, los resultados de los Indicadores de Evaluación Anual, financieros y no financieros, que también forman parte de la incentivación de los consejeros ejecutivos, han sido los siguientes:

- En el ejercicio 2021, el Grupo BBVA ha obtenido un beneficio atribuido recurrente **de 5.069 millones de euros, sin considerar los resultados generados hasta junio de 2021 por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC, ni los costes del plan de reestructuración en España.** El buen desempeño, que representa un incremento del 86% respecto al ejercicio de 2020, se debe principalmente a un fuerte crecimiento de los ingresos, apoyado en la recuperación de la actividad tras la crisis generada por la pandemia del COVID-19. **La cifra de beneficio que se ha tomado a efectos de incentivación** ha sido el referido beneficio recurrente excluyendo del mismo, además, los ahorros no presupuestados generados en el año por el plan de reestructuración de España, alcanzando así un beneficio atribuido de **5.028 millones de euros. Este dato de beneficio es el que se ha considerado también en el cálculo del resto de indicadores financieros, a efectos de incentivación.**

- Por su parte, los restantes Indicadores de Evaluación Anual financieros **—TBV por acción, RORC y Ratio Eficiencia—** también han experimentado una evolución positiva en 2021 con respecto al ejercicio anterior, situándose, en todos los casos, en línea con los objetivos establecidos.

- En relación con los Indicadores de Evaluación Anual no financieros, el ejercicio 2021 ha sido el primero en el que se ha incluido en el sistema de retribución variable de todos los empleados, incluidos los consejeros ejecutivos, un indicador relacionado con la sostenibilidad, en concreto, el indicador de "**Movilización de financiación sostenible**". Así, el Banco ha movilizado en 2021 un total de 30.615 millones de euros de financiación destinada a proyectos sostenibles en materia de cambio climático, lo que, igualmente, sitúa el resultado del indicador por encima del objetivo preestablecido.

[9] Adicionalmente podrán establecerse otros esquemas de incentivación complementarios, en función de la naturaleza del negocio y/o las prácticas del mercado, por ejemplo para negocios de Banca Minorista, Banca Mayorista o Banca de Inversión, etc.

- Por lo que se refiere al resto de Indicadores de Evaluación Anual no financieros (IreNe y Ventas Digitales), su consecución ha quedado alineada con los respectivos objetivos establecidos por el Consejo a efectos del cálculo de la RVA 2021.

A efectos de determinar el grado de cumplimiento de estos indicadores, una vez cerrado el ejercicio 2021, se ha comparado el resultado de cada uno de ellos con el objetivo previamente establecido y, en función del grado de consecución del mismo (medido con las escalas de consecución previamente aprobadas, y atendiendo a la ponderación asociada a cada indicador sobre el total de la Retribución Variable "Objetivo"), se han determinado los importes de la Retribución Variable Anual devengada por cada beneficiario.

El **nivel de consecución de los indicadores de Grupo**, que tienen todos los empleados en su retribución variable, ha resultado en un **122%** en el año 2021, basado en el nivel de consecución de los **indicadores financieros y no financieros**, incluidos los que se detallan a continuación:

RVA 2021 (periodo de medición 2021)					
Indicadores de Evaluación Anual	**Resultados**		**Nivel consecución**		
	2021 [1]	**2020 [2]**	**Objetivo 2021[3]**		**%**
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	5.028 mill.€	3.084 mill.€		●	150
Valor tangible en libros por acción (*TBV per share*)	6,55	6,15	●		97
RORC	14,03%	6,76%		●	150
Ratio de eficiencia	45,51%	46,82%		●	123
Satisfacción del cliente (IreNe)	101	107		●	101
Movilización de financiación sostenible	30.615 mill. €	-		●	120
Ventas Digitales	99	86	●		99
Indicadores propios [4]					
Presidente	120	-		●	120
Consejero Delegado	120	-		●	120

(1) Resultados aprobados a efectos de incentivación (no incluye los resultados generados, hasta junio de 2021, por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC, ni el impacto por el plan de reestructuración de BBVA en España).

(2) En 2020 los consejeros ejecutivos renunciaron a la generación de la RVA del ejercicio. A efectos comparativos, se ofrece el resultado de los indicadores retributivos del resto de la plantilla.

(3) Los objetivos de 2021 fueron aprobados al comienzo de 2021. En ese momento, pese al contexto marcado por el alto impacto de la crisis económica originada por el COVID-19 y la elevada incertidumbre en cuanto a las perspectivas de recuperación, los Órganos Sociales determinaron unos objetivos para el cálculo de la RVA 2021 que estaban por encima del consenso de analistas, (que, en el caso del Beneficio Atribuido, se fijó para 2021 en 2.944 millones de euros).

(4) Valoración de conjunto, considerando el desempeño de los indicadores individuales señalados anteriormente y su valoración cualitativa que incluye, entre otros, el resultado de la evaluación anual del desempeño de los consejeros ejecutivos.

En el caso de los consejeros ejecutivos, **el resultado de los indicadores propios**, se ha determinado sobre la base de una valoración de conjunto, tomando en consideración las referencias seleccionadas al efecto y que están relacionadas con las dimensiones específicas asociadas a las responsabilidades y funciones de cada consejero ejecutivo. Asimismo, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta el resultado de la evaluación de su desempeño en 2021, que ha sido muy satisfactoria y en la que, entre otras cuestiones, se ha valorado positivamente:

En el caso del **Presidente**:

- Su liderazgo en la consolidación y la aceleración de la **estrategia del Banco y de sus prioridades**, que se han visto reforzadas por muchas tendencias globales aceleradas durante la pandemia del COVID-19, lo que permite al Banco estar preparado para aprovechar las oportunidades derivadas de los grandes cambios disruptivos asociados a la digitalización y a la sostenibilidad y que están impactado la industria financiera y la sociedad en general.
- Su impulso a la prioridad estratégica vinculada a la **sostenibilidad**, con el objetivo de integrar la sostenibilidad en todas las actividades y negocios de BBVA y situar al Grupo como una entidad de referencia a nivel global en la materia.
- Su promoción de las restantes prioridades estratégicas del Banco, destacando el impulso para **convertir los datos y la analítica avanzada en palancas clave de la transformación de BBVA**, así como a la aceleración de la **digitalización** en el Grupo.
- Su liderazgo en la **estrategia de crecimiento**, destacando las grandes iniciativas estratégicas del Banco lideradas por el Presidente, como operaciones corporativas, el programa de recompra de acciones de BBVA, u otras iniciativas dirigidas al crecimiento rentable de la Entidad a largo plazo.
- Su impulso de las distintas iniciativas dirigidas a lograr **el mejor equipo y el más comprometido** y su liderazgo en la **transformación cultural del Banco y en la integración del Propósito, la cultura y los valores del mismo en todos sus ámbitos de actuación**, en el contexto especialmente difícil generado por la pandemia del COVID-19, en el que se ha reforzado la transparencia con los empleados, se ha incrementado su compromiso con el Banco, y se ha avanzado en nuevas formas de trabajo y en un nuevo modelo organizativo. A este respecto, destaca el buen resultado de la Encuesta de Compromiso de Empleados gestionada por Gallup, que ha alcanzado una puntuación de 4,26 puntos sobre 5 en 2021, lo que supone una mejora con respecto al ejercicio anterior, en el que el resultado fue de 4,25 puntos.

En el caso del **Consejero Delegado**:

- Su labor en la dirección de la **gestión de los negocios** del Grupo y el **impulso para la aceleración de la ejecución de la estrategia**, en coordinación con el Presidente, destacando su orientación a resultados, capacidad de ejecución y detallado seguimiento de los negocios del Grupo, de los principales indicadores de actividad y resultados y de los principales indicadores de carácter financiero, de riesgos y estratégicos, monitorizando el cumplimiento de las decisiones estratégicas del Banco.
- Su liderazgo en los esfuerzos del Grupo y del equipo ejecutivo en la **gestión de la crisis causada por el COVID-19**, y la incertidumbre que ha planteado en 2021, **asegurando que las actividades y negocios del Banco hayan podido seguir desarrollándose de forma eficaz**, reforzando el seguimiento y coordinación de la gestión del Banco con los equipos ejecutivos; y asegurándose de que la ejecución de la estrategia en los negocios del Grupo pudiera desarrollarse e impulsarse, a pesar del difícil entorno.
- Su liderazgo en la implantación en el Banco y el conocimiento y ejecución, por todos los empleados, de **iniciativas relacionadas con los valores y la transformación cultural**, el *engagement* de los empleados (destacando el buen resultado de la Encuesta de Compromiso de Empleados gestionada por Gallup), y la transparencia, los estilos de liderazgo y desarrollo profesional, la diversidad e inclusión, así como la implantación de nuevas formas de trabajo.

Así, habiéndose cumplido los **umbrales de Beneficio Atribuido y de Ratio de Capital** establecidos para 2021 por el Consejo (que constituyen **ajustes *ex ante*** a la generación de la Retribución Variable Anual), de conformidad con lo dispuesto en la Política, y considerando los resultados de los indicadores detallados arriba, el Consejo, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, **ha determinado la cuantía de la Retribución Variable Anual de 2021 para cada consejero ejecutivo**, sobre la base de los niveles de consecución alcanzados para el conjunto de los Indicadores de Evaluación Anual que ha sido de 119%, en el caso del Presidente y 121%, en el caso del Consejero Delegado.

Resultado de la RVA 2021 de los consejeros ejecutivos

RVA 2021 (miles €)	
Presidente	**4.244**
Consejero Delegado	**3.224**

Los importes de la **Retribución Variable Anual "Objetivo"** aprobados para 2021 fueron los siguientes: Presidente 3.572 miles de euros y Consejero Delegado 2.672 miles de euros.

Variación de la RVA 2021 con respecto a ejercicios anteriores

A efectos de realizar una comparativa entre la RVA 2021 y la RVA de ejercicios anteriores, es importante tener en consideración los siguientes factores:

- En 2020, la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos ascendió a 0€, ya que estos renunciaron voluntariamente a su generación en consideración a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19.

- Además, en el caso del Presidente, la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General en 2021 incorporó cambios para proceder a la transformación de su sistema de previsión social, en virtud de los que se redujo la cuantía de la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación, de 1.642 miles de euros (67% de la Retribución Fija Anual) a 439 miles de euros (15% de la Retribución Fija Anual). Como consecuencia de lo anterior, el resto de la aportación anual fijada en la política anterior, pasó a integrarse, en parte, en la Retribución Fija Anual y, en parte, en su Retribución Variable Anual "Objetivo", respetando, en cada caso, el equilibrio establecido en la Política entre estos dos componentes (45%-55%) con una reducción del importe total a traspasar a los mismos de 157 miles de euros. Como resultado, la retribución total del Presidente se vió reducida con respecto a la establecida en la política anterior, implicando el cambio, además, un incremento de la parte de la remuneración del Presidente ligada a los resultados de la Entidad.

- Además, en 2021, el Banco procedió a la venta de su franquicia en Estados Unidos, lo que hace que el resultado del indicador de Resultado atribuido sin operaciones corporativas obtenido en 2021 no sea comparable con respecto a los de los ejercicios anteriores, en tanto que se ha producido un cambio relevante en el perímetro del Grupo, al no considerarse en 2021, a efectos de incentivación, los resultados de BBVA USA obtenidos en el ejercicio.

Por todo ello, el resultado en 2021 y su vinculación con la RVA de este ejercicio no resulta comparable con la de años anteriores.

En términos comparativos, **si se excluyen los resultados de BBVA USA en 2019 y 2020** para que el resultado atribuido sea comparable con el de 2021 y se asume en 2019 la Retribución Variable Anual "Objetivo" fijada para el Presidente en la Política aprobada en 2021 en virtud de la transformación de su sistema de previsión social, para que sea comparable con la de 2021, la variación sería la siguiente:

	2021	2020	2019	2021 vs. 2019
Resultado atribuido sin operaciones corporativas[1] (Mill. €)	5.028	2.729	4.214	**+19,3%**
RVA Presidente (Miles €)	4.244	0	3.790	**+12,0%**
RVA Consejero Delegado (Miles €)	3.224	0	2.854	**+13,0%**

(1) Resultados a efectos de incentivación (ver apartado 4.3 B.a) "Vinculación de la RVA 2021 con los resultados").

Reglas de consolidación y pago aplicables a la RVA 2021

De conformidad con las reglas descritas en el apartado 3.3., una vez determinado el importe de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2021:

- La **Parte Inicial** (**40% de la RVA**) se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello , en el primer trimestre de 2022, mientras que la Parte Diferida (60% de la RVA) se diferirá durante un periodo de 5 años y se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, en un importe equivalente al 20% de la RVA Diferida cada año (20% en 2023, 20% en 2024, 20% en 2025, 20% en 2026 y 20% en 2027), sin perjuicio de los ajustes implícitos o explícitos que, en su caso, correspondan.

- La Parte Inicial se dividirá al **50% en efectivo y en acciones de BBVA**, mientras que la Parte Diferida se dividirá en un 60% en acciones de BBVA y el otro 40% en efectivo. De conformidad con lo dispuesto en la Política, para el cálculo de la parte en acciones, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA entre el 15 de diciembre de 2021 (año al que la RVA corresponde) y el 15 de enero 2022 (año siguiente), ambos inclusive, que ha sido de 5,33 euros por acción.

En virtud de lo anterior, los importes correspondientes a la Parte Inicial y a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual 2021, para cada consejero ejecutivo, son los siguientes:

Consejero ejecutivo	Parte Inicial: 40% RVA 2021 Pago en 2022		Parte Diferida: Importe máximo 60% RVA 2021									
			Efectivo (40%) miles €					Número de acciones (60%)				
	Efectivo (50%) miles €	Nº acciones (50%)	2023	2024	2025	2026	2027	2023	2024	2025	2026	2027
Presidente	849	159.235	204	204	204	204	204	57.325	57.325	57.325	57.325	57.325
Consejero Delegado	645	120.977	155	155	155	155	155	43.552	43.552	43.552	43.552	43.552

Los importes en efectivo de la Parte Inicial de la RVA 2021 se reflejan, para cada consejero ejecutivo, en la sección C.1. a) i) "Retribución variable a corto plazo" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe. Por su parte, el número de acciones correspondiente a la Parte Inicial de la RVA 2021, así como el precio utilizado por su cálculo y el beneficio bruto teniendo en cuenta los datos anteriores, se reflejan para cada consejero ejecutivo en la sección C.1. a) ii) "Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio": "Nº acciones", "Precio de las acciones consolidadas" y "beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)".

La RVA Diferida 2021 quedará sometida a **ajustes *ex post*** explícitos, en función del resultado de los **Indicadores de Evaluación Plurianual para la RVAD 2021**, que han sido aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones y previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento:

	Indicadores de Evaluación Plurianual Parte Diferida RVA 2021	Ponderación
Capital	Common Equity Tier 1 (CET1) Fully Loaded	40%
Liquidez	Liquidity Coverage Ratio (LCR)	20%
Rentabilidad	Return On Tangible Equity (ROTE)	30%
Creación de Valor	Total Shareholder Return (TSR)	10%

Estos indicadores están **alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo**, relacionados con el capital, la liquidez, la rentabilidad, y con la creación de valor del Grupo, y tendrán asociadas unas escalas de consecución, de manera que, de no alcanzarse los umbrales establecidos para cada uno de ellos en el **periodo de medición de los tres primeros años de diferimiento** (2022-2024), **podrán minorar la Parte Diferida** de la Retribución Variable Anual de 2021 pendiente de abono, pero nunca incrementarla.

Por lo que se refiere al indicador TSR, la evolución del retorno total para el accionista, se comparará con la evolución de este indicador durante el referido periodo de medición de tres años comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024 para el grupo de comparación aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones (Anexo 1).

La escala definida para el indicador TSR determinará, en su caso, la reducción de las cantidades diferidas asociadas a este indicador cuando su resultado, transcurrido el periodo de medición de tres años, suponga la posición de BBVA por debajo de la mediana del grupo de comparación.

Asimismo, el importe de la parte en acciones de la RVA Diferida 2021 que finalmente se consolide, incorporará, en todo caso, los ajustes ímplicitos inherentes a la fluctuación del valor de la acción de BBVA.

Además, a la Retribución Variable Anual de 2021 le serán de aplicación las restantes reglas de consolidación y pago de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política, que incluyen: (i) indisponibilidad de las acciones recibidas por un año; (ii) prohibición de coberturas o seguros; (iii) criterios de actualización de la parte en efectivo; (iv) cláusulas "malus" y "clawback" para el 100% de la RVA; y (v) limitación de la retribución variable al 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevarlo hasta un máximo del 200%.

(b) "Beneficios discrecionales de pensión" registrados en 2021 a aportar en 2022

Asimismo, en 2021, en aplicación de la Política, **un 15% de la aportación anual para cubrir la contingencia de jubilación del Presidente**, esto es, 66 miles de euros, se ha registrado como **"beneficios discrecionales de pensión"**. Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe por referencia al resultado de la Retribución Variable Anual de 2021 del Presidente, quedando determinados en un importe de 78 miles de euros, lo que supone un ajuste positivo de 12 miles de euros a la cantidad inicial. Estos "beneficios discrecionales de pensión", una vez ajustados, se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2022, y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

(c) Retribución Variable Anual Diferida de ejercicios anteriores cuyo pago corresponde en 2022

De conformidad con las políticas retributivas aplicables a los consejeros ejecutivos en los **ejercicios 2018 y 2017**[10], a efectos de alinear la retribución con los riesgos y resultados a largo plazo, el 60% de la Retribución Variable Anual correspondiente a dichos ejercicios y asociada a los cargos que ostentaban en dicho momento, quedó diferida por un periodo de 5 (en el caso del Presidente) y 3 años (en el caso del Consejero Delegado) (la "**RVA Diferida 2018**" o la "**RVAD 2018**" y la "**RVA Diferida 2017**" o la "**RVAD 2017**", respectivamente).

RVA Diferida 2018

El 60% de la Retribución Variable Anual de 2018 del Presidente y del Consejero Delegado quedó diferida por un periodo de 5 y 3 años, respectivamente, de conformidad con el sistema de liquidación y pago de las políticas retributivas aplicables en cada caso:

Consejeros ejecutivos	Importe máximo RVAD 2018[1]	
	Efectivo (miles €)	Acciones
Presidente	574	180.785
Consejero Delegado	302	61.901

(1) RVAD inicialmente diferida. Cantidades asociadas a sus anteriores cargos de Consejero Delegado de BBVA y de *President & CEO* de BBVA Compass, respectivamente. Para el cálculo en euros de la RVAD 2018 del Consejero Delegado se ha utilizado el tipo de cambio de cierre de enero de 2021 (1,1156 USD/EUR).

Vinculación de la RVA Diferida 2018 con los resultados

Estas cantidades quedaron igualmente sometidas a ajustes *ex post* en función del resultado de los siguientes **Indicadores de Evaluación Plurianual**, aprobados por el Consejo de Administración en 2018, que serían calculados sobre un periodo de 3 años (2019-2021). Los Indicadores de Evaluación Plurianual tienen asociadas unas escalas de consecución (aprobadas en 2019), de forma que de no alcanzarse el cumplimiento efectivo de los umbrales fijados para cada uno de ellos, el importe máximo de la RVA Diferida 2018 podría verse reducido, pero nunca incrementado.

Se detalla a continuación el **resultado obtenido para cada uno de los Indicadores de Evaluación Plurianual de la RVAD 2018**, así como el umbral de no reducción fijado para cada uno de ellos:

RVA Diferida 2018 (periodo de medición a largo plazo 2019-2021)							
Indicadores de Evaluación Plurianual RVAD 2018	**Solvencia**		**Liquidez**		**Rentabilidad**		
	Adecuación económica (Patrimonio Económico /CER)	CET1 Fully Loaded	LtSCD (Préstamos sobre recursos estables de clientes)	LCR (Liquidity Coverage Ratio)	(Margen Neto - Saneamientos) / Activos Totales Medios	ROE (Return on Equity)	TSR (Total Shareholder Return)
Ponderación	20%	20%	10%	10%	10%	20%	10%
Umbral para no reducción	≥ 100%	≥ 9,48%	≤ 140%	≥ 106%	≥ 0,20%	≥ 1,0%	1º a 8º
Resultado	152%	11,97%	104%	147%	1,18%	8,7%	9º pos.
% Reducción RVAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%

[10] En los ejercicios 2018 y 2017 resultaba de aplicación la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el caso del Presidente, y la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración en fecha 29 de noviembre de 2017, en el caso del Consejero Delegado.

Respecto al **indicador TSR**, que mide la evolución del retorno total para el accionista, se ha comparado la evolución de ese mismo indicador durante el periodo de tres años comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021 para el grupo de referencia aprobado por el Consejo de Administración en 2019 que se incluye en el Anexo 2, habiendo alcanzado **BBVA la 9º posición**.

Posición de BBVA en ranking	Porcentaje de reducción de los importes diferidos
1º a 8º	0%
9º	10%
10º	20%
11º	30%
12º	40%
13º	50%
14º	60%
15º	80%
16º	100%

Atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual de la RVA Diferida 2018 medidos en el periodo comprendido entre 2019-2021, se ha procedido a reducir el importe de la RVAD 2018 en un **1%**.

RVA Diferida 2018 cuyo pago corresponde en 2022

RVA Diferida 2018 (miles € y acciones)										
Consejeros ejecutivos	Importe máximo RVAD 2018		Reducción (ajustes *ex post*)		Importe final RVAD 2018		Importe RVAD 2018 a abonar en 2022[1]		Importe RVAD 2018 a entregar cada año en 2023 y 2024	
	Efectivo	Acciones	Efectivo	Acciones	Efectivo	Acciones	Efectivo[2]	Acciones	Efectivo	Acciones
Presidente	574	180.785	-1%	-1%	569	178.977	341	107.386	114	35.795
Consejero Delegado	302	61.901	-1%	-1%	299	61.282	299	61.282	-	-

(1) Se corresponde con el **primer pago** (60%) en el caso del **Presidente** (que tiene pendiente de abono en 2023 el 20% y en 2024 el 20% restante), y con el **pago de la totalidad** en el caso del **Consejero Delegado**, en atención a los periodos de diferimiento y calendarios de pago establecidos en las políticas retributivas aplicables en 2018 a cada uno de ellos. Para el cálculo en euros de la RVA Diferida 2018 del Consejero Delegado se ha utilizado el tipo de cambio de cierre de enero de 2022 (1,1156 USD/EUR).

(2) Cantidad que será actualizada en aplicación del IPC en un importe de 23 miles de euros en el caso del Presidente y de 33 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

De conformidad con las instrucciones de CNMV para la cumplimentación del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe, el importe en efectivo de la RVAD 2018 a abonar en 2022 se refleja en la sección C.1. a) i) "Retribución variable a largo plazo" del referido Apéndice estadístico. Asimismo, el número de acciones correspondiente a la RVAD 2018 cuya entrega corresponde en 2022 se refleja en la sección C.1. a) ii) "Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio": "Nº acciones". Lo anterior, igualmente, atendiendo a lo dispuesto en las instrucciones de CNMV para la cumplimentación de este Informe.

Además, la parte en acciones de la RVA Diferida 2018 cuya entrega corresponde en 2022, incorpora el **alineamiento con los intereses de los accionistas y con el valor de la acción**. Así, el precio que sirvió para determinar el número de acciones de la Parte Diferida de la RVA 2018 que, de conformidad con las políticas aplicables en el ejercicio, fue el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019, **que fue de 4,77 €/acción.** Sin embargo, los consejeros ejecutivos percibirán las acciones al precio de mercado en la fecha de entrega de esta remuneración. A efectos informativos (en tanto que estas no han sido aún entregadas a sus beneficiarios), el precio que se ha utilizado para estimar el beneficio bruto de las acciones correspondientes a la Parte Diferida de la RVAD 2018 cuya entrega corresponde en 2022[11] ha sido el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2021 y el 15 de enero de 2022, que ha sido de **5,33 €/acción**.

RVA Diferida 2017

Según lo dispuesto en las políticas retributivas aplicables a los consejeros ejecutivos, la **RVA Diferida 2017** quedó sometida a ajustes *ex post* en función del resultado de una serie de Indicadores de Evaluación Plurianual, aprobados por el Consejo de Administración en 2017, cuyo resultado fue **calculado al comienzo de 2021** sobre un periodo de medición de 3 años (2018-2020), verificándose que, en tanto que todos ellos habían alcanzado sus respectivos umbrales, **no procedía aplicar a la RVA Diferida 2017 reducción alguna**:

RVA Diferida 2017 (periodo de medición a largo plazo 2018-2020)							
Indicadores de Evaluación Plurianual RVAD 2017	**Solvencia**		**Liquidez**		**Rentabilidad**		
	Adecuación económica (Patrimonio Económico /CER)	CET1 Fully Loaded	LtSCD (Préstamos sobre recursos estables de clientes)	LCR (Liquidity Coverage Ratio)	(Margen Neto/Activos Totales Medios) - (Coste de Riesgos/ Activos Totales Medios)	ROE (Return on Equity)	TSR (Total Shareholder Return)
Ponderación	20%	20%	10%	10%	10%	20%	10%
Umbral para no reducción	≥100%	≥9,35%	≤145,0%	≥99,50%	≥0,25%	≥2,5%	1º a 8º
Resultado	149,6% ●	11,32% ●	105,3% ●	135% ●	1,10% ●	7,3% ●	7º pos. ●
% Reducción RVAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Lo anterior **fue reportado en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2020**, que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco[12].

En el caso del **Presidente**, **queda pendiente el pago del 40% de la RVAD Diferida 2017**; correspondiendo el **segundo pago (20%)**, en efectivo y en acciones, en **2022** y, el tercero, en 2023 (20% restante).

[11] Indicado en el Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

[12] www.bbva.com

RVA Diferida 2017 cuyo pago corresponde en 2022

RVA Diferida 2017 Presidente (miles € y acciones)							
Importe máximo RVAD 2017		Importe RVAD 2017 abonado en 2021 (60%)		Importe RVAD 2017 a abonar en 2022 (segundo pago 20%)		Importe RVAD 2017 a abonar en 2023 (tercer pago 20%)	
Efectivo	Acciones	Efectivo[1]	Acciones	Efectivo[2]	Acciones	Efectivo	Acciones
675	139.488	405	83.692	**135**	**27.898**	135	27.898

(1) Cantidad actualizada en 2021 en aplicación del IPC en un importe de 6 miles de euros.
(2) Cantidad que será actualizada en 2022 en aplicación del IPC en un importe de 11 miles de euros.

De conformidad con las instrucciones de CNMV para la cumplimentación del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe, el importe en efectivo de la RVAD 2017 a abonar en 2022 se refleja en la sección C.1. a) i) "Retribución variable a largo plazo" del referido Apéndice estadístico de CNMV. Asimismo, el número de acciones correspondiente a la RVAD 2017 cuya entrega corresponde en 2022 se refleja en la sección C.1. a) ii) "Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio": "Nº acciones". Lo anterior, igualmente, atendiendo a lo dispuesto en las instrucciones de CNMV para la cumplimentación de este Informe.

Asimismo, la parte en acciones de la RVA Diferida 2017 cuya entrega corresponde en 2022, incorpora el **alineamiento con los intereses de los accionistas y con el valor de la acción**, ya que el precio que sirvió para determinar el número de acciones de la Parte Diferida de la RVA 2017 (en 2018) fue el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el entre el 15 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018, **que fue de 7,25 €/acción**. Sin embargo, el Presidente percibirá las acciones al precio del día de la entrega de esta remuneración. A efectos informativos (en tanto que estas no han sido aún entregadas), el precio que se ha utilizado para estimar el beneficio bruto de las acciones correspondientes a la Parte Diferida de la RVAD 2017 cuya entrega corresponde en 2022[13] ha sido el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2021 y el 15 de enero de 2022, que ha sido de **5,33 €/acción**.

Resumen de RVA Diferida de ejercicios anteriores pendiente de abono a cierre de 2021

Consejero	RVAD 2017		RVAD 2018			RVAD 2019		
Presidente	2022 (20%)	2023 (20%)	2022 (60%)	2023 (20%)	2024 (20%)	2023 (60%)	2024 (20%)	2025 (20%)
Consejero Delegado	-	-	2022 (100%)	-	-	2023 (60%)	2024 (20%)	2025 (20%)

No existen importes diferidos correspondientes a la RVA 2020 ya que esta fue de **0 €** debido a la renuncia de los consejeros ejecutivos a su generación a la vista de las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19.

[13] Indicado en el Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

4.4. Evolución de las remuneraciones de los consejeros, de la remuneración media de empleados y de los resultados de la Entidad

La Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por la que se modifica la Circular 4/2013 de la CNMV, en línea con la modificación introducida por la Ley 5/2021, de 12 de abril, en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital contempla, como novedad, la inclusión de la tabla reflejada en el apartado C.2 del Apéndice Estadístico CNMV (apartado 5 de este Informe), que refleja la evolución en los últimos 5 años de la retribución devengada por cada consejero de BBVA, así como de los resultados y de la remuneración media de la plantilla del Grupo.

A efectos de la tabla incluida en el apartado C.2 del Apéndice estadístico, se facilitan también a continuación, para una mayor transparencia y un mejor entendimiento, los datos de la remuneración media de los empleados de BBVA, S.A., en España, que es donde el Banco tiene su domicilio social y su sede principal. El Grupo BBVA es un grupo financiero internacional con una amplia diversificación geográfica, que cuenta con presencia en múltiples países emergentes, fundamentalmente en Latinoamérica y América del Sur, en los que las remuneraciones se encuentran adaptadas al coste de vida local y, por tanto, son inferiores a las percibidas en España, que es el lugar en el que los consejeros de BBVA, S.A. desempeñan su cargo y desarrollan sus funciones.

La comparación entre las remuneraciones de los consejeros de BBVA, S.A., que son las que son objeto de reporte en este Informe, y la remuneración media de la plantilla, se ve, por tanto, distorsionada si se atiende a la media de la remuneración de los empleados del Grupo BBVA (a nivel consolidado) en tanto que no se trata de magnitudes comparables debido a la diversificación geográfica del Grupo.

A efectos de esta tabla, las remuneraciones de los consejeros ejecutivos incluyen todas las retribuciones fijas satisfechas y las remuneraciones variables consolidadas en el ejercicio. En concreto, en 2021, el importe consignado se corresponde, por un lado, con la Retribución Fija Anual y la remuneración en especie satisfecha a los consejeros ejecutivos, así como las cantidades correspondientes a los complementos fijos asumidos con el Consejero Delegado y, por otro, la Retribución Variable Anual consolidada a la fecha de este Informe, que comprende: (i) Parte Inicial RVA 2021 (40% de la RVA 2021 total); (ii) RVA Diferida 2018 cuyo pago corresponde en 2022 (60% de la RVAD 2018 en el caso del Presidente y la totalidad de la RVAD 2018 en el caso del Consejero Delegado), así como la actualización de su importe en efectivo conforme al IPC; y (iii) segundo pago de la RVA Diferida 2017 que corresponde en 2022 en el caso del Presidente (20% de la RVAD 2017), así como la actualización de su importe en efectivo conforme al IPC.

	Importes totales devengados (en miles de €) y % variación anual								
	2021	%Var 2021/2020	2020	%Var 2020/2019	2019	%Var 2019/2018	2018	%Var 2018/2017	2017
Remuneraciones consejeros (miles €)									
Consejeros ejecutivos									
Carlos Torres Vila	6.181	79,84	3.437	-31,44	5.013	18,99	4.213	-13,95	4.896
Onur Genç	5.540	37,26	4.036	-19,04	4.985	0,00	0	0,00	0
Consejeros externos									
José Miguel Andrés Torrecillas	535	3,88	515	5,10	490	-0,61	493	6,71	462
Jaime Caruana Lacorte	568	0,00	568	7,78	527	122,36	237	0,00	0
Raúl Galamba de Oliveira	279	32,86	210	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Belén Garijo López	363	0,55	361	-0,28	362	6,47	340	16,44	292
Sunir Kumar Kapoor	172	0,00	172	0,00	172	0,00	172	0,00	172
Lourdes Máiz Carro	257	0,39	256	-4,12	267	-10,40	298	6,81	279
José Maldonado Ramos	358	0,28	357	0,85	354	-12,38	404	-1,94	412
Ana Peralta Moreno	246	0,00	246	-0,40	247	68,03	147	0,00	0
Juan Pi Llorens	531	0,76	527	3,94	507	7,64	471	10,56	426
Ana Revenga Shanklin	236	40,48	168	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Susana Rodríguez Vidarte	465	0,22	464	0,65	461	0,88	457	0,22	456
Carlos Salazar Lomelín	273	3,41	264	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Jan Verplancke	215	6,97	201	16,86	172	30,30	132	0,00	0
Resultados consolidados (miles €)[1]	7.246.568	38,09	5.247.609	-17,99	6.398.491	-24,24	8.446.248	21,86	6.930.961
Remuneración media empleados BBVA(miles €)[2]	73	12,31	65	-7,14	70	2,94	68	0,00	68

(1) Resultado antes de impuestos de las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio.

(2) Cociente entre la cifra de la remuneración devengada por el personal en cada ejercicio (descontando la retribución de los consejeros), y el número medio ponderado de empleados (sin considerar a los consejeros) calculado sobre una base equivalente a tiempo completo. En el cálculo de esta ratio se ha incluido a los empleados que lo hubieran sido de BBVA, S.A. en algún momento del ejercicio.

4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021

A. Pagos por extinción de la relación contractual

El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones en favor de los consejeros por extinción de la relación contractual ni cualquier otro tipo de compromisos de pago derivado del cese anticipado, distintos de lo establecido en el presente Informe.

Los consejeros no han devengado ni percibido ningún pago de esta naturaleza durante el ejercicio cerrado.

B. Créditos, anticipos y garantías

Los consejeros no han devengado en 2021 remuneración alguna derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías.

C. Aplicación de cláusulas *malus* y *clawback* en 2021

La Política establece mecanismos para reducir o recuperar hasta el 100% de la Retribución Variable Anual de cada consejero ejecutivo, a través de cláusulas *malus* y *clawback*, en los mismos términos que para el resto del Colectivo Identificado. Estas cláusulas se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA publicada en la página web.

En el ejercicio 2021, no se ha procedido a reducir o reclamar la devolución de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos.

D. Remuneraciones satisfechas por otras sociedades del Grupo

El consejero no ejecutivo Carlos Salazar Lomelín ha devengado en 2021 un importe de 101 miles de euros en concepto de dietas por su pertenencia al órgano de administración de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. ("BBVA México") y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. ("GFBBVA México") y al foro de estrategia de BBVA México.

Este importe se refleja en la sección C.1 b) i) "Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes i) Retribución devengada en metálico" del Apéndice estadístico de CNMV incluido en el apartado 5 de este Informe.

Asimismo, en 2021, el Consejo de Administración de BBVA autorizó la concesión por BBVA México de una operación de riesgo de crédito a favor del consejero no ejecutivo Carlos Salazar Lomelín, por un importe de 909 miles de euros[14], que no constituye una remuneración al haberse concedido en condiciones de mercado y sin ningún tipo de trato preferencial derivado de su condición de consejero. Por esta razón, no se incluye en el Apéndice estadístico de CNMV incluido en el Apartado 5 de este Informe.

No existen otros conceptos retributivos distintos de los descritos en los párrafos anteriores, ni se ha devengado en el ejercicio cerrado por parte de los consejeros ninguna remuneración suplementaria adicional o diferente a lo indicado en el presente Informe.

[14] Para el cálculo en euros se ha utilizado el tipo de cambio de cierre de diciembre de 2021 (23,1438 PMX/€).

5. Apéndice estadístico CNMV

B. Resumen global de cómo se aplicó la Política de Retribuciones durante el ejercicio cerrado

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	4.514.702.907	100

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	304.177.486	6,73
Votos a favor	4.136.049.257	91,61
Votos en blanco	0	0,00
Abstenciones	74.476.164	1,64

Los accionistas de BBVA han venido mostrando, de forma recurrente, un porcentaje de apoyo muy significativo a las cuestiones retributivas planteadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones. En particular, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2020 obtuvo un apoyo del **91,61%** de los votos en la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021.

C. Detalle de las retribuciones individuales correspondientes a cada uno de los consejeros

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2021
Carlos Torres Vila	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Onur Genç	Consejero Delegado	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
José Miguel Andrés Torrecillas	Vicepresidente Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Jaime Félix Caruana Lacorte	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Belén Garijo López	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Sunir Kumar Kapoor	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Lourdes Máiz Carro	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
José Maldonado Ramos	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Ana Cristina Peralta Moreno	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Juan Pi Llorens	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Ana Leonor Revenga Shanklin	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Susana Rodríguez Vidarte	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Carlos Torres Vila				2.924	849	510		328	4.611	3.092
Onur Genç				2.179	645	332		158	3.314	2.618
José Miguel Andrés Torrecillas	179		348					8	535	515
Jaime Félix Caruana Lacorte	129		439						568	568
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	129		150						279	210
Belén Garijo López	129		220					14	363	361
Sunir Kumar Kapoor	129		43						172	172
Lourdes Máiz Carro	129		109					19	257	256
José Maldonado Ramos	129		213					16	358	357
Ana Cristina Peralta Moreno	129		109					8	246	246
Juan Pi Llorens	209		303					19	531	527
Ana Leonor Revenga Shanklin	129		107						236	168
Susana Rodríguez Vidarte	129		320					16	465	464
Carlos Vicente Salazar Lomelín	129		43						172	126
Jan Paul Marie Francis Verplancke	129		86						215	201

Las cifras incluidas en esta tabla podrían reflejar variaciones no significativas con respecto a otros documentos públicos que contengan información sobre retribuciones de los consejeros de BBVA debido a la necesidad de completar este Informe con cifras en miles de euros.

Con arreglo a las instrucciones de CNMV para completar este Informe, las cantidades incluidas en las celdas "Retribución variable a corto plazo" y "Retribución variable a largo plazo" para los consejeros ejecutivos se corresponden con:

- Retribución variable a corto plazo: Parte Inicial de la RVA 2021 (40%) en efectivo, cuyo pago corresponde en 2022.
- Retribución variable a largo plazo: (i) en el caso del Presidente y del Consejero Delegado, la Parte Diferida de la RVAD 2018, en efectivo, cuyo pago corresponde en 2022 (60% de la RVAD 2018 en el caso del Presidente y la totalidad de la RVAD 2018 en el caso del Consejero Delegado), incluyendo su actualización conforme al IPC interanual; y (ii) en el caso del Presidente, la el segundo pago de la Parte Diferida de la RVAD 2017 en efectivo, que corresponde en 2022 (20% de la RVAD 2017), incluyendo su actualización conforme al IPC interanual.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalente	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalente	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes / consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalente
Carlos Torres Vila	Parte Inicial RVA 2021 en acciones					159.235	159.235	5.33	849		159.235	159.235
	RVAD 2018 en acciones					107.386	107.386	5.33	572		107.386	107.386
	RVAD 2017 en acciones					27.898	27.898	5.33	149		27.898	27.898
Onur Genç	Parte Inicial RVA 2021 en acciones					120.977	120.977	5.33	645		120.977	120.977
	RVAD 2018 en acciones					61.282	61.282	5,33	327		61.282	61.282
José Miguel Andrés Torrecillas	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	75.912	75.912	22.860	22.860			0,00				
Jaime Félix Caruana Lacorte	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	31.387	31.387	25.585	25.585			0,00				
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones			9.500	9.500			0,00				
Belén Garijo López	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	62.126	62.126	15.722	15.722			0,00				
Sunir Kumar Kapoor	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	22.915	22.915	7.737	7.737			0,00				
Lourdes Máiz Carro	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	44.929	44.929	10.731	10.731			0,00				
José Maldonado Ramos	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	108.568	108.568	15.416	15.416			0,00				

Ana Cristina Peralta Moreno	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	15.665	15.665	10.731	10.731			0,00				
Juan Pi Llorens	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	92.817	92.817	23.079	23.079			0,00				
Ana Leonor Revenga Shanklin	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones			7.568	7.568			0,00				
Susana Rodríguez Vidarte	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	141.138	141.138	20.237	20.237			0,00				
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones			5.642	5.642			0,00				
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Sistema retribución fija con entrega diferida de acciones	12.392	12.392	9.024	9.024			0,00				

Con arreglo a las instrucciones de CNMV para completar este Informe, las cantidades incorporadas en la celda "Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio" de los **consejeros ejecutivos** se corresponden con:

- Retribución variable a corto plazo: Parte Inicial de la RVA 2021 (40%) en acciones (monetizadas), cuyo pago corresponde en 2022.

  Dado que estas acciones no han sido entregadas a sus beneficiarios, a los efectos de calcular su valor en efectivo, se ha utilizado el criterio establecido en la Política para calcular la parte en acciones de la RVA 2021. Así, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2021 y el 15 de enero de 2022, que ha sido de 5,33 €/acción.

- Retribución variable a largo plazo: (i) en el caso del Presidente y del Consejero Delegado, la Parte Diferida de la RVAD 2018 en acciones (monetizadas) cuyo pago corresponde en 2022 (60% de la RVAD 2018 en el caso del Presidente y la totalidad de la RVAD 2018 en el caso del Consejero Delegado); y (ii) en el caso del Presidente, el segundo pago de la Parte Diferida de la RVAD 2017 en acciones (monetizadas) que corresponde en 2022 (20% de la RVAD 2017).

  Dado que estas acciones no han sido entregadas a sus beneficiarios, a los efectos de calcular su valor en efectivo, se ha utilizado el mismo precio medio que el utilizado para calcular la parte en acciones de la RVA 2021. Así, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2021 y el 15 de enero de 2022, que ha sido de 5,33 €/acción.

  El precio que sirvió inicialmente para determinar el número de acciones de la Parte Diferida de la RVA 2018 y 2017 fue, de conformidad con las políticas aplicables en dichos ejercicios, el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019, en el caso de la RVAD 2018, que fue de 4,77 €/acción y entre el 15 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018, en el caso de la RVAD 2017, que fue de 7,25 €/acción .

En relación con los **consejeros no ejecutivos**, las cifras incluidas en la celda "Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021" se corresponden con las "acciones teóricas" que, de conformidad con el Sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones de BBVA, expuesto en los apartados 3.1. y 4.2. de este Informe, tenían acumuladas al principio del ejercicio 2021. No obstante, estas "acciones teóricas" no constituyen un instrumento financiero, ni cotizan en ningún mercado, ni son disponibles para los consejeros.

En la celda "Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021" se han incluido las "acciones teóricas" asignadas a cada uno de ellos en dicho ejercicio (equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en 2020). Estas "acciones teóricas" no han sido entregadas ya que, de acuerdo con lo dispuesto en la Política, solo serán entregadas tras la fecha de su cese como consejeros, siempre que este no se produzca por incumplimiento grave de funciones.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Sin datos	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
Carlos Torres Vila			914	2.034		24.546		23.057
Onur Genç			295	253				

Se incluyen las aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con los consejeros ejecutivos en 2021. En el caso del Presidente estas aportaciones se corresponden con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación, una vez deducido el ajuste realizado a los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2020 que correspondía registrar en el ejercicio 2021 (una vez cerrado el ejercicio 2020) y las primas para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez. En el caso del Consejero Delegado las aportaciones registradas se corresponden exclusivamente con las primas para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, dado que, en su caso, el Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión para la contingencia de jubilación.

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Onur Genç	Complemento de movilidad	600
Onur Genç	Complemento fijo cash in lieu of pension	654

Estas remuneraciones se corresponden con los compromisos asumidos con el Consejero Delegado, recogidos en la Política, relativos al pago de una cantidad anual en efectivo, en lugar de la realización de una aportación para cubrir la contingencia de jubilación ("*cash in lieu of pension*"), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual vigente en cada momento; y una cantidad anual en efectivo en concepto de complemento de movilidad.

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Carlos Vicente Salazar Lomelín		101							101	138

Estas remuneraciones se corresponden con las dietas por asistencia a las reuniones del consejo de administración de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., y al foro de estrategia de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. durante los ejercicios 2020 y 2021. Para su conversión en euros se ha aplicado el tipo de cambio medio (PMX/€) de 2020 (0,04076) y 2021 (0,04169), respectivamente.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalente	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalente	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes / consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalente
Sin datos												

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Sin datos	0

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
Sin datos								

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Sin datos		

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					
Nombre	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
Carlos Torres Vila	4.611	1.570			6.181						6.181
Onur Genç	3.314	972		1.254	5.540						5.540
José Miguel Andrés Torrecillas	535				535						535
Jaime Félix Caruana Lacorte	568				568						568
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	279				279						279
Belén Garijo López	363				363						363
Sunir Kumar Kapoor	172				172						172
Lourdes Máiz Carro	257				257						257
José Maldonado Ramos	358				358						358
Ana Cristina Peralta Moreno	246				246						246
Juan Pi Llorens	531				531						531
Ana Leonor Revenga Shanklin	236				236						236
Susana Rodríguez Vidarte	465				465						465
Carlos Vicente Salazar Lomelín	172				172	101				101	273
Jan Paul Marie Francis Verplancke	215				215						215
Total	**12.322**	**2.542**		**1.254**	**16.118**	**101**				**101**	**16.219**

C. 2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados (en miles de €) y % variación anual								
	Ejercicio 2021	% variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% variación 2018/2017	Ejercicio 2017
Consejeros ejecutivos									
Carlos Torres Vila	6.181	79,84	3.437	-31,44	5.013	18,99	4.213	-13,95	4.896
Onur Genç	5.540	37,26	4.036	-19,04	4.985	0,00	0	0,00	0
Consejeros externos									
José Miguel Andrés Torrecillas	535	3,88	515	5,10	490	-0,61	493	6,71	462
Jaime Félix Caruana Lacorte	568	0,00	568	7,78	527	122,36	237	0,00	0
Raúl Catarino Galamba de Oliveira	279	32,86	210	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Belén Garijo López	363	0,55	361	-0,28	362	6,47	340	16,44	292
Sunir Kumar Kapoor	172	0,00	172	0,00	172	0,00	172	0,00	172
Lourdes Máiz Carro	257	0,39	256	-4,12	267	-10,40	298	6,81	279
José Maldonado Ramos	358	0,28	357	0,85	354	-12,38	404	-1,94	412
Ana Cristina Peralta Moreno	246	0,00	246	-0,40	247	68,03	147	0,00	0
Juan Pi Llorens	531	0,76	527	3,94	507	7,64	471	10,56	426
Ana Leonor Revenga Shanklin	236	40,48	168	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Susana Rodríguez Vidarte	465	0,22	464	0,65	461	0,88	457	0,22	456
Carlos Vicente Salazar Lomelín	273	3.41	264	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Jan Paul Marie Francis Verplancke	215	6,97	201	16,86	172	30,30	132	0,00	0
Resultados consolidados de la sociedad	7.246.568	38,09	5.247.609	-17,99	6.398.491	-24,24	8.446.248	21,86	6.930.961
Remuneración media de los empleados	34	17,24	29	-25,64	39	5,41	37	-5,13	39

De conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de la CNMV para la cumplimientación de este Informe se incluye:

- En las celdas de **"Remuneraciones de los consejeros"**, en cada ejercicio se ha consignado el importe total de las retribuciones percibidas de la Sociedad, junto con el de las percibidas de sus entidades dependientes, es decir, el total de la tabla C.1. c) de este apartado. Lo anterior, hace que se genere una diferencia, en términos de comparabilidad, entre la remuneración de los consejeros ejecutivos y la remuneración media de los empleados. La remuneración media de los empleados se ha calculado, de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de la CNMV para la cumplimentación de este Informe, tomando en consideración el importe íntegro de la RVA correspondiente a cada ejercicio (sin considerar el diferimiento de parte de esa remuneración, en el caso de algunos empleados), mientras que la remuneración de los consejeros ejecutivos se ha calculado tomando en consideración el importe de la RVA consolidado en cada ejercicio (sólo la Parte Inicial de la RVA del último ejercicio cerrado cuyo pago corresponde en el ejercicio siguiente) y RVA Diferida consolidada de ejercicios anteriores.
- Las variaciones significativas en las remuneraciones de los consejeros se derivan de los siguientes factores:
  - En el caso del incremento en la remuneración de los **consejeros ejecutivos** entre el ejercicio 2020 y el ejercicio 2021, la variación se debe al hecho de que en 2020 los consejeros ejecutivos no generaron RVA como consecuencia de su renuncia voluntaria a la misma en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19. Asimismo, en el caso del Presidente, la variación responde a la transformación de su sistema de previsión social en virtud de la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros, que supuso la reducción de la aportación a la pensión y la redistribución del importe correspondiente entre los conceptos Retribución Fija Anual y Retribución Variable Anual "Objetivo".
  - En el caso de la variación de la remuneración de los consejeros ejecutivos entre el ejercicio 2020 y el ejercicio 2019, la variación responde, asimismo a la renuncia en 2020 a la generación de la RVA 2020.
  - En el caso de las variaciones de la remuneración de los **consejeros no ejecutivos** entre los ejercicios 2019 y 2018, la variación responde a los cambios introducidos en el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco en 2019, derivados del establecimiento de una retribución fija por los cargos de Vicepresidente y de Consejero Coordinador y de la reorganización de las funciones de algunas de las comisiones del Consejo, así como de los cambios en su composición. En particular, en el caso del consejero no ejecutivo Jaime Caruana Lacorte, la variación se deriva a su nombramiento como Presidente de la Comisión de Auditoría en 2019.
  - En el caso de las variaciones de la remuneración de los consejeros no ejecutivos Raul Galamba de Oliveira, Ana Revenga Shanklin y Carlos Salazar Lomelín entre los ejercicios 2020 y 2021, estas se deben al hecho de que fueron nombrados por la Junta General de 2020 y, en consecuencia, en dicho ejercicio, no desempeñaron el cargo durante el ejercicio completo.
- En la de celda de **"Resultados de la sociedad"**, se incluye el resultado antes de impuestos que figura en las cuentas anuales **consolidadas** formuladas y auditadas de cada ejercicio.
- En la celda de **"Remuneración media de los empleados"**, se incluye la remuneración media de los empleados calculada como el cociente entre la cifra de la remuneración devengada por el personal en cada ejercicio (descontando la retribución de los consejeros), y el número medio ponderado de empleados (sin considerar a los consejeros) calculado sobre una base equivalente a tiempo completo. En el cálculo de esta ratio se ha incluido a todos los empleados que lo hubieran sido de la Sociedad o de cualquiera de sus entidades dependientes (Grupo BBVA) en algún momento de cada ejercicio.

Para una mayor transparencia y un mejor entendimiento, en el apartado 4.4 de este Informe se facilitan también los datos de la remuneración media de los empleados de BBVA, S.A., en España (que en el ejercicio 2021 ha ascendido a 73 miles de euros), al ser donde la Sociedad tiene su domicilio social y su sede principal. El Grupo BBVA es un grupo financiero internacional con una amplia diversificación geográfica, que cuenta con presencia en múltiples países emergentes, fundamentalmente en Latinoamérica y América del Sur, en los que las remuneraciones se encuentran adaptadas al coste de vida local y, por tanto, son inferiores a las percibidas en España, donde los consejeros de BBVA, S.A. desempeñan su cargo y desarrollan sus funciones. La comparación entre las remuneraciones de los consejeros de BBVA, S.A., que son las que son objeto de reporte en este Informe, y la remuneración media de la plantilla, se ve, por tanto, distorsionada si se atiende a la media a nivel consolidado del Grupo BBVA en tanto que no se trata de magnitudes comparables debido a la diversificación geográfica del Grupo.

Este Informe Anual de Remuneraciones ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 9 de febrero de 2022.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe: NO

6. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022

La política retributiva aplicable a los consejeros de BBVA en 2022 es la Política de Remuneraciones de los Consejeros **aprobada por la Junta General celebrada el 20 de abril de 2021** (de aplicación durante los ejercicios **2021, 2022 y 2023**), cuyo esquema y características principales ya han sido expuestas en el apartado 3 de este Informe, **sin que se haya acordado ningún cambio para el ejercicio 2022.**

Esta Política se encuentra disponible en la página web de la Entidad.[15]

De conformidad con el sistema retributivo aplicable a los consejeros de BBVA descrito en este Informe y recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, a continuación se detallan las condiciones concretas aplicables para el ejercicio en curso.

6.1. Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos 2022

A. Asignación fija anual

El Consejo de Administración **no ha aprobado cambios para 2022** respecto de los importes de remuneración de los consejeros no ejecutivos aprobados en su sesión de 29 de mayo de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Estos importes, permanecerán en vigor hasta que se adopte un nuevo acuerdo del Consejo:

Cargo	Miles de €
Vocal del Consejo de Administración	129
Vocal de la Comisión Delegada Permanente	167
Presidente de la Comisión de Auditoría	165
Vocal de la Comisión de Auditoría	66
Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	214
Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	107
Presidente de la Comisión de Retribuciones	107
Vocal de la Comisión de Retribuciones	43
Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	115
Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	46
Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad*	107
Vocal de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	43
Vicepresidente	50
Consejero Coordinador	80

* A la fecha del presente Informe, el cargo de Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad no es retribuido en tanto que lo desempeña el Presidente del Consejo de Administración.

El detalle de las cantidades satisfechas por este concepto durante el ejercicio en curso se incluirá en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se eleve a la Junta General del próximo ejercicio.

[15] www.bbva.com

B. Remuneración en especie

Conforme a la Política, el Banco abonará en 2022 las correspondientes primas de seguro que serán imputadas a los consejeros como retribución en especie.

El detalle de las cantidades satisfechas como retribución en especie durante el ejercicio en curso se incluirá en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se eleve a la Junta General del próximo ejercicio.

C. Sistema de remuneración fija con entrega diferida de acciones de BBVA

De conformidad con el sistema de retribución fija con entrega diferida de acciones de BBVA a los consejeros no ejecutivos, el número de "acciones teóricas" a asignar a cada consejero no ejecutivo en 2022 será el equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida en el ejercicio 2021, tomando como referencia, para el cálculo del número de "acciones teóricas", la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a la fecha de la Junta General Ordinaria de Accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021.

El detalle de las "acciones teóricas" asignadas durante el ejercicio en curso se incluirá en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se eleve a la Junta General del próximo ejercicio.

6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022

A. RETRIBUCIÓN FIJA

a) Retribución Fija Anual

La Retribución Fija Anual de cada consejero ejecutivo se determina por la Comisión de Retribuciones y es sometida a la aprobación del Consejo. Con arreglo a la Política, para su determinación y posibles actualizaciones, la Comisión de Retribuciones tiene en cuenta las funciones asignadas y el nivel de responsabilidad de cada consejero ejecutivo. Además, toma en consideración los análisis de mercado elaborados por firmas de consultoría independientes de primer nivel, a los efectos de establecer compensaciones que resulten adecuadas a las funciones que desempeñen, que sean competitivas en el mercado y que se encuentren alineadas con las de las entidades comparables, considerando, además, otros factores, como los incrementos medios de la retribución fija anual de los miembros de la Alta Dirección del Banco.

En aplicación de lo anterior, el Consejo de Administración **no ha adoptado ningún acuerdo por el que se modifiquen los importes de la Retribución Fija Anual de los consejeros ejecutivos para 2022**, por lo que, tal y como se recoge en la Política, estos importes son los siguientes:

Retribución Fija Anual 2022 (miles €)	
Presidente	**2.924**
Consejero Delegado	**2.179**

Estos importes permanecerán en vigor hasta que se adopte un nuevo acuerdo por el Consejo de Administración.

La **proporción relativa teórica** entre los **principales componentes fijos y variables de la remuneración** de los consejeros ejecutivos para 2022 es, igualmente, la establecida en la Política y detallada en el apartado 3.3. de este Informe:

Consejero ejecutivo	Cargo	Retribución Fija Anual	Retribución Variable Anual "Objetivo"
Carlos Torres Vila	Presidente	**45%**	**55%**
Onur Genç	Consejero Delegado	**45%**	**55%**

En todo caso, el componente variable de la remuneración de 2022 estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA apruebe la propuesta de acuerdo relativa al octavo punto del orden del día de la convocatoria y eleve dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.

b) Remuneración en especie y otros beneficios

Los consejeros ejecutivos son beneficiarios de pólizas de seguro médico suscritas por el Banco, que satisface las correspondientes primas, que son imputadas a los consejeros como retribución en especie. Asimismo, el Banco satisface a los consejeros ejecutivos los beneficios aplicables a la Alta Dirección del Banco.

El detalle de los importes satisfechos en 2022 por los anteriores conceptos se incluirá en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se eleve a la Junta General del próximo ejercicio.

c) Aportaciones a sistemas de previsión social

De conformidad con lo establecido en la Política, el Banco no ha asumido compromisos de previsión con los consejeros no ejecutivos.

Por lo que se refiere a los consejeros ejecutivos, las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico de cada consejero ejecutivo se reflejan en sus respectivos contratos, que son aprobados por el Consejo de Administración. Las principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos son las indicadas en el apartado 3.3.2 de este Informe.

A la fecha de este Informe, estos contratos no han sido modificados, por lo que siguen en vigor las mismas condiciones en materia de previsión que las aplicables en 2021.

Las cuantías de las aportaciones y de las primas de seguro satisfechas en virtud de estos sistemas en 2022 se detallarán en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de dicho ejercicio.

d) Otros complementos fijos del Consejero Delegado

Tal y como se ha indicado en el apartado 3.3.2., en atención a lo dispuesto en la Política, el Consejero Delegado tiene reconocido en su contrato el derecho a las siguientes remuneraciones fijas:

- Una cantidad anual en efectivo, en lugar del otorgamiento de una prestación de jubilación ("***cash in lieu of pension***"), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual.

- Una cantidad anual en efectivo en concepto de **complemento de movilidad**, en línea con los compromisos que pudieran asumirse con otros miembros expatriados de la Alta Dirección, cuya cuantía se ha fijado en 600 miles de euros anuales.

El importe abonado en 2022 por estos conceptos se detallarán en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de dicho ejercicio.

B. RETRIBUCIÓN VARIABLE

(a) Retribución Variable Anual 2022

Tal y como se indica en los apartados 3.3. y 4.3. la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos, en línea con el modelo aplicable al resto de los empleados del Grupo, consiste en un incentivo de carácter variable que se otorga anualmente y que refleja su desempeño, medido a través del cumplimiento de unos objetivos establecidos para evaluar los resultados obtenidos en cada ejercicio para una serie de Indicadores de Evaluación Anual que tienen en cuenta las prioridades estratégicas definidas por el Grupo y consideran el riesgo incurrido.

La Retribución Variable Anual de cada consejero ejecutivo se calcula sobre la base de una Retribución Variable Anual "Objetivo" determinada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, que representa el importe de la Retribución Variable Anual en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos.

Para 2022, los importes de la **Retribución Variable Anual "Objetivo"** son los mismos que en 2021:

Retribución Variable Anual "Objetivo" 2022 (miles €)	
Presidente	3.572
Consejero Delegado	2.672

Indicadores de Evaluación Anual RVA 2022

No se han aprobado cambios a los Indicadores de Evaluación Anual para el cálculo de la RVA 2022, respecto a los aprobados en 2021.

Los Indicadores de Evaluación Anual establecidos para el cálculo de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2022, aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, son los siguientes:

Tipo	Indicadores de Evaluación Anual RVA 2022		Presidente	Consejero Delegado
			Ponderación	
Indicadores financieros	Resultados	Resultado atribuido sin operaciones Corporativas	10%	15%
		Valor tangible en libros por acción (*TBV per share*)	15%	10%
	Rentabilidad	RORC	10%	10%
	Eficiencia	Ratio de eficiencia	10%	15%
Indicadores no financieros	Satisfacción cliente	Irene	10%	15%
	Desarrollo sostenible	Movilización de financiación sostenible	10%	10%
	Transformación	Ventas digitales	10%	10%
		Indicadores propios	25%	15%

Los **indicadores financieros** están alineados con las **métricas de gestión más relevantes del Grupo**, que se corresponden con las prioridades estratégicas definidas por la Entidad, adecuando su ponderación para cada consejero ejecutivo según sus respectivas funciones. Estos se relacionan, entre otros, con la capacidad de generación de beneficios, eficiencia, retorno sobre el capital, creación de valor y riesgos presentes y futuros implícitos en los resultados.

Por su parte, los **indicadores no financieros** están relacionados con el **grado de satisfacción del cliente, el desarrollo sostenible, y con las demás prioridades estratégicas del Grupo**. Por lo que se refiere a los **indicadores propios**, que serán objeto de aprobación por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, estarán relacionados con las funciones y responsabilidades propias de cada consejero ejecutivo, y, por tanto, guardarán relación con las dimensiones específicas asociadas a las mismas.

Los indicadores de evaluación anual, tanto financieros como no financieros, incluyendo los indicadores propios, están directamente relacionados con las **Prioridades estratégicas del Banco**:



Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

IRENE



Buscar la excelencia operativa

Ratio de eficiencia, RORC, TBV, Beneficio atribuido y Ventas Digitales



Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible

Movilización de financiación sostenible



El mejor equipo y el más comprometido

Indicadores propios



Crecer en clientes

Indicadores propios



Datos y Tecnología

Indicadores propios

Cada Indicador de Evaluación Anual tendrá asociado un objetivo y unas escalas de consecución del objetivo[16], aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones que, en el caso de los indicadores financieros, tendrán en cuenta el cumplimiento presupuestario. Las escalas de consecución se elaboran sobre la base de la Retribución Variable Anual "Objetivo", que, como se ha indicado, representa el importe de la Retribución Variable Anual en caso de cumplirse los objetivos establecidos en un 100%.

El importe a percibir de la Retribución Variable Anual, en aplicación de las correspondientes escalas de consecución, podrá situarse **entre un 0% y un 150%** de la Retribución Variable Anual "Objetivo", de forma que **la oportunidad máxima de RVA teórica** de cada consejero ejecutivo está **limitada a 1,5 veces** su **Retribución Variable Anual "Objetivo"**.

[16] Los únicos objetivos que no tienen asociadas escalas de consecución son los definidos para los Indicadores Propios, ya que su desempeño se mide sobre la base de una valoración global, tomando en consideración tanto el conjunto de su desempeño como la evolución de algunos indicadores tomados como referencia.

La Retribución Variable Anual de 2022 estará sometida a las reglas de concesión, consolidación y pago previstas en la Política y descritas en los apartados 3.3. y 4.3. de este Informe.

Así, la **Parte Diferida** (60% de la RVA) se diferirá durante un periodo de 5 años y se abonará, de darse las condiciones para ello (y tras los ajustes implícitos o explícitos que correspondan), una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, en un importe equivalente al 20% cada año (20% en 2024, 20% en 2025, 20% en 2026, 20% en 2027 y 20% en 2028).

La Parte Diferida podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual preestablecidos, que tendrán un periodo de medición de tres años (2023-2025). Así, una vez cerrado el tercer año de diferimiento, el resultado de los Indicadores de Evaluación Plurianual determinará la realización de los ajustes *ex post* explícitos que, en su caso, corresponda efectuar sobre la cantidad pendiente de abono de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual.

Indicadores de Evaluación Plurianual RVA 2022

Los Indicadores de Evaluación Plurianual para la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de 2022 de los consejeros ejecutivos, aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones y previo análisis de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, **se mantienen sin cambios respecto a los aprobados en 2021:**

	Indicadores de Evaluación Plurianual Parte Diferida RVA 2021	Ponderación
Capital	**Common Equity Tier 1 (CET1) Fully Loaded**	40%
Liquidez	**Liquidity Coverage Ratio (LCR)**	20%
Rentabilidad	**Return On Tangible Equity (ROTE)**	30%
Creación de Valor	**Total Shareholder Return (TSR)**	10%

Los Indicadores de Evaluación Plurianual están **alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo**, relacionados con el capital, la liquidez, la rentabilidad, y con la creación de valor del Grupo; y tendrán asociadas unas escalas de consecución, de manera que, de no alcanzarse los umbrales establecidos para cada uno de ellos en el periodo de medición de los tres primeros años de diferimiento (2023-2025), podrán minorar la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de 2022 pendiente de abono, pero nunca incrementarla.

Por lo que se refiere al indicador TSR, la evolución del retorno total para el accionista, se comparará con la evolución de este indicador durante el referido periodo de medición de tres años comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025 para el grupo de comparación aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones (Anexo 1).

La escala definida para el indicador TSR determinará, en su caso, la reducción de las cantidades diferidas asociadas a este indicador cuando su resultado, transcurrido el periodo de medición de tres años, suponga la posición de BBVA por debajo de la mediana del grupo de comparación.

Adicionalmente, el importe de la parte en acciones de la RVA Diferida 2022 que finalmente se consolide, incorporará, en todo caso, los ajustes ímplicitos inherentes a la fluctuación del valor de la acción de BBVA.

Además, a la Retribución Variable Anual de 2022 le serán de aplicación las restantes reglas de consolidación y pago de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política, que incluyen: (i) indisponibilidad de las acciones recibidas por un año; (ii) prohibición de coberturas o seguros; (iii) criterios de actualización de la parte en efectivo; (iv) cláusulas "malus" y "clawback" al 100% de la RVA; y (v) limitación de la retribución variable al 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevarlo hasta un máximo del 200%.

Así pues, la Política contiene diferentes medidas para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustar la remuneración a los intereses a largo plazo de la Entidad, que se han detallado en los apartados 2 y 3 de este Informe, como parte de la descripción del sistema de retribución variable aplicable al Colectivo Identificado y a los consejeros ejecutivos, incluyendo las reglas específicas de consolidación y pago de la Retribución Variable Anual.

6.3. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2022

A. Pagos por extinción de la relación contractual

El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones en favor de los consejeros por extinción de la relación contractual ni con cualquier otro tipo de compromisos de pago derivados del cese anticipado distintos de lo establecido en el presente Informe.

B. Pacto de no competencia post-contractual

Tal y como se ha indicado en el apartado 3.3.2., los contratos de los consejeros ejecutivos establecen pactos de no competencia post-contractual cuyo detalle se recoge en la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

C. Créditos, anticipos y garantías

Los consejeros no cuentan con remuneración alguna derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías.

D. Remuneraciones satisfechas por otras sociedades del Grupo

El detalle de los importes que, en su caso, se satisfagan en 2022 por este concepto se incluirá en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se eleve a la Junta General del próximo ejercicio.

A la fecha de este Informe, no existen otros conceptos retributivos distintos de los descritos. No está previsto que se devengue, en el ejercicio curso, por parte de los consejeros ninguna remuneración suplementaria adicional o diferente a lo indicado en el presente Informe.

ANEXO 1

Grupo de referencia a efectos retributivos	
Banco Santander	España
Caixabank	España
BNP Paribas	Francia
Société Générale	Francia
Barclays	Reino Unido
HSBC	Reino Unido
Lloyds Banking Group	Reino Unido
Deutsche Bank	Alemania
Commerzbank	Alemania
Unicredito Italiano	Italia
Intesa San Paolo	Italia
ING Group	Holanda
Scotiabank	Canadá
Banorte	México

Este grupo de entidades de referencia, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, en 2021, se utiliza a los efectos de establecer compensaciones que resulten adecuadas a la función que desempeñan los consejeros y que sean competitivas con las aplicadas en funciones equivalentes en el conjunto de las principales instituciones comparables del Banco y es el que será utilizado a efectos del Indicador de Evaluación Plurianual TSR de la Retribución Variable Anual Diferida 2021.

ANEXO 2

Grupo de referencia a efectos del indicador TSR de la RVA Diferida 2018	
Banco Santander	España
BNP Paribas	Francia
Société Générale	Francia
Barclays	Reino Unido
HSBC	Reino Unido
Lloyds Banking Group	Reino Unido
Deutsche Bank	Alemania
Commerzbank	Alemania
Unicredito Italiano	Italia
Intesa San Paolo	Italia
Bank of America	EE. UU.
Citigroup	EE. UU.
Wells Fargo	EE. UU.
Scotiabank	Canadá
ING Group	Holanda

Este grupo de entidades de referencia es el que ha sido utilizado a efectos del Indicador de Evaluación Plurianual TSR de la Retribución Variable Anual Diferida de los consejeros ejecutivos de 2018, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 11 de febrero de 2019.

ANEXO 3

Conciliación con el Modelo Circular 4/2013

A continuación se incluye una tabla de equivalencias donde se detalla la ubicación en este Informe de los contenidos previstos en el Modelo de Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de las Sociedades Anónimas Cotizadas contenido en el Anexo I de la Circular 4/2013 de la CNMV, modificada por la Circular 3/2021 de la CNMV.

Apartados Modelo Anexo I Circular 4/2013 de la CNMV	Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA
A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO	
A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.	Apartado 6. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022
Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.	Apartados 6.1. Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos 2022 y 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022
En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos: a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones. b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad. c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.	Apartado 3.1. Proceso de toma de decisiones para la aprobación de la Política y ANEXO 2 (grupo de comparación)
d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.	Apartado 3.1. Proceso de toma de decisiones para la aprobación de la Política
A1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a lo fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración.	Apartado 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022
En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.	Apartado 6. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022 y, por referencia, Apartados 2. Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA y 3. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2021
Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.	Apartado 6. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022 y, por referencia, Apartado 2.2. Particularidades aplicables al Colectivo Identificado y Apartado 3.3.1. Elementos del sistema retributivo de los consejeros ejecutivos

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.	Apartado 6.1. Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos 2022 y, por referencia, Apartado 4.2. Remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021
A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.	Apartado 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022 y, por referencia, Apartado 4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021
A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a las primas de seguros abonadas en favor del consejero.	Apartado 6.1. Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos 2022y, por referencia, Apartado 4.2. Remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021 ; y Apartado 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022 y, por referencia, Apartado 4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021
A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.	Apartado 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022, subapartado B. a) (Retribución Variable Anual) y, por referencia, Apartado 4.3 Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos, subapartado B. b) (Retribución Variable Anual)
Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.	Apartado 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022, subapartado B. a) (Retribución Variable Anual).
A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero. Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.	Apartado 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022, subapartado A. c) (Aportación a sistemas de previsión social) y, por referencia Apartados 3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.	Apartado 6.3. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2022 y, por referencia, Apartado 3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.	Apartado 6.2. Remuneraciones de los consejeros ejecutivos 2022 y, por referencia, Apartado 3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo. A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones. A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.	Apartado 6.3. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2022 Se indica que, a la fecha de este Informe, no existen otros conceptos retributivos distintos de los descritos.
A.2 Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de: a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta. b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior. c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.	Apartado 6. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022. Se indica que no se ha acordado ningún cambio para el ejercicio 2022 con respecto a la Política aplicable en 2021, aprobada por la Junta General el 20 de abril de 2021.
A.3 Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.	Apartado 6. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2022
A.4 Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.	Apartado 5. Apéndice estadístico CNMV
B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO	
B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe.	Apartado 4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021
Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.	Apartado 4.1. Actividad de los Órganos Sociales en 2021
B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.	Apartado 4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021 Se indica que no se ha producido ninguna desviación del procedimiento para la aplicación de la Política en el ejercicio cerrado.
B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.	Apartado 4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021 Se indica que no se ha aplicado ninguna excepción temporal a la Política en el ejercicio cerrado.

B.2 Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.	Apartado 2. Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA y, en particular, apartado 2.2. Particularidades aplicables al Colectivo Identificado; Apartado 3. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2021 y, en particular, apartado 3.3.1. Elementos del sistema retributivo de los consejeros ejecutivos ; y Apartado 4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021 y, en particular, apartado 4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021, subapartado B (Retribución Variable).
B.3 Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.	Apartado 3.2. Sistema retributivo de los consejeros no ejecutivos; Apartado 3.3. Sistema retributivo de los consejeros ejecutivos y, en particular, apartado 3.3.1. Elementos del sistema retributivo de los consejeros ejecutivos; y Apartado 4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021
Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.	Apartado 4. Resultado de la aplicación de la Política en 2021, en particular, apartado 4.3 Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021, subapartado B (Retribución Variable) y en los concreto los apartados "Vinculación de la RVA 2021 con los resultados", "Reglas de consolidación y pago aplicables a la RVA 2021" y "Vinculación de la RVA Diferida 2018 con los resultados".
B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:	Apartado 5. Apéndice estadístico CNMV
B.5 Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.	Apartado 4.2. Remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021
B.6 Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.	Apartado 4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021 y, en particular, subapartado A. a) (Retribución Fija Anual 2021).

B.7 Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado. En particular: a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable. b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio. c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable. d) En su caso, se informará sobre los periodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/ no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran. – Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos – Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos	Apartado 3.3.1. Elementos del sistema retributivo de los consejeros ejecutivos; y Apartado 4.3 Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021 y, en particular, subapartado B (Retribución Variable).
B.8 Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.	Apartado 4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021 Se indica que en el ejercicio 2021, no se ha procedido a reducir o reclamar la devolución de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos.
B.9 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.	Apartado 3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos; y Apartado 4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021, subapartado A. c) (Aportación a sistemas de previsión social 2021)
B.10 Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.	Apartado 3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos; y Apartado 4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021
B.11 Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.	Apartado 3. Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable en 2021 y, en particular, Apartado 3.3.2. Principales condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
B.12 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada por los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.	Apartado 4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021 Se indica que, a la fecha de este Informe, no existen otros conceptos retributivos distintos de los descritos.

B.13 Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.	Apartado 4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021
B.14 Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.	Apartado 4.2. Remuneraciones devengadas por los consejeros no ejecutivos en 2021, subapartado B (Remuneración en especie); y Apartado 4.3. Remuneraciones devengadas por los consejeros ejecutivos en 2021, subapartado A. b) (Remuneración en especie y otros beneficios 2021).
B.15 Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.	Apartado 4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021 Se indica que, a la fecha de este Informe, no existen otros conceptos retributivos distintos de los descritos.
B.16 Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.	Apartado 4.5. Otras cuestiones relativas al ejercicio 2021 Se indica que, a la fecha de este Informe, no existen otros conceptos retributivos distintos de los descritos.
C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS	**Apartado 5. Apéndice estadístico CNMV**

KPMG Auditores, S.L.
P° de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, "EINF") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2021 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 11 961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188 007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Información adicional sobre la materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el Estado de Información No Financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente se ha incorporado información para la que a la fecha de formulación del EINF que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto, los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "2.4.2. Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea" del EINF que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martin Riaño

11 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00516

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

BBVA
Creando Oportunidades

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022

Grupo BBVA

Informe de Revisión Limitada

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados
e Informe de Gestión Intermedio Consolidado
correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre
el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por encargo de su Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante, los "estados financieros intermedios") de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance resumido consolidado al 31 de marzo de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado, el estado de flujos de efectivo resumido consolidado y las notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntas correspondientes al periodo de tres meses terminado en dicha fecha. Los administradores del Banco son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2022 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Domicilio Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 1 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2022 contiene las explicaciones que los administradores del Banco consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2022. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero trimestral preparado de manera voluntaria por los administradores del Banco.

Con fecha 11 de febrero de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable. Asimismo, con fecha 30 de abril de 2021 otros auditores emitieron su informe de revisión limitada acerca de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2021 en el que expresaron una conclusión favorable.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/08036
30,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

José Carlos Hernández Barrasús

29 de abril de 2022

Índice

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Balances resumidos consolidados 3
Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas 4
Estados de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados 5
Estados totales de cambios en el patrimonio neto resumidos consolidados 6
Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados 8

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información 9
2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF 11
3. Grupo BBVA 13
4. Sistema de retribución a los accionistas 15
5. Información por segmentos de negocio 16
6. Gestión de riesgos 17
7. Valor razonable de instrumentos financieros 23
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 25
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 26
10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 26
11. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 26
12. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 27
13. Activos financieros a coste amortizado 27
14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 27
15. Activos tangibles 28
16. Activos intangibles 28
17. Activos y pasivos por impuestos 29
18. Otros activos y pasivos 29
19. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 29
20. Pasivos financieros a coste amortizado 32
21. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 33
22. Provisiones 34
23. Pensiones y otros compromisos con empleados 34
24. Capital 34
25. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas 34
26. Otro resultado global acumulado 35
27. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) 35
28. Compromisos y garantías concedidas 36
29. Margen de intereses 36
30. Ingresos por dividendos 37
31. Ingresos y gastos por comisiones 37

32. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas 38
33. Otros ingresos y gastos de explotación 38
34. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 39
35. Gastos de administración 39
36. Amortización 39
37. Provisiones o reversión de provisiones 40
38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación 40
39. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros 40
40. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 40
41. Hechos posteriores 41

ANEXO

ANEXO. Balance y cuenta de pérdidas y ganancias resumidas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. 43

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO

Balances resumidos consolidados a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

ACTIVO (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	70.937	67.799
Activos financieros mantenidos para negociar	9	112.131	123.493
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	6.625	6.086
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	1.036	1.092
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12	65.103	60.421
Activos financieros a coste amortizado	13	388.031	372.676
Derivados - contabilidad de coberturas		1.605	1.805
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(51)	5
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	911	900
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	21	286	269
Activos tangibles	15	7.375	7.298
Activos intangibles	16	2.224	2.197
Activos por impuestos	17	16.198	15.850
Otros activos	18	2.403	1.934
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	19	1.029	1.061
TOTAL ACTIVO		**675.842**	**662.885**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	85.960	91.135
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	9.761	9.683
Pasivos financieros a coste amortizado	20	504.480	487.893
Derivados - contabilidad de coberturas		3.178	2.626
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	21	11.094	10.865
Provisiones	22	5.642	5.889
Pasivos por impuestos	17	2.860	2.413
Otros pasivos	18	4.608	3.621
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	19	—	—
TOTAL PASIVO		**627.585**	**614.125**
FONDOS PROPIOS		**59.467**	**60.383**
Capital	24	3.267	3.267
Prima de emisión		23.599	23.599
Otros elementos de patrimonio neto		45	60
Ganancias acumuladas	25	34.429	31.841
Otras reservas	25	(1.892)	(1.857)
Menos: Acciones propias		(1.632)	(647)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.651	4.653
Menos: dividendos a cuenta		—	(532)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**26**	**(16.467)**	**(16.476)**
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**27**	**5.258**	**4.853**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**48.258**	**48.760**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**675.842**	**662.885**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	28	130.130	119.618
Garantías financieras concedidas	28	12.965	11.720
Otros compromisos concedidos	28	36.590	34.604

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas explicativas y el Anexo adjunto forman parte integrante del balance resumido consolidado a 31 de marzo de 2022.

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)	Notas	Marzo 2022	Marzo 2021 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	29.1	6.270	5.483
Gastos por intereses	29.2	(2.112)	(2.033)
MARGEN DE INTERESES		**4.158**	**3.451**
Ingresos por dividendos	30	4	6
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		5	(6)
Ingresos por comisiones	31	1.865	1.609
Gastos por comisiones	31	(624)	(476)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	32	34	122
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	32	169	114
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	32	65	120
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	32	115	153
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	32	(17)	(25)
Diferencias de cambio, netas	32	213	99
Otros ingresos de explotación	33	222	142
Otros gastos de explotación	33	(530)	(388)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34	815	757
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34	(555)	(522)
MARGEN BRUTO		**5.939**	**5.155**
Gastos de administración	35	(2.109)	(1.996)
Amortización	36	(306)	(309)
Provisiones o reversión de provisiones	37	(48)	(151)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	38	(738)	(923)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**2.738**	**1.776**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	39	9	—
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		1	1
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	40	17	(18)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**2.766**	**1.759**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(788)	(489)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**1.978**	**1.270**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	19	—	177
RESULTADO DEL PERIODO		**1.978**	**1.447**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**27**	**328**	**237**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		**1.651**	**1.210**

	Marzo 2022	Marzo 2021 (*)
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	**0,24**	**0,17**
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas	0,24	0,14
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas	0,24	0,14
Beneficio (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas	—	0,03
Beneficio (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas	—	0,03

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas explicativas y el Anexo adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.

Estados de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Marzo 2022	Marzo 2021 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	**1.978**	**1.447**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**246**	**(593)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**152**	**151**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(17)	(9)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	(6)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	154	159
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	12	3
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	2	4
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**94**	**(744)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**(331)**	**(40)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(331)	(40)
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Conversión de divisas	**964**	**(234)**
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	964	(234)
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**(533)**	**(392)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(535)	(392)
Transferido a resultados	1	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(287)**	**(678)**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(245)	(592)
Transferido a resultados	(42)	(87)
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**—**	**417**
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	373
Transferido a resultados	—	44
Otras reclasificaciones	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**1**	**4**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**281**	**178**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	**2.224**	**853**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**566**	**5**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.658**	**848**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas explicativas y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto resumidos consolidados correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

Marzo 2022	Capital (Nota 24)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 25)	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 26)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 27)	Otros elementos (Nota 27)	
Saldos a 1 de enero de 2022 (*)	**3.267**	**23.599**	**—**	**60**	**31.841**	**—**	**(1.857)**	**(647)**	**4.653**	**(532)**	**(16.476)**	**(8.414)**	**13.267**	**48.760**
Resultado global total del periodo	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.651**	**—**	**7**	**239**	**328**	**2.224**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**(15)**	**2.589**	**—**	**(35)**	**(985)**	**(4.653)**	**532**	**2**	**—**	**(161)**	**(2.727)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.464)	—	—	—	—	—	—	—	(162)	(1.625)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.162)	—	—	—	—	—	(1.162)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	10	177	—	—	—	—	—	187
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	4.132	—	(13)	—	(4.653)	532	2	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	7	(80)	—	(32)	—	—	—	—	—	1	(104)
Saldos a 31 de marzo de 2022	**3.267**	**23.599**	**—**	**45**	**34.429**	**—**	**(1.892)**	**(1.632)**	**1.651**	**—**	**(16.467)**	**(8.175)**	**13.433**	**48.258**

(*) Saldos a 31 de diciembre de 2021 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Las Notas explicativas y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.

BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto resumidos consolidados correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

Marzo 2021 (*)	Capital (Nota 24)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 25)	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 26)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 27)	Otros elementos (Nota 27)	
Saldos a 1 de enero de 2021 (**)	**3.267**	**23.992**	**—**	**42**	**30.508**	**—**	**(164)**	**(46)**	**1.305**	**—**	**(14.356)**	**(6.949)**	**12.421**	**50.020**
Efectos de los cambios en las políticas contables	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**—**	**42**	**30.508**	**—**	**(164)**	**(46)**	**1.305**	**—**	**(14.356)**	**(6.949)**	**12.421**	**50.020**
Resultado global total del periodo	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.210**	**—**	**(361)**	**(232)**	**237**	**853**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**—**	**—**	**(12)**	**1.292**	**—**	**(67)**	**11**	**(1.305)**	**—**	**(1)**	**—**	**(80)**	**(162)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(83)	(83)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(159)	—	—	—	—	—	(159)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	16	—	—	170	—	—	—	—	—	186
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	1.373	—	(67)	—	(1.305)	—	(1)	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(16)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(16)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	4	(97)	—	—	—	—	—	—	—	3	(90)
Saldos a 31 de marzo de 2021	**3.267**	**23.992**	**—**	**31**	**31.799**	**—**	**(231)**	**(35)**	**1.210**	**—**	**(14.718)**	**(7.181)**	**12.577**	**50.711**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2020 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Las Notas explicativas y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Marzo 2022	Marzo 2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	**3.563**	**(8.970)**
Resultado del periodo	**1.978**	**1.447**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.771**	**1.991**
Amortización	306	309
Otros ajustes	1.465	1.682
Aumento/Disminución neto de los activos/pasivos de explotación	**161**	**(12.101)**
Activos/pasivos financieros mantenidos para negociar	6.399	2.025
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(337)	(278)
Activos/pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(142)	(484)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.266)	(3.659)
Activos/Pasivos a coste amortizado	(1.479)	(10.789)
Otros activos/pasivos de explotación	(13)	1.084
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(347)**	**(306)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	**3**	**94**
Activos tangibles	61	(5)
Activos intangibles	(111)	(118)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	14
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	—	3
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	54	200
Otros cobros/pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	**(1.346)**	**(1.147)**
Dividendos	—	—
Pasivos subordinados	(80)	(968)
Emisión / Amortización de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Adquisición / Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	(982)	27
Otros cobros / pagos relacionados con actividades de financiación	(284)	(207)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	**918**	**443**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	**3.137**	**(9.580)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (**)	**67.799**	**76.888**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (**)	**70.937**	**67.308**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Millones de euros)	Notas	Marzo 2022	Marzo 2021 (*)
Efectivo	8	8.318	5.970
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	8	54.929	44.549
Otros activos financieros	8	7.689	4.431
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**8**	**70.937**	**54.950**
GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA DE ESTADOS UNIDOS		**—**	**12.358**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) En el periodo 2021, se incluye saldo de sociedades del Grupo en Estados Unidos incluidas en la venta a PNC (ver Nota 3).

Las Notas explicativas y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco", "BBVA" o "BBVA, S.A.") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, los estados financieros consolidados del Grupo.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2022.

1.2 Bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados (en adelante, "Estados Financieros consolidados") del Grupo BBVA del periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 se presentan de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información Financiera Intermedia" (en adelante, "NIC 34") y han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2022. De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas Cuentas Anuales consolidadas aprobadas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el periodo y no duplicando la información publicada previamente en dichas Cuentas Anuales consolidadas.

Por lo anterior, los Estados Financieros consolidados adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), por lo que para una adecuada comprensión de la información incluida en los mismos, deben ser leídos junto con las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Las Cuentas Anuales consolidadas se elaboraron de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE de aplicación a 31 de diciembre de 2021, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Los Estados Financieros consolidados adjuntos han sido elaborados aplicando los mismos principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración que los aplicados por el Grupo en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 (ver Nota 2 de las mismas), tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que han entrado en vigor desde el 1 de enero de 2022 (ver Nota 2.1), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de marzo de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.

Los Estados Financieros consolidados y sus notas explicativas han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en los Estados Financieros consolidados, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en los Estados Financieros consolidados adjuntos se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en los Estados Financieros consolidados podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

Al determinar la información a revelar sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en los Estados Financieros consolidados adjuntos y en las notas explicativas referidas a 31 de diciembre y 31 de marzo de 2021, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de marzo de 2022.

1.4 Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19 y de las incertidumbres geopolíticas

Durante el año 2020 la pandemia del COVID-19 tuvo efectos adversos en los resultados y en la base de capital del Grupo. En 2021 la pandemia continuó evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades, que permitieron una fuerte mejoría en los resultados del Grupo de 2021. A 31 de marzo de 2022, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19. El Grupo monitoriza de forma continua estos cambios y sus impactos sobre el negocio. Además, el Grupo BBVA podría experimentar impactos negativos en sus actividades, situación financiera y resultados de explotación como consecuencia de problemas e incertidumbres globales de carácter geopolítico y de otro tipo.

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 y de las incertidumbres geopolíticas en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo BBVA se detallan en las siguientes Notas explicativas:

- En la Nota 1.5 se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 y de las incertidumbres geopolíticas en las estimaciones realizadas.

- En la Nota 6.1 se detallan los principales riesgos asociados a la pandemia y de las incertidumbres geopolíticas, así como los impactos que se han producido tanto en la actividad como en los resultados financieros consolidados del Grupo durante los primeros tres meses del ejercicio 2022.

- En la Nota 6.2 se incluye información, en relación a la pandemia, sobre las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo para ayudar a los clientes más afectados, conjuntamente con las medidas de los gobiernos correspondientes. Asimismo, se incluye, entre otras, información relativa al número de operaciones y el importe correspondiente a las moratorias, tanto públicas como privadas, concedidas por el Grupo a nivel mundial.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los Estados Financieros consolidados del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de los Estados Financieros consolidados, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 6, 11, 12, 13 y 14).

- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Notas 21 y 22) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 23).

- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 15, 16 y 19).

- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 16).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 6, 7, 9, 10, 11 y 12).

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 17).

Como se ha mencionado anteriormente, la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro (ver Nota 1.4). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia y de las incertidumbres geopolíticas han implicado una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Por tanto, las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de marzo de 2022 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2022 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2021, distintas de las indicadas en estos Estados Financieros consolidados.

1.6 Operaciones con partes vinculadas

En la Nota 53 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 se detalla la información sobre las principales operaciones con partes vinculadas.

BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantenían operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Ninguna de estas operaciones es significativa y se realizaron en condiciones normales de mercado.

1.7 Estados financieros individuales intermedios resumidos

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.) se elaboran aplicando la normativa española en vigor (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus modificaciones, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

Los estados financieros intermedios de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. a 31 de marzo de 2022 se presentan en el Anexo adjunto a los presentes estados financieros consolidados.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

Los principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados para la elaboración de los Estados Financieros consolidados adjuntos no difieren significativamente de los detallados en la Nota 2 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021, salvo por la entrada en vigor de nuevas normas e interpretaciones en el ejercicio 2022.

2.1 Cambios introducidos en los primeros tres meses del ejercicio 2022

A partir del 1 de enero de 2022 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

Pequeñas modificaciones a varias NIIF (IAS 37 Provisiones - contratos onerosos, IAS 16 Propiedad, Planta y Equipo e IFRS 3 Combinaciones de Negocio) y Ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018- 2020 (NIIF 1 - Primera aplicación de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos financieros, a la NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El 1 de enero del 2022 ha entrado en vigor las pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIC 37 Provisiones, NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, la NIIF 3 Combinaciones de Negocio, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos.

Estas modificaciones son de aplicación desde el 1 de enero 2022 y no han tenido un impacto significativo en los Estados Financieros consolidados del Grupo BBVA.

2.2 Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de marzo de 2022

A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de marzo de 2022. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 17 – Contratos de seguros

En mayo 2017, el IASB emitió la nueva norma para contabilizar los contratos de seguros, que fue posteriormente modificada en junio 2020 con el objetivo de ayudar a las entidades a la implementación de la norma y facilitar el entendimiento de los estados financieros. En dicha modificación se mantuvieron los principios fundamentales de la norma inicial. La NIIF 17 será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 (con información comparativa mínima de un año). La adopción europea de la NIIF 17 ya ha sido realizada.

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4, introduciendo cambios profundos en la forma de contabilizar los contratos de seguros, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

A diferencia de la NIIF 4, la nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguro a efectos de su reconocimiento y medición, determinando las unidades de cuenta mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

En cuanto al modelo de medición, la nueva norma contempla varios métodos, siendo el Modelo General (*Building Block Approach*) el método que se aplicará por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos: el Método de Comisión Variable (*Variable Fee Approach*), y el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*).

Con la implementación de la NIIF 17, la valoración de los contratos de seguro se basará en un modelo que utilizará hipótesis actualizadas en cada cierre.

El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguro por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero;

- y el margen del servicio contractual, que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros, el cual se reconocerá en la cuenta de resultados de la entidad a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro.

Desde el ejercicio 2019, el Grupo mantiene un proyecto de implantación de la NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas y países afectados. En dicho proyecto, se ha establecido una robusta estructura de gobierno, a través de un *Steering Committee* global con representación de la alta dirección de las áreas y países afectados, que revisa periódicamente los avances del mismo. A nivel local, cada geografía ha definido una estructura de gobierno local con participación de la alta dirección.

El Grupo continúa con la hoja de ruta planificada para la implantación de la norma, habiendo trabajado durante los años 2019, 2020 y 2021 en la definición de los criterios, la modelización actuarial de los flujos de caja y de los componentes que requiere la norma, el aprovisionamiento de los datos, la adaptación tecnológica de los sistemas, la elaboración de la información contable, el gobierno del proceso del reporte al Grupo y en el desarrollo de la transición.

En el presente 2022, se está trabajando en terminar de valorar el impacto de transición en los estados financieros consolidados del Grupo, y en la contabilización en paralelo bajo la norma existente y la NIIF 17. Inicialmente el Grupo considera que, en su caso, el impacto cuantitativo en transición procedería de las diferencias en otro resultado global acumulado, que resulta de la diferencia por valoración de los pasivos por seguros entre las tasas de descuento en la originación (*locked-in*) y las tasas de cierre (*current*), y que a su vez dependen de las curvas de tipos utilizadas. En la misma línea, podrían surgir impactos en los productos de largo plazo, y en especial en las unidades de cuenta susceptibles de calificar como "onerosas", si hubiera, así como otras derivadas del ajuste de riesgo.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuestos"

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones aclaran que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros consolidados del Grupo BBVA.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades en el sector asegurador.

En los Anexos de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

La actividad del Grupo se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur y Turquía, además de tener una presencia activa en el resto de Europa, Estados Unidos y Asia (ver Nota 5).

Principales operaciones en los tres primeros meses del ejercicio 2022

Inversiones

Anuncio del acuerdo con la compañía *Neon Payments Limited*

El 14 de febrero de 2022, BBVA anunció el acuerdo con la compañía "*Neon Payments Limited*" (en este apartado, la "Compañía") para la suscripción de 492.692 acciones preferentes representativas de aproximadamente el 21,7% de su capital social, mediante ampliación de capital y por una contraprestación total de aproximadamente 300 millones de dólares estadounidenses (equivalente a aproximadamente 263 millones de euros, aplicando el tipo de cambio 1,14 EUR/USD del 11 de febrero de 2022). Pese a ser titular de más del 20% del capital social, la capacidad de influencia de BBVA sobre las decisiones de políticas financieras y operativas de *Neon Payments Limited* es muy limitada por lo que esta participación se ha contabilizado en el epígrafe de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Neon Payments Limited, sociedad constituida y con domicilio en el Reino Unido, es titular del 100% de las acciones de la sociedad brasileña "Neon Pagamentos S.A.". A la fecha de 14 de febrero de 2022, BBVA era ya titular de aproximadamente el 10,2% del capital social de la Compañía de forma indirecta (a través de "Propel Venture Partners Global, S.L." y "*Propel Venture Partners Brazil, S.L*", sociedades ambas participadas por BBVA en más de un 99%). Por tanto, una vez completada la operación, BBVA es titular, directa e indirectamente, de aproximadamente el 29,7% (equivalente a aproximadamente un 25,6% del capital social *fully diluted*) del capital social de la Compañía.

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (Garanti)

El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció la oferta pública de adquisición voluntaria (OPA voluntaria) dirigida a las 2.106.300.000 acciones[1] no controladas por BBVA, que representan el 50,15% del total del capital social de Garanti. BBVA presentó una solicitud de autorización de la OPA voluntaria a la *Capital Markets Board de Turquía* (CMB) el 18 de noviembre de 2021.

Con fecha 31 de marzo de 2022, el supervisor del mercado de valores de Turquía (*Capital Markets Board*) aprobó el documento informativo de la oferta y ese mismo día, BBVA anunció el inicio del periodo de aceptación de la oferta con fecha 4 de abril de 2022.

El 25 de abril de 2022, BBVA ha informado del incremento del precio ofrecido en efectivo por acción de Garanti, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas. El importe máximo a desembolsar por BBVA será de 31.595 millones de liras turcas equivalente a aproximadamente 1.985 millones de euros (tipo de cambio de 15,91 liras turcas por euro a 22 de abril de 2022), asumiendo que todos los accionistas de Garanti vendan sus acciones. BBVA realizará el pago del precio con cargo a sus actuales recursos propios. BBVA se reserva el derecho a reducir o modificar el precio de la OPA voluntaria en el importe bruto que corresponda al importe distribuido por acción, en el caso de que Garanti proceda a declarar o distribuir dividendos, reservas o realice cualesquiera otras distribuciones a sus accionistas, todo ello desde la fecha del anuncio, 15 de noviembre de 2021, y hasta la fecha de finalización de la OPA voluntaria.

Como consecuencia del incremento del precio de la OPA voluntaria, y de acuerdo con la normativa de OPAs turca, el periodo de aceptación de la OPA voluntaria se ha extendido por un plazo de 2 semanas (siendo el 18 de mayo de 2022[2] el último día del periodo de aceptación de la OPA voluntaria).

El impacto dependerá del porcentaje de aceptación de la oferta. BBVA estima un impacto máximo de -34 puntos básicos en el ratio *Common Equity Tier 1 fully loaded*[3], suponiendo que todos los accionistas de Garanti acepten la oferta.

Principales operaciones en el ejercicio 2021

Desinversiones

Venta de la filial de BBVA en Estados Unidos a *PNC Financial Service Group*

El 1 de junio de 2021, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc. sociedad titular, a su vez, de la totalidad del capital social del banco BBVA USA, a favor de *The PNC Financial Services Group, Inc*.

El importe total en efectivo percibido por BBVA en relación con la venta de la participación mencionada asciende aproximadamente a 11.500 millones de dólares americanos (precio previsto en el contrato menos los ajustes acordados al cierre), equivalente aproximadamente a 9.600 millones de euros (calculado a un tipo de cambio 1,20 EUR / USD).

La contabilización tanto de los resultados generados por BBVA USA *Bancshares* desde el anuncio de la operación, como del cierre de la venta, tuvo un impacto positivo agregado en el ratio *Common Equity Tier 1* (*fully loaded*) del Grupo BBVA de aproximadamente 294 puntos básicos y que incluye la generación de capital aportado por la filial al Grupo hasta el cierre de la operación (1 de junio de 2021) y un beneficio neto de impuestos de 582 millones de euros. De ese modo, el Grupo BBVA ha ido reflejando los resultados que BBVA USA *Bancshares, Inc*. ha ido generando, así como el impacto positivo, principalmente, de estos resultados en el ratio de *Common Equity Tier 1* (*fully loaded*) del Grupo BBVA. El cálculo del impacto en *Common Equity Tier 1* se ha realizado tomando en consideración el importe de la transacción en euros y los estados financieros del Grupo BBVA a junio 2021.

El Grupo BBVA continúa desarrollando su negocio institucional y mayorista en Estados Unidos a través de su *broker-dealer* BBVA *Securities Inc*. y su sucursal en Nueva York. Asimismo, BBVA mantiene su actividad inversora en el sector *fintech* a través de su participación en *Propel Venture Partners US Fund I, L.P.*

En la Nota 21 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 se encuentra desglosada la información financiera de las sociedades vendidas de Estados Unidos a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y los resultados de estas sociedades correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2021 y los ejercicios 2020 y 2019.

[1] Todas las referencias a "acción" o "acciones" deben entenderse realizadas a lotes de 100 acciones, al ser esta la unidad en la que cotizan las acciones de Garanti en la Bolsa de Estambul.

[2] Esta fecha toma en consideración las fiestas nacionales en Turquía del 2 al 4 de mayo, pero deberá ser ajustada en el caso de que el gobierno de Turquía declare festivos los días 5 y 6 de mayo como consecuencia de las festividades del final de Ramadán.

[3] El cálculo del impacto sobre el CET1 se ha realizado tomando en consideración la estimación de los estados financieros consolidados del Grupo a fecha de 31 de marzo de 2022 y un tipo de cambio de 15,91 liras turcas por euro. El impacto sobre el CET1 variará desde la fecha de esta información hasta la fecha de cierre de la OPA voluntaria como consecuencia, entre otros factores, de la evolución del valor contable de Garanti y de las alteraciones del tipo de cambio lira turca/euro.

Venta de la participación del Grupo BBVA en Paraguay

Con fecha 22 de enero de 2021 y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, BBVA completó la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay") a favor de Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo *Gilinski*, operación que fue acordada en 2019. El importe total percibido por BBVA, asciende a aproximadamente 250 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 210 millones de euros). La operación ha generado una minusvalía neta de impuestos de aproximadamente 9 millones de euros. Asimismo, esta operación tiene un impacto positivo en el *Common Equity Tier 1* (*fully loaded*) del Grupo BBVA de aproximadamente 6 puntos básicos, que se refleja en la base del capital del Grupo BBVA en el ejercicio 2021.

4. Sistema de retribución a los accionistas

BBVA comunicó el 29 de enero de 2021, mediante Información Privilegiada, su intención de regresar en 2021 a su política de retribución al accionista comunicada mediante Hecho Relevante el 1 de febrero de 2017, siempre y cuando la recomendación BCE/2020/62 fuese revocada y no existiese ninguna restricción ni limitación adicional.

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de prima de emisión por importe de 0,059 euros por acción como retribución al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2020 por cada una de las acciones del Banco en circulación, todo ello de acuerdo con la recomendación número BCE/2020/62, el cual fue abonado el 29 de abril de 2021. La cantidad total abonada ascendió a 393 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Prima de emisión" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

El 23 de julio de 2021, el Banco Central Europeo hizo pública la aprobación de la recomendación BCE/2021/31 que derogaba la recomendación BCE/2020/62 con efectos a partir del 30 de septiembre de 2021, por la cual el BCE indicaba que valoraría los planes de capital, de distribución de dividendos y recompra de acciones de cada entidad en el contexto de su proceso supervisor ordinario, eliminando el resto de restricciones en materia de dividendos y de programas de recompra contenidos en la recomendación BCE/2020/62.

En línea con lo anterior, el 30 de septiembre de 2021 BBVA comunicó que el Consejo de Administración de BBVA había aprobado la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2021, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de octubre de 2021, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 532 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.

El 18 de noviembre de 2021, BBVA anunció que el Consejo de Administración de BBVA acordó modificar la política de retribución al accionista del Grupo, que fue comunicada mediante información relevante el 1 de febrero de 2017, estableciendo como nueva política la de repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementa mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario o reparto final (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones (la ejecución del programa recompra de acciones descrito a continuación tiene la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encuentra incluida en el ámbito de la política), todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 aprobó, en el punto segundo de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de reservas voluntarias como retribución adicional al accionista del ejercicio 2021, por importe de 0,23 euros brutos (0,1863 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 8 de abril de 2022. La cantidad total abonada ascendió a 1.463 millones de euros.

Programa de recompra de acciones

El 26 de octubre de 2021, BBVA recibió la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (la "Autorización").

Una vez recibida la Autorización, y en uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, que será ejecutado en varios tramos, por un importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el "Programa Marco"), sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran, así como llevar a cabo un primer programa de recompra dentro del ámbito del Programa Marco (el "Primer Tramo"), lo cual fue comunicado mediante Información Privilegiada el 29 de octubre de 2021.

El 19 de noviembre de 2021 BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que el Primer Tramo se ejecutaría a partir del 22 de noviembre de 2021 de manera externa a través de J.P. Morgan AG como gestor principal y tendría un importe máximo de 1.500 millones de euros, con un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 9,6% del capital social de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 3 de marzo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Tramo al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros, habiéndose adquirido 281.218.710 acciones propias en ejecución del Primer Tramo representativas, aproximadamente, del 4,22% del capital social de BBVA a esa fecha.

Por otra parte, el 3 de febrero de 2022, BBVA comunicó que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones propias (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo.

Como continuación de la anterior comunicación, el 16 de marzo de 2022, BBVA informó que había acordado ejecutar el Segundo Tramo, que se llevará a cabo:

(i) mediante la ejecución de un primer segmento a través de Goldman Sachs Internacional como gestor principal, quien ejecutará las operaciones de compra a través del broker Kepler Cheuvreux, S.A., por importe de hasta 1.000 millones de euros, con un número máximo de 356.551.306 acciones propias a adquirir y cuya fecha de finalización se sitúa entre el 16 de mayo y el 30 de junio de 2022 y, en todo caso, cuando dentro de ese periodo se alcance el importe monetario máximo o se adquiera el número máximo de acciones indicado (el "primer segmento"); y

(ii) una vez finalizada la ejecución del primer segmento, mediante la ejecución de un segundo segmento que complete el Programa Marco, por un importe máximo de 1.000 millones de euros o por un número máximo de acciones a determinar en función del número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del primer segmento.

Entre el 16 de marzo y el 31 de marzo de 2022, y entre el 1 de abril y el 21 de abril de 2022, Goldman Sachs International, actuando como gestor del primer segmento a través del *broker* Kepler Cheuvreux, S.A., ha adquirido 8.540.302 y 60.285.015 acciones de BBVA correspondientes al primer segmento, respectivamente.

5. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

A cierre del periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, la estructura de la información por segmentos de negocio reportadas por el Grupo BBVA coincide con la presentada a cierre del ejercicio 2021.

A continuación, se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA y los acuerdos alcanzados en algunas de ellas:

- España

  Incorpora fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en este país, incluyendo la parte proporcional de los resultados de la sociedad surgida a finales de 2020 del acuerdo de bancaseguros alcanzado con Allianz.

- México

  Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.

- Turquía

  Reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.

- América del Sur

  Incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que se desarrolla en la región.

- Resto de Negocios

  Incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España) y en Estados Unidos, así como el negocio bancario desarrollado a través de las sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión entre las que se encuentra el fondo de capital riesgo *Propel Venture Partners*; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Adicionalmente incluye los resultados generados por los negocios del Grupo en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021 (ver Nota 19), presentándose dichos resultados en una única línea denominada "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada.

Por último, los costes asociados al proceso de reestructuración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. llevado a cabo en España en el segundo semestre de 2021, al considerarse dicho proceso una decisión estratégica, están incluidos en este agregado y se encuentran registrados en las línea de "Provisiones" (Ver nota 22).

En relación a la información relativa a las áreas de negocio, en el primer trimestre de 2022 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio, por lo que, para garantizar que las comparaciones interanuales son homogéneas, las cifras correspondientes al ejercicio 2021 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo. También en el primer trimestre de 2022 se trasladó un equipo de renta variable de la unidad de Global Markets desde España a Nueva York, con el correspondiente traspaso de los costes asociados a este traslado desde el área de España a Resto de Negocios.

A finales del mes de febrero de 2022, la inflación acumulada de los últimos tres años en Turquía excedió del 100%, tal y como publicó en su alerta del 16 de marzo de 2022 el IPTF (*The International Practices Task Force*). Como se indica en la Nota 2.2.19 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021, según los criterios establecidos por la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal. Teniendo en consideración todo lo anterior, a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios del primer trimestre de 2022, la economía de Turquía no se ha considerado altamente inflacionaria.

El Grupo está monitorizando el desarrollo del entorno económico en Turquía, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo anterior, con el fin de evaluar, en cada fecha de preparación de información financiera, si se dan las circunstancias para considerar que la economía de Turquía pueda ser altamente inflacionaria, lo que es probable que suceda tan pronto como el segundo trimestre de 2022.

En el Informe de Gestión Intermedio Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con criterios de gestión, así como las principales magnitudes de los balances consolidados, por segmentos de negocio.

6. Gestión de riesgos

Los principios y políticas de gestión del riesgo, así como las herramientas y procedimientos, establecidos e implantados en el Grupo a 31 de marzo de 2022 no difieren significativamente de los recogidos en la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

6.1 Factores de riesgo

Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia de COVID-19 (coronavirus) ha afectado la economía mundial y la actividad económica y las condiciones en los países en los que el Grupo opera. Las nuevas olas de contagio siguen siendo una fuente de preocupación y la aparición de nuevas cepas continúa siendo un riesgo, aunque el aumento de las tasas de vacunación previsiblemente continuará reduciendo su impacto sobre la actividad económica. Entre otros desafíos, estos países están enfrentándose a niveles altos de desempleo, relativamente escasa actividad, interrupciones en el suministro e incremento de presiones inflacionarias, mientras que la deuda pública ha aumentado significativamente debido a las medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades. Por otro lado, se observó un mayor deterioro en las carteras de préstamos a empresas y particulares, que hasta el momento se ha visto ralentizado por las medidas de apoyo gubernamentales y sectoriales, incluyendo moratorias bancarias, crédito con garantía pública y ayudas directas. Asimismo, la volatilidad en los mercados financieros puede continuar afectando los tipos de cambio y el valor de los activos e inversiones, todo lo cual (además de otros factores mencionados a continuación) ha afectado negativamente la base de capital y los resultados del Grupo en el pasado y podría volver a hacerlo. Aún existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si hay un aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

Asimismo, el Grupo se ha visto y puede seguir viéndose afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades regulatorias del sector bancario, tales como variaciones en los tipos de interés de referencia, la modificación de los requisitos prudenciales, la suspensión temporal del pago de dividendos, la modificación de las medidas de moratorias y la concesión de préstamos a empresas y autónomos con garantía pública, la adopción de nuevas medidas o la modificación o terminación de las ya existentes, así como cualquier cambio en los programas de compra de activos financieros del Banco Central Europeo (BCE) podría afectar negativamente al Grupo.

Aunque con la irrupción de la pandemia el Grupo experimentó mermas en su actividad, tras las diversas medidas adoptadas por los gobiernos junto con el incremento de las tasas de vacunación entre otras medidas, se está registrando un incremento en el dinamismo de la actividad. El Grupo continúa enfrentándose a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de volatilidad del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que pueden sufrir fluctuaciones importantes) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento de la morosidad y de los activos ponderados por riesgo, así como un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas). En cuanto al seguimiento del riesgo de crédito, actualmente, una vez eliminadas la mayor parte de las restricciones a la movilidad que se produjeron en la pandemia, se están considerando las características específicas de cada cliente, con independencia al sector al que pertenece.

Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que prestan servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos, agravada por cuellos de botella continuos en el suministro, podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para el Grupo para mantener los niveles de servicio requeridos. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

En resumen, si bien la pandemia del COVID-19 tuvo efectos adversos en los resultados y en la base de capital del Grupo durante el año 2020, estos se han venido mitigando desde entonces gracias a las acciones de adoptadas por los diferentes Gobiernos y por las autoridades regulatorias. No obstante, todavía existen incertidumbres sobre el entorno económico no solo por el impacto final de la pandemia sino también por los efectos en el entorno económico global provocados por los riesgos e incertidumbres geopolíticos.

Los desafíos e incertidumbres geopolíticos y de otro tipo a nivel mundial podrían tener un efecto adverso significativo en el Grupo

Además de los importantes retos macroeconómicos suscitados por la pandemia de COVID-19, el Grupo BBVA podría experimentar impactos negativos en sus actividades, situación financiera y resultados de explotación como consecuencia de problemas e incertidumbres globales de carácter geopolítico y de otro tipo. En la actualidad, la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La invasión de Ucrania por Rusia, el mayor ataque militar contra un Estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial, ha ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (incluso contribuyendo a nuevos aumentos en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas y perturbando aún más las cadenas de suministro), y propiciar un crecimiento menor o negativo. La Unión Europea, el Reino Unido, Estados Unidos y otros gobiernos han impuesto sanciones y controles de exportación significativos contra Rusia y los intereses rusos y han amenazado con sanciones y controles adicionales.

Actualmente se desconoce el impacto de estos desafíos y medidas, así como las posibles respuestas de Rusia a las mismas y, si bien la exposición directa del Grupo a Ucrania y Rusia es limitada, podrían afectar de forma significativa y adversa al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo. Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit, el auge del populismo y las tensiones en Oriente Medio. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, un aumento del proteccionismo o de las barreras a la inmigración, una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y una reducción de la integración de los mercados financieros. Cualquiera de estos factores podría afectar de forma sustancial y desfavorable a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

6.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA, así como la gestión del riesgo de crédito en el Grupo a 31 de marzo de 2022 no difieren significativamente de los recogidos en la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Medidas de apoyo COVID-19

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ofreció medidas de apoyo COVID-19 a sus clientes (Particulares, Pequeños Negocios y Mayorista) en todas las áreas geográficas en las que está presente, que consistieron tanto en moratorias de préstamos vigentes, como en nueva financiación con garantía pública. Estas medidas se extendieron a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Ocio y *Real Estate*, los que más han recurrido a ellas. Los planes de ayuda mediante aplazamientos temporales de pago han concluido en todas las geografías.

En cuanto a la nueva financiación con garantía pública, se destaca la participación del Grupo en España y Perú:

España:

- El Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO) publicó varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pequeñas y medianas empresas (en adelante "pymes") y empresas, mediante los cuales se otorgó una garantía de entre el 60% y 80% (en pymes siempre el 80%) por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida (RDL Mar/2020).

- El importe de la garantía y la duración de la misma dependían del tamaño de la empresa y de la tipología de ayuda a la que se acoja, pudiendo ampliar hasta un máximo de 3 años adicionales del plazo de vencimiento y hasta 12 meses adicionales del periodo de carencia con respecto a los plazos y carencias inicialmente acordados (RDL Nov/2020).

- Asimismo, se dieron facilidades en términos de extensiones de plazo (hasta un plazo máximo de 10 años), de conversión de las operaciones de financiación en Préstamos Participativos así como de Quitas en parte de la financiación (RDL 5/2021 y Código de Buenas Prácticas).

- El Consejo de Ministros del pasado 29 de marzo de 2022, acordó modificar el Código de Buenas Prácticas para flexibilizar las condiciones de acceso, dadas las dificultades de clientes que se enfrentan ahora a aumentos acusados de costes por su especial exposición a las tensiones en los precios de la energía y otras materias primas. Estas medidas incluyen:

    - Compromiso de mantener al menos hasta el 30 de septiembre de 2022 los límites y las condiciones de las líneas de circulante concedidas a todos los clientes. En los casos en que el cliente pida adherirse al Código de Buenas Prácticas, las líneas de circulante se mantendrán como mínimo, hasta el 30 de junio de 2023.

    - Se elimina, dadas las nuevas circunstancias, el requisito de que el volumen de facturación haya caído en al menos un 30% entre 2019 y 2020 para el acceso a las medidas.

    - Se establece, para las nuevas solicitudes que se presenten, la obligación de las entidades adheridas de aplicar, si el deudor lo solicita, una suspensión temporal de seis meses de las cuotas por amortización del principal, bien mediante una ampliación de seis meses del plazo de carencia o mediante una carencia adicional. Esta obligación estará circunscrita a las solicitudes presentadas por autónomos y pymes pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, pesquero y de transporte por carretera, especialmente afectados por el incremento de los costes energéticos, siempre que cumplan criterios de elegibilidad.

Perú:

- Existieron programas de apoyo público como son Reactiva, Crecer o FAE dirigidos a empresas y microempresas con importes garantizados en un rango de entre el 60% y el 98% en función del programa y del tipo de empresa.

- Para los préstamos otorgados bajo el programa Reactiva se dio la posibilidad de extender tanto el plazo de vencimiento de dichos préstamos como el periodo de carencia.

También se concedió nueva financiación con garantía pública en Turquía, Colombia y Argentina.

El saldo de los préstamos existentes para los que se ha concedido una moratoria (separado entre las vigentes al cierre del periodo y las finalizadas al cierre del periodo) según los criterios de la EBA y para los que se ha concedido financiación con garantía pública otorgadas a nivel de Grupo, así como el número de clientes para ambos términos a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública del Grupo (Millones de euros)

	Moratorias				Financiación con garantía pública			
	Vigentes	Finalizadas	Total	Nº clientes	Total	Nº clientes	Total moratorias y garantías	(%) Inversión crediticia
Marzo 2022	—	21.369	21.369	2.034.036	16.282	251.852	37.651	10,4 %
Diciembre 2021	189	21.743	21.931	2.188.720	16.093	264.809	38.025	10,9 %

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto (Millones de euros)

	Moratorias						Financiación con garantía pública	
	Vigentes		Finalizadas		Total			
	Marzo 2022	Diciembre 2021	Marzo 2022	Diciembre 2021	Marzo 2022	Diciembre 2021	Marzo 2022	Diciembre 2021
Grupo	**—**	**189**	**21.369**	**21.743**	**21.369**	**21.931**	**16.282**	**16.093**
Hogares	—	107	14.762	14.904	14.762	15.011	1.402	1.376
Del que: Hipotecas	*—*	*97*	*10.350*	*10.195*	*10.350*	*10.291*	*7*	*6*
PyMEs	—	*44*	3.613	3.950	3.613	3.994	11.076	10.911
Entidades no financieras	—	37	2.868	2.766	2.868	2.803	3.785	3.788
Resto	—	—	127	122	127	122	19	18

Importes de moratorias por stages (Millones de euros)

	Stage 1		*Stage 2*		*Stage 3*		Total	
	Marzo 2022	Diciembre 2021	Marzo 2022	Diciembre 2021	Marzo 2022	Diciembre 2021	Marzo 2022	Diciembre 2021
Grupo	**13.101**	**13.236**	**5.188**	**6.252**	**3.080**	**2.444**	**21.369**	**21.931**
Hogares	9.128	9.167	3.520	3.707	2.115	2.137	14.762	15.011
Del que: Hipotecas	*6.541*	*6.360*	*2.335*	*2.444*	*1.475*	*1.487*	*10.350*	*10.291*
PyMEs	2.486	2.609	857	1.131	270	254	3.613	3.994
Entidades no financieras	1.387	1.364	785	1.387	696	53	2.868	2.803
Resto	101	95	26	27	—	—	127	122

Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación, se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**78.850**			
Instrumentos de patrimonio	9	10.955			
Valores representativos de deuda	9	25.998			
Préstamos y anticipos	9	41.897			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**6.625**			
Instrumentos de patrimonio	10	6.112			
Valores representativos de deuda	10	130			
Préstamos y anticipos a la clientela	10	383			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**11**	**1.036**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**45.047**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**65.230**			
Instrumentos de patrimonio	12	1.481			
Valores representativos de deuda		63.722	63.005	692	25
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	12	27	27	—	—
Activos financieros a coste amortizado		**399.547**	**351.540**	**33.250**	**14.757**
Valores representativos de deuda		36.327	36.089	212	26
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.860	4.860	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		11.927	11.901	25	—
Préstamos y anticipos a la clientela		346.434	298.690	33.013	14.731
Total riesgo por activos financieros		**551.287**			
Total compromisos y garantías concedidas	**28**	**179.685**	**165.841**	**12.791**	**1.054**
Compromisos de préstamos concedidos	28	130.130	122.680	7.278	172
Garantías financieras concedidas	28	12.965	11.440	1.249	276
Otros compromisos concedidos	28	36.590	31.721	4.264	605
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**730.973**			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2021	*Stage 1*	*Stage 2*	*Stage 3*
Activos financieros mantenidos para negociar		**92.560**			
Instrumentos de patrimonio	9	15.963			
Valores representativos de deuda	9	25.790			
Préstamos y anticipos	9	50.807			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**6.086**			
Instrumentos de patrimonio	10	5.303			
Valores representativos de deuda	10	128			
Préstamos y anticipos a la clientela	10	655			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**11**	**1.092**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**43.687**			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**60.495**			
Instrumentos de patrimonio	12	1.320			
Valores representativos de deuda		59.148	58.587	561	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	12	27	27	—	—
Activos financieros a coste amortizado		**383.870**	**334.772**	**34.418**	**14.680**
Valores representativos de deuda		34.833	34.605	205	22
Préstamos y anticipos a bancos centrales		5.687	5.687	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.295	13.285	10	—
Préstamos y anticipos a la clientela		330.055	281.195	34.203	14.657
Total riesgo por activos financieros		**587.789**			
Total compromisos y garantías concedidas	**28**	**165.941**	**152.914**	**12.070**	**957**
Compromisos de préstamos concedidos	28	119.618	112.494	6.953	171
Garantías financieras concedidas	28	11.720	10.146	1.329	245
Otros compromisos concedidos	28	34.604	30.274	3.789	541
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**753.730**			

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 de los riesgos deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	**15.467**	**15.478**
Entradas	1.801	8.556
Disminuciones (*)	(1.286)	(4.555)
Entrada neta	**515**	**4.001**
Traspasos a fallidos	(579)	(3.613)
Diferencias de cambio y otros	263	(399)
Saldo final	**15.666**	**15.467**

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el periodo como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias.

Correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos producidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del ejercicio de 2022 y del ejercicio 2021 en las correcciones de valor registradas en el balance resumido consolidado adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos de los activos financieros a coste amortizado:

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado (Millones de euros)		
	Marzo 2022	**Diciembre 2021**
Saldo inicial	**(11.142)**	**(12.141)**
Dotaciones a resultados	(2.722)	(9.000)
Stage 1	*(759)*	*(1.563)*
Stage 2	*(496)*	*(1.200)*
Stage 3	*(1.467)*	*(6.237)*
Recuperaciones	1.975	5.969
Stage 1	*622*	*1.441*
Stage 2	*650*	*1.210*
Stage 3	*703*	*3.318*
Traspasos a créditos en suspenso, diferencias de cambio y otros	435	4.031
Saldo final	**(11.454)**	**(11.142)**

Para la estimación de las pérdidas esperadas hay que tener en cuenta lo descrito en la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021 sobre estimaciones individualizadas y colectivas de las pérdidas esperadas, así como las estimaciones macroeconómicas.

La estimación a cierre del trimestre recoge el efecto sobre las pérdidas esperadas de la actualización de las previsiones macroeconómicas, las cuales se han visto afectadas por la guerra en Ucrania, la evolución de los tipos de interés, las tasas de inflación o los precios de las materias primas. Dicha actualización incluye una adaptación de dichas previsiones, que ha sido revisada siguiendo los circuitos de aprobación internos establecidos al efecto, para recoger los efectos del nuevo entorno inflacionario en los resultados de las estimaciones colectivas. Está previsto que esta adaptación sea revisada y, si procede, incorporada a la metodología de cálculo dentro del proceso periódico de revisión que se realiza cada ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas bien por la consideración de *drivers* de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. Estos ajustes deben tener un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que los motivaron o se materialicen las mismas. A 31 de marzo de 2022, existen ajustes a las pérdidas esperadas por importe de 295 millones de euros a nivel Grupo, 208 millones de euros en España, 16 millones de euros en Perú y 71 millones de euros en México. A 31 de diciembre de 2021, por este concepto existían 311 millones de euros a nivel Grupo, 226 millones de euros en España, 18 millones de euros en Perú y 68 millones de euros en México.

La variación en el primer trimestre de 2022 se debe a la utilización en España y Perú y sin que se haya producido ninguna dotación adicional en el periodo.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

Los criterios y métodos de valoración utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros a 31 de marzo de 2022 no difieren significativamente de los detallados en la Nota 8 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Las técnicas e inputs no observables utilizados para obtener la valoración de los instrumentos financieros clasificados en la jerarquía del valor razonable como Nivel 3, no difieren significativamente de las detalladas en la Nota 8 en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

El efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, no difiere significativamente del detallado en la Nota 8 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances resumidos consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Valor razonable y valor en libros de los instrumentos financieros (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022		Diciembre 2021	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	70.937	70.937	67.799	67.799
Activos financieros mantenidos para negociar	9	112.131	112.131	123.493	123.493
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	6.625	6.625	6.086	6.086
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	1.036	1.036	1.092	1.092
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12	65.103	65.103	60.421	60.421
Activos financieros a coste amortizado	13	388.031	392.554	372.676	377.451
Derivados - Contabilidad de coberturas		1.605	1.605	1.805	1.805
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	85.960	85.960	91.135	91.135
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	9.761	9.761	9.683	9.683
Pasivos financieros a coste amortizado	20	504.480	503.181	487.893	488.733
Derivados - Contabilidad de cobertura		3.178	3.178	2.626	2.626

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances resumidos consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Valor razonable de los instrumentos financieros por niveles (Millones de euros)

	Marzo 2022			Diciembre 2021		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**70.676**	**—**	**261**	**67.581**	**—**	**218**
Activos financieros mantenidos para negociar	**32.265**	**77.310**	**2.556**	**32.371**	**87.736**	**3.386**
Derivados	5.643	27.215	422	3.954	26.732	247
Instrumentos de patrimonio	10.891	1	63	15.925	—	37
Valores representativos de deuda	14.614	11.243	141	11.877	13.725	189
Préstamos y anticipos	1.116	38.851	1.930	615	47.279	2.913
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.777**	**2.617**	**1.231**	**4.378**	**522**	**1.186**
Instrumentos de patrimonio	2.533	2.504	1.075	4.158	394	751
Valores representativos de deuda	17	113	—	—	128	—
Préstamos y anticipos	227	—	155	220	—	435
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**1.017**	**18**	**—**	**916**	**176**	**—**
Valores representativos de deuda	1.017	18	—	916	176	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**56.695**	**7.700**	**709**	**52.157**	**7.545**	**719**
Instrumentos de patrimonio	1.329	38	114	1.178	36	106
Valores representativos de deuda	55.339	7.662	595	50.952	7.509	613
Préstamos y anticipos	27	—	—	27	—	—
Activos financieros a coste amortizado	**33.968**	**10.938**	**347.648**	**33.213**	**13.033**	**331.205**
Derivados - Contabilidad de coberturas	**39**	**1.565**	**—**	**63**	**1.733**	**9**
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**28.882**	**56.325**	**754**	**26.215**	**64.305**	**615**
Derivados	5.946	26.285	496	4.755	26.560	389
Posiciones cortas de valores	16.061	53	—	15.124	11	—
Depósitos	6.875	29.987	258	6.335	37.733	226
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**—**	**8.350**	**1.412**	**1**	**8.243**	**1.439**
Depósitos de la clientela	—	767	—	—	809	—
Débitos representados por valores negociables	—	1.712	1.412	1	1.956	1.439
Otros pasivos financieros	—	5.872	—	—	5.479	—
Pasivos financieros a coste amortizado	**87.869**	**251.396**	**163.917**	**91.870**	**243.847**	**153.016**
Derivados - Contabilidad de coberturas	**143**	**3.004**	**31**	**53**	**2.573**	**—**

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Efectivo	8.318	6.877
Saldos en efectivo en bancos centrales	54.929	55.004
Otros depósitos a la vista	7.689	5.918
Total	**70.937**	**67.799**

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021
ACTIVOS			
Derivados		33.281	30.933
Instrumentos de patrimonio	6.2	10.955	15.963
Valores representativos de deuda	6.2	25.998	25.790
Préstamos y anticipos (*)	6.2	41.897	50.807
Total activos	**7**	**112.131**	**123.493**
PASIVOS			
Derivados		32.726	31.705
Posiciones cortas de valores		16.114	15.135
Depósitos (*)		37.120	44.294
Total pasivos	**7**	**85.960**	**91.135**

(*) La variación en 2022 se debe principalmente a la evolución de "Adquisición temporal de activos" de BBVA, S.A. parcialmente compensada con la evolución de "Cesión temporal de activos".

10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021
Instrumentos de patrimonio	6.2	6.112	5.303
Valores representativos de deuda	6.2	130	128
Préstamos y anticipos a la clientela	6.2	383	655
Total	**7**	**6.625**	**6.086**

11. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021
ACTIVOS			
Valores representativos de deuda	6.2 / 7	1.036	1.092
Préstamos y anticipos		—	—
Total activos	**6**	**1.036**	**1.092**
PASIVOS			
Depósitos de la clientela		767	809
Valores representativos de deuda emitidos		3.123	3.396
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		5.872	5.479
Total pasivos	**7**	**9.761**	**9.683**

12. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021
Instrumentos de patrimonio	6.2	1.481	1.320
Valores representativos de deuda		63.596	59.074
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	6.2	27	27
Total	**7**	**65.103**	**60.421**
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(127)*	*(74)*

13. Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021
Valores representativos de deuda		**36.265**	**34.781**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		**4.848**	**5.681**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		**11.902**	**13.276**
Préstamos y anticipos a la clientela		**335.016**	**318.939**
Administraciones públicas		20.536	19.682
Otras sociedades financieras		11.032	9.804
Sociedades no financieras		151.382	140.993
Resto de la clientela		152.066	148.461
Total	**7**	**388.031**	**372.676**
Del que: activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela	*6.2*	*14.731*	*14.657*
Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos	*6.2*	*(11.454)*	*(11.142)*
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		*(62)*	*(52)*

Durante los primeros tres meses del ejercicio 2022 y el ejercicio 2021, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Millones de euros)	Marzo 2022	Diciembre 2021
Negocios conjuntos	116	152
Asociadas	795	749
Total	**911**	**900**

15. Activos tangibles

Activos tangibles. Desglose por tipología (Millones de euros)	Marzo 2022	Diciembre 2021
Inmovilizado material	**7.146**	**7.107**
De uso propio	**6.906**	**6.874**
Terrenos y edificios	4.457	4.350
Obras en curso	73	67
Mobiliarios, instalaciones y vehículos	5.430	5.388
Derechos de uso	3.008	3.154
Amortización acumulada	(5.536)	(5.543)
Deterioro (*)	(525)	(542)
Cedidos en arrendamiento operativo	**240**	**234**
Activos cedidos por arrendamiento operativo	272	267
Amortización acumulada	(32)	(33)
Inversiones inmobiliarias	**229**	**191**
Edificios en renta	187	146
Otros	2	2
Derechos de uso	167	162
Amortización acumulada	(71)	(64)
Deterioro	(55)	(55)
Total	**7.375**	**7.298**

(*) Incluye correcciones de valor de derechos de uso por el cierre de las oficinas alquiladas tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 22).

16. Activos intangibles

Activos intangibles (Millones de euros)	Marzo 2022	Diciembre 2021
Fondo de comercio	**846**	**818**
Otros activos intangibles	**1.377**	**1.379**
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.252	1.239
Otros activos intangibles de vida indefinida	12	12
Otros activos intangibles de vida definida	113	128
Total	**2.224**	**2.197**

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.7 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021, las unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGE") a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. A 31 de marzo de 2022, no existen indicios de deterioro en ninguna de las principales UGE.

17. Activos y pasivos por impuestos

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Activos por impuestos		
Activos por impuestos corrientes	925	932
Activos por impuestos diferidos	15.273	14.917
Total	**16.198**	**15.850**
Pasivos por impuestos		
Pasivos por impuestos corrientes	1.392	644
Pasivos por impuestos diferidos	1.468	1.769
Total	**2.860**	**2.413**

18. Otros activos y pasivos

Otros activos y pasivos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
ACTIVOS		
Existencias	397	424
Operaciones en camino	139	131
Periodificaciones	851	730
Resto de otros conceptos	1.016	649
Total	**2.403**	**1.934**
PASIVOS		
Operaciones en camino	277	48
Periodificaciones	1.926	2.137
Resto de otros conceptos	2.405	1.436
Total	**4.608**	**3.621**

19. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
ACTIVOS		
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	1.173	1.218
Activos procedentes del inmovilizado material (*)	555	563
Sociedades en proceso de venta	42	41
Amortización acumulada (**)	(108)	(112)
Deterioro del valor (*)	(633)	(650)
Total	**1.029**	**1.061**
PASIVOS		
Sociedades en proceso de venta	—	—
Total	**—**	**—**

(*) Incluye la reclasificación de oficinas en propiedad e instalaciones desde "Activos tangibles" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y en 2021 las correcciones de valor por el cierre de las oficinas en propiedad y la baja de instalaciones tras el acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España (ver Nota 22).

(**) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos y pasivos asociados a operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en la Nota 3, durante el ejercicio 2020 se anunció el acuerdo para la venta de la filial de BBVA en Estados Unidos que se completó el 1 de junio de 2021. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a las 37 sociedades vendidas fueron reclasificados a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado y los resultados de estas sociedades correspondientes a los primeros tres meses del ejercicio 2021 fueron registrados en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas adjuntas.

A continuación, se incluyen las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas y los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados correspondientes a los tres primeros meses de 2021 de las sociedades vendidas en Estados Unidos:

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas de sociedades vendidas de Estados Unidos a 31 de marzo de 2021

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)	Marzo 2021
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	595
Gastos por intereses	(37)
MARGEN DE INTERESES	**558**
Ingresos por dividendos	1
Ingresos por comisiones	163
Gastos por comisiones	(48)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	29
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1)
Diferencias de cambio, netas	(4)
Otros ingresos de explotación	5
Otros gastos de explotación	(16)
MARGEN BRUTO	**687**
Gastos de administración	(387)
Amortización	(47)
Provisiones o reversión de provisiones	4
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(24)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**233**
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(1)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	**232**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias	(55)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS	**177**
RESULTADO DEL PERIODO	**177**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**177**

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados de sociedades vendidas de Estados Unidos a 31 de marzo de 2021

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)	Marzo 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	531
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(29)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(15)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	503
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**990**

Efecto de la baja en la posición financiera del Grupo

EFECTOS DE LA BAJA EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL GRUPO (Millones de euros)	Junio 2021
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(11.476)
Activos financieros mantenidos para negociar	(638)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(15)
Activos financieros a valor razonables con cambios en resultado global	(4.620)
Activos financieros a coste amortizado	(61.440)
Derivados – contabilidad de coberturas	(8)
Activos tangibles	(788)
Activos intangibles	(1.938)
Activos por impuestos	(349)
Otros activos	(1.439)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(10)
Total activos	**(82.720)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	129
Pasivos financieros a coste amortizado	72.357
Provisiones	156
Pasivos por impuestos	207
Otros pasivos	491
Total pasivos	**73.341**
Total activos/pasivos netos	**(9.378)**

EFECTOS EN SALIDAS DE FLUJOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS - EE.UU. (Millones de euros)	Junio 2021
Contraprestación total recibida en efectivo	9.512
Efectivo y equivalentes al efectivo enajenados	(11.476)
Total salidas de flujos netas de operaciones interrumpidas - EE.UU.	**(1.964)**

20. Pasivos financieros a coste amortizado

20.1. Composición del saldo

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)	Nota	Marzo 2022	Diciembre 2021
Depósitos		433.877	416.947
Depósitos de bancos centrales		47.549	47.351
Cuentas a la vista		*1.076*	*8*
Cuentas a plazo y otros		*42.316*	*41.790*
Cesión temporal de activos		*4.156*	*5.553*
Depósitos de entidades de crédito		25.612	19.834
Cuentas a la vista		*11.850*	*7.601*
Cuentas a plazo y otros		*10.571*	*8.599*
Cesión temporal de activos		*3.191*	*3.634*
Depósitos de la clientela		360.716	349.761
Cuentas a la vista		*301.333*	*293.015*
Cuentas a plazo y otros		*58.622*	*55.479*
Cesión temporal de activos		*761*	*1.267*
Valores representativos de deuda emitidos		53.540	55.763
Otros pasivos financieros		17.063	15.183
Total	**7**	**504.480**	**487.893**

El importe registrado en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo y otros" recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, principalmente de BBVA, S.A., que ascienden a 38.692 millones de euros a 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registra en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Otros Ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada y ascienden a 97 y 88 millones de euros a 31 de marzo de 2022 y 2021, respectivamente (ver Nota 29.1).

20.2. Valores representativos de deuda emitidos

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)	Marzo 2022	Diciembre 2021
En euros	**33.346**	**36.289**
Pagarés y efectos	16	319
Bonos y obligaciones no convertibles	15.363	15.712
Bonos garantizados (*)	8.258	9.930
Contratos híbridos (**)	363	366
Bonos de titulizaciones	2.301	2.302
Certificados de depósito	10	438
Pasivos subordinados	7.036	7.221
Valores perpetuos eventualmente convertibles	3.500	3.500
Participaciones preferentes no convertibles	—	—
Otros pasivos subordinados no convertibles	3.536	3.721
En moneda extranjera	**20.194**	**19.475**
Pagarés y efectos	610	579
Bonos y obligaciones no convertibles	7.869	7.885
Bonos garantizados (*)	180	178
Contratos híbridos (**)	3.323	2.843
Bonos de titulizaciones	3	4
Certificados de depósito	652	412
Pasivos subordinados	7.557	7.574
Valores perpetuos eventualmente convertibles	1.807	1.771
Participaciones preferentes no convertibles	—	—
Otros pasivos subordinados no convertibles	5.750	5.803
Total	**53.540**	**55.763**

(*) Incluye cédulas hipotecarias.
(**) Corresponde con emisiones de notas estructuradas, cuyo riesgo subyacente es distinto al riesgo subyacente del derivado.

20.3. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (Millones de euros)	Marzo 2022	Diciembre 2021
Pasivos por arrendamientos	2.563	2.560
Acreedores por otros pasivos financieros	3.937	2.657
Cuentas de recaudación	3.077	3.839
Acreedores por otras obligaciones a pagar (*)	7.486	6.127
Total	**17.063**	**15.183**

(*) Este epígrafe incluye el importe comprometido por la adquisición de acciones propias del programa de recompra (ver Nota 4).

21. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

A 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, el saldo de "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances resumidos consolidados adjuntos era de 286 y 269 millones de euros, respectivamente.

Provisiones técnicas (Millones de euros)	Marzo 2022	Diciembre 2021
Provisiones matemáticas	9.605	9.495
Provisiones para siniestros	742	706
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	748	664
Total	**11.094**	**10.865**

22. Provisiones

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.394	3.576
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (*)	559	632
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	628	623
Compromisos y garantías concedidos	705	691
Restantes provisiones (**)	356	366
Total	**5.642**	**5.889**

(*) Incluye una dotación por el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo durante el ejercicio 2021 en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
(**) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas geografías que, de manera individual, no son significativas.

Procedimiento de despido colectivo

El 8 de junio de 2021, BBVA alcanzó un acuerdo con la representación legal de los trabajadores sobre el procedimiento de despido colectivo planteado para Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España el pasado 13 de abril de 2021, que afectaría a un máximo de 2.935 empleados. El acuerdo contemplaba también el cierre de 480 oficinas (todas ellas ya clausuradas a 31 de marzo de 2022). El coste del proceso incluyó 994 millones de euros antes de impuestos, de los que 754 corresponden al despido colectivo y 240 al cierre de oficinas (ver Notas 15 y 19). A 31 de marzo de 2022, una vez finalizado el procedimiento un total de 2.899 trabajadores han firmado y efectuado la salida de BBVA S.A..

23. Pensiones y otros compromisos con empleados

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas adjuntas:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Marzo 2021
Ingresos y gastos por intereses		9	10
Gastos de personal		30	30
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	*35.1*	*22*	*19*
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	*35.1*	*8*	*11*
Dotación a provisiones, neto	37	1	103
Total cargos (abonos)		**39**	**143**

24. Capital

A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

25. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

Ganancias acumuladas, otras reservas de revalorización y otras reservas (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Ganancias acumuladas	34.429	31.841
Otras reservas	(1.892)	(1.857)
Total	**32.537**	**29.984**

26. Otro resultado global acumulado

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(1.924)**	**(2.075)**
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.011)	(998)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(923)	(1.079)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	11	2
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(14.543)**	**(14.401)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(469)	(146)
Peso mexicano	*(987)*	*(681)*
Lira turca	*540*	*555*
Resto de divisas	*(22)*	*(19)*
Conversión de divisas	(14.039)	(14.988)
Peso mexicano	*(3.773)*	*(4.503)*
Lira turca	*(6.784)*	*(6.607)*
Peso argentino	*(927)*	*(1.024)*
Bolívar venezolano	*(1.856)*	*(1.858)*
Resto de divisas	*(699)*	*(995)*
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(912)	(533)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	885	1.274
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(9)	(9)
Total	**(16.467)**	**(16.476)**

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

27. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Garanti BBVA	3.126	2.851
BBVA Perú	1.278	1.212
BBVA Argentina	610	557
BBVA Colombia	78	76
BBVA Venezuela	69	70
Otras sociedades	97	87
Total	**5.258**	**4.853**

Resultado del periodo atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Garanti BBVA	254	196
BBVA Perú	58	34
BBVA Argentina	7	1
BBVA Colombia	3	2
BBVA Venezuela	(3)	3
Otras sociedades	9	1
Total	**328**	**237**

28. Compromisos y garantías concedidas

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Diciembre 2021
Compromisos de préstamo concedidos	6.2	130.130	119.618
Garantías financieras concedidas	6.2	12.965	11.720
Otros compromisos concedidos	6.2	36.590	34.604
Total	**6.2**	**179.685**	**165.941**

29. Margen de intereses

29.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Activos financieros mantenidos para negociar	343	262
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2	1
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	621	389
Activos financieros a coste amortizado	4.821	4.407
Actividad de seguros	294	312
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(12)	(37)
Otros ingresos (*)	201	150
Total	**6.270**	**5.483**

(*) El saldo incluye los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III (Ver Nota 20.1).

29.2 Gastos por intereses

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	260	330
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	17
Pasivos financieros a coste amortizado	1.600	1.475
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(91)	(112)
Actividad de seguros	211	241
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	5	5
Otros gastos	117	76
Total	**2.112**	**2.033**

30. Ingresos por dividendos

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1	3
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3	3
Total	**4**	**6**

31. Ingresos y gastos por comisiones

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Efectos de cobro	6	5
Cuentas a la vista	111	100
Tarjetas de crédito y débito y TPV	722	560
Cheques	36	31
Transferencias, giros y otras órdenes	183	150
Productos de seguros	63	56
Compromisos de préstamo concedidos	64	54
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	95	88
Gestión de activos	300	292
Comisiones por títulos	73	95
Administración y custodia de títulos	43	37
Otras comisiones	171	140
Total	**1.865**	**1.609**

Gastos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Cuentas a la vista	1	1
Tarjetas de crédito y débito	398	295
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	29	26
Comisiones por la venta de seguros	15	12
Administración y custodia de títulos	31	11
Otras comisiones	149	130
Total	**624**	**476**

32. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	122
Activos financieros a coste amortizado	*7*	*5*
Restantes activos y pasivos financieros	*27*	*117*
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	169	114
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	65	120
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	115	153
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(17)	(25)
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	**367**	**483**
Diferencias de cambio, netas	213	99
Total	**580**	**581**

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Valores representativos de deuda	(185)	149
Instrumentos de patrimonio	(360)	763
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	527	(694)
Préstamos y anticipos a la clientela	(395)	46
Depósitos de la clientela	92	32
Resto	687	187
Total	**367**	**483**

33. Otros ingresos y gastos de explotación

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	69	68
Ajustes por hiperinflación	63	38
Otros ingresos de explotación	90	36
Total	**222**	**142**

Otros gastos de explotación (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Variación de existencias	30	32
Fondos garantía de depósitos y resolución	115	105
Ajustes por hiperinflación	205	134
Otros gastos de explotación	180	118
Total	**530**	**388**

34. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	815	757
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(555)	(522)
Total	**260**	**236**

35. Gastos de administración

35.1 Gastos de personal

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2022	Marzo 2021
Sueldos y salarios		951	909
Seguridad Social		173	169
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	23	22	19
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	23	8	11
Otros gastos de personal		86	77
Total		**1.240**	**1.184**

35.2 Otros gastos de administración

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Tecnología y sistemas	318	289
Comunicaciones	47	41
Publicidad	60	51
Inmuebles, instalaciones y material	102	98
Tributos	86	109
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad	47	41
Otros gastos de administración	208	183
Total	**869**	**812**

36. Amortización

Amortizaciones (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021
Activos tangibles	183	187
De uso propio	*105*	*108*
Derecho de uso de activos	*78*	*78*
Inversiones inmobiliarias y otros	*1*	*1*
Activos intangibles	123	122
Total	**306**	**309**

37. Provisiones o reversión de provisiones

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)	Notas	Marzo 2022	Marzo 2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	23	1	103
Compromisos y garantías concedidos		4	11
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		45	41
Otras provisiones		(1)	(4)
Total		**48**	**151**

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)	Marzo 2022	Marzo 2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	54	(3)
Activos financieros a coste amortizado	684	927
De los que: Recuperación de activos fallidos por cobro en efectivo	*(96)*	*(91)*
Total	**738**	**923**

39. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)	Marzo 2022	Marzo 2021
Activos tangibles	(17)	(3)
Activos intangibles	3	3
Otros	6	—
Total	**(9)**	**—**

40. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)	Marzo 2022	Marzo 2021
Ganancias netas por ventas de inmuebles	37	(12)
Deterioro de activos no corrientes en venta	(19)	(17)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta	—	11
Total	**17**	**(18)**

41. Hechos posteriores

Programa de recompra de acciones (2º tramo)

Entre el 16 de marzo y el 31 de marzo de 2022, y entre el 1 de abril y el 21 de abril de 2022, Goldman Sachs International, actuando como gestor del primer segmento a través del *broker* Kepler Cheuvreux, S.A., ha adquirido 8.540.302 y 60.285.015 acciones de BBVA correspondientes al primer segmento, respectivamente (ver Nota 4).

Acuerdo de compra de Tree Inversiones Inmobiliarias

Con fecha 1 de abril de 2022, BBVA comunicó a Merlin Properties SOCIMI, S.A. la aceptación de su propuesta de venta del 100% de las acciones de Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A. (en adelante, "Tree"), sin asunción de la estructura financiera de la compañía, por un importe total de 1.987 millones de euros. Tree es la sociedad que tiene en cartera 659 sucursales y tres edificios singulares que BBVA vendió entre los años 2009 y 2010 bajo un contrato de "venta con arrendamiento financiero posterior". El cierre de la transacción está sujeta a la aprobación previa de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en España.

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (Garanti)

Con fecha 25 de abril 2022, BBVA ha informado del incremento del precio ofrecido en efectivo por acción de Garanti, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas. El importe máximo a desembolsar por BBVA será de 31.595 millones de liras turcas (equivalente a aproximadamente 1.985 millones de euros con el tipo de cambio de 15,91 liras turcas por euro a 22 de abril de 2022), asumiendo que todos los accionistas de Garanti vendan sus acciones. El periodo de aceptación de la OPA voluntaria se ha extendido por un plazo de 2 semanas, inicialmente hasta el 18 de mayo (ver Nota 3).

Desde el 1 de abril de 2022 hasta la fecha de formulación de los Estados Financieros consolidados adjuntos, no se han producido otros hechos no mencionados anteriormente en las notas a los presentes Estados Financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados consolidados del Grupo o a la situación patrimonial consolidada del mismo.

Anexo

ANEXO. Balances intermedios resumidos y cuentas de pérdidas y ganancias intermedias resumidas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Balances intermedios resumidos de BBVA, S.A. (Millones de euros)

ACTIVOS	Marzo 2022	Diciembre 2021 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.983	38.821
Activos financieros mantenidos para negociar	94.563	105.391
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	816	437
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	30.618	28.205
Activos financieros a coste amortizado	234.952	231.276
Derivados - contabilidad de coberturas	764	841
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo del tipo de interés	(51)	5
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	17.857	17.504
Activos tangibles	3.417	3.482
Activos intangibles	846	841
Activos por impuestos	12.450	12.294
Otros activos	2.518	2.296
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	853	885
TOTAL ACTIVO	**439.585**	**442.279**

PASIVOS	Marzo 2022	Diciembre 2021 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	72.258	77.859
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.985	2.238
Pasivos financieros a coste amortizado	326.155	321.848
Derivados - contabilidad de coberturas	2.642	2.126
Provisiones	4.236	4.488
Pasivos por impuestos	1.074	999
Otros pasivos	2.653	1.885
TOTAL PASIVO	**411.002**	**411.443**
FONDOS PROPIOS	**30.321**	**32.296**
Capital	3.267	3.267
Prima de emisión	23.599	23.599
Otros elementos de patrimonio neto	32	49
Ganancias acumuladas	5.436	6.436
Otras reservas	(1.064)	(1.026)
Menos: acciones propias	(1.567)	(574)
Resultado del periodo / ejercicio	618	1.080
Menos: dividendos a cuenta	—	(533)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(1.737)**	**(1.461)**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**28.583**	**30.836**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**439.585**	**442.279**

PRO-MEMORIA	Marzo 2022	Diciembre 2021 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	96.122	89.353
Garantías financieras concedidas	12.777	11.662
Otros compromisos concedidos	25.209	24.181

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ANEXO. Balances intermedios resumidos y cuentas de pérdidas y ganancias intermedias resumidas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A (continuación)

Cuenta de pérdidas y ganancias intermedias resumidas de BBVA, S.A. (Millones de euros)

	Marzo 2022	Marzo 2021 (*)
Ingresos por intereses	1.091	1.076
Gastos por intereses	(239)	(227)
MARGEN DE INTERESES	**852**	**849**
Ingresos por dividendos	303	240
Ingresos por comisiones	638	573
Gastos por comisiones	(115)	(94)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4	61
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	79	119
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4	42
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	52	43
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4)	(20)
Diferencias de cambio, netas	39	8
Otros ingresos de explotación	83	42
Otros gastos de explotación	(36)	(36)
MARGEN BRUTO	**1.898**	**1.826**
Gastos de administración	(890)	(909)
Amortización	(157)	(160)
Provisiones o reversión de provisiones	(8)	(157)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(73)	(183)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**771**	**418**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios dependientes, conjuntos o asociadas	(4)	(33)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	13	4
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	—	1
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(11)	174
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**769**	**563**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(151)	(61)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**618**	**502**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	471
RESULTADO DEL PERIODO	**618**	**972**

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1.7 de los Estados Financieros consolidados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.

BBVA

Creando Oportunidades

Enero-Marzo 2022



RESULTADOS ENERO - MARZO 2022

Los mayores resultados recurrentes trimestrales | Beneficio atribuido **1.651** Mn€

Excelente evolución de los **ingresos recurrentes y crecimiento de la actividad**

Margen de Intereses + Comisiones	Crédito a la clientela
+23,3%	**+10,6%**
vs. 1T21 (€ constantes)	**vs. mar 2021**[1]

[1] Variación a tipos de cambio constantes. No incluye las adquisiciones temporales de activo.

Liderazgo en **eficiencia y rentabilidad**

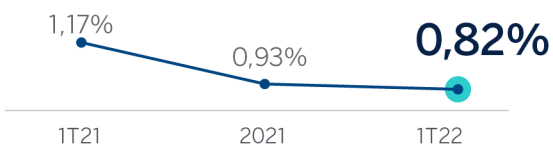
Ratio de eficiencia (acumulado)	ROTE	ROE
40,7%	**15,9%**	**15,1%**

#1 RANKING DEL GRUPO DE COMPETIDORES EUROPEOS[1]

[1] Grupo de competidores europeos son BARC, BNPP, CASA, CMZ, CS, DB, HSBC, ISP, LBG, NWG, SAN, SG, UBS, UCG. Datos de comparables a 12M21. Datos BBVA a 3M22.

Evolución del **coste de riesgo** mejor de lo esperado

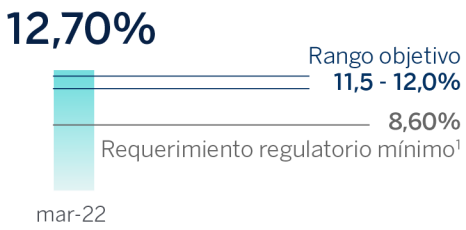
Coste de riesgo
(acumulado)



NOTA: Excluye el negocio de EE.UU vendido a PNC.

Sólida **posición de capital**

CET1 *fully-loaded*



[1] Requerimiento de CET 1 de la carta SREP.

TRANSFORMACIÓN

Captación de nuevos clientes[1]

(Millones; % de captación a través de canales digitales)



[1] Adquisición bruta de clientes del segmento minorista a través de canales propios. Los datos excluyen el negocio de EE.UU. vendido a PNC.

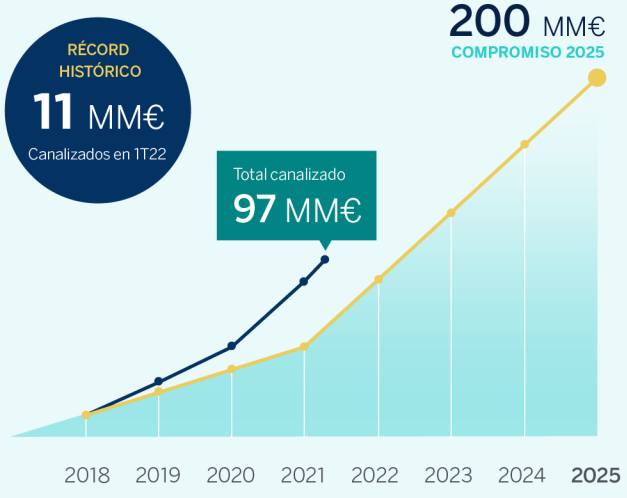
BBVA lidera la experiencia digital móvil de Europa por quinto año consecutivo.

BBVA LÍDER EN BANCA MÓVIL DURANTE 5 AÑOS CONSECUTIVOS

FORRESTER®
The Forrester Digital Experience Review™: European Mobile Banking Apps, Q3 2021

SOSTENIBILIDAD

Financiación Sostenible (MM€)



Member of
Dow Jones Sustainability Indices
Powered by the S&P Global CSA

#1
RANKING MUNDIAL[1]
[1] Posición en ranking compartida.

Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)	31-03-22	Δ %	31-03-21	31-12-21
Balance (millones de euros)				
Total activo	675.842	(5,7)	716.929	662.885
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [1]	346.434	7,3	322.866	330.055
Depósitos de la clientela [1]	360.716	9,0	331.064	349.761
Total recursos de clientes [1]	507.961	9,1	465.547	496.954
Patrimonio neto	48.258	(4,8)	50.711	48.760
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	4.158	20,5	3.451	14.686
Margen bruto	5.939	15,2	5.155	21.066
Margen neto	3.525	23,7	2.850	11.536
Resultado atribuido	1.651	36,4	1.210	4.653
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes [2]	1.651	59,8	1.033	5.069
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones en circulación (millones)	6.668	—	6.668	6.668
Cotización (euros)	5,21	17,7	4,43	5,25
Beneficio por acción ajustado (euros) [2] [3]	0,24	73,9	0,14	0,71
Beneficio por acción (euros) [3]	0,24	46,2	0,17	0,67
Valor contable por acción (euros) [4]	6,92	1,7	6,80	6,86
Valor contable tangible por acción (euros) [4]	6,56	6,6	6,15	6,52
Capitalización bursátil (millones de euros)	34.740	17,7	29.512	35.006
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) [5]	2,7		3,6	2,6
Ratios relevantes (%)				
ROE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) [2]	15,1		9,3	11,4
ROTE ajustado (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) [2]	15,9		9,8	12,0
ROA ajustado (resultado del ejercicio / activo total medio - ATM) [2]	1,22		0,82	0,94
RORWA ajustado (resultado del ejercicio / activos ponderados por riesgo medios - APR) [2]	2,58		1,73	2,01
Ratio de eficiencia	40,7		44,7	45,2
Coste de riesgo [1]	0,82		1,17	0,93
Tasa de mora [1]	3,9		4,3	4,1
Tasa de cobertura [1]	76		81	75
Ratios de capital (%)				
CET1 *fully-loaded*	12,70		11,88	12,75
CET1 *phased-in* [6]	12,81		12,20	12,98
Ratio de capital total *phased-in* [6]	16,82		16,16	17,24
Información adicional				
Número de clientes (millones) [1]	82,9	6,6	77,7	81,7
Número de accionistas	815.233	(6,2)	869.378	826.835
Número de empleados	111.402	(8,7)	122.021	110.432
Número de oficinas	6.071	(16,3)	7.254	6.083
Número de cajeros automáticos	29.379	(4,4)	30.747	29.148

Nota general: los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 se presentan en un único epígrafe de la cuenta de resultados del Grupo denominado "Resultados después de impuestos de actividades interrumpidas".

[1] Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

[2] Los impactos no recurrentes incluyen: (I) los resultados después de impuestos de actividades interrumpidas a 31-03-21 y 31-12-21; y (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración a 31-12-21.

[3] Se ha ajustado la remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. A 31-03-22 se ha considerado el promedio de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo. A 31-12-21, se han considerado 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y, adicionalmente, para el cálculo del beneficio por acción se ha incluido la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho periodo.

[4] A 31-03-22 se han considerado 290 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de marzo de 2022 del primer segmento del segundo programa de recompra de acciones (1.000 millones de euros), en ejecución a cierre de dicha fecha. A 31-12-21 se han considerado 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicha fecha.

[5] Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del periodo.

[6] Los ratios *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con las enmiendas al artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR), introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea.

Índice

Aspectos destacados 4

Entorno macroeconómico 7

Grupo 8

- Resultados 8
- Balance y actividad 14
- Solvencia 16
- Gestión del riesgo 19

Áreas de negocio 24

- España 27
- México 30
- Turquía 33
- América del Sur 36
- Resto de Negocios 41
- Centro Corporativo 44
- Información adicional: Corporate & Investment Banking 46

Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 49

Aspectos destacados

Invasión de Ucrania

La invasión de Ucrania por parte de Rusia, el mayor ataque militar a un estado europeo desde la Segunda Guerra Mundial, ha tenido un impacto inmediato en la geopolítica y la economía a escala global. Igualmente, se ha producido un incremento en el nivel de incertidumbre, que a la fecha de elaboración del presente informe se mantiene elevada. La Unión Europea, Estados Unidos, Reino Unido y otros gobiernos han impuesto duras sanciones contra Rusia y los intereses rusos. El impacto de estas medidas, así como la potencial respuesta por parte de Rusia, son inciertos actualmente y podrían afectar negativamente a los negocios, situación financiera y resultados de la Entidad, si bien la exposición directa del Grupo a Ucrania y Rusia es limitada.

El Grupo observa con especial inquietud y desazón los acontecimientos por la tragedia humana que suponen. En este sentido, la Entidad ha contribuido a dar respuesta a la emergencia humanitaria en Ucrania, con una donación de un millón de euros, una campaña entre clientes y empleados que, hasta el 19 de abril de 2022, ha recaudado 2,1 millones de euros, además de la posibilidad de realizar transferencias gratuitas de particulares a Ucrania. Por último, BBVA se sumó a una declaración firmada por más de 50 compañías de todo el mundo para prestar apoyo a las personas que huyen de Ucrania y atender sus necesidades inmediatas. Así, el Grupo ha ofrecido al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España 200 viviendas para la acogida de refugiados y, para facilitar la inclusión financiera de los refugiados, se ha puesto a su disposición la Cuenta de Pago Básica, con la que puedan disponer de manera gratuita de una cuenta y una tarjeta, que les permita acceder a servicios bancarios básicos.

Resultados y actividad

El Grupo BBVA generó un resultado atribuido de 1.651 millones de euros en el primer trimestre de 2022, que supone una variación interanual de +36,4%. Excluyendo los impactos no recurrentes en el primer trimestre de 2021, esto es, 177 millones de euros por el resultado de actividades interrumpidas y que corresponden a BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021, el resultado atribuido del Grupo se incrementó un 59,8% interanual.

En un entorno complejo marcado por una elevada incertidumbre, los resultados generados por el Grupo en el primer trimestre de 2022 se han caracterizado por el buen comportamiento de los ingresos recurrentes del negocio bancario, que continúan creciendo por quinto trimestre consecutivo. Esta favorable evolución del margen de intereses y de las comisiones, junto con menores dotaciones por deterioro de activos financieros y provisiones explican en gran medida la positiva evolución interanual de la cuenta de resultados del Grupo.

Los gastos de explotación se incrementaron a nivel Grupo (+8,5% en términos interanuales y excluyendo el impacto de la variación de las divisas) en un entorno inflacionista en todos los países en los que BBVA desarrolla su actividad.

A pesar de lo anterior, gracias al destacado crecimiento del margen bruto, el ratio de eficiencia, se situó en el 40,7% a 31 de marzo de 2022 con una mejora de 528 puntos básicos, en términos constantes, con respecto al ratio a cierre de diciembre de 2021, situando a BBVA, una vez más, en una posición de liderazgo frente a su grupo de competidores europeos[1]. Así, se pone de manifiesto que BBVA busca ofrecer una experiencia de cliente excelente a un coste eficiente a través de un modelo de relación apalancado en la digitalización.

Las dotaciones por deterioro de activos financieros disminuyeron (-17,9% en términos interanuales y a tipos de cambio constantes) debido principalmente al buen comportamiento del subyacente, destacando el descenso en España, México y América del Sur.

En el primer trimestre de 2022 las dotaciones a provisiones resultaron inferiores (-70,0% a tipos de cambio constantes) a las del mismo periodo del año anterior.

La cifra de préstamos y anticipos a la clientela registró un crecimiento del 5,0% con respecto al cierre de diciembre de 2021 muy favorecido por la evolución de los préstamos a empresas en todas las áreas de negocio y, en menor medida, por el dinamismo de los préstamos a particulares.

Los recursos de clientes presentaron un crecimiento del 2,2% con respecto al cierre de diciembre de 2021 gracias a la aportación de los depósitos a la vista (+2,8%) y, en menor medida, de los depósitos a plazo (+5,7%).

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA Y TOTAL DE RECURSOS DE CLIENTES (VARIACIÓN RESPECTO AL 31-12-2021)



[1] Grupo de competidores europeos: Barclays, BNP Paribas, Crédit Agricole, Commerzbank, Credit Suisse, Deutsche Bank, HSBC, Intesa Sanpaolo, Lloyds Banking Group, Natwest, Banco Santander, Société Générale, UBS y Unicredit, datos de competidores a cierre de diciembre de 2021.

Áreas de Negocio

En cuanto a la evolución de las áreas de negocio, excluyendo el efecto de la variación de las divisas en aquellas áreas donde tiene impacto, en cada una de ellas cabe destacar:

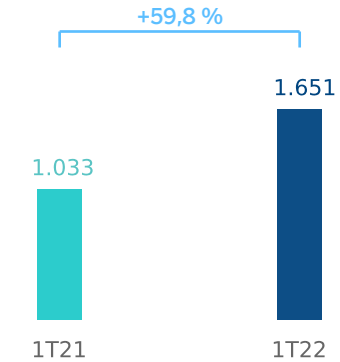
- España generó un resultado atribuido de 601 millones de euros durante el primer trimestre de 2022, un 62,3% por encima del resultado alcanzado entre enero y marzo del año anterior debido al buen comportamiento del margen bruto, impulsado por las comisiones, la significativa reducción de los gastos de personal, así como los menores saneamientos y provisiones.
- BBVA alcanzó en México un resultado atribuido de 777 millones de euros entre enero y marzo de 2022, lo que supone un incremento del 49,0% con respecto al primer trimestre de 2021, principalmente como resultado del buen comportamiento de los ingresos recurrentes, favorecidos sobre todo por el dinamismo del margen de intereses, y los menores saneamientos crediticios, que absorbieron el incremento de los gastos de explotación.
- Turquía generó un resultado atribuido de 249 millones de euros en el primer trimestre de 2022, un 129,6% por encima del alcanzado en el mismo periodo del año anterior, impulsado por el fuerte crecimiento de los ingresos recurrentes, especialmente por el lado del margen de intereses y la mayor contribución del ROF. Teniendo en cuenta el efecto de la depreciación de la lira turca en el periodo, los resultados generados por Turquía se incrementaron un 30,6%.

  En relación a este área de negocio y la oferta pública de adquisición de carácter voluntario que el Grupo BBVA formuló sobre la totalidad del capital social de Garanti BBVA que no poseía, el 31 de marzo de 2022 BBVA comunicó que el supervisor del mercado de valores de Turquía había aprobado el documento informativo de la oferta. El periodo de aceptación de la oferta se inició el pasado 4 de abril de 2022 y con fecha 25 de abril de 2022, BBVA ha informado del incremento del precio ofrecido por acción, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas. Como consecuencia de este incremento en el precio, el último día del periodo de aceptación de la oferta se ha extendido hasta el 18 de mayo de 2022.
- América del Sur generó 158 millones de euros en el primer trimestre de 2022, lo que representa una variación interanual del +68,2%, derivado principalmente de la mejor evolución de los ingresos recurrentes (+30,6%) y el ROF (+28,2%) que compensaron holgadamente el mayor impacto por inflación en Argentina y el crecimiento de los gastos.
- Resto de Negocios alcanzó un resultado atribuido de 81 millones de euros acumulados a cierre del primer trimestre de 2022, un 5,4% menos que el primer trimestre del año anterior, principalmente por el menor desempeño del bróker *dealer* del Grupo en Estados Unidos.

El Centro Corporativo registró en el primer trimestre de 2022 un resultado atribuido de -215 millones de euros. Este resultado compara con los -24 millones de euros registrados en el mismo periodo del año anterior, si bien, hay que tener en cuenta que este dato incluía los resultados generados por los negocios que el Grupo tenía en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

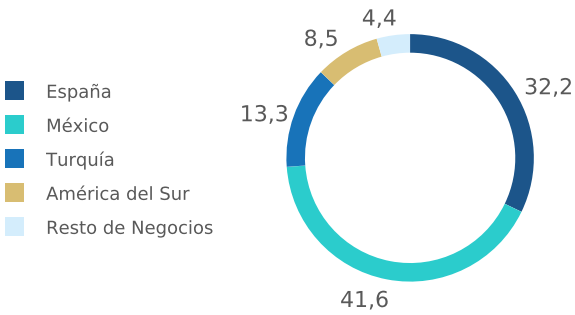
Por último y para una mejor comprensión de la actividad y resultados del Grupo se proporciona a continuación información complementaria del conjunto de los negocios mayoristas, Corporate & Investment Banking (CIB), desarrollados por BBVA en los países donde opera. CIB generó un resultado atribuido de 444 millones de euros en el primer trimestre de 2022, lo que supone un 45,6% más en la comparativa interanual, gracias al crecimiento de los ingresos recurrentes, el ROF y a las menores dotaciones por deterioro y provisiones, que compensaron el crecimiento de los gastos de explotación. Igualmente cabe resaltar que todas las líneas de negocio del área de CIB registraron crecimiento, con respecto al primer trimestre de 2021, tanto en ingresos como a nivel de resultado atribuido.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS)



Nota general: 1T21 excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

COMPOSICIÓN DEL RESULTADO ATRIBUIDO [1] (PORCENTAJE. 1T22)



[1] No incluye el Centro Corporativo.

Solvencia

El ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo se situó a 31 de marzo de 2022 en 12,70%, lo que permite mantener un amplio *buffer* de gestión sobre el requerimiento de CET1 del Grupo (8,60%), situándose asimismo por encima del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5-12% de CET1. Este nivel de CET1 incluye la deducción del importe total del programa de recompra de acciones autorizado por el supervisor por un importe máximo de 3.500 millones de euros, que se encontraban ya registrados a cierre de diciembre de 2021.

Remuneración al accionista

- De acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas el 18 de marzo de 2022, en su punto segundo del orden del día, el 8 de abril de 2022 se procedió al pago en efectivo, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, de 0,23 euros brutos por cada acción en circulación de BBVA con derecho a percibir dicho importe como retribución adicional al accionista del ejercicio 2021. Así, el importe total de distribuciones en efectivo del ejercicio 2021 se situó en 0,31 euros brutos por acción, la mayor distribución en 10 años.

- La remuneración total a accionistas incluye además de los pagos en efectivo anteriormente comentados, la remuneración extraordinaria resultante de la ejecución del programa marco de recompra de acciones propias de BBVA anunciado el pasado 29 de octubre de 2021 por un importe máximo de 3.500 millones de euros. En cuanto al primer tramo del programa de recompra de acciones, BBVA comunicó el pasado 3 de marzo de 2022 la finalización del mismo, al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros comunicado en la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021. El número total de acciones propias adquiridas se situó en 281.218.710 acciones. Asimismo, el 16 de marzo de 2022 el Banco anunció el inicio de la ejecución del primer segmento del segundo tramo por un importe máximo de 1.000 millones de euros o un número máximo de acciones de 356.551.306, el cual está siendo ejecutado de manera externa a través de Goldman Sachs International, a través del bróker Kepler Cheuvreux, S.A. Una una vez finalizada la ejecución del primer segmento, está prevista la ejecución de un segundo segmento por el importe o el número de acciones restantes hasta completar el programa marco. Entre el 16 de marzo y el 31 de marzo de 2022, y entre el 1 de abril y el 21 de abril de 2022, Goldman Sachs International, actuando como gestor del primer segmento a través del bróker Kepler Cheuvreux, S.A., ha adquirido 8.540.302 y 60.285.015 acciones de BBVA respectivamente.

Otra información destacada

- En febrero de 2022 BBVA comunicó la inversión de aproximadamente 300 millones de dólares estadounidenses en "Neon Payments Limited" para la adquisición del 21,7% de su capital social. Esta inversión se suma a las ya realizadas por BBVA en el banco digital Atom Bank en Reino Unido o Solarisbank en Alemania, y ofrece al Grupo una enorme opcionalidad estratégica en un mercado de gran atractivo y alto potencial. Por su parte, el 19 de abril de 2022 BBVA anunció una inversión de 20 millones de dólares estadounidenses en "Lowercarbon Capital", uno de los pocos fondos de capital riesgo especializado en compañías que desarrollan tecnologías dentro de los ámbitos de cambio climático y descarbonización. Asimismo, el 20 de abril de 2022 BBVA anunció una inversión de 15 millones de euros en el fondo de capital riesgo "Leadwind" para apoyar empresas con un alto componente tecnológico en fase de crecimiento acelerado. BBVA continúa con su apuesta decidida por el ecosistema emprendedor mediante inversiones selectivas en bancos digitales, inversiones a través de vehículos de capital riesgo o con el lanzamiento de un banco puramente digital en Italia, entre otros.

- El 1 de abril de 2022 BBVA comunicó a Merlin Properties, SOCIMI, S.A., entre otros aspectos, la aceptación de la propuesta para la compra del 100% de las acciones de Tree Inversiones Inmobiliarias Socimi, S.A. por un importe total de 1.987 millones de euros. Esta sociedad es titular asimismo de 662 oficinas vendidas por BBVA entre 2009 y 2010. Con esta operación, BBVA se dota de mayor flexibilidad en la gestión de su red de oficinas en España y espera generar ahorros económicos una vez se cierre la transacción, sujeta a la aprobación previa de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en España.

Entorno macroeconómico

En 2021 la economía mundial creció de manera significativa, recuperándose, en parte, de la crisis generada por la pandemia, que provocó una fuerte caída del PIB mundial en 2020. El relevante repunte del crecimiento global se ha debido al progreso en la vacunación contra el COVID-19 y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades.

Los indicadores de actividad muestran, sin embargo, que el proceso de recuperación económica ha perdido ímpetu desde mediados del año pasado, a la vez que la inflación ha aumentado significativamente, en un entorno en el que los efectos de la aparición de nuevas cepas de COVID-19 han contribuido a reforzar los problemas en las cadenas de suministro globales observados desde el inicio de 2021.

El reciente inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia y las sanciones que ha desencadenado representan un significativo choque de oferta sobre la economía mundial, que probablemente reforzará la tendencia de moderación del crecimiento y acentuará las actuales presiones inflacionistas, principalmente en los países europeos, debido a sus relativamente significativos lazos económicos con Ucrania y Rusia. Previsiblemente, los efectos económicos se darán principalmente a través del mayor precio de las materias primas, aunque también a través de los canales financieros y de confianza, así como de un deterioro adicional de los problemas en las cadenas de suministro globales.

Pese a la elevada incertidumbre actual, el escenario central que BBVA Research maneja en sus estimaciones considera que el proceso de recuperación de la economía global continuará previsiblemente en los próximos meses, aunque a un ritmo ligeramente inferior al previsto en otoño de 2021. Según BBVA Research, tras aumentar un 6,1% en 2021, el PIB global crecerá 4,0% en 2022, cuatro décimas por debajo de lo esperado hace tres meses. El crecimiento del PIB en 2022 se mantendría relativamente elevado en Estados Unidos y en China (3,1% y 5,2%, respectivamente) y, en menor medida, también en Europa (alrededor de 2,0%) donde el impacto de la guerra en Ucrania sería en alguna medida amortiguado por nuevas medidas de estímulo fiscal.

En un contexto de mayores precios de las materias primas y restricciones adicionales en las cadenas de suministro globales, la inflación, que se sitúa actualmente por encima del nivel de 7% tanto en Estados Unidos como en la Eurozona, se mantendría elevada en 2022, alrededor del 6% en promedio, en ambas zonas geográficas, mientras que seguiría estando más contenida en China, de acuerdo con las estimaciones de BBVA Research.

Pese al probable efecto negativo de la guerra sobre la actividad económica, se espera que los principales bancos centrales mantengan el foco en la creciente inflación y sigan llevando a cabo su plan de retirada de los estímulos monetarios. En Estados Unidos, la Reserva Federal inició en marzo el proceso de normalización de los tipos de interés de política monetaria que, según BBVA Research, podrían converger hacia alrededor de 2% a finales de 2022. En la Eurozona, el BCE finalizó el programa extraordinario de compras diseñado para hacer frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés). A pesar de que se mantiene el programa *standard* (APP, por sus siglas en inglés), las compras de activos se irán moderando en los próximos meses, allanando el camino para subidas de los tipos de interés de política monetaria a partir del último trimestre de 2022.

Los riesgos sobre este escenario económico son significativos y están sesgados a la baja para la actividad. Entre otros, incluyen i) un deterioro de la guerra entre Ucrania y Rusia y una escalada adicional de las sanciones; ii) una recesión económica y turbulencias financieras causadas por la retirada de los estímulos monetarios y iii) mayores restricciones de movilidad en China por el aumento de los casos de COVID-19.

Grupo

Resultados

El Grupo BBVA generó un resultado atribuido de 1.651 millones de euros en el primer trimestre de 2022, que supone una variación interanual de +36,4%. Excluyendo los impactos no recurrentes en el primer trimestre de 2021, esto es, 177 millones de euros por el resultado de actividades interrumpidas y que corresponden a BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021, el resultado atribuido del Grupo se incrementó un 59,8% interanual.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2022	2021			
	1er Trim.	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	**4.158**	**3.978**	**3.753**	**3.504**	**3.451**
Comisiones netas	1.241	1.247	1.203	1.182	1.133
Resultados de operaciones financieras	580	438	387	503	581
Otros ingresos y cargas de explotación	(39)	(187)	(13)	(85)	(11)
Margen bruto	**5.939**	**5.477**	**5.330**	**5.104**	**5.155**
Gastos de explotación	(2.415)	(2.554)	(2.378)	(2.294)	(2.304)
Gastos de personal	*(1.240)*	*(1.399)*	*(1.276)*	*(1.187)*	*(1.184)*
Otros gastos de administración	*(869)*	*(850)*	*(788)*	*(800)*	*(812)*
Amortización	*(306)*	*(305)*	*(314)*	*(307)*	*(309)*
Margen neto	**3.525**	**2.923**	**2.953**	**2.810**	**2.850**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(738)	(832)	(622)	(656)	(923)
Provisiones o reversión de provisiones	(48)	(40)	(50)	(23)	(151)
Otros resultados	27	7	19	(7)	(17)
Resultado antes de impuestos	**2.766**	**2.058**	**2.299**	**2.124**	**1.759**
Impuesto sobre beneficios	(788)	(487)	(640)	(591)	(489)
Resultado del ejercicio	**1.978**	**1.571**	**1.659**	**1.533**	**1.270**
Minoritarios	(328)	(230)	(259)	(239)	(237)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	**1.651**	**1.341**	**1.400**	**1.294**	**1.033**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas [1]	—	—	—	103	177
Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	—	—	(696)	—
Resultado atribuido	**1.651**	**1.341**	**1.400**	**701**	**1.210**
Beneficio por acción ajustado (euros) [2]	**0,24**	**0,19**	**0,20**	**0,18**	**0,14**
Beneficio por acción (euros) [2] [3]	**0,24**	**0,20**	**0,20**	**0,09**	**0,17**

[1] Incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

[2] Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. En el primer trimestre de 2022 se ha considerado el promedio de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de marzo de 2022, y en el cuarto trimestre de 2021 se han considerado 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de diciembre de 2021.

[3] En el cuarto trimestre de 2021 se ha incluido la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho ejercicio.

En un entorno complejo marcado por una elevada incertidumbre, los resultados generados por el Grupo en el primer trimestre de 2022 se han caracterizado por el buen comportamiento de los ingresos recurrentes del negocio bancario, que continúan creciendo por quinto trimestre consecutivo. Esta favorable evolución del margen de intereses y de las comisiones, junto con menores dotaciones por deterioro de activos financieros y provisiones explican en gran medida la positiva evolución interanual de la cuenta de resultados del Grupo.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	1er Trim. 22	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	1er Trim. 21
Margen de intereses	**4.158**	**20,5**	**26,3**	**3.451**
Comisiones netas	1.241	9,5	14,1	1.133
Resultados de operaciones financieras	580	(0,3)	8,7	581
Otros ingresos y cargas de explotación	(39)	269,5	161,6	(11)
Margen bruto	**5.939**	**15,2**	**21,3**	**5.155**
Gastos de explotación	(2.415)	4,8	8,5	(2.304)
Gastos de personal	*(1.240)*	*4,7*	*8,9*	*(1.184)*
Otros gastos de administración	*(869)*	*7,1*	*10,2*	*(812)*
Amortización	*(306)*	*(0,9)*	*2,2*	*(309)*
Margen neto	**3.525**	**23,7**	**31,9**	**2.850**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(738)	(20,1)	(17,9)	(923)
Provisiones o reversión de provisiones	(48)	(68,0)	(70,0)	(151)
Otros resultados	27	n.s.	n.s.	(17)
Resultado antes de impuestos	**2.766**	**57,3**	**74,0**	**1.759**
Impuesto sobre beneficios	(788)	61,0	71,7	(489)
Resultado del ejercicio	**1.978**	**55,8**	**74,9**	**1.270**
Minoritarios	(328)	38,3	117,8	(237)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	**1.651**	**59,8**	**68,4**	**1.033**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas [1]	—	—	—	177
Resultado atribuido	**1.651**	**36,4**	**41,0**	**1.210**
Beneficio por acción ajustado (euros) [2]	**0,24**			**0,14**
Beneficio por acción (euros) [2]	**0,24**			**0,17**

[1] Incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

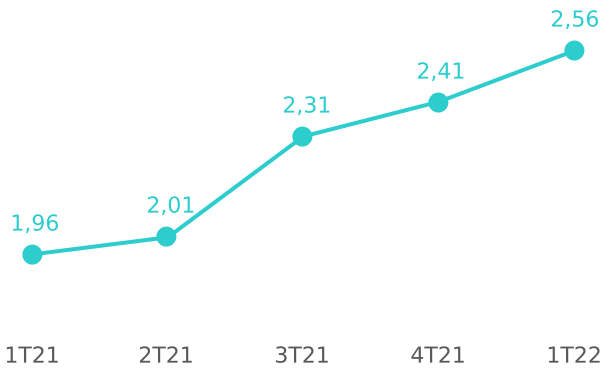
[2] Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. En el primer trimestre de 2022 se ha considerado el promedio de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de marzo de 2022.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a tipos de cambio constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio del primer trimestre de 2022 para cada divisa de las áreas geográficas donde el Grupo opera, para todos los periodos.

El margen de intereses acumulado a 31 de marzo de 2022 se situó por encima del mismo periodo del año anterior (+26,3%), debido a la buena evolución de México, Turquía y América del Sur, donde ya se han comenzado a reflejar las subidas de tipos llevadas a cabo por las autoridades monetarias de los diferentes países en 2021 y durante el primer trimestre de 2022. Estas áreas geográficas compensaron el comportamiento plano en España y Resto de Negocios.

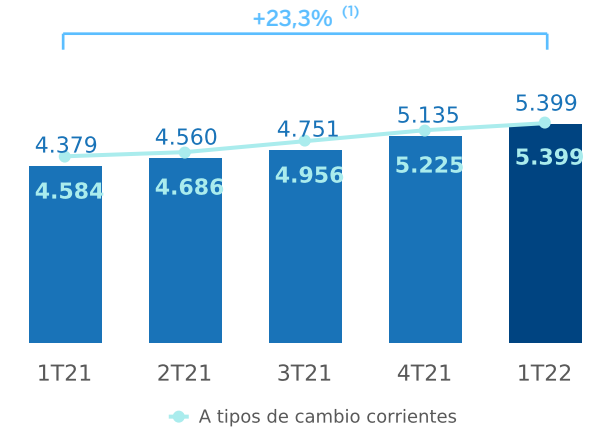
Todas las áreas, a excepción de Resto de Negocios, mostraron una evolución positiva en la línea de comisiones netas con respecto al saldo acumulado a cierre de marzo de 2021 (+14,1% en el Grupo), lo que se explica en parte por el incremento de la actividad y las mayores comisiones por medios de pago y depósitos en el primer trimestre de 2022.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS [1] (PORCENTAJE)



[1] Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en los periodos 1T21 y 2T21.

MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

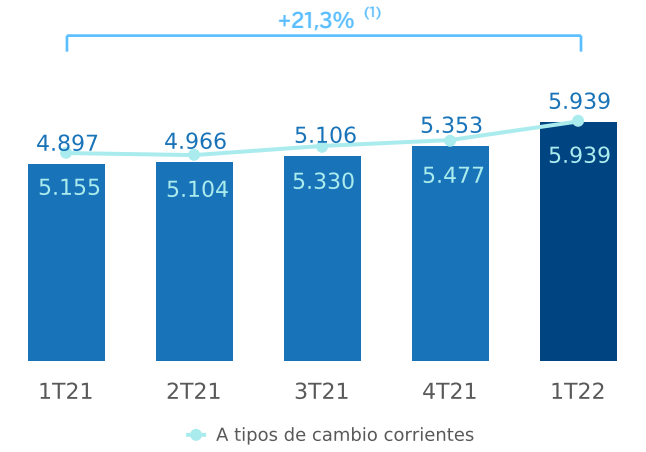


[1] A tipos de cambio corrientes: +17,8 %.

El ROF registró a cierre de marzo de 2022 una variación interanual del +8,7% derivada principalmente del buen comportamiento de la unidad de Global Markets en Turquía y, en menor medida, en América del Sur y en México, que compensan los menores resultados registrados por el agregado Resto de Negocios del Grupo y las pérdidas del Centro Corporativo.

La línea de otros ingresos y cargas de explotación acumuló a 31 de marzo de 2022 un resultado de -39 millones de euros frente a los -11 millones de euros del mismo periodo del año anterior, debido al ajuste más negativo por inflación de Argentina en 2022 y a pesar de la buena evolución del negocio de seguros, especialmente en México.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

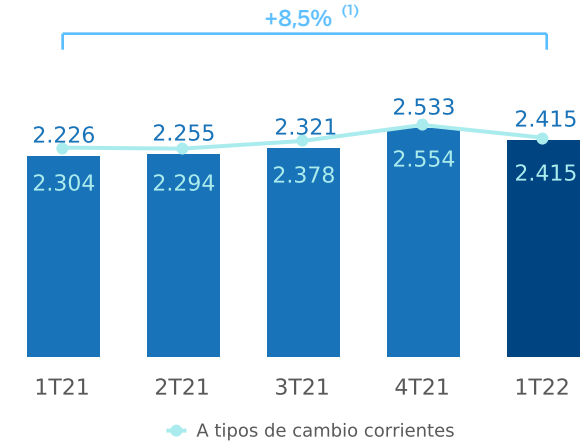


[1] A tipos de cambio corrientes: +15,2 %.

Aunque rompieron la senda trimestral creciente y se redujeron un 4,7% con respecto al cuarto trimestre de 2021, en términos interanuales los gastos de explotación se incrementaron a nivel Grupo (+8,5%), en un entorno inflacionista en todos los países en los que BBVA desarrolla su actividad. Por áreas, registraron un descenso interanual en España, por la menor plantilla, en el Centro Corporativo y en el agregado Resto de Negocios.

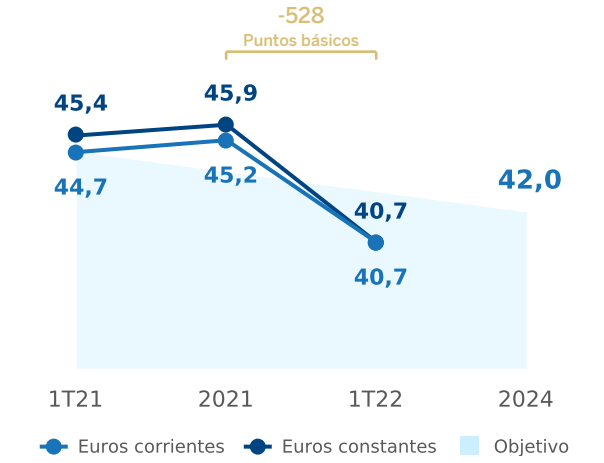
A pesar de lo anterior, gracias al destacado crecimiento del margen bruto (+21,3%), el ratio de eficiencia, se situó en el 40,7% a 31 de marzo de 2022 con una mejora de 528 puntos básicos con respecto al ratio a cierre de diciembre de 2021. Todas las áreas geográficas registraron una evolución favorable en términos de eficiencia.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



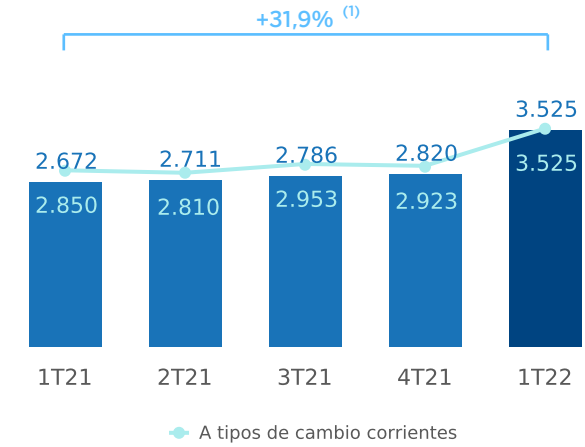
(1) A tipos de cambio corrientes: +4,8 %.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)



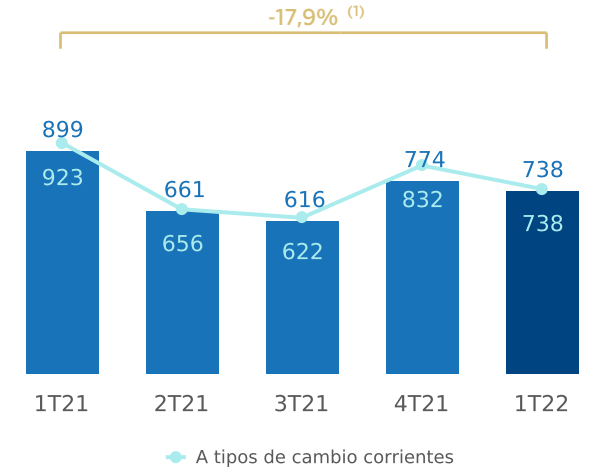
El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de activos financieros) cerró marzo de 2022 con un saldo negativo de 738 millones de euros, significativamente por debajo del año anterior (-17,9%) a pesar del entorno macroeconómico más desfavorable, gracias al buen comportamiento del subyacente, destacando el descenso en España, México y América del Sur.

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +23,7 %.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: -20,1 %.

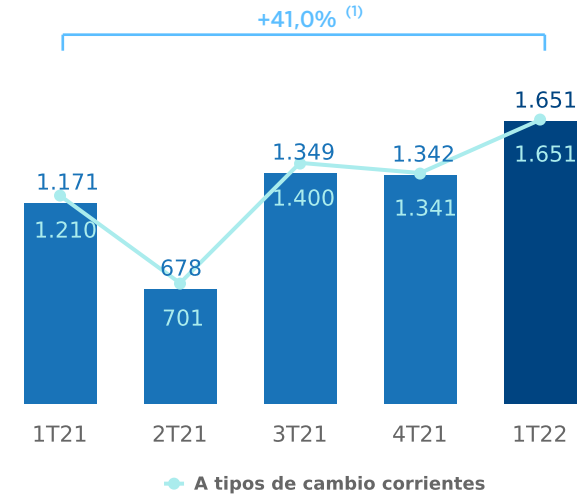
La partida de provisiones o reversión de provisiones (en adelante provisiones) acumuló a 31 de marzo de 2022 un saldo negativo de 48 millones de euros principalmente por las dotaciones para hacer frente a contingencias legales en España y se situó un 70,0% por debajo de la cifra acumulada en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la línea de otros resultados cerró marzo de 2022 con un saldo positivo de 27 millones de euros, lo que supone una mejora con respecto a la cifra alcanzada el año anterior (-17 millones de euros), principalmente por resultados relacionados con activos inmobiliarios en México, España y Turquía.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo BBVA generó un resultado atribuido de 1.651 millones de euros en el primer trimestre de 2022, con una variación interanual de +41,0%. Excluyendo los impactos no recurrentes en el primer trimestre de 2021, esto es, 177 millones de euros por el resultado generado por BBVA USA y el resto de sociedades incluidas en el acuerdo de venta a PNC y registrado en la línea "Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas", el resultado atribuido del Grupo se incrementó un 68,4% con respecto al alcanzado en el primer trimestre de 2021.

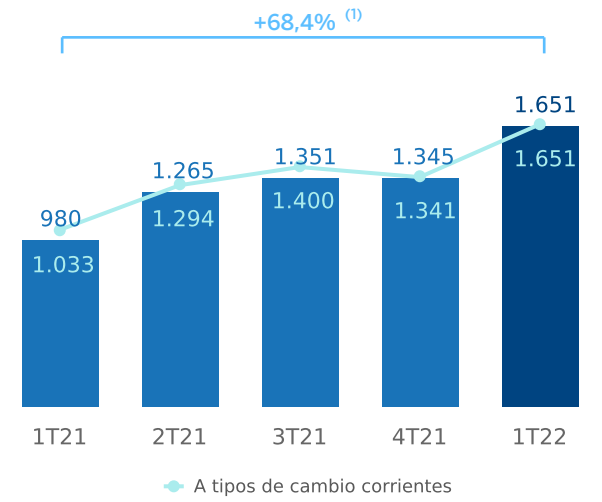
Los resultados atribuidos, en millones de euros, acumulados a cierre de marzo de 2022 de las diferentes áreas de negocio que componen el Grupo fueron: 601 en España, 777 en México, 249 en Turquía, 158 en América del Sur y 81 en Resto de Negocios.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +36,4 %.

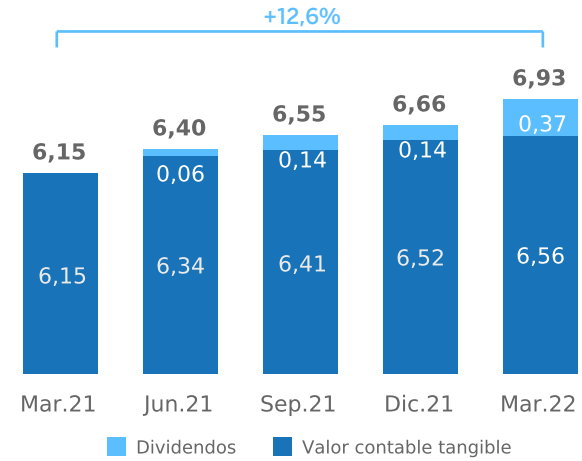
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO IMPACTOS NO RECURRENTES (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



Nota general: los impactos no recurrentes incluyen BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en los periodos 1T21 y 2T21 y los costes netos de reestructuración en 2T21.

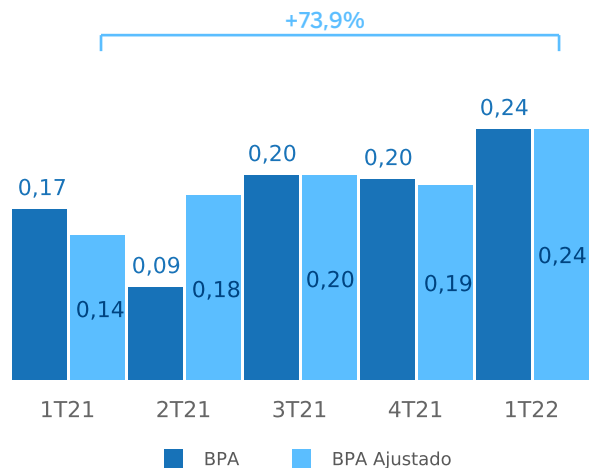
(1) A tipos de cambio corrientes: +59,8 %.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN (1) Y DIVIDENDOS (EUROS)



Nota general: reponiendo los dividendos pagados en el periodo.

BENEFICIO POR ACCIÓN AJUSTADO (2) Y BENEFICIO POR ACCIÓN (2) (EUROS)



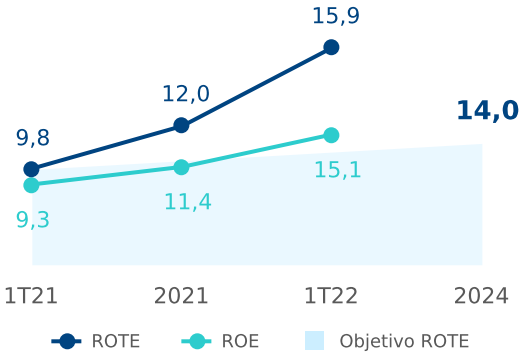
Nota general: BPA ajustado excluye: (I) BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en los periodos 1T21 y 2T21; y (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en el periodo 2T21.

(1) A cierre de marzo de 2022 se han considerado 290 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de marzo de 2022 del primer segmento del segundo programa de recompra de acciones (1.000 millones de euros), en ejecución a cierre de dicha fecha. A cierre de diciembre de 2021 se han considerado 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicha fecha.

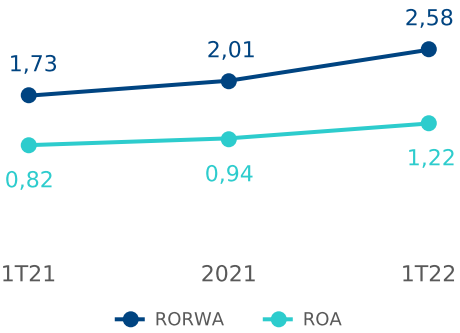
(2) Se ha ajustado la remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. En 1T22 se ha considerado el promedio de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo. En 4T21, se han considerado 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de periodo y, adicionalmente, para el cálculo del beneficio por acción se ha incluido la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (1.500 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho periodo.

Los indicadores de rentabilidad del Grupo mejoraron con respecto al cierre de diciembre 2021, apoyados en la favorable evolución de los resultados.

ROE Y ROTE [1] (PORCENTAJE)



ROA Y RORWA [1] (PORCENTAJE)



[1] Excluye: (I) BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021 en los periodos 1T21 y 2021; y (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración en el periodo 2021.

Balance y actividad

Lo más relevante de la evolución de las cifras de balance y actividad del Grupo a 31 de marzo de 2022 se resume a continuación:

- La cifra de préstamos y anticipos a la clientela registró un crecimiento del 5,0% con respecto al cierre de diciembre de 2021 muy favorecido por la evolución de los préstamos a empresas (+7,7%) en todas las áreas de negocio y, en menor medida, por el dinamismo de los préstamos a particulares, especialmente en México y América del Sur (+2,7% a nivel Grupo), apoyados por el buen desempeño tanto de los préstamos al consumo y tarjetas de crédito (+5,0% en conjunto a nivel Grupo) como de los préstamos hipotecarios (+1,4% a nivel Grupo).

- Los recursos de clientes presentaron un crecimiento del 2,2% con respecto al cierre de diciembre de 2021 gracias a la aportación de los depósitos a la vista (+2,8%) y, en menor medida, de los depósitos a plazo (+5,7%). Por su parte, los recursos fuera de balance permanecieron estables en el trimestre.

BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

	31-03-22	Δ %	31-12-21	31-03-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	70.937	4,6	67.799	54.950
Activos financieros mantenidos para negociar	112.131	(9,2)	123.493	98.275
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.625	8,9	6.086	5.488
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.036	(5,1)	1.092	1.110
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	65.103	7,7	60.421	72.771
Activos financieros a coste amortizado	388.031	4,1	372.676	363.754
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	*16.750*	*(11,6)*	*18.957*	*16.963*
Préstamos y anticipos a la clientela	*335.016*	*5,0*	*318.939*	*310.683*
Valores representativos de deuda	*36.265*	*4,3*	*34.781*	*36.108*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	911	1,2	900	1.416
Activos tangibles	7.375	1,1	7.298	7.703
Activos intangibles	2.224	1,2	2.197	2.297
Otros activos	21.471	2,6	20.923	109.165
Total activo	**675.842**	**2,0**	**662.885**	**716.929**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	85.960	(5,7)	91.135	78.477
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.761	0,8	9.683	9.714
Pasivos financieros a coste amortizado	504.480	3,4	487.893	475.813
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	*73.161*	*8,9*	*67.185*	*74.123*
Depósitos de la clientela	*360.716*	*3,1*	*349.761*	*331.064*
Valores representativos de deuda emitidos	*53.540*	*(4,0)*	*55.763*	*57.418*
Otros pasivos financieros	*17.063*	*12,4*	*15.183*	*13.208*
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	11.094	2,1	10.865	10.325
Otros pasivos	16.289	12,0	14.549	91.889
Total pasivo	**627.585**	**2,2**	**614.125**	**666.218**
Intereses minoritarios	5.258	8,3	4.853	5.396
Otro resultado global acumulado	(16.467)	(0,1)	(16.476)	(14.718)
Fondos propios	59.467	(1,5)	60.383	60.033
Patrimonio neto	**48.258**	**(1,0)**	**48.760**	**50.711**
Total pasivo y patrimonio neto	**675.842**	**2,0**	**662.885**	**716.929**
Pro memoria:				
Garantías concedidas	48.891	6,4	45.956	43.110

Nota general: los saldos de "Otros activos" y "Otros pasivos" incluyen a 31-03-21, principalmente, los activos y pasivos no corrientes en venta asociados a BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

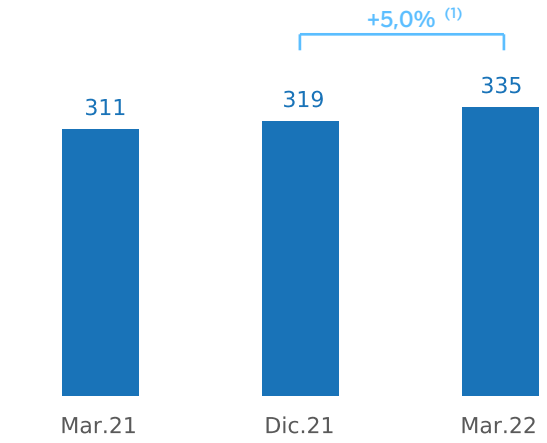
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-03-22	Δ %	31-12-21	31-03-21
Sector público	**20.517**	**4,4**	**19.656**	**18.895**
Particulares	**150.366**	**2,7**	**146.433**	**144.523**
Hipotecario	*92.598*	*1,4*	*91.324*	*91.438*
Consumo	*32.845*	*5,9*	*31.026*	*30.082*
Tarjetas de crédito	*13.326*	*3,0*	*12.936*	*11.721*
Otros préstamos	*11.597*	*4,0*	*11.146*	*11.282*
Empresas	**160.819**	**7,7**	**149.309**	**144.516**
Créditos dudosos	**14.731**	**0,5**	**14.657**	**14.933**
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**346.434**	**5,0**	**330.055**	**322.866**
Correcciones de valor [1]	(11.417)	2,7	(11.116)	(12.183)
Préstamos y anticipos a la clientela	**335.016**	**5,0**	**318.939**	**310.683**

[1] Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). A 31 de marzo de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2021 el saldo remanente era de 245, 266 y 334 millones de euros, respectivamente.

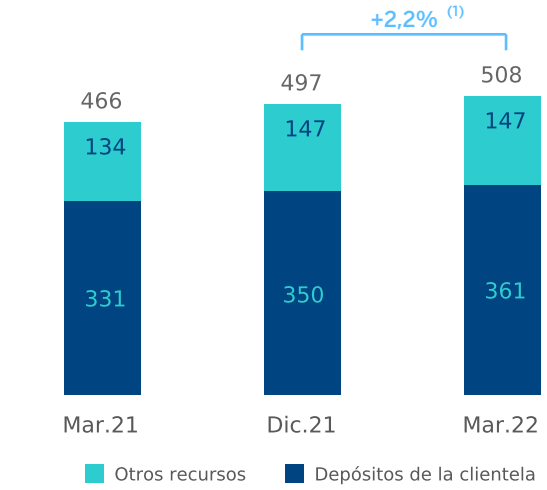
Bajo estas líneas se presenta la evolución de los préstamos y anticipos de la clientela y de los recursos de clientes del Grupo BBVA a 31 de marzo y 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022. Para una comparativa más homogénea, los saldos a 31 de marzo de 2021 excluyen BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILES DE MILLONES DE EUROS)



[1] A tipos de cambio constantes: +3,9 %.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)



[1] A tipos de cambio constantes: +1,2 %.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-03-22	Δ %	31-12-21	31-03-21
Depósitos de la clientela	**360.716**	**3,1**	**349.761**	**331.064**
Depósitos a la vista	*301.333*	*2,8*	*293.015*	*260.988*
Depósitos a plazo	*58.170*	*5,7*	*55.059*	*69.144*
Otros depósitos	*1.213*	*(28,1)*	*1.687*	*932*
Otros recursos de clientes	**147.244**	**0,0**	**147.192**	**134.483**
Fondos y sociedades de inversión y carteras gestionadas [1]	*106.323*	*0,1*	*106.235*	*95.396*
Fondos de pensiones	*38.460*	*(0,8)*	*38.763*	*37.189*
Otros recursos fuera de balance	*2.461*	*12,1*	*2.195*	*1.899*
Total recursos de clientes	**507.961**	**2,2**	**496.954**	**465.547**

[1] Incluye las carteras gestionadas en España, México, Colombia y Perú.

Solvencia

Base de capital

El ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo se situó a 31 de marzo de 2022 en 12,70%[2] lo que permite mantener un amplio buffer de gestión sobre el requerimiento de CET1 del Grupo (8,60%), situándose asimismo por encima del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5-12% de CET1.

Este ratio incluye el impacto negativo de 10 puntos básicos por el acuerdo alcanzado con la compañía "Neon Payments Limited". Aislando este efecto, el ratio CET1 se incrementó en 5 puntos básicos impulsado por la recurrente generación de beneficio neta de dividendos y retribuciones de instrumentos de AT1, que contribuye en +23 puntos básicos y que ha permitido neutralizar la evolución negativa de la valoración de carteras por la incertidumbre en las variables de mercado, así como el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APR) caracterizada, principalmente, por el incremento de la actividad crediticia.

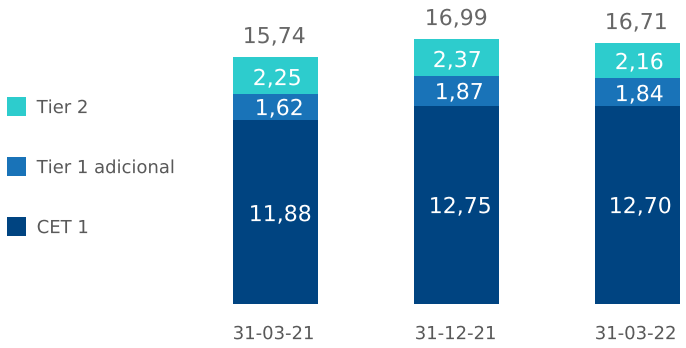
El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully-loaded* consolidado se situó a 31 de marzo de 2022 en el 1,84%, lo que resulta en una disminución respecto al trimestre anterior de 3 puntos básicos. El 6 de abril de 2022, el Grupo comunicó su intención de amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) de BBVA, realizada el 24 de mayo de 2017 por un importe nominal conjunto de 500 millones de euros en la primera fecha de revisión, el próximo 24 de mayo de 2022. El impacto de esta amortización será registrado en el siguiente trimestre, y se estima en -16 puntos básicos de ratio AT1 *fully loaded*.

El ratio Tier 2 *fully-loaded* consolidado a 31 de marzo de 2022 se situó en el 2,16%, con una reducción en el trimestre de 21 puntos básicos. El ratio de capital total *fully-loaded* se sitúa en el 16,71%.

Tras la última decisión de SREP (proceso de revisión y evaluación supervisora), recibida en febrero de 2022 con entrada en vigor a partir del 1 de marzo de 2022, el BCE ha comunicado al Grupo el mantenimiento, sin cambios, del requerimiento de Pilar 2 en el 1,5% (del que como mínimo 0,84% debiera ser satisfecho con CET1). Por lo tanto, BBVA deberá mantener un ratio de capital CET1 del 8,60% y un ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado.

El ratio CET1 *phased-in* a nivel consolidado, se situó a 31 de marzo de 2022 en el 12,81%, teniendo en cuenta el efecto transitorio de la norma NIIF 9. El AT1 alcanzó el 1,84% y el Tier 2 el 2,16%, dando como resultado un ratio de capital total del 16,82%.

RATIOS DE CAPITAL FULLY-LOADED (PORCENTAJE)



BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV *phased-in*			CRD IV *fully-loaded*		
	31-03-22 (1) (2)	**31-12-21**	**31-03-21**	**31-03-22 (1) (2)**	**31-12-21**	**31-03-21**
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	40.537	39.949	43.234	40.154	39.184	42.092
Capital de nivel 1 (Tier 1)	46.364	45.687	48.955	45.982	44.922	47.818
Capital de nivel 2 (Tier 2)	6.838	7.383	8.294	6.837	7.283	7.959
Capital total (Tier 1+Tier 2)	**53.203**	**53.069**	**57.249**	**52.819**	**52.205**	**55.778**
Activos ponderados por riesgo	**316.325**	**307.795**	**354.342**	**316.095**	**307.335**	**354.433**
CET1 (%)	12,81	12,98	12,20	12,70	12,75	11,88
Tier 1 (%)	14,66	14,84	13,82	14,55	14,62	13,49
Tier 2 (%)	2,16	2,40	2,34	2,16	2,37	2,25
Ratio de capital total (%)	**16,82**	**17,24**	**16,16**	**16,71**	**16,99**	**15,74**

(1) A 31 de marzo de 2022, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea).

(2) Datos provisionales.

[2] Este nivel de CET1 incluye la deducción del importe total del programa de recompra de acciones autorizado por el supervisor por un importe máximo de 3.500 millones de euros que se encontraban ya registrados a diciembre de 2021.

En cuanto a la remuneración al accionista, y de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas el 18 de marzo de 2022, en su punto segundo del orden del día, el 8 de abril de 2022 se procedió al pago en efectivo, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, de 0,23 euros brutos por cada acción en circulación de BBVA con derecho a percibir dicho importe como retribución adicional al accionista del ejercicio 2021. Así, el importe total de distribuciones en efectivo del ejercicio 2021 se situó en 0,31 euros brutos por acción, la mayor distribución en 10 años.

La remuneración total a accionistas incluye además de los pagos en efectivo anteriormente comentados, la remuneración extraordinaria resultante de la ejecución programa marco de recompra de acciones propias de BBVA anunciado el pasado 29 de octubre de 2021 por un importe máximo de 3.500 millones de euros. En cuanto al primer tramo del programa de recompra de acciones, BBVA comunicó el pasado 3 de marzo de 2022 la finalización del mismo, al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros comunicado en la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021. El número total de acciones propias adquiridas se situó en 281.218.710 acciones. Asimismo, el 16 de marzo de 2022 el Banco anunció el inicio de la ejecución del primer segmento del segundo tramo por un importe máximo de 1.000 millones de euros o un número máximo de acciones de 356.55.1306, el cual está siendo ejecutado de manera externa a través de Goldman Sachs International, a través del bróker Kepler Cheuvreux, S.A. Una una vez finalizada la ejecución del primer segmento, está prevista la ejecución de un segundo segmento por el importe o el número de acciones restantes hasta completar el Programa Marco. Entre el 16 de marzo y el 31 de marzo de 2022, y entre el 1 de abril y el 21 de abril de 2022, Goldman Sachs International, actuando como gestor del primer segmento a través del bróker Kepler Cheuvreux, S.A., ha adquirido 8.540.302 y 60.285.015 acciones de BBVA respectivamente.

De esta forma, el *pay-out* del Grupo se situó a cierre del ejercicio 2021 en el 43% del beneficio ordinario[3] del mismo año, con lo que el Grupo cumple con lo indicado en su política de retribución al accionista, que establece el reparto anual de entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-03-2022)

	Accionistas		Acciones en circulación	
Tramos de acciones	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Hasta 500	336.503	41,3	63.002.367	0,9
De 501 a 5.000	375.689	46,1	663.481.382	10,0
De 5.001 a 10.000	55.273	6,8	388.853.888	5,8
De 10.001 a 50.000	42.990	5,3	822.168.494	12,3
De 50.001 a 100.000	3.068	0,4	209.065.809	3,1
De 100.001 a 500.000	1.432	0,2	259.986.825	3,9
De 500.001 en adelante	278	0,0	4.261.327.815	63,9
Total	**815.233**	**100,0**	**6.667.886.580**	**100,0**

Por lo que respecta a los requisitos de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), BBVA debe alcanzar, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 21,46% del total de APR de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado[4] (en adelante, el "MREL en APRs"). Éste MREL en APRs no incluye el requisito combinado de colchones de capital aplicable que, de acuerdo con la normativa vigente y el criterio supervisor, sería actualmente del 3,26%, siendo además el requisito que resulta más restrictivo en la actualidad para BBVA. Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de marzo de 2022, el ratio MREL en APRs se sitúa en el 27,61%[5,6], cumpliendo con el citado requisito. El impacto de la amortización anticipada de los CoCos de mayo 2017 anteriormente mencionada se registrará en el próximo trimestre.

Con el objetivo de reforzar el cumplimiento de dichos requisitos, en enero de 2022, BBVA S.A. emitió un bono *senior* no preferente por 1.000 millones de euros a 7 años, con opción de amortización anticipada al sexto año, con un cupón del 0,875%.

Por último, el ratio *leverage* (o ratio de apalancamiento) del Grupo se sitúa a 31 de marzo de 2022 en el 6,7% con criterio *fully-loaded* (6,7% *phased-in*)[7]. Estas cifras incluyen el efecto de la exclusión temporal de ciertas posiciones con los bancos centrales de las diferentes áreas geográficas en las que el Grupo opera, de acuerdo con lo previsto en la "CRR-Quick fix".

[3] Excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

[4] De acuerdo con la estrategia de resolución MPE ("Multiple Point of Entry") del Grupo BBVA, establecida por la JUR, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y las filiales que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo. A 30 de junio de 2021, el total de APRs del grupo de resolución ascendía a 190.377 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo del ratio de apalancamiento ascendía a 452.275 millones de euros.

[5] Recursos propios y pasivos admisibles para cumplir tanto con MREL como con el requisito combinado de colchones de capital aplicable

[6] A 31 de marzo de 2022 el ratio MREL en Ratio de Apalancamiento se sitúa en 11,08% y los ratios de subordinación en términos de APRs y en términos de exposición del ratio de apalancamiento, se sitúan en el 24,07% y 9,66%, respectivamente siendo datos provisionales.

[7] Ratio *leverage* del Grupo es provisional a fecha de publicación de este informe.

Ratings

Durante el primer trimestre del año 2022, el *rating* de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. Después de subir en un escalón el *rating* de BBVA hasta A desde A- en diciembre de 2021, en marzo de 2022 S&P cambió la perspectiva de negativa a estable, tras realizar una acción similar en el *rating* soberano español (también A, con perspectiva estable). También en marzo de 2022, DBRS comunicó el resultado de su revisión anual de BBVA confirmando el rating en A (high) con perspectiva estable. Moody's y Fitch han mantenido sin cambios en el trimestre el *rating* de BBVA en A3 y A-, respectivamente, ambos con perspectiva estable. La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias:

RATINGS

Agencia de *rating*	**Largo plazo [1]**	**Corto plazo**	**Perspectiva**
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A	A-1	Estable

[1] *Ratings* asignados a la deuda *senior* preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un *rating* a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

Además de los importantes retos macroeconómicos suscitados por la pandemia de COVID-19 que motivaron un descenso del PIB en 2020 en muchos de los países donde opera el Grupo, en la actualidad, la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La invasión de Ucrania por parte de Rusia ha ocasionado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un aumento de la inflación (contribuyendo a nuevos incrementos en los precios de la energía, el petróleo y otras materias primas afectando aún más a las cadenas de suministro). A nivel sectorial, aquellos sectores intensivos en energía con mayor dependencia del gas, así como los que usan gas natural como insumo son los que muestran una mayor sensibilidad a este nuevo entorno. Destacan el aluminio, papel, acero y vidrio a nivel general, y la química básica, materiales de construcción y fertilizantes específicamente por el gas.

En relación a las medidas de alivio para clientes afectados por la pandemia y con el objetivo de mitigar al máximo el impacto de estas medidas para el Grupo, debido a la alta concentración en el tiempo de sus vencimientos, se ha realizado un seguimiento continuo de la efectividad de las mismas de cara a verificar su cumplimiento y adaptarse dinámicamente a la evolución de la crisis. En lo que se refiere a dichas medidas, únicamente continúa vigente la posibilidad de concesión de créditos con garantías públicas en España o modificación de las condiciones de los existentes, de acuerdo al nuevo RDL 6/2022 del 30 de marzo de 2022.

En cuanto al impacto directo que la guerra entre Rusia y Ucrania podría tener en el Grupo, se puede calificar de inmaterial para BBVA dada la baja exposición directa a clientes con origen en esos países. Sin embargo, el riesgo indirecto es mayor por la actividad de clientes en la zona o sectores afectados. Además, existen implicaciones adicionales por subidas del precio de la energía y tensiones geopolíticas unido a la incertidumbre por la inflación, perturbaciones de la oferta y demanda deprimida, así como tensión geopolítica anteriormente comentados.

Desde el Grupo se han tomado diferentes medidas encaminadas a disminuir el impacto que la guerra pueda tener, entre otras medidas, la rebaja de límites en un primer momento seguida de la suspensión de la operativa con Rusia, bajada de *ratings* internos y la inclusión del país y de sus acreditados dentro de dudoso subjetivo así como de las filiales de grupos internacionales bajo seguimiento especial.

Cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Además de las estimaciones individualizadas y colectivas de las pérdidas esperadas y de las estimaciones macroeconómicas acordes con lo descrito por la NIIF 9, la estimación a cierre del trimestre recoge el efecto sobre las pérdidas esperadas de la actualización de las previsiones macroeconómicas, las cuales se han visto afectadas por la guerra en Ucrania, la evolución de los tipos de interés, las tasas de inflación o los precios de las materias primas. Dicha actualización incluye una adaptación de dichas previsiones, que ha sido revisada siguiendo los circuitos de aprobación internos establecidos al efecto, para recoger los efectos del nuevo entorno inflacionario en los resultados de las estimaciones colectivas. Está previsto que esta adaptación sea revisada y, si procede, incorporada a la metodología de cálculo dentro del proceso periódico de revisión que se realiza cada ejercicio. Adicionalmente, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas bien por la consideración de *drivers* de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. Estos ajustes deben tener un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que los motivaron o se materialicen las mismas.

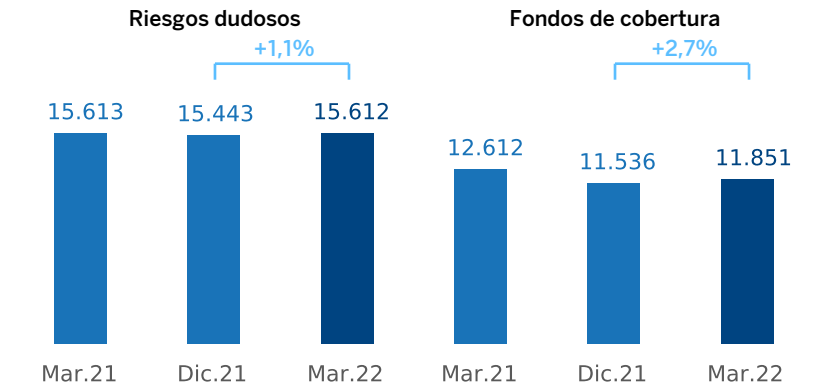
A 31 de marzo de 2022 existen ajustes a las pérdidas esperadas por importe de 295 millones de euros a nivel Grupo, 208 millones de euros en España, 16 millones de euros en Perú y 71 millones de euros en México. A 31 de diciembre de 2021 por este concepto existían 311 millones de euros en total, 226 millones de euros dotados en España, 18 millones de euros en Perú y 68 millones de euros en México. La variación en el primer trimestre de 2022 se debe a la utilización en España y Perú y sin que se haya producido ninguna dotación adicional en el periodo.

Métricas de riesgo de crédito del Grupo BBVA

Las principales métricas de riesgo de crédito del Grupo presentan la siguiente evolución en el primer trimestre de 2022:

- El riesgo crediticio se incrementó un 5,1% durante el primer trimestre de 2022 (+4,0% a tipos de cambio constantes). Crecimiento generalizado a tipos de cambio constantes a nivel Grupo en los tres primeros meses del año, liderado por Turquía, Resto de Negocios y México.
- Estabilidad en el saldo de dudosos entre enero y marzo de 2022 a nivel Grupo (+1,1%, términos corrientes y -0,1% a tipos constantes).

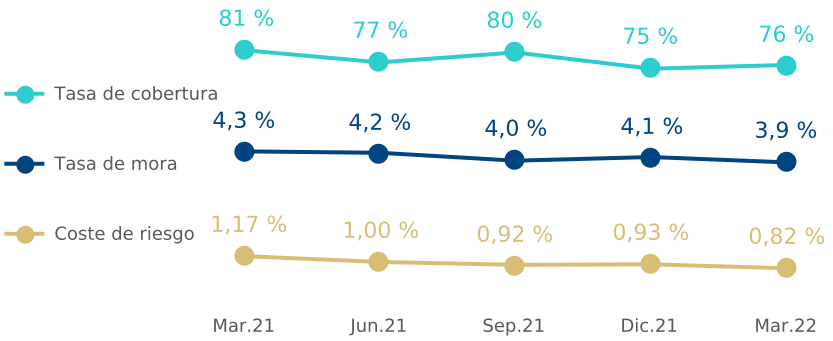
RIESGOS DUDOSOS [1] Y FONDOS DE COBERTURA [1] (MILLONES DE EUROS)



[1] Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

- La tasa de mora se situó a 31 de marzo de 2022 en el 3,9% (4,1% en diciembre de 2021), 16 puntos básicos por debajo de la cifra registrada en diciembre de 2021.
- Los fondos de cobertura aumentaron un 2,7% con respecto a diciembre de 2021, con crecimiento en prácticamente todas las áreas geográficas.
- La tasa de cobertura cerró en el 76%, 121 puntos básicos por encima del cierre de 2021, y ligeramente superior de los niveles alcanzados en los años previos a la pandemia (2019 y 2018).
- El coste de riesgo acumulado a 31 de marzo de 2022 se situó en el 0,82% (12 puntos básicos por debajo del cierre de 2021).

TASAS DE MORA [1] Y COBERTURA [1] Y COSTE DE RIESGO [1] (PORCENTAJE)



[1] Excluye BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

RIESGO CREDITICIO [1] (MILLONES DE EUROS)

	31-03-22	31-12-21	30-09-21	30-06-21	31-03-21
Riesgo crediticio	**395.325**	**376.011**	**371.708**	**370.348**	**365.292**
Riesgos dudosos	15.612	15.443	14.864	15.676	15.613
Fondos de cobertura	11.851	11.536	11.895	12.033	12.612
Tasa de mora (%)	**3,9**	**4,1**	**4,0**	**4,2**	**4,3**
Tasa de cobertura (%) [2]	**76**	**75**	**80**	**77**	**81**

Nota general: cifras excluyendo BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

[1] Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

[2] El ratio de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 74% a 31 de marzo de 2022, 73% a 31 de diciembre de 2021 y 79% a 31 de marzo de 2021.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)					
	1er Trim. 22 [1]	4er Trim. 21	3er Trim. 21	2º Trim. 21	1er Trim. 21
Saldo inicial	**15.443**	**14.864**	**15.676**	**15.613**	**15.451**
Entradas	1.772	2.875	1.445	2.321	1.915
Recuperaciones	(1.286)	(1.235)	(1.330)	(1.065)	(921)
Entrada neta	**485**	**1.640**	**115**	**1.256**	**994**
Pases a fallidos	(579)	(832)	(848)	(1.138)	(796)
Diferencias de cambio y otros	263	(228)	(80)	(55)	(36)
Saldo al final del periodo	**15.612**	**15.443**	**14.864**	**15.676**	**15.613**
Pro memoria:					
Créditos dudosos	14.731	14.657	14.226	15.013	14.933
Garantías concedidas dudosas	881	786	637	663	681

Nota general: cifras excluyendo BBVA USA y el resto de sociedades del Grupo en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

[1] Datos provisionales.

Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio de BBVA, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de recursos estables de clientes.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la estrategia de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez pero, las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez y financiación (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

El Grupo BBVA mantiene una sólida posición de liquidez en cada una de las áreas geográficas donde opera y presenta unos ratios de liquidez ampliamente por encima de los mínimos requeridos:

- El ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) del Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% durante los tres primeros meses de 2022 y se situó en el 152% a 31 de marzo de 2022. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 199%.
- El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. El ratio NSFR del Grupo BBVA, calculado aplicando los criterios regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019, con entrada en vigor en junio de 2021, se situó en el 135% a 31 de marzo de 2022.

A continuación, se muestra el desglose de estos ratios en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo:

RATIOS LCR Y NSFR (PORCENTAJE. 31-03-22)				
	Eurozona [1]	México	Turquía [2]	América del Sur
LCR	**173**	**227**	**240**	**Todos los países >100**
NSFR	**126**	**146**	**163**	**Todos los países >100**

[1] Perímetro de gestión de liquidez BBVA, S.A.: España + sucursales de la red exterior.

[2] Calculado a nivel local del banco únicamente.

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas. En este sentido, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 134,6 mil millones de euros, de los cuales el 93% se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el LCR).

Cabe señalar que la guerra en Ucrania no ha tenido un impacto significativo en la situación de liquidez y financiación de las unidades del Grupo BBVA durante el primer trimestre de 2022. Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En BBVA S.A. se ha mantenido una sólida posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad. Durante el primer trimestre de 2022, la actividad comercial ha drenado liquidez por aproximadamente 3 mil millones de euros debido a un

crecimiento de inversión crediticia por encima del de los depósitos. Por otro lado, han continuado las acciones de generación de colateral con la emisión de cédulas hipotecarias y territoriales para retener por un importe de 2 mil millones de euros, destacando la creación de un nuevo fondo de titulización de hipotecas retenido como colateral por importe de 12,4 mil millones de euros y que agrupa los activos anteriormente contenidos en siete fondos, generando esta nueva estructura un colateral adicional de aproximadamente 3 mil millones de euros.

- En BBVA México, la actividad comercial ha aportado liquidez entre enero y marzo de 2022 en, aproximadamente, 17 mil millones de pesos mexicanos, debido a un crecimiento de los recursos superior al de la actividad crediticia. Derivado de la holgada situación de liquidez, se ha realizado una gestión eficiente en el coste de los recursos, en un entorno de tipos crecientes. En términos de emisiones mayoristas, no ha habido vencimientos ni nuevas emisiones durante el primer trimestre de 2022.
- En el primer trimestre de 2022, el banco central de Turquía ha mantenido el tipo de referencia sin cambios, a pesar de los repuntes en la tasa de inflación. También se ha mantenido el mecanismo para incentivar los depósitos de moneda local. Igualmente, entre enero y marzo de 2022, el *gap* de crédito en moneda local se ha reducido, con un mayor crecimiento en depósitos que en préstamos, mientras que el de moneda extranjera ha aumentado, con un comportamiento plano de los préstamos y una caída de los depósitos, derivado del mecanismo de incentivación de los depósitos en moneda local. Garanti BBVA sigue manteniendo una situación estable de liquidez con unos ratios holgados.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región. En Argentina, se sigue incrementando la liquidez en el sistema y en BBVA por el mayor crecimiento de depósitos que de préstamos en moneda local. En BBVA Colombia, la actividad repunta por encima del crecimiento de los depósitos. Por su parte, BBVA Perú mantiene unos sólidos niveles de liquidez, en un trimestre en el que se ha reducido ligeramente la liquidez en el balance de moneda extranjera y se ha incrementado en el de moneda local.

A continuación se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA.

- En enero de 2022, BBVA S.A. emitió un bono *senior* no preferente por 1.000 millones de euros a 7 años, con opción de amortización anticipada al sexto año, con un cupón del 0,875%. Adicionalmente, se ha comunicado la intención de amortización anticipada de las participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (CoCos, por sus siglas en inglés) emitidas por BBVA en mayo de 2017. Para más información, consúltese el capítulo "Solvencia" del presente informe.

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

Durante el primer trimestre de 2022 el euro se ha mostrado débil debido a las consecuencias más negativas que supone para Europa la guerra en Ucrania. Las grandes beneficiadas en este inicio de año han sido las divisas de Latinoamérica que se han apreciado significativamente favorecidas por el alza del precio de las materias primas así como por la intensificación del ritmo de subidas de tipos por parte de los diferentes bancos centrales de la región. Así el peso mexicano muestra una apreciación del 4,8% frente al euro, el sol peruano del 9,4%, el peso colombiano del 8,4% y el chileno del 9,5%. Por su parte, el peso argentino acumula una depreciación del 5,5%. Con respecto al dólar americano, su apreciación frente al euro fue del 2,0%. Finalmente, la lira turca muestra una depreciación del 6,4% frente al euro en el primer trimestre del año.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios finales			Cambios medios	
	31-03-22	Δ % sobre 31-03-21	Δ % sobre 31-12-21	1er Trim. 22	Δ % sobre 1er Trim. 21
Dólar estadounidense	1,1101	5,6	2,0	1,1217	7,4
Peso mexicano	22,0903	8,9	4,8	22,9919	6,7
Lira turca	16,2823	(40,3)	(6,4)	15,6725	(43,1)
Sol peruano	4,1185	7,1	9,4	4,2651	3,4
Peso argentino [1]	123,13	(12,4)	(5,5)	—	—
Peso chileno	873,83	(1,8)	9,5	907,74	(3,9)
Peso colombiano	4.160,82	5,3	8,4	4.389,23	(2,4)

[1] En aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la conversión de la cuenta de resultados de Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados anuales y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. La sensibilidad del ratio CET1 *fully-loaded* del Grupo a depreciaciones del 10% en las principales divisas se estima en: +19 puntos básicos para el dólar americano, -5 puntos básicos para el peso mexicano y en -1 punto básico en el caso de la lira turca. En relación a la cobertura de los resultados esperados para 2022, ésta se sitúa en niveles próximos al 80% en el caso de México, 50% en Turquía y 100% en Perú y Colombia.

Tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés persigue limitar el impacto que puede sufrir BBVA, tanto a nivel de margen de intereses (corto plazo) como de valor económico (largo plazo), por movimientos adversos en las curvas de tipo de interés en las distintas divisas donde el Grupo tiene actividad. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices

establecidas por la EBA, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objetivo reproducir el comportamiento del balance de forma más acorde con la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos observados.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo moderado, conforme al objetivo establecido, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

A nivel de mercado, durante el primer trimestre de 2022 se ha continuado aplanando la curva soberana de Estados Unidos, en un entorno de mayores niveles de inflación, destacando la primera subida de 25 puntos básicos por parte de la Reserva Federal que se produjo durante el mes de marzo. Respecto a las curvas soberanas de la zona Euro, la curva de Alemania se ha empinado, con fuertes subidas en todos los tramos de la curva, descontando subidas de tipos para los últimos trimestres del año. Los países periféricos han tenido un comportamiento similar al de Alemania, con ligeros repuntes adicionales. En cuanto al mundo emergente, movimientos de aplanamiento similares a los de Estados Unidos, continuando con el ciclo de subida de tipos, incluso acelerando el ritmo en muchos de los países. Turquía por su parte, ha mantenido sin cambios el tipo de política monetaria en el 14%. Respecto al comportamiento de las curvas soberanas, divergencia entre la curva de tasa real (menores rendimientos) y la curva nominal (mayores rendimientos).

Por áreas, las principales características son:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de riesgo de tipo de interés del balance se ha mantenido estable durante el año, con una sensibilidad del margen de intereses positiva ante subidas inmediatas de 100 puntos básicos de los tipos de interés en torno al 15-20%.

  Por otro lado, el BCE ha mantenido durante el primer trimestre de 2022 el tipo de la facilidad marginal de depósito sin cambios en el nivel de -0,50% y, tal y como anunció en diciembre de 2021, ha finalizado su programa de compra de activos *Pandemic Emergency Purchase Programme (PEPP, por sus siglas en inglés)*. Los tipos de interés de referencia en Europa (Euribor) han comenzado a recoger las expectativas de subidas de tipos en la segunda mitad del año por parte del ECB, especialmente el Euribor 12 meses que cerraba marzo en -7 puntos básicos, lo que supone una subida de 43 puntos básicos en el trimestre. En este sentido, el diferencial de la clientela, que continúa presionado por el entorno de muy bajos tipos de interés, se verá beneficiado de las subidas de tipos de interés en los próximos trimestres.
- México continúa mostrando un equilibrio entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras del consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. Por el lado de los recursos, destacar la fuerte proporción de cuentas corrientes no remuneradas, las cuales son insensibles a movimientos de tipos de interés. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La sensibilidad del margen de intereses continúa acotada, mostrando un impacto positivo ante subidas de 100 puntos básicos del peso mexicano de, en torno, a un 2%. La tasa de política monetaria se sitúa en el 6,5%, 100 puntos básicos por encima del nivel de cierre del año 2021, tras dos subidas sucesivas en los meses de febrero y marzo de 2022, de 50 puntos básicos cada una de ellas. En términos de diferencial de la clientela, se aprecia una mejoría en lo que va de 2022, la cual debería continuar gracias a un entorno de mayores tipos de interés.
- En Turquía, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP equilibran la sensibilidad de los depósitos en el lado del pasivo. De este modo, el riesgo de tipo de interés está acotado, tanto en lira turca como en moneda extranjera. Respecto a los tipos de referencia, el Banco Central de la República de Turquía los ha mantenido sin cambios durante el primer trimestre de 2022. Adicionalmente destacar el fuerte repunte que ha tenido la inflación, la cual ha generado impactos positivos en la cartera de bonos ligada a la misma. El diferencial de la clientela ha continuado mejorando durante los primeros meses de 2022.
- En América del Sur, el perfil de riesgo de tipo de interés sigue siendo bajo al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable y vencimientos muy similares entre el activo y el pasivo, con una sensibilidad del margen de intereses acotada. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducido. Respecto a las tasas de referencia de los bancos centrales de Perú y Colombia, han continuado subiendo durante el primer trimestre, con repuntes de 150 y 200 puntos básicos, respectivamente. Adicionalmente, el banco central de Perú llevó a cabo el 8 de abril una subida de 50 puntos básicos hasta situar los tipos en el 4,5%. Los diferenciales de la clientela han tenido pocas variaciones durante el trimestre en ambas áreas geográficas, con ligeros aumentos en Colombia y ligeras caídas en Perú, si bien se espera que mejoren durante el año 2022, favorecidos por un entorno de mayores tipos de interés.

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-03-22	31-12-21	30-09-21	30-06-21	31-03-21
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses [(1)]	(0,50)	(0,58)	(0,55)	(0,54)	(0,54)
Euribor 1 año [(1)]	(0,24)	(0,50)	(0,49)	(0,48)	(0,49)
Tasas fondos federales Estados Unidos	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
TIIE (México)	6,50	5,50	4,75	4,25	4,00
CBRT (Turquía)	14,00	14,00	18,00	19,00	19,00

[(1)] Calculado como media del mes.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de las cuentas de resultados y balances, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

La estructura de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA a 31 de marzo de 2022 coincide con la presentada a cierre del ejercicio 2021.

A continuación se detalla la composición de las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en este país, incluyendo la parte proporcional de los resultados de la sociedad surgida a finales de 2020 del acuerdo de bancaseguros alcanzado con Allianz.
- México incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.
- Turquía reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- América del Sur incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que se desarrolla en la región.
- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España) y en Estados Unidos, así como el negocio bancario desarrollado a través de las sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión entre las que se encuentra el fondo de capital riesgo Propel Venture Partners; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Adicionalmente incluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades incluidas en el acuerdo de venta a PNC hasta el cierre de la operación el 1 de junio de 2021, presentándose dichos resultados en una única línea denominada "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas". Por último, los costes asociados al proceso de reestructuración de BBVA, S.A. llevado a cabo en España en el segundo semestre de 2021, al considerarse dicho proceso una decisión estratégica, están incluidos en este agregado y se encuentran registrados en la línea "Costes netos asociados al proceso de reestructuración".

Además de estos desgloses geográficos, se proporciona información complementaria del conjunto de los negocios mayoristas, Corporate & Investment Banking (CIB), desarrollados por BBVA en los países donde opera. Por las características de los clientes a los que atiende, el tipo de productos que ofrece y los riesgos que asume, se considera un agregado relevante para una mejor comprensión de la actividad y resultados del Grupo.

Para la elaboración de la información por áreas de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad. En relación a la información relativa a las áreas de negocio, en el primer trimestre de 2022 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio, por lo que, para garantizar que las comparaciones interanuales son homogéneas, las cifras correspondientes al ejercicio 2021 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo. También en el primer trimestre de 2022 se trasladó un equipo de renta variable de la unidad de Global Markets desde España a Nueva York, con el correspondiente traspaso de los costes asociados a este traslado desde el área de España a Resto de Negocios.

Por lo que respecta a la imputación de fondos propios, en las áreas de negocio, se utiliza un sistema de asignación de capital en base al capital regulatorio consumido.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de México, Turquía, América del Sur y Resto de Negocios, y, adicionalmente, CIB, además de las tasas de variación a tipos de cambio corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

A finales del mes de febrero de 2022, la inflación acumulada de los últimos tres años en Turquía excedió del 100%, tal y como publicó en su alerta del 16 de marzo de 2022 el IPTF (The International Practices Task Force).

Teniendo en consideración los criterios establecidos por la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios del primer trimestre de 2022, la economía de Turquía no se ha considerado altamente inflacionaria.

El Grupo está monitorizando el desarrollo del entorno económico en Turquía, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo anterior, con el fin de evaluar, en cada fecha de preparación de información financiera, si se dan las circunstancias para considerar que la economía de Turquía pueda ser altamente inflacionaria, lo que es probable que suceda tan pronto como el segundo trimestre de 2022.

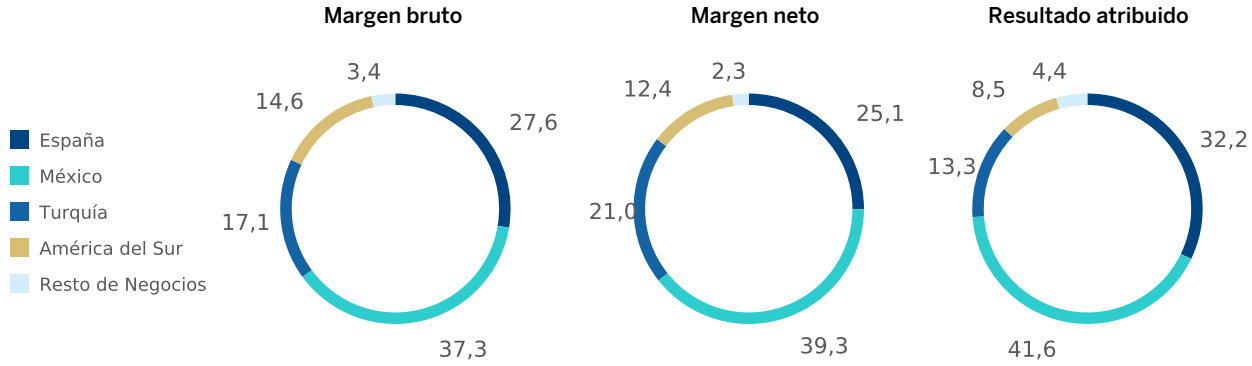
PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio						
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios	∑ Áreas de negocio	Centro Corporativo
1er Trim. 22								
Margen de intereses	4.158	859	1.746	706	809	75	4.196	(37)
Margen bruto	5.939	1.663	2.245	1.027	881	202	6.018	(79)
Margen neto	3.525	950	1.488	797	469	87	3.791	(266)
Resultado antes de impuestos	2.766	841	1.068	696	311	104	3.021	(255)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes [1]	1.651	601	777	249	158	81	1.866	(215)
1er Trim. 21 [2]								
Margen de intereses	3.451	866	1.366	530	660	73	3.495	(44)
Margen bruto	5.155	1.633	1.761	834	714	231	5.173	(18)
Margen neto	2.850	877	1.133	569	372	115	3.066	(215)
Resultado antes de impuestos	1.759	506	677	481	197	105	1.965	(206)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes [1]	1.033	370	489	191	100	84	1.233	(201)

[1] Los impactos no recurrentes incluyen los resultados después de impuestos de actividades interrumpidas en el primer trimestre de 2021.

[2] Saldos reexpresados.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO [1], MARGEN NETO [1] Y RESULTADO ATRIBUIDO [1] (PORCENTAJE. 1T22)

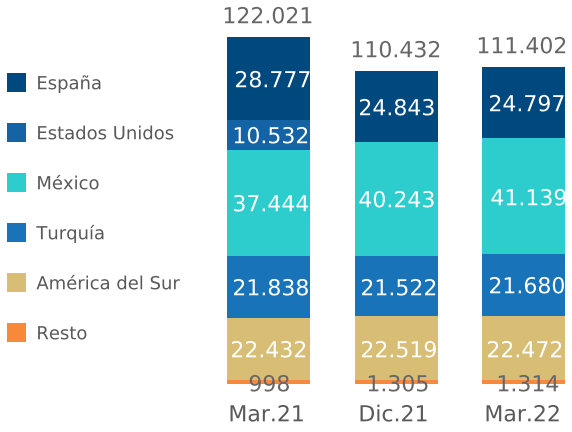


[1] No incluye el Centro Corporativo.

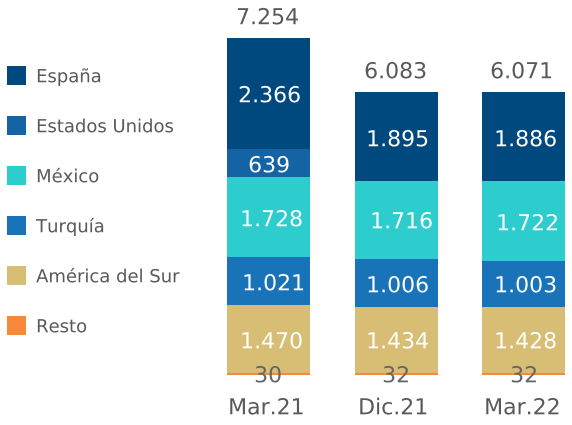
PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

		Áreas de negocio							
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios	∑ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones
31-03-22									
Préstamos y anticipos a la clientela	335.016	171.950	60.744	33.726	37.975	31.495	335.889	501	(1.374)
Depósitos de la clientela	360.716	206.451	69.537	40.157	38.875	6.650	361.669	182	(1.135)
Recursos fuera de balance	147.244	90.828	34.434	4.422	16.978	581	147.242	2	—
Total activo/pasivo	675.842	410.045	128.221	58.551	61.637	47.594	706.049	29.303	(59.509)
APRs	316.325	109.623	67.626	49.589	46.330	31.607	304.777	11.548	—
31-12-21									
Préstamos y anticipos a la clientela	318.939	171.081	55.809	31.414	34.608	26.965	319.877	1.006	(1.945)
Depósitos de la clientela	349.761	206.663	64.003	38.341	36.340	6.266	351.613	175	(2.027)
Recursos fuera de balance	147.192	94.095	32.380	3.895	16.223	597	147.190	2	—
Total activo/pasivo	662.885	413.430	118.106	56.245	56.124	40.328	684.233	30.835	(52.182)
APRs	307.795	113.797	64.573	49.718	43.334	29.280	300.703	7.092	—

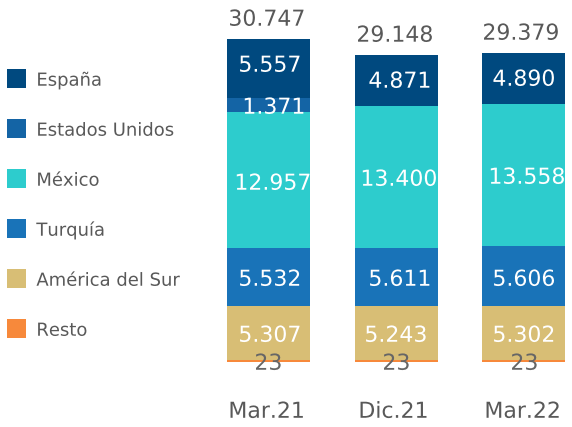
NÚMERO DE EMPLEADOS



NÚMERO DE OFICINAS



NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

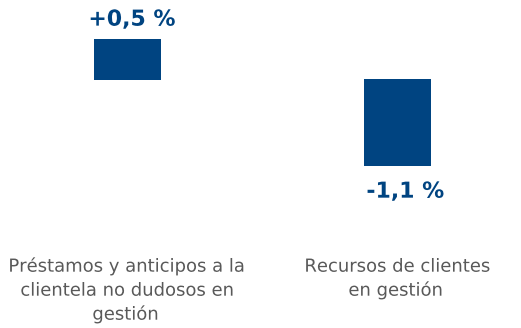


España

Claves

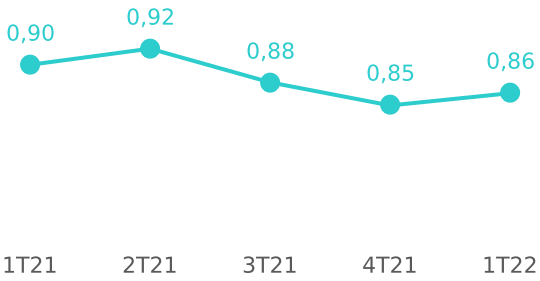
- **Crecimiento de la actividad crediticia a pesar de la estacionalidad habitual en el primer trimestre del año**
- **Favorable evolución interanual de los principales márgenes**
- **Significativa mejora del ratio de eficiencia**
- **Menor deterioro de activos financieros y buen comportamiento de los indicadores de riesgo**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN RESPECTO AL 31-12-21)

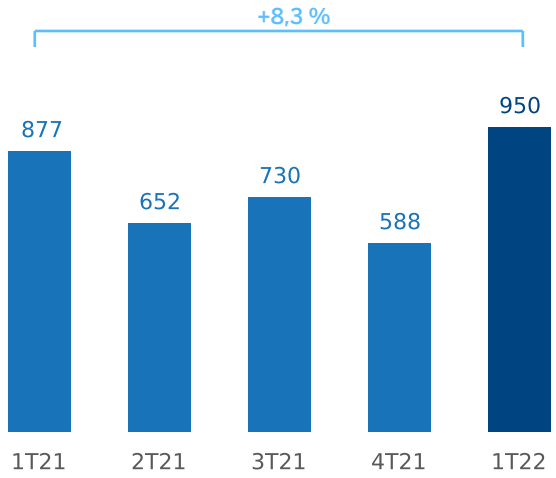


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

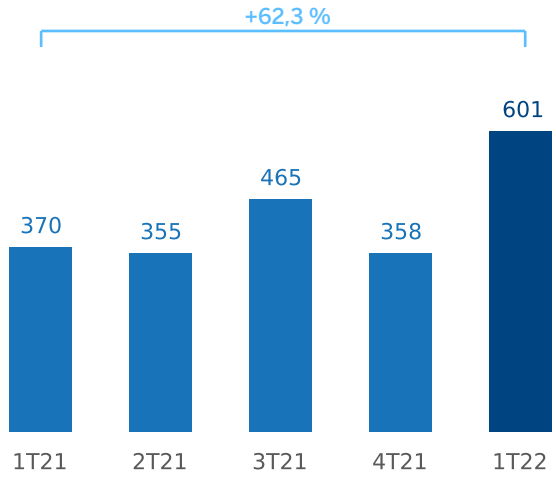
MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	1er Trim. 22	Δ %	1er Trim. 21 [1]
Margen de intereses	**859**	**(0,8)**	**866**
Comisiones netas	536	5,4	509
Resultados de operaciones financieras	190	1,3	187
Otros ingresos y cargas de explotación	79	10,9	71
De los que: Actividad de seguros [2]	*96*	*7,1*	*90*
Margen bruto	**1.663**	**1,9**	**1.633**
Gastos de explotación	(714)	(5,6)	(756)
Gastos de personal	*(383)*	*(10,5)*	*(428)*
Otros gastos de administración	*(226)*	*3,7*	*(218)*
Amortización	*(105)*	*(5,0)*	*(110)*
Margen neto	**950**	**8,3**	**877**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(89)	(51,7)	(185)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(19)	(89,5)	(186)
Resultado antes de impuestos	**841**	**66,1**	**506**
Impuesto sobre beneficios	(239)	76,4	(136)
Resultado del ejercicio	**602**	**62,3**	**371**
Minoritarios	(1)	38,2	(1)
Resultado atribuido	**601**	**62,3**	**370**

[1] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

[2] Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-03-22	Δ %	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	28.567	8,3	26.386
Activos financieros a valor razonable	136.353	(6,3)	145.546
De los que: Préstamos y anticipos	*42.486*	*(16,1)*	*50.633*
Activos financieros a coste amortizado	199.699	0,0	199.646
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*171.950*	*0,5*	*171.081*
Posiciones inter-áreas activo	37.242	9,6	33.972
Activos tangibles	2.508	(1,0)	2.534
Otros activos	5.675	6,2	5.346
Total activo/pasivo	**410.045**	**(0,8)**	**413.430**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	75.724	(6,9)	81.376
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	59.876	9,3	54.759
Depósitos de la clientela	206.451	(0,1)	206.663
Valores representativos de deuda emitidos	36.027	(5,7)	38.224
Posiciones inter-áreas pasivo	—	—	—
Otros pasivos	17.622	(4,3)	18.406
Dotación de capital regulatorio	14.345	2,4	14.002

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-22	Δ %	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1]	169.095	0,5	168.235
Riesgos dudosos	8.436	(0,2)	8.450
Depósitos de clientes en gestión [2]	205.927	0,0	205.908
Recursos fuera de balance [3]	90.828	(3,5)	94.095
Activos ponderados por riesgo	109.623	(3,7)	113.797
Ratio de eficiencia (%)	42,9		51,7
Tasa de mora (%)	4,2		4,2
Tasa de cobertura (%)	61		62
Coste de riesgo (%)	0,17		0,30

[1] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[2] No incluye las cesiones temporales de activos.

[3] Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

La recuperación económica continuó en los últimos meses de 2021 y en los primeros meses de 2022, a pesar de los efectos negativos sobre la actividad del aumento de los contagios causado por las nuevas variantes del COVID-19. Según las estimaciones oficiales, tras una caída de 10,8% en 2020, el PIB creció 5,1% en 2021. La inflación siguió acelerándose (en marzo de 2022 se situó en el 9,8%), impulsada sobre todo por los precios de la energía. Según BBVA Research, en un contexto de elevada incertidumbre, principalmente debido a la guerra entre Ucrania y Rusia, el crecimiento del PIB podría desacelerarse este año hasta alrededor de 4,1%, un nivel inferior al anteriormente esperado (5,5%), aunque todavía relativamente elevado, apoyado por la creciente utilización de los recursos de los fondos europeos. Ante la reciente alza de los precios de las materias primas, en particular de las energéticas, la inflación previsiblemente se mantendrá elevada este año (alrededor de 7,0%, en promedio).

En cuanto al sistema bancario, con datos a cierre de enero de 2022 el volumen de crédito al sector privado registró una caída del 0,1% interanual, tras una caída también del 0,1% en el conjunto del año 2021. La tasa de mora se mantuvo contenida en el 4,32% en enero de 2022 tras repuntar 3 puntos básicos desde diciembre de 2021 por la ligera disminución del volumen de crédito en enero. En el conjunto del año 2021 la tasa de mora se redujo 22 puntos básicos hasta el 4,29%. Adicionalmente, señalar que el sistema mantiene holgados niveles de solvencia y liquidez.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el primer trimestre de 2022 fue:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó por encima del cierre de 2021 (+0,5%) debido en gran medida al crecimiento de los segmentos empresariales, especialmente de los créditos a las medianas empresas (+4,3%), que compensaron la habitual desaceleración estacional de las tarjetas de crédito (+0,7% incluyendo los préstamos al consumo) y la menor actividad con las administraciones públicas (-1,9%).
- En calidad crediticia, la tasa de mora disminuyó 4 puntos básicos en el trimestre y se situó en el 4,2% principalmente por el buen nivel de recuperaciones, apoyados por la reclasificación de moratorias, tras meses de buen comportamiento de pago una vez vencido el periodo de carencia. En términos de la tasa de cobertura, se observó estabilidad en el trimestre, hasta situarse en el 61%.
- Los recursos totales de la clientela registraron una variación del -1,1% con respecto al cierre del año 2021. En el trimestre, los recursos fuera de balance registraron un descenso del 3,5% debido principalmente al efecto negativo de la evolución de los mercados. Por su parte, el saldo de los depósitos de clientes en gestión se mantuvo estable entre enero y marzo debido a que el incremento de los depósitos de los clientes minoristas compensó el descenso de los saldos con administraciones públicas. Por productos, los depósitos a la vista crecieron un 0,9%, compensando la caída de los depósitos a plazo (-9,2%).

Resultados

España generó un resultado atribuido de 601 millones de euros durante el primer trimestre de 2022, un 62,3% por encima del resultado alcanzado entre enero y marzo del año anterior debido al buen comportamiento del margen bruto, impulsado por las comisiones, la significativa reducción de los gastos de personal, así como los menores saneamientos y provisiones.

Lo más destacado de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de marzo de 2022 ha sido:

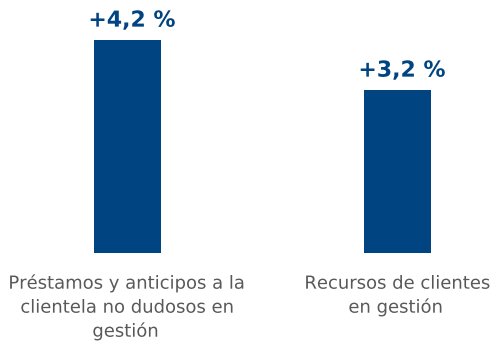
- El margen de intereses registró una ligera disminución del 0,8%, resultado principalmente del efecto del entorno de bajos tipos de interés sobre el *stock* de inversión gestionada, que fue compensado parcialmente por los menores costes de financiación.
- Las comisiones mostraron una evolución positiva (+5,4% interanual), favorecidas principalmente por una mayor contribución de los servicios bancarios y de los ingresos asociados a la gestión de activos y seguros.
- El ROF se situó a cierre de marzo de 2022 un 1,3% por encima del alcanzado en el mismo periodo del año anterior, debido en parte a la mayor contribución del área de Global Markets.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación compara positivamente con el año anterior, favorecida por el mejor desempeño del negocio de seguros.
- Los gastos de explotación resultaron inferiores a los acumulados al cierre del primer trimestre de 2021 (-5,6% en términos interanuales), principalmente debido a los menores gastos de personal como resultado de la disminución en la plantilla.
- Debido al crecimiento del margen bruto y a la reducción de los gastos, el ratio de eficiencia se situó en el 42,9%, lo que supone una significativa mejora con respecto al 46,3% registrado a cierre de marzo de 2021.
- El deterioro de activos financieros resultó un 51,7% inferior al del primer trimestre de 2021, debido al buen comportamiento del subyacente, apoyado por algunos elementos no recurrentes registrados en el primer trimestre de 2022. Resultado de lo anterior, el coste de riesgo acumulado a cierre de marzo de 2022 disminuyó hasta el 0,17%.
- La partida de provisiones y otros resultados cerró el primer trimestre del año en -19 millones de euros, que comparan positivamente con el año anterior, principalmente por las menores contingencias legales y laborales, los mayores resultados de activos inmobiliarios y las menores dotaciones a riesgos fuera de balance.

México

Claves

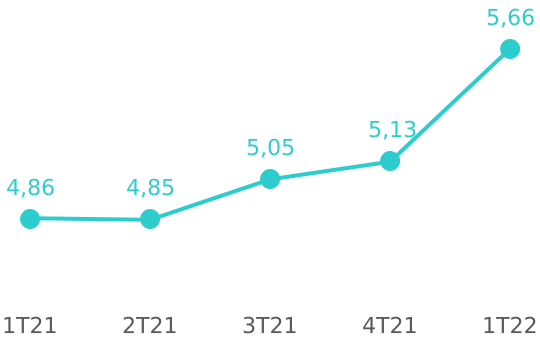
- **Crecimiento de la inversión y los recursos en el trimestre**
- **Mejora del diferencial de la clientela, que se refleja ya parcialmente en el margen de intereses**
- **Significativa mejora del ratio de eficiencia**
- **Reducción del deterioro de activos financieros favorecido por el buen comportamiento de la cartera crediticia**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-21)

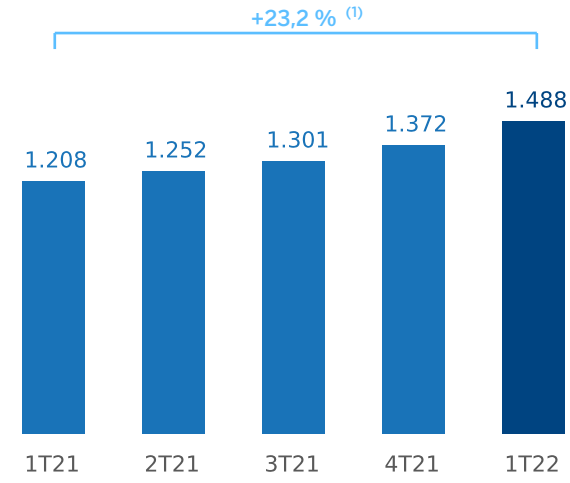


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

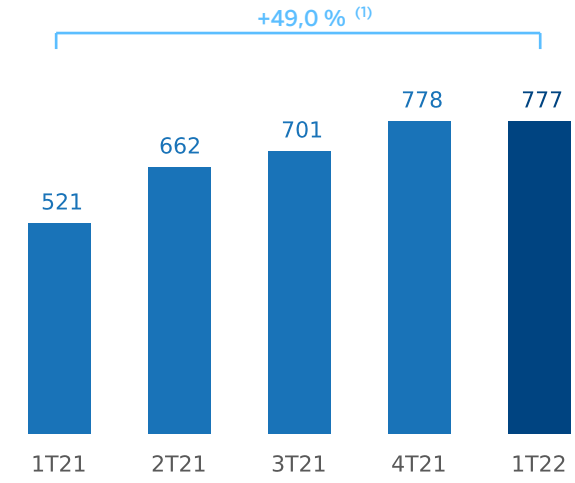


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: + 31,4 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: +59,0 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	1er Trim. 22	Δ %	Δ % [1]	1er Trim. 21 [2]
Margen de intereses	**1.746**	**27,8**	**19,8**	**1.366**
Comisiones netas	343	21,7	14,1	282
Resultados de operaciones financieras	92	33,0	24,6	69
Otros ingresos y cargas de explotación	64	45,6	36,5	44
Margen bruto	**2.245**	**27,5**	**19,5**	**1.761**
Gastos de explotación	(756)	20,4	12,9	(628)
Gastos de personal	*(334)*	*31,0*	*22,8*	*(255)*
Otros gastos de administración	*(332)*	*12,6*	*5,5*	*(295)*
Amortización	*(90)*	*15,4*	*8,2*	*(78)*
Margen neto	**1.488**	**31,4**	**23,2**	**1.133**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(419)	(8,5)	(14,3)	(458)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(1)	n.s.	n.s.	2
Resultado antes de impuestos	**1.068**	**57,9**	**48,0**	**677**
Impuesto sobre beneficios	(291)	55,1	45,4	(188)
Resultado del ejercicio	**777**	**59,0**	**49,0**	**489**
Minoritarios	(0)	63,5	53,3	(0)
Resultado atribuido	**777**	**59,0**	**49,0**	**489**

[1] A tipo de cambio constante.

[2] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	14.927	15,0	9,7	12.985
Activos financieros a valor razonable	37.488	6,7	1,9	35.126
De los que: Préstamos y anticipos	*1.343*	*60,9*	*53,5*	*835*
Activos financieros a coste amortizado	70.952	8,6	3,7	65.311
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*60.744*	*8,8*	*3,9*	*55.809*
Activos tangibles	1.771	2,3	(2,4)	1.731
Otros activos	3.085	4,5	(0,3)	2.953
Total activo/pasivo	**128.221**	**8,6**	**3,6**	**118.106**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	22.773	14,8	9,5	19.843
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.797	(14,4)	(18,3)	3.268
Depósitos de la clientela	69.537	8,6	3,7	64.003
Valores representativos de deuda emitidos	8.286	3,8	(0,9)	7.984
Otros pasivos	16.987	7,7	2,8	15.779
Dotación de capital regulatorio	7.841	8,5	3,5	7.229

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	61.040	9,1	4,2	55.926
Riesgos dudosos	1.943	1,1	(3,5)	1.921
Depósitos de clientes en gestión [3]	69.089	9,1	4,1	63.349
Recursos fuera de balance [4]	34.434	6,3	1,5	32.380
Activos ponderados por riesgo	67.626	4,7	0,0	64.573
Ratio de eficiencia (%)	33,7			35,3
Tasa de mora (%)	3,0			3,2
Tasa de cobertura (%)	115			106
Coste de riesgo (%)	2,84			2,67

[1] A tipo de cambio constante.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

El crecimiento económico se desaceleró en la segunda mitad de 2021 tras una fuerte expansión en la primera mitad del año. Así, el crecimiento del PIB en 2021 fue de 5,0%, por debajo de lo inicialmente esperado por BBVA Research. El dato refleja una recuperación parcial de la actividad dada la caída de 8,4% registrada en 2020. Asimismo, las fuertes presiones inflacionistas han llevado a Banxico a subir los tipos de interés de política monetaria hasta el 6,5% en marzo, desde el 4,0% en mayo del año pasado. De acuerdo a las estimaciones de BBVA Research, los tipos de interés seguirán aumentando, en un entorno de inflación relativamente elevada (alrededor de 6,4%, en promedio, en 2022) y el crecimiento del PIB este año se moderará hasta alrededor de 1,2% (un punto porcentual menos que lo previsto hace tres meses).

En cuanto al sistema bancario, con datos de enero de 2022 el volumen de crédito aumentó un 4,8% en los últimos doce meses, con fuerte crecimiento en la cartera de hipotecas (+10,1%), seguida del crédito al consumo (+4,8%) y a empresas (+3,0%) mientras que los depósitos (a la vista y a plazo) se incrementaron un 7,1% en enero de 2022 en términos interanuales. La morosidad del sistema se situó en el 2,44% en enero de 2022 (2,70% doce meses antes) y los indicadores de capital, por su parte, son holgados.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el primer trimestre de 2022 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento del 4,2% entre enero y marzo de 2022, con crecimiento tanto de la cartera mayorista como minorista. El segmento minorista continuó mostrando el dinamismo iniciado en el segundo trimestre de 2021 y creció a una tasa del 3,2% en el trimestre. Dentro de este segmento, los créditos a pymes, los hipotecarios y al consumo (+7,0%, +2,7% y +4,0%, respectivamente) fueron los que mostraron mayor dinamismo, mientras que las tarjetas de crédito, desaceleraron su ritmo de crecimiento con respecto al trimestre anterior. Por su parte, la cartera mayorista, que incluye empresas de mayor tamaño y sector público, registró un crecimiento del 4,2% debido a los esfuerzos comerciales para atraer y vincular a nuevos clientes. Resultado de lo anterior el peso de cartera minorista, más rentable para BBVA México, se situó a cierre de marzo de 2022 en el 50,5%.
- En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó al cierre de marzo en el 3,0%, lo que supone una mejora de 22 puntos básicos en el trimestre, fruto del buen comportamiento de los flujos de mora con unas menores entradas en el trimestre. Por su parte, la tasa de cobertura registró una mejora en la evolución trimestral para cerrar marzo en el 115%.
- Los depósitos de clientes en gestión se incrementaron en el primer trimestre de 2022 (+4,1%). Esta evolución se explica tanto por el crecimiento de los depósitos a la vista (+4,7%), como de los depósitos a plazo (+1,0%). Por último, los recursos fuera de balance crecieron un 1,5% entre enero y marzo de 2022.

Resultados

BBVA alcanzó en México un resultado atribuido de 777 millones de euros entre enero y marzo de 2022, lo que supone un incremento del 49,0% con respecto al primer trimestre de 2021, principalmente como resultado del buen comportamiento de los ingresos recurrentes, favorecidos sobre todo por el dinamismo del margen de intereses, y los menores saneamientos crediticios, que absorbieron el incremento de los gastos de explotación.

Lo más relevante en la evolución interanual de la cuenta de resultados a cierre de marzo de 2022 se resume a continuación:

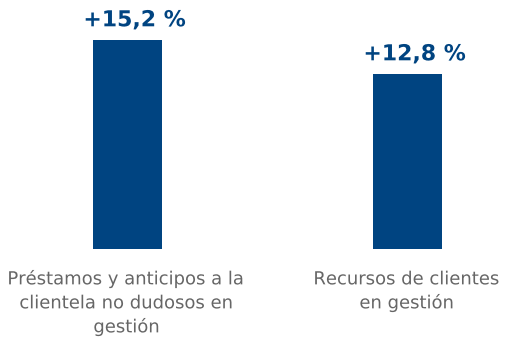
- El margen de intereses registró un incremento del 19,8%, resultado principalmente, tanto de los mayores volúmenes de inversión gestionada, como del efecto precio, al reflejarse ya en determinadas carteras las subidas de tasas oficiales junto con mayores resultados de la cartera de valores. Lo anterior compensó los mayores costes de financiación, derivados de los mayores saldos depositados por los clientes y de la subida de tasas mencionada anteriormente.
- Las comisiones netas aumentaron un 14,1% gracias a los mayores niveles de transacciones, especialmente en tarjetas de crédito, así como a las derivadas de operaciones de banca de inversión y de la gestión de fondos de inversión.
- Crecimiento interanual del ROF del 24,6%, debido principalmente a los excelentes resultados de la unidad de Global Markets en los primeros tres meses de 2022.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación registró un crecimiento interanual del 36,5%, debido principalmente a los mayores resultados del negocio de seguros.
- Incremento de los gastos de explotación (+12,9%), principalmente por mayores gastos de personal, con impacto del proceso de internalización de personal llevado a cabo en el segundo semestre de 2021. Los gastos generales también se incrementaron, en un entorno de crecimiento de precios en el que ciertos gastos están indexados a la inflación, así como por mayores gastos de *marketing* y tecnología. A pesar de lo anterior, mejora significativa del ratio de eficiencia, que se situó en el 33,7% frente al 35,7% registrado doce meses antes.
- Reducción interanual de la línea de deterioro de activos financieros (-14,3%) debido a las menores necesidades de saneamiento de la cartera crediticia. Resultado de todo lo anterior, el coste de riesgo acumulado a marzo de 2022 se situó en el 2,84%.
- La línea de provisiones y otros resultados mostró una comparativa desfavorable, impactada por las provisiones para riesgos y compromisos contingentes que compensaron los mayores resultados por ventas de activos adjudicados.

Turquía

Claves

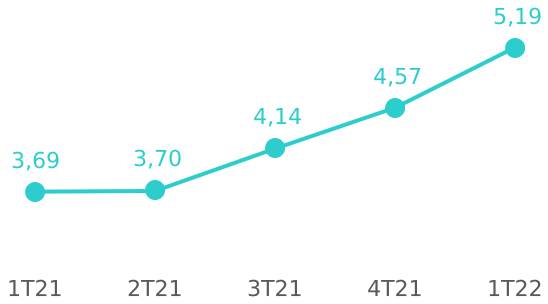
- **Incremento de la actividad en el trimestre impulsada por los préstamos y depósitos en lira turca**
- **Crecimiento interanual de los ingresos recurrentes y el ROF**
- **Sólidos indicadores de riesgo**
- **Mejora del ratio de eficiencia**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-21)

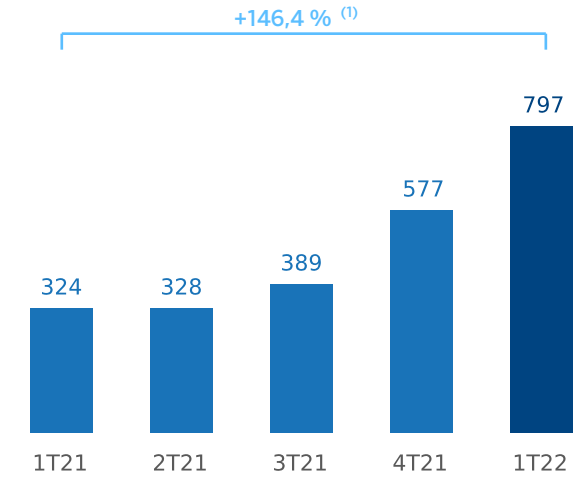


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

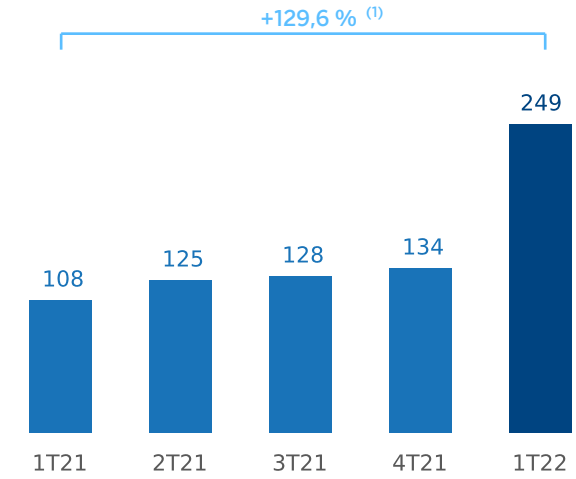


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: +40,1 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



[1] A tipo de cambio corriente: +30,6 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	1er Trim. 22	Δ %	Δ % [1]	1er Trim. 21 [2]
Margen de intereses	**706**	**33,2**	**134,2**	**530**
Comisiones netas	132	(14,7)	50,0	154
Resultados de operaciones financieras	175	39,2	144,7	126
Otros ingresos y cargas de explotación	15	(40,0)	5,5	24
Margen bruto	**1.027**	**23,1**	**116,4**	**834**
Gastos de explotación	(230)	(13,4)	52,3	(265)
Gastos de personal	*(130)*	*(8,0)*	*61,6*	*(142)*
Otros gastos de administración	*(77)*	*(14,4)*	*50,5*	*(90)*
Amortización	*(23)*	*(33,1)*	*17,6*	*(34)*
Margen neto	**797**	**40,1**	**146,4**	**569**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(97)	(21,1)	38,6	(123)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(4)	n.s.	n.s.	35
Resultado antes de impuestos	**696**	**44,7**	**154,4**	**481**
Impuesto sobre beneficios	(193)	105,3	261,0	(94)
Resultado del ejercicio	**503**	**30,0**	**128,6**	**387**
Minoritarios	(254)	29,5	127,6	(196)
Resultado atribuido	**249**	**30,6**	**129,6**	**191**

[1] A tipo de cambio constante.

[2] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.926	2,1	9,1	7.764
Activos financieros a valor razonable	5.178	(2,1)	4,6	5.289
De los que: Préstamos y anticipos	*—*	*(99,9)*	*(99,8)*	*295*
Activos financieros a coste amortizado	43.624	5,0	12,2	41.544
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*33.726*	*7,4*	*14,8*	*31.414*
Activos tangibles	607	(2,6)	4,1	623
Otros activos	1.217	18,7	26,9	1.025
Total activo/pasivo	**58.551**	**4,1**	**11,3**	**56.245**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.198	(3,2)	3,4	2.272
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.677	(10,0)	(3,8)	4.087
Depósitos de la clientela	40.157	4,7	11,9	38.341
Valores representativos de deuda emitidos	3.548	(1,9)	4,8	3.618
Otros pasivos	2.568	18,6	26,7	2.166
Dotación de capital regulatorio	6.403	11,1	18,8	5.761

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	32.979	7,7	15,2	30.610
Riesgos dudosos	3.072	2,6	9,6	2.995
Depósitos de clientes en gestión [3]	40.155	4,7	12,0	38.335
Recursos fuera de balance [4]	4.422	13,5	21,3	3.895
Activos ponderados por riesgo	49.589	(0,3)	6,6	49.718
Ratio de eficiencia (%)	22,4			29,5
Tasa de mora (%)	6,7			7,1
Tasa de cobertura (%)	75			75
Coste de riesgo (%)	1,00			1,33

[1] A tipo de cambio constante.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de inversión y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

El PIB aumentó con fuerza en el cuarto trimestre de 2021, lo que ha contribuido a un crecimiento anual medio del 11%, por encima de lo anteriormente previsto por BBVA Research. La relativa fortaleza de la demanda, los elevados precios de las materias primas, así como la fuerte depreciación de la lira turca tras los recortes de los tipos de interés anunciados en los últimos meses han contribuido a que la inflación anual aumente muy significativamente hasta el 61,1% en marzo de 2022. De acuerdo a las estimaciones de BBVA Research, el crecimiento podría moderarse significativamente hasta el 2,5% en 2022 (en comparación con una previsión anterior de 3,5%), en parte debido a las consecuencias de la guerra entre Ucrania y Rusia. No obstante, el entorno económico es altamente inestable, dada la combinación de una elevada inflación (en promedio podría estar por encima del 60% en 2022), unos tipos de interés reales muy negativos, la presión sobre la lira turca y las elevadas necesidades de financiación externa y el actual contexto global.

Respecto al sistema bancario, con datos a febrero de 2022, el volumen total de crédito en el sistema aumentó un 43,7% en términos interanuales expresado en moneda local (+27,0% en la cartera de liras turcas y +76,0% en la cartera de crédito en moneda extranjera), mientras que los depósitos crecieron un 60,5%, incluyendo estas tasas de crecimiento el efecto de la inflación y la depreciación de la lira turca. En cuanto a la tasa de mora del sistema, se situó en el 3,02% a febrero de 2022 (4,02% a febrero de 2021 y 3,16% a cierre de 2021).

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante los tres primeros meses del año 2022 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 15,2% entre enero y marzo de 2022, motivada por el crecimiento de los préstamos en lira turca (+16,4%). Este crecimiento estuvo favorecido principalmente por los créditos a empresas y respaldado por las tarjetas de crédito y los créditos al consumo. Los préstamos denominados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) aumentaron durante el primer trimestre del año 2022 (+3,3%).
- En términos de calidad de activos, la tasa de mora se redujo 39 puntos básicos con respecto a la alcanzada a cierre de diciembre de 2021 hasta situarse en el 6,7% debido al incremento de la actividad en el trimestre. Crecimiento del saldo dudoso, con unos flujos de mora donde la entrada de individualizados se ha compensado con recuperaciones, ventas minoristas y el efecto tipo de cambio. El ratio de cobertura se mantuvo prácticamente estable en 75% a 31 de marzo de 2022.
- Los depósitos de la clientela en gestión (69% del pasivo total del área a 31 de marzo de 2022) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance y crecieron un 12,0%. Destaca la positiva evolución de los depósitos a plazo en liras turcas (+32,7%), que representan un 73,7% del total de depósitos de la clientela en la moneda local, así como los depósitos a la vista (+17,8%). Los depósitos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) disminuyeron un 7,1%. Por su parte, la evolución de los recursos fuera de balance también fue destacada (+21,3%).

Resultados

Turquía generó un resultado atribuido de 249 millones de euros en el primer trimestre de 2022, un 129,6% por encima del alcanzado en el mismo periodo del año anterior, impulsado por el fuerte crecimiento de los ingresos recurrentes, especialmente por el lado del margen de intereses y la mayor contribución del ROF. Teniendo en cuenta el efecto de la depreciación de la lira turca en el periodo, los resultados generados por Turquía se incrementaron un 30,6%.

Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de marzo de 2022 fueron:

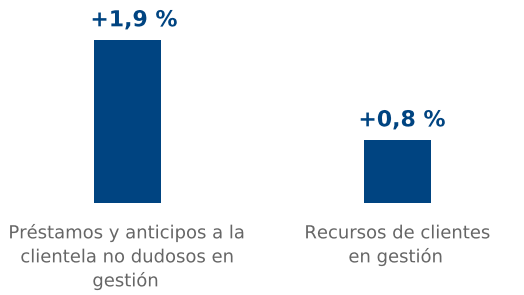
- El margen de intereses registró un incremento significativo (+134,2%), fundamentalmente debido a los mayores volúmenes de préstamos, principalmente en liras turcas, y al aumento del diferencial de la clientela, así como una mayor contribución de los bonos ligados a la inflación. Esto fue parcialmente compensado por mayores costes de financiación.
- Las comisiones netas aumentaron un 50,0%, impulsadas principalmente por el positivo desempeño de las comisiones de medios de pago, transferencias, gestión de activos, compromisos contingentes y Project Finance.
- La evolución del ROF fue muy positiva (+144,7%), principalmente por las ganancias de la unidad de Global Markets, de *trading* de divisas, así como las procedentes de transacciones con derivados.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación se incrementó un 5,5% en 2022, principalmente por la mayor contribución de las filiales de Garanti BBVA.
- Los gastos de explotación crecieron un 52,3%, con crecimiento tanto en gastos de personal como generales, impactados por la mayor tasa de inflación. No obstante, el ratio de eficiencia se mantuvo en niveles bajos (22,4%), mejorando el dato de marzo de 2021 gracias a la destacada evolución del margen bruto.
- En cuanto al deterioro de activos financieros y en euros corrientes, se redujeron un 21,1%, con unos menores requerimientos en la cartera de individualizados y buenas dinámicas en las recuperaciones de la cartera mayorista. Resultado de lo anterior, el coste de riesgo acumulado a cierre de marzo de 2022 disminuyó hasta el 1,00% frente al 1,33% registrado a cierre del año anterior.
- La línea de provisiones y otros resultados cerró marzo con una pérdida de 4 millones de euros, frente al beneficio de 35 millones de euros registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente debido a las mayores provisiones para fondos especiales y riesgos contingentes en 2022.

América del Sur

Claves

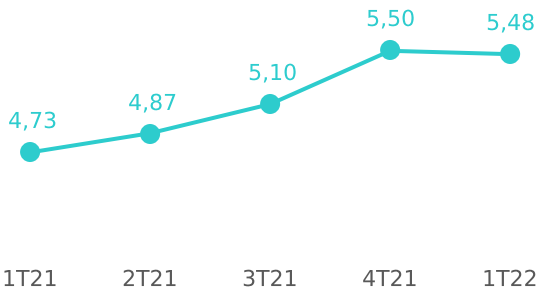
- **Crecimiento de la actividad crediticia y los recursos de la clientela en el trimestre**
- **Destacado impulso de los ingresos recurrentes**
- **Mejora del ratio de eficiencia pese al crecimiento de los gastos en un entorno inflacionista**
- **Buen comportamiento de los indicadores de riesgo**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-21)

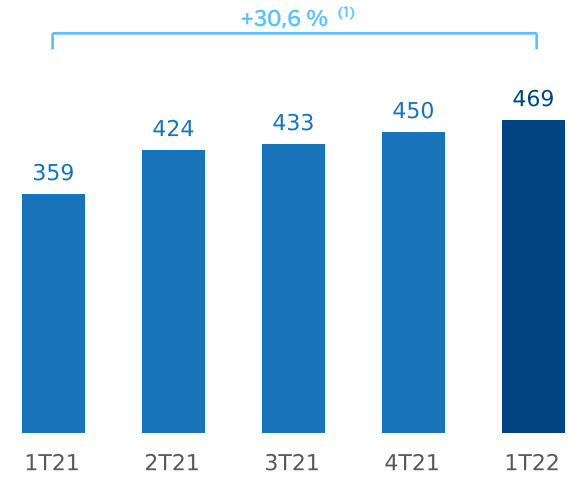


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

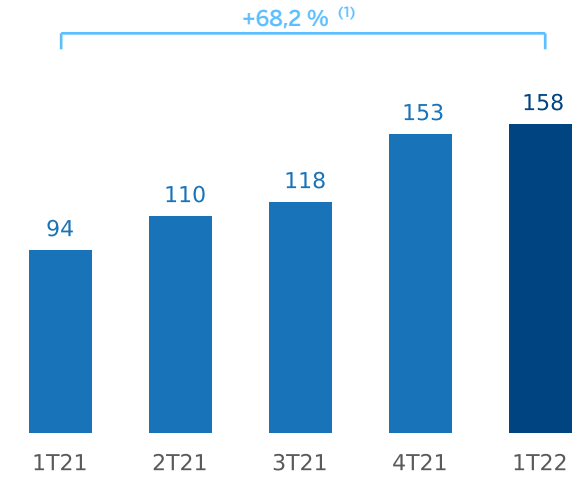


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +26,1 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +58,0 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	1er Trim. 22	Δ %	Δ % [1]	1er Trim. 21 [2]
Margen de intereses	**809**	**22,7**	**27,0**	**660**
Comisiones netas	178	48,3	50,0	120
Resultados de operaciones financieras	93	25,3	28,2	74
Otros ingresos y cargas de explotación	(199)	42,2	45,5	(140)
Margen bruto	**881**	**23,4**	**27,4**	**714**
Gastos de explotación	(413)	20,5	24,0	(343)
Gastos de personal	*(201)*	*21,0*	*24,7*	*(166)*
Otros gastos de administración	*(177)*	*24,7*	*28,8*	*(142)*
Amortización	*(35)*	*0,7*	*1,1*	*(34)*
Margen neto	**469**	**26,1**	**30,6**	**372**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(141)	(11,5)	(10,6)	(159)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(16)	2,0	3,4	(16)
Resultado antes de impuestos	**311**	**58,5**	**67,9**	**197**
Impuesto sobre beneficios	(88)	52,3	61,1	(57)
Resultado del ejercicio	**224**	**61,1**	**70,7**	**139**
Minoritarios	(66)	68,9	77,1	(39)
Resultado atribuido	**158**	**58,0**	**68,2**	**100**

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.269	(3,3)	(8,5)	8.549
Activos financieros a valor razonable	9.977	39,1	31,4	7.175
De los que: Préstamos y anticipos	*216*	*37,8*	*27,1*	*157*
Activos financieros a coste amortizado	40.535	7,4	0,3	37.747
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*37.975*	*9,7*	*1,9*	*34.608*
Activos tangibles	993	11,0	7,4	895
Otros activos	1.862	5,9	0,4	1.758
Total activo/pasivo	**61.637**	**9,8**	**3,0**	**56.124**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.584	37,2	26,4	1.884
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.514	18,4	8,6	5.501
Depósitos de la clientela	38.875	7,0	0,4	36.340
Valores representativos de deuda emitidos	3.384	5,3	(2,6)	3.215
Otros pasivos	4.686	11,4	9,4	4.207
Dotación de capital regulatorio	5.595	12,4	5,3	4.977

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	37.932	9,7	1,9	34.583
Riesgos dudosos	1.904	5,0	(3,1)	1.813
Depósitos de clientes en gestión [3]	38.893	7,0	0,3	36.364
Recursos fuera de balance [4]	16.978	4,7	1,7	16.223
Activos ponderados por riesgo	46.330	6,9	0,2	43.334
Ratio de eficiencia (%)	46,8			48,2
Tasa de mora (%)	4,3			4,5
Tasa de cobertura (%)	99			99
Coste de riesgo (%)	1,17			1,65

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

[4] Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas en Colombia y Perú y fondos de pensiones.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Margen neto				Resultado atribuido			
País	**1er Trim. 22**	**Δ %**	**Δ % [1]**	**1er Trim. 21 [2]**	**1er Trim. 22**	**Δ %**	**Δ % [1]**	**1er Trim. 21 [2]**
Argentina	82	161,6	n.s.	31	18	n.s.	n.s.	4
Colombia	169	18,7	21,6	143	69	47,5	51,1	47
Perú	187	17,2	13,3	160	51	89,7	83,4	27
Otros países [3]	30	(21,1)	(22,0)	38	19	(11,4)	(12,0)	22
Total	**469**	**26,1**	**30,6**	**372**	**158**	**58,0**	**68,2**	**100**

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

[3] Bolivia, Chile (Forum), Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Colombia		Perú	
	31-03-22	**31-12-21**	**31-03-22**	**31-12-21**	**31-03-22**	**31-12-21**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] [2]	3.387	3.150	14.069	13.366	16.806	17.010
Riesgos dudosos [1]	59	77	725	755	1.039	1.057
Depósitos de clientes en gestión [1] [3]	6.466	5.749	13.454	13.886	14.961	15.253
Recursos fuera de balance [1] [4]	1.986	1.622	2.573	2.574	1.539	1.786
Activos ponderados por riesgo	6.767	6.775	15.853	14.262	19.004	18.016
Ratio de eficiencia (%)	63,9	69,0	34,3	37,0	38,8	38,2
Tasa de mora (%)	1,7	2,3	4,6	5,0	4,9	4,9
Tasa de cobertura (%)	165	146	107	103	87	89
Coste de riesgo (%)	2,04	2,20	1,62	1,85	0,73	1,59

[1] Cifras a tipos de cambio constantes.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

[4] Incluye fondos de inversión y carteras gestionadas (en Colombia y Perú).

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad y resultados del área

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante el primer trimestre del año 2022 ha sido:

- La actividad crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró una variación del +1,9% en los primeros tres meses de 2022, con crecimiento en prácticamente todos los segmentos, a excepción de los créditos con administraciones públicas.
- Con respecto a la calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 4,3% con una reducción de 18 puntos básicos en el trimestre, con reducciones en Colombia y Argentina fruto de unas entradas en mora limitadas y una adecuada gestión de las recuperaciones y pases a fallidos. Por su parte, la tasa de cobertura del área permaneció estable en el 99%.
- Los recursos de clientes en gestión permanecieron estables (+0,8%) con respecto a los saldos de cierre de 2021, con crecimiento de los recursos fuera de balance (+1,7%) y los depósitos a plazo (+3,1%), que compensaron la ligera reducción de los depósitos a la vista (-0,6%).

América del Sur generó 158 millones de euros en el primer trimestre de 2022, lo que representa una variación interanual del +68,2%, derivado principalmente de la mejor evolución de los ingresos recurrentes (+30,6%) y el ROF (+28,2%) que compensaron holgadamente el mayor impacto por inflación en Argentina y el crecimiento de los gastos. A cierre de marzo de 2022 el impacto acumulado derivado de la inflación en Argentina en el resultado atribuido del área se situó en -62 millones de euros frente a los -43 millones acumulados a cierre de marzo de 2021.

A continuación se proporciona información más detallada sobre los países más representativos del área de negocio:

Argentina

Entorno macroeconómico y sectorial

El mayor control de la pandemia durante la segunda mitad del año 2021 ha permitido una rápida recuperación de la actividad económica y un crecimiento de 10,3% del PIB en 2021, por encima de lo estimado por BBVA Research, que prevé una moderación hasta aproximadamente el 3,5% en 2022 (sin cambios con respecto a la previsión anterior, de hace tres meses). La inflación se mantiene muy elevada, en torno al 50% a cierre de diciembre de 2021, y se prevé una cierta aceleración durante 2022. Asimismo, el nuevo acuerdo de préstamos con el Fondo Monetario Internacional podría aumentar el margen para la corrección de algunas de las actuales distorsiones macroeconómicas y reducir la incertidumbre sobre la evolución futura de la economía argentina.

El sistema bancario continúa influenciado por el escenario de elevada inflación. A cierre de marzo de 2022, el crédito creció al 46,0% con respecto al mismo mes de 2021 mientras que los depósitos lo hicieron al 49,0%. Por su parte, la tasa de mora alcanzó el 4,3% en enero 2022 (50 puntos básicos más respecto a enero de 2021).

Actividad y resultados

- La actividad crediticia aumentó un 7,5% con respecto al cierre de diciembre de 2021, cifra que está por debajo de la inflación, con crecimiento en el segmento minorista (+7,5%), destacando los créditos al consumo (+13,1%), las tarjetas de crédito (+5,0%) y en el segmento de empresas (+7,7%). La tasa de mora se situó en el 1,7% como resultado de unas entradas en mora limitadas, una adecuada gestión de las recuperaciones y el pase a fallido de un cliente relevante provisionado al 100%. Por su parte, la tasa de cobertura se incrementó hasta el 165% con origen en la reducción del saldo de dudosos en el trimestre.
- Los recursos en balance crecieron un 12,5% en el primer trimestre de 2022 y los recursos fuera de balance (fondos de inversión) crecieron un 22,4% en el mismo horizonte temporal.
- El resultado atribuido acumulado a cierre de marzo de 2022 se situó en 18 millones de euros, por encima del registrado a cierre de marzo de 2021. Buen comportamiento del margen de intereses, favorecido principalmente por las mayores tasas y la gestión de los excedentes de liquidez, y favorable evolución de las comisiones, destacando medios de pago. Lo anterior fue parcialmente compensado por un ajuste más negativo por inflación, así como por mayores gastos y saneamientos originados estos últimos, en parte, por el impacto negativo registrado por el deterioro en el escenario macroeconómico a comienzos de 2022, ya que las necesidades de provisiones de la cartera crediticia resultaron inferiores.

Colombia

Entorno macroeconómico y sectorial

La actividad económica ha mostrado mayor dinamismo del previsto en los últimos meses de 2021, con lo que el crecimiento en el año podría situarse en el 10,6%, una significativa recuperación tras la contracción de 6,8% del PIB en 2020. Además, la elevada inflación ha contribuido a que el Banco de la República suba los tipos de interés hasta el 5,0% en abril, desde el 1,75% en agosto de 2021. Asimismo, BBVA Research estima que, pese a las subidas adicionales de los tipos de interés previstas, la inflación se mantendrá relativamente elevada este año (8,0%, en promedio), y que el crecimiento convergerá hasta cerca de 4,5% en 2022.

En un contexto de mayor inflación, el crecimiento del crédito total del sistema bancario se aceleró al 10,9% interanual en enero de 2022, impulsado por el crédito a hogares, tanto por el lado del consumo como por el de las hipotecas (14,5% y 14,7% interanual, respectivamente). El crecimiento del crédito a empresas también se aceleró hacia el 7,8% interanual en enero de este año. Asimismo, los depósitos totales muestran un fuerte repunte al crecer en un 9,5% interanual a cierre de enero de 2022. La tasa de mora del sistema repunta ligeramente en enero de 2022 hasta el 4,14% (3,93% en diciembre de 2021 y 5,18% en enero de 2021).

Actividad y resultados

- La actividad crediticia registró un buen comienzo de ejercicio, con un crecimiento del 5,3% con respecto al cierre de 2021, un comportamiento más dinámico en la cartera mayorista (+6,4%) y algo menor en la cartera minorista (+4,6%), donde destacaron los créditos al consumo "libranzas" y "libre inversión", ambos destinados a clientes con nómina o ingresos fijos y las tarjetas de crédito. En cuanto a la calidad de los activos, la tasa de mora se situó en el 4,6% a cierre del primer trimestre de 2022 lo que supone una reducción de 41 puntos básicos en el trimestre debido a unas entradas en mora limitadas y una adecuada gestión de las recuperaciones y pases a fallidos. Por su parte, la tasa de cobertura se incrementó hasta el 107%, gracias a la evolución favorable del saldo de dudosos.
- Los depósitos de la clientela en gestión disminuyeron un 3,1% con respecto al cierre de 2021 con crecimiento de los depósitos a la vista, que no compensó la reducción estratégica de los depósitos a plazo (-12,8%), con mayor coste para BBVA Colombia. Por su parte, los recursos fuera de balance (fondos de inversión y carteras gestionadas) se mantuvieron estables (-0,1%) entre enero y marzo de 2022.
- El resultado atribuido del primer trimestre de 2022 se situó en 69 millones de euros, o lo que es lo mismo un 51,1% por encima del alcanzado en el mismo periodo del año anterior, gracias a la favorable evolución de los ingresos recurrentes y el ROF, así como a las menores dotaciones por deterioro de activos financieros y provisiones, que compensaron el incremento de los gastos de explotación.

Perú

Entorno macroeconómico y sectorial

El proceso de recuperación económica continuó en los últimos meses de 2021. Los indicadores de actividad han sorprendido positivamente respecto a lo esperado. Así, BBVA Research estima que tras la caída de 11% registrada en 2020, el PIB habría aumentado en 2021 en torno al 13,3%, a pesar de las presiones inflacionarias y de las subidas de los tipos de interés de política monetaria hasta el 4,5% en abril de 2022. BBVA Research prevé que en 2022 el crecimiento se sitúe alrededor del 2%, ligeramente por debajo de su anterior previsión, en un contexto de inflación relativamente elevada (alrededor de 6,5%, en promedio) y con subidas adicionales de los tipos de interés.

El crecimiento del crédito total del sistema bancario alcanzó el 6,7% interanual en enero 2022, caracterizado por una moderación del crédito a empresas (al +5,7% interanual) tras el fuerte impulso del programa de crédito Reactiva Perú, pero compensado por un mayor dinamismo del crédito al consumo (+9,1% interanual). La cartera de vivienda mantuvo su ritmo de crecimiento interanual, en torno al 8,3%. Por su parte, la tasa de mora del sistema se mantuvo estable en torno al 3,21% en enero (22 puntos básicos menos que el mismo mes de 2021).

Actividad y resultados

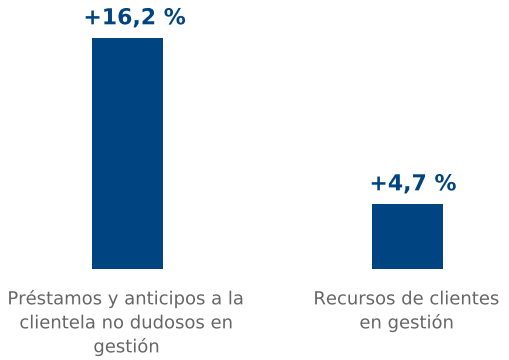
- La actividad crediticia registró un descenso del 1,2% entre enero y marzo de 2022, debido principalmente al desapalancamiento de los préstamos a empresas (-1,9%) en un entorno de elevada competencia que está dificultando compensar las amortizaciones del programa "Reactiva Perú", si bien las renovaciones se están realizando a tasas superiores. La tasa de mora se mantiene estable en el 4,9% y la tasa de cobertura se reduce 155 puntos básicos en el trimestre hasta el 87%, con unas entradas en mora y requerimientos de provisiones inferiores al trimestre anterior.
- Los recursos de clientes en gestión disminuyeron un 3,2% en el primer trimestre de 2022, debido principalmente a los menores saldos en cuentas corrientes mientras que los depósitos a plazo se incrementaron un 13,6% debido a los saldos depositados por determinados clientes mayoristas.
- Durante el primer trimestre de 2022 los ingresos recurrentes crecieron un 14,9%, gracias al favorable comportamiento del margen de intereses, que se benefició de los mayores volúmenes y de las subidas de tasas, y de las comisiones, que comparan con el primer trimestre del año anterior, afectado por los confinamientos de febrero de 2021. Lo anterior, junto con las menores dotaciones por deterioro de activos financieros (-55,1%), compensa el incremento de los gastos de explotación (+12,4%). Así, el resultado atribuido se situó a cierre de marzo de 2022 en 51 millones de euros, un 83,4% por encima del alcanzado a cierre del primer trimestre de 2021.

Resto de Negocios

Claves

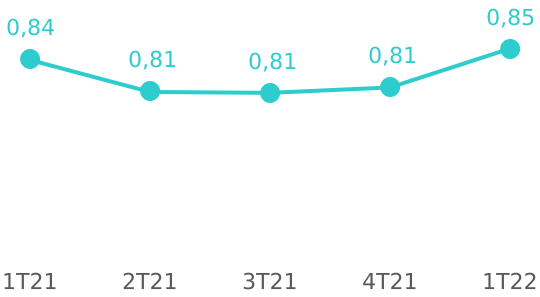
- **Crecimiento de la inversión y de los recursos en el primer trimestre de 2022**
- **Buen comportamiento del margen de intereses y gastos controlados**
- **Sólidos indicadores de riesgo**
- **Mayor resultado de los negocios en Europa y la sucursal de Nueva York**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-21)

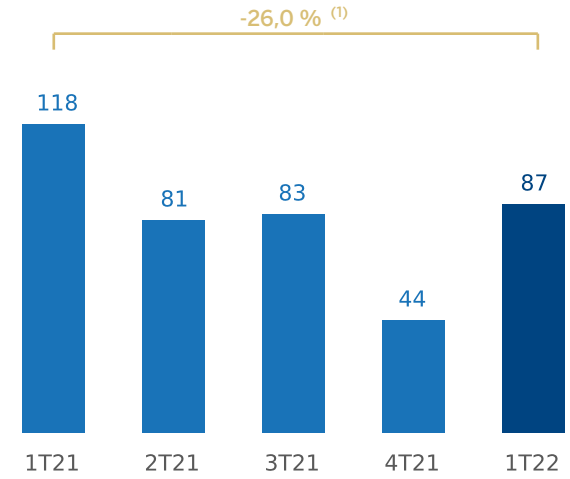


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

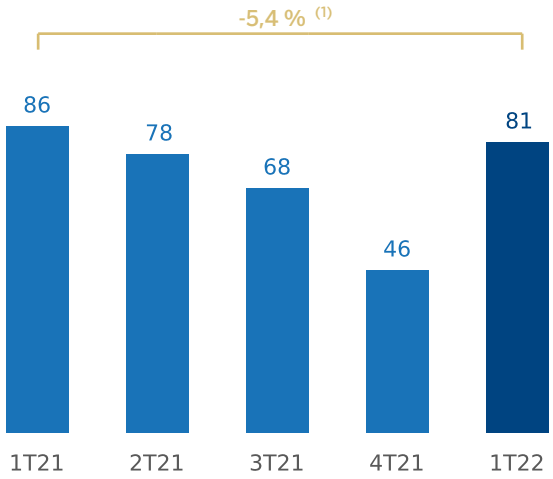


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: -24,6 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: -3,2 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	1er Trim. 22	Δ %	Δ % [1]	1er Trim. 21 [2]
Margen de intereses	**75**	**3,1**	**1,6**	**73**
Comisiones netas	56	(21,2)	(24,1)	71
Resultados de operaciones financieras	68	(13,2)	(15,0)	78
Otros ingresos y cargas de explotación	3	(69,6)	(71,6)	8
Margen bruto	**202**	**(12,6)**	**(14,8)**	**231**
Gastos de explotación	(115)	(0,5)	(3,7)	(115)
Gastos de personal	*(60)*	*(6,1)*	*(9,6)*	*(64)*
Otros gastos de administración	*(49)*	*6,1*	*3,5*	*(46)*
Amortización	*(5)*	*9,9*	*8,0*	*(5)*
Margen neto	**87**	**(24,6)**	**(26,0)**	**115**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	7	n.s.	214,1	2
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	10	n.s.	n.s.	(12)
Resultado antes de impuestos	**104**	**(0,6)**	**(2,9)**	**105**
Impuesto sobre beneficios	(23)	9,9	7,0	(21)
Resultado del ejercicio	**81**	**(3,2)**	**(5,4)**	**84**
Minoritarios	—	—	—	—
Resultado atribuido	**81**	**(3,2)**	**(5,4)**	**84**

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.832	(3,5)	(5,3)	3.970
Activos financieros a valor razonable	8.584	51,1	48,3	5.682
De los que: Préstamos y anticipos	*7.589*	*61,8*	*58,6*	*4.691*
Activos financieros a coste amortizado	34.732	14,6	14,0	30.315
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*31.495*	*16,8*	*16,2*	*26.965*
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	79	13,7	13,4	70
Otros activos	366	25,7	24,8	291
Total activo/pasivo	**47.594**	**18,0**	**17,1**	**40.328**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	7.913	56,4	53,3	5.060
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.842	7,8	6,6	1.709
Depósitos de la clientela	6.650	6,1	5,4	6.266
Valores representativos de deuda emitidos	1.348	15,6	15,0	1.166
Posiciones inter-áreas pasivo	25.226	14,2	13,6	22.085
Otros pasivos	898	18,9	18,1	755
Dotación de capital regulatorio	3.717	13,1	12,4	3.287

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	31.531	16,8	16,2	27.000
Riesgos dudosos	249	(4,5)	(4,5)	261
Depósitos de clientes en gestión [3]	6.650	6,1	5,4	6.266
Recursos fuera de balance [4]	581	(2,7)	(2,7)	597
Activos ponderados por riesgo	31.607	7,9	7,3	29.280
Ratio de eficiencia (%)	56,9			58,4
Tasa de mora (%)	0,6			0,7
Tasa de cobertura (%)	116			116
Coste de riesgo (%)	(0,10)			(0,11)

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de pensiones.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Los comentarios que se refieren a Europa excluyen a España.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad de Resto de Negocios del Grupo BBVA entre enero y marzo de 2022 fue:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un aumento (+16,2%), con un comportamiento favorable de las sucursales en Europa, Asia y Nueva York.
- En cuanto a los indicadores de riesgo de crédito, la tasa de mora se situó en el 0,6%, 11 puntos básicos por debajo del cierre de diciembre de 2021 por incremento de la actividad unido a un descenso del saldo dudoso. La tasa de cobertura mejoró en 40 puntos básicos, permaneciendo en el 116%, mismo nivel de cierre del año anterior.
- Los recursos de clientes en gestión crecieron un 4,7% en el trimestre debido al incremento de los saldos depositados por los clientes mayoristas en la sucursal de Nueva York.

Resultados

En cuanto a la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de marzo de 2022:

- El margen de intereses presentó una variación del +1,6% respecto al mismo periodo del año anterior, con un comportamiento positivo en Europa y Asia.
- Las comisiones netas disminuyeron un 24,1% con respecto al cierre de marzo de 2021 por las menores comisiones por emisión y asesoramiento en Asia y, en especial, por las de BBVA Securities, el bróker *dealer* que el Grupo mantiene en Estados Unidos.
- La línea de ROF registró una variación del -15,0% interanual principalmente por los menores resultados de Global Markets en Europa, afectados por la inestabilidad del contexto actual.
- Reducción interanual de los gastos de explotación (-3,7%) debido a los menores gastos registrados por BBVA Securities.
- La línea de deterioro de activos financieros cerró marzo de 2022 con una liberación de 7 millones de euros, que contrastan positivamente con la liberación por 2 millones de euros registrada doce meses antes, con origen en los menores requerimientos en Europa.
- Así, el resultado atribuido del área acumulado entre enero y marzo de 2022 se situó en 81 millones de euros (-5,4% interanual).

Centro Corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	1er Trim. 22	Δ %	1er Trim. 21 [1]
Margen de intereses	**(37)**	**(14,6)**	**(44)**
Comisiones netas	(4)	41,8	(3)
Resultados de operaciones financieras	(38)	n.s.	46
Otros ingresos y cargas de explotación	1	n.s.	(18)
Margen bruto	**(79)**	**n.s.**	**(18)**
Gastos de explotación	(187)	(4,9)	(197)
Gastos de personal	*(131)*	*1,6*	*(129)*
Otros gastos de administración	*(8)*	*(63,0)*	*(20)*
Amortización	*(48)*	*2,5*	*(47)*
Margen neto	**(266)**	**23,8**	**(215)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	1	n.s.	0
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	11	18,8	9
Resultado antes de impuestos	**(255)**	**23,7**	**(206)**
Impuesto sobre beneficios	46	n.s.	6
Resultado del ejercicio	**(209)**	**4,6**	**(200)**
Minoritarios	(6)	n.s.	(1)
Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes	**(215)**	**7,4**	**(201)**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas [2]	—	—	177
Resultado atribuido	**(215)**	**n.s.**	**(24)**

[1] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

[2] Incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021.

Balances	31-03-22	Δ %	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.608	(10,4)	9.609
Activos financieros a valor razonable	2.680	27,7	2.099
De los que: Préstamos y anticipos	—	*n.s.*	—
Activos financieros a coste amortizado	1.331	(38,8)	2.175
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*501*	*(50,2)*	*1.006*
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—
Activos tangibles	1.914	(2,5)	1.964
Otros activos	14.769	(1,5)	14.988
Total activo/pasivo	**29.303**	**(5,0)**	**30.835**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	137	62,9	84
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	763	(7,6)	825
Depósitos de la clientela	182	3,9	175
Valores representativos de deuda emitidos	947	(39,2)	1.556
Posiciones inter-áreas pasivo	9.621	24,0	7.758
Otros pasivos	7.297	5,3	6.932
Dotación de capital regulatorio	(37.901)	7,5	(35.257)
Patrimonio neto	48.258	(1,0)	48.760

Resultados

El Centro Corporativo registró en el primer trimestre de 2022 un resultado atribuido de -215 millones de euros. Este resultado compara con los -24 millones de euros registrados en el mismo periodo del año anterior, si bien, hay que tener en cuenta que este dato incluía los resultados generados por los negocios que el Grupo tenía en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021. Excluyendo este impacto no recurrente, el resultado atribuido del Centro Corporativo se situó en -201 millones de euros.

Al margen de lo anterior, lo más relevante de la evolución interanual de este agregado se resume a continuación:

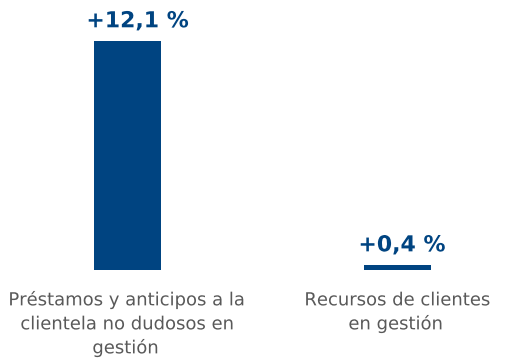
- La línea de ROF registró entre enero y marzo de 2022 un resultado negativo de 38 millones de euros que contrasta con las ganancias por 46 millones de euros del mismo periodo del año anterior, principalmente por los menores resultados por coberturas por tipo de cambio y menor aportación de la cartera de participaciones industriales y financieras, parcialmente compensados por los resultados positivos de la valoración de las inversiones del Grupo en empresas tecnológicas a través de fondos y otros vehículos de inversión.
- Por último, reducción de los gastos de explotación principalmente por menores gastos en informática.

Información adicional: Corporate & Investment Banking

Claves

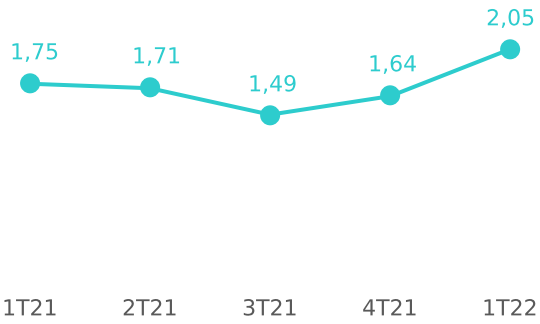
- **Fuerte impulso de la inversión crediticia y estabilidad de los recursos de clientes en el trimestre**
- **Crecimiento a doble dígito de los ingresos en España, Turquía, México y América del Sur**
- **Mejora del ratio de eficiencia**
- **Deterioro de activos financieros muy por debajo de marzo de 2021**

ACTIVIDAD [1] (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-21)

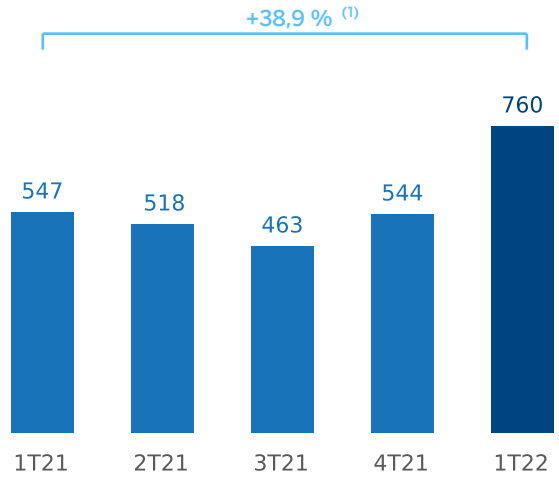


[1] No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN BRUTO SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

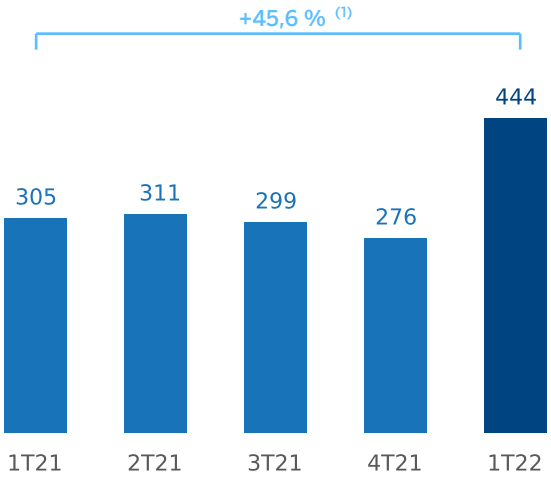


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +26,5 %.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



[1] A tipos de cambio corrientes: +39,1 %.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	1er Trim. 22	Δ %	Δ % [1]	1er Trim. 21 [2]
Margen de intereses	**466**	**22,1**	**29,3**	**381**
Comisiones netas	198	3,2	10,9	192
Resultados de operaciones financieras	363	33,1	44,4	273
Otros ingresos y cargas de explotación	(8)	(27,0)	(27,1)	(11)
Margen bruto	**1.019**	**22,0**	**30,7**	**835**
Gastos de explotación	(259)	10,3	11,3	(235)
Gastos de personal	*(119)*	*12,1*	*12,8*	*(106)*
Otros gastos de administración	*(114)*	*12,6*	*14,4*	*(101)*
Amortización	*(26)*	*(5,4)*	*(5,7)*	*(27)*
Margen neto	**760**	**26,5**	**38,9**	**601**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(21)	(51,5)	(34,3)	(43)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	19	n.s.	n.s.	(22)
Resultado antes de impuestos	**758**	**41,5**	**53,8**	**536**
Impuesto sobre beneficios	(211)	49,9	60,8	(141)
Resultado del ejercicio	**548**	**38,5**	**51,3**	**395**
Minoritarios	(104)	35,9	81,8	(76)
Resultado atribuido	**444**	**39,1**	**45,6**	**319**

[1] A tipos de cambio constantes.

[2] Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.334	23,6	19,9	5.125
Activos financieros a valor razonable	121.982	(7,4)	(8,0)	131.711
De los que: Préstamos y anticipos	*48.695*	*(11,8)*	*(12,0)*	*55.232*
Activos financieros a coste amortizado	80.211	10,8	9,9	72.363
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	*70.185*	*13,1*	*12,1*	*62.042*
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	54	24,6	23,2	43
Otros activos	1.061	n.s.	n.s.	110
Total activo/pasivo	**209.641**	**0,1**	**(0,7)**	**209.352**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	92.173	(3,3)	(3,8)	95.283
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	16.255	26,2	25,4	12.884
Depósitos de la clientela	38.572	0,6	(1,1)	38.360
Valores representativos de deuda emitidos	4.279	(25,5)	(27,1)	5.746
Posiciones inter-áreas pasivo	45.440	2,8	2,6	44.196
Otros pasivos	2.615	(9,8)	(9,2)	2.901
Dotación de capital regulatorio	10.306	3,2	1,2	9.983

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-22	Δ %	Δ % [1]	31-12-21
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [2]	69.657	13,1	12,1	61.588
Riesgos dudosos	1.373	(3,1)	0,6	1.417
Depósitos de clientes en gestión [3]	38.011	1,5	(0,1)	37.445
Recursos fuera de balance [4]	1.500	14,2	14,0	1.314
Ratio de eficiencia (%)	25,4			30,9

[1] A tipo de cambio constante.

[2] No incluye las adquisiciones temporales de activos.

[3] No incluye las cesiones temporales de activos.

[4] Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el primer trimestre de 2022 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un repunte de doble dígito en el primer trimestre del año 2022 (+12,1%), tras un año 2021 complejo marcado por el entorno competitivo, el exceso de liquidez en el mercado y las dificultades para renovar acuerdos. Todas las áreas geográficas, a excepción de América del Sur, registraron una evolución positiva con Resto de Negocios, Turquía y México a la cabeza. Por productos, destaca la operativa de Global Transaction Banking.
- Los recursos de clientes se mantuvieron estables durante el primer trimestre del año, gracias a la gestión activa del área y cerraron marzo con un ligero incremento del 0,4% con respecto a diciembre de 2021. Los depósitos de clientes mayoristas del Grupo continúan siendo una palanca relevante para la gestión de la liquidez del Grupo. Por áreas geográficas, destaca la evolución favorable de América del Sur (+12,6%) y, en menor medida, de España (+2,6%).

Resultados

CIB generó un resultado atribuido de 444 millones de euros en el primer trimestre de 2022, lo que supone un 45,6% más en la comparativa interanual, gracias al crecimiento de los ingresos recurrentes, el ROF y a las menores dotaciones por deterioro y provisiones, que compensaron el crecimiento de los gastos de explotación. Igualmente cabe resaltar que todas las líneas de negocio del área de CIB registraron crecimiento, con respecto al primer trimestre de 2021, tanto en ingresos como a nivel de resultado atribuido.

Lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados de este agregado se resume a continuación:

- El margen de intereses se situó a cierre del primer trimestre del año un +29,3% por encima del mismo periodo del año anterior, gracias a la buena evolución de la actividad crediticia mencionado anteriormente, y al desempeño de la unidad de Global Markets. Por áreas geográficas, destaca el crecimiento a doble dígito de Turquía, España y América del Sur.
- Las comisiones netas registraron un crecimiento del +10,9%, principalmente por el comportamiento de la banca de inversión y el desempeño en Project Finance, así como por la banca transaccional y el buen desempeño global, en particular en las comisiones vinculadas a cobros, pagos y liquidez. Destaca el crecimiento a doble dígito de América del Sur y México, que compensaron la menor aportación de Resto de Negocios y España.
- Buen comportamiento del ROF (+44,4%), principalmente gracias al desempeño de la unidad de Global Markets, impulsada por los ingresos generados por la actividad comercial y el *trading* intradía de las posiciones en divisa. Por áreas geográficas, destacan Turquía y, en menor medida, México y España.
- Los gastos de explotación se incrementaron un 11,3% en el primer trimestre de 2022, en una comparativa interanual afectada por los planes de contención implementados por CIB en 2021, si bien el área sigue centrando sus esfuerzos en la gestión de los gastos discrecionales. A pesar de lo anterior, el ratio de eficiencia se situó en 25,4%, lo que supone una destacada mejora con respecto al mismo periodo del año anterior (-268 puntos básicos).
- Las dotaciones por deterioro de activos financieros se situaron significativamente por debajo de las del año anterior, por menores impactos de clientes individualizados en la mayoría de las áreas geográficas.
- Por último la línea de provisiones registró una liberación neta a cierre del primer trimestre de 2022, que contrasta con las dotaciones realizadas doce meses antes, principalmente en Nueva York.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como la declaración publicada por la ESMA el 20 de mayo de 2020 (ESMA-32-63-972) en relación a las implicaciones del brote de COVID-19 en los informes financieros semestrales. La directriz mencionada anteriormente tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible.
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del periodo correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de la conciliación.
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores.
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros.
- Se presentan comparándolas con periodos anteriores.
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo.

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o periodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de las áreas geográficas donde el Grupo opera del periodo más reciente para ambos periodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del periodo más reciente.

Conciliación de los Estados Financieros del Grupo BBVA

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados (en adelante, "Estados Financieros consolidados") y la cuenta de resultados consolidada de gestión, que se muestra a lo largo del presente informe para el primer trimestre de 2021.

En concreto, existe una diferencia de posicionamiento de los resultados generados en el primer trimestre de 2021 por BBVA USA y el resto de sociedades vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. En los Estados Financieros consolidados, dichos resultados se encuentran recogidos en la línea "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" y se tienen en cuenta tanto para el cálculo del "Resultado del ejercicio" como para el resultado "Atribuible a los propietarios de la dominante" mientras que, a efectos de gestión, no se incluyen en el "Resultado del ejercicio", al estar recogidos en una línea por debajo del mismo, tal y como se puede observar en las siguientes tablas.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN	
	1er Trim. 21		1er Trim. 21	
MARGEN DE INTERESES	**3.451**	**—**	**3.451**	**Margen de intereses**
Ingresos por dividendos	6			(*)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(6)			(*)
Ingresos por comisiones	1.609		1.609	Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(476)		(476)	Gastos por comisiones
	1.133	—	1.133	Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	122			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	114			
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	120			
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	153			
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(25)			
Diferencias de cambio, netas	99			
	581	—	581	Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	142			
Otros gastos de explotación	(388)			
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	757			
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(522)			
	(11)	—	(11)	Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	**5.155**	**—**	**5.155**	**Margen bruto**
Gastos de administración	(1.996)		(2.304)	Gastos de explotación (**)
Gastos de personal	(1.184)	—	(1.184)	Gastos de personal
Otros gastos de administración	(812)	—	(812)	Otros gastos de administración
Amortización	(309)	—	(309)	Amortización
	2.850	**—**	**2.850**	**Margen neto**
Provisiones o reversión de provisiones	(151)	—	(151)	Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(923)	—	(923)	Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.776**	**—**	**1.776**	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—			
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	—			
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	1			
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(18)			
	(17)	—	(17)	Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.759**	**—**	**1.759**	**Resultado antes de impuestos**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(489)	—	(489)	Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.270**	**—**	**1.270**	**Resultado del ejercicio**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	177	(177)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.447**	**(177)**	**1.270**	**Resultado del ejercicio**
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**(237)**	**—**	**(237)**	**Minoritarios**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.210**	**(177)**	**1.033**	**Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes**
		177	177	Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	**1.210**	**—**	**1.210**	**Resultado atribuido**

(*) Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.

(**) Incluyen amortizaciones.

Resultado del ejercicio

Explicación de la fórmula: el resultado del ejercicio se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo, compuesto por el resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas que, para los periodos de 2021 incluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
(Millones de euros)	+	Resultado después de impuestos de actividades continuadas anualizado	8.022	5.338	5.149
(Millones de euros)	+	Resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas [1]	—	280	280
	=	**Resultado del ejercicio**	**8.022**	**5.618**	**5.428**

[1] Los periodos de 2021 incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado del ejercicio ajustado

Explicación de la fórmula: el resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas menos aquellos resultados de carácter singular que, a efectos de gestión, se determine en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
(Millones de euros)	+	Resultado después de impuestos de actividades continuadas anualizado	8.022	5.338	5.149
(Millones de euros)	-	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	(696)	—
	=	**Resultado del ejercicio ajustado**	**8.022**	**6.034**	**5.149**

Resultado atribuido

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas y el resultado después de impuestos procedente de actividades interrumpidas que, para los periodos de 2021 incluye los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de 2021. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas anualizado	6.694	4.373	4.188
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido procedente de actividades interrumpidas [1]	—	280	280
	=	**Resultado atribuido**	**6.694**	**4.653**	**4.468**

[1] Los periodos de 2021 incluyen los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas en el acuerdo hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021.

Resultado atribuido ajustado

Explicación de la fórmula: el resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo procedente de las actividades continuadas menos aquellos resultados de carácter singular que, a efectos de gestión, se determine en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas anualizado	6.694	4.373	4.188
(Millones de euros)	-	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	(696)	—
	=	**Resultado atribuido ajustado**	**6.694**	**5.069**	**4.188**

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Fondos propios medios: son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido anualizado	6.694	4.653	4.468
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.810	60.030	59.479
	+	Otro resultado global acumulado medio	(16.476)	(15.396)	(14.598)
	=	**ROE**	**15,1 %**	**10,4 %**	**10,0 %**

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Fondos propios medios: son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido ajustado anualizado	6.694	5.069	4.188
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.810	60.030	59.479
	+	Otro resultado global acumulado medio	(16.476)	(15.396)	(14.598)
	=	**ROE ajustado**	**15,1 %**	**11,4 %**	**9,3 %**

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado atribuido) y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido anualizado	6.694	4.653	4.468
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.810	60.030	59.479
	+	Otro resultado global acumulado medio	(16.476)	(15.396)	(14.598)
	-	Activos intangibles medios	2.187	2.265	2.303
	-	Activos intangibles medios de BBVA USA	—	897	1.977
	=	**ROTE**	**15,9 %**	**11,2 %**	**11,0 %**

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado atribuido ajustado) y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE ajustado.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance, sin considerar para los periodos de 2021 los activos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos incluidas dentro del acuerdo de venta suscrito con PNC, cerrado el 1 de junio de ese mismo año. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE ajustado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido ajustado anualizado	6.694	5.069	4.188
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	60.810	60.030	59.479
	+	Otro resultado global acumulado medio	(16.476)	(15.396)	(14.598)
	-	Activos intangibles medios	2.187	2.265	2.303
	=	**ROTE ajustado**	**15,9 %**	**12,0 %**	**9,8 %**

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)		Resultado del ejercicio anualizado	8.022	5.618	5.428
Denominador (millones de euros)		Total activo medio	658.682	678.563	714.867
	=	**ROA**	**1,22 %**	**0,83 %**	**0,76 %**

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo, sin considerar para los periodos de 2021 los activos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de ese mismo año. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE ajustado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)		Resultado del ejercicio ajustado anualizado	8.022	6.034	5.149
Denominador (millones de euros)		Total activo medio	658.682	640.142	630.455
	=	**ROA ajustado**	**1,22 %**	**0,94 %**	**0,82 %**

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado del ejercicio) es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA

		Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	8.022	5.618	5.428
Denominador (millones de euros)	APR medios	310.964	324.819	351.727
=	**RORWA**	**2,58 %**	**1,73 %**	**1,54 %**

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador (resultado del ejercicio ajustado) es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA ajustado.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado, sin considerar para los periodos de 2021 aquellos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de ese mismo año.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado

		Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado anualizado	8.022	6.034	5.149
Denominador (millones de euros)	APR medios	310.964	300.276	297.152
=	**RORWA ajustado**	**2,58 %**	**2,01 %**	**1,73 %**

Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción".

Beneficio por acción

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
(Millones de euros)		Resultado atribuido	1.651	4.653	1.210
(Millones de euros)	-	Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (CoCos)	80	359	100
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	1.570	4.293	1.109
Denominador (millones)	+	Número medio de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	-	Autocartera (media del periodo)	14	12	11
	-	Programa de recompra de acciones [1]	207	255	—
	=	**Beneficio (pérdida) por acción (euros)**	**0,24**	**0,67**	**0,17**

[1] En el periodo enero-marzo de 2022 se incluye el promedio de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de marzo de 2022. En el periodo enero-diciembre de 2021 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo, que se encontraba en ejecución a cierre de dicho periodo.

Adicionalmente, a efectos de gestión, se presenta el beneficio por acción excluyendo: (I) el resultado después de impuestos de actividades interrumpidas, esto es, los resultados generados por BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos hasta su venta a PNC el 1 de junio de 2021, para los periodos de 2021; y (II) los costes netos asociados al proceso de reestructuración registrados en el segundo trimestre del ejercicio 2021.

Beneficio por acción excluyendo impactos no recurrentes

			Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
(Millones de euros)	+	Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	1.570	4.293	1.109
(Millones de euros)	-	Actividades interrumpidas	—	280	177
(Millones de euros)	-	Costes netos asociados al proceso de reestructuración	—	(696)	—
Numerador (millones de euros)	=	Resultado atribuido Ex. Remuneración CoCos sin impactos no recurrentes	1.570	4.709	932
Denominador (millones)	+	Número medio de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	-	Autocartera (media del periodo) (1)	221	21	11
	=	**Beneficio (pérdida) por acción excluyendo impactos no recurrentes (euros)**	**0,24**	**0,71**	**0,14**

[1] Los periodos enero-marzo de 2022 y enero-diciembre de 2021 incluyen las acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el cierre de cada periodo desglosado.

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Gastos de explotación" como la de "Margen bruto" se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más el resultado de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia				
		Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	2.415	9.530	2.304
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	5.939	21.066	5.155
=	**Ratio de eficiencia**	**40,7 %**	**45,2 %**	**44,7 %**

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del periodo. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: en la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo				
		31-03-22	31-12-21	31-03-21
Numerador (euros)	∑ Dividendos	0,14	0,14	0,16
Denominador (euros)	Precio de cierre	5,21	5,25	4,43
=	**Rentabilidad por dividendo**	**2,7 %**	**2,6 %**	**3,6 %**

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes al primer tramo del primer programa de recompra de acciones y al primer segmento del segundo programa de recompra de acciones. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción			31-03-22	31-12-21	31-03-21
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	59.467	60.383	60.033
	+	Ajuste por dividendo-opción	—	—	—
	+	Otro resultado global acumulado	(16.467)	(16.476)	(14.718)
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	—	—	—
	-	Autocartera	17	15	8
	-	Programa de recompra de acciones [1]	435	255	—
	=	**Valor contable por acción**	**6,92**	**6,86**	**6,80**

[1] A cierre de marzo de 2022 se incluyen 290 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de marzo de 2022 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de marzo de 2022 del primer segmento del segundo programa de recompra de acciones (1.000 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho periodo. A cierre de diciembre de 2021 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (1.500 millones de euros), que se encontraba en ejecución a cierre de dicho periodo.

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado - Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" y "Activos intangibles" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes al primer tramo del primer programa de recompra de acciones y al primer segmento del segundo programa de recompra de acciones. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción			31-03-22	31-12-21	31-03-21
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	59.467	60.383	60.033
	+	Ajuste por dividendo-opción	—	—	—
	+	Otro resultado global acumulado	(16.467)	(16.476)	(14.718)
	-	Activos intangibles	2.224	2.197	2.297
	-	Activos intangibles de BBVA USA	—	—	2.032
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones en circulación	6.668	6.668	6.668
	+	Dividendo-opción	—	—	—
	-	Autocartera	17	15	8
	-	Programa de recompra de acciones [1]	435	255	—
	=	**Valor contable tangible por acción**	**6,56**	**6,52**	**6,15**

[1] A cierre de marzo de 2022 se incluyen 290 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de marzo de 2022 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de marzo de 2022 del primer segmento del segundo programa de recompra de acciones (1.000 millones de euros), en ejecución a cierre de dicho periodo. A cierre de diciembre de 2021 se incluyen 112 millones de acciones adquiridas desde el inicio del programa de recompra de acciones hasta el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del número de acciones pendientes de recompra a 31 de diciembre de 2021 del primer tramo (1.500 millones de euros), que se encontraba en ejecución a cierre de dicho periodo.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, excluyendo en ambos, para los periodos de 2021, los saldos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de ese mismo año. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saldo dudoso}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: el saldo dudoso y el riesgo crediticio son brutos, es decir, no están ajustados por las provisiones asociadas.

El saldo dudoso se calcula como la suma de "préstamos y anticipos a coste amortizado" más el "riesgo contingente" en *stage* 3[8] con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares

El riesgo crediticio se calcula como la suma de "préstamos y anticipos a coste amortizado" más el "riesgo contingente" en *stage* 1 + *stage* 2 + *stage* 3 de las contrapartidas anteriores.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora

		31-03-22	31-12-21	31-03-21
Numerador (millones de euros)	Saldo dudoso	15.612	15.443	15.613
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	395.325	376.011	365.292
=	**Tasa de mora**	**3,9 %**	**4,1 %**	**4,3 %**

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor, excluyendo para los periodos de 2021, aquellos procedentes de BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de ese mismo año. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondo de cobertura}}{\text{Saldo dudoso}}$$

Explicación de la fórmula: calculada como: "fondo de cobertura" del *stage* 1 + *stage* 2 + *stage* 3, dividido entre dudosos siendo los dudosos, el "riesgo crediticio" del *stage* 3.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor.

Tasa de cobertura

		31-03-22	31-12-21	31-03-21
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	11.851	11.536	12.612
Denominador (millones de euros)	Saldo dudoso	15.612	15.443	15.613
=	**Tasa de cobertura**	**76 %**	**75 %**	**81 %**

Coste de riesgo

Indicador utilizado para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios), de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Para los periodos de 2021, se excluye el riesgo atribuible a BBVA USA y el resto de sociedades en Estados Unidos vendidas a PNC el 1 de junio de ese mismo año. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

[8] La NIIF 9 clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (stage 3).

Saneamientos crediticios

Crédito a la clientela bruto medio

Explicación de la fórmula: el crédito a la clientela bruto es el relativo a los "préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado" con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares, se excluyen los bancos centrales y las entidades de crédito.

Para el cálculo del "crédito a la clientela bruto medio" se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado más el mes anterior para el cálculo de los "saneamientos crediticios anualizados", se acumulan los saneamientos de cada mes del periodo analizado y se anualizan (en base al número de días transcurridos).

Los saneamientos son los relativos a los préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado descrito arriba.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

		Ene.-Mar.2022	Ene.-Dic.2021	Ene.-Mar.2021
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios anualizados	2.745	3.026	3.782
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela bruto medio	336.640	325.013	322.423
=	**Coste de riesgo**	**0,82 %**	**0,93 %**	**1,17 %**

Aviso legal

Este documento se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye, ni debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores de cualquiera de las compañías mencionadas en él, ni para contratar ningún producto financiero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores o contratación de cualquier producto financiero debe ser efectuada única y exclusivamente sobre la base de la información puesta a disposición a tales efectos por la compañía en relación con cada cuestión específica.

Este documento incluye o puede incluir proyecciones futuras con respecto a intenciones, expectativas o proyecciones de BBVA o de su dirección en la fecha del mismo que se refieren o incorporan diversas asunciones y proyecciones, incluyendo proyecciones en relación con los ingresos futuros del negocio. La información contenida en este documento se fundamenta en nuestras actuales proyecciones, si bien los resultados reales pueden verse sustancialmente modificados en el futuro por determinados riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden provocar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, proyecciones o estimaciones. Estos factores incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, reguladores, directrices políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presión de la competencia, (4) cambios tecnológicos, (5) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos. Estos factores podrían causar o acarrear situaciones reales distintas de la información y las intenciones expuestas, proyectadas, o pronosticadas en este documento o en otros documentos pasados o futuros. BBVA no se compromete a actualizar públicamente ni comunicar la actualización del contenido de este o cualquier otro documento, si los hechos no son como los descritos en el presente, o si se producen cambios en la información que contiene.

SECCIÓN 1 – PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1. Personas responsables

Dña. Mª. Ángeles Peláez Morón, en su calidad de Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, con poderes vigentes otorgados según consta en la escritura de poder otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009ª, en representación del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (en adelante, "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", "BBVA" o el "Banco"), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

1.2 Declaración de responsabilidad

Dña. Mª Ángeles Peláez Morón, Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, declara que la información contenida en el Documento de Registro Universal es, según su conocimiento es conforme a los hechos y no se incurre en ninguna omisión que pudiera afectar al contenido del mismo.

1.5 Aprobación de la autoridad competente

Dña. Mª Ángeles Peláez Morón, Directora del Área de *Accounting & Regulatory Reporting* del Grupo, declara que:

a) El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129;

b) la Comisión Nacional del Mercado de Valores solo aprueba este Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129; y

c) dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 2 – AUDITORES LEGALES

2.1 Auditores

Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Torre de Cristal en Paseo de la Castellana 259-C, y NIF B-78510153, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0702. La opinión de los informes de auditoría, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 ha sido favorable, no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

Las citadas Cuentas Anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA respectivamente, correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019, junto con sus respectivos informes de auditoría, se encuentran depositados en la CNMV.

2.2 Información relevante sobre los auditores

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2017 acordó designar a KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas del Banco y su Grupo consolidado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Posteriormente, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2020 y el 20 de abril de 2021 se aprobó la reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas del Banco y su Grupo consolidado BBVA, para los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente.

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica presentada en este Documento de Registro Universal (ejercicios 2021, 2020 y 2019).

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría del Banco, en el ejercicio 2021, acordó iniciar un proceso de selección de auditor de cuentas, de conformidad con los requisitos establecidos por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y por el Reglamento (UE) 537/2014, de 16 de abril, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las Entidades de Interés Público, acordando elevar al Consejo de Administración, como resultado de dicho proceso de selección, la propuesta de designación de Ernst & Young, S.L. ("EY"), con domicilio fiscal en Madrid, en calle Raimundo Fernández de Villaverde, 65, 28003 y NIF B-78970506, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530, como auditor de cuentas del Banco y su Grupo consolidado, para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, propuesta de nombramiento que fue sometida por el Consejo a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 18 de marzo de 2022, que aprobó el nombramiento de EY como nuevo auditor de cuentas del Banco y su Grupo para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

SECCIÓN 3 – FACTORES DE RIESGO

Véase la Sección de Factores de Riesgo

SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Nombre legal y comercial del emisor

El nombre legal del emisor es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con NIF A-48265169 y CNAE Nº 6419, y opera bajo la marca comercial "BBVA".

4.2 Registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0182. El Identificador de Entidad Jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de BBVA es K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71.

4.3 Fecha de constitución

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se constituyó con la denominación "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." en virtud de escritura de fusión de los bancos "Banco de Bilbao, S.A." y "Banco de Vizcaya, S.A.", autorizada por el notario de Bilbao D. José María Arriola Arana el 1 de octubre de 1988 con el número 4350 de su protocolo, causando inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia bajo el tomo 2083, folio 1, Hoja BI-17-A, inscripción 1ª; pasando a adoptar su actual denominación en virtud de escritura de fusión de las entidades "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." y "Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.", en la que la primera de las entidades absorbió a la segunda, otorgada el 25 de enero de 2000 por el notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 28 de enero de 2000 bajo el tomo 3858, folio 1, Hoja nº BI-17 A, Inscripción 1035ª, Sección General de Sociedades.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, que están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa www.bbva.com.

4.4 Información societaria

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tiene su domicilio social en la Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, España. Adicionalmente, se proporciona la información relativa a la dirección del principal centro de servicios centrales de BBVA, distinto de su domicilio social: Calle Azul, 4, 28050 Madrid, Tel. 91 537 7000.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación societaria correspondiente, así como la normativa regulatoria bancaria y del mercado de valores por las características de su actividad.

La dirección de la página web corporativa de BBVA es www.bbva.com. La información contenida en este sitio web no forma parte del presente Documento de Registro Universal a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el mismo.

SECCIÓN 5 – DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, los acontecimientos recientes más significativos en el desarrollo de la actividad del emisor se describen en el presente Documento de Registro Universal (incluida esta sección), los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y en las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro Universal.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero. Inicialmente fundada en el año 1857 como Banco Bilbao. En 1988 se firmó el acuerdo de fusión con Banco de Vizcaya. En 1999 se anunció la fusión con Argentaria y en el año 2000 se adoptó la marca BBVA. A continuación se presentan los principales hitos en la historia del emisor:

Principales Acontecimientos en BBVA

1995	Adquisición Banco Continental (Perú): BBV compra el 35% de Banco Continental de Perú
	Adquisición Probursa (México): BBV pasa a controlar el 70% del Grupo Financiero Probursa
1996	Adquisición Banco Ganadero (Colombia)
	Adquisición Bancos Cremi and Oriente (México)
	Adquisición Banco Francés (Argentina)
1997	Adquisición Banco Provincial (Venezuela)
	Adquisición B.C. Argentino (Argentina)
1998	Adquisición Poncebank (Puerto Rico)
	Adquisición Banco Excel (Brasil)
	Adquisición Banco BHIF (Chile)
1999	Adquisición Provida (Chile)

	Adquisición Consolidar (Argentina)
	Fusión con Argentaria
2000	Adopción de la denominación actual tras la fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., autorizada el día 25 de enero de 2000
	Adquisición Bancomer (México)
2004	Adquisición Valley Bank (EE.UU.)
	Adquisición Laredo (EE.UU.)
	OPA sobre Bancomer (México)
2005	Adquisición Granahorrar (Colombia)
	Adquisición Hipotecaria Nacional (México)
2006	Adquisición Texas Regional Bancshares (EE.UU.)
	Adquisición Forum Servicios Financieros (Chile)
	Adquisición State National Bancshares (EE.UU.)
	Participación CITIC (China)
2007	Adquisición Compass (EE.UU.)
2008	Ampliación del acuerdo con CITIC (China)
2009	Adquisición Guaranty Bank (EE.UU.)
2010	Nueva ampliación del acuerdo con CITIC (China)
	Participación Turkiye Garanti Bankasi (Turquía)
2011	Ampliación acuerdo con Forum Servicios Financieros (Chile
	Credit Uruguay (Uruguay)
2012	Desinversión (Puerto Rico)
	Compra Unnim Banc (España)
2013	Desinversión (Panamá): Venta de BBVA Panamá
	Desinversión en el negocio (Latinoamérica)
	Venta del 5,1% de CNCB (China)
2014	Adquisición Simple (EE.UU.)
2015	Venta a CNBC participación en CIFH (China): Venta de la participación en Citic International Financial Holdings Limited (CIFH)
	Fusión con Catalunya Banc (España): Integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco
	Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente
	Ampliación de participación Turkiye Garanti Bankasi (Turquía): Adquisición de un 14,89% adicional de Garanti
	Adquisición 29,5% de Atom (Reino Unido)
2016	Venta del 1,12% CNBC (China)
	Venta de Garanti Bank Moscow AO (Moscú)
	OpenPay (México)
2017	Venta de CNBC (China): Venta parcial de China CITIC Bank Corporation Limited (CNCB)
	Ampliación participación Turkiye Garanti Bankasi del 9,95% (Turquía): se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85%
	Acuerdo con grupo Cerberus para traspaso del negocio inmobiliario (España)
2018	Venta de la participación en BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Chile)
2021	Venta BBVA Paraguay (Paraguay): BBVA completa la venta de su participación accionarial del 100% del capital social de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A.
	Venta BBVA USA (EE.UU.): BBVA completa la venta del 100% del capital social de su filial BBVA USA Bancshares, Inc,a favor de PNC
	Lanzamiento de una OPA a Garanti BBVA por el 50.15% restante de la filial en Turquía
2022	Adquisición del 21,7% de Neon.
	Adquisición 36,12% adicional de Garanti BBVA (hasta el 85,97%)
	Programa de recompra de acciones

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (Garanti)

El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció la oferta pública de adquisición voluntaria (OPA voluntaria) dirigida a las 2.106.300.000 acciones[1] no controladas por BBVA, que representan el 50,15% del total del capital social de Garanti. BBVA presentó una solicitud de autorización de la OPA voluntaria a la *Capital Markets Board de Turquía* (CMB) el 18 de noviembre de 2021.

Con fecha 31 de marzo de 2022, el supervisor del mercado de valores de Turquía (*Capital Markets Board*) aprobó el documento informativo de la oferta y ese mismo día, BBVA anunció el inicio del periodo de aceptación de la oferta con fecha 4 de abril de 2022. El 25 de abril de 2022, BBVA informó del incremento del precio ofrecido en efectivo por acción de Garanti, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas.

El 18 de mayo de 2022, BBVA anunció la finalización del periodo de aceptación, el importe pagado por BBVA por el 36,12% del capital social de Garanti (1.517.195.890 acciones[9]) BBVA adquirido en la OPA Voluntaria es de aproximadamente 22.758 millones de liras turcas (equivalente a aproximadamente 1.410 millones de euros[2]). La operación tiene un impacto negativo en el ratio de *Common Equity* Tier 1 ("*fully loaded*")[3] de aproximadamente 23 puntos básicos. El porcentaje de capital social total de Garanti BBVA titularidad de BBVA (después de la OPA) es del 85,97%.

Programa de recompra de acciones

El 26 de octubre de 2021, BBVA recibió la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (véase Nota 4 de los Estados Financieros Intermedios 1T2022).

Mediante Otra Información Relevante de fecha 16 de mayo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Segmento del Segundo Tramo al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido 206.554.498 acciones propias en ejecución del Primer Segmento del Segundo Tramo representativas, aproximadamente, del 3,1% del capital social de BBVA a esa fecha.

5.6 Posición competitiva

En el presente documento no se hace referencia a fuentes de declaraciones relativas a la competitividad de BBVA con excepción de aquellas contenidas, en su caso, en el informe de gestión consolidado y en los Estados Financieros intermedios del primer trimestre de 2022. Dichas declaraciones, o bien dan indicación expresa de la fuente o son elaboradas por el Banco en base a información pública.

SECCIÓN 8 – RECURSOS DE CAPITAL

8.3 Impacto de las calificaciones crediticias

El Banco, así como aquellas de sus filiales que tienen la consideración de entidades de crédito, desarrollan un negocio bancario que implica la captación de recursos de diferentes fuentes. Las calificaciones crediticias son instrumentos esenciales para poder desarrollar el negocio bancario, ya que la capacidad de obtener recursos y su precio depende de la calificación otorgada, así como de otros factores, como por ejemplo la situación de mercado o el entorno de tipos.

Distintas agencias de calificación valoran la capacidad crediticia del Banco y de algunas de sus filiales. Las calificaciones crediticias del Banco y dichas filiales constituyen una evaluación por parte de las agencias sobre su capacidad para atender sus obligaciones de pago al vencimiento, afectando al coste y a otras condiciones para obtener financiación. Adicionalmente, el Banco y sus filiales bancarias forman parte de un conglomerado financiero internacional que desarrolla su actividad en diversas jurisdicciones, y que, dentro de sus fuentes de financiación, desarrollan una actividad emisora recurrente en distintos mercados de capitales a nivel mundial, que sirven al Grupo como fuente de financiación mayorista. Para poder acceder a los mercados de capitales, es esencial contar con una calificación crediticia determinada y, al igual que en la captación de recursos mediante otras fuentes de financiación, la capacidad de obtener recursos y su precio dependerá (entre otras cuestiones) de la calificación otorgada.

A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de valores representativos de deuda emitidos a coste amortizado y pendientes de amortización a nivel consolidado ascendía a la cantidad de 53.540 y 55.763 millones de euros, respectivamente.

Durante el primer trimestre del año 2022, el rating de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. Después de subir en un escalón el rating de BBVA hasta A desde A- en diciembre de 2021, en marzo de 2022 S&P cambió la perspectiva de negativa a estable, tras realizar una acción similar en el rating soberano español (también A, con perspectiva estable). También en marzo de 2022, DBRS comunicó el resultado de su revisión anual de BBVA confirmando el rating en A (*high*) con perspectiva estable. Moody's y Fitch han mantenido sin cambios en el trimestre el rating de BBVA en A3 y A-, respectivamente, ambos con perspectiva estable.

[1] Todas las referencias a "acción" o "acciones" deben entenderse realizadas a lotes de 100 acciones, al ser esta la unidad en la que cotizan las acciones de Garanti en la Bolsa de Estambul
[2] Aplicando el tipo de cambio efectivo de 16,14 liras turcas por euro
[3] El cálculo del impacto sobre el *Common Equity Tier* 1 se ha realizado tomando en consideración los estados financieros del grupo a fecha 31 de marzo de 2022, aplicando el tipo de cambio efectivo de 16,14 liras turcas por euro

La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias a la fecha de registro del folleto:

RATINGS

Agencia de rating	Largo plazo (1)	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	*A (high)*	*R-1 (middle)*	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Estable
Standard & Poor's	A	A-1	Estable

(1) Ratings asignados a la deuda senior preferente a largo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

SECCIÓN 9 – MARCO REGULADOR

9.1 Regulación

General

El Banco es una entidad de crédito española, con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4 de Bilbao, que opera bajo la forma de sociedad anónima y que, consiguientemente, está sujeta a la normativa societaria y tributaria española aplicable en cada momento (que incluye aquellas particularidades del régimen foral que se derivan de su domicilio social), así como a la normativa bancaria aplicable en España y en la Unión Europea. Asimismo, actualmente las acciones del Banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), y en las bolsas de Londres y México y, a través de ADSs (*American Depositary Shares*), en la bolsa de Nueva York, estando por lo tanto sujeta a la normativa del mercado de valores aplicable en España, en la Unión Europea, en el Reino Unido, en México y en los Estados Unidos.

El Banco desarrolla su negocio en diferentes jurisdicciones a través de diferentes sociedades filiales, estando estas sujetas a la normativa societaria, bancaria, del mercado de valores o de seguros, entre otros, que sea aplicable en cada caso concreto. En particular, el Grupo está expuesto a la normativa de México, Estados Unidos y Turquía.

A continuación se resumen algunas de las normas que afectan de forma más significativa al Banco en España, el mercado principal del Grupo, y como resultado de las actividades que este lleva a cabo en la Unión Europea.

Requisitos de Capital y Solvencia

En su condición de entidad de crédito española, el Banco está sujeto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (la Directiva CRD IV), a través de la cual la UE empezó a implementar las reformas de capital acordadas en el marco de Basilea III. La regulación central con respecto a la solvencia de las entidades de crédito es el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y que modifica el Reglamento (UE) 648/2012 (el CRR I y, conjuntamente con la Directiva CRD IV y cualesquiera medidas de implementación de la Directiva CRD IV o el CRR I que puedan aplicarse en cada momento en España, CRD IV), que se complementa por diversas normas técnicas de regulación (*regulatory technical standards*) de carácter vinculante, de aplicación directa en todos los Estados miembros de la UE, sin necesidad de medidas de implantación nacionales. La trasposición de la Directiva CRD IV al ordenamiento jurídico español se realizó a través del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014), del Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero (el RD 84/2015), de la Circular 2/2014 del Banco de España, de 31 de enero, y de la Circular 2/2016 del Banco de España.

El 7 de junio de 2019 se publicaron las siguientes modificaciones de la CRD IV y de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (DRRB I) y del Reglamento (UE) n.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de las entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución (el Reglamento del MUR I):

- Directiva 2019/878/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (la Directiva CRD V) por la que se modifica la Directiva CRD IV (la Directiva CRD IV modificada por la Directiva CRD V, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la Directiva CRD);

- Directiva 2019/879/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (DRRB II) por la que se modifica, entre otras, la DRRB I en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión (la DRRB I, en su versión modificada por la DRRB II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la DRRB);

- El CRR II (conjuntamente con la Directiva CRD V, CRD V), que modifica, entre otras cosas, el CRR I en cuanto a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información (el CRR I modificado por el CRR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el CRR); y

- Reglamento (UE) n.º 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (el Reglamento del MUR II) por el que se modifica el Reglamento del MUR I en lo que se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (el Reglamento del MUR I, modificado por el Reglamento del MUR II, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, el Reglamento del MUR)

(CRD V, junto con DRRB II y el Reglamento del MUR II, las Reformas Bancarias de la UE).

CRD IV estableció, entre otros, un requisito mínimo de capital de "Pilar 1" e incrementó el nivel de capital requerido a través del requisito combinado de colchones de capital" con el que las entidades deben cumplir desde 2016. El "requisito combinado de colchones de capital" introdujo cinco nuevos colchones de capital: (i) el colchón de conservación de capital, (ii) el colchón G-SIB, (iii) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, (iv) el colchón D-SIB y (v) el colchón contra riesgos sistémicos (un colchón para prevenir riesgos sistémicos o macroprudenciales). El "requisito combinado de colchones de capital" (en líneas generales, la combinación del colchón de conservación de capital, el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad y el mayor de entre el colchón contra riesgos sistémicos, el colchón G-SIB y el colchón D-SIB, en cada caso según proceda en función de la entidad) se aplica junto a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y debe ser satisfecho con capital CET1 adicional al previsto para cumplir con el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

El colchón G-SIB resulta de aplicación a aquellas entidades incluidas en el listado de G-SIBs, cuya actualización se realiza anualmente por el FSB (por sus siglas en inglés). El Banco fue excluido de este listado con efectos a partir del 1 de enero de 2017 y, salvo indicación en contrario del FSB (o del Banco de España) en el futuro, el Banco no estará obligado a mantener el colchón G-SIB.

El Banco de España considera al Banco como D-SIB y establece que BBVA está obligado a mantener un colchón D-SIB del 0,75 % CET1 *fully-loaded* en términos consolidados.

En diciembre de 2015, el Banco de España acordó fijar el porcentaje del colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% a partir del 1 de enero de 2016. Este porcentaje se revisa trimestralmente. El Banco de España acordó el 30 de marzo de 2022 mantener el colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0 % para el segundo trimestre de 2022. A la fecha de este Documento de Registro Universal, el colchón de capital anticíclico aplicable al Grupo está en el 0,01%.

Adicionalmente, el artículo 104 de la Directiva CRD (traspuesto a través del artículo 68 de la Ley 10/2014) y, de forma similar, el artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) 1024/2013, de 15 de octubre, por el que se confieren tareas específicas al BCE relativas a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (el Reglamento del MUS), contemplan la posibilidad de que las autoridades supervisoras puedan exigir a las entidades de crédito mantener unos requisitos de capital superiores a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y el "requisito combinado de colchones de capital", mediante el establecimiento de requisitos de capital de "Pilar 2" (que se sitúan, respecto de otros requisitos, por encima del "Pilar 1" y por debajo del "requisito combinado de colchones de capital").

Además, el BCE está obligado, en virtud del Reglamento (UE) 468/2014 del BCE, de 16 de abril, por el que se establece el marco de cooperación en el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y con las autoridades nacionales designadas (el Reglamento Marco MUS), a llevar a cabo, al menos anualmente, el SREP del Banco y del Grupo.

El 19 de julio de 2018, la EBA publicó sus directrices finales destinadas a mejorar la gestión del riesgo por parte de las entidades de crédito y la convergencia de la supervisión con respecto al SREP. Estas directrices se centran en las pruebas de estrés, en particular en su uso para determinar la guía sobre capital de "Pilar 2" y el nivel de riesgo de tipo de interés. El 23 de julio de 2020, la EBA publicó nuevas directrices sobre cómo llevar a cabo el SREP durante 2020 a la luz de la crisis generada por el COVID-19. Asimismo, el 28 de junio de 2021, la EBA publicó un proyecto de modificación de las directrices relativa a la implementación de cambios introducidos por la Directiva CRD IV que, tras su aprobación definitiva, revocará y sustituirá a las actuales directrices SREP.

En respuesta a la pandemia de COVID-19, el BCE anunció el pasado 12 de marzo de 2020 que los bancos podrían utilizar parcialmente instrumentos que computen como AT1 y Tier 2 para cumplir el requisito de capital de "Pilar 2", medida contenida en CRD V y cuya implementación estaba prevista para enero de 2021. En concreto, se determina la composición de los instrumentos de capital requeridos para cumplir con el requisito de capital de "Pilar 2" de tal modo que, al menos, el 56,25 % del mismo se cubra con capital CET1 y el 75 % con capital de nivel 1.

En consecuencia, todo requisito de recursos propios de "Pilar 2" que el BCE pueda imponer al Banco y/o al Grupo con arreglo al SREP requerirá que el Banco y/o el Grupo mantengan unos niveles de capital superiores a los exigidos por el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

El 3 de febrero de 2022, BBVA anunció que, como resultado del último proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) llevado a cabo por el BCE, el BCE había comunicado la fijación de un requisito de "Pilar 2" para BBVA del 1,5%, aplicable a nivel individual y consolidado, del cual al menos el 0,84% debe satisfacerse con capital de nivel 1 ordinario. Este requisito de "Pilar 2" se mantiene en el mismo nivel fijado por el BCE en el SREP anterior. Por lo tanto, BBVA debe mantener desde el 1 de marzo de 2022, a nivel consolidado, una ratio CET1 del 8,60% y una ratio de capital total del 12,76%, y a nivel individual, una ratio CET1 del 7,85% y una ratio de capital total del 12,01%. A 31 de marzo de 2022[4] y 31 de diciembre de 2021[5], la ratio de capital total "*phased-in*" del Grupo era del 16,82% y 17,24% en términos consolidados y del 19,01% y 19,64% en términos individuales, y su ratio de capital CET1 "*phased-in*" era del 12,81% y 12,98% en términos consolidados y del 13,76% y 14,14% en términos individuales, mientras que la ratio de capital total "*fully loaded*" del Grupo era del 16,71% y 16,99% en términos consolidados y del 19,10% y 19,68% en términos individuales, y la ratio CET1 "*fully loaded*" del Grupo era del 12,70% y 12,75% en términos consolidados y del 13,71% y 14,11% en términos individuales.

Estas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, si bien no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco y/o al Grupo no sean superiores a los niveles de capital disponibles en el momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco y/o al Grupo requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 10/2014, en el artículo 73 del RD 84/2015 y en la Norma 24 de la Circular 2/2016 del Banco de España, toda entidad que no cumpla con su "requisito combinado de colchones de capital" deberá calcular su MDA tal y como se prevé en la citada normativa. Por ello, las restricciones a los pagos discrecionales se graduarán en función de la magnitud del incumplimiento del "requisito combinado de colchones de capital" y se calculará como porcentaje de los beneficios de la entidad obtenidos desde el último acuerdo anual de reparto de beneficios. Dicho cálculo dará como resultado un MDA en cada ejercicio pertinente. Por ejemplo, la graduación es tan acusada que en el cuartil inferior del "requisito combinado de colchones de capital" no estará permitido realizar pagos discrecionales.

Por consiguiente, en caso de que no se cumpla el "requisito combinado de colchones de capital" y hasta que se calcule y se comunique al Banco de España el MDA, la entidad afectada no podrá realizar pagos discrecionales, y una vez que se haya calculado el MDA y se haya comunicado al Banco de España, dichos pagos discrecionales estarán sujetos al límite del MDA calculado.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 10/2014, la adopción por el Banco de España de las medidas establecidas en los artículos 68.2.h) y 68.2.i) de la Ley 10/2014, tendentes a reforzar los recursos propios o a limitar o prohibir la distribución de dividendos, respectivamente, conllevarán también el requisito de determinar el MDA y restringir los pagos discrecionales hasta dicho MDA calculado. Por otra parte, de acuerdo con las Reformas Bancarias de la UE, el cálculo del MDA así como las restricciones descritas en el párrafo anterior mientras esté pendiente dicho cálculo, también podrían desencadenarse como consecuencia de un incumplimiento del "requisito combinado de colchones de capital" analizado en conjunto con su MREL (*véase en la sección 4.2.2 de los factores de riesgos "Los requisitos de capital y liquidez cada vez más exigentes podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo."*) o un incumplimiento del requisito de la ratio de apalancamiento.

CRD V distingue, además, entre requisitos de capital de "Pilar 2" y las directrices sobre capital de "Pilar 2", siendo únicamente los primeros de obligado cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, CRD V establece que, además de otras medidas, las autoridades supervisoras están facultadas para imponer requisitos de capital "Pilar 2" adicionales cuando una entidad desatienda reiteradamente las directrices sobre capital de "Pilar 2" previamente impuestas.

Adicionalmente, CRR II establece un requerimiento vinculante de ratio de apalancamiento del 3 % de capital de Tier 1 que se añade a los requisitos de fondos propios y a los requisitos basados en los APRs de una entidad. En particular, cualquier incumplimiento de esta ratio de apalancamiento resultaría en la necesidad de calcular el MDA y sus consecuencias.

[4] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial Primer trimestre 2022 publicado con fecha 30 de mayo de 2022 en la página web corporativa de BBVA ("Pilar III 1T22").

[5] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2021 registrado en CNMV con fecha 11 de marzo de 2022 y con número de registro 14972 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2021, Pilar III Basilea).

La siguiente tabla incluye un resumen de la conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la ratio de apalancamiento a 31 de marzo de 2022[6] y 31 de diciembre de 2021[7] y 2020 a nivel consolidado:

Tabla resumen de conciliación entre activos contables y exposición de ratio de apalancamiento (millones de euros, excepto porcentajes)

	31/3/2022 *Phased-In*	31/3/2022 *Fully Loaded*	31/12/2021 *Phased-In*	31/12/2021 *Fully Loaded*	31/12/2020 *Phased-In*	31/12/2020 *Fully Loaded*
a) Total activos publicados en los Estados Financieros	675.842	675.842	662.885	662.885	736.176	736.176
b) Ajustes para las entidades que consolidan con fines contables, pero que se encuentran fuera del perímetro de consolidación regulatoria	(22.014)	(22.014)	(21.373)	(21.373)	(20.326)	(20.326)
(Ajustes por exposiciones titulizadas que cumplen los requisitos operativos para el reconocimiento de la transferencia de riesgo)	(1.269)	(1.269)	(1.899)	(1.899)	—	—
(Ajustes por exención temporal de exposición frente a bancos centrales (si procede))	(32.265)	(32.265)	(33.747)	(33.747)	(26.456)	(26.456)
c) Ajustes por instrumentos financieros derivados	(6.355)	(6.355)	(6.311)	(6.311)	(13.858)	(13.858)
d) Ajustes de operaciones de financiación de valores "SFTs"	9.969	9.969	12.686	12.686	1.992	1.992
e) Ajustes por activos fuera de balance (1)	69.262	69.262	64.107	64.107	67.758	67.758
f) (Ajuste para las exposiciones intergrupo excluidos de la medida de la exposición del ratio de apalancamiento de conformidad con el punto c) del artículo 429a(1) de la CRR)	—	—	—	—	—	—
g) Otros ajustes	(5.179)	(5.562)	(4.558)	(5.323)	(4.191)	(5.788)
Total exposición de ratio de apalancamiento (2)	**687.992**	**687.609**	**671.790**	**671.025**	**741.095**	**739.497**
h) Capital Tier 1	46.364	45.982	45.687	44.922	49.597	48.012
Exposiciones totales del ratio de apalancamiento	**687.992**	**687.609**	**671.790**	**671.025**	**741.095**	**739.497**
Ratio de apalancamiento (3)	**6,74 %**	**6,69 %**	**6,80 %**	**6,69 %**	**6,69 %**	**6,49 %**

(1) Se corresponde con la exposición fuera de balance una vez aplicados los factores de conversión obtenidos de acuerdo al artículo 429, apartado 7 de la CRR.

(2) En caso de no excluir determinadas exposiciones con Bancos Centrales, la exposición sería de 720.032 y 705.537 y millones de euros, con un ratio de apalancamiento *phased-in* de 6,44% y 6,48% a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

(3) La CRR II introduce un requerimiento mínimo de ratio de apalancamiento obligatorio, fijado en un 3% de capital de nivel 1 sobre la medida de exposición total.

Además, el 7 de diciembre de 2017, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea anunció la finalización de las reformas de Basilea III (denominadas informalmente como Basilea IV). Estas reformas incluyen cambios en las ponderaciones de riesgo aplicadas a los diferentes activos y medidas para aumentar la sensibilidad al riesgo en dichas ponderaciones e imponer límites al uso de enfoques basados en calificaciones internas para garantizar un nivel mínimo de conservadurismo en su uso y proporcionar una mayor comparabilidad entre los bancos en los que se utilizan calificaciones internas. Esta reforma también (i) modificará el cálculo del Riesgo Operacional, lo que podría tener un impacto negativo sobre el capital del Grupo; y (ii) limitará el uso de modelos internos de riesgo, con un mínimo de APRs calculados utilizando únicamente los modelos estándar. La aplicación de esta reforma en Europa todavía se halla en curso y no se conoce a ciencia cierta ni sus normas definitivas ni su fecha de implementación.

Asimismo, el BCE ha anunciado que está llevando a cabo una revisión específica de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs, a fin de reducir las inconsistencias y la variabilidad no justificada en dichos modelos internos en toda la UE. Los resultados definitivos de la revisión específica de modelos internos podrían implicar un cambio en los modelos internos utilizados por los bancos, y, a su vez, aumentos o disminuciones de las necesidades de capital de estos, incluido el Banco.

[6] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial Primer trimestre 2022 publicado con fecha 30 de mayo de 2022 en la página web corporativa de BBVA ("Pilar III 1T22").

[7] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2021 registrado en CNMV con fecha 11 de marzo de 2022 y con número de registro 14972 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2021, Pilar III Basilea).

A continuación se incluyen los datos de solvencia para el Grupo a nivel consolidado y de acuerdo con la regulación aplicable a cada una de las fechas indicadas. Las ratios de capital han sido calculadas de acuerdo con la CRD IV, aplicando una cantidad *phased-in* del 100% a 31 de marzo de 2022[8] y 31 de diciembre de 2021[9], 2020 y 2019.

Base de capital phased-in (Millones de Euros)

	31/3/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	40.537	39.949	42.931	43.653
Capital adicional Tier 1 (AT1)	5.827	5.737	6.666	6.048
Capital de nivel 2 (Tier 2)	6.839	7.383	8.547	8.304
Capital Total (Tier 1+ Tier 2)	53.203	53.069	58.145	58.005
Activos ponderados por riesgo	316.361	307.795	353.273	364.448
CET1 (%)	12,81 %	12,98 %	12,15 %	11,98 %
Ratio AT1 (%)	1,85 %	1,86 %	1,89 %	1,66 %
Tier 1 (%)	14,66 %	14,84 %	14,04 %	13,64 %
Tier 2 (%)	2,16 %	2,40 %	2,42 %	2,28 %
Ratio de capital total (%)	**16,82 %**	**17,24 %**	**16,46 %**	**15,92 %**

El Grupo también ha de cumplir con ratios de liquidez y financiación. Algunos de los elementos de la LCR y de la NSFR, según sean implantados por los reguladores bancarios nacionales y cumplidos por el Banco, podrían requerir la introducción de cambios en algunas prácticas comerciales. A 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y 2020, la LCR del Grupo era del 152%, 165% y del 149%, respectivamente. Por su parte, la NSFR se situó en el 135% a 31 de marzo de 2022, y en el 135% y 127% a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Resolución

La DRRB (que se ha transpuesto en España a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (Ley 11/2015) y del RD 1012/2015) y el Reglamento del MUR están concebidos para dotar a las autoridades de un conjunto de mecanismos e instrumentos para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades de crédito o empresas de servicios de inversión con problemas de solvencia o inviables (cada una de ellas, una Entidad) al objeto de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la Entidad, al tiempo que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero. La DRRB dispone además que un Estado miembro únicamente podrá utilizar instrumentos adicionales de estabilización financiera para aportar apoyo financiero público extraordinario como último recurso, una vez que se hayan evaluado y utilizado en la mayor medida posible los instrumentos de resolución que figuran a continuación, a la vez que se mantiene la estabilidad financiera.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 11/2015, se entenderá que una Entidad es inviable, o resulta razonablemente previsible que vaya a serlo, si se da alguna de las siguientes circunstancias: (i) la Entidad incumple de manera significativa, o es razonablemente previsible que incumpla de manera significativa en un futuro próximo, los requerimientos de solvencia u otros requisitos necesarios para mantener su autorización para operar; (ii) los pasivos exigibles de la Entidad son, o es razonablemente previsible que lo puedan ser en un futuro próximo, superiores a sus activos; (iii) la Entidad no puede, o es razonablemente previsible que en un futuro próximo no pueda, cumplir puntualmente sus obligaciones exigibles; o (iv) la Entidad necesita ayuda financiera pública extraordinaria (salvo en circunstancias limitadas). La determinación de que la Entidad es inviable o tiene probabilidades de convertirse en inviable será adoptada por la autoridad de resolución correspondiente y dependerá, además de su apreciación, de una serie de factores que pueden ser ajenos al control de la propia Entidad.

En línea con lo establecido en la DRRB, la Ley 11/2015 contempla cuatro instrumentos de resolución que podrán ser aplicados, individualmente o combinados de cualquier forma, cuando una Autoridad Española de Resolución Competente considere que: (a) una Entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, (b) no existen perspectivas razonables de otras medidas que puedan impedir la inviabilidad de la Entidad en un plazo de tiempo razonable y (c) la resolución resulta necesaria o conveniente en lugar de la liquidación de la Entidad en virtud de un procedimiento concursal ordinario, por razones de interés público.

[8] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial Primer trimestre 2022 publicado con fecha 30 de mayo de 2022 en la página web corporativa de BBVA ("Pilar III 1T22").

[9] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2021 registrado en CNMV con fecha 11 de marzo de 2022 y con número de registro 14972 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2021, Pilar III Basilea).

Los cuatro instrumentos de resolución son: (i) la venta del negocio de la Entidad, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir, en condiciones de mercado, la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución; (ii) la transmisión del negocio de la Entidad a una entidad puente, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución a una "entidad puente" constituida para este propósito y controlada o participada por alguna autoridad o mecanismo de financiación públicos; (iii) la separación de activos o transmisión de activos o pasivos de la Entidad a una sociedad de gestión de activos, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir determinadas categorías de activos de la Entidad (normalmente deteriorados o de otro modo problemáticos) a una o varias entidades de gestión de activos para que estas administren los activos que se les hayan transmitido con el fin de maximizar su valor a través de una eventual venta o liquidación ordenada (este instrumento de resolución sólo podrá aplicarse por las autoridades de resolución en conjunción con otro instrumento de resolución); y (iv) el Instrumento de Recapitalización Interna (*Bail-in Tool*). La aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente podrá incluir la amortización y/o conversión de determinados pasivos no garantizados de una Entidad en acciones u otros valores u obligaciones (cuyas acciones, valores y obligaciones podrían estar a su vez sujetos a cualquier aplicación futura del Instrumento de Recapitalización Interna).

En caso de que una Entidad se encuentre en situación de resolución, se entiende por Instrumento de Recapitalización Interna cualquier facultad de amortización, conversión, transmisión, modificación o suspensión que se encuentre vigente en cada momento en virtud de (i) cualesquiera leyes, reglamentos, normas o requerimientos en vigor en España en cualquier momento, en relación con la transposición o desarrollo de la DRRB (con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento), incluyendo, entre otros, (a) la Ley 11/2015, (b) el RD 1012/2015, (c) el Reglamento del MUR, cada uno de ellos con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento, o (ii) cualquier otra ley, reglamento, norma o requisito aplicable en cada momento en España; conforme a la cual (a) cualquier obligación o pasivo de un banco, empresa de servicios de inversión u otras entidades financieras o sus filiales pueda reducirse, cancelarse, modificarse, transmitirse o convertirse en acciones, otros valores u otras obligaciones de dicha entidad o de cualquier otra persona (o suspenderse temporal o permanentemente) o (b) pueda modificarse cualquier derecho derivado de un contrato que rija dichas obligaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 11/2015 (y sin perjuicio de las posibles exclusiones que pueda aplicar la Autoridad Española de Resolución Competente con arreglo al artículo 43 de la Ley 11/2015), en caso de utilizarse el Instrumento de Recapitalización Interna, la aplicación de cualquier amortización o conversión por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente se llevará a cabo con el siguiente orden de prelación: (i) elementos de CET1; (ii) el importe del principal de los instrumentos de capital adicional Tier 1 (AT1); (iii) el importe del principal de instrumentos de capital Tier 2; (iv) el importe del principal de otra deuda subordinada que no sea AT1 o Tier 2 ; y (v) el importe del principal o importe pendiente de los restantes pasivos admisibles en el orden de prelación de créditos aplicable en un procedimiento concursal ordinario (estando los créditos ordinarios no preferentes sujetos a la Recapitalización Interna, con posterioridad a los créditos subordinados del Banco, pero anteriores a los demás créditos ordinarios del Banco).

Además de la aplicación del Instrumento de Recapitalización, la Ley 11/2015, la DRRB y el Reglamento del MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital (y, con arreglo a la DRRB II y al Reglamento del MUR II, ciertos pasivos admisibles e instrumentos internos), en acciones u otros instrumentos de capital en caso de que una Entidad llegue al punto de no viabilidad (la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad y, conjuntamente con el Instrumento de Recapitalización Interna, las Facultades Legales de Absorción de Pérdidas en España). Toda amortización o conversión deberá ajustarse a la misma jerarquía de insolvencia descrita anteriormente. El punto de no viabilidad de una Entidad es el punto en el que la Autoridad Española de Resolución Competente determina que la Entidad cumple con las condiciones para su resolución o que devendrá inviable a no ser que se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital, o se aporte ayuda financiera pública extraordinaria a la Entidad (considerando la Autoridad Española de Resolución Competente que sin dicha ayuda la Entidad ya no podría seguir siendo viable). El punto de no viabilidad de un grupo es el punto en el que el grupo infringe, o existen elementos objetivos que hagan probable que infrinja en el futuro próximo, sus requerimientos de solvencia a nivel consolidado de tal manera que se justifique la adopción de acciones por parte de la Autoridad Española de Resolución Competente, todo ello de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 11/2015. La Absorción de Pérdidas por no Viabilidad podrá ser ejercitada de forma previa al Instrumento de Recapitalización Interna o en conjunción con el mismo o con cualquier otra medida o instrumento de resolución (cuando se den las condiciones para la resolución anteriormente descritas) o en conjunción con dicho ejercicio con respecto a todos los pasivos admisibles.

Adicionalmente, la EBA ha publicado determinadas normas técnicas de regulación y normas técnicas de implantación que habrá de adoptar la Comisión Europea, así como otras directrices. Estas normas y directrices podrían resultar potencialmente relevantes a la hora de determinar cuándo o cómo la Autoridad Española de Resolución Competente puede aplicar el Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad. Entre las mismas, se encuentran las directrices sobre el tratamiento de los accionistas en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna o Absorción de Pérdidas por no Viabilidad, así como sobre el tipo de conversión de deuda en acciones u otros valores u obligaciones en la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna y/o la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad.

En el supuesto de que el tratamiento resultante a un acreedor del Banco, en virtud de la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna, sea menos favorable que el que se habría producido en un procedimiento concursal ordinario de acuerdo con el orden de prelación establecido en la normativa concursal, el acreedor afectado sería titular de una acción indemnizatoria con arreglo a la DRRB y al Reglamento del MUR basada en una tasación de la entidad en resolución realizada por un experto independiente, de conformidad con el Artículo 10 del RD 1012/2015 y el Reglamento del MUR, junto con cualquier otra indemnización prevista por cualquier Normativa Bancaria Aplicable (tal y como se define este término más adelante) incluyendo, entre otras, la indemnización de conformidad con el artículo 36.5 de la Ley 11/2015. No obstante, en el caso de que el tratamiento de un acreedor tras el ejercicio de la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad fuera menos favorable que el que habría resultado de un procedimiento concursal ordinario, existen incertidumbres sobre si dicho acreedor afectado tendría el derecho de indemnización previsto en la DRRB y el Reglamento del MUR.

Por Normativa Bancaria Aplicable se entenderá en cualquier momento las leyes, reglamentos, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación del capital, resolución y/o solvencia oportunamente aplicables al Banco y/o al Grupo incluidas, entre otras, la Directiva CRD, el CRR, la DRRB, el Reglamento del MUR y cuantas leyes, reglamentos, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación del capital, resolución y/o solvencia se encuentren vigentes en España (con independencia de que dichos reglamentos, requisitos, directrices y políticas tengan o no fuerza de ley y de que se apliquen de manera general o específica al Banco y/o al Grupo).

Por Autoridad Española de Resolución Competente se entenderá el FROB, la JUR, el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España o cualquier otra entidad facultada para ejercitar oportunamente cualquiera de los instrumentos y facultades de resolución que se recogen en la Ley 11/2015 y el Reglamento del MUR.

Por Ley 11/2015 se entenderá la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, incluyendo su modificación por el Real Decreto-ley 7/2021 de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de entidades de crédito, entre otras.

MREL

La DRRB establece que los bancos deberán mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en relación con sus APRs, conocido como el requisito MREL. Con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión, de 23 de mayo de 2016, por el que se complementa la DRRB I en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos a la metodología para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, el nivel de fondos propios y pasivos admisibles necesario con arreglo al requisito MREL será establecido por la autoridad de resolución, previo acuerdo con la autoridad competente, para cada banco (y/o grupo) sobre la base de, entre otros, los criterios previstos en el artículo 45 de la DRRB, incluida la importancia sistémica de la entidad. Los pasivos admisibles podrán ser ordinarios o subordinados, siempre y cuando, entre otros requisitos, deberán tener un plazo de vencimiento residual mínimo de un año y, cuando se rijan por una ley de fuera de la UE, deberán ser susceptibles de amortización o conversión por la autoridad de resolución de un Estado miembro con arreglo a Derecho o en virtud de estipulaciones contractuales.

Si la Autoridad Española de Resolución Competente considerase que pueden existir obstáculos para la resolubilidad del Banco y/o del Grupo, podría imponerse un MREL más alto.

Las Reformas Bancarias de la UE disponen que un incumplimiento de MREL de un banco sea tratado por las autoridades competentes mediante sus facultades para abordar o eliminar obstáculos a la resolución, el ejercicio de sus facultades de supervisión y su facultad para imponer medidas de actuación temprana, sanciones administrativas y otras medidas administrativas. Si existiera un déficit en el nivel de fondos propios y pasivos admisibles de una entidad y sus fondos propios estuvieran contribuyendo a cumplir el "requisito combinado de colchones de capital", tales fondos propios pasarían a destinarse automáticamente a cumplir con el MREL de dicha entidad y dejarían de aplicarse a efectos de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital", lo que podría llevar a la entidad a incumplir con su "requisito combinado de colchones de capital". Esto podría implicar la activación del cálculo del MDA y la autoridad de resolución podría tener la facultad (pero no la obligación) de imponer restricciones a la realización de pagos discrecionales. Por lo tanto, el Banco deberá cumplir íntegramente con su "requisito combinado de colchones de capital", además de con su MREL, a fin de asegurarse de que puede efectuar pagos discrecionales.

Además, con arreglo a las directrices de la EBA sobre los supuestos de desencadenamiento del uso de medidas de actuación temprana de 8 de mayo de 2015, un deterioro significativo en la cantidad de fondos propios y pasivos admisibles mantenidos por una entidad al objeto de cumplir con su MREL podría colocar a la entidad en una situación en la que se cumplan las condiciones para una actuación temprana, lo que conllevaría la aplicación de medidas de actuación temprana por parte de la autoridad de resolución competente, que en el caso español se detallan en los artículos 9 y 10 de la Ley 11/2015, incluyendo la intervención o sustitución provisional de los administradores.

Las Reformas Bancarias de la UE incluyen además, como parte del MREL, un nuevo requisito de subordinación de los instrumentos admisibles para los G-SIBs y los bancos de "primer nivel" (incluido el Banco), que se determina en función de su importancia sistémica, lo que implica un requisito de "Pilar I" de subordinación. Este requisito de "Pilar 1" de subordinación se cumplirá con fondos propios y otros instrumentos elegibles a efectos de MREL (que no podrán incluir instrumentos de deuda senior y sólo los instrumentos de MREL que constituyan deuda senior no preferente y el resto de pasivos subordinados serán admisibles para el cumplimiento del requisito de subordinación). Para bancos de "primer nivel" como el Banco, este requisito de "Pilar 1" de subordinación se ha determinado como el mayor del 13,5 % de los APRs del Banco y el 5 % de su exposición al apalancamiento. Las autoridades de resolución también pueden imponer otros requisitos de "Pilar 2" de subordinación, que se determinarían caso por caso, pero a un nivel mínimo igual al menor entre el 8 % del total de los pasivos y fondos propios del banco y el 27 % de sus APRs (en ambos casos, incluyendo el Pilar 1 y el Pilar 2 de MREL).

El 8 de marzo de 2022, el Banco anunció que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su nuevo requisito MREL, establecido por la JUR, que deroga y reemplaza el anterior requisito MREL que se comunicó en mayo de 2021. De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA deberá mantener, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles igual al 21,46 % del total de los APRs de su grupo de resolución a nivel subconsolidado, de los cuales un 13,5 % del total de APRs del grupo de resolución de BBVA deberá satisfacerse con instrumentos subordinados. El MREL en APRs y el requisito de subordinación de MREL en APRs no incluyen el requisito combinado de colchones de capital que, con arreglo a la normativa y criterios de supervisión aplicables, se sitúa actualmente en el 3,26 % (lo que sitúa el MREL en APRs incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 24,72%, y el requisito de subordinación MREL en APRs incluyendo el requisito combinado de colchones de capital en el 16,76%). A 31 de marzo de 2022[10] y 31 de diciembre de 2021[11], los fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución representan el 27,59% y 28,24%, respectivamente de sus APRs y los fondos propios y pasivos admisibles subordinados representan el 24,05% y 24,65%, respectivamente.

Además, BBVA debe alcanzar, a partir del 1 de enero de 2022, un volumen de fondos propios y pasivos elegibles, en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento del 7,50 % (el MREL en RA), de los que un 5,84% (5,91% a partir de 2024), en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento, deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el requisito de subordinación del MREL en RA). A 31 de marzo de 2022[10] y 31 de diciembre de 2021[11], el grupo de resolución disponía con fondos propios y pasivos admisibles del 10,80% y 11,31%, respectivamente y con recursos propios y pasivos admisibles subordinados del 9,41% y 9,88%, ambos en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento. A partir del 1 de enero de 2024, los ratios mínimos a cumplir son los mismos que para 2022, excepto en el caso del requisito de subordinación del MREL en RA, que será del 5,91%.

El grupo de resolución está integrado por BBVA y sus filiales pertenecientes al mismo grupo de resolución europeo y, a 30 de junio de 2021, el total de los APRs del grupo de resolución ascendía a 190.377 millones de euros y la exposición total considerada a efectos del cálculo de la ratio de apalancamiento ascendía a 452.275 millones de euros. A la fecha de este Documento de Registro Universal, BBVA cumple con el MREL en APRs, el requisito de subordinación de MREL en APRs, el MREL en RA y el requisito de subordinación de MREL en RA.

SECCIÓN 11– PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

11.1 Previsiones o estimaciones efectuadas

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Banco no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

SECCIÓN 12 – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

12.1 Identificación

La composición de la Alta Dirección de BBVA está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021, que forma parte del presente Documento de Registro Universal (Apartado C.1.14). La composición de la Alta Dirección de BBVA descrita en el referido Apartado no ha variado a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

12.1.1 Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Consejo de Administración de BBVA está formado por los siguientes consejeros:

[10] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial Primer trimestre 2022 publicado con fecha 30 de mayo de 2022 en la página web corporativa de BBVA ("Pilar III 1T22").

[11] Datos definitivos actualizados. Fuente: Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2021 registrado en CNMV con fecha 11 de marzo de 2022 y con número de registro 14972 ("Informe con Relevancia Prudencial " de 2021, Pilar III Basilea).

- D. Carlos Torres Vila es Presidente del Consejo de Administración de BBVA desde diciembre de 2018 y, asimismo, es Presidente de la Comisión Delegada Permanente y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración; así como Presidente de la Fundación BBVA. Del mismo modo, es consejero no ejecutivo de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Anteriormente, fue Consejero Delegado de BBVA entre mayo de 2015 y diciembre de 2018. Se incorporó al Grupo BBVA en 2008 y ha ostentado desde esa fecha distintos cargos de la máxima responsabilidad, entre otros: Director de Banca Digital desde marzo de 2014 hasta mayo de 2015 y Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo desde enero de 2009 hasta marzo de 2014. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) y en Administración de Empresas por el Massachusetts *Institute of Technology* (MIT) y en Derecho por la UNED. Además cursó un Máster en Management (MS) en el MIT *Sloan School of Management*.

- D. Onur Genç es Consejero Delegado de BBVA desde diciembre de 2018. Adicionalmente, es consejero no ejecutivo en Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y en BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Fue consejero no ejecutivo de BBVA Compass Bancshares, Inc. desde 2016 hasta 2021, Presidente y CEO de BBVA USA y Country Manager de BBVA en EE.UU. entre enero de 2017 y diciembre de 2018, Director General Adjunto (*Deputy* CEO) de Garanti BBVA entre 2015 y 2017 y Vicepresidente ejecutivo responsable de retail y banca privada de dicha entidad entre 2012 y 2015. Es Licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía), y cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).

- D. José Miguel Andrés Torrecillas es consejero de BBVA desde marzo de 2015 y es Vicepresidente del Consejo de Administración desde abril de 2019. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo de Administración de BBVA. Anteriormente, fue Presidente de Ernst & Young España desde 2004 hasta 2014, donde fue socio desde 1987 y ha ostentado varios puestos de responsabilidad como Socio Director del Grupo de Banca de Ernst & Young España desde 1989 hasta 2004 y Director General de las prácticas de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young Italia y Portugal desde 2008 hasta 2013. Asimismo, ha sido consejero no ejecutivo en Club de Campo Villa de Madrid, S.A. entre 2017 y 2018 y de Zardoya Otis, S.A. de 2015 a 2022. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.

- D. Jaime Félix Caruana Lacorte fue nombrado consejero de BBVA en marzo de 2018 y es Presidente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de BBVA. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30), Patrono de la Fundación Aspen Institute España, Presidente del Consejo de la Fundación de ICMB (*International Center for Monetary and Banking Studies*) y miembro del Comité Internacional Asesor del CBIRC (*China Banking and Insurance Regulatory Commissio*n). Asimismo, actualmente imparte actividades formativas. Fue Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS) entre 2009 y 2017. Entre 2006 y 2009 fue Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) y entre 2003 y 2006 fue Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Es Ingeniero de Telecomunicaciones por la ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) de la Universidad Politécnica de Madrid y es Técnico Comercial y Economista del Estado.

- D. Raúl Catarino Galamba de Oliveira es consejero de BBVA desde marzo de 2020 y Consejero Coordinador desde abril de 2022. Es Presidente independiente del Consejo de Administración de CTT – Correios de Portugal, S.A. y consejero no ejecutivo en José de Mello Capital y en José de Mello Saúde. Su trayectoria profesional ha estado ligada, principalmente, a la firma *McKinsey & Company*, donde fue nombrado socio en 1995 y Director de la oficina de Portugal en 2000. En dicha firma ha ocupado otros puestos de responsabilidad, entre los que destacan el de Socio Director de España y Portugal entre 2005 y 2011, Socio Director de la práctica Global de Riesgos entre 2013 y 2016, miembro del Consejo de Accionistas Global de 2005 a 2011, miembro de las Comisiones de Nombramientos y Evaluación de Socios entre 2001 y 2017, miembro de la Comisión de Remuneraciones desde 2005 hasta 2013 y Presidente del Consejo Global de Formación desde 2006 hasta 2011. Es graduado en Ingeniería Mecánica por el IST, en Portugal, Máster de Ciencias (MS) en Ingeniería Mecánica por el IST y Máster (MBA) por el Nova *School of Business Economic*s en Portugal.

- Dª Belén Garijo López es consejera de BBVA desde marzo de 2012 y es Presidenta de la Comisión de Retribuciones del Consejo de Administración de BBVA. Es Presidenta del *Executive Board* y CEO del Grupo Merck, miembro del Consejo de Administración de L'Oréal y, desde el año 2011, preside el Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC *(Pharmaceutical Research and Manufacturers of America*). Con anterioridad, fue Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo y CEO Adjunto del Grupo Merck, desde 2020 hasta 2021y miembro del Consejo Ejecutivo y CEO de Merck Salud de 2015 a 2020; así como ocupó el cargo de Presidenta de Operaciones Comerciales para Europa y Canadá en Sanofi Aventis. Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de La Paz – Universidad Autónoma de Madrid. Además, cursó un Máster de Negocio y Gestión en el *Ashridge Management School* (Reino Unido).

- Dª Connie Hedegaard Koksbang es consejera de BBVA desde marzo de 2022. Es consejera independiente de Danfoss A/S y consejera no ejecutiva de Cadeler A/S. Asimismo, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal , es consejera no ejecutiva de Gazelle Wind Power Limited, pero cesará en este cargo en las próximas semanas. Asimismo, desarrolla actividades en foros y organismos internacionales y en fundaciones, como miembro del Patronato de la Fundación Europea para el Clima, Presidenta de la Mesa Redonda de la OCDE sobre Desarrollo Sostenible, miembro del consejo asesor sobre clima y medioambiente (*Climate and Environment Advisory Council*) del Banco Europeo de Inversiones (BEI); Presidenta del Patronato de la Fundación KR, Presidenta de CONCITO, Presidenta de la Misión de la Comisión Europea de Adaptación al Cambio Climático, incluyendo Cambio Social; Presidenta del Consejo de la Universidad de Aarhus; y miembro del Comité asesor de Sostenibilidad de Volkswagen. Asimismo, ha sido consejera no ejecutiva de Nordex SE desde 2016 hasta mayo de 2022, Presidenta del Foro de Servicio Público de Dinamarca de 2015 a 2016 y Comisaria Europea de Acción por el Clima en la Comisión Europea, de 2010 a 2014. Cuenta con un Máster en Literatura por la Universidad de Copenhague.

- Dª Lourdes Máiz Carro es consejera de BBVA desde marzo de 2014. Actualmente, imparte actividades formativas. Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España desde 2001 hasta 2016. En 1992 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado y ejerció su profesión en el Ministerio de Administraciones Públicas, donde fue nombrada adjunta al Director hasta 1993. Desde 1993 hasta 2001 desempeñó diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública, entre los que destacan, el de Directora del Gabinete del Subsecretario de Administraciones Públicas y el de Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Filosofía.

- D. José Maldonado Ramos es consejero de BBVA desde enero del año 2000. Desempeñó el cargo de Consejero y Secretario General y del Consejo de BBVA hasta diciembre de 2009, fecha en la que cesó en sus funciones ejecutivas continuando como miembro del Consejo. Asimismo, ha sido Secretario del Consejo y Director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. (Endiasa); de Astilleros Españoles, S.A.; y de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y en 1978 ingresó por oposición en el cuerpo de Abogados del Estado.

- Dª Ana Cristina Peralta Moreno fue nombrada consejera de BBVA en marzo de 2018. Actualmente es consejera independiente de Grenergy Renovables, S.A. y de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. y es miembro del Consejo Profesional de ESADE. Asimismo, de 2014 a 2018, fue consejera independiente en Deutsche Bank SAE y consejera independiente de Banco Etcheverría, S.A. entre los años 2013 y 2014. Con anterioridad, fue Directora General de Riesgos y Miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor, S.A. y ocupó diversos cargos de responsabilidad en Bankinter, S.A. incluido el cargo de Chief Risk Officer y Miembro del Comité de Dirección entre 2004 y 2008. Asimismo, fue Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services de 2012 a 2018. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Además, cursó un *Program for Management Development* (PMD) en *Harvard Business School* y un Programa de Alta Dirección de Empresas en el IESE.

- D. Juan Pi Llorens es consejero de BBVA desde julio de 2011. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración de BBVA. Además, es Presidente del Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. y consejero no ejecutivo en Oesía *Networks*, S.L., en Tecnobit, S.L.U. y en UAV Navigation, S.L. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ostentando varios cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional como Vicepresidente de ventas en IBM Europa de 2005 a 2008, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa de 2008 a 2010 y Vicepresidente del Sector Financiero en GMU (*Growth Markets Units*) en China de 2009 a 2011. Ha ocupado también el cargo de Presidente Ejecutivo de IBM España entre 1998 y 2001. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG – Programa en Dirección General – en IESE.

- Dª Ana Leonor Revenga Shanklin fue nombrada consejera de BBVA en marzo de 2020. Actualmente, es Senior Fellow en *The Brookings Institution* y Presidenta del Patronato de la Fundación ISEAK desde 2018 y Profesora Adjunta de *Walsh School of Foreign Service* de la Universidad de Georgetown desde 2019. Asimismo, desde 2019 es vocal del Patronato de la Fundación BBVA para las Microfinanzas y miembro del Consejo Asesor de ESADE EcPol - Center for Economic Policy and Political Economy en Madrid. Ha desempeñado gran parte de su carrera profesional en el Banco Mundial, habiendo ocupado diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan el de Directora Senior Global de Pobreza y Equidad entre 2014 y 2016 y el de *Deputy Chief Economist* entre 2016 y 2017. Asimismo, ha sido Investigadora Asociada del Instituto Alemán de Desarrollo en Bonn, Alemania, de 2017 a 2020. Es graduada (B.A.) en Ciencias Económicas y Matemáticas por *Wellesley College* en Estados Unidos, programa de posgrado (M.A.) en Ciencias Económicas por *Harvard University* y doctorado (Ph.D.) en Ciencias Económicas por *Harvard University*.

- Dª Susana Rodríguez Vidarte es consejera de BBVA desde mayo de 2002. Actualmente es Profesora Emérita de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto. Ha sido Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto de 1995 a 2020. Asimismo, ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto de 1996 a 2009, Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE) de 2003 a 2008 y Directora del Área de Postgrados Universitarios de 2009 a 2012. Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.

- D. Carlos Vicente Salazar Lomelín fue nombrado consejero de BBVA en marzo de 2020. Es Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México desde 2019 y consejero independiente de las sociedades Sukarne, S.A. de C.V. y Alsea, S.A.B. de C.V. desde 2017 y 2019, respectivamente. Asimismo, es consejero de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, de BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, de BBVA Pensiones México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México y de BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México. Ha desempeñado parte de su carrera profesional en el Grupo Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (Femsa) hasta 2019, destacando entre los puestos desempeñados el de Director General de Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y el de Director General de Femsa entre 2014 y 2017. Es licenciado en Economía y tiene estudios de posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

- D. Jan Paul Marie Francis Verplancke es consejero de BBVA desde marzo de 2018. Es asesor del consejo consultivo interno en Abdul Latif Jameel. En su carrera profesional ha ocupado los cargos de Director de Información (CIO) y de Director de Tecnología y Operaciones Bancarias del Grupo en *Standard Chartered Bank*, desde 2004 hasta 2015, y Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en Dell desde 1999 hasta 2004. Es licenciado en Ciencias (*Bachelor of Sciences*) con especialidad en *Computer Science* por el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bélgica.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, la consejera del Banco Dª Connie Hedegaard Koksbang, nombrada por la Junta General de Accionistas de BBVA, de fecha 18 de marzo de 2022, se encuentra a la espera de obtener la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo como consejera del Banco.

En los cinco años anteriores a la fecha del presente documento ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de su Alta Dirección ha sido condenado por delitos de fraude.

Asimismo, de acuerdo con la información proporcionada a BBVA, ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco ni de su Alta Dirección ha actuado como consejero o como miembro de la Alta Dirección del Banco en sociedades declaradas en concurso, quiebra, suspensión de pagos o liquidación en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

Tampoco han sido sancionados, en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento, por organismos reguladores, ni han sido condenados o incriminados pública y oficialmente por tribunal alguno, por su actuación como miembros del órgano de administración de la sociedad emisora y, hasta donde alcanza la información de que dispone BBVA, de cualquier otra sociedad emisora.

A estos efectos, consideramos que hay incriminación cuando se resuelve la apertura de juicio oral en un procedimiento penal en España o cuando se produce una acusación formal en términos similares en un procedimiento de ese tipo en otras jurisdicciones.

Del mismo modo, no existen relaciones familiares entre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA.

A los efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración de BBVA es Calle Azul, 4, 28050 Madrid.

12.1.2 Comisiones del Consejo de Administración

Los Estatutos Sociales de BBVA establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las Comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a materias propias de su competencia. Así, el Consejo de Administración tiene constituidas las Comisiones que a continuación se indican, señalándose asimismo los vocales miembros de cada una de estas Comisiones a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal:

Miembros del Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad
Carlos Torres Vila (Presidente)	X					X
Onur Genç (Consejero Delegado)	X					
José Miguel Andrés Torrecillas (Vicepresidente)	X	X	X			
Jaime Félix Caruana Lacorte	X	X			X	
Raúl Catarino Galamba de Oliveira (Consejero Coordinador)					X	X
Belén Garijo López		X	X	X		
Connie Hedegaard Koksbang (*)						
Lourdes Máiz Carro		X		X		
José Maldonado Ramos	X		X			
Ana Cristina Peralta Moreno		X		X		
Juan Pi Llorens			X		X	X
Ana Leonor Revenga Shanklin					X	X
Susana Rodríguez Vidarte	X		X		X	
Carlos Vicente Salazar Lomelín				X		
Jan Paul Marie Francis Verplancke				X		X

(*) A la fecha de registro del presente documento, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo como consejera del Banco.

La información sobre las funciones de las Comisiones del Consejo de Administración de BBVA y sus reglas de organización y funcionamiento, así como la existencia de regulación sobre las mismas, aplicable al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021 que forma parte del presente Documento de Registro Universal (Apartados C.2.1 y C.2.3, así como la información complementaria al Apartado C.2.1 incluida en el Apartado H).

12.1.3 Miembros de la Alta Dirección

La composición de los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2021, que se incorpora al presente Documento de Registro Universal (Apartado C.1.14, así como la información complementaria al Apartado C.1.14 incluida en el Apartado H).

Asimismo, a continuación se incluye un breve currículum vitae de los miembros de la Alta Dirección de BBVA, excluyendo a los consejeros ejecutivos, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal:

- D. Domingo Armengol Calvo es Secretario General y del Consejo de Administración de BBVA desde el año 2009. Antes de ocupar su actual puesto, fue Vicesecretario del Consejo, entre los años 2005 y 2009 y Director de la Asesoría Jurídica Institucional de BBVA, entre 2000 y 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

- Dª María Jesús Arribas de Paz es Directora del Área de Legal del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Fue consejera de BBVA OP3N, S.L. de 2018 a 2019. Entre 2002 y 2018 ocupó el cargo de Responsable de los Servicios Jurídicos Corporativos y entre 1996 y 2002 fue Responsable de la Asesoría Jurídica y Secretaria del Consejo en Finanzia Banco de Crédito, S.A. Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.

- D. Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache es Country Manager España del Grupo BBVA desde diciembre de 2019. Es consejero de BBVA Seguros, S.A., Seguros y Reaseguros. Ha sido consejero de BBVA OP3N, S.L. de 2018 a 2020. Tiene una trayectoria en el Banco de más de veinte años ocupando diversos puestos de responsabilidad, entre los que destacan: Responsable de Desarrollo de Negocio de BBVA España desde 2017 hasta su actual nombramiento, Director de la Dirección Territorial Norte de 2015 a 2017, Director de la Dirección Territorial Este desde 2014 hasta 2015, Director Regional de la Dirección Territorial Noroeste entre 2011 y 2014 y Director de Red de Empresas de la Dirección Territorial Noroeste de 2008 a 2011. Es licenciado en Derecho y Diplomado en Económicas por la Universidad de Deusto.

- D. Carlos Casas Moreno es Director del Área de *Talent & Culture* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Ha sido Presidente de la Comisión Liquidadora de Servicios Tecnológicos Singulares, S.A. y de BBVA Consultoría, S.A. de 2017 a 2019 y consejero no ejecutivo de Colegio Universitario de Estudios Financieros, S.L. de 2015 a 2019. Entre 2016 y 2018, fue Responsable de compensación, pensiones y beneficios del Área de *Talent & Culture*; entre 2015 y 2016, fue Responsable de organización y de todas las políticas globales de gestión del talento en el mismo Área; y, entre 2010 y 2015, formó parte de la Unidad de reingeniería de procesos dentro del área de Innovación y Tecnología. Con anterioridad prestó servicios como consultor en la firma *McKinsey & Company* entre 2000 y 2010. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE y por la *Northeastern University* de Boston (EE.UU.) y cursó un MBA en la escuela de negocios INSEAD (Fontainebleau, Francia y Singapur).

- Dª Victoria del Castillo Marchese es Directora del Área de *Strategy & M&A* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Ha sido consejera de Atom Bank PLC desde 2018 hasta 2019. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad en las áreas de *Strategy* & M&A y Finanzas, entre los que destacan: Responsable de M&A para Europa y Turquía en el Área de *Strategy* & M&A (2014- 2018); Directora de Proyectos Estratégicos en la Dirección Financiera (2009-2014), Directora de M&A para Estados Unidos (2006-2009); y Analista de renta variable dentro del área de *Global Markets* de BBVA (2001-2006). Es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.

- D. José Luis Elechiguerra Joven es Director del Área de *Engineering & Organization* del Grupo BBVA desde diciembre de 2020. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA, destacando el de Responsable de *Client Solutions* en BBVA USA entre 2019 y 2020, Director Global de *Data Governance* en BBVA entre 2017 y 2019 y Director Global de Organización y *Business Process Engineering* en BBVA entre 2015 y 2017. Asimismo, ha ocupado en BBVA México los cargos de Director de Transformación de Negocio, entre 2013 y 2015, Director de Planificación Estratégica y Financiera Negocio Retail entre 2011 y 2013 y Director de Desarrollo de Negocio y Planificación Estratégica del Negocio Hipotecario entre 2008 y 2011. Es licenciado en Ingeniería Química por la Universidad Nacional Autónoma de México, Máster en Ciencia e Ingeniería por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.) y Doctorado en Ingeniería Química por la Universidad de Austin, Texas (EE.UU.).

- Dª Ana Fernández Manrique es Directora del Área de *Regulation & Internal Control* del Grupo BBVA desde julio de 2019. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora de Riesgos no financieros desde 2018 hasta su actual nombramiento; Directora de Estrategia y Finanzas en BBVA Real Estate entre 2014 y 2017; Directora de Estrategia y Finanzas de Global Retail de 2011 a 2014; y *Managing Director* en el Área de *M&A* entre 2008 y 2011. Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

- Dª María Luisa Gómez Bravo es Directora del Área de Corporate & Investment Banking del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora global de inversión y gestión de costes (2017- 2018); Directora de Relación con Inversores y Accionistas (2014-2017); Directora de Transformación y Operaciones de BBVA España y Portugal (2012-2014); y Directora global de *Asset Management* (2008-2012). Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.

- D. Joaquín Manuel Gortari Díez es Director del Área de *Internal Audit* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Director del Gabinete de Presidencia (2010- 2018); CFO del área de Tecnología y Operaciones (2008-2010); CFO de BBVA en Estados Unidos (2004-2008); Director adjunto al CFO del Grupo BBVA (2003-2004); miembro de la Unidad de Expansión Corporativa de Argentaria (1995-2003). Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y cuenta con un MBA por el Instituto de Empresa y un *Executive* MBA por la Universidad de Chicago.

- D. Ricardo Martín Manjón es Director del Área de Data del Grupo BBVA desde abril de 2019. Es consejero de BBVA Data & Analytics y de Colegio Universitario de Estudios Financieros, S.L. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad relacionados, principalmente, con la banca digital, destacando los de Responsable global de *Data Strategy & Data Science Innovation*, entre 2017 y 2019, Responsable de Transformación Digital de BBVA España, entre 2013 y 2016, o el de Director de Marketing España entre 2011 y 2013. Asimismo, entre 2016 y 2017, fue Responsable global de banca digital en Nordea. Es Licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, es Doctor Cum Laude en Econometría y Economía Cuantitativa y tiene un *Global Executive* MBA por *Columbia Business School & London Business School.*

- D. Eduardo Osuna Osuna es Country Manager de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA México, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA México. Es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

- D. David Puente Vicente es Director del Área de *Client Solutions* del Grupo BBVA desde abril de 2019. Ha desempeñado el cargo de Director del Área de Data desde 2017 hasta su nombramiento para su actual cargo. Asimismo, ha sido consejero no ejecutivo de BBVA Data & Analytics, S.L. desde 2017 hasta 2019. Previamente, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en BBVA, destacando el de Director de *Business Development* España desde 2015 hasta 2017, Jefe del Gabinete del Consejero Delegado desde 2009 hasta 2012 y Director de Nuevos Modelos de Negocio de 2004 a 2006. También ha ocupado el cargo de Senior *Associate de McKinsey & Company* entre 2002 y 2004. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA por la *Columbia Business School*.

- D. Francisco Javier Rodríguez Soler es Director del Área de *Sustainability* del Grupo BBVA desde julio de 2021. Previamente, ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en BBVA, destacando el de Country Manager de Estados Unidos del Grupo BBVA desde 2018 hasta el nombramiento de su actual puesto, Director del Área de *Strategy & M&A* de 2015 a 2018 y Director de *M&A* y Desarrollo Corporativo de 2010 a 2015. Asimismo, ha ocupado el cargo de Director de Relación con Inversores en Endesa de 2005 a 2008 y Director de Estrategia y *M&A* igualmente en Endesa de 2003 a 2005. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA de especialización en Finanzas y Estrategia por la *Columbia Business School*.

- D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza es Director del Área de *Country Monitoring* del Grupo BBVA desde 2016. Es consejero de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., así como Vicepresidente de Garanti BBVA. Asimismo, ha sido consejero no ejecutivo de Compass Bank desde 2015 hasta 2021. A lo largo de su trayectoria profesional ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA como Director de *Country Networks*, *Business Monitoring* España, Estados Unidos y Turquía (2015-2016), Director Territorial Norte (2013-2015) y Director de Estrategia y Planificación España y Portugal (2008-2013). Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.

- D. Jaime Sáenz de Tejada Pulido es Director del Área de Global Risk Management del Grupo BBVA desde julio de 2021. Es consejero de Garanti BBVA. Se incorporó al Grupo BBVA en el año 1992 y a lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado diversas posiciones de responsabilidad, destacando, entre otros, el de Director de Finance desde 2015 hasta su actual nombramiento, Director de Estrategia y Finanzas, durante el año 2014, el de Director de España y Portugal entre 2012 y 2014 y, el de Director de Desarrollo de Negocios España y Portugal entre 2011 y 2012. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.

- D. Rafael Salinas Martínez de Lecea es Director del Área de Finance del Grupo BBVA desde julio de 2021. Es consejero de Garanti BBVA. Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo BBVA, al que se incorporó a finales de 1990, desempeñando, entre otros, el cargo de Director de Global Risk Management desde 2015 hasta su actual nombramiento, Director de *Risk & Portfolio Management* entre 2006 y 2015 y el de Director Financiero de Banco de Crédito Local de España entre 2003 y 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Alicante y MBA por la *Graduate School of Business* de la Universidad de Chicago.

No le consta a la Sociedad la existencia de ninguna relación familiar entre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA.

A los efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros de la Alta Dirección de BBVA es Calle Azul, 4, 28050 Madrid.

12.2 Conflictos de intereses

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2021 recoge, en su Apartado D.6 (y en el Apartado H como complemento al Apartado D.6), los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre el Banco y/o su Grupo, y sus consejeros y altos directivos, indicando, en particular, la regulación contenida en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 7 y 8), disponible en la página web corporativa (www.bbva.com), apartado "Accionistas e inversores/ Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/Reglamento del Consejo de Administración"

En relación con la regulación contenida en el Reglamento del Consejo, no se ha puesto en conocimiento de la Sociedad la existencia de ningún conflicto de interés durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha del presente documento.

SECCIÓN 14 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

14.1 Duración del mandato

La categoría de los consejeros, así como las fechas del primer nombramiento, de reelección en su caso y de expiración del mandato en vigor de cada consejero, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, son las siguientes:

Miembros del Consejo de Administración	Categoría	Fecha del nombramiento	Fecha de la reelección	Fecha expiración del mandato (*)
Torres Vila, Carlos (Presidente)	Ejecutivo	4/5/2015	18/3/2022	18/3/2025
Genç, Onur (Consejero Delegado)	Ejecutivo	20/12/2018	18/3/2022	18/3/2025
Andrés Torrecillas, José Miguel (Vicepresidente)	Independiente	13/3/2015	20/4/2021	20/4/2024
Caruana Lacorte, Jaime Félix	Independiente	16/3/2018	20/4/2021	20/4/2024
Galamba de Oliveira, Raúl Catarino (Consejero Coordinador)	Independiente	13/3/2020	—	13/3/2023
Garijo López, Belén	Independiente	16/3/2012	20/4/2021	20/4/2024
Hedegaard Koksbang, Connie (**)	Independiente	18/3/2022	—	18/3/2025
Máiz Carro, Lourdes	Independiente	14/3/2014	13/3/2020	13/3/2023
Maldonado Ramos, José	Externo (***)	28/1/2000	20/4/2021	20/4/2024
Peralta Moreno, Ana Cristina	Independiente	16/3/2018	20/4/2021	20/4/2024
Pi Llorens, Juan	Independiente	27/7/2011	20/4/2021	20/4/2024
Revenga Shanklin, Ana Leonor	Independiente	13/3/2020	—	13/3/2023
Rodríguez Vidarte, Susana	Externo (***)	28/5/2002	13/3/2020	13/3/2023
Salazar Lomelín, Carlos Vicente	Externo (****)	13/3/2020	—	13/3/2023
Verplancke, Jan Paul Marie Francis	Independiente	16/3/2018	20/4/2021	20/4/2024

(*) Conforme a lo establecido por el artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado junta general o haya transcurrido el plazo para la celebración de la junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

(**) A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, se encuentra pendiente la obtención de la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo de su idoneidad para el ejercicio del cargo como consejera del Banco.

(***) Consejero con la condición de externo por haber desempeñado el cargo por un plazo superior a 12 años desde la fecha de su nombramiento, conforme a lo establecido por el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

(****) Consejero con la condición de externo por ser miembro del órgano de administración de las siguientes sociedades del Grupo BBVA: Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Así, el Consejo de Administración de BBVA a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal está compuesto por quince (15) consejeros: dos (2) consejeros ejecutivos y trece (13) consejeros no ejecutivos, de los cuales diez (10) son consejeros independientes y los tres (3) restantes consejeros externos.

14.4 Gobierno corporativo

El 15 de febrero de 2022 se registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 9 de febrero de 2022, elaborado con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, en el que se informa sobre el grado de seguimiento del Banco respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

La sección G del referido Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del presente Documento de Registro Universal, detalla el grado de cumplimiento por parte del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo. Como se observa en la referida Sección, BBVA cumple y sigue, en lo sustancial, las recomendaciones de gobierno corporativo que le son aplicables, establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV en febrero de 2015 y revisado en junio de 2020. En concreto, de las 64 recomendaciones BBVA cumple con un total de 56, no resultándole de aplicación las recomendaciones 2, 10, 11, 19 y 20 y cumpliendo parcialmente las recomendaciones 5, 42 y 53 por los motivos que se expresan en la referida Sección G.

14.5 Otra información sobre gobierno corporativo

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, ni la Junta General de Accionistas ni el Consejo de Administración de BBVA tiene previsto acordar ningún cambio relevante en relación a la composición del Consejo de Administración que pueda suponer un impacto significativo en el sistema de gobierno corporativo de BBVA.

Respecto a la composición de las Comisiones, el Consejo de Administración de BBVA, no tiene previsto acordar ningún cambio relevante en las mismas. En consecuencia, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, la composición de las Comisiones del Consejo de Administración de BBVA se corresponde con aquella incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2021, que forma parte del presente Documento de Registro Universal (Apartados C.2.1 y C.2.2).

Por otro lado, en el marco del proceso de evaluación constante de los órganos sociales de BBVA, en el ejercicio 2021, se ha realizado el proceso de autoevaluación del Consejo de tal forma que el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA se mantenga alineado en todo momento a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que el Grupo desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Además, en 2021, se ha trabajado en la definición e implementación de medidas adicionales para seguir reforzando la eficacia del funcionamiento del Sistema, así como el desempeño de las funciones de los órganos sociales, como se detalla en el Apartado C.1.17 del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021 que se incorpora al presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 15 – EMPLEADOS

15.2 Participaciones y opciones sobre acciones

A fecha 1 de junio de 2022, la participación, directa e indirecta, en el capital social de BBVA de los actuales miembros del Consejo de Administración y de los miembros de la Alta Dirección del Banco (excluyendo a los consejeros ejecutivos), se recoge en los siguientes cuadros:

	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
Miembros del Consejo de Administración	**Nº Acciones**	**% Participación**	**Nº Acciones**	**% Participación**	**Nº Acciones**	**% Participación**
Carlos Torres Vila	1.153.570	0,017	—	—	1.153.570	0,017
Onur Genç*	698.910	0,010	—	—	698.910	0,010
José Miguel Andrés Torrecillas	10.828	0,000	—	—	10.828	0,000
Jaime Caruana Lacorte	35.000	0,001	10.000	0,000	45.000	0,001
Raúl Galamba de Oliveira	30.000	0,000	—	—	30.000	0,000
Belén Garijo López	—	—	—	—	—	—
Connie Hedegaard Koksbang	—	—	—	—	—	—
Lourdes Máiz Carro	—	—	—	—	—	—
José Maldonado Ramos	38.761	0,001	—	—	38.761	0,001
Ana Peralta Moreno	—	—	—	—	—	—
Juan Pi Llorens	—	—	—	—	—	—
Ana Revenga Shanklin*	10.000	0,000	—	—	10.000	0,000
Susana Rodríguez Vidarte	26.980	0,000	—	—	26.980	0,000
Carlos Salazar Lomelín	260.929	0,004	—	—	260.929	0,004
Jan Verplancke	—	—	—	—	—	—
Total Acciones Consejo de Administración	**2.264.978**	**0,034**	**10.000**	**0,000**	**2.274.978**	**0,034**

* Onur Genç y Ana Revenga Shanklin son titulares de 31.326 y 10.000 acciones en la forma de ADSs (*American Depositary Shares*), respectivamente.

Miembros de la Alta Dirección	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Domingo Armengol Calvo	169.759	0,003	—	—	169.759	0,003
María Jesús Arribas de Paz	122.544	0,002	—	—	122.544	0,002
Pello Belausteguigoitia Mateache	119.173	0,002	—	—	119.173	0,002
Carlos Casas Moreno	72.945	0,001	—	—	72.945	0,001
Victoria del Castillo Marchese	53.371	0,001	—	—	53.371	0,001
José Luis Elechiguerra Joven*	118.649	0,002	—	—	118.649	0,002
Ana Fernández Manrique	112.654	0,002	105.031	0,002	217.685	0,003
María Luisa Gómez Bravo	229.055	0,003	—	—	229.055	0,003
Joaquín Gortari Díez	96.006	0,001	—	—	96.006	0,001
Ricardo Martín Manjón	31.795	0,000	10.307	0,000	42.102	0,001
Eduardo Osuna Osuna	123.826	0,002	—	—	123.826	0,002
David Puente Vicente	192.230	0,003	—	—	192.230	0,003
Francisco Javier Rodríguez Soler *	339.092	0,005	—	—	339.092	0,005
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	160.983	0,002	—	—	160.983	0,002
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	538.017	0,008	211	0,000	538.228	0,008
Rafael Salinas Martínez de Lecea	351.851	0,005	22.320	0,000	374.171	0,006
Total Acciones Alta Dirección	**2.831.950**	**0,041**	**137.869**	**0,002**	**2.969.819**	**0,045**

* José Luis Elechiguerra Joven y Francisco Javier Rodríguez Soler son titulares de 65.313 y 40.423 acciones en la forma de ADSs (*American Depositary Shares*), respectivamente.

La información sobre sistemas retributivos con entrega de acciones a consejeros y a miembros de la Alta Dirección se encuentra recogida en las Notas 44.1.1 "Remuneraciones basadas en acciones" y 54 "Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco" de las Cuentas Anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2021, que se incorporan al presente Documento de Registro Universal.

SECCIÓN 16 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

A 31 de diciembre de 2021, *State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A. NV,* y *Chase Nominees Ltd*. en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 14,26%, un 2,45% y un 7,69% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad GQG *Partners* LLC, con fecha 11 de febrero de 2021, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación directa en el capital social de BBVA, de un total 3,090%, a través de derechos de voto atribuidos a las acciones.

Tal y como se menciona en las C.A. Nota 26 "Capital", no se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco, a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

SECCIÓN 18 – INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

La elaboración de estados financieros de acuerdo con las NIIF-IASB (como es el caso de las cuentas e informes incluidos o incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal) requiere el uso de estimaciones y que la Dirección ejerza su criterio al aplicar las políticas contables en áreas clave o donde las hipótesis son relevantes como son la clasificación, valoración y deterioro de los activos financieros (especialmente aquellos respecto de los cuales no haya una referencia de valor de mercado fácilmente disponible), las hipótesis utilizadas para cuantificar determinadas provisiones y para el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por prestaciones post-empleo, la vida útil y las correcciones de valor de los activos tangibles e intangibles (entre ellos los fondos de comercio) y la asignación del precio de compra de las combinaciones de negocios, el valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados, la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, las tasas de cambio e inflación de determinados países en los que el Grupo opera y la política contable con respecto a las economías hiperinflacionarias. Existe el riesgo de que, si el criterio que se ha empleado o las estimaciones o supuestos que se han utilizado resultan ser incorrectos, el resultado podría conllevar pérdidas significativas para el Grupo que sean mayores de lo previsto o de las provisiones dotadas, lo que podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

18.1.7 Antigüedad de la información financiera

La información financiera auditada más reciente corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por lo que cumple el requisito de no tener una antigüedad superior a 18 meses a la fecha de este Documento de Registro Universal.

18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

La información financiera histórica anual ha sido auditada por KPMG Auditores, S.L..

Los informes de auditoría, mencionados en la Sección 2.1 del presente Documento de Registro Universal, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

18.3.3 Otra información no auditada

En el presente Documento de Registro Universal, el Grupo incluye determinada información financiera que no se ha extraído de los estados financieros consolidados auditados.

El Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como los Estados Financieros Intermedios 1T2022, no son auditados pero son revisados por el auditor externo con el alcance que se manifiesta en su informe de auditoría.

18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

Tal y como se menciona en el apartado "Factores de riesgo", el sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez, o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos son adecuadas.

Como se menciona en el apartado "Factores de riesgo" (Sección 4.1.1 - El Grupo es parte en una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios y Sección 4.1.2 - Las autoridades judiciales españolas están llevando a cabo una investigación penal acerca de presuntos delitos de cohecho, revelación de secretos y corrupción por parte del Banco), el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

SECCIÓN 19 – INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1 Capital social

19.1.1 Capital emitido

A la fecha de registro del presente Documento, así como a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros, representado por 6.667.886.580 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

19.1.3 Acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales

A 14 de mayo de 2022, según la última "Notificación de operaciones realizadas con acciones propias" a la CNMV, el número de acciones del emisor en poder del propio emisor o de sus filiales era de 479.010.401 que representan un 7,184% del capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., incluyendo las acciones del programa de recompra (véase Nota 4 de los Estados Financieros Intermedios 1T2022 y sección 5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor).

19.2 Escritura de constitución y estatutos

19.2.1 Estatutos y escritura de constitución

Los Estatutos Sociales de BBVA, cuya última modificación fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 e inscrita con fecha 19 de julio de 2021, están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa, www.bbva.com, en el apartado "Accionistas e inversores/Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones/Estatutos Sociales" (https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/estatutos-sociales/).

Por otro lado, la escritura de constitución de BBVA está igualmente a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es una sociedad de nacionalidad española y de duración indefinida, habiendo adoptado su denominación actual tras la fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., autorizada el día 25 de enero de 2000 por el Notario de Bilbao, Don José María Arriola Arana, con el número 149 de su protocolo; en la que la primera de dichas sociedades absorbió a la segunda, causando la inscripción 1035ª de la hoja BI-17- A del Registro Mercantil de Bizkaia.

El objeto social del Banco se describe en el artículo 3 de los Estatutos Sociales, que establece:

> *"El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias.*
>
> *Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o empresa".*

El funcionamiento y composición del Consejo de Administración de BBVA y sus Comisiones se regula en los artículos 33 a 48 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Tal y como establece el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración constituye el órgano natural de representación, administración, gestión y vigilancia de la Sociedad. El Consejo de Administración se compondrá de cinco miembros, como mínimo, y quince, como máximo, y el cargo de vocal del Consejo de Administración durará tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

Los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente, integrada por los Consejeros que él mismo designe y cuya renovación se hará en el tiempo, forma y número que el Consejo de Administración decida.

Asimismo, los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las Comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias propias de su competencia, determinando su composición, designando a sus miembros y estableciendo las funciones que asume cada una de ellas. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración dispone, con carácter permanente, de una Comisión Delegada Permanente, una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, una Comisión de Retribuciones, una Comisión de Riesgos y Cumplimiento y una Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, con la composición y las funciones establecidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo de Administración y, en sus propios Reglamentos.

19.2.3 Cambios en el control del emisor

Los Estatutos Sociales de BBVA no contienen ninguna cláusula que tengan por efecto retrasar, aplazar, o impedir un cambio en el control del emisor.

SECCIÓN 21 – DOCUMENTOS DISPONIBLES

21.1 Documentos disponibles

Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales de su Grupo consolidado y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales de su Grupo consolidado y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, y el Informe Anual de Remuneraciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales de su Grupo consolidado y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, y el Informe Anual de Remuneraciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Así como los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, se encuentran depositados en la CNMV, a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.bbva.com).

La escritura de constitución y los estatutos están a disposición del público y pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Vizcaya; los estatutos sociales pueden ser consultados también en la página web corporativa www.bbva.com.

La información contenida en los sitios web www.bbva.com y www.cnmv.es no forma parte del Documento de Registro Universal a excepción de aquella información específica que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. presenta este Documento de Registro Universal para su inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

_____

Firmado: Mª Ángeles Peláez Morón